This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

HW R9SG D

SAP3919.1

Harvard College Library

FROM

The Institute

REVISTA

del Instituto Paraguayo

DIRIGIDA POR [illegible]

SUMARIO

ASUNCION

1894

AÑO I. NÚM. [illegible]

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACIÓN MENSUAL

OCTUBRE DE 1896.

SUMARIO

I — [illegible] ..... [illegible]
II — [illegible] ..... [illegible]
III — [illegible] ..... [illegible]
IV — [illegible] ..... [illegible]
V — [illegible] ..... [illegible]
VI — [illegible] ..... [illegible]
VII — [illegible] ..... [illegible]
VIII — [illegible] ..... [illegible]
IX — [illegible] ..... [illegible]
X — [illegible] ..... [illegible]
XI — [illegible] ..... [illegible]
XII — [illegible] ..... [illegible]

ASUNCIÓN

[illegible]

1896

COLABORADORES

[Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado].

*
* *

[Los nombres colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la Administración].

*
* *

[illegible]

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Octubre de 1896 | Nº 1

INSTITUTO ★ SECCION L

Nuestros propósitos

El Instituto Paraguayo, tuvo en vista desde los primeros días de su existencia, la fundacion de un órgano de publicidad, que responda á los fines de su creacion: el desarrollo de la cultura intelectual y artística y del espíritu de asociacion, tan útiles al humano progreso.

Esta aspiracion del Instituto fué traducida más tarde en una disposicion de los Estatutos de la Sociedad, que ordenaban la creacion de una *Sub-Comision literaria*, encargada especialmente de la direccion de la *Revista*, que debía fundarse.

La Sub-Comision fué nombrada en oportunidad, pero á pesar de todos sus esfuerzos y los de la Comision Directiva, la Revista no pudo salir, por causas más poderosas que la competencia y buena voluntad de los encargados de dar á luz dicha publicacion.

En el presente, habiéndose desenvuelto rápidamente los medios de accion del Instituto, adelantado muchísimo en su organizacion interna y conseguido mayor desahogo en sus rentas, la Sociedad se vé en la posibilidad de cumplir como lo hace, con la disposicion de sus Estatutos á que nos hemos referido.

La fundacion de la Revista del Instituto Paraguayo, de carácter esencialmente científico, literario é histórico, es un verdadero acontecimiento, no solamente para la sociedad de cuyo seno surge á la vida, sinó tambien para nuestra querida patria, única quizás en el mundo civilizado desposeída de una publicacion de este género. Y sin embargo, ningun país merece y necesita más que el Paraguay, que sus hijos y los extranjeros que cariñosamente acoge al amparo de sus libérrimas leyes, se ocupen en el sentido que iniciamos: la iliada y la odisea de su interesantísima historia, sublime epopeya en que no se sabe que

admirar más, si la nobleza y el valor insuperable de este pueblo mártir ó la tenacidad de su infortunio; —su soberbia naturaleza que tanto se presta para la investigacion y experimentacion científicas, como para la imitacion artística—el tesoro de sensibilidad que abriga en su corazón este pueblo generoso—necesitan cultores é intérpretes, que reinvindiquen en pró de nuestra amada patria, el asiento que legítimamente le corresponde en el banquete intelectual á que le brindan sus ilustres hermanas de la América latina, y del que permanece alejada, por no poder presentarse con los atavíos que su dignidad le impusiera.

Emprendamos pues, cuanto antes, la labor intelectual y artística necesaria para ilustrar el nombre paraguayo en la elevada región de los conocimientos humanos, como lo ilustraron nuestros mayores en la guerra; y hagámoslo con la misma energía y tesón con que nuestros padres defendieron la integridad nacional y el honor del pabellon tricolor.

Ya que amaneció por fin, el suspirado día en que la luz naciente de la libertad, alumbra el vacío y las ruinas dejadas por la tiranía, despidamos de una vez esa edad desventurada en que la pereza y la ignorancia nos han costado tantas y tan amargas lágrimas. Cayendo y levantando, pero bregando siempre, hemos llegado á una época de labor social, en que es indispensable sacudir para siempre el marasmo, hacer estudios útiles, y educar é instruir al pueblo del modo más conveniente y eficaz para su perfeccionamiento moral y material.

Como una reaccion seguramente de los padecimientos y privaciones sin cuento de que fueron víctimas, los que sobrevivieron á los desastres de nuestra tremenda guerra, pasada la catástrofe, sólo se han ocupado de conseguir algun progreso material, mejorar de fortuna y proporcionarse un descanso, que bien lo merecen por cierto. Pero la nueva generacion, llena de aspiraciones, de bríos y provista de una preparacion muy superior á la anterior, no puede ni debe permanecer en la ociosidad intelectual y abandono del arte. Ella misma se horrorizaría más tarde de su obra, porque, como dice un escritor argentino, al volver los ojos hacia atrás, vería en el fondo de un camino largo, árido y oscuro, yaciendo cual estatuas mutiladas, á todos los que desaprovecharon los dones de la inteligencia y abandonaron la mente como campo ingrato á la semilla.

Dediquemos nuestra inteligencia y aptitudes al estudio, cultivemos la belleza artística y así habremos encontrado la palanca de Arquímedes, que ha de levantar al Paraguay de la postracion en que se vé. De este modo haremos conocer en el extranjero los recursos de nuestro bello país, los tesoros inexplotados que encierra y el grado de adelanto intelectual y moral á que ha llegado.

Sin el cultivo de las ciencias y de las artes, los dos más poderosos elementos del progreso humano, el Paraguay nunca será grande, nunca será libre, nunca será próspero, por más que disfrute de un progreso material aparente. Sin luz en el entendimiento, sin estética en el corazon, la anarquía reinará perpetuamente entre nosotros, porque la ambicion, el egoismo, la envidia, la avaricia, la intriga y otros vicios más repugnantes, ocuparán por una ley física el vacío que aquellas dejaran en su ausencia.

La Revista del Instituto Paraguayo viene á la luz con el noble propósito de acoger todas las producciones de carácter científico, literario é histórico, con las que los hombres de buena voluntad quieran honrar sus columnas. Es órgano de la juventud paraguaya, que se lanza al palenque de la Prensa Nacional, ávida de beber en las puras fuentes de la ciencia y del arte; pero tal cosa no implica, que desdeñe ó niegue sus fojas, á los viejos, que quieran enseñarnos los frutos de la ciencia ó experiencia que hayan adquirido en el curso de su vida. Bienvenidos sean, siempre que se ocupen de disipar errores ó enseñar lo que hayan atesorado, y lo hagan con la elevacion y cultura con que debemos tratarnos en sociedad y un escrupuloso respeto por la verdad histórica.

No se nos oculta que los fines que se propone el Instituto Paraguayo con la publicacion de la Revista son muy superiores á sus fuerzas; tal idea no puede desalentarnos; todas las grandezas humanas nacen en forma más ó menos modestas; el embrion es casi siempre insignificante,— y la Revista del Instituto Paraguayo, solo reclama para sí el honor de ser una de las primeras semillas, arrojadas en el campo intelectual y artístico de nuestro país, de las que brotará en tiempo no lejano, el árbol corpulento é imperecedero de la cultura nacional.

Como se acostumbra en publicaciones de esta índole, el

primer número se ocupará casi exclusivamente de la asociacion Instituto Paraguayo.

¡Adelante! ¡Adelante!

Velada de inauguración

La Comision Directiva del Instituto Paraguayo, en cumplimiento de una disposicion de los Estatutos, efectuó la inauguracion de la Sociedad el 23 de Julio del corriente año, con una velada literario-musical, en la que se pronunciarón los discursos que van á continuacion:

I—Discurso de apertura por el presidente de la sociedad, señor don Cleto de J. Sánchez

Señoras:

Señores:

Una época, en sus caracteres, no es más que el reflejo de otras anteriores, lo mismo que una sociedad no es sinó una imagen modificada de las que le precedieron.

La sociedad paraguaya, bajo el dominio de una mano extraña, presentaba los mejores síntomas para mantener la tendencia hacia la que dirigiera sus primeros pasos. tendencia que tomaba, en un principio, por punto de apoyo la sabiduría, la inclinacion á la autonomía para disponer de la existencia, por un medio, y por término de direccion el goce del bienestar. Atestigüe mi aserto la memoria que de los Irala, Garay y Arias de Saavedra, se conserva, al través del tiempo, en el corazón de los americanos del Plata entre los manes que forman el simpático grupo de sus bienhechores.

En la vida de los pueblos como en la de los individuos, intervienen con frecuencia intereses opuestos, de los que, tras encarnizadas luchas, igualmente que entre aquellos que reclaman un mismo derecho, sólo uno al fin queda dueño del campo.

Como todas las sociedades hispano-americanas, en la del Paraguay, la fuerza germinativa de una savia que

trataba de conducir insensiblemente á cada uno de sus componentes á la realizacion del más bello ideal, del más placentero de los objetivos, en pos del cual se corre presuroso en la vida, de uno de los derechos inalienables de la humanidad, de la consecucion de la felicidad, muy pronto quedaba sofocada, aplastada por la influencia egoista y estrecha del coloniaje, condensada hasta el extremo en un ambiente empozoñado de un fanatismo religioso, atizado por los discípulos de Loyola.

El interés del coloniaje ha obtenido la palma; el de los patricios, dominado, fue destinado á perecer ó á ser abatida su cabeza tantas veces cuantas fuese necesario, de modo á no poder levantarse jamás. Mas esta condena no debió pasar de más de tres centurias; contra el derecho se atenta, pero tarde ó temprano necesariamente su laurel se eleva y sume bajo su peso á los que pretenden desconocerle y lo combaten.

Hé aquí el orígen de aquella sociedad no entendida y considerada por los historiadores como sin aspiración alguna por índole natural, refiriéndose á la época del coloniage en el Paraguay, sin comprender que esa ausencia de aspiración no era sinó producto de una opresión; historiadores que se habrán manifestado en la indicada manera, tal vez porque jamás hayan estudiado á nuestro pueblo en su desarrollo sucesivo, tal vez porque jamás hayan observado que allí donde se sacrifican los sentimientos desde su origen en aras de un interés particular, allí donde no se deja á las facultades del espíritu tiendan su vuelo á sus fines naturales, no puede haber sinó un pueblo á la fuerza y artificialmente indiferente para todo, no puede haber sinó una sociedad sin vida activa, pues, por más que la naturaleza haya infundido á sus miembros inclinaciones para llegar á posesionarse de la verdad, de la belleza, del bien y ampararse así contra las tempestades de la vida, todo era nada, porque todo era aniquilado en su cuna, aniquilándose los medios necesarios tendentes á favorecer su desarrollo.

En los momentos que en nuestra tierra se sentían los primeros efluvios de la democracia; en los momentos que el horizonte era el límite de la repercusión de los últimos ecos de la proclamación de los derechos del hombre por los Estados Unidos y la Francia; en los momentos que en 1811 nos llegaban los primeros reflejos de la libertad,

aquella apatía artificial de nuestro pueblo era en él una segunda naturaleza, es decir, un estado patológico producido por la persistencia del coloniaje y sus auxiliares en mantenerlo en perpetua ceguedad, en peremne oscuridad.

Ese estado fué el terreno preparado que encontró, para el ejercicio de una tiranía poco igual, el doctor Francia, horrible verdugo de su patria, que no sólo llevó mucho más adelante el predominio del oscurantismo, sinó también sacrificó centenares de inocentes víctimas nada más que en satisfacción de una ambicion maligna.

Aun fué continuada su obra por los López, pero las creaciones de la maldad no son de eternidad; y si bien, remanentes del producto de la opresion y las tiranías aun tenemos, paulatinamente, al empuje irresistible del tiempo, ya van disipándose, cual se disipa á la influencia del calor solar una espesa neblina.

Esta es la causa por que la sociedad paraguaya actual, como si la idea del fatalismo la mantuviese embargada, se entrega al abandono, por mejor decir, deja siempre correr de lado las cuestiones que más de cerca le incumben, las cosas que más directamente le corresponden, sea se trate de su honor, sea se trate de sus intereses morales é intelectuales, sea se trate de lo que atañe á la dignidad de la patria.

Este estado de cosas no puede continuar; impónese la obligacion de iniciar una lucha tenaz contra esa plaga: la frialdad hacia las cosas que elevan al hombre á condiciones mejores, que ha conseguido hacer fracasar diversas tentativas para combatirla.

El deseo de iniciar esa lucha es la causa impulsora del nacimiento de la sociedad «Instituto Paraguayo». Me explicaré mejor.

Un ínfimo número de jóvenes había comprendido que, no siendo la cultura patrimonio exclusivo de un solo hombre, ni de un solo pueblo, puede también cernerse sobre la cabeza de los descendientes de los Yegros y Caballero; que la sociabilidad, elemento indispensable para el reinado de la fraternidad, es necesaria para converger los esfuerzos de la familia paraguaya hacia el engrandecimiento de la patria; que el camino más recto para llegar al término de estas aspiraciones no es otro que impregnando el ambiente social de entusiasmo hacia los fines de las facultades humanas y extendiendo las alas de la ilus-

tración hasta los límites posibles, háse resuelto á organizar esta asociación, contando nada más que con la esperanza de que las ideas generosas que bullían en su cerebro la empujarían siempre adelante, la harían alcanzar la regeneración de la sociedad y de que sería despreciable la fuerza de cualquier obstáculo que pudiese presentársele al paso.

Sus propósitos son vastos: se resumen en desarrollar la cultura en todos los órdenes, en fomentar la sociabilidad, cultivando todas las facultades y haciendo que la unificación de sentimientos é ideas sea la fuente de donde mane la intimidad entre los consociados.

No escoge nacionalidad ni sexo para cobijar á su sombra á los que golpean sus puertas; no repara ni en la comunidad política, ni el credo religioso; no mira sinó el bien de la humanidad, exigiendo por única condición la honradez y aconsejando la persistencia, la constancia en la prosecución de los fines que se persiguen; pues, sabido es que donde el deshonor haya sentado sus reales, el naufragio en el mar proceloso de los vicios es seguro, sin salvación posible; que donde la constancia existe, lo invensible se vuelve casi vencible, lo imposible es casi posible.

Jóvenes, amantes del bien, esperanzas de la patria, no desconocereis, seguramente, que, del mismo modo que á los padres debemos gratitud por los cuidados de la infancia, por los cariños que desde lo mas íntimo del corazon derraman sobre ella, enseñándola á dirigir sus pasos por la parte más florida en el sendero de la existencia, la debemos tambien al Estado quien ha contribuido igualmente al cuidado de esa infancia, proporcionándole los medios de desarrollo y haciendo de cada uno elemento social consciente y capaz de comprender su destino y perseguirlo. No pende más que de vuestra buena voluntad compensar los sacrificios del Estado para vuestro mejoramiento, ó responder á esa deuda sagrada, ya que ahora contais con uno de los medios para ello. La manifestacion de gratitud no es acto que denigra, por el contrario, para el que la hace eleva, porque enseña la nobleza de su alma al traslucir el reconocimiento de un bien que hubiese recibido. Acudid, pues, presurosos á este centro á ejercitar, con provecho para la generalidad, vuestro saber, á ensanchar ó perfeccionar vuestros conocimientos, á educaros en la

experiencia; ella es la mejor maestra para evadirse de las contrariedades de la vida.

Señoritas: vosotras que con la hermosura y la gracia siempre imprimís en cualquiera reunión á los que forman parte de ella una especie de magnetización, estado en el cual todos los individuos parece que, levantados en alas de un dulce arrobamiento, olvidan los pesares y se sienten con las fibras del corazón vibrando á impulso de la alegría; vosotras que venís, cuales fragantes rosas á adornar y perfumar este recinto y á honrar con vuestra agradable presencia esta modesta fiesta, necesitamos también vuestro concurso. La mujer es la que contribuye con más eficacia á la determinación de los caracteres del hombre; ella es la que deposita en su pecho los gérmenes de los sentimientos mas grandiosos. Vuestra misión es demasiado noble para que no os intereseis de los ideales de este centro: os deja también entrada franca en su recinto.

Caballeros que buscando las delicias de nuestro clima, ó tratando de estrechar las relaciones internacionales, os encontrais en nuestro país y también venís á engalanar esta fiesta, al volver á vuestra patria llevad impresa en la memoria que ya en el Paraguay comienza á despertarse la aspiración á lo mejor, que la civilización ha abierto su brecha y que el foco de irradiación de sus vívidos reflejos es el «Instituto Paraguayo».

Señores:

Con la convicción de que los hechos son las manifestaciones más elocuentes de todo lo que pueda afirmarse, terminaré mi discurso, ofreciéndoos las primicias de los esfuerzos de nuestra sociedad con esta velada, que declaro abierta.

He dicho.

II—Discurso del doctor don Cecilio Báez

Señoras:

Señores:

Hace más de una decena de años que un grupo de jó-

venes ilustrados, en el deseo de despertar el entusiasmo por los estudios literarios y de estimular su cultivo, fundaba una asociacion á la que se dió el nombre de *Ateneo Paraguayo.*

En sus comienzos, este centro hizo concebir lisongeras esperanzas. Durante algunos años menudearon las conferencias y las veladas literario-musicales; pero luego, por el desaliento de unos y por la indiferencia de otros, la noble institucion desapareció del escenario de la vida, no quedando de ella sino algunas escasas flores recogidas en sus jardines y el grato recuerdo de sus tertulias amenas.

Pasaron los años, y la juventud no daba muestras de echar de menos el *Ateneo.* Entregada enteramente al tráfago incesante de la vida material, y acaso apasionada también por las luchas modernas de la democracia, no se preocupó más de rendir culto á las bellas letras. Mas este sueño aparente no debía de durar mucho tiempo, pues la juventud, mejor preparada y más numerosa, funda de repente el *Instituto Paraguayo* por la inspiracion de lo bello.

En este centro cultívanse principalmente la música y la literatura, dos artes hermanas que han arrullado á la humanidad desde su cuna, con sus dulces melodías la una, y la otra con los encantos de la palabra rítmica.

La música ha sido siempre uno de los elementos de la humana cultura, y su influjo se ejerce hasta en los pueblos bárbaros. Ella inflama el valor del guerrero y eleva el espíritu á la contemplacion de lo ideal, cuando es puesta al servicio de las religiones.

La música es la ciencia de las armonías de la naturaleza; es también el arte de realizar lo bello por el sonido. La musa de Euterpe ha demostrado su inagotable fecundidad en las grandiosas creaciones modernas de este arte divino.

La literatura es el reflejo del pensamiento de un pueblo. En ella ha depositado el alma humana sus ideas y sentimientos; en ella se aprenden todos los entusiasmos generosos que la han conmovido, así como las diferentes evoluciones que ha experimentado al través de las edades. Por eso toda una escuela crítica contemporánea enseña que si se quiere saber el modo de sentir y pensar de un pueblo, no hay más que estudiar sus obras literarias. Gracias á este procedimiento, se ha expurgado la historia de la

humanidad de muchos errores, y se ha fundado una nueva ciencia, la *Psicología de los pueblos*.

El Paraguay ha atravesado una época de oscurantismo y esterilidad.—El buitre de la tiranía batió sobre él sus alas, y el espíritu plegó las suyas, como atacado de mortal deliquio. Es decir que las funciones del alma se redujeron á la obsesion del terror; el corazón no latió más para las afecciones generosas, sinó para el egoismo y las pasiones insanas; no parece sinó que se había reproducido en este bello país el espectáculo de la disolucion social y de la muerte intelectual que ofrecía el pueblo romano en los días nefastos de su historia, y que Tácito ha descrito en páginas inmortales. Relajáronse, en efecto, los lazos mismos de la familia; desatáronse los vínculos morales que presiden á las relaciones humanas, y el cerebro quedó paralizado, no siendo la sociedad de entonces sinó un conjunto de individuos sin la conciencia de sí mismos, entre sí unidos, nó por el sentimiento de la fraternidad y la solidaridad humanas, sinó por las cadenas de la esclavitud.

Otro es hoy el espectáculo que presenciamos: la sociedad se ha regenerado por el derecho y la justicia; el esclavo ha venido á ser ciudadano; el pueblo tiene conciencia de su soberanía, y cada hombre goza de la libertad de aprender y de emitir sus ideas. Una juventud ilustrada se incorpora al movimiento intelectual de la época y aspira á dirijir los destinos de la nacion combinando las inspiraciones del patriotismo con los principios de la ciencia.

Nobles miembros del *Instituto*: os felicito por vuestros nobles y patrióticos afanes, y hago votos porque realiceis indefinidos progresos; sois en el momento actual los representantes más legítimos de la cultura paraguaya, y los llamados á preparar la historia patria la cual no es otra cosa sinó el monumento que cada pueblo levanta á su propia nacionalidad, al heroismo de sus guerreros, al mérito de sus grandes hombres, á las virtudes de sus varones ilustres, en una palabra, á las glorias de la patria.

III—DISCURSO DE CLAUSURA POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DON CARLOS LUÍS ISASI

Señores:

Pesada tarea ha encomendado á mis débiles fuerzas la Comisión Directiva del «Instituto Paraguayo», al encargarme del discurso de clausura de esta velada. Felizmente, la índole especial de esta clase de oraciones no exije de la mía profundidad de conceptos, ni galanura de estilo, como que ella no tiene otro objeto que expresar los agradecimientos de la Comisión Directiva á la deferencia que ha merecido del público y á los valiosos concursos que han prestado desinteresadamente á la Sociedad distinguidas señoritas y competentes profesores para el mejor éxito de esta velada.

Nació este centro hace un año de un depertamiento feliz de la juventud paraguaya hacia la sociabilidad y hacia su perfeccionamiento, en medio del entusiasmo de unos pocos y de la desconfianza de muchos, habiendo conseguido, después de sin cuento é ignorados sacrificios, organizar en su parte musical la pequeña orquesta y la Estudiantina que tienen el honor de haber arrancado de vosotros en el curso de esta velada, entusiastas aplausos.

Está llenado á la medida que las vacilantes fuerzas de la Sociedad lo permiten, el programa de su fiesta de inauguración. La Comisión Directiva espera confiadamente que este primer paso que acaba de dar el Instituto será mirado con la indulgencia y consideraciones que se esperan de tan distinguida cuan ilustrada concurrencia: haced de cuenta que este modesto concierto que tiene el honor de ofreceros la Sociedad es el primer vuelo de la tierna avecilla que, recién salida de su nido, le asusta el inmenso espacio que se despliega ante su vista, y teme emprender el vuelo definitivo que le ha de llevar á luchar por la vida en medio de la borrascas y tumultos del mundo.

La Comisión Directiva toma como un aliciente á sus modesto trabajos en bien de la Sociedad cuyos destinos tiene el honor de dirigir, esta selecta concurrencia que ha respondido galantemente á su llamado y creed que esta demostración de simpatía le infundirá nuevos bríos para trabajar más y más por la prosperidad de este centro. La

presencia en esta velada de distinguidas matronas y preciosas niñas de la sociedad asuncena que han venido á dar realce y encanto á esta primera iniciación del Arte en nuestra patria, es una prueba de que el «Instituto Paraguayo» tiene á su lado en esta tarea á la parte más sensible de la naturaleza humana, la mujer, y especialmente la mujer paraguaya, quien por circunstancias especialísimas está llamada á ser la colaboradora imprescindible en estos torneos del pensamiento, ella, que incorporada recién de los campos de batalla en que acompañaba al esposo, al hijo, al hermano, puede pulsar todas las cuerdas del sentimiento, como que ha sido espectadora y actora de aquella gran catástrofe nacional que en cinco años hizo tabla raza de la lozanía y vigor del Paraguay, catástrofe acompañada para colmo de nuestras desgracias de los dolores de aquella inenarrable peregrinación al través del desierto y de los obstáculos naturales en que se llenó la copa de amargura para esa Mártir de nuestra historia, en seguimiento del girón destrozado del ejército nacional que iba defendiendo y regando con su sangre palmo á palmo el suelo santo de la patria, pero llevando aún bien alto su honor y la gloriosa enseña de su nacionalidad que jugaba airosa con el viento, segura de la justicia excelsa y divina de su causa!

Si nunca cesan para el «Instituto Paraguayo» estas pruebas de simpatía que le prodigais, puede augurársele sin temor un porvenir sonriente, y si sigue mereciendo concursos tan valiosos como los que se le ha dispensado en esta ocación, podrá llenar su misión grandiosa en los destinos de la patria en el orden intelectual y estético de su progreso.

No terminaré mi discurso sin hacer un llamado á mis compañeros de estudios á que se afilien á este Centro que él les proporcionará medios de cultivar su vocación artística, ya sea literaria ó musical. Venid, juventud paraguaya, á ayudarnos en nuetras tareas, para que las generaciones que nos sucedan al servicio de la nación digan de nosotros que si no hemos conseguido asentar sobre sólidas bases el edificio intelectual de nuestra amada patria, al menos hemos deshojado á sus plantas las modestas flores de nuestro amor y de nuestra veneración.

Igualmente, permitidme, que haciendo mías las elocuentes palabras de un venerable maestro de la juventud pa-

raguaya, en una ocación semejante, diga á las señoritas aquí presentes: «Venid, venid con frecuencia á presidir certámenes, ofreced una rosa de vuestra mano como solemne premio para aquel que mejor se distinga en realzar el heroismo de la mujer paraguaya, que ante la muerte y la vil delación, escogía sin vacilar el martirio».

Y para no abusar más de vuestra ya fatigada atención, concluyo dándoos mil gracias, Señoras y Señores, en nombre de la Comisión Directiva.

He dicho.

Asamblea general

DEL 26 JULIO DE 1896

Trascribimos á continuación la 2ª Memoria presentada por la Comisión Directiva á la Asamblea general ordinaria de la Sociedad que se reunió el 26 de Julio pp.o. para renovar aquélla y que ha reelegido á todos sus miembros, excepción del señor Ibáñez, dejándola organizada en la forma siguiente:

Presidente	Sr.	D. Cleto de J. Sánchez	Cesa en	1897
Vice-Presidente	«	« Guillermo L. Moreira	«	1897
Secretario	«	« Juan F. Pérez	«	1897
Pro-Secretario	«	« Carlos L. Isasi	«	1898
Tesorero	«	« Leopoldo R. Elizeche	«	1898
Vocal	«	« Eusebio Ayala	«	1897
Id	«	« Eustaquio Casco	«	1898
Id	«	« Camilo Fracchia	«	1897
Id	«	« Teófilo R. Saldívar	«	1897
Suplente	«	« Daniel Aguirre	«	1898
Id	«	« Pastor Ibáñez	«	1897
Id	«	« Flaminio Pedrazza	«	1898

Las demás resoluciones Adoptadas por la asamblea se contienen al final de esta trascripción.

Memoria de la Comisión Directiva del "Instituto Paraguayo" correspondiente al 2° periodo, del 20 de Octubre de 1895 al 26 de Julio de 1896.

Señores Consocios:

Es con la más íntima complacencia que vuestra Comisión Directiva os reune por segunda vez, en virtud de un precepto de nuestros Estatutos, para daros cuenta detallada de su administración y de sus actos, que tiene la convicción de haberlos inspirado en el más vívido celo por el progreso de la Sociedad.

El estudio constante de sus crecientes necesidades y de los medios más adecuados para atenderlas; el despacho inmediato de todos sus asuntos; las iniciativas no interrumpidas para mejorarla de día en día; la vigilancia del servicio interno, y la propaganda incesante en pró de sus ideales, han sido y deben ser para la actual Comisión Directiva, como para las que después vengan, la síntesis de su programa.

Es así únicamente como este Centro que hasta há poco muchos miraban recelosos creyéndolo un imposible ó un absurdo, pero cuya fuerza vivaz empieza á traducirse en hechos positivos y fehacientes y á consolidarse en la consideración y el apoyo de la opinión pública, podrá llegar á la realización de sus levantados y patrióticos propósitos, que deben sernos en todos los instantes una aspiración acendrada y preferente; á los que debemos consagrar con decisión cuantos sacrificios sean necesarios; hacia los cuales se encamina con paso ya seguro, y de los que no debemos permitir se retroceda ni desvíe, — por necesidad, por deber y por honor.

En estos sentimientos ha forjado la Comisión Directiva su norma de conducta, empezando por erigir la asistencia puntual de sus miembros á las sesiones en una obligacion superior é imprescindible, consagrada por la Comisión Directiva precedente que funcionó durante el primer trimestre, y ha celebrado *treinta y tres sesiones ordinarias y extraordinarias* cuantas veces ha sido necesario en número de *doce*, sin haber tenido más que *tres faltas de quorum*, por razones de fuerza mayor, en todo su periodo.

En el índice del Libro de actas que ocupa 115 páginas y donde se indican los asuntos tratados con sus

respectivos folios, lo mismo que por el del Libro de notas en donde se trascriben las expedidas en número de doscientos veinte y ocho (Nº. 170 á 398), ocupando doscientos noventa y seis páginas (187 á 483), podrá informarse minuciosamente la Asamblea del movimiento de las sesiones y de las comunicaciones que motivaron, como testimonio incontestable del estado de adelanto de la Sociedad y de los esfuerzos hechos para conseguirlo.

Habeis tenido ocasión de verlo prácticamente con el éxito alcanzado en la primera velada que se ha efectuado el 23 del corriente, con los recursos propios de la Sociedad y para la que han prestado su concurso personal distinguidas familias de la Capital y competentes profesores y aficionados, realizándose así la promesa que al terminar su periodo os hiciera la Comisión Directiva anterior, de efectuar «la solemne inauguración de la Sociedad en ocasión del primer aniversario de su fundación.»

Por lo demás, y sin necesidad de descender á los últimos pormenores, puesto que la Comisión ha procurado mantener á los Señores socios al corriente de sus resoluciones por la publicidad de las mismas, en este momento pueden reproducirse fielmente, corroborados por la evidencia de los hechos, los mismos términos, los mismos juicios y las mismas esperanzas expresados en la primera Memoria que os fué leida y que acababa con estas palabras: «Está dado el primer paso: el resto es cuestión de *tiempo*, de *tino* y, sobre todo, de *constancia*.»

Hé aquí la reseña de los principales actos de la Comisión Directiva:

I—Movimiento de socios y alumnos

Un examen comparativo del movimiento de socios será también, ahora como entonces, la mejor prueba del desenvolvimiento del Centro.

La lista de la Sociedad en 20 de Octubre del año pasado, fecha de la primera renovación especial, arrojaba un total de 149 socios, distribuidos en las siguientes categorías:

14 fundadores 121 activos 6 protectores, y 8 honorarios —— 149	La lista de la fecha acusa un aumento de 67 y un total de 216 socios, distribuidos enesta forma:
13 fundadores 188 activos 6 protectores, y 10 honorarios. —— 216	Es de advertir que este aumento de 67 sería de 94 y el total de 243, á no haber sido por varias renuncias que fueron recibidas

y cuyo número asciende á 23, 2 eliminados y 2 suspendidos.

Como en el periodo anterior, tampoco en éste se ha hecho uso de la facultad de admitir socios exonerados, acordada temporalmente en este periodo por el art. 76 de los Estatutos, figurando únicamente en tal carácter aquéllos que lo han solicitado en uso del art. 13, en número de dos, á los que por tener á su cargo alguna enseñanza en la Sociedad, gozan de exoneración de acuerdo con el art. 11.

Estos son en número 10, de los cuales 7 no hacen uso de este privilegio, contribuyendo voluntariamente en favor de la Sociedad.

Además de los socios honorarios, la Comisión Directiva ha nombrado como miembros honorarios de la Sección de Música en número de 9, á las personas versadas en este ramo, entre éstas, á dos señoritas, y que tienen por lo menos diploma de profesores.

*
* *

Los alumnos de la Sociedad, cuyo número ascendía á 14 y de los que se han eliminado 5, quedando de aquéllos 9, son actualmente 27.

De éstos 2 han sido admitidos como exonerados en este periodo, á más de los cinco que con igual caráter ya existían.

*
* *

Los cuadros correspondientes, extractados del Libro respectivo, obran al final de la Memoria como *Anexo A*, (en f. 6 útiles).

Los comprobantes del movimiento de socios se encuen-

tran entre los documentos archivados en número de 134 (del núm. 100 al 234), los cuales debidamente providenciados y con su respectivo índice, forman el *Anexo B,* (en 187 fs. útiles).

II Estudiantes matriculados y clases abiertas y por abrirse.

El número de estudiantes matriculados á las diversas clases, según consta en el libro respectivo, y cuyo número ascendía anteriormente á 116 es hoy de 141, distribuidos en esta forma:

(I) Sección de Música

1	Orquesta (libres en su mayor parte)	18	
2	Estudiantina	32	
3	1er curso de principiantes	18	
4	2º « « «	7	
5	3er « « «	14	—89

(II) Sección de Idiomas

6	Francés	18	
7	Italiano	15	—33

(III) Sección de artes varios

8	Telegrafía		19
	Total		141

Los cuadros antecedentes cuyos comprobantes constituyen el *Anexo C.*, en 27 fojas útiles, inclusive los partes fiscales, demuestran por sí solos la extensión que van adquiriendo los estudios que se hacen en la Sociedad, al recordar que en el periodo pasado sólo funcionaban el 1er curso de *música* y las clases de *francés* é *inglés.*

Estas fueron suprimidas provisoriamente en sesión del 19 de Diciembre, y las de *francés* suspendidas por treinta días, á fin de año; la primera por falta de interesados, pues si bien contaba con varios matriculados, la mayoría de éstos dejó de concurrir, y la segunda, á objeto de ponerla en mejores condiciones.

Hoy se hace necesario reabrir nuevamente las de *inglés*, y sobre todo, dividir la enseñanza del *francés* en dos cursos.

Ademas de las clases de *italiano*, es necesario abrir tambien las de *latin*.

Respecto de la *Sección de Música*, que es la que más se ha desarrollado, de acuerdo con el espíritu de nuestros Estatutos, ha sido dotada de dos Sub-Directores y un profesor de violines así como de los útiles necesarios, á objeto de poder atender su creciente movimiento.

Se hace indispensable igualmente habilitar un nuevo curso de música para principiantes, tan pronto como sea posible.

Ha sido organizada por miembros de la Sociedad la *orquesta* de la misma, á la cual la Comisión Directiva ha prestado una atención especial y para cuyo complemento están hechos varios pedidos de los instrumentos de que aún carece, y se encuentra en formación igualmente la *Estudiantina*.

Ambas han prestado un precioso concurso en la fiesta de inauguración de la Sociedad y están llamadas á contribuir poderosamente, por medio de conciertos y reuniones periódicos, á dar animacion al Centro y fomentar en su seno la sociabilidad.

La *Sección Literaria* ha sido enriquecida con los útiles más indispensables y con varias donaciones de *obras*, entre las que merecen especial mención la del extinto centro literario «Ateneo Paraguayo», la del Sr. Dn. Pablo Francou, la del Sr. Don Juan M. Sosa Escalada y la del Señor Don Constantino Misch. Su detalle consta en el catálogo de la Sección, donde figuran 449 volúmenes y 764 repetidos, ó sea, un total de 1,213 y varias revistas y publicaciones.

Existen tambien 206 suscriciones para la *Revista* mensual que se propone publicar la Sociedad y que no tardará en hacer su aparición.

La Sub-Comisión encargada de esta Sección, fué aumentada á cinco miembros en sesión del 20 de Noviembre, en razón de haber manifestado no ser suficiente el número de tres para dedicarle la atención que se merece.

En una de sus últimas sesiones, la Comisión Directiva ha resuelto ampliar el Art. 28 del Reglamento interno, en el sentido de que uno de los miembros de la Sub-Comisión

que se nombre para el periodo venidero, deba ser un titular de la Comisión Directiva, á objeto de atender debidamente el servicio de la Sección Literaria que está llamada á desempeñar un papel importante, no sólo en la marcha de la Sociedad por medio de *veladas, conferencias, certámenes,* etc, y la organización de su *biblioteca* y de su *archivo histórico,* según se consigna en el expresado reglamento, sinó también á fomentar la cultura nacional dentro de su esfera y difundirla en el país y en el extranjero con la propaganda de la *revista* que debe estar á su cargo.

Relativamente á esta misma, se ha modificado también los Arts. 38 y 39 del Reglamento, disponiéndose que la revista deba ser mensual en vez de quincenal, y contener de 60 á 100 páginas en vez de 50.

Para la *Sección de Esgrima y Gimnasia,* se ha pedido á Europa, en sesión del 8 de Junio ppdo. y por intermedio de los Señores Cramer, Weyer y Müller, los útiles necesarios que no tardarán en encontrarse en ésta, y una vez llegados é instalados, se procederá á su apertura.

El reglamento de esta sección que quedó sin formularse por la Comisión Directiva precedente, fué sancionado por la actual, como complemento del reglamento interno, en su sesión del 30 de Octubre.

La Comisión ha aceptado una propuesta del Señor Director de Correos y Telégrafos, Don Pedro Saguier, héchale en sesión del 16 de Abril ppdo., poniendo á disposición de la Sociedad gratuitamente local é instrumentos para la enseñanza de la *telegrafía* cuyo plan de estudios fué tratado y aprobado en sesiones del 23 y 26 de Mayo, y empezadas las clases respectivas en 1° de Junio ppdo., de acuerdo con el art. 2°, párrafo final de los Estatutos que autorizan extender los propósitos de cultura de la Sociedad siempre que sea posible; y si bien estas clases han sufrido entorpecimientos, éstos en breve podrán ser evitados.

En cambio de esta franquicia, concurren á las clases de telegrafía, como alumnos exonerados, los empleados de la Administración de Correos y Telégrafos que desean utilizar esta enseñanza.

Es necesario habilitar en esta *Sección de Artes varias,* tan pronto como el estado de la Sociedad lo permita, clases de *contabilidad* y *taquigrafía* y más tarde las de *dibujo, pintura, fotografía,* etc.

Los útiles de que han sido provistas las diversas Secciones se encuentran detallados en el inventario de la Sociedad.

No terminará este capítulo la Comisión sin hacer presente á la Asamblea la conveniencia de dar intervención al bello sexo, tanto en la enseñanza como en las reuniones sociales que se efectúen, como un medio que ha de influir directamente en la formación y desarrollo de los hábitos sociales de la juventud.

III—Personal Docente y de Servicio

El personal docente ha aumentado con el aumento de la enseñanza, de dos profesores á once, advirtiendo que de éstos hay siete que desempeñan sus cargos *ad-honoren* y los demás con asignaciones relativamente reducidas.

De los once profesores existentes, diez pertenecen al seno de la Sociedad.

La nómina de los mismos obra en el Libro correspondiente con sus respectivas asignaturas y sus remuneraciones.

El personal de servicio, representado por un portero permanente, ha sido aumentado igualmente por exigirlo así el gran movimiento de la Secretaría y de la Tesorería, como igualmente por la necesidad de organizar la Biblioteca, habiéndose nombrado en consecuencia un escribiente para ambos servicios y encargado provisorio de ésta.

Tan pronto como la Biblioteca adquiera cuerpo, será preciso dotarle de Bibliotecario propio, así como habilitar otro escribiente para la revista cuando ésta empiece á publicarse.

IV—Administraciòn econòmica

Los fondos de la Sociedad, que en el periodo anterior ascendieron á $ 3.054:25 y que en el actual montan á $ 10.070:00 han sido invertidos del mismo modo que en aquél, esto es; en el pago de las planillas mansuales; en el pago de los gastos de la Sociedad, y el sobrante, en la ad-

quisición sucesiva de útiles, razón por la cual el excedente no es de importancia ni podrá serlo hasta que termine la instalación de todas las Secciones.

No obstante, ellos son suficientes para atender las exigencias de la Sociedad, máxime cuando van á ser en breve aumentados, no sólo con las suscriciones de la revista y el producido de algunas veladas que se organicen, sinó también con la subvención mensual de mil pesos fuertes por el término de cinco años, que en sesión del 16 de Abril ppdo., la Comisión Directiva ha resuelto pedir al H. Congreso Nacional, á objeto de facilitar la más pronta realización de los propósitos de la Sociedad, según consta en la copia de la nota núm. 302 que obra de fs. 358 á fs. 370 del Libro respectivo. El decreto de subvención que fué aprobado en ambas Cámaras por unanimidad de votos, ha sido promulgado bajo el N°. 16 en fecha 23 de Mayo, según copia que á esta Memoria se acompaña, y en su virtud se ha pedido al Ministerio la primera orden de pago por el mes de Junio.

A objeto de facilitar la realización de estas órdenes y en vista de los múltiples compromisos que de día en día adquiere la Sociedad, se ha resuelto también, en sesión del 4 del corriente, solicitar un crédito en el Banco Territorial, en los términos de la copia de la nota núm. 362, que está en tramitación en el expresado establecimiento.

Se hace indispensable pensar desde ya en la edificación de un local propio de la Sociedad, adecuado á sus necesidades y con capacidad suficiente para todas sus instalaciones, pues si bien el que actualmente ocupa, continúa á su disposición gratuitamente, por la generosidad, superior á todo elogio, de su propietario, el Señor Don Luís Patri, á quien esta Sociedad debe considerar como uno de sus grandes bienhechores; en cambio, con el ensanche que va adquiriendo y los nuevos cursos que deben habilitarse, llegará á ser insuficiente dentro de poco tiempo.

Por otra parte, ninguna Sociedad podrá conquistar su estabilidad definitiva, mientras no cuente con un edificio de su pertenencia donde esté á cubierto de las eventualidades inherentes al alojamiento.

A este objeto deben encaminarse también en lo sucesivo gran parte de los cuidados de la Comisión, á fin de hacerse de los recursos necesarios para la realización de esta idea.

A continuación se detallan las rentas y los gastos del actual periodo.

RENTAS

El total de los fondos que, como queda dicho, asciende á $ 10.070:00, dando un excedente sobre el anterior de $ 7 015:75 se distribuye en las partidas siguientes, cuyo detalle consta en el balance de Tesorería, que se adjunta como *Anexo D*, en fs. 70 útiles, con las órdenes de pago expedidas y pagadas.

Cuotas de socios

Noviembre	de	1895	$ 750	
Diciembre	«	«	« 705	
Enero	«	1896	« 790	
Febrero	«	«	« 860	
Marzo	«	«	« 890	
Abril	«	«	« 910	
Mayo	«	«	« 980	
Junio	«	«	« 975	
Julio	«	«	« 1.060	$ 7 920:00

Cuotas de alumnos

Noviembre	de	1895	$ 28	
Diciembre	«	«	« 23	
Enero	«	1896	« 18	
Febrero	«	«	« 18	
Marzo	«	«	« 13	
Abril	«	«	« 13	
Mayo	«	«	« 13	
Junio	«	«	« 8	
Julio	«	«	« 8	$ 142:00

Multas cobradas

Importe de las mismas..... 8.00

Subvención

Cuota correspondiente á Junio de 1896	$ 1,000	
« « « Julio « «	1,000	2 000.00
	Suma	10,070:00
Cuotas á cobrar del periodo anterior		1,013:00
	Suma total	11:083:00

De esta cantidad ($ 11,083:00) se ha cobrado $ 6,375:00
y queda á cobrar:

Cuotas del mes	$ 1,038:00	
« atrasadas	1,670 00	
« de subvención	2,000:00	4,708:00
		$ 11,083:00

según se detalla en el cuadro pasado por la Tesoreria:

La cifra de cuotas atrasadas que en el primer trimestre ascendia á $ 1,043:00 y que se ha reducido comparativamente en los tres trimestres subsiguientes á $ 2,708.00, no obstante el aumento de la Sociedad, proviene en parte de las varias interrupciones que se ha tenido en el servicio de cobradores y en parte de las dificultades naturales de este género de servicios que nunca es posible tener al dia.

Respecto del primer punto, la Comisión se ha preocupado de él en varias sesiones, como lo acredita el libro de actas, habiéndose resuelto sucesivamente aumentar la comisón de cobranza á 10 °/₀, después al 12 °/₀, posteriormente exigir fianza á los cobradores y últimamente reglamentar su servicio así como el de la Tesorería, con lo cual espera se podrá conseguir la normalización de las cobranzas.

En cuanto al segundo punto, la Comisión se ha visto en el caso de hacer uso del apremio estipulado en el Art. 16 de los Estatutos, cuya sanción ha decretado contra dos socios que habían llegado á hacerse notablemente morosos, suspendiéndolos en su carácter de tales. Por lo demás, confía en que la buena voluntad de los señores consocios ahorrará en lo sucesivo las medidas de este género.

Gastos

El monto de los gastos es de $ 8,074:33 según se detalla en los comprobantes de las órdenes de pago espedidas desde el N°. 16 al N°. 95, los que constituyen el *Anexo E*, en f 214 útiles.

Esta cantidad, cuyo detalle consta en el índice del mismo, se descompone del modo siguiente:

Planillas

Han aumentado de $ 310:00 á $ 525:00.
en que se encuentran actualmente, habiendo
importado durante el periodo.... .... $ 3,195:00

De la página 23 $ 3,195:00

Gastos varios

Comisión de cobranza en el periodo	$ 573:30	
Mejoras en el local	387:40	
Alumbrado	163:00	
Impuesto municipal	7:00	
Estatutos (publicación, impresión, aprobación, etc.)	146:90	
Reglamento (id id)	91:00	
Horario (impresión)	50:00	
Avisos por la prensa	54:50	
Revista (circulares etc)	56:00	
Teléfono (instalación y mensualidades)	105:00	
Fiestas patrias (iluminaciones. etc.)	75:40	
« de inauguración	579:35	
Gastos generales	210:05	2.498:90

Muebles y útiles, obras, etc,

Según detalle del Inventario de la fecha, que se acompaña como *Anexo F* en fs. 2 útiles:

1º Local de la Sociedad	$ 705:95		
2º Comisión Directiva	« 278:97		
3º Secciones de música, Idiomas, etc.....	« 1.203:60		
4º Sección de Esgrima y Gimnasia	« 309:40		
5º Sección literaria (útiles).....	« 425:03		
Id id (obras)	« 557:68	$ 3.480:63	
Monto del Inventario anterior	$ 1.152:20		
Deducido del mismo s/detalle	52:00	1.100:20	
Aumento correspondiente á este periodo			2.380:43
		Suma total	8.074:33

De esta suma se ha pagado las órdenes núm. 16 á núm. 76 por importe de .... $ 6,161:88

De la página 24		$ 6 161:88
quedando á pagar las restantes, núm. 77 á núm. 95, por valor de		$ 1.912:45
según detalle del balance	Suma total	$ 8,074:33

De manera que el saldo en efectivo que arroja el Libro de Caja en este periodo,	Cobrado	$ 6,375:00
	Pagado	$ 6,161:88
es de.....		$ 213.12
habiendo sido el saldo en el periodo anterior de.....(Total $ 254:71)		$ 41:59
Menor que el primero en.....		$ 171:53

BALANCE

Así, pues, el estado económico de la Sociedad se refunde en el siguieute cuadro:

Activo

1.° Existencia en efectivo s/ Libro de Caja	$ 254:71
2.° Existencia en muebles y útiles, obras, etc., s/ Libro inventario	$ 3,480:63
3.° Existencias en valores á cobrar	$ 4,708:00
Total	$ 8,443:34

Pasivo

1.° Órdenes á pagar	$ 1,912:45	
2.° Planilla del mes	$ 525:00	
		$ 2,437:45

Saldo

A favor de la Sociedad, en la fecha	$ 6,005:89
A favor de la Sociedad en el Balance anterior (1 trimestre)	$ 1,920:79
Aumento del saldo en el balance actual (3 trimestre)	$ 4,085:10

Es de advertir que las existencias en muebles y útiles, obras, etc, que figuran en el Activo, representan en realidad un valor mucho mayor por estar avaluadas según

el precio de costo que ha sido, por lo general, más ínfimo que el precio corriente y por comprenderse en ellas numerosas donaciones hechas á la Sociedad, especialmente en obras.

V—Medidas disciplinarias y de orden

Aparte de las dos suspenciones ya mencionadas, la Comisión Directiva no ha tenido que adoptar otra medida disciplinaria que la separación de dos socios, en sesiones del 16 de Abril y 10 de Julio, y las medidas de orden para el funcionamiento cada vez más regular de las clases. A este respecto, en sesión del 19 de Junio, ha reglamentado convenientemente la asistencia del personal docente y de servicio.

En su sesión del 20 de Julio ha reglamentado también el servicio de la Secretaría, aprobando el proyecto que para el efecto fué representado por la misma.

El orden interno se ha conservado inalterable, siendo plausible el respeto mutuo y la buena armonía que entre los socios existe y que ejerce una influencia benéfica en la unidad de acción de la Sociedad, aparte de ser un hecho que habla muy alto en pró de su cultura.

La Comisión no duda que los señores consocios se esforzarán siempre en conservar como un honor común las mismas relaciones de armonía, sobreponiéndose en todas las ocasiones á los incidentes que puedan perturbarla, á fin de que este Centro pueda realizar igualmente la hermosa misión de estrechar las vinculaciones de sus miembros, hermanándolos en aspiraciones y en intereses dentro de una vasta familia, por cuyo progreso todos debemos de velar, y á fin también de que los beneficios que hoy nos brinda puedan ser extensivos y servir de estímulo á las generaciones que nos sucedan, como fruto de los esfuerzos con que la generación presente cree contribuir en provecho y honra de la patria.

*
* *

Termina la Comisión Directiva descansando en la esperanza de que sus actos serán del agrado de la Asamblea y recordando á los señores consocios la recomendación de los Estatutos que nos imponen el cuidado de ser exigentes y atinados en la elección de las personas que deban

encargarse de la dirección de la Sociedad, sobre todo, teniendo presente las numerosas obligaciones y responsabilidades que les incumben, tanto en el manejo de sus intereses materiales como en el cumplimiento de sus fines de perfección artística, social é intelectual.

En sesión del 20 del corriente de la Comisión Directiva, se ha procedido al sorteo de la mitad de sus miembros, cesantes en este periodo, conforme lo resuelto en la Asamblea anterior, siendo designados, á más del Presidente y el Vice Presidente que cesan anualmente, cuatro titulares, los señores don Eustaquio Casco, don Leopoldo R. Elizeche, don Carlos L. Isasi y don Flaminio Pedrazza, y un suplente, el señor don J. Ramón Achar.

De consiguiente, la Asamblea se servirá proveer estas siete vacantes.

Dios guarde á los señores consocios.

Asunción, Julio 25 de 1896.

CLETO DE J. SÁNCHEZ — Presidente
JUAN F. PÉREZ — Secretario

(Hay el sello de la Sociedad)

Asunción. Julio 26 de 1896.

Habiéndose aprobado la precedente Memoria de la Comisión Directiva en Asamblea General Ordinaria de la fecha, y designádose de su seno una comisión compuesta de los socios señores Anastacio Echeverría, Pastor Ibáñez y Marciano del Molino Torres para examinar la rendición de cuentas, y dictaminar al respecto, póngase á disposición de los mismos en Secretaría, así como sus anexos, al efecto expresado.

CLETO DE J. SÁNCHEZ — Presidente
JUAN F. PÉREZ — Secretario

(Hay el sello de la Sociedad)

NOTA de haberse entregado este documento en fs. 10 útiles á los señores mencionados, juntamente con sus anexos correspondientes, en fs. 507.—*Pérez*, Secretario.

Señor Presidente de la Sociedad.

En mérito de la comisión que se nos ha confiado en la Asamblea de fecha 26 de Julio ppdo, hemos procedido á la revisión de los libros y demás comprobantes existentes en la Sociedad «Instituto Paraguayo», y nos permitimos elevar nuestro informe á la consideración del señor Presidente á fin de que se sirva darle la tramitación que corresponde.

La revisión ha sido efectuada entre dos de los miembros designados, en razón de haber aducido el tercero motivo suficientemente justificado de imposibilidad material para su asistencia á nuestros trabajos, delegándonos sus atribuciones para el efecto.

Creemos inoficioso entrar en consideraciones especiales sobre los diversos procedimientos adoptados por la institución para el fiel cumplimiento de las prescripciones de los Estatutos y del Reglamento, concretándonos en tal concepto, á afirmar que los libros son llevados en debida forma y con las anotaciones, control y claridad necesarios; que los asientos de contabilidad son hechos en perfecto acuerdo con los comprobantes respectivos; que los documentos entrados en Secretaría son despachados y archivados en el orden correspondiente; que las órdenes de pago son extendidas con las formalidades que requiere la administración de toda Sociedad para la consecución de los fines que se propone, y que ésta, en suma, se halla dotada de una organización amoldada á su índole y á sus necesidades.

Al dar á nuestros consocios los debidos agradecimientos por la confianza que han depositado en nosotros para tan delicada misión y á la que creemos haber respondido en la medida de nuestras fuerzas, nos permitimos enviar nuestras felicitaciones á los señores miembros de la Comisión Directiva cesante y con especialidad á los señores Secretario y Tesorero, por la dedicación desinteresada con que se han consagrado al cumplimiento de sus deberes en obsequio al engrandecimiento de este Centro que está llamado á desempeñar un papel importante en el progreso de la cultura nacional y en el porvenir de la juventud.

(Firmados) ANASTACIO ECHEVERRÍA— MARCIANO DEL M. TORRES

Asunción, Octubre 30 de 1896.

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva en sesión ordinaria de la fecha, publíquese por el órgano de la Sociedad y archívese en Secretaría á disposición de los señores socios.

(Firmados) CLETO DE J. SÁNCHEZ — Presidente
JUAN F. PÉREZ — Secretario

(Hay el sello de la Sociedad)

ANEXO A

LISTA GENERAL DE LA SOCIEDAD

«INSTITUTO PARAGUAYO»

EN LA FECHA

Núm.	Nombres y apellidos	Fecha de ingreso	Tota
	Socios fundadores		
1	Daniel Aguirre	Mayo de 1895	
2	Eduardo Amarilla	« «	
3	Vicente Cabrera	« «	
4	Eustaquio Casco	« «	
5	José Chiriani	« «	
6	Leopoldo R. Elizeche	« «	
7	Manuel E. Gomeza	« «	
8	Carlos L. Isasi	« «	
9	Ramón Lara Castro	« «	
10	Nicolino Pellegrini	« «	
11	Juan F. Pérez	« «	
12	Teófilo R Saldívar	« «	
13	Cleto de J. Sánchez	« «	13
	Socios honorarios		
1	Luís Patri	Julio de 1895	
2	Juan M. Sosa Escalada	« «	2
3	Gral. Juan B. Eguzquiza	Agosto «	
4	Dr. Ramón Olascoaga	« «	
5	Dr. Juan Vallory	« «	3
6	Constantino Misch	Setiembre «	1
7	Cnel. Juan C. Centurión	Octubre «	
8	Dr. Ramón Zubizarreta	« «	2
9	Pastor N. Martínez	Noviembre «	1
10	Jorge López Moreira	Enero de 1896	1
			10

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO		TOTAL
	Socios activos			
1	Emilio Fracchia	Julio de	1895	
2	Camilo Fracchia	«	«	
3	Ernesto Monti	«	«	
4	Faustino Arámbulo	«	«	
5	Guillermo Sosa	«	«	
6	Flaminio Pedrazza	«	«	
7	Dionisio Real	«	«	
8	Mariano Moreschi	«	«	
9	Ricardo Moreschi	«	«	
10	Alfredo Recalde	«	«	
11	Luís Perasso	«	«	
12	Luís Perrupatto	«	«	
13	Ernesto Montero	«	«	
14	Francisco Vargas	«	«	
15	Ricardo Fraucchia	«	«	
16	Francisco Rolón	«	«	
17	Tomás Belllo	«	«	
18	José Velilla	«	«	
19	J. Timoteo Vigo	«	«	
20	Eduardo Schaerer	«	«	
21	Manuel Irala	«	«	
22	Jorge Zambrimi	«	«	
23	J. Gregorio González	«	«	
24	Leonardo Averea	«	«	
25	Arsenio López Decoud	«	«	
26	Pastor Ibáñez	«	«	
27	José T. Barboza	«	«	
28	Cristobal Peris	«	«	
29	Arturo Fernández	«	«	
30	Vicente Benítez	«	«	
31	Américo Zambrini	«	«	
32	Guillermo L. Moreira	«	«	
33	Juan Gagliardi	«	«	
34	Juan G. Granado	«	«	
35	Dr. Alfredo S. Osorio	«	«	
36	Tomás M. Varela	«	«	
37	Manuel N. Burgos	«	«	
38	Arnaldo Bartoluzzi	«	«	
39	Horacio Loizaga	«	«	
40	Dr. Teodosio González	«	«	
41	Fulgencio R. Moreno	«	«	41

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO		TOTAL
42	Simeón Palmerola	Agosto	1895	
43	Claudio Aquino	«	«	
44	Lorenzo Livieres	«	«	
45	Adolfo Riquelme	«	«	
46	J. J. Mendes Sampaio	«	«	
47	Francisco M. Rodríguez	«	«	
48	Federico Scarpa	«	«	
49	Félix Lara Castro	«	«	
50	Victoriano Martinetti	«	«	
51	Dr. José T. Legal	«	«	
52	Benjamín Báez	«	«	
53	Eduardo P. Fleitas	«	«	
54	Mariano del M. Torres	«	«	
55	Alfonso Sá	«	«	
56	Dr. Facundo D. Insfrán	«	«	
57	Victoriano Escobar	«	«	
58	José del P. Díaz	«	«	
59	Luís Morínigo	«	«	
60	Julio Frontanilla	«	«	
61	Juan Pontes	«	«	
62	Trifón Gorostiaga	«	«	
64	Federico Fernández	«	«	
65	Ramón R. Torres	«	«	
66	Genaro Pérez	«	«	
67	Manuel Gorostiaga	«	«	
68	Vicente Brunetti	«	«	
69	Benigno Riveros	«	«	
70	Carlos R Santos	«	«	
71	Leandro Abente	«	«	
72	Eusebio Ayala	«	«	
73	Angel Battilana	«	«	
74	Andrés Benítez	«	«	
75	Eduardo P. Acosta	«	«	
76	Venancio Duarte	«	«	
77	Pedro Gómez	«	«	
78	Domingo Perrupatto	«	«	
79	Mario Sampaio	«	«	
80	Anastacio Echeverría	«	«	
81	Gustavo Bernier	«	«	
82	Alejandro Fernández	«	«	41
83	Andrés Núñez	Setiembre	«	
84	Miguel Haedo	«	«	

REPUBLICA DEL PARAGUAY BIBLIOTECA NACIONAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO		TOTAL
85	Exequiel Giménez	Setiembre	1895	
86	Andrés Salomoni	«	«	
87	Manuel Patiño	«	«	
88	Miguel Torró	«	«	
89	Evaristo Acosta	«	«	
90	J. Ramón Achar	«	«	
91	Pablo J. Garcete	«	«	
92	Adolfo Torreani	«	«	
93	Adolfo R. Soler	«	«	
94	Liberato M. Rojas	«	«	
95	Carlos Palmarini	«	«	
96	José Muñoz	«	«	
97	Dionisio Godoy	«	«	15
98	Alejandro Guanes	Octubre	«	
99	José S. Mesquita	«	«	
100	Federico Aman	«	«	
101	Marcelino Viveros	«	«	
102	Cayetano A. Carreras	«	«	
103	Angel Casatti	«	«	
104	Manuel A. Amarilla	«	«	
105	Federico Codas	«	«	8
106	Enrique S. López	Noviembre	«	
107	Pedro Mantero	«	«	
108	Narciso M. Acuña	«	«	
109	Pedro P. Cáceres	«	«	
110	Juan B. Villasanti	«	«	
111	Pablo Albornoz	«	«	
112	Arturo Mendes Gonçalvez	«	«	7
113	Bonifacio Samaniego	Diciembre	«	1
114	Ladislao Urizar	Enero	1896	
115	Ernesto Eguzquiza	«	«	
116	Agustín Laguardia	«	«	
117	Rodolfo Eguzquiza	«	«	
118	José R. Villasanti	«	«	
119	Victor Casco	«	«	
120	Juan Gómez	«	«	7
121	Carlos Gatti	Febrero	«	
122	Félix Barboza	«	«	
123	Andrés Barrios	«	«	
124	Dr. Alejandro Audibert	«	«	
125	Ernesto Duvivier	«	«	
126	José Montero	«	«	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO		TOTAL
127	Federico Bogarín	Febrero	1895	
128	Conrado Gyurkovitz	«	«	
129	Manuel Benítez	«	«	
130	Francisco Chaves	«	«	
131	Desiderio Cartes	«	«	
132	Manuel Talavera	«	«	
133	Adolfo Aponte	«	«	
134	Tomás Garavagno	«	«	14
135	Salvador Echanique	Marzo	«	
136	Sinforiano Buzó	«	«	
137	J. Portán Martínez	«	«	
138	Marcelino Moreno	«	«	
139	G. Caivano Russo	«	«	
140	Ramón García	«	«	
141	Carlos Laillacar	«	«	
142	Enrique Esquivel López	«	«	
143	Antonio Semidei	«	«	
144	Carlos A. Pastore	«	«	
145	Wenceslao Ayala	«	«	11
146	Eloy Servián	Abril	«	
147	Antonio D'attri (hijo)	«	«	
148	Félix S. Talavera	«	«	
149	Miguel Elizeche	«	«	
150	Antonio Jara	«	«	
151	Benigno Escobar	«	«	
152	Modesto Ibáñez	«	«	
153	Jorge Barzi	«	«	
154	Santiago G. Schaerer	«	«	9
155	Ulises G. Hernández	Mayo	«	
156	Juan Samudio	«	«	
157	Ramón Costa	«	«	
158	Vicente Lataza	«	«	
159	José M. Avila	«	«	
160	Héctor Aceval	«	«	
161	Ignacio A. Pane	«	«	
162	Gualberto Huerta	«	«	
163	Marcial Rojas	«	«	
164	Carlos Abente	«	«	
165	Eusebio Mongelós	«	«	
166	Jaime Feijoo	«	«	
167	Víctor G. de la Fuente	«	«	13
168	Juan Romero	Junio	«	

Nº	Nombres y apellidos	Fecha de ingreso		Total
169	Pedro Vachelli	Junio	1895	
170	Félix Blanco	«	«	
171	José R. Quevedo	«	«	
172	Augusto Cálcena	«	«	
173	Doroteo Benítez	«	«	
174	Luís Zambrini	«	«	
175	Carlos Machello	«	«	8
176	Ricardo Marazzi	Julio	«	
177	Gregorio Cálcena	«	«	
178	Manuel Massi	«	«	
179	José C. Coll	«	«	
180	Liberato Molas	«	«	
181	Dr. Pedro P. Barba	«	«	
182	Tomás Saccarello (hijo)	«	«	
183	Jorge Saccarello	«	«	
184	José Derliz Recalde	«	«	
185	Dr. Nicola Egidio Sardi	«	«	
186	Miguel Trinidad	«	«	
187	Enrique Borda Barbier	«	«	
188	Manlio Schenone	«	«	13
				188

Socios protectores

1	Juan Leopardi	Julio de	1895	
2	Manuel Domínguez	«	«	2
3	Miguel Albano	Agosto	«	
4	Manuel D'Acosta	«	«	
5	Ildefonso Benegas	«	«	3
				5

Miembros honorarios
de la Sección de música

1	Sta. Isabel Anisits	Enero de	1896	
2	« Blanca Mantero	«	«	
3	Luís Cavedagni	«	«	
4	Juan Anglada	«	«	
5	Ludovico Tessada	«	«	
6	Juan Mallada	«	«	
7	César Manzoni	«	«	
8	Lorenzo Hernández	«	«	8
9	Romeo Dionesi	Mayo	«	1
				9

Renunciantes

N°.	Nombres y apellidos	Fecha de la renuncia		Total
1	Carlos Ros	Octubre de	1895	1
2	Ambrosio Pirotta	Noviembre	«	1
3	Rufino M. Recalde	Enero	1896	
4	Lauro M. Cabral	«	«	
5	Ulises Verly	«	«	
6	José T. Dávalos	«	«	4
7	José M. Salinas	Marzo	«	
8	Facundo González	«	«	
9	Luís Escario	«	«	
10	Leocadio Almeida	«	«	4
11	Gregorio Ortiz	Abril	«	
12	Manuel E. Carvallo	«	«	
13	Juan Godin	«	«	
14	Inocencio Frontanilla	«	«	
15	José M. Marsal	«	«	
16	Daniel Codas	«	«	
17	Abelardo Zelada	«	«	
18	Manuel A. Maciel (hijo)	«	«	8
19	Juan Quell	Mayo	«	1
20	Ricardo Ugarriza	Junio	«	
21	Liborio Gaetani	«	«	
22	Rufino Taboada	«	«	
23	Tomás Rivera	«	«	4
				23

Eliminados

N°.	Nombres y apellidos	Fecha de eliminación		Total
1	José Barroso (Nbre. 95)	Julio de	1896	1
2	Eustaquio Martínez	Abril	«	1
				2

Suspendidos

N°.	Nombres y apellidos	Fecha de la suspención		Total
1	Emilio Collin (Sbre. 95)	Abril de	1896	1
2	Gaston Dubois du Tilleus (Octubre 95)	Julio	«	1
				2

Exonerados de cuotas

Nº.	Nombres y apellidos	Fecha de exoneración		Total
1	Nicolino Pellegrini *	Agosto de	1895	1
2	Faustino Arámbulo *	Octubre	«	1
3	Ernesto Duvivier *	Febrero de	1896	
4	Leopoldo R. Elizeche	«	«	
5	Flaminio Pedrazza	«	«	3
6	Félix Lara Castro *	Abril á Julio	«	1
7	Juan Leopardi	Junio	«	
8	Pastor Ibáñez	«	«	
9	Eusebio Ayala	«	«	
10	Juan F. Péréz	«	«	
11	Doroteo Benítez *	«	«	5
12	Dr. Egidio Sardi *	Julio	«	1
				12

NOTA:– Los señalados con asterico hacen uso de sus exoneraciones

Alumnos

(*Entrados en este periodo*)

1	Galo Cabrera	Noviembre de	1895	
2	Emilio Mantero	«	«	
3	Juan Patri	«	«	
4	Luís Patri (hijo)	«	«	4
5	Tomás Garavagno	Febrero de	1896	1
6	Sebastián Talavera	Abril	«	1
7	Martín Morínigo	Mayo	«	
8	Celestino Avila	«	«	
9	Norverto Riveros	«	«	
10	Carlos J. Puchetti	«	«	
11	Manuel M. Conde	«	«	
12	F. Santiago Abalos	«	«	
13	Andrés Candia	«	«	
14	Ramón Ríos	«	«	
15	Faustino Escobar	«	«	
16	Esteban Agüero	«	«	
17	Emiliano Duarte	«	«	
18	Toribio Pirelli	«	«	12
				18

RESUMEN

SOCIOS EXISTENTES

Fecha de ingreso	*Fundadores*	*Activos*	*Protectores*	*Honorarios*
Julio de 1895	13	41	2	2
Agosto «	—	41	3	3
Setiembre «	—	15	—	1
Octubre «	—	8	—	2
Noviembre «	—	7	—	1
Diciembre «	—	1	—	—
Enero de 1896	—	7	—	1
Febrero «	—	14	—	—
Marzo «	—	11	—	—
Abril «	—	9	—	—
Mayo «	—	13	—	—
Junio «	—	8	—	—
Julio «	—	13	—	—
Total 216	13	188	5	10

Miembros honorarios de la Sección de Música

Enero de 1896	8
Mayo «	1
Total	9

Socios renunciantes, etc.

Fecha	*Renuncias*	*Suspensiones*	*Expulsiones*	*Exoneraciones*
				1r periodo 2
Octubre de 1895	1	—	—	—
Noviembre «	1	—	—	—
Diciembre «	—	—	—	—
Enero de 1896	4	-	—	—
Febrero «	—	—	—	3
Marzo «	4	—	—	—
Abril «	8	1	1	1
Mayo «	1	—	—	—
Junio «	4	—	—	5
Julio «	—	1	1	1
Total	23	2	2	12(1)

(1) { a) usan exoneración 6
b) no la usan 6
12

Alumnos existentes

Del periodo auterior, exonerados		(6	
« « contribuyentes		(3	9
« actual, Noviembre 185	exonerados	4	
« « Febrero «		1	
« « Abril «		1	
« « Mayo «		12	18
		Total	27

Asunción, Julio 25 de 1896.

JUAN F. PÉREZ

Secrt.

MOVIMIENTO CORRESPONDIENTE Á LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1896.

Socios activos

No.	Nombres y apellidos	Fecha de ingreso		Total
1	José S. Decoud (hijo)	Agosto de	1896	
2	Florentino Velázquez	«	«	
3	Enrique Muñoz	«	«	
4	Jorge Molinari	«	«	
5	Antonio Cusmanich	«	«	
6	Santiago Cusmanich	«	«	
7	Luís F. Braga	«	«	
8	J. Gregorio Ibarra	«	«	
9	Emilio Bedoya	«	«	9
10	Enrique Cañete	Setiembre	«	
11	Dr. Pedro Peña	«	«	
12	Juan J. Montebruno	«	«	
13	Manfredo C. Russo	«	«	
14	Braulio Hein	«	«	5
			Total	14

Id honorario

1	Rafael Obligado	Julio de 1896	1

Renunciantes

No.	Nombres y apellidos	Fecha de la renuncia		Total
1	Jorge Sacarello	Agosto de	1896	
2	Francisco M. Rodríguez	«	«	
3	Eloy Servián	«	«	
4	Francisco S. Rolón	«	«	4
5	Miguel Elizeche	Setiembre	«	
6	Juan G. Granado	«	«	
7	Tomás M. Varela	«	«	3
				7

Miembro honorario de la Sección Literaria

1	Guido Boggiani	Setiembre de 1896

Miembros honorarios de la Orquesta

1	Andrés Bianchi	Setiembre de 1896
2	Pedro Savé Pujol	« «

Alumnos

entrados nuevamente

N.°	Nombres y apellidos	Fecha de ingreso	Total
1	Benjamín Aceval (hijo)	Julio de 1896	
2	Roque Espínola	« «	2
3	Luís Abente	Agosto «	
4	Juan Ernesto Centurión	« «	
5	José F. A. Centurión	« «	
6	Antonio Cusmanich (hijo)	« «	
7	Pablo R. Ortiz	« «	
8	Atilio Stelatto	« «	
9	José M. Decoud	« «	
10	Manuel Samudio	« «	
11	Wenceslao Torres (renunció St. 96)	«	
12	Ildefonso Mateu	« «	
13	Alfonso M. Sampaio	« «	
14	Valentín Rallo	« «	
15	Adolfo Carvallo	« «	
16	Miguel Galeano	« «	
17	Matías Paredes	« «	
18	Ambrosio Bejarano	« «	
19	Luís Rodriguez	« «	
20	César Fretes	« «	
21	Mateo González	« «	
22	Abelardo Fernández	« «	
23	Enrique Ayala	« «	
24	Gervasio Carvallo	« «	
25	Rogelio Urizar	« «	
26	Antonio Taboada (hijo)	« «	24
27	Pedro Recalde	Setiembre «	
28	Daniel Dodríguez	« «	
29	Eusebio Benítez	« «	3
			29

Eliminados

No.	Nombres y apellidos	Fecha de eliminación	Total
1	Leandro Duarte	Setiembre de 1896	
2	Adolfo Carvallo	« «	
3	Enrique Ayala	« «	3

RESUMEN

Socios

FECHA	Fundadores	Activos	Protectores	Honorarios
Existentes	13	188	5	10
Renunciantes	—	7	—	—
	13	181	5	10
Julio	—	—	—	1
Agosto	—	9	—	—
Setiembre	—	5	—	—
Total 224 ...	13	195	5	11

Miembros honorarios de la Sección de Música 9
« « « « « *Literaria* 1
« « « « « *Orquesta* 2

Alumnos

Existentes s/ lista anterior	27	
Eliminado	1	26
Nuevos:		
Julio de 1896	2	
Agosto	24	
Setiembre	3	29
Eliminados		
Renunciantes	2	
	1	3 26
Total		52

Asunción, Setiembre 30 de 1896.

JUAN F. PÉREZ
Secret.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY BIBLIOTECA NACIONAL

ANEXO D

BALANCE GENERAL DE LA SOCIEDAD

«INSTITUTO PARAGUAYO»

CORRESPONDIENTE AL 2º PERIODO (NOVIEMBRE DE 1895 Á JULIO DE 1896)

INGRESOS

1º CUOTAS DE SOCIOS EXISTENTES

	Noviembre de 1895.			
13	Fundadores..... .....á	$ 5 $ 65:00		
7	Activos nuevos.....« «	10 « 70:00		
105	« existentes .....« «	5 « 525:00		
5	Protectores..... ....« «	5 « 25:00	$	685:00
	Diciembre de 1895.			
13	Fundadores..... .....á	$ 5 $ 65:00		
112	Activos..... .....« «	5 « 560:00		
1	« nuevo.....« «	10 « 10:00		
5	Protectores.....« «	5 « 25:00	«	660:00
	Enero de 1896.			
13	Fundadores .....á	$ 5 $ 65:00		
113	Activos..... .....« «	5 « 565:00		
7	« nuevos .....« «	10 « 70:00		
5	Protectores.. .....« «	5 « 25 00	«	725:00
	Febrero de 1896.			
13	Fundadores.....á	$ 5 $ 65:00		
120	Activos..... .....« «	5 « 600:00		
14	« nuevos.....« «	10 « 140:00		
5	Protectores..... .....« «	5 « 25:00	«	830:00
	Marzo de 1896.			
13	Fundadores ....á	$ 5 $ 65:00		
134	Activos..... .....« «	5 « 670:00		
11	« nuevos.... .....« «	10 « 110:00		
5	Protectores.... .....« «	5 « 25:00	«	870:00

Abril de 1896

13	Fundadores.....	á $	5 $	65 00	
145	Activos.....	« «	5 «	725 00	
9	« nuevos	« «	10 «	90.00	
5	Protectores	« «	5 «	25:00	« 905:00

Mayo de 1896.

13	Fundadores.....	á $	5 $	65:00	
154	Activos.....	« «	5 «	770:00	
13	« nuevos.....	« «	10 «	130:00	
5	Protectores	« «	5 «	25:00	« 990:00

Junio de 1896.

13	Fundadores.	á $	5 $	65:00	
167	Activos	« «	5 «	835:00	
8	« nuevos	« «	10 «	80.00	
5	Protectores.....	« «	5 «	25:00	« 1.005:00

Julio de 1896.

13	Fundadores	á $	5 $	65:00	
175	Activos.....	« «	5 «	875:00	
13	« nuevos.....	« «	10 «	130.00	
5	Protectores	« «	5 «	25 00	« 1 095:00
	Suma			$	7.765:00

2º CUOTAS DE SOCIOS RENUNCIANTES, SEGÚN EL DETALLE ANEXO (*Cuadros Nº 2 y 3*)

			Anuladas	*A cobrar*	
Noviembre de 1895.....		$	— $	80:00	
Diciembre « «		«	25 «	65:00	
Enero « 1896.....		«	15 «	80.00	
Febrero « «		«	25 «	55:00	
Marzo « «		«	20 «	40:00	
Abril « «		«	— «	30.00	
Mayo « «		«	10 «	10:00	
Junio « «		«	— «	00:00	360:00
	Suma	$	95	$	8 125:00

De la pág 43 $ 8.125:00

A *deducir*: cuotas de socios exonerados s/. detalle anexo:

Cuadro núm. 5

Total de las mismas.....				$ 275:00	
Cobradas	Febrero	de 1896	$ 10		
«	Marzo	«	« 10		
«	Abril	«	« 10		
«	Mayo	«	« 10		
«	Junio.	«	« 30		
«	Julio	«	« 30	« 100:00	

Cuadro núm. 6

Diferencia:	Nbre.	de 1895	$ 10		
«	Diciembre	«	« 10		
«	Enero	1896	« 10		
«	Febrero	«	« 20		
«	Marzo	«	« 15		
«	Abril	«	« 20		
«	Mayo	«	« 20		
»	Junio	«	« 30		
«	Julio	«	« 35	« 170:00	

Cuotas anuladas de renunciantes reingresados s/. detalle anexo:

Cuadro N° 7

Noviembre	de 1895	$ 5			
Diciembre	«	« 10			
Enero	1896	« 5			
Febrero	«	« 5			
Marzo	«	« 5			
Abril	«	« 5	« 35:00	$ 205:00	
	Suma				$ 7,920:00

Cuotas de 2 Socios eliminados en este periodo (anuladas) s/. detalle anexo:

Cuadro núm. 8

Noviembre	de 1895	$ 10		
Diciembre	«	« 5		
Enero	1896	« 5		
Febrero	«	« 5		
Marzo	«	« 5		
Abril	«	« 15		
Mayo	«	« 10		
Junio	«	« 10		
Julio	«	« 10	« 75:00	

	De la pág. 44		$ 7.920:00
Cuotas de 2 Socios suspendidos en este periodo (anuladas) s/. detalle anexo			
	Sbre. 1895 (1er periodo)	$ 10	
	Otbre. « (id)	« 15	
	Suma	$ 25	
Cuadro núm. 9	Nbre. 1895 (2º periodo)	$ 10	
	Dbre. « (id)	« 10	
	Enero 1896 (id)	« 10	
	Febrero « (id)	« 10	
	Marzo « (id)	« 10	
	Abril « (id)	« 10	
	Mayo « (id)	« 10	
	Junio « (id)	« 10	
	Julio « (id)	« 10	« 90:00
Id. De 23 socios renunciantes s/. detalle anexo			
	Otbre. 1895 (1er periodo)	$ 5	
Cuadro núm. 4	Nbre. « (2º id)	« 10	
	Dbre. « (id)	« 10	
	Enero 1896 (id)	« 30	
	Fbro. « (id)	« 30	
	Marzo « (id)	« 50	
	Abril « (id)	« 90	
	Mayo « (id)	« 95	
	Junio « (id)	« 115	
	Julio « (id)	« 115	« 545:00
Total de las cuotas perdidas, correspondientes al periodo			$ 710:00
Id. id. correspondiente 1er periodo			« 30.00
Resumen de las cuotas perdidas:			
De 2 socios eliminados		$ 75	
« « « suspendidos		« 115	
« 23 « renunciantes, no cotizables		« 550	$ 740:00

De la pág. 45		$ 7.920:00
3° CUOTAS DE ALUMNOS		
Importe de las mismas, según detalle adjunto:		
Noviembre de 1895	$ 28:00	
Diciembre «	« 23:00	
Enero de 1896	« 18.00	
Febrero «	« 18:00	
Marzo «	« 13:00	
Abril «	« 13:00	
Mayo «	« 13:00	
Junio «	« 8:00	
Julio «	$ 8:00	142:00
4° MULTAS COBRADAS		
Importes de las mismas, según Libro de Caja		8:00
5° SUBVENCIÓN OFICIAL		
1° Cuota correspondientes á Junio de 1896	$ 1000:00	
2° Cuota correspondiente á Julio de 1896	« 1000:00	2000:00
		$ 10.070:00
6° CUOTAS Á COBRAR DEL PERIODO ANTERIOR		
Importe según Balance anterior	$ 1,043 00	
Anuladas s/ detalle precedente	« 30:00	1,013:00
Suma Total		11,083.00

Cuadro núm. 10

RESUMEN DE LOS INGRESOS

Cobrado s/ Libro de Caja		$ 6,375:00
A cobrar (*Cuadro N° 1*):		
Cuotas del mes según detalle adjunto	$ 1,038:00	
Cuotas de los meses anteriores	« 1,670:00	
« de subvención oficial	2,000:00	4,708:00
Suma Total		11,083:00

EGRESOS

1° Órdenes pagadas (Libro de Caja fs. á fs.)

N°	16	$	310.00	De la 1ª columna				$ 3.382:43
«	17	«	310:00	«	47	«	22:00	
«	18	«	19:50	«	48	«	69:00	
«	19	«	20:00	«	49	«	54.00	
«	20	«	339:78	«	50	«	360:00	
«	21	«	20:00	«	51	«	29:00	
«	22	«	310:00	«	52	«	70.75	
«	23	«	25:00	«	53	«	70:80	
«	24	«	50:00	«	54	«	30.00	
«	25	«	150:00	«	55	«	95:00	
«	26	«	46:00	«	56	«	50 00	
«	27	«	47:40	«	57	«	20:50	
«	28	«	50:00	«	58	«	22:70	
«	29	«	250:00	«	59	«	15:00	
«	30	«	66:00	«	60	«	410:00	
«	31	«	10:00	«	61	«	58:50	
«	32	«	11:10	«	62	«	78:40	
«	33	«	52.35	«	63	«	50:00	
«	34	«	53:50	«	64	«	14:00	
«	35	«	14:50	«	65	«	95:00	
«	36	«	68:10	«	66	«	59:40	
«	37	«	360:00	«	67	«	29:00	
«	38	«	64:50	«	68	«	29:35	
«	39	«	50:00	«	69	«	525:00	
«	40	«	50:00	«	70	«	71:55	
«	41	«	42:50	«	71	«	50.70	
«	42	«	100:00	«	72	«	96 00	
«	43	«	16:20	«	73	«	54:00	
«	44	«	360:00	«	74	«	81.00	
«	45	«	50.00	«	75	«	116:00	
«	46	«	66:00	«	76	«	52:80	
A la 2ª colª.		$	3.382.43					« 2.779:45
								6,161:88

2º ORDENES Á PAGAR

Nº. 77	$	233 05	De la 1ª columna	$	1,122:60		
« 78	«	50:00	Nº. 87	«	20 00		
« 79	«	120:00	« 88	«	16:10		
« 80	«	112:00	« 89	«	24:25		
« 81	«	120:00	« 90	«	300:00		
« 82	«	68:70	« 91	«	163:00		
« 83	«	62:25	« 92	«	30:00		
« 84	«	72:50	« 93	«	100:00		
« 85	«	14:10	« 94	«	37:00		
« 86	«	270:00	« 95	«	99:50	«	1,912:45
A la 2ª columna	$	1 122:60	Suma Total			$	8,074:33

RESUMEN DE LOS EGRESOS

Pagado número 16 á 76 s/. libro de Caja		$	6,161:88
A Pagar « 77 « 95		«	1,912:45
Suma Total		$	8,074:33

SALDO EN EFECTIVO

Del Balance anterior			$	41:59
« « actual s/. Libre de Caja	Entradas en efvo.	$ 6,375:00		
	Salidas en id.	« 6,161,88	«	213:12
	Suma		$	254:71

Tolal doscientos cincuenta y cuatro pesos fuertes con con setenta y un centavos.

Asunción, Julio 24 de 1896

LEOPOLDO R. ELIZECHE
Tesorero

Asunción, 24 de Julio de 1896

Aprobado por la Comisión Directiva, en sesión ordinaria de la fecha.

CLETO DE J. SÁNCHEZ — Presidente
JUAN F. PÉREZ — Secretario

(Hay el sello de la Sociedad)

NOTA: Los cuadros demostrativos adjuntos están á

disposición de los señores socios en Secretaría, así como los demás anexos de la memoria.

El movimiento de Tesorería de los meses de Agosto y Setiembre, se publicará en el número siguiente.

Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay

I

Los Gobernadores

Escribe Azara refiriéndose al Paraguay: «Aquí se vé que puede una providencia imprudente trocar los héroes en gente despreciable, y que los hombres valen en razon directa de las leyes que los gobiernan» (Descripción é Historia. t. 2); indiscutible verdad, harto olvidada por desgracia y que para hacerla más patente nos obliga á un rápido juicio de los gobernantes que tuvo el Paraguay antes del Dr. Francia y á establecer con claridad en qué se apartó ó siguió éste la senda trazada por sus numerosos predecesores y á preparar un verdadero conocimiento de lo que fué el Dictador.

En nombre del Rey de España y por nombramiento de el ó por elección de los habitantes del Paraguay, han regido el país: *Juan de Ayolas*, esforzado capitán, amigo y mártir de los indios: *Domingo Martínez de Irala*: gobernante de tanta valía que hasta el norte americano Washburn lo cree superior á Penn, elojio de incalculable valor atendido á quien lo hace. Sus decendientes aun subsisten en el Paraguay, donde casaron sus cinco hijas, y tal vez en la Argentina donde fué á poblar Buenos Aires, uno de de sus tres hijos, habidos también con indias; *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*: el compañero de Narváez en la Florida; uno de los hombres que más tierras han recorrido en Europa y Africa, y principalmente en América, la cual anduvo, desde Darien al Misissipí y desde Santa Catalina (Brasil) á Chiquitos (Bolivia).

A pesar de su inquina á los leguleyos, que tanto le habían hecho sufrir en Santo Domingo y de lo poco favorable que le es Azara si las instrucciones que él trajo para su adelantazgo en 1540 respecto á repartición de tierras y administración, se hubieran tenido presentes en 1870, con las modificaciones que la diversidad de los tiempos imponen, el país sería hoy un emporio de riqueza y no estaría dominado por su crónica *crisis* agrícola, causa de su inmenso abatimiento industrial, comercial y administrativo.

El que cual Arcos (La Plata) estudie á Núñez, lo admira, más se le glorificaría aún, si se le parangonase con los exploradores de América y de Africa en nuestros tiempos. El fué más rico y desprendido, más sagaz y prudente, venció más obstáculos con menos elementos, sin dejar por eso de ser escritor y gobernante, de cuyo cargo se dejó deponer, para ser engrillado y remitido á España, cuando tenía el poder y muy poderosos elementos morales y materiales.

Juan de Salazar y Espinosa. Solo fué gobernador interino este honrado capitán, al que tanto debe la capital y toda la provincia paraguaya: primer alcalde ordinario, tesorero real, introductor de los primeros animales vacunos y de la imagen de la virgen, etc. ha tenido por esto alguna más fortuna que otros muchos de sus compañeros y amigos, pues siquiera su nombre le estampan algunos historiadores, no todos, *merced* que es muy raro ver concedida á Juan Carbajal, sobrino del obispo de Plasencia, muerto por los payaguaes, los cuales sacrificaron también, entre otro muchos á Carlos Dubrin, hermano de leche del Emperador Carlos I; á Luís Pérez de Cepeda, hermano de la única doctora que se venera en los altares católicos; Juan Ponce de León, hermano del duque de Arcos; Carlos de Guevara;y un centenar más de hijodalgos que se metieron á correr aventuras en América cuando tanta presa y riqueza podían haber logrado en las guerras de Italia, Francia y Alemania con mucho menos denuedo y exposición. De estos y otros muy bien pueden haber quedado descendientes. Francisco de Mendoza, hijo del Conde de Castro Jerez gentil hombre y mayordomo del Rey de Romanos, que si bien fué compañero de Chávez, del cualtralvo del príncipe Doria, Centurion y demás que al Paraguay dieron hasta el nombre, no se libró de subir al patíbulo, por usurpar

la gobernación; *Gonzalo de Mendoza*: yerno de Irala: pundonoroso, bueno y afable, gran conocedor de lo que convenía pero que falleció al poco tiempo de ejercer el mando. Castigó á los agaces, y no anduvo muy bien con *Diego Abreu*, gobernador interino que tuvo un fin desastroso. *Francisco Ortiz de Vergara*: sevillano, yerno de Irala, personalmente con 500 españoles, que en su inmensa mayoría debían ser criollos, y con gran número de auxiliares guaranes y guaycurues, venció en Acaií la gran insurrección de Pablo y Nazario Curupirati. Sugestionado por Onofre de Chavez, otra víctima de los bárbaros del Chaco, y para regularizar oficialmente su mando, hizo una famosa expedición á Chuquisaca, siendo en el el trayecto muy hostilizado por los infieles. El virey del Perú en vista de algunas quejas, bien poco graves, que le habían ido de la provincia del Paraguay, le quitó el mando y remitió á España.

Juan de Ortega: montañez, fué interino y de él sábese muy poco. *Felipe de Cáceres*: madrileño, hermano del contador Real que había sido de D. Pedro de Mendoza, compañero del Obispo La Torrre y demás de la expedición al Perú. Las circunstancias lo hicieron lo mismo que á Irala y sus yernos, gefe de un partido, por lo cual cometió algunos desmanes que pagó con creces, pues fué preso en la misma catedral á fuerza de arma, engrillado y remitido á España, donde no hallaron los tribunales pretexto para seguirle el juicio.

Martín Suárez de Toledo apesar de ser gobernador á causa de una revuelta, no se le ha hecho cargo respecto á su proceder, sin duda por que ya anteriormente había sido dos veces lugar-teniente y por tanto era recto y apreciado. Mandó fundar á Santa Fé.

Juan Ortiz de Zárate: hidalgo rico y distinguido en Perú; despues de grandes penalidades por las orillas del actual Plata y Paraná, falleció al poco tiempo de estar en la Asunción, envenenado según algunos.

Diego Ortiz de Zárate y *Mendieta*: «mozo de 20 años no cumplidos, se hinchó tanto con su empleo, que separó de sí á su coadjunto Duré para mandar solo. Era por consiguiente muy natural que los viejos no gustasen de que los mandase un niño, y que los que habían muerto á su tío murmurasen de su conducta, que no pudo ser muy prudente y juiciosa, pero no tan loca, violenta y desatinada

como la pintan Bazco y Lozano.... Mendieta el gobernador interino, pasó á Santa Fé donde tuvo palabras muy pesadas con Francisco Sierra; este retiróse á su casa y enviándole á llamar Mendieta, temió y se refugió á la iglesia, de donde lo sacaron y llevaron preso. Con esta novedad se juntó mucha gente en la plaza pidiendo la libertad del preso, y fué menester dársela. Entonces poniéndose Sierra á la cabeza del motín persiguió á Mendieta, y no paró hasta que ante escribano le hizo renunciar su empleo. Pero aun no satisfechos con esto le formaron causa y lo despacharon para España, á donde no llegó por que después de algunas aventuras le mataron los indios de Albiaza» Azara (Descripción é historia del Paraguay t. 2). Z nny siguiendo á Lozano, cuya historia califica hasta de «criminal» Azara; sin citar un sólo caso de abuso cometido por Mendieta, sin fijarse en lo poco que duró en el poder ni referir como cayó, etc. escribe «fué el primer Francia del Paraguay... Costó mucho trabajo deshacerse de semejante monstruo, que sólo se consiguió con su trágica muerte á manos de los indios albiazas, yendo á parar su cuerpo aun caliente en los vientres de esos antropófagos.» En países donde había éstos, no es de extrañar que se cometiesen trasgresiones á la ley civil, pero lo cierto es que, si por un cúmulo especial de circunstancias los que á los albiazas y demás tribus civilizaban, llegaban á tener un mandatario poco bueno, éste no se sostenía sinó meses.

Juan de Garay: hermosa figura histórica, muerto á traición por los indios; hijo de Vizcaya ó de Badajoz; su recuerdo siempre será grato á los argentinos, más aunque á los mismos paraguayos á cuyo país hizo no pocos beneficios, si bien no dejó en él su hijo natural que es uno de los primeros repobladores de Buenos Aires.

Durante su gobernación trató de hacerse ya por los Santafecinos y Cordobeses lo que doscientos treinta años después realizaron, ayudados por las logias y las circunstancias, el hijo del italiano Belgrano en la Argentina, del inglés O'Higgins en Chile y del portugués Francia en el Paraguay. Por el año 1581 á 1583 «los mestizos de Santa Fé formaron el proyecto de arrojar de allí á todos los europeos.... se aliaron á los de Córdoba... arrestaron al teniente gobernador, al alcalde y á otros, mandando á todos los europeos salir de la ciudad y sus términos, y que los demás presentasen las armas para ver su estado y soste-

nerse contra Garay, que se figuraban iría á castigarlos. Pero algunos arrepentidos se juntaron en secreto con otros que no eran del motín, y dividiéndose de dos en dos por la noche sorprendieron y mataron en sus casas á los únicos autores principales, poniendo en libertad y en posesión de sus empleos á los presos. Gonzalo Abreu, gobernador de Córdoba del Tucumán, murió antes de que se le sentenciase y todo quedó tranquilo.» (Azara).

Alonso de Vera y Aragón: buen capitán, fundador de pueblos hoy argentinos, renunció el mando después de prestar grandes servicios y de haber muerto los indios del Chaco á su hermano.

Juan Torres de Navarrete: interino; él y otros pariente del siguiente, parace ser que no dejaron de hacer algunas extorsiones por lo cual y aunque su tío, el adelantado, estaba por entonces de oidor en Charcas, la Audiencia dispuso que cesasen en el mando todos los de la familia Vera hasta el cuarto grado, en el término de seis días, so pena de dos mil pesos de buen oro si no lo cumplían.

Juan Torres de Vera y Aragón: andaluz, fundador de pueblos, renunció el mando á los tres años. En Chuquisaca donde habia sido oidor,contrajo matrimonio con doña Juana Ortiz de Zárate, de la cual nacieron en la misma poblacion, dos hijos, Juan que llegó á ser gobernador del Tucumán y Alonso que militó con los tercios castellanos en Flandes y Francia y murió valerosamente en Trissia, en defensa de los derechos de España.

Hernando Arias de Saavedra: no es como se dice el primer americano que en América ejerció el mando, pero sí un hidalgo paraguayo que está necesitando un biógrafo digno de sus grandes merecimientos y de los de su hermano y primo,el venerable Roque González Santa Cruz, mártir de los indios y guía de tantos otros paraguayos más olvidados aun que él,cual los Rojas,Aichart, y otros modelos de fidelidad.

Fernando de Zárate: caballero del hábito de Santiago; muy emprededor, repoblador de Jerez.

Bartolomé Sandoval: recorrió la mayor parte del territorio para oponerse á las desvastaciones que los indios hacían en los pueblos y fomentar éstos.

Juan Ramírez de Velazco: cumplido caballero cuya descendencia aun se encuentra en Tucumán, donde se casó y murió.

Diego Rodríguez Valdez y de la Banda: ejerció el mando con tino durante tres años y falleció en Santa Fé.

García de Mendoza; interino, tal vez paraguayo, cesó por haberle venido real cédula á Hernandarias para que ejerciera el poder por segunda vez.

Diego Martín Negrón: parece ser que residió la mayor parte del tiempo en Buenos Aires, donde falleció. Este pueblo que por entonces no tenía mucho más de quinientos vecinos, tenía que ser muy atendido pues los portugueses y los piratas holandeses é ingleses lo rondaban con frecuencia.

Dr. Francisco de Alfaro: oidor de Chuquisaca, visitó la provincia y dictó unas ordenanzas que el Consejo de Indias mandó se observasen invariablemente.

Francisco González de Santacruz: seguramente paraguayo, se le dá el mismo título de General que á Saavedra, y era hermano de Roque González al cual generalmente se le tiene por deudo de aquel. Procuró la cultura de los indios por medio de la catequización y logró buenos éxitos; á los dos años fué reemplazado por Hernandarias.

Manuel de Frías: capitán, procurador en España de las Provincias del Rio de la Plata, de donde es muy posible que fuera hijo.

Se portó bien contra los payaguaes y guaicurues, y gozó del favor público aunque una vez fué preso por órden de la Audiencia y llevado á Chuquisaca de donde volvió repuesto. Falleció en Salta.

Las causas de su prisión y otros disgustos que tuvo, fueron sus desavenencias con el obispo Torres que por un lado odiaba á los jesuitas y por el otro apoyaba las discusiones que al gobernador le movía la asuncena, su esposa, doña Leonor Martel de Guzmán, hija del capitán Ruíz Díaz de Melgarejo.

II

Zinny (Historia de los gobernantes del Paraguay) se calla esta segunda causa de las discusiones entre el gobernador y el obispo y no desaprovecha ocasión para criticar acerbamente á todos los hombres del pasado, aprovechándose para ello de ciertos errores que la pasión ha dictado á algunos historiadores á los cuales ya Azara había justificado sin contemplación alguna.

Otros historiadores, de nuestros días son aún más parciales, por ejemplo, Washburn que citando sólo á muy

pocos, los llena de ludibrio á todos; el del texto (Terán y Pereira) que nombra los que le place y los juzga á capricho, escribiendo de otros capitanes, cual de Melgarejo «fué célebre por sus atrocidades contra los indios» pero sin relatar cuáles fueron éstas, método en verdad tan cómodo como desprovisto de seriedad y hasta diríamos de crédito si no lo viésemos tan generalizado.

Para interesar á los que quieran escribir la cronología de los gobernadores de la Guaira, que casi desconocemos, y que hasta cierto punto es independiente de la de los gobernantes de Asunción, diremos dos palabras de su primer mandatario, tomando los principales datos de las Cartas de Indias publicadas en 1877 por el ministro de Fomento.

El fundador de Villa Rica del Espíritu Santo (año 1556) y Santiago de Jerez ó Nueva Vizcaya (año 1580), nació en Sevilla, guerreó seis años en Italia y en 1° de Noviembre de 1540 se embarcó con Alvar Núñez para el Río de la Plata, sabiendo ya *de cierto* que no había en los territorios por él recorridos ni oro ni plata. Expulsado el adelantado no se plegó á los vencedores y por ello estuvo preso y con Diego de Abreu y otros formó el partido de los leales. Habiendo huído Abreu, Ruíz Díaz de Melgarejó lo acompañó y cuando aquél fué muerto por el alguacil, natural de Italia, Diego Erasso, fué apresado, pero Irala lo libertó porque era hermano de su yerno Francisco Ortiz de Vergara, y lo dejó escapar con dos españoles más y dos portugueses. Apresado por los indios, éstos se comieron «asado y cocido» al compañero que le quedaba y lo libertó á él una india que le tomo cariño. Llegado á San Vicente casó con la hija del capitán Becerra, portugués, Elvira Contreras, á la cual y también á Juan Carrillo, dió muerte por haberlos sorprendido en adulterio. Habiendo pasado más de tres años desde su salida de Asunción, se volvió á ésta junto con los Goes ó Goys y Salazar Espinosa, Irala lo recibió bien y él se fué á ciudad Real del Guairá donde en 1560 no sólo resistió heroicamente á los indios sinó que logró amansarlos.

Llevaba muchos años de gobernador de hecho cuando en 1570 fué nombrado Alonso Riquelme, sobrino de Alvar Núñez.

Melgarejo quizo desacatar la orden de la superioridad, por lo cual fué preso, engrillado y remitido á España á la

cual no llegó porque, obligada por la tormenta, la nave que lo conducía tomó puerto en San Vicente y desembarcando prestó tales servicios contra los charrúas al adelantado Ruíz de Zárate, que éste le permitió volver al Paraguay y á Villa Rica donde falleció de más de noventa años de edad el arrojado y asendereado capitán.

III

A Frías reemplazó en la gobernación del Paraguay *Diego de Rego y Mendoza,* como interino, cerca de dos años; muy bien podía ser criollo; sucedíole—

Luís de Cespedes García: tal vez chileno ó quizás paraguayo pues algunos historiadores le llaman Xeray. Al año de estar en el mando fué acusado de connivencias con los mamelucos que desolaron los pueblos de Villa Rica y Ciudad Real y toda la campaña. Aunque Zinny se lo calla tal vez el gobernador estuviera mal sujestionado por su esposa doña Victoria Correa de Saa, natural de Rio Janeiro.

La Aud encia de Charcas llamó á Céspedes y años después lo inhabilitó por seis años para ejercer puestos públicos y le impusó una fuertísima multa (10.000 $).

Martín de Ledesma Valderrama: andaluz, fundador de la actual Villa Rica. Funes lo critica por su inquina á los jesuitas; falleció en Santiago del Estero y según Zinny «el Paraguay le debe muchos servicios.....dejó varios hijos, cuyos descendientes ennoblecen ambas provincias del Paraguay y Tucumán» del cual también había sido gobernador.

Pedro de Lugo Navarra: caballero del hábito de Santiago; derrotó á los mamelucos, no hay quejas de su gobierno pero los cargos que hizo á los misioneros, ya en sus días los calificó de calumniosos el padre Montoya.

Juan de Vallejos Villasanti: interino, tal vez criollo.

Gregorio de Hinestrosa: chileno y durante catorce años cautivo de los araucanos. Su gobierno fué desordenado por la lucha en que se puso con el obispo Cardenas, peruano, que salió del país después que el gobernador desarmó y expulsó á Santa-Fé á los portugueses y recibió el auxilio de los indios misioneros que guardaron el orden con perfecta disciplina.

Diego de Escobar Osorio: chileno, oidor de Charcas; casado con una dama, su conterránea que lo dominaba.

En vez de oponerse, como la audiencia había dispuesto,

al obispo Cardenas, permitió la vuelta de éste; al poco tiempo falleció el gobernador y la flojedad que él había tenido debió comunicarse á su teniente, el capitán D. Diego de Yegros, con lo cual el populacho nombró gobernador al obispo—

Bernardino de Cardenas: perulero, de carácter ágrio y genio turbulento, al cual sirvió de gran instrumento Vallejos Villasanti para expulsar á los jesuitas y quemar su convento.

A los seis meses fué declarado intruso y temerario por el Virrey, y la Audiencia le ordenó comparecer ante ella.

Sebastián de León Zárate: maestre de campo, natural del Paraguay. Al año de estar en el mando y haber vuelto la tranquilidad á la provincia, sin duda por los grandes enemigos que tenían los jesuitas, fué encausado, por diez y ocho muertes habidas para quitar del poder al obispo y durante muchos años que aún le restaron de vida, siguió en la cárcel y en ella falleció. El Rey lo mandó llamar en tres ocasiones, pero no pudo emprender viaje á causa de sus dolencias y achaques.

La Audiencia de Buenos Aires en 1672 lo declaró libre de todo cargo.

Andrés de León Garabito: natural de Lima, caballero de Santiago, oidor de Charcas. Por medio de los indios misioneros que tanto habían servido á su desgraciado predecesor contra los guaicurues, deshizo él de los mamelucos.

Falló contra los partidarios de su paisano Cardenas, Diego de Yegros, Casco de Mendoza, Vallejos de Villasanti é hijo; Ramírez Fuenleal, Cristóbal Ramírez; Céspedes Xeria, José Encinas, Andrés Benítez, Benegas de Guzmán, Pedro Antonio Aquino; Melchor de Pucheta; Diego Giménez, Juan Riquelme, Francisco de Aquino, Tomás Ayala, Juan de Cáceres y Juan de Paredes, condenando á unos con multas de 100, á otros de 300 pesos plata, é inhabilitación á unos temporal y á otros perpetuamente, de todo cargo de justicia.

Cristóbal de Garay y Saavedra: santafecino, nieto del hijo natural de Garay, don Juan Cruz y casado con doña Antonia de Cabrera, nieta del fundador de la capital de Tucumán.

En su tiempo hubo una terrible peste; fué valeroso para castigar á los indios y supo ejercer el poder á gusto de

sus subordinados y superiores; falleció de Oficial Real en Tucumán.

Dr. Juan Antonio Blázquez de Valverde: natural de León de Guanuco (Perú) oidor de Charcas; profesor en Lima; visitador general de las Misiones. Abrió solemne y público proceso á los jesuitas, de lo que resultó eran calumniosas las especies que la malicia y los partidarios de Cadenas les imputaban.

Alonso Sarmiento de Sotomayor y Figueroa: gallego, primo del Virrey, conde de Salvatierra, corregidor de Cauca, gobernador de Chucuito. En el Paraguay como su predecesor no castigó las rebeliones de los indios de Caazapá y Yuti, éstos tomaron bríos y él tuvo que someter á Arecayá donde le mataron á cuatro é hirieron á 22 de su reducida escolta, obligándole á refujiarse en la iglesia donde lo sitiaron cinco días. Llególe socorro y entonces ahorcó á un indio y mandó despoblar Arecayá distribuyendo en otros puntos sus 160 familias. Sabido esto por el Rey lo procesó y mando restituir los indios á su pueblo á lo que se opuso el procurador Juan Vallejos Villasanti alegando que los arecayaes no eran originarios de su pueblo y que con los montaraces del chaco habían cometido muertes y otros males.

Libre del proceso, el gobernador se fué á Santiago del Estero donde se casó con doña María Garagar y Figueroa, hija de uno de los grandes mineros del Perú, y fué nombrado gobernador de Lipes, donde falleció pobrísimo, dejando dos hijos y una hija.

Juan Diez de Audino: andaluz, sargento mayor, tan desinteresado como el anterior; había hecho la campaña de Portugal; ejerció con aplauso el cargo dos veces y fué en socorro de Buenos Aires, amagada por los franceses (1669).

Felipe Rege Corvalán: tal vez paraguayo por cuanto Lozano (t. 3) escribe «Después de haber militado en Europa obtuvo este gobierno» y su teniente gobernador era Don José de Avalos, natural de Buenos Aires.

El Cabildo lo acusó de omisión y negligencia y remachándole en su propio salón una barra de grillos lo remitió á Charcas. La Audiencia lo encontró inocente y lo repuso y el Virrey conde de Castellar escribió con tal motivo á los cabildantes (30 enero 1678) «no sereis buenos,hasta que con efecto esperimenteis el castigo que corresponde á vuestro obrar». Rege no hizo caso de los que tan in-

justamente lo habían tratado, desbarató la gran conjuración de los indios de 1678 y luego con los misioneros derrotó á los mamelucos. Dejó un buen nombre.

El Cabildo Gobernador: lo hizo tan mal que se perdió por completo Villa Rica, de la cual se llevaron los mamelucos más de cuatro mil indios cristianos. Asunción, acosada por los guaicurúes y payaguáes corrió gran riesgo: hubieron de armarse los esclavos y hasta los frailes.

Licenciado Diego Ibañez de Faria fiscal de la Audiencia de Guatemala, estuvo muy poco tiempo, sucedióle Diez de Andino y á este Rege, repuesto.

Antonio Vera Mujica: santafesino, maestre de campo que tomó Colonia del Sacramento en 1680; gobernador de Tucumán, por sus méritos se le concedió el hábito de Santiago.

Falleció en Asunción y su teniente gobernador fué Alonzo Fernández Marcial.

Francisco de Monforte: oficial en Flandes; caballero del hábito de Santiago: reedificador de la Catedral de Asunción. No dejo más caudal que una biblioteca que donó á sus amigos los jesuitas; se le proclama el *goberdador santo* por su humanidad y desinterés, cualidades que juntaba á un reconocido valor. Hizó dos entradas contra los guaicurúes y castigó á los mamelucos del poder de los cuales rescató á Jerez.

Cuando falleció ya había cesado en el mando y por «el cordial amor que toda la República le profesaba» (Lozano) nadie pudo leer su testamento en el primer día; todos los que lo intentaron eran embargados por el llanto.

Sebastián Félix de Mendieta: Vascongado: el Cabildo, cuyos excesos se condenaban pero no se castigaban nunca, lo engrilló y remitió preso á Buenos Aires; «en conocimiento la real audiencia de tan enorme exceso, mandó se le repusiese» (Zinny) y fué moderado, cual anteriormente, sin tener presente el desafuero é injuria que se le había hecho.

Juan Rodríguez Cota: gallego: dejó fama de equitativo; refrenó á los guaicurúes.

Antonio de Escobar Gutiérrez, santafecino «que vino con tal cargo de Europa» (Lozano) y fué depuesto al poco tiempo por «fatuidad y licencia» (Zinny) á lo que otros añaden que se dejaba gobernar por dos mujeres.

El Cabildo lo sustituyó con su hermano y el Virrey, con

Mendiola, yá probado como bueno pero que falleció pronto.

Baltazar García Ros: navarro, que había militado en Milán y era sargento mayor en Buenos Aires; visitó las Misiones é informó muy favorablemente de los jesuitas; gobernó con aceptación de todos y se le premió con el cargo de teniente del Rey en Buenos Aires donde falleció muy anciano, querido y respetado.

Manuel de Robles Lorenzana: burgalés; triunfó de los indios del chaco y luego abandonó Asunción en conocimiento de que el Cabildo tramaba algo; murió 12 años después en Santa Fé.

Juan Gregorio Bazán de Pedraza: riojano de Tucumán, maestre de campo y teniente gobernador en su provincia donde á su costa levantó Cabildo y Cárcel Familiar del Santo oficio de Lima. Fué recto, celoso, valiente, fundó Curuguatí y Guanipitán: murió ante de terminar su periodo y como á Ros, lo debieron saquear pues dice Lozano «su cuantiosa hacienda siguió la misma fortuna que la de su antecesor, para desengaño de los que tanto anhelan por estos gobiernos para enriquecerse». Es sabido que el gobierno del Paraguay no podía enriquecer á nadie aparte del Virrey, Audiencia, Asesor y Cabildo seglar y eclesiástico y juicio de residencia, etc.; en el Paraguay hasta 1753 no principió á circular el numerario.

Antonio Victoria: muy posible es que sea americano, el Rey le agració pero él «por no experimentar los infaustos sucesos que otros gobernadores del Paraguay, benefició la merced por cierta cantidad» (Lozano).

IV

Diego de los Reyes Balmaceda: andaluz, con más de 20 años de residencia en el Paraguay, casado en Asunción y Alcalde provincial, su elevación produjo el descontento de algunos de sus convecinos y pronto éstos hallaron un hilo á que asirse con la suspensión de residencia que hizo el gobernador de Bazan, de acuerdo con el yerno de este Don Andrés Ortiz de Ocampo: se opuso á ello el juez de residencia Domingo Irasusta; los regidores Urumuaga, vizcaíno y José de Avalos y el yerno de éste Ruíz de Arellano, auxiliados por el mismo Ortiz, desacataron tan abiertamente al gobernador y dijeron tales cosas de él que les abrió causa y dió al vizcaino su casa por cárcel y á Avalos lo mandó preso por algun tiempo al *castillo* de

Arecutaguá. La gritería que se armó puede calcularse; los paraguayos no habían encontrado nunca una autoridad enérgica y estaban habituados á abusar y Avalos muy acostumbrado á dirigirlo todo desde que había sido Teniente Gobernador.

Hoy se repite que son dóciles y no lo dudamos, pero su historia antigua ó mejor dicho colonial, es la más turbulenta que pueda imaginarse; depusieron y engrillaron á no pocos gobernadores y su primer obispo fué preso y alejado del país y el segundo, apesar de apellidarse Guerra, fué privado de sus temporalidades y expulsado de la diócesis y el mismo camino llevaron otros dos, y por cierto muy virtuoso uno y muy popular el otro.

Volvamos á los años 1720. Arellano se fué á Potosí á presentar seis cargos contra el gobernador y logró que la Audiencia nombrase un Juez de pesquisa, que prendió á Reyes y lo desterró á Altos y se declaró gobernador sin oir á Reyes y cuando á este le faltaban cinco meses para su quinquenio: de lo cual protestó en el acto Miguel de Torres, Alcalde del primer voto, aunque sin resultado por lo pronto.

José de Antequera y Castro: caballero del hábito de Alcántara; natural de Chuquisaca: usurpador del poder por la intriga y la fuerza para hacer morir encarcelado al Teniente Gobernador José Delgado, arruinar á Reyes, al sargento mayor Sebastián Fleitas, á doña Juana Gamarra de Aldana; expulsar á los jesuitas y fomentar el fanatismo, cualidades que por más contradictorias que parezcan los han poseído muchos.

Su gobierno duró poco por la entereza del gobernador de Buenos Aires, Virrey y Audiencia y también por que el Alferez Real Dionisio de Otazú, el correjidor Juan Caballero de Añasco y el mismo Avalos, vieron pronto que el hombre se despeñaba.

Murió al pié del cadalso, en Lima, por haber muerto más de seis cientos hombres del ejército que con García Ros vino á atacarlo, su cabeza fué enseñada al pueblo por mano del verdugo juntamente con la del Alguacil Mena.

Llanas, Fernández Montiel, y Joaquín Ortiz de Zarate, abandonaron la Asunción, sin ser molestados por el gobernador.

Martín de Barúa: bilbaíno; teniente gobernador en San-

ta Fé; demoró cuanto pudo la vuelta de los jesuitas; débil en todo lo demás fué destituído por el Virrey.

Ignacio Soroeta: vascongado: corregidor de Cuzco: permaneció unos días en Asunción pero el Cabildo se negó á darle posesión del cargo y lo tuvo con guardias de vista sin comunicar con nadie de la ciudad.

Bartolomé de Aldunate: capitán de infantería de Buenos Aires; tal vez criollo: autor de unas ordenanzas que aprobó el Consejo: su mando duró muy poco Habiéndose negado Barúa á proseguir, cual el pueblo quería, se proclamó.

El comun que nombró maestre de campo á Matías Saldívar, sargento mayor á Francisco de Roa, alcaldes á José Luís Bareiro y Pedro Bogarín destituyendo á los correjidores Otazú, Juan Gonzáiez Freire y otros, todo á instigación de un abogado peruano que Antequera había enviado y al que los historiadores llaman el intruso Mompox. «Nadie estaba seguro en su propia casa: todo era entregado al saqueo, sin exeptuarse los individuos de la misma facción» (Zinny).

Proclamada *la Junta Gubernativa,* el Presidente de la Provincia del Paraguay. Bareiro, trató de contener los excesos, remitió preso á Mompox á Buenos Aires, que fugó al Brasil, pero inmediatamente tuvo que huir él á las Misiones.

Sustituyéronle los exaltados con Miguel de Garay, que se sostuvo poco tiempo, sucediéndole Ruíz de Arellano, en cuyos días y contra su voluntad, se expulsó á los jesuitas con bien poco decoro, por lo cual se fugó á Buenos Aires, temiendo por su propia vida y harto arrepentido: reemplazóle Cristóbal Domínguez de Obelar, combatido en seguida por los mismos comuneros quienes apesar de todo recibieron como gobernador, á

Manuel Agustín de Ruiloba y Calderón: burgalés, que había acreditado su valor en Orán, Italia y Perú, y que murió asesinado en Guayaibití, junto con el regidor Don Juan Báez; con lo cual los comuneros volvieron á la Asunción, donde hirieron gravemente al regidor Juan Caballero de Añasco y después de cometer cuantos saqueos de casas particulares les plugo y destituir á los regidores, aclamaron por presidente al Obispo de Buenos Aires, hijo de la misma ciudad y accidentalmente en Asunción, Dtor. Juan de Arregui, que se fugó muy pronto, dejando en su

lugar á Obelar, que tenía muchos enemigos y durante cuyo segundo mando falleció José Ortiz de Bergara, defensor de la junta, no sin antes hacer testamento «pidiendo disculpa por sus injusticias, sus criminales empresas contra su rey, su obispo, los religiosos y sobre todo los jesuitas: y en seguida pidió públicamente perdón con las lágrimas en los ojos. Dispuso que esta parte de su testamento se leyera en voz alta antes que su cuerpo fuese enterrado, y que se mandasen copias de él á todos aquellos á quienes había ofendido. Lo más particular era que su lectura la hiciera el escribano Matías Encina, muy partidario de la Junta, quien leyendo su propia condenación, la pronunció con aire embarazado y con voz trémula.»

Por fin pasaron los tres años de desconcierto. *Bruno Mauricio de Zavala* gobernador de Buenos Aires, se presentó con algunas fuerzas, los comuneros salieron bien armados á detenerlo pero ni siquiera intentaron entrar en fuego: Juan Gadea y José de la Peña, huyeron al Brasil; otros fueron desterrados á Chile, y condenados á muerte seis: «terminados estos merecidos castigos» (Zinny) Zavala hizo su entrada triunfal en Asunción, donde permaneció seis meses, volvió los jesuitas, y tomó otras medidas para pacificar los ánimos y civilizar á los indios «se grangeó el afecto universal de todos» (Lozano) y se ausentó «con universal sentimiento» (Zinny). Murió antes de llegar á Santa Fé y se le sepultó en el desierto.

Martin José de Echauri: navarro; militó en Milan; capitán de dragones con más de veinte años de residencia en Buenos Aires: recorrió la provincia para ponerla en defensa contra los bárbaros fronterizos é indios del interior que andaban muy soliviantados.

Rafael de la Moneda: algunos clérigos con otros comuneros quisieron atentar contra su vida: «En breve tiempo fueron juzgados, sentenciados y ejecutados .. gobernó con integridad y tino..... era querido y obedecido de todos, hastas de los mismos indios payaguaes» (Zinny).

Marcos José de Larrazabal: porteño y muy pronto Teniente del Rey en su ciudad natal, donde supo utilizarlo Vertiz En el Paraguay venció á los abipones que por tercera vez lo invadieron.

Jaime Sanjust: no tuvo enemigos; introdujo nuevos cultivos é industrias, fué premiado pasando á los 11 años al gobierno de Potosí.

José Martínez Fontes: coronel era Larrazabal, brigadier Sanjust, y capitán de Dragones Fontes, natural de Buenos Aires: gran amigo de los jesuitas; recogió á los ebipones en el Timbó, que pronto abandonaron para volver á las selvas, no sin cometer antes algunos crímenes y robos; el gobernador falleció ante de terminar su periodo.

Fulgencio Yegros Ledesma: paraguayo; antes maestre de campo y justicia mayor en la provincia: solo fué gobernador interino, hizo expediciones contra los indios; muy benéfico pero faltó de tino,se enajenó gran oposición por haber nombrado á Larios Galván teniente de Curuguatí.

Carlos Morphi: teniente coronel; muy partidario de los ignacianos y de hacer respetar el principio de autoridad: en sus días salieron aquellos por orden del Rey.

Agustín Fernando de Pinedo: coronel, luego presidente de la Audiencia de Charcas: fundador de Ñeembucú, Villa Franca y Concepción: «desde Irala á él no ha habido otro gobernador de luces tan claras, ni que estuviese tan bien impuesto en los intereses de la provincia, reuniendo á todo esto el valor y atrevimiento para poner en práctica las ideas mas sabias y prudentes.»

Pedro Melo de Portugal: teniente de dragones; fundador de San Pedro, Rosario, Villa del Pilar, Curupaití, Humaitá y dos reducciones en el Chaco (San Antonio y Naranjales) de que fué doctrinero Fray Antonio Bogarín. Por sus servicios fué ascendido en su empleo militar y nombrado Virey; murió en Pando (Uruguay).

Joaquin de Alós Turun: caballero de la orden de Santiago, capitan de infantería; corregidor en Charcas; dotado de gran celo y exactitud, hizo progresar mucho el país y lo puso á cubierto de las pretensiones portuguesas.

Lázaro de Rivera y Espinosa de los Monteros: gobernador de Mojos; «la provincia jamás había conocido una época más brillante que la de este gobernador» (Zinny); fué sobrepujado en bondad por Velazco Huidobro, del que con más espacio nos ocuparemos.

M. Fernández Sánchez

(Continuará)

Instituto Paraguayo

(En su inauguración)

Pasaron los funestos despotismos
Que á mi patria en su marcha han sujetado
Y el desenfreno vil, fatal legado
De un lustro de sangrientos heroïsmos.

La vida sedentaria de otro día.
La satánica faz del retroceso,
Han pasado también ante el progreso
Que alumbra una región ayer sombría.

¿Qué falta ya después?...., tenaz cariño
Para la ciencia y sus laureles miles
¡Atrás los desalientos infantiles!
No es grande ningún pueblo cuando es niño.

Acaso nos oprime todavía
Cual yugo secular, desde la infancia,
El soplo paralítico de Francia
Que helara de las almas la energía.

¡Ved cuántas tentativas abortadas!
¡Y cuántas reducidas á la esfera
De hermosas utopías, de quimera!
¡Y cuántas esperanzas fracasadas!

A grandes entusiasmos sustituye
Sin tregua ni razón el desaliento
¿Un paso en la cultura?....¡Vano intento!
¿La luz está muy cerca?. ..De ella se huye!

Fecundos pensamientos por millares,
Se agostan en capullo, aun sin aurora!
¿Por qué tal abandono que desdora
La ilustre tradición de nuestros lares?

Paréceme imposible en descendientes
de Díaz, Hernandarias, Caballero
que deban de tener lugar postrero
En las honrosas lides del presente.

Esta naciente Sociedad no obstante
Sigue otra ley. Nacida cual Minerva
De olímpica cabeza, ella no observa
Desmayos en sus filas; va adelante!

La sombra postrimera del pasado
Se disipa á la luz del pensamiento
que brilla sobre un nuevo monumento
Del nuevo Paraguay regenerado.

Hoy que este patriótico Instituto
un ciclo nos señala de cultura,
Luchemos con constancia y fé segura
¡La lucha da el progreso como fruto!

Apoteosis de patria inteligencia,
Consagración hermosa de un gran sueño,
Hoy él corona el denodado empeño
De nuestra heroica y fúlgida ascendencia.

Los ¡ayes! lastimeros de la guerra
Son clamores de luz. Sobre la tumba
De nuestros héroes sólo el aire zumba....
¿no habrá quien los ensalse en esta tierra?

Pues la mejor estrofa que los canta,
Sus himnos de alabanza más patentes,
Son: honrarles cual dignos descendientes
Con el valor del alma, que levanta.

Este entusiasmo ardiente, esta constancia
Que afirman hoy el reino de la idea,
Valientes, han triunfado en gran pelea
Del bárbaro poder de la ignorancia.

Institución así que marcha airosa
Progresando sin vallas y sin tasa,
Es digna de su patria y de su raza,
Es digna porque ha sido valerosa.

El imperio del mal llora su ruina;
Las sombras lo han cubierto; está de luto,
Hoy la fecha gentil del Instituto
Es la fecha mortal de la rutina.

¡Adelante! tú, pléyade entusiasta!
Incansable prosigue tu camino!
Así se cumplirá nuestro destino .....
Al progreso el Señor no dice ¡BASTA!

Ignacio A. Pane

Asunción, Julio 25 de 1896.

NOTA

Buenos Aires, Agosto 22 de 1896.

Al Sr. Presidente del «Instituto Paraguayo»

Asunción

Tengo el honor de acusar recibo de la nota en que Vd. se digna comunicarme que el «Instituto Paraguayo», en sesión extraordinaria de 29 de Julio ppdo, me nombró su socio honorario, por unanimidad de votos.

Acepto con profunda gratitud la honra que ese título significa, complemento inapreciable de todas las distinciones que debí á tan noble institución durante mi permanencia en esa Capital.

Sé, como argentino, valorar la alteza de la ofrenda, y como hombre debo toda mi gratitud al nobilísimo pueblo paraguayo, dignamente representado por la corporación presidida por Vd.

Por uno de los próximos correos tendré la satisfacción de enviar á la biblioteca del «Instituto», algo de mi labor literaria, hasta que una próxima edición de mis obras me permita remitir un obsequio más completo.

Dígnese, Sr. Presidente, reiterar mis sentimientos de estima á los señores de la Comisión Directiva y á mis nuevos consocios.

Saludo á Vd. con mi consideración más distinguida.

Rafael Obligado

Alsina 1120. Buenos Aires.

Al Sr. D. Cleto de J. Sánchez

Ensayo

A MI PATRIA

I

¿A quién mejor pudiera, las primicias
Dedicar, de mi musa, noble Patria,
Sinó á tí, á quien debo mis caricias,
Mi fé, mi amor y la esperanza
Que un tiempo de bonanza
Me deja vislumbrar en lo futuro?
Quien de veras te quiere y por tí vive
Bien puede el povenir mirar seguro,
Pues por tu amor procura
Elevarse á la altura
A que llegaron tus preclaros hijos.
¡Ellos son tu gloria! —Por tí sufrieron
Las penas y trabajos más prolijos,
Prefiriendo la suerte
De hallar por tí la muerte
En los honrosos campos de batalla,
Dó dieron cien ejemplos de heroïsmo
A la estúpida canalla,
Que, si tuvo algún valor, fué el valor
Que inspira la codicia reprobada!
Dos hombres sin honor, sin ideales,
Son los que han pactado,
Cual lo pacta un malvado,
Tu ruina y tu desgracia.... Hasta ahora vive
El que ha abrigado, audaz, en su delirio
La idea de ultimarte ¡Vil caribe!

Nó el argentino pueblo y oriental—Mitre
Y Flores son los que tu hermoso seno
Rasgado han con la avidez del buitre
Tu sangre derramando,
En su furor infando,
Por tus campos extensos y fecundos,
Donde cayeron tus valientes hijos
Asombrando con su valor al mundo!
¡Y aún no hace mucho tiempo
Que Mitre, siempre el mismo,
Sañudo violador de tu derecho,
Modo halló de ofenderte nuevamente,
Haciendo repartir profusamente
Entre aquellos que hicieron ¡ay! girones
Tu bandera y diesmaron tus legiones,
Medallas *de muy alto honor al mérito*
Premiando así el *valor*
Que fieros demostraron
En los hechos de guerra en que actuaron!
—Tus odios no serán, patria querida,
Para esos pueblos grandes por su Historia—
Y ojalá hicieras más que odiar; olvida
De esos dos viles hombres
Sus hechos y sus nombres!

II

¡Levanta, patria mía, tu alba frente
Y contempla cuán grande es tu pasado;
Cuán risueño y hermoso es el presente
Que te augura un futuro más preciado!
Ya huyó el dolor; la juventud potente
Una ventura inmensa ha preparado
Para hacerte olvidar tus sinsabores
Y colmarte de dichas y de honores!

Víctima fuiste de maldita suerte
¿Pero á qué recordar aquellos días
Si el dolor no dura hasta la muerte?
¡Alza tu frente y en tus hijos fía!
Ya tu mirada no está mustia, inerte,
Ni te postra como antes la agonía.
Mártir eres, demuéstralo la Historia,
Mas los mártires sólo tienen gloria!

La hermosa juventud levanta el brazo
Y sostiene ya firme tu cabeza;
Estudia sin reposo, y paso á paso
Va ganando á la ciencia su riqueza;
Lucha por la vida, heroica acaso,
¡Que es esta lucha grande, su proeza!
Y victoriosa siempre, irá adelante,
Entregada á su labor constante.

Por todas partes surje iniciativa
Feliz de algún progreso: aquí una escuela
Donde el Arte y la Ciencia se cultiva;
Allá el rajante arado nos consuela
Al abrir en la tierra productiva
El surco para el grano y la ciruela;
Acullá nueva industria se descubre,
¡Y un cielo hermoso nuestra tierra cubre!

¡Levanta, patria mía, tu alba frente
Y contempla cuán grande es tu pasado;
Cuán risueño y hermoso es el presente
Que te augura un futuro más preciado!
Ni acuerdo quede ya de la inclemente
Época en que tu suelo fué arrasado -
Y á la sombra de paz que te rodea
Grande y feliz ¡Oh, Patria, yo te vea!

Asunción Setiembre de 1896.

J. Del Pilar.

¡Gloria al maestro Carlos Gomez!

Muy triste es la pérdida que acaba de sufrirse del tan distinguido maestro Carlos Gomez, no sólo para el Brasil, su patria, sinó también para toda la América y la Europa, principalmente para Italia que es donde empezó su carrera, dedicándose al estudio del arte de los Ángeles: la *Música!*—en la que llegó á inmortalizarse con su preciosa composición de la ópera *El Guarany.*

El autor del *Guarany* ha sido uno de los maestros que mejor ha sabido interpretar por medio de la música los verdaderos sentimientos humanos; por eso su nombre quedará siempre impreso en el recuerdo de la Humanidad.

El que le dedica estas líneas no es más que un humilde admirador del sublime arte que hoy llora la ausencia de aquel genio, y en tal carácter se permite invitar á los aficionados de este país, y con especialidad á los del «Instituto Paraguayo» á que lo acompañen en tributar este homenaje póstumo á la memoria del ilustre extinto.

¡Gloria á Carlos Gomez!

N. Pellegrini

Sueltos

Saludo á la prensa

Cumplimos un doble deber de cortesía y de gratitud, al tributar nuestro saludo á los colegas de la prensa local con quienes venimos á compartir los afanes del periodismo.

Órgano de una naciente Sociedad que en todos sus instantes ha encontrado protección y aliento en la propaganda de aquéllos, esta *Revista* acoge gustosa la oportunidad de manifestarles públicamente su reconocimiento á la vez que sus plácemes por haberse mostrado siempre decididos partidarios de los ideales de progreso que este Centro alimenta.

Mucho significa para nuestras escasas fuerzas el concurso poderoso de la opinión pública, interpretada por el ministerio de la prensa que tiene en sus manos el cetro de la autoridad moral del siglo y que cuando llega á uniformar sus juicios, acaso sea la personificación misma de la Historia.

Por nuestra parte, haremos lo posible para continuar mereciendo en todo tiempo el mismo favor de nuestros colegas, y no dudamos que ellos á su vez se esforzarán, para gloria de la prensa nacional, en conquistarle nuevos triunfos en el orden de cultura á que ha llegado.

En este terreno, ambicionámosles una prosperidad sin límites.

Entre tanto, quedan establecidas las relaciones en la forma usual del *cange*, para todos sin distinción.

Cartas polémicas

Por la acumulación de materiales de publicación preferente en este número, nos hemos visto precisados á reservar para los números siguientes los de carácter histórico que tenemos á la mano así como otras producciones de carácter vario con que hemos sido favorecidos.

Entre aquéllos irán desde el número siguiente las extensas é interesantes *cartas polémicas* publicadas por «La Tribuna» de B. Aires, á raíz de la conclusión de la guerra del Paraguay, en 1869, y las que, por haberse agotado la edición, puede decirsse son desconocidas de la generación actual.

Versan sobre el origen de la guerra y contienen una célebre discusión suscitada entre personas de alta espectabilidad en la política de aquel tiempo y conocedoras de sus secretos, tales como el General Bartolomé Mitre, Juan Carlos Gomez, José Mármol, Quintino Bocayuva, Rufino Elizalde, etc.

Para los socios

Entre otras resoluciones de la C. Directiva de la Sociedad, durante este mes, ponemos las siguientes al conocimiento de los señores socios:

Sección de idiomas—Se ha dispuesto clausurar anualmente las clases de esta Sección, del 15 de Octubre al 15 de Febrero, disminuyendo proporcionalmente durante este tiempo, la remuneración de los profesores de la misma.

Sección literaria—Se ha dispuesto dotarla de un nuevo armario—biblioteca para las obras, á fin de ser catalogadas.

Sección de gimnasia y esgrima—Se ha recibido aviso de que los útiles pedidos para esta Sección, llegarán en la primera quincena de Noviembre. La Comisión piensa instalar juntamente los baños y tiros al blanco.

Sección de música—Se han recibido varios instrumentos para orquesta, no habiendo aún llegado todos. La Orquesta y la Estudiantina se encuentran en ensayos para una

velada que la Sociedad debe efectuar, á objeto de sufragar el costo de las facturas recibidas y por recibirse.

Cuentas aprobadas.—Se aprobaron varias durante el mes, por valor de $ 223:30.

Notas de agradecimiento—Se pasaron al señor José Fernandez, por la funcion de beneficio dedicada á la Sociedad el 15 de Octubre, y al «Círcole Corale Filodramático Italiano» por el concurso de su banda para el mismo acto.

Movimiento de la Sociedad —Irá en el número próximo.

Ratos de ocio

¿Mendigo?

—Un favor, por caridad
—Me perdone: sólo tengo
Un billete, y no me avengo....
—¿Es de mucha cantidad?
—¡Por desgracia! (Estoy absuelto):
Es billete de.....¡cien duros!
—Yo le sacaré de apuros;
No se aflija: *tengo vuelto.*

*
* *

En un remate
(contra la alza)

Rematador—¡20! ¡20! ¡20! ¡20!
Cliente 1° —¡25! ¡A que me acierta!
« 2° —5 más, y es suficiente.
« 3° —¡Otros 5, y que reviente!
« 1° —¡Oiga! ...*Retiro mi oferta.*

*
* *

¿Sí ó nó?

—¿Con que ascendiste ¡qué honor!
De tu puesto de oficial?
—He *ascendido*, sí señor,
A un carro: soy conductor
De la balija postal.

*
* *

Examen de gramática

Responde al punto y sin dudas
A la siguiente pregunta:
¿Qué son *palabras agudas?*
--Las que terminan en....punta.

***

En clase de solfeo

(Director—de mala gana)
—¡No sale un *Sol* esta noche!
(un alumno—sin derroche
de dicción) *Saldrá mañana.*

Asunción, Octubre 1º de 1896.

Nemo

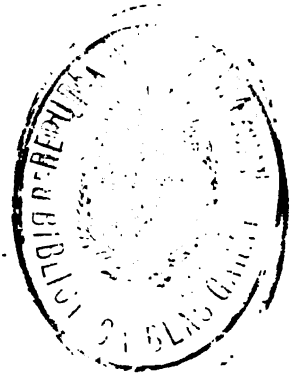

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*
1°—*La Democracia*—Diario de la tarde	1° de Mayo de 1881
2°—*Diario Oficial*—(antiguo *Boletín oficial de la nación*)	9 de Octubre de 1889
3°—*La Religión*—Publicación católica mensual en 6 págs.	19 « «
4°—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas	Setiembre de 1893
5°—*El Pueblo*—Diario de la tarde—(Órgano del partido liberal	15 de Febrero de 1894
6°—*La Opinión*—Id. id.	7 « Diciembre «
7°—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges en 32 páginas	15 de Marzo de 1896
V. del Pila	
8°—*El Popular*—Semanario	21 « « «
Capital	
9°—*La Verdad*—Revista masónica quincenal en 16 págs.	1° de Agosto «
10—*El Paraguay ilustrado*—Semanario en 8 páginas—(Órgano de la producción nacional	2 « « «
11—*El Rayo*—Id. satírico y de caricaturas	2 « « «
12—*El Cívico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1° « Setiembre «
13—*El Deber*—Boletín quincenal, en 8 páginas (órgano del Supremo Consejo y Gran Oriente del Paraguay)	1° « Octubre «

(El número de páginas de las publicacioees antecedentes, es de 4 a excepción de las que tienen designado otro número).

PUBLICACIONES EXTRANGERAS

Rio Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Rio Janeiro.
(Esta parte se encuentra en formación).

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones mensuales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mensión igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

سرّ

INSTITUTO PARAGUAYO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Condiciones de la suscrición

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Anuncios

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUN 13 1905
CAMBRIDGE, MASS.

AÑO I. NÚM. 2.

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

NOVIEMBRE DE 1896.

SUMARIO

		Págs.
I —	Cartas Polémicas sobre la Guerra del Paraguay	77
II —	*Dr. M. Fernández Sánchez* — Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay (Continuación)	106
III —	*V. Abente* — El Oratorio de la Vírgen de la Asunción (Poesia)	121
IV —	*Dr. Venancio V. López* — Prácticas añejas en las escrituras	123
V —	*De Florian* — Camiré — (Novela nacional)	130
VI —	*Gama* — ¡Parto de Luzbel! (Soneto)	140
VII —	Sueltos	141
VIII —	*Nemo*—Ratos de ocio	146
	Cange	147

ASUNCION

Talleres Nacionales de H. KRAUS.

1896

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado).

*
* *

—Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

*
* *

—Las producciones que se remitan para la *Revista*, deberán ser dirigidas á la Sub-Comisión de la *Sección Literaria* de la Sociedad, á cuyo cargo se halla esta publicación. No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los publicados incumbe á sus autores.

SAP 3919.1

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Noviembre de 1896 | Nº 2

INSTITUTO PA... SECCION LITE...

CARTAS POLÉMICAS

SOBRE LA

GUERRA DEL PARAGUAY

(De "La Tribuna" de B. Aires en 1869, edición agotada)

El General Mitre y el Dr. Juan Carlos Gómez

Con motivo de la carta que nos dirijió nuestro digno amigo el doctor Gómez aceptando la presidencia de la Comisión de periodistas, se han cambiado ya otras dos con el General Mitre.

Este señor le ha dirigido al Dr. Gómez la siguiente:

LOS GUARDIAS NACIONALES—LOS ALIADOS—LOS PARAGUAYOS

Señor Doctor don Juan Cárlos Gómez.

Mi querido amigo:

He leido su carta glorificando á la Guardia Nacional de Buenos Aires por haber combatido la tiranía del Paraguay, condenando al mismo tiempo la alianza, de la que Vd. hace responsables á los hombres de Estado, por haber adulterado la lucha, esterilizando sus sacrificios.

Acepto la responsabilidad en mi nombre, y rechazo la glorificación que en tal forma viene, en nombre de mis compañeros de armas, y de mis hermanos de glorias y peligros los soldados Orientales y Brasileros.

Los soldados Argentinos serían indignos de haber desafiado la muerte á la par de Orientales y Brasileros; de haber derramado á la par de ellos, su sangre en el campo de

1167
/8

batalla, si en el dia del triunfo recibiesen cobardemente el laurel con que se pretende ceñir sus sienes; á la vez que con ese mismo laurel se pretende azotar la frente de sus valientes aliados.

Si gloria hay en combatir la tiranía, de esa gloria participan los aliados.

Si gloria se conquistó en los combates, esa gloria es de todos los que contribuyeron á ella.

El que haya hecho mas sacrificios, el que haya desplegado mas virtud cívica, el que haya mostrado mas constancia, ese será el que tenga derecho de hablar mas alto al regresar á sus hogares; pero no renegará á sus hermanos de la hora suprema del peligro, ni aceptará elogios á costa de ellos.

Presentar al soldado argentino una corona militar, con un letrero infamante para sus aliados en la campaña del Paraguay, no es una glorificación, es un insulto.

Esplicar esto diciendo que se honra á los que han combatido contra la tiranía es una contradicción, pues todos combatieron contra la tiranía; y es mas que todo, desconocer el verdadero carácter de la lucha, con desdoro de las nacionalidades aliadas, y con ofensa de la humanidad y la moral.

Los soldados aliados y muy particularmente los argentinos, no han ido al Paraguay á derribar una tiranía, aunque por accidente ese sea uno de lo fecundos resultados de su victoria.

Han ido á vengar una ofensa gratuita, á asegurar su paz interna y esterna así en lo presente como en lo futuro, á revindicar la libre navegacion de los rios, á reconquistar sus fronteras de hecho y de derecho, hemos ido como argentinos sirviendo á los intereses argentinos y lo mismo habriamos ido, si en vez de un gobierno monstruoso y tiránico como el de López, hubiéramos sido insultados por un gobierno mas liberal y mas civilizado.

Doble insensatez y doble crimen habría sido emprender una cruzada de redención en favor del Paraguay, á despecho de los mismos paraguayos, si un interés propio, si un sentimiento de patriotismo, si una necesidad suprema no hubiese armado nuestro brazo al agruparnos al pié de nuestra bandera de guerra.

Insensatez, porque no se provoca una guerra esterior para cambiar violentamente el orden establecido en las

naciones independientes, sobre todo, cuando, como á nosotros nos sucedía, nos hallábamos todavia en el peligroso periodo de la reconstrucción nacional y del experimento de un gobierno libre.

Crimen, por que no se va á matar á balazos á un pueb'o, no se van á incendiar sus hogares, no se vá á regar de sangre su territorio, dando por razón de tal guerra que se vá á derribar una tirania á despecho de sus propios hijos que la sostienen ó la soportan.

Es una felicidad, que ya que hemos tenido que hacer la guerra al Paraguay, hayamos podido al mismo tiempo derribar un gobierno bárbaro y tiránico. Pero éste es un simple accidente de la lucha, no es, ni el motivo, ni el pendón que nos ha dado sombra en los gloriosos combates que hemos sostenido.

La necesidad imperiosa de la defensa, el derecho de repe'er la fuerza con la fuerza, y móviles patrióticos que pusieron la espada en nuestra mano pueden únicamente justificar esta guerra ante la historia.

Los resultados benéficos que esta guerra ha de producir para los presentes y venideros, solo serán fecundos á condición de hacer justicia á todos los que en ella han tomado parte, haciendo partícipe de ellos á la misma República del Paraguay sacrificada por su tirano.

La filosofía, la hu nanidad, la moral, desertaría de sus filas, si hubiéramos ido á matar paraguayos, y destruir el Paraguay, para redimir un montón de ruinas, y á un grupo de viudas y huérfanas, cubriendo con la bandera de la libertad el último cadáver del último sostenedor de su tiranía.

Ya he dicho á Vd. que tal lucha ademas de insensata, habría sido criminal, y lo repito ahora.

Y para terminar de una vez, diré que el Batallón de Guardia Nacional de mi patria que tenga la cobardía de colgar de su bandera victoriosa una corona militar en que se insulte á sus hermanos de armas, debe devolver á sus aliados toda la sangre que han derramado á su lado en la hora del peligro, y probar que el único que tuvo fortaleza en los campos de batalla, y que pertenece al único pueblo aliado que ha sido sábio en el gobierno, patriótico en el parlamento, y viril por el aliento que la opinión pública le infundía.

Apesar de todo esto, soy, siempre de Vd. su antiguo y affmo. amigo.

Bartolomé Mitre

S/c Diciembre 10 de 1869.

A esta carta, el Doctor Gómez ha contestado con esta otra:

Señor Don Bartolomé Mitre

Mi querido amigo:

Su carta me ha entristecido.

Las palabras que cambiamos ayer me hicieron esperar, ó una demostracion luminosa, como Vd. sabe hacerlas, de lo que deben el honor, la paz, la libertad, el porvenir de los Estados del Plata á la alianza brasilera, ó una confesión digna de un hombre de Estado, de altura, de haber padecido un error, cuyas consecuencias se esforzaria Vd. en reparar con todas sus fuerzas.

En su carta ha desaparecido el hombre de Estado, quo debe á su país toda la sinceridad de su conciencia de los sucesos, y solo se descubre el polemista hábil de la prensa, que escapa de una dificultad por la tanjente de una declamación sonora, para embotar el pensamiento con la entonación embelesadora de la frase.

Defiende Vd. á los soldados brasileros, cuyo merecimiento no he menoscabado, y filosofa Vd. sobre la política de las guerras de redención que no he encomiado, protestándonos que acepta Vd. una responsabilidad, que no está en su mano declinar, porque las responsabilidades no son el efecto de nuestra voluntad sino de un poder superior á nuestro libre albedrio.

¿Qué tiene que ver el comportamiento militar de los brasileros, con el acto político de la alianza de los gobiernos?

El soldado brasilero se ha batido bizarramente, el pueblo brasilero ha conquistado la palma del sacrificio y del heroismo. Los pueblos y los soldados han cumplido una noble misión combatiendo á un tirano.

Estamos de acuerdo.

¿Por ventura la alianza de los gobiernos dió el sentimiento del honor á los pueblos y el aliento varonil á los soldados?

¿La alianza creó acaso de la nada pueblos y ejércitos,

con tradiciones de gloria, de patriotismo, de abnegación y de energía?

No, todo eso existía, todo eso ha sido esplotado por la alianza, y todo eso ha sido esterilizado, frustrado, derrochado en pura pérdida.

Te he comprado un palacio y me reprochas mi administración, podría alegar á su pupilo un tutor que le hubiese despilfarrado una fortuna con que comprar diez palacios.

La tiranía del Paraguay era un hecho monstruoso, que importaba que desapareciese de la faz de la tierra.

Dios, la Providencia, el destino, la filosofía de la revolución, la lógica de los hechos, como quieran decirlo, había encargado al pueblo del Rio de la Plata (argentinos y orientales) la ejecución de esa obra. No preveerlo era ser miope.

Está bien que los pueblos no se metan á redentores, ni se erijan en quijotes; pero no por eso escapan á su misión de redentores, y mucha veces, ni aun al rol de quijotes, que los acontecimientos les imponen. Los gobiernos, ó directores de los pueblos cumplen con su deber con no provocar los acontecimientos, con no lanzar á los pueblos en las aventuras, pero faltan á su deber cuando mantienen á los pueblos desprevenidos, espuestos á los peligros, inconcientes de sí mismos, é inútiles para la realización de su cometido providencial; que siempre es la realización de su propio bien.

Los gobiernos del Rio de la Plata ni sospecharon la misión de estos pueblos en el Paraguay, ni soñaron jamás que un día tendrían que estrellar sus legiones contra los bosques *abatidos* de Curupaití.

Un dia los sorprendieron los sucesos, cayendo las hordas de López sobre la provincia de Corrientes, como llovidas de las nubes.

Un dia se vió nuestro pueblo á brazos con la tiranía secular del Paraguay, centro y resumen de todos los elementos reaccionarios de estos paises.

La providencia nos llamaba al cumplimiento de nuestra misión, mandándonos poner de pié, embrazar la éjida de la libertad y empuñar el hacha de la revolución.

¡Qué momento para un hombre de Estado, como Lincoln ó como Bismarck, con la intuición del porvenir, el convencimiento de las fuerzas á su disposición, y la firme-

za para arrostrar la derrota del momento y forzar á la victoria!

Vd. tendió la vista en derredor suyo, se encontró sin poder material inmediato, recordó su reciente pasado, no creyó en el poder moral del pueblo del ocho de Noviembre, y se echó en brazos de la alianza, para no verse reducido á entregar las llaves de la Ciudad de la Reconquista al ridículo sátrapa de Humaitá.

Los proveedores y los mercachifles le baten palmas. Segun ellos, era imposible resistir á López con nuestros solos elementos, hubiéramos sido vencidos y arruinados, mientras hoy nadamos en oro y vamos á ceñir el laurel del triunfo á la sien de nuestros bravos.

Pero la polvareda de los intereses y de los egoismos de actualidad vá á ser disipada pronto por la razon pública y el criterio de la política y de la historia, y espero ver en tortura su brillante intelige cia para justificarse, y justificar á los que con Vd. han hecho y sostienen á la alianza, de los siguientes cargos:

1° La alianza ha reducido á los pueblos del Plata á un rol secundario, de meros auxiliares de la acción de la Monarquia Brasilera.

2° Principal actor en la lucha, la Monarquía Brasilera ha hecho su obra, y no la nuestra, deja establecida su conveniencia, y suprimida la nuestra, en el Paraguay.

3 No pudiendo esquivar la misión providencial, que nos está impuesta, á pesar nuestro, tenemos que recomenzar los sacrificios y los esfuerzos, respecto del Paraguay, mas tarde ó mas temprano.

4° Hemos adulterado la lucha en el Paraguay, la hemos convertido de guerra á un tirano, en guerra á un pueblo, hemos dado al enemigo una noble bandera para el combate, le hemos engendrado espíritu de causa, le hemos creado una gloria imperecedera, que se levantará siempre contra nosotros, y nos herirá con los filos que le hemos labrado.

5° Hemos perpetrado el martirio de un pueblo, que en presencia de la dominación extranjera, simbolizada por la Monarquía Brasilera, y no de la revolución, que hubiera simbolizado solo la República de los Pueblos del Plata, se ha dejado esterminar, hombre por hombre, mujer por mujer, niño por niño, como se dejan esterminar los pueblo varoniles que defienden su independencia y sus hogares.

6° La alianza acabará, pero el pueblo paraguayo no se acabará, y la defensa heróica del Paraguay ha de ser allí la gran bandera de un gran partido, que ha de predominar, como lo ha sido la defensa de la Rusia y de la España contra Napoleon, apesar de los Czares y de los Fernando Séptimos, y entre nosotros la defensa de Montevideo y de Buenos Aires, á pesar de pesares.

Cuando tales sucesos ó tales debates vengan, no sé qué pensará ó que contestará Vd.

Ahora quizá me responda Vd.,—allá me las dén todas! *aprés moi le déluge.*

Seré siempre su leal amigo.

Juan Carlos Gómez

OTRA PALABRA CARACTERIZADA

Un nuevo hombre político se presenta en la escena, á terciar en la cuestión Mitre y Gomez.

Hé aquí su primer artículo:

Señores doctor don Juan Carlos Gómez y General don Bartolomé Mitre.

Debe ser de reglamento entre los hombres de Estado llamarse recíprocamente *mi querido amigo,* cuando tratan de poner de vuelta y media su capacidad y su tacto en los negocios públicos, pues veo que tal es el cariñoso tratamiento que se dan Vdes. en las cartas que se están cambiando, á imitación de los reyes que se tratan de *mi querido primo,* cuando sus ejércitos se estan metralleando por quítame allá esas pajas. El *querido,* pues, hará las veces entre los hombres de Estado que el *ilustrísimo* entre los brasileros; gente la mas ilustre y excelente, á estar á los sobres de sus cartas y sus saludos por la calle.

Siendo pues, á dos hombres de Estado á quien me dirijo, empiezo como empiezan ellos, de este modo:

Mis queridos amigos:

Y prosigo, siempre en el estilo de los hombres de Estado.

He leí lo con tristeza, ó con alegría, pues esto no hace al caso, y todo es lo mismo entre los hombres de Estado, las cartas que se han cambiado Vdes con motivo de la guerra del Paraguay y la alianza de 1° de Mayo.

Las he leí lo de punta á cabo para distinguirlas de los

programas electorales y de los mensajes de los gobiernos, y en el vivísimo deseo de que Vdes. lleguen á entenderse, como buenos y queridos amigos, me tomo la libertad de presentar á Vdes. las dos siguientes observaciones, una sobre cada carta, á fin de que se entiendan como he dicho ó como Dios los ayude.

El General Mitre dice que la alianza no ha hecho la guerra á un tirano por ser tirano, porque esto, mas que una insensatez sería un crímen. Copiaremos sus mismas palabras:

«Doble insensatez y doble crímen habría sido emprender una cruzada en favor del Paraguay, á despecho de los mismos paraguayos, si un interés propio, si un sentimiento de patriotismo, si una necesidad suprema no hubiese armado nuestros brazos al agruparnos al pié de nuestra bandera de guerra.

«Insensatez, porque no se provoca una guerra exterior para cambiar violentamente el órden establecido en las naciones independientes, sobre todo, cuando, como á nosotros nos sucedía, nos hallábamos todavía en el peligroso período de la reconstrucción nacional y del experimento de un gobierno libre.

«Crímen, porque no se vá á matar á balazos á un pueblo, no se van á incendiar sus hogares, no se va á regar de sangre su territorio, dando por razón de tal guerra que se va á derribar una tiranía á despecho de sus propios hijos que la sostienen ó la soportan.»

Vamos á ver ¿qué hay que decir á todo eso? Ni Salomon habría hablado mejor si en los bíblicos tiempos se hubiese sometido á discusión, el derecho de intervención en los estados independientes. La doctrina del general es la buena y honrada doctrina. Ni Vd., ni yo, ni nadie, mi querido Gómez, tiene un pero que poner á semejante evangelio.

Sin embargo hay un cierto individuo que llamaremos D. Tratado de Primero de Mayo, ó nuestro *querido* Tratado, si Vd. gusta que tiene el antojo de levantar una bandera de oposición á la doctrina de nuestro general.

El artículo 6º de nuestro querido Tratado dice de este modo:

«Art. 6º. Los aliados se comprometen solemnemente, á no deponer las armas sino de comun acuerdo, y hasta que no hayan derrocado la autoridad del actual Gobierno del

Paraguay, y á no negociar con el enemigo común separadamente ni firmar tratado de paz, trégua, amnistia, ni convención alguna para poner fin ó suspender la guerra, sino de perfecto acuerdo de todos».

El artículo 7º agrega:

«Art. 7º. No siendo la guerra contra el pueblo del Paraguay, sino contra el Gobierno etc.»

¿En qué quedamos? Segun la doctrina la guerra actual es guerra de reparación, guerra nacional y de honor, en que para nada tiene que figurar el Gobierno de la Nación á quien se combate; guerra que hubiera debido hacerse lo mismo á un déspota que á un Gobierno liberal é ilustrado; y según el Tratado, la guerra tiene por único objeto la persona de López.

Vamos, mi querido Gómez, ahí tiene Vd. paño en que cortar. Ahí tiene Vd. la explicación del rechazo á las aberturas pacíficas en Yatayti-Corá, de la prosecución de la guerra despues de Humaitá, después de Timbó, después de las Lomas, después de la Asunción: la explicación en fin de esta guerra actual, sangrienta, costosa, insostenible, en la persecución de un oso que se escapa por entre las selvas del alto Paraná, pretesto magnífico para la devastación y la ruina del Paraguay por medio siglo, sin que se pueda dejar de perseguir al oso, porque el Tratado así lo manda, ó de faltar á la fé pública, cargando con las consecuencias de la violación del Tratado.

¿De quien nació ese artículo? ¿Quien formuló de un modo tan insensato y tan criminal el propósito de la guerra que no debió ser contra gobierno ninguno, sin ser una insensatez y un crimen, segun la exposición de la doctrina actual?

Vamos, Dr. Gómez, ahí tiene Vd. paño en que cortar, le repetimos. Esa cuestión es digna de Vd. por que es digna de los hombres de talento; y no como cuestión retrospectiva, sino como cuestión actual, porque estamos en ella, y por que de ella puede desprenderse antes de mucho tiempo, una situación nueva y mas tremenda aún al Rio de la Plata.

Es necesario que el General Mitre, á cuyo patriotismo nadie escede, cuya honradez política está mas arriba de las vulgaridades, y cuyo talento es una propiedad de la nación que lo ha estimulado y robustecido con su aliento, se persuada que debe á su patria, á sus amigos, á la posteridad, esplicaciones francas é históricas sobre el alcance de

las estipulaciones del Tratado á cuyo pié se registra su nombre. ¿El Tratado nos obliga á perseguir á López, á la persona de López, como dice su testo, por todos los bosques del Paraguay, Matto-Grosso ó nos deja la libertad de poner término á la guerra en alguna parte? ¿Tenemos que ir toda la vida á remolque del Brasil hasta no dejar un árbol sobre la superficie paraguaya, ó tenemos el derecho, sin faltar al compromiso de la alianza de declarar que la guerra se encuentra terminada? ¿Está convenido que terminada la guerra por nuestra parte, el Brasil pueda continuarla por la suya, sirviéndose de nuestro territorio para Arsenal y Almacen de Provisiones, en su guerra contra el Paraguay, cuando nosotros no estamos ya en guerra con esa República?

Vamos al otro.

¿Qué es esto mi querido General? ¿Cómo ha descuidado Vd. el preguntar á nuestro amigo Gomez la fecha de esa alianza de que tanto se queja?

Esa fecha es toda una cuestión histórica, ó mejor dicho, es la filosofía de toda una historia.

Propiamente hablando, el Paraguay había declarado la guerra al Brasil en 31 de Agosto de 1864. Desde aquel día, el Brasil estaba insultado en su bandera y en sus derechos; y las hostilidades estaban comenzadas, puede decirse también, entre esa república y ese imperio, cuando el 11 de Abril de 1865 fuimos insultados atrozmente por el Paraguay en la provincia de Corrientes.

Desde ese momento nuestra posición era clara y definida: éramos aliados de hecho con el imperio del Brasil. A una invasión no se contesta con una nota diplomática. Era necesario el empleo de las armas. El Brasil aprontaba ya las suyas contra el enemigo común. ¿Qué éramos entonces ante la verdad del derecho y de los hechos? —Aliados contra un enemigo común, requiriéndose apenas el protocolo diplomático, para ajustar los medios y los propósitos de esa alianza.

Estigmatizar pues esa alianza, no partiendo sino de los procederes paraguayos contra el Brasil y la República Argentina en 31 de Agosto del 64 y en 11 de Abril del 65, es colocarse en un terreno insostenible, porque no puede ser condenado ni censurado siquiera, aquello que es la imposición irresistible de los sucesos.

Colocarse en esas fechas es presentar la juntura de la coraza para que entre la espada del enemigo.

El error es de fechas.

La alianza con el Brasil, no proviene de Abril del 65, sino de Mayo del 64.

Desde la presencia del almirante Tamandaré en las aguas del Plata, y de los generales Neto y Menna Barreto en las fronteras orientales, se estableció la verdadera alianza de hecho entre los gobiernos brasilero y argentino, en protección de la inícua revolución del general Flores contra el mejor de los gobiernos que ha tenido la República Oriental, y con el cual no habia cuestiones que pudiera pasar de las carteras diplomáticas.

Los intereses de un caudillo rio-grandénse colocaron al gobierno imperial en la disyuntiva en Marzo de 64 de sofocar con las armas, en la Provincia de Rio Grande, algun desacato á la autoridad soberana, ó de fusilar orientales, complaciendo al general Neto, en sus pretenciones de auxiliar al revolucionario Flores.

La cosa no pareció grave y se decidió el Brasil por fusilar orientales.

En Buenos Aires la disyuntiva era poco mas ó ménos la misma. Al presidente Mitre no repugnaba menos la invación de Flores que á Don Pedro II. Pero el Presidente Mitre no tuvo cerca de si sino un solo hombre que alentase su honrado pensamiento de neutralidad.

Ese hombre tiene documentos para probar que ese pensamiento fué sincero, leal y concienzudo en el presidente argentino; pero ese hombre nada podia contra las maniobras de los secretarios de estado.

La disyuntiva para Mitre era esta: ó pedir á sus cinco ministros la renuncia, destituir á todos los empleados de la capitania del puerto, y hacer saber á sus empleados militares que él era el general en gefe de su ejército, y al pueblo de Buenos Aires, que el presidente de la República es el encargado de las relaciones exteriores de su pais, y que no puede haber gobierno neutral y pueblo aliado, ó cerrar los ojos y dejar que fuese de aquí todo lo necesario para hacer mas divertido el metralleo brasilero.

Tampoco la vacilación fué larga en Buenos Aires.

Ambos gobiernos, brasilero y argentino, se aliaron en propósitos y medios, desde ese momento infausto, y bajo

las inspiraciones de una debilidad criminal y de una política cobarde.

Y ese es el verdadero momento histórico de la alianza de los dos gobiernos.

La revolución Oriental, pues, es el punto de partida de la alianza actual.

¿Cómo habla entonces nuestro querido Gómez de la alianza de 65? ¿Por qué no habla de la alianza contra el Estado Oriental, que es la única que pudieron evitar los Gobiernos, y que no supieron evitar?

La alianza de 65 no es sino una consecuencia de la alianza de 64, ó, mejor dicho, es la misma alianza en diferente teatro.

Se comenzó por insultar la soberanía Oriental, cuyo Gobierno era, en esos momentos, una garantía de órden y de paz para sus vecinos.

¿Qué mucho que se haya insultado después la soberanía Paraguaya, que, al fin nos infirió una ofensa por la mano de su Gobierno?

Ahí tiene Vd. hilo para el telar, mi querido General.

Por qué echar en cara á los estadistas argentinos la responsabilidad de la alianza con el Brasil, sin acordarse que los estadistas orientales, en el partido colorado, son los únicos y verdaderos responsables de esa alianza?

En protección de ese partido colorado vinieron los Brasileros. Fué ese partido colorado quién arrastro á los Elizalde y á los Gelly, en el gobierno, y á los Lezama, Obligado, Martinez y qué sé yo cuantos otros, en el pueblo, á llevar los elementos oficiales y particulares á formar en las filas de la ya establecida alianza entre colorados é imperiales (1).

Es verdad que ese partido colorado tiene mas divisiones y subdivisiones que una caja de paciencia china; pero esa teologia de nombre dentro del mismo círculo colorado hace muy poco á la cuestión.

Los colorados fueron los primeros aliados del Brasil desde Mayo de 1864. La serpiente envolvió poco después en Buenos Aires, á los amigos de los libertadores como Flores y á los que creian tener en su bolsillo á los Tamandaré y á los Saraiva, y desde entonces quedó establecida

(1) Véase la carta del General Flores al Presidente Mitre que se registra al final de estas cartas.

de hecho en el Rio de la Plata esa triple alianza que solo repugna desde 1865, á la mas notable de las inteligencias del partido colorado, de ese partido que la aceptó muy alegre en 64 para con Flores y Goyo Suarez, libertarse de Berro y su Ministro Herrera.

Diga Vd., pues, mi querido general, que á hombres de la inteligencia de Gómez no le es permitido anacronismo de ese género. No es permitido dar tanto á la alianza contra López sin dar un pellizco siquiera á su señora madre la alianza contra Berro.

Y por último, que en este negocio de la alianza no puede haber degollación de santos inocentes, pues, con una media docena de excepciones, en los partidos militantes, todos tienen pecado de que confesarse.

Pero para entrometimiento esto va largo.

Estoy metiendo cuentos á los dioses,y si continúo me expongo á que el Olimpo me haga sentir sus iras al golpe de sus rayos.

Dejo los cuentos; junto las manos de los dos amigos y con la voz de Eneas cuando invocaba á Júpiter y á su madre Venus para que salvasen las naves que guardaban las reliquias de Troya, y pudiesen llegar algún día al suspirado Lacio, les ruego que, se dejen de hacer historia porque las historias son las que nos pierden y se ocupen de salvar las tres naves del Río de la Plata que guardan las reliquias de la antigua república, y propendan á que lleguen al buscado Lacio de su independencia, que no tienen apesar de sus banderas y sus actas, como no la tuvo en cierto tiempo la nave de Portugal hasta que un cierto Marqués de Pombal, levantándose de mal humor una mañana, dijo á la nave de Albión: Portugal está cansado de aguantaros—y eso bastó.

Lo mismo que habia de suceder si un dia se recordase Sarmiento con alguna de sus genialidades y dijese á la nave del Cruzero: vaya caballeros, basta de echar pelos en la leche. Y eso había de bastar no mas, como bastó la célebre frase del Marqués de Pombal; porque no hay en este mundo nada mas poderoso que el derecho.

Pero no penseis, mis queridos amigos, que pueden salvarse las naves del piadoso Eneas, con solo la voluntad y la elocuencia individuales; es necesario otra cosa mas grande que vosotros, es necesaria la potencia de la opinión pública. Pero no de esa opinión pública de cuarto á

la calle, y que se disfraza con los nombres de mi partido, del partido enemigo, de los unitarios, de los federales, de los blancos, de los colorados, recogiendo no sé cuantos cascos enmohecidos de la vieja metralla de nuestras miserias. No, todo eso es bueno para apedrearse en las luchas eleccionarias. Para salvar las naves se necesita el poderoso apoyo del Júpiter de la opinión nacional, sin nombre propio en el gobierno, sin partido dominante ó caido, sin embozo, sin intriga, levantando en el brazo de la República Oriental y Argentina la bandera de una política que flamee á la luz del sol, que no inspire ódio contra el Brasil, por que el Brasil no hace sino lo que á sus intereses conviene, sino amor á nosotros mismos para hacer lo que á nuestros intereses convenga.

Política de unión, de confederación, de reconstrucción (no temais la palabra), no para hostilizar la autonomía monárquica del Brasil, sino para defender la autonomía repúblicana de nosotros mismos.

Estamos acostumbrados á la política de los gobiernos que no sirven ni han servido nunca para maldita la cosa. Hagamos, pues, alguna vez la política nacional que es la que ha hecho los grandes acontecimientos de la historia, cuando el mundo carecia de los elementos de propaganda que hoy le sobra. Traigamos al Brasil mismo por su interés bien entendido, ya como estado limítrofe, ya como miembro de la América á la colaboración de un gran pensamiento, deteniéndole en la prosecusión del judio errante en ese camino sin término de sangre, de odios, en que está caminando hace medio siglo, empujado por su pequeña política en este oscuro laberinto de los pequeños estados que nos rodean, con sus pequeños odios, con sus pequeños partidos, con sus pequeños protectorados.

No hagamos pedazos á los gobiernos porque nos descuartizamos nosotros mismos, no hagamos tantos partidos para tener el gusto de insultarlos, porque el Plata llora y el Cruzero ríe.

Gómez en su país, Mitre en el suyo tienen la obligacion de hablar y tienen el derecho de hacerse oir con respeto Hablad, pues, pero hablad de lo que se ha de hacer, y no de lo que se ha hecho, porque eso lo saben todos, desde que nadie deja de saber lo que le duele.

Es un error de criterio político pensar que la guerra al

Brasil es necesaria y que esa guerra nos conviene. Error gravísimo.

Cuando alcanzásemos la victoria, ya no tendríamos fuerzas ni para llevar los laureles á nuestra cabeza.

Cuando el Brasil triunfase ya no habría sobre el Atlántico ni un Brasil geográfico siquiera.

Lo que nos conviene á nosotros como al Brasil es la paz perpétua: sólida, fundada sobre las bases graníticas de la paz y la grandeza de cada uno, pero esto no se consigue poniendo de contrapeso al Brasil estados miscroscópicos que viven revolcándose entre el ódio de sus bandos, y que estimulan con su corrupción los instintos aspirantes de su astuto vecino.

Ese gran *desideratum* se consigue con la fuerza que viene de la unión, con la unión que viene de la conveniencia bien entendida de todos

Sin esa idea grande, salvadora y fecunda, sin ese Gólgota de la resurrección ¿dónde termina la *via-crucis* del Brasil y las repúblicas del Plata? Mañana acabaremos la guerra con el Paraguay, y empezaremos con la cuestiones de navegación y de límites, de protectorados y de influencias, de ingratitud y de reproches, y los partidos orientales y argentino, entrarán á su eterna competencia por saber quien se queda con el Brasil para que lo ayude á fusilar á sus enemigos, y volverá el Brasil á su eterna preocupación por saber cual partido le ofrece mas territorio, mas sometimiento á su influencia, mas facilidad de gastar mayor número de millones y vidas brasileras, para no sacar mas que algun pedazo de desierto, y algunas rechiflas de lo mismo que proteje en su delirante ambición de meterse entre sus vecinos por que sus vecinos no tienen el poder de meterlo en su casa para siempre, en beneficio de ellos y de él mismo.

El Brasil también tiene sus partidos decrépitos y gastados. Tiene también una generación nueva é ilustrada que quiere sacudirse de esa herencia de las guerras del Sur que no ha servido sino para empobrecer el Norte del Imperio, y que al paso que llevan esas guerras han de arrancar para siempre aquellos preciosos florones de la corona de Braganza.

Teneis á vuestro servicio la historia de estos paises.

Teneis á vuestras órdenes el concurso poderoso del convencimiento general, que en todas partes del Plata clama por una unión que entone y robustezca la fuerza y la viri-

lidad de estos paises. Solo los tontos y los aduladores de las vanidades cobardes, no estarán á vuestro lado. Teneis por último al Brasil mismo para discutir esta inmensa revolución en la existencia y en el porvenir de esta región de América.

No confundais el pueblo brasilero con esas ediciones nuevas de libros viejos de los partidos dominantes de aquel Imperio, que no han sabido hacer otra cosa que vivir de las tradiciones de 1825.

Confiad en todos, pero mas que en todos, en el derecho y en la santidad de vuestro propósito.

¿No habeis pronunciado alguna vez señores Mitre y Gómez, la palabra Confederación del Plata? ¿No habeis mostrado otra vez la punta de esa bandera? pues éste es el momento de que la desplegueis á la luz del Sol, vosotros que teneis el derecho de ser oidos en vuestros respectivos paises y teneis la obligación de hacer algo por los pueblos que han hecho tanto por vuestra reputación.

¿No es mejor eso, que estar escribiendo historias con vinagre, é historias mal hechas, que es lo peor?

Soy todo vuestro, mis queridos amigos.

Diciembre 14 de 1869.

X. X. (1)

CONTESTACIÓN DEL GENERAL MITRE

LA POLÍTICA Á LA BUENA DE DIOS

Tercera carta

Al Dr. Don Juan Carlos Gómez:

I

Se ha dicho, en una polémica entre dos buenos amigos y antiguos correligionarios como nosotros, que combatir los errores de sus adversarios, es el placer de la lucha intelectual.

Combatir los errores de sus amigos es uno de los deberes mas dolorosos de esta lucha, sobre todo, cuando los amigos sirven inocentemente al triunfo de los errores del enemigo.

(1) Como se verá por las cartas posteriores, *X X* es el poeta argentino José Marmol, entonces ministro plenipotenciario en la corte de Rio Jeneiro.

Usted pretendiendo glorificar á los soldados argentinos por haber combatido á un tirano, condenó á la alianza y los aliados que la han vencido, haciendo de ello un crimen á los hombres que tal resultado daban.

Ante mi protesta en nombre de mis compañeros y hermanos de armas, Vd. retrocede y declara heróicos y dignos á todos los pueblos y á todos los soldados de la alianza.

Ante la aceptación franca y tranquila de mi responsabilidad, Vd. me abre un proceso y supone en mis lábios las palabras vergonzosamente egoistas de Luis XV, (*aprés moi le déluge*) que ningún acto, ninguna palabra de mi vida pública ó privada autorizaba á nadie para aplicarme, y á Vd. menos que á nadie.

De aquí la discusión incidental de nuestras respectivas individualidades en la política contemporánea, en que yo he sido uno de tantos obreros metidos entre el barro del trabajo y el polvo del combate, y Vd., el génio fatídico ó el querubin alado y, que ha levantado su vuelo despues de producidos los hechos, para anunciar las derrotas del futuro á los vencedores del presente, en vez de ponerse de nuestro lado para prevenirlas, en vez de confortarnos en la fatiga no terminada, en vez de prestarnos el auxilio de su bella inteligencia para fecundar las semillas del bien depositadas en el limbo de la labor humana.

A esto me contesta Vd. trazando á grandes rasgos una parte de mi biografía política y militar, presentándome como el humilde servidor de la política de la Providencia.

Gracias, amigo. Es el mas alto elogio que podía hacerme. Como se lo decía á Sarmiento, en el banquete de la fraternidad al descender de las altas regiones del poder, entregándole las armas del combate y del trabajo: «Qué somos nosotros? Dos pobres hombres, instrumentos en las manos de la Providencia, que gobierna el destino de los pueblos, á despecho de nuestra flaqueza y de nuestros errores haciendo prevalecer la lógica ante la cual todos nos inclinamos, como el compás traza el círculo matemático que simboliza la eterna inteligencia del divino geómetra.»

Gracias, porque al menos me reconoce, que nunca deserté la fatiga, ni el peligro; que nunca me sublevé en nombre de las inspiraciones del orgullo, contra los errores y desfallecimientos de mi época; que nunca me retiré á mi tienda como dándome los aires de un nuevo Aquiles permaneciendo por el contrario al pié de las murallas de la *Nue-*

va Troya del Plata para participar de sus miserias con Melchor Pacheco ó sin él, mientras otros subían á las naves coronadas de flores y daban la vela al viento en busca de la risueña Grecia para profetizar en el festin lejano la caida del pobre caballo de palo que encerraba los destinos de una causa y la victoria de una idea.

II

El 7 de Diciembre de 1852 esa causa triunfante iba á sucumbir, y la idea que la simbolizaba, encerrada en el estrecho recinto de la plaza *de la Victoria* de otra nueva Troya del Plata, iba á dar un nuevo y decisivo combate en presencia de cinco mil sitiadores que intimaban rendición á un pueblo que veia pasear por sus calles las sangrientas insignias de la antigua mashorca.

«Supone Vd. que en tal situación yo declaré imposible la defensa, resignándome á pasar bajo las horcas caudinas de la reacción».

Permítame decirle á Vd. que sus apuntes históricos, están errados como su cronología de la guerra del Paraguay.

Apelo al testimonio de mis amigos y de mis enemigos de hoy y de entonces, para declarar si es cierto ó no lo que voy á decir.

El doctor don Valentin Alsina resignó el gobierno retrocediendo ante la guerra civil, no queriendo que tomase el mando de una columna para ir á sofocar la revolución en la misma Villa de Mercedes, como yo se lo proponía.

El gobierno que sucedió al doctor Alsina abría negociaciones con el enemigo al parecer triunfante; y bandas de caballeria con la divisa colorada cruzaban las calles de la ciudad de Buenos Aires.

Al entregar el gobierno el doctor Alsina al general Pinto su sucesor, me propone continuar el Ministerio.

Yo le contesté que tenía mi caballo ensillado á la puerta de la casa de Gobierno para ir á cumplir un deber mas sagrado.

A caballo una vez, y con los piés bien afirmados sobre los estribos, me quité en media calle el frac negro de Ministro, y me puse la casaca militar que me trajo un sobrino de Rosas que quiso ser mi ayudante. Otro sobrino de Rosas me alcanzaba mi espada y mis pistolas. Al pasar al galope por la barberia del barbero de Rosas frente al Colegio, fuí

saludado por la carcajada de los que ya se creian vencedores Al llegar á la plaza el Comandante Conesa (entonces) me dice: «Coronel, mi batallon se ha sublevado, y mi cuartel lo han tomado» «Vamos á retomarlo», fué mi contestación. Proclamé en seguida á veinte Guardias Nacionales que estaban en la esquina del Coliseo, hoy teatro de Colon. Los hijos de Florencio Varela inspirados por el valor cívico de su ilustre padre, contestaron mi proclama golpeando al tambor con brazo varonil. Noventa corazones valerosos de noventa Guardias Nacionales latían á compás del toque de alarma, y me siguen por la calle de 25 de Mayo, en medio de una procesión de mujeres que salían á las puertas con lágrimas en los ojos para darnos la última despedida. Llegamos al Retiro: son rechazadas las bandas de caballería que lo ocupaban, se reconquistan los cuarteles y los batallones perdidos, nuestros fusilazos dispersan la reunión que estaba tratando de paz en nuestro mismo Parque de Artillería: establezco el primer cantón de la defensa, trazo la primera trinchera, coloco la primer escucha, organizo con Villa la primera guerrilla de caballería del sitio, y á la tarde de ese mismo día hombres, mujeres y niños, pueden venir á pasear en la plaza del Retiro bajo la protección de la intrépida Guardia Nacional de Buenos Aires, que se había reconcentrado bajo mis órdenes.

Desde ese momento quedó organizada la defensa de Buenos Aires, salvándose una vez mas el recinto sagrado de la ciudad que encerraba la última esperanza de la libertad argentina.

El mismo D. Lorenzo Torres, á quien dá Vd. la gloria de esta defensa, con menoscabo de mis conciudadanos para quienes la revindico toda entera, tuvo que hacerse el editor responsable de esta gloriosa resistencia, á que el General Paz dió carácter y el General Hornos nervio y que tuve la fortuna de sellar con mi sangre cayendo derribado de un balazo del mismo caballo que habia montado en la Plaza de la Victoria el 7 de Diciembre.

Desde ese dia surgió una nueva entidad viril, en la que nadie tenia fé, de la que nadie esperaba nada, que fué la guardia nacional al servicio de la civilización y de la libertad; desde allí cesó el predominio de la campaña sobre las ciudades; se templó la bayoneta, se quebró la chuza, y fué herido de muerte el caudillaje, obligando al General Ur-

quiza que habia venido en su apoyo con todas las fuerzas de la Confederación, á embarcarse montado en una mula de su coche, acompañándole Don Vicente Fidel Lopez que es el nuevo héroe que Vd. nos desenvaina para empequeñecer el triunfo del pueblo sobre los caudillos.

El doctor don Vicente Fidel Lopez había dicho en las memorables sesiones de Junio (en que todos fuimos actores y ninguno fué actor) que debian aceptarse todos los hechos consumados por la fuerza, porque estos países no podian organizarse, ni vivir, sino bajo la protección de eso que se llamaban los caudillos. -Mi contestación es histórica. El manifiesto de la revolución de Setiembre escrito por mí imprimió su carácter á aquel movimiento, poniendo á un pueblo frente á un caudillo, y desafiándolo valientemente á la batalla á despecho de esas teorias tradicionales de la impotencia que Vd. evoca hoy, alzándolas del polvo de la derrota.

No, la situación actual de la República no está basada en el caudillaje, ni en los gobiernos personales de que el Dr. López fué el teorizador. Esa entidad fué vencida por la resistencia de Buenos Aires que Vd. pretende en vano desvirtuar hoy, con menoscabo del pueblo triunfante, siendo la refutación mas elocuente que puede hacérsele el espectáculo de ese mismo pueblo dueño de sus destinos despues de largos trabajos y memorables combates, en que no ha habido caudillos por nuestra parte ni prestigios personales, ni intereses sórdidos, ni capitulaciones cobardes con los principios, sino corage, virtud cívica, fé en los destinos de la democracia, y desprecio por el encubrimiento pasajero de las influencias bastardas que no sean la espresión y la emancipación del pueblo. Esta entidad colectiva, caudillo múltiple, ha presidido á la gloriosa resistencia de Buenos Aires en nombre de la libertad y de la dignidad humana que otros renegaron antes, y que Vd. niega hoy como Galileo, en presencia de este mundo político que se mueve obedeciendo á las leyes de la mecánica divina, de la cual Don Vicente Fidel López es, según Vd., el Laplace, mientras que yo lo atribuyo á su verdadero y único autor colocándome como uno de tantos entre los humildes instrumentos de la Providencia de que Vd. reconoce hemos sido fieles y obedientes servidores y de que Vd. mismo ha sido valeroso defensor.

Vd. mismo proclama la verdad, al sostener que esta si-

tuación es el triunfo del Acuerdo de San Nicolás, contra el cual protestamos, y que desgarramos al dar á la Constitución la base de la soberanía popular bajo los auspicios de la reforma y á la sombra de la bandera popular triunfante.

La modesta gloria de haber servido humildemente á esa idea, vale mas que la corona del caudillo omnipotente, y mas que la protesta impotente del que léjos de la acción condena el trabajo y maldice la cosecha, porque todos, y cada uno de los obreros que concurrieron á esta labor colectiva, no fueron Césares, Napoleones, Bismarck, sin comprender que la pequeñez de las individualidades agranda la obra comun para bien de todos, incluso de los mismos que la renegaron en la hora del peligro, y la niegan en el dia del triunfo.

III

Cepeda es la contituación de la gran batalla entre el caudillage y el pueblo.

Con seis mil hombres presentamos batalla á quince mil.

Con tres mil soldados de infanteria que quedaron firmes en su puesto dominamos el campo de batalla, salvando el honor y las legiones de Buenos Aires con tres cartuchos en cada cartuchera; y cinco tiros por cañón, razon que le esplicará por que no fuí al Rosario.

Vencedor en un combate naval para abrirme un paso hasta Buenos Aires, con los restos del ejército, Vd. me aconsejó me hiciese dictador, montando á caballo con lático en mano, obedeciendo á esa obsecación que le persigue de los hombres onmipotentes, que son la negación de la libertad, y fuera de los cuales no comprende Vd. nada grande en los pueblos movidos por la inteligencia colectiva, por la razón pública, por la conciencia humana, ante la cual las inspiraciones individuales son fugaces exhalaciones.

Vino el 8 de Noviembre y todo lo desesperaron. La legislatura apoyada en una parte del ejército conspiró contra la situación. El miedo fué su poderoso auxiliar. Tejedor trató con Urquiza. Sarmiento estuvo por la aceptación lisa y llana de la constitución que emanaba del acuerdo de San Nicolás. La mayoría de la convención de Buenos Aires acaudillada por Don Vicente Fidel López pre-

tendía hacernos pasar bajo las horcas caudinas de la constitución á libro cerrado y á título de vencidos.

Fué entonces que en las mismas columnas que habia dejado V. huérfanas de su brillante pluma abrimos campaña en favor de la reforma de la Constitución, para salvar el derecho de Buenos Aires y dar á la organización nacional una base sólida y popular.

Esta idéa triunfó en la convención de Buenos Aires, y la hice triunfar en la convención Nacional, con el auxilio del mismo Derqui y del mismo Urquiza, poniéndo á la Constitución Nacional el sello de nuestra libre y soberana sanción, y arrojando al viento los últimos pedazos del Acuerdo de San Nicolás.

Si llamé á Urquiza hombre espectable, es porque realmente lo era el que no había abusado del miedo de sus enemigos y se había inclinado ante nuestro triunfo moral en presencia de la *Orden del día* que dí al ejército, declarando que se retiraba vencido sin poder pisar el recinto sagrado de la ciudad de Buenos Aires.

Cuando lo llamé á Buenos Aires como huésped, lo recibí como debía en el nombre y en el interés de la paz que la buena fé buscaba y deseaba. El pueblo que tambien la quería lo recibió con gusto sombrío Reunidos en la Municipalidad, en medio de una atmósfera amenazadora en que de un momento á otro podía estallar de nuevo el rayo de la guerra, cuando todavia no estábamos preparados á ella, el Señor Sarmiento, mi Ministro entonces, se acercó á mí y me dijo al oido: «La posición es mala.» «*Il faut l'emporter!*» fué mi contestación. Tomé la copa de la amistad y dije: «Saludo al General Urquiza que retrocedió ante la revolución de Setiembre, y que hoy vuelve desarmado como si fuera un Washington al seno del mismo pueblo que le arrojó antes á balazos, inclinándose ante su soberanía y ante su libertad.» Esta escena es histórica, y apelo al testimonio del pueblo que lo presenció, y que desde ese momento entra en la corriente que inducía al triunfo de las reformas de la Constitución á que pusimos nuestro sello. El General Urquiza derramó en aquel momento nobles lágrimas que le granjearon el aprecio de los presentes.

Cepeda había probado que la infanteria de Buenos Aires era invencible.

La política seguida despues de Cepeda nos dió aliados de causa en toda la República, y el partido liberal debilita-

do por los sucesos de Noviembre, se hizo un poder nacional.

Robustecidos política y militarmente, pudimos ir con la misma tranquilidad á la incorporación si se nos aceptaba con nuestra bandera ó á la guerra si se desconocia nuestro derecho.

Vino la guerra.

El Dr. Don Adolfo Alsina actual Vice-Presidente de la República me dijo que él no creía en la victoria; pero que me acompañaría de todos modos á morir por la causa de Buenos Aires.

Yo le contesté que necesitaba compañeros para triunfar y no para morir. El señor Sarmiento que estaba presente, me preguntó: ¿con qué cuenta Vd. para triunfar?—Con diez y ocho batallones de infantería—No los veo—Vd. lo verá en el campo de batalla—Y con 17 batallones triunfamos en Pavon.

Pavon es la grande victoria del gran partido de la libertad argentina. El triunfo militar fué de la provincia de Buenos Aires. El triunfo moral y político fué de las Provincias todas, sin cuyo concurso hubiéramos tenido que repasar el Arroyo del Medio. Por eso fuimos fieles á la Constitución reformada que habíamos jurado. Por la primera vez subió el partido liberal al gobierno, haciendo prácticos los beneficios de la nacionalidad y de la libertad para todos. Los mismos vencidos tiraron de su carro de triunfo, incluso el mismo General Urquiza, á quien le dije públicamente y por escrito que si aceptaba sometimiento para los grandes intereses nacionales, «no aceptaba su concurso en una obra que debía llevarse á cabo por principios y elementos opuestos y contrarios á los que él había sostenido».

La unión nacional se hizo, la época de los gobiernos personales se cerró para siempre, el orden constitucional fué una realidad, las últimas resistencias del caudillaje fueron vencidas en nombre de la ley, la trasmisión del mando supremo se efectuó en paz y libertad, el fué entregado en toda su integridad dejando en el Gobierno al gran partido de la libertad triunfante y á él toca mantenerse en el Gobierno por la fidelidad á sus principios para no pasar por el oprobio de entregar las banderas del poder á sus enemigos vencidos; que tendrian razon de ser si nos mostrásemos incapaces del ejercicio firme

y tranquilo de la autoridad, é indignos de la libertad que tantos sacrificios cuesta.

Estas son páginas auténticas, arrancadas del libro de la historia contemporánea en el mismo órden en que Vd. las ha evocado contra mí, y que en honor de mi causa y de mi bandera hoy levanto, para dejar bien establecida la verdad.

IV

Del cáos que quedó después de Pavón surgió la unión y la nacionalidad argentina, al amparo de una ley común como lo declaró solemnemente el congreso argentino, libremente reunido. A la sombra de la bandera victoriosa de la libertad pudimos afirmar el juramento de la Constitución Nacional, único vínculo entre los pueblos, en vez de lanzarse en las aventuras de un nuevo periodo constituyente, que era una nueva guerra civil segura.

Merced á esto, la guerra del Paraguay nos encontró unidos y reunidos, y desarmados los partidos y preparados á hacer respetar nuestro derecho así en la paz como en la guerra.

Cualquiera otra política hubiera dado la preponderacia al Paraguay en los asuntos del Rio de la Plata, alentatando las resistencias latentes contra el nuevo orden de cosas.

Comprometidos todavia en el difícil esperimento de un gobierno libre, que tenia á la vez que completar la unión y la organización nacional, vino la guerra del Paraguay.

Como lo hemos observado antes, el Paraguay estaba en guerra con el Brasil.

El Brasil era por consecuencia mas que un aliado natural, un aliado de hecho.

El hecho se redujo á protocolo, y el tratado de la triple alianza fué firmado sobre el tambor, por los mismos combatientes que iban á sellarlo con su sangre, y en presencia del enemigo común que había invadido nuestros respectivos territorios.

Orientales y Argentinos contribuyeron á rechazar la invasión paraguaya en el territorio brasilero del Rio Grande.

Los brasileros contribuyeron á rechazar la misma invasión paraguaya en el territorio argentino de Corrientes.

En seguida nos lanzamos unidos sobre el territorio enemigo, resueltos á dar en tierra con el bárbaro gobierno que nos había provocado á la guerra, buscando en esto la garantía para la paz futura de estos paises, á la vez que el desagravio de la humanidad y por accidente de la libertad del pueblo paraguayo.

Vd. encuentra malo todo esto.

Debimos prescindir, según Vd. del concurso del Brasil, que ya estaba en línea de batalla frente á frente de nuestro enemigo; debimos impedirle para que combatiese á nuestro lado. ¿Cómo? Eso no lo dice, porque á menos de no hacerle la guerra al Brasil, no se comprende como le hubiésemos impedido llevar sus armas al Paraguay.

Debimos afrontar la lucha solos, á cuenta de esa derrota que Vd. consideraba segura, y que yo he negado. ¿Porqué? Para triunfar en el porvenir despues de caido, para no triunfar desde luego con el concurso de un aliado sin menoscabo de nuestro derecho y de nuestra gloria que tenía los mismos intereses y la misma razon de combatir que nosotros.

Debimos por último, segun Vd., llevar la revolución al Paraguay en vez de hacerle la guerra, enarbolando no el pendón de las nacionalidades agraviadas que repelian la fuerza con la fuerza y trataban de garantir la paz futura, sino en el nombre y en el interés del pueblo paraguayo, que es el único que á Vd. le inspira admiración y simpatías.

Nada de esto es sério ni tiene sentido comun, y tan es así, que Vd. mismo despues de haberlo proclamado á son de trompas, arrea hoy su bandera revolucionaria y retrocede ante las conveniencias de su propaganda y desertando hasta las banderas de la política providencial, de la política revolucionaria desplegada por Vd., se contenta ya con una política espectante, á lo que dieren los sucesos lo que se llama la política á la buena de Dios, en que la inteligencia no entra por nada, y en que los pueblos y soldados son centinelas de los sucesos que puedan sobrevenir ó no sobrevenir.

Desconozco en Vd. al pensador y al político que he admirado en otro tiempo; y me sorprende al encontrar en vez del atleta resuelto y convencido que se había batido tantas veces en la arena ardiente de los debates públicos, un polemista de palabras y recriminaciones, que arrojan-

do sus dardos como el Partho en retirada va retrocediendo de posición en posición, desde que concede á los pueblos y soldados de la alianza la corona cívica y militar que al principio les había negado á todos por igual, hasta abandonar su guerra de redención, su propaganda revolucionaria, y su alianza entre las dos Repúblicas del Plata sobre lo cual ni siquiera dice una palabra después de haber leído la carta del General Flores.

Después de trazarme un plan de batalla para después de Cepeda, después de trazarme un plan de política para después de Pavón, me traza Vd. ahora un plan de campaña contra el Paraguay que es por sí solo la derrota mas completa de todas las ideas políticas y militares que ha sostenido en el curso de nuestra discordia.

Abandona, olvida, reniega su proyectada alianza *del pueblo del Plata* (como Vd. llama á las dos Repúblicas) y prescindiendo de esta base que era según Vd. el punto de partida fatal de la política providencial de estos países, no toma en cuenta sinó á la República Argentina, á la que Vd. confia su pendon augurándole la victoria que ántes creyó imposible.

Olvida que antes dijo que la victoria combatiendo solo era el precio de la derrota, y daba por conseguida la victoria con la misma rapidez y con la misma facilidad con que se obtuvo por el concurso de la alianza.

No se le ocurre que la guerra habría sido entonces en el territorio argentino, y que en vez de compartir á alejar los males de la guerra, los hubieramos localizado en Entre Rios y Corrientes.

No es lógico consigo mismo, porque al prescindir del Brasil y al pretender que le impidiéramos formar á nuestro lado, no se atreve á llegar hasta la consecuencia lógica de tal permiso, que era disparar cañonazos al Brasil para que el Brasil no los disparase á los paraguayos que nos hacian la guerra y talaban nuestro territorio llevando cautivas nuestras mujeres; dando á entender que no necesitábamos firmar alianzas para aprovecharnos de la concurrencia del Brasil, lo que es un argumento contraproducente.

Cambiando ahora la derrota en victoria, dando por hecho que tal como pasaron las cosas hecha la alianza, hubieran pasado sin la alianza ni del Brasil, ni de la República Oriental, supone Vd. arrojado al enemigo del territorio

argentino, y á los argentinos vencedores sobre las márgenes del Paraná.

Aquí era el caso de desenvolver su gran plan revolucionario respecto del Paraguay, de demostrarnos como iba á introducirse la tea de la revolución en el Paraguay, como este sistema de hostilidad nos habria dado mayores ventajas, con menores sacrificios. ¡Oh, decepción! Aquí no encuentro ya mal hilvanador de frases y asisto con dolor á los esfuerzos de una alta y noble inteligencia que como el gladiador herido en el circo, hace esfuerzos impotentes para dominar el dolor y caer con elegancia en la arena ensangrentada.

Toma Vd. mis propios argumentos y los egrime ciegamente sin advertir que se hiere con ellos, cuando dice que «los gobiernos no tienen el derecho de renunciar á las «ventajas que las circunstancias brindan á los pueblos; ni «el de meterse á quijotes, lanzándose á las vicisitudes» lo que Vd. aplica á la alianza, cuando la alianza era la ventaja que brindaban las circunstancias.

En seguida se nos viene con la teoría de las razas, en que Vd. explica la resistencia de los paraguayos bajo el látigo de su verdugo, cuando antes los había declarado heróicamente convencidos, poniéndolos más arriba que nosotros que los hemos vencido.

Sin acordarse que con solo no dar parte al Brasil en nuestra lucha, Vd. daba por revolucionado el Paraguay con solo desplegar nuestra bandera azul y blanca, Vd. retrocede ahora aterrado ante la *raza paraguaya* y dice textualmente: «No teniamos para que estrellarnos contra el fanatismo de las muchedumbres (razas) paraguayas. En la guerra con el tirano del Paraguay el triunfo estaba en nuestro favor: nos fortalecía, nos enrriquecía (*buenas noticias para los mercachifles),* mientra empobrecía y debilitaba al tirano. Sin la alianza teniamos la libertad de esperar la ocasión de la victoria.»

Y cual era la victoria para más adelante que el Dr. Gómez nos prometía en cambio de los triunfos actuales. Va á verse, dice Vd. testualmente: «Los elementos capitaneados por Robles, Barrios y los hermanos del mismo tirano. todos fusilados por él, nos hubieran abierto la puerta de la entrada.»

A esto ha quedado reducida su generosa guerra de redención contra la tiranía del Paraguay. Esta es la misión

providencial que según Vd. estaba reservada á los pueblos del Plata.

Arrojar al invasor de su casa como Dios lo ayudase, y no estrellarse contra la *raza paraguaya*, esperando que Robles, Barrios y Benigno López abriesen la puerta para entrar! Esto quería decir «embrazar la egida de la libertad y tomar el hacha de la revolución!»

He entendido por fin señor retórico

Lo que quiere decir sumo heleotrópico.

Ya sabemos por fin que la misión que la providencia deparaba á los pueblos del Plata, (que al fin se reduce á uno solo) era hacerse derrotar vergonzosamente, ó detenerse prudentemente en la frontera del enemigo para no hacerse derrotar por él, esperando que los seides de López nos tendieran la mano de aliados!

Tan vergonzoso resultado no merecía que se derramara una gota de sangre de mas ni que se gastase en su obsequio un peso papel.

Tales conclusiones no valen ni el papel, ni la tinta que hemos empleado en esta discusión, en que despues de maldecir la alianza y los aliados, acaba Vd. por abrazarse con los *heróicos paraguayos* y con sus hipotéticos aliados los Barrios, los Robles y los hermanos Lopez! Y todo esto, á propósito de glorificar la Guardia Nacional de Buenos Aires!

Aliados por aliados, me quedo con los mios.

Humillado me siento de haber tenido que emplear mi tiempo para refutar tales conclusiones, y hago á su alta inteligencia el merecido honor, considerándolas como los únicos argumentos que pueden aducirse en favor de una tan mala causa como la que Vd. defiende sobre bases tan falsas.

Espero que otra vez será Vd. mas feliz, y me vencerá cuando de su parte esté la razon.

V

Por hoy he concluido.

No se tome el trabajo de contestarme para llenar el intermedio, si no tiene algo mas nuevo y sólido que decir.

Lo dicho basta y sobra para juzgar de su estilo y de su sistema como polemista.

Déjeme hablar á mí solo, que como actor en los sucesos,

como mas interesado que Vd. en las cosas de mi país, como mas apasionado tambien, si Vd. quiere, tengo algo mas nuevo y mas oportuno que decir, y por lo tanto, con una tendencia mas práctica y mas patriótica.

Quiero aprovechar esta oportunidad para fijar la opinión respecto de la alianza y de sus consecuencias, ya que por tanto tiempo he guardado silencio.

Quiero reducir á polvo todas las mentiras de convención y todas las cobardias vestidas con el ropaje del republicanismo que la indiferencia de unos y la debilidad de otros, ha dejado acreditar como moneda de buena ley.

No retrocederé ante nombres propios de amigos; ni de enemigos; porque estoy mas que profundamente apasionado, profundamente convencido, y seguro de q' en este terreno puedo desafiar todos los tiros de los que se sublevan contra mis estigmas, porque tengo de mi parte la resolución inquebrantable que á Vd. le falta desde que ha abandonado sus primitivas posiciones.

Déjeme volar sin el auxilio del soplo de sus frases, con mis propias alas quebrantadas por las tempestades que he cruzado y cubiertas por el polvo del combate en que quedaron tendidos mis heróicos hermanos de causa, déjeme prescindir de mi personalidad que me fastidia en presencia de las grandes cosas que debatimos, que yo le prometo que ha de oír algo nuevo que Vd. ni sospechaba con toda la capacidad, con toda la previsión y toda la intuición que se atribuye negándosela á los demás mortales.

Todo lo que Vd. puede decirme lo sé de memoria. Es retrospectivo, es viejo y no tiene seriedad ni objeto práctico y podría escribir ahora mismo la contestacion que Vd. me daria al leer esta carta.

Vd. no puede atinar siquiera por donde voy á empezar la que próximamente voy á dirijirle, sin necesidad de esperar su contestacion.

Es que yo tengo siempre el corazon en el pecho en el lugar donde lo colocó Dios, como le dije en las sesiones de Junio, y no necesito quitarlo, ni ponerlo como el areonauta que aumenta ó disminuye el gas ó el lastre de su globo ó de su barquilla, para subir á la región de las nubes, ó descender á la superficie de la tierra.

Vivo en la región en que respiran y viven mis iguales, uno de tantos, que ni pretendo elevarme sobre ellos, ni descender hasta la vulgaridad para acariciar pequeñas pa-

siones con menoscabo de lo que considero verdadero, justo y bueno.

No tengo ganas de conversar.

Necesito una vez por todas trasmitir la idea que me trabaja, y á la cual he consagrado mis afanes.

Si con iguales títulos y con el mismo objeto tiene Vd. algo nuevo y sério que decir para ilustracion del pueblo, dígalo de una vez; pero no nos venga con las teorías de las razas ni con vulgaridades que hacen poco honor á su envidiable talento.

Mientras tanto puedo asegurarle que sus cartas no han dejado en mí, ni tristeza, ni amargura, por doloroso que me sea tener que herirle en defensa de la verdad que vale mas que yo y mas que Vd.

Soy siempre su amigo.

Bartolomé Mitre.

Diciembre 15 de 1869.

(Continuará)

Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay

---

(*Continuación*)

IV. Obispos de la Provincia del Paraguay

Los tres primeros clérigos que hubo en Asunción fueron encarcelados porque predicaban contra los que habian apresado al Adelantado Albar Nuñez; de uno solo tenemos esta noticia: de otro apellidado Aguilar, sabese que fué muerto por los payaguaes, y del tercero, Antonio Escalera, que falleció en Guayrá, después de 1570, y fué quien encabezó un motin de los vecinos de Villa Rica contra el gobernador interino Riquelme, que se negó á permitirles la explotación de unas piedras que se creian preciosas y luego no resultaron tales.

Con la expedición dirijida por Alonso de Cabrera llegaron dos franciscanos, Bernando Armenta, cordobés y Alonso Lebrón canario; un gerónimo, Luis Herrerueio, y dos mercenarios de los que uno se llamaba Juan Salazar.

Con el adelantado Zárate se embarcaron para el Plata Barco Centenera, el que escribió el poema la Argentina, que se publicó en 1601 en Lisboa; y el comisario Juan Villalta con veintiun franciscanos más, que en su mayoria no debieron llegar al Paraguay, y entre los que han salvado del olvido, Luis Bolaños, andaluz; Alonso de San Buenaventura y el lego Juan ó Andrés de San Bernardo, al que Lozano, Cosme Bueno y otros atribuyen milagros.

Como el pais iba adquiriendo nombre, el Pontífice Paulo III en 1°. Julio de 1547 erijió el obispado del Rio de la Plata pregonizando para obispo al miembro de la orden seráfica Juan de Barros y Toledo, el que en Aranda del Duero á lo de enero de 1548 elevó á catedral la iglesia de Asunción, asignándola: cinco dignidades, diez canongias, seis raciones, seis medias raciones y otros oficios subalternos, que el Rey redujo por la falta de fondos, á dean, arcediano, chantre, tesorero, dos canónigos y un racionero.

El Padre Barros, que era de Pedroche, y uno de los primeros apóstoles del Perú, aunque erijió la sede del Rio de la Plata no la ocupó, sinó que fué promovido á la de Nueva Granada y luego á la de Bogotá, en la que falleció en 1569.

Desde el domingo de Ramos de 1556 la silla episcopal de Asuncion estaba ocupada por *Pedro Fernández de la Torre*, franciscano ó dominico, pregonizado en 27 agosto de 1554.

El Rey le habia dado una ayuda de costas y á más cuatro mil ducados para ornamentos, libros, campanas y demás cosas necesarias al culto. Recibido con gozo por Irala y demás vecinos, llegó acompañado de cuatro clérigos y cuatro diaconos y la clerecía que en el país halló, fué: licenciado Andrada, bachiller Martinez, presbíteros Lescano, Miranda, Paniagua, Fonseca, Carrillo, Escalera, Martinez y uno ó dos más, los franciscanos Armenta y Lebrón, el gerónimo, y los dos padres de la militar orden de la Merced.

V

Decidióse Vergara á ir al Perú y le acompañó el obispo con catorce sacerdotes entre regulares y clérigos, con lo cual en vez de aumentar el clero paraguayo con la llegada del Padre la Torre, disminuyó.

A la vuelta de éste del Perú, es cuando tiene lugar la segunda aparición de San Blás, no á los que acompaña-

ban al obispo, sinó á los indios. Ruiz Díaz de Guzman que debia conocer los dialectos indígenas, mejor aun que el castellano, al referir la batalla de Itatin en 1568 dice: «apretando la pelea con valor, comenzaron á huir los enemigos repentinamente, sin que los nuestros pudieran entender la causa, dejando el campo por nuestro, hasta que de ellos mismos se supo, que la causa de su huida fué el no poder resistir el furor y denuedo de un caballero que lleno de resplandor, con tal velocidad los alanceaba que no parecia sinó un rayo. Túvose por cierto, que aquel caballero y socorro fué el apóstol Santiago ó el bienaventurado San Blas, patron de la tierra, y como quiera que fuese el socorro fué del Altísimo Dios, que no permitió pereciese allí aquel buen pastor con sus ovejas, dándoles victoria de más de diez mil indios.»

El mismo ilustre hispano paraguayo después de ocuparse de la traición y engaño de los indios de Corpus Cristi, añade: «Quedaron muertos en el campo más de cuatrocientos indios y á no hallarse nuestros españoles tan cansados, sin duda ninguna los acabaran á todos, según estaban de desordenados y rendidos, y atónitos de una visión que dicen vieron en un torreon del fuerte, un hombre vestido de blanco con una espada desnuda en la mano, que les cegaba con su vista; de que atemorizados caían en tierra.»

Irala, conmemorando el anterior suceso, al dar escudo al primer pueblo que los españoles tuvieron en el Paraguay, puso en sus cuarteles la vírgen de la Asunción, San Blas, una casa fuerte y un coco (especie de palmera). El Emperador modificó en algo el escudo, que dispuso, sobre campo de gules en cuatro cuarteles, dentro del primero la vírgen, en el segundo San Blas, y en los de abajo, en el primero un castillo y en el último una palma, un árbol frondoso y un leon.

El Cabildo tenía el título de ilustre y se componia de veinticuatro rejidores, fué uno de ellos, aúnque honorario, don Manuel Godoy, príncipe de la Paz.

La vírgen la trajo el tesorero real Salazar por encargo de los colonizadores, y por eso se la apellidó *conquistadora*; sus mejores joyas fuéronle donadas por doña Lorenza Delgadillo, esposa del general Zabala.

El actual escudo de la nación paraguaya, conserva lo más saliente del cuarto cuartel que al cabildo dió Carlos I.: la bandera tiene una tradición, que aunque no muy

histórica no deja de ser poética, la de que sus colores son los del ramo de rosas, jazmines y azucenas que en el dia de San Isidro de 1811 entregó á Caballero en el cuartel doña Juana Maria de Lara, viuda de Bedoya.

VI

Apesar de las no pequeñas fatigas que juntos habian soportado durante su viaje y vuelta del Perú, el obispo y el gobernador interino Cáceres, una vez en Asunción desaviniéronse hasta el punto que el representante del poder civil prendió al provisor Alonso de Segovia y ordenó que nadie comunicase con el obispo.

Este, parece ser que tenia tambien muchos partidarios, originároнse no pocos escándalos y un dia el gobernador fué apresado en la misma catedral. Habiendo acordado remitirlo á España, el obispo se fué en el mismo buque, y falleció en San Vicente en 1573, de edad ya decrépita.

No debió quedar muy buena fama á la sede de Asunción por cuanto el franciscano Juan del Campo, presentado para ella en 27 de febrero de 1575 falleció sin ver las bulas pontificias, siendo ó habiendo sido Comisario general del Perú: el agustino Luís Lopez de Solis, salamanquino, consagrado por Santo Toribio, fué promovido á obispo de Quito, sin tomar posesion, como tampoco su hermano de orden, conciudadano y como él residente desde joven en Perú, Juan de Almazar, electo en 1576 siendo definidor del Santo Oficio y catedrático de escritura en Lima.

Por fin á fines de 1584 llegó al Paraguay el dominico *Alonso Guerra*, pregonizado en 27 setiembre de 1577 y detenido en su ciudad natal de Lima, á causa del tercer concilio Peruano.

Acompañóle su confesor y hermano de orden Francisco Navarro de Mendigorria.

Ya por entonces el Cabildo parece ser que queria hacer su capricho en todo, no debió contentarle su obispo perulero y este «apesar de su humildad y bellas condiciones» (Zinny. Cronolojia obispos) ó tal vez á causa de ellas, á los dos años escasos de hallarse en el país fué un dia, estando revestido de pontifical en su catedral, acometido por el Alcalde y otros, é inmediatamente embarcado para España, en donde fué nombrado obispo de Mechocan y allí falleció una década después.

La fama de respetuosos á la autoridad moral del obispo, si alguna vez la hubieran tenido los paraguayos, debia

ya estar muy quebrantada despues de lo acontecido con su primer obispo criollo; en 14 enero de 1596 se pregonizó obispo del Paraguay al valliso letano doctor Tomás Vazquez de Liaño, que falleció en Santa Fé, sin posesionarse del puesto: en 24 Julio de 1601 se pregonizó al Agustino Baltazar de Covarrubias, hijo de Méjico, pero optó por otro obispado y falleció en Mechoacan, sin ver el Paraguay.

Ya en él tenían obispo nuevamente, era este, un sobrino del fundador de la orden de los jesuitas, franciscano *Martin Ignacio de Loyola*, natural de Guipuzcua ó de Córdoba del Tucumán, pues no hay en esto unanimidad en los autores.

Fué pregonizado en 9 octubre de 1601; celebró sínodo en 1603, donó diez mil duros para construir un hospital; escribió una Instrucción de Confesores, arreglada á las necesidades locales.

Electo para la sede de Charcas falleció en 1606 en Buenos Aires, la cual en parte le debe su primera franquicia comercial.

VII

No fué el franciscano obispo del Paraguay y sobrino del fundador de la orden de Loyola el que introdujo los jesuitas en su obispado, que ya les debia dos servicios aunque no hubiesen pisado la tierra: uno, á Leonardo Nuñez que en 1552 salvó del poder de los indios feroces á los naufragos en Santa Catalina del navio del capitan Becerra; y otro, á Manuel Nobrega, que por su influencia sobre los tupis logró de estos que dejaran pasar á los conductores de los primeros ganados vacunos que en la Asuncion se vieron.

En 1579 el Monarca concedió permiso á los de Loyola para que se establecieran en Tucuman y Paraguay, pero no hicieron uso de la concesión, hasta 1586 que á ruegos del criollo, dominico Victoria, obispo de Tucuman llegaron á este procedentes del Perú cuatro jusuitas españoles (venerable Barzana, Angulo, Gutierrez y Villegas) y con procedencia del Brasil, un catalán (Juan Solani) un napolitano (Armini) un irlandés (Filds) y dos portugueses (Ortega y Grau).

En 1588, y por tanto estando en sede vacante, arribaron al Paraguay sus dos primeros jesuitas, que por cierto no eran españoles, Manuel Ortega y Tomas Filds; lo visitaron

hasta Jerez y fundaron, á pedido de los vecinos, en el año 1593, una Iglesia en Villa Rica del Espíritu Santo.

Hernandarias debía haber influido para que los ignacianos no anduviesen tan distanciados de la capital, por entonces, del Rio de la Plata, y en el mismo año 1593 llegaron á ella Barzana, Saloni, Lorenzana y Aguila, que no debieron tampoco quedarse en Asunción, pues no es ninguno de ellos sinó el padre Romero el que en 1594 funda en esta la primera casa de residencia: la cual en 1609 fué erijida en Colegio por el Cardenal Aquaviva.

En 1609 ó 1610 los fundadores de la primera casa jesuítica en el Guairá también crearon la primera reducción en Loreto, si bién el método de atraer á los indios por medios religiosos y suaves ya se había iniciado mucho antes por el presbítero Hernando de la Cueva.

Cuando se creó la primera reducción jesuítica ya habia sacerdotes paraguayos, uno de estos era el pronto obispo de Tucumán González Sanabria, otro el deudo de Hernandarias, hermano de otro gobernador, y mártir en 1629, á los veinte años de haber cambiado la sotana por el hábito jesuítico, junto con otros, en el Uruguay.

Dejando por ahora lo concerniente al venerable Roque Gonzalez y otros paraguayos ignacianos, anotaremos que en los dias de él una señora de la familia de Sanabria, llamada doña Francisca de Jesús Bocanegra que falleció en 1617 fundó y fué la primera abadeza de una casa de *Huérfanos y Recojidas*. El gobernador Martin Negron y el visitador Alfaro, años después, quisieron que se elevara á convento de monjas, pero el provisor canónigo Espinosa la entregó en 1627 á los domínicos, los cuales la utilizaron para su convento, y la piadosa y útil institución desapareció, tal vez por no tener edificio propio.

VIII

Dominico Reginaldo de Lizarraga, hijo de Lima, antes obispo de Chile, entró en posesión de su silla de Asunción en 1608 y falleció en la misma ciudad unos seis años después, siendo así el primer obispo del Paraguay que en él acabó sus dias.

El clero del país debia ser tan escaso, que le costó trabajo á Hernandarias lograr que el obispo concediese á Marcelo de Lorenzana y Francisco de San Martin que pasasen de misioneros entre los indios, pues el segundo obispo perulero efectivo del Paraguay decia que necesitaba á

sus clérigos y no podia entregarlos á los bárbaros antropófagos.

Entre otras, se citan escritas por este obispo, una Historia del Perú y otra sobre Fray Jerónimo de Loaysa primer arzobispo de Lima.

Sucedióle en 1617 el salamanquino *Doctor Lorenzo Perez del Grado* que en 21 enero de 1618 fué promovido á la episcopal de Cuzco y allí falleció en 1627.

Apesar del poco tiempo de su residencia en el pais visitó gran parte de la diócesis, abrió escuelas, dejó fama de muy limosnero y consagró en Asunción al obispo de Tucuman y luego arzobispo de Nueva Granada, Julian de Cortazar.

Dominico Tomás de Torres; madrileño, profesor durante ocho años en la Universidad de Lovaina (Bélgica) pregonizado en 20 julio de 1619 tomó posesión dos años después.

Desavenido con el gobernador Frias, se fué en 1624 á presentar personalmente sus quejas á Chuquisaca. En esta falleció durante el Concilio de 1629, sin volver al Paraguay.

En este fué, enemigo de los jesuitas y de los franciscanos, sin embargo desde 1626 volvieron ambas órdenes á su gracia, lo que se atribuye á unas conferencias que en Santiago del Estero celebró con el provincial de los primeros Nicolas Mastrelli Duran.

La silla episcopal de Asunción debió volver á su antigua fama de estrecha é incomóda, al ver que sus obispos la ocupaban tan poco, y que solo uno, parece haber gozado de sociego; nombróse para ella, al limeño dominico Agustin de Vega, vicario provincial en su ciudad natal, prior en Trujillo, Panamá, Chuquisaca, Cuzco, que falleció sin tomar posesión; lo enterraron en la sala capitular de su convento de Lima, en un nicho que el mismo había labrado en la pared.

Elijióse después, al tambien dominicano Leandro de Garfias, andaluz, llamado pico de oro, lector de artes y teolojía en el Colejio Real del Rosario de Santa Fé, fundador del Colejio Real de Santa Fé de Bogotá, que tampoco tomó posesión y falleció en el mar.

Reemplazósele, con Melchor Prieto, mercenario, hermano del general de su real y militar orden y luego obispo de Alguer en Córcega, D. Gabriel, pero renunció la mitra por humildad. Era definidor general, Provincial de Cas-

tilla y autor de la vida del lego limeño, venerable Gonzalo Diaz de Marante.

El episcopado de Asunción llevaba ya cerca de noventa años de existencia, tenía en su cronología 4 obispos americanos 8 españoles y 3 que no sabemos su lugar de nacimiento, pero tan solo un criollo había muerto tranquilo en su sele, después de gobernarla cinco ó seis años.

En 1628 fué pregonizado el *Benedictino Cristóbal de Aresti*, hijo de Valladolid, lector en Artes en Oviedo, definidor general, catedrático de escritura, dos veces abad de Sarros: general por la congregación en España é Inglaterra.

Celebró sínodo en Asunción año 1631, al año siguiente recorrió la diócesis «600 leguas de ida y vuelta por despoblados y desiertos, pasando muchas miserias, trabajos y necesidades....gravísimos peligros de enemigos indios bravos de guerra y de arrecifes, saltos y golpes de viento, durmiendo de noche por los montes y campos y por los rios en unas balsas formadas de canoas y cubiertas de esteras (*confirmó 19,850 personas sin contar las que en seis ó siete veces confirmó en Asunción)* caminando para Villa Rica del Espíritu Santo, habiendo hecho saber los apuros en que se hallaban al verse sitiados por los mamelucos (portugueses, de San Pablo) con el objeto de quitarles y llebar los indios de aquel distrito como acostumbraban hacerlo de muchos años atras. Segun cálculo de los habitantes del lugar, pasaban de cien mil las personas robadas y llevadas de aquella provincia, destruyendo pueblos y reducciones de indios, profanando y asolando templos. Apresuró el viage, venciendo dificultades y peligros ..... andando de dia y de noche, al llegar, después de tantas dificultades á dicha Villa, la encontró por el suelo, y los vecinos españoles é indios que pudieron recoger, atrincherados tras de una palizada. En vista de esto y sin fuerzas para defenderse, y en posesión ya los portugueses de sus chacras y bastimentos, y próximos los caciques é indios principales á rendirse constreñidos por el hambre, trabajos y necesidad, el obispo los trasladó á los campos d' Jarii de la misma jurisdicción, habiendo rescatado mas de 4500 personas de aquel peligro é inminente cautiverio. Inmediatamente despachó con toda prontitud á la Asunción para que se le enviasen mil ó mas vacas con que alimentar á la gente, costeándolas el mismo....Estando el

obispo dentro del cerco se tocó dos veces alarma y las dos salió con un crucifijo en las manos, acompañado de sus clérigos, animando á la gente y capitaneándola el mismo hizo su traslación con valor y ánimo hasta poner á todos en salvo.» (Trelles.)

Al principio tuvo recelo de los jesuitas, luego los conoció y apreció.

En 7 agosto de 1635 fué promovido á la silla de Buenos Aires, y unos autores dicen que allí falleció y otros que en Potosí.

En el mismo año que Aresti fué nombrado obispo de la ciudad porteña, se pregonizó para la que ocupaba al agustino Francisco de la Serna, natural de Leon de Huanuco (Perú) profesor de la Real Universidad de San Marcos, calificador del Santo Oficio, gobernador de su orden, en Lima, muy partidario de la Compañia, no tomó posesión y fué de obispo á la Paz, falleció en 1647 en Quito.

Franciscano Bernardino de Cárdenas: hijo de la Paz (Perú) al hablar de algunos gobernadores chilenos que tuvo el Paraguay y de el mismo como gobernador ya indicamos lo más resaltante de su incorrecto proceder.

Presentado en 1638 para obispo, consagróseen Tucuman; en Roma la Sagrada Congregacion con fecha 1º septiembre de 1657 declaró que su toma de posesión no habia sido legítima y en 15 de Diciembre que él y su consagrador Fray Melchor Maldonado necesitaban absolucion y dispensa; las que les otorgó el Pontifice en febrero del año siguiente.

En Perú gozaba fama de predicador apostólico y amante de los indios, en el Paraguay no cometió mas que desaciertos, en los cuales, una parte de la culpa puede atribuirse á su edad avanzada, tambien alguna, á su sobrino y hermano de hábito Pedro de Cardenas y no poca á otras personas que ya hemos anotado.

En 1647, sin duda para prevenir males que al fin sobrevinieron, se le dió el obispado de Popayan, que renunció alegando sus muchos años, luego admitió el de Santa Cruz de la Sierra, de que no tomó posesión. Falleció en 1670 en Chuquisaca «después de innumerables controversias con todas las autoridades con quienes, por una y otra causa, estuvo en contacto» (Zinny) y de 106 años de edad.

En su ausencia rijió la sede del Paraguay D Adrian Cornejo, con tino y circunspección.

Su sucesor, Dr. Francisco Godoy, hijo de Valdivia (Chile) catedrático de artes, canónigo, majistral, maestre escuela y dean en Lima; chantre, arcediano y dean en Arequipa, aunque electo, prefirió la sede de Guamanga, por lo que fué pregonizado en 1666 el—

Franciscano Gabriel de Guillestegui, guipuzcuano, comisario de su orden en el Perú, consagrado en Lima de 1668, recibióse de su diocesis al año siguiente.

Visitó las Misiones informando de ella muy favorablemente al Consejo de Indias.

En 1671 fué promovido á la mitra de la Paz en donde dicen unos autores que en 1673 entregó su alma al creador mientras otros escriben que renunció aquel obispado y falleció en Asunción en 1673.

Lo primero es lo más verosimil pues el limeño Fernando de Balcazar, canónigo, tesorero y arcediano en su ciudad natal, chantre en Trujillo, consta fué electo obispo del Paraguay y que falleció antes de que le llegaron las bulas ponticifias y en 1674 fué electo el—

Mercenario Faustino de las Casas, madrileño, recibido en 1676, godernó diez años en paz y fué enterrado en Asunción.

No tomó el Consejo mucha prisa para elegir otro y cuando en 1690 eligió al Mercenario Sebastian de Pastrana, limeño, catedrático de la Universidad de su ciudad natal, este no tomó posesión, como tampoco el electo después Dr. Pedro de Durana, natural de Arequipa (Perú) de donde era Arcediano; ni el que le sucedió en la pregonización Dr. Martin de Serricolea y Olea, limeño, vicario general del arzobispado de la Plata, hermano de D. Juan, Obispo de Tucuman.

En 1724 á 9 de Octubre entró en Asunción el Obispo *Franciscano José de Palós,* valenciano, antiguo guardian en Lima y provincial del Perú.

La Provincia andaba por entonces muy conmovida y el obispo hubo de abandonarla por espacio de más de año y medio; entre los cargos que en una carta le hizo á Antequera figura: «el escándalo sucedido en la iglesia parroquial de nuestra señora de la Encarnación, en donde se habia reunido un concurso de todas las gentes de la Provincia, y en donde las mismas mujeres más cualificadas venian á besar con mucha reverencia unos ojos de cristal, que el cura, sentado en un sillon y usia al lado de él, ha-

cía pasar por ser los ojos de Santa Lucia; habiendo entrado el obispo prohibió este culto supersticioso, ordenando al cura que cerrase la iglesia á las cinco de la tarde».

Si á un gobernador chileno le cabe no poca responsabilidad de los excesos del obispo peruano, á un gobernador peruano se le debe tener despues de esto, por fomentador de la supertición, planta, que, sin embargo, nunca pudo arraigar en el Paraguay en la era colonial, por mas que una novena parte de su población estaba muy dispuesta por ser de sangre indígena casi pura.

El obispo Palós rigió la sede en las más tristes y críticas circunstancias, en la época de Antequera y del Comun apesar de ello, si cuando llegó, la iglesia paraguaya «se hallaba en extrema pobreza, al dejar de existir, era una de las mas decentes y de la mejor provistas de ormamentos».

Falleció en viernes Santo 4 de abril de 1738 y su testamento es tan curioso que nunca estará demás el copiarlo:

«No tengo, señores, otros bienes que la pobreza religiosa; esta cuja me la prestó un religioso; este colchoncillo, me lo dió la piedad de una mujer; aquella tinajera, es de un cura; esa caja, de un vecino honrado, y diciendo sus nombres ordenó se devolviesen; mientras yo restituyo la vida á la divina magestad, que hasta ahora por su misericordia me la conservaba. No hay en mi casa otros espolios que los que hará la muerte en el saco de mi cuerpo, porque las alhajas que están á la vista no son mias sinó prestadas».

Despues de algunos años de sede vacante fué electo en 1742 el hijo de Arequipa *Franciscano Dr. José Cayetano Palavicino*: proministro provincial y procurador de Charcas en la Corte de España; calificador del Santo Oficio, Guardian en Cuzco. A los cuatro ó cinco años pasó á la diócesis de Trujillo, y á su muerte en este en 1750 dispuso que á los maestros de filosofia y teologia del seminario se les diesen seis mil pesos de los sueldos devengados de la mitra, para su manutención y dotacion: del Paraguay parece que no se acordó, ni tenemos mas datos de él, apesar de lo ilustre de su apellido.

Pregonizóse obispo del Paraguay en 1749 al limeño Fernando Perez de Oblitas, que no tomó posesión y falleció en 1760 en la sede de Santa Cruz de la Sierra; no llegó tampoco á la Asunción, su obispo electo, Manuel Lopez de Espinosa, natural de Trujillo (Perú).

Manuel Antonio de la Torre; madrileño; se recibió en

19 diciembre de 1757 y fué promovido á la diócesis porteña en 1762.

Franciscano Luis de Velasco: madrileño, electo en 1779, falleció en Asunción.

Franciscano José Priego Caro: madrileño: entró en Asunción en 20 de Noviembre de 1785 y falleció en la misma en 16 junio de 1792.

Dr. Lorenzo Suárez de Cantillana: si alguno de los anteriores obispos del Paraguay parece que casi no tienen biografía, este que la tiene fué electo en 1793, pero murió en 1799 sin tomar posesión.

Era hijo de Santiago del Estero (Argentina) compañero de Matorras y de Arias en las empresas contra los indios; fundador de tres reducciones en el Chaco; examinador sinodal, canónigo de merced y dean en Córdoba.

Doctor Nicolás Videla del Pino: nació en Córdoba del Tucumán, magistral y dean de la misma: del Consejo de su Magestad el Rey; se recibió en 20 septiembre de 1804 y tres años después tomó el báculo de Salta, el que abandonó en 1815 para volver al Paraguay y evitarse persecuciones. Francia embargó el buque que lo conducía y el obispo escapó en una chalupa á Buenos Aires, donde falleció en 1819.

Francisco Pedro Ignacio García de Panés: entró en Asunción en 8 diciembre de 1809, falleció en 14 octubre de 1838, después de un largo martirio que terminó por el envenamiento según los señores Peña y Navarro, y del cual nos ocuparemos.

El último obispo de la era colonial era andaluz, lo mismo que el primero, no obtante esto, de los treinta y cuatro obispos que desde 1547 hasta 1811 ha tenido el Paraguay, de cuatro no conocemos su lugar de nacimiento y fueron argentinos Suárez, Videla y tal vez otro; chileno Godoy; mejicano, Covarrubias y peruanos nada menos que doce.

De esos doscientos sesenta y tantos años, más de ciento sesenta ha sido sede vacante; en alguno (año 1662) dispuso el rey que se extinguiesen las canonjías, por no haber quien las pidiese ni dinero para ellas: los que después de esto y saber como se trató á algunos obispos y las expulsiones repetidas de los jesuitas del Paraguay nos digan que en este había *teocracia* les replicaremos aquellas palabras de Donoso Cortés «creer que debo creer esas cosas, cuando se me afirma por los que me las proponen como

objetos de mi fé, que no debo creer sinó mi razón, que contradice todas esas cosas qne me son propuestas, es un despropósito tan estupendo, una aberración tan inconcevible, que á su presencia quedo como desfallecido y atónito.»

Potosí contribuía anualmente al obispo del Paraguay con mil chocientos treinta y dos reales, no sabemos por qué motivos, pero bien se deduce que la causa debía ser la pobreza de esta sede episcopal.

Las rentas del obispo en el Paraguay se calculaban, cuando más, en seis mil duros anuales, de ellas tenia que abonar ochocientos siete al Dean, trescientos al Racionero y setecientos á las tres dignidades y los canónigos. «El año 1793 había entre todas las poblaciones y parroquias ciento treinta y cuatro clérigos; cuyas rentas no pasan, ni apenas llegan á lo necesario para vivir.... La renta del obispo de Buenos Aires, se regula en 18 ó 20 mil duros, tiene los mismos prebendados que el Paraguay, pero cada uno con tanta renta como todos aquellos juntos» Azara (t. I)

No obstante esto, en España hubo canónigos paraguayos; en el Perú, frailes paraguayos; entre los jesuitas, no pocos paraguayos y en Córdoba del Tucuman y Santiago de Chile rumbosos y muy ilustres obispos nacidos en el Paraguay.

IX

Las cuatro épocas de la historia del Paraguay

Con estos antecentes, que pronto ampliaremos, y mediante los cuales sabemos que los criollos ocupaban pues tos públicos, que el obispado y la gobernación del Paraguay no eran cosas muy de desear y si puestos de exposición, ya tenemos seguros indicios para saber en qué los gobernantes del siglo XIX se apartaron ó siguieron las huellas trazadas por los gobernadores.

No nos ocupamos ahora con especialidad de los Cabildos porque al hablar de la Agricultura é Industria, tendremos mas que base suficiente para comprender las ventajas, estacionamiento ó retroceso que el país reportó al cambiarse en él los gobernadores por gobernantes.

Para que más fácilmente se nos pueda comprender, expondremos que la historia del Paraguay puede dividirse en cuatro épocas, bien marcadas, y que sin conocer cada una de ellas, no puedan explicarse bien las otras.

Primera época: *pre-historia, época ante-española,* no sa-

bemos donde principia, pero si que, todo en ella es barbarie evidente, sin que se poseyeran los mas rudimentarios medios y cosas para con el trascurso de los siglos poderla dominar. No hay, no ya en el Paraguay, que esto importaria poco, sinó ni en todo el continente Americano, alfabeto, hierro, animales de carga y silla, pan, vino ni moral, cosas todas las más rudimentarias para la civilización. Segunda época: divídese en dos periodos. El primero abarca los años de 1540 á 1620. Fundación de pueblos, municipios é iglesias, introducción de las industrias agro-pecuarias y á más lo que se deduce para que *criollos* que nunca han salido del pais dicten leyes y gobiernen á maravilla (Hernandarias) otros, sean mártires por propagar la cultura que á la Europa le había costado más siglos adquirir que años contaban ellos de vida terrena y eso que Roque Gonzalez Santa Cruz, no murió muy jóven; otros, escriben la historia y llevan á cabo empresas que los historiadores posteriores á él citarán siempre con encomio (Ruiz Diaz de Guzmán) etc. Todo en este periodo es progreso, cultura, civilización, y un tal deseo de expansión, que un criollo logra franquicias comerciales por las cuales los productos que han dado las semillas introducidas por los españoles, van á venderse á puertos no españoles ya desde 1602; y otro criollo funda la Universidad de Tucuman, mientras una dama de su familia crea la casa de Huérfanos y Recojidas etc. etc

Segundo periodo: 1621 á 1810: grandes trabajos para consolidar el porvenir, en parte el Paraguay se ha encerrado en su propio capullo, dá de sí á Azcona, Dr. Barrientos, Dr. Cañete, obispo Melgarejo, los Aichart y Rojas, pero en el interior sufre 1° porque cesa la acción impulsiva de los primeros pobladores y no acuden otros á reemplazarlos: 2° por las devastaciones de los mamelucos y de los indios que no han sido sometidos á la vida agrícola: 3° por la autonomía que las leyes concedian á los municipios y el carácter bravío de aquellos hombres que llevaban siempre espada en la cintura y se veían en frente de gobernadores que no tenían el mando de la fuerza armada y 4° y principal: porque nace al lado otro pueblo, en mejores condiciones climatológicas y geográficas, que adquiere prontamente un gran desarrollo, por esto, y porque afluye á él la población europea.

Tercera época: al estudiarla la dividiremos en tres pe-

riodos: de los dos primeros diremos aquí que una borrasca, no nacida en el país, lo envuelve en sombras, luego condénsanse las nubes y tras entorpecer las inteligencias, estacionar la agricultura y matar el comercio, cae el paraguay en una larga noche sobre cuya lobreguez se distinguen por fin algunos rayos de luz.

Tercer periodo: que bautizaríamos con el nombre de *luchas por la hegemonia del Rio de la Plata:* y en el que vemos, sufrimiento individual y colectivo de los paraguayos por la integridad de la patria, amenazada por los hermanos temerosos ú obcecados y el enemigo secular, porque el gobernante con exceso de confianza y sobra de precipitación, no estuvo á la altura de lo que la nación le daba y de lo que esta podía esperar de su antiguo general y ministro.

Cuarta época: principia en 1870 y muchos de los gobernantes y sus contrarios viven, por lo que el partidismo, la pasión ó el agradecimiento, ennegrecen ó exaltan los sucesos, como es lójico y natural; por lo cual, no puede abrirse juicio completo acerca de ella.

Se llama algo impropiamente era constitucional, porque el país ha tenido otras constituciones, con anterioridad y esa misma constitución ni está reglamentada ni al alcance de la mayoría de los ciudadanos, ni es más que, una casi copia de la de otros paises de diversas necesidades, tradiciones, usos, leyes y hasta religión é idioma.

No obstante todo esto, no dudamos que la era constitucional dará buenos frutos aun cuando al conmemorar su XXV aniversario escribía el Dr. Garay (La Opinión) «en 1870 era planta exótica..... que en un principio sufrió graves lesiones..... porque se habia olvidado y había desaparecido, extirpado por sesenta años de tiranía, el germen republicano dejado en la conciencia popular por la lejislación colonial española..... y el ejemplo de nuestro glorioso Cabildo;» de lo cual se deduce, que estamos en un periodo de Renacimiento, por varios conceptos.

Dr. M. Fernández Sánchez.

Continuará (*1*)

(1) Erratas mas notables del número anterior

		DICE	DEBE DECIR	
Pág. 50	línea 35	presa	prez	
« 53	« 31	hermano	hermana	
« 54	« 40	justificado	fustigado	(*N. del A.*)

El Oratorio

DE LA VIRGEN DE LA ASUNCION (*)

¡Cuán triste en las ruinas y humillado
Reposa lo pasado!
Los recuerdos de histórica grandeza
Que á la memoria trae el pensamiento,
Mueven el sentimiento,
Con vagas emociones de tristeza.

—

El alma á otras edades se transporta,
Reflexiva y absorta,
Y escucha entre las sombras del olvido,
Que atrás el implacable tiempo deja,
Una silente queja
Que á lo futuro envía lo que ha sido.

—

En mi espíritu infunde igual efecto
El tristísimo aspecto
De ese hermoso edificio abandonado,
En donde vá la acción demoledora
Del tiempo, hora tras hora,
Dejando el sello destructor grabado.

—

Magestuosa en el espacio y bella
La cúpula descuella,
Y en el ápice ver se me figura
Que el genio de las artes, con encono,
Maldice el abandono
En que yace tan noble arquitectura.

—

(*) Esta producción poética, escrita especialmente para la Revista de la Sociedad, fuè publicada en *La Opinion* por motivo de haber tardado aquélla en hacer su aparición y á objeto de no perder su oportunidad.

El presentimiento del poeta, expresado en tan bien modelados versos, va á convertirse en una hermosa realidad. La ley de emisión, de fecha 6 de Octubre de 1896, en su art. 13 inciso 10, destinó para la terminación del *Oratorio* la suma de 120.000 $. Unimos nuestros votos à los del autor, sancionados por los votos de los legisladores, para que se lleve á cabo cuanto antes esta obra que es á un mismo tiempo un recuerdo y una gloria.

¿Y á quién que aprecie el arte no quebranta
El ver incuria tanta?
Corintios capiteles sin adornos,
Rotas cornisas, desnudez en todo,
Que en lastimoso modo
Presentan los artísticos contornos

—

Sombría, descansando en los seguros
Desmantelados muros,
Muestra en el centro su amplitud interna
La bóveda del triste santuario,
Desnudo y solitario
Como el vasto interior de una caverna.

—

Por las altas ventanas descubiertas,
A la intemperie abiertas,
Que circundan la base del cimborio,
Las ráfagas del viento entran y zumban,
En la altura retumban,
Y parece que gime el Oratorio.

—

¡Cuántas veces su artística estructura
Miré con amargura,
Cuando de noche su perfil sombrío
Se dibuja simétrico y redondo
Sobre el oscuro fondo
Del anchuroso y tétrico vacío!

—

Melancólicos son los pensamientos,
Que en aquellos momentos
De soledad, despiertan la conciencia,
Mirando el abandono de aquel templo,
Como un funesto ejemplo
Del triunfo de la impía indiferencia.

—

El almo sentimiento de lo bello,
Inefable destello
Del infinito Ser, que el alma eleva,
Allí se encuentra frío, inanimado,
Pidiendo el inspirado
Vivificante aliento que le mueva:

—

Sentimiento purísimo que inspira
Los ritmos de la lira,
Que da luz al pincel, alma á la austera
Forma brutal de la materia inerte,
Que refleja la suerte
De los pueblos, y educa y regenera.

—

¿Y cuándo ese divino sentimiento
¡Oh, triste monumento!
Vendrá de la ruina á preservarte,
É imprimiendo su sello á tu belleza,
Demuestre en su grandeza
Culto á la Religión y amor al Arte?

—

Presiento con placer cercano el día,
En que abata á esa impía
Indiferencia la virtud cristiana,
Y lo que es hoy baldón que nos deprime,
Si el arte lo redime,
Artístico primor será mañana.

V. Abente

Agosto 15 de 1895.

Prácticas añejas en las Escrituras

El sistema escriturario para llenar cumplidamente su misión debe guardar perfecta armonía con las prescripciones legales que reglamentan los derechos, de tal manera que aquel constituya la expresión clara y precisa de estas.

La constatación por escrito de los derechos es una de las funciones sociales de la mayor importancia y se encuentra á cargo de los Escribanos que son las personas autorizadas por el Poder Social para intervenir en las actuaciones judiciales y prestar la autoridad de la fé pública á ciertos actos solemnes ó fehacientes, que reunan ademas las condiciones establecidas por la ley.

¿Cuál es la forma en que deben producir sus actos para tener fuerza y valor legal indudable? La historia de todas

las legislaciones nos enseña cuál es el origen de los escribanos, y coloca su oficio entre los servicios públicos, creados, reglamentados y vigilados por el Poder Social, y por la naturaleza propia de los que ejerce, indica claramente que no es el ejercicio de un derecho individual perteneciente á todo ciudadano, fundado en la libertad de trabajo y de industria, nacido de la capacidad de derecho que á todo hombre corresponde y garantido por su propia responsabilidad, sino un servicio en la Administración de Justicia constituido en Poder Público en virtud de sus atribuciones de resolver las cuestiones de interés privado, como un elemento indispensable de Gobierno y cuya autoridad y facultades emanan directamente de la Constitución Nacional que lo crea y las leyes orgánicas que reglamentan su ejercicio.

Esa facultad de prestar fé pública á los actos de la vida civil y auxiliar la acción de la justicia, hacen de los escribanos empleados secundarios y auxiliadores del Poder Judicial.

Los protocolos de los escribanos con registro y los expedientes judiciales son una verdadera propiedad pública pues, se forman, no por el trabajo de los fedatarios, sinó por la acumulación de los contratos y actos unilaterales como testamentos y reconocimientos de filiación ó causas tenidas por innumerables particulares y en las que requerida la intervención de un escribano, ha sido ella debidamente pagada, como no son de los abogados todos los expedientes en que tienen exclusiva intervención.

La sociedad costea esos cargos porque la ley obliga á los individuos que la componen á pagar al escribano con arreglo á arancel las costas de sus asuntos judiciales así como el registro de actos y contratos que, como condición de validez, la ley exige ó que las partes tienen que realizar para dar á los hechos ó las obligaciones que contraigan, todo el valor y energía de una prueba plena y concluyente.

No son, pues, propiedad de los Escribanos los protocolos ni los espedientes, y no pueden serlo tampoco de cada una de las personas que han intervenido en ellos; es en virtud del derecho é interés social de que todos esos contratos y espedientes se encuentren en seguridad de otros derechos futuros que la Ley Orgánica de los Tribunales ha creado un Archivo General, donde deben depositarse

bajo la vigilancia del Poder Judicial porque á esa rama del Gobierno incumbe la conservacion y guarda de esos intereses sociales y tiene en esa oficina como en las escribanías la superior administracion y responsabildad de tan valiosos depósitos, acumulados por las sociedades, su legítimo dueño.

Esos documentos que fijan los derechos privados y suministran á los Jueces una prueba concluyente para decidir las cuestiones que se susciten, deben ser extendidos por personas con título de competencia, versadas en la Filología, Filosofía, Derecho, en la práctica de los negocios y *en las formas de escrituracion y actuacion* para que los actos y contratos pasados ante ellos reunan los requisitos establecidos por la ley para su validez.

Resulta entonces que la estabilidad de los derechos consignados en las escrituras depende principalmente de la forma en que se extiendan ú otorguen. La esposicion sencilla y exacta de los hechos ú objeto materia del contrato ó acto, la expresión clara y positiva de la voluntad de los contrayentes, elemento fundamental de todos los actos jurídicos, arreglada con los preceptos legales que rigen cada caso, y la enunciacion del estado de las personas y su capacidad constituyen la esencia de las escrituras.

La gran autoridad de que gozan ante la ley, proviene del conjunto de esos requisitos que deben resultar de los términos en que están redactados esos documentos y llevan á los hombres la confianza y la seguridad de ser incuestionables los derechos y cláusulas que contienen.

Lealtad, saber y prudencia, tres calidades personales que son otras tantas virtudes, exigen las leyes para ser escribano como garantia de la fidelidad en el cumplimiento de sus delicadas funciones.

Calidades indispensables para el importante rol pue desempeña en las relaciones jurídicas y sociales. Los rasgos de su carácter democrático y digno, le atraen simpatías y lo hacen depositario de la fé o confianza, del que necesita sus servicios profesionales.

El escribano, según la manera de pensar de la generalidad de las gentes, debe conocer en que forma se consolidan y hacen valer los derechos del hombre ante la justicia humana.

Por eso, sin el menor escrúpulo le consultan, aún sobre lo que es más íntimo de los negocios y del hogar. Y cui-

dado con aconsejarles mal, porque se expone á comprometer sus intereses, á llevarlos á la ruina, pues seguramente sus indicaciones son para el que los consulta una ley.

Si el escribano no conoce bien el derecho civil, en sus relaciones más importantes con las necesidades del hombre en sociedad y *las formas de escrituración y de actuación*, evidentemente su desempeño será *perjudicial* ó *desairado*.

Si ha llegado á penetrarse de su misión y posee los elementos de saber indispensables para ello, además del desempeño en su profesión, llenará uno de los fines del hombre sobre la tierra, el *ser útil á sus semejantes*.

La escritura pública es la forma fehaciente en que se manifiestan exteriormente los contratos y actos más solemnes de la vida.

Parece muy natural que ese ramo de los servicios públicos, estrechamente vinculado con la instrucción secundaria y superior, debe seguir de cerca los cambios de la legislación y el desenvolvimiento general del país.

Hoy que se encuentra pendiente del Congreso la sancion de una nueva Ley Orgánica de los Tribunales, es oporturno hacer lo posible para que se destierre algunas prácticas añejas, cuyo orígen arranca de las antiguas leyes españolas que nos regían y actualmente no tienen razón de ser, pero que todavía por rutina se observan en el ejercicio de la profesión de Escribano, las cuales no están por cierto en armonía con el Código Civil, ni con los adelantos que hemos realizado.

Entre esas antiguallas que deben abolirse, merece una mención especial el *signo* en las escrituras que hasta ahora aparece en algunos instrumentos públicos, aunque la ley orgánica lo haya suprimido reemplazándolo por el sello.

El signo en las escrituras ¿á qué conduce? ¿Acaso les dá mayor autenticidad? ¿Sirve siquiera de adorno en la matriz y sus testimonios? Nada de eso, importa simplemente un tributo pagadado á la antigüedad.

Suprímase pues, por una disposición terminante y nada se habrá perdido con ello, por el contrario desaparecerán

de las escrituras esos *geroglíficos* que hasta desdicen de la seriedad que debe revestir todo acto jurídico.

El *minutario* ¿qué objeto práctico tiene? Ninguno absolutamente sinó el dar mayor trabajo al Escribano que desempeña un Registro. Todo lo que no se consigna en la escritura carece de valor y queda entonces reducido á un simple apunte. No se conoce ningun caso en que ese libro haya sido utilizado para nada, á menos que su utilidad consista en guardar una parte del polvo de la oficina en que se encuentre.

¿La *rúbrica*.....de los cuadernos de papel sellado en que deben estenderse las escrituras,—dada la forma en que se lleva el Registro por numeracion sucesiva, sellada cada foja por el secretario del Superior Tribunal y el encadenamiento de las escrituras unas con otras,—¿importa mayor garantía para el público?

Creo que no, y que su supresion se impone, primero por innecesaria, y segundo, para quitar esa pesada tarea al Presidente del Tribunal, que podrá ocupar con ventaja el tiempo que pierde en la rúbrica, en el estudio y despacho de las causas pendientes.

El encadenamiento en las escrituras, es una de las medidas más eficaces ideadas por los legisladores para revestir de mayor garantía á esa clase de instrumentos públicos.

Tan excelente disposicion no se encuentra en la Ley Orgánica de los Tribunales que está en vigor y algunos Escribanos han dejado por completo de observarlo en la práctica, seguramente por no tomarse la molestia de agregar algunos renglones en las matrices y los testimonios ó copias que expiden.

Pero la forma en que antiguamente se hacía no era correcta, porque las escrituras otorgadas en un Registro son actos reservados y que por lo mismo no debe conocerlos todo el que quiera.

El enlace de una escritura con atra tiene su origen en

el Derecho Romano y fué en los primeros tiempos la única formalidad para reconocer fecha cierta á esos documentos. Las legislaciones posteriores, canónica, española y francesa, lo han consagrado igualmente trasmitiéndolo á los códigos modernos, como uno de los requisitos necesarios para dar autenticidad á las escrituras.

Las leyes de Partida y Recopiladas lo establecieron de un modo esplícito y en virtud de esas disposiciones se hacía así:—Esta escritura es la que sigue inmediatamente á la de .....(tal naturaleza), otorgada por.....á favor de.....con fecha de.....y al folio.. ...

¿Es posible encontrar un medio de dar mayor publicidad á las escrituras otorgadas en un Registro público, que empleando el encadenamiento expresado?

Supóngase que la escritura precedente es un testamento, uno de los actos más reservados; deja de serlo desde el momento que en la escritura siguiente se hace constar que la anterior es el testamento de Don Fulano de Tal otorgado en tal día y á tal oficio.

Lo mismo acontecería con las escrituras de protesto, reconocimiento de hijos naturales y otras tantas, cuyo conocimiento puede ocasionar serios perjuicios á los interesados.

Debe establecerse esa práctica y á mi juicio habría un medio sencillísimo de subsanar el grave inconveniente apuntado: consistiría en numerar las escrituras como se hace actualmente y al encadenarlas hacerlo de esto modo:- Sigue inmediatamente á la escritura número..... .. otorgada en tal fecha, al folio.....

Con esa reforma, se conseguiría la no publicidad de actos que por su naturaleza deben ser reservados, á la vez que existiría la garantía más completa de la correlación en las escrituras, ligadas, como estarían por los números sucesivos y fechas, además de la garantía que contra la suplantación de instrumentos presenta la numeración de los sellos y la foliatura de los cuadernos del Registro, que actualmente se observa.

La redacción de las escrituras debe simplificarse muchísimo. Conviene eliminar esa fraseología redundante é insustancial, que solamente sirve para extraviar ó confundir el juicio de la generalidad de los hombres, hace aburrida

la lectura de esos documentos hasta para el mismo interesado y no pocas veces suscita pleito-injustos.

Basta citar algunos ejemplos para demostrar la realidad de ese hecho. En efecto, las cláusulas consignadas en los contratos de compra venta de que «el vendedor se desiste de los derechos de dominio y posesión que tenía al bien raiz ó mueble vendido,—y que se obliga á la evicción y saneamiento del mismo» son perfectamente inútiles; la primera porque según el artículo 1323 del Código Civil, «*habrá compra y venta cuando una de las partes se obliga á trasferir á la otra la propiedad de una cosa y esta se obligue á recibirla y á pagar por ella un precio cierto en dinero*»; es decir que por el solo hecho de enajenar queda completamente desligada de todo derecho á la propiedad sin necesidad de que se consigne expresamente esta circunstancia, y tratándose de la posesión es bien sabidó que la sola declaración del tradente de darse por desposeido ó de dar al adquirente la posesión no suple las formas legales—artículo 2378—la posesión de los inmuebles *solo puede adquirirse por la tradición hecha por actos materiales del que entrega la cosa con asentimiento del que la recibe ó por actos materiales del que la recibe, con asentimiento del que la entrega* — art. 2379-y el *derecho de propiedad se pierde por enagenación* de la cosa, cuando uno adquiere el dominio de ella por la tradición en las cosas muebles y *en los inmuebles, despues de firmado el instrumento público de enagenación seguido de la tradicion*—artículo 2609; - y la segunda porque la cláusula de evicción es natural como inherente á la venta de cosa propia, pues las ajenas no pueden venderse—artículo 1329—y aun cuando no se diga en el contrato, el que vende una cosa debe sanearla en todo tiempo á menos que expresamente se haya convenido lo contrario—artículos 2097 y 2099—en cuyo caso habría llegado la oportunidad de hacerlo constar en la escritura.

En los poderes, hipotecas, chancelaciones y demas escrituras públicas, se observa generalmente el empleo de muchas palabras inútiles, á la vez que la falta de otras cláusulas indispensables que se omiten.

Venancio V. López

(Continuará)

CAMIRÉ

POR MR. DE FLORIAN

(Novela nacional traducida del francés y anotada por don Gaspar Zavala y Zamora, en 1811)

Ya conocereis probablemente por la descripción de los viajeros aquel hermoso territorio situado entre Chile, el Perú y el Brasil, (*) cuyo menor tesoro son las minas de oro y plata que contiene. Un clima de los más templados, un terreno feraz, los rios caudalosos, los bosques, las producciones de la Europa unidas á las de la América, la abundacia de frutos, de toda especie de animales útiles, dispensan á poca costa á los habitantes del Paraguay cuantos beneficios suministra la naturaleza á todo el resto del mundo.

Sebastian Gabot fué el primero que le descubrió en 1626, subiendo el rio que él llamó despues *Rio de la Plata*. Las barras de este metal, que los naturales presentaron á los españoles, atrajeron inmediatamente á otros navegantes: edificaron á Buenos Aires: construyeron algunos fuertes en el centro del país, estableciéndose por último en la Asunción sobre el rio del Paraguay.

Sus moradores al arribo de nuestras tropas abandonaron sus hogares; principalmente los Guaraneses pueblo numeroso y de gran poder, se retiraron á unas montañas inaccesibles cuyo camino nos era absolutamente desconocido.

Muchas veces intentamos penetrar su maleza, pero siempre fueron nuestros soldados ó víctimas de la hambre, ó de las flechas de los salvajes. En una palabra, estaba cerrada la comunicacion entre ellos y los españoles; y como los campos permanecían incultos, y la colonia reducida á traer socorros de la Europa, no podían hacer los mayores progresos.

Hallábase en este estado á principios del siglo XVII, cuando llegó por su gobernador don Fernando de Pedre-

(*) El autor se refiere à los antiguos límites del Paraguay (N. de la D.)

ras, cuyo genio no era el mas á propósito para ganar el corazón de aquellos indios Fiero y despótico quería sujetarlo todo á su gusto; celoso de su autoridad, y llevado del deseo de acrecentar su fortuna, ocupaban su corazon el orgullo y la avaricia. Grangeóse bien pronto el odio de sus habitantes, tanto que los pocos indios que seguían llevando comestibles, no tardaron en internarse en las montañas á incorporarse con los Guaraneses.

Entre los últimos misioneros que llegaron á Buenos Aires, iba un anciano Jesuita llamado el P. Maldonado, hombre de gran virtud, y de mucha elocuencia para el púlpito. No le habian conducido al claustro la ambicion ni los remordimientos: piadoso desde su tierna edad, dotado de una alma sensible, bien inclinado, y amante de la paz y de la virtud, entró Jesuita á los diez y ocho años de su edad, por gozar la una y conservar la otra. Desde entonces habia empleado su vida en consolar al triste, y buscar al desgraciado, gastando en socorrer á los pobres el considerable patrimonio que habia heredado de sus padres. Viéndose ya á los sesenta años de edad sin tener que dar, pidió, con mucha instancia que le enviasen á América, por no subsistir en un pais donde veia tanta pobreza sin poderla remediar.

En el Perú, solia decir, á todos sobra riqueza, y falta el evangelio: llevémosele pues, que no es tan corto el tesoro que voy á repartir entre sus hijos.

Cumpliéronsele sus deseos, pero le causó mucha sorpresa el ver cuando llegó á la Asunción, en vez de indios que convertir, cristianos solamente que consolar. Avivóse mas su celo: visitó á sus habitantes: ganó su confianza: oyó sus quejas: consoló sus penas; y se constituyó su abogado para con el inflexible gobernador. Bendecíanle todos, y respetábale hasta el mismo Pedreras que desde su llegada comenzó á mostrarse mas afable.

Un dia que Maldonado se paseaba solo algo léjos de la ciudad, siguiendo la orilla del rio, oyó algunos alaridos y distinguió á un muchacho de doce á trece años, desnudo, y llorando amargamente, incorporaba con sus débiles manos, é intentaba dar calor con sus caricias, al cuerpo inmóvil de un hombre de treinta á cuarenta años, desnudo tambien, lleno de lodo, los cabellos mojados y sin aliño, y cuyo aspecto daba bien claras señas de una larga fatiga, y penosa muerte.

Apénas descubrió el niño al Jesuita, corrió hácia él apresurado, se echó á sus piés, abrazó sus rodillas, y estrechándolas con vehemencia, clavó en él los ojos, pronunciando algunas palabras interrumpidas, que no pudo entender, por ignorar aquel idioma, pero que llegaron á enternecerle. Le levanta cariñoso al niño, se deja conducir por su mano hácia el cadáver, le examina, le tienta, y le halla helado. La afligida criatura observa atentamente los movimientos del Jesuita, é infiriendo por sus miradas y ademanes que había ya espirado, se arroja sobre el cadáver, le besa muchas veces, se arranca los cabellos, y levantándose de improviso, corre á precipitarse en el rio.

Maldonado, á pesar de su edad, mas ágil y fuerte que el muchacho, le detuvo, y como si hubiera de entenderle, quiere consolarle con palabras; sin embargo, como iban mezcladas con sus lágrimas, no dejaba el niño de comprender alguna cosa. Acariciaba á Maldonado, y le señalaba sin cesar el cadáver, pronunciando el nombre de *Alcaypa*: mostrabále despues el *río*, pronunciando tambien el de *Guacolde:* llevábase la mano al corazon, inclinándose sobre *Alcaypa*; y luego extendía los brazos hácia el río; repitiendo muchas veces *Guacolde*. Maldonado que se afanaba por entender sus ademanes, infirió que el salvage muerto era su padre y que se llamaba *Alcaypa*, pero no pudo comprender por qué extendía tantas veces los brazos hácia el río, llamando á Guacolde.

Despues de algunas horas que empleó en persuadir al niño para que se fuese con él á la ciudad, por no querer abandonarle, vió pasar casualmente por allí á un soldado, y le rogó fuese á traer de la Asunción un cirujano. No tardo en volver con él, y examinando al indio, ratificó que habia muerto: hicieron á instancias del jesuita un hoyo en la arena, y le depositaron en él mientras el piadoso ministro sujetaba al desconsolado muchacho, que al ver lo que hacian con el cadáver, doblaba su llanto y alaridos.

Logró por fin llevarle en su compañia: le acarició, le presentó algun alimento; y se le hizo tomar despues de mil instancias. Mostrábase sensible á la bondad de Maldonado, corriendo muchas veces á besar su mano: mirábale traspasado de dolor, y volvia de nuevo á su acerbo llanto. Así pasó nuestro tierno salvage aquella noche sin dormir ni un solo instante; y apenas amaneció, dió á entender al jesuita por señas que queria irse. Salió en efecto con él, y

se dejo conducir por su mano hasta el paraje en que habian sepultado á su padre.

Luego que llegó se puso de rodillas sobre la sepultura, besó mil veces la arena y quedó por largo rato arrodillado: levantóse luego, y corrió á la margen del rio, y allí repitió la misma ceremonia. Volvióse á donde estaba el enternecido Maldonado, levantó al cielo los ojos, pronunció con abatimiento los nombres de *Alcaypa* y de *Guacolde,* y haciendo seña con la cabeza de que ya no existían uno ni otro, se arrojó en sus brazos, como dándole á entender que habiendo ya perdido cuanto tenía en el mundo, se entregaba á él enteramente.

Fuése consolando poco á poco en fuerza de amor y desvelos de su bienhechor: agradecido y dócil procuraba obedecerle, y aun adivinar lo que había de agradarle.

Condescendió en usar vestido, acostumbrándose sin repugnancia á unos usos que él desconocía. Dotado de una penetración singular, y una admirable memoria, se impuso en poco tiempo lo bastante en la lengua castellana, para entender y ser entendido; pero la primera voz que acertó á pronunciar, y que retuvo en su memoria, fué *Padre mío,* sorprendiéndole no poco cuando entendió su significado, el ver que así llamaban todos á Maldonado. Ah padre mío! le dijo la primera vez, yo no creía pronunciar mas este tierno nombre; pero te debo esta felicidad, y conozco que eres el mejor hombre del mundo, cuando todos te llaman padre.

Ya que se halló en disposición de costestar á las preguntas del jesuita, le instruyó de su nacimiento y su desgracia, cuya narración hizo sobre la huesa misma de aquel á quien lloraba todos los dias, en estos términos:

Yo me llamo Camiré: soy uno de los infelices Guaraneses, á quienes arrojaron los españoles de esta llanura, y actualmente viven en los bosques que hay á espaldas de de esas montañas azules. (1)

Yo era el único hijo de *Alcaypa* y *Guacolde*, los cuales se amaron y me amaron tiernamente hasta su muerte. Cuando mi padre me llevaba consigo á caza, nos acompañaba mi madre; y cuando me quedaba en casa con ella, mi padre no acertaba á salir. Pasaba los dias á su lado, y las noches entre sus brazos: si yo estaba contento, ámbos se

(1) Llamadas asi por las muchas piedras de este color que se hallan en ellas.

tenian por felices, y resonaban en nuestra cabaña sus canciones: si yo padecía algun mal, ambos le sentian; y en fin, si yo dormía ellos se miraban en mí, y mi sueño les servía de descanso.

En este tiempo vino á atacarnos en nuestras selvas una nación que los vuestros arrojaron del Brasil: les dimos la batalla, pero quedamos vencidos; por cuya razón obligados á huir mi padre y madre, construyeron á toda prisa una canoa de corteza de árbol, y metiendo en ella dos hamacas, una red de pescar, y dos arcos, nos embarcamos los tres, y nos entregamos á la corriente del rio, sin saber que rumbo tomar, por tener á la espalda un enemigo, y tener tambien el venir hacia nosotros.

El rio había salido de madre, y traia muchos árboles corpulentos entre sus aguas, los cuales sumergieron de improvisto la canoa. Asióme entonces mi padre de una mano, y se arrojó á nado, y mi madre, aunque debilitada por una larga enfermedad, hizo lo mismo, ayudando á mi padre á sostenerme. No tardo la fatiga en acabar sus fuerzas y las mias, y Alcaypa que lo notó, nos puso á los dos sobre su espalda y así batalló algunas horas con la corriente, sin poder ganar la otra orilla á causa de las muchas rocas. Llevábale la rapidez del rio, y aunque se sentia ya sin aliento, no quizo manifestarlo, por vernos incapaces de sostenernos sobre el agua. Ya en fin, al acercarse á esta margen donde forma el rio una especie de llanura, todos vamos á perecer, dijo mi padre, pues no me es posible llegar con tanto peso á tierra: si te quedara, amada Guacolde, algun aliento para seguirme un instante, tal vez..... no acabó de decirlo, cuando mi madre se arrojó al rio y arrebatada por la corriente se sumerge, y desaparece gritando: *valva á nuestro hijo y yo moriré gustosa.*

Yo quise arrojarme tras de mi madre, pero Alcaypa, que me tenia asidos ambos brazos con una mano, hizo un esfuerzo sobre su debilidad, y acabó de atravesar el rio: toma tierra, me deja sobre la arena, me abraza y cae muerto á mis piés: tú sabes lo demás, pues llegaste á tan funesta hora.

Oíale el jesuita enternecido, sin hacer por consolarle, ni enjugar sus justas lágrimas; pero las acompañó con la suya y esto moderó en algun modo la pena de Camiré.

La bondad de Maldonado fué cautivando mas y mas su corazón sensible: le enseñó á leer y escribir con una faci-

lidad increible: le habló en la religión pintándosela cual él la conocía con elocuencia tanta, que no tardó en hacérsela amar á su dicípulo. Creia sin repugnancia cuanto le decia su maestro, porque le veia practicar lo mismo que á él le aconsejaba. Acompañábale al hospital: visitaba con él á los pobres y desgraciados; y cuando sentado junto á un enfermo calmaba Maldonado sus males con el consuelo de sus palabras: cuando partia con el necesitado su comida frugal, y aun sus propios vestidos, solia decir á su discípulo, nada hago en lo que ves hijo mio: mi Dios es el Dios de los pobres, de los huérfanos y aflijidos He aquí sus hijos de predilección, he aquí á los que debemos socorrer si hemos de complacer á su padre.

Lleno de estos divinos documentos,(¿?) y deseoso de seguir tan dulce ejemplo, pidió Camiré el bautismo con un júbilo singular de su maestro, que no tardó en llevar la nueva al gobernador. Tuvo en la pila al convertido americano, y todos los españoles le regalaron á porfia.

Desde entonces solo pensó nuestro jesuita en asegurar la fortuna de su nuevo prosélito. Su mucho crédito, y la consideracion que le tenian, así en aquella colonia, como en nuestra corte, le facilitaban cualquiera honrosa colocacion para Camiré. Acababa este de cumplir diez y seis años, y se hallaba instruido en la lengua latina, y las matemáticas: habia leido muchos historiadores y poetas, y conocia ya la mejores obras castellanas. Su talento perspicaz habia usado ventajosamente la lectura, pues á mas de discernir el mérito de cada autor, sacaba de ellos mas acendrada filosofía que la que contenian sus obras.

Admirado su maestro de tanto entendimiento en tan corta edad, le habló seriamente de lo preciso que era ya el abrazar una carrera que asegurara su fortuna, y dejó á su arbitrio el elegir entre las leyes, las armas y el comercio.

El único error, le dijo, entónces Camiré con entereza, que yo hé notado en tí, padre mio, es el de creer que esa fortuna, de que frecuentemente me hablas, es la que debe constituir mi felicidad. Yo conozco, después de lo que he leido, y te he oido á tí de tu Europa, que todo cuanto produce la naturaleza pertenece á una sola parte de sus habitantes; pues el pobre es condenado á servir al rico para tener algún derecho al aire que respira y al fruto que dá la tierra. Conozco, vuelvo á decir, que en esos paises to-

dos se valen de cuantos medios les sugiere su ambición para pasar de la clase de los que nada son y nada tienen, á la de los pocos que lo poseen todo. Pero repara donde estamos: vuelve la vista á esas fértiles y vastas llanuras, donde el maíz, la yuca, las patatas, las ananas, y otras innumerables plantas utilísimas, crecen á nuestros ojos sin cultivo. Repara esos dilatados bosques llenos de cocos, limones, granadas, cidras, y otras sabrosas frutas que la naturaleza produce con menos trabajo que el que os puede costar á vosotros el retener sus nombres: todo es patrimonio mío; y puedo disfrutarlo libremente,pues nunca será tanta la población del Paraguay, que repartiéndose los hombres estos distritos, señalen un dueño para cada terreno, desheredando á los que les sucedan. En cuanto á lo que tú llamas *carrera,* no sé por qué, y cuya elección dejas á mi arbitrio, te confesaré que ninguna de las tres me agrada. Déjame ser lo que soy; pues aunque tú quieres hacerme ver que nada soy, yo puedo asegurarte que soy mucho, pues soy un hombre feliz, gracias á tus contínuos desvelos. Gozo de salud de conciencia: estoy siempre dispuesto á comparecer en el tribunal supremo; sin otro disgusto que el de perderte.

Deja pues tu cuidado, padre mio, que no hay un estado mas feliz que el de la inocencia. Contigo nada me falta, y si tengo la desgracia de que nos separen, volveré á mis desiertos bosques, cuyos árboles bastarán á conservar mis dias, y la memoria de tu solo nombre á mantener la virtud que me inspiraste. Déjame vuelvo á decir, con esta paz y ventura, persuadido á que todos los gruesos volúmenes que han escrito los sabios y filósofos para definir la felicidad del hombre, lo reduzco yo á dos líneas: *conservar el alma pura, y renunciar todo aquello que no merece nuestro aprecio.*

Nada tuvo que replicar Maldonado á nuestro jóven filósofo; antes se desengañó de que sabia mas que el maestro, y le decía sonriéndose, que se dignara comunicarle su doctrina. Ah! y qué presto le fué preciso acreditar su sabiduría!

Llego á la Asunción al cabo de pocos meses en un navío procedente de Cádiz, una sobrina del gobernador, á la cual había dejado huérfana su padre don Manuel, hermano de Pedreras. Sus deudos viéndola tan pobre, tuvieron este por el mas oportuno medio de desembarazarse de la

infelíz muchacha; pero el tio la recibió con mas sorpresa que gusto, y aun la hubiera vuelto á enviar á España, si Maldonado no le disuadiera.

Contentóse con escribir agriamente á sus deudos, y concedió por fuerza á su sobrina un asilo en su casa. De aquí se podrá inferir la poca felicidad con que viviria esta muchacha, y mas viendo tan claramente lo enojosa que era á su tio su presencia, por cuya razón, la pobre ponía el mayor cuidado en sus acciones y palabras. Habia cumplido apenas diez y seis años nuestra Angelita, que asi se llamaba y con bastante razon, por su hermosura, su afabilidad, su gracia, su amable carácter, y la bondad de su corazon. Nadie podía verla sin amarla, y cualquiera podia decírselo francamente, porque aun la vanidad era desconocida de su alma.

Amaba la soledad del campo y aprovechándose de la libertad que se goza en las colonias, salía ocompañada de un criado todas las tardes á contemplar la naturaleza, á recrearse en los preciosos aromas que exalaban las flores, á oir el canto de los pájaros, y admirar la hermosura del sol ya cerca de su ocaso. Estos eran sus únicos placeres, bastante á satisfacer una alma sencilla, tierna, pacífica, y bien inclinada como la suya.

Había observado muchas veces, que á las misma hora y en el mismo sitio, se ponía un jóven de rodillas, permanecía así largo rato, y volvía á retirarse a la ciudad. Angelita, poco curiosa, había huido encontrar con él, pero una tarde que se detuvo en paseo mas de los ordinario, y que pasó mas cerca de aquel sitio, una monstruosa serpiente de las que llaman cazadoras, muy comunes en el Paraguay, levantó sobre la crecida yerba la cabeza, y acometió á nuestra joven dando unos espantosos silvidos. Angela grita amedrentada: el criado huye; y ella resuelve hacer lo mismo: pero la serpiente la sigue, y la alcanza, á tiempo que se presenta Camiré en su socorro, con un lazo de los que tan diestramente se sirven los Peruanos. (2)

Echasele en la cabeza al mónstruo, y corriendo velozmente, le lleva trás sí hasta que logra ahogarle. Vuelve con presteza á socorrer á Angelita que se había desma-

(2) Los Peruanos llamados Guazos, matan los toros y tigres con esta especie de guindaletas de cuero. Hist. de los vieges, tomo 12.

yado: la hace volver en sí, y la lleva sostenida hasta la casa de su tío.

Allí recibe con rubor sus expresivas gracias. y se despide de ella con una turbación que no habia experimentado hasta entonces.

Parte á buscar á Maldonado, y le refiere aquel extraño suceso. El júbilo que este recibió al oirlo, el interés que mostraba por la suerte de Angelita, y lo que le dijo acerca de sus recomendables prendas, doblaron la agitación de Camiré.

Enagenado y pensativo, no pudo gozar aquella noche ni un instante de descanso; y apenas habia amanecido, cuando preguntó el jesuita si le parecia regular que fuesen juntos á saber de la salud de Angelita. Convino en ello Maldonado, y se encaminaron á casa del gobernador inmediatamente. Recibióles este muy atento y reconocido: les aseguró de la salud de su sobrina, y les detuvo con él todo aquel dia. Volvió con este motivo nuestro jóven guaranes á ver á su bella Española, manifestándole en sus ojos el violento amor que le devoraba.

La triste historia de Alcaypa y los elogios que hacia de su hijo el jesuita, fueron el principal objeto de la conversacion. Angelita bajaba los ojos y una agitación interior hacía latir su corazón mas presuroso, sacando un brillante sonrosado á sus mejillas. Comprendió por la relación de Maldonado la causa de hallar á Camiré todos los dias en aquel parage del rio de rodillas; y esta piedad, este filial amor la hicieron mas agradecida á su libertador. Teniase por feliz de que fuese él quien la sacó del peligro, por que se complacia en verse obligada á amarle; pero no se atrevia sin embargo á fijar en él los ojos.

Poco tiempo, y menos visitas bastaron para que nuestros jóvenes amantes se manifestaron recíprocamente sus sentimientos. Angelita guardó el secreto que sus ojos habian descubierto; pero el sincero guaranes nada quiso ocultar al jesuita. Le pintó con los colores mas vivos la pasión que alimentaba su alma: le aseguró mil veces que la muerte solo podría extinguirla: que estaba pronto á emprenderlo todo por merecer su mano; y concluyó su discurso con implorar su eficáz auxilio para lograrla.

Despues de oirle Maldonado con harta pena: ól cuanto me afliges! le dijo, y cuantos males vá á labrarte esa pasión!

Tu que conoces nuestras costumbres, nuestras máximas, nuestra preocupación y nuestro amor á las riquezas, ¿puedes lisonjearte que el gobernador del Paraguay se allane á casar una sobrina suya, con un desconocido, que nada tiene en el mundo, y que resuelve irse á vivir, cuando yo muera, entre sus salvajes compatriotas? Yo no he querido destruir en tí el justo desprecio con que miras estos vanos ídolos que adoran los hombres corrompidos y fanáticos; pero el que aspira á triunfar de toda preocupación, debe renunciar el amor por que él solo nos hace suscribir bajamente á los caprichos de la fortuna. Yo te compadezco, hijo mio, por ver cuan inútiles son mis consejos y reconvenciones en el estado en que se halla tu corazón: tú lo que has menester es la esperanza, que no puede darte mi ternura. Solo un medio hay: sí, la avaricia del gobernador olvidaría tu nacimiento á persuaciones del oro; pero ni tú ni yo le tenemos y.....

Del oro? replico Camiré arrojándose en sus brazos: alegrémonos, pues, padre mio, que ese yo puedo dársele en abundancia. Las montañas que yo habitaba, están llenas de ese metal: sí, yo iré á traer cuanto oro quieras. Ofrece tú el que juzgues conveniente al gobernador: él me otorgará á precio tan vil, el ser mas bello, mas virtuoso y amable de la tierra, y la excecrable sed de ese oro, que tantos crímenes ha causado, hará á lo menos esta vez á dos criaturas felices.

El buen jesuita, á quien la voz de felicidad hacía siempre palpitar el corazon, participó en aquel instante del júbilo de su dicípulo.

Corrió á ver á Pedreras al dia siguiente; pero conociendo el carácter que iba á seducir, comenzó á ponderar con arte la dificultad de establecer á Angelita de un modo conveniente á su nacimiento: le dió á entender, que secrificando este postrer obstáculo, no faltarian jóvenes que cifraran su felicidad en efrecerle la mas brillante fortuna, comprando á muy buen precio el honor de entroncar con el gobernador del Paraguay. Viendo pues, que no disgustó á Pedreras esta franpueza, concluyó con proponerle á Camiré, con cien mil ducados de caudal.

No era fácil alucinarle, porque su larga experiencia en toda clase de negocios le había hecho sospechoso, y así luego que oyó la propuesta de Maldonado, reflexionó que Camiré era de un pais que abundaba en minas de oro, de

las cuales solamente podian venirle á este jóven los cien mil ducados: por lo que, sin negarle á su sobrina absolutamente; padre mio, le respondió, los intereses de España son mi único objeto: no deseo acrecentar mi fortuna, pero deseo ser útil á mi patria, y vuestro discípulo puede contribuir á que lo sea: haced que me descubra una mina de oro, y yo le otorgaré la mano de mi sobrina.

(Continuará)

¡Parto de Luzbel!

SONETO

Mirad el sacrosanto crucifijo:
El Hombre—Dios que de la cruz pendiente,
En el instante de expirar, clemente,
á quien le hería sin piedad, bendijo.

¡Cuánto á la humanidad amó El que dijo
al morir, lleno de cariño ingente,
señalando al mortal solemnemente,
á María «Mujer, hé allí á tu hijo»!

¿Y no han de ser las madres en la vida
nuestro supremo bien, si Cristo mismo
las igualó á su Madre bendecida?

Mas ¡ay! chocóse el ángel del abismo
y tisón de la hoguera en que se arrastra
fulminó contra el mundo .. la madrastra.

Asuncion, Octubre de 1895.

Gama

Sueltos

Nuestro primer número

Debemos á nuestros suscritores una explicación que no hemos dado antes, respecto al primer número de esta Revista, en la inteligencia de que al insertar en él materiales referentes casi exclusivamente á la Sociedad, obrábamos de acuerdo con la práctica de dar á conocer, antes de emprender una obra, las circunstancias y condiciones en que ha de llevarse á cabo y las probabilidades de éxito que la acompañan.

En este sentido, el primer número en realidad no ha sido más que un prospecto.

Hacemos esta aclaración para evitar interpretaciones equivocadas.

A los señores agentes

La administración de la Revista encarece á los señores Agentes tanto del interior como del exterior, se sirvan devolver los ejemplares sobrantes que queden en su poder, especialmente los del primer número que se halla completamente agotado.

Camiré

Con este título trascribimos una corta novela de carácter nacional. Fué publicada en un pequeño volumen juntatamente con una novela africana (*Sélico*), una saboyana (*Claudina*) y otra inglesa (*Selmur*), todos del mismo género

Para los socios

Esgrima y Gimnasia—Los útiles de esgrima y gimnasia para la Sociedad, que debieron estar aquí en la primera quincena del mes de Noviembre, según lo anunciamos vez pasada, han llegado recien al fin del mismo mes.

El importe total de las facturas recibidas asciende á $ 4.200 m/n.

Una vez instalado, se avisará á los señores socios que deseen matricularse.

Movimiento de Octubre—Conforme se anunció en el número anterior, va á continuación el movimiento de la Sociedad, durante el mes ppdo.

Socio activo—Fué admitido en este carácter el señor don Francisco B Franco.

Miembro honorario de la orquesta—Fué nombrado el señor don Narciso M. Acuña.

Renuncias—Fué aceptada la del señor don Dionisio Real de su carácter de Fiscal de la Sociedad y la del alumno Atilo Stelatto.

Se recibieron las siguientes renuncias de socios: Pedro Vachelli, J. Timoteo Vico, Narciso M. Acuña, Claudio Aquino, J. Gregorio González, Carlos Pastore, Héctor Aceval, Desiderio Cartes y H. Marcial Rojas. Pasaron á informe del señor tesorero, habiéndose tomado en consideración varias de ellas.

Movimiento de Caja

De acuerdo igualmente con lo prometido en el primer número de la *Revista,* publicamos á continuación la copia de los duplicados de los balances presentados por la Tesorería de la Sociedad y pasados á la Contaduría General de la Nación, juntamente con la copia del balance general ya trascrito.

Balance de Caja del Instituto Paraguayo, correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre de 1896.

INGRESOS:

Saldo del Balance anterior		$ 254.71
Adelanto del «Banco Milleres y Cía.» á cuenta de la subvención, en dos cuotas de á $ 500:00	$ 1.000:00	
Id del socio don Guillermo Lopez Moreira	250:00	1.250:00
Multas cobradas		25:00
Cuotas cobradas en ambes meses		1.704 00
	Suma	$ 3.233:71

EGRESOS:

Ordenes á pagar del período anterior; s/ detalle del Balance General, abonados (núm. 77 á núm. 95)		$ 1.912:45	
A deducir, no abonadas:			
o/ Nº 79	$ 120:00		
Id Nº 93 (saldo)	50:00		
Id Nº 94	37:00	207:00	$ 1.705:45
Ordenes posteriores, pagadas:			
Núm. 96		$ 525:00	
Id 97		538:30	
Id 98		51:70	
Id 99		73:56	
Id 100		63:90	
Id 101		115:80	» 1.368:26
Pagadas en el mes de Agosto		$ 1.702:85	
Id id id id Setiembre		1.370:86	» 3.073:71
Saldo en efectivo			160:00
		Suma	3.233:71

Total líquido: ciento sesenta pesos fuertes.

Asunción, Setiembre 30 de 1896.

LEOPOLDO R. ELIZECHE
Tesorero

Asunción, Octubre 9 de 1896.

Habiéndose aprobado el antecedente balance de Tesorería en sesión extraordinaria de la fecha de la Comisión Directiva, remítase el duplicado correspondiente á la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la ley de subvención del 27 de Mayo ppdo., publíquese por el órgano de la Sociedad, y archívese.

CLETO DE J. SÁNCHEZ
Presidente

JUAN F. PÉREZ
Secretario

(Hay el sello de la Sociedad)

Balance de caja del «Instituto Paraguayo», correspondiente al mes de Octubre de 1896.

INGRESOS:

Saldo en efectivo del Balance anterior	$	160:00
Adelanto del «Banco Milleres y Cía.» á cuenta de la subvención		500:00
Parte del producto de una función de Teatro, á beneficio de la Sociedad, el 15 del cte.		328:00
Cuotas cobradas en el mes		705:00
Id de subvención por los meses de Junio y Julio		2,000:00
Suma	$	3 693:00

EGRESOS:

Ordenes á pagar del periodo anterior, abonadas				
Núm. 79	$	120:00		
« 93 (saldo)		50.00	$	170:00
Ordenes posteriores, pagadas				
Núm. 102	$	480:00		
« 103		250:00		
« 104		11:30		
« 105		59:00		
« 106		488:75		
« 107		30:00		
« 108		44:50		
« 109		79:20	$	1.442:75
Depositado en el «Banco Milleres y Cía.» en cuenta corriente s/nota				2,000:00
			$	3.612:75
Saldo en efectivo				80:25
Suma			$	3 693:00

Total líquido: ochenta pesos fuertes con veinte y cinco centavos.

Asunción, Octubre 30 de 1896.

LEOPOLDO R. ELIZECHE
Tesorero

(Al pié de este balance, que fué aprobado en sesión ordinaria de la misma fecha, obra igual providencia que al del anterior).

A los balances anteriores, se adjunta, el siguiente

DETALLE DE LAS NUEVAS ÓRDENES PAGADAS

(Según sus comprobantes correspondientes, archivados en Secretaria).

		Planillas		
Del mes de Julio,	núm. 12	$ 525:00		
« Agosto	« 13	« 538:30		
« Stbre.	« 14	« 480:00		
« Octubre	« 15	« 488:75	$ 2,032:05	
		Gastos varios		
Avisos por la prensa		$ 29:00		
Teléfono		« 36:00		
Impuesto municipal		« 4:00		
Orquesta		« 20:00		
Local		« 4:00		
Kerosene		« 59:00		
Comisión de cobranza		« 268:56		
Gastos generales		« 57:40	« 478,96	
		Crédito		
Del socio señor don Guellermo López Moreira por su adelanto en efectivo			« 250:00	
		Utiles, etc.		
Útiles		$ 6:80		
Colecciones de periódicos (suscrición)		$ 43:20	« 50:00	
		Suma		
Ordenes de Agosto y Setiembre s/ detalle precedente		$ 1,368:26		
Id id Octubre		1,442:75	$ 2,811:01	

Fueron remitidos así mismo pera su revisión en la Contaduría General, los comprobantes originales correspondientes, así como los relativos á la memoria del periodo anterior.

Ratos de ocio

Sin delito

Preguntado un cachafaz
—«¿Por qué preso hasta la fecha?»
Contesta sin más ni más
—«Es por supuesta... sospecha».

***

Juez modelo

—«¡Eso yo á firmar me niego!»
Dice el cliente al terminar.
¿Qué hace el Juez?... Pues, firma *á ruego,*
Sin notar que agrega luego
que es *por no querer firmar.*

***

Entre novio y papá

—Aunque Vd. es gran artista,
Sólo vive....de ilusiones
y así el pan no se conquista!
—Esas son sus opiniones;
Mas, yo soy *ilusionista.*

***

Cortesía ó cortedad

—¡Qué hermosa letra! ¿Es de Vd ?
—Sí, señor; de Vd también

***

Pleito perdido

—¿Abogado?
—Lo soy.
—Hay grande urgencia:
¡Un pleito!...La ganancia Vd. reparta....
—¿Qué datos me da Vd?
—Tome esta carta.
—¡La prueba! ¿no es así?
—De mi ...insolvencia.

Nemo

Asunción, Noviembre 1º de 1896.

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*		
1°—*La Democracia*—Diario de la tarde	1° de	Mayo	de 1881
2°—*Diario Oficial*—(antiguo *Boletín oficial de la nación*)	9 de	Octubre	de 1889
3°—*La Religión*—Publicación católica mensual en 6 págs.	19	«	«
4°—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas		Setiembre	de 1893
5°—*El Pueblo*—Diario de la tarde—(Órgano del partido liberal	15 de	Febrero	de 1894
6°—*La Opinión*—Id. id.	7 «	Diciembre	«
7°—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges en 32 páginas	15 de	Marzo	de 1896
V. del Pilar			
8°—*El Popular*—Semanario	21 «	«	«
Capital			
9°—*La Verdad*—Revista masónica quincenal en 16 págs.	1° de	Agosto	«
10—*El Paraguay ilustrado*—Semanario en 8 páginas—(Órgano de la producción nacional	2 «	«	«
11—*El Rayo*—Id. satírico y de caricaturas	2 «	«	«
12—*El Cítrico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1° «	Setiembre	«
13—*El Deber*—Boletín quincenal, en 8 páginas (órgano del Supremo Consejo y Gran Oriente del Paraguay)	1° «	Octubre	«

(El número de páginas de las publicacioees antecedentes, es de 4 a excepción de las que tienen designado otro número).

PUBLICACIONES Y CENTROS EXTRANGEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Histórico y Geográfico argentino.
Rio Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Rio Janeiro.

(Esta parte se encuentra en formación).

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones mensuales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mención igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

INSTITUTO PARAGUAYO

SUB-COMISIÓN

DE LA

SECCION LITERARIA

(EN EL PERIODO ACTUAL)

Presidente—Sr. Dr. Don Teodosio González
Secretario— « Don José del P. Díaz
Miembro — « « Enrique S. López
« « « Fulgencio R. Moreno
« « « Teófilo R. Saldívar.

ADMINISTRACIÓN DE LA REVISTA

Calle Florida (antes «Rivera») esquina Alberdi. Teléfono núm. 23.
Casilla de Correo núm. 238.

Administrador—Sr. Don José del P. Díaz.
Horas—La administracion estará abierta para el público todos los días hábiles de 3 á 5 p. m

---

Disposiciones del Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31—La Sub-Comisión se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que le permitan los recursos que la Comisión Directiva de la Sociedad le destinare.

Art. 32 - Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá así mismo un abono que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado

Art 35—Los abonos se justificarán por medio de boletos de contraseña, intrasferibles, numerados y rubricados por el Bibliotecario, los que serán renovados mensualmente.

Art 36—La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir los gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca.

Bibliotecario provisorio—Sr. Don Vicente Bruneti
Horas La sala de lectura se abre permanentemente y la Biblioteca de 1 á 3 y de 8 á 10 p. m en los días habiles, y en los feriados de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art. 39—El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8°, de 40 á 100 páginas, encuadernado á la rústica, y será impreso de manera que cada seis meses pueda formarse de él un tomo especial con su índice correspond ente

Art 40 La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales·

(a) documentos históricos nacionales.

(b) piezas literarias referentes al Paraguay.

(c) toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestra zona limítrofe con otros paises.

(d) datos estadísticos de importancia para el país en el exterior.

(e) un cuadro quincenal de observaciones meteorológicas.

(f) las producciones literarias, históricas y científicas que le sean remitidas para su publicación y sean aceptables á juicio de la Sub-Comisión Literaria, en la forma que dispone el art. 42.

(g) una revista bibliográfica de actualidad.

(h) los discursos y producciones literarias, leidos en los certámenes ó conferencias que ofrezca la Sociedad.

(i) todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad.

Art. 48 El producido de las suscriciones de esta publicación, se destinará al fomento de la misma y el sobrante para la Biblioteca

---

Condiciones de la suscrición

Se cobra á la entrega de cada número, en la forma siguiente:

EN LA REPÚBLICA

Por un número, hasta 60 páginas	$ 2:00	m/n
« « «, desde 60 «	« 2:50	«
« « «, atrasado, recargo	« 0:50	«

EN LA R. ARGENTINA

En papel moneda argentino $ 1:20, $ 1:50 y $ 0:30 respectivamente

EN LOS DEMÁS PAÍSES

En oro sellado $ 0:50, $ 0:60 y $ 0:20 respectivamente

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Rica —J Timoteo Vico (Ruffinelli &)
Villa Concepción —Angel Pirelli
Villa del Pilar —Miguel Trinidad
Villa Encarnación—J. Guillermo Rojas
Paraguarí —Pedro Fernandez
Itauguá —Francisco Latourrete
Luque —Manuel Nacimiento.

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires—Librería de Jacobo Peuser
Montevideo —Librería A. Bareiro y Ramos.

Los pedidos de suscrición pueden dirigirse directamente á la Administración ó á los Agentes, así como los reclamos por deficiencias del servicio.—Las personas que hubiesen tomado compromisos de suscrición y no reciban esta Revista, se servirán avisarlo del mismo modo.

JUN 13 1935
CAMBRIDGE, MASS.

AÑO I. NÚM. 3.

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

DICIEMBRE DE 1896.

SUMARIO

		Págs
I —	Cartas Polémicas sobre la Guerra del Paraguay	149
II —	*Dr. M. Fernández Sánchez* — Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay (Continuación)	167
III —	*Alejandro Guanes*—En el hogar (Poesía)	199
IV —	*De Florian* — Camiré — (Conclusión)	201
V —	*Dr. Venancio V. López* — Prácticas añejas en las escrituras (Continuación)	208
VI —	*N. Pellegrini* — Programa teórico-práctico para la enseñanza de la Música en la Sociedad (1er año normal)	213
VII —	Sueltos	216
VIII —	A los socios (Avisos)	218
IX —	*Nemo*—Año nuevo	219
	Cange	220

ASUNCION

Talleres Nacionales de H. KRAUS.

1896

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado).

*
* *

—Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

*
* *

—Las producciones que se remitan para la *Revista*, deberán ser dirigidas á la Sub-Comisión de la *Sección Literaria* de la Sociedad, á cuyo cargo se halla esta publicación. No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los publicados incumbe á sus autores.

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Diciembre de 1896 | Nº 3

CARTAS POLÉMICAS

SOBRE LA

GUERRA DEL PARAGUAY (*)

(De "La Tribuna" de B. Aires en 1869, edición agotada)

(*Continuación*)

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1896.

EL ROMANCE HISTÓRICO

Al General don Bartolomé Mitre.

Su última carta me ha revelado una nueva faz de su talento. Teniamos un Walter Scott sud-americano en el autor del *Facundo*. Ahora descubrimos en Vd· un Alejandro Dumas.

Los hechos se someten flexibles á su pluma de historiador á tal extremo, que los mismos testigos y espectadores de los sucesos, nos quedamos admirados de la *novedad* de los sucesos.

Tiene Vd. razón, General, imposible atinar por dónde vá Vd. á empezar ni á dónde vá Vd. á concluir con su rica imaginación. Solo podríamos saber de memoria la historia. Las creaciones de la fantasía son siempre imprevistas.

(*) Del archivo de Don Enrique S. López.

Inculca Vd en hacerse un alto mérito del simple cumplimiento de su deber de soldado. Militar Vd, no tenía elección, estaba forzado á tomar el puesto que le señalaban en la línea. Así es como se encontró Vd, en la defensa de Montevideo, porque era Vd. oficial del ejército oriental y en la defensa de Buenos Aires, porque llevaba Vd. en sus hombros las charreteras de los gefes.

No lo seguiré en su auto-biografia aun que tenga como Vd. la resolución de decir toda la verdad, por mas que ella hiera dolorosamente á mis mas queridos amigos, en primer lugar, porque comprendo que tiene Vd. en ella un interes de actualidad á que no quiero prestarme, y en segundo lugar, y principalmente, porque ella nada importa á la discusión de la triple alianza. Si algun dia me viniese el capricho de borronear historia, estoy seguro que encontraria en su vida mayores méritos que el valor vulgar de haber espuesto su cuerpo á las balas en nuestros entreveros. D. Bernardino Rivadavia, mas alto que Vd. en la historia argentina, sería un pigmeo á su lado, en su teoría de los servicios á la patria.

Un hecho sobrevivirá á su política y á su influencia, en la vida de los pueblos del Plata,que Vd. ha hecho cuanto un hombre puede hacer por enterrar en la nada, y es la *nacionalidad.*

Habrá *Nacion* contra Vd. y sin Vd. por la obra del pueblo.

Los sucesos han sido mas fuertes que Vd. y por eso no ha desaparecido ni desaparecerá la Nacion, que nos legaron los revolucionarios de Mayo.

La triple alianza ha sido su último ataque á la nacionalidad, y Vd. se escuda de su pecado de imprevicion con el *éxito.*

Pero nó siempre el *éxito* es la justificacion de los hombres y de los gobiernos. El *éxito* estuvo por los fariseos contra Jesu-Cristo, que era el porvenir de la humanidad.

Entre sus servicios á la patria, cuenta Vd. el *beneficio práctico de la nacionalidad,* amen del de la libertad, por no haber seguido Vd. en 1859 mi consejo de tomar el látigo de Cromwell y echar á la calle al parlamento del 8 de Noviembre.

Pero olvida Vd. que cuando en 1857 el partido federal se nos presentó imponente, en la lucha, y los ánimos mas fuertes vacilaron, y dudaron del porvenir de la Repú-

blica, Vd. fué de los desfallecidos que nos propusieron por remedio la separación absoluta de Buenos Aires constituido en *República del Plata.*

¿Qué era entonces del varon fuerte que al levantarse la tormenta en el horizonte hacía frente á la muerte y sostenía al corazón en la vida?

Y no era un simple ardid de guerra, para arrancar la bandera del aislamiento de las manos de Lorenzo Torres, disculpa con que se escusaba Vd. cuando sublevamos contra Vd el sentimiento público de la nacionalidad los que lo combatimos, era un propósito en Vd. la disolución de la República.

Tengo en mi poder instrucciones escritas por Vd. de su puño y letra, para nuestro enviado á Río Janeiro, instrucciones que no quiso firmar Don Pastor Obligado, en que le prevenía Vd. se cerciorase de la actitud que asumiría el Brasil en el caso de que Buenos Aires se declarase nación independiente.

¿No sabía Vd. de antemano, Vd. *hombre político*, Vd. conocedor de la historia sud-americana, que la separación absoluta de Buenos Aires, que la disolución definitiva de la nacionalidad, era el *desideratum* tradicional de la política brasilera?

Consultar ese punto al gobierno del Brasil y á los hombres de Estado brasileros, era conciliarse su concurso y hacer en 1859 la alianza que ha reducido Vd. á tratado en 1865.

Gracias al provincialista Don Pastor Obligado su pensamiento fracasó entonces, y la alianza brasilera, con el solo Estado de Buenos Aires, no nos ha hundido en medio siglo de infortunio.

Una carta semi-humorística, que publica hoy la *Tribuna*, y si no me engaña el *bouquet* del estilo, pertenece á Mármol, retrotrae la alianza á la invasión de Flores al Estado Oriental, y me culpa de aceptarla en cuanto propendió á levantar en el Estado Oriental á mi partido.

El ministro Paranhos, hoy en el Paraguay, en un discurso de muchos dias, pronunciado en las cámaras brasileras, afirmó que las bombas y granadas con que los brasileros arrasaron á Paysandú, salieron del parque de Buenos Aires, lo que no pudo suceder sin el asentimiento del gobierno de Vd., á quien lava Mármol de la responsabilidad de los sucesos orientales.

Si el hecho asegurado por Paranhos es cierto, si Vd. estaba aliado á Flores y á la accion brasilera, en el Estado Oriental, antes de cuestión alguna con el Paraguay—¿cómo me hace Vd. cargos con una carta de Flores, recordándole sus compromisos con el Brasil? ¿Iba Vd. en los sucesos, á la rastra del caudillo Oriental? ¿Estaba Vd. en la lucha sin condiciones? ¿Regalaba Vd. los recursos argentinos y comprometía Vd. en una guerra á su patria, sin previas obligaciones de los favorecidos, por los sacrificios que su patria hacía y los peligros á que se esponía?

¿O buscaba Vd. por todos los medios, y en todos los caminos, la alianza brasilera, que D. Pastor Obligado impidió á Vd. hacer efectiva en 1859 para la desmembración definitiva del Estado de Buenos Aires?

Al cargo á mí, de nuestro amigo Mármol, responderé solamente, que el General Flores, antes de su invasión me pidió una conferencia, á que me presté y él esquivó, por que tenía el convencimiento que rechazaría todo concurso del Brasil en la revolución oriental, que prosteté contra la ingerencia del Brasil en ella, separándome absolutamente de mis compañeros políticos, que la aceptaron, que lamenté la imbecilidad del gobierno de Montevideo, en no haber levantado la bandera de la guerra nacional, arriando la de la guerra civil, que mantuvo alzada, y mi conciencia está satisfecha de mi actitud, aunque el General Mitre me reproche no haberme metido en el barro, y levantarme sobre el fango en las alas de querubin de las esperanzas del futuro.

¿Estaba realizada *de hecho* la alianza brasilera en 1864, como lo afirma Mármol, y como lo jura Paranhos con las remesas de bombas de nuestro parque?

Importa al General Mitre desvanecer este cargo, porque de lo contrario, él seria el autor de la guerra del Paraguay, su política responderia á la Patria de toda la sangre derramada, y de todas las vicisitudes que el porvenir nos reserva, como consecuencia de esta lucha.

Mi sinceridad me obliga á manifestar todo mi pensamiento. Creo en la imprevisión, y no en el cálculo del General Mitre.

De todos los hombres públicos de estos países, el General Mitre ha sido siempre el mas imprevisor, el mas inconsciente de los acontecimientos, su política ha navegado

á merced del último viento y de la última ola sin derrotero y sin rumbo, ha sido una barca sin timón, que la casualidad ha llevado á una mala rada, que él se imagina un puerto seguro. En víspera de Pavón, encerrado en un buque con Urquiza y Derqui, suscribía á todas sus condiciones. Fué necesario que el señor Riestra rompiese las negociaciones, á pesar suyo, para que le coronásemos con el laurel de la victoria y le hiciéramos Presidente de la República, siendo de lamentar que Don Manuel Ocampo haya devuelto la correspondencia del general Mitre, que nos retratarían al hombre de esos momentos. Antes de Cepeda, quería escapar del diluvio en el arca de Noé de la República del Plata, garantida por el protectorado del Brasil. Antes de Curupaity, se prometía llegar en tres meses á la Asunción y parar su reloj en la hora de la victoria, ya que no podía parar al sol en su carrera como Josué.

Imprevisión, casualidad—he ahí toda la política que hoy viene justificándose con el *éxito,* como el héroe por fuerza de la comedia, encumbrado al heroísmo por el caballo en que lo montó la fortuna.

El General Mitre no tenía conciencia del poder del Paraguay, de la situación vidriosa de la República, de las reacciones que debían producirse en el interior, de la falta de concurso del Estado Oriental, de nada de lo que hoy pondera, porque si la hubiera tenido no nos hubiera asegurado que la Asunción estaría ocupada dentro de tres meses.

Creyó él que la guerra del Paraguay era un paseo militar, á bandera desplegada y tambor batiente, que iba á redimir de la esclavitud al pueblo paraguayo, á costa de muy poca sangre, y á conquistar para la patria y para sí la palma de Libertador.

Hoy se justifica de los grandes sacrificios arrancados al pueblo, del torrente de sangre derramada, del martirio del Paraguay, y del cataclismo que llega al porvenir con su programa *ex post facto,* y sus doctrinas para el caso. En el tratado de alianza nos declaró con la solemnidad de la ley—qne la del Paraguay era una guerra de redención de un pueblo, contra un tirano solamente, y en su proclama nos respondió de que el derrocamiento del tirano sería la obra de un soplo de la revolución, *tres meses de tiempo* y una marcha triunfal hasta el Alcázar de Francia. Ahora se exaspera contra los que no lo creimos entonces,

y no viendo derrocado al tirano, despues de cuatro años de batallas, y contemplando esterminado en vez de redimido al pueblo, mentidas las promesas de la alianza, perjuras sus protestas, nos viene á última hora, con que no debía hacer guerra de redención, que hubiera esterminado lo mismo al pueblo paraguayo, si en vez de Solano López, hubiera estado gobernado por Washington, y que es mas provechoso, mas fecundo, moral, justo, santo engrandecer y fortalecer una monarquía á costa de la República en América, que haber enaltecido el principio republicano, afianzando la libertad, y dejando vindicados el honor y la moral, y consolidada la paz en lo venidero.

¿Cuando hablaba verdad, cuando hacia historia ó cuando hace romance el General Mitre?

¿Cuando firmaba el tratado de alianza para redimir al Paraguay de su tirano, cuando nos juraba que en tres meses la obra estaria consumada en la Asuncion, ó cuando me contesta que sin la alianza nuestros sacrificios hubieran sido enormes, y que la alianza con la monarquia hubiera sido tan santa para esterminar al pueblo de Washigton como para esterminar al pueblo de Lopez, aunque hubiéramos tenido medios de vindicar el honor y garantir la paz sin el esterminio?

Entre tanto, me promete Vd. novedades sorprendentes, á trueque de las vulgaridades que pueda yo decirle, y se las sabe Vd. de memoria. No se forme esa ilusion, nada vá á sorprenderme, desde que me sorprendieron menos sus *tres meses á la Asunción* que á Vd. los *abatis* de Curupayty.

II

Vd. ha publicado la biografia de Belgrano y tiene en sus carpetas la de Artigas.

El estudio filosófico de la historia ha de haber enseñado á Vd. una triste vedad, cuya lección no ha debido Vd. olvidar en la vida política, y es que los bandidos como César, como Rosas, como Artigas, representan en ciertos momentos de la vida de los pueblos, los grandes y esenciales principios de su existencia y de su vitalidad futura, mientras que hombres virtuosos como Belgrano y el mismo Rivadavia, representan por el contrario, en tales momentos los principios letales, disolventes, de las sociedades á que pertenecen. Esto no exime á los primeros de su responsabilidad personal por sus crímenes, ni amengua en los

segundos la venerabilidad de la virtud y de las grandes cualidades del alma. Dejo á Vd. la libertad de esplotar contra mi pobre individualidad esta evidencia histórica, denunciándome como el adalid inconsciente de los caudillos y tiranos, apesar de haber Vd. enaltecido las figuras de Artigas, Guemes mas allá de su efectiva importancia histórica.

Un historiador como Vd. no podía dejar de ver, sin ceguedad, sin inmeditación, sin una inconciencia é imprevisión, supinas, no podía dejar de ver en Francisco Solano López lo que habian sido en nuestros pueblos Artigas, Guemes, Quiroga, su *espectable* Urquiza y en mas alta escala, Rosas.

Un hombre político de meditación y de conciencia hubiera comprendido que el medio de empequeñecer y anular á Lopez no consistia en aglomerar contra él el poder material de bayonetas y cañones, sino en despojarlo de su representación, de su personificación, de su pedestal popular, de su bandera, de su poder moral, en una palabra desnudándolo de su carácter político y dejándolo hombre, déspota, malvado.

La enseñanza de nuestros propios infortunios nos patentizaba, cuan difícil y ruda es la lucha contra los Artigas, los Quirogas, los Urquizas y los Rosas, los Césares y los Bonapartes, en mas vastos teatros, mientras ellos pueden decirse la espresión de la democracia, del sentimiento popular de independencia, de igualdad ó de cualquier otro instinto de los pueblos que los tienen á su frente.

Un hombre de Estado hubiera empezado por arrancar á Lopez esa púrpura popular de encima de los hombros, y esponerlo á las miradas de su pueblo y de la humanidad con todas sus horribles deformidades, para que apartasen la vista de él con espanto y desprecio.

Entonces la guerra hubiera sido al tirano, y no al pueblo, entonces el pueblo se habria asociado á sus redentores, entonces la guerra hubiera sido fácil, y en tres meses nos habrian recibido en la Asuncion bajo arcos triunfales y lluvias de flores.

Esto es lo que Vd. se hace el que no comprende, entendiéndolo mas cabalmente que yo sé esplicarlo.

Esto es lo que habria sucedido sin la alianza brasilera, y esto fué lo que sucedió mientras la lucha tuvo lugar en nuestro territorio.

¿Porqué los soldados de Estigarribia no se hicieron matar en Uruguayana, como en Estero Bellaco y Tuyuty, y se rindieron sin disparar un fusil? ¿Porqué en Yatay se dejaron carnear (es la palabra) arrojándose á los arroyos sin tentar la resistencia? ¿Porqué Cáceres bastó para detener al ejército de Robles, y la invasion paraguaya, con todos sus auxiliares, no tuvo el poder de hacer abandonar la Provincia al Gobernador de Corrientes, nuestro amigo Lagraña? ¿Porqué los paraguayos no ahogaron á Paunero en su desembarco en Corrientes de donde se retiraron con décupla fuerza?

¿Eran los mismos paraguayos que deshacian nuestros batallones con su mala caballeria, y ponian respeto á los encorazados brasileros con sus canoas?

Huye Vd. de explicar esta diferencia, prescinde Vd. de los hechos, se fastidia de que le recuerden lo que sabe de memoria, y exige que le dejen hablar solo, porque tantas reminiscencias le incomodan. Tenga paciencia, amigo mio, el mosquito suele vencer al leon, como el leon suele necesitar que el raton despreciado le roa las redes en que se deja atrapar á veces.

Vd. no explicará esta diferencia, este contraste de polo á polo, entre el pueblo paraguayo de Yatay y la Uruguayana y el pueblo paraguayo de Tuyutí y el Estero Bellaco, sino por el *poder moral* que faltaba al primero, y que sobraba al segundo.

Si los paraguayos de Estero Bellaco y Tuyutí se hubieran portado como los del Yatay y la Uruguayana, Vd. hubiera estado á los tres meses en la Asunción, sin la menor duda.

¿Qué cambio se operó en la guerra? ¿Tuvo López mejores soldados, vinieron en su ayuda generales estratéjicos, bajó del cielo la intervención del apostol Santiago ó de los dioses de Homero?

El cambio que se habia operado, es que solano López en vez del tirano de su pueblo, habia sido convertido en la personificación de su pueblo, que la guerra de redención estaba convertida en guerra internacional, en que el programa del tratado de la alianza habia sido reemplazado por el programa de la conquista brasilera.

La política de Vd. dió á Lopez, posición nacional, carácter popular, significación política. Su política hizo de Lopez, tiranuelo oscuro, vulgaridad personal, un persona-

ge histórico, por mas que me duela y me pese, tanto ó mas que á Vd. divisar en las galerias de la posteridad á los que hemos visto de cerca repugnantes figuras.

Y esa personificación de un pueblo que le dió su política con la alianza brasilera, y no hubiera tenido sin ella, ha podido costarnos la derrota mas vergonzosa que podria sufrir un heróico pueblo, por la imprevisión de sus gobiernos.

Dejo á Vd. tambien en libertad de esplotar esta frase, lisongeando al sentimiento popular. Muy grandes pueblos han sufrido derrotas: Canas y Waterloo abatieron las águilas de Roma y de Francia.

Vd. con su acostumbrado aplomo afirma que nunca pudimos ser vencidos, con alianza y sin alianza. El General D. Juan Andrés Gelly, militar de voto en la materia, me ha asegurado cien veces que un General que no hubiera tenido la estupidez de Solano Lopez, hubiera sepultado diez veces á los ejércitos aliados en el Paraguay ó el Paraná.

A mas de un militar he oido, y no se necesita ser militar para pensarlo, que con un poco mas de resolución y energía en Lopez los aliados no se hubieran rehecho del rechazo de Curupaity.

El triunfo de la alianza ha sido, pues una casualidad.

Entre tanto Vd. ha expuesto á su país á la derrota y sus consecuencias. Y el *éxito* casual que se ha conseguido, y por el cual debemos tributar gracias á la Providencia, ha sido á costa de un mar de sangre y de una montaña de dinero, que representa sacrificios de la riqueza y del bienestar del pueblo. Me ocuparé en estudiar lo que importa ese éxito en lo presente y en lo futuro, aunque á Vd. le importune esta voz agria de la razón y de la conciencia, y sentado en su trípode de oráculos quiera Vd. descifrar solo, en el silencio de la multitud atenta á su palabra mágica, los enigmas del pasado y las revelaciones del futuro.

Juan Carlos Gomez.

LA FUNESTA ALIANZA

Señor Don Héctor F. Varela:

Mi querido amigo:

El *Telégrafo Marítimo* de esta ciudad acaba de reprodu-

cir dos documentos notables, originariamente estampados en la prensa de esa ilustrada capital. Firman esos documentos dos nombres conocidos—representación de dos elevadas personalidades políticas que, aun vivas pertenecen desde ya, al juicio de la historia y á la crítica de los libres pensadores americanos.

En esa circunstancia me apoyo para justificar la libertad que me tomo dirigiendo estas líneas á su apreciable periódico. Tenía el deber como brasilero, de hacer una manifestación pública del respeto y de la admiracion que me inspira la noble y valerosa actitud asumida por el ilustre general don Bartolomé Mitre, en una cuestion en que por incidente, se lastima, si no el honor, á lo menos la justa susceptibilidad de mi patria.

Periodista tambien y habiendo tenido siempre, como Vd. lo sabe, la honra de sostener, desde mi puesto modesto, la gran causa de las nacionalidades americanas, y de los principios democráticos que constituyen la carta magna de nuestros derechos, no me podía ser insensible el juicio desfavorable de un publicista tan eminente como el señor doctor don Juan Carlos Gómez.

Y mucho menos dejar de dar una prueba de mi respetuoso aprecio á la defensa noble y leal que nos presta el gran ciudadano, á cuyo nombre están ligados tantos títulos gloriosos.

Faltaria, pues, á mi deber, si por escrúpulos de cualquier naturaleza dejase de ser para con el General Mitre el intérprete de la gratitud de mis compatriotas, desaprovechando así una oportunidad que me es tan apacible.

La fiesta popular con que tan patrióticamente se prepara Buenos Aires á recibir sus bravos hijos, al regresar de la cruzada civilizadora que han hecho, no debiera á mi manera de pensar, ser enturbiada por ningun sentimiento menos generoso.

La misma invitación hecha por la prensa ilustrada de esta Capital á todos los periodistas americanos que ahí se encontraran llamándolos tan galantemente á ese congreso de tan justos regocijos y á la fraternidad de tan elevadas conmociones, daba, ó yo esperaba que diera, á esa manifestación, sino un carácter de universalidad, á lo menos un sello de *americanismo* que alejaba toda idea de esclusivismo y parcialidad.

No lo ha entendido así el ilustrado y sistemático adver-

sario de mi patria, una vez que, desde la cumbre de la celebridad de que goza, por sus talentos y por su carácter, trata de rechazar de esa fiesta, precisamente aquellos que tenían ó parecían tener el derecho á la comparticipación de esas alegrías así, como compartieron los sacrificios y peligros que supieron acometer y sufrir.

Si tal pronunciamiento no tuviera por fin mas que significar un odio personal, á nosotros los brasileros nos quedaría el deber de respetar el *programa* que se nos impone, aun sofocando las quejas que tendríamos, alias el derecho de articular ante un pueblo, como el argentino, civilizado y generoso, tan caballero como hospitalario.

Pero desde que, á lo menos en apariencia, se busca plantear como un principio ese sentimiento de perpétua hostilidad contra una nacion tambien *americana*, séame permitido, en defensa de las ideas que he sostenido siempre, contestar al eminente publicista platino, la procedencia y los fundamentos de la nefasta doctrina de que se ha hecho en estos paises el paladin brillante é infatigable.

La guerra del Paraguay, justa y santa como la reconoce el mismo Sr. Dr. Don Juan Carlos Gómez, ofrece sin duda, vasto campo á las observaciones del historiador futuro, como á la meditacion de los estadistas americanos.

De ella, y de los hechos que le son públicamente conexos, tienen severa responsabilidad, no solamente los gobiernos que la aceptaron, sinó también los pueblos que tan gloriosamente supieron sostenerla.

Hacer fecunda y civilizadora esa lucha gigantezca; salvar dentro de los escollos de las batallas los principios humanitarios que deben sobrenadar siempre en la superficie de los grandes acontecimientos históricos; hacer con que de la sangre derramada germinen los frutos benditos de la paz y de la fraternidad, de la libertad y del amor, tal me parecía ser la misión de los pueblos y de los gobiernos interesados en esa lucha cruenta, incluso el pueblo y gobierno paraguayos, recien venido ahora al régimen de la libertad y de la democracia americanos, por el esfuerzo de nuestras armas vencedoras.

¿Cómo sucede, pues, que un espíritu tan claro y reflexivo ofrezca el extraño espectáculo de tan grande aberración presentándose aún ahora como el implacable proscriptor de una nacionalidad que ha servido á sus mismas ideas derribando una tiranía salvaje?

¿En qué pudo ser *funesta* la alianza del Brasil, y cómo pudo ella *esterilizar* los sacrificios hechos por la Confederación Argentina?

¿De qué manera *adultera* la lucha esa alianza para que se invoque la responsabilidad de los estadistas argentinos que para ella concurrieron?

Hé aquí lo que yo desearía ver demostrado por el ilustrado señor Dr. don Juan Carlos Gómez.

No sé, mi querido Varela, si efectivamente tiene que ser muy grande y pesada la responsabilidad de los Estadistas de su país por ese hecho de que se deben enaltecer.

Lo que, sí, puedo aseguraros es que, sobre ese particular es mas feliz y segura la suerte de los estadistas de mi patria, porque cuentan para hacerles llevadera la carga con la opinión de la mayoría de los brasileros.

La alianza con los dos pueblos del Plata no surgió á la mente de los políticos, ni fué aplaudida por la nación, por el auxilio material, aún que fué prestimoso y eficaz, que nos puediera traer el concurso de sus ejércitos.

La alianza nos sonrrió, y fué por nosotros festejada como una conquista moral, como una prueba oficial y solemne, que nos daba el gobierno de adhesion á los principios de una política francamente y lealmente americana, rompiendo con las preocupaciones que hubieran podido influir para lo contrario.

Fué, por eso, mi querido amigo, que yo, por mi parte, para apreciar la alianza jamás traté de investigar ni el número de los combatientes, ni el número de buques, ni el número de cañones que llevaban los argentinos á los campos del Paraguay.

Y si de esa lucha tremenda no hubiese resultado, ni el derrocamiento de una tiranía brutal, ni la regeneración de un pueblo, dueño ahora de sus propios destinos, ni la desafrenta eficaz de injurias injustas, ni la confirmación de derechos longamente litigados;—pero *solo únicamente* el hecho moral de la alianza, la aproximación de tres pueblos que deben de ser hermanos y amigos.—

Yo, por mi parte, deplorando la pérdida de tantas vidas, soportando resignado las consecuencias de tan dispendioso pleito, bendeciría siempre el éxito feliz y glorioso que serviría y servirá para fortificar en esta parte de nuestro continente los principios de la única política que me pare-

ce garantizar las grandes conquistas de la libertad, de la democracia y de la fraternidad americana.

Es, por eso, mi quirido amigo, que cualquiera que sea la reserva que nos impone la inoportuna demostración del digno Presidente de la Comisión de Periodistas, hemos de asistir *en espíritu* á la fiesta que Buenos Aires prepara.

Nunca laureles mas bien merecidos pudieron ornar las sienes de mas nobles guerreros. Y los dignos hijos de esa república que vuelven ahora á recibir de las manos de sus compatriotas las palmas á que tanto derecho tienen, pueden asegurarse nuestra mas sincera y cordial compartici-pación en los aplausos con que ván á ser recibidos.

En los campos de batalla no aprendemos solamente á admirarlos por su valor y abnegacion; nos acostumbramos á estimarlos por sus virtudes cívicas y personales.

Aliados delante del enemigo común, habiendo fraternizado por cinco años frente de los peligros y de la muerte, fuéramos indignos de nosotros mismos si por un sentimiento de mezquina envidia ó sonsa rivalidad, dejáramos de compartir el júbilo que vá á despertar el regreso de tan nobles campeones al seno de la patria, que supieron honrar y defender en mas de cien combates.

Concluyendo, mi querido amigo, me queda un consuelo y una esperanza.

El consuelo es que, por mas respetables que sean sus convicciones, el ilustre publicista Dr. Don Juan Carlos Gómez no encontrará éco en la sociedad argentina para la *propaganda* que se ha propuesto.

La esperanza es que para combatir tan perniciosa doctrina sobran á Buenos Aires talentos de primer orden y caracteres templados que no rendirán culto, jamás, á la efímera popularidad que resulta de los halagos hechos á las malas pasiones.

Usted, sobre todo, mi amigo, está obligado á eso por las gloriosas tradiciones de toda su vida, como periodista y como tribuno. Lo emplazo á ese combate fecundo, á nombre de los mismos títulos que le han hecho para ante el mundo, no el publicista argentino, pero el sostenedor incontrastable de los derechos, de la justicia y de la democracia universal.

La política del miedo y del secuestramiento moral de las naciones ya no es de este tiempo.

Y sí, como cree el señor doctor J. C. Gómez es siempre

santa la guerra que se hace á un tirano, hay otra obra tan meritoria, moralmente, como esa—la guerra, que un espíritu claro como el suyo, debe de hacer á la tiranía de sus propias pasiones.

Cuando la coalición de 1839, un periódico francés dejó caer esta frase cruel con relación á Guizot:

«Puede que tengais en lo sucesivo nuestro concurso; pero no tendréis mas nuestra estima».

Al doctor don Juan Carlos Gómez le dirá sin duda el pueblo argentino; justamente lo contrario:

«Tendréis siempre nuestra estima, pero jamás nuestro concurso para la obra estéril y negativa que nos propones».

Queda siempre su affmo. amigo y S. S.

Quintino Bocayuva

Señor Doctor Don Quintino Bocayuva.

Mi querido colega y amigo:

He recibido y publico hoy, la carta que desde Montevideo me dirige Vd , con motivo de los juicios y apreciaciones de mi ilustrado amigo el doctor don Juan Carlos Gómez, sobre la política brasilera.

En ella tratándome Vd. con conceptos, que solo atribuyo al viejo cariño que nos liga, me pide que levante tambien mi voz, para combatir la propaganda del Dr. Gomez, contra el Brasil.

Nadie mejor que Vd. sabe, mi querido amigo, que durante diez y siete años he sostenido á este respecto en la prensa una sola política; la de confundir las aspiraciones de los dos pueblos, en un solo pensamiento, en una sola idea, en un solo deseo: establecer una política de confianza mútua, que dé á cada uno las garantias necesarias para consolidar la paz fecunda que tanto conviene á los Estados del Plata como al Imperio del Brasil.

Vd. lo sabe, tambien, por sostener estas ideas, arraigadas en mí, que no creo, en el ódio de pueblo contra pueblo, en el odio de raza contra raza, apagado por el espíritu de fraternidad que en pós de muchos siglos de lucha, vence y domina al fin, he sido duramente atacado.

Sin embargo, esos ataques, hijos de las conveniencias de los partidos, unas veces, de un patriotismo exajerado, otras, no han modificado mis creencias; y hoy, lo mismo que el

primer dia que subí á la prensa, rechazo la bandera de los odios que se pretenden clavar en nuestras fronteras, para combatir, no ya, una política; mas ó ménos agresiva, de los estadistas del Imperio, pero lo que es mas, esa entidad que se llama el pueblo á quien no se quieren reconocer las grandes aspiraciones de los que hemos nacido, á la sombra del estandarte de la República, tan solo, por ser un Emperador y no un Presidente quien lo gobierna.

En ese sentido, levantaré también mi pobre palabra después que los viejos atletas de la prensa del Plata, pongan punto final á la importantísima polémica en que se hallan empeñadas, su inteligencia, sus convicciones, sus vistas políticas, y hasta los errores que en su vida de partidario han cometido.

Por hoy, el derecho de la polémica les pertenece.

Despues me tocará mi humilde turno, y entonces yo sabré hacer justicia á las nobles ideas del fogoso campeon de las nacionalidades, tan dignamente personificado en Vd. el mas brillante de los periodistas brasileros.

Como siempre acepte, mi distinguido colega, la espresion de mi simpatía.

Héctor F. Varela.

Montevideo, Diciembre 14 de 1869.

Señor Dr. Don Juan Carlos Gómez.

La carta de V. sobre la recepción de la Guardia Nacional de Buenos Aires me provoca algunos reparos.

Mis relaciones con Vd, aunque poco detenidas, me autorizan á dirigirme á Vd. directamente.

Soy apreciador de su talento y lo aprecio, porque sus mas bellas manifestacianes han servido la causa de la democracia, de la justicia, del derecho.

¿Un espíritu como el suyo, templado en creencias tan nobles, porque se apasiona contra el Brasil?

¿Será un exceso de celo por las instituciones republicanas?

Nada en el Brasil las amenaza; ni sus instituciones, que son muy adelantadas y libres; ni su política que ha sido leal y desinteresada, ejemplo la guerra contra Rosas; ni el espíritu público que es liberal; ni la prensa; ni por sus intereses ocultos, cuya manifestacion se recate.

¿Teme Vd. el contagio de la monarquía?

Es un recelo vano. En todo caso no es irritándola, llamándola constantemente al terreno ardiente de las acriminaciones y de las desconfianzas, que conjurará Vd. el peligro imaginario que le agovia. Será mas antes infundiendo el amor de la democracia, aconsejando la práctica de los buenos principios, que el mal dejará de contaminar estos pueblos libres.

No puedo creer que Vd. con su elevada inteligencia se deje arratrar por la preocupacion vulgar y anacrónica del ódio de raza.

En esa arena ingrata Vd. no encontrará la parte mas culta de estas repúblicas. El ódio de raza es una aberracion deplorable del espíritu humano felizmente botada hoy al olvido, sumida en los abismos del pasado.

Cuando las conquistas democráticas simentan los fundamentos de la grande familia humana, seria deplorable y estólido que una escuela republicana, enarbolase la bandera de esterminio á un pueblo, porque ese pueblo no habla español y no es republicano.

Nosotros no tenemos esa escuela y si alguna tenemos en relacion á los estranjeros en general es la del amor y de la confraternización.

Apóstol, tan distinguido y tan alentado, de la libertad, como es Vd., me parece que su puesto debería ser propagando la union de estos pueblos, y no su incision, su rencor.

Cuando me refiero al pueblo, no puedo desligar su gobierno de la solidaridad, porque usted, extranjero para nosotros, dificilmente herirá á uno sin herir al otro.

Dispénseme Vd. estas consideraciones que he juzgado compatibles con el asunto de su carta, y que mas de una vez me han asomado á la mente al leer, no solamente sus producciones contra el Brasil, como las de tantos otros,que se creen en el buen camino siguiendo sus huellas.

Entro en la apreciacion de su carta.

Dice Vd. que en la guerra que *Buenos Aires* ha hecho á Lopez, una *funesta* alianza ha *esterilizado* sus sacrificios.

Sería curioso que esplicara Vd. con su robusto talento de haberse fructificado los sacrificios de Buenos Aires en esta guerra, sin la *funesta* alianza, es decir, sin la alianza con el Brasil.

Admira, en verdad, señor Doctor Gómez, que Vd. piense asi *despues del hecho.*

A priori, tal lenguaje hubiera tenido una razón de ser. Vd. y tantos otros laboran en el campo vasto de las conjeturas; pero hoy estamos en el círculo inexorable de los hechos consumados.

Para luego Buenos Aires no hubiera hecho la guerra á Lopez, y si la hubiera hecho estaría como los litigantes del refran, ella en camisa y el Paraguay desnudo.

Buenos Aires para vencer á Lopez hubiera necesitado destruir 180 míl paraguayos; tomar 600 cañones de posición y de campaña; ganar la victoria del Riachuelo; forzar los pasos de Curuzú, Curupayty, Humaitá, Tebicuarí y Angostura; aniquilar una escuadra de 15 buques de guerra, mantener por 5 años un ejército nunca menor de 60 mil hombres, gastar, al menos, lo que ha gastado su *funesto* aliado, el Brasil, 300 millones de fuertes. Las ventajas de la victoria serian para Buenos Aires las mismas de hoy. Esas las declara el General Mitre: vengar una ofensa, asegurar la paz interna y externa, reivindicar la libre navegación de los rios, reconquistar sus fronteras.

En tales condiciones calificar Vd. de *funesta* la alianza, es alimentar Vd. un *funesto* deseo contra Buenos Aires.

Si es por un glorioso egoismo que Vd. asi piensa, me permito asegurar á Vd. que el Goneral Mitre interpreta solo un punto de vista mas utilitario, los sentimientos de Buenos Aires. Menos entusiasta de la gloria sin fatiga, ha sido mas hábil político y estadista que lo hubiera sido Vd. en su posición.

El ha conjurado, aliándose al Brasil, el peligro mas real de estas Repúblicas: la autocracia del mas monstruoso de los déspotas. La República Argentina no hubiera bastado para lucha tan colosal, so pena de volver al atraso de su infancia. El Brasil, á quien Vd. quiere tan mal, no ha solamente ayudado á sus valientes aliados á vencer las batallas, á forzar los pasos de los ríos, á bloquearlos, á embestir trincheras, como la de Humaitá, Establecimiento, Sauce, Tebicuarí, á secundar las brillantes cargas de la caballería argentina, ha servido para algo mas: sus tesoros se han derramado en la circulación en voluminosos caudales, y para citarle un ejemplo diré que solamente el forraje de nuestra caballería nos costaba al mes un millon de fuertes.

Vd. no quería la lucha *adulterada* por el Brasil. Pues

ha sido para nosotros una gran desgracia que Vd. no rigiera los destinos de la República Argentina, porque entonces no *deturpariamos* la lucha grandiosa de Buenos Aires, y en la hora de los beneficios tendriamos lo mismo que hemos conseguido con nuestros inmensos sacrificios, á saber: la desafrenta, la navegación libre del Paraguay, la rectificación de nuestra frontera.

Yo comprendo que el general Mitre asuma gustoso la responsabilidad de la alianza, que Vd. le imparte, y haga de ese acto de su vida pública uno de sus mas bellos títulos de veneración.

La prosperidad de Buenos Aires y de la República manifestada en la multiplicación espantosa de los capitales, en la fijación metálica de su padrón monetario, en el desarrollo de las asociaciones industriales, en la vitalidad del comercio, en el incremento de la inmigración, por una guerra de cinco años, protesta enérgicamente, en todo sentido, contra el *funesto* con que Vd. brinda la alianza, al paso que enaltece la sagacidad del general Mitre.

Vds. pueden decir y yo no me enojo por eso, que el Brasil ha sido el *pavo de la boda.*

Yo daría á Vd. toda la gloria de la guerra y toda la *pureza* que Vd. quería en la lucha, á condición que las situaciones económicas de las dos capitales Buenos Aires y Rio Janeiro estuvieran al revés de hoy.

No creo que los bonaerenses acepten el cambio, y por eso recelo que Vd. quede en unidad en su modo de apreciar la alianza.

Soy con todo aprecio y estima.

Su atento servidor.

Francisco Cunha.

Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay

(*Continuación*)

X

Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio

SUMARIO:—Alimentación y medios de conducción del platense pre español. Importancia de la Agricultura El maiz. La Pampa XI Origen de los pastos americanos. Animales útiles importados XII. Plantas alimenticias importadas. Trigo Frutales: Vid. Naranjos Impropiedad de muchas voces llamadas americanismos. XIII. Opinión de Mitre Error de Cantú Lo que hallaron los fundadores de Asumpción. XIV Antropofajia de los indios Opinion del general Olascoaga Refutación á Max Nordeau. XV. Los colonizadores y los colonos Modificación del clima como resultado de la llegada de los españoles XVI Productos propios que enseñaron á beneficiar. Mate XVII. Exportación del Paraguay XVII Franquicias comerciales de la gobernacion del Rio de la Plata XIX. Los recelos de localidad entorpecian el comercio XX. Comercio del Uruguay XXI Incremento de la población, sociabilidad, industrias argentinas y comercio en el siglo XVIII. XXII Franquicias comerciales del Virreinato XXIII El Consulado de Buenos Aires y Belgrano. XXIV Legislación comercial argentina de 1810 á 1825 XXV Tratados de comercio; legislación comercial Argentina—1825 á 1853 Equivocación del Dr. Irigoyen. XXVI Estado actual de los indios del Chaco y Patagonia. Lo que dirán si se les civiliza. Algunas circunstancias esenciales que deberian tener en cuenta Error de Wusshburn. XXVII Lo que esperamos de la juventud. El Dr. López y el contrabando en la época española y en la independiente. Refutación. XXVIII Administración de Urquiza Observaciones de Estrada XXIX. Los empleados coloniales y causas de la barbarización Examen de Civilización y Barbarie. Opinion del Dr. Quesada. XXX Lo que acontece si la ocupación inglesa se formaliza. XXXI. El Derecho de Conquista. El quinto de los Reyes.

Son muchos los poetas, y entre ellos el mismo Colón, que han asegurado hallarse en el nuevo continente el paraiso, á pesar de que, los hombres que lo habitaban en el siglo XV, rara vez podían ver saciada su hambre, y que los europeos que á él aportaron en la centuria de León X y Melanchton fueron bautizando los lugares en que ponían la planta con nombres de algún santo, ó sease de esperanza, señal de que no hallaban realidades; ó con otros tan gráficos que por sí solos equivalen á una larga descripción; cual los impuestos por Magallanes ó su cronista Pigafeta,— bahía de la desolación, bahía del hambre, bahía de los muertos y otros no menos propios para explicar lo que encontraron.

Los que en el nuevo mundo se establecieron en los dias

de Carlos I, no dejaron de consignar lo que Schmidel respeto de *Buena Esperansa de Buenos Aires:* «No podíamos conservar los zapatos ni ningun objeto de cuero, pues ante todo era preciso comer» y referir que, por satisfacer esta natural necesidad se cometieron actos de verdadera demencia, solo explicables, entre cristianos, por la locura del hambre.

Si la poesia y la historia de la colonización, que algunos impropiamente llaman conquista, siguen unas sendas tan opuestas, y en el *paraiso* no hallaban los pobladores y los aborígenes más que miseria y degradación, es cosa que no debe extrañar sinó á los que carecen de todo antecedente y pintan el mundo cual *desearian* que fuese, porque en puridad de verdad, no podia haber sucedido otra cosa, dado el estado de la navegación en aquella época, lo imposible de los aprestos para mucha gente durante años, y la falta de elementos bromatolójicos y medios de conducción con que el nuevo mundo estaba *dotado* en plena época moderna.

Hoy, casi podemos hablar de las *delicias* de la producción americana, pero sin echar nunca en saco roto, cual se acostumbra, que lo principiaron á ser cuando las semillas de cereales y frutos introducidos por los españoles, fructificaron ó procrearon: «el indio que hasta la conquista y desde una antigüedad muy remota, poseía estos territorios, era ocioso, andaba desnudo y á pié; cosa apenas creible para los colonos actuales que ninguno consentiría en andar un kilómetro sin su caballo. Las tribus de los Andes empleaban para su trasporte y alimentación el guanaco y la llama, pero las del litoral no tenían tal recurso y se explica difícilmente como podían vivir y cambiar de lugar, desprovistos por completo de todo auxiliar, en terrenos sin desmontar y con un clima asaz rudo. Fuera del pescado, muy abundante en todas las corrientes de agua, estaban reducidos á la caza de los animales inmundos que pueblan estos desiertos, el tato, la iguana, el zorro, la vizcacha, algunos reptiles y algunos pájaros, pero ningun fruto, ni ningun producto vejetal» Daireaux (B. Aires, Pampa et Patagonie.)

El señor Pelliza (Historia Argentina) aunque en el fondo coincide con el anterior en la forma dista mucho, pues dice: «la poca carne que de vez en cuando comian los indios era de gama ó de venado salvage....en el otoño se

reconcentraban los indios para cazar algunas aves y cosechar el algarrobo y otros frutos espontáneos que la pródiga naturaza les brindaba» y tambien en el mismo tomo I: «la alimentación de los indígenas consistía en pescado seco y harina hecha con el mismo pescado, lo que constituía un excelente alimento y único, pues aquí no existía maíz ni otros frutos como en las regiones más próximas á los tropicos....no habia otras bebidas fermentadas que las del algarrobo y el maiz, ni otros alimentos de naturaleza distinta de los enumerados.»

Así es, y en los cuatro tomos de su obra no cita el autor más que los señalados ¿no es escarnecer á la naturaleza el llamarla prodiga, cuando sólo dá para alimento algarrobas, pescado, y en la Pampa los rios pueden contarse por los dedos de la mano izquierda, y algun venado, que es necesario que agarren hombres descalzos y á pié en una llanura casi sin limites y sin un solo árbol?

No sirva este comentario para interpretaciones extemporáneas: es una burla el llamar pródiga á la naturaleza platense anterior al año 1535; puede la misma ser fecunda para el que la sepa aplicar el arado y cubrir después de semillas, pero por sí, solo podía ser y fué, desapiadada madrastra, para el indio y primeros europeos que la hollaron.

Estas cuestiones de todo tienen menos de baladís; se encarna en ellas nada menos que el derecho de conquista sobre los territorios que sus habitantes nómadas no han podido someter á la agricultura, y por otro lado, el modo como las naciones se crean de un modo sólido, y capaz de resistir todos los vaivenes que la política interna ó extranjera les hagan sufrir, pues cual escribia el padre del tribuno Mirabeau: el Estado es un árbol, las raices son la agricultura, el tronco la población, las ramas, la industria y las hojas el comercio y las artes. De las raices toma el tronco la sabia que lo alimenta, de ellas arrancan un sin número de ramas y de fibras que toman la materia nutritiva de la tierra: esta materia se convierte en savia, el tronco crece y se esparce en multitud de ramas que prosperan gracias á la fuerza del tronco y que parecen no necesitar de las raices, cuya eficacia y laboriosidad están tan lejos que casi son desconocidas. La savia nutritiva completa su curso manifestándose por medio de hojas, que constituyen la parte mas bella y mas brillante del árbol. Esta parte es

la menos robusta y la mas expuesta á las tempestades el calor del sol basta para secarla y destruirla. Si las raices conservan su fuerza, la savia repone luego los desperfectos: nuevas hojas brotan por todos lados y reemplazan á las que maligna influencia ha destruido: pero si algun insecto roe las raices en los abismos de la tierra, en vano se esperará que el sol y el rocio den nueva vida al tronco muerto: entonces hay que ir directamente á las raices y darles la posibilidad de extenderse y reconstruirse; de lo contrario el árbol perece.

Meditando esto, se deduce que no habiendo en la América del Sur pre-española, ni siquiera las raices del Estado, este no existía. Como algunos pudieran imaginar que en la porción mas extensa y hoy mas próspera, habia siquiera algunas raicillas, confesamos que, apesar de enumerar bien pocos alimentos propios del argentino y uruguayo pre españoles, nos ha dejado el historiador Pelliza en una gran perplejidad ¿había ó nó maiz en el Uruguay, Pampa y Patagonia, de entonces?

El autor dice en la misma página que sí y que nó; Castelar (Hist. Descubrimiento) Decoud (La Atlántida) y otros infinitos han consagrado al maiz muy bellas páginas; algunos escritores (venezolano Gutierrez. Obras) lo han cantado con amor y estro poético; otros, han investigado las tradiciones de los pieles rojas y de los guaraníes: por estas: dos indios en una plácida tarde se lamentaban de la escasez de alimentos en ciertas épocas del año; las frutas tienen su estación para madurar, la caza no es cosa fácil, la pesca es insegura, los cogollos de palmera y las raices de ciertas plantas, son poco nutritivas y no abundan por todas partes. *Nandeyara* compadeciósse, les mandó un *abá* de luz y este les ordenó que bregasen hasta que uno de los dos muriera: así lo hicieron; llegada la noche el muerto fué enterrado, pero con la prisa dejáronle la nariz sin cubrir y ¡oh sorpresa! en la próxima primavera, en el sitio que aquella sobresalía del suelo nació la primer planta de maiz (*abatí*, nariz de indio) «Ningun buen indio olvida que la abundancia que proporciona ese exquisito alimento, tanto al cazador y á sus familias, como á todos los animales, proviene del sacrificio de un amigo fiel» Oliveira Cézar (Leyendas de los indios guaraníes).

De todo esto, cual de la inspirada *Silva* de Andrés Bello, en nada pueden hallar vanagloria los admiradores de

la *prodigiosa* naturaleza de la Pampa, por cuanto se desconocia en ella el maiz hasta que á Buenos Aires lo llevaron Gonzalo de Mendoza desde Rio Janeiro y Juan de Ayolas de los Timbués, segun nos enseñan Schmidel, Isabel de Guevara, Barco Centenera y otros de sus fundadores ó repobladores.

Los primeros no hubieran padecido «una grande hambre como la de Jerusalen y mayor, pues se comieron muchos hombres unos á otros» (Gregorio de Acosta. Doc. inéditos. Col. de Torres t. X) ni muerto mas «de las dos terceras partes» (Y, Guevara. Cart. de Indias—Ministro Fomento) si hubieran hallado maiz en la Argentina los compañeros del copero del César Carlos I, que por su cargo á tantos suculentos banquetes debió asistir en Europa y que en América tanta miseria aguantó, para terminar falleciendo de hambre, despues de sufrir más que todos los Silvio Pellico en el *carcere duro* de Spigberg, y aun que el pueblo paraguayo en los años negros de la residencia, que fué cuando tuvo ocasión de conocer lo poco pródigas que eran sus dilatadas selvas, para alimentar á unos centenares de individuos, á los que la necesidad les había hecho muy poco escrupulosos para tomar lo que les parecia alimento.

Y, ¡coincidencia no infrecuente en los anales de la humanidad! fué una suerte para los bárbaros pampas, querandies y charruas, lo que constituyó una irreparable desgracia para los primeros hombres civilizados que entre ellos se establecieron, y de la cual tal vez aun en lo futuro se sientan las consecuencias, cual hasta hoy dia se sufren, pues no podemos comprender lo que habria ocurrido si la fundación de Mendoza con sus grandes elementos se establece sólidamente y en vez de hacer capital á la Asunción no necesita de esta....

Dejando esto, hasta el año 1534 el maiz solo podia llegar á la Pampa y Uruguay por dos vias: primera, por los Andes, en cuyo caso los que á traición mataron á Solis y Garay, verdaderos mártires, cual muchos otros españoles, del progreso y la civilización sudamericanas, á cambio del beneficio hecho al suelo por las transandinos, hubieran aquellos caido bajo el bárbaro despotismo de la superstición de los decantados incas, incestuosos, sin alfabeto, sin pan, ni vino, ni carne; ó segundo: llevado por los *dulces* guaranies, que ya rebasaban el Paraná, que tam-

bien eran invasores en el Paraguay, y que formaban una «raza que no dejaban que el vencido viviese, hombre, mujer ó niño» Decoud (La Atlantida).

De modo y manera que, porque hoy los escritores tuvieron el placer de decir pue los indígenas del Paraná-guazú, de Rio Cuarto y del Uruguay, si en vez de ser descubiertos cuando lo fueron, lo hubieran sido en los dias de Danton, Robespierre, Marat y otros libertadores, se habria hallado que poseian maiz; los desventurados aborigenes, habrián terminado su mas que precaria existencia, en los *tambos* ú otras obras que los incas, los grandes déspotas de la historia universal, mandaban hacer, sin hierro, ni animales de carga, ó, bien, habrian sido exterminados por los carios para abonar el suelo. Los que hubieran escapado de estas dos plagas atravesando chacos y desiertos tan pródigos como los que los habian visto correr desnudos y descalzos tras de los corzos, tal vez muy á la distancia verian el maiz y hasta las papas, pero así que los divisasen los poseedores de estas, sus cabezas habrian ido á aumentar «los ciento treinta y seis mil cráneos» (Cosson, Geografía) que los compañeros de Cortes vieron en los pocos *teocallis*, que venciendo su asco, se permitieron visitar.

Si descontamos el maiz, cuyo exclusivo origen americano tal vez fuera discutible, y que está acusado por muchos médicos, principalmente italianos, de originar la pellagra y otras dermatósis, á los que lo emplean para alimentarse, ¿que nos queda de la prodigiosa naturaleza querandí y charrua?

Repetimos que en parte de ella, en el tempe argentino y en otras porciones del territorio, mucho se puede esperar y grandes cosas ha dado de sí desde que en ellas se introdujeron los arados y semillas por los españoles; si estos no hubieran venido, las industrias agropecuarias serian por completo desconocidas, pues no existian en ninguna porción de América y si esta hubiera sido en toda su extensión colonizada por Inglaterra, los autóctonos habrian sido pasados á cuchillo, aun concediendo, lo cual es una enormidad, que Inglaterra, dadas sus industrias, marina y espíritu de asociación en los siglos XVI y XVII se hubiera atrevido á una empresa para la cual era muy chiquita entonces, aunque se confederara para ella, con Italia, Francia, Portugal y Alemania.

Hasta en lo porvenir es preciso no tener fé ciega en los

prodigios del arado bien manejado, por medio del hombre ó de las máquinas, y de las semillas cuerdamente distribuidas. El doctor Bourgade (Le Paraguay) que la recorrió dice: «La producción de la Pampa se mantendrá mientras los millones de brazos que á ella llegan anualmente *(año 1889)* la cultiven hasta sus últimos límites, pero el dia en que toda su subface haya sido removida, muy bien podrá acontecer que sufra la misma suerte que ciertos territorios de la América del Norte que llenos de promesas al principio, ven actualmente decrecer su produccion periódicamente.»

Con argumentos científicos, rebate tambien á Napp, (República Argentine) que se permitió poner en duda la siguiente observación del doctor Bourmaister en la edición alemana de su obra sobre la Argentina: «De acuerdo con un viejo axioma basado en la experiencia no se debe cultivar un terreno nuevo, sinó á condición de reemplazar la vegetacion existente por otra de un orden inferior.... la Pampa, aun en sus partes mas fértiles no produce mas que una vegetación miserable, muy inferior. ..está destinada á quedar en pasturaje, y no permitirá el cultivo de cereales sinó en parages muy excepcionales. Jamás en ella se formarán tierras de labor, puede pedirse al suelo lo que posee ó algo parecido, que se introduzca artificialmente, pero nadie le puede dar aquello que no ha producido por sí mismo.»

De modo que, es preciso rebajar algo del concepto del Dr. Avellaneda (Exp. Nac. de Cóndoba 1871) «Pampa incomensurable que puede dar alimento á millones de rebaños, superiores á los que el patriarca durante sus ensueños distribuia en herencia inagotable á los hijos de sus hijos», restar no poco de «los doscientos millones de toros» que Sarmiento (Civ. y barbarie) creia podian al mismo tiempo pastar en ella, y olvidar por completo lo que Echeverria (Obras t. V) creia, que era la Pampa «el más pingüe patrimonio de los hijos del Plata» y segun Amunategui «Echeverria habia escrito que la pampa era lo que debía proporcionar al argentino riqueza y poesía, lo que debía satisfacer las necesidades de su cuerpo y de su alma» y otras fantasías de que se rien los agrónomos pero que, seducen á muchos incautos, para que estos pierdan sus intereses, su trabajo y en muchos casos la vida.

En la pampa no hay mantillo ni agua, «los ganados mue-

ren á millones si faltan las lluvias» (Cosson) y menos aun se encuentran en ella bosques ni casi árboles: el ombú al que han cantado entre otros, Gutierrez, Dominguez y Mitre, ¡los tres, historiógrafos! ha demostrado el general Mansilla que es árbol importado; el único arbolado que en ella abunda «los damascos.... Antonio el Choricero, que era italiano hizo llevar de su país un cajoncito con semillas de col y de lechuga, entre la cual encontró dos huesos de albaricoque, que no conoció, pero los sembro en mi tiempo, y de ellos vienen todos los que hay» Azara (Descrip. é hist. t. I).

XI

Se dice que los animales de carga y silla se reprodujeron rápidamente en el Paraguay, que cuando se introdujeron aquéllos, así se llamaba no solo la actual República sinó tambien gran parte de la Argentina, Bolivia y Brasil de nuestros dias.

Tal vez en la pronta procreación de las vacas y caballos, en América, haya también su mucho de *lirismo* y no poco de olvido para los sufrimientos de los que los introdujeron y se privaron de ellos por dejarlos en herencia á sus hijos criollos.

Asienta Demarsay (Hist. phisic. econom. politique du Paraguay t. 2) «los agrónomos y naturalistas están acordes en declarar que los forrajes actuales fueron importados y reemplazaron rápidamente á las duras gramíneas indígenas» y Daireaux: «una larga paciencia fué necesaria á los primeros que importaron caballos y animales de cuernos á este continente, para conseguir salvarlos; después del desembarque, hacía falta recurrir por mucho tiempo á los forrajes traidos de Europa, antes que definitivamente tomaran posesión de estos terrenos, que disimulaban una esterilidad ruinosa bajo las apariencias de una fertilidad sin ejemplo.»

Como los españoles no podían vivir ni hacer prosperar el país, alimentándose solamente con pescado de rio, que no son ciertamente el cariar, la carpa, el salmón ni la tru ha, introdujeron en Buenos Aires y Asunción, cual en el resto del continente Americano, los caballos (Pedro de Mendoza y Alvar Nuñez) los cabras y ovejas (Sanabria, siendo el conductor en 1550 Onofre de Chaves) el ga-

nado vacuno, año 1555, Salazar con los cuidadores Cipriano y Vicente Goes ó Goys (ambos apellidos dan las Cartas de Indias. Ministro Fomento 1877) y entre otros animales útiles los burros y mulos, que no se sabe quien los importó, como tampoco los cerdos. También los españoles dotaron á la prodigiosa naturaleza platense con las aves de corral y entre ellas el pavo que aportaron de Méjico al Perú y á la Argentina, siendo de notar que no obstante esto, á principios del siglo XIX entre los peruleros «la palabra rey quedó tan proscrita del lenguaje, que se desbautizó al peje-rey para llamarlo pejepatria, y al pavo real se le confirmó con el nombre de pavo nacional» Palma (Tradiciones peruanas t. 2).

Por el Plata en vez de aceptar tamañas ridiculeces valdria más someter á domesticidad algunas aves de gran tamaño y excelente carne, cual la pava de monte.

XII

En el continente americano en el siglo de la colonización española no había animales de carga y silla, ni siquiera pastos para su alimentación, según Palma «cuando los conquistadores se apoderaron del Perú no eran en él conocidos el trigo, el arroz, la cebada, la caña de azúcar, lechuga, rábanos, coles, espárragos, ajos, cebollas, berenjenas, hierba buena, garbanzos, lentejas, habas, mostaza, anis, alhucema, cominos, orégano, ajonjolí, ni otros productos de la tierra que sería largo enumerar» y que la tierra dió, cuando en ella introdujeron las semillas, los conquistadores del suelo para la ganadería y la agricultura y de los indios para la cultura y civilización, ¿á qué título se arrogarían las hordas nativas la propiedad de una tierra que no podían ni querían marcar con el trabajo?

En el Paraguay primitivo y actual, los españoles importaron las mismas plantas alimenticias que en el país del distinguido autor de Tradiciones, y de algunas de ellas haremos especial mención por creerlo útil.

En la actualidad parece ser que en los alrededores de la Asunción se produce mal el trigo; á principio del siglo advierte Azara: «se siembra muy poco y produce cuando mucho tres ó cuatro por uno (en Montevideo doce,en Buenos Aires, diez y seis). Consta sin embargo que poco después de la conquista se llevaba á vender trigo del Para-

guay á Buenos Aires, lo que no podría suceder sino por la mayor facilidad de sembrarlo, habiendo mas indios ó brazos.»

Buenos Aires desde el año 1602 exportaba harinas que en parte podian ser del Paraguay, en este, tal vez no sembrasen el trigo en las cercanias de la capital; hace unos años que se descenterraron unas piedras de molino en Villa Rica.

La palmera dactilífera, el nogal y el olivo, que es fama se dan muy mal, los introdujeron los jesuitas, que en este sentido tuvieron imitadores en las otras ordenes religiosas, y por eso el sabio Humboldt, aunque protestante, escribe (Esai. pol N. Spagne t. I) «los jardines de los presbiterios y de los conventos, son los semilleros de donde han salido las plantas útiles recientemente aclimatadas».

Tambien los españoles introdujeron la caña de azúcar, que luego del Paraguay se exportaba en los siglos pasados á Buenos Aires «prefiren muchos reducirla á miel y aguardiente, que una y otra tienen muchos apasionados» (Azara) el algodon, que tambien se exportaba á Misiones, Buenos Aires, Corrientes, etc.

«Consta igualmente que el año 1602 había en las cercanias de la capital muy cerca de dos millones de urdes, y que de allí llevaban vino á vender á Buenos Aires...Quizás se aburrieron de las viñas por que su fruto es muy perseguido de pájaros, cuadrupedos, hormigas avispas y otros insectos que abundan infinito, ó porqué luego que se multiplicaron los ganados, les fué más facil tener licores á cambio de pieles y sebo. Esto ademas es mas conforme á la inercia ó flojedad que se atribuye á aquellas gentes, las cuales repugnan ser labradores y muchas veces no segarian si el Gobierno no las forzase» (Azara).

El Dr. Alonso Criado (Cultivo de la vid) dice que á principios del siglo XVIII el Paraguay mandaba vides á Mendoza y Chile y vinos á Tucumen y Perú. Cuando la borrasca de principios del siglo XIX cambió los gobernadores por gobernantes, la exportación del Paraguay quedó reducida á cero, pero el mismo autor, refiere la tradición palaciega de un riquísimo vino procedente de las Misiones que tomaban los comensales de Carlos III; el Dr. Rivas Rodriguez ha visto vides silvestres en Emboscada y nosotros las hemos observado muy arriba de Villa Concepción, lo cual indica que há fines del siglo XVIII la vid

se cultivaba en el centro y en los dos extremos del país: desde este año de 1896 vuelven á importarse vides al Paraguay, gracias á la buena voluntad y patriotismo de un español.

Con estas breves indicaciones, ya nos podemos formar idea de lo mucho y bueno que por los súbditos de la monarquía española se introdujo en el Paraguay, y en toda América, y de los inmensos beneficios que los indígenas y su territorio reportaron; y, si casi no podemos formar concepto de lo que han dado, rinden y producirán las cosas por los españoles traidas, es porque como cosa propia y creyéndolas naturales, estamos habituados á verlas y usarlas, y también porque desconocemos lo pródigos en mercedes que fueron los continuadores y compañeros, de los mártires Solis, Mendoza, Ayolas, Garay y Chaves.

Ellos, sabiendo desde 1539 *á ciencia cierta*, pue en los países del Plata no existían minas de esta ni de ninguna otra clase, fueron los misioneros del pan, de la carne y del vino, de la familia, de los municipios y de las universidades, honra que nunca han soñado lograr en conjunto, ni siquiera los griegos de la Mitología ni los romanos del Olimpo, cuanto mas los ingleses, franceses, italianos ú otros pueblos en la edad moderna, que nada han hecho que con lo realizado por los españoles pueda siquiera asimilarse, y si se duda recuérdese lo que era Norte América aún cuando la segunda presidencia de Washington, y este se habia convertido en aristócrata, partidario de su antigua metrópoli, al ver que en su país las pasiones políticas se desarrollaban, pero el comercio y las industrias no tenian base y si hoy la tienen, es gracias á que el espíritu estrecho, sectario, de los tres millones de nortes americanos que entónces habia, desapareció entre los veinte millones de inmigrantes que entre ellos se establecieron en muy poco años, impulsándolo todo hácia adelante.

Dejando el aclarar esto para ocasión oportuna, no olvidemos que cuando los españoles vinieron al Paraguay, la España era árbitra del mundo conocido, muchos de aquellos habian andado por Italia, Inglaterra, Francia y Alemania, algunos eran de la orden de Malta, etc: y por eso trajeron lo que necesitaban y lo que en los pueblos extraños habian visto y les parecía adaptable al suelo de su nueva patria: por esto hasta productos que se consideran indigenas, es muy discutible que lo sean en todas sus es-

pecies: ejemplo, la banana, conocida en España desde la época árabe; la mandioca, alguna de cuyas variedades fué trasladada de Africa á la América, etc.

Prescindiendo de otras verduras, hortalizas, cereales y frutos, como son muchos los vates, ó así llamados, que se entusiasman aspirando en los bosques de azahar, ó que en ellos ponen la acción de idilios entre Ñandú, Caú, Taca ó cualquier otro indio, distinguido entre los suyos con los ultra poéticos nombres de Avestruz, Borracho ó Luciérnaga, y como á darles la razon podia inducir una mala observación del Dr. Bourgade, que repite Reclús (Geografía) observaremos que, asienta Azara;» bosques de naranjos que presumo posteriores á la conquista, porque siempre los he visto cerca de pueblos ó donde los ha habido....juzgo que todas las naranjas, en su orígen eran dulces y que les vino el ácido de la falta de cultivo.»

La naranja, lo mismo que el café, son propios de Oriente, de donde los árabes los llevaron á Italia y España y los hijos de esta los trajeron á América: si una variedad de naranjas se encuentra silvestre en el Paraguay, no hay que afirmar que es autóctona, cuando hay razones en contra, según deduce Azara y otros autores. Además el *apepú* no quiere decir naranja, sino naranja agria ó amarga.

Muchas palabras americanas no son tales, sino corrupciones verdaderas: así la naranja Caazapá del Paraguay no es una especie, sinó la naranja tangerina ó de Tanger, algo degenerada, á la que llaman en el Plata actual tanllerina; un plato muy afamado, la mazamorra, no puede ser pre-hispano, se hace con cosas desconocidas entonces, leche, y en sí lleva su verdadero nombre, masa mora.

La regla de Reclús «los árboles, legumbres y animales importados de Europa tienen en guaraní designaciones ligeramente modificadas del español» tiene infinito número de excepciones: caña de azúcar (tacuarebé), leche (cambuy), perro (yaguá), cerdo (curé), gallina (riguazú), mulo (mburicá), etc., etc: en cambio, solo castellanizándolas, pueden expresar los guaraníes cosas que poseían antes de la llegada de los españoles; algarrobo blanco (algarrobo morotí), algarrobo negro (algarrobo hú), y en castellano algarrobo proviene del árabe (alharroba, silícua): corazón (corasón) etc.

Algunos americanismos, que muchos quisieran ver figurar en el léxico castellano, no harian más que prostituir el

idioma, sin que en las diversas regiones de América se les concediera por ello la representación de un solo y mismo objeto: tatá, en guaraní fuego, en otros idiomas americanos, padre; chipá, en quichua, cesta, en guaraní masa cocida de almidon, huevo y queso, reblandecida con agua salada ó leche, y que por el queso y el huevo no puede ser plato indígena, apesar del nombre tan poco español que se le dá.

Aun aquellas palabras americanas, que parecen encerrar una idea comun, tienen muy diverso significado, segun las rejiones, pronunciándose y escribiendose del mismo modo: v. g.·. barbacoa, con esta voz comprendian los caribes de las Antillas los encañizados sobre que asaban y ahumaban á los prisioneros de guerra: en Venezuela llaman así, al aparador de cañas en que colocan los utensilios de cocina; en Paraguay, la encarramada donde se tuesta la yerba mate; en otros puntos del ya no muy nuevo continente, barbacoa, es la carne asada en un hoyo hecho en la tierra: ¿que acepción es la verdadera?

XIII

Algunos escritores americanos, separándose de la vulgar é indocta corriente, ya van aprovechando ciertas oportunidades para ir reconociendo lo mucho que á España deben y así Mitre (Exposición rural Argentina, 1859) dice: «el mas humilde animal, la mas pequeña planta, la mas pobre flor, el mas insignificante producto que el hombre puede mejorar ó modificar por la inteligencia y el trabajo, dándole una ocupacion útil ó agradable, tiene mas influencia sobre la felicidad del género humano que un nuevo astro descubierto por el astrónomo en la inmensidad de los cielos....no me es posible dejar de recordar los nombres de aquellos benefactores de la humanidad que, aclimatando en nuestro suelo las plantas y animales mas útiles al hombre abrieron el surco y depositaron la simiente: los primeros que dieron el noble ejemplo de la inteligencia aplicada al trabajo, y fundaron con el sudor de sus frentes la tierra generosa de la patria, que hoy nos brinda con sus riquísimos y variados productos... cumplo con el deber de rememorar para alentar á las generaciones presentes en el trabajo, los nombres de aquellos conquistadores de la naturaleza bruta, que combatieron por el triunfo de la

civilización en estas rejiones, armados con el hierro del pico y del arado, de aquellos que conquistaron el suelo para la agricultura y multiplicaron las fuerzas del hombre ó embellecieron su vida, poniendo á su servicio la constancia del buey, la rapidez del caballo, el vellon de la oveja, la piel de la cabra, los granos alimenticios, las aves domésticas, las frutas y las flores desconocidas en el nuevo mundo; en una palabra, señores, todo aquello que hoy constituye nuestra delicia ó nuestra riqueza ¡Gloria á ellos! vergüenza para nosotros que gozamos sus beneficios, sin conocer la mano generosa que los derramó, sin preguntarnos en que dia nacieron y en que hora murieron los que consagraron su vida al bien de sus semejantes, y dejaron por herencia á las generaciones venideras el monumento imperecedero de los siglos: las razas de animales que se perpetuan y las plantas que se reproducen eternamente. La antigüedad consagró altares en honor de Ceres por haber depositado en la tierra el primer grano de trigo, y la posteridad agradecida ha afirmado sobre su cabeza esa expléndida diadema de espigas de oro, que simbolizan la abundancia que nace del trabajo. Méjico ha salvado del olvido el nombre del negro de Hernán Cortés, que con tres granos de trigo cubrió de mieses el antiguo imperio de los Aztecas. El Perú recuerda con gratitud el nombre de Maria de Escobar, la Ceres peruana, que fué la mensajera de la semilla de la vida. Menos felices ó mas ingratos nosotros, no podemos decir á quien debemos las mieses que cubren nuestros campos *(á España, lo mismo que Peruanos, Mejicanos, etc)* y al romper el pan de cada dia, no podemos enseñar á nuestros hijos quien fué el primero que depositó el primer grano de trigo en las entrañas vírgenes de la tierra Argentina! Apenas sabemos quienes fueron los primeros que introdujeron al Rio de la Plata los primeros animales vacunos, lanares y caballares, los primeros árboles y las primeras flores.... Para apreciar debidamente el inmenso beneficio de que somos deudores á los primeros que derramaron en estas soledades las semillas de la abundancia y los gérmenes de la vida animal; para apreciar los inmensos progresos que hemos hecho en el sentido de la producción y la riqueza, debemos trasportarnos con la imaginación á aquella época, no muy lejana todavia, en que este suelo se hallaba tal cual salió de las manos del Creador. Entonces este verde manto de pas-

tos azucarados que hoy alimenta nuestros ganados no tapizaba la planicie de la pampa y el agreste pajonal sofocaba en ella todo principio de vegetación. Ningun árbol interrumpia su melancólica monotonía..... Ni más animales cruzaban la llanura que el venado y el avestruz, en pos de los cuales corria, á pié, el indio cazador. Si allá en las nacientes de los rios interiores, sus habitantes tenian algunas nociones de agricultura, si cultivaban el maiz y varios vegetales desconocidos en Europa, la canoa payaguá no llegaba hasta el Plata y los salvajes habitantes del territorio que hoy forma el Estado de Buenos Aires no participaban de esas bendiciones.»

No obstante tan francas y autorizadas declaraciones, Lamartine y otros líricos, han repetido tantas veces: «Nuevo-Mundo visto por Colon, por él descubierto y profetizado, donde las arenas son de oro, los riscos de coral y de perlas el hecho de las olas» que son seis patentes errores, y por otro lado abundan tanto los historiadores de ocasión ó aniversario, que podríamos llamar *subjetivos* porque no historian sinó que dicen lo que les parece, que hasta los hombres de ciencia, por no investigar en lo que les parece secundario, incurren en equivocaciones cual la siguiente de C Cantú (Hist. Universal. t· IV).

«Mendoza fundó á Buenos Aires. Era uno de los paises mas hermosos y fructíferos del mundo, rico en pastos, algodon, indigo, pimienta, hipecacuana» y otros despropósitos, que son realidades en los paises que creyó ver Colon, es decir en Asia, y hasta en porciones de América que distan unas mil y pico de leguas de Buenos Aires.

No ya en Buenos Aires: en donde reinaba la canoa payaguá, fueron tales las miserias que con tanta razon como de los de la Florida se podia decir de ellos (Fernández de Oviedo-Hist. gen. y nat. t. I) «Ponce de Leon, no fué solo él quien perdió la vida y el tiempo y la hacienda en esta demanda: que muchos otros por le seguir murieron en el viaje ó despues de ser allá llegados, parte á manos de los indios é parte de enfermedades, y asi acabaron el adelantado y el adelantamiento.»

En 1556 escribia doña Isabel de Guevara, á la infanta doña Juana de Castilla «como la armada (del primer gobernador Pedro de Mendoza) llegase al puerto de Buenos Aires con mil quinientos hombres, y les faltase bastimento, fué tamaña el hambre, que al cabo de tres meses, murie-

ron los mil, esta hambre fué tamaña que ni la de Jerusalen se la puede igualar, ni con otra ninguna se puede comparar.... Pasada esta tan peligrosa turbonada determinaron subir el rio arriba, asi flacos como estaban y en entrada de invierno, en dos bergantines.... llegamos á una generacion de indios que se llaman Timbues, señores de mucho pescado, de nuevo (las mujeres que acompañaban á los pocas sobrevivientes de la primitiva Buenos Aires) les serviamos (como si fueran hijos) en buscarles diversos modos de guisados, porque no les diese en rostro el pescado, á causa de que lo comian sin pan y estaban muy flacos. Despues determinaron subir el Paraná arriba, en demanda de bastimento, en el cual viaje pasaron tanto trabajo.... llegaron á esta ciudad de la Asunción que aunque ahora está muy fértil de bastimentos, entonces estaba de ellos muy necesitada (*como que ni un to'do habia en ella)* que fué necesario que las mujeres volviesen de nuevo á sus trabajos, haciendo rozas con sus propias manos, carpiendo y sembrando.»

Bien se deduce de todo esto, y de la prisa con que Ayolas tomó la ruta del Perú para ver, si conforme á las instrucciones de Mendoza (20 Abril 1537) podía vender el Adelantazgo (aunque fuese en una tercera parte menos que Alvarado) á Pizarro ó Almagro: que, cuando Ayolas, Irala y Chaves llegaron al Paraguay (en quichua; *llu'veme y verás*) con los animales que forman el cortejo de la civilización, las semillas que constituyen su tesoro y los instrumentos de labranza que son las armas con que se vence á la naturaleza bruta, el pais no era ni con mucho un paraiso habitable, aunque valía algo mas que la prodigiosa naturaleza pampeana, pues á mas de su clima benigno, sobre todo en invierno que fué cuando en él entraron los colonos, poseia el maiz, especie guaycurú que parece propia; el maní, la piña, algunos otros frutos, y á mas, aves, corzos y pescados.

XIV

Todo lo que habia en el Paraguay actual antes de que á él llegasen los españoles, debia dar muy poco para grandes hartazgos, por cuanto «Si hay un país donde no es posible dudar de la antropofajia es precisamente el Río de la Plata» Angelis (Colección t. 2) «los guaranies cebaban á

los niños para hacerlos más apetitosos» Decoud (La Atlantida) lo cual se explica, el indio es hombre, y como tal polifago, y no tenia casi otro recurso para satisfacer la necesidad material de comer carne, ni ideas religiosas ó escrúpulos morales que se lo impidiesen.

No obstante la casi unanimidad de los autores, respecto á la antropofajia de los indios,algunos modernos escritores cual el coronel de ingenieros señor Olascoaga, dicen (Mem. exp. australandina 1883) «Conocemos ya bastante á nuestro indio en más de veinte mil individuos que hemos traido á nuestras poblaciones, en las que se han asimilado totalmente tan solo al cambiar de traje y hablar nuestra lengua. .....No es, ni ha sido jamás antropófago.....La misma raza indigena no creo sea una raza de origen salvaje. Es patente que su procedencia es de pueblos cultos que han entrado por nuestras extensísimas costas siguiendo una corriente de inmigración que viene desde muchos siglos y que ha principiado probablemente por náufragos.... La inmigración (hilena) que tenemos hace más de un siglo y que desde Nahuel Huapi hasta el rio Barracas, zona lejana que la administración argentina no ha vigilado, ni aún habia conocido, hasta hace poco, ha formado varias poblaciones de dos y tres mil almas que nunca alcanzaron sinó á la categoria de tribus. En la vida que hacian en contacto con los indios, sin sujeción á ninguna administración ni autoridad civilizada, han degenerado en indios aumentando y refundiendo de tal modo esta raza que, si bien se averigua, muy pocos son los indios que en el Sud aparecen tales, que en realidad no sean chilenos ó de su procedencia directa Es evolución natural que ha tenido y tendrá que operarse fatalmente en una región como esta donde la tierra ofrece recursos de vida al hombre y este se encuentra en ella sin Dios ni ley,»

Admitiendo gran parte de lo copiado, pondremos la cortapisa de que, esos indios del sud, que no son indios según el autor, poseen lo que los indios no poseian, y entre otras cosas, vacas, carneros, algunos cereales y principalmente caballos, de los que también se alimentan, y pastos para aquellos; y por lo tanto, lo observado en nuestro siglo no es en todo aplicable á lo que ocurria en las postrimerias del XVI, en que la raza y el estado social eran diversos y muy otros el suelo y medio ambiente.

Esos indios del Sud que han desaparecido por su cru-

zamiento con emigrados chilenos, conservándose indios por la falta de Dios y leyes, podrían servir para demostrar otras cosas muy diversas, como por ejemplo, que si no es por las sabias leyes que los españoles implantaron, aun habiendo ellos establecídose en América, la barbarie hubiera vuelto en aquellas regiones en que después de los primeros colonizadores, casi no llegaron más europeos, porque los criollos hubieran sido ahogados por los indígenas. El haber evitado esto, es lo que constituye la gloria de Hernandarias, de Frias, de Gonzalez Santa Cruz, de Leon Zárate y de otros criollos gobernadores; el no haberlo comprendido así, es lo que nos obligará á negar el título de patriotas y libertadores á los gobernantes que estaban intelectualmente muy poco por encima de las masas indígenas, y que apoyándose en estas, ahorcaron, prendieron, desterraron, empobrecieron y aterrorizaron á las mil ó mil quinientas personas que en el Paraguay eran capaces de comprender que las naciones valen en razon directa de las leyes que las rigen y de la responsabilidad á que están sujetos los que las gobiernan.

Dejando esto por ahora, tal vez sería muy aplicable á lo dicho por el distinguido argentino Olascoaga, hoy general, lo que al refutar otra teoria exponemos: según el Dr. Max-Nordean (Mesong. convent. notre civilisation) «La antropofagia no deriva ciertamente de una necesidad irresistible de comer carne, como observadores superficiales han pretendido, sinó de la esperanza mística de que las cualidades del individuo muerto pasarán al que se lo come» En algún caso la observación del aplaudido autor de *Mal del siglo* podrá ser exacta pero, lo que es para América nos declaramos *superficiales*.

Los pretendidos civilizados Aztecas, se comian á cuantos prisioneros agarraban, Moctezuma era autropófago y es de suponer que se engullia á individuos que creia firmemente que valian, en todos sentidos, infinitamente menos que él; lo mismo debian pensar sus hermanos de horda respecto á los de las otras tribus ¡Chactas y Atala no han existido en América sinó en la imaginación de Chateanbriand! y la cultura mexicana y peruana pre-españolas, no son más que barbarie evidente, porque no contaban con hierro, alfabeto, y otras cosas necesarias para la más rudimentaria civilización.

Los indios del Paraguay, Pampa y Uruguay, no devora-

ban á tal ó cual prisionero, sino á todos; hoy en dia los onas de la Patagonia, se comen á las viejas de su tribu y ¡valientes cosas podían saber los charruas de Solis y sus compañeros, á los que mataron y devoraron, sin haberlos visto ni siquiera defenderse!

Por si esto no bastase, en el Norte del Paraguay viven los Cainguas, descendietes de los carios, antropófagos segun todos los testimonios, y de los llamados después guararies «que pertenecían al grado más ínfimo de los seres humanos, y las tribus vecinas estaban en el grado de desarrollo intelectual más inferior en el grado de la humanidad.» Wuashburn (Hit. t. I) apesar de lo que, los cainguas, que no se han mezclado cual los indios del Sr. Olascoaga, no son hoy dia antropófagos, para lo que existen las razones siguientes: 1ª asociando al maiz, mandioca, loros y monos, algun que otro animal ovino y vacuno, y la leche de estos, dan á su cuerpo las suficientes sustancias azoadas para las necesidades de su vida holgazana: 2º con la lana de las ovejas, alguna ropa, porotos y galleta que les dan los yerbateros, dan variedad á su alimentación y tienen bastante para cubrirse y soportar las inclemencias atmosféricas de sus bosques tropicales y 3º los confusos recuerdos y las prácticas que conservan de sus antepasados *neofitos*.

Por la hipóteses del socialista aleman, que tampoco es original de él, el Cainguá deberia ser mas antropófago en la actualidad que hace tres centurias. Antes se creía superior á los demás hombres, hoy se dá muy buena cuenta de que es inferior en destreza y fuerzas fisicas al mas mísero peon, tiene á este por dueño de amuletos (payé) que él hace todo lo posible por obtener, y le envidia el machete, el poncho, el sombrero y el no tener que ingerir ciertos alimentos que á él la necesidad le obliga á tomar: aun entre los peones, es mal mirado el que come monos.

XV

Olvidándose muchos de que hoy «los habitantes del Paraguay, vienen pagando en oro al extranjero la mayor parte de los artículos de mas general consumo» (Alonso Criado) y de los cuales eran exportadores en los dias de sus abuelos, siguen maldiciendo el nombre de estos; sírvales de escusa el que desconocen en absoluto la obra de

ellos, y por tanto que no hay malicia aunque sí poco deseo de instruirse ó sobrada presunción.

El Paraguay es ciertamente, el pais mas fértil de Sul América, el que necesita brazos y capitales del extranjero tanto como el que mas, si exceptuamos á Bolivia, pais que Bolivar por *un destello de su fecundo genio é inspiración sobrenatural para el porvenir. con su vista de condor y perspicacia administrativa innata é ingénita,* constituyó sin puertos ni vias de comunicación, con lo cual lo ahogó antes de nacer, ó le dispuso un porvenir que asombra por los obstáculos que tiene que vencer: pero, consideremos lo que por sí mismo podia dar el Paraguay si los españoles en vez de formar de él una provincia española, se hubieran concretado á explotar los productos naturales, sin introducir cereales, legumbres y frutos, ni animales de carga y silla, si hubieran hecho como los colonos actuales, que ojalá acudan, pero que no traen ninguna de esas cosas y necesitan que el Estado les provea de instrumentos y los alimente por un año: Benditos sean estos *pionners*, ¿como no? si unos son carne de nuestra carne y los hijos de todos serán sangre de la sangre de nuestros hijos! sí á más,necesitamos de ellos para lograr que el país se constituya sólidamente exportando mas de lo que importe y teniendo artistas y otras cosas que hoy le faltan: pero de esto á pretender igualarlos con los colonizadores españoles de los siglos pasados seria lo mismo que comparar al inventor con artesano que mueve el manubrio que pone la maquina en movimiento, ó al repartidor del diario, que no sabe leer, con el autor del artículo de fondo, cuya opinión esperan cien mil lectores para formar criterio.

La huella de los colonizadores es tan profunda, no solo por lo que importaron, que aún hoy dia lo poco que se exporta es lo que ellos trajeron y el idioma,familia y religión que nos dieron lo que constituye el lejítimo orgullo, sinó porque la misma naturaleza fué modificada por ellos.

Se dice que hasta la primera centuria después de la fundación de Potosí, hacia en la celebre patria del primer presidente de la Junta Porteña de 1810 y 1811 tanto frio que niño que nacia, niño que moria; pasado este plazo la temperatura se modificó, los niños potosinos crecieron bien y hoy no es de las ciudades menos saludables de Bolivia.

Con la introducción de los pastos, de los animales útiles, de todas las legumbres, verduras y hortalizas, los ingenios

de azúcar, las plantaciones de cereales y vid, los bosques de árboles frutales, etc. etc. se ha de haber realizado un gran cambio en la climatología de la Argentina, Uruguay y Paraguay, del que no sabemos que nadie se haya preocupado por más que Azara ya parece haberlo observado.

En 1548 escribía Fernandez de Oviedo (t. I) refiriéndose á otras regiones de América. «Estas tierras que los cristianos en estas islas han hallado..... habitándolas no son mas que cincuenta y seis años..... muy trocadas las veo en aquellas provincias por donde yo he andado, y cada dia lo estan mas, en cuanto á los temporales del frio y de la calor y cada dia cuanto mas van y mas corre el tiempo, tanto mas templado y menos calor hallamos; y en esta opinion todos comunmente los españoles que algun tiempo por acá viven son conformes é lo dicen. Yo he platicado con algunos hombres doctos é naturales sobre esta materia, y en lo que concluyen es que así se va domando y aplacando la región y rigurosidad de ella con el señorio de los españoles, como los indios é naturales, hombres y animales, y todo los demás de esta tierra; y es muy natural y razonable y evidente cosa que así sea, porque como esta tierra es humidísima, é no era asi hollada y abierta, sino muy arborada é emboscada, y con tanto curso de años poseida de gente salvaje é muy raros habian que caminos fuesen, sus edificios de pocas maderas y ningunos ganados tenian por granjería». Si Santo Domingo se modificó tanto en tan poco tiempo, lo mismo debió acontecer en el Plata antiguo y nuevo, por las mismas causas.

XVI

Como los españoles no crearon en América factorias, cual los holandeses, ni compañías de comercio y lugares de residencia de los conceptuados criminales en la metrópoli, cual los ingleses; sinó provincias propias, de aquí que se esmeraran en introducir en unas lo bueno que había en otras y por eso aportaron al Paraguay, el tomate y las papas de Méjico y el tabaco de las Antillas: etc. lo cual ignoran los que llevan nombres españoles y se hacen eco de las calumnias que la envidia ha dictado á algunos ingleses, franceses é indios.

Copiamos de Demarsay (t. II): «los Jesuitas no solo importaron los árboles de Europa, sinó que emprendieron en

vasta escala el cultivo de aquellos que crecían silvestres» y entre estos, señalaremos el mate, de empleo desconocido ó limitadísimo, cual la quina, antes de ellos.
Entre los jesuitas hubo no pocos sabios naturalistas y muy posible es que á ellos sea debido el descubrimiento de las cualidades del ilex, porque si bien Diaz de Guzman escribe que Hernandarias descubrió que empleaban la yerba unos indios que lo escoltaban, Rengger atestigua que no la usaban los guaranies salvajes, d'Orbigni certifica que la voz mate no es guaranítica, sinó que proviene de la quichua mati (calabaza) tampoco lo es la voz urú en la acepción que le dan los yerbateros,y no sabemos hasta qué punto lo puedan ser tercio, sobornal, barbacoa, etc.

«La yerba del Paraguay principió á beneficiarse durante el gobierno de Hernando Arias» Guevara (Hist. Paraguay) «Los indios silvestres del Mondai y Mbaracayú usában tomar esta yerba, y de ellos lo aprendieron los españoles..... Los padres jesuitas plantaron estos árboles en sus Misiones y beneficiaban la yerba con toda comodidad» (Azara). «Mbaracayú, famoso por sus yerbales y por la calidad de su yerba, que tenia fama de ser la mejor del Paraguay. De aquí los jesuitas sacaron la semilla para introducir la cultura de este precioso arbusto en las Misiones del Paraguay y del Uruguay» Angelis. (Col. t. 1).La primera gobernación de Hernandarias data de 1591 y no deja de llamar la atención que hasta él no se hubiese fijado nadie en que los indios empleaban mate, siendo así, que por necesidad, los españoles anteriores debian reparar mucho en todo lo que veian.

XVII

Escribe Manso (Hist. prov. unidas) «A los tres años de la fundación de Buenos Aires zarpó para España el primer buque cargado con frutos del pais, azúcar del Paraguay y cueros vacunos de Buenos Aires».

El dato lo repiten otros muchos autores, ninguno sin embargo se fija en la importancia que tiene, á pesar de que bien claro indica que en 1583, lo introducido por los españoles, no solo satisfacia las necesidades de los habitantes, sinó que sobraba y se exportaba bajo el no muy propio nombre de frutos del país y se conducía á Europa en naves construidas en la tierra, en donde los que sabían cons-

truir piraguas ó canoas con troncos de árboles, escaseaban mucho, treinta años atrás.

¡Puede alguien formarse concepto de lo que esta májica transformación significa!

Tan enorme cambio como indica el exportar azúcar y cueros en buques propios, en paises donde tres décadas antes no podian vivir cien hombres en sociedad por falta de alimetos y medios de conducción, es casi maravilloso; y mas si recordamos que en esas mismas tierras ya un criollo se aprontaba para ser gobernador, otro para escribir la historia y otros para sufrir el martirio... Ateniéndonos aquí, puramente á la mutación material, trasladamos de Azara: «del estrecho de Magallanes al Rio de la Plata, se encuentran en raros parajes de la campaña, algunas listas ó manchas de algarrobos y espinillos claros. En suma, escasea tanto la leña en aquellas partes, que hacen fuego con cardos y viznagas, y con los huesos y sebo de las yeguas silvestres, que se matan muchas veces con solo este objeto. Aun en los hornos de ladrillo de Buenos Aires y Montevideo, queman porciones enormes de huesos, bien que se remedian mucho con los duraznales que siembran para aprovechar la leña... por lo que hace á maderas para edificios, carretas y embarcaciones, casi toda se baja del Paraguay y Misiones jesuíticas».

Sin embargo, autores que hasta son naturalistas, cual el uruguayo doctor Lastre (El Tempe Argentino) encuentran muy ventajoso que en la pampa no haya habido bosques, por lo mucho que les costó á los norte-americanos el desmontar algunos y no caen en la cuenta de que, gracias á los bosques hay en las tierras humus, mantillo y por este se producen las semillas que se siembran, y á mas se tienen leñas para los hornos de ladrillo, y maderas para construir buques, y casas, etc. etc.

En el Paraguay habia bosques y tierra arable, como en Santa Fé y otras provincias de la Argentina, pero faltaban todas las industrias agro-pecuarias. No obstante, la labor de los españoles en él nos causa admiración y eso que solo en parte la conocemos; asombrará el día que se dedique á estudiarla el que tenga mas medios que nosotros.

Por su posición geográfica, clima, falta de minas, poco que en él rinden los cereales, devastaciones de los mamelucos, malones de los indios bárbaros, poca afición al trabajo de los indios reducidos, injustificado orgullo de los

criollos y otras causas, el Paraguay presentaba pocos alicientes para la inmigración; la navegación desde Buenos Aires á la Asumpción duraba de dos á seis meses, y este no debia ser pequeño obstáculo, y junto con los anteriores, explica que despues de la época de los Adelantados casi no afluyeran á él más que colonos aislados.

Desde que las semillas introducidas por los españoles produjeron bastante para alimentarse y dieron sobrante, este se exportó, no para hacer dinero, sino para proporcionarse vestidos, armas, hierro, piedras de molino, fraguas, es decir lo que necesitaban mas que la plata y el oro. Desde 1583, y antes ya exportó algo, hasta 1620, gozó el Paraguay de franquicias comerciales parecidas á las que en 1602 obtuvo Buenos Aires; después por trabajos de Hernandarias ó Frias, se señaló á los productos paraguayos el puerto de Santa-Fé, no como restriccion comercial, sinó por utilidad comun segun se deduce de lo expuesto por Funes, uno de los mas crueles perseguidores en 1811 de los españoles. «Concurrió en 1780 otra causa mas de no leve impulso en la prosperidad de esta Provincia del Paraguay. Fué esta la gracia del comercio libre con supresión del privilegio concedido antes á Santa-Fé para que las naves paraguayas la reconociesen por puerto preciso y depositasen en ella sus cargamentos. A la verdad no eran despreciables los fundamentos que habian inducido á la concesión de ese privilegio. Santa-Fé era por su localidad el centro de las carreras mercantiles por donde el Paraguay abria sus especulaciones con Buenos Aires, Banda Oriental, Córdoba, Santiago y por consiguiente Perú y Chile. Resultaba de esto mismo que les debía ser mas ventajoso á estas provincias concurrir á Santa-Fé para verificar sus permutas. Parecía pues, del interes comun que ninguna otra medida pervirtiese el sistema de gobierno establecido y por el que habia ganado Santa-Fé su preponderancia sobre los bárbaros, benéfica á las ciudades sus vecinas.»

«Apesar de esto, el Paraguay estimaba aprisionado su comercio por esta ley y reclamaba su entera libertad. Sus voces fueron bien acojidas por el trono y el virey Vertiz mandó dar cumplimimiento á las ordenes del Rey. Tuvo mucha parte en este indulto la consideración que se debia á unos hombres que, unian á la calidad de labradores la de soldados, y que con abandono de sus familias conte-

nian á sus propias espensas las incursiones de los bárbaros. A la verdad el Paraguay, como todas las demás provincias, sufria los efectos de la guerra permanente y oscura con los indios.»

De esto en parte tenían la culpa los mismos criollos, que despreciaban al indio y en su inmensa mayoría no sabian ni querian ayudarlo á salir de su abyección; los padres Bogarin y sobre todo Amancio Gonzalez y los jesuitas paraguayos hicieron lo que pudieron, pero no hallaron protección en los vecinos, siempre dispuestos á promover trastornos valiéndose de que el cabildo tenia la fuerza en sus manos, prueba de esto nos la dá el mismo Funes (Ensayo t. 3) «En contradicción de los vecinos de Asumpción en 1664 se concedió á todos los indios pudiesen expender en Santa Fé, todos los años, doce mil arrobas de la célebre yerba del Paraguay. Abierto de este modo el fecundo caudal de la agricultura se hizo correr la abundancia sobre estos terrenos y fué en aumento su población.»

Acostumbramos á criticar el pasado sin reflexionar que en él están encerrados nuestros títulos de gloria, y que aún en las cosas en que tuvo que luchar con mayores obstáculos, cual en estas de comercio, está muy por encima de lo actual.

Refiriéndose á la segunda mitad del siglo XVIII escribe Arcos (La Plata) «El gobierno de Buenos Aires sostenía con el del Paraguay un comercio consistente en ciento noventa y seis mil arrobas de yerba, en tabaco, en maderas de construcción, &, valuado por término medio en 320,646 pesos fs. anuales, Buenos Aires en retorno no le mandaba sinó por valor de 155,903 pesos; el balance estaba por completo en favor del Paraguay.»

Cien años después la población del Paraguay ha quintuplicado, los medios de transporte han sufrido una transformación maravillosa, el Paraguay en vez de 164,743 $ de ventaja sobre su comercio con Buenos Aires, está en *déficit*. Sin embargo, el dato de Arcos es incompleto. Azara expone el quinquenio de 1792 á 1796 y por él la exportación anual del Paraguay á Buenos Aires, Santa Fé y Corrientes era: yerba 195,102 arrobas á 12 reales una, tirantes, vigas, trozos, rollizos, palos de arboladura y vergas, tablones, tablas, atravesaños, carretas, ejes, pinas, palmas, tacuaras, mesas de estrado, sillas y taburetes, etc. por valor de 47,243 $, azúcar 441 arrobas á 4 pesos, miel

1397 arrobas á 12 reales; lienzo, algodón, 3328 arrobas á 12 reales; aguardiente, cueros, cera, tabaco, etc: total de lo exportado 395,108 $ y 2 1/2 reales: valor total de la introducción 155,903 $: en favor del Paraguay, 239,205 $ y unos reales.

Hoy este resultado, con quintuple población en el Paraguay, nos dejaría mas que satisfechos, sin embargo no refleja el comercio del Paraguay en la centuria pasada. Azara señala en él para Buenos Aires 181.955 arrobas yerba, de este puer o salian á más anualmente para la Habana una 3000 arrobas de yerba; el mismo, señala para Santa Fé 8759 arrobas, pero tambien advierte (Descrip. é hist. tom. 1) «se lleva mucho á Potosí, Perú, Quito y Chile: el año 1726 se extrajeron del Paraguay 12,500 quintales y el año 1798 cincuenta mil».

El mismo escribía en Santa Fé en 1783 (Rev. Rio Plata tom. 1) es decir cuando ya no iban á esta por obligación las naves paraguayas: «Cada tercio de yerba del Paraguay que pesa de 7 á 8 arrobas paga 2 reales á su entrada en esta plaza y 19 1|4 si ha de salir para Chile, donde es conducida en carretas por Santiago: y se regula que en esta forma salen de aquí diez mil tercios de yerba anuales, la cual cuando llega á su destino de Chile ha pagado en diferentes aduanas catorce reales por arroba» Mitre escribe que se exportaban anualmente á Chile 150.000 arrobas de yerba.

De modo que, por los dias en que se servía vino de las Misiones en los banquetes de la corte de España, el *thé* de los jesuitas tenía más importancia y mercados que no en nuestro siglo del vapor y de los bonitos envases y de las máquinas aplicadas á su elaboración.

Por si no bastase, en 1796 el mate rendía mas al Estado y á los particulares que nó en 1896.

En la aduana el valor de la arroba de yerba se calculaba á razón de 12 reales oro en 1796. Robertson (Hist. américa t. IV) fija en 500.000 duros la renta que la yerba le producía al Rey; basado su dato como está en documentos oficiales no es fácil refutarlo, y por sí solo indica lo especial, buscado y apreciado del producto.

La comparación se impone en muchas circunstancias para hacerse más comprensible y sacar aplicaciones útiles de la historia: ¿produciendo al erario el mate en 1796 medio millon de pesos oro, cuanto le debía dar en 1894?

Los sueldos, mano de obra é impuestos eran menores, lo que hoy vale tres pesos se obtenia entonces por menos de uno: los gastos de conducción eran entonces mayores.

No será mucho suponer que un peso de 1796 valia por 10 de la actual moneda de papel, pues el cambio en 1894 estuvo al tipo de 740, no obstante esto, y que parte ó todo de los derechos sobre el mate se pagan á oro lo recaudado por todas las Aduanas de la República en 1894 sobre este artículo, fueron 317,971 pesos con 62 centavos de moneda de papel (Mem. Minist. Hacienda 1895).

Esto nos parece desastroso y mas, cuando reflexionamos que la población del Paraguay, aun en 1870 era dos y media veces mayor, por lo menos, que en 1794, y que la de los paises habituados desde siglos á tomar mate ha centuplicado, y las vias de comunicación se han hecho fáciles, prontas y baratas. Como aqui no puede cubrirse la ignorancia con la pantalla del coloniaje, bien sabemos que se recurrirá á la otra cansadora muletilla ¡oh, el doctor Francia! pero este hace mas de cincuenta y seis años que desapareció de la escena del mundo, y lo que es él, no dejó el precedente de que el Estado se despojase de los yerbales, y cuando pudo, exportó yerba, para que su recuerdo no se perdiese. Su sucesor tampoco vendió los yerbales; en 1860, segun Du Grati (La Rep. Paraguay) el Estado la pagaba de 14 á 17 reales arrobas y se exportaron 178,536 arrobas; si hubiera habido un poco de cordura, cómo dejar olvidado el modo de que se valian los antiguos para implantar yerbales en donde bien les parecía y cómo no quintuplicar la producción y rendimiento de ellos conservando la propiedad. Entre las muchas ocasiones que para ello se presentaron, señalaremos tres: 1ª en 1852 en que Solano López se gastó cuatrocientos mil pesos viajando por Europa y admirando lo que menos en esta le debía de interesar, los armamentos, los soldados y lo que á estos mas les gusta, pues Marte y Venus son antiguos amigos: 2ª en 1859 en que al mismo, tan lucido papel le hicieron representar las circunstancias en Buenos Aires y de rechazo en todos los paises consumidores de mate: y 3ª en 1870, si se hubiera sabido aprovechar el renombre que la misma terrible catástrofe dió al país.

El Rey de España para valorar el producto hacia que hasta en los informes se escribiese: «yerba mate, explotada en otro tiempo por los jesuitas» y no hace mucho, aún

se conservaban en el jardin Botánico de Madrid varios árboles de Ilex paraguayensis, de los allí plantados en tiempos de Carlos III.

¡Qué pobres son nuestros decantados progresos, si no reaccionamos!

Con razon escribió en este mismo año de 1896 el Doctor Alonso Criado (Cultivo de la vid) «los habitantes del Paraguay...vienen pagando con oro al extranjero la mayor parte de los artículos de mas general consumo...las facilidades para adquirir los medios de existencia vegetativa, la apatía en los estadistas, la incuria en los propietarios, la ignorancia y la indolencia en las masas trabajadoras, han sido la causa de ese chocante fenómeno, que han impedido al país mas fértil de Sud América ocupar el lugar que le corresponde entre los pueblos productores... es vergonzoso su cambio monetario que ha llegado á mas de 600 por 100».

El algodon cuyo cultivo tanto se recomienda hoy dia, y que compra el Banco Agrícola para estimular su propagación y pagándolo, por lo mismo, á precios en que tal vez nada gane, por lo pronto, ya se exportaba en la centuria pasada y lo valuaba la aduana á 12 reales arroba, que serían 72 al cambio del 6 por uno, el Banco lo compra á 30 y la manutención, ropas, jornales, etc. cuestan hoy triple que hace cien años: ¿por qué no quiere trabajar el agricultor y la inmigración emigra nuevamente? Será la única causa la depreciación del numerario?

El tabaco lo introdujeron los españoles muy pronto, á mediados de la centuria pasada una buena especie dió resultados en el Brasil, inmediatamente la importó el gobernador Sanjust. Como no basta tener cosas de valia, sobre todo en paises situados á cuatrocientas leguas del mar, sinó que es necesario encontrarles mercados: «envió en 1753 á Madrid una remesa de 953 arrobas de tabaco negro, el que pasado por las pruebas más severas de los administradores, se encontró, á juicio del mismo Arriaga, de superior calidad al del Brasil; y se previno á Sanjust era la voluntad del Rey que se fomentase y adelantase en lo posible su fábrica y sementera, así en los seis pueblos referidos, como en los otros cercanos del cargo de los padres de la Compañía, en que se pueda conseguir, y que se pague no solo con el aumento de dos pesos que equivale á veinte reales arroba, sinó el que corresponde á veinticin-

co, si fuese preciso para dar aliento al mayor cultivo. En fuerza de estas razones se hizo otra remesa» Funes (t. 3).

Si á mediados del siglo XVIII no bien llegaba el tabaco negro á España ofrecían en esta mayor precio que el pedido por los cosecheros, hoy el tabaco negro, lo mismo que el azúcar del Paraguay son cosas que se sabe que existieron.

El mejor mercado de tabaco lo tenía entonces el Paraguay en los paises limítrofes, á los cuales en la actualidad no puede ir y cada dia le están más cerrados. No obstante hasta en Madrid se traduce sin las necesarias correcciones, la Historia del Comercio de Scherer y se repite que el sistema de España era de monopolio y el que se sigue hoy dia de libertad, para que de este modo sea verdad el célebre dicho, la palabra se ha concedido al hombre para ocultar la verdad, si el que habla es sectario.

Los gobernadores argentinos en nombre del Rey de España, se preocupaban, y hacían bien, de que sus administrados obtuviesen los mejores productos al más bajo precio posible: por esto, el Intendente de Tucumán Paula Sanz hizo un viaje al Paraguay «el Cabildo de Asunción persuadido de que no era justo confundir la voluntad del Rey con la de su ministro, y que sin traspasar los límites del respeto podía rechazar con modestia esta propuesta, en efecto hízolo así, exigiéndole dos pesos por arroba pito y tres del de hoja, en vez de los diez y catorce reales que ofrecía el Intendente» (Funes).

Unos 80 años después, en el de 1861, según du Graty, la arroba de tabaco en Villa Rica valia 12 francos 95 centimos, si pasaba de 20 pulgadas; 10 francos 25 centimos de 14 pulgadas; 9 francos 95 centimos, de 9 pulgadas y 3 francos 75 centimos el pito, de modo que valia mucho menos que cuando estaba estancado, aunque se pagaba á más precio que hoy.

Las dificultades que hubo que vencer para llegar á tales ventajas en la exportación de mate, tabaco, azúcar, trigo, vino, cueros, solo pueden comprenderse recordando que hasta 1753 no circuló en el Paraguay el dinero amonedado, necesitaban hacer las transaciones por medio de cambios de productos, y de este modo obtuvieron todo lo que necesitaban, sin deshacerse de las tierras públicas, ni contraer deudas que comprometiesen el porvenir de sus hijos y hasta de sus viznietos.

Los españoles por medio del trabajo propio quisieron buscar el bienestar para sus descendientes y, que estos lograsen oro con las cosas que ellos les proporcionaban; por eso aunque desde 1579 algo esportaron no vendieron, sino que cambiaron los productos que exportaban por otros que el pais necesitaba.

Para las transacciones internas dieron valor de moneda á ciertos objetos y frutos, hasta que pasados muchos años y estando el país rico y en posesión de cosas de valor y de pedir precio por ellas, los comerciantes les trajeron oro.

«Domingo de Irala. No he visto otra noticia de los bienes que dejó, sino la razon tomada ante escribano por el Alcalde Simon Jaques en 1574, y por la tasación que se hizo, ascendía el total valor á 1432 varas de lienzo del pais, regulada la vara en dos reales plata, porque no habia otra moneda» Azara (tom. II).

El autor no estaba bien informado; exacto lo que dejó Irala y que la vara de lienzo se valuaba en dos reales (á fines del siglo pasado se exportaba á Buenos Aires, Corrientes y Misiones, valuándose en la aduana á dos y medio reales); pero en el pais habia antes, otro objetos que tenían valor de moneda.

En 30 Octubre de 1541 acordaron Irala, gobernador; Garcia Benegas, tesorero real; Alonso Cabrera, veedor; Carlos Doubriu, factor ante el escribano de Su Magestad Valdez de Valenzuela que valiese un anzuelo de malla, un maravedi; uno de rescate, cinco; un escoplo, diez y seis; una cuña, cincuenta; y una hacha-cuña, cien: «mandaron que todo lo que se vendiere ó contratare de aquí en adelante y se debiese en esta tierra, hasta que haya oro ó plata, se contrate y pague en las dichas cosas en lugar de moneda.»

Posteriormente se señaló valor de moneda á los frutos; una arroba de tabaco, tres pesos oro (12 huecos) una de hierba ó algodon, 6 pesos huecos, y con tal numerario se pagaba en los juzgados, se hacian escrituras y toda clase de transacciones.

En 1699, sin abolir lo anterior, ya se dictó una ordenanza por la que se obligaba á los compradores de «azúcar, tabaco, yerba y los demás frutos» que se exportasen, á pagar una tercera parte en plata sellada; «si el mercader fuese vecino de la gobernación bastará traiga en monedas la mitad de lo que se manda á los forasteros.»

Si este sistema no sería conveniente hoy, por la razon de que el único producto especial del Paraguay ya no tiene los mercados que antiguamente y no pertenece al Estado y en la elaboracion del tabaco negro, azúcar, lienzo, y maderas para la ebanisteria, se ha perdido la tradición, y nadie se preocupa de reanudarla, ni nadie tampoco de buscar los tales productos, que no se encontrarian, en el pais. apesar de los arados perfeccionados, de la máquina de vapor y de la generalización de los papeles impresos en libros, diarios y como representación de numerario, cúlpese no tanto á Francia y los López sinó á la falta de ideas propias y de conocimiento del pasado que ha caracterizado á los estadistas vecinos á partir de 1810 y no poco á los propios que han seguido sus huellas.

¡Hubieran estado frescos los españoles si no introducen lo bueno en el país, alegando que en este no lo habia antes de ellos! Esa escusa puéde valer en los primeros años, pero el número de europeos que al Paraguay vinieron desde 1540 á 1810 fué menor que el de los que en él se establecieron desde 1870 á 1875 y si desde el principio de este quinquenio hasta hoy, con el agricultor y el industrial nadie se ha metido *á mano armada*, y en 1870 el pueblo tenia hábitos de trabajo, desde 1540 á 1810 las cosas ocurrían de un modo muy diverso.

Ayolas, apesar de haber elevado hasta sí á una india fué asesinado por el padre y los hermanos de ella; desde el gobernador Irala, hasta Velasco Huidobro no hubo uno solo que gozase de paz por parte de los indios, y en los doscientos setenta años que median de uno al otro, no hubo uno, sin un gran malon.

En algunos años la situación del Paraguay llegó á ser casi desesperante: en Cédula real de 1662 (doctor Aceval, Chaco Paraguayo) se dice «los indios tienen aniquilada y destruida la provincia...del Paraguay solo se conserva la ciudad de Asunción, y Villeta, cuarenta ó cincuenta leguas distante de la ciudad de Asunción, con sesenta ó setenta vecinos que la habitan y son los que sacan la yerba que allí se beneficia para todas las provincias del Perú» y se ordena: «extínganse las Canonjias por no haber quien las pida ni renta para ellas» lo cual dada la época, es tan enorme como si hoy se dispusiese: ciérrese el Congreso, porque pueblo que importa mas de lo que exporta no puede darse el lujo de pagar pingües sueldos á sus represen-

tantes, y en todo caso debe buscarlos entre las personas que no necesiten de ellos para vivir con decencia.

Ciento veinte años después ya el Paraguay no temía de los mamelucos é imponía, en todos los centros de población, la ley á los indios: su comercio había roto las trabas que lo ligaban al de Santa Fé, el número de habitantes de Asunción ascendía á cuatro ó cinco mil, en las otras cincuenta y tres villas y pueblos, tenía de tres á cuatro mil entre españoles y criollos y casi setenta mil entre mulatos é indios; sin embargo el temor á los indios no había desaparecido y mientras el Cabildo negaba al intendente de Tucumán franquicias comerciales, que personalmente solicitaba, la autoridad eclesiástica pedía se consignasen al Paraguay cuatro mil pesos plata en el ramo de sisas sobre la provincia de Tucumán «para rebatir las armas del infiel enemigo» y que se le aplicase «el producto de la Santa bula de Cruzada, por interesarse en la defensa de esta Provincia la de la Santa Fé Católica y sus progresos.»

Hemos hecho la enorme concesión de comparar la agricultura, ganadería y comercio del Paraguay colonial, no con los sesenta primeros años que le siguieron, sino con los posteriores á estos, con lo cual nos hemos colocado en el peor terreno para nuestra causa; sin embargo, sentimos hasta por egoismo, que lo actual resulte tan desfavorable.

Don Pedro Angelis, empleado en España nada menos que de su rey Murat, y en la Argentina de Rosas, al que llamaba «genio titular», como á pesar de todo, ha sido uno de los italianos mas ilustrados que por América han andado, no puede reprimir el siguiente grito de dolor (tomo I) «El pueblo de las Conchas. Fomentado por el comercio del Paraguay, siguió sus fases y ha decaido con él. Ahora (*año 1836*) solo es la sombra del que fué, unos pocos edificios arruinados, las calles yermas, el puerto desierto, todo pinta la miseria, la desolación y la muerte. Y sin embargo, por su localidad este pueblo debería ser el Saint Cloud de Buenos Aires.»

Tambien Santa Fé, en 1836 dada su posición comercial en 1780 debería ser un emporio, pero desde 1819 no quedaba en ella una vieja, un gato, ni una piedra sobre otra; ¡los llamados patriotas habian pasado por allíll..... tiene razon el autor de la apreciable Colección, las Conchas en 1836 eran un monton de ruinas, pero ya hacía veinticinco años que les faltaba su cuerno de la abundancia, el comer-

cio con el Paraguay, y lo mismo que de este y de las provincias argentinas, habian desaparecido los gobernadores con asesor y con residencia muy estrecha al terminar los cinco años de su mando, responsables ante leyes anteriores á ellos y en cuyas modificaciones no podian intervenir, y con autoridad contrapesada por la del Municipio y Cabildo eclesiástico y subordinada á la del Virey, Audiencia, Consejo de Indias y el Monarca. Ya hacia 25 años que habian desaparecido los gobernadores llenos de trabas para obrar contra derecho, rodeados de émulos, sin tener un soldado á quien mandar é interesados para ascender al acabar un mando, en que la gobernación prosperase. Al cesar este método, no las Conchas, todo el país fué envuelto en ruinas, cual vamos á ver.

M. Fernandez Sánchez

(Continuará)

En el hogar

..... hijos, esposa, libros, aves, flores
y pan en el hogar ¿quién tiene tanto?»
JUAN DE DIOS PEZA

El negro manto de triste noche
rasgando altiva la luz del sol
baña el espacio con el derroche
de los cambiantes de su arrebol.

De los paisajes la línea esfuma
tras vaporosa, leve espiral
tenue rocío trocado en bruma
por la mañana primaveral:

la humilde lágrima de la alborada
se alza á los cielos desde la flor;
¿cómo no alzarse, si es tan preciada
cual la que llora nuestro dolor?

Plena mañana! La luz inunda
los verdes campos, el cielo azul;
como horizonte que nos circunda
blanco celaje tiende su tul.

¡Cuánto es hermosa la primavera
bajo ese cielo casi turquí,
fúlgido manto que reverbera
en el agreste Tebicuary!

Pedazo gentil de cielo,
cielo hermoso de mi patria
bajo cuya augusta pompa
mi pobre hogar se levanta;
campo fértil, horizontes
que limitan agraciadas
caprichosas líneas curvas
en que la vista se encanta;
selvas vírgenes, palmeras
arrogantes, solitarias .....
paraíso terrenal
dó la suerte me arrojara:
lejos del mundo, olvidado,
quién me diera entre tus galas
pasar sin penas la vida
y verter mi última lágrima!

¡Cuánto es hermosa la primavera
bajo ese cielo casi turquí,
fúlgido manto que reverbera
en el agreste Tebicuary!

Copiosos brotes en los ramajes
lucen ufanos vario color
y en la espesura de los boscajes
el ave errante canta su amor.

Juegan mis hijos en leda turba,
besa sus frentes la edad feliz;
sí, son dichosos, nada aun perturba
la dulce calma de su existir!

Y allí no lejos ¡cuán placentera,
bajo un altivo naranjo en flor,
goza al oirles, mi compañera,
luz que á mis sombras envió el amor!

¡De cuántos bienes tu mano augusta
sembró mi senda, Señor, aquí!
¡No me los quites! Antes adusta
fatal la muerte me lleve á Tí!

¡Lejos agite su turbia ola
de las pasiones el ronco mar,
que si en el mundo, mundos inmola
sólo á mis plantas llega en mi hogar!

Alejandro Guanes

Agosto de 1896.

CAMIRÉ

POR MR. DE FLORIAN

(Novela traducida del francés y anotada por don Gaspar Zavala y Zamora, en 1811)

(*Conclusión*)

Suspendieron al jesuita estas razones, pero sin embargo, le hizo ratificar su promesa, y seguro de que nunca faltaría á ella, se fué á llevar la respuesta al jóven guaranés. Cuando este oyó la proposición del gobernador, dejó caer la cabeza sobre el pecho, las lágrimas se asomaron á sus ojos, y exclamó todo enajenado, ya no puedo ser dueño del único bien que apetecía.

Para descubrir la mina que Pedreras quiere, es indispensable mostrarle las sendas que los españoles ignoran, y de lo cual solamente pende la seguridad de mis compatriotas. ¿He de ser yo pues, el traidor que lleve al seno de mi na-

ción sus más crueles enemigos? ¿He de comprar mi felicidad al precio vil de su exterminio? No padre mio: tú me aborrecerias, sí, tú mismo verias con horror á tu discípulo, y yo moriria si llegaba á desmerecer tu aprecio.

Abrazóle entonces Maldonado, aprobando su noble resolución, y afirmándole en el recomendable principio de sacrificar sus intereses y deseos á tan sagrado deber: las pasiones todas, le dijo, tienen su término, hijo mio: los intereses, los deseos, igualmente nacen hoy para espirar mañana; pero la virtud es una misma siempre: en todos tiempos y lugares toma á su cargo el recompensar al que padece por ella, le consuela le fortalece, le influye unas ideas agradables; le acompaña hasta despues de la muerte; y colocándose sobre su tumba, hace que veneren todos su nombre, y bendecido por los corazones sensibles, le granjea su admiración y sus lágrimas.

Suspiraba el afligido Camiré al oir al Jesuita: pero resuelto á no ser infiel á su patria, ni aun por merecer á su amada, se propuso moderar con todo esfuerzo su pasión. A este efecto huyó con tanto cuidado su vista, como la solicitó en los principios, y se dedicó enteramente al estudio, persuadido á que teniendo ocupado su espíritu, lograría distraer su corazón. No podia Angelita comprender la causa de esta mudanza. Se atormentaba de continuo, y aguardaba con impaciencia una ocasión para manifestar á Camiré la causa; pero no viéndole concurrir como antes á casa de su tio, no hallándole en el campo, ni aun en el sepulcro de Alcaypa, la cólera y despecho ocuparon el lugar que ocupaba antes la pena: creyóse ya aborrecida, y resolvió no amarle mas. Dispuso la casualidad que un dia de fiesta se colocase Camiré en la iglesia junto á ella: afectó durante la misa no haberle visto, y aun salió sin saludarle: penoso esfuerzo á la verdad para su ternura, con el cual pensó olvidarle fácilmente.

Condujo á Camiré esta acción al mayor despecho: sentíase con el suficiente valor para renunciar á su amada, y privarse de su vista, mas no para sufrir tan señalado desaire. Atormentada su alma en aquel instante, y ya incapaz de resistir aquel dolor, salió precipitadamente en busca de Maldonado.

Padre mio, le dice, yo no basto á vencer mi amor, he empleado contra mi corazón cuanto la razón y virtud me han inspirado, pero Angela triunfa de todo. Yo voy

á abandonarte: sí; yo me ausento .....por tu amor que me ocultes tus lágrimas, pues no podré partir si las veo, y me ha de costar la vida el detenerme. Déjame volver á mis bosques, que yo vendré á buscarte, aunque no sé cuándo: sí, sí, mi designio es asequible: estoy seguro de lograrle; y entonces me verás el más feliz y más inocente de los hombres. Adios, mi padre, mi bienhechor y mi amigo: enjuga tus lágrimas, que al fin no es un hijo el que te deja, sino un desgraciado, un fatuo, una insensata víctima de un amor que le domina, que devora su corazón, y le aleja de tí; pero que no podrá extinguir la ternura y gratitud que te profesa.

Parte como una exhalación al pronunciar estas palabras, sin escuchar á Maldonado que le llama, y quiere en vano hacerle volver á sus brazos. Piérdele de vista, y privado de su discípulo, cree ya estar solo en el universo; pero aun era mas digna de compasión Angelita. Atormentada por un amor que no bas aba á vencer, había experimentado las mismas penas que Camiré, sin el consuelo de comunicarlas á otro. Cuando supo su desesperada fuga, se reconvenía á sí misma de haber sido la causa, llorando amargamente la hora en que quiso triunfar de su pasión aparentando no amarle.

Esperó algún tiempo que regresara; pero no habiéndose verificado en seis meses, rogó á su tío le permitiese tomar el hábito en uno de los conventos que había ya fundados en la Asunción. Otorgóselo Pedre as, y la condujo en el mismo día á la Superiora del de Santa Clara, que desde luego le dió el hábito de novicia, quedando de acuerdo con el gobernador en dispensarle la mitad del tiempo de su noviciado. Deseaba con ansia la infeliz este momento, creyendo que después de formalizar sus votos sería menos atormentada y dejaría su amor un corazón todo consagrado á Dios.

Vióle llegar en fin con un excesivo júbilo; pero hallábase la víspera el P. Maldonado de vuelta de visitar á unos enfermos, descansando en un hoyo de piedra á la puerta de su casa, cuando vió venir hacia él un hombre presuroso, que lanzando un grito descompasado, le abraza estrechamente. Repara, conoce en él á su discípulo, y está para desmayarse del exceso de su júbilo. Sostiénele el guaranes sin poder articular palabra y entran en la casa abrazados. Ya que sus corazones empezaron á latir con mas dulzura,

yo soy, le dice, yo soy; conoce á Camiré: vuelves á ver á tu hijo, pero le vuelves á ver muy digno de este nombre. Fiel á mi amor y á mi deber, ni he abandonado á mi bien, ni hice traición á mis compatriotas, y vengo á poner en manos del gobernador la mina que de mí ha exigido.

El cariñoso Jesuita no quiso turbar el gozo de Camiré, con darle noticia de lo que pasaba: corre sin detención á rogar á Pedreras que mandase suspender la profesión de Angelita, y le anuncia el tesoro que Camiré venía á descubrirle, exigiendo el cumplimiento de su sagrada promesa.

Ratifícala Pedreras alegre y sorprendido: escribe para que suspendan la profesión de su sobrina hasta su aviso; y al amanecer del siguiente dia sale con Maldonado y una buena escolta, guiados todos por el joven Camiré.

Caminaron hasta llegada la noche, que hicieron alto debajo de unos árboles, y volvieron á emprender su marcha al amanecer por unas montañas desiertas,que se estendian hacia Chile. Estrañábalo el gobernador, por que él habia recorrido todo aquel país, sin haber hallado rastro de metal alguno. Llegaron junto á una caverna que formaban unas tajadas peñas: párase entonces Camiré,y señalando la entrada, manda á los trabajadores que empiecen á socabar la tierra; pónenlo en ejecución, siguiendo los avaros ojos de Pedreras los movimientos de los mineros, al paso que el piadoso Jesuita invocaba el favor del cielo, agitado y pensativo, y Camiré se reia sin hablar palabra.

A los cinco ó seis piés de profundidad descubre Pedreras el primer brillo del metal, y dando un extraordinario grito de alegria, se arroja, y saca con sus propias manos una porción de tierra colorada, cubierta de partículas de oro vírgen. Corre transportado hacia Camiré, le abraza, le l'ama su sobrino y le jura un cariño eterno. Siguen trabajando, hasta cargar de aquel metal cuatro machos, sin haber agotado la mina. Deja entonces al cargo de su lugar-teniente la suficiente custodia, y da la vuelta á la Asunción con Camiré y Maldonado, por cumplir, segun decia, su promesa.

Lleva á los dos consigo á su palacio, y dejando encerrado su tesoro, parte al convento de su sobrina, le manda que se disponga á salir en la hora misma, y á dar su mano á Camiré en el siguiente dia.

Considerad el exceso de la admiración y júbilo de An-

gelita: persuadida á que era sueño, no acababa de creer lo que oía; pero acostumbrada á obedecer, no replicó á su tío. Despojóse de su hábito de tosco paño, por vestirse de seda y oro: quita la toca de su frente, y vuelven á caer sus largos y rizados cabellos sobre la espalda. La conmoción que experimenta su alma sacó á sus mejillas un hermoso sonrosado: sus ojos, hasta entonces fijos en la tierra, despiden ya las mas brillantes luces por entre sus largas y negras pestañas;en una palabra,mil veces mas hermosa que el dia en que Camiré le dió la vida,sale del claustro,y se encamina á buscarle al locutorio, en donde le habia dejado Pedreras.

Apenas descubrió sola á su amada, antes de obedecer á vuestro tío, le dijo echándose á sus piés, escuchad, amable Angelita, las fuertes razones que tuve para abandonaros. El gobernador exigió de mí una mina de oro, por precio de vuestra mano: yo solo en mi país conocía algunas pero conduciéndole á ella ponía á mis compatriotas en manos de los españoles; y primero que cometer esta bajeza, hubiera sacrificado mi tierno amor mil veces. Sí, yo os lo confieso en este momento en que con mayor poder se ostentan vuestras gracias; pero este mismo amor me inspiró el mas sutil arbitrio. Dejé á mi virtuoso bienhechor, y corrí á la morada de mis hermanos, hallé sin dificultad cuanto oro podia necesitar; y ayudado de algunos fieles amigos, he empleado un año entero en conducirle muy lejos de allí, para ocultarle en las entrañas de la tierra, con el fin de conseguiros, ya que no el de mereceros.

Cien veces hice este largo viaje, y le hiciera mil, á no instarme tanto el tiempo. Vuestra preciosa imagen que me acompañaba á todas partes, me hacia ofreceros con algun temor tan despreciable obsequio; pero vuestro tío se contentaba con él, ignorando el valor de lo que me ofrecia, y de lo que solo quiero recibir de vos.

No tuvo que esforzarse poco nuestra joven para no echarle al cuello los brazos, al oirle; se contentó con alargarle la mano, y responderle con amorosas lágrimas. Transportado el bienhadado amante, la conduce sin detención al palacio de Pedreras, donde aquella misma tarde recibieron de mano de Maldonado la bendición nupcial.

No puede darse una ventura igual á la de Camiré y Angelita, á no ser la que disfrutaba el piadoso Jesuita. Los tres creían ya que no podía tener alteración tan ventu-

roso enlace; pero, ahl que aun no habían llegado á colmo sus penas. Dejó el gobernador á los nuevos esposos para volver á la caverna, la cual habían ya agotado los mineros. El oro que extrajeron bastaba á satisfacer su avaricia, si fuera la avaricia capaz de satisfacerse; pero viendo claramente que la tierra que sacaban no producía metal alguno, infirió que el guaranes le había trasportado allí de otra mina que le produjese. Sin embargo, demasiado rico para quejarse y teniendo algun respeto al Jesuita, no se determinó á valerse de indignos medios para arrancar el secreto que le guardaban; pero se valió de uno, que aunque por algun rodeo, podría conducirle al término que deseaba. Convocó la colonia, le dió cuenta de las nuevas órdenes que supuso haber recibido de la corte para seguir sus descubrimientos, y sujetar los pueblos vecinos, principalmente á los guaraneses, y volviéndose á Camiré, á quien hicieron temblar estas palabras: en tí, querido sobrino, le dijo, deposito los intereses de España; tú eres mi hijo adoptivo, y desde hoy te nombro por mi adelantado (3), mandándote en nombre del rey, que salgas con seiscientos hombres á descubrir y subyugar el país en que naciste.

Aplaudieron todos la elección, sin que Camiré se atreviera á replicarle. Recibió mil parabienes, se le reconoció por la segunda persona de Pedreras, y éste concluyó la asamblea con ratificar la orden de que partiese dentro de pocos dias.

Corrió nuestro afligido jóven á pedir consejo á Maldonado, el cual despues de meditarlo algunos momentos; grande es el riesgo, les dijo asiendo á los dos esposos de la mano. Camiré, ni puede ni debe obedecer: si lo rehusa se hace sospechoso, y si me muestro protector de su renuncia, vendré yo tambien á serlo, y temo al gobernador que es capaz de todo. Solo nos queda un medio, que es el de huir esta misma noche á buscar asilo entre los guaraneses. Yo iré con vosotros: sí, os seguiré apesar de mi avanzada edad: iré con el estandarte de la cruz en la mano á predicar á aquellos infelices, y espero en Dios convertirles, como á mi amado Camiré. Vosotros gozareis de una felicidad inalterable: os amareis en la paz y la ino-

(3) Primera dignidad despues de la de gobernador.

cencia; yo cumpliré el deber de mi ministerio, y con eso seré tan feliz como vosotros.

Prepararon efectivamente su fuga, y se embarcaron los tres en una canoa luego que entró la noche. Tomó Camiré los remos, y fué subiendo el rio hasta la entrada de las montañas, de donde internándose en los bosques, echó á pique la canoa, y siguió por desconocidas sendas hasta llegar á la morada de los suyos con Maldonado y su esposa, en poco dias. Recibiéronle como á su verdadero hermano, y él les contó lo que habia hecho, y lo que debia al jesuita.

Todos los salvages colmaron á éste de regalos y caricias, sin que hubiese un guaranés que no quisiera contribuir á la contruccion de su cabaña, y la de Angelita y Camiré. Edificábanlas sobre corpulentos árboles, á donde subian por escaleras de mano, las cuales quitaban después por una necesaria precaución contra los tigres, y las continuas inundaciones. Establecidos á poco tiempo en estos sencillos albergues, sin inquietud y sin recelo, libres de los tormentos que ha querido el hombre labrarse, y dedicados únicamente á amarse y dilatar sus dias, experimentaron los dos esposos aquella inexplicable delicia que dispensan el amor, la libertad y la inocencia.

Maldonado, querido con extremo de un pueblo dócil y amable, predicó sin oposición el evangelio, y convirtió unos hombres sencillos, que adoraban sus virtudes. Hiciéronse bautizar todos los guaraneses, y á muy poco tiempo rogaron ellos mismos al santo religioso hiciese venir á otros jesuitas, sometiéndose voluntariamente al rey de España, con condición de que no enviase á habitar entre ellos mas que padres de la compañía. Aceptó la corte su proposición: le fueron enviados muchos, y todos los guaraneses, en fé de aquel tratado, se acercaron á la Asuncion, y se repartieron en los varios pueblos que edificaron. En cada uno de ellos nombraron por cura á un jesuita el cual les instruía en la agricultura y demas artes necesarias, gobernándoles como amoroso padre. Aumentóse tan considerablemente su población, que en el año 1734 pasaba ya de treinta mil familias. Cada aldea tenía su regidor y alcalde nombrado anualmente por ellos, el cura elegido por el provincial, velaba sobre la observancia de las leyes, que ni eran muchas ni severas: las mayores penas se reducían á ayuno y cárcel, y aun eran excesivas para un pueblo inocente y pacífico, que aun no tenía la menor idea

del hurto y asesinato, y que se conservaba en tan dichoso estado á costa del desvelo que ponían los jesuitas en impedir á todo extranjero la entrada y comunicación con ellos.

El moderado tributo que pagaban al rey de España, era en azúcar, tabaco y algodón que producía un terreno espacioso, cultivado alternativamente dos dias á la semana por cada vecino. Guardaban en un arsenal las armas de cada pueblo, despues que la juventud ejercitaba en los dias festivos el manejo del fusil, espada y sable; y cuando se veian atacados por los portugueses, ó los habitantes del Brasil, salia en su opósito un batallon de excelente tropa de cada aldea (4). En todas ellas habia escuelas de leer y escribir, talleres de cerrajeros, carpinteros y tejedores; y todas las artes útiles se enseñaban gratuitamente, quedando á cargo del cura comisionado á este efecto, antes de admitir un discípulo, explorar su inclinacion cuidadosamente.

En una palabra, nada les faltaba de cuanto vemos en nuestras ciudades, sino el lujo, el vicio y la pobreza. Sin embargo, no faltó quien censurase esta república eclesiástica; pero á lo menos habrán de confesar que este ha sido tal vez el solo imperio fundado por la persuación, sostenido por la confianza y civilizado por la virtud.

(4) En 1705 cuando recobraron de los portugueses la colonia del Sacramento, los guaraneses enviados por los jesuitas á socorrer á los sitiadores, fueron siempre los primeros en los ataques, contribuyendo no poco su intrepidez al feliz suceso de las armas españolas; y cuando volvieron á su pais, quiso gratificarles el gobernador con ciento ochenta mil piastras, las cuales no quisieron admitir. (Historia del Paraguay por Charlevoix).

Todos los detalles del gobierno de los jesuitas en el Paraguay, son sacados á la letra del viaje á la América Meridional por don Jorge Juan, y don Antonio de Ulloa; obra llena de erudición y filosofía.

Prácticas añejas en las Escrituras

(*Continuación*)

La generalidad de los escribanos observan una práctica que conceptuo por demás peligrosa para la seguridad de los derechos que constatan por escrito en sus registros y

consiste:—en no agregar al protocolo como cabeza de las escrituras de enajenacion de inmuebles, por compra-venta,—donacion,—hipoteca, — constitución de usufructo y servidumbres, retroventas, etc, el certificado que expide el Registro de la Propiedad, de Hipotecas, de Embargos é Inhibiciones para justificar primeramente que el bien raiz objeto del contrato ó acto jurídico pertenece al enajenante,—si está ó no gravado con derechos reales ó embargos, y averiguar si el vendedor no está inhibido personalmente para disponer de sus bienes por mandato judicial.

Bastará demostrar ligeramente las razones porque se exige el previo certificado del referido Registro para que á nadie escape la importancia de abolir dicha práctica.

Nuestro Código Civil en su artículo 2502 dice:– «los derechos reales solo pueden ser creados por la ley. Todo contrato ó disposición de última voluntad que constituyese otros derechos reales ó modificase los que por este Código se reconocen, valdrán solo como constitucion de derechos personales si como tal pudiese valer». El derecho real, es aquel que corresponde á la cosa, que es inherente á ella y da lugar á una acción real, por medio de la cual puede hacerse declarar en juicio la existencia, plenitud y libertad de ese derecho. Establece entre la persona y la cosa una relación directa é inmediata, de tal manera que no se encuentran en ella, sinó dos elementos, la persona que es el sujeto activo del derecho y la cosa que es el objeto:

Si la ley crea ese derecho, puede tambien reglamentar su ejercicio para garantizar los intereses que afecta y consecuente con ese principio la Ley Orgánica de los Tribunales en su artículo 166 establece que: sin perjuicio de lo prescripto en el Código Civil respecto de las hipotecas, actos ó contratos sobre trasmisión de dominio ó gravamen de inmuebles, *solo tendrán efecto contra terceros desde la fecha de su inscripcion en el Registro de la Propiedad.*

De esta terminante y clara disposicion proviene la exigencia de munirse primeramente de un documento que asegure y autentice en debida forma haberse llenado las condiciones requeridas por la ley para que pueda efectuarse las trasmision de los derechos reales. Estos son absolutos y exclusivos, para que existan y puedan obrar respecto de todos los miembros de la sociedad, es preciso que esta haya concurrido al establecimiento del derecho

por el órgano de la ley y haya sancionado su existencia.

Por eso, la Ley Orgánica en su artículo 167 prescribe categóricamente que:—una vez establecido el Registro de la Propiedad, de Hipotecas, de Embargos é Inhibiciones creados por esta ley, *ningun escribano podrá extender, aunque las partes lo solicitasen escritura alguna que trasmita ó modifique derechos reales, sin tener á la vista el certificado de los Encargados del Registro en que conste el dominio del inmueble y sus condiciones actuales bajo pena de destitución del cargo, sin perjuicio de las responsabilidades civiles á que diere lugar.*

Constituye pues ese certificado un requisito sin el cual no es posible efectuar el otorgamiento de ninguna escritura de trasferencia ó modificación de derechos reales y á la par es una obligación preferente y principal para el escribano que debe solicitarlo antes de extender el acto.

Ahora bien, ¿puede considerarse probado ese requisito con la simple referencia hecha en la escritura, de que el certificado fué expedido y se ha tenido á la vista para otorgarse el acto, tal como ahora se practica? Opino que nó. En derecho se entiende por prueba la demostración de un hecho por otro hecho y aplicando esta regla universalmente admitida al punto de que se trata, resulta que la manera de hacer constar de un modo fehaciente haberse llenado ese requisito y cumplido dicha obligación será justificando la existencia del certificado.

En todos los paises con legislaciones idénticas á la nuestra, se ha hecho obligatorio para mayor seguridad de los actos públicos la protocolización de esos certificados en el sentido de que deben incorporarse al Registro público en que se ha constatado el contrato ó acto jurídico para cuyo otorgamiento fué especialmente espedido.

Por otra parte, los instrumentos públicos ó particulares con que se instruye ó explica una escritura cualquiera, cuando no se trascriben en el cuerpo de ella, como se hace con los documentos habilitantes, deben agregarse al protocolo para acreditar la verdad de su existencia en todo tiempo.

Esto no sería una novedad entre nosotros porque se practica diariamente con los testamentos ológrafos y los contratos ó actos públicos hechos en país extranjero que los Jueces mandan protocolizar.

He dicho que estos certificados correspondían unirse al

Registro como *cabeza de la escritura* porque únicamente pueden expedirse por órden judicial y como un requisito preliminar y necesario que sirve de base para el otorgamiento, parece muy natural que ocupe el primer lugar antes del acto jurídico de que forma parte integrante.

Conceptúo *peligrosa* la práctica que actualmente se observa de no agregar al Registro estos certificados que los escribanos se limitan á coleccionar para formar un cuaderno ó libro distinto con esos documentos, á que sería difícil dar un nombre apropiado, como acontece con las cosas inútiles ó que no tienen explicación razonable.

Ofrece también sérios inconvenientes para la garantía de los derechos que contienen las escrituras. Los certificados son costeados por los interesados, no pertenecen á los escribanos, son de propiedad pública y se encuentran en idénticas condiciones que las escrituras. Se concibe fácilmente que deben conservarse junto con estas para seguridad de los derechos presentes y fundamento de los derechos futuros; sin embargo, ese libro ó cuaderno que arbitrariamente se hace con la colección de los certificados no está comprendido en el artículo 226 de la Ley Orgánica que dice: «el Archivo General de los Tribunales se formará con los protocolos de las Escribanías de Registro existentes, con excepción de los cinco últimos años, que quedarán en poder de los Escribanos y con los expedientes archivados en las Secretarías de actuación.»

Por eso será que no se guardan con el cuidado necesario, considerándoseles como documentos sin trascendencia, cuando tienen igual ó mayor que las mismas escrituras matrices, de los cuales son parte integrante.

Además en caso de producirse certificados contradictorios expedidos por el Registro de la Propiedad sobre las condiciones de un mismo bien raiz,—(como ha sucedido ya en varias ocasiones,)—si se pierde ó extravía el certificado respectivo ¿cómo se podría justificar que la escritura fué expedida con sujeción á las condiciones que tenía el inmueble al tiempo de extender el acto.

La falta del certificado hace imposible toda prueba al respecto, porque la simple referencia consignada en la escritura no supliría jamás á la existencia misma de aquel documento.

En los casos de certificados expedidos por error ú obtenidos con datos equivocados no sería posible practicar un

cotejo para establecer la verdad, sin tener á la vista ese documento expedido especialmente para el caso que se intenta esclarecer.

Por último, estos certificados deben solicitarse individualizando con claridad y precisión el bien raiz ó finca que se intenta vender ó gravar, con su ubicación, dimensiones y linderos actuales,—el nombre y apellido del dueño, el estado civil actual y capacidad de este para despejar toda duda que pudiera suscitarse en lo futuro.

Pienso que en la nueva Ley Orgánica de los Tribunales pendiente de la sancion legislativa podría introducirse con evidentes ventajas para la sociedad estas reformas, desterrando esas prácticas viciosas.

Otra práctica sobre la que conviene llamar la atención es:—la forma en que se solicitan los certificados para trasmitir una propiedad,—pidiendo á los jueces en términos generales se hagan las buscas por inhibiciones, embargos, hipotecas, etc. desde la fecha de la adquisición en adelante del inmueble, objeto del contrato ó acto jurídico que se intenta efectuar.

Convengo en que un embargo ó una hipoteca no puede anotarse legalmente sobre un bien que aún no ha sido adquirido, lo que no sucede á mi juicio con la inhibición general de vender ó gravar sus bienes, que comprende no solo los bienes que el inhibido poseía cuando esa medida se decretó, sinó se extiende á los que llegue á adquirir después,—los cuales, en este caso, robustecen la garantía que buscaba el acreedor al solicitar esa medida como seguridad para su crédito.

Siendo esto así ¿el certificado solicitado en la forma expresada, garante suficientemente al comprador de que su vendedor tiene la disponibilidad de los bienes que le trasmite? Evidentemente que nó. Puede no estar inhibido desde la adquisición *en adelante*, pero sí *con anterioridad á esa fecha*, resultando entonces que se otorgaría la trasmisión de un bien raiz por una persona legalmente impedida para hacerlo.

En el estado actual de nuestra legislación, opino que la busca ó averiguación en el Registro de la Propiedad sobre inhibiciones debe hacerse por el *nombre del vendedor*, desde la época en que se estableció esa oficina; solamente de

ese modo se cumplirán los fines que ha tenido la ley para prescribir ese requisito.

*
* *

Merece detener la atencion sobre el tópico de las inhibiciones por la deficiencia de que en mi opinion adolece, la Ley Orgánica de los Tribunales al reglamentarlas.

En efecto, ella no fija cual es el tiempo máximo para la extincion de una inhibicion especial ó general, ó en otros términos para que la persona afectada por esa medida pueda hacer ó no lo que le estaba prohibido—(porque las inhibiciones son dictadas contra las personas y *no sobre las cosas)*; tampoco esa ley ha establecido cuando ha de prescribirse ó extinguirse la anotacion de un embargo, y no lo dice porque ha establecido de una manera clara y sencilla en el Código Civil cual es el tiempo que debe trascurrir para la prescripcion de las acciones.

Conviene tener presente que la inhibición no es una acción, *es un recurso* que la ley acuerda para garantirse del resultado de una acción, que es la facultad de perseguir en justicia nuestros derechos; á todo derecho corresponde pues una acción para que la persona contra quien ésta se dirige no defraude los derechos de otro enajenando ó gravando todos sus bienes ó determinados bienes.

La inhibición, en realidad, no es más que la prohibición del ejercicio de ciertos derechos. No tiene su razón de ser por si misma, depende de una causa, del ejercicio de un derecho y entonces no puede ir más allá de donde puede ir la causa de su existencia; de otra manera, seria un efecto sin causa eficiente, seria un absurdo.

Venancio V. López.

(*Continuará*)

Programa de Teoría Práctica Musical

PRIMER AÑO NORMAL

I. ¿Qué es la *Música?*—Cuántos son los sonidos de la Música?—Qué nombre lleva cada nota?—Sobre qué se escribe la música?—Qué nombre lleva?—Ejemplo y demostración—El Pentágrama es suficiente para escribir en él toda la extensión de la Música?—Qué son líneas y espa-

cios adicionales?—Cómo se distinguen las líneas y espacios adicionales superiores de los inferiores?—Ejemplo y demostración.

II. *Signos* - Cuáles son los signos que se colocan al principio del Pentágrama?—Cuántas son las llaves de la Música?—En cuántas clases se dividen? - Qué nombres llevan?—Cuántas llaves de *Sol* existen?—Dónde se coloca? —Ejemplo y demostración—Cuántas llaves de *Do* hay?—Dónde se colocan y qué nombres llevan?—Ejemplo y demostración—Cuántas llaves de *Fa* existen?—Dónde se colocan y qué nombres llevan?—Ejemplo y demostración.

III. *Modo de escribir las notas en las diferentes llaves* — Dónde se coloca el *Do* y las demás notas en la llave de *Sol?*—Ejemplo y demostración—Dónde se colocan el *Do* y las demás notas en las llaves de *Do* en 1ª, en 2ª en 3ª y en 4ª? - Ejemplo y demostración—Dónde se colocan el *do* y las demás notas en las llaves de *Fa* en 4ª y en 3ª?

IV. *Figuras* - ¿Cuántas son las figuras de la Música y para qué sirven?—Cómo se denominan?—Ejemplo y demostración—Qué valor tiene cada una de estas figuras?—*Tabla general de las figuras*—La *semibreve* á cuántas mínimas, semínimas, corcheas etc. etc. equivale?—*La mínima* á cuántas semínimas, corcheas, semicorcheas etc. equivale?—*La semínima* á cuántas corcheas, semicorcheas, fusas etc ?—*La corchea* á cuántas semicorcheas, fusas y semifusas?—*La semicorchea* á cuantas fusas y semifusas?—*La fusa* á cuántas semifusas?

V. *Pausas*—Qué figuras son y para qué sirven?—Cuántas son y qué valor tiene cada una?—Ejemplo y demostración—*Puntillo* - Cuántas clases de puntillos hay?—Qué efectos produce el puntillo simple?—Ejemplo y demostración—El doble puntillo qué efectos produce?—Hasta cuáles figuras se usan uno y otro?—Ejemplo y demostración.

VI. *Accidentes*—Cuántos son los accidentes de la Música y para qué sirven?—Cómo se denominan?—Cómo se escriben?—Ejemplo y demostración—Qué efectos producen en las notas el sostenido, el bemol, el becuadro, el doble sostenido y el doble bemol?—*Modo de colocar los accidentes*—Colocando los sostenidos ó los bemoles en la llave qué efectos producen?—Hasta cuántos sostenidos y bemoles se pueden colocar en la llave?—Cuál es el orden en que deben ir colocados los sostenidos?—Ejemplo y demos-

tración—Cuál es el orden de los bemoles?—Ejemplo y demostración.

VII. *Intervalos.* — Qué es intervalo?—Cuántos intervalos hay?—Qué intervalo existe de una nota á otra en una escala mayor?—Un tono, de cuántos semi tonos se compone?—Cuántas clases de semitonos hay?—Qué es semitono gromático?—Ejemplo y demostración—Qué es semitono diatónico?-Qué es escala gromática?—¿Qué accidentes tiene una escala ascendente y descendente?.

VIII. *Modos*—Cuántos modos existen en la música? - Qué es modo mayor?-Qué es modo menor?—Ejemplo y demostración—*Tiempos* - Para qué sirven los tiempos?—Cuáles son los tiempos principales?—En cuántos movimientos se dividen cada uno y á qué figuras equivalen?

IX. *Tonos*—Cuando en la llave no hay ningun accidente ¿qué tono es?—Cuando hay uno ó varios sostenidos ¿qué tono es?—Ejemplo y demostración—¿Cómo se distingue la tonalidad con los sostenidos en la llave?—Cuando hay uno ó varios bemoles en la llave ¿qué tono es?—¿Cómo se distingue la tonalidad con los bemoles?—Cómo se distingue si el tono es modo mayor ó menor?

X. *Andamiento*—¿Qué es andamiento?—¿Cuáles son los andamientos principales?—Diferencia entre el *Allegro, Andante, Adagio* y *Largo*—Signos que sirven para expresar la intensidad del sonido-¿Cuáles son los principales?—Manera de indicarse—Ligaduras: ¿qué es la ligadura?—Diferencia entre las notas ligadas, las destacadas y las estentadas.

XI. *De las síncopas.*—¿Qué son síncopas?—¿Cuantas clases de síncopas hay?—Ejemplos y demostración—*Adornos* —¿Qué son adornos?—¿Cuántas clases de adornos existen? —¿Qué es apoyadura?-¿Qué es mordente?—¿Qué es gruppetto?—Reglas de estos adornos.

XII. *Líneas divisorias, de repetición y signos de llamada.* — Qué son líneas divisorias?—¿Cómo se indica la conclusión de una frase?—¿Qué es línea de repetición?—¿Cuántas clases de líneas de repetición hay?—¿Qué son signos de llamada?—¿Cuántas clases hay?—Ejemplos y demostraciones.

Asunción, Enero de 1897.

N. Pellegrini.

NOTA—Los exámenes del 1er curso comprenderán además los ejercicios prácticos de *lectura musical* y de *solfeo*, que se darán conjuntamente con cada bolilla del programa *teórico*.

Los del 2° curso comprenderán en la misma forma, los ejercicios de *lectura*.

Los del 3er curso versarán exclusivamente sobre el programa teórico.

Sueltos

Salud!

Al despedir el año **1896** que va á sepultarse en las sombras del pasado y del que sólo quedarán recuerdos cada vez más vagos y distantes, si bien que haya sido testigo inseparable de nuestros esfuerzos y fuente abundante en impresiones de todo género, á medida que iban subiendo en escena los acontecimientos y desenlaces, siempre imprevistos, con que debía sorprendernos al actuar en el vasto treatro de la humanidad; sirviéndose de hombres y de pueblos cual de meros instrumentos para sus grandiosos fines, y antes de entregarnos en brazos de este nuevo artista que tenemos ante nuestros ojos pero á quien tampoco conocemos, de quien no sabemos lo que se propone hacer ni dónde piensa conducirnos ni qué novedades nos reserva ni qué parte ha de asignarnos en su programa; en este breve y celebrado instante de libertad, en que nos deja uno á quien vamos á olvidar en medio de los afanes que nos impondrá el que viene, y en que todos nos creemos con derecho de hacer un pequeño paréntesis, aunque más no sea que para encerrar en él una cifra de la existencia, enviamos nuestro saludo á los colegas de la prensa, á nuestros suscritores y consocios, á las instituciones obreras de nuestro progreso y en general á nuestros compatriotas todos á quienes deseamos se inspiren siempre en las lecciones de la historia para trabajar con ahinco como dignos ciudadanos é hijos de esta tierra que reclama su labor tanto como despierta tu cariño.

Nada es la vida del individuo ante la sucesión interminable de los años y de las edades; pero menos es aún cuando lo empequeñecen las pasiones, el vicio ó la ociosidad.

Así, pues, cada uno debe abrigar la noble aspiración de poder exclamar, al término de un año, tranquilo respecto del pasado y animoso para el porvenir: ¡He hecho cuanto he podido por el bien de la patria!

Para los que asi piensan, cualesquiera sean su condición y sus fuerzas *¡Felicidad y Salud!*

Movimiento de Caja

(Correspondiente al mes de Noviembre)

INGRESOS:

Saldo en efectivo del Balance anterior	$	80:25
Entrega del Banco Milleres y Cia.		220 00
Cuotas cobradas en el mes		775:00
Parte del producto de una función de Teatro á beneficio de la Sociedad, el 15 de Octubre ppdo.		79:00
Suscriciones á la Revista		335:00
Suma	$	1.489:25

EGRESOS:

Ordenes pagadas

Núm. 111	$	260:00
« 112	«	16:68
« 113	«	250:00
« 117	«	101:65
« 118	«	455:80
« 119	«	82:80
« 120	«	35:50
« 121	«	22:88
	$	1.225:31
Saldo en efectivo		263:94
Suma	$	1.489:25

LEOPOLDO R. ELIZECHE
Tesorero.

El duplicado del antecedente balance, con sus respectivos comprobantes, fué pasado en revisión á la Contaduría General de la Nación.

DETALLE DE LAS ÓRDENES EXPEDIDAS DURANTE EL MISMO MES (Nº. 110 á 121)

Planilla

De Noviembre Nº. 16	$	455:80

De la página 217 $ 455:80

Gastos varios

Teléfono	$ 12:00	
Impuesto municipal	1:00	
Local (arreglos)	22:55	
Kerosene (Octubre y Noviembre)	45:00	
Fiesta patria	4:00	
Comisión de cobranza de cuotas	82:80	
Id de suscriciones á la Revista	35:50	
Sellos postales para id	22:88	
Impresión del N°. 1 id	510:00	
Gastos Generales	30:10	« 765:83

Útiles, etc.

Útiles adquiridos	$ 169:00	
Instrumentos de música id	1.235:05	
Suscriciones de periódicos	12:00	« 1 416:05
Pagado s/. detalle precedente	$ 1.225:31	2.637:68
A pagar	1.412:37	

A los Socios

(AVISOS)

Estudiantina y Orquesta—Se avisa á los señores miembros de la Estudiantina, que tendrá ensayos generales todos los Martes y ensayos parciales los Jueves desde el 22 del corriente.

Se avisa así mismo á los señores miembros de la Orquesta que durante la primera quincena del mes de Enero próximo tendrán ensayos generales los Lunes, Miércoles y Viernes á las 8 p. m

Clases de Música—Se avisa igualmente á los Estudiantes de Música, que los exámenes de sus respectivos grados comenzarán desde el Lúnes 25 de Enero próximo y siguientes á las 8 y 30 p. m. No podrán pasar al curso siguiente los que no hayan sido aprobados en el precedente. Las clases de Música continuarán desde el 1° de Marzo próximo. (*Véase el programa respectivo á fs. 218 de este mismo número.*)

Clases de Idiomas—Se avisa á los matriculados á las clases de idiomas (francés é italiano) que deberán continuar desde el 15 de Febrero próximo

Clases de Contabilidad, Taquigrafía y Telegrafía—Desde el 1° de Marzo se darán igualmente en el Centro clases de Contabilidad y Taquigrafía y se reanudarán las de Telegrafía Los que deseen concurrir á ellas, deberán presentar en Secretaria sus solicitudes de matricula durante el mes de Febrero.

Clases para principiantes—Así mismo los que deseen matricularse como principiantes para las clases de Música, de Francés é Italiano deberán presentar sus solicitudes durante el mismo mes.

Clases de Esgrima y Gimnasia—En caso de terminarse la instalación de esta Sección para la misma fecha, se avisará á los señores socios en el número próximo.

Año Nuevo

Escúchase el estrépito espantable
De frágil pedestal que se derrumba:
—Es porque un *Año* más se hunde á la tumba,
Del *Tiempo* bajo el peso incontrastable.

*
* *

Mas óyese también confuso ruído
De algo monumental que se elabora:
—Es porque un *Año Nuevo* surge ahora
Sobre las ruinas del coloso hundido;

*
* *

«¡Un año más!» de ensueños, de alegrías
Para la viva juventud ruidosa;
«¡Un año menos!» de contados días
Para la senectud, de faz rugosa.

*
* *

Y por la vida el pié veloz resbala...
Como el placer; como el dolor tirano.
¡Sí; hay una oculta, omnipotente Mano
Que á todos inflexible, nos iguala!

Nemo

Enero de 1890.

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*		
1°—*La Democracia*—Diario de la tarde	1° de	Mayo	de 1881
2°—*Diario Oficial*—(antiguo *Boletín oficial de la nación*)	9 de	Octubre	de 1889
3°—*La Religión*—Publicación católica mensual en 6 págs.	19	«	«
4°—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas		Setiembre	de 1893
5°—*El Pueblo*—Diario de la tarde—(Órgano del partido liberal	15 de	Febrero	de 1894
6°—*La Opinión*—Id. id.	7 «	Diciembre	«
7°—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges en 32 páginas	15 de	Marzo	de 1896
V. del Pilar			
8°—*El Popular*—Semanario	21 «	«	«
Capital			
9°—*La Verdad*—Revista masónica quincenal en 16 págs.	1° de	Agosto	«
10—*El Paraguay ilustrado*—Semanario en 8 páginas—(Órgano de la producción nacional	2 «	«	«
11—*El Rayo*—Id. satírico y de caricaturas	2 «	«	«
12—*El Cívico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1° «	Setiembre	«
13—*El Deber*—Boletín quincenal, en 8 páginas (órgano del Supremo Consejo y Gran Oriente del Paraguay)	1° «	Octubre	«

(El número de páginas de las publicacioees antecedentes, es de 4 a excepción de las que tienen designado otro número).

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANGEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Geográfico argentino.
Rio Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Rio Janeiro.
Santiago de Chile—Biblioteca Nacional.
« del Congreso Legislativo.
« del Instituto Nacional.

(Esta parte se encuentra en formación).

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones mensuales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mensión igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

INSTITUTO PARAGUAYO

SUB-COMISIÓN

DE LA

SECCION LITERARIA

(EN EL PERIODO ACTUAL)

Presidente—Sr. Dr. Don Teodosio González
Secretario— « Don José del P Díaz
Miembro — « « Enrique S. López
« « « Fulgencio R. Moreno
« « « Teófilo R. Saldivar.

ADMINISTRACIÓN DE LA REVISTA

Calle Florida (antes «Rivera») esquina Alberdi. Teléfono núm. 23.
Casilla de Correo núm 238.

Administrador—Sr. Don José del P Díaz.
Horas—La administracion estará abierta para el público todos los días hábiles de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31—La Sub-Comisión se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que le permitan los recursos que la Comisión Directiva de la Sociedad le destinare.

Art. 32 - Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá así mismo un abono que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado

Art 35 - Los abonos se justificarán por medio de boletos de contraseña, intrasferibles, numerados y rubricados por el Bibliotecario, los que serán renovados mensualmente

Art 36—La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir los gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca.

Bibliotecario provisorio—Sr. Don Vicente Bruneti
Horas - La sala de lectura se abre permanentemente y la Biblioteca de 1 á 3 y de 8 á 10 p. m. en los dias habiles, y en los feriados de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art. 3.—El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8°, de 40 á 100 páginas, encuadernado á la rústica, y será impreso de manera que cada seis meses pueda formarse de él un tomo especial con su indice correspondiente

Art 40 La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales·

(a) documentos históricos nacionales.

(b) piezas literarias referentes al Paraguay.

(c) toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestra zona limitrofe con otros paises

(d) datos estadísticos de importancia para el país en el exterior.

(e) un cuadro quincenal de observaciones meteorológicas.

(f) las producciones literarias, históricas y científicas que le sean remitidas para su publicación y sean aceptables á juicio de la Sub-Comisión Literaria, en la forma que dispone el art. 42.

(g) una revista bibliográfica de actualidad.

(h) los discursos y producciones literarias, leídos en los certámenes ó conferencias que ofrezca la Sociedad.

(i) todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad.

Art. 48 El producido de las suscriciones de esta publicación, se destinará al fomento de la misma y el sobrante para la Biblioteca.

Condiciones de la suscrición

Se cobra á la entrega de cada número, en la forma siguiente:

EN LA REPÚBLICA

Por un número, hasta 60 páginas	$ 2:00	m/n
« « «, desde 61 «	« 2:50	«
« « «, atrasado, recargo	« 0:50	«

EN LA R. ARGENTINA

En papel moneda argentino $ 1:20, $ 1:50 y $ 0:30 respectivamente

EN LOS DEMÁS PAÍSES

En oro sellado $ 0:50, $ 0:60 y $ 0:20 respectivamente

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Rica —J Timoteo Vico (Ruffinelli &)
Villa Concepción —Angel Pirelli
Villa del Pilar —Miguel Trinidad
Villa Encarnación —J. Guillermo Rojas
Paraguarí —Pedro Fernandez
Itauguá —Francisco Latourrete
Luque —Manuel Nacimiento.

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires—Librería de Jacobo Peuser
Montevideo —Librería A. Bareiro y Ramos.

Los pedidos de suscrición pueden dirigirse directamente á la Administración ó á los Agentes, así como los reclamos por deficiencias del servicio.—Las personas que hubiesen tomado compromisos de suscrición y no reciban esta Revista, se servirán avisarlo del mismo modo.

JUN 13 1950

AÑO I. NÚM. 4.

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

ENERO DE 1897.

SUMARIO

		Pags.
I —	Cartas Polémicas sobre la Guerra del Paraguay	221
II —	*Dr. M. Fernández Sánchez* — Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay (Continuación)	253
III —	*Dr. Teodosio González* — Utilidad del estudio de la música — discurso en el 2º concierto efectuado por la Sociedad	284
IV —	Sueltos	289
V —	*Nemo* — ¿Qué es la vida?	291
VI —	A los Socios y Alumnos — (Avisos nuevos)	"
	Cange	292

INSTITUTO PARAGUAYO
REVISTA
ADMINISTRACION
ASUNCION

Talleres Nacionales de H. KRAUS.

1897

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado).

*
* *

—Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

*
* *

—Las producciones que se remitan para la *Revista*, deberán ser dirigidas á la Sub-Comisión de la *Sección Literaria* de la Sociedad, á cuyo cargo se halla esta publicación. No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los publicados incumbe á sus autores.

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Enero de 1897 | Nº 4

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO ADMINISTRACION

CARTAS POLÉMICAS

SOBRE LA

GUERRA DEL PARAGUAY (*)

(De "La Tribuna" de B. Aires en 1869, edición agotada)

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1869.

LA SANTA ALIANZA

Waterloo—Napoleon el Chico—La sucesion de los partidos—Los deberes del partidario—Tratado de alianza—Conculcamiento de principios—Desconocimiento de conveniencias—Desdoro de la República—Relajamiento de los vínculos de la nacionalidad—la Patria del Porvenir.

Señor General D. Bartolemé Mitre:

El calificativo es de Vd. que ha bautizado *Santa á la Alianza*. Con este bautismo ha evocado Vd. la historia, muy reciente, de acontecimientos, que nos reflejan el porvenir en el espejo de la política contemporánea.

Un déspota traia inquietas y sobresaltadas á las naciones europeas, principalmente á la *libre* y opulenta Inglaterra, y esas naciones reunieron sus fuerzas para concluir con el despotismo armado, y asegurarse el sueño apacible de la paz á la sombra bienechora de sus instituciones seculares.

El déspota fué vencido en Waterloo, apricionado, enjaulado en una isla circundada por la inmencidad del Océano, en la cual se le cavó la tumba bajo un sauce ignorado.

El *éxito* más completo coronó los esfuerzos de la alianza.

(*) Del archivo de Don Enrique S. López.

Un gobierno al paladar de los aliados fué impuesto á la patria del déspota.

Los doctrinarios del *éxito,* los que responden á las objeciones con la *victoria*, lo que dicen amen á la demostración del triunfo, á la razón de la fuerza predominante—*última ratio regun,*—impusieron silencio á los que protestaban en nombre del sentimiento del patriotismo. y de las desgracias de lo venidero. El júbilo revosaba á los gobiernos aliados y no hubo honores y premios bastantes para el general vencedor que creyó en su engreimiento haber asentado el mundo sobre sus quixios.

Corrieron treinta y tantos años, vivían todavía los vencedores de Waterloo, y toda la obra colosal de la alianza fué derrumbada, y erguido como un gigante, alto de cien codos sobre todas las naciones europeas, Napoleón el chico, sin el génio del cautivo de Santa Elena, pero mas fuerte que él por la tradicción de la derrota.

Los poderes aliados doblaron la frente humillados ante el pigmeo, que no era mas que el resultado de su victoria de treinta años atrás.

La libre Inglaterra envió á su virtuosa reina á hacer la corte al salteador de las libertades francesas.

La Alemania pagó á Magenta y Solferino la deuda atrazada, y Malakon vió flamear sobre sus almenas el pabellon tricolor, que Alejandro hizo arribar en París, para pasearse en sus plazas.

Y lo que es peor que la lección material, cayó irrevocable sobre la alianza, los aliados y sus partidarios de Francia, la condenación de la moral política y de la posteridad infalible para no dejarles ni el último consuelo del infortunio—la satisfacción de la propia conciencia.

¡Quién hubiera penetrado por un momento en las profundidades del alma de Wellington, al recordar á Waterloo bajo los olmos de Hy de Park, en presencia de la República del Imperio de 1848! La providencia la hizo vivir bastante para darse cuenta de lo efímero de su gloria, y del mesquino alcance político de los renombrados estadistas que observaron el porvenir con el microscopio de sus pacioncistas de circunstancias y de sus vanidades de posición!

Y ese periodo intermedio de treinta y tantos años, no fué siquiera de descanzo. Revoluciones y guerras, sangre y ruina, señalaron un etapa en el *calendario* de la política.

Tres monarquías y una república, cuatro tremendos cataclismos sacudieron hasta su cimiento á la Francia organizada por los aliados.

«Oigo al general Mitre repetirme – «eso lo sé de memoria, es viejo vulgar, lo saben hasta los muchachos de las escuelas diga algo de nuevo ó cáilese.»

No me he de callar, general, por que estoy tan interezado como usted, tan apasionado como usted, sin la irritacion que rebaja su altura: por que la alianza no es un suceso puramente de la confederacion argentina á cuyo nombre me niega Vd. ruinmente el derecho de discutirla como extrangero, sino tambien un hecho oriental, que ha costado á los orientales mucha sangre, derramada por su imprevision política y su desacierto militar, y por que la verdad es antigua como el mundo—*ni hil novun sub sole.*—y precisamente la esperiencia de los hechos pasados, sirve de consejo y de enseñanza para saber conducirnos, cuando de nuestros actos, de nuestros cálculos y errores, depende la paz, la libertad, la grandeza del pueblo, y el menor traspié cuesta años de dolores á una ó mas generaciones. Aquel, de cuya inteligencia está suspensa la salud, el presente ó el porvenir de una nacion ó de un Estado, no debe tener el orgullo vano de creer saberlo todo, de no necesitar las lecciones de la historia, las observaciones de los pensadores, y hasta las vulgaridades del buen sentido, una bellota puede enseñarle como á Newton las maravillosas leyes de la gravedad, y cumple acojer humilde la indicación que puede serle reveladora.

Esperamos que el general Mitre vivirá tanto como Wellington, para contemplarse á la posteridad, y presenciar el porvenir de su *Santa Alianza.*

Para mi es desde ya evidente como la luz de medio dia que el gobierno y la situacion fundados ó que quedarán fundados en el Paraguay por la alianza, seran derrumbados, arrazados y moralmente condenados por los acontecimientos que van á sobrevenir, despues de trastornos y sacudimientos desastrosos.

El General Mitre me contestará «Vd. no puede saber el porvenir, Vd. puede equivocarse, no siempre se repiten en la historia como en la literatura de los desenlaces dramáticos, quizás y probablemente del Gobierno establecido en el Paraguay por la Alianza salga una era de paz, libertad

y progreso, no sospechada por su inteligencia de corta vista».

Con el mismo título con que Vd. me niegue saber el porvenir, yo se lo niego á Vd. Tengo á mi favor la esperiencia y la historia, que no abona su esperanza, y escusa mi desconsuelo.

Pero ignorando ambos el porvenir, no siendo Vd. y yo infalibles, la consecuencia es que Vd. *lega un problema* á resolver por el tiempo, un enigma que no tiene en el presente su Edipo, que por ahora solo presenta la faz de Waterloo, y parece asomar los mostachos kalmukos de un Bonaparte el chico á través de los celajes del tiempo.

A esta incertidumbre del problema me refería cuando arguía á Vd. y que solo podía contestarme con la presente, y que objetándole yo con el futuro, Vd. me contestaría con el argumento favorito de estos casos—eso nadie lo sabe, allá me lo dén todas, después de nosotros á ver como no viene el diluvio, reminiscencia literaria en que descubrió Vd. un alfilerazo pérfido á su individualidad, que no está en mi carácter, y que lo ha irritado á Vd. hasta descender en el devate muy abajo de su habitual cultura y de la natural elevación de sentimientos de los hombres que se estiman á sí propios en los otros.

II

Vd. es historiador y publicista, enseñado por el estudio á contemplar la marcha ordinaria de las sociedades humanas, y que se llaman pueblos ó naciones, y á comprender las eternas é inmutables leyes á que esa marcha progresiva está providencialmente sujeta.

No se escandalizará Vd., qor consiguiente, como no dudo sucederá á los políticos adocenados de ambas orillas del Plata, de que yo afirme que la sucesión de los partidos políticos en el poder público es un hecho inevitable en las Naciones, y que es insensato é imbésil el partido político que se cree dueño del poder público por los siglos de los siglos.

En unos pueblos en más cortos intérvalos, en otros en más largos periodos, esa sucesión fatal se opera, modificándose los partidos por la acción del uno sobre el otro, pero conservando cada uno sus facciones prominentes y origiginarias.

Dé Vd. el plazo que quiera al predominio de nuestro

partido, alargue Vd. cuanto le plazca el término para que se fecunden nuestras ideas y se gasten nuestros hombres, germinen los propósitos, maduren los hombres del partido que ha de sucedernos, no es menos cierto que el término ha de vencerse y el plazo cumplirse.

Es más probable que el problema que lega el Waterloo de nuestra Santa Alanza, el éxito y el triunfo de los aliados de hoy, vá á ser resultado por el partido federal con que Vd. no ha contado, sinó como elemento reaccionario de la actualidad.

Piense Vd. por un momento sin la pasión que nos declara Vd. animarlo y con la tranquilidad filosófica del publicista, y mida los peligros y los males con que amenaza el porvenir ese vuelco radical en las ideas y en las pasiones preponderantes.

El partido federal, demócrata, ó como quiera llamarse en lo sucesivo,—Vd. que el nombre nada importa, ni sigfica mas que una designacion para conocerse,—es fuera de cuestion, desde ahora, que deseará toda la obra de la alianza, que reccionará contra ella, y la condenará en todos sus moviles y resultados con ó sin justicia.

Esa reaccion contra su Waterloo del dia y su Santa Alianza—¿por cual tendencias ó impulsos será guiada ó precipitada?.

No lo prevee Vd. hombre de Estado? Me guardaré de emitirle mi opinion, para que no me reproche Vd. que le hago prospectos del siglo veinte, como me ha imputado trazarle planes de batallas de Cepeda, y programas políticos para despues de Pavon, por haberme permitido tener una opinion sobre su política y sobre su táctica como la tendrá Vd. sobre la teologia del consilio, sin haber habierto los cánones.

Si fuese violenta esa raccion en vez de ser pacifica, hija de la razon y del patriotismo ¡cuanto menos dolores para la patria!

III

Siempre baticinios del porvenir, siempre el grito del murciélago ó de la lechuza siniestros y fatidicos, esclamará Vd. con la sonriza clásica de los satisfechos del presente!

Sí, siempre la deduccion indeclinable de las premisas. D. Eduardo Acevedo me acusaba con su entonacion sar-

cástica de tener miedo, cuando quería yo moderar su impetuosa violencia en la víspera de la revolucion que debia poner en peligro su cabeza mas que la mia, y derribarlo de su alta influencia al ostracismo y á la nulidad en la política. Don Melchor Pacheco y Obes me denunciaba como falso profeta de las desgracias que han sobrevenido al Estado Oriental despues de 1853, por resistir y contrarestar hasta donde puede una revolucion, en que él estaba seguro de conquistar el triunfo del momento por disponer del ejército de línea. Qué ironia puede Vd. lanzarme, á que no se le haya anticipado otro!

Las premisas de la marcha futura del partido adverso, las sienta siempre el partido que gobierna y olvida siempre que será medido con la vara que mide.

No hace muchos meses conversabamos los dos amistosamente sobre este tópico, fumando nuestros cigarros en mi pobre apartamento, como en tiempos mas felices de espansion sincera del alma, y me encantaba de oir su palabra fácil y armoniosa desenvolver la idea que me trabajaba, y le hacia entrever yo en mi media lengua, sobre la necesidad de ensanchar los horizontes de nuestros partidos, no por falsas fusiones y mentidos abrazos, sinó por la realizacion de los grandes y generosos principios, que abren las puertas de la preponderancia política á todos los partidos habiéndolo ligado ferreamente de antemano con los insolubles lazos del derecho, de justicia, de la libertad, del patriotismo y de la elevacion de los sentimientos y de las aspiraciones.

Pocos hay mas elocuentes que Vd. en esas espanciones familiares del alma, sin escenario, y sin espectadores. Yo lo envidiaba.

Pero Vd. ha sido Presidente de la República—mas que eso, dictador revolucionario, con una Constitución de lujo, —y ha dispuesto del tiempo suficiente para hacer esa alta educación de los partidos y aplanarles la arena de las lizas populares de la libertad.

¿Qué grandes horizontes, qué elevados sentimientos, qué nobles aspiraciones, qué grandes tendencias ha impreso su política en el alma de los partidos y en el corazón de los ciudadanos?

El gobierno personal de Urquiza, robustecido por Vd. en Entre Rios; el gobierno personal de Taboada, favorecido por Vd. en Santiago; la fusión elevada á la categoría

de *gran política*, con sus inmoralidades disolventes; la reacción contra Vd. forzosa como necesidad de defensa de su partido, con la elevación de Sarmiento; la lucha entre una gran fracción del partido y Vd. caudillo civilizado, nuevo Dorrego, elocuente y brillante; el fraccionamiento y disolución del partido unitario, que conquistó libertades é instituciones; la esclusión absoluta de la vida política del partido federal, encerrado como un tigre corrido en su retiro, con todas sus geniales iras; riqueza de palabras, pobreza de hechos, hé ahí su legado político, hé ahí su educación de los partidos y de los ciudadanos, hé ahí su preparación del porvenir, en que otros que Vd., y con otras ideas y otras pasiones tendrán que gobernar al pueblo y dirigir los sucesos.

IV

A nuestro partido disuelto, desquisiado, desmoralizado, sin brújula y sin timón, ó al partido contrario, que ha de venir un dia, por ley de la sucesión, al Gobierno de la República, confía Vd. la solución del problema, que deja pendiente la alianza brasilera.

Esa alianza es un tratado, en que están consignados sus principios, sus compromisos y sus propósitos; y un triunfo militar, un Waterloo, que ha implantado los hechos.

El tratado es una espantosa contradiccion, un mentis dado á sí propio, una burla audaz del pueblo, de la razon y de la conciencia humana.

Sin embargo, agrega, derrocado el tirano y redimido el pueblo de su cautiverio,—arrasarémos las fortalezas de ese pueblo, los depojarémos de sus armas, le señalarémos sus límites, reglamentarémos su navegacion (libertad de los rios), y le permitirémos que tenga un gobierno, que no sea hóstil á los intereses de la alianza, y si el pueblo se identificó con el tirano, si se personificó en él como se ha visto en Roma con César, en Inglaterra con Cronwell, en Francia con Bonaparte—

Ah! es un caso no previsto por el tratado, nos alega el general Mitre, entonces no hay mas remedio que hacer la guerra al pueblo, y si se resiste tenazmente, esterminarlo!

¿Y porque el tratado no previó un caso ordinario de la vida de los pueblos y de las sociedades de hombres?

Pudo dejar de preveer lo que no podia ocultarse, y lo

calló, para engañar ó deducir á los pueblos con una reticencia?

El tratado mentia indignamente, y una mentira tan mal disimulada á la perspicasia de la institucion de los pueblos, es siempre un desdoro, una vergüenza para los gobiernos que se permiten tales ardides y facinan con tales cubiletes.

El tratado declaraba guerra al pueblo paraguayo y no al tirano, que caeria en vuelto por su escomunion como un accidente transitorio.

A quien se debia desarmar, desguarnecer de las fortalezas, imponer la libre navegacion, demarcarle límites y consentirle gobierno bajo condicion de ser del mismo pelo, como diria uno de nuestros gauchos ¿Aquién, si el tirano ya estaria derrocado, aherrojado en Fernando de Noronha, ú otra isla oceánica ó sepultado de bajo de la tierra?

Al pueblo paraguayo, cuya soberania quedaba así su primida por la alianza.

El general Mitre que sabe muchas historias, como Sarmiento sabe *muchos latines,* nos revela ignorar una historia, que probablemente ha olvidado, ó ha estudiado con el ánimo prevenido en favor de la monarquía nuestra aliada, y es la historia de la política de las monarquías portuguesa y brasilera en américa, que ha corrido por un mismo cause, entre mil sinuosidades, á un invariable término, como un arroyo al mar, sin desmentir jamás su marcha, por la diversidad de declives y de obstáculos que le han salido al encuentro.

Este principio de la *soberanía popular* es el oso negro de la monarquía, que se apellida representativa, por una *ficción* semejante á las *ficciones romanas,* para remedar ó parodiar el derecho, en donde se toca su vacío. La monarquía importa en principio la sumisión de la *soberanía del pueblo* á la *soberanía de la dinastia.*

La dinastia es *inviolable,* está arriba de la ley y del pueblo. Importa pues, á la consolidación de la monarquía que ese principio popular no se realice y ponga en vigor, en toda su plenitud, en ninguna parte, y mucho menos en sus mediaciones.

El tratado de 1828, que sucedió á Ituzaingó, no perdonó la monarquia es fuerzo para dejar con calculo y desconocido el principio.

Allí se hizo el Estado Oriental, por la Monarquía vencida

en Sarandí, el presente griego de la nacionalidad sin consultar su soberanía, soberanía que había estado única y militarmente representada por el sable oriental del ejército de Lavalleja en Sarandí, y, por el voto oriental de la Asamblea de la Florida.

¿Qué era de la Soberanía del Estado, que solo y sin ayuda de los otros Estados de la Nacion, arrojó al rostro de la monarquía el guante homérico de los *Treinta* y *tres*, le puso el pié sobre el pecho en la memorable Orqueta, y sepultó en el pasado irrevocable su odiosa dominación con el acto monumental en que la Junta del Pueblo declaró irrito y nulos para siempre los actos de la Monarquía en el Estado, é independiente á este de todo poder extranjero, y soberano como el pueblo mas soberano del universo?

Y como si no bastase, para dejar bien constatado que el gran principio de la soberania popular quedaba suprimido en la vida constitucional del Estado Oriental, impuso y estipuló que la constitucion oriental sea sujeta á la *aprobación*, al beneplácito de la monarquía.

La consecuencia de tamaña conculcación de principios, es que el Estado Oriental no ha tenido hasta ahora ni tendrá jamás, mientras guarde en su tabernáculo las falsas tablas de la ley de una Constitución *aprobada por la dominación extranjera,* ningún gobierno que sea la verdadera genuina representación del pueblo, sean blancos ó colorados, guelfos ó gibelinos, los que predominen.

El tratado de alianza desempeña ahora con el Paraguay el segundo acto de la misma comedia, lo condena á constituirse, á gobernarse, á vivir políticamente bajo los auspicios de la Monarquía del Brasil, y como derecho pugna por enderezarse contra la fuerza que lo encorba, á vivir en incesante lucha, en perdurable esfuerzo, encontrando siempre en frente de sí á la intervención ó á la influencia de Monarquía Brasilera, cuando empiece á fortalecerse el elemento del derecho.

El general Mitre no me opondrá que esto es metafísica, teoría, declamación: esa vulgaridad está bien en boca de los ganzos del periodismo, y degradaría á los publicistas de los paises libres. El General Mitre sabe, y está profundamente convencido de ello, que ningún buen principio ó idea se siembra ó se acoje en la ley ó en el gobierno de un pueblo, que no dé benéficos resultados; y que por el

contrario, ninguna falsa idea ó violación de un principio se introduce en la ley ó en el gobierno de un pueblo, sin que lo pague con dolores, con tiranías, anarquías, lágrimas y sangre, vergüenza y miseria. El publicista, el hombre de Estado *sabe esto de memoria,* y sin embargo, tolera, consiente, conviene, estipula la importación de violaciones de principios y de falsas doctrinas en la existencia del pueblo paraguayo, ayuda el mismo á administrarle el veneno que ha de emponzoñar á una ó mas generaciones de un pueblo hermano, tan atrazado cuanto se quiera, pero tan digno, como todo pueblo, del amor de los hombres y de las simpatías de la humanidad.

V

Caccia via! me grita el cajista, y tengo que ceñirme, y dejar en la oscuridad mi pensamiento, que no tengo tiempo y dónde improvisación para formular con claridad, ya que no con elegancia.

Había en el Paraguay para los pueblos del Plata conveniencias de un carácter permanente, y su rompimiento con el Brasil nos creó conveniencias de circunstancias.

Tiranizado cuanto se quiera, el pueblo paraguayo era una asociación republicana, democrática, de la misma familia, con los mismos antecedentes de las que habitan en los Estados del Plata. Faltábale, es cierto, la vida constitucional, representativa, las prácticas de la libertad de los hábitos de la civilización.

Pero hace diez y siete años faltaba todo eso á la Confederacion Argentina. Eramos una república y una democracia y de familia española, con su índole franca, espansiva, apasionada, apta para asimilarnos todos los elementos estraños de progreso, y para realizar prodijios. Pero nos despotizaba Rosas, tan bárbaro y sanguinario como López, que fusilaba mujeres en cinta, ponia en los banquetes las cabezas de los deudos á los invitados, prohibia el calzado de charol, cortaba las pastillas y los faldones á las levitas, obligaba á llevar como librea de esclavitud huincha colorada, y hacía del territorio feraz un solitario desierto y un vasto cementerio.

Hoy ¿qué es la República, de cuya Presidencia acaba de bajar el general Mitre, acatan de la soberanía, la libertad y el derecho del pueblo?

¿Cuánto tiempo el gobierno representativo hubiera tar-

dado en hacer del Paraguay, sino una Atenas de cultura y gusto, al menos un pueblo feliz en medio de un Paraiso de la naturaleza.?

¿Cuánto tiempo?

¿Diez, veinte, treinta, cuarenta años? Qué son en la vida de los pueblos?

¿Cuanto tardará hoy el Paraguay, que há exterminado, y vá á organizar la alianza, en llegar al mismo resultado?

Mucho, muchísimo mas tiempo. En el Paraguay anterior á la alianza, bastaba suprimir un tirano. En el Paraguay de la alianza hay que rehacer un pueblo.

Nos hemos quitado un hermano de la familia, separado, alejado de nosotros, lleno de resabios, digno de lástima, atrabiliario y turbulento, cuanto se quiera, pero hermano.

¿Qué nos hemos dado en cambio? Segun yo, un enemigo rencoroso é implacable, si no deshacemos el mal que le hemos hecho, y le conquistamos el bien que le debemos, un enemigo taimado, que en los vuelcos de la política ha de aliarse mañana con nuestros aliados de hoy para dar á algun nuevo Urquiza ejército y escuadra con que atacarnos en futuros Cepedas, y piroscafos con que protejer las defecciones de nuestras naves, y perseguir en nuestras aguas á los campeones de la libertad en otros ARAGUAYS.

Pero este, es el efecto de la guerra, y no de la alianza, se me objetará, «de la guerra, cuya necesidad y conveniencia Vd. reconoce, y cuya aceptación, por la provocación de Lopez Vd. aplaude.»

No. Ya hemos espresado nuestra opinión, ya hemos demostrado con la comportacion de los ejércitos paraguayos en nuestro territorio y de los mismos ejércitos en el suyo, y con las mismas convicciones espresadas anteriormente por el General Mitre, en actos solemnes, que sin la alianza hubiéramos ido por la guerra *en tres meses á la Asunción*, y que con la alianza y solo por ella, que crió y robusteció el *poder moral* del tirano paraguayo, no hemos podido llegar á la Asuncion sino pasando por encima del cadáver del pueblo, por que así defienden los pueblos atrasados. y varoniles y constantes, por lo mismo que son atrasados, sus aras y sus hogares, enterrándose en los muros desplomados de Zaragoza, para que lean las naciones su heroismo en

la ruina, ó incendiando á Moskow, para que la llama del patriotismo alumbre al mundo como una antorcha.

VI

Siquiera hubieramos salvado dos cosas que oponer á los sacudimientos de esta parte del mundo americano, tan convulsionado por los terremotos sociales:—nuestra gloria militar y nuestro sentimiento nacional.

La gloria militar—oh! Nuestros oficiales y nuestros soldados han batallado y han muerto como héroes para honra y prez del Imperio.

La gloria militar de la campaña, que es cosa distinta del heroismo individual del soldado y del oficial; salvedad que hacemos de antemano para que el general Mitre no explote contra nosotros la susceptibilidad del ejército, arma que sería traicionera en sus manos, la gloria militar es toda de la monarquía del Brasil.

Y los brasileros hacen mal en tratarme como á enemigo. Yo como cualquier *brasilero republicano,* amo al pueblo del Brasil y detesto á su monarquía y á los partidarios de esta misma no les hago cargos por haber tenido la habilidad de tomarse la parte de león en los resultados de honra y provecho de la alianza. Ese cargo lo hago á nuestros hombres de Estado, que no supieron reportarlos para la República, y reconozco que los estadistas y los generales del Brasil han hecho muy bien en hacer por su país lo más que pudieran.

En cuanto á posición militar en la alianza, empezamos por no tener escuadra, por estar á merced de los leños brasileros. Los vencedores del Junal, hemos tenido que pedir por favor hasta las lanchas que debían conducir á nuestros valientes al pié de las trincheras en que caían diezmados.

Nuestro ejército ha figurado por menos de una tercera parte en los sucesos, y desde que el General Mitre ha sido el primero en proclamar que el heroismo ha sido igual en el soldado argentino y en el brasilero, el resultado de las batallas hay que atribuirlo al número.

El tratado de alianza nos reservó, es cierto, la dirección de la guerra, el generalato de los ejércitos. Pero hecha la ley, hecha la trampa, como repiten nuestros curiales. De la subordinación á nuestro generalato quedó exenta la escuadra, y el ejército aliado sin la escuadra, era un cojo

sin muletas, empantanado en los bañados de las posiciones fluviales, que constituian el gran poder del enemigo.

Nuestro generalato fué nominal sin el mando de la escuadra, nuestro general pudo concebir y trazar admirables planos de campaña, y todo quedó en agua de borrajas, hasta que abandonamos á la monarquía la dirección de la guerra, nuestro título de gloria.

Y sea por esta causa, sea por la que fuere, nuestro generalato fracasó en la derrota. Nuestros generales se retiraron quebrados y cabizbajos de Curupayty, el uno vino á reasumir su presidencia en Buenos Aires y el otro su dictadura en Montevideo.

Aunque se pactó que desde entonces cada General mandaría su ejército, desapareciendo de la escena nuestros Generales de *primo cartelo*, y descendiendo á ella el gran General del Brasil, este tuvo ante los ojos del mundo y por la naturaleza de las cosas, la personificación moral, sino fué tambien la material, del generalato de los Ejércitos y de la dirección de las batallas.

Y para que nada faltase al abatimiento de nuestros generales y al amenguamiento de nuestra porción de gloria; bajo ese general se realizaron la sumisión del *tremendo Humaitá*, la ocupación de la Asunción, á donde no entró el general Mitre ni en tres meses ni en tres años, porque la providencia quiso desautorizar sus pretensiosas palabras, y ese general tuvo la arrogancia de proclamar á los ejércitos en uno de los mas solemnes momentos que *avanzasen seguros á la victoria, por que él no seria ni habria sido nunca vencido*!

Los generales argentino y oriental debieran morderse los lábios, y esclamar allá en sus adentros ¡oh patria, á la humillacion que te he reducido!

El menoscabo de la gloria y de la grandeza de las naciones es uno de los mayores males que sus gobiernos pueden causarles y por que son acreedores á las mas duras acusaciones.

VII

Utopia, sueño. desvarío, llámelo Vd. como quiera, yo estoy persuadido desde muy atrás que sus antecedentes, sus intereses y las exijencias de su porvenir han de llamar tarde ó temprano á los pueblos españoles del Oriente de Sud América á organizarse en una Nación Republicana.

Esta convicción me ha hecho desde muy temprano el enemigo de la injerencia de la Monarquia, en nuestros sucesos porque los estadistas de la Monarquia, mas perspicaces que nosotros, se esfuerzan en impedir ese resultado que temen, é indudablemente lo aplazan y retardan.

Vd. pensará que tal esperanza es un delirio, pero al menos conocerá que es un deber de los gobiernos del Plata, incluyendo el Paraguay, propender por todos los medios á la armonía, á la unificación de intereses, á la comunidad de garantías y seguridades contra propios y extraños.

Llévenos ó nó á una sola nacionalidad esta política de armonía, unificación y comunidad, ella es un deber y una necesidad para nosotros.

No ha sido su política y por eso ha caido Vd. en la alianza de la monarquía brasilera, que es fatal y tradicionalmente su adversaria.

En el interior ha sido Vd. el grande y buen amigo de los caudillos—Urquiza, Taboada, Flores—los elementos resistentes á toda tendencia nacional, á toda aproximación y estrechamiento de los pueblos.

Aunque Vd. se pronunció un dia enérgicamente contra la *banderita de pulperia,* que creía izada por el providencialismo de nuestro Milton, desplegó luego al viento la de su *Republiquita del Plata,* para la cual quiso Vd. congratularse la simpatía de la monarquía.

Vd. ha halagado, lisonjeado á las dos fuerzas contrarias al sentimiento nacional de los pueblos del Plata los caudillos locales y la ingerencia extranjera y anti-republicana.

Y se jacta Vd. de ser el fundador y el organizador de la nacionalidad, que existía en el corazón del pueblo, y vivirá mientras sean tradiciones comunes Chacabuco y las Piedras.

Los hechos consumados son irrevocables. No podemos hacer que ellos no hayan acontecido, y dejado su huella en nuestro presente y su cicatriz en la fisonomía de lo venidero.

Su discusion no tiene ni puede tener mas objeto práctico, que restañar la sangre, que brota de ellos y curar la herida que dejan abierta. El general Mitre no puede suponerme el placer pueril de lastimar sus susceptibilidades ni de empañar su fama. Me conoce él lo bastante para no

dudar que yo me regocijo con todo mérito que se levanta y me entristezco de toda luz que se apaga ú oscurece. Los resplandores de la gloria ajena en vez de sombrear iluminan el rostro del patriota.

No traiga su pasión, su dialéctica y su estileto á este debate, el general Mitre. Sea superior á esas debilidades del amor propio. Ponga la mano sobre su conciencia, y si él sostenedor de la alianza piensa que hay verdad en algunas de mis idéas, aunque no sean nuevas, y que estamos amenazados por consecuencias de la alianza, que importa prevenir, pongámosnos, él su sostenedor y yo su adversario, á la obra de reparación que tanto interesa á nuestros dos paises.

Trabajemos por que el Paraguay tenga un pueblo libre y soberano en su seno, y por que de ese pueblo, no gobernado ni influenciado por una monarquía, nazca su propio gobierno bajo los auspicios de la libertad y del derecho.

Trabajemos por que cese en todo nuestros Estados y Provincias el reinado de los caudillos irresponsables—Urquiza ó Taboada—y de los gobiernillos de esplotación y fraude, y por que sean efectivas en cada provincia la libertad y la soberanía.

Trabajemos por que todos nuestros pueblos, Naciones y Estados renuncien y condenen para siempre toda alianza política con gobiernos monarquicos ó estraños á nuestras tradiciones de familia, y aprendan á hacer una realidad del *self government.*

Trabajemos porque los puestos de la política se abran á todos los partidos, con sus banderas, buenas ó malas, y aspiren todos á la preponderancia y el gobierno con los garantias de la libertad y de la opinión.

Así, si en el porvenir, no somos ambos ciudadanos de una sola patria, segun mi creencia, habremos sido ambos los patriotas de una idéa pura y de un noble trabajo.

Juan Cárlos Gomez

EL FOLLETIN DIPLOMÁTICO.— CUARTA CARTA DEL GENERAL MITRE AL DOCTOR GÓMEZ

La política de la Providencia—no ha encontrado en mí un instrumento dócil ó hábil para sus fines, sino un Satan rebelde. (*Juan C. Gómes* 3ª carta)—En diez y ocho años de la tormenta política, he hecho algo mas que Sieyes en la revolución francesa—*he sufrido.*—(*Juan C. Gómes* 3ª Carta). Me he levantado sobre el fango en las alas de queru-

bin de las esperanzas del futuro. (*Juan C. Gómez*—4ª carta).

Cuando en un duelo de hombre á hombre, uno de los adversarios ha recibido una herida y empieza á perder sangre, las leyes del honor mandan al otro adversario bajar al suelo la punta de su espada, dándole tiempo para que se reponga.

Cuando en una discusión entre dos hombres inteligentes, uno de ellos empieza á perder la alta serenidad del espíritu, las leyes del debate disponen darle tiempo para que su equilibrio moral se restablezca.

Prevengo al Doctor Don Juan Carlos Gómez que vá perdiendo su serenidad, que es en los combates de la palabra lo que el valor y la sangre fría en la guerra:—el valor que juzga ó la razón que impera.

En su anterior carta el Doctor Gomez decia que estando debatiendo un hecho considerable de los pueblos del plata, iba á suprimir del debate nuestras individualidades traidas por él á discusión, definiendo una vez por todas las respectivas posiciones, bosquejando en consecuencia una parte de mi biografía con el rico colorido de las álas del picaflor.

En seguida, olvidando la verdadera cuestion que se debatía, bosquejaba con pluma magistral dos ó tres planes de campaña que daban por resultado la derrota de sus idéas, prometía una disertacion sobre las razas valiéndose de la autoridad de un historiador que no nombraba y, acababa diciendo que *todavia tenia mucho que conversar*.

A esto le contestamos analizando las conclusiones contradictorias que sentaba, y diciéndole que si no tenia algo útil y nuevo que decir, nos cediese la palabra para decir algo sério sobre la alianza por él condenada, sobre sus antecedentes y resultados, sobre sus consecuencias, y sobre las cuestiones que en el presente ó el futuro se ligan á estos hechos.

El Doctor Gómez, no nos ha cedido la palabra que le pedimos, y ha vuelto á tomar en el turno que le correspondía. Está en su derecho. Pero olvidando la disertación pendiente sobre las razas, y que había ofrecido espontáneamente suprimir una vez por todas las individualidades del debate, su quarta carta bajo el rubro de *El Romance*

Histórico, no es sino una diatriba política y militar, desde el principio hasta el fin.

No es de estrañarse este estravio de rutas en' quien teniendo vastos espacios que recorrer, hora cruza como el Satan de Milton las *tinieblas luminosas* de que habla el poeta, hora se cierne sobre nuestras cabezas en las álas de los querubes de Lamartine que poseen los secretos de la providencia.

Empezó adjudicando la corona del triunfador á la Guardia Nacional de Buenos Aires y negándola á sus compañeros de armas, y luego les concedió á todos por igual.

Lanzóse enseguida á las regiones ignotas del porvenir despues de haber levantado bandera de redención, con éjida al brazo y hacha en mano, pronto á segar de un golpe la tiranía del Paraguay, y por último detiene sus legiones en las fronteras del pueblo que iba á libertar para esperar que los paraguayos se liberten á si mismos sublevándose contra su tiranía.

Maldijo la alianza brasilera con elocuentes imprecaciones, y aclamó como los aliados mas dignos de la Repúblicas del Plata á Robles, Barrios, los hermanos de López y todos los seides que han sido los instrumentos del martirio paraguayo.

Propuso alianza del *pueblo del Rio de la Plata*, como llama á la República Argentina y al Estado Oriental, y acabó por dejar solo en la estacada á la primera, para que se entendiese como Dios la ayudase.

Trazó con el dedo de la Providencia un atrevido plan de campaña, en que la primera operación militar era hacerse derrotar por via de ardid de guerra, á fin de triunfar en lo futuro forsando al fin á la victoria á pasarse á nuestras banderas caidas; y mas tarde por una nueva y súbita inspiración, tan prudente como la primera fué atrevida, aconseja no ponerse á tiro de *la raza paraguaya* para no correr el riesgo de ser derrotado.

Recorrió como una visión fantástica los campos de la guerra del Paraguay levantando el sudario de los muertos, y por una transformación maravillosa se presentó repentinamente en los campos de Cepeda indicando á las legiones de Buenos Aires el camino del Rosario.

Volando así con alas de cóndor unas veces y otras de mariposa, de lo futuro á lo hipotético, de lo hipotético á lo

posible, de lo posible á lo moral, y de la alianza á la revista retrospectiva del pasado, ha llegado á la época de la víspera de Pavón, y está en el exámen de la negociación Riestra y de la misión Mármol!

No se puede negar que ha hecho un largo camino para atras.

Como aquellos génios de las mil y una noche que van marcando su camino con perlas y esmeraldas que no se dignan volver á mirar, ni recojer, se ha olvidado de todas las preciosidades que ha dejado caer de su mano, hasta de la famosa disertación sobre las razas que era la perla negra de su tesoro.

Hasta ha olvidado que él era el autor de una biografía política militar, y, al verla anotada por el interesado, le refuta como obra agena calificándola de romance histórico; sin tomarse el trabajo de documentarla.

En ese bosquejo biográfico aseguraba que el general Mitre en presencia de la reacción de 1852 habia «declarado imposible la defensa de Buenos Aires, que no habia mas que entregarse, y pasar bajo las horcas caudinas de la mashorca».

Negado este aserto, demostrado que la señal de la resistencia habia sido dada por el mismo á quien él suponia desesperado, probado que él fué el que dió su base á la defensa, salvando á Buenos Aires de una rendición vergonzosa con solo noventa guardias nacionales resueltos, invocando para ello testimonio vivo de amigos y de enemigos, no quedaba sinó, ó exibir la prueba de acusación. ó dar una noble reparación.

El título de *romance histórico* parecía indicar una refutación documentada de los cuadros históricos trazados rápidamente en honor de la verdad y de la causa de los principios, y entre ellos el relativo á la jornada del 7 de Diciembre. Nada de eso. El nuevo romance histórico del Doctor Gómez, no son sino algunos apuntes biográficos del general Mitre, que se había quedado en el tintero, y que no ha querido desperdiciar. Por lo demás, ni una palabra de insistencia, ni rectificación á los hechos aducidos. Podemos pasarnos de su *visto* bueno. Los contemporáneos darán testimonios, y si es que la posteridad se digna ocupar de estas pequeñeces, sabrá que existió alguna vez un puñado de ciudadanos que no llegaban á cien, que si pu-

dieron no creer posible la defensa de su bandera, mostraron que no era imposible morir por ella, cosa que según el Doctor Gómez solo es obligación de los soldados de profesión, como si los demás fueran inmortales.

Tambien puede ser que diga la posteridad que hubo un ser predestinado que durante diez y ocho años de tempestuosa revolución, hizo algo mas que Sieyes y fué *sufrir*— Los dolores de barriga de los hombres notables deben interesar algo mas de lo que se cree, á las generaciones venideras; la prueba de ello es el *Memorial de Santa Helena*, que se lee con tanto placer, no obstante hablar tanto de los dolores de muelas y de estómago del moderno Prometeo. Y si á los dolores de cabeza se agregan las transformaciones fantásticas de *querubin á Satan* y los cuadros mágicos de una política nunca vista, ni oida, el folletinista futuro encontrará abundantes materiales para entretener á nuestros biznietos mejor qne con un cuento de duende y aparecidos.

Reasumido así el debate en el estado en que se encuentra, vamos á ocuparnos en espantar el puñado de moscas que el Doctor Gómez nos ha lanzado para impedir que marchemos con paso franco hácia la verdadera y única cuestión que estamos debatiendo, que es la alianza y sus consecuencias. Si como él lo dice «el *mosquito* suele vencer al *leon*, como el *leon* suele necesitar del *raton*», le complaceremos siguiéndole en su escursión en los dominios de la historia natural de los cuadrúpedos y los insectos, mientras viene la anunciada disertación sobre las *rasas*.

El Doctor Gómez niega mis aspiraciones á la nacionalidad, y mis trabajos para realizar la Unión Argentina. Esto podría contestarse con la elocuencia muda de aquel filósofo que en presencia de la negación del movimiento se ponía á caminar para demostrarlo. Basta mostrarle la nación unida por la primera vez, regida por la primera vez por una sola ley, y un gobierno por la primera vez en toda su integridad, triunfante en el exterior en paz en el interior, para refutarlo.

Este punto nada tiene que hacer con la cuestión que debatimos, y como mas de una vez se me ha de presentar la ocasión, no quiero romper la unidad de este debate, y me concretaré á lo que de alguna manera tenga relación con el asunto que nos ocupa, y debe ocuparnos.

Liga el doctor Gomez un escrito mio que se publicó en en 1857, con el título de la *República del Plata* á un plan de disolucion nacional, que por una verdadera fantasmagoria quiere él sea el punto de partida de la alianza argentino-brasilera, para llegar á la conclusion de que la triple alianza fué un ataque á la nacionalidad.

El escrito que él recuerda no fué solo una evolucion de partido. Produjo, es cierto en su oportunidad el efecto de arrebatar la bandera del localismo, á los que pretendian esplotarla en nuestro daño, obligándoles á tomar, francamente la bandera de Urquiza que era lo que buscabamos para hacerles fuego, quedando dueño del terreno. Fué mas que eso, uno de tantos medios con que constantemente he procurado mantener vivo el sentimiento de la nacionalidad en Buenos Aires, reaccionando unas veces contra la tendencia separaristas ó neutralizándola otras por combinaciones que conducian siempre á dar la nacionalidad por resultado. El proyecto de la República del Plata que no fué sino un artículo de periódico, tenia por objeto arrebatar tambien la bandera de nacionalidad al gobierno del Paraná, para hacernos el nucleo de la organizacion, ó de la reorganizacion, invitando á las provincias á adherirse á una confederación sobre la base de Buenos Aires. Esta misma idea la había indicado Sarmiento en uno de sus escritos. ¿Qué tiene que hacer esto con la triple alianza?

Para el doctor Gomez este es el orígen de la alianza, siendo la misión confidencial del señor Mármol á Rio Janeiro el primer paso que dió en tal sentido.

Como este punto se liga con las relaciones del Brasil con la República del Plata, vamos á consagrarle alguna atencion.

El doctor Gomez dice tener originales las instrucciones que en tal sentido fueron dadas y que no quiso firmar el doctor Obligado, Ministro de Gobierno entonces.

La misión del señor Mármol á Rio Janeiro tuvo el mismo objeto que la que se confió al doctor Pico cerca del Gobierno de Montevideo, y se propuso al doctor Torres en el Paraguay, que era esplicar la circular de Buenos Aires al lanzarse á la guerra de Pavon, y asegurar la neutralidad de esos gobiernos.

Respecto al Brasil habia una especialidad.

Años antes habia estado el señor Paranhos en Buenos Aires, y habia manifestado al Gobernador Alsina y al señor Mármol que el Brasil no estaria distante de reconocer la independencia del Estado disidente. Esto no tuvo éxito ninguno. Con este antecedente se pensó incluir en las instrucciones del enviado confidencial este punto, para explorar la opinión del Brasil en tal sentido, y saber á que atenernos respecto de sus miras con relacion á la política argentina. Al fin se acordó que la instrucción fuese verbal.

He aquí un estracto de la carta que el doctor Obligado me escribió hallándome en campaña.—

«Buenos Aires, Julio 17 de 1861.—Mientras esperamos su contestación á la que le dirijimos sobre las proposiciones de los ministros mediadores, le daré cuenta de los enviados confidenciales nuestros.

«Mármol salió ayer. Veremos lo que dá, que poco ó nada espero fuera de la impresión moral.—Sus instrucciones fueron limitadas en lo concerniente al caso de independencia absoluta, que creíamos inconveniente fuese escrito dejando á su prudencia que haga alguna indicación sobre el particular.»

«El doctor Torres saldrá hoy para el Paraguay.

«Lleva instrucciones análogas á las de Mármól con las ligeras variaciones necesarias á su objeto.

«Pico saldrá mañana para Montevideo.

Pastor Obligado».

Nuestros enviados fueron recibidos con el carácter que llevaban, y contribuyeron á hacer efectiva la neutralidad de los gobiernos, no obstante los esfuerzos de la confederación por poner de su parte al Paraguay y al Estado Oriental principalmente. En cuanto al Brasil ni ocasión tuvo de llenar su instrucción verbal.

«¿Estaba realizada *de hecho* la alianza brasilera en 1864, como lo afirma el señor Mármol y lo jura el señor Paranhos con las remesas de bombas de nuestro parque»?

A esta pregunta del señor Gomez responde el señor Paranhos en el mismo discurso qué él cita con un testimonio autentico.

En la sesion del 5 de Julio de 1865 en el Senado Brasilero, decia el señor Paranhos: «El gobierno argentino se mostró benévolo con nosotros, pero es un gobierno ilus-

trado y presidido por una inteligencia superior, observado atento y perspicaz; las notas de 20 de octubre ajustadas en Santa Lucía, no habían pasado para él desapercibidas, y en la primera entrevista que tuve con el señor General Mitre le oí una observasión *que me dolió profundamente. No era su intención ofendernos; pero quería declinar* una responsabilidad que *en efecto no debia desear para sí.* En esa conversación dije al señor General (*y decia lo que me parecía creencia muy fundada á estar á las manifestaciones de la prensa porteña*) que el gobierno argentino simpatizaba con la causa de la revolución Oriental, y hacia votos por su triunfo. El General Mitre me replicó con mucha moderación; pero de modo que comprendí el blanco á que se dirigia su observación. El General Mitre recordando que en 1862 el gobierno imperial, habia enviado á su ministro residente en Montevideo á pedir esplicaciones sobre los auxilios que partian de Buenos Aires para el General Flores, y que el gobierno de Montevideo atribuía al de la República Argentina; despues que le hube manifestado aquel juicio observóme el general con mucha delicadeza: *No, el gobierno argentino ha sido sinceramente neutro en la cuestión interna de la República Oriental; estima y considera mucho al general Flores, pero no he hecho votos por el triunfo de la revolución, ni he prestado el auxilio de un cartucho, y si quisiese hacerlo lo haria publicamente, como debe proceder un gobierno regular.*» (*A Gonvencao de Feverciro, pág. 23*).

Dijo en la misma sesión el señor Paranhos:—

Uno de los puntos de mis instrucciones era la alianza con el *gobierno argentino* para una intervención conjunta; pero por las declaraciones que el mismo gobierno argentino habia hecho durante la misión Saraiva, su opinión era ya conocida, y efectivamente lo hallé inconmovible como una roca. El gobierno argentino procedía así con entera buena fé. El general Mitre era partidario á la paz, y hacía consistir la mayor gloria de su presidencia en trasmitir á sus sucesores el mando supremo despues de un período no interrumpido de vida pacífica. Yo, pues, señores, en el primer paso de mi misión no fuí feliz: pretendí un imposible, cual era obtener la alianza del gobierno argentino en tales circunstancias (id páj. 25 y 26)

Estos testimonios son tan concluyentes como la demostración del movimiento.

Debemos para afirmar con un cañonazo la bandera que en nuestro honor alzó en el Parlamento el señor Paranhos, que del parque de Buenos Aires no salieron ni podian salir bombas, por que ni siquiera teniamos. Los Orientales que los dispararon y recibieron en Paisandú pueden dar noticia de la marca que llevaban á los orientales que entonces oyeron el estampido desde los balcones del Club del progreso, y que hoy aseguran que hubieran muerto como los heróicos paraguayos para rechazar una invasión, que hubiera podido efectuar el Brasil, lo que no era necesario suponer, porque ya tuvo lugar en 1864.

Despues de todo esto ¿que queda del folletin Diplomático del *Satan rebelde* y del querube *del porvenir* (como el doctor Gomez se llama así mismo? Qué queda de aquella fantasía romántica de alianza con el Brasil en 1861 para conspirar contra la República Argentina? Qué del ingenioso apólogo con que el señor Mármol se ha burlado con tanta gracia haciendo creer al señor Gomez que el señor Paranhos habia asegurado en su discurso, (que el señor Gomez probablemente no ha leido), que desde 1864 la triple alianza estaba hecha?

Ha quedado lo que queda de todo *cuento*, aunque sea de viejas: ha quedado la moral.

El doctor Gomez se ha negado á ceder la palabra á quien se la pedía en nombre de algo sério y algo nuevo práctico y patriótico que tenía que decir sobre la cuestión que se debatía, y se ha empeñado en hablar.

Habiamos anunciado que todo lo que dijera seria retrospectivo, sin seriedad, mi objeto práctico.

Nunca creimos que diese un *salto atrás* tan formidable volviendo á la vispera de Pavon, y descendiendo de la alta discusión política á la diatriva y la conseja, tomando por documentos diplomáticos las bromas de un amigo que se ha querido divertir con él, sabiendo que el doctor Gomez no tiene tiempo para leer ningun documento, pues le falta tiempo para leerse mentalmente á sí mismo. Así se vé que todo lo que ha dicho sobre el tratado de la triple alianza prueba evidentemente que no lo ha leido y el dia que lo ha citado es tomando el texto de una mistificación de buen género, como las que acostumbra nuestro amigo Mármol, que don Juan Cárlos Gómez ha tomado á lo serio.

Así se completa el folletin romántico con folletin cómico, segun la regla de Víctor Hugo que el doctor Gómez

ha tomado por tipo y por modelo político, perfeccionando el sistema literario al aplicar el género á lo que menos se prestaba, á lucir las dotes de la imaginación y la fantasia á los protocolos diplomáticos.

No puede negarse que la política romántica hace progresos.

Ya que estamos metidos en protocolos diplomáticos, sacudiremos el polvo á algunos que todavia no han tenido tiempo de apolillarse.

Pues que el doctor Gómez queria rastrear los orígenes de la alianza y las causas que movieron al gobierno argentino á aceptar y reducirla á tratado ¿por qué no ha recordado la primera oferta que sobre el particular le fué dirigida por el Brasil en ocasión de estallar la guerra entre este y el Paraguay?

Es público y notorio que el Brasil invitó á esa alianza á la República Argentina, así que se encontró comprometido en guerra á consecuencia de la sangrienta ofensa que el Paraguay le infirió sin prévia declaración de guerra.

El señor Paranhos despues de escollar (como lo confesó) en su misión para comprometer á la República Argentina en esa alianza tendente á intervenir conjuntamente con el Brasil en el Estado Oriental, nos invitó á celebrar otra alianza política y militar para hacer en unión la guerra al Paraguay. En tal ocasión nos ofreció lo mismo que despues lo hizo, el mando en gefe de los ejércitos aliados y la alta posición á que mi patria tenía derecho por la altura á que le había levantado la unión nacional consolidada y su política exterior, leal y circunspecta.

La alianza parecía popular entonces, y el señor Paranhos engañado como la vez primera por las manifestaciones ruidosas de la prensa de Buenos Aires, creyó que cederíamos al aliciente de una posición espectable para mi país y para mi.

La prensa de entonces, con rarísimas escepciones (tal vez no mas de una) decía que era una vergüenza que la República Argentina no estuviese representada siquiera por una compañia y una bandera en la gloriosa guerra que el Brasil y el Estado Oriental iban á emprender contra la tiranía del Paraguay.

La misma prensa, que despues ha renegado de la alianza, y maldecido la guerra, decía que no debiamos solo al

Brasil dejar recoger los frutos de la victoria que la providencia le preparaba, y que desde luego debiamos hacernos partes en la lucha.

El gobierno argentino era entonces el blanco de sus tiros por que no desnudaba la espada y se ponía á línea de combate con el Brasil, para participar de sus glorias.

Yo que no hacía política de aparato, ni de vanidad, que no he gobernado con los gritos de las calles, aunque he consultado siempre los grandes movimientos de la opinión; que consultaba ante todo el decoro y los intereses argentinos, miraba la cuestión bajo faz muy diversa.

Así contesté á la invitación del Ministro Paranhos que la República Argentina no se podía poner sin desdoro en línea de batalla, con él, sin aparecer ante el mundo como el auxiliar del Brasil, á cuyo servicio se ponía para vengar los agravios que el Paraguay le había inferido: que tal posición nos quitaba hasta el mérito y las ventajas del aliado, reduciéndolos á un rol humilde que no estaba dispuesto á aceptar ni para mí ni para mi país. Que los gobiernos libres no tenian el dominio de los tesoros del pueblo y de la sangre de sus hijos, para comprometerlos en guerras ajustadas en el gabinete. Que aun cuando comprendía que la guerra entre el Paraguay y la República era un hecho mas que probable, y tal vez inevitable en lo futuro, por la naturaleza del poder del Paraguay, por las cuestiones de límites pendientes y por el antagonismo creado por lo que respecta al comercio y á la libre navegación de los rios, el patriotismo á la par que la prudencia y el decoro de mi país me impedían hacerme aliado en nombre de causa, agravio, ni interés en que el honor, la seguridad del territorio de la República no estuviesen directamente comprometidos, por que no eramos soldados sino de nuestra propia bandera, ni vengadores de ofensas agenas. Que si el Paraguay no agredía, con menoscabo de nuestra soberanía, le haríamos la guerra por nuestra cuenta, solo ó acompañados, y que en todo caso esperaba que la Providencia bendeciría nuestras armas. Que mientras tanto queria ser lealmente neutro en la cuestión, reservándose como limítrofe el derecho de tomar en ella la participación directa ó indirecta que creyese conveniente en guarda de los intereses de mi país, y que ciñéndome estrictamente á los tratados que daban á los beligerantes la libre navegación de los rios superiores, negaría el paso por mi territorio para

ningun objeto bélico, tanto al Paraguay como al Brasil.

El Ministro Paranhos no se dió por vencido con esta repulsa categórica, y en posteriores conferencias que se prolongaron por el espacio de tres y cuatro horas volvió á insistir. A esto se referia él cuando dice que me encontró *inconmovible como una roca*.

Cuando Lopez, agredió á la república argentina, apoderándose de nuestros vapores de guerra en plena paz, cañoneando nuestras ciudades sin plena declaración de guerra, invadiendo nuestro territorio, y hostilizándonos no solo como beligerante internacional, sino promoviendo la revolución en nuestro seno y proclamando la caida de nuestra órden constitucional interno, el Brasil no volvió á hacer la misma oferta en los mismos términos que antes, sin prevalerse de las ventajas que le daba nuestra situación, lo que honra al Brasil, y honra en alto grado á la república, porque se vé en cuanto se estimaba su alianza, y cual era el respeto y la confianza que su gobierno merecía.

El agravío comun nos hacía aliados de hecho.

El tratado nos hizo aliados de derecho, hermanos de armas y compañeros de causa contra el enemigo comun.

La victoria ha coronado nuestros esfuerzos, y si los resultados que se cosechen de la alianza no son tan fecundos como debieran serlo tal vez, la culpa seria de los que no sepan aprovechar ni la alianza, ni la victoria, ó de lo que trabajen por esterilizarla.

Ni una ni otra se esterilizará en ningun caso, por mas que los eunucos políticos que nunca fecundaron nada grande, ni chicos, ni bueno ni malo, y que están condenados á no tener posteridad, lanzen una maldición contra los hijos ajenos, y lo condenen á muerte y miseria anticipada.

Las voces de los impotentes para producir, siempre fué impotente para destruir el patrimonio, y la minoria solo se convierte en mayoria, cuando tiene de su parte la razón absoluta como Galileo ó Colón. Pero en las combinaciones políticas que están destinadas á producir resultados inmediatos, el éxito depende de concurso eficáz de las fuerzas morales de la opinión, sin el cual las inspiraciones individuales, por elevadas que sean, no dán fruto alguno.

La política es una ciencia experimentada y de apli-

cación, destinada á producir resultados dados con medios dados.

Mirabeau lo ha dicho: «Cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razón, porque sin el asentimiento de la opinión pública, no puede el talento mas elevado triunfar de las circunstancias.»

El doctor don Juan Carlos Gomez, cuya personalidad no tiene para que ocuparnos; pero cuyas opiniones estan en discusión, ha tenido siempre ideas políticas á las cuales no puede negarse cierta originalidad.

Pretende que el piloto que navega contra el viento y las olas, en vez de servirse de ellas para llegar á puerto, es el único quien tiene rumbo y derrotero. Así todos lo que se sirven de las corrientes de la opinión, del viento favorable de la circunstancia, de los puntos de marcación y de los fanales que determinan la ruta y señalan los escollos, son unos pobres marineros de chalanas que si llegan á su destino, es siempre por casualidad, aunque lleguen siempre, y aunque él se haya perdido siempre con su nueva teoria náutico política.

Así, él sostiene que en el Estado Oriental él es el único que tiene razón contra todo su país en masa, sosteniendo que la Constitución del Estado Oriental no es tal Constitución, por cuanto fué dictada bajo los auspicios protectores de la República Argentina y el Brasil, que la garantieron por cinco años, reconociendo su independencia á la par de su soberanía.

Para él es mejor no tener Constitución, ó si se tiene, desvirtuar su saludable influencia, para que la comunión política no tenga vínculo, la sociedad carezca de regla, y la nave del estado navegue sin velas, ni timón, á merced de los vientos de cada dia y de las improvisaciones cotidianas de los génios que no se pueden amoldar á pensar y vivir cual otros trabajando en remediar lo malo que exista, conservar lo que sea bueno y tener una base cualquiera para crear cosas grandes, sólidas ó útiles en beneficio de todos. A esta modesta tarea prefieren la del orgullo solitario, que se levanta del campo de la labor comun con las álas del angel rebelde y maldicen el surco, y maldicen el simiente por que el arado no es el que conduce á los bueyes ó por

que en vez de dos bueyes no han uncido cuatro como él quería.

Otro tanto ha dicho de la unión argentina sobre la base de la Constitución Nacional reformada por Buenos Aires.

Por cuanto hubo un dia un Acuerdo de San Nicolás, despues del cual se reunió un cierto Congreso, despues del cual vino un tratado, despues de cuyo tratado vinieron dos convenciones, despues de cuyas convenciones vino la victoria del pueblo que anuló y despedazó el antiguo acuerdo para él nunca se ha borrado el pecado oriental.

Con tales teorias no habria obra que fuese legítima, ni habria ninguna que tuviese el derecho de ser si no naciese de un golpe completa, perfecta y correcta, y esto segun el criterio de uno solo contra todos, que cree ser el único que no se equivoca.

Asi en la triple alianza y en la guerra, pueblos, gobiernos, ejércitos, ninguno tiene razón, no obstante que todos hayan aprobado la alianza, y el triunfo haya coronado los heróicos esfuerzos de los que al reivindicar el honor y los derechos de sus respectivos paises han dado en tierra con una bárbara tiranía.

Arreando al fin una tras otra las diversas banderas que ha enarbolado en esta discusión, retrocediendo de posición en posición, ha levantado al fin al invencible pendón del *¿quién sabe?* y se ha hecho fuerte en las oposiciones de donde ya no es posible retroceder mas, que son la de la negación absoluta, que reniega el resultado por que el resultado pudo no tener lugar, segun tal ó cual accidente ó circunstancia que pudo tener ó no lugar.

Es una dialéctica formidable.

Así, segun el doctor Gómez, los autores de la alianza que son los gobiernos libres de dos pueblos libres por lo menos, que la hicieron y la aclamaron, no están salvados de la responsabilidad de haber salvado la situación por tal combinación.

¿Por qué se preguntará? ¿Será que la alianza es un crímen ó es una traición? Qué ella ha deshonrado á los pueblos? ó ¿ha impuesto á cada uno de ellos mayores sacrificios? Será que no tuvimos derecho de aliarnos para combatir al enemigo común? Será que la causa de Lopez era mas justa que la nuestra?

No, todo esto sería muy vulgar, y esto es lo nuevo que el doctor Gómez tiene que decirnos á propósito de la alian-

za, razón por la cual no ha querido cedernos la palabra

El éxito, dice, ha sido una casualidad: la victoria no prueba nada. La buena victoria para él habia sido dejarse derrotar en el presente para triunfar en el porvenir. Morir hoy para resucitar mañana, por medio del elíxir de larga-vida de Balzac. Siempre la política militante del folletin romántico.

Segun el doctor Gomez «hemos espuesto al país á la derrota y sus consecuencias (sic)» por cuanto al atravesar el Paraná «Lopez pudo habernos sepultado en sus aguas (sic) si no hubiera sido tan estúpido», es decir, si hubiera podido ó sabido hacerlo.

No se puede negar que el cargo es tremendo.

Con este sistema de argumentación no hay batalla de César, Alejandro ó Napoleón que no sea una barbaridad, por cuanto se espusieron á la derrota y sus consecuencias si el general enemigo hubiera sabido ó podido vencerlo en Arbela, Farlasia ó Austerlitz.

Por la misma razón los resultados de la alianza no prueban nada, «por que ha sido sí á costa de sangre y dinero, que representan sacrificios de la riqueza y del bienestar del pueblo (sic)» como si la guerra se pudiera hacer sin derramar oro y sangre, y como si las alianzas nos dieran precisamente por resultado la disminución de los sacrificios de cada uno.

Por la misma razón la alianza es mala por que en vez de nuestras banderas nacionales no tomamos contra Lopez la escarapela paraguaya para combatirlo, «haciendo una guerra internacional (sic)», como si no fuese esta la única en que un pueblo tiene derecho á hacer la guerra á otro pueblo, no siendo cierto por otra parte que el tratado de alianza le imprimiese precisamente ese carácter. Por el contrario el tratado decia que la guerra era al gobierno y no al pueblo paraguayo, lo que no era del todo exacto, desde que el pueblo ó por necesidad, ó por miedo, ó por decisión hiciese causa común con sus opresores, y lo defendiese hasta morir. Entonces nuestro deber era combatir al tirano en el pueblo armado que lo sostenia, y esto es lo que ha sucedido no por las estipulaciones del tratado, ni por los elementos que constituían la alianza sino por la naturaleza del pueblo paraguayo, y por las condiciones en que los beligerantes se encontraron cuando estalló la guerra.

El otro cargo tiene menos novedad: es el no haber terminado la guerra en tres meses como dice que yo lo prometí en una proclama.

Voy á ocuparme de esta vulgaridad por la primera vez, ya que el señor Gómez se ha dignado levantarla de la basura en que yo la habia dejado caer.

Nada estraño tendría que hubiese prometido la victoria en tres meses, y no se hubiera realizado en tres años, por que el hombre es falible en sus cálculos, y no puede gobernar á su antojo los acontecimientos. Si no fuese así el hombre sería Dios y le sucederia como al doctor Gómez que cree no haberse equivocado jamás en política, por que ha profetizado siempre lo que algun dia ha de suceder.

El puede profetizar que las pirámides de Egipto han de caer algun dia derribadas por el roce silencioso de las alas del tiempo, como ha profetizado la caida futura de nuestras constituciones, complicaciones que el porvenir reserva en sus inescrutables arcanos, y otros acontecimientos que mas tarde ó mas temprano tienen que suceder. De aquí á algunos siglos mas ó menos, el tiempo le ha de dar la razon; pero en la última piedra del monumento, no se ha de encontrar probablemente la cifra de su nombre, porque él no quizo concurrir á su creación por cuanto él habia profetizado que no seria eterno.

Es la gloria de Herostrato. El que no pudo levantar el templo de Diana, pudo incendiarlo.

Lincolhn dijo solemnemente en documentos públicos que la guerra del Sud no duraría tres meses. A los tres meses estaba militarmente derrotado en toda la línea. A los tres años recien empezaba verdaderamente la guerra; combatía *un millón* de soldados contra poco mas de *cien mil* hombres.

Atacado por mas de cincuenta mil hombres, el poder mas gigantezco que ha visto la América del Sur, tenía que improvisar y organizar los ejércitos de la alianza al frente del enemigo.

Ocupándome de esto las serenatas venian á cada momento á saludarme á la puerta de mi casa, donde dictaba órdenes para reunir mis diseminadas guarniciones para salir personalmente en busca del enemigo.

A la tercera ó cuarta serenata, salí á la puerta de la calle acompañado de don Mariano Saavedra, entonces Gobernador de Buenos Aires, y dirijí al pueblo las siguien-

tes palabras: «Mis amigos, ha llegado el momento de obrar y no de gritar. Ya sabemos que todos estamos dispuestos á combatir por nuestra patria. Ahora á ocupar cada cual su puesto de combate, y sea la orden del dia: en quince dias al cuartel, en un mes á campaña, en tres meses á la Asunción.»

Si cometí un delito al dirigir una palabra de aliento á mis conciudadanos, ellos me lo perdonarán, por que al mes estaba alcanzada la primer victoria, á los cinco meses á pesar de Basualdo, estaba espulsado el enemigo de nuestro territorio dejando en nuestro poder de 18 á 20 mil hombres entre muertos y prisioneros, con menos de 500 hombres de pérdidas por parte de los aliados, y sin que hubiésemos perdido ni una sola bandera, ni una caja de guerra, ni una bayoneta siquiera, siendo el resultado del plan de campaña que dictaba en el momento en que fuí interrumpido en el trabajo por la tercera ó cuarta serenata á que me he referido. Y si hay alguno de los que estuvieron allí presentes que me haya acompañado al campo de batalla, á ese le autorizo á venirme á hacer un crímen de mis palabras, porque no les dije claramente que la campaña iba á ser un juguete. A todos los demas ciudadanos hablé por medio de la proclama en que llamé al país á la guerra, concitándolos á hacer sacrificios viriles, por que solo á ese precio era la victoria. Si en ese documento hubiese dicho lo que Lincolhn había dicho en otro no menos solemne podría haber dado la disculpa que él dió con la serennidad que le era característica, en el que estaba dispuesto á aceptar la lucha durase poco ó durase mucho.

La guerra debía durar un año si el ejército paraguayo hubiese sido batido en territorio argentino.

Debió durar dos años, que era lo mas que yo calculaba, cuando le dije entonces, aunque no en media calle, si la guerra era de invasión al enemigo.

Si algun dia escribo las Memorias Militares de esta guerra, puedo demostrar todo esto con documentos irrefutables.

Mientras tanto comparados nuestros elementos con los que puso en pié la América del Norte, no hemos hecho, relativamente hablando, menos que ellos, habiendo tenido nosotros nuestro Vilksburgo en Uruguayana, y su Grant Curupaití en la líneas de Richmond que nunca pudo forzar.

Hemos obtenido mas resultados que la triple alianza de la guerra del Oriente en que las tres primeras naciones del mundo se contentaron con morder el talon de la Rusia, en una estremidad de su territorio sin poder abandonar la orilla del mar encontrando ellos tambien *sus abatis* en el *Redan* y en el *M melón verde* sin tocar como nosotros la trinchera enemiga, y en que nosotros hemos tenido en Humaitá nuestro Sebastopol, con esta diferencia, que á ellos se les escapó todo el ejército sitiado, porque nunca pudieron como nosotros efectuar el movimiento de circunvalación que dió la victoria y tomamos prisionera la guarnición á costa de prodigiosos trabajos y heróicos combates en que nos batimos en tierra, en las aguas y en la copa de los árboles.

Ahora, puede el doctor don Juan Carlos Gomez seguir comentando el dicho «en tres meses á la Asunción» que vuelvo á dejar caer de donde él lo había recojido.

No he escrito nada de lo que pensaba decirle y necesitaba decir al pueblo, tratando la cuestión que nos ocupa de mas altos y trascendentales puntos de vista.

Su táctica de mosquito, como Vd. mismo la llama, confieso que turba mis meditaciones con el canto de la trompetilla, y me interrumpe alguna vez con sus picotones obligándome á perder el tiempo con espantarlo. Si eso es lo que el doctor Gómez se ha propuesto, lo ha conseguido como lo puede conseguir cualquiera con moscas ó cualquiera otro insecto incómodo y bullicioso.

En adelante no me ocuparé ya en espantar moscas, y seguiré discurriendo por mi cuenta, si es que el doctor Gómez no trae algun nuevo contingente á la discusión, lo que no dudo de una inteligencia como la suya tan avezada á las luchas intelectuales por medio de la palabra escrita.

Mientras tanto le diré como el ejército francés dijo galantemente al ejército inglés en Azincourt (?) bajando sus armas: —«*A vous Monsieur à tirer!*»

Bajo mi pluma cruzo los brazos, y espero el fuego. Espero que no sea metralla de garvanzos como la anterior, ni folletin diplomático como el último.

Tíreme con alguna idea, con un hecho siquiera que merezca subir del zócalo del folletin al capitel de la columna.

Vaya, doctor Gómez, apunte bien, y levántese á la altu-

ra de su inteligencia, que vale mas que sus escritos actuales.

Bartolomé Mitre.

Diciembre 17 de 1869.

Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay

(*Continuación*)

XVIII

Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio

SUMARIO:—Franquicias comerciales de la gobernación del Rio de la Plata XIX. Los recelos de localidad entorpecían el comercio XX. Comercio del Uruguay XXI Incremento de la población, sociabilidad, industrias argentinas y comercio en el siglo XVIII. XXII Franquicias comerciales del Virreinato XXIII El Consulado de Buenos Aires y Belgrano XXIV Legislación comercial Argentina de 1810 á 1825. XIV Tratados de comercio; legislación comercial argentina de 1825 á 1853 Equivocación del Dr Irigoyen. XXVI Estado actual de los indios del Chaco y Patagonia. Lo que dirán si se les civiliza. Algunes circunstancias esenciales que deberían tener en cuenta Error de Wuashburn. XXVII. Lo que esperamos de la juventud El Dr. López y el contrabando en la época española y en la independiente. Refutación XXVIII Administración de Urquiza Observaciones de Estrada XXIX. Los empleados coloniales y causas de la barbarización Examen de Civilización y Barbarie. Opinión del Dr. Quesada. XXX Lo que acontece si la ocupación inglesa se formaliza. XXXI. El Derecho de Conquista. El quinto de los Reyes.

Es un trabajo muy penoso el ir entresacando algunas verdades entre los grandes errores que la pasión, la falta de criterio y los odios de raza han acumulado, á lo que ha contribuido no poco tambien el que los españoles son «muy amigos de realizar hazañas y muy enemigos de contarlas» como ya de antiguo se dijo de ellos, por eso multiplicamos tanto las citas y los comprobantes, sobre todo en lo que nos queda por decir.

Escribe Mitre (Hist. Belgrano t. I) «Aun cuando la colonización del litoral del Plata, no siempre fué acertada en la elección de los lugares que se poblaron y en los medios que al efecto se emplearon, ella obedecía empero á un plan preconcebido, que tenía en vista la producción, el comer-

cio y la población». No sabemos si hoy en dia se tienen presentes estos tres factores, pero sí que se crean colonias en medio de desiertos, sin ferro-carriles ni rios navegables y á grandes distancias de poblaciones importantes; y también que el hambre obligó á sus fundadores á tener que huir de Buenos Aires, no oostante que en 1538 ya un buque que iba á Magallanes ó las Molucas, hizo su entrada y asiento en la Aduana.

El Paraguay en sus primeros años nada podía esportar, la gente que vino de España fué muy poca, fácilmente podían alimentarse por poco que rindieran las semillas que importaron y que procreasen los ganados, pero recuérdese la gran masa de población indígena que se les asimiló: á las escuelas fundadas por Irala acudían dos mil alumnos, y en ningun punto del país podían vivir cincuenta familias reunidas, por la escasez de los elementos bromatológicos de que se disponía hasta 1535 y en 1536 se fundó la Asunción, Acahay, Yaguaron; en 1539 Areguá, Altos, Tobatí, Yois, Ipané, Guarambaré, Atirá, Mbaracayú, Terecañi, Abiraparizá y Candelaria, se conoce que los graneros de Asunción prosperaban; en 1555 se fundaron, que se sepa, trece pueblos, la mayor parte en el Guairá, etc; los indios no presentaban más que su cuerpo. Si en América hubiran encontrado los españoles siquiera pan y carne, qué de otro modo hubieran ocurrido los sucesos, dado el espíritu emprendedor, la gran marina, la poderosísima industria y los hábitos seculares de levantar pueblos entre gentes de raza, idioma, religión y leyes diversas que los españoles poseian en los siglos XV y XVII

Los pseudo-historiadores parece que desconocen esto, no sabemos lo que podrán saber, pero sí que hablan de restricciones comerciales y sin embargo dicen rindiéndose á la evidencia: en 1579 se concedieron á la Provincia del Paraguay algunas *permisiones* de navios de registro, es decir que buques de Cádiz y Sevilla pudieron comerciar con aquella y traerle hierro, acero, ropas, etc: en 1587 «la corriente de importación se regularizó algun tanto» (Mitre) en 1595 se concedió á Buenos Aires asiento de negros y comercio con Africa.

En 1601 se creaba una escuela en Buenos Aires y se edificaba el primer molino de viento para trigos. En 1602 su población no debía llegar á los 500 vecinos que los autores la señalan, apesar de que desde diez y nueve años an-

tes ya exportaba algo y no ciertamente de los productos propios, sino del procreo de lo introducido por los españoles. A los veintidos años de reedificada Buenos Aires, no tenía 500 vecinos, pero gracias á paraguayos tan caritativos, ilustrados y valientes cual su gobernador Hernandarias y á influencia del sobrino del fundador de la compañía de Jesús, obtuvo real cédula por la que se permitía exportar anualmente, durante seis: frutos de sus cosechas propios: 200 fanegas de harina, 500 quintales de cecina, 500 arrobas de cebo, y conducirlos al Brasil, Guinea (Molucas) y otras islas, pudiendo introducir de retorno las cosas forzosas y necesarias.

¡Se encuentra, dada la epoca, pequeño el aumento de Buenos Aires en 22 años, de 60 á 500 vecinos! ¿Qué ventajas reportaba España de haber entregado á los indios á la civilización y á su suelo á la ganadería y agricultura, si luego los productos no se llevaban á vender á España? ¿Y si hubieran ido, á quién se le ocurre que podían competir con los trigos de Castilla ni con las carnes de toda España? ¿Qué productos de valor tenía el Plata? ¿Qué cacao, quina, vainilla, especias, producía su suelo, ni produce? Si no daba más que ganados y harinas, estos en España no podían hacer la competencia, por eso mismo la franquicia de 1602 á Buenos Aires y Asunción se renovó otras tres veces, ampliándola desde la segunda con el permiso de exportar tambien cueros al pelo. «La gracia estaba tasada con tanta mezquindad, que debiéndola gozar en comun el Paraguay y Buenos Aires, en la distribución proporcional que se hizo de la carga, cupo á cada habitante un cuero y medio de vaca!» (Mitre). No exportan hoy dia tanto, ni con mucho, y atendiendo á que los pastos eran importados y los ganados hacía muy pocos años que se habían introducido no creemos fuese tener miras para el porvenir, el permitir que la sed de pronto lucro extirparse la ganadería cuando principiaba á desenvolverse.

En 1618 se permitió hubiese dos buques de á 100 toneladas, para que hiciesen el tráfico marítimo y se autotorizó la introducción y salida de mercaderias al Tucuman y Perú, para lo que se creó una aduana en Córdoba.

Constituida la gobernación de Buenos Aires con separación de la del Paraguay su estudio no nos interesa, pero si grandemente el del virreinato, para poder establecer la comparación necesaria.

XIX

La Metropoli era más que pródiga en mercedes con la Argentina, contrariando los deseos de los virreyes del Perú, que cual todos los gobernantes y cabildos de entonces, miraban mucho por sus gobernados y con tal de hacerles bien, no reparaban si con ello perjudicaban al vecino.

A más en la Argentina provincia española, como en Francia y otros paises de Europa, por aquellos tiempos, había recelos entre los agricultores y los ganaderos, cual en la actualidad acontece entre los primeros y los industriales: por entonces, el agricultor de las provincias interiores necesitaba gran número de animales para la conducción de sus productos y criticaba acerbamente toda disposición tendente á desarrollar el tráfico exterior, en cambio el ganadero gritaba que los gobernantes, todo lo sacrificaban en beneficio del desarrollo de la agricultura, había sus luchas de intereses que el imparcial Consejo de Indias se debía ver apurado para conciliar; ejemplo, los paraguayos se oponían á que los indios elaborasen yerba, citemos otros. «Es Buenos Aires, ruina de los dos comercios, la puerta por donde huye hoy el comercio y la ventana por donde se arroja al Perú» (Virey del Perú en 1720). «Hácia 1751 don Francisco Pinto Villalobos oficial de guerra de la Colonia del Sacramento se presentó al gobierno de Buenos Aires con una Real orden de la Corte por la que se autorizaba para permitir la estracción de cierto número de mulas pagando á la Real Hacienda la tercera parte de su valor, siempre que no estuviese en contradicción este indulto de algun grave incoveniente. Pesada la materia por las reglas del interes general apoyadas en la justicia, consiguió Andonaegui su permiso para que Pinto pudiera extraer 3,800 mulas y aún lo extendió después á seis mil. Entre tanto que los hacendados bendecían la mano que les quitaba los obstaculos de su prosperidad, murmuraba el Cabildo de Buenos Aires (*los dos alcaldes tienen apellidos no españoles, eran Alquisa Lette y Francisco R. de Vida,*) en unión con el gobernador de Tucuman *(¿criollo?)* don Juan Martinez, Tineo, quienes dirigidos por los consejos tímidos de la desconfianza y las antiguas preocupaciones les parecía ya ver introducido sobre este artículo el precio de carestía. Sobre tan oscuros fundamentos hicieron sus recursos al virrey de Lima, quién modificó el permiso resol-

viendo que solo tuviera efecto sobre las 3800 mulas de la primera concesión.» Funes (t. 2).

No obstante que desde antes de la fundación de Buenos Aires ya los productos del Plata se llevaban á puertos no españoles, y que desde 1618 comerciaba directamente con Perú, etc. el autor de texto en los liceos de Fracia escribe «las colonias no tenian ni siquiera el derecho de comerciar entre ellas» Brissaud (Hist. contemporaine) y ocho páginas despues al exponer los hechos que le debian servir de base para su juicio y refiriéndose al Siglo XVIII «la rica y floreciente ciudad de Buenos Aires, enriquecida con un comercio independiente con los ingleses, Chile y el Perú» lo que demuestra que cuando escribió su declaración de ocho páginas atras, Mr. Brissaud en vez de tener presente la realidad se imformaba en el *Candido* de Voltaire.

XX

Habiendo asesinado los indios del Uruguay al Paraguayo, venerable Roque Gonzalez y otros españoles que intentaron civilizarlos, la provincia oriental fué la última en formarse.

El gobernador interino del Paraguay que metió en cintura á los comuneros, Zabala: «guerrero de nota y de buena escuela, administrador, probo, magistrado firme y justiciero; estaba animado de un verdadero celo por el bienestar del país, que procuraba conciliar con los derechos de la corona» (Mitre) fundó en 1726 á Montevideo con seis familias de Buenos Aires, á las que se incoporaron en el mismo año otras doce de Canarias.

Según Azara en 1805 tenía Montevideo 15245 habitantes y los otros pueblos del Uruguay fundados posteriormente á la capital y en que se habian establecido bastantes asturianos, eran en número de diez y ocho y entre todos reunian 10,440 habitantes.

En 1787, cuando el número de habitantes de Montevideo no debía alcanzar á diez mil, el Cabildo decía en un informe al Virrey: «Los ramos que en el dia constituyen su comercio activo, son los cueros, el sebo y las carnes saladas que se empiezan á hacer. Es de creer que fomentada esta industria, llegue á la perfección con las repetidas experiencias. El trigo podria ser un renglon fuerte, si á rueque de maderas, yerba-mate y algodón se abriera

comercio por tierra y por el rio con el Paraguay y con los pueblos de Misiones. La lana, la mantequilla y los quesos, pueden ser estimables para Cadiz, la Habana y otros puertos.... se podría mejorar si á los hacendados los estimulase la estracción á muchas partes de la monarquía que consumen la manteca y queso de Flandes».

Aquellos buenos cabildantes querían despachar sus productos y no les importaba que la Monarquia perdiese su comercio propio; laudables tales propositos, pues aunque la calidad de los productos y lo exiguo de la población no se prestaban á tantas pretensiones, la estadística parece justificarlos, pues dice: Año 1792 Montevideo 15,000 habitantes: Exportación 4,150.523 $ importación 2.993 667 $ (Demarsay. t. 2).

La cifra de produción está algo aumentada, lo demás es cierto: el movimiento anual de la aduana de Montevideo era de algo más de siete millones oro, pero tal enormidad, es debida á que por ella pasaba el oro y la plata del Perú.

Lo que en 1800 exportaba el Uruguay en productos de su suelo se valua en 675.000 $; el doctor Peña (Album exp continental 1882) al dar esta cifra añade «es bien modesta». ¿Con los ochocientos mil habitantes y los medios de que hoy se dispone, cuanto sería necesario exportar para alcanzar la misma proporción?

Para el curioso que quiera sacar la cuenta le apuntaremos que segun el doctor Alonso Criado, en 1896, la deuda flotante, brasilera, española, etc. del Uruguay asciende á la fabulosa suma de ciento treita millones de pesos oro: sus recursos anuales á 15 millones, por lo alto, y su industria casi se concreta á la ganaderia.

Otro dato y muy interesante para el Paraguay, si este país, gracias al doctor Alonso Criado, vuelve á conocer la viticultura, la República Oriental gracias á otros españoles, sabe que posee té de los jesuitas, pero sigue pagando muy caro el mate al extrangero, porque allí como aquí, se ha perdido el recuerdo de como los españoles implantaban nuevos yerbales.

Copiamos del Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, año 1890.

«En 1862 la comisión científica española en su escursión á la cúspide del Pan de Azúcar, descubrió en él, el arbol de la yerba mate, reconociéndolo superior á la Misionera. Tambien descubrió el de la quina.»

XXI

No se caiga en el vulgar error de olvidar que hasta los pastos americanos son importados, y los escasos é incómodos medios de trasporte que habia aun en el primer cuarto de nuestro siglo, antes de la aplicación del vapor á la navegación y de la generalización de los ferro-carriles, así como el que en 1805 la población de la actual República Argentina no pasaba de 116,979 almas.

No obstante todo estos y mucho más que no es necesario advertir, «la población de solo la Provincia de Buenos Aires (incluso la Banda Oriental, Entre Rios, Corrientes y Santa Fé) que era solo de 37,000 almas en 1776, se había casi más que triplicado en el espacio de 22 años, alcanzando al finalizar el siglo XVIII la cifra de 170,000 (*equivocadas las cifras ó es más que triplicar*). Así se enriquecía, se poblaba, se regeneraba y se educaba, por el manejo de los propios negocios y por el contacto con el mundo, este núcleo robusto de una nación futura, al cual algunos han llamado poderosa aristocracia y otros inteligentes burguesia. Era simplemente una asociación libre de estancieros y mercaderes, en que los agricultores no dejaban de figurar en segunda línea, en que bajo el pié de una igualdad que la dignificaba, gozaban todos á la par de los dones gratuitos de la naturaleza (*ó que gratuitamente les había otorgado España para mal de ella*) y del trabajo remunerador, constituyendo una democracia de hecho, que se organizaba en la vida civil». No obstante de decir esto en holocausto de la verdad, á lo mejor, recuerda Mitre que es hijo de un griego naturalizado español que hizo armas contra España y entonces se le vá el santo al cielo y da una sentencia que desdice de su erudicción y halaga á Mauso, Baasch y muchos otros pretendidos historiadores que, sin haber leido una historia, escriben, imitando al célebre Fray Gerundio, que acordó abandonar los libros y meterse á predicador.

En 1783 escribía en Santa Fé Azara (Revista Rio Plata t. I) «Llevan de aquí á Buenos Aires muchas y buenas batatas de diferentes especie que las de Malaga, no tan delicadas, muchos limones y doscientas mil naranjas dulces, cuyo precio es aqui á seis reales el ciento y en Bueno Aires un medio por cada dos...Además del comercio viven estas gentes de la cria de los ganados principalmente mu-

las para el Perú y tambien llevan mulas y caballos para el Paraguay. El vestido y lenguaje es el de Buenos Aires, bien qne las mujeres gastan menos ropa. Sus camisas son bordadas por el pecho y hombros, de azul en la gente ordinaria, y las ricas usan cribos y bordadura de hilo que trabajan con primor: lo mismo hacen en sábanas, almohadas, tohallas, calzoncillos y enaguas, y todo ello llevan bastante á Buenos Aires. Tienen las mujeres fama de amables y hermosas y de taparse la boca cuando se rien aun cuando tengan buenos los dientes». Años despues en la Descrip. é Historia, calcula su población en 4000 habitantes.

Córdoba, á más de ser madre intelectual de muchos, gracias en parte á los dineros de un paraguayo; proveia á otras provincias de paño y lienzos de algodón.

Mendoza expendía en Buenos Aires más de 7,300 barriles vino al año y á mas aguardiente y tejidos; San Juan exportaba mas de 300 barriles de aguardiente, vino y tejidos.

Tucuman era famoso por sus cueros curtidos, ya desde antes de 1712 remitía al Perú anualmente unos 4,000 mulas y otras tantas vacas, «cuyo derecho de sisa era de un real y real medio» (Funes t. 2).

Salta, como el anterior, tambien exportaba tejidos.

San Luis remitía á Chile y Perú, lienxos y frazadas.

Todas las provincias exportaban cueros y lanas, tasajo, mas de sesenta mil mulas anuales para el Perú, etc. y aunque á diario se repite, recien en 1874 los argentinos exportaron cereales, Trelles (Rer. del Archivo t. 4) dice: «ya el marques de Loreto había autorizado y enviado trigos á España y harinas para la Habana» y el mismo sabía que en 1602 ya se consumieron harinas de Buenos Aires y Paraguay, en Brasil, Guinea y Molucas.

En 1580 Buenos Aires no tenía más que sesenta vecinos, de estos no pocos criollos del Paraguay; segun Mussy (Descrip. geog. estadistique). «En poco tiempo se hizo una de las villas más importantes de la América Española.

En los veinte años que se cuenta de 1778 á 1797 la población aumentó de 38,000 á 72,000 almas». Ahora, las estadísticas basadas en el cálculo de probabilidades, duplican la población cada veinte años, cada diez viene una *crísis* que rompe su cántaro á la lechera, y ¡que es hoy dia duplicar, en proporción á las desdichas de Europa, á los medios de propaganda y á la diferencia que vá del barco

á vela á los buques de vapor! Hoy duplica, si, la capital, pero no sus centros productores y segun Mitre; la población en 1776 de Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Santa Fé y Uruguay era de 37,000 almas y en 1798 de 170.000.

Como se poblaba antes, nos parece más benéfico que nó cual se realiza hoy dia, en que se está creando un cuerpo dotado de inmensa cabeza y con brazos y piernas muy débiles: antes, todo iba á la par.

Ramos Mejia (Federalismo Argentino) que cual muy pocos. conocía lo que fueron los Cabildos, llega un momento en que casi se indigna contra los que creen que el pasado de su patria fué en la época española tan miserable cual los pseudo-historiadores aseveran, y eso que por no haber buscado el formarse criterio propio, en esta cuestión, parte del dato de lo exportado de 1748 á 1758, en que la población era muy exigua.

Los ilustres hacendistas Patiño, ministro de Felipe V y marqués de la Ensenada, de Fernando VI, se habian interesado por el comercio de América, tal vez más de lo que hoy se preocupan sus gobernantes; Galvez aun los eclipsó.

Mussy (f. II) especifica el tráfico del puerto de Buenos Aires en los años 1792 á 1798 inclusives, siendo el término medio anual.

Buques salidos del Plata para España.		47
Buques salidos de Cadiz, Barcelona, Málaga, Coruña, Santander, Vigo, Gijon y Sanlucar para el Plata.		53.
Valor de la importación para la Plata	$	2,545:369
« exportación de la Plata		4,667:166
« importación de la Habana		36:344
« exportación para id		75:562
« importación de Lima		55:045
« exportación á id		24:454
Valor total, 40 millones de francos ó	$	7.879,668

Hoy podia el mas optimista contentarse con la misma exportación en proporción al número de habitantes, no obstante esta suma no representa el movimiento comercial de entonces, pues en él no se incluye el comercio terrestre con Perú, el del Paraguay, el de Chile, el de la costa de Africa, y el del Brasil, etc.

Solo constan en él, 2668 arrobas yerba para la Habana; cueros secos, tamirados y de caballo, pieles finas, bada-

nas y tafiletes, carne seca y salada, harinas, sebo y cueros de lobo marino, faltando las 60,000 mulas en pié, los alcoholes, etc, etc

Del solo comercio de la Argentina con el Brasil dice el historiador portugués Rebello da Silva (Varoes ilustres das tres épocas constitucionaes) «El comercio del Brasil hallábase tan limitado que en el año 1820 apenas cortaron las aguas de Rio Janeiro 57 quillas portuguesas idas de Europa, 3 de Asia, 58 de Africa y 35 de los puertos americanos, cuando en 1805 habian entrado 810 buques de Portugal.. la expedición á Montevideo tuvo consecuencias desastrosas para la navegación mercante de Portugal, asaltada é interrumpida al principio por los piratas de los Estados Unidos, bajo la bandera de Artigas, y después casi destruida por las enormísimas pérdidas causadas por la guerra contra Buenos Aires, el mas ventajoso mercado á que concurrieran los comerciantes de la región meridional del Brasil».

XXII

Aunque desde 1602 Buenos Aires siempre habia comerciado con el extranjero, esto era por gracia especial. En 1777 á petición del Cabildo á su primer Virrey, Zeballos publicó un Auto, que se ha hecho célebre, por el que declaró libre el comercio de su Virreinato con la península y demás colonias, apoyándose en la cédula de 1665 respecto al comercio de las islas de Barlovento.

La Corte lo aprobó y amplió, once meses despues (12 octubre 1778).

La brutal insurrección de Tupac Amarú y la guerra que España sostenia con Inglaterra en pro de la independencia de los Norte Americanos (que ahora están demostrando que saben ser desagradecidos) hizo que el comercio del Plata no reportase inmediatas ventajas; una casa de Cadiz valiéndose de una franquicia de la corte Portuguesa logró extraer del Plata 180.000 cueros; de la enseñanza que este hecho dió á Zeballos, resultó que en 1784 la Corte de España de acuerdo con la de Portugal, concediese al Rio de la Plata comercio libre, bajo bandera neutral por vía del Brasil.

Asi es como, mientras España estaba en guerra, la Argentina legalmente aprovisionaba á los enemigos armados de aquella ¡Generosidad por nadie nunca concedida!

En 1791 se concedió comercio directo con la costa de Africa: y en 10 abril de 1793 libre importación de ganados y carnes.

XXIII

Si no desde 1602, por lo menos desde 1784 la emancipación comercial de las provincias del Rio de la Plata era un hecho, ¿que conciencia ni criterio tienen los que hablan de las restricciones comerciales de España con sus colonias?

Copiamos de Mitre «Belgrano nació en 1770... por el año 1786 pasó á España, matriculóse en la Universidad de Salamanca... en 1789 graduóse de bachiller en Valladolid en cuya cancilleria se recibió de abogado en 31 enero 1793... En la Universidad de Salamanca se habia iniciado en los principios de la Economia Política y mereció ser nombrado miembro de su Academía de Economía Política, adelantando sus conocimientos en la materia con la lectura de los mejores libros y el trato con los hombres de letras, durante su permanencia en Madrid. Allí fué donde se ligó con otra sociedad del mismo género denominada de Santa Bárbara, que le puso en contacto con algunas notabilidades españolas, en mérito tanto de sus conocimientos económicos, cuanto de la traducción de un tratado conexo con aquella materia (91 páginas que luego publicó en Buenos Aires dedicadas al virrey Melo). Por el año 1793 las ideas de economía política cundian en España con furor, valiéndonos de sus propias palabras. La ciencia económica que habia sido cultivada en España desde mediados del siglo XVII bajo los reinados de Felipe IV y Carlos II en que recién comenzaba á alborear por el resto de Europa...casi al mismo tiempo que Adam Smith publicaba su gran libro. se hizo sentir un gran movimiento en el sentido de reabilitarla. Los antiguos trabajos económicos de Moncada, de Mata Martinez, de Osorio y los más recientes planes comerciales de Wart y Campillo, fueron rejuvenecidos. popularizados y complementados por el genio observador de Campomanes...de Jovellanos...de Cabarrus...y del limeño Olaride que realizaba con audacia las teorías de los economistas en las colonias de Sierra Morena. En medio de esta atmósfera de ideas nuevas que cautivaban la atención de los primeros hombres de la época, bajo los auspicios de un gobernante ilustrado como

Godorqui; lleno de espíritu progresista, se decretaban nuevas franquicias para el comercio de América y con especialidad para el Rio de la Plata.»

Los empleados de la Metrópoli contribuian al movimiento de esta en América, el virrey Arredondo pidió que se concediese á la capital de su virreinato un Consulado igual á los ya existentes en Lima y Méjico, otorgósele, y como secretario perpetuo de él, volvió Belgrano á su ciudad natal, en la que habia sido Alferez Real, su padre, apesar de ser italiano naturalizado.

Las franquicias comerciales no tardaron en llegar á la completa emancipación comercial. El 4 de marzo de 1795, sin duda alguna, para que las colonias no sufrieran en su desarrollo por las guerras que España sostenia, la Corte de Madrid concedió al virreinato del Rio de la Plata, comercio libre con las colonias extranjeras. Los recelos locales paralizaron en parte esta medida, á la que se opuso entre otros un criollo cuyos descendientes aun tienen gran renombre, Auchorena, pero el comercio libre triunfó al fin y se estableció por completo en 1809.

El Consulado ó Junta de Gobierno realizó obras dignas de todo encomio, concedió toda su protección al muelle que en 1797 se intentó hacer en Buenos Aires, levantó faros, abrió caminos, pues tenia á su servicio nada menos que noventa y cuatro ingenieros, proyectó la comunicación del Atlántico y el Pacífico por Patagones, allanó la de Catamarca y Córdoba, de Santiago y Tucumán, de Chile y el Perú por Atacama.

Introdujo maquinarias: suprimió los derechos de cuatro pesos que pagaban los aguardientes y azúcar que iban á Jujui, los que pagaban las suelas de Tucumán, el de tres por ciento que pagaban los efectos de Valparaiso en Buenos Aires. los cuatro pesos que pagaba en la Paz cada libra de oro á su extracción, etc.

Creó premios agrícolas, cumpliendo una Real Orden de 31 Marzo 1797: de 50 pesos al labrador que introdujese un cultivo provechoso «con arreglo al clima y circunstancias de la provincia en que lo ejecute»; de 50 pesos al que estableciese una huerta y monte de árboles útiles en el puerto de la ensenada de Barragan: de 50 pesos al que respondiese al tema ¿Qué medio se podia adoptar para hacer grandes plantaciones de árboles útiles en la jurisdicción de esta capital sin necesidad de poner cercos?: de cincuenta pesos

al que manifieste el modo de tener aguadas permanentes en la campaña: 500 pesos anuales de por vida al que encuentre el modo de evitar la polilla en los cueros: 100 pesos al que manifieste el estado de la población de cualquier provincia del virreinato, con distinción de clases, ocupaciones, consumos, etc.

Nada mas injusto que artibuir á Belgrano mérito alguno en esta fecunda y progresiva labor del Consulado, estimulado por reales ordenes

Segun una de estas de 1797 el Consulado debia componerse «de hacendados y comerciantes en igual número, instruidos en sus respectivos ramos». Los miembros españoles y criollos de la Junta de Gobierno, que de todo habia, hicieron imprimir las dos memorias que su secretario les presentó, una de escaso valer y otra no es «mas que una ampliación copiando casi literalmente las premisas de un trabajo sobre la materia del célebre Campomanes» (Mitre) y que bajo el título de Cultivo del Cáñamo ó del lino habla mucho de lugares comunes acerca de la educación y trabajo que se debe proporcionar á la mujer para que no se prostituya.

El Consulado en 4 Febrero de 1806 expuso al Rey «Llevamos nuestras súplicas para premiar al secretario de este Real Consulado por su distinguido mérito, desempeño y atención eficaz á cuanto pue le decir á la felicidad de estos dominios» Con lo que demostrado queda su gran benevolencia; los que lo conocieron cual gobernante y general, lo quisieron engrillar y lo dejaron morir abandonado, para luego azotar sobre su tumba á las damas argentinas.

La posteridad, con bien poca premeditación, ha adornado con su estátua una plaza pública, no obstante, cual es facilísimo demostrar desde 1810 á 1819 firmó y cumplió decretos mas sangrientos que los de Rosas, gracias á los cuales este pudo lograr el poder. Cubrió de sangre á Buenos Aires, las provincias, Uruguay y Paraguay en nombre de ocultos planes, pues principios políticos nunca los tuvo, y la prueba está en que defendió mas candidatos para la primera magistratura de su pais que revueltas tienen los caminos de los Andes: en 1794 anduvo en Paris buscando la libertad entre los Thermidorianos, ó sease de entre los que mas la han escarnecido, y desde 1809 á 1819, negoció y defendió por medio de las ejecuciones capitales, como gobernantes de Buenos Aires: á Fernando VII, á doña Carlota,

á sí mismo, á un príncipe cualquiera. fuera Inglés, Francés, Austriaco ó Ruso, á Carlos IV, al Inca restaurado con sede en Cuzco ó en Buenos Aires, al príncipe de Lucca etc.

Habituados á oir diariamente que el pasado colonial era opresor, y que la libertad brilló en 1810, bueno es en holocausto á la verdad poner la prueba de que en la era española el comercio, la agricultura, la industria y la vida humana gozaban de amplia libertad, los gobernadores estaban atados por justas y previsoras leyes; desde 1810, el gobernante gozó de completa libertad para hacer lo que su capricho le dictaba, con la vida de sus semejantes, la industria, la agricultura y el comercio.

Las pruebas de la parte de libertad que aquí nos proponemos investigar las tomamos de los tomos I y II del Registro Nacional de la República Argentina, que parece una caja sellada y lacrada, dado lo poco que los historiadores lo citan, apesar de que es una fuente inagotable de la verdadera historia. Antes del 25 de Mayo de 1810 los cueros se exportaban libremente, por orden de 5 de junio de 1810 se dispuso: «los cueros de ganado vacuno pagarán á su extracción, cuatro por ciento de alcabala, un real de ramo de Guerra, medio por ciento de averia ordinaria; medio por ciento de averia extraordinaria y uno y medio de subvención; los de caballo pagarán medio real de ramo de Guerra; y el sebo y demas frutos de extracción pagarán el diez por ciento de derechos reales, y dos y medio por ciento de averia y subvención» el 30 julio se aumentó el Ramo de Guerra á un real: el 19 mayo de 1816 quedan abolidos los anteriores impuestos *que eran ilegales por cuanto las Juntas ó Gobiernos de Buenos Aires tomaban en sus actos y habian jurado por su Rey al que lo era de España*, Fernando VII y en España desde 1810 á 1814 estaba funcionando el congreso y *en él habia tres diputados por Buenos Aires y uno por Montevideo*: el 5 de marzo de 1818 vuelve á ponorse derechos: en 1822 se reduce el impuesto: en 1825 se permite exportar solamente á los que caen en gracia al gobernante.

Desde 1806 la carne salada y sebo no pagaban derecho de exportación; en 17 diciembre de 1810 se concedió lo mismo á la grasa: debe haber alguna otra disposición restrictiva que no costa en el Registro, porque en 7 octubre de 1812 se declaran libres de importación y exportación

los productos de los saladeros. En 31 mayo de 1817 se cierran los saladeros hasta nueva disposición: en 12 febrero de 1818 se permite á un señor Trapani matar y salar quinientas reses. Debieron abrirse despues otros saladeros por cuanto en 29 diciembre de 1819 se impone á la exportación de los saladeros: 1 peso por quintal de carnes, lenguas, etc.. y en 11 febrero de 1820 se imponen 12 pesos á cada pipa de grasa.

Desde 1804 los trigos y harinas no pagaban derechos de extracción, en 23 marzo de 1812 cuando en *España habia cinco regentes del Reino de los que dos eran criollos* y cuarenta miembros del *Consejo de Estado, de los que doce, por lo menos eran criollos,* acordaron los que mandaban en Buenos Aires á nombre del Rey de España, que llevaba cuatro años de prisión en Francia, que pagase el trigo, un peso por fanega; la harina, un peso por quintal; la galleta, libre: el 25 de junio se concede una gracia especial de exención de derechos al capitán José Maria Camps, del bergantin ingles (*¿de Cataluña?*) Jean. En 15 febrero de 1813 se acuerda libre exportación de granos y harinas pero no para paises enemigos, y para evitar que fueran á estos, se ordenaba depositar el doble de su valor. Esto equivalia á negar la extracción, sino á los amigos, y á una de aquellas libertades que desde 1810 á 1818 tuvo la prensa en la misma Buenos Aires. En 19 octubre de 1810 las Cortes Españolas proclamaron la libertad de la prensa, poco después decretó lo mismo la Junta de Buenos Aires, pero en esta no habia mas que una imprenta, esta era del gobierno y no se publicaba mas que un diario y este lo redactaba el presidente de la misma Junta ó el secretario.

Como la agricultura desde 1810 no dió para exportar, en 25 junio de 1813 se impuso una contribución anual de 50,000 pesos á los panaderos y harineros; los que lo eran debieron volver á utilizar algunos campos y en 6 junio 1817 prohibición absoluta de exportar por agua ni tierra, trigo, harina, galleta, maiz, y cebada, y diez dias despues se ordena desembarcar los cereales que ya estaban á bordo, con permiso anterior.

¡Parece inaudito, leyes con efectos retroactivos! pero ¡cuantos negocios ó maldades no ocultan estas antisociales y antidemocráticas disposiciones! Las concesiones á Trapani y Camps, son puro negocio, y ¡el hado sabe de cuantos centenares no habrá quedado constancial La jun-

ta del 25 de Mayo de 1810 abrió la senda: un miembro de ella Larrea, era consignatario del buque en que se embarcó al virrey y miembros de la Audiencia, que algunos eran criollos, y con toda imprudencia se perdonó seguramente no solo, mas de cien mil duros de los derechos que el buque de su consignación debia pagar, de lo que exportó en 1810 y lo que importó en 1811.

En 27 Agosto de 1817 se exime á cuatro panaderos de la mitad de la contribución que ya en parte adeudaban porque *ofrecen vender barato*, es decir aniquilar á los que pagaban. Al mes siguiente el gobierno promete, *se permitirá extracción* del trigo: en 1° junio de 1818 se exime de impuesto á los panaderos pero se establece mas fuerte el de exportación de granos y harinas: enero de 1819 libre exportación de granos: 16 agosto 1819 prohibición absoluta de exportar carnes, granos, menestras y demas substancias alimenticias: 28 agosto 1819, impuesto anual de 36,000 pesos á los panaderos: en 20 junio de 1821 ya, debian haberse gravado nuevamente las carnes, trigos y harinas, pues, no se dá lugar á una solicitud pidiendo supresión de derechos: al mismo tiempo se decide que, los trigos importados solo paguen el 30 por ciento sobre el valor de plaza establecido en el arancel.

Esto indica que el pais de exportador se habia convertido en importador ¡que modo de progresar! ¡loor á Belgrano, Moreno y Rivadavia! que friamente y sin decir el porqué cubrieron de sangre é implantaron el despotismo en un pais democrático en las leyes y en las costumbres y lo hicieron retroceder en sociabilidad, instrucción y política, mas aun que en comercio é industria, y eso que la legislación completa de aquella época, nunca nadie la conocerá: en Buenos Aires en 1820 hubo dias en que los arbitros de todo eran gentes cuyas escoltas llevaban por cubre cráneos pieles de cabeza de burro con las orejas enhiestas: hubo en el mismo año diez mandatarios supremos ó gobernadores de Buenos Aires y hubo *un dia de tres gobernadores* diferentes; á rebencazos se quitaban y se ponian en el poder y en este dictaban decretos, de vida efímera, pero que, se cumplian por lo pronto y desangraban la nación.

En 1822 se dispone paguen las harinas extranjeras o cuando las del pais pasen en precio de 10 pesos *quintal* y 4 cuando las del pais valgan 6 pesos la *fanega*: al mismo tiempo se pone escala gradual al precio de la sal: en 1823 se

aumentan los derechos á las harinas extranjeras, prueba que podian competir con las nacionales, apesar de los derechos graduales.

De 1820 á 1823 tres diputados por Buenos Aires y uno de Montevideo figuraron en el Congreso Español: en 1805 escribía Azara «de Buenos llevan á vender el trigo en el Paraguay, Montevideo, Habana, Brasil é isla Mauricio... El mejor clima para el trigo seria el del Sur del Rio de la Plata, pero antes de los 40° hasta el estrecho Magallanes parece salobreño.»

Si el oro y plata en 1809 pagaban algó de exportación, debía ser una insignificancia para ayudar al Consulado: en 14 julio de 1810 se prohibe, bajo pena de decomiso exportar oro ó plata en piña, pasta, labrada ó chafalonia, y que el oro y plata sellado en monedas, pague por extracción cuatro y medio por ciento de derechos reales y medio de Consulado: 8 Agosto 1810 se prohibe la exportación de oro para Montevideo: 9 marzo 1811 prohívese exportación de monedas, los buques que ya las tenian á bordo con permiso y pago de derechos deben desembarcarlas; y no se dice, pero se supone, que el gobierno sabrá donde irán á parar, y no se dejará de imponer buena multa al que las tenga ó de desterrarlo ó ejecutarlo, por ser español, por andar á caballo, por tener en su casa un fusil, un sable ó una pistola, ó por atribuirle que en su conciencia no puede pensar cual en *secreto piensan* los llamados patriotas, que son los pretestos mediante los cuales se arruinó y cubrió de cadáveres de criollos y españoles el inmenso país que hoy forma cuatro naciones americanas.

En 23 de Noviembre de 1811 la Junta dicta el generoso decreto de permitir á todo el que se embarque que lleve consigo hasta 50 pesos para los gastos de manutención; los de la Junta se habían asignado sueldos escandalosos y á sus abogados los nombraban generales y á sus oficiales de milicias coroneles del ejército!

En 4 Setiembre de 1812 se permite, pagando derechos, la exportación de oro y plata selladas; en 23 de Junio de 1813 se aumentan los derechos, dejando subsistente la prohibición de extraer para Montevideo: en 1° de Enero 1822 se concede libre extración de oro y plata, prévio el pago de 1 ó 2 por ciento segun sea ó no acuñada.

Aunque el Presidente de la Junta casi no era argentino, había nacido en Potosí, Moreno, era hijo de chileno y

Castelli, Berrutti, Pueyrredon, Rondeau, Thompson, Passo, Mitre, etc. etc. y otros apellidos, que suenan mucho desde el 25 de Mayo de 1810 y nada en la época en que en la Argentina se introdujeron los pastos, los ganados, la agricultura, la familia, las universidades y los municipios, y que están diciendo á gritos que los tales apellidos no son españoles ni americanos, sinó oriundos de italianos, franceses, ingleses ó griegos que se habían naturalizado españoles, en vez de ser corsarios, piratas ó negreros como infinitos de sus conterráneos en América, la Junta de Buenos Aires en 21 Junio de 1811 prohibió la introducción de efectos al interior del *reino* por extranjeros: en 3 de marzo de 1813 dispuso que tanto las consignaciones como las compras de retorno no puedan hacerse á nombre de extranjeros, el 19, con esa inestabilidad en las leyes que caracteriza á America en el siglo XIX se dejó sin efecto la disposición de quince dias antes pero no la de 1811 que debió mantenerse por muchos años, tal vez hasta despues de 1852.

En 24 Abril de 1820 se rebajan los derechos de aduanas á las consignaciones á hijos del país: en 21 de Setiembre de 1821 se exime del impuesto de 12 reales por tonelada á los buques nacionales destinados á alta mar: en 22 Noviembre queda abolida la contribución extraordinaria de 22 Enero de 1817 para los buques nacionales.

Si no protejían el comercio nacional, pues la disposición de no permitir que los extranjeros introdujesen nada al interior, era para vejar y no para protejer, el comercio extranjero tampoco les debe atención alguna apesar de que extranjeros eran los gefes de la marina, francés, Azopardo, ingleses, Cochrane y Brown, etc En 1810 habían cortado toda comunicación con Paraguay y Montevideo; en 30 de Setiembre de 1812 crearon aduanas en Corrientes, para no dejar pasar los productos paraguayos, y en Mendoza, para entorpecer el comercio con Chile y Perú y por fin paralizarlo por completo.

Si esto hacían con los hermanos, ante el mundo que no los conocía, presentábanse con su decreto de 24 de Diciembre de 1811 por el cual se rebajaba en una tercera parte el impuesto á las importaciones extranjeras: algun buque inglés y norte-americano debió acudir á Buenos Aires y en 31 de Enero de 1812 se aumentan grandemente los impuestos á las importaciones extranjeras: el 9 de Diciem-

bre se gravan más, el 10 aun se recargan algunos artículos; el 19 de Agosto mayor aumento; el ejemplo de 1812 debió servir de buen aviso á los navieros de lo que eran las libertades comerciales de los porteños. Cuando en los años 1822 y 1823 se volvió á hablar de importaciones, fué para aumentar, los derechos anteriores.

Si se leen las obras de texto y aun de consulta de los historiadores argentinos, muy raro será, pues no le conocemos, la que no pongan entre los méritos de la Junta que desestancaron el tabaco, pero en el Registro Oficial de la República Argentina hemos aprendido que lo hicieron para centuplicar su precio.

Tal vez en previsión del tratado paraguayo-porteño ó por otras causas, en 22 de Agosto de 1812 suprimióse el estanco del tabaco, en 1º de Setiembre se dispuso que al pasar el tabaco de un pueblo á otro del partido ó de la misma provincia, pagase en la aduana un peso cuatro reales arroba, en rama; dos pesos cuatro reales, en cigarros; tres pesos, el negro torcido; cuatro en cigarros; seis, el rapé; doce pesos cuatro reales el tabaco en polvo: las barajas, doce pesos docena á las importadas, libre el giro y la exportación á las fabricadas en el país.

Entre los artículos más gravados en 1822 y 1823, se encuentra el tabaco, que no sería raro vuelva á estancarse en las postrimerias del siglo XIX

Todo hace creer que Belgrano desde 1795 á 1810, que fué empleado de la metrópoli predicó el libre cambio, en la última fecha alcanzó á ser primer mandatario, no ciertamente por la voluntad de los que lo habían nombrado y tenido por secretario de una buena institución, y ya vemos que las ideas comerciales que ayudó á implantar, fueron las destructoras de todo comercio.

Decimos que ayudó y no que implantó porqué no fué gobernante único y sí miembro de una Junta por lo cual algunos mal informados tal vez disminuyensen su responsabilidad haciendo que la Junta absorviese al individuo, en vista de que Mitre le llama «el hombre más puro de la revolución argentina», lo cual es muy posible, no obstante las muchas lágrimas y sangre que hizo derramar y lo que en 1812 escribía á Rivadavia, otro de los que abrieron la senda de las ejecuciones á muerte sin juicio ni proceso y de los que en el poder más favorecieron el agiotaje: «Europa ....nosotros no debemos aspirar jamás á tener relaciones

con ninguna de las naciones que la habitan, ellas tendrán cuidado de traernos lo que necesitamos, y de buscar nuestra amistad por su propio interés».

Este ciego egoismo, no tardó en verse rudamente castigado; Belgrano recorrió muy pronto la Europa en busca de un príncipe español, inglés, francés, ruso ó austriaco, para que ocupase el trono que él y otros *hijos de naturalisados españoles* y algunos oficiales *criollos del ejército español que habian desertado de sus banderas al frente del enemigo,* trataban de erijir en Buenos Aires, país que nunca había conocido reyes y cuyo virrey más famoso el primero, el que mando miles de soldados al llegar con los laureles del triunfador á la capital de su virreinato, tomó tierra con tal esplendor, pompa y boato, que desembarcó solo y con la sola escolta de unos niños que halló en la playa, se dirijió al palacio, que no era más que un pobrísimo caserón que se daba honores de fuerte.

Mitre inserta la carta de su heróe á Rivadavia, pero no los decretos de 1810 que Rivadavia y Castellí ejecutaron en Cabeza de Tigre, en Potosí y en Cochabamba y pueblos ó caserios intermedios y á que Belgrano había prestado su aquiescencia, ni los siguientes en que aparece su firma y que demuestran lo fraternal que el hijo del italiano naturalizado español, alferez real de Buenos Aires, era con sus comprovincianos: 3 Agosto 1810 cerrando toda comunicación con el Paraguay y Montevideo; 11 Agosto, ampliando el precedente y privando la correspondencia al Paraguay: 13 de Agosto «se corta toda comunicación ....comercial, epistolar, y de cualquiera clase que sea» con Paraguay y Montevideo: 6 de Setiembre se provoca la guerra con el Paraguay, de un modo brutal é inusitado, despojándolo de sus Misiones: 10 de Noviembre se prohibe el paso á las guias y se embargan los efectos de los paraguayos y para que el despojo fuese más cínico, se hace cual todo lo anterior en nombre del Rey de España, prisionero de Napoleon por la astucia. Resultado, cuatro paises que se han desgarrado entre sí por la desalentada ambición y egoismo de unos cuantos porteños, sin arraigo ni vinculaciones en la Argentina, pero dueños de la poca fuerza armada que en la capital había y que se componía desde 1810, de lo que á su tiempo veremos.

Belgrano, cual se deduce de lo ya acotado tuvo compañeros y continuadores, si él creia que nada necesitaba de

Europa ni del Paraguay, Artigas, así que se vió fuerte por mandar muchos indios, creyó que nada necesitaba de Buenos Aires y dió un decreto en 1816 «cerrando completamente todos los puertos de la Banda Oriental para Buenos Aires y sus dependencias, prohibiendo todo tráfico, deteniendo y asegurando (embargando) todos los buques que se hallasen en puertos orientales y haciendo responsables a todas las autoridades civiles y militares de cualquiera omisión ó indulgencia en el cumplimiento de esta órden» Doctor Ramirez (Artigas).

Se dirá, Artigas ¡era un bárbaro! Pueyrredon en 2 de Diciembre de 1816 tomó las mismas medidas para las embarcaciones orientales que aquél había tomado con las da Buenos Aires, y los civilizados porteños abrieron la senda y perseveraron en ella apesar de que, de exportadores de frutos se habian convertido en importadores y que como más sabios, debían haber dado el ejemplo, no de ira sinó de libertad, sobre todo cuando estaban habituados á observar que la Metropoli en sus guerras les concedía á todos comercio libre para que no sufriesen, y eso que pecuniariamente no obtenía ninguna ventaja del virreinato de Buenos Aires, estuviese este en paz ó en guerra, y sí desventajas, á causa de la emigración, en dias en que para *repoblar España* había que recurrir á establecer los *foros* en el Noroeste y colonias extranjeras en el Mediodia, dirigidas por un criollo secretario del Conde de Aranda.

XXV

La guerra llamada de la emancipación no justifica de ningun modo la opresora legislación argentina, que dió lugar á la desmembración del virreinato y originó esas terribles campañas de la triple alianza contra el Paraguay; Perú-Boliviano-Chileno; y esos horribles conflictos que harán derramar mucha sangre sin ventaja alguna para la civilización de un lado y otro de los Andes y del Pilcomayo: etc. la guerra de la emancipación argentina merece un detenido estudio, de España no vino un soldado, ni podía venir á sostener la soberanía *nominal* de ella; por mar no hubo lucha, en el Uruguay y Paraná tal vez no se hicieron tres mil tiros de fusil desde 1810 á 1813 y desde esta época, ni uno; donde algo se guerreó fué á centenares de leguas de Buenos Aires y contra soldados no españoles

sinó criollos, desde el general en gefe Tristan y Goyeneche hasta el último ranchero. Con los llamados patriotas *que sin darse cuenta de ello*, hasta horas después, vencieron en Salta y Tucumán, *iban más euroropeos* que con los realistas vencidos.

Hasta 1813 tal vez alguna de las disposiciones comerciales, supuesta la guerra en que se habían metido los porteños, serian justificables, despues de ese año no lo son, si se quería conservar y acrecer un pueblo que era próspero y grande, habituado al trabajo y al ejercicio práctico de sus libertades comunales en el interior y del comercio con el extranjero.

No hay una medida tendente á conservar todo esto desde 1810 á 1825, en la última fecha parece que se modifica algo, pero solo parece. En ese año se firman tratados comerciales nunca tan ventajosos como lo que en el siglo XVIII tenía la Argentina, comercio libre, y principalmente si consideramos que los tan cacareados tratados no son más que franquicias sobre el papel pero no en la realidad, por cuanto escribió el doctor Alberdi (Int' garantías Rep. Plata). «El tratado inglés de 1825 celebrado con la República Argentina, consagró la libertad de comercio, pero dejó cerrados todos los puertos fluviales de esa República por donde el comercio debía tener lugar, con excepción del puerto de Buenos Aires...El tratado de 1828, inspirado por Inglaterra quitó al Brasil y á Buenos Aires la llave exterior del Rio de la Plata, creando la independencia de la Banda Oriental bajo la doble garantía del Brasil y de Buenos Aires, pero dejó el cuidado de esa llave á los mismos dos poderes á quienes había sido arrebatada, es decir, el tratado puso la independencia de la Banda Oriental bajo la doble garantía de los dos poderes interesados en destruirla. Era como arrancar sus colonias á una Metrópoli y encargar del cuidado de su independencia á la metrópoli misma. El tratado de 1853 y varios poderes comerciales abrió todos los puertos fluviales del país al comercio directo que hasta entonces había monopolizado Buenos Aires pero dejó la llave de esos mismos puertos, la isla de Martin García, en mano y al cuidado del destituido por esa libertad.»

Si los tratados de comercio ofrecieron tan poquísimas ventajas que, son con mucho inferiores á las franquicias comerciales del siglo XVIII, el comercio interno siguió re-

trocediendo y muchos artículos que en 1602 ya se exportaban, hubo de importalos, apesar de ser de los llamados de primera necesidad. A más de lo muy altas de las tarifas aduaneras, en muchos casos desde 1825 á 1852 se legisló en comercio, para cada caso particular, siguiendo la práctica establecida en 1810.

En 5 de Mayo de 1827 se declara libre la exportación de pan y carne: el 7 se establece un registro para los panaderos: 26 Abril 1828 se prohibe la exportación de trigos, 23 de Agosto, se concede: 7 de Enero 1831 recárgase la introducción de harinas y prohíbise extraerlas: 22 Agosto 1833 ordénase otra cosa, etc. El 27 Julio de 1827 se pone impuesto á la exportación de carnes, el 17 de Setiembre se derroga dejando subsistente, solo el de Aduanas.

En 21 de Setiembre de 1829 se establece como único puerto de embarque para los cueros la Aduana de Barracas; en 23 de Abril de 1830 prohíbese exportar por agua cueros caballares, el 23 Agosto se permite extraerlos. etc.

El 1º de Abril de 1830 prohibiese exportar oro y plata, en moneda y en pastas, bajo pena de pérdida de la especie y á más multa del duplo de su valor, y si no pudiese ser satisfecha, dos años de presidio: 15 de Julio 1833 se permite extraer oro y plata selladas, pagando derechos; 6 de Diciembre se concede lo mismo al oro y plata en pastas: 26 Agosto de 1835, disminúyense las trabas para exportar los metales preciosos: 31 de Agosto de 1837 prohibición absoluta de exportarlos so pena de pérdida y cuatro años de presidio, y «A cada buque de ultramar se le permitirá llevar libres de derechos, 50 pesos para gastos de viaje, 25 á los de cabos adentro y 17 á cada pasajero.»

Como si la legislación no fuese bastante opresora, la realidad aun la superaba, pues todo el que queria exportar algo debía presentar: certificado de que era federal y adicto á la sagrada causa de la federación y á la persona del Exmo. Señor Restaurador de las Reyes (*del desierto ó del Inca*): certificado de ser blanco de linaje: certificado de ser de su propia cosecha lo que trataba de exportar etc.

No cabe discusión respecto de lo duros que fueron para la Argentina aquellos terribles años en que Buenos Aires estubo despotizada por Rosas, y en que, don Florencio Varela desde Montevideo en 1847, pedía la apertura de los caudalosos afluentes del Plata, la cual se obtuvo, años despues, merced á la propaganda de él, á la del doctor Carril

y de Alberdi, á la del doctor Velez Sarfield en 1852 desde el seno de la Cámara de Representantes, y de otros; re.-tableciendo así en gran parte lo que la Argentina tenía antes de 1810.

No obstante esto, el director en 1849 de la Ilustración Argentina de Buenos Aires, donde se llamó *justa* la ejecución de Gutierrez y su *cómplice* Camila O'Gorman; el secretario de la legación de Rosas en Chile, por aquellos años en que se publicó (Efemidografía de Zinu) la «Expresión de agravios que ante la Suprema Corte de Chile hace el ciudadano argentino Elias E. Bedoya de la sentencia apelada del Juez don Ambrosio Silva, en la causa que le ha seguido de oficio, por haber quitado del pecho de un doméstico de la legación del gobierno de don Juan Manuel de Rosas un cartel con las palabras *Mueran* los *Salvajes, Asquerosos, Inmundos Unitarios,* que los criados de dicha legación usan en la capital de Chile. Santiago Julio de 1845», prestó luego muchos servicios á su patria, logró fama de docto y probo, pero, olvidándose de que en los dias de su juventud había escrito no poco en servicio del tirano, en aquellos dias en que en la misma ciudad porteña escribía el doctor Posse El Conservador, muchos de cuyos artículos han merecido elogios de los unitarios, y sin haber ojeado el Registro Nacional, ni enterarse de lo que fueron las leyes comerciales de la Argentina desde 1537 á 1810, ni de lo que fué la Ordenanza de Intendentes y el Consulado, ni recordar siquiera lo que escribian los proscritos de su patria cuando él estaba muy cómodamente en ella, en 1891; siendo candidato para la Presidencia de la República, escribía (*El Nacional* de Buenos Aires número 13543). «Los héroes de nuestra emancipación arrancaron á las restricciones comerciales, los territorios, los rios y los mares de la América Meridional, y entregaron esas conquistas de su génio al progreso y á las expansiones legítimas de lahumanidad».

Si el doctor Irigoyen no estaba dispuesto á cambiar por completo la legislación comercial de los héroes, ¡pobres rios y mares de América, que pocas naves los cruzarian! sin que esto quiera decir que para nosotros, sea Rosas un monstruo sin par, nada de eso, cuando él cayó en Entre Rios se midió el tonelaje que debian tener los buques que entrasen en el caudaloso Paraná y en 1853 se estableció un derecho diferencial para los navios que comercia-

sen en Buenos Aires y no para aquellos que aportasen á otro cualquier punto de la Confederacion Argentina.

XXVI

Tanto mas doloroso es que hombres doctos y honrados, cual el doctor Irigoyen, caigan en el monstruoso error de dar como causa de los males de su patria á los que no hicieron á esta sino impagables é impagos beneficios, cuanto para formarse aproximada idea de lo que eran los habitantes del actual Paraguay, Argentina y Uruguay, muchos años despues de haberse iniciado la historia moderna, no se necesita recurrir á ella, basta abrir los ojos y mirar para ver lo que Mulhall (Las Repúblicas del Plata) en 1876 veía, y que es cierto 20 años despues: «Los indios del Chaco son pescadores diestros, usando arcos y flechas, y en una parte del año se mantienen del algarrobo y del yucham ó palo borracho» y Lista en 1887 observaba, en otra parte del territorio Argentino (Viaje al pais de los Onas) «Cuando los inviernos son muy rudos y el mar bravio, suele faltarles alimento, en cuyo caso no trepidan en matar las mujeres mas viejas de la tribu, pues se las considera como seres inútiles é inferiores á los perros, que solo se sacrifican en el último trance... cuenta Wallis que uno de sus marineros, dió á un fueguino un pez vivo que este mató de una dentellada y comió con la avidez de un perro famélico, sin dejar ni las espinas... Comunmente los onas no se preocupan mas que de buscar alimento, y como carecen de toda economía puede decirse que son esclavos del estómago, al que subordinan todas sus acciones... El hombre que no atiende mas que á sus necesidades físicas y cuya imaginacion es herida solamente y cada dia por el mismo espectáculo exterior, se empequeñece y poco á poco retrocede á la primera etapa de su evolución anterior.

Esto es precisamente lo que ocurre con los salvages insulares, condenados al aislamiento, sin otra perspectiva que el horizonte estrecho de su suelo natal, ni mas aspiraciones que hallar el alimento que esclaviza, ni más sociedad que la familia *(y matando á sus viejas para comer, y las indias envejecen pronto)* sin mas esperanza que la muerte. Pero saquemos al indio de su choza, iniciémosle en nuestra manera de vivir y en nuestra civilizacion, despertando en su espíritu los anhelos que distinguen á nuestra

raza, y en poco tiempo le habremos cambiado y enaltecido alejándole de la fuente impura de su orígen »

Aunque inclinado á las hoy desacreditadas ideas Darwinianas, bien se echa de ver que los propósitos de Lista son cristianos, nobles y civilizadores, por algo es homonimo de un célebre literato castellano que, sin salir de España, cantó las glorias argentino-hispanas en 1806, cual nunca, desde entonces, se han cantado en la Argentina.

Las ideas de Lista es más urgente el llevarlas á la práctica que no el aprontarse para derramar la sangre argentino-chilena, por la posesión de esas tierras que hoy disfrutan los onàs y sus hermanos, pero permítasenos una aclaracion. Peor que los del Chaco y de le Patagonia, pues algun caballo, vaca ó cereal les llega, estaban los habita tes del nuevo-continente antes de la llegada de los españoles. Mas antropófagos que los onas de hoy eran los Mexicanos de hace trescientos setenta años, por eso el indio desde el estrecho de Bering al de Magallanes, era y es, el resto infeliz de la criatura primitiva. Es preciso sacarlo no de su choza, pues no la tiene, sino de su abyecion, pero si la necesidad de tierras arables y los sentimientos de caridad pudieran dominarse, no sabemos si seria preferible dejarle seguir su destino, porque de entregarlos á la cultura. si siguen cual hoy dia los himnos y la enseñanza en los colegios, no han de faltar en el siglo XXI un Drapper, un Vicuña Makcena, un Barros Arana, un Baasch, una Mauso Noronha, un Teran y un Pereira Gamba, mas ó menos patagónicos, en cuyas obras de erudicion ó de historia, infiltren odios y deseo de perseguir á los viznietos de los que los sacaron de su miserable postracion de esclavos del estómago, y tal cosa harán, en nombre de la ¡libertad con que sus desnudos y canibalescos antepasados se solazaban en las selvas de azahar! callándose, por supuesto, lo de la autropofajia y poliandria é inventando una decoracion de Wateau para la pródiga naturaleza, poniendo en ella naranjos y otras cositas, como la inocencia de los indios, para que la historia sea la narracion de los hechos, no verdaderos, sino de las mil y una noches.

Los futuros historiadores Onas se dirán, aunque nación tan culta como la francesa del siglo XIX haya levantado una estátua á Parmentier por sus buenos propósitos para popularizar la patata en la alimentacion, nosotros invocando el americanismo con que Rosas y otros pretendian

cubrirse, y aunque necesitemos los artistas, profesores, capitales y brazos extranjeros, y el comercio y la mayor parte del territorio no sean propios de nuestros compatriotas (Anuario Estadístico del Uruguay. Año 1886. Propietarios orientales 26,000: extranjeros 30,000) aunque sí de sus hijos que ya son nuestros connacionales, y cuyos padres no tienen ninguna culpa de que lo por algunos de sus conterráneos dejado en la patagonia ó terrenos ó continente *limitrofe*, lo hayan tirado al mar nuestros criollos abuelos; el criollismo, bueno ó malo, que esto no nos interesa, manda y ordena para enterrar la justicia histórica y todo freno moral bajo nueve estadios de tierra; que hagamos cargos diarios á los que sin pedirnos mas que tierras para compartir con nosotros, nos dieron con mano mas que generosa, pródiga en mercedes, los pastos, las industrias agropecuarias, los municipios, la cultura y civilizacion que á la Europa le habia costado seis mil años adquirir y el comercio libre; porque nosotros no queremos sobrepujarlos buscando la modificacion de leyes y prácticas que en aquellos tiempos todos los sabios creian perfectísimas y que el andar de los años ha hecho que se viese que eran susceptibles de perfeccionamiento y esto, lo saben hasta las gentes mas vulgares de la nacion donde hace doscientos años los axiomas de los sabios de todos los continentes, tambien se creian á pies juntillos. Nosotros patagones, no nos importa esto, no vemos el cambio que la expulsion de los judios y de los jesuitas haya podido producir, nosotros nunca hemos conocido un jesuita ni admitiremos en nuestra tierra á los emigrados israelitas, pero tampoco perdonaremos á los descendientes de aquellos cuyos nombres llevamos, porque con el pan, la carne, los cabildos y demas fruslerias que introdujeron, nos han hecho olvidar los prodigios de nuestra naturaleza y se han opuesto al desenfreno en la familia que en Patagonia imperaba.

Dentro de doscientos años, algunos *chacoenses* estarán en disposicion de saber lo que el señor Lista pedia para ellos, no hace una decada, y entonces si han leido los actuales historiadores de texto y reflexionando acerca de las canciones patrióticas, no podrán menos de pensar: la Pampa en el siglo XVI estaba peor que el Chaco en el XIX; no obstante, Pelliza y otros famosos historiadores llaman á aquella ¡pródiga! á poco que yo añada un poquito de lirismo subjetivo, ya no me es fácil el suponer siquiéra como

podian arreglarse los indios pre-hispanos ó mejor, pre-latinos, con tantos medios de locomocion y metales preciosos. Para despojarlos vinieron los aventureros inquisidores y, no hallaron una pepita de plata ni por remedio, y exceptuaron de que se les inquiriese en materias de religion á los indios, pero esto es secundario, lo esencial está en imaginarse aquellas concupiscencias e incestos del *tepeig-porá* (baile de los lindos sueños) en que despues de estar tres dias emborrachándose con *eira cahú* (miel borracha) hijas y padres naturales «el que puede se entrega á los placeres de la sensualidad, sucediendo mas tarde, cuando aparece un nuevo vástago, que si se le pregunta á la madre por el origen del niño, contesta con candorosa y primitiva inocencia: del *yarokeg-purací! ó tepeg-porá-yerokeg!* que equivale á decir en castellano, este es hijo del baile de los lindos sueños» (Oliveira Cézar) ó de una de las tres ó cuatro bestiales reuniones que anualmente celebran las hordas, para olvidar momentáneamente su contínuo padecer.

Considerando por otro lado el asunto, el futuro Chacoense historiador, describirá al rey de las selvas y de los desiertos, con su traje de riguroso cutis, ornado con tal cual pluma de cuervo en la cabellera, para mejor poder resistir los besos del sol tropical y las caricias del pampero; descalzo, para que no lo ofendiesen las rudas gramineas ni las vizcacheras y se le prendiesen mejor las víboras; meditabundo y taciturno acerca de las leyes suntuarias que el payé (hechicero) no podia promulgar; y sin saber que hacerse, con tantas algarrobas y pescado como ambicionaba ingerir, y con que de vez en cuando le obsequiaba la naturaleza prodigiosa.

A su manera, se sobreentiende, no le eran desconocidas al aborigene las artes de Brillant-Savarin, y aquí sí que el historiador patagónico podrá prescindir de Chateaubriand y dejar de lado á la Atala, para demostrar, por medio de textos, que desde el primer vajido de la vida hasta el estertor de la agonia, tenia el autoctono otra alimentación á mas de la higiénica, suculenta y variada del pescado, algarrobas y harina hecha con el mismo pescado: «los albayas y guaranís queman unas yerbas, de cuyas cenizas y carbones hacen pelotas, y las hechan en la olla porque son saladas: de modo que quien no lo sepa, podrá figurarse que comen tierra» Azara (f° I.) En Patagonia parece ser que no hay ollas, pero esto se encubre, para ello viene de mol-

de la frase, en América habia pueblos cultos y en estos la alfareria indígena habia alcanzado un grotesco y mas que rudimentario desarrollo, y dos páginas despues, se habla de anforas, etc. y se dice, los pueblos, cual el cario, que tenian cacharros, comian el barrero, otros, amaban tanto su tierra que, eran geofagos, pero no se la comian pura sino aderezada: «Los indios de Santa Fé, comen el barro, cociéndolo en un rescoldo y empapándolo en aceite de pescado» (Ruiz Diaz de Guzman) otros ó todos, imitaban álos onas de la actualidad, pero como dentro del estado de naturaleza, eran mas esquisitos: «los guaranis cebaban á los niños para hacerlos mas apetitosos» doctor Decoud (La Atlantida).

Raro será el futuro historiador patagónico que se dé cuenta de que sus únicos productos de exportación serán procedentes de las semillas que se le importaron y que para aclimatarlas sufrieron mas Mendoza, Ayolas, Alvar Nuñez, Chaves y sus compañeros y obtuvieron menos ventajas para sí que aquellos sesenta sus hermanos que con Pizarro en la isla de San Salvador «no cabiendo en los dos bergantines de que disponian, por ser muy pequeños: esperemos, se dijeron, á que el hambre y las necesidades nos reduzcan á menor número. Y esperaron, y cuando ya eran tan pocos que podían caber holgadamente se embarcaron, llevando por únicos comestibles cuatro yeguas que á este efecto mataron y salaron; uno de estos bergantines se fué á pique con toda su tripulacion» (Morayta Historia general f. VI).

Tales trabajos, de los cuales resultaron para el nuevo continente tan inmensos beneficios, algun dia serán agradecidos, nunca justipreciados, hoy estamos en un periodo de negaciones tan inconscientes como absurdas y aprovechándose de lo que de él quedará, raro será el demócrata patagon que los agradezca, ni se dé cuenta de que los primeros hombres civilizados que en la pampa se establecieron procedian de la nacion mas rica, industriosa y mejor gobernada, y de hábitos mas democráticos, de la Europa en los siglos XV y XVI; que eran pocos, y no buscaban metales preciosos, sino tierras que cultivar, y todos fueron mártires de las inclemencias de la naturaleza ó de las traiciones repetidísimas de los bárbaros, que tuvieron que modificar hasta la naturaleza para poder fundar poblaciones, y que no disponian del vapor ni de los arados perfeccionados,

que una vez que modificaron el suelo y medio hambiente, hecho reales las industrias agro-pecuarias y domado á los indios que pudieron: «la tierra pertenece al que la ocupa, y ella se halla poblada no por hombres sino por millones de ganados. Entonces principia esa segunda guerra de la conquista, que Azara nos ha trasmitido en relatos tremendos y, que no ha encontrado todavia el nuevo Ercilla que debe cantarla· El español libre del indio, se encuentra con el toro indómito que se levanta furioso por todas partes, queriendo arrojarlo de la posesión del suelo. Asomaba ya el siglo XIX cuando recien concluia entre el hombre y el animal salvaje aquella lucha titánica, que en las tradiciones del mundo antiguo hizo del Hércules un Dios, y que en las humildes crónicas de la colonia se llama solamente el Alzamiento de los Ganados» doctor Avellanada. (Inauguracion ferro-carril en Chivilcoy.)

¿Lo que está aconteciendo no nos indica lo que pasará con los historiadores Patagónicos? Trata de completarse la traduccion al castellano de la obra de Wuashburn, que de tanto solaz debe haber servido á los ingleses y en la que se escribe (t. I) «los guaicurús, miserables que habitan este vasto desierto estan tan abajo en la escala de los individuos racionales que uno podria dudar si tienen ó no alma... su única ocupacion era la de comer y despues como el puerco (chancho) ó el yacaré, descansar al sol para digerir...la única ocupacion de los Mbayas es andar errantes cazando ó pescando para mantenerse, y haciendo la guerra á toda la raza humana, matando á los hombres y adoptando á las mujeres y criaturas para aumentar su número... los Guatos eran mas inaccesibles que las bestias feroces».

Ahora bien, unos penitentes que querian redimir sus culpas siendo al mismo tiempo útiles á su patria, á la que no habian dejado en buen lugar por meterse con Borbon, Oranje, otros franceses y las bandas alemanas, en el saco de Roma: y buen número de hombres que abandonaban sus lares, por lo dificil que era en ellos adquirir la tierra que labraban con el sudor de su frente, y lo exorbitante de las contribuciones que en ellos pagaban y se hacian misioneros del pan y de la carne, sabiendo positivamente que en los paises que iban á colonizar no habia plata ni ningun otro metal precioso, trajeron á los guaicurús la agricultura, la ganadería y la familia, á mas de leyes y cultura que cuanto mejor las conocemos

tanto mas nos asombran y Wuashburn no encuentra bastantes palabras ni en inglés ni en castellano para calumniarlos y hace creer que los españoles fueron sajones, y que España no ha tenido en el siglo XIX seis congresos constituyentes.

No se fija en lo que había, en los obstáculos que hubo que vencer, en que ningun otro pueblo sería capaz de soñar en poderdar tanto, en los gobernadores y obispos criollos, en que el gobierno Norte Americano paga anualmente 25,000 dollars á los jesuitas, porque estos civilizan á los indios de las montañas Rocosas, hoy y desde hace cincuenta años, siguiendo el mismo plan que hace tres centurias en el Paraguay, aunque sin contar con las imprentas, observatorio astronómico y criollos jesuitas que en este tuvieron: el autor con pocos datos, sin criterio alguno, y con sectario espíritu juzga siempre al Paraguay por lo que este pais era despues de sesenta años de despotismo é incomunicación y cuando sus cenizas estaban á punto de ser aventadas, en los dias en que escribía de la Peña «Yo me plegué á la alianza creyendo que esta no iba al Paraguay sino unicamente á matar las chinches (la tiranía) del catre, pero ya creo que su verdadero objeto es agarrarse el catre despues de matar las chinches.»

Wuashburn, cuyas ideas se han popularizado, era uno de los que algo debian esperar de la reparticion del catre; y por su causa ó por su imprudencia la *chinche* chupó mucha sangre y entre ella la de su propio hermano y casi la de la que lo habia llevado en sus entrañas durante nueve meses; pues á la verdad, es muy dudoso que Wuashburn no haya utilizado su cargo diplomático para tramar conspiraciones ó servir de intermediario á ellas.

M. Fernández Sánchez

(*Continuará*)

Discurso del Dr. D. Teodosio Gonzalez en el 2° concierto efectuado por la Sociedad

Señoras y Señores:

Uno de los propósitos principales de la asociación «Instituto Paraguayo», es el desarrollo de la cultura estética en nuestro país.

El brevísimo tiempo de vida que lleva, no le ha permitido hasta ahora cultivar todos los ramos de las bellas artes; no obstante en uno de ellos, en la música, ha hecho progresos tan rápidos que sorprenden realmente.

Como un homenage al estudio, con que el «Instituto Paraguayo» ha iniciado sus trabajos en pró de la cultura artística nacional, voy á permitirme expresar en dos palabras la importancia y utilidad del divino arte de Rossini.

La música nació con el hombre. Ella meció la cuna de nuestro primer padre; Adan vino al mundo en medio del concierto admirable de la naturaleza dotado del medio musical mas perfecto que hasta ahora se conoce: la voz humana

Algún tiempo después uno de sus hijos inventó el arpa, iniciándose desde ese momento la producción artificial de la armonía y la melodía: el arte musical.

Desde entonces la música siguió paso á paso al hombre en su desarrollo moral é intelectual. No haré, señores, historia que no podría caber dentro de este modesto discurso; solo recordaré que desde las plañideras melopeas de los pastores caldeos, hasta las grandes composiciones sinfónicas de este fin de siglo, la música ha venido tomando desarrollo é importancia cada vez mayores, hasta ser hoy su enseñanza obligatoria en los colegios y constituir un elemento esencial de la educación moderna.

Y no se diga, señores, que esta cualidad es propia y comun de todas las demás bellas artes. No; mientras la escultura llegó á su apogeo con Fidias hace miles de años, mientras la poesía nunca pasó mas allá del Dante y de Milton y la pintura de Rafael y de Murillo, la música sigue aun paulatinamente los adelantos del pensamiento. De donde se colige que la música es el arte que más profundas raices tiene en la naturaleza del hombre y más hondamente se compenetra con sus sentimientos.

La verdad es que la música á la par de las ciencias, ha alcanzado en este siglo un desarrollo asombroso.

«La razón fundamental de este hecho, estriba sin duda alguna, dice Williams, en el mágico poder, que posee la música, de causar emociones estéticas de mayor intensidad, que otra cualquiera de las demás artes. Pero tambien ha contribuido á difundirla en el templo, en la escuela, en el hogar, en los centros obreros, en todas partes, la acción de los sociólogos y legisladores que penetrados de su profunda fuerza moral y social, la han propuesto hasta para remedio de muchos males humanos, con los que á primera vista no tiene relación alguna.»

Entre las bellas artes la música es la que más bienes reporta á la humanidad. Ella suaviza la brutalidad de las pasiones, aplaca los impulsos de fiera salvage que á menudo se apoderan del hombre; convida á la mansedumbre y á la bondad, exalta el patriotismo, despierta la ternura, engendra el entusiasmo, predispone al amor. La historia atestigua la verdad de estas afirmaciones.

Los romanos, los fieros dominadores del mundo antiguo, que nacían y morían sobre las armas, considerando como vil cualquiera otra ocupación manual, se rindieron ante el poder irresistible de la música y la poesía. Muchos esclavos escalaron los mas altos puestos públicos de Roma, en los últimos dias del Imperio, de simple músico, poeta ó cantante.

En la Edad Media, época terrible por las violencias y atentados de todo género que en ella se consumaron, en que las ciencias y las artes se refugiaron aterradas en los conventos y ermitas de los sacerdotes católicos, la música fué la única claridad que se vislumbró en el cielo de aquella larga y oscura noche de la Historia.

La mas brutal reclusión, pesaba entonces sobre el bello sexo. Las jóvenes de los tiempos medievales vivían encerradas, en castillos lúgubres y sombrios, rodeados de almenas, torres y puentes levadizos, y bajo la amenazadora mirada del señor feudal.

En tan duro cautiverio, la música fué como el hada amorosa, que sembrando de flores el camino de la existencia, fué uniendo corazones, enjugando llantos y tegiendo cortinages para los lechos nupciales. Bastaba que un amante, que por otros medios no hubiera podido conseguir la entrada en aquellas fortalezas, disfrazado de erran.

te trovador, fuese á pedir con sentida canción hospitalidad al pié del impenetrable castillo para tener en él franca entrada y permanecer dentro el tiempo que quisiera, agasajado y regalado por aquellos hombres de hierro.

En los tiempos modernos, la influencia de la música sobre el corazón humano no amenguó en lo más mínimo. En el año 1556, un pobre músico errante, el italiano Rizzio, llegó á ser primer ministro de Escocia, y favorito de María Estuardo la reina más hermosa del siglo XVI. Simultáneamente en los desiertos del Nuevo Mundo San Francisco Solano, sometió á la religión cristiana, sin más armas que su violin, á los indígenas del interior de la República Argentina, que no habían podido dominar los valerosos soldados españoles.

En los tiempos contemporáneos la música es la fuente más fecunda, de más puros, variados é intensos goces estéticos.

En los teatros, la música unida á la palabra suaviza las asperezas del drama hablado, envolviéndolo con la gasa etérea de la melodía, sin perder por eso el sentimiento de lo real.

En las óperas, en que juegan todas las pasiones humanas, el artista arrastra al espectador á compartir los movimientos de su ánimo; á participar de sus alegrías, á llorar cuando aquel llora, á condolerse de sus quebrantos, á conmoverse por la piedad y el terror. En el teatro la música nos enseña y nos deleita.

Por medio de los conciertos sinfónicos, en que solamente toman parte los instrumentos musicales, el oyente sigue el raudal de sus armonías en pura é íntima contemplación, en una suerte de éxtasis, en que no llega á inmiscuirse, ninguna amargura, ningún dolor, ninguna catástrofe.

La música sinfónica produce un goce estético más puro que la ópera ó música dramática.

En privado, en el plácido sociego del hogar doméstico, la música tiene otra índole y juega otros roles mas recomendables aún que la simple satisfacción del gusto artístico.

El hombre sometido á la dura lucha por la vida, en cho-

que continuo con las dificultades y asechanzas que le rodean, abrasado cada momento en el incendio de las pasiones humanas, busca al volver á su hogar, herido en la refriega cuotidiana, un alivio á sus quebrantos. Y la música es el alma de esas íntimas fiestas familiares, en que el hombre reconforta su espíritu, ablanda sus sinsabores y recobra nuevos brios, acariciado por la fresca y saludable brisa de la belleza artística.

Como consuelo ó lenitivo en el infortunio, la música no tiene igual. Ella es el bálsamo mas suave y mas eficaz, para curar las heridas del alma; ¡cuántas desesperaciones, cuántas melancolias, cuántos suicidios ha evitado con sus dedos de rosa esta hija predilecta de los dioses del Olimpo! El gran Belisario, condenado á causa de una pérfida calumnia á perder la vista, solo pidió después del suplicio, una esponja para lavar sus ojos enfermos y un *laud* para cantar su desgracia.

El hombre que á consecuencia de un cruel desengaño, considera la vida como una pesada carga; el paralítico y el ciego privados de los placeres de la vida de relacion por la falta del movimiento y de la luz; el infeliz prisionero sumido justa ó injustamente en la soledad de una celda carcelaria encuentran en la música su paño de lágrimas; es ella la confidente en cuyo seno vierten sus quejas y sus dolores; es ella la amiga fiel y constante, siempre pronta á consolarlos en sus horas más amargas.

Entre los héroés de las leyendas populares del Rio de la Plata, nadie es mas simpático que el payador Santos Vega. Perseguido tenazmente, por los autoridades vá errante de pago en pago, sin mas compañero que su querida guitarra. Sin ella hubiera sucumbido sin remedio al peso de su infortunio y no hubiera pasado al recuerdo de las generaciones perpetuado en esos aires tristísimos, peculiares de los trovadores del Nuevo Mundo.

La música no solamente sirve para curar los males del alma, sinó hasta los del cuerpo. Los médicos alemanes la emplean como un auxiliar poderoso, para combatir el alcoholismo y algunas enfermedades del corazon y del cerebro.

Sobre las masas populares la música ejerce un influjo soberano; el entusiasmo popular por la audicion musical, suele ser tan vivo dice un escritor, que no nos basta la pa-

labra entusiasmo para significarlo, y lo sustituimos por las palabras *furor, delirio, fanatismo.*

Habreis notado dice el mismo autor, que cuando pasa un batallon por las calles, lo que despierta el entusiasmo de las gentes, lo que arrastra á los chicuelos, al frente de los soldados á enarbolar un palillo á guisa de sable; lo que hace abrir las ventanas y poblarse los balcones de jóvenes, revivir la mirada de los viejos, no es tanto el color vivo de los trajes, ni el flamear de la bandera, ni el brillo de las armas, ni la idea moral de que los que pasan son los defensores del honor nacional y de la patria, sinó mas bien lo que tiene de rítmico y musical aquella masa humana que se mueve al son de tambores y clarines, al compás de la banda militar.

La música exalta el ardor patriótico y guerrero con particular intensidad. Al soplo ardiente de la marsellesa, los revolucionarias franceses del pasado siglo, simples ciudadanos, sin orden ni disciplina, derrotaron á los mejores ejércitos de línea de la Europa; y en el corazon de los franceses, ocupa lugar preferente el músico y poeta Leconte Lisle, al mismo Napoleon 1º.

En ocasion de nuestras fiestas cívicas habreis, señores, notado rodar mas de una lágrima involuntaria al oirse los graves acentos del Himno Nacional; porque ese canto es la encarnacion del heroismo paraguayo y nos recuerda maquinalmente con la fuerza del patriotismo herido el sacrificio de nuestros mayores, que prefirieron hacerse pedazos á la sombra de la bandera nacional, antes que deshonrarla con actos de debilidad ó traición.

Resumiendo diremos, con Alberdi que la música es una lengua universal, que dirigiéndose al corazon sin tocar el cerebro, produce efectos desconocidos en cualquier otro idioma. Aguza la senbilidad, y prepara el espíritu para recibir la simiente de las acciones nobles, de las ideas luminosas. La música se ha dicho es como la puerta de oro que nos abre el templo de lo ideal. Ella destierra del ánimo agriado por los sinsabores de la vida, la indiferencia hácia los demas, la cólera y la venganza; desarma el egoismo, hace mejores á los buenos, enardece el patriotismo é inclina hacia las acciones generosas y abnegadas.

Por tales consideraciones, la obra del Instituto Paraguayo, de haber iniciado en este pais estudios serios del arte

musical, tan bello y tan útil, es una obra patriótica y noble que merece la más decidida protección de la sociedad y del Gobierno.

***

Y vosotros queridos compañeros, que sacrificais las pocas horas de descanso que os dejan vuestros quehaceres, para dedicaros á la honrosa iarea de perfeccionaros é ilustrar el nombre paraguayo en el camyo de la estética, no desmayeis en vuestra empresa. Nuestra amada patria no tiene todavia consagrado un templo para el estudio, de las bellas artes, como lo tienen todos los demás paises europeos y americanos. Toca á vosotros llenar tan sentida falta. Del Instituto Paraguayo, saldrán los fundadores y sostenedores del Conservatorio Nacional de Bellas Artes.

***

Siendo este el único discurso de esta velada voy á concluir señores, dando las gracias en nombre del Instituto Paraguayo á las hermosas é inteligentes niñas que toman parte en esta velada; á los muy competentes profesores que nos prestan su valioso contigente; al digno y laborioso Director de la Sección musical del Instituto y al distinguido público que nos honra con su presencia.

Asunción, Enero 16 de 1897.

Sueltos

La Revista

Publicados los seis primeros números que constiturán el *primer tomo* de esta REVISTA (Véase en la carátula, art. 39 del Reglamento), los números sucesivos aparecerán impresos en un cuerpo más nítido y que permitirá insertar en el mismo espacio mayor número de materiales.

La REVISTA hará esta mejora en obsequio al favor que le dispensan sus suscritores, así como á la inserción de los numerosos materiales con que cuenta.

De este modo ofrecerá también más variedad á sus lectores.

En este número, por falta absoluta de espacio, no aparece la continuación del trabajo del Dr. D. Venancio V. López, que irá en el siguiente.

Movimiento de Caja

Publicamos á continuación la copia del estado mensual de Tesoreria, aprobado por la Comisión Directiva, cuyo duplicado fué remitido á la Contaduria General de la Nación (Ley de subvención del 23 de Mayo de 1896).

Balance de Caja del «Instituto Paraguayo» correspondiente al mes de Diciembre de 1896.

INGRESOS

Saldo en efectivo del Balance anterior		$ 263:94
Adelanto del «Banco Milleres y Cª» á cuenta de la subvención c/nº. 19.230		1.218:37
Suscriciones á la Revista, cobradas en el mes		390:00
Cuotas cobradas en el mes		400:00
		$ 2.272:31

EGRESOS

Órdenes pagadas, del mes anterior:		
Nº. 114	$ 1.218:37	
« 115	39:00	
« 116	45:00	$ 1.302:37
Id. id. del mes:		
Nº. 122	250:00	
« 123	125:00	
« 126	62:50	
« 127	48:00	
« 129	19:08	
« 130	256:00	$ 760:58
Saldo en efectivo		209:36
Suma		$ 2.272:31

Asunción, Diciembre 31 de 1896.

Leopoldo R. Eliseche
Tesorero

(Obra al pié de este balance la providencia de estilo).

Detalle de las órdenes expedidas durante el mes (Núm. 122 á 130).

Planilla

Del mes, núm. 17		$ 455:80
Gastos varios		
Teléfono	$ 12:00	
Impuesto municipal	1:00	
Comisión de cobranza de cuotas	48:00	
Id. id. de suscriciones á la Revista núm. 2 y 3	70;10	
Sellos postales para id.	19:08	
Impresión del núm. 2 id.	506:00	
Orquesta	10:00	
Gastos generales	49:45	715:63
Utiles, etc.		
Útiles adquiridos	$ 163:50	
Suscriciones á periódicos para colecciones	4:00	167:50
Suma		$ 1.339:93

Asunción, Diciembre 31 de 1896.

Juan F. Pérez
Secretario

Ordenes á pagar:		
Órdenes expedidas en el mes		$ 1.338:93
Pagadas según detalle del Balance		760:58
A pagar:		
Núm. 124	$ 53:45	
« 125	455:80	
« 128	70:10	$ 578:35

De la pág. 290	$ 378:35
Órdenes á pagar del periodo anterior	
Núm. 94	37:00
Id. id. del mes anterior:	
Núm. 110 (Noviembre 1896)	110:00
Suma	$ 725:35

Asunción, Diciembre 31 de 1896

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

¿Qué es la vida?

Para una niña: — Luz matinal
que en el suelo
es la rival
de los cielos.

***

Para una joven — Mariposa
tentadora;
si la goza,
la desdora.

***

Para una solterona—Punzante espina
que asesina
¡Cuanto más la hiere,
más la quiere!

***

Para una anciana—Es la flor
marchitada
por la helada
del dolor!!

Asunción, Enero de 1897.

NEMO

A los Socios y Alumnos

(AVISOS NUEVOS)

Orquesta y Estudiantina—Se avisa á los señores miembros componentes de la Orquesta y de la Estudiantina, que sus ensayos deberán continuar desde el mes de Marzo próximo.

Clases de Música—Se avisa igualmente á los Estudiantes de Música que no se hayan presentado á los exámenes efectuados este mes, que podrán hacerlo el 5 de Marzo próximo. No podrán matricularse en el curso siguiente los que no hayan sido aprobados en el precedente. Terminados los exámenes complementarios, se reanudarán todas las lecciones de esta Sección.

Clases para principiantes—Desde la misma fecha se comenzará así mismo un nuevo curso para principiantes.

Clases de Idiomas—Se avisa á los matriculados á las clases de Idiomas (francés é italiano), que deberon continuar desde el 15 de Febrero. Se admiten principiantes para una y otra.

Clases de Contabilidad, Taquigrafía y de Telegrafía—Desde misma fecha (Marzo) se darán igualmente en el Centro clases de Contabilidad y de Taquigrafía y se reanudarán las de Telegrafía.

Clases de Esgrima y Gimnasia—Continuan aun las obras de instalación de esta Sección. En caso de terminarse para la misma fecha, se anunciará con anticipación suficiente la apertura de la matrícula.

NOTA:—Los que deseen concurrir á cualquiera de las clases antedichas, deberán presentar sus solicitudes en Secretaría, durante todo el mes de Febrero de acuerdo con el Reglamento vigente, justificando con los recibos de sus cuotas no deber más de tres meses; sin este requisito, no se extenderá ninguna matrícula.

El horario de las diversas clases se formulará en oportunidad.

Asuncion, Enero 31 de 1897

El Secretario.

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*
1º—*La Democracia*—Diario de la tarde	1º de Mayo de 1881
2º—*Diario Oficial*—(antes *Boletín oficial de la nación*)	9 de Octubre de 1889
3º—*La Religión*—Publicación católica mensual en 6 págs.	19 « «
4º—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas	Setiembre de 1893
5º—*El Pueblo*—Diario de la tarde—(Órgano del partido liberal	15 de Febrero de 1894
6º—*La Opinión*—Id. id.	7 « Diciembre «
7º—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges en 32 páginas	15 de Marzo de 189
V. del Pilar	
8º—*El Popular*—Semanario	21 « « «
Capital	
9º—*La Verdad*—Revista masónica quincenal en 16 págs.	1º de Agosto «
10—*El Cívico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1º « Setiembre «
11—*El Deber*—Boletín quincenal, en 8 páginas (órgano del Supremo Consejo y Gran Oriente del Paraguay)	1º « Octubre «

(El número de páginas de las publicaciones antecedentes, es de 4 a excepción de las que tienen designado otro número).

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Geográfico argentino.
La Plata—Revista del Museo de La Plata.
Rio Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Rio Janeiro.
Santiago de Chile—Biblioteca Nacional
« del Congreso Legislativo.
« del Instituto Nacional.

(Esta parte se encuentra en formación).

—Se han remitido igualmente á esta administración, en cange, las siguientes publicaciones: Revista de Córdoba, Don Quijote, Corrientes y la Enseñanza Argentina (R. A.); el Boletin de Enseñanza Primaria y publicaciones del Museo y Biblioteca Pedagógicos de Montevideo (R. O.)

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones nacionales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mención igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

INSTITUTO PARACUAYO

SUB-COMISIÓN

DE LA

SECCION LITERARIA

(EN EL PERIODO ACTUAL)

Presidente—Sr. Dr. Don Teodosio Gonzáles
Secretario— « Don José del P Díaz
Miembro — « « Enrique S. López
« « « Fulgencio R. Moreno
« « « Teófilo R Saldívar.

ADMINISTRACIÓN DE LA REVISTA

Calle Florida antes «Rivera» esquina Alberdi. Teléfono núm. 23.
Casilla de Correo núm 238.

Administrador—Sr. Don José del P. Díaz.
Horas—La administracion estará abierta para el público todos los días hábiles de 3 á 5 p. m,

---

Disposiciones del Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31 La Sub Comisión se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que le permitan los recursos que la Comisión Directiva de la Sociedad le destinare

Art. 32 Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá así mismo un abono que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado

Art 3 Los abonos se justificarán por medio de boletos de contraseña, intrasferibles, numerados y rubricados por el Bibliotecario, los que serán renovados mensualmente

Art. 36 – La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir los gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca

Bibliotecario provisorio—Sr. Don Vicente Bruneti
Horas La sala de lectura se abre permanentemente y la Biblioteca de 1 á 3 y de 8 á 10 p. m en los días habiles, y en los feriados de 8 á 10 a m. y de 3 á 5 p. m

---

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art 3 —El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8°, de 40 á 100 páginas, encuadernado á la rústica, y será impreso de manera que cada seis meses pueda formarse de él un tomo especial con su indice correspondiente

Art 40 La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales·

a documentos históricos nacionales.
b) piezas literarias referentes al Paraguay.
c) toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestra zona limítrofe con otros paises
d datos estadísticos de importancia para el país en el exterior.
(e un cuadro quincenal de observaciones meteorológicas.
f las producciones literarias, históricas y científicas que le sean remitidas para su publicación y sean aceptables á juicio de la Sub-Comisión Literaria, en la forma que dispone el art. 42.
'g una revista bibliográfica de actualidad.
(h los discursos y producciones literarias, leidos en los certámenes ó conferencias que ofrezca la Sociedad.
i) todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad.

Art. 48—El producido de las suscriciones de esta publicación, se destinará al fomento de la misma y el sobrante para la Biblioteca.

Condiciones de la suscrición

Se cobra á la entrega de cada número, en la forma siguiente:

EN LA REPÚBLICA

Por un número, hasta 60 páginas	$ 2:50	m/n
« « « , desde 60 «	« 2:50	«
« « « , atrasado, recargo	« 0:50	«

EN LA R. ARGENTINA

En papel moneda argentino $ 1:20, $ 1:50 y $ 0:30 respectivamente

EN LOS DEMÁS PAÍSES

En oro sellado $ 0:50, $ 0:60 y $ 0:20 respectivamente

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Rica —J. Timoteo Vico (Ruffinelli &)
Villa Concepción —Angel Pirelli
Villa del Pilar —Miguel Trinidad
Villa Encarnación —J. Guillermo Rojas
Paraguarí —Pedro Fernandez
Itaugá —Francisco Latourrete
Luque —Manuel Nacimiento.
San Estanislao —Luis F. Molinas

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires —Librería de Jacobo Peuser
Montevideo —Librería A. Barcino y Ramos.

Los pedidos de suscricion pueden dirigirse directamente á la Administración ó á los Agentes, así como los reclamos por deficiencias del servicio.—Las personas que hubiesen tomado compromisos de suscrición y no reciban esta Revista, se servirán avisarlo del mismo modo.

—Se encarece á los señores Agentes la devolución de los ejemplares del primer número que tengan sin colocación.

JUN 13 1955

AÑO I. NÚM. 5.

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

FEBRERO DE 1897.

SUMARIO

		Págs.
I —	Cartas Polémicas sobre la Guerra del Paraguay	293
II —	*Dr. M. Fernández Sánchez* — Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay (Continuación)	312
III —	Aniversario de la victoria de Tacuarí. (Trascripción de *El Semanario)*	338
IV —	*Dr. Venancio V. López* — Prácticas añejas en las escrituras (Continuación)	354
V —	*Juan F. Pérez* — Discurso en la fiesta de apertura de los cursos	357
VI —	*Ignacio A. Pane* — ¡Adelante! — Composición leida en la misma fiesta	359
VII —	Sueltos (Catálogos, movimiento de socios y movimiento de Caja)	361
VIII —	*Nemesio* — La vida en prosa (A Nemo)	363
	Cange	364

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO
ADMINISTRACION

ASUNCION

Talleres Nacionales de H. KRAUS.

1897

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado)

*
* *

—Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

*
* *

—Las producciones que se remitan para la *Revista*, deberán ser dirigidas á la Sub Comisión de la *Sección Literaria* de la Sociedad, á cuyo cargo se halla esta publicación No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los publicados incumbe á sus autores.

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Febrero de 1897 | Nº 5

CARTAS POLÉMICAS

SOBRE LA

GUERRA DEL PARAGUAY

(De "La Tribuna" de B. Aires en 1869, edición agotada) (*)

Al General D. Bartolomé Mitre

I

Empuñando Vd. el lápiz del *Mosquito* ha creido abrirme una herida profunda en la opinión, con la caricatura de mi fisonomía política, que me hicieron antes sus enemigos y los mios con mas originalidad y travesura.

Mi razón no pierde su alta ó humilde serenidad por esas bromas, y solo les exige la gracia, el buen gusto, el aticismo, que amenizan la árida esterilidad de las luchas de la inteligencia en los campos ó en los circos de la política, cuando se pone uno al servicio de los intereses del pueblo, ó cuando se busca el aplauso de los espectadores y de los ociosos.

Vd. buscó el debate, y ha querido convertirlo en pugilato, para entretener á su público.

Recuerde Vd. que se dirigió Vd. á mí con una carta en que me imputaba rebajar con injusticia y ofensa el heroismo de los aliados, que yo honraba con la Guardia Nacional de Buenos Aires, porque salvé mi opinión sobre el acto político de la alianza, al aceptar el llamamiento de la prensa, para concurrir al homenaje que

(*) Colección de Don Enrique S. López.

preparaban á los que habian contribuido con sus sacrificios á darle el triunfo.

Su imputación carecía de razón y de causa. Vd. sabía mis viejas opiniones sobre la alianza brasilera que datan desde Chile, en donde ellas me hicieron sospechoso á mis amigos políticos.

Comprendía Vd, que por consecuencia conmigo mismo debía salvarlas ahora para que no me inculpasen mañana de haberlas renegado. Yo no había amenguado con una palabra á los soldados ni á los pueblos, y les reconocia el mérito de haber combatido un tirano.

Pero Vd. «quería *aprovechar esta oportunidad* para fijar «la opinión respecto de la alianza y de sus consecuencias, «como nos lo ha revelado después, *ya que por tanto tiem«po había guardado silencio,* quería reducir á polvo todas «las mentiras de conveniencia y todas las cobardias ves«tidas con el ropaje del republicanismo, que la indiferen«cia de unos y la debilidad de otros habían dejado acre«ditar como moneda de buena ley.»

Mi carta no era, pues, para Vd. mas que una *oportunidad,* que estaba Vd en su derecho y hacía Vd. muy bien en aprovechar, para justificar ó glorificar su política.

Pero el *aprovechar la oportunidad* no lo excusaba de atribuirme injusticias é insultos que yo no había hecho, para tomarme por punto de partida y por blanco de sus catilinarias.

Contesté á Vd. en la *Tribuna* del 12 de Diciembre, mostrándole lo inexacto de las imputaciones que Vd. me hacía, y formulándole los cargos que resultaban contra la alianza, sin tocar su personalidad militar ni política.

Vd. prescinde de esos cargos á la alianza, me inventa contradicciones y retractaciones y aplica al debate la tea de la pasión personal, esforzándose en hacerme ampolla con el apóstrofe de «apóstol de la frase, que no se lanza en medio de la corriente de su época, que no participa de la labor y de los errores de sus contemporáneos, que está fuera de la acción, sin polvo sobre sus alas, ni sudor en su rostro etc. etc.

El tiro era por la espalda, y el general Mitre ha sentido en su corazón la necesidad de motivarlo, haciéndolo partir de una frase de Luis XV, caida en la improvisación, que no tenia ni podía tener alcance al patriotismo del general Mitre.

Pensé que el general Mitre queria apasionar la discusión para darle interés, y traer á la arena las personas, para dar relieve á la suya, pues tirar á mi persona, en el ostracismo político, sin posición ni aspiración posibles en la Confederación Argentina, con la altura política desde la cual podia apuntar y abatir con tanta certeza el caudillo de Buenos Aires, hubiera sido una ruindad inesplicable en los sentimientos que he creido ver siempre en mi antiguo condiscípulo.

Le hice el gusto, traje á la discusión su personalidad política, pasando de carrera por encima de la mia, y los que nos han leido juzgarán, si estimando su política en poco, he dejado de tributar el merecido honor á sus servicios, á sus talentos y á sus cualidades.

Vd. se retira hoy de la discusión que Vd. promovió, haciendo la parodia de mis ideas políticas, como había hecho la caricatura de mi individualidad, y cruzando los brazos, é invitándome galantemente como el ejército francés al inglés en Azincourt á tirarle. El ejército inglés muy débil en fuerza ultimó al francés en Azincourt, si no me engañan mis recuerdos de las lecturas de treinta años atrás, y tengo la modestia de no aceptar la invitación caballeresca del General Mitre para dejarse ultimar: desalojo el campo, y dejo al león la arena, libre de los insectos que lo molestaban é impedían reconcentrarse en la profunda rebullición de los afanes que trabajan su espíritu.

II.

Permítame, sin embargo, al retirarme disparar la flecha del Parto, en defensa de las ideas políticas que llevo en mi bagaje.

Por mas que haya Vd. abusado de los colores de su paleta, Vd. sabe que no soy un querubin, que se ha cernido en los espacios sobre los dolores contemporáneos, ni el sibarita que en las calamidades públicas ha soltado la vela en la barca coronada de flores en busca de los jardines y las fiestas. Si la presencia de un caudillo, de quien era enemigo político, me escluyó de la defensa de Montevideo, error de jóven, si Vd. quiere, que volvería á cometer viejo, y cometió Vd. también, abandonándola, y reuniéndose conmigo en Chile, Vd. me ha visto metido

en el barro de los sucesos contemporáneos, del otro lado de los Andes, en la revolución de Setiembre, en la de Julio en el Estado Oriental, en la lucha de Buenos Aires hasta 1857, en seguida en la otra orilla contra Pereira y Oribe, y aquí hasta que sancionados los pactos de Noviembre, y reducida la cuestión á los límites de cuestión argentina, de organización interna, no tenia en ella rol ni cabida. Yo no era argentino, ni soldado argentino, y he estado en sus mas rudos sucesos corriendo la buena ó mala suerte de mis compañeros, como simple voluntario ó aficionado, nunca me he retirado del puesto qne he tomado ó tenido en las luchas, sinó al otro dia del triunfo de mis amigos ó de la paz ajustada por ellos. En dos ocasiones, mi conducta ha merecido su elogio. El dia que llegué desterrado de Montevideo nos encontramos en casa de nuestro amigo Elizalde, y aprobó Vd. que no hubiese entrado en la falsa via de los motines y de la revuelta, que condenó Vd. con severos calificativos. En un banquete al general Rivas me hizo Vd. el honor de creer que la bravura de los soldados orientales tal vez recibía el impulso vigoroso de su publicista.

Y es Vd. el mismo que me condena hoy por no haberme metido en el barro de las revueltas orientales, ya que no tuve en mi país, como Vd. en el suyo, la felicidad de encontrarme siempre en situaciones regulares con los gobiernos populares establecidos, representantes de mis ideas y de esperanzas en cuyo sostén sacrificarme. Y es Vd. el mismo que hoy me acusa de haber desalentado á mis compañeros en el trabajo, en vez de confortarlos en las fatigas y en las caidas, como el médico al herido, bajo la metralla del enemigo!

Ya se vé, Vd. *arroja á la basura* sus proclamas, sus discursos, y sus opiniones de un dia para el otro.

Tengo una idea política fundamental, un programa indeclinable, una religión, el *derecho*.

Puedo acatar como un *hecho* la ley imperante. Vd. sabe que la ley no es el derecho. Pero trabajo hasta donde me alcanzan mis escasas fuerzas por que el *derecho* se convierta en *ley*, en *hecho*.

Para Vd. el derecho es el *hecho* que tiene el acatamiento de los que se le someten.

Esta es la diferencia esencial, capital de nuestra religión política.

Para Vd. el acuerdo de San Nicolás, ó la constitución que de él nació, no era el derecho para Buenos Aires, por que Buenos Aires no la acataba

Pero vino el caudillaje con las chuzas de Cepeda á las puertas de la ciudad, puso su trabuco al pecho del pueblo, le hizo firmar el pacto de Noviembre, para someterse á la Constitución del Acuerdo de San Nicolás, mediante las alteraciones que quisiese, programa que habia sido rechazado por Buenos Aires, en las proposiciones traidas por el señor Jancey, y Vd. con su doctrina del *hecho imperante* declara que el pacto de Noviembre, coacción de la fuerza del caudillaje á la Soberania popular, es el derecho por que hasta ahora está acatado el acto de fuerza.

¿Cuánto dura la prescripción? Hasta cuánto tiempo hay *acción popular* para decir de nulidad de la violencia?

Original pretensión del apóstol de la frase contra el *genio de la fortuna*, querer que las constituciones y los gobiernos de los pueblos libres tengan por piedra fundamental del edificio esa antigualla del *derecho*, que no dá á los pueblos los gloriosos Césares, los magníficos Bonapartes, y los espectables Urquizas, sinó que los modela por el corazón de humildes impresores ó pobres leñateros que se apellidan en la historia de la moral de la humanidad el modesto Fracklin, el honrado Lincoln!

Paso de largo por todo lo demás que contiene su carta de hoy. Lo dejo solo, le deseo la buena fortuna que ha protegido siempre sus pasos, y tanto número de sinceros amigos, como ha tenido Vd. de cortesanos en el encumbramiento de su destino.

Concluiré con una observación que he oido á V., y con la cual me encontró Vd. de acuerdo.

Frackl'n es más grande que Washington ('o dijo Vd.) por que ha encarnado más cantidad de sentimientos morales, y de ideas juntas, por que ha ingertado más porción de su corazón honrado y bueno en el alma del pueblo americano, que debe á esos sentimientos y á esas ideas su verdadera grandeza.

Como Filipo de Macedonia hágase repetir por su criado, todas las mañanas al despertarlo, esa obsevación que honra tanto á su corazón como á su inteligencia.

Juan Carlos Gómez

El 7 de Diciembre.

Señor Doctor Don Mariano Varela.

En la discusión con el general Mitre, refiriéndose al 7 de Diciembre de 1852, yo escribí estas palabras: «Sobreviene la reacción, y Vd., Ministro de Estado, declara que la defensa es imposible, que no hay más que entregarse y pasar bajo las horcas caudinas de la mashorca.

El pueblo se pone de pié contra su opinión, y apesar de su desfallecimiento, se conquista la gloria de la defensa de Buenos Aires.»

El general Mitre me contestó:

Permítame decirle á Vd. que sus apuntes históricos están errados, como su cronología de la guerra del Paraguay.

Apelo al testimonio de mis amigos y de mis enemigos de hoy y de entonces, para declarar si es cierto, ó nó, lo que voy á decir.

«El doctor don Valentin Alsina resignó el Gobierno retrocediendo ante la guerra civil, no queriendo que tomase el mando de una columna, para ir á sofocar la revolución en la misma Villa de Mercedes, como yo se lo proponía.»

«El gobierno que sucedía al doctor Alsina abria negociaciones con el enemigo al parecer triunfante; y bandas de caballería, con la divisa colorada, cruzaban las calles de la ciudad de Buenos Aires.

«Al entregar el gobierno el doctor Alsina al general Pinto, su sucesor, me propone continuar el Ministerio. Yo le contesté que tenía mi caballo ensillado á la puerta de la casa de Gobierno para ir á cumplir un deber más sagrado.

«A caballo una vez, y con los piés bien afirmados sobre los estribos, me quité en media calle el frac negro de Ministro y me puse la casaca militar que me trajo un sobrino de Rosas que quiso ser mi ayudante. Otro sobrino de Rosas me alcanzaba mi espada y mis pistolas. Al pasar al galope por la barberia del barbero de Rosas, frente al Colegio, fuí saludado por la carcajada de los que ya se creían vencedores. Al llegar á la plaza el comandante Conesa (entonces) me dice: «Coronel, mi

batallón se ha sublevado, y mi cuartel lo han tomado». «Vamos á retomarlo, fué mi contestación». Proclamé en seguida á veinte Guardias Nacionales que estaban en la esquina del Coliseo, hoy teatro de Colón. Los hijos de Florencio Varela, inspirados por el valor cívico de su ilustre padre, contestaron mi proclama golpeando al tambor con brazo varonil. Noventa corazones valerosos de noventa Guardias Nacionales latian á campás del toque de alarma, y me siguen por la calle de 25 de Mayo en medio de una procesión de mujeres que salian á las puertas con lágrimas en los ojos para darnos la última despedida. Llegamos al Retiro: son rechazadas las bandas de caballería que lo ocupaban, se reconquistan los cuarteles y los batallones perdidos, nuestros fusilazos dispersan la reunión que estaba tratando de Paz, en nuestro mismo parque de artillería: establezco el primer cantón de la defensa, trazé la primera trinchera, coloco la primera escucha, organizé con Villa la primera guerrilla de caballería del sitio, y á la tarde de ese mismo día hombres, mujeres y niños pueden venir á pasear en la Plaza del Retiro bajo la protección de la intrépida Guardia Nacional de Buenos Aises, que se habia reconcentrado bajo mis órdenes.

«Desde ese momento quedó organizada la defensa de Buenos Aires, salvándose una vez más el recinto sagrado de la ciudad que encerraba la última esperanza de la libertad argentina.»

Como yo estaba en esos momentes, en mi puesto en Montevideo, á donde pasé después de dejar triunfante á la revolución de Setiembre, no fuí testigo de los sucesos, y solo los conozco por las publicaciones de la época y las referencias de los amigos.

Es Vd. uno de los que fueron actores, y uno de los que me lo ha referido.

Tenga la bondad de trasmitirme la verdad de los hechos, porque en su carta de hoy, el general Mitre me reprocha no haberle dado la reparación de rectificar mi equivocada esposición y no quiero que pese sobre mí jamás el cargo de haber desconocido los méritos de un hombre público.

Ruego á Vd. mande á la prensa esta carta y su con-

testación, para satisfacer de mi sinceridad al General Mitre.

B. S. M.

Juan Carlos Gómez

Diciembre, 18 de 1869.

Señor doctor don Juan Carlos Gómez.

Estimado amigo:

Recibo su carta en este momento, y me apresuro á contestarla.

Encuentro en la narración que hace el general Mitre de los sucesos del 7 de Diciembre de 1852, verdades é inexactitudes. Es verdad que él se encontraba en la plaza de Mayo cuando se presentó el comandante Conesa en su caballo, á todo escape, anunciándonos la pérdida de su batallón; es también verdad que él y Conesa se pusieron á la cabeza de unos cincuenta ó sesenta hombres que se hallaban reunidos en el cuartel situado en el lugar que ocupa hoy el Congreso y marcharon resueltos á salvar el batallón primero de línea, ó perecer en la contienda; es verdad que en todo nuestro tránsito hasta la plaza del Retiro encontramos el desaliento de las familias que salian sollozando á las puertas de calle, pronosticándonos la muerte; pero es inexacto que los hijos de Florencio Varela tocaran generala á consecuencia de una proclama del general Mitre, ni que esa generala fuera ocasionada por la venida del comandante Conesa.

La generala fué anterior á los hechos que narra el general Mitre, y si él se encontró en la plaza cuando llegó Conesa, fué, porque como todos los demás había oido el tambor, que contra la voluntad de los gefes recorria dos ó tres cuadras tocando generala con Héctor Varela al lado.

Y el orígen de la generala fué éste:

El doctor Alsina había presentado su renuncia de Gobernador á la Asamblea, por que quería evitar una guerra civil, de de que los revolucionarios tomaban por pretesto para lanzarse á la revuelta su presencia en el Gobierno.

El Coronel don Bartolomé Mitre, Ministro del doctor Alsina, se presentó á la Asamblea apoyando la renuncia, declarando la conspiración de Lagos vastísima, y diciendo que aun que fuera menos vasta el Gobierno habría renunciado del mismo modo casi por que estaba resuelto á no resistir.

Simultáneamente con estas palabras desalentadoras, que no dejaban al pueblo ni la esperanza de la defensa, aparecian en las calles montoneros vestidos de colorado y ostentando la divisa de Rosas en sus gorras de manga.

Habia la voluntad, la firme voluntad de resistir; pero el pueblo se encontraba abandonado.

—Fué entonces, que Héctor Varela hizo tocar generala; fué entonces que cincuenta ó sesenta hombres acudieron al cuartel que he mencionado, y tomaron allí las municiones y armas que se encontraron, y que distribuyó personalmente el mayor don Juan Andrés del Campo, y fué cuando estos hombres estaban reunidos, que el comandante Conesa se presentó, emprendiéndose la marcha sin demora de ningun género, hacia el Retiro.

El general Mitre se atribuye en su segunda carta la reunión de aquella pequeña fuerza, motivando la generala en una proclama suya. Esto es inexacto.

El mérito de esa reunión corresponde á todos los que allí se encontraron simultáneamente con el general Mitre, y si para alguno lo hay especial, es para Héctor Varela, que de su cuenta y riesgo anunció, por medio del tambor, que habia un punto de reunión en la plaza de Mayo para los que se manifestaban decididos á no llevar la librea de esclavos que ostentaban ya en nuestras calles los soldados de Lagos.

En su carta de ayer se atribuye también el general Mitre, haber dado él la señal de resistencia, y base á la defensa, salvando á Buenos Aires de una rendición vergonzosa.

Niego que esa gloria, que esa gran gloria pertenezca al general Mitre.

La señal de la resistencia y la base de la defensa pertenece al puñado de patriotas que se reunió espontáneamente en el cuartel de la plaza de Mayo, y que con ó sin el Coronel Mitre habría marchado á apoyar al batallón primero de línea que resistía con el ayudan-

te Jolgueras á la cabeza, y al cuerpo del Coronel Lezica, que no estaba perdido, á consecuencia de un oportuno aviso que le llevó el capitán Alfredo Seguí sobre la actitud guardada por el primero de Línea.

Ahí tiene V. mi querido Juan Carlos, una narración verdadera de los hechos y la llamo *verdadera* sin trepidar por que conservo frescos en mi memoria los recuerdos de aquel dia, quizá el de mayores emociones que haya experimentado jamás.

Si Vd. quiere, puede tomar mayores datos de otras personas, que como yo fueron testigos y actores entonces. Recuerdo entre otros á Adolfo Alsina, don Martin Campos, Manuel Guerrico, Angel Plaza Montero, Julio Cramer, Manuel y Eugenio Perez del Cerro, Adriano Rossi, Juan Martin, Santiago Calzadilla, Ricardo Lavalle, Octavio Garrigos, Cosme Beccar.

De V. afectísimo amigo.

Mariano Varela

Su casa, Diciembre 18 de 1869.

LA RECTA Y LA CURVA

QUINTA CARTA

Del General Mitre al doctor don Juan Carlos Gómez

Mi antiguo condiscípulo y colega: Vd. lo ha dicho: yo soy la tangente, luego Vd. debe ser el círculo. Soy la recta que se prolonga indefinidamente en una nueva proyección, tocando la curva solo por un punto. Vd. es el círculo que dá vuelta alrededor de si mismo, el círculo vicioso, el *corso é ricorso* de que habla Vico.

Esto me hace acordar que cuando eramos condiscípulos en el aula de matemáticas, Vd. estudiaba secciones curvas, mientras que yo no había salido todavía de las rectas. Después de los largos años que han pasado, nos encontramos en medio de la vida, siguiendo las mismas líneas geométricas que trazábamos en la escuela, tocándonos siempre por un punto; pero marchando en distintas direcciones.

He aprovechado este punto de contacto para irritar su epidermis, para estimular su sangre generosa y obli-

garle á producir algo digno de sí y de la cuestión que debatimos.

Al fin lo he conseguido. Reconozco en su última carta, al antiguo lidiador por las ideas, veo de pié al atleta de sus convicciones, y al recibir sus golpes digo lo que fray Paolo Sarpi al recibir el golpe de estileto que le mandaba Roma: *Conozco lo stileto romano!* Reconozco al fin á don Juan Carlos Gomez ¡Bravo! Así no quedará Vd. humillado en esta lucha intelectual, y puedo abrigar todavía la esperanza de contarle como aliado, segun me lo ofrece, en los futuros combates que todavia tenemos que dar en honor de los principios que nos son comunes.

Lástima que siga Vd. girando perpétuamente en el antiguo círculo vicioso de las ideas convencionales, sin combinar las líneas arquitectónicas segun el plan del edificio, y los objetos á que se destina!

Lástima que la pasión se presente con los atributos de la manía, y la religión y el culto de las ideas tome el carácter de las superticiones del pasado!

Lástima que no arroje léjos de sí las armas teatrales de la égida, del hacha y de la tea, y no empuñe las nobles armas de los nuevos campeones que sirven á sus creencias con la espada ó con la pluma, vistiendo la túnica viril de los que se consagran valientemente á la labor fecunda en vez de zumbar como los zánganos al rededor de la colmena.

Lástima que no medite mas sobre los hechos propios, que no se mezcle y confunda mas en la vida de su época, que no deduzca sus teorias del estudio sobre la carne viva, y tome por guia y base de criterio, una filosofía de convención, una erudición histórica inanimada, una evocación poética del pasado que no puede conducirlo sinó á la inacción ó la negación!

Su carta con el título de *Santa Alianza* se divide propiamente en tres partes.

Una tercera parte es consagrada á reminiscencias de la historia europea, en que Vd. busca analogias con la nuestra, deduciendo de ellas la crítica del pasado, la apreciación del presente y a regla y esplicación del porvenir.

De todo lo que dicen los libros europeos se ha acordado Vd. menos de la profunda palabra de Balmes: «Cuando se

estiman las analogías, deben tomarse en cuenta las diferencias.»

Las comparaciones históricas cuando se prolongan demasiado, y se convierten en miembros del discurso mismo, son como esos libros ilustrados en que el texto se subordina á la lámina, el cuadro, al marco, el fondo, á la forma.

La triple alianza del Plata y del Brasil no tiene nada de común con la Santa Alianza Europea, ni con la alianza de la guerra de Oriente, ni siquiera el punto de contacto que une á la curva y la tangente, y que es para nosotros dos, el punto de partida á la vez que el punto de desviación.

Despues he de insistir sobre esto.

La otra tercera parte de su carta la dedica Vd. á la política interior de la República; diseña la época de mi gobierno, ligando flojamente y con trabazón poco lógica la política interior con la política exterior; pero sin acertar con la verdadera fórmula, sin ensanchar los horizontes de la vida doméstica y de la vida internacional.

Mas adelante he de desenvolver esta idea.

La otra tercera parte de su carta, que es la última, la ocupa en evocar en medio de nuestra vida activa los pálidos fantasmas, la incorporación espectra de la España y del Portugal en el Plata; alzando la bandera de Sarandí, dando fuego al cañon de Ituzaingó, desgarrando la convención preliminar de paz de 1828 y condenando como imposible, como criminal, como ilógico en nombre de lo que fué y ya pasó, en nombre de lo que sucedió y ya dió sus resultados, todo lo que existe y tiene razón de existir, todo lo que es y forzosamente debe ser, sea por la fuerza de las cosas, sea por la lógica de los acontecimientos, sea por la necesidad imperiosa de la conservación y de la reparación.

Lo mas bello de esta parte de su escrito, es el programa con que lo termina, aunque no corresponda en su estilo á la estructura de su sistema histórico político. Es un trofeo de armas de los pueblos del Rio de la Plata, coronado por un morrión paraguayo y un falucho brasilero atado con una divisa federal.

Ya preveo que al leer esto se vá á preparar á escribir una carta con el título del «Morrión paraguayo, el falucho brasilero y el gorro del Rio de la Plata,» para decir

que la alianza ha humillado al gorro de la libertad ante la corona de la monarquía.

Esto no tendría novedad: que el diputado Santos dijo en las cámaras del Brasil á propósito del tratado que el Ministerio Limpo de Albreu ofreció á Rosas. «Este tratado es la corona del imperio, colocada mas abajo del birrete del dictador.» Pero dígalo no mas, que tengo la parada del golpe, y la estocada que ha de seguir.

He de tratar este punto y lo he de tratar con una franqueza, con una serenidad, con una imparcialidad, que sin pedir galas prestadas á la retórica, he de llevar la convicción á los espíritus fuertes, he de templar á los débiles y he de vencer á los enemigos.

Pero lo he de tratar nó como Vd. que para criticar nuestro organismo constitucional nos lanza entre sus ruedas al teorizador de los gobiernos personales hijos del caudillaje, al doctor don Vicente Fidel Lopez armado del Acuerdo de San Nicolás, que es para Vd. el principio y fin de nuestro verbo en materia de instituciones libres. No como Vd. que para empequeñecer la resistencia de Buenos Aires, pone á don Lorenzo Torres como único autor de ella, olvidando al pueblo y sus defensores. Nó como Vd., que para desautorizar nuestra política y proyectar sombra sobre nuestra bandera militar, nos presenta como esplotados por los políticos del Brasil y como los suizos de la bandera imperial.

Nó, con razón fría, con ánimo sereno, con voluntad decidida, con pasión reconcentrada, y profunda, he de pulsar una por una las fibras del patriotismo, he de hacer el análisis sobre la carne de mi carne, he de poner la hechura en su verdadera luz, he de fijar la opinión, haciendo que se condense en mis labios, el murmullo que está en todas las conciencias rectas y que ha de apagar las voces de los que han chillado hasta hoy por no tener contradictores, y que han hecho incurrir á Vd. en el lastimado estravío de constituirse en el heraldo y teorizador de instintos ciegos, hechos truncos, y sistemas que no responden á nada.

Esto es lo que quería hacer sin distraerme con la polémica cuando le pedía que me cediese la palabra para decir algo práctico y patriótico, si Vd. no tenía algo más nuevo y mas útil que decir que la crítica del pasado y el examen de mi personalidad política y militar.

Tenía derecho á pedirle la palabra hasta con imperio, nó por que lo considerase á Vd. menos capaz, no por que le negase el derecho de ciudadanía á un hombre que como Vd. hace honor á la tierra en que nació. Debe Vd. saber que ni tal petulancia, ni tal mezquindad hay en mí.

Vd. defendía una carta escrita á la ligera, y cuando mas una opinión individual al rededor de la cual amontonaba frases, figuras y argumentos buscados para apuntalar su armazón.

Recien ahora empieza á inocularle las ideas, que brotan como chispas al calor de la discusión.

Yo defendía un sistema, un orden de ideas un hecho hijo de la meditación y del trabajo, que había madurado en la silla del gobierno y en la tienda del campamento pasando largas horas de vigilia antes de decidirme á la acción deliberada. Estaba nutrido con la médula que fortifica las almas, y estaba animado como se lo decía, más que de la pasión generosa, del convencimiento de las necesidades y de las conveniencias de mi época, á la par que del amor hácia mi país.

Quería medirme con la opinión cobarde que lanzaba gritos de pavor á nuestra espalda cuando combatiamos en la vanguardia por el honor y la vida de nuestra patria allí donde se sufría y se moría al pié de nuestra bandera.

Quería dar un último combate á los enemigos de la alianza, cuyos únicos títulos para condenarla, son las traiciones en Corrientes, las jornadas de Basualdo y Toledo las montoneras en el interior, las conspiraciones en Buenos Aires, los orientales que fueron á auxiliar á Lopez y á morir bajo su látigo, las Repúblicas Americanos que á título de hermandad han pretendido presentarnos como el ludibrio de la América, y han dado armas y banderas al bandalismo.

Quería vencer, anonadar, esponer á la vergüenza pública con las solas armas de la razón y de la palabra de que únicamente dispongo, las resistencias internas, que he combatido y me han combatido venciéndolas durante la última lucha con las fuerzas del Gobierno y la espada del soldado.

Quería sacudir de los gloriosos estandartes del ejército argentino el polvo con que se pretende cubrirlos, vindicar á mi pátria de los insultos que se le han dirigido con motivo de un hecho político que ni es crímen, ni es vergüenza,

ni es error sinó un acto legítimo, bueno, útil, fecundo, y santo si Vd se empeña, por que es santo todo lo que con buenos medios conduce á grandes fines y produce resultados benéfico y morales.

A este título le pedía la palabra. Vd. no me ha querido cederla. Ha hecho mal. Ahora no se la acepto, aunque me la ofrezca. Hable Vd., calle Vd., todo es lo mismo. Esta es mi última carta polémica. Recien ahora vá á comenzar la discusión.

Arrojo lejos de mí el cesto emplomado del gladiador antiguo, con que he podido darle algunos golpes, recibiendo otros que no me han dejado ni dolor, ni rencor.

Renuncio al pujilato de la palabra con que he tenido que alternar la exposición documentada de los sucesos y el desarrollo de mis principios y teorias.

Transportándome á la región serena de las ideas, estendiendo mi vista más allá de la estrecha arena en que hemos combatido, dominando de mas altura los sucesos y los intereses de los pueblos que forman el grupo de Estados en esta parte del Atlántico, voy á hacer lo que la polémica me ha impedido hacer hasta hoy con la unidad debida y con la tranquilidad que debe guiar la pluma del observador y del político.

Por ahora doy fin á la polémica y treguas á la discusión por la razón que explicaré mas adelante.

Lo invito por consecuencia á retirarnos por unos dias á nuestras tiendas de mantenedores del campo, y no abusemos por demás de la atención pública, ni de la condescendencia de nuestros colegas, cuya casa hemos revuelto á título de huéspedes del periodismo.

En una serie de tres ó cuatro cartas más desenvolveré próximamente mis propósitos, mis ideas y mis vistas respecto de la alianza y de sus consecuencias, dando tiempo para que otros ocupen la escena y completen ó refuten lo que hasta aquí hemos dicho.

Es un alto en medio de la batalla. Pero antes de descanzar momentáneamente las armas, voy á contestar á uno de sus últimos disparos, por que debo hacerlo en honor de mi bandera y de mi partido ligando esto como Vd. lo hace con la cuestión que nos ocupa.

Me pregunta Vd. «qué grandes horizontes, qué elevados sentimientos, qué nobles aspiraciones, qué grandes ten-

dencias hé impreso á mi política en el alma de los partidos y en el corazón de los ciudadanos».

Se lo diré en pocas palabras.

He consagrado mi tiempo y mis afanes á una obra de todos, y que todos tienen que defender y mejorar en el interés común, cual es la vida nacional en que caben todos los partidos y todas las opiniones.

Hé hecho cuanto de mí ha dependido para desarmar los partidos en acción, por la conciliación de grandes intereses comunes unas veces, por la fuerza de las armas otras mostrándoles prácticamente los beneficios de la paz y del progreso en la comunión del trabajo, y probando la impotencia de las sublevaciones contra el poder constitucional armado de la ley.

Abierta la liza libre para todos con las imperfecciones inherentes á nuestro modo de ser político y social, he contribuido á preparar obra mas difícil reaccionando á veces contra las ideas revolucionarias del partido cuyo credo confieso, y ha sido hacer posible hasta el triunfo de nuestros mismos enemigos por el uso pacífico de nuestra libertad, por la paciencia cívica, por la regeneración de los mismos partidos en el sentido del complemento de nuestra idea constitucional.

Vd. vé este resultado y no se lo sabe esplicar al ocuparse de lo que llama sucesión de los partidos, sin advertir que los partidos no se suceden en las condiciones con que Vd. los coloca sinó por las fuerzas morales de la opinión, las necesidades de los tiempos y la razón de ser y de gobernar de los elegidos.

Vé Vd. el antagonismo perpetuo y armado allí donde empieza á desenvolverse la idea política de los partidos.

Vé Vd. la disolución allí donde únicamente los hombres están dispersos, sin fijarse que los principios no se han desagregado y que el alma de la libertad anima á todos y cada uno de los miembros fieles á la ciencia que le tributa culto.

Vé Vd al viejo partido federal encerrado como un tigre en una jaula, sin fijarse que ese partido no puede presentarnos batalla para sucedernos en el poder, sino adoptando nuestra bandera, nuestros principios, nuestros medios de acción, lo que es el triunfo mas hermoso del alma inmortal de un partido que profesa una religión en que los principios y hombres son sus instrumentos.

Esto quiere decir, que seremos vencidos el dia que reneguemos nuestras creencias, y otros ocupen el altar que nosotros dejemos abandonado.

Que nuestra bandera se verá triunfante en otras manos, el dia que nosotros no seamos fieles á ella y la desertemos cobardemente.

Que nuestra doctrina ha de prevalecer emancipada de los hombres que no le sean fieles, y que en último caso, la posibilidad del advenimiento pacífico de los partidos á las alturas del gobierno, será la conquista mas hermosa de esta época, y que ese advenimiento será debido á la religiosa observación de nuestro código de libertad.

Que nuestros mismos enemigos, si algún dia triunfan por el voto de la mayoría irán á la vida pública, civilizados, regenerados, moralizados, sin uñas de tigre y sin divisa de esterminio.

—A estos resultados he llevado mi grano de arena.

—La alianza en el modo en que ha se efectuado, por las causas que la han traido, por los resultados que ha producido, por los recuerdos que ha dejado tras sí, contribuirá á esta educación de los partidos belijerantes en el Rio de la Plata.

Mi rechazo á la proposición de alianza para intervenir en el Estado Oriental y mas tarde para ir al Paraguay, les enseñará que las alianzas nunca deben aceptarse sinó en el nombre y en el interés del pueblo argentino, y que las guerras no las hacen los gobiernos, sino los pueblos.

La lección del pueblo paraguayo, les enseñará que los partidos no deben ir á buscar el punto fuera de un país, por que la República será bastante fuerte para vencer á sus enemigos exteriores, aliados con sus propios traidores.

Les enseñará que en las cuestiones internas no deben ir á buscar armas y vapores al Paraguay y al Brasil, sacrificando territorios y honras como lo hizo Urquiza buscando la alianza del Brasil primero y del Paraguay después para dominar la resistencia de Buenos Aires.

Les enseñará á no aceptar los Araguais para perseguir á los hermanos náufragos, y á no ir como el último representante del partido blanco á ofrecer su sangre al enemigo estraño, para morir de hambre, en medio de tormentos, con el sello de los tránsfugas y de los réprobos.

Y de este modo la política externa que ha hecho triunfar la alianza, reaccionaria saludablemente sobre la polí-

tica interna, presentándonos ante los extraños, dignos, fuertes, y verdaderamente patriotas.

Les enseñará á ser mas prudentes en el gobierno; no fomentar la revolución en los Estados vecinos, por que el éxito puede llevar el incendio de su lado; á no buscar guerras que no sean justificadas por la necesidad imperiosa y por las exigencias de la seguridad y del honor, á no alimentar los odios internacionales que al fin se envenenan, ni á hacer del antagonismo internacional una política como en los tiempos bárbaros, previniendo así guerras futuras.

Esto debe dar el triunfo de la alianza para las relaciones de los Estados independientes entre sí, y por lo que respecta á los partidos en su modo de encarar las cuestiones internacionales.

Ni príncipes extranjeros contra nosotros. Ni poderes extranjeros interviniendo en nuestras cuestiones internas

Si esto no es honroso y fecundo, diré lo que Pericles acusado de haber empleado los dineros públicos en levantar monumentos:—«Yo cargaré con el gasto; pero borrad vuestro nombre y poned únicamente el mio en esos monumentos. Pero no lo diré; por que ese resultado es debido á los esfuerzos de todos; yo no he sido sino el ejecutor de la voluntad pública, al llevar y al aceptar su responsabilidad y si hubiese sido un error, aun así debiamos procurar sacar de él todo el fruto posible en vez de propender á que los sacrificios hechos se esterilicen

—Estos temas me darian la materia de un libro; pero me limito simplemente á indicarlos.

Mas adelante volveré á tratar la cuestión de nuevos puntos segun se lo he ofrecido, y me he de ocupar de la política del presente así como de la política del porvenir, repitiendo respecto del Estado Oriental, verdades severas que me han oido los hombres públicos del Brasil, y analizando con sinceridad los planes políticos que para el futuro tiene Vd. y repiten otros.

Por ahora me retiro de la prensa por algunos dias. Le diré la razón. Voy á hacerme impresor y me falta el tiempo material para hacer muchas cosas á la vez. Hijo del trabajo, cuelgo por ahora mi espada que no necesita mi patria, y empuño el componedor de Franklin.

Invito á Vd. á venir á visitarme á mi imprenta, comprada no con mis capitales, sinó por una sociedad anónima de la que seré siempre accionista y gerente.

Allí en medio de los tipos y de las prensas, me encontrará en el punto de partida.

Nos conocimos en el aula de matemáticas resolviendo problemas algebraicos, y trazando Vd. curvas como ahora, y yo rectas como Vd. lo dice.

Me conoció Vd. en Valparaiso de impresor y redactor de un diario, que luego pasó á ser de su propiedad.

Recordará Vd. que mientras que yo escribía mis artículos ó corregía pruebas, Paunero que era mi tenedor de libros hacía las cuentas, Sarmiento y Rawson preparaban una espedición á San Juan en un rincon del escritorio. Vd. solía venir á recordar la patria ausente. No todo se ha perdido. Aun puedo conversar con Rawson, escribir á mi antiguo tenedor de libros y discutir con Vd asuntos que interesan á los demás más que á nosotros mismos, teniendo siempre algun punto de contacto que impida separarnos.

Salud amigo en nombre de Guttemberg!

Salud en nombre de Franklin!

Si ambos no somos ciudadanos de la misma patria, estamos ligados por el punto matemático que une la tangente á la curva, y ponemos las armas de condíscipulos y colegas en el campo neutral del trabajo en medio de las prensas y de los tipos, que tanto hemos hecho hablar estos dias.

Bartolomé Mitre

Diciembre 18 de 1869.

Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay

(*Continuación*)

Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio

SUMARIO:—Lo que esperamos de la juventud. El Dr. López y el contrabando en la época española y en la independiente. Refutación XXVIII Administración de Urquiza Observaciones de Estrada XXIX. Los empleados coloniales y causas de la barbarización Examen de Civilización y Barbarie. Opinión del Dr Quesada. XXX Lo que acontece si la ocupación inglesa se formaliza. XXXI. El Derecho de Conquista. El quinto de los Reyes.

XXVII

Entre los muchos calificativos que se han dado á la décima nona centuria, tal vez ninguno le cuadre mejor que de *siglo de la historia*; por el alto criterio y el análisis de los documentos y hechos que han realizado los grandes pensadores: que, abandonando el axioma de «el maestro lo dijo», se han circunscrito al exámen del pasado, con todos los datos posibles, para poder decir, he aquí lo mas aproximado á la realidad, sino la misma verdad, el maestro lo prueba.

Pero como el progreso no sigue siempre en línea recta, sinó que en la mayor parte de las veces su marcha es en zig zag, desgraciadamente en algunos paises, aún no ha entrado ni un rayo siquiera de la luz de la despreocupación ante la verdad y siguen envueltos en las tinieblas nacidas del espíritu de ódios injustificados predicados por falsos profetas y escritores sin erudición ni hábitos de trabajo, que lo avasallan todo, porque, circunstancias especiales, han hecho que no pudieran tener contradictores, de lo cual resulta, entre otros males, que por no tener ideales propios nada bueno pueden asimilarse las naciones que se forman por el azar de la emigración.

Por ello es de absoluta necesidad que la joven generación que alcanzará el siglo del derecho triunfante sobre

la fuerza y que no necesita crearse héroes, sinó seguir las huellas de los héroes propios, se empape del nuevo espíritu y, disciplinada por el estudio, conocedora de los sucesos, libre de prejuicios, amiga de su raza y entusiasta por la verdad, haga apostolado en pró de la justicia histórica, combatiendo el error con la luz de la verdad, que es la de la ciencia y del progreso verdadero, sin preocuparse de si por tales medios se destruyen las ya viejas patrioterias y se desvía la vulgar corriente.

El porvenir es de los que sepan prepararse á él por el estudio, si el foco luminoso de la venerable Clios, arroja al suelo ídolos de corazón de barro levantados sobre el pedestal erigido ayer sobre la humillación de un pueblo por la fuerza brutal de los oficiales de milicias, no hay cuidado, la luz misma hará salir de sus tumbas á hombres que fueron sus progenitores cultos y que tenian en el corazón amor, en el cerebro, ideas salvadoras, y que formados de una pieza, pues al fin llevaban armadura de acero, no hay que olvidar que sobre ella ponian el símbolo redentor de la Cruz y en América del Sur hicieron hoces de sus espadas, harados de sus alabardas y en clavazon para los navios, convirtieron sus cascos y espuelas.

Tal vez los mas animosos y emprendedores que inicien la época de las justas y posibles reparaciones en holocauto á la verdad y á la sangre de su sangre, tendrán que luchar con la inopia y la vulgaridad; pero sin fatiga no se sube á las cumbres, y en puridad de verdad, aunque la empresa es vasta y puede dar honra á muchos, los obstáculos son insignificantes, pues los enemigos que quieran atajarles el paso ¡están tan mal armados! que los mejores entre ellos, si á mas del análisis de los sucesos se hace el de las ideas que los guian, caen al suelo pulverizados, cual las momias, así que les dá la luz ó se pretende tocarlas con el escalpelo. No son temibles más que por sus gritos destemplados y su falta de criterio y allá van algunas pruebas preparatorias de lo que en otra ocasión diremos y de lo aquí mas concerniente.

Ya sabemos que apesar de los grandes obstáculos y de lo escaso del tiempo, la administración española dejó un estado comercial tan próspero que, algunas naciones de las que España entregó á la civilización, por haber desaparecido el sistema de ella, tardarán algunos años en volver á gozar del comercio que hace un siglo tenian, no

obstante que para dar algun viso de viable al cambio de administración alegaron los que lo hicieron, el desestanco de algunos artículos de lujo ó vicio.

Los que la administración cambiaron, por medio de la fuerza, tuvieron sucesores que por conservarse en los puestos públicos favorecieron la destrucción; las víctimas fueron sucumbiendo sin poder defenderse ni hacer oir sus dolores, y los de la generación siguiente, educados sectariamente, alucinados por el éxito y viendo que se llamaba libertad á lo que hicieron los hombres bajo cuyo yugo ellos apenas respiraban, creyeron en la palabra y se imaginaron que eran despotismos reales lo que habian destruido aquellos hombres que se habían erigido en verdaderos tiranos para derrocar despotismos fingidos por ellos mismos. Error monstruoso, apenas concebible, á poco que se hubieran examinado los hechos, pero que parece tiende á perpetuarse, y lo que es más sensible, á generalizarse, pues insidiosamente se infiltra y propaga en otros pueblos, que hace algunos años estaban libres de él.

En la Revista del Rio de la Plata (t. I.) se dice: «La historia patria es la tradición de la familia, el orgullo del hogar, la resurrección de los seres que anhelamos conocer tal cual fueron en la vida; la encantadora narración que suplanta en la edad madura los consejos de la niñez; el vidrio misterioso al través del cual vemos nacer, moverse, vivir y bajar á la tumba, en la paz del lecho ó en las convulsiones de las grandes catástrofes, á las generaciones de que procede aquella á que pertenecemos, en cuya fila militamos como soldados en la dura batalla de la vida». Apesar de sostener tal concepto histórico, se habla en la misma «de la pretendida heroicidad de los conquistadores» pero sin exponer causales del por qué de semejante duda.

Uno de los tres redactores de la Revista, escribió y escribe aún la Historia Argentina y en un párrafo de su tomo VIII publicado en el Sud-Americano de 1890 léese: «el contrabando en la época colonial, ilegal pero beneficioso, era evidente...suscitaba quejas, pleitos, reclamos de Lima, manifiestos memoriales...todo era en vano, la mano de la libertad, la intuición del porvenir se había apoderado de la tierra, y de su cielo». Con las dudas de la Revista, estas declaraciones conjuntamente con aquello de las restricciones coloniales, los himnos y discursos de aniversario, plagados de los mismos lugares co-

munes, se forma el espíritu público, que ni siquiera sospecha que los españoles hubieron de vencer á la naturaleza, al indio y á la fiera, que los gobernadores, españoles y criollos, que de todo hubo, apesar del contrabando pusieron en tal estado el territorio argentino que cuando en este no había mas que cien mil habitantes, tenía un comercio anual de mas de diez millones de pesos oro y triplicaba realmente su población cada veintidos años.

Las gentes guiadas por el historiador doctor Lopez, si no leen con gran detención, nunca sospecharán que en siglo XVIII todas las provincias argentinas tenian industrias y exportaban mucho mas de lo que importaban, y que a libertad no estaba en su tierra ni en su cielo, sinó en las Leyes de Indias, en las franquicias comerciales iniciadas en 1602, en los autos de Ceballos, en la Ordenanza de Intendentes, en las decisiones del Consulado; en las declaraciones de la Junta Central de España y del Supremo Gobierno de Regencia de 1809, por las cuales desde 1810 á 1814 y desde 1820 á 1823 cuatro hijos del Rio de la Plata cobraron sueldo y tomaron asiento en el Parlamento español. En vista de esto, y de que en 1815 era el factotum de Fernando VII el limeño, hijo de chileno, Duque de San Carlos, confesor del rey, el peruano don Blas Ostolaza, corregidor de Madrid, el duque de Mont zuma, etc. y de lo que aconteció en la Argentina con el comercio desde 1810 á 1853, bien podemos asegurar que la libertad no la deseaban los que en 1810 triunfaron y hasta hoy gobiernan, sinó que estaba con las víctimas de ellos, en Cabeza del Tigre, en Potosí, en Buenos Aires, de O'Higgins en Chile, de un hijo de portugués en el Paraguay, es decir con los defensores del rey prisionero de Napoleón en público y *en secreto*, que eran liberales que por boca de Aranda habian pedido á Carlos III la independencia completa del continente Americano. América en 1800 estaba emancipada y formada, con España no tenía más que un vínculo moral; el partido liberal español que al fin fué el que la hizo independiente en 1820, creía ya en 1808 que había llegado el nuevo continente á su mayor edad, pero no se fijaba en que tal especie era cierta si el poder recaía en los criollos y españoles habituados á administrar y vinculados de antiguo, por nacimiento ó por el deseo de que la buena obra de sus predecesores fuese más fecunda cada dia; pero no lo era, si se encargaban de ad-

ministrar los Belgrano, Pueyrredon, Passo, Roudeau, Berutti, Wuarnes, etc. etc. muy útiles en los cargos secundarios pero que, por ser hijos de naturalizados que por un poco de oro habian dejado sus lares y alterado sus apellidos de Piris, Perez, de Pellizari, Pellizá, etc.; no estaban muy bien quistos, y ellos por su parte desamaban las leyes de España; á cuya elaboración no habian contribuido, miraban con orgullo al indígena y por encima del hombro al criollo que, halagado por el recuerdo de los servicios de sus antepasados, era algo flojo para las tareas del comercio y de la industria, comparándolo con los hombres de presa naturalizados.

Por lo demás, el mismo doctor López ha escrito (La novia del hereje): «No hace medio siglo que no habia en Lima médico alguno que no fuese negro, porque esta profesión era allí tenida por tan baja que no se creía posible pudiera ejercerla un hombre blanco, y aún hoy *(año 1855)* no ha terminado todavia esta preocupación» y el mismo ha puesto en boca de Drake: «los españoles tienen un horror instintivo á todo lo que es agasajos: les gusta que el enemigo ó el amigo sea franco y de una pieza, que caiga pronto al terreno positivo de todas las situaciones», por lo que sin más consideraciones por ahora, anotaremos que en 1891 tal vez no suscribiese el canto al contrabando del tomo VIII de su historia, por cuanto en ese año fué Ministro de Hacienda y gracias al contrabando que en las arcas fiscales habian hecho sus predecesores no logró el aplauso de nadie y menos del banquero español Carabasa y se vió obligado á dictar rigurosas leyes para evitar el contrabando de tabacos y otros artículos de los paises vecinos que los *sindicatos* organizados en Buenos Aires, justificaban en cierto modo.

La Metrópoli tiene reconocida ya hace muchos años la independencia y por lo tanto, si bien un poquito de lirismo sienta bien en los historiadores, no se le introduzca en tal cantidad que haga faltar á toda equidad y seriedad. No sabemos cual sistema es mejor para el comercio, si el proteccionismo, el libre cambio ó uno ecléctico que participe de ambos; para los pueblos en formación el mejor sistema es el que la falta de productos especiales en el Plata hizo que España le concediera la libertad; si las leyes no nos lo dijeran el sentido comun nos indicaria, España no tenía más remedio que proceder dando franquicias, en el siglo

XVI con sus cueros de Córdoba y telares Segovianos, por que iban á necesitar en ella los cueros de pocas libras de la Argentina, ni las ovejas de esta; donde había las merinas y con vertebras de carneros se empedraban los zaguanes de los pueblos rurales de Castilla!

Si los de 1810 hubieran declarado comercio libre sin aduanas y hubieran fracasado, podriamos decir: quisieron dar un paso adelante y les fué mal, esto no les quita el que con justicia se les dé con todo el corazón un aplauso; buscaron nuevas vias con ánimo de acierto, su generosidad y nobles propósitos, no los aquilata el resultado, sinó la intención. No habria hombre liberal en el universo que les negara respeto; pero se necesita desconocerlos en absoluto para tributárselo, porque á más de aumentar las aduanas, establecieron en donde había una buena legislación comercial, otra tan caprichosa, de circunstancias y favoritismo, que autorizaba á los comerciantes á que cada uno procediera segun su interés.

Así lo debieron comprender ellos mismos y por eso, en 5 de Junio de 1810 dictaron un decreto en que bajo formas ampulosas que en el fondo no son más que fraudes contra la sociabilidad, la cultura y la justicia, dispusieron entre otras reglas para evitar el contrabando: «todo buque deberá dar á los tres dias de su llegada, por medio de su consignatario, el manifiesto de su cargamento en general, individualizando las pertenencias ó consignaciones de él, y si no lo hiciere no se permitirá á ningun comerciante español que se haga cargo de la consignación».

En el Registro Oficial consta tambien que, en 4 de Agosto de 1815, se dispuso «puede cualquier individuo sea de la clase que fuere celar por sí el contrabando, en el mismo modo y con las propias facultades que están concedidas á los dependientes, teniendo el aprehensor ó aprehensores la parte íntegra que la pauta de Comisos señala al Resguardo, cuando se hacen por sus subalternos... pueden así mismo tomar cuantos auxilios sean necesarios de cualquiera de los puntos de la guarnición, Alcalde de barrio y demás comisionados»; en 12 de Enero, no obstante haber convertido en aduaneros á todos los habitantes, vuelven á preocuparse del contrabando; en 23 de Setiembre de 1817 se conceden mayores ventajas á los denunciantes de contrabando y para ponerle más trabas se prohibe transitar con carretillas y bultos por la ciudad de las libertades ameri-

cans (donde se fusilaba por andar á caballo) desde el toque de oraciones al cañonazo del alba; en 4 de Diciembre de 1817 se concedió rebaja de impuestos á los efectos introducidos por los *armadores corsarios:* en 12 Enero de 1822 se aumentó el número de empleados perseguidores del contrabando, etc. etc.; no obstante, y sin duda en gran parte porque honrados ministros de Hacienda se han hecho panegiristas de causas desdorosas en todas las épocas y países, por contrabandistas parecen haber sido importadas todas las epidemias que se han sufrido en el Rio de la Plata á contar desde la primera de fiebre amarilla de 1857 en Montevideo hasta las tres consecutivas de Buenos Aires y Montevideo, en los años 1892 á 1895. Doctor Penna (Anales Dep. Nac. de Higiene).

XXVIII

Mucho mas podria agregarse; sin embargo, estas premisas ya pueden ir sirviéndonos para sacar lógicas consecuencias y amplia base para estudiar las libertades que Belgrano podía implantar en el Paraguay. La historia de éste, es inseparable de la de la Argentina en muchos casos, para el pasado y aun para el porvenir, aunque otra cosa les parezca á los pocos avisados. Belgrano y Urquiza han tenido más influencia en los acontecimientos del Paraguay que muchos miles de paraguayos. Los escritores que aquí refutamos han vivido y figurado ya en la época del último, que fué el que en gran parte tiene responsabilidad en la guerra en que por su desdicha se metió Solano Lopez en 1865; y de la que resultó la ruina y desmembración del Paraguay.

Imparciales, cual somos, no seremos nosotros los que dejemos de admitir que, las desusadas, en América, antidemocráticas y antisociales gestiones administrativa y comercial, de los múltiples gobernantes de Buenos Aires desde 1810 á 1852 y que ya hemos estudiado, son hasta protectoras y benéficas, si se las compara con las de los gobernadores de las provincias argentinas durante los mismos años y aun los posteriores, que gimieron bajo Artigas, Andresito, Lopez de Santa Fé, Güemes, Ramirez, Aldao, Chacho y otros de la misma calaña, más malos y más próximos al estado de naturaleza que Urquiza que fué el derrocador de la tiranía de Rosas, auxiliado por

brasileros, argentinos, orientales y hasta algunos chilenos, paraguayos y bolivianos, es decir, que derrocó al monstruo ayudado por ho nbres de toda América del Sur, que vencieron en Caseros y colocaron á Urquiza, el hombre providencial segun el doctor Lopez, en la suprema magistratura apesar de que «su pasión dominante no era el poder, sinó los negocios: su ambición política estaba subordinaba, por así decirlo, á su negocio, á los cálculos del negociante, lo que hace de este tipo de los negociantes argentinos, algo aun de más repelente que Quiroga, francamente bandido, y que el mismo Rosas. Para él, lo más claro de toda expedicción eran los miles de cabezas de ganado que iba á añadir á las que ya pacian en los inmensos territorios que había adquirido á bajo precio. Había llegado rápidamente á ser el mayor propietario de bienes raices de Entre Rios, del cual parecía quererse apropiar todo el territorio, lo que no le impedía continuar sus negocios de tienda; sin tener ningun escrúpulo en usar de su poder en favor de sus especulaciones: Por esto, un buen dia decidió matar la concurrencia y asegurarse el monopolio de las tiendas al menudeo: véase como obró: bajo el pretesto de que las tiendas y almacenes eran centros perniciosos para la moral de sus administrados, donde estos, se reunian para beber y jugar, prohibió toda tienda, á menos que el propietario no tuviese una autorización firmada por él. Ahora bién, es fácil comprender que él no daba la autorización sinó á sus hechuras, que por ella se veian más obligados aun á servirlo; ó bien á los que le proponían una asociación, que por lo general se basaba del modo siguiente: el gobernador daba por su parte, autorización para establecer la tienda; el comerciante proveia el capital necesario; y entre ambos se partían los beneficios. Este sencillísimo medio de comerciar ha valido á Urquiza muchos pesos y explica sus negocios en participación con más de trescientos tenderos de la provincia. Ni con esto se saciaba su sed de lucro; una vez sembró trigo, para venderlo más ventajosamente, y con pretesto de favorecer la agricultura prohibió la importación de harinas; pero el trigo reducido á harina y ésta á pan rendía aún mas beneficios que el trigo vendido á los panaderos: observado esto por Urquiza se reservó el beneficio de las panaderias, y así en todo... Urquiza, presidente de la República se hizo construir una grande y hermosa casa de campo, donde residía,

y á poca distancia estableció un campamento donde contínuamente se ejercitaban 1500 á 2000 hombres de que se componía el ejército de línea.

El consideraba á los soldados, no lo que un gefe europeo, sostenedores del orden en el interior y del honor del país en el exterior ó por lo menos, una guardia para su persona; él no veía en ellos sinó *consumidores*. Había establecido en una de las esquinas de su residencia una gran tienda, donde se vendía no solamente el pan de sus panaderias, el queso de sus vaquerias, las frutas de sus jardines, sinó tambien todo de lo que puede hacerse dinero, y como las tropas no recibian de ración más que la carne, los sueldos pasaban íntegros á la tienda del Presidente, que no desdeñaba visitar todas las mañanas su almacen é informarse de los resultados de la venta de la vispera» Arcos (La Plata).

Otro escritor chileno también, aunque no ha residido los muchos años que el anterior en la Argentina, escribe: «Justo Pastor Urquiza, nació en 1800....Comenzó á figurar bajo las órdenes de Rosas....derrotó definitivamente al general unitario Rivera en la batalla de India Muerta en 1845....siguió prestando á Rosas sus servicios, pero en 1851 amenazó derrocarle Los gobiernos del Brasil y del Uruguay se aliaron con Urquiza.... dió una batalla fácil y decisiva que puso fin á la odiosa dictadura de Rosas (3 febrero 1853)....Constituida definitivamente la República después de la guerra civil que siguió á Caseros, Urquiza continuó como gobernador de Entre Rios. Unos cuantos ambiciosos y descontentos de su gobierno provincial, dirigidos por su hijo político el general Lopez Jordan (*cuyo padre habia aquel fusilado, y que años después murió asesinado*) penetraron en su palacio de San José en los primeros meses del año 1872 y le asesinaron sin piedad....Asegúrase que Urquiza solo en ganados y haciendas, ha legado á sus hijos una fortuna inmensa» Cortés (Dic. biog. americano). En 1895 le erigieron su correspondiente estatua en Entre Rios, y luego habrá quien se extrañe de que la democracia sea sinónima en América de olocracia; ¡qué se puede esperar de una juventud á la que se la presentan como objetos de admiración tales modelos!

No es de extrañar que en 1870 casi todo Entre Rios fuera del libertador Urquiza; peor estaba la Rioja

que casi habia vuelto á lo que era antes de la colonización española; ni que en 1872 el señor Estrada escribiese (Apuntes de viaje) «Córdoba espera dormitando la hora de despertar como la aguardan sentadas á la sombra de la muerte otras de sus hermanas....La ciudad de San Luis es indudablemente una de las mas desgraciadas de la República. Carece de agua, y esto dice mucho; ha sido flagelada por el caudillaje y esto explica lo que resta por saber, respecto de las causas de su pobreza.

Un gaucho á quien se preguntaba si habia sido soldado, respondió una frase que sintetiza todo lo que se puede decir para explicar los fenómenos de nuestra historia. «Si, señor, he sido soldado cuando era *capataz de la pelea*, el señor don Angel Peñalosa». El pastoreo habia convertido á la República Argentina en una gran estancia, de la cual eran capataces los caudillos, y peones, los ciudadanos. Los hábitos bárbaros del ganadero señor de vidas y haciendas, se habian convertido en leyes escritas á la luz del vivac y sobre los parches de cuero sin curtir de los tambores de la montonera.» Después de esto, consagra un patético recuerdo á Pringles, pero no recuerda que este fué uno de los más fieles cumplidores del *Informe secreto* del doctor Moreno á la Junta de 1810 y que es la causa de la ruina de la Argentina, porque gracias á él, hombres cual Pringles llegaron á ser gobernadores de Buenos Aires y trataron peor á los ciudadanos que los mismos mil quinientos montoneros que la subyugaron en 1820 y eso que, los más distinguidos entre estos, llevaban por casco cabezas de burro con las orejas enhiestas.

Nadie como Estrada podía saber esto, siendo como era descendiente de unos de los fusilados en Cabeza de Tigre en 1810, que fué donde se inició la era de las ejecuciones capitales á todos los que en la Argentina se distinguían por su posición, empleo, ó conocimientos, por lo que era de suponer que en *público y en el fondo de su corazón* amaban la bandera que con *pública solemnidad* habían *jurado* defender, Pringles, Moreno, Belgrano y demás llamados patriotas.

A más, los hermanos Estrada por sus ideas religiosas, bien debían saber que el gauchaje nació á fines del siglo XVIII, con la expulsión de los jesuitas, mediante lo cual más de cien mil familias de indios agricultores,

degeneraron y se convirtieron en pastores, no por culpa de ellos, sinó porque Vertiz, virrey criollo, y el clero criollo y los padres de los llamados patriotas San Martin, Alvear, etc., no cumplieron las instrucciones que para el régimen y conservación de las Misiones, dejó el gobernador que expulsó á los jesuitas, seguramente de acuerdo con la corte de España con cuyo primer ministro Aranda, tenía Bucarelli frecuente correspondencia particular. No obstante todo esto, los Estrada se manifiestan en muchas ocasiones desconocedores del coloniaje y lo fustigan; su pariente don Santiago de Liniers, de antiguo vinculado y nacido en España ha tenido que ser rudamente corregido por don Juan Valera al hacer la crítica de una de sus obras sociológico-políticas del año 1872.

Este es un dato más que podría agregar Balbuena (Fé erratas diccionario t. I) para su declaración «¡A buena hora les ha entrado á los señores el cariño ultramarino! No parece sinó que se propusiesen reconquistar con diccionarios.....aquellas Américas que perdieron sus padres, los primeros liberales, á fuerza de cobardias y de traiciones y de faltas de patriotismo y alardes de desvergüenza, como aquel de *sálvense los principios, y perezcan las colonias*»

XXIX

Escribió el ilustre cubano, senador del Congreso y emparentado con la familia real de España, Guell y Renté: «Dedico este libro (Restos de Colón) á la democracia española de Europa y América; á los hombres justos y honrados amigos de la dignidad humana; á los que han roto con valor la cadena pesada y degradante de la esclavitud material y civil, á los que se avergüenzan de vivir humillados; á los que no tuerce la conciencia la falsa idea del patriotismo, que los hace aclamar como glorias, los delitos y los crímenes; y como lealtad, las humillaciones mas degradantes, de la cobardía y de la ignorancia... Los tiranuelos y los fanáticos, los hombres crueles y vanidosos, los engañados por la ignorancia, pondrán el grito en el cielo acusándome. A unos y otros les contestaré, que el verdadero patriotismo consiste en ser justo, en decir la verdad, no engañar al mundo con relaciones inexactas, sutilezas y pedanterias; en presentar como fueron

los sucesos pasados y los presentes, para que sirvan de ejemplo á las generaciones venideras; porque el ap'auso de los crímenes, aunque hayan quedado impunes, sirve de escuela y aliento, para que nuestros descendientes los cometan mayores, y es lo que deben tratar de remediar con sus escritos históricos los hombres de bien.»

Pertenecemos á la misma escuela del autor y de ahí la causa de estas mal perjeñadas notas, que han tomado cuerpo al leer el horroroso porvenir, que hombre tan conocedor de la economía politica y del estado de las naciones, cual Reclus augura para una nación á la cual tanto queremos y con la que tan estrechos vínculos nos atan: «en adelante, ningún campesino paraguayo podrá cavar el suelo en la patria, sin pagar renta á los banqueros de New York, Londres ó Amsterdan. Talvez los descendientes de los Guaranis, despues de haber estado sometidos al régimen de los jesuitas y al de los dictadores, el cual terminó al menos con un periodo de heroismo, tendrán que sufrir una tercera esclavitud, más dura todavia porque hará de ellos proletarios degradados.» Mientras tanto los estadistas del pais parece que estan en el mejor de los mundos posibles, y los escritores, si alguno dice algo, es para maldecir la gran época del pais, aquella en que exportaba mucho más de lo que importaba y en la que se gozaban de tales libertades individuales que hasta en múltiples ocasiones degeneraron en verdaderas licencias contra todo mandatario civil ó eclesiástico, y si acaso, recomendar lo que en la Argentina se hizo de 1810 á 1853, creyendo que fué liberal y progresivo, por que así lo aseguran autores poco escrupulosos y talvez interesados para ocultar sus lacras, en que la juventud no investigue la historia contemporánea.

Arcos, americano desafecto á España pero erudito y conocedor de los sucesos, escribe: «en 1810, al comenzar la revolución, los criollos de Mendoza, de Salta, ó de Potosí, como los de Buenos Aires ó Montevideo habian estado constantemente en contacto con los empleados españoles, que eran personas educadas en un país gerárquicamente organizado, habituados á respetar y ser respetados; monárquicos sin duda, pero teniendo ideas del derecho y del deber; hombres á los que el estudio había disciplinado el espíritu, que comprendian que existe una dignidad humana, de los cuales, por consecuencia,

no había que temer esos abusos de autoridad, esa *desvergüenza* que caracteriza á los gobiernos que están en manos de las clases inferiores de la sociedad. Independientemente de la influencia de estos empleados, entre los cuales, el último de entre ellos era elemento de civilización que penetraba hasta las poblaciones más pequeñas y perdidas en los valles de los Andes; el país contaba al principiar la revolución, infinidad de criollos que habian ocupado una posición distinguida en el viejo mundo y cuya experiencia debía servir de mucho á sus compatriotas en la infancia de su nacionalidad.» Desgraciadamente, estos tampoco fueron escuchados, la lógia porteña que apoyada en los batallones hizo mangas y capirotes de lo que había «alejó á los más inteligentes, y decapitó el país, que abandonado *aux doblures*, si es permitido expresarse así, comenzó á retrogradar hácia la barbarie...A falta de hombres más capaces, soldados, apenas en estado de servir para sargentos, vinieron á ser comandantes, coroneles y generales. Todos estos hombres, que sin la revolución nunca hubieran pensado elevarse por encima de su posición, prontamente tomaron el gusto al mando y se rodearon de hombres mucho más incapaces que ellos, nó porque no hubieran podido hallarlos inteligentes, sinó, por un cálculo de su miserable ambición, creían en la fidelidad de los hombres groseros y temian como de un rival peligroso para su autoridad, de todo hombre de capacidad Es así como la nueva República, vió bien pronto surjir una aristocracia bárbara, la cual pesa aun sobre el país. Es necesario haber visto de cerca un estado que funda su estabilidad sobre la glorificación de la bestialidad para comprender hasta qué punto la masa de un pueblo es bárbara y como es restrinjido el número de los que pueden aspirar á dirijir una nación ateniéndose rigurosamente á los límites del derecho y del deber. Lo que aumentaba más el mal era que los hombres de alguna inteligencia, viendo que les era un obstáculo su capacidad, afectaban ignorancia y las maneras groseras de los bárbaros entre que vivian, poniendo tanto cuidado en rebajarse como en cualquier parte se pone para elevarse. Por desgracia, la educación á la inversa es mucho mas fácil que la verdadera: la barbarie no se remeda nunca impunemente y se asimila prontamente, por eso difícilmente se puede formar una idea de la abyección en que cayeron los hombres de

las provincias. Se tenia tal desprecio por toda clase de instruccion que las palabras *sabio*, *doctor*, *filósofo*, estaban reputadas como injurias groseras. Un rico habitante de Santa Fé que se había vuelto á la barbarie, replicó á la pregunta que le hizo un día Lopez porqué no enseñaba á leer á su hijo «¡A que bueno! ¡Yo lo destino á ser gobernador de nuestra provincia!»

En este medio horrible nació un ilustre argentino, Sarmiento, que hace ocho años rindió su alma al creador en el Paraguay y ante cuyo cadáver se dijo: «comenzó su vida pública en tiempos muy duros cuyo recuerdo va desaparecíendo de la memoria de las actuales generaciones y es necesasio remover los escombros que han acumulado los sucesos de medio siglo para poder medir la magnitud de su trabajo. Era entonces la República un país despoblado y semibárbaro, azotado por todas las tempestades....un día pasó los Audes y sin permiso de nadie, sin introduccion alguna, se apoderó en país extraño *(Chile)* del espíritu público; entró a formar parte de los consejos de Gobierno, habló á los pueblos de sus grandes destinos, se inició la revolución social y política que dió fisonomía peculiar á esta civilización americana, que ya se distingue de la del Norte por cierto color de sentimiento que la viene de su clima y de su cielo ó que trajeron en la sangre las razas progenitoras» (Dr. del Valle) «Poseido de sí mismo tuvo tan grande aprecio por sus dotes, que fuera atrevimiento ante sus ojos desconocerlo ó moderarlo. En la ruda polémica, sus frases despiadadas, á manera de moles de granito movidas por titanes, caían sobre el campo de la lucha destrozando adversarios é inocentes, en tanto que él como una esfinge recibía los proyectiles lanzados á su cabeza, sin qne jamás lo hirieran.» (Dr. Wilde).

Cuando vivía, el Dr. Goyena le llamó «personalidad bullanguera que no ha escrito jamás una pájina elegante, ligera ó sentida»; de su influencia en la Argentina ya no queda ni el Remington que era lo único que según Grousac quedaba ya en 1892 de sus famosas reformas, y según en este año escribe Poncelis (Lit. hispano-americano) «sus producciones sería largo de contar y de criticar».

No obstante, de una de ellas, la titulada Civilización y Barbarie, y que el Dr. López calificó de historia beduina, debemos decir algo porque ciertas de sus indoctas declara-

ciones logran el aplauso y son creidas por las gentes que no distinguen bien, que Sarmiento describe á maravilla, lo que vió, pero como se metió á escritor sin estudiar, poco sabe de la historia anterior á él, ignora que en la Argentina donde en 1580 apenas podían vivir sesenta hombres en comunidad, en 1796 se tenía un comercio de más de diez millones de pesos oro, pero no obstante su obra para el que sepa leerla es la más brillante defensa del pasado Argentino. Dice: «La Rioja cuando principió la Revolución contaba con un crecido número de capitalistas y personajes notables, que han figurado de un modo distinguido en las armas, en el foro, en la tribuna, en el púlpito....¿cuál no debería ser el acrecentamiento de luces, de riqueza y población que hoy dia debiera notarse, si un espantoso retroceso á la barbarie no hubiera impedido á aquel pobre pueblo continuar su desenvolvimiento. Hoy (*año 1845*) tiene una población de 1500 almas, solo quince varones, ni un abogado, ni un médico, ni un juez, ni un hombre que vista frac, un estudiante en el exterior, ni una escuela, tres religiosos, las casas y templos mudos, no se edifica, la moneda está adulterada, todo el mundo *pobrísimo*, el sentimiento del *terror* es *máximo,* se teme hablar aun lo inocente....Santa Fé, San Luis, Santiago del Estero, San Juan, etc. etc. son esqueletos de ciudades, villorios decrépitos y devastados....Solo la historia de las conquistas de los Mahometanos presentan ejemplo de una barbarización tan rápida. Y esto sucede en América en el siglo XIX ¡Es la obra de solo XX años!» ¿Qué culpa puede tener la Metrópoli de que el progreso por ella implantado lo destruyeran los que la negaron? Retrocedió la Rioja, las demás ciudades quedaron devastadas, «dominadas las ciudades en su espíritu, gobierno y civilización, formase al fin el gobierno Central Federal del estanciero D. Juan Manuel de Rosas que clava en la culta Buenos Aires el cuchillo del gaucho y destruye la obra de los siglos, la civilización, las leyes y la libertad. La montonera tal como apareció en los primeros dias de la República, bajo las ordenes de Artigas, presenta ya ese carácter de ferocidad brutal....la correa de cuero sacada al coronel Maciel y de la que Rosas se ha hecho una manea, tiene sus antecedentes en Artigas y demás caudillos bárbaros....enchalecar: el año 36 se ha repetido ese horrible castigo en un coronel del ejército. El ejecutar con el cuchillo, *degollando* y no fusilando, es un

instinto de carnicero que Rosas ha sabido aprovechar para dar todavia á la muerte formas gauchas y al asesino placeres horribles; sobretodo para cambiar las formas *legales* y admitidas en las sociedades cultas por otras que el llama americanas» ¿Quién destruyó la obra de dos y medio siglos? Los que destruyeron el comercio con sus leyes de 1810, los de tradiciones y nombre tan español como Belgrano, Berrutti, Pueyrredon, Roudeau, etc los que de alferez en España y estando esta invadida por el extranjero, desertaron de sus banderas al frente del enemigo pasan á ascender á generales en la Argentina y dos años después ofrecieron el país de que uno de ellos era Supremo Mandatario á la Inglaterra «sin condiciones»; los que en 1810 desencadenaron á Artigas, Benavides y la raza indígena contra las personas cultas; los que en 1811 dieron bandera roja al francés Azopardo, los que en 1816 quisieron implantar la bárbara dinastia del Ynca con sede en Cuzco ó en Buenos Aires; no negaremos, pues en el fondo es cierto, lo que dice Sarmiento: «había en 1810 en la Argentina dos civilizaciones diversas, dos sociedades distintas, rivales é incompatibles, la una española, europea, culta, y la otra bárbara, americana, casi indígena, y la revolución de las ciudades solo iba á servir de móvil, para que estas dos maneras distintas de ser de un pueblo, se pusieran en presencia una de otra, se acometieran y después de largos años de lucha la una absorviese á la otra». Como es que no pudo absorver la raza indígena á la Europea cuando en la Argentina regían las leyes españolas, sin que España tuviese ni siquiera un soldado para sostenerlas; pero en cambio mandaba dignos y probos gobernadores que desde Garay hasta Cisneros ninguno dictó una ejecución capital y entre los cuales se distinguen el dignísimo Hernandarias, el santo Garro, el valiente Zavala, el administrador Ceballos, que en las provincias supieron tener emulos dignos de ellos y que fueron reemplazados en 1810 por hombres muy parecidos á Quiroga del cual dice Sarmiento: «es la expresión fiel de la manera de ser de un pueblo, de sus preocupaciones é instintos.... no por un accidente de su carácter, sinó por antecedentes inevitables y agenos de su voluntad, es el personaje histórico más singular, más notable que puede presentarse á la contemplación de los hombres que comprenden que un caudillo que encabeza un gran movimiento social no es más que el espejo en que se refle-

jan en dimensiones colosales, las creencias, las necesidades, preocupaciones y hábitos de una nación en una época dada de la historia....Facundo, hijo de un sanjunino de humilde condición, pero que aveciadado en los Llanos de la Rioja había adquirido en el pastoreo una regular fortuna....tuvo que salir de la escuela por haber dado una bofetada al maestro; á los 15 años (de edad) mata de un tiro á Jorge Peña....en 1806 fué á Chile con un cargamento de grana. Jugólo con la tropa y los troperos que eran esclavos de su casa. Solía llevar á San Juan y Mendoza, arreos de ganado de la estancia paterna, que tenían siempre la misma suerte....un dia ya peon de estancia juega y pierde; monta á caballo sin dirección fija; á poco andar un juez Toledo que acertó á pasar á la sazón, le detuvo para pedirle su papeleta de conchavo. Facundo aproxima su caballo en ademán de entregársela, afectó buscar algo en el bolsillo, y dejó tendido al juez de una puñalada. ¿Se vengaba en el juez de la reciente pérdida? ¿Quería solo saciar el encono del *gaucho malo* contra la autoridad civil y añadir este nuevo hecho al brillo de su naciente fama? Lo uno y lo otro.»

Los de la logia porteña, tal vez obedeciendo instrucciones de Napoleon, erígense gobernantes y forman batallones. Quiroga aparece en 1810 en Buenos Aires y es enrolado en el Regimiento de *Arribeños,* desertó, después en *Granaderos á caballo,* hace lo mismo y aun mata alguno de sus compañeros, abofetea luego á su padre porque le negaba dinero y huye á engrosar las montoneras de Ramirez «insultaba al más pintado, *tenía mucha aversión á los hombres decentes,* de jóven era muy reservado, y no solo quería infundir miedo sinó aterrar, para lo que hacía entender á hombres de su confianza, que tenía agoreros ó era adivino: que con los que tenía relación los trataba como esclavos, que *jamás se había confesado, rezado, ni oido misa,* que el mismo decía que no creía en nada. Este tipo de la barbarie primitiva no conoció sujección de ningún género, su cólera era la de las fieras, la melena de sus renegridos y ensortijados cabellos caía sobre su frente y sus ojos enguedejas, como las serpientes de la cabeza de Medusa; su voz se enronquecía, sus miradas se convertían en puñaladas: dominado por la cólera mataba á patadas estrellándole los sesos á N. por una disputa de juego: arrancaba las orejas á su querida porque le pedía una vez trein-

ta pesos para celebrar un matrimonio consentido por él, abría á su hijo Juan la cabeza de un hachazo porque no había forma de hacerlo callar, daba de bofetadas en Tucumán á una linda señorita á la que no podía ni seducir ni forzar.»

La gestión comercial de Quiroga nos interesa en extremo y por eso copiamos: «Es nombrado Comandante de Campaña.... Rematábanse los diezmos de la Rioja en aquella época en diez mil pesos anuales, este era por lo menos el término medio. Facundo se presenta en la mesa de remate y ya su presencia hasta entonces inusitada impone respeto á los postores. Doy dos mil pesos y uno más sobre la mejor postura. El escribano repite la postura tres veces y nadie puja más alto. Era que todos los concurrentes se habían escurrido uno á uno. Esto era en 1824, al año siguiente se suprimió la ceremonia del remate y en 1831 aun enviaba anualmente dos mil pesos, valor fijado á los diezmos; pero le faltaba un paso que dar para hacer reditnar al diezmo un ciento por uno, y Facundo desde el segundo año no quiso recibir el de animales, sino que distribuyó su marca á todos los hacendados á fin de que errasen su diezmo y se lo guardasen en las estancias hasta que él lo reclamara. Las crias aumentaban, los diezmos nuevos acrecentaban el piño del ganado, y á la vuelta de diez años, se pudo calcular que la mitad del ganado de las estancias de una provincia le pertenecían y llevaban su marca.... los ganados mostrencos que pertenecían al fisco, hizo que se los adjudicasen y mandaba á las ciudades sus abastecedores ¡desgraciado de aquel que entrase á competir con él! en San Juan.... en Mendoza.... en Tucumán ordena que nadie pueda abastecer de carnes el mercado, sino él.... Se crea una Casa de Moneda y Facundo es el primer accionista sin dar un centavo, para lo cual se hace adjudicar el antiguo colegio de los jesuitas, el gobierno se lo concede y él lo entrega á cambio de acciones. ..¿quiere quedarse con el dinero de sus amigos? se ponía á jugar y no permitía que se levantaran de la mesa hasta que todo lo había él ganado, no bebía nunca y permanecía hasta cuarenta horas jugando.»

En un dia cualquiera de 1810 á 1853 se cometieron por los gobernadores patrios más excesos que en los doscientos treinta años que la Argentina tuvo gobernadores por España: la ambición desenfrenada de la Junta de 1810,

cuyo presidente en el mismo año ya soñaba con ser Emperador, hizo subir el cieno á la superficie, de lo que sobrevino una serie de guerras entre el gefe, libertador, protector, general, etc. de cada pueblito, muy parecidas á las *guerras privadas* que quinientos años antes del hallazgo de América habían asolado el Norte de Europa y que en España han sido desconocidas pero que en la Argentina fueron aun más horrorosas que no en Alemania en la Edad Media, pués en esta algo las amortiguaban los monasterios, los legados pontificios, etc: he aquí como las describe Sarmiento: «Facundo entra en Tucumán; contribución; fusilar inmediatamente al ciudadano que no la pagaba, azotar á los sacerdotes y fusilar á los oficiales prisioneros; una comisión de niñas va á implorarle, las entretiene una hora preguntándoles su edad, familia, etc.; y de pronto. ¿No oyen esas descargas? los treinta y tres oficiales desnudos, la mayor parte de la Independencia, eran rematados en aquel momento.

Al dia siguiente el *secuestro* y un botin de medio millón para Quiroga; seiscientos azotes porque un jóven distinguido ha recibido cartas de prófugos en las que no se habla de política, y como los soldados no dan bastante fuerte, Quiroga empuña las riendas, y después el mismo cura con salmuera las heridas; trescientos lazazos á uno que se atreve á murmurar....deshonra á las mujeres que lo place....si no lo mata otro que era más gaucho que él, Rosas, Facundo llegó á ser Presidente, Libertador, Restaurador, Supremo Dictador, y sus escritores aúlicos dicen pestes del coloniaje y la obcecación es tal, que no hallando epítetos se le ocurre en algún caso al mismo Sarmiento la impropia frase, bárbaras tradiciones coloniales.

¡Pero no había leyes y constitución en la Argentina en los dias de Quiroga, Corro, Artigas, Benavides, y otros gobernadores! ¡Comó no y hasta Congresos! pero escuchemos á Sarmiento: «en 1826 terminada la Constitución que el Congreso había discutido se mandó á las provincias para su aceptación fué bien singular la recepción que de ella hizo Quiroga á nombre de la provincia de San Juan: en el centro de un potrero de alfalfa donde tres cueros de novillos sostenidos en lanzas, hacían un toldo de indios para resguardar de los rayos del sol al califa de los creyentes, al enviado de Dios, según le llamaba un predicador: estaba Facundo tendido de bruces

sobre una manta negra, vestía entonces calzoncillo añasgado, bota de potro y espuelas, chiripá de espumilla carmesí y manta de paño colorado; por toda insignia militar llevaba una gorrita con visera de oro macizo. El Doctor Zabaleta, dean de la catedral de Buenos Aires y enviado del Congreso fué presentado y recibido en aquel palacio: desconcertado en presencia del caudillo que permanecía tendido y sin mirarlo, balbuceó algunas frases sobre su augusta misión. Facundo alargó la mano, recibió la Constitución y en caracteres de intento apenas inteligibles, puso en la tapa *despachado* y todo quedó concluido....en Mendoza, sucedió otro tanto....por todas partes fué recibida la Constitución del mismo modo, no por los pueblos, sinó por los caudillos....Peor fué que más tarde vino un gaucho de la Pampa, y no comprendiendo nada de esta algarabia de libertades y garantías dijo: esto se entiende así, y pasó á sus peones el cuchillo con que degollaba reses, para degollar hombres. ¡Así se gobierna hoy la República, como las reses del mataderol»

Esto se escribía y era una verdad en 1845. Sin embargo, por la legislación comercial de Rosas, ya sabemos que este no hizo más que seguir lo que en 1810 se había implantado, en cuanto al modo de gobernar hizo lo mismo que Moreno, Belgrano, Castelli, Funes, etc.: ni más ni menos, y sino recuérdese por qué fueron ejecutados Liniers, Concha, Orellana, Paula Sanz, Nieto, Viola, Cañete, paraguayo, etc. etc. etc. por qué se desterró á los miembros españoles y criollos de la Audiencia, por qué se mató á los Cabildos, etc., etc ; y por qué á los gobernadores responsables ante leyes severas y jueces desconocidos se los reemplazó con analfabetos merecedores de un par de grilletes: etc.

Sarmiento no ha sido el único en ver lo que no se atrevió á confesar: el Dr. Alberdi al comparar lo que eran las colonias inglesas y las españolas en 1776, se preguntaba: ¿Por qué ha progresado Norte América y por qué nos hemos estacionado ó retrogradado nosotros? Pelliza confieza (t. 11) «á la revolución de 1810 le sobraron hombres eminentes y tenía para su defensa una población, en su mayor parte formada en los campos, sóbria, robusta y amante de la libertad» ¿por qué se maleó?

Porque los hombres del 25 de Mayo de 1810, los hicieron servir para destruir la hermosa obra que, españoles y

criollos en número igual, habían llevado á cabo el dia anterior. El mes de Mayo es glorioso, pero no por su dia 25 sinó por su dia 24 de 1810, en que se vió durante unas horas marchar al Cabildo porteño hácia un porvenir fecundo y glorioso que, al dia siguiente, que era viérnes y llovía, ahogaron los Belgrano y Moreno con los batallones de patricios y pardos.

Desenvolveremos en otra oportunidad esta idea, que en verdad tiene bien poco de original, no se necesita para verla clara y patente sinó leer las Actas Capitulares de los dias 20 á 25 de Mayo, que publicó hace años el Registro Nacional de la República Argentina, la cual desde el 25 de Mayo de 1810 hasta algo despues de 1853, ha sido rejida de un modo diametralmente opuesto al observado desde 1536 hasta el propuesto el 24 de Mayo de 1810.

Resabios de la administración colonial no quedan; de la que la siguió es facil observarlos aun hoy dia, en el Paguay, mientras no tengamos estadistas propios, que es cosa imposible de improvisar: nos hacia faltar saber cual ha sido el mejor sistema, si el llamado de libertad ó el que lo era positivamente, aunque no se engalanaba con tan santo nombre para hacer venerable la profanación, engañar al mundo y atormentar á los habitantes hasta envilecerlos ó matarlos.

Las ideas de los falsos profetas, que cual Sarmiento buscaban las causas de los males que sufrian en las épocas que eran inocentes de esos tormentos y que habian hecho todo lo posible para que ni siquiera se iniciasen, ya tienen en la Argentina quien las combata con erudición y brios.

Entre otros, el Dr. Quesada, mientras como diplomático y ministro prestaba inmensos servicios á su patria, tal vez escasamente pagados, escribia (Virreinato del Rio de la Plata) «el virrey no era un mandatario despótico, absoluto, autocrático, irresponsable ni omnipotente. De los acuerdos y resoluciones se llevaban actas, se llevaban en libros y había derecho de opinar en disidencia, de manera que, de todo quedada la prueba; nada era verbal, había regularidad, orden y responsabilidad legal y moral; la primera se hacia efettiva; lo que es desconocido en los gobiernos democráticos después de la independencia. Ruidosísima fué la causa seguida en la capital del vireinato á un alto funcionario en tiempo de la colonia por desfalco de setenta mil pesos plata, cuya reintegración exigió y obtu-

vo la Real Hacienda, siendo inmediatamente destituido el funcionario, que de digusto falleció pocos dias después. No nombro el personaje, altisimamente colocado, por consideración á sus descendientes. Cito el hecho para demostrar que entonces no se cubria con el velo de la indemnidad estos abusos de confianza y esta falta de honradez Hubo, no hay duda, funcionarios venales, pero cuando el hecho se descubría se castigaba, y no se perdonaba desfalco alguno, por encopetado que fuese el empleado. Esta es una garantía de moralidad administrativa que no es bueno olvidar..... habia verdadera honradez administrativa. El peculado, el favoritismo, la insubordinación, el desacato y la incompetencia personal, eran causas de separación, de juicio y de castigo. Si se conservasen las tradiciones de moralidad de los empleados de la época colonial, el gobierno independiente habria ganado en orden y en crédito..... el empleo no se daba á la incompetencia, ni el favor era el único camino. Empezando por los que se llamaban oficiales *entretenidos*, á quienes se les calificaba las cualidades que poseian de capacidad y moralidad para entrar en el servicio de las oficinas de hacienda. Estas tradiciones se han olvidado completamente en los gobiernos republicanos» etc.

XXX

Si mucho brillan las leyes españolas y sus empleados, al compararlos, con los del siglo XIX, más lucen, si el parangon es imparcial, al hacerlo, poniendo al lado las de Inglaterra en Irlanda, Escocia é India actuales; y en el pasado con su acta de navegación, y administración religiosa, política y comercial en América del Norte, aunque cosa muy diversa crean los que discursean sobre historia sin conocer esta.

Aquí nos concretaremos á advertir á los que sienten no haber sido descubiertos por Cabot, cuando este andaba al servicio de Inglaterra, que por mal pagado tuvo que abandonar para pasar al de España que, sus ideas se pueden discutir, por más necias que nos parezcan.

Los españoles no robaron á las sabinas, ni siguieron la poligamia que hallaron establecida en toda América, ni encargaron, cual los ingleses, *mujeres* á la Metropoli á *cambio de fardos de tabaco*, sinó que se unieron á las indigenas

por la ley del amor y á los hijos que con ellas tuvieron les dieron los derechos y prerrogativas de españoles, y como tales fueron hasta Regentes del Reino de España.

Los ingleses procedieron de muy distinta manera, no ya en la porción del nuevo continente que tarde y mal colonizaron, sinó en la propia Argentina; en 1769 escribia Bucarelli á Aranda (Bravo. Exp. jesuitas) «En Chiloe se hallan establecidos los ingleses..... Esta noticia fué dada por los indios de aquel país que bajaron á Chiloe á dar la queja á los españoles de los daños que recibian de aquellos blancos, no siendo el menor el que mataban á los indios y se llevaban á las mujeres».

Desde 1583 hasta 1806, infinito número de buques *piratas* franceses, holandeses, y principalmente ingleses, amenazaron Buenos Aires ó con el sostuvieron *comercio,* pero comercio de contrabando ó de trata de negros.

En ese año los ingleses enviaron una flota á conquistar Buenos Aires y Montevideo, las autoridades que establecieron fueron Berresford, el luego terrible pro-consul de Portugal y el norte-américano Anchummati, que habia permanecido fiel y guerreado en pró de su metropoli, que trató no poco á Belgrano, Castelli y otros y que segun Mitre (Historia Belgrano t. I) consideraba á los «argentinos, por su ignorancia, su falta de moralidad y la barbarie innata de sus inclinaciones, incapaces para gobernarse por si mismos.»

Comunicada á Londres la noticia de la toma de Buenos Aires, era tal el desconocimiento que en Inglaterra se tenia respecto del territorio argentino que «los comerciantes.... enviaban á Buenos Aires, picos fabricados de intento para cortar las venas de oro macizo de que se suponia cuajado el nuevo El dorado» (Mitre).

Al ver los ingleses que tales minas no existian, hubieran vuelto sus iras contra los criollos de una manera no muy blanda; y el asturiano Alvarez Larragaña, dió su dinero á Pueyrredon para que éste y sus compañeros de logia, se dieran luego el gustazo de fusilar á los que les sacaron á los ingleses de encima, Alzaga, Concha, Liniers y el gobernador Velazco del Paraguay que más le valia haber muerto, ejecutado tambien!

XXXI

Toda conquista es justa cuando mejora las condiciones

morales y materiales del pueblo conquistado, no lo es cuando á los conquistadores les acontece lo que á los soldados de la triple alianza en el Paraguay, que muchos de ellos, al ver los hilos del telégrafo decian que los paraguayos eran tan arrimaditos á la cola que ponian alambrados en el aire. (Centurión. Memorias t. 2).

Hoy, el derecho de conquista de que Chile ha usado en dos ocasiones contra otras naciones americanas, no es más que un semillero de futuras guerras, porque no mejora las condiciones morales y materiales de los conquistados, cual lo haría si él ó el Brasil, que tambien se ha apoderado de porciones de la Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay pudiese implantar su cultura en donde habita solo «el resto infeliz de la criatura primitiva» ó sea el indio que no sabe que, por la ley es chileno, peruano ó boliviano. Los tratadistas de derecho están conformes con los historiadores. Moore en su célebre Utopia no encuentra justa sinó una clase de guerra y es, aqnella que se hace á los que teniendo territorios no dejan que sean labrado. Bello (Derecho Internacional) dá acojida á la antiquisima doctrina que Schmalz expresó diciendo: «Donde quiera que el cazador salvage ó el pastor nóma le, lleva una vida errante, la tierra carece de dueño y nada prohibe su cultivo al colono industrioso. ¿A qué título se abrogarian las hordas nativas el dominio de un suelo que no han podido marcar con el trabajo?»

No obstante esto, el oro y la plata que en *puntos muy limitados* de América hallaron los españoles, deslumbra á los escritores de toda ella que para criticar son americanos, pero para encomiar, son bolivianos, chilenos, argentinos, etc. y como tales, en cincuenta años han derramado entre sí más sangre y gastádose más en armamentos y pertrechos de guerra para combatirse, que no han gastado y desgatado Asia y Europa desde antes de las cruzadas hasta hoy. Tal americanismo, á más de poco formal es antisocial, porque significa la unión para la destrucción y no para fomentar algo.

Al hablar nosotros del comercio, la industria y la sociabilidad en los paises del Plata nos hemos colocado en el peor terreno para estudiar en América su abyección en el siglo XV, sus grandezas en los siglos XVI á XVIII y su postración en la centuria actual, de la cual saldrá en la próxi-

ma, si la inmigración y las buenas ideas van cundiendo y propagándose, y los capitales extranjeros afluyendo.

Ciertamente que en Guancavélica se halló azogue; en Potosí, oro y en Méjico plata; pero en los paisas del Uruguay, Paraguay y Argentina nunca hubo más mercurio, oro ni plata que los importados y como los hijos de estos no son bolivianos, peruanos ni mejicanos, nada pueden envanecerse de las riquezas de estos, hasta se da el caso de que las grandezas de ellos pueden volverse en males, pues por desdicha, las relaciones entre los que poseían minas de cobre (Chile) y los argentinos son algo turbias y no son excesivamente extrechas entre los en que se halló el cacao (Bolivia) y los paraguayos etc. etc. y ya en los tiempos prehistóricos se hacía guerra á muerte á los que poseían los diamantes (tupis) y los que gozaban del maiz (guaranis).

A más, si poco generalizados estaban en América los metales preciosos, y si el indio no podia extraer sinó los que estaban á flor de tierra, dada su carencia de instrumentos; no le servian tampoco para representar valores, pues donde habia moneda era esta el cacao, y el oro y la plata solo los utilizaban los indios para adorno del antropófago Motezuma ó del fratricida Atahualpa.

Con los metales preciosos no podian proporcionarse los americanos nada que de lejos se pudiese llamar cultura ni civilización rudimentaria; esta solo se forma con lo que les *faltaba*, hierro, agricultura, alfabeto, numeración, animales de carga y silla.

Hoy el Estado vende los territorios ocupados por los indios y estos siguen como *únicos* poseedores, y aun las chacras, de los campesinos para convertirlas en estancias; en lo antiguo el que se atreviera á hacerlo lo hubiera pagado muy caro, fuese virey, municipio, gobernador, obispo, ó lo que fuese.

No obstante todo esto, si nos atenemos á muchas declamaciones que á diario se enseñan de palabra y por escrito, el quinto de los reyes, que pronto se convirtió en décimo y luego en veinteabo, y que solo gravitaba sobre los beneficios de las minas, es una cosa que debe quitar el sueño á muchos *pensadores* y *estadistas* del siglo XIX y por eso debemos buscar el medio de tranquilizarlos.

Dice Laboulaye (Hist. politique Etats Unis. t. I) «en 1496 Enrique VII de Inglaterra dió á Cabot una comisión pare-

cida á la que Fernando é Isabel habian acordado á Colon, más el Rey de Inglaterra no imitó la liberalidad del de España y no se encargó de nada de los gastos de la expedición, pero se reservó el señorio y el quinto del producto neto.....la reina de Inglaterra en su privilegio á Ralehig, no le dió nada para los gastos pero se reservó el quinto y el señorio.»

En lo antiguo, unos, se llevaron la fama y otros el provecho á partir de Colon cuyos enormes gastos antes y después de 1492 sufragaron los Reyes de su peculio, para encontrarse al final con *lajas pedernales* y un pleito bien injusto del heredero de Colon, que como este, no era español.

En lo contemporáneo mucho de lo mismo les acontece á los de habla castellana, díganlo las minas de California, los mejicanos *gozaron* los pesares y los norte-americanos se quedaron con los *productos* de los placeres.

Sin pensarlo nos vamos estendiendo más de lo necesario y aunque todas estas premisas nos sean útiles para estudiar la emancipación del Paraguay y combatir los errores por él más propagados, bueno será ceñirnos un poco más al tema principal. Si se sacase la cuenta, con muy módicos intereses, se encontrarían deudores los habitantes del Plata antiguo y actual de una suma fabulosa al tesoro de España, no ya por haber traido sus representantes los pastos, ganados, cereales, frutos, familia, universidades, imprentas, municipios, etc. que son el adorno, orgullo y riqueza de estos paises; sinó porque el Rey entregó en 1514 á Solis 4000 ducados en oro para ayudarle á fletar sus tres navíos y le prestó cuatro bombardas y sesenta armaduras, de este modo pudo descubrirse el mar dulce, hoy estuario del Plata: el Rey apartó á Magallanes, cinco bajeles de buen porte, bien artillados, con manutención para dos años de la tripulación y señaló cincuenta mil maravedis de sueldo para los dos socios capitanes, etc. y así pudo descubrirse el estrecho, hablarse de la Patagonia y demostrarse prácticamente la esferiicidad de la tierra: el Rey tomó á sueldo á Gaboto, á Mendoza, donó ornamentos y dinero á los Obispos y dietas á los Gobernadores, etc. etc.

Estos dineros fueron perdidos para España, no importa que para mucho sirvieron y sirven, pero como demócratas seamos justos, ya que España los ha olvidado y eso que ni los intereses de ellos cobró, pués desde 1602 ya permi-

tió el comercio con Brasil, Guinea, Molucas, etc. y si bien tenía aduanas «todas las expediciones contra los indios se hacían siempre con dineros del Rey, tomados unas veces de las cajas particulares de la Intendencia, otras de la general del Vireinato» Pelliza (t, 3). Con lo cual dicho se está que, la emancipación Argentina fué un gran bien para España pues alivió á su tesoro de no pequeñas erogaciones, aunque por la forma en que se hizo el nombre de ella quedó mal parado entre los pocos amigos de la historia y los españoles establecidos en la argentina perdieron, como los criollos cultos, sus intereses y vidas, de un modo bien injusto y contrario á toda democracia y sociabilidad; por lo que tiene razon, aunque equivoque las causas Menendez Pelayo (Ciencia Española) «los españoles.....sembramos en el Nuevo Mundo, á manos llenas, religión, ciencia y sangre, para recoger más tarde cosecha de ingratitudes y deslealtades, propia fruta de aquella tierra».

Dr. M. Fernández Sánchez

(*Continuará*)

Aniversario de la Victoria de Tacuarí

(Del archivo de don Enrique S. López—Artículo de *El Semanario*, del 10 de Marzo de 1866, núm. 620).

I

El dia de ayer hemos rememorado el aniversario de la victoria que las armas nacionales han alcanzado por segunda vez el año 1811 sobre el ejército porteño que con el designio de sujetarnos á la dominación y prepotencia del Gobierno de Buenos Aires, creado por la revolución de Mayo de 1810, se ha lanzado á nuestro territorio con la ilusión de sofocar el sentimiento patrio republicano.

Recordamos con gloria el próspero suceso de Tacuarí

en nueve de Marzo de 1811, y cada paraguayo que siente palpitar su corazon encendido por el fuego del patriotismo, y animado de la heróica resolución de conservar incólumes sus sagrados derechos y los principios democráticos que han pretendido extinguir desde un principio los demagogos de Buenos Aires, no puede menos que engolfarse en satisfacciones al traer á la memoria un hecho de tanta trascendencia para el bien y prosperidad de la República.

Cincuenta y seis años hace que el pueblo paraguayo ha dado el tremendo escarmiento de Tacuari al osado enemigo que ha profanado el suelo patrio, considerándonos imbéciles, ó impotentes.

En justo regocijo de tan plausible día pasamos á dar algunos detalles de aquella memorable jornada que por parte del enemigo ha sido publicada á su placer, doblegando los hechos históricos; y al mismo tiempo, haremos algunas breves observaciones acerca de los puntos mas culminantes que reclama la verdad en la obra titulada «Historia de Belgrano por Bartolomé Mitre», cuyo autor ha inclinado en cuanto le ha sido posible, á favor de su partido, la balanza de la justicia.

Haremos una mención suscinta pero real y verdadera de aquel trájico suceso, ciñéndonos estrictamente á los datos fidedignos, y mas imparciales que hemos leido sobre el particular.

En un manuscrito hemos encontrado estos conceptos y relaciones que por su sencillez y claridad conceptuamos dignos de atención y mérito. Segun deja entender el trabajo es de algun militar de caballería que asistió en la acción. Aceptamos de buen grado estos detalles mientras podamos obtener datos oficiales sobre el particular. Hé aqui la narración. (1)

II

«El dia jueves 7 de Marzo como á las 10 de la mañana llegó con su división el Comandante General don Juan Manuel Gamarra, é inspeccionando la situación del enemigo y la de nuestras fuerzas, propuso el plan de ataque de dirigirse todo nuestro ejército á pasar la otra

(1) Se publica sin correcciones al texto.

banda del Tacuarí por la puente que con tanto esfuerzo habia construido el comandante de Caballeria don Luis Caballero como una legua arriba del paso de dicho arroyo, quedando á esta banda tres ó cuatro cañones con trescientos ó cuatrocientos hombres con el objeto de divertir y entretener á los enemigos, mientras que nuestro ejército pasaba al otro lado por la puente con dirección á tomarlos por las espaldas.

El General Cabañas fué de parecer que Gamarra pasase con dos compañias de cuarteleros con el total de 112 fusileros, y la gente de caballeria con lanzas y como 80 carabinas y trabucos, todos ellos á cubrir tres ó cuatro cañones que intentaba pasasen al ataque; á lo que el comandante Gamarrá espuso que no responderia por aquellas tropas y armamentos por conceptuar que los enemigos estaban muy fortalecidos y con cuatriplicado número de armas de fuego, y que por eso el que pasase á este ataque era preciso que llevara siquiera fuerzas dobles de las señaladas.

El General Cabañas resolvió y dispuso pasar el viernes 8 despues de entrar el sol, y aunque de sus conferencias con los comandantes y oficiales no se resolvió nada por el momento, despues se convino en dirijirse con todas las fuerzas al ataque como habia propuesto Gamarra, y se empezó la marcha como á las 11 de la noche para llegar al enemigo á la madrugada, quedando á esta banda cuatro piezas de artilleria al mando del Sargento veterano Pedro Fernandez y 77 fusileros con tres compañias de lanceros á cargo del teniente don Pedro Pablo Miers, y todos á las órdenes del comandante de caballeria don Juan Antonio Caballero; así se verificó quedando á esta parte el Capellan Fray Pedro Abalos y acompañando al ejército principal el Capellan Castrence don José Agustin de Molas.

Llegado el ejército á la puente, como á las dos de la mañana con 6 piezas de artilleria, y como mil hombres mas ó menos venciendo inmensas fragosidades; aquí se suspendió el ejército en medio de unos pajonales terribles por que aun no se habia abierto el monte al otro lado, á cuyo efecto rompieron y abrieron un varadero con machetes, sables y cuchillos para los trenes y carros de municiones, empleándose en esto como dos horas. La

puente era de treinta varas de longitud y cuatro de latitud.

Al amanecer empezó á pasar el ejército, yendo por delante las cuatro compañias cuarteleras con sus respectivos oficiales, y en seguida la artilleria: en este intérvalo se oyeron los tiros de cañón del Sargento Fernandez encargado de divertir al enemigo, como tambien el comandante de los botes don Ignacio Aguirre, para cuyo efecto entró á la boca del Tacuarí con tres botes, y después hasta el mismo arroyo.

Logróse de esta manera pasar con la mayor felicidad todo nuestro ejército, no habiendo tenido los enemigos el menor indicio de nuestra situación; pero atropellando de nuevo un inmenso pajonal y pantanos, fué preciso romper aquel con sables para transitar, pues era tan elevado que montado un hombre á caballo no se distinguía por ningun costado.

En la capilla de Tuparaí, situada en la cercanía del Tacuarí, habia una guardia enemiga, y los paraguayos deseosos de dar con los enemigos iban con tal furia que ni la vista de ellos, ni la muerte, ni nada los contenía ni podía contener: al momento el General Gamarra mandó al comandante don Blas José Rojas echara dos espias para el camino de Itapúa (precaución tomada para un caso de dirigirse Rocamora á este lugar que se hallaba en el nominado pueblo) y juntamente avanzase con algunos soldados á la referida capilla; con lo que desampararon este punto precipitadamente como 20 enemigos.

Los Generales mandaron entonces que todos los individuos trajesen en el sombrero un ramo de laurel y una cruz de palma en la chaqueta ó en el pecho, para distinguirse de los enemigos, y no experimentar aquella confusión ocurrida en la batalla de Paraguarí.

Serian las 7 de la mañana cuando de una isleta en las inmediaciones de la referida capilla salieron precipitadamente los enemigos, á quienes los paraguayos dirigieron un cañonazo seguido de una grita formidable y entusiasta de las tropas.

Los enemigos se hallaban á muy corta distancia apoderados de tres islas.

El Mayor General don José Ildefonso Machain se hallaba emboscado con la gente de su mando, teniendo

tres piezas de artilleria, y solamente algunos pocos artilleros se dejaban ver, ejecutando un vivo fuego.

Los nuestros ganaron abajo de la capilla donde se vió un corral, en cuya tranquera el capitan don Antonio Zavala colocó su artillería que la cubrió la 3ª compañia del Dr. Garcia y su teniente don Juan Bautista Acosta. La izquierda ocupó el teniente coronel graduado de artilleria don Miguel Feliú sostenida por la cuarta compañia de don José Mariano Recalde, y la 1ª del capitan don Pedro Juan Caballero.

A la derecha se colocó el alferez de artilleros don Francisco Guerreros, y don Santiago Feliú Mahones de Pirayú, que por inteligencia y destreza para disparar con acierto un cañón como se experimentó ya en Paraguarí, le confió el comandante artillero don Pascual Urdapilleta, siendo defendidos por la 2ª compañia del capitan don Antonio Tomás Yegros, y por la infanteria del comandante don Blas José Rojas.

En este estado pues se hallaba nuestro ejército sosteniendo un fuego el mas vivo y terrible que los enemigos despedian bajo el amparo de las referidas islas; y por mas que nuestras tropas les correspondian con la mayor viveza, no podemos inferir el destroso que hubiesen hecho nuestros fuegos á los enemigos, pues ellos estaban ocultos, y nosotros á pecho descubierto, permitiendo el Dios de los ejércitos que en este choque tuviésemos una pérdida muy pequeña.

El General Gamarra viendo el poco fruto que resultaba de hacer fuego á las islas y que se iban disminuyendo nuestras municiones, de acuerdo con el comandante de vanguardia don Fulgencio Yegros ordenó que la artilleria y caballeria avanzasen las mencionadas islas. Así se verificó, dando este avance llevado con el mayor arrojo y decisión, el brillante resultado de apoderarnos del punto ocupado por los enemigos, dos cañones de bronce con un carro capuchino y una carretilla con las mismas(¿?) que les quitó el capitan Insaurralde; ciento veinte y tantos prisioneros entre ellos el Mayor General Machain y seis oficiales mas, con otros tantos fusiles, habiendo quedado en el campo de batalla un número considerable de muertos y heridos.

Se ha hecho espectable por su valor, intrepidez y prudencia el General de división don Juan Manuel Gamar-

ra, y asi mismo se ha distinguido el comandante de vanguardia don Fulgencio Yegros, el intrépido comandante de caballeria don Gervacio Acosta y su 2° don Carlos Santos; el comandante de caballeria don Fortunato Acosta, el valeroso capitan don Amancio Insaurralde, el comandante de caballeria don Sebastian Taboada, el capitan de caballeria don Francisco Barrios, el capitan de caballeria don Juan Bautista Rivarola y su teniente don José Antonio Sosa: tambien se distinguieron en esta acción los tenientes urbanos don Fernando Gavilan y don Manuel Ferreira con su alferez don José Mariano Mancuello: los capitanes don Antonio Tomás Yegros y don Pedro Juan Caballero; el intrepidísimo teniente don José Mariano Recalde, y los famosos ayudantes don Vicente Iturbe y don Mariano Mallada, como tambien el teniente de casadores don José Antonio Yegros. Asi mismo se portó con valentía el teniente coronel don Miguel Feliú siendo uno de los que pidieron el avance.

Igualmente el capitan don Antonio Zavala, el alferez don Francisco Guerreros y el Mahones don Santiago Feliú.

Tambien mostraron un valor ejemplar el capitan retirado de la caballeria don Pedro José Génes y el gallardo soldado de la 4ª compañia de Villa Real don José Mancuello, que entre los dos tomaron tres prisioneros en el avance. Los sargentos Francisco de Paula Ortiz, y Carlos Argüello se especializaron tambien en esta famosa acción.

No podemos menos que elogiar la bizarra acción del célebre don Juan Bautista Agüero, pues habiéndose metido entre los fuegos logró enlazar un cañón á los enemigos y lo presentó al comandante general de división Gamarra, pero en este acto una bala de fusil ó metralla le llevó el cuello de la chaqueta y parte del pelo; como tambien el arrojo temerario del teniente don José Mariano Recalde á una de las islas donde suponiéndose que los enemigos estuviesen ya rendidos, le hicieron un fuego terrible, pero felizmente no le acertaron, en cuya empresa lo acompañó el teniente don Martin Fleitas.

Quisiéramos tener expresiones para poder pintar el terrible avance de los nuestros á los enemigos, cuya acción mas pareció temeridad que valor, y los enemigos

hicieron un fuego tan vivo como tambien los nuestros que toda comparación es pequeña y por mas que un talento elevado quisiera demostrarlos desmayaria, y faltaria expresiones para poderlo significar como es en sí, pues llegaron á término que hiciesen uso de las lanzas, bayonetas y armas blancas.

Nuestro comandante de caballeria don Gervacio Acosta el primero que avanzó con los nobles pobladores del fiel y generoso pueblo de Caazapá fué herido gravemente de una metralla de que murió, pero al momento nuestro capellan don José Agustin Molas, en medio de una multitud de balas corria á aquel puesto á auxiliarlo: es increible el valor, y celo de este ministro corriendo de un lado á otro en el campo de batalla hasta llegar á auxiliar á los mismos enemigos cumpliendo de este modo la promesa que hizo á nuestro ejército de no abandonarlo un instante.

No contento con esto se despojó de una camisa que llevaba en la bolsa de los lomillos, de una sábana, para vendar las heridas, ejerciendo oficio de médico espiritual y temporal, pues como no habia pasado en el ejército el cirujano, nuestro capellan personalmente curaba á los heridos y auxiliaba á los enfermos y agonizantes.

Despues que ganamos los tres puntos, y dueño del campo de batalla, los generales mandaron al capitan don Antonio Zavala para intimar al general Belgrano que se rindiese si no queria perder enteramente las tristes reliquias de su ejército á lo que contestó que las armas del Rey don Fernando no se rendian ni se entregaban. Ya en este tiempo el sargento Fernandez y el comandante de los botes los incomodaban bastante por frente á esta banda del arroyo, cuyos fuegos hicieron varias muertes.

El general Belgrano se mantenia aun tenaz de no rendirse, aparentando un valor sin igual, pero nuestro ejército habia pasado ya á encordonar el resto de los enemigos, cuando Belgrano mandó á sus tropas que hiciesen el último esfuerzo; para lo cual un grupo de hombres de infantería con cañones nos iban avanzando precipitadamente, al mismo tiempo que una caballeria de bastante número se desfilaba á la izquierda del arroyo Paraná con el mismo objeto. Viendo la osadia y temeridad de nuestros enemigos, el capitan don Antonio Zavala y don San-

tiago Feliú dispararon unos tiros de cañones que los suspendieron, al mismo tiempo que la caballeria del capitan don Pedro José Génes junto con el soldado José Mancuello les salieron al encuentro, é hicieron un tiroteo á los enemigos de que quedaron muchos muertos en el campo, sin que los nuestros hubiesen esperimentado daño alguno; con lo cual desistieron de su temeraria empresa.

En medio del fuego tan vivo que hacian los enemigos avanzando hacia nosotros, salió despavorido de las islas un venado dirigiéndose á la izquierda del arroyo y unos cuantos paraguayos cayeron sobre él, haciendo el menor caso de los enemigos, cuyas punterias iban quien sabe donde, y tal era el espíritu de los nuestros que á un mismo tiempo mataban porteños y venados.

Viendo el general Gamarra frustrada la temeraria empresa de los enemigos y reducidos estos al triste recinto de la casa de Ansoategui sin retirada, y sin recurso alguno, determinó con el mayor don Ramon Pio de la Peña mandar al alferez urbano don José Mariano Mancuello con dos soldados á avisar al Sargento Fernandez que á la primera seña que le dieran de la otra banda por medio de cañonazos, avanzase junto con los boteros; pero habiendo empezado el cañoneo á breve rato levantó Belgrano bandera parlamentaria.

Se hallaba Belgrano en la mayor consternación, empleándose ya únicamente en quemar sus papeles, segun pública declaración de don Bautista Ansoategui en cuya casa se hallaba, añadiendo, que para aligerarlo mandó encender una hoguera en el horno. Tambien el supuesto *Intendente* Echeverria, como furioso salió de la casa y dirigiéndose hacia un barco que estaba en obra en las márgenes del Tacuari, puesto de rodillas junto á él en camisa y calzoncillo, con las manos elevadas al cielo clamaba y pedía misericordia, cuyo funesto y célebre acontecimiento lo testifica don Félis Molas, individuo del ejército enemigo, quien añade que habiéndolo encontrado en este acto le dijo que ya no era tiempo de pedir misericordia, que se levantase y fuese á entregarle el dinero que tenía que darle, que á causa de su demora andaba todavía él por el campamento.

A la vista de la bandera parlamentaria mandaron los generales cesase el fuego, manteniéndose nuestro ejérci-

to formado, pero caloroso y enfurecido: el Sol era fortísimo, y además estaban sedientos todos, pero con una paciencia y tolerancia que las tropas mas aguerridas admirarán en todo el valor de los nobles é invictos paraguayos, cuyas hazañas ocuparán en los fastos de la historia un lugar superior.

A poco rato se dejó ver don José Alberto Echeverria, y á las propuestas que se les hizo volvió á su campamento; pero luego vino segunda vez diciendo que venia á hacer unas capitulaciones honrosas para nosotros y á condescender con todo cuando quisiésemos, gritando al mismo tiempo ¡VIVA LA PATRIA! ¡VIVA EL PARAGUAY! Despues que habló el general don Manuel Cabañas el Comandante General de División don Juan Manuel Gamarra que se halló presente, propuso en consideración de los graves é incalculables perjuicios y atrasos ocasionados á la provincia del Paraguay por los porteños, tanto que ni el rey podria en ningun tiempo indemnizarlos, se podia acceder á las capitulaciones con la condición de que nos entregasen ellos todas las armas y carros en recompensa de los indicados perjuicios, é innumerables gastos, dejándoles ocho ó doce fusileros con cananas proveidas para custodia del general: oida por Cabañas esta propuesta, dijo á Gamarra, que viese á los demás oficiales, y los oyese sobre la misma, á ver el dictámen de ellos. En efecto se les propuso lo mismo, al mayor don Ramon Pio de la Peña, al comandante de la vanguardia don Fulgencio Yegros, al comandante de artilleria don Pascual Urdapilleta, al capitan don Antonio Zavala, y otros oficiales, quienes unánimes la adoptaron y la aprobaron, de que el mismo Gamarra pasó aviso á Cabañas; y cuando se esperaba que así se hubiese verificado, desentendiéndose este del dictamen de Gamarra y los demás firmó las capitulaciones concediendo al general Belgrano se retirase con el resto de su ejército con todos los honores de la guerra. Ignoramos los motivos de esta última determinación del General Cabañas.

No podemos dejar de mencionar el valor y conducta del sargento de artilleria don Pedro Fernandez, como tambien la constancia y fidelidad del sub teniente don Pedro Pablo Miers; fueron desempeñados cumplidamente los puestos que se les confiaron.

En esta famosa acción todos á porfia manifestaron su valor y patriotismo, habiéndose particularizado las cuatro compañias de cuarteleros con sus respectivos oficiales.

Tacuarí, Sábado 9 de Marzo de 1811»

Hasta aquí la narración fecha en Tacuarí el mismo dia de la acción que decidió la suerte de nuestras armas. Veamos ahora lo que se ha publicado por el enemigo en relación al suceso mencionado.

III

Segun el autor de la historia de Belgrano, el mayor general Machain á la cabeza de la columna que mandaba en Tacuarí contando seguro el triunfo y olvidando órdenes que habia recibido, tendió su línea en la planicie apoyando sus costados en dos espesas isletas de bosques que guarneció de tiradores: que fueron en un tiempo atacados con vigor por el frente y la retaguardia y que tuvieron que ceder al número rindiéndose con dos piezas de artilleria, un carro capuchino y una carretilla de municiones, y que de esta derrota salvaron tan solo dos oficiales y algunos soldados que fueron á dar al general la triste nueva de la pérdida de la mitad del ejército.

Confiesa tambien que en su último esfuerzo ejecutado por Belgrano los paraguayos continuaban ganando terreno bajo los fuegos de la artilleria, y que entonces ordenó que se adelantase por la infanteria y artilleria hasta ponerse dentro del tiro del fusil del enemigo, y que la columna paraguaya en presencia de este avance temerario habia detenido su marcha, desplegando su línea con sus 6 piezas de artilleria al centro, y apoyando los costados en dos isletas: que las dos líneas rompieron casi á un mismo tiempo el fuego, y por espacio de doce minutos no se oyó en todo el campo sino el estruendo de la fusileria y cañón: que el fuego graneado de los porteños era nutrido, y secundado por la metralla de las dos piezas de artilleria, abría anchos claros en las filas paraguayas.

Este tejido de inexactitudes se destruye por si mismo, pues á reglon seguido expone que en aquel espacio perdieron los paraguayos 14 muertos y 16 heridos. El autor no ha tenido la amabilidad de ocultar la verdad. Decir

que el fuego graneado y los cañones abrian anchos claros en las filas paraguayas, y asentar que no pasaron de 30 los que han quedado fuera del combate, es caer en contradicción.

Pero adonde resalta mas la inveracidad de la relación es en la parte que menciona de que «repentinamente cesó el fuego y se vió la línea paraguaya replegándose sobre sus costados, guareciéndose del bosque y abandonando en medio del campo los cañones con que hacian fuego.»

Así han interpretado los enemigos de los paraguayos, ó quieren hacer aparecer despues de medio siglo el hecho público y notorio de haber rodeado estos al resto del Ejército porteño hasta obligarlo á levantar la bandera parlamentaria.

Pero al fin hace otra confesión en estos términos. «Era la una del dia y hacía mas de 7 horas que duraba el fuego, en cuyo intervalo se habían dado cuatro combates distintintos en un mismo campo», y despues de haber dicho que los paraguayos tenian entonces cerca de 2000 hombres y ellos como 400, (con las exageraciones que desde luego se nota, favorables en todo para ellos), dice que peleaban uno contra diez y con la pérdida de 23 hombres entre muertos heridos. He aquí otra falta de verdad que por sí sola se está esplicando. Añade que la tropa estaba eshausta de fatiga, y el sacrificio de vidas ya no tenía objeto, desde que *era materialmente imposible triunfar de un número tan considerable de enemigos*»

Esta confesión es mas importante. En efecto Belgrano estaba vencido y los nuestros vencedores con menos armas que ellos.

IV

A cada paso se notan contrariedades en las aserciones del autor sobre la acción de Tacuarí, y queriendo echar un velo al desastre sufrido por el ejercito porteño en aquella memorable jornada, tratando de sacarle un partido favorable, se expresa en estos términos.

«El parlamentario patriota se presentó al gefe paraguayo manifestándole en nombre del representante de la Junta» que las armas de Buenos Aires habian ido á auxiliar y no á conquistar al Paraguay; pero que puesto que rechazaban con la fuerza á sus libertadores, había resuelto

evacuar la Provincia, repasando el Paraná con su ejército, para lo cual proponía una cesación de hostilidades que contuviese para siempre la efusión de sangre entre hermanos.» Cabañas á quien el esfuerzo vigoroso de los patriotas había impuesto, y que como se ha visto, dudaba de la victoria, se sintió cautivado por aquel lenguaje blando, persuasivo y firme al mismo tiempo; así es que contestó en el acto por escrito conformándose en un todo con las proposiciones, y añadiendo que «la cesación de hostilidades fuese perpétua, con la condición de que el ejército patriota se pondría en marcha al dia siguiente á las diez de la mañana».

«Tal fué la gloriosa capitulación del Tacuarí (agrega) que algunos escritores han supuesto tuvo lugar en Paraguarí, y que vulgarmente se cree fué un acto de generosidad de parte de los paraguayos: ella es uno de los timbres de las armas argentinas, y hará perpetuo honor á la presencia de espíritu del General que supo aprovechar el momento oportuno para arrancarla al asombro del enemigo.

«Pero Belgrano no se contentaba con la gloria estéril de no pasar bajo las Horcas Caudinas: aspiraba á algo mas grande, y era á hacer triunfar la revolución por la diplomacia, despues de haber sido vencido por la fuerza de las armas. Esta resolución era digna del patriota perseverante que no se desalentaba por los reveses, y que para alcanzar sus fines sabía vestirse en el combate con la piel del leon, y en la paz con la del zorro, sin desmentir en ningun caso la elevación de su carácter.»

Así se expresa el autor de la historia de Belgrano, y negando en una parte lo que en otra confiesa, dirige su pluma á una narración dificultosa de arrojar la luz, pudiendo decirse aun que es un batiburrillo que ni el mismo Merlin puede adivinar.

Estas aserciones de la historia de Belgrano infieren un ataque á la verdad histórica, que á todos interesa, y lejos de nuestro ánimo impregnarnos de pasiones, y de desahogos innobles contra aquellos mismos que así lo hacen, y presentemente repiten las mismas escenas en la elevada actitud de los sucesos actuales, nos limitamos á señalarlas como faltas claras y terminantes que ponen en contorción los sucesos regulares que pertenecen al dominio del siglo.

El cinismo de la prensa de Buenos Aires y varios argentinos refiriéndose á la malhadada invasión de Belgrano han querido sostener que no tenía objeto alguno de conquista, sino de auxiliar al Paraguay para sacudir el yugo español. Es falso, falsísimo; y á donde esta impostura se vé patentemente es en la comunicación oficial de Belgrano dirijida á la junta de Buenos Aires, de Candelaria con fecha 14 de Marzo de 1811, en la que entre otras cosas relativas á la acción de Tacuarí dijo. -«Por consiguiente recuerdo únicamente que V. E. me avisaba de barcos de Montevideo que habían entrado en el Paraná: de fuerzas navales que también V. E. me mandaba y de que dejaba á mi elección la CONQUISTA DEL PARAGUAY».

Despues de esta confesión hecha oficialmente, puede tenerse la osadía de decir que el ejército porteño abrigaba sentimientos favorables al Paraguay?

En dicha nota el General Belgrano en uno de los momentos de su arrepentimiento llegó á decir á la junta relativamente á la decisión general en su contra: «Así es que han trabajado para venir á atacarme de un modo increible, venciendo imposibles que solo viéndolos pueden creerse: pantanos formidables, el arroyo á nado, bosque inmenso é impenetrable, todo ha sido nada para ellos; pues su entusiasmo todo les ha allanado. Qué mucho! si las mujeres, niños, viejos, clérigos, y cuantos se dicen hijos del Paraguay están entusiasmados por su patria».

Estas son palabras textuales de Belgrano.

Tal habría sido el estado de su espíritu para hacer estas importantes declaraciones.

V

Si bien es cierto que Belgrano se ha retirado con las reliquias de su ejército con los honores militares, no ha sido mas que uno de aquellos acontecimientos extraordinarios en la guerra; y propiamente puede decirse que ha sido un rasgo de generosidad que ha querido dispensarle el General Cabañas. No tratamos de investigar la razón que este General hubiese tenido para ello, pero la verdad es que Belgrano debió á su munificencia el no haberlo tomado prisionero con el resto del ejército porteño, que en cinco combates con los paraguayos ha sido siempre derrotado.

El General Belgrano no pudiendo ya obtener por las ar-

mas el propósito de imponer aquí la voluntad de la junta de Buenos Aires para reconocerle como cabeza de los demás pueblos del antiguo virreinato del Rio de la Plata, trabajó ciertamente por la seducción, favorita del círculo de demagogos de aquella sociedad, y porque surgió el derrocamiento del Gobierno español Velazco poco meses despues de aquel suceso, ha querido atribuírsele como el autor de la revolución del Paraguay en 14 de Mayo de aquel año, y es á esto mismo que alude el autor de la historia de aquel General cuando dice sobre el programa de la revolución. «En él se ven germinar las semillas derramadas por Belgrano en el curso de la expedición á la par de la zizaña que trata espontáneamente del terreno en que fueron depositadas. Dice tambien en otra parte. «Como empresa política la expedición dió casi todos los resultados que la junta se propuso al decretarla, puesto que el ejército dejó preparada la revolución que debía sustraer mas tarde el Paraguay á la dominación española».

El objeto principal que buscaba la expedición contra el Paraguay ha sido el predominio, y terminantemente decía Belgrano que sus armas traían á sostener y defender el principio de la monarquía española en nuestro patrio suelo, si sucumbe la España, pero el pueblo paraguayo ha tenido el buen criterio de rechazar la pretendida coacción estraña para obrar en sus altas deliberaciones.

Siempre el vencido suele buscar paliativos para endulzar la acrimonía de una derrota, y es por esto que no extrañamos ver en las líneas de la historia de Belgrano referencias y apreciaciones que tienden á dar suma importancia á su misión armada contra el Paraguay; pero lo que de verdad hay es que no pueden con justicia, ni asomo de verosimilitud, dar al General Belgrano el título de autor de la revolución paraguaya, en el sentido de sacudir el yugo de la dominación española.

Hemos dicho tantas veces, y lo repetimos, que el Paraguay antes de sus victorias alcanzadas contra el ejército porteño en Paraguary y Tacuarí, y á consecuencia de la solicitud de la junta gubernativa de Buenos Aires de 27 de Mayo de 1810, para ser reconocida su autoridad, en 24 de Julio del mismo año se reunió en asamblea general y declaró terminantemente entre otras cosas, que no se reconocía su superioridad y en este solo hecho que tuvo lu-

gar ocho meses antes de la acción de Tacuarí, ó seis meses antes de pisar nuestro territorio el General Belgrano, se encuentra un luminoso comprobante de la voluntad general de la nación paraguaya, idea que mas tarde en una nota al mismo gobierno de Buenos Aires desarrolló en estos términos. «No es dudable que abolida ó deshecha la representación del poder supremo, recae este, ó queda difundido naturalmente en toda la nación. Cada pueblo se considera entonces en cierto modo participante del atributo de la soberanía, y aun los ministros públicos han menester su consentimiento ó libre conformidad para el ejercicio de sus facultades....Se engañaría cualquiera que llegase á imaginar que la intención de la provincia había sido entregarse al arbitrio ageno, y hacer dependiente su suerte de otra voluntad En tal caso nada habría adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio, que el cambiar unas cadenas por otras y mudar de amo».

En vista de estas importantes declaraciones hechas oportunamente, puede abrigarse la pretensión de dar al General Belgrano el título de libertador, ó autor de la revolución paraguaya?

Pero el partido *monárquico-demagógico* de Buenos Aires aun subsiste. Mas de cincuenta años há que su empresa contra el Paraguay le hizo ocultar el rostro en el fango, y ahora ha desenterrado para hacer un papel todavía mas triste que Belgrano en 1811

El autor de la historia que hemos citado es el General Mitre que hoy con las mismas pretensiones de ahora mas de medio siglo se ha ligado al Brasil para traernos la guerra de conquista y esterminio por decir con voz en cuello que somos los peores vecinos que ellos pueden tener. Belgrano no pudo vencer solo al Paraguay, y á Mitre le cabe la misma suerte con toda su triple alianza.

No es una vergüenza para el partido *monárquico-demagógico* de Buenos Aires? Pero es una lamentable desgracia del pueblo argentino que haya de colocar siempre en su cabeza á hombres funestos que en vez de pensar en su bienestar y prosperidad, los conducen siempre á la ruina, al precipicio?

Dios quiera, y sea esta la última vez. Nosotros lamentamos los desvios de los argentinos, y hacemos votos por la felicidad de pueblos hermanos y dignos de mejor suerte.

VI

Dejemos á los enemigos de nuestra patria correr las aventuras y encenagarse en los errores y los vicios, mientras nosotros alimentamos ideas las mas sanas, las más convenientes á nuestro bienestar, paz, y prosperidad que tanto les pesa.

Marchemos por el camino de la virtud que nos han marcado nuestros padres, nuestros abuelos.

Y vosotros ciudadanos virtuosos, que celosos del honor y del derecho de la Nación, habeis mostrado al mundo en los albores de nuestra revolución pacífica del año 11 que sois dignos hijos de la República del Paraguay, vosotros, que habeis dado un ejemplo edificante á vuestros hijos, descansad orgullosos en paz, bajo la sombra de los laureles que habeis alcanzado en las memorables jornadas de Paraguarí y Tacuarí, defendiendo el honor y derechos soberanos del suelo patrio contra el enemigo que quiso con las armas subordinarnos al imperio de la junta gubernativa de Buenos Aires para atarnos al carro argentino—*¡Descansad en paz!* Vuestra sangre generosa ha regado el arbol de la libertad é independencia de la Patria!

Y nosotros, compatriotas, que estamos con el enemigo tradicional de la República al frente, fieles intérpretes de los sentimientos de la Patria, y puntuales observadores de nuestros sagrados deberes, seamos incansables en secundar con nuestras acciones á los constantes esfuerzos del Gefe Supremo de la República por la salvación de la Patria, y en memoria de este dia solemne en que nuestros padres lidiaron por conservar sus derechos y patrios lares, lanzando de ellos á los que osaron hollarlos con sus plantas, felicitémonos todos, y fortalecidos en la resolución de seguir su noble ejemplo repitamos como ellos en el campo del honor—VIVA LA PATRIA—VENCER Ó MORIR.

La prensa nacional por su parte dirige sus plácidas respetuosas felicitaciones al Excelentísimo Señor Mariscal Presidente de la República y á todo el ejército que tan dignamente dirije contra las huestes enemigas, haciendo fervientes votos por su felicidad y el mas próspero suceso de las armas nacionales.

Prácticas añejas en las escrituras

(*Continuación*)

Establecida la conveniencia y necesidad de poner fin á las anotaciones preventivas de una inhibición parcial ó general, hay que aplicar la regla de justicia y equidad aceptada por la experiencia universal y consagrada por el artículo 3947 del Código Civil que dispone: —*los derechos reales y personales se adquieren y se pierden tambien por la prescripción.*

El tiempo tiene la rara virtud de cubrir con su autoridad actos de dañado orígen ó hacer olvidar ó extinguir los actos que afectan el derecho de otro. Es una transacción necesaria con el mal, para evitar otros mayores, es un sacrificio exigido por la moral por consideraciones de utilidad comun. Si la sociedad tuviera una organización mas perfecta del título de propiedad que mostrase constantemente y á través de las revoluciones del tiempo la relación intelectual entre la propiedad y el dueño, si no pululasen tantos vicios en nuestros títulos antiguos, que se sostienen mas ó menos en la actualidad y que amenazan apoderarse del futuro, sin que nos sea posible entrever la época de la reforma, inspirada para atender nuestras necesidades vitales, si por fin, los resortes humanos tuvieran mas alcance, si la verdad fuera siempre perceptible por mas espesas nubes que la ofuscasen; entonces, nos encontrariamos en circunstancias mas felices: —la justicia humana podría erguirse y no estar expuesta á ruborizarse cada vez que se le repite que: —*la Moral es para la virtud, y la Ley para la paz;* entonces la prescripción habria perdido su oportunidad social y podría desterrarse como un medio impuro de adquirir, ó una excepción para repeler una acción por el solo hecho que el que la entabla ha dejado durante un lapso de tiempo de intentarla ó de ejercer el derecho al cual ella se refiere (artículo 3949 del Código Civil).

«Hay, dice Mr. Troplong, un término mas allá del cual seria peligroso pedir cuenta á los ciudadanos de su fortuna y de su condición. Para una investigación escrupulosa del pasado, no quedaria en él nada de cierto, y la sociedad, lejos de ser un estado de seguridad y de protección, no sería mas que la ausencia de toda garantía y una fuente peremne de inquietud.»—De estas consideraciones se deduce que los hechos de los hombres sean cuales fueren sus derechos y las cosas mismas, se purifican, se pierden ó se ganan por el transcurso del tiempo.

Sentadas estas bases y volviendo al punto de que se trata, diré que los embargos y las inhibiciones especiales, se refieren á cosas *determinadas*, como por ejemplo, cuando la mujer casada demanda la separación de los bienes matrimoniales y solicita contra el marido la prohibición de enagenar estos (Art. 1265 del Código Civil) y las inhibiciones generales se contraen á cosas *indeterminadas*, que pueden ó no llegar á existir en poder del deudor.

El que ha conseguido un embargo ó inhibición especial, sigue su asunto hasta concluirlo, haciéndose pagar el todo ó parte de la deuda á su favor, con el producto de la cosa embargada ó inhibida. Pero el que solamente ha podido obtener una inhibición general, la experiencia enseña que muchas veces no alcanza ese resultado, como no conoce bienes del inhibido, tiene forzosamente que paralizar el expediente de la ejecución, averigua, entre tanto, busca y no vé más que la insolvencia de su deudor.

Asi pasan años y hasta decenas de años, como se observa prácticamente mas de una vez, y la inscripción preventiva está viva en el registro respectivo, lo cual como fácilmente se concibe trae complicaciones con el tiempo, que se traducen en dificultades para la trasmisión de la propiedad.

Antes he dicho que todo tiene un término, hasta las mismas hipotecas se extinguen pasados diez años de su inscripción en el Registro—(Artículo 3197 del Código Civil)—y haciendo caso omiso de los embargos y las inhibiciones especiales contra determinados bienes, pregunto: ¿por qué *la anotación preventiva de una inhibición general, no ha de tener tambien un tiempo preciso de prescrip-*

ción ó de extensión, mas propiamente dicho? ¿Acaso este tó pico ha de ser la excepción á la regla general del derecho positivo en materia de prescripciones ó extinciones?

No existen razones atendibles para establecerla cuando hasta en materia criminal, el derecho de acusar por delitos y las mismas penas impuestas por sentencia, son susceptibles de *prescripción*.—Arts. 192 y 193 del Código Penal. Las leyes relativas al registro de la propiedad y el Código de Procedimientos Civiles, se ocupan de la forma como han de ordenarse, inscribirse y cancelarse las inhibiciones, pero en ellas se nota un gran vacío: nada absolutamente dicen respecto de qué modo han de extinguirse ó acabarse. Se comprende que tal estado de cosas tiene, como se ha insinuado, muchos inconvenientes y dificultades en la práctica, cuyos efectos no escapaparán seguramente á la penetración de las personas competentes. Compulsar por ejemplo los libros de inhibiciones, durante veinte, treinta ó mas años si es necesario, para saber si una persona está ó no inhibida, es cosa que trae demoras y gastos que la ley podia evitarlo fijando un tiempo.

En vista de estas premisas, en mi opinión el proyecto de la nueva Ley Orgánica de los Tribunales debiera complementarse en el sentido indicado, introduciendo un solo artículo que estuviera concebido mas ó menos en los términos siguientes:

Las anotaciones de inhibiciones generales se extinguen á los diez años de la fecha en que se hubiesen verificado, salvo que se renovasen antes de vencer ese plazo, por orden judicial, á instancia de parte y con citación del inhibido, en cuyo caso el encargado del Registro respectivo abrirá nuevos asientos y pondrá notas de referencia en los anteriores.

Venancio V. López

(Continuará)

Discurso de apertura en la fiesta de inauguración de los cursos, por el Secretario del Centro Don Juan F. Pérez

Distinguida concurrencia:

Señores consocios:

Designado para efectuar la apertura de este acto social que por primera vez va á tener lugar bajo el humilde techo de este Centro á quien venís á honrar sobremanera, sólo cuento para abordar mi cometido con el concurso de vuestra benevolencia, confiado principalmente en que vosotros no necesitais ni me habreis de exigir esfuerzos de raciocinio ni de expresión para descifrar en ellos el carácter y el alcance de esta fiesta.

Ella, como ya lo sabeis, no entraña la pretensión de un suceso deslumbrante ni aun siquiera novedoso. Ella en realidad no significa más que el regocijo con que los espíritus decididos oyen sonar la hora del trabajo, porque el trabajo es el medio seguro del progueso y el progreso es el constante ideal del porvenir.

El «Instituto Paraguayo» que se ha formado respondiendo más que á las necesidades del presente, á las aspiraciones del porvenir, os ha convocado á la sombra protectora que le brinda este recinto donde deben tener cabida cuantas personas simpaticen con sus propósitos y confien en su misión, para festejar la apertura de los cursos de enseñanzas útiles y de bellas artes que deben funcionar en este año, rodeados de los instrumentos de su labor lenta pero regeneradora y progresista.

No es el momento de detenerme á enumerar esos propósitos y á encarecer sus beneficios, desde que ellos están claramente consignados en los estatutos de la Sociedad, explicados en sus reglamentos, recordados en sus memorias, expuestos en sus veladas y popularizados en la opinión, y lo que es más que todo, no solamente escritos en sus estatutos, reglamentos y memorias y repetidos en las veladas y por la prensa, sinó traducidos al mismo tiempo en hechos que os hablarán con la elocuencia de la realidad.

La fundación de este Centro, con un programa vasto pero definido, no ha sido la ocurrencia de un capricho del mo-

mento ó la ilusión de un entusiasmo pasajero; él ha venido con la conciencia de su necesidad y de sus fuerzas y con el objeto de llenar un vacío de la cultura nacional. Es la idea y la obra exclusiva de la juventud sobre la cual está llamado á ejercer su influencia bienhechora, y representa en el estado actual de nuestro progreso, la enérgica reacción contra la inercia del espíritu, que tantas veces ha abortado las iniciativas más felices y que aun gravita sobre el bienestar y sobre el porvenir de nuestro pueblo.

Su programa y su organización son el resultado de un estudio de nuestras condiciones sociales, efectuado con los datos de la experiencia propia y los ejemplos de otras instituciones más ó menos análogas, cuya suerte desastrosa debía tener remedio alguna vez, siquiera en obsequio y desagravio de la sociabilidad paraguaya.

En cumplimiento de este programa, el Centro ha realizado desde su fundación hasta la fecha una serie sucesiva de mejoras que espera no serán interrumpidas mientras quede por delante un obstáculo que remover y mientras arda en vuestros corazones la llama de la fé y del patriotismo.

Por lo demás, vuestra presencia á este acto, que la Comisión del Instituto interpreta como la más genuina adhesión á los propósitos de la Sociedad, me escusa de agregar una palabra mas á este respecto.

Como he dicho, no trato de justificar las escasas proporciones de esta fiesta. Ella no es más que el paso vacilante del que se lanza á una carrera interminable!

He hecho uso de la palabra, defraudando vuestros legítimos deseos, tan sólo para expresaros el reconocimiento de la Comisión Directiva á cuyo invitación habeis correspondido tan gallardamente, y para anunciaros al mismo tiempo que este acto servirá no sólo de inauguración de los cursos sinó también de los reuniones sociales que periódicamente deben celebrarse en el local de la Sociedad, en forma de conferencias y de veladas íntimas, contando con el concurso de las personas que como esta vez han contribuido para embellecer este concierto.

Termino renovándoos la promesa que con ocasión de la inauguración de la Sociedad se os hiciera en el discurso de clausura aquella vez: de que estas demostraciones de simpatía que dispensais al Instituto Paraguayo, serán acogidas como el más alto premio de sus esfuerzos y le servi-

rán de aliciente poderoso para luchar con ahinco en pos de su bandera.

¡Ojalá nunca fuera detenido el carro de sus conquistas! ..... En el día de su triunfo, el Instituto Paraguayo sabrá recompensar á cuantos le habeis acompañado en su jornada.

He terminado.

Asunción, Marzos 14 de 1897.

¡ADELANTE!

(Composición leída en la misma velada)

Al aprestar de nuevo el Instituto
Sus fuerzas para el logro de sus miras;
Al emprender de nuevo nuestra marcha
Ha poco suspendida;
Al abrir este templo de las luces
Sus puertas apolíneas
A todo quien sea amigo del progreso
Para darle el tesoro de sus minas;
Permitidme buscar las mas sonoras
Cadencias de la lira,
Para seguir los rítmicos compases
Del arte de Rossini y Palestrina.
Permitidme elevar mi acento débil
A las regiones prístinas
De los grandiosos fastos del pasado
Que al través de mil lauros se divisan.
No cantarán las glorias paraguayas
Mis versos sin poesía:
El corazón bastante las celebra,
Bastante el mundo entero las admira.
¿Sabeis qué son mis ansias verdaderas?
¿Sabeis por qué suspira
El alma bosquejando estas estrofas
Que al sonar desacordes os fatigan?....
Suspira por hallar la sonda intensa
De Quintana y Zorrilla
Para evocar los hechos esforzados

Que á los laureles patrios dieron vida.
Suspira por traer desde la historia
Con vestiduras nítidas
La enseña sin igual que enarbolara
Al hacerse inmortal la patria mia.
Suspira por salvar del cataclismo
De la pasada liza
El lema nacional de la constancia:
Del «¡VENCER Ó MORIR!» la gran consigna.

El valor es la esencia verdadera
De nuestra altiva raza;
Si el hijo de este suelo no es valiente
No hay en sus venas sangre paraguaya.
Mas el valor tan sólo se presenta
Allí donde hay constancia;
Quien hiere nada mas, no es un valiente.
El valor del combate es furia ó saña.
Seamos, pues, valientes prosiguiendo
Constantes nuestra marcha;
Busquemos de las artes y las letras
Los fulgores sin fin para la patria.
Y así como en belleza es el crepúsculo
Igual á la alborada,
Así como empezamos el camino,
Lleguemos al final de la jornada,
Entonces, cuando corte nuestras vidas
La destructora parca
Y todos confundidos con el polvo,
Ya la presente edad sea edad pasada,
De nosotros dirán los que nos sigan
Por la senda trazada:
«Tambien fueron valientes y patriotas
Porque fueron constantes en su marcha!»
El «VENCER Ó MORIR» hoy repitamos
En aras de la patria,
Que si ayer á los pueblos se vencía,
Hoy tan solo se vence á la ignorancia!

Ignacio A. Pane

Sueltos

Catálogos

Existen en la Biblioteca de la Sociedad los siguientes CATÁLOGOS DE OBRAS: de la Librería y casa editora de *A. de Uribe y Cía.* (Asunción); ediciones de *Angel Estrada y Cía.* (B. Aires); *Librería Rivadavia* (id); *Librería del Colegio* de Pedro Igón y Cia. (id): librería «*La Argentina*» (id.); librería y papelería «*La Maravilla Literaria*» de Urbano y Rivero (id.); Manual de *Hoepli* (Milán); catálogo de las obras de legislación, jurisprudencia, economía política y administración *librería de Victoriano Suárez* (Madrid); extracto del mismo; ediciones de *Juan Muñóz y Sánchez* (id.); obras científicas y literarias publicadas por la casa de *Pedro Font* (Barcelona); librería *Hachette et Cie.* (París); librería española de id.; librería española de Garnier Hnos. editores (id). y los siguientes

CATÁLOGOS DE MÚSICA:

de instrumentos y ediciones, de *Arturo Demarchi* (B. Aires); de instrumentos, de *Louis Oertel* (Hannover); de id. Wilhelm Dietrich (Leipzig); de harpas, *Erard y Cia.* (París).

Se pide á las casas cuyos catálogos aún no poseemos, se sirvan remitírnoslos á objeto de incluirlos en la antecedente nómina.

Movimiento de Socios

Durante el mes de Febrero ppdo. han sido admitidas las siguientes propuestas de socios: Antonio Schifini, Dr. Venancio V. López, Carlos Báez, Emilio Chenu, Daniel Almada, Luís Rodi, Augusto J. de Almeida, Francisco de Almeida, Claudio Bordoli, Agustin Carron, Joaquin del Casal Ribeiro, Horacio Fernández Urdapilleta y José Grau; y posteriormente: Angel Medina, Rodolfo C. Rodriguez, Modesto Yaquisich, Francisco Martínez, Ernesto Weyer, Gustavo Sosa Escalada, Clodomiro Rodríguez, Pablo R. Ortiz, Eulogio Cabral, Higinio Arbo y Mateo Morínigo, habiendo en tramitación nuevas propuestas. Total admitidas 24

Durante el mismo tiempo se recibieron los siguientes renuncias: Francisco Chaves, Manlio Schenone, Genaro Pérez, Augusto Cálcena, Antonio Jara, Benigno Escobar y Ricardo Fracchia. Total 7

Socios eliminados en Febrero 8

Id apercibidos 23

Movimiento de Caja del mes

INGRESOS:

Saldo en efectivo del mes anterior		$ 209:36
Cuotas cobradas en el mes	$ 505:00	

Suscriciones á la Revista id id.	$ 528:50	
Ingresado en efectivo, saldo líquido del producido del concierto del 16 del corriente, cobrado	$ 308:25	$ 1,341:75
Suma		$ 1,551:11

EGRESOS:

Órdenes pagadas, saldo del periodo anterior	N°. 94		$ 37:00
Id. id. del mes anterior	$ 125	$ 455:80	
	$ 128	$ 70:10	$ 525:90
Id. id. del mes	$ 131	$ 250:00	
	$ 132	$ 256:00	
	134	$ 45:00	
	$ 135	$ 15:80	
	$ 137	$ 100:00	
	$ 141	$ 38:20	
	$ 143	$ 59:40	$ 764:40
Suma			$ 1,327:30
Saldo en efectivo			$ 223:81
Suma			$ 1,551:11

Saldo en efectivo: doscientos veinte y tres pesos fuertes con ochenta y un centavos.

Asunción, Enero 31 de 1897.

Leopoldo R. Elisecha
Tesorero

Detalle de las órdenes expedidas durante el mismo mes según comprobantes archivados (Nos. 131 á 145).

Planilla		
De Enero 1897. N° 17		$ 455:80
Gastos varios		
Teléfono	$ 12:00	
Impuesto municipal	$ 1:00	
Kerosene	$ 45:00	
Un cajón velas	$ 20:50	
Comisión de cobranza de cuotas	$ 59:40	
Tubos y mechas etc.	$ 15:80	
Ensayos	$ 10:00	
Avisos	$ 8:00	
Pinturas	$ 32:00	
Sellos postales para la Revista (N°. 3)	$ 21:21	
Impresión de id. id. (N° 3)	$ 506:00	
Gastos generales	$ 5:70	736:61
Utiles, etc.		
Utiles adquiridos	$ 757:00	
Suscrición	$ 1:50	758:50
Suma		$ 1,950:91

Asunción, Enero 31 de 1897.

Juan F. Pérez
Secretario

Órdenes á pagar (1)

Órdenes expedidas durante el mes		$ 1,950:91
Pagadas s/. detalle del Balance		$ 764:40
A pagar:		
N°. 131	$ 32:00	
$ 136	$ 20:50	
$ 138	$ 135:00	
$ 139	$ 240:00	
$ 140	$ 28:00	
$ 142	$ 455:80	

« 144		« 21:21	
« 145		« 254:00	$ 1,186:51
	Órdenes á pagar de los meses anteriores:		
Nº. 110	(Noviembre 1896)	$ 110:00	
« 124	(Diciembre 1896)	« 52:45	« 162:45
	Suma		$ 1,348:96

Asunción, Enero 31 de 1897.

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

(1) No se incluye aún el costo de la factura de útiles de esgrima y gimnasia, que aparecerá á medida que se expidan las órdenes de pago correspondientes.

La vida en prosa

(A NEMO)

Para una costurera — La vida es un hilo muy propenso á soltarse.
« « *lavandera*—Espuma que se lleva la corriente del tiempo.
« « *bordadora*—Tejido tan complicado que no entiendo.
« « *cocinera* — Una brasa que pronto se apaga.
« « *planchadora*—Encaje primoroso que fácilmente se aja.
« « *modista* — Ropaje universal que no respeta la moda
« « *tendera* — Estante donde hay un poco de todo.
« « *paseante* — Un día risueño pero corto.
« « *ecuyére* — Fardo que suspendo de un hilo cada día.
« « *tiple* —Nota sublime con ejecución maestra.
« « *pobre* —Peregrinación que no acaba.
« « *rica* —Joya para que no alcanza ni fortuna.
« « *chismosa* — La vida es....una historia interminable.

Asunción, Febrero 1897.

NEMESIO

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*		
1º—*La Democracia*—Diario de la tarde	1º de	Mayo	de 1881
2º—*Diario Oficial*—(antes *Boletín oficial de la nación)*	9 de	Octubre	de 1889
3º—*La Religión*—Publicación católica mensual en 6 págs.	19	«	«
4º—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas		Setiembre	de 1893
5º—*El Pueblo*—Diario de la tarde—(Órgano del partido liberal	15 de	Febrero	de 1894
6º—*La Opinión*—Id. id.	7 «	Diciembre	«
7º—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges en 32 páginas	15 de	Marzo	de 189
V. del Pilar			
8º—*El Popular*—Semanario	21 «	«	«
Capital			
9º—*La Verdad*—Revista masónica quincenal en 16 págs.	1º de	Agosto	«
10—*El Cívico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1º «	Setiembre	«
11—*El Deber*—Boletín quincenal, en 8 páginas (órgano del Supremo Consejo y Gran Oriente del Paraguay)	1º «	Octubre	«

(El número de páginas de las publicaciones antecedentes, es de 4 á excepción de las que tienen designado otro número).

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Geográfico argentino.
La Plata—Revista del Museo de La Plata.
Rio Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Rio Janeiro.
Santiago de Chile—Biblioteca Nacional—Id del Congreso Legislativo—Id del Instituto Nacional—Id Peruana—La Libertad Electoral.

(Esta parte se encuentra en formación).

—En la biblioteca del Centro se reciben además del canje, *La Nación* de Buenos Aires; *L' Italia al Plata*, id; *L' Italia al Plata ilustrata*, id y *L'Ilustration* de París.

OBRAS NUEVAS RECIBIDAS

La República del Paraguay por Carlos R. Santos, folleto con importantes informaciones relativas al país, en 146 páginas, en 8º menor, elegante impresión en papel satinado fino, editado en los talleres de H. Kraus; *Almanaque Nacional del Paraguay*, editado por el mismo establecimiento, en 144 páginas, con numerosos avisos y datos útiles; *Historia de los antiguos pueblos del Oriente* por Fr. Chr. Schlosser, traducción del alemán por Rafael Lebrón, Profesor del Colegio Nacional, editado en la misma casa, en 168 páginas; *Diario de Sesiones* de la C. de Diputados (año 1895) en 691 páginas en 4º, editado en la tipografía de "La Opinión".

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones nacionales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mención igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

INSTITUTO PARAGUAYO

SUB-COMISIÓN

DE LA

SECCION LITERARIA

(EN EL PERIODO ACTUAL)

Presidente—Sr. Dr. Don Teodosio González
Secretario— « Don José del P. Díaz
Miembro — « « Enrique S. López
« « « Fulgencio R. Moreno
« « « Teófilo R. Saldívar.

ADMINISTRACIÓN DE LA REVISTA

Calle Florida antes «Rivera» esquina Alberdi. Teléfono núm. 23.
Casilla de Correo núm 238.

Administrador—Sr. Don José del P Díaz.
Horas—La administracion estará abierta para el público todos los días hábiles de 8 á 9 p. m

---

Disposiciones del Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31 – La Sub Comisión se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que le permitan los recursos que la Comisión Directiva de la Sociedad le destinare.

Art. 32 –Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá así mismo un abono que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado.

Art. 33 – Los abonos se justificarán por medio de boletos de contraseña, intrasferibles, numerados y rubricados por el Bibliotecaric, los que serán renovados mensualmente

Art 36 La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir os gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca.

Bibliotecario provisorio—Sr. Don Vicente Bruneti

Horas La sala de lectura se abre permanentemente y la Biblioteca de 1 á 3 y de 8 á 10 p. m en los días habiles, y en los feriados de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art. 39—El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8°, de 40 á 100 páginas, encuadernado á la rústica. y será impreso de manera que cada seis meses pueda formarse de él un tomo especial con su índice correspondiente

Art 40 La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales·

(a documentos históricos nacionales.

(b) piezas literarias referentes al Paraguay.

(c) toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestra zona limítrofe con otros paises

(d datos estadísticos de importancia para el país en el exterior.

(e) un cuadro quincenal de observaciones meteorológicas,

(f) las producciones literarias, históricas y científicas que le sean remitidas para su publicación y sean aceptables á juicio de la Sub-Comisión Literaria, en la forma que dispone el art. 42,

(g) una revista bibliográfica de actualidad

(h) los discursos y producciones literarias, leidos en los certámenes ó conferencias que ofrezca la Sociedad.

i) todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad

Art. 48—El producido de las suscriciones de esta publicación, se destinará al fomento de la misma y el sobrante para la Biblioteca

Condiciones de la suscrición

Se cobra á la entrega de cada número, en la forma siguiente:

EN LA REPÚBLICA

Por un número, hasta 60 páginas	$ 2:00	m/n
« « « , desde 60 «	« 2:50	«
« « « , atrasado ; recargo.	« 0:50	«

EN LA R. ARGENTINA

En papel moneda argentino $ 1:20, $ 1:50 y $ 0:30 respectivamente

EN LOS DEMÁS PAÍSES

En oro sellado $ 0:50, $ 0:60 y $ 0:20 respectivamente

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Rica —J Timoteo Vico (Ruffinelli &)
Villa Concepción —Angel Pirelli
Villa del Pilar —Miguel Trinidad
Villa Encarnación—J. Guillermo Rojas
Paraguarí —Pedro Fernandez
Itaugúa —Francisco Latourrete
Luque —Manuel Nacimiento.
San Estanislao —Luis F Molinas

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires—Librería de Jacobo Peuser
Montevideo —Librería A. Bareiro y Ramos
Río Janeiro—Fauchon y Cª, libreros.

Los pedidos de suscricion pueden dirigirse directamente á la Administración ó á los Agentes, así como los reclamos por deficiencias del servicio.—Las personas que hubiesen tomado compromisos de suscrición y no reciban esta Revísta, se servirán avisarlo del mismo modo.

—Se encarece á los señores Agentes la devolución de los ejemplares del primer número que tengan sin colocación.

HARVARD COLLEGE LIBRARY
JUN 13 1905
CAMBRIDGE, MASS.
The Institute

AÑO I. NUM. 6.

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

MARZO Y ABRIL DE 1897.

SUMARIO (CERRO-CORÁ)

Pág.

1º—Gral. José E. Díaz: Su informe: Parte oficial del combate de Cerro-Corá 441
2º—Gaceta de Buenos Aires: Conde d'Eu—Manifiesto 455
3º—Gral. Gamarra: Carta á la prensa 466
4º—Id. Id. —Relación 482
5º—Id. Id. —Otra parte oficial 485
6º—Informe médico sobre las heridas del Mariscal Francisco S. López »
7º—Cap. José Díaz (ayudante)—Carta y sus notas sobre algunos de sus hechos 505
8º—Mr. Juan Vasse de [illegible]—Rectificación al Gral. Gamarra 521
9º—Gaceta Oficial—Acuerdo de la Democracia 555
10—Cap. Antonio Ayala—Narración jurada 559
11—Gral. Francisco E. Rivas: Su campaña, desercion y combate en Cerro-Corá 566
12—La Regeneración—Artículo 571
13—L. Schneider—El tratado del [illegible]—Guerra de la Triple Alianza 587
14—Cap. Téllez—Apuntaciones »
15—Gerónimo Bolly Aldaya—El Paraguayo »
16—Ven. Gral. Resquín—Fin de Lopez 595
17—Id. —Último episodio de la guerra del Paraguay 598
18—Decreto de Colombia en honor del pueblo paraguayo 612
19—Honores tributados en Chile 613
20—Ultimos documentos del [illegible] »
21—Plano de Cerro-Corá [illegible]
22—Canto 623
23—Indice general del tomo 624
24—Advertencia 626

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO
ADMINISTRACION

ASUNCION

Talleres tipográficos de A. M. KRAUS.

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores en pronto como esté definitivamente formado)

* * *

— Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

* * *

—Las reclamaciones que se remitan para la *Revista*, deberán ser dirigidas á la Sub Comisión de la *Sección Literaria* de la Sociedad, á cuyo cargo se halla esta Revista. No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los artículos incumbe á los autores.

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Marzo de 1897 | Nº 6

STRACION

1º DE MARZO DE 1870

CERRO-CORÁ (*)

(Léanse primeramente los partes oficiales de la batalla, que se encuentran más adelante)

I

Ultimos actos del Mariscal López

Señor Director de «EL ALBUM DE LA GUERRA DEL PARAGUAY» *Don José C. Soto.*

(Carta publicada en la entrega 13. Vèanse los antecedentes à que se refiere al final de este capítulo.)

Muy señor mio y amigo:

Deseoso de cooperar con el noble propósito de su importante publicación, cual es, ayudar al esclarecimiento de la verdad histórica, y, á la vez, enderezar los errores que se contienen en las publicaciones hechas hasta el presente sobre el combate último en Cerro-Corá, escritas de datos recojidos de fuentes no siempre fidedignas, voy

(*) LA REVISTA ha creído conveniente recoger en este número las diferentes versiones publicadas y demás detalles relativos al desenlace de nuestra lucha nacional, con la muerte del Mariscal Francisco Solano López. Con este objeto, suspendemos hasta el número próximo las publicaciones que tenenos empezadas, considerando ser de interés los detalles en referencia, varios de los cuales son inéditos. Por la premura del tiempo, el orden de estos artículos debe verse en el *Sumario*.

LA REVISTA solicita de las personas que tengan algún otro dato á este respecto y quieran contribuir á esclarecer este notable acontecimiento de la historia patria, se sirvan facilitarlos para su publicación [*La Dirección.*]

á permitirme referirle á Vd. aquel suceso, de que he sido testigo presencial y actor al mismo tiempo.

Los restos del Ejército Nacional que acompañaban desde Ascurra al Mariscal López, llegaron á Cerro-Corá profundamente quebrantados en su moral y espíritu, por excesivas fatigas y penurias que imponia una marcha tan prolongada, llena de todo género de privaciones y con escasísimos elementos de movilidad A medida que aumentaba la miseria, iba decayendo más y más el ánimo hasta el grado de hallarse todo el mundo dominado del más completo desaliento.

López, sin duda, buscando medio de reanimarlos algún tanto, aunque era cuestión difícil cuando la causa principal del mal era el hambre, concibió la idea de distribuirles medallas en premio de la lealtad y constancia de que dieron una prueba tan relevante en aquella penosa campaña.

Con este propósito, á fines de Febrero de 1870, mandó reunir á los principales gefes y oficiales del ejército, y él sentado en una silla, y aquellos sobre la gramilla frente al cuartel general formando un gran semi-círculo, les expresó con palabras elocuentes la pena que torturaba su corazón al ver que se hacian correr voces de que él intentaba pasarse á Bolivia. Rechazó con energía esa suposicion que, dijo, importaba un desconocimiento de su lealtad y patriotismo, manifestando que él habia jurado ante Dios y el mundo defender á su patria hasta la muerte y que estaba dispuesto á cumplir su juramento. Luego se extendió largamente sobre los deberes y sacrificios que imponia el patriotismo, en presencia de la sangre aún humeante que humedecia los campos de batalla, donde, decía, tantos ciudadanos han sacrificado sus vidas en defensa del suelo patrio, legando así á la posteridad un ejemplo de abnegación y un timbre de gloria que recordará sus nombres en el templo de la inmortalidad. Habló tambien del enemigo, de las pretensiones tradicionales del Imperio sobre estos pueblos, empleando á su respecto algunos chistes para producir hilaridad entre los que le escuchaban.

En seguida leyó el Decreto que confería la medalla de *Amambay*, distribuyéndose desde luego las cintas de que debería ir pendiente del pecho de cada uno de los agraciados. Dicha cinta era de dos colores: colorado en

las orillas y amarillo en el centro. No sé si la adopción de estos colores de la bandera española era indiferente, ó si ella obedecía á algún pensamiento ó idea que se relacionase con las leyendas sublimes de la Península Ibérica. Tal vez haya querido recordar ó refrescar en la memoria, el ejemplo de los sacrificios heróicos que hicieron nuestros antepasados en el descubrimiento y conquista de la América, y en defensa de su independencia contra el coloso del siglo, cuyos gigantescos esfuerzos han sido y serán tema constante de la admiración del mundo.

El 1° de Marzo, por la mañana temprano, (1) algunas mujeres escapadas de nuestra gran guardia situada sobre el paso de un arroyo que cruza el camino que conduce á Villa Concepción, distante una ó dos leguas de nuestro campamento, trajeron á López la noticia de que aquella se encontraba en poder del enemigo, quien habia podido apoderarse de ella fácilmente, evitando los cañones que guarnecian el paso, y llegando á ella por la retaguardia por un camino oculto que le habia indicado un desertor paraguayo (2) sin que fuese sentido, y en momento en que la mayor parte de la gente andaba buscando que comer en los montes.

En seguida despachó unos cuatro *bomberos* ó espías para traerle noticias del enemigo; pero ya habia sido tarde, porque una ó dos horas después se sintieron tiros de cañon seguidos de un nutrido tiroteo de fusilería en el paso del Aquidabá-niguí, donde había dos piezas de artillería y un batallón de infantes flacos (3) al mando del Coronel Moreno.

Con tan repentina y seria novedad, me llamó apresuradamente y me ordenó que fuera á ver inmediatamente lo que ocurría en el Paso, mandando á su ayudante, el capitán Riveros, para que me acompañara. Al efecto éste ensilló y montó en un mulo gordo que tenía el General Resquín, y salimos al trote á dar cumplimiento á nuestra comisión.

1-De 7.30 á 8 a. m. (*N. del Autor, 1897.*)

2-El Coronel Silvestre Carmona, vecino de Villa de San Pedro. *[N. del A.]* Véanse mas adelante las "Deserciones en Cerro Corá". *[N. de la D.]*

3-Estos batallones apenas tenian de 25 á 40 hombres, pues el 1° de Febrero solo habia 180 de tropa prontos para entrar en combate según un parte original del general Resquin. Véanse más adelante los cuadros respectivos *(N. de la D.)*

Cuando llegamos al río, encontramos que ya el enemigo había conseguido forzar el paso, habiendo matado á la mayor parte de los que lo guarnecían. Volvimos á todo correr, trayendo yo la delantera, y al aproximarme al cuartel general, en cuyo frente aún se hallaba parado López solo, y sin bajar del caballo, por exigirlo así la urgencia del caso, le dije en alta voz: «¡*El enemigo ha pasado el paso*!»

Entónces, López, sin decir nada, y dando algunos pasos al frente y mirando hácia donde se encontraba acampado el batallón de rifleros, gritó «¡*A las armas todos*!»

Cinco minutos después, ya venía asomándose tras de la mayoría, á distancia de dos ó tres cuadras del cuartel general, avanzando poco á poco hácia nuestro campamento, un pelotón de caballería enemiga. Como jefe de la mayoría y montado en un buen caballo, volé á ponerme al frente de las escasas fuerzas de aquel cuerpo, y desplegándolas en guerrilla, procuré hacerlas avanzar sobre aquél, con la intención, si fuese posible, de hacerlas llegar á las manos, por estar armada la mayor parte de sables y lanzas, y muy pocos de armas de fuego, para poder sostener con ventaja un tiroteo con el enemigo.

Con este movimiento de avance, la caballería enemiga retrocedió poco á poco y luego, á la distancia de una cuadra más ó menos, hizo alto, y empezó á romper un fuego graneado sobre nuestra guerrilla, que apenas, llegaba á cien hombres. En esta circunstancia venía llegando López montado en un caballo bayo, flacón, acompañado de su hijo el coronel Panchito y algunos pocos jefes y oficiales á pié.

Yo recorría mi guerrilla de una extremidad á otra, tratando de infundir ánimo á las tropas; en una de esas recibió mi caballo un balazo que le bandeó el muslo; pero continuaba así mismo sin novedad. Uno de los jefes á pié me advirtió: — Coronel, su caballo está herido.» — Gracias, le dije, pero parece que no siente la herida.— No bien acabé de pronunciar estas palabras, y asi que volvía del ala derecha para la izquierda, una bala me atravesó la cara, llevando toda la dentadura de la mandíbula inferior de la derecha y la de la superior de la izquierda, quedando la lengua partida por el medio con la punta colgante de una membrana, y otra que vino al mismo tiempo, penetró en el ijar del caballo, cayendo conmigo

muerto en el acto. Felizmente pude zafarme de él, y al levantarme del suelo, saliendo fuera de la línea, oí que el Mariscal preguntaba: «*¿Quién es ese que sale?*» — «*El Coronel Centurión, papá, gravemente herido*» — le contestó su hijo Panchito, que se encontraba próximo (4).

No bien acabó de oir esta contestación, cuando dió vuelta y al galopito se retiró dirigiéndose hácia el cuartel general por el camino carretero.

En seguida se produjo el desbande bajo una lluvia de balas que cruzaban sobre nuestro campamento los batallones que venían ya sucesivamente saliendo del monte que poblaba las orillas del Aquidabá-niguí. A vista de la derrota avanzaban á pasos precipitados hasta penetrar en medio de aquella confusión infernal que levantaba polvareda, corriendo hombres, mujeres y niños por doquier, matando á balas y á bayonetazos á cuantos alcanzaban, lo mismo á los que se rendían como á los que iban huyendo casi sin aliento, para escaparse de su furor y ensañamiento.

Hé ahí, Señor Director, sencillamente la verdad de cuanto ocurrió á mi presencia á la llegada del enemigo á *Cerro-Corá*, llegada, que fué, como se comprende, una verdadera sorpresa, y que tuvo lugar en los momentos en que la mayor parte de las tropas se encontraban en los montes buscando que comer.

Al retirarme del combate ví desde lejos al Mariscal López estrechamente perseguido por unos cuantos ginetes, llevando rumbo hácia la boca de la picada que daba entrada á un brazo del Aquidabá niguí donde solía ir á pescar.

Todo lo demás que ocurrió después hasta su muerte, no me consta personalmente, sinó por referencias de los que lo presenciaron, conforme se lo había manifestado en mi reportaje.

Yo, bañado en sangre, con la espada en la mano, iba andando sin rumbo fijo hasta llegar á un grupo de árboles ó isleta, á cuya sombra tomé abrigo para librarme de los rayos de un sol abrasador y sufriendo una sed devoradora. Sin duda, debido á esta circunstancia escapé la vida.

4 La pregunta del Mariscal obedecía seguramente al juramento colectivo que se había hecho, con ocasión de la distribución de las cintas, pocos días antes, de luchar hasta morir. *[N. del A. 1897]*

Serenada la tempestad, y después que todo se había consumado, á eso de las 2 1/2 á las 3 de la tarde, unos soldados desprendidos de un batallón brasilero que se había acampado á la inmediación, fueron recorriendo la isleta como buscando algo, y me encontraron allí tendido en el suelo y horriblemente desfigurado, y previo el despojo de todas las pequeñas prendas de valor que llevaba, me condujeron á presentar al jefe del batallón, á quien tuve que dar mi nombre escrito con lápiz en un pedacito de papel que me facilitó.

En seguida me mandó á una guardia donde se encontraban también prisioneros algunos de mis antiguos compañeros.

Ahora volviendo sobre la creación de la medalla de la campaña de Amambay, recordará Señor Director, que en el reportaje de mi referencia, he manifestado duda respecto al grado de autenticidad que pudiera tener el Decreto que ha insertado íntegro en su narración histórica don Héctor Decoud, como el mismo que dictó el Mariscal López creando dicha medalla.

Me fundaba para ello, en que no me parecía exacta la inscripción de—*A las penurias y fatigas*, que contenía, y que en lugar de esta, según mi firme creencia, debería decir: *Venció penurias y fatigas.*

Así me ha parecido, según mi propio recuerdo, el de otros que estuvieron presentes en la reunión de que se hace mención mas arriba, y sobre todo, según una relación que publicó en «*La Democracia*» el 1° de Marzo de 1885, don Ignacio Ibarra, uno de los escribientes del Mariscal, y también testigo presencial de los últimos sucesos de *Cerro Corá.* Y aun cuando se pretenda que nuestro testimonio sobre los hechos de la guerra, no debe merecer fé, eso en nada altera el principio de que cuando los sentimientos y las opiniones de distintas personas concurren uniformemente á establecer un hecho, deben ser tenidos como la expresión genuina de la verdad.

Sin embargo, en el interés de desvanecer completamente esa duda que se me había robustecido enormemente después de la lectura de la carta del doctor Adolfo Decoud, publicada en el *Album* del 15 de Julio próximo pasado, y en el de esclarecer y constatar la verdad histórica sobre el particular, me puse en campaña, y cábe-

me la satisfacción de anunciarle que mi empeño ha sido coronado del más completo éxito.

En prueba de ello, me permito remitirle adjunta copia exacta—1° de la nota original que el entonces Ministro de la Guerra Coronel don Luís Caminos, dirigió al Coronel don Panchito López, acompañando testimoniado el referido Decreto del Mariscal López, autorizado con la firma del mismo señor Caminos;—y 2° de la de este documento, el cual es de indudable autencidad.

Dichos documentos, como se vé, confirman la verdad que sobre ese punto había consignado en mi referido reportaje, y creo que han de ser los únicos existentes sobre la materia por que todos los demás papeles de la Secretaría del Mariscal López fueron devorados por las llamas en *Cerro-Corá*, y solo han podido salvarse los del coronel Panchito, porque los tenía guardados su madre, Mma. Linch.

Resulta, pues, evidente de este hallazgo, que el *so-disant* Decreto de López, producido por don Héctor Decoud en su titulada historia, es apócrifo; permitiéndome dejar al ilustrado criterio de Vd. el juicio á que se hace acreedora la aseveración que con tanto énfasis hace el doctor Adolfo Decoud en el párrafo 5° de su citada carta, repecto al mismo documento, afirmando haber tenido oportunidad de ver el original!

Risum teneatis?

Con la exhibición de los verdaderos documentos, quedan aquilatados la autoridad y crédito que debe acordar el público á las producciones históricas de tan singular historiador.

Pidiendo disculpa por la extensión de esta carta, me es grato reiterarme á sus órdenes.

Atº. S. S. y amigo.

Juan C. Centurion

S/c, Setiembre 4 de 1893.

NOTA:—D. Enrique López, hijo del finado Mariscal López, fué quien tuvo la amabilidad de facilitarme las copias que le remito, en cuyo poder obran los originales, para los que gusten cerciorarse de ellos.

(COPIA) ¡Viva la República del Paraguay!

El Exmo. Sr. Mariscal Presidente de la República, ha tenido la dignación de acordar una medalla de honra á

los defensores de la Patria, que han hecho la campaña de Amambay, por el Decreto Supremo que tengo el honor de acompañar á V. S.

S. E. el Sr. Mariscal Presidente, siempre celoso apreciador de todos los servicios de sus compatriotas, no ha querido premiar en nosotros aquello que no hicimos sinó en fuerza de nuestro deber, sinó que ha querido llevar su magnanimidad, hasta realzar la Medalla de Amambay por los términos altamente obligatorios para nosotros con que está concebido el Decreto de creación que acompaño para sus fines.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Campamento en Aquidabá-niguí, Febrero 26 de 1870.

(Firmado) *Luis Caminos*

A S. S. el Señor Coronel de Caballería, ciudadano Juan F. López, Comandante del Cuartel General y Oficial de la Orden Nacional del Mérito.

(Copia) —El ciudadano Francisco Solano López, Mariscal Presidente de la República del Paraguay y General en Gefe de sus Ejércitos, Gran Cruz de la Orden Nacional del Mérito, etc. etc.

Queriendo dar un testimonio público de honor y justicia á los beneméritos defensores de la Patria, que con abnegación ejemplar y patriótica virtud hicieron la campaña del Amambay cruzando dos veces las sierras de Maracuyú;

Decreta

Art. 1º Acuérdase una medalla conmemorativa de honor á todos los ciudadanos que llevaron á cabo la campaña de Amambay.

Art. 2º La medalla de Amambay será oval de veinte y ocho por treinta y siete milímetros de diámetro con la estrella nacional realzada en medio, con la palma y oliva abajo y la inscripción circular de «*Venció penurias y fatigas*» en la parte superior del anverso; y por el reverso, la inscripción circular de «*El Mariscal Lopez*» en la parte de arriba, y en el centro «*Campaña de Amambay, 1870*», con más una cadena de sierras en la parte inferior.

Art. 3º La medalla de Amambay constará de 1ª y 2ª clase de oro para los Generales y Jefes, y de 1ª y 2ª clase de plata para los oficiales y tropa.

Art. 4º La medalla de los Generales llevará las inscrip-

ciones y geroglíficos realzados en brillantes; las de los jefes en rubí con la estrella nacional en brillantes para los Coroneles, y la de los oficiales con inscripciones y geroglíficos de oro.

Art. 5º La medalla de Amambay se llevará al lado izquierdo del pecho pendiente de una cinta de veinte y cinco milímetros de color de naranja orillada de rojo.

Art. 6º Autorízase á los Generales, Gefes y Oficiales á llevar la medalla de Amambay sin pedrerias los primeros y de pura plata los segundos, con grabados, mientras las circunstancias no permitan dárseles en la forma debida

Art 7º Los G fes de divisiones presentarán al Estado Mayor General del Ejército lista nominal de los Gefes, Oficiales y tropa acreedores á la medalla de Amambay.

Art. 8º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución del presente decreto.—Cuartel General en Aquidabá-niguí, Febrero 25 de 1870 -(Firmado) FRANCISCO S. LOPEZ.-El Ministro de la Guerra y Marina.—(Firmado)—*Luis Caminos.*

Es copia.

Caminos.

Los antecedentes á que se refiere el autor, son las publicaciones siguientes:

Iº MUERTE DEL MARISCAL LÓPEZ

("Album de la Guerra del Paraguay"—Entrega II—De la "Revista Científica Militar"—Buenos Aires.)

El 26 de Diciembre de 1869, el Mariscal López abandona el campamento del *Panadero* y con las reliquias de su antes poderoso ejército, se dirije hácia el Norte

por un sendero abierto en los bosques que cubren aquellas comarcas.

Después de una penosísima y constante marcha de 47 dias bajo un sol tropical y torrenciales lluvias, llega el 13 de Febrero de 1870 á acamparse entre unos cerros formados en círculo, razón porque es conocido el lugar por *Cerro-Corá*.

Cuatro dias después, el Mariscal López despachó al General Caballero con 43 hombres entre Jefes, Oficiales y tropa con orden de ir á *Dorados* (Provincia de Matto-Grosso) y proveerse de ganados y otros medios de subsistencia para el ejército.

Luego dictó un decreto por el cual creaba una medalla para los Jefes, Oficiales y tropas, repartiendo pocos dias después la cinta que aquella debía sostener.

Hé aquí ese decreto:

Campamento en Cerro-Corá, Febrero 24 de 1870.—

El Mariscal Presidente de la República del Paraguay y General en Gefe de sus Ejércitos, queriendo premiar la lealtad, servicios y sacrificios de los Jenerales, Jefes, Oficiales y tropas del Ejército Nacional que le acompaña en la campaña de *Amambay* acuerda y decreta:

Artículo 1°—Créase á aquel fin una medalla que tendrá la inscripción siguiente: en el anverso: *Campaña de Amambay*, en la orla y el centro el sello nacional; y en el reverso: *A las penurias y fatigas*; distribuidas como sigue: para los Jenerales, la plancha de oro cincelada y las inscripciones, la palma, oliva y estrella con piedras de diamantes; para los Coroneles, del mismo metal con la inscripción de la orla, palma y oliva de piedras de rubíes y la estrella de diamantes; para los Jefes inferiores, la misma plancha, con la inscripción de la orla del mismo metal y la estrella, palma y oliva de rubíes; para los Oficiales toda de oro y para la tropa, toda de plata, debiendo de ser dichas medallas sostenidas por una cinta de dos colores; amarrillo en los lados y en el centro carmesí.

Art. 2°—El Ministro de Guerra y el de Hacienda dispondrán oportunamente el cumplimiento del presente decreto, autorizándoseles desde ya, para la distribución de dichas cintas.

Art. 3°—Comuníquese é insértese en el Repertorio Na-

cional.—FRANCISCO S. LÓPEZ—*Luís Caminos*, Ministro de la Guerra.

En seguida, manda explorar las montañas de *Chiriçüello* y así llegó el 1º de Marzo de 1870, en cuyo día dos horas antes de amanecer, llegaron al campamento dos mujeres, una tras otra, dando parte de que en *la noche anterior*, guiada la vanguardia brasilera por el Coronel *Silvestre Carmona* y el Teniente *Villamayor*, la guardia avanzada colocada sobre el arroyo *Tacuaras* había sido rodeada y tomada por aquella sin ninguna resistencia; y aunque López tenía la costumbre de levantarse al amanecer, sus ayudantes no aguardaron la hora, y lo recordaron trasmitiéndole en el acto parte de lo ocurrido.

López inmediatamente convocó á todos sus Jefes principales á un consejo consultivo. Concurrieron al acto el Vice-Presidente *Sanchez*, el Ministro de Guerra y Marina *Caminos*, el General *Resquin*, el Capitán de corbeta *Bareiro*, los Coroneles *Centurión*, *Aquiar*, *Avalos*, los Capellanes Mayores *Maíz*, *Medina*, *Espinosa*, los Tenientes Coroneles honorarios *Palacios*, *Benitez* (*á*) *Quychá*, *Aveiro* y otros.

En seguida, López hizo presente á la reunión, que los había convocado para oir el parecer de todos, sobre el temperamento á observar ante los partes que había recibido, es decir, les dijo *si nos decidimos á esperar al enemigo, ó amontarnos, tomando la dirección llevada por el General Caballero.*

Los concurrentes enmudecieron, y entonces López comenzó á interrogar con su mirada por el orden gerárquico en que estaban formados, hasta que le tocó al Coronel *Aveiro*, quién se expresó más ó menos en estos términos: E. S.: *nuestro deber de soldado nos impone de conformarnos con cualquiera determinación de nuestro Jefe: amontarnos importaría un sacrificio oscuro y no sería sinó una determinación que no implicaría otra cosa que prolongar dias más, diás menos el resultado apetecido de morir por la pátria.*

López aceptó gustoso la opinión del Coronel *Aveiro* y después de reprochar pasajeramente el silencio de los demás y demostrar la esterilidad de una retirada, concluyó diciendo: «esperemos aquí, y aquí muramos todos: he prometido no abandonar el suelo de mi patria y de-

bo cumplirlo; y vosotros que habeís jurado sacrificar a vida por la patria debeís ocupar vuestro puesto en este momento solemne: preparaos pues».

Mientras se organizaba el cuerpo de los rifleros mandado por el Mayor *Cardoso*, que no pasaba de 40 hombres sanos, y entre los enfermos, niños, asistentes, carreteros, etc, presentaba toda la fuerza un total de 140 á 150 hombres, mal armados, y mientras se obligaba á los enfermos á tenerse de pié, una descarga de 4 piezas de artillería colocada de antemano en el paso de *Aquidaban* á 700 metros del cuartel general y á las órdenes del Coronel *Moreno*, anunció la presencia del enemigo.

Un instante después, y vienpo el Mariscal López que no se oía más que un solo tiro, quiso traslucir: ó que los cañones habían sido tomados, ó que el enemigo había sido rechazado, y con el fin de cerciorarse debidamente, llamó al Coronel Centurión (único de los Jefes que conservaba aún montado) y se le ordenó fuera á ver lo que ocurría; pero no bien éste se aproximó á la picada que precede al paso, cuando se encontró con una descubierta de caballería enemiga y le obligó á regresar precipitadamente con el parte á López.

Entonces éste dá el mando de «á las armas y síganme», montado en su caballo bayo y avanzando por delante; la pequeña tropa con un vocerío atronador le sigue: más López, al observar que un destacamento de dos batallones de infantería y seis ginetes de caballería trataban de envolverle, se desprende del cuerpo principal, al frente de sus ayudantes y 90 hombres, y pretende embestirlos, pero se detiene ante el pedido de sus jefes.

Con el ruido del movimiento de las fuerzas paraguayas, el enemigo retrocedió, con el fin sin duda de descubrir las fuerzas que se le presentaban á su vista; pero logrado este fin ó el que se propuso, la verdad fué que á los pocos instantes avanzaron de nuevo haciendo descargas de fusilería, motivando ésta el desbande y matando ó hiriendo á muchos, contándose entre los primeros el Mayor Cardoso y entre los segundos el Coronel Centurión (en la cara.)

En la proximación de López al enemigo, un ginete (que se cree fué el Coronel Carmona) del grupo de caballería enemiga, gritó: «aquel que monta el bayo y tiene sombrero de paja es López; asegúrenlo», por cuya

razón sus compañeros le pidieron á aquel se detuviera, quien desoyendo todo, seguía avanzando, hasta que viendo el desbande de sus fuerzas, retrocedió al galope hácia el *cuartel general* seguido de sus principales ayudantes.

En este interín, los Gefes y Oficiales trataban de contener á los desbandados, pero éstos, lejos de acatar las órdenes gritaban, «habiendo huido López no pelearemos más»; y viendo aquellos la imposibilidad de contenerlos, lo siguen al Mariscal á quien lo encuentran cerca del coche de la Linch, y de allí todos juntos, inclusó ésta, se dirigen hácia el arroyo *Aquidabá-niguí*

No habían caminado más de cien varas cuando seis ginetes de caballería se dirigen á López, que á galope, tomó el rumbo de la orilla del arroyo en la parte montuosa, mientras que la Linch, con su hijo el Coronel López, tomó el rumbo derecho del camino.

El Mariscal López siguió un rumbo, con el mismo andar, entre un pajonal silvestre y yuyales altos, flanqueado siempre, á corta distancia por los seis ginetes enemigos, siendo uno de ellos el cabo conocido por *Chico diabo*, con una lanza media luna y los demás con tercerolas.

«En este trayecto, dice el autor de una obra inédita que existe en nuestro poder referente á la guerra del Paraguay, varios de los jefes sucesivamente iban ganando el montillo, heridos algunos, muertos otros, como el Ministro Caminos, pero ya por otra fuerza persecutora, por que los seis ginetes anteriores llevaban la manifiesta mira de aprehender á López; por lo mismo que no le disparaban un solo tiro.

«A los setecientos á ochocientos metros de la persecución, el arroyo presenta un accidente ó sea un recodo muy pronunciado, y al í los perseguidores le cortan la retirada, López sujeta su caballo y con esto, dos de aquellos, el cabo, uno y otro más se le acercan, aquel por el lado izquierdo y éste por el derecho, pretendiendo ambos tomar del brazo á López y entonces éste que llevaba su espadín desenvainado, tira atrás su montado y le dirige un puntazo al cabo, quien á su vez sacó su cuerpo del golpe y le tira una lanzada que tocó á López en el bajo vientre, al mismo tiempo que el otro, le descarga un hachazo que le hiere en la sién derecha, cortándole al mismo tiempo el sombrero que cayó al suelo. Este su-

eeso enfureció mucho á López que gritaba: «Maten á estos negros macacos canallas.»

En esta circunstancia, el Coronel Aveiro y el Mayor Cabrera, trompa de órden que se encontraba á pié como á media cuadra del lugar en que dejamos relatado, apresuran su marcha y se acercan á López para defenderlo de otra agresión. El primero (Aveiro) le alcanza el sombrero y le pregunta si estaba mal herido, y López le contesta: «sí, Coronel.»—Entonces le dice: «Sígame V. E.» y se internaron en una picada abierta por las merodeadoras de frutas, y á poco andar, en una pendiente pronunciada, cae López del montado en el arroyo, debilitado por la abundante hemorragía que manaba de sus heridas.

Aveiro, Cabrera y el alférez Ibarra, con otros ayudantes y fugitivos, rodearon al herido y trataron de salvarlo con pasar el arroyo, que por ser barrancoso en este lugar, presentaba sérias dificultades al pasaje. En fin, y con gran empeño, consiguieron colocar al Mariscal al borde de la opuesta orilla.

En estos momentos, las fuerzas enemigas orillan el arroyo, haciendo descargas de fusilería sobre el monte lleno de fugitivos y, viendo esto los compañeros de López, lo abandonan y se presenta momentos después el General Cámara y se cambia con López las siguientes palabras (ambos espada en mano):

Cámara—Ríndase, Mariscal.

López—¿Me garante mi persona y bienes?

Cámara—Sua persona sim, mais suos bieres nao.

López—(En ademán de ataque)—Entonces muero con mi patria..., ... y cae muerto.

El cadáver fué extraido del arroyo en medio de vivas al Imperio y mueras á López y «entregado al furor de la soldadesca» que lo desnudó y mutiló cortándole dedos, orejas.....

.....

El Coronel Lino Cabrizas fué encargado de darle sepultura.

La Linch obtuvo permiso más tarde del Jeneral Cámara para enterrarlo al lado de su hijo el Coronel Francisco López.

Ese mismo dia, el General Cámara comunica la muerte de López por el oficio que insertamos á continuación:

Campamento en la izquierda del Aquidabán, 1° de Marzo de 1870 – Illmo y Exmo. Señor: Escribo á V. E. desde el campamento de López en medio de la Sierra. El tirano fué derrotado, y no queriendo entregarse fué muerto al instante. Le intimé la orden de rendirse cuando ya estaba completamente derrotado y gravemente herido, pero no queriendo, fué muerto. Doy los parabienes á V. E. por la terminación de la guerra, por el completo desagravio que ha tomado el Brasil (no la alianza *) del tirano del Paraguay.

El General Resquín y otros gefes están presos.

Dios guarde á V. E.—*José A. Correia de Cámara.*

Es á conforme: —*Alfredo de Escragnolla Tavares*—Capitán.

—Al Exmo. Mariscal de Campo, Victorino José Caneiro Monteiro, comandante de las fuerzas del Norte de Manduvirá.

Entre los hechos ocurridos en Cerro-Corá durante el tiempo que permaneció allí el Mariscal López y que merecen citarse, figuran: el lanceamiento del comandante Aponte, por el delito de haber vendido algunas raciones;—la deserción del coronel Silvestre Carmona, el Teniente coronel honorario Cirilo Solalinde, los tenientes Villamayor, (1) Quevedo y 42 soldados;-el casamiento violento que intentara López entre una hija suya y uno de sus gefes que figuró por sus hazañas sangrientas en San Fernando y Lomas Valentinas;—la mortandad diaria de 10 á 12 personas entre mujeres, soldados y niños á causa de las penurias del viaje y del hambre;—y la comunicación que recibiera López del coronel Delvalle (2) que dice:

¡Viva la República del Paraguay!

Exmo Señor:

Tenemos el honor de dirigirnos á V. E. con el obje-

(*) Nota de la D. de "El Album".

(1) Este y Carmona fueron los baqueanos de López para llegar á Cerro-Corá y los mismos que sirvieron despues á los brasileros, como queda dicho.

(2) Se encontraba estacionado con sus fuerzas en el paso de "Amambay" aguardando la bajante del mismo para seguirlo á López, cuando resolvió tomar esta determinación el coronel Delvalle, quien, como se sabe, fué sorprendido pocos dias despues por las fuerzas brasileras y fusilado á causa de una falsa delación de sus propios compañeros.

to de declarar francamente á V. E. la resolución que hemos juzgado tomar en el último caso en que nos hallamos, en presencia de las dificultades que nos privan continuar apoyando á V. E. en la guerra, que desde mucho tiempo atrás demandábamos bien un golpe de armas, que una maniobra semejante con los recursos que teníamos y la clase de tropa que disponíamos para poder esperar un resultado favorable á la Nación, cuyo sostenimiento había V. E. invocado para reunirnos bajo su estandarte soberano, y en cuya defensa V. E. nos ha hallado siempre á sus órdenes con lealtad y pronta obediencia. Pero ahora de que somos instruidos de que V. E. sigue aún adelantando su marcha, y que sobre todo vemos que la continuación del estado actual de cosas servirá mas bien para el mas duro aniquilamiento de nuestra Nación, bajo el yugo de una voluntad arbitraria y caprichosa, sin esperanza de ningún otro resultado, que un prolongado padecimiento de aquéllos que aún se encuentran bajo los piés de V. E.: nosotros, convencidos de que nuestro deber de patriotismo ya no nos obliga á más sacrificios, renunciamos formalmente seguir causando víctimas en la huella de V. E. (y víctimas antropófagas), pues el patriotismo es un sentimiento que Dios aprueba cuando no es extremado, ni opuesto al derecho de Gentes; y Dios no fundó la sociedad civil para destruir la sociedad natural, sinó para vigorizarla, y en este concepto, y en la esperanza de rendir el mayor servicio á la humanidad, nos retiramos en los desiertos con aquellos que manifiestan igual voluntad á buscar nuestro recurso con nuestros propios trabajos, y con el propósito firme de que en ningún tiempo serviremos de instrumento al enemigo invasor de nuestra nacionalidad.

Sabemos que V. E. tendrá mucho que sentir esta resolución, pero sabido es tambien que la Nación ha sentido más que V. E; y esta sola reflexión bastará para su consuelo, puesto que V. E. nunca ha pensado en su desgracia.

En los demás, esperamos que el Dios de las Naciones bendecirá la obra que nos proponemos con su santa ayuda y protección.

Dios guarde á V. E. muchos años—*Juan G. Delvalle—Gabriel Sosa—José Romero.*

Episodios

Cuando el Mariscal López volvió á su cuartel general despues del desbande de sus fuerzas, al dirigirse de aquí al arroyo *Aquidabá-miguí*, le salieron al encuentro su madre y sus dos hermanas, Inocencia y Rafaela, presas hasta entonces en un carretón y vigiladas por un piquete de su escolta y aquella le grita «socorro Pancho», y López sin detenerse le contesta: «Señora, fíese de su sexo».

En seguida, el Coronel Aveiro, gefe del cuartel general bajo cuyo cuidado estaban todos los presos, se le acerca y le dice:

«E. S. ¿puedo retirar aquel piquete? (enseñándole el que guardaba el carretón de la madre y hermanas). «Inmediatamente», le contesta—y «las señoras cómo quedan? —«Que ellas se avengan como puedan» le dijo y siguió su camino.

El Coronel Panchito López que seguía el coche de su madre la Linch fué atacado por unos soldados de caballería y cayó muerto por una herida en la espina dorsal.

La Linch se lanza del coche sobre el cadáver de su hijo y le envuelve con su vestido, y dirigiéndose á los agresores les dice: «Soy inglesa: respétenme.»

El Vice-Presidente de la República, don Francisco Sánchez, viejo octogenario que se encontraba enfermo en su carretón próximo al Cuartel General, cuando avanzaron sobre los enemigos, de pronto se le acerca un grupo y le grita: «ríndase fio da.....»; el pobre viejo hace un ademán de levantarse con su espada en mano y exclama: rendirme yo!! y allí queda en su propio lecho de un balazo en el pecho.

El valiente General Roa, que se encontraba en las montañas del Chirigüelo, con sus cañones tapados á consecuencia de las frecuentes lluvias, sin poderse mover por la escasez de bueyes que hacian las conducciones por escalas, pocos momentos después de la muerte del Mariscal López, fué de improviso asaltado por las fuerzas brasileras:—sus pocas fuerzas huyen despavoridas al monte, quedando él solo guardando sus piezas. Un ofi-

cial se le acerca y le grita: «ríndase, paraguayo danado:» El General Roa con revólver en mano le contestó, «jamás».....y cae de una descarga de fusilería.

El General Escobar (entónces coronel) que conducía una carretería incluso un carreton con alhajas de la familia de López y que se encontraba al pié de los montes hácia Cerro-Corá sin poder tambien adelantar por la escases de medios de movilidad, requerido por el enemigo á rendición, despues de la muerte de López, aceptó y comenzó el saqueo de los valores que conducía.

El General Resquin que había seguido el coche de la Linch, así que fué rodeado por los enemigos, se apeó de su montado, arrojó su espada, se arrodilló, levantó las manos y gritó: «perdón, perdón, no me maten» y así se salvó. El sargento Enrique López, criatura entónces, que había visto caer la espada cerca del coche, la recogió. Cuando el General Resquín se hallaba al lado del General Cámara en el Cuartel General, Enrique se le acercó y le presentó á aquél la espada diciéndole: «General, aquí tiene Vd. su espada que se le ha olvidado cerca del coche.»

El coronel Aguiar fué degollado ignominiosamente por haber pretendido internarse en el monte, (2) después del desbande de las fuerzas paraguayas.

El cirujano Estigarribia, fué lanceado cerca del lugar en que yacía el cadáver del Mariscal López

El General Caballero, después que tuvo conocimiento de la muerte de López, se rindió con sus fuerzas al coronel Coronado en el paso del río Apa, abandonando antes toda la hacienda que ya tenía juntada.

Los enemigos victoriosos prendieron fuego á los montes y campos de Cerro-Corá, muriendo así en las llamas los que pretendieron salvarse al amparo de los bosques y altos pajonales del arroyo «Aquidaba-miguí». Centenares de inválidos, heridos y muertos fueron consumidos en un momento por las devoradoras llamas del incendio.

Con la muerte del tirano, se dió fin á la cruenta guerra que consumió las tres cuartas (3/4) partes de la población del Paraguay, en lucha heróica que inmortalizó el nombre del soldado paraguayo.

(2) Fué degollado, no al intentar internarse en el monte, pues se hallaba ya mortalmente herido y además tenía una pierna inutilizada desde la batalla del 24 de Mayo. Este acto sangriento se cometió como dos horas después de haberse terminado toda lucha, si lucha se puede llamar. *(N. de la D.)*

Cara lección para los pueblos que entregan sus destinos en manos de malvados y ambiciosos!

Asunción, Marzo de 1893

Héctor F. Decoud

2º REPORTAJE AL CORONEL CENTURION

A continuación del antecedente artículo y con motivo del mismo, publica el *Album* (pág. 168) un reportaje al coronel Centurión, del cual extractamos los siguientes párrafos:

«Ignoro qué grado de autenticidad tiene el decreto aludido que se reproduce íntegro, y quiero suponer, en todo caso que se haya padecido alguna equivocación en la copia, pues estoy firme en la creencia, que en lugar de *A las penurias y fatigas*, el decreto decía: *Venció penurias y fatigas;* lo cual se explica y comprende, teniendo presente que la idea que presidía á la creación de la expresada medalla, era conmemorar las penalidades y sufrimientos que ha tenido que soportar el resto del ejército paraguayo en su marcha desde Ascurra á Cerro-Corá, poniendo á prueba, en el más alto grado posible, la constancia y firmeza de él en defensa del suelo patrio.

En otras publicaciones anteriores sobre los sucesos de Cerro-Corá, aludiendo á dicho decreto, se ha consignado como correspondiente al anverso de la medalla exactamente la misma inscripción, es decir, *Venció penurias y fatigas.*»

.....

—«En la reunión consultiva de que se hace mención, no estuve yo presente. Supe que tuvo lugar momentos antes de los últimos sucesos; de modo que nada puedo decir respecto á la consulta que hizo López y á las opiniones é ideas que surgieron entre los presentes».

.....

—«La relación que corre desde la página 142 (folleto del señor Decoud) hasta el desbande ó derrota de la pequeña

fuerza desplegada en guerrilla con que habíamos tratado de contener el avance de la caballería enemiga sobre nuestro campamento, es inexacta, y por toda contestación debo ratificarme en la que he dado yo, que aunque al correr de la pluma y á grandes rasgos, ella está conforme con la verdad, como testigo presencial de aquellos sucesos, habiendo operado esa pequeña fuerza bajo mis inmediatas órdenes como gefe de la mayoría.

El pelotón de caballería enemiga que apareció sobre nuestro campamento no retrocedió con el *ruido del movimiento de las fuerzas paraguayas;* retrocedió sí, al impulso de la guerrilla de la mayoría desplegada en su frente y que iba avanzando sobre él, y cuando aquel hizo alto, fué ya para dar lugar á que saliesen, como salieron, al campo de acción, los gruesos batallones que venían por el camino del monte.»

....

—«En cuanto á la persecución que la caballería brasilera hizo á López, con las incidencias referidas, y la muerte de éste, nada tengo que observar, por no haberlas presenciado. Lo poco que he consignado al respecto lo he recogido de referencias que después de aquellos sucesos hicieron los que los habían presenciado.

Sin embargo, no me parece correcto el diálogo entre López y el General Cámara, en los términos en que está expresado. López nunca habló ó hizo mención de sus intereses. Cuando se le hizo la intimación de rendirse, se concretó á preguntar, si se le *garantía todo*, y á la contestación de que solo se le garantía la vida, replicó él: *entonces muero con la patria*, haciendo un ademan de descargar un golpe con la espada, en vista de lo cual un cabo ó sargento que se hallaba presente, saltó arrebatándole de la mano aquella y dándole un fuerte golpe con la guarnición en la sien, cayó muerto.

En cuanto á los hechos que se enumeran como ocurridos en Cerro-Corá, son exactos, excepto el casamiento violento que dice había intentado López, el cual es una invención impropia de un historiador.

Aquel que quiera narrar, señor, los sucesos de la guerra para la, bajo el punto de vista paraguayo, de informes y datos facilitados por los que fueron actores en aquel gran drama, tiene que tener mucha precaución para no incurrir en las exageraciones y falsedades que mezclan en sus re-

latos, los unos por falta de criterio, y los otros, por pasiones políticas que hacen desaparecer toda imparcialidad».

3° REMINISCENCIAS HISTÓRICAS

(A propósito de un reportaje sobre la muerte del Mariscal López)

Señor don José C. Soto, Director del «ALBUM DE LA GUERRA DEL PARAGUAY» (*carta publicada en la entrega 12 del Album*).

Mi estimado amigo:

En su interesante revista del último número, al reproducir Vd. la versión histórica sobre la muerte del Mariscal López, escrita por mi hermano el señor Héctor F Decoud, agrega á ella como rectificación y complemento, un reportaje á que fué solicitado y accedió el coronel Centurión.

Prescindiendo de la autoridad que en la materia atribuye Vd. á este personaje paraguayo, y dado el crédito que el *Album* tributa á sus aseveraciones, permítame, en interés de la historia en cuestión, observar que de ese testimonio, no resultan las *inexactitudes* que Vd. ha creído descubrir en la trascrita narración.

De ese reportaje surjen más bien divergencias de apreciaciones sobre meros detalles, pero nada fundamental en cuanto á los hechos que constituyen el cuadro final de la guerra. Es fácil demostrarlo, señalando ligeramente los tres puntos que abraza la exposición del coronel Centurión.

En primer lugar, ella se refiere á la medalla conmemorativa de la campaña de Amambay decretada por el Mariscal López en 24 de Febrero de 1870, para los gefes, oficiales y soldados que lo acompañaron hasta Cerro-Corá. Al respecto el coronel Centurión, solo manifiesta ignorar la autenticidad del decreto, aunque no lo pone en duda, y tan es así que solo cree haya podido producirse un error de copia en la leyenda del reverso de la medalla, y que

en vez de *A las penurias y fatigas* debió decir. *Venció penurias y fatigas.*

El concepto que encierra una y otra inscripción, si no es idéntico, difiere muy poco, y no descubro la razón por qué debió decir el decreto lo que no dice cuando por otra parte se manifiesta ignorarlo. Puedo afirmar, entre tanto, que ese documento oficial es perfectamente auténtico, pues he tenido oportunidad de ver el original.(1)

El segundo punto del reportaje se refiere á la parte de la versión del señor Decoud sobre la derrota de la pequeña fuerza paraguaya desplegada en guerrilla ante el ataque de las tropas brasileras en Cerro Corá, que se reputa inexacta. Lo curioso es que no se indica dónde y en qué consiste la inexactitud.

El mismo coronel Centurión afirma que el desbande ó la derrota tuvo lugar, es decir, el hecho capital que se refiere, y en cuanto á sus detalles, apenas se limita á invocar una relación publicada anteriormente por él, que desgraciadamente no ha circulado ó que no es conocida. Sus referencias por los demás no alteran los datos recogidos y consignados por el autor de aquella página histórica que se pretende rectificar.

Pero veamos el punto más interesante de la exposición que se presenta con ribetes de enmienda. Se trata de la persecución y muerte del Mariscal López. ¿Qué refiere sobre el particular el gefe paraguayo, que en otra parte afirma haber asistido al campo del último desastre? El no tiene nada que observar á la narración, porque no se encontró presente en el acto: solo conoce la versión *por referencias*,—cosa que, dicho sea de paso, debe ser verídica pues es notorio que bajo la presión del miedo en que vivian los Gefes y Oficiales más allegados al tirano, les impedía conocer los detalles insignificantes de la economía del ejército y operaciones de la guerra. (Veáse J. S. Godoy, Monografías Históricas pag. 85 y 103).

Pero sin embargo de que el coronel Centurión solo sabe de aquella última escena por referencias, se permite agregar que no encuentra *correcto* el diálogo que el señor Decoud pone en lábios del Mariscal López y del General Cámara en el momento que precedió á la muerte de aquél.

(1) No existió tal decreto, sinó el que en este número se publica *(N. de la D.)*

Correcto podrá no haber sido; pero de ahí á que no sea cierto, media enorme distancia. Jamás la correccion brilló en los actos y palabras del déspota, y sabido es, que tratándose de sus intereses y comodidades personales, siempre les dió señalada preferencia Así, cuando el General Cámara avanzando hasta el arroyo *Aquidaban-miqui*,—á cuya orilla López se encontraba ya gravemente herido,—le intimó rendición, éste, no solo pidió garantías para su vida, sinó tambien para sus intereses.

El coronel Centurión que en sus crónicas alucinaciones por la vieja causa, no ha encontrado correcto en boca del tirano esas palabras, al afirmar que éste nunca habló de sus bienes, agrega, empero, que López se *concretó* (?) á preguntar al General Brasilero, si le *garantía todo!* Qué mejor confirmación entonces del diálogo y del aserto estampado por Héctor Decoud? Acaso en esa *garantía de todo* que reclamaba el vencido, no estaba comprendida su fortuna, que quería salvar con la vida?

Queda así en toda su integridad la versión sobre los últimos momentos del Mariscal López, según el mismo reportaje que se propone rectificarlo. Y es el caso de agregar que por nuestra parte la escuchamos tambien de lábios de unos de los ayudantes del General Cámara; y él mismo, que parecía envanecerse de haber dado el último golpe militar al tirano, refería, sin desdoro para éste, que sucumbió pidiendo garantías para su vida y sus intereses.

Esto en lo que el reportaje se refiere á supuestas inexactitudes del relato en cuestión.

En lo que respecta á la autoridad que la dirección del *Album* discierne á las referencias del coronel Centurión, permítame dudar de ella y aún oponerle algunas de las tachas que lo mismo ante el criterio jurídico como ante el de la historia, hace nulo ó cuando ménos sospechoso el testimonio de los hombres.

El cesarismo asiático de Solano López, como otros de su género, ha tenido fanáticos, corifeos y cómplices. En la atmósfera vertiginosa en que vivieron y por las responsabilidades mismas que les cupo en aquella época pavorosa, no son ellos, por cierto, los que pueden ofrecernos toda la verdad de los sucesos en que fueron actores. Naturalmente existe la presunción al ménos, de que tales testimonios proceden bajo la influencia del interés propio, como resultado de la participación que tomaron en pró de una

causa donde se vieron mezclados y comprometidos, ó en los hechos á que ligaron su acción. En todo caso, habría que empezar por purificar primeramente esas fuentes, sometiéndolas al laboratorio del exámen para arrancarles la dósis de verdad que pudieran contener.

No me refiero especialmente á este caso: hablo de todos los que, en una forma ú otra, han participado de las grandes ó pequeñas vergüenzas de una tiranía. Es el criterio que he tenido alguna vez para deplorar que el erudito doctor Saldías haya apoyado algunas de sus referencias históricas sobre la conducta política de don Juan Manuel de Rosas en informes de los que más ardientemente se mezclaron á los desvaríos del poder personal.

A propósito de la historia de la guerra del Paraguay á que sirve tan dignamente el *Album*, no vaya Vd. á incurrir, mi amigo, en la ingenuidad de un estimado compatriota suyo, publicista, orador y diplomático, que investigando estos mismos asuntos, fué á visitar aquel país, siguió el itinerario del ejército aliado, rastreó sus huellas, y luego con su facilidad y ventajas de hombre de mundo, se puso en contacto con los Gefes de Solano López que tomaron parte activa en la memorable contienda. Un día le vimos á su regreso, ostentando los trofeos de su expedición.

—¿Qué ha conseguido Vd?—le preguntamos.

—Todo, nos contestó. He logrado verdaderas revelaciones. Aveiro, Maíz, Resquín, Caballero, se han *confesado* y me han llenado de datos preciosos, ignorados hasta hoy. Figúrese Vd. que he llegado á convencerme de que en realidad existió una conspiración contra la vida del Mariscal López y que dió lugar á las más sangrientas represiones que se conocen.

Las convicciones que á este respecto traía el distinguido investigador, eran fruto de las confesiones que partían de los cómplices, interesados en demostrar que hubo motivo ó podría resultar justificada la hecatombe de Saint-Barthélemy ó las tristes efemérides que recuerdan á San Fernando y Pyquisiry.

Nunca con más razón que tratándose de estos asuntos, conviene proceder bajo severo beneficio de inventario.

Siempre afectuosamente.

Adolfo Decoud

Estudio, Julio 19 de 1893.

En la página 187, la redacción del *Album* agrega las siguientes líneas:

En la presente entrega, con el título de *Reminiscencias Históricas*, publicamos la carta que nos dirige nuestro apreciado amigo el doctor Adolfo Decoud á propósito del reportaje al coronel Centurión que ya conocen nuestros lectores. Sentimos que el doctor Decoud haya atribuido á nuestra opinión un alcance que en realidad no tiene. No hemos negado la exactitud de la relación del señor Héctor F. Decoud, limitándonos á decir que de la del señor coronel Centurión se desprende que adolece de algunas inexactitudes, lo que por otra parte no sería de extrañar al tratarse de un hecho cuyos actores han desaparecido ya, y del cual nos separan veinte y tres años.

De todas maneras entre la versión del señor Decoud, que no ha sido actor, y que, aún admitiendo la exactitud del cuadro que nos pinta, no es posible prescindir de su carácter de narrador de segunda mano, y el testimonio del coronel Centurión, actor en la tragedia aunque no haya tampoco asistido de *visu* al acto de la muerte del Mariscal López, pero que ha estado dentro del gran cuadro en que se producía el desenlace, casi es lógico creer á este mejor informado, por contar más facilidades inmediatas de averiguación.

Al fin lo que el señor Decoud llama exposición, con ribetes de enmienda, se reduce á un detalle de poca importancia, el cual es que el Mariscal López contestara á la intimación del General Cámara *¿me garante mi persona y bienes?* según su hermano don Héctor ó *«¿me garante todo?»* según el señor Centurión.

No podríamos afirmar cuál de estas dos versiones tiene más visos de verosímil y en la imposibilidad de la comprobación, dejamos á cada uno que juzgue según su propio criterio; pero se nos ocurre que los momentos solemnes por que pasaba el Mariscal López, herido ya gravemente, abandonado por sus últimos fieles servidores y en poder del enemigo, no eran como para asirse á la vida con condición de que le garantizaran sus bienes.

No es más verosímil la actitud teatral con que, según el señor Decoud, el Mariscal, en presencia de la negativa del General Cámara, de garantirle los bienes, exclama: *«Entonces muero con la patria!»* Y se desploma muerto, como

si no hubiera esperado más que esa contestación para exhalar su último suspiro!

Las cosas en la vida real pasan de otra manera cuando se lucha y se muere, y no es necesaria la frase heróica para hacer más interesante una escena como la que debió desarrollarse en Aquidaban.....

Por nuestra parte, lo decimos de una vez: ni quitamos ni ponemos rey, solo ayudamos á la Historia.

II

La muerte del dictador López

Ó CHICO DIABO

(Publicado en "El Dia"—Año IX, Núm. 1551. 2ª Epoca. 25 Enero de 1895 Buenos Aires)

(Del «*Jornal do Commercio*» de Rio Janeiro)

Con referencia á la reciente muerte del soldado brasileño conocido con este apodo, nos dirige el señor Joaquin de S A. Pimentel la siguiente carta:

«Dos hechos importantes ligados á la guerra del Paraguay no han sido tratados todavia por la historia. Son:

«1.º Por qué el general Caxias, dejó en Lomas Valentinas escapar al tirano, cercado como estaba en un recinto fortificado, con toda y cualquier línea de retirada cortada, mandando ese general desguarnecer el potrero Marmoré, (1) punto único probable por donde debía intentar evadirse el dictador?

«2.º Cuál es la conveniencia social y política que aconsejó al general Cámaras (vizconde de Pelotas) á negar que fuera el cabo de escuadra José Francisco de Lacerda (Chico Diablo), quien, bien montado y persiguiendo de cerca al déspota, le asestó los tremendos lanzazos que debian eliminar del mundo de los vivos al más perverso de los hombres de su tiempo?

(1) Marmol. *(N. de la D).*

Sugiérenos estas observaciones un suelto de la *Gazeta da Tarde*, dando noticia de haber fallecido en Areguá el valiente personaje conocido en la historia con el mote de «Chico Diabo».

Para no entrar en largas disertaciones, vamos á transcribir aquí la refutación que el general Juan Nunes da Silva Tavares, dió en el *Eco del Sud*, al referido general vizconde de Pelotas, en una controversia que tuvieron sobre este asunto en 1880:

«Hace diez años que con la tragedia de Aquidaban terminó esa epopeya que se llama guerra del Paraguay.

«Hace diez años que en mi retiro leí las informaciones más inexactas sobre el resultado del Aquidaban, guardando religioso silencio y esperando la palabra fria de la historia.

«Pero, en vista de un artículo publicado por el general vizconde de Pelotas, el 8 de Marzo corriente, restableciendo la verdad histórica sobre la muerte del general Solano López, no puedo guardar el mismo silencio, porque la aserción del vizconde de Pelotas diciendo que López tenia una herida de bala en el bajo vientre, recibida cerca del rio, está en contraposición con la verdad de los hechos relatados por mí en el parte oficial del combate del Aquidaban.

«Cúpome el honor de mandar la vanguardia de las fuerzas que encontraron en su antro á las fuerzas del dictador; y, sin que pretenda hacer una descripción del combate que se trabó, referiré únicamente lo que tiene relación con la muerte de Solano López.

«Cuando se disponian las fuerzas para el combate, dije: Doy 100 libras esterlinas á quien matare á López en combate.

«Despues de empeñada la lucha, conociendo la falta de caballería, volví á galope por el sendero por donde venía el general Cámara, el cual, al verme, preguntó:

—¿Qué quiere?

—Caballería al frente, respondí.

El general mandó dar el respectivo toque y yo volví inmediatamente.

Al llegar á la barranca, ví á nuestros soldados atravesando el rio: yo lo pasé tambien, saliendo al sendero cercano al campamento de López; mandé al mayor Joaquin Nunes Garcia y mi estado mayor por el camino del Xiri-

guelo, única salida del dictador y quedé solo en la desembocadura del sendero reuniendo algunos soldados dispersos, que se retiraban á pié del combate.

Cuando tenía cerca de 30 hombres reunidos, apareció una fuerza mandada por el general Delgado, que quedó prisionero: mandé á esos pocos bravos hacer fuego y cargar á la bayoneta.

Cuando llegué al rancho de López, le ví rodeado de oficiales y perseguido de cerca por el mayor Joaquin Nunes Garcia, capitan Antonio Candido de Azumbuja y mi estado mayor.

«Al alcanzarnos nuestros compañeros, hubo un pequeño intervalo: López entró en el bosque, diciendo entonces Francisco Lacerda:

—Va con un lanzazo en el vientre.

Llegó entonces el general Cámara preguntando por López y se le respondió:

—Ha entrado aquí.

—Y Lacerda repetia:

—Lanceado en la barriga!

Entonces el general se apeó, entró en el bosque y no léjos encontró á López, recostado en la barranca del rio, con parte del cuerpo metido en el agua, con la espada en mano, atravesada sobre la cabeza y asegurando la punta de la espada con la mano izquierda.

Intimado López para rendirse al general comandante de la fuerza, respondió ya con dificultad.

—Muero, por mi pátria, con la espada en la mano: y la dejó caer por el lado del general brasileño.

Entonces y habiéndosele tomado de la muñeca para ser desarmado, recibió en la región dorsal un balazo.

En vista de lo dicho por Francisco Lacerda, fuí personalmente á examinar el cadáver de López que, por órden del general fué llevado al rancho que le servía de morada: por mis propios ojos comprobé que López tenia en el bajo vientre una ancha herida de lanza.

Y para certificarme de su gravedad y de los resultados que podía producir, pedí á los ilustres médicos doctor Costa Lobo y doctor Barbosa Lisboa, que examinaran el cadáver del dictador y atestiguaran la naturaleza de las heridas recibidas.

Además del testimonio que me entregaron esos médicos, me dijeron que la herida de lanza era mortal y que si

López no hubiera estado dentro del agua, no lo hubiésemos encontrado vivo.

Dice así el certificado:

«Despues de examinadas las heridas del ex dictador y tirano de la República del Paraguay, Francisco Solano López, encontramos:

«Una solución de continuidad en la región frontal de tres pulgadas de extensión, interesando la piel y el tegido celular otra producida por instrumento perforocortante en el hipocondrío izquierdo, de una pulgada y media de extensión, dirigida oblicuamente de abajo arriba, interesando la piel, el peritoneo, los intestinos y la vejiga: y otra en el hipocondrio derecho de arriba para abajo, con dos pulgadas de extensión, interesando la piel, el peritoneo y probablemente el intestino:

«Tambien una herida de bala de fusil en la región dorsal, con una sola abertura, quedando la bala en la caja toráxica.»

Es, pues, exacto lo que dije en mi parte oficial respecto á haber sido lanceado López en el combate por mi cabo de órdenes.

¿Puédese dudar todavia que López fué herido en el bajo vientre de un lanzazo?

Con convicción plena de la causa de la muerte de López, al llegar á Bagé cumpli la promesa hecha antes del combate, dando en ganado lo que había prometido en dinero. Y esta fué la única recompensa que recibió Francisco Lacerda por su acto de bravura.

NUÑEZ DE SILVA

III

1º de Marzo de 1870

Cerro-Corá

(«La Democracia» 1º de Marzo de 1885 -Asunción)

Quince años atrás, el 1º de Marzo de 1870, tenia lugar el último hecho de armas que abrió la tumba al déspota y al mismo tiempo coincidió con la muerte del despotismo.

Echemos, aunque sea al correr de la pluma, una mirada alrededor de aquella aciaga época, de pruebas para muchos, de sacrificios para todos.

López, con su ejército cercenado y pobre, mas por la miseria que sufria y por las matanzas que él propio ocasionaba en sus filas, que por las balas enemigas, habia llegado á *Cerro-Corá*, despues de infinitas marchas y contramarchas, á los seis meses de haber abandonado sus posiciones en Azcurra.

Mas de cinco mil hombres y otros tantos de mujeres y niños, quedaban hechos cadáveres á lo largo de la lúgubre ruta que se seguía. En *Cerro-Corá* ya no tenia López sino unos cuatrocientos hombres, mas ó menos, exclusive una especie de retaguardia compuesta de limitadísimo número de gentes ya enteramente estenuadas por el hambre y el continuo trabajar á que las marchas forzadas las sometian.

Cerro-Corá está situado sobre la falda misma, puede decirse, de la gran Cordillera de Amambay y Maracayú, teniendo por lindes á un lado el Aquidaban y al otro un brazo del mismo rio.

Allí habia instalado López su último campamento, donde ya no reinaba más que un profundo desaliento por la falta absoluta de víveres para la subsistencia. El hambre ofrecia entonces los cuadros mas siniestros y desoladores: aquí se veía á un hombre que parecia lleno de

vida flaqueársele las rodillas y caer ya para siempre; allí á otro y á otros acercárseles la muerte tras una lenta y desgarradora agonía; mas allá, en fin, á mujeres y niños convertidos en verdaderos esqueletos luchar aun exánimes y en vano por alcanzar alguna especie de alimentación que les prolongase por mas tiempo la vida que se les escapaba ....¡Quien pudiera pintar con sus vivos colores aquellos cuadros que la adversidad presentaba en el seno de unas pobres gentes de continuo heridas por sus punzantes dardos!

López, entre tanto, aparentaba la misma calma y tranquilidad que cuando otros lugares ocupaba. Nada había cambiado en él el horrible espectáculo de tanta miseria que le rodeaba.

Su corazón, poco á poco endurecido por la práctica incesante de atroces crímenes, sin duda estaria ya totalmente petrificado en aquel entonces. El hombre ya no se paraba en nada: era implacable como la muerte, y bastábanle los mas fútiles pretextos ó las mas ligeras sospechas para arrancar á lanzasos, con pasmosa frialdad, la vida á sus subordinados.

Si cupiera á los pueblos enorgullecerse de la saña y los crímenes de sus tiranos, por cierto que nosotros no nos privariamos de levantar bien erguida la frente entre los demas. López, militar adocenado, ha demostrado no pertenecer á la clase de los tiranos vulgares,—propiamente hablando, él ha sido un gran tirano, tirano cruel y bárbaro, hasta la última acepción de la palabra, que no ha respetado nada, nada absolutamente, ni los mismos vínculos de la familia.

El fusilamiento de su hermano Benigno en *Pik'syri*, la prisión y los durísimos tratamientos de Venancio y su muerte causada por el hambre, así como las prisiones sufridas por su propia madre y sus dos hermanas; pruebas son indisputables de que en su pecho no latía el mas apagado sentimiento de humanidad.

Ciertas referencias, que á nada conducian, de una antigua criada de la madre,—referencias que han ocasionado la prisión de varios, y últimamente ciertas declaraciones arrancadas á estos á fuerza de torturas, dieron margen á un siniestro proceso contra aquélla y sus hijas.

López mandó que se le presentara una petición de allanamiento contra las mismas, y la proveyó así:

Sea interponiendo desde ahora para su tiempo, todo mi valer en favor de mi madre, y en el de mis hermanas, aquello que la ley pueda aun permitirme; y pronunció al firmar esta providencia las siguientes palabras: *la copa está servida, es preciso beberla.* (1)

Desde estonces llovieron los vejámenes y las torturas sobre las víctimas del hijo y del hermano. Encerradas en un viejo coche y sometidas á continuas declaraciones, eran trasladadas de un punto á otro, detrás del ejército desde Curuguaty hasta *Cerro-Corá.* Ellas sobrevivieron, es verdad, á sus desgracias, mas no por que se hubiese ablandado el férreo corazón del tirano, pues que ya era de presumirse que un nuevo y sangriento desenlace acabaria con ellas, sinó porque un accidente talvez inesperado sobrevino en aquellos instantes á restituirlas su libertad.

Era el 1° de Marzo, y se aproximaban aceleradamente fuertes columnas brasileras.

López, tres dias antes, el 25 de Febrero, viendo que su gente se encontraba enteramente dominada del mas profundo desaliento, y en la necesidad de despertar en su seno alguna animación—si es que el hambre podía alguna vez conciliarse con el entusiasmo—recurrió al medio de distribuir medallas ese mismo dia, rodeando el acto de toda solemnidad. Formó un gran círculo, habló con sus gracias peculiares en contra del enemigo y permitió que otros varios le siguieran en el uso de la palabra. Se leyó después el decreto que confería las me-

(1) La solicitud á que se refiere el autor es de la fecha 15 de Diciembre de 1868 y es del tenor siguiente:

Informado á la voz de que mis hermanas Juana Inocencia López, esposa del General Vicente Barrios, y Rafaela López de Saturnino Bedoya, aparecen en el proceso de conspiracion y traicion á la Patria complicadas en el crimen de sus maridos, y aunque abochornado y afligido de un procedimiento semejante, en cuanto la ley pueda permitirme vengo á pedir al Consejo de Guerra que ha de juzgar la causa, que tomando en consideracion el desgraciado extravío de una débil mujer que las mas veces se deja arrastrar á los mas grandes precipicios por la influencia del hombre—si del mérito del proceso resultaren tan culpables que la Ley les imponga la última pena, el Consejo les alivie y conmute en otra, esperando que tanta aberración y tanto olvido de sus deberes para con la Patria, sirvan por lo menos para su enmienda en adelante.

Cuartel General en Pikysyry, Diciembre 15 de 1868.

López

Silvestre Aveiro

Oficial 1° de la Secretaría General

(N. de la D.)

dallas y se distribuyeron las cintas de que debian ir pendientes al pecho de cada uno de los agraciados. Las medallas contenian estas inscripciónes: en el anverso, VENCIÓ PENURIAS Y FATIGAS; en el reverso, CAMPAÑA DE AMAMBAY Y MARACAYÚ—1870.

Y no se equivocó del todo, alguna animación volvieron á experimentar sus extenuados compañeros; aunque la miseria iba acentuándose mayormente de día en dia en sus filas.

Uno de sus espias (2) le dió cuenta el día 1° por la mañana (3) de la aproximación del enemigo. López manda sus órdenes á la artillería que cubría el paso del Aquidabán por donde habia de penetrar aquel. Pocos instantes habian transcurrido cuando dos brigadas—una al mando del comandante Floriano de Peixoto, actual Presidente de Matto-Groso, y otra al mando del comandante Martins—pasaron aquel río sin la menor resistencia de nuestra artilleria. Es que los cañones no valen nada por sí solos; necesitan de brazos vigorosos para hacerse oir.

López forma entonces apresuradamente sus filas, y se coloca atrás montado en su bayo. El enemigo avanza entre tanto, con la infanteria en el centro descargando desde luego sus fusiles á la ventura, y con la caballeria dividida en columnas guerrilleras á los flancos, intentando cortarnos la retirada. Llega pocos segundos después la primera haciendo nutrido fuego; y López al ver que de sus filas caían varios, ya muertos ó ya heridos del plomo enemigo, como asi mismo que empezaba á cundir la desmoralización en los demás en presencia de la infinita superioridad numérica de los brasileros, dobla las riendas al caballo y pronunciando la palabra-*seguidme* se dirige al galope hacia el montecillo opuesto por cuyo medio corría rapidísimo uno de los brazos del Aquidabán. Al llegar ahí se detiene en la costa y se le acerca un bizarro escuadrón de la caballeria riograndense, no sin antes haber muerto ó dispersado á varios que le impedian el paso.

Forman en el acto los brasileros un semi círculo en frente mismo á López y le dicen: *Mariscal, rendíos, que teneis seguros vuestra vida y vuestros intereses—Tirad mi-*

(2) El alferez Ibarra, de Caazapá. *(N. del A.*, quien ha revisado esta publicación.*)*

(3) Antes de salir el sol. *(N. del A* 1897*)*.

seràbles, les contesta él con enérgica voz, *muero con la Patria.* Mas ó menos las mismas palabras se cambian otra vez; y López recibe entonces la primer herida en uno de los muslos. Siguen á estos algunos segundos de silencio; los brasileros le repiten de nuevo su intimación y él vuelve á rechazársela enérgicamente. Dos de aquellos avanzan hacia él con ademanes de apoderarse de su persona; pero se defiende este con su espada y en ese instante recibe otra herida, leve al parecer, poco mas abajo de la sien derecha. Sigue á esto nuevamente el silencio, y trascurridos asi algunos segundos, López encamina su bayo hacia la picada que él mismo habia hecho abrir en el montecillo para entretenerse con la pesca, aunque no habia peces, en el brazo ya citado del Aquidabán. Como que la picada era angosta el caballo no podía andar, y tuvo que apearse entonces para alcanzar el barranco mas inmediato del rio. Al dar unos pasos cayó al suelo á causa de que la herida del muslo le hacía flaquear una pierna. Dos mas (4) y el que estas líneas escribe, únicos que hasta ese momento le seguian, lo alzan de los brazos y lo vuelven en actitud de andar: pero al dar dos ó tres pasos queda enteramente imposibilitado de mantenerse en pié. Los tres individuos lo acomodan entonces sobre el mismo barranco donde queria alcanzar, y allí presa de las emociones y no menos de las heridas que acababa de recibir, quedóse solo aguardando la muerte, en tanto que la fusilería enemiga talaba el montecillo con sus vivas é incesantes descargas. Antes aun que penetrara el enemigo hasta él, un alferez Silva (5) que vive actualmente en Carapeguá, se aproximó á ofrecerle su compañia, pero él la rehusó y lo despidió entregándole como recuerdo un látigo que llevaba en la mano. Después entraron los brasileros y lo *masacraron* de la manera seguramente como ellos mismos lo refirieron en sus correspondencias escritas desde Humaitá al *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro

Así terminó su borrascosa y sangrienta carrera el mariscal Francisco Solano López.

Quince años han permanecido ignorados estos detalles que acaso tambien han de contribuir en algo á la histo-

(4) El Coronel Silvestre Aveiro, vecino de la Capital, y el Sargento Mayor de rifleros don Manuel Cabrera, de Humaitá. *(N. del A 1897.)*

(5) Alferez Victoriano Silva, ayudante del Ministro Caminos, vecino de Carapeguá. *(N. de la D.)*

ria nacional, detalles que, si bien pobres é incompletos por ahora, pueden mas tarde continuarse con los numerosos episodios de la campaña denominada de Amambay y Maracayú.

López, juzgado por muchos bajo las impresiones del momento, pasaba por un tirano vulgar á la vez que por un cobarde. Una y otra afirmación carecen de peso; pues como tirano están sus hechos que lo colocan al mismo nivel de los mas famosos que presenta la historia, y como cobarde prueba lo contrario exactamente la resolución de haber preferido la muerte cuando se le garantizaban la vida y los intereses, y cuando, por otra parte, la cobardia podia hacerle aun concebir la fuga para mantenerse errante, con un puñado de hombres, por los desiertos de nuestros valles.

En lo que no ha tenido acierto, ó ha dicho una impropiedad es en aquello de *morir con la Patria*. López ha muerto sí, pero la patria aunque desangrada, pobre y con sus territorios desmembrados, ha sobrevivido á la catástrofe y permanece en pié, con nuevas y mas felices instituciones, que le dan motivos mejor fundados para aspirar al mismo grandioso porvenir que sus demás hermanas de América, que llevan sus pasos hoy en dia á la vanguardia de la civilización. Lopez ha muerto solo, SIN la patria y ha debido mas bien decir que moría POR la patria, ó por su palabra de *ser el último en morir* empeñada en la protesta del 30 de Agosto.

Ignacio Ibarra

IV

Cerro-Corá

(Narración inédita del Coronel don Silvestre Aveiro, oficial de la Orden del Mérito y Gefe de Estado Mayor—Biblioteca de don E. Solano López.—Este artículo ha sido corregido por el autor)

Llegamos al campamento de Cerro-Corá el 14 de Febrero despues de una marcha en que cada día llevábamos

llúvias, i que si no eran de mañana, eran de tarde ó de noche, i mui pocos dias de tiempo seco, careciendo durante estos de agua potable, si no era que encontrásemos en los arroyos.

Tan luego como llegamos i tomamos algun descanso, se dispuso la espedición del General Caballero á la colonia de *Dorados* á caza de ganados alzados, que no consiguió, porque, habiendo errado los aliados el camino del paradero de López, ó sea porque trataron de impedirle seguir mas adelante, mientras el grueso del ejército marchaba sobre él, se encontró con la pequeña fuerza de la espedición de Caballero una columna enemiga que lo aprisionó con toda su jente dias antes del primero de Marzo.

Había una vanguardia ó gran guardia en el arroyo *Tacuaras*, que segun referencia distará del Aquidaban una legua ó poco mas al Oeste. De Cerro-Corá (campo rodeado de cerros) se desertaron el Coronel Carmona, el Teniente vaqueano Villamayor, i el Cirujano Solalinde con dos practicantes. (1) Estos se habían encontrado con la fuerza espedicionaria enemiga. Solalinde no quiso acompañarles pretestando enfermedad, pero los otros cambiando de uniformes les sirvieron de vaqueanos, así fué que antes de amanecer del día primero de Marzo, aprovechando el descuido de la gran guardia la tomaron sin disparar un tiro i dos mujeres que se hallaban en el punto se tomaron el empeño de venir á dar aviso á López, una antes de salir el sol y la otra un rato despues de la salida del sol.

Fué entónces que mandó colocar en el paso del Aquidaban una batería de cuatro piezas á cargo del coronel Moreno, tomando otras disposiciones en órden á aprestarse para la acción próxima, la poca fuerza que había.

Convocó tambien un consejo para deliberar sobre lo que en la emerjencia era necesario resolver i allí dijo, para que le dijérémos si convenía refugiarnos en las Cordilleras inmediatas ó que esperáramos el golpe peleando hasta morir.

En esa reunión estuvieron el ministro de la guerra coronel Caminos, los generales Resquin i Delgado, el coronel Centurión, el padre Maíz, el comandante Palacios, los padres Espinosa i Medina, los coroneles Aguiar, Abalos i yo.

Siguió un silencio i viendo que nadie hacía uso de la

(1) Ignacio Segovia y Lázaro Quevedo. (*N. de la D.*)

palabra, yo entonces le dije al Mariscal; que él era el Gefe del Estado i del ejército, nuestro deber era someternos á lo que él resolviere, como conveniente á la situación, i entónces, el Mariscal dijo:

— Bien, peleemos hasta que muramos todos.

El consejo aceptó afrontar el combate para que de una vez terminara la guerra, peleando hasta morir.

Entónces me ordenó que reuniera cuanta jente dispersa que había por el cuartel jeneral para estar prontos á recibir ordenes, aprestándose bueyes para el coche de Madama Linch. A eso de las once del día me acordé de la guardia que acompañaba á su madre i hermanas, i fuí á verla i la hice llamar con el oficial que la mandaba por encargo del Mariscal. (2)

Cuando retrocedíamos, ya casi dispersos del lado del *Aquidaban* i pasabámos por el cuartel jeneral, pocas varas después se encontró Lopez con su madre i hermanas diciendo la primera:

— Socorro Pancho! (así se llamaba al Mariscal).

Y este le contestó lacónicamente:

—Fíese, señora de su sexo» i pasamos.

Bajando hácia el arroyo que quedaba al Este i cuya costa seguimos hácia *Chirigüelo*, yendo yo como unas treinta ó cuarenta varas tras del Mariscal, i á mayor distancia, el capitan Cabrera, que era el trompa de órdenes, y otros varios mas atras que fueron desgranándose para tomar el monte.

Seis eran los enemigos de caballería, inclusive el cabo que encabezaba, armado de lanza, marchando al galope tendido al flanco izquierdo nuestro i en una ensenada que forma el arroyo, pudieron cortar la retirada á López, á quien intimaron rendición

En estas circunstancias, el capitán Argüello (3) i el alferez Chamorro, caballerizo este de López, que andaban únicos montados, fueron tambien galopando á la altura que llevaban los brasileros i en el punto en que pasaron se trabaron en pelea á sables retirándose los dos mal heridos algunos pasos de los enemigos, entre quienes tambien habían heridos, habiendo muerto aquéllos pocos momentos después, según referencia de los que quedaron afuera.

(2) Cuando avanzábamos gritó el coronel Carmona: "Aquel de sombrero blanco, es López. *(N. del A. 1897)*.

(3) Francisco (*N. de la Dr*)

Antes de la lucha de Argüello i Chamorro los que intimaron rendición, se acercaron á López, el cabo por un lado i un soldado por el otro, con ademan de tomarle de los brazos i este que llevaba su espadin desenvainado, quizo tirar de punta al cabo, quien ladeó el golpe al mismo tiempo de pegarle una lanzada en el bajo vie tre i el otro á su vez le dió un hachazo en la sien derecha perdiendo su sombrero de paja.

Fué en estos momentos que llegaron allí Argüello i Chamorro.

Los brasileros despues del combate i como á diez varas frente á López estaban formados, pero sin intentar ya agresión i cuando llegué cerca de él, estaba enfurecidísimo diciendo en alta voz:

—Maten á esos diablos de macacos!

Palabras que repitió varias veces, conservándose á caballo, en un bayo tomado en la laguna *Chichi* á los brasileros.

Llegué ante él i tocándole en el muslo le dije en guaraní:

—Sígame, señor, para salvarle.

—Es Vd. Aveiro, dijo; dobló su caballo i me siguió.

Yo había llegado allí sumamente fatigado i sin comer aunque llevaba una espada filosa no tuve aliento para cortar las ramas de los arboles y así le fuí haciendo el camino, con empujones del cuerpo, siguiendo las huellas ó las picadas que los soldados habian abierto en busca de frutas, i como á diez varas del arroyo, en una pendiente hacia este, me caí i pasó el caballo sobre mí felizmente sin pisarme i en seguida se cayó tambien López, llevando la cabeza hácia la bajada.

Me levanté enseguida, con lo que López me alargó la mano haciendo ademan de que lo levantara.

Como era pesado aunque traté de levantarlo, me faltaron fuerzas, i entonces procuré darle vuelta hácia el lado de la altura, i en este momento llegó Cabrera (4) que iba en pós de mí i con él ensayamos levantarlo, pero tampoco pudimos, presentándose enseguida el jóven Ibarra con quienes lo alzamos trayéndolo del brazo hácia el arroyo, pero antes de bajarlo, me dijo:

—«Si quiere voy á traer la jente que hai en esa rincona-

(4) Vive en Villa del Pilar hol. (*N. del A*).

da», señalando hácia el Sur, donde continuaban mas descargas i tiroteos, i como no supiere después del retroceso la distribución de las fuerzas le dí crédito, diciéndole en guaraní que fuera á traerlo en la brevedad posible, con lo que se marchó para no volver.

Llevamos á López con Ibarra al arroyo que era mui resbaladizo i que corre sobre piedra hasta la orilla opuesta, en donde procuramos levantarlo sobre la barranquera que daba hasta el hondo, i no pudiendo conseguir nos dijo el Mariscal:

—Vean si no hai una parte mas baja.

Se quedó sostenido en una palmera derribada que encontramos allí que atravesaba un angulo del arroyo i nos separamos de él.

Cuando me retiré unos ocho pasos empezaron á salir los infantes brasileros á la orilla del arroyo é inmediatamente nos hicieron fuego.

Trepé el barranco i me senté al pié de un matorral, en momentos que aparecía el jeneral Cámara, por el camino que habíamos seguido; dando la voz de—alto, fuego!

Se echó conforme venía en el arroyo á pié.

En este momento el cirujano Estigarribia, (5) que andaba con la pierna llagada i que habia entrado tambien poco antes tras de nosotros, iba retrocediendo en la canal misma del arroyo ante un soldado que con lanza le perseguía i á la altura misma de donde yo me encontraba, recibió un lanzaso en el pecho, que le hizo caer en el agua para no levantarse mas

Con esto volvió el soldado hácia donde había venido i como á cada momento aumentaban las fuerzas á orillas del arroyo, me levanté para acercarme al Mariscal, á quien ya lo habian tomado; las tropas que se hallaban mas abajo, me dispararon algunos tiros, en vista de lo cual volví á sentarme, cesando el fuego que me dirijian.

Yo sentí que con el jeneral Cámara, se cambiaban algunas palabras, pero no pude bien percibir, sinó una que otra palabra como la de *patria*,—pero despues en Rio Janeiro se publicó, que cuando fué intimado rendición por el jeneral Cámara, el Mariscal habia dicho:

Me garante lo que pido?

(5) Gaspar *N. de la D.*)

Y con la respuesta de que no podía garantirle sino la vida, habia contestado.

—«Entonces muero con mi patria» levantando su espadín, pero enseguida se cayó al agua, de donde apoderándose de él, lo sacaron con vida, i no como se pretende de que fué lanceado por un cabo en el arroyo i que allí había muerto (6)

Viendo yo que llevaban á López i no se preocupaban de mí, me interné al monte i á poco andar tropecé con un grupo de mujeres en número como de sesenta, comisioné á una de ellas á saber si el Mariscal se hallaba con vida, i al mismo tiempo averiguase el paradero de mi familia, pero no volvió. Sentí que venía jente, comprendí que recien se acordaban de mí, i vendrian en mi persecución. Seguí las huellas de los que me precedieron, pero la arribada era muy forzada i no pude andar con celeridad. Cuando salí á la orilla del monte encontré un maciegal de espadaña i una tercerola cargada, acercándose la jente que me perseguía Tomé la tercerola, me escondí en el maciegal teniendo el arma pronta para defender mi vida.

Desembocaron del bosquecillo diciendo:

«Escapouse ó filho da mai!»

Retrocedieron, i cuando no sentí ruido alguno, seguí mi camino, encontrando mi familia por casualidad, i otros compañeros, pasamos la noche cerca del mismo campamento al pié de la cerranía, de donde emprendimos el camino rumbo á Concepción, en cuyo departamento salimos á los diez dias i recien supimos en *Sanguina*, que fué uno de los campamentos nuestros, que el dia anterior habian pasado dos chasques i estos decian que había muerto el Mariscal.

Con esta noticia i la enfermedad de la pierna me decidí á tomar el camino de la Villa, abandonando el de Corrientes que pensábamos seguir. Al dia siguiente á la tarde nos alcanzó el jeneral Cámara con su estado mayor.

Estábamos sentados sobre el camino comiendo naranjas verdes con el Comandante Palacios, cuando distinguimos que era el jeneral Cámara, á quien habia conocido entre los parlamentarios cuando era coronel; le dije á Palacios no se levantara ni dejara de comer su naranja.

(6) La vecina de Formosa, Rosalía Gonzalez, vió todo escondida de tras de una palmera, i ha referido al suscrito que lo sacaban con vida así como una criada de López, llamada María Ana, que estuvo junta con aquella (*N. del A.* 1897).

Al acercársenos el jeneral me interroga si lo conocía; le contesté que sí i que él tambien debía conocerme. Me preguntó si mi compañero era algun jefe ú oficial, le dije que sí i quien era, con lo que este se levantó diciendo:

—Yo no soi nadie,—señor.

Hice un movimiento de hombros, como queriendo significar que ya él le decía.

Llamó á un capitan ordenándole:

— «Lleven presos estos hombres» i siguió su camino.

Mandó que marcháramos i como caminara algo despacio debido á mi enfermedad, i me apurara el capitan, le dije que no podía mas, i que solamente despues que mis piernas calentaran podria acelerar mi marcha.

Me amenazó de apalearme, le respondi:

—Estoi en su poder, puede hacerlo, pero no puedo mas.

Impaciente me hizo alzar sobre una mula cargada i así me condujo hasta cuatro leguas de Villa Concepción, donde había pasado el jeneral Cámara. Allí probé por vez primera fariña i carne salada. (7)

Poco despues de nuestra llegada me hizo llamar el jeneral Cámara, recibiendo de él tremendos cargos, pero contestélos con altura, estando resuelto á todo, dudando de mi suerte.

El primer cargo fué porqué habiendo sido yo uno de los primeros en tener la facilidad de dar una puñalada á López, comparándole á Atila, Neron, Calígula i otros, que á haber procedido así habria prestado un gran servicio á mi patria, librándola de semejante tirano.

Le respondí que me era extraño oir de su boca semejante doctrina, que tampoco á él cuadraba, si mi situación fuera la suya i le significara idéntica cosa, porque al fin i al cabo, son iguales en legalidad los gobiernos tanto del Emperador como el del Mariscal, quien tenía á su favor la adhesión de todo un pueblo, que se ha sacrificado á su lado en defensa de una causa, de cuya justicia estábamos convencidos. Me contestó;

—Nó! Nó!

....

Suspendo aquí este relato dejando para después conti-

(7) Casa del mayor Páez, ayudante del General Caballero, á quien salvó en Avay auxiliado del presbítero Moreno. (*N. del A.* 1897).

nuarlo con otros episodios relativos á los sucesos de Cerro-Corá.

—1838 *Silvestre Aveiro*

V

Campamento en Cerro-Corá

(De las memorias del Jeneral Resquin, Jefe del Estado Mayor—Copia tomada directamente del original—Biblioteca de don E. Solano López.)

El 6 de Febrero de 1870, después de los reconocimientos, que mandó practicar el general en gefe, por los campos del *Aquidabán*, por el paso de arroyo *Guazú* á *Tranquerita*, jurisdicción de la Villa de *Concepcion*, á cuarenta leguas de dicha población; y colocadas las guardias de observación á la márgen izquierda del citado arroyo *Guazú*, como á cinco leguas de *Cerro-Corá*; el ejército nacional, levantando su campo de *Capiibary*, se puso en marcha á las órdenes del Mariscal *López*, repasando la *Cordillera de Mbaracayú*, por los fragonales del estrecho camino de los montes de *Chiriguelo*, con el objeto de ocupar *Cerro-Corá*, á la márgen izquierda del río *Aquidabán*, en medio de copiosas lluvias que continuaban de dia y noche, después de cuatro ó seis horas de intervalo.

El 8 de Febrero de 1870, (1) el Mariscal *Francisco Solano López*, Presidente de la República del Paraguay, y general en gefe de sus ejércitos, y el Vice-Presidente *Francisco Sánchez*, con los generales *Caballero*, *Resquin*, *Delgado y Roa*; al frente del ejército de la República destro-

1—Nos inclinamos á creer que fué el 14, como lo indica el coronel Aveiro, pues el 11 aun se hallaba el ejército en marcha y los partes son fechados: campamento en marcha de Chiriguelo. El siguiente, en Aquidabá-nigui, es de fecha 16 (*N de la D*).

zado en su personal material y movilidad, después de cinco años de contínuos combates contra las ambiciones de los gobiernos de la inícua triple alianza; tomó campamento en *Cerro-Corá*, con mil y doscientos hombres y seis piezas de artillería ligera, con una porción de apestados que no se puede ya contar como combatientes.

El general en gefe, por la dificultad que presentaba el camino de los montes del *Chiriguelo* y la falta de movilidades, deliberó encargar al general *Francisco Roa*, ocho piezas de artilleria que deberá conducirlas en el campo de *Cerro-Corá*, con los bueyes que se le devuelvan de este punto. Asi mismo, ha sido encargado el coronel *Patricio Escobar* para hacer pasar á aquel monte todas las carretas atrasadas en el camino estrecho del *Chiriguelo*.

Inmediatamente á la ocupación del paso de la márgen izquierda del rio *Aquidaban* en *Cerro-Corá*, el Mariscal *López* mandó ocupar el paso del arroyo *Tacuaras*, como á una legua del paso de dicho rio *Aquidabán*, por un destacamento de noventa hombres y dos piezas de artillería.

Así mismo, el Mariscal *López*, despachó al general *Bernardino Caballero*, con cuarenta hombres, la mayor parte de ellos gefes y oficiales, para la comarca de la Villa de *Miranda*, con el objeto de recoger, y remesar á *Cerro-Corá*, los ganados que pudiera encontrarse por aquellos campos; marchando al efecto por la picada ó camino del *Chiriguelo*, *Capiibary*, *Laguna*, *Punta-Porá*, y de allí por el paso del rio *Dorado*.

Al mismo tiempo, fué también despachado el sargento mayor *Julian Lara*, con doce hombres de caballería, en los establecimientos de los campos del *Aquidabán*, con el mismo fin de recoger los ganados que pudieran encontrarse por aquellas estancias, para proveerse el ejército.

Deserciones en Cerro-Corá

En Febrero de 1870, hallándose acampado el ejército paraguayo, en *Cerro-Corá*, y después de haberse despachado las comisiones indicadas en procura de ganados de

consumo, que con urgencia necesitaban nuestras tropas, para levantarse de su postración, á que estaba sumida; pues una res de cuenta se carneaba para quinientos hombres, y el cuero se repartía en pequeños retazos. No habia otro pan de mantenimiento, de nuestros valientes soldados, que las frutas silvestres enumeradas anteriormente, cuyas conducciones del corazón de aquellas montañas de las cordilleras, de dia en dia, destruian las fuerzas de nuestras tropas, y se adelantaba su destrucción, por diversas enfermedades, despues de una penosa marcha por mas de cuarenta dias de lluvias sin vestuarios.

Sumido en esta fatalidad de penuria, se hallaba el ejército de verdaderos paraguayos, cuando desertaron al enemigo para la villa de *Concepción* los cirujanos *Cirilo Solalinde*, *Ignacio Segovia*, *Lázaro Quevedo*, y el teniente *Villamayor*, (2) de la compañia de baqueanos con tres de los suyos, encabezados por *Solalinde*; el cual como médico del cuartel general, que comía el pan del mariscal *López*, con sus hijos, pidió licencia al mismo gefe superior para irse en los montes del rio *Aquidabán*, á recoger frutas silvestres, pretestando asi la ejecución de sus traiciones, con lo que lograron su fuga con toda libertad para la villa de *Concepción*, á donde se hallaron con los generales enemigos de la triple alianza, y pudieron informar de la triste situación del ejército nacional, en *Cerro-Corá* y de su verdadera posición, facilitando asi la matanza y destrucción de sus conciudadanos, como lo hicieron por las armas extrangeras. La historia de los hijos del Paraguay, dará el epíteto que corresponde á tan negra acción.

Los generales aliados, que se hallaban á la ocupación de la villa de *Concepción*, por defección del comandante *Pedrueza*, (3) que ha comprometido á la mayor parte de las familias de dicha población, para plegarse á la escuadra enemiga, por cuya causa la hicieron perecer á la mayor parte de ellas, cuando fueron descubiertas; adquiridas las noticias positivas de la posición de *Cerro-Corá*, por los referidos prófugos; sin perder tiempo prepararon el úl-

(2) Teniente 2° Anastacio Villamayor (*N. de la D.*)

(3) Juan Gomez de Pedrueza; este comandante militar de Concepción, se refugió á bordo de los buques brasileros anclados en Pan de Azúcar, cuando vió descubierto su plan de entregar Villa Concepción al enemigo. En otra oportunidad haremos conocer los detalles de este hecho. (*N. de la D.*)

timo golpe de mano sobre *Cerro-Corá*, contando con los baqueanos desertados del indigno nombre paraguayo, para acabar con el Paraguay.

En medio de estos acontecimientos, el valiente coronel *Silvestre Carmona*, víctima de los furores del de igual clase, *Juan Francisco López*, hijo del Presidente de la República y general en gefe del ejército nacional, tuvo que abandonar el ejército de sus conciudadanos; cuando fué destituido de la cuarta división que comandaba, por injusticia y perversidad de aquel jóven coronel, que sin experiencia de la vida humana, combatía á uno de los mejores gefes, que desde la comarca de la villa de *Miranda*, tenia dado pruebas de valor y abnegación por la campaña de *Corrientes* hasta *Cerro-Corá*.

Ultimo combate del campo de Cerro-Corá

El 1º de Marzo de 1870, el Mariscal López, acampado con la diminuta fuerza de la nación paraguaya, y traicionado por el cirujano Solalinde en las márgenes de la izquierda del rio del Aquidabán en Cerro-Corá; con la fuerza de trescientos y ochenta hombres; y cuatro cañoñes, sin contarse la vanguardia de paso Tacuaras, de noventa hombres y dos piezas de artilleria.

La línea defensiva del paso del Aquidabán, se hallaba confiada por el Mariscal López al mando de los coroneles Juan de la Cruz Avalos, la derecha con ochenta lanceros; el centro, al de la misma clase de artillería Angel Moreno, con cien de tropas y cuatro cañones; la izquierda al mando de los tenientes coroneles Santos, (4) y Gomez, (5) con cien hombres de infanteria á la defensa de aquella ala izquierda.

En este estado de atraso se hallaba el ejército de la nación paraguaya, cuando á las seis de la mañana del primero de Marzo de 1870, llegó un soldado en el paso del Aquidaban escapado del paso Tacuaras, dando parte al coronel Moreno, que antes de amanecer de aquel dia, habia sido sorprendida por los enemigos toda la vanguardia, quedando en poder de ellos nuestros dos cañones y todos sus compañeros.

(4) Francisco *(N. de la D.)*
(5) Ciriaco *(Id.)*

Con aviso del vergonzoso acontecimiento del Paso-Tacuaras, que dió el coronel Moreno, el Mariscal López, sin pérdida de tiempo despachó á uno de sus ayudantes con dos soldados con el fin de recabar la verdad de la noticia de Paso-Tacuaras. Pero poco despues de haber sido despachado el citado ayudante llegó otro soldado escapado de Paso-Tacuaras, confirmando la primera noticia de la sorpresa de Paso-Tacuaras.

El Mariscal López conociendo por los movimientos del enemigo el pronto golpe sobre nuestra línea del paso de Aquidaban, cuando ellos ocuparon el Paso-Tacuaras, sorprendiendo nuestra vanguardia, inmediatamente mandó poner nuestras tropas en órden de combate, esperando á las fuerzas de la triple alianza.

Al mismo tiempo despachó al teniente-coronel Solis, con diez hombres á pié sobre la carretera del Aquidaban, hácia el Paso-Tacuaras con órden de observar la marcha del enemigo sobre el puente de Cerro-Corá, al mismo tiempo que otro ayudante marchaba en la picada Chirigüelo, con órden de observar su marcha el general Francisco Roa, con las piezas de artillería de su comando, para entrar en acción en el paso de Aquidaban.

Desgraciadamente el comandante Solis con su partida á poca distancia del paso del río Aquidaban, fueron perseguidos por el grueso del enemigo que venia marchando sobre dicho paso, y el valiente comandante Solis con dos de los suyos cayeron gloriosamente en sus puestos de honor.

El general Francisco Roa sin tiempo de poder incorporarse á las fuerzas del paso del Aquidaban para hacer frente al enemigo como ha recibido órden del Mariscal López, tuvo que batirse en el borde del monte del Chirigüelo, con los enemigos triunfantes en Cerro-Corá á donde fué muerto con gloria y honor al pié de su artilleria, como uno de los mas bravos hijos de la nación paraguaya. (6)

El Mariscal López Presidente de la República del Paraguay, con las noticias de los escapados de la partida del bravo comandante Solis, montando á caballo con el Vice Presidente de la Nación don Francisco Sanchez y los ge-

(6) El General Roa, abandonado de sus soldados, montó en unos de sus cañones por no desampararlo, y allí fué muerto y desnudado—*(N. de la D.)*

es Francisco Isidoro Resquin y José Maria Delgado
odo su estado mayor; así como el comandante de la
a de gobierno, coronel José Maria Aguilar y su se-
el teniente coronel Aguilar con setenta hombres de
olta; con los cuales se dirigió el Mariscal en el citado
del rio Aquidaban, atacado por gruesa división bra-
enseñados por los traidores Solalinde y comparsa;
nde como á cien pasos antes de llegar al paso, los
ros esploradores que asaltaron el paso, se estrellaron
la pequeña fuerza del Mariscal López y venciendo
tro de nuestra línea pasaron el paso del Aquidaban
erecha é izquierda de aquella posición.
coronel Angel Moreno despues de dos andanadas de
illeria, fueron derrotados en aquel paso, lo mismo
s gefes de la derecha é izquierda, Juan de la Cruz
s, coronel de caballería, y los tenientes coronel Fran-
Santos é I. Gomez.
último sangriento combate, de Cerro-Corá duró
quince minutos y al cabo de este espacio, el ejército
nación paraguaya fué derrotado y vencido por com-
despues de cinco años de contínuos combates.
primeros exploradores de la caballeria enemiga
saltaron el paso del rio Aquidaban, fueron batidos
estado mayor, al mando del propio Mariscal López,
azados á balazos, volvieron al paso del Aquidaban.
e intervalo el Mariscal Lopez con sus acompañados,
ron á su cuartel general de donde ordenando al ge-
Resquin, para que con sus ayudantes siguiera la
era de su madre é hijos para atenderlas, y hacerlas
ar sin demora, con los carruajes, buscando la sal-
de ellas.
Mariscal López, con su estado mayor, tomó otra di-
n, hacia el paso de abajo del Aquidaban, teniendo
ravesar un pequeño arroyuelo, pero antes de poder
en este paso del citado arroyuelo, el Mariscal Lopez
canzado por un regimiento de caballería enemiga,
ienes fué herido de lanza en el muslo izquierdo, y
e estado apenas pudo llegar á la costa del rio Aqui-
á donde fué requerido por sus perseguidores brasi-
para rendirse á discreción. El Mariscal López, pre-
e de la nación paraguaya, respondió á los enemigos
patria; que él no se rinde y moría por su patria.
iatamente de esta franca resolución del Mariscal

López, presidente de la nación paraguaya, que ha jurado á sus conciudadanos de no envilecer al suelo de su nacimiento, recibió en su generoso pecho, las balas de las fuerzas del Brasil, con lo que entregó su vida á su Criador, despues de haber defendido con lo posible la preciosa sangre de sus conciudadanos en defensa de la independencia de su patria, hollada por tres banderas extrangeras, por ambiciones de los territorios nacionales y la maldita idea de aniquilar á la nación paraguaya, como han manifestado en sus tratados secretos de Mayo, los tres poderes de la triple alianza, cuyo hecho nunca olvidará el pueblo heróico de la nación paraguaya, para hacerse justicia del oprobio con que fué prodigado por dos repúblicas y el imperio de los esclavos, ya sea por el interés de la patria, su propio honor, la gloria y la salud de todos los verdaderos hijos del Paraguay.

En esta misma gloria, de morir por la patria, que representa no solamente lo que se posea pero tambien todos los objetos de nuestro amor y de nuestro culto: á nuestros padres, nuestros parientes, nuestros amigos, nuestro honor, nuestra independencia y nuestra libertad; porque todos somos protegidos y defendidos con participación de la gloria y prosperidad de nuestro país, porque defendemos los altos principios del estado, las leyes y el gobierno que rige los destinos del país para asegurar la defensa de los hijos, las familias y los bienes de aquellos que han caido víctimas de su adhesión á la patria y en este loable empeño sucumbieron el propio Mariscal Presidente de la República, el vice presidente don Francisco Sanchez, el secretario general del estado don Luis Caminos, los coroneles José Maria Aguiar, Juan de la Cruz Avalos, Juan Francisco Lopez, Bernardino Denis y el teniente coronel Orzuza; así como los capellanes mayores Francisco Solano Espinosa, J. Medina, J. Adorno, José Ramon Gonzalez y J. Gonzalez, sacrificados en cumplimiento de sus deberes, como dignos ministros del Dios del Cielo.

Los ciudadamos generales Resquin y Delgado, tuvieron la desgracia de caer prisioneros en poder del enemigo en la última acción de Cerro-Corá, con los coroneles Angel Moreno, Patricio Escobar, Silvestre Aveiro y J. Centurión así como los tenientes coroneles, Gomez, Santos, Vera, Riveros, Cabrizas, Maciel y Silveiro, correntino, lo mismo que otros varios gefes, oficiales y tropas que es im-

posible recordar sus nombres en este acto de escribir este bosquejo de la historia de la guerra, despues de tanto tiempo de abatimiento y penuria que ha sufrido el que escribe para informar á la juventud paraguaya á fin de formar juicio de los sucesos de la guerra, la mas injusta que ha presenciado la América del Sud, por parte de los gobiernos de la triple alianza contra el Paraguay.

Refiriéndome á los ilustres capellanes mayores del ejército paraguayo que se prestaron al servicio y defensa de la República, durante cinco años, han sido los beneméritos sacerdotes del Dios de los ejércitos don Fidel Maíz, Rufino Jara, J. Aguiar, J. Corbalan, han podido dar ejemplos de virtud y abnegación á todos los valientes del ejército de la nación paraguaya en miles peligros, durante aquel largo espacio de tiempo, que duró la injusta guerra de los poderes de la triple alianza, contra el Paraguay. Los capellanes mayores del ejército nacional don Fidel Maiz, Rufino Jara, J. Aguiar y J. Corbalan han sido tambien prisioneros de guerra, por amor de la libertad de su independencia y soberanía nacional, que defendían como ciudadanos é hijos verdaderos del Paraguay dando ejemplos de verdadera abnegación y acendrado patriotismo contra los enemigos de su patria y de sus conciudadanos y amigos. El General Caballero y el mayor Lara con sus partidas, que se adelantaron de Cerro-Corá con el fin de proporcionar los recursos necesarios al ejército de la nación paraguaya; despues de hallar sucumbido el Mariscal López, con la mayor parte de dicho ejército del Paraguay, no tuvieron otro remedio que entregarse á los enemigos contra quienes combatian aquellos valientes hijos del Paraguay.

---

teando las primeras serranías, que caen ex-abrupto sobre un terreno accidentado de donde se dirige al rio Guazú.

De ahí se interna por picadas que se suceden sin interrupción, cortadas por arroyos cuyas corrientes surcan profundamente los flancos de las montañas limitadas por las sierras escarpadas de la cordillera, atraviesa los ríos Tacuara y Aquidabán y terminando en la planicie donde López plantara sus tiendas de campaña.

El otro que pasa por Bella-Vista, Dorados, Capiy-bary y Punta-Porá, se interna por la picada del Chirigüelo cuya extremidad se bifurca y sigue para el Panadero.

El enemigo, en tanto, se habia colocado de tal manera para no poder evitar un encuentro con nosotros si por ventura, fiado en las probabilidades, nos diera tiempo para ocupar el Guazú por un lado y el Chirigüelo por el otro.

En mi espíritu, desde luego, tenía resuelta la cuestión magna: López se veria forzado en su propio campamento, en medio de estas sierras y selvas que buscara como impenetrable abrigo á aceptar el combate decisivo; ó retirándose perseguido, iría encajonarse en la larga picada del Chirigüelo, donde su aniquilamiento sería inevitable.

Me hallaba mucho mas próximo de lo que supuse de la hora ambicionada de medirme con ese poder que fanatizó y aniquiló una nación entera.

Cambiando inmediatamente de resolución, hice acampar las fuerzas y me diriji hácia Bella-Vista de donde hice seguir por el camino de Dorados, al Coronel Bento Martins Menezses, cuya fuerza aumenté con dos cañones de campaña y parte de un batallón de infantería.

Al coronel Antonio da Silva Paranhos ordené que marchara sin pérdida de tiempo y ocupara los pasos del río Negla esperando en este punto la reunión de mis fuerzas.

Al Coronel Bento Martins, intimé que se esforzare en ocupar la boca de la picada del Chirigüelo para el día dos del corriente, época en que podría el ex-dictador hallarse allí si por acaso sintiere y abandonare su campamento tomando el único camino que le quedaba franco.

Contramarchando hacia el Negla me reuní con el Coronel Antonio da Silva Paranhos que allí me esperaba, y el 25 del pasado mes emprendí nuevas marchas hácia Cerro-Corá.

Al siguiente dia se me presentaron algunos pasados del

enemigo, entre los que se encontraba el Teniente-Coronel Solalinde.

Estos me aseguraron que López ignoraba mi marcha y que el enemigo poca vijilancia acostumbraba tener en sus posiciones.

Resolví precipitar mi marcha hácia el enemigo reduciendo mi fuerza en lo posible. La dirección de la vanguardia confié al infatigable y bravo Coronel Juan Nunes da Silva Tavares, recomendándole toda prudencia y circunspección, ordenando la mayor rapidez en sus movimientos.

En tres dias de marcha halléme sobre el Guazú cerrando de este modo la salida del enemigo.

Me encontraba á dos leguas de Jatebó.

Mandé ocupar esta picada por los carabineros del cuerpo provisorio décimo octavo ordenando se emboscase á fin de apresar los espías ó descubiertas que el enemigo dirijiera por allí.

De las noticias que recibiera mi esperanza aumentaba de sorprender al ex-dictador en pleno día invadiendo su campamento sin resistencia y haciéndole de este modo medir su caida antes de pensar en la inminencia de su ruina.

Por eso hice avanzar esa misma noche al bravo y experimentado Teniente-Coronel Francisco Antonio Martins, con los carabineros de los cuerpos 1°, 18°, 19° y 21° y el intrépido mayor Floriano Vieiria Peixoto al frente del noveno batallon de infanteria del que era comandante dirijiéndose hácia el paso Tacuaras á 5 leguas del lugar en donde yo me hallaba.

Impartí órdenes para que se procurase sorprender al enemigo que defendia ese paso con dos cañones y alguna infanteria, debiendo ir por el bosque al acercarse del paso, hasta ocupar la margen del rio, y poder converger sus fuegos sobre la artilleria, y cargar á la bayoneta cuando los defensores fueren diezmados.

Recomendéles, que según fuere la naturaleza del terreno que debían reeorrer, llevasen el ataque sea protegidos por la oscuridad de la noche ó al rayar el día.

Esos dignos guerreros, marcharon toda la noche, internados por sombrias picadas y caminos desconocidos, se posesionaron de la margen del río Tacuaras sin ser sentidos, vadeáronlo mas abajo del paso, y por retaguardia del enemigo, al romper el dia, se lanzaron sobre la artille-

ría, cargando con denuedo, antes que pudieran formarse y largar un solo tiro.

Ni un solo hombre perdimos en esta operacion que inauguró ese feliz dia, 1º de Marzo.

Me encontraba próximo á ese lugar, habiendo levantado mi campamento á las tres de la madrugada, avanzando á marcha forzada, tan luego que el camino me permitió.

Una vez allí, hice emboscar un escuadrón de caballeria en la picada que precede al Aquidabán, y allí esperase la llegada de la fuerza con que yo iba á atacar el paso de ese rio, defendido por tres cañones de pequeño calibre y alguna infantería.

Nada indicaba que el enemigo nos hubiere sentido, y los prisioneros recien tomados, me aseguraron ignorarse mi marcha, agregado á la feliz toma de Tacuaras, sin un tiro de cañón, para anunciarlo, alentaba mi esperanza de realizar mi proyectada operación.

Tenía por delante una picada que atravesar, un rio á vadear, defendido con artillería que vomitaría metralla, en cuanto los asaltantes, vencieren las correntosas aguas, tropezaran con el espacio que ocupaban.

Si el enemigo tuviese noticia de nuestra proximidad, reforzaria este punto, y las defensas naturales así aumentadas, frustrarian nuestro intento de cerrar la retirada de López.

El parte que la guarnición de Tacuaras enviaba todas las mañanas, tardaba en llegar, López mandó un ayudante de campo á inquirir la causa de tal demora y tan gran falta.

Los pocos tiros que de su campamento se oyera, no le hicieron sospechar que fuerzas superiores estuvieren tan próximo; y mas bien supuso que habiéndose acercado alguna pequeña partida del paso, hubiere sido rechazado.

Al trasponer la picada el ayudante de campo, solo notó nuestra emboscada cuando fué sorprendido y hecho prisionero.

De tras de éste, despues de alguna demora, dos mayores y once soldados fueren enviados para hacerse cargo de la guardia de Tacuaras.

Seis eran los carabineros que yo tenia emboscados en medio de la picada.

La lucha se trabó entre ellos y la nueva guarnicion, que ora avanzaba, ó reculaba, hasta que recibiendo una descar-

ga y teniendo dos muertos, dispersóse por el bosque, cabiendo casi á todos igual suerte.

Inmediatamente mandé al Teniente Coronel Martins con sus carabineros que asaltaron Tacuaras, y al Mayor Floriano Peixoto con el cuerpo de su mando, avanzasen.

El primero, internándose por el bosque procuraria ocupar la barranca del rio, á derecha del paso; el segundo por fuera de la picada iria á ocupar las márgenes izquierdas del mismo punto.

Ambos convergerían sus fuegos sobre los cañones con que el enemigo pretenderia resistirnos, cargando sobre las fuerzas, tan pronto viera la guarnición é infantería debilitarse.

Los cuerpos 19° y 21° que componen la brigada del denodado Coronel Silva Tavares, formados al extremo de la picada, esperarían el toque de avance, para cargar con la bizarría que les caracteriza el paso y la artillería que lo defendía.

Al Coronel Antonio da Silva Paranhos, que mandaba la columna de infantería, ordené se adelantara á la artillería para que no fuera embarazado en su marcha por los obstáculos que esta pudiera encontrar en la picada, y á toda prisa marchara á apoyar el golpe que se iba á dar al enemigo; por si su auxilio fuere necesario.

Una vez tomadas estas medidas, mandé tocar la señal de ataque, tanto los carabineros cuanto la infantería, vencidas que fueron las dificultades de la marcha, ocupando las barrancas, rompieron nutrido fuego sobre la artillería enemiga, que contestaba con metralla.

Mandé tocar avance.

Los lanceros, á todo galope por la picada, invadieron el paso, al mismo tiempo que los carabineros y la infantería, se precipitaron á la voz de sus jefes al rio, acometiendo al enemigo, cuyas metrallas les pasaba por arriba.

Ni un solo hombre fué muerto en este combate contra artillería en posición, lanzando metralla; la artillería enemiga quedó en nuestro poder, y de sus defensores pocos escaparon.

A los lanceros habíales ordenado que tan pronto invadieran el campamento del ex-dictador, contornasen sus flancos, y tomaran el camino de Chirigüelo, para impedir que algun jefe de importancia se escapara por ese lado.

Cumpliendo esta órden, una vez traspuesto la picada

que conducia al campamento, se dividieron, é inundaron por los flancos la planicie de Aquidabanigüi, en cuyo centro se hallaban las fuerzas enemigas.

El Coronel Silva Tavares, oficiales de su estado mayor, y algunos carabineros que le seguian, y unos pocos infantes recogidos en el camino del centro, fueron á arremeter las fuerzas á cuyo frente se hallaba el ex-dictador.

El Coronel Silva Tavares no le dió tiempo para respirar.

Le cargó, diezmó sus defensores, mutiló el piquete de oficiales, cegando con la espada de la victoria aquellas vidas, cual ángeles del mal, se oponen á la paz y regeneracion de un pueblo, los llevó envueltos entre polvo y humo, al centro del bosque que cubre el Aquidabanigui.

A tan encarnizada persecusion el tirano no pudo hacer frente.

Dióse á la fuga, lanzándose para el interior del bosque, seguido de cerca por un puñado de valientes que juraran su esterminio, hasta que herido, desanimado, exhausto, apeóse de su caballo, dirijiéndose hácia aquel arroyo, con el intento de vadearlo, cayendo de rodillas en la barranca opuesta.

En esta posicion lo encontré, cuando á pié seguí sus huellas. Le intimé se rindiera y me entregara su espada, que yo le garantia los restos de su vida, y que yo era el jeneral que mandaba las fuerzas.

Por contestación me alargó una estocada.

Entonces mandé que un soldado lo desarmase, lo que fué ejecutado al mismo tiempo que exhalaba el último suspiro, librando la tierra de un móstruo, al Paraguay de su tirano, y al Brasil del flajelo de la guerra.

Al mayor en comisión del Estado Mayor, de 1ª clase, José Simeón de Oliveira, miembro de la Comisión de Ingenieros, á quien yo había ordenado se pusiera á las órdenes del Coronel Silva Tavares en momentos de ser atacado el paso del Aquidabán, para segundarlo en el combate.

Los servicios de este distinguido y denodado oficial fueron importantísimos, siendo uno de los que mas se distinguieron en la derrota del enemigo, persiguiendo al ex-dictador, y haciendo que los soldados le dirigieran con preferencia sus tiros, en su veloz fuga hácia las selvas, siendo para mí evidente que debido á esta persecución incansable debemos el fin del tirano.

Felicito á V. E. por las glorias que en este memorable dia obtuvieron las armas del Imperio.

Nuestras bajas aunque sensibles fueron insignificantes. Hubieron siete heridos, dos de ellos graves, y entre los leves dos oficiales.

Las pérdidas del enemigo fueron completas: en las picadas donde se libró la primera batalla, los pasos de los rios, en campo de combate, el espacio recorrido en la huida por la selva y arroyo en que lanzó, quedaron sembrados de cadáveres.

El número de prisioneros asciende á 244, contándose entre ellos los jenerales Resquin y Delgado, 4 coroneles, 8 tenientes-coroneles, 19 sargento-mayores, 3 médicos, 8 padres y un escribano. Mme. Lynch y 4 hijos se encuentran en el número de prisioneros, y son preciosos trofeos de este triunfo.

Al lado del coche en que ella pretendia huir, dispersa la escolta que la guardaba, y muerto el Coronel Lopez hijo del ex-dictador, quien no quiso rendirse.

16 cañones cayeron en nuestro poder, dos banderas y mucho armamento y municiones que hice inutilizar.

Quedaron muertos en el campo de batalla el general Roa, el Vice-presidente Sanchez, el ministro Caminos, el coronel Delvalle (1) y muchos oficiales superiores y subalternos.

La madre y hermanas del tirano, que se hallaban presas y á quienes habia sido notificada la sentencia de muerte, fueron libertadas.

Gran número de familias eran aun las que acompañaban las fuerzas del ex-dictador.

Rescatadas de tan humillante cautiverio, les fueron proporcionados recursos á fin de acompañar las fuerzas hasta esta Villa.

A la madre y hermanas del ex-dictador proporcioné carretas para su transporte y todo cuanto necesitaren á alcance de los recursos de que disponia.

Cumplo con un agradable deber recomendando á la alta apreciacion de V. E. los importantes servicios prestados en este memorable dia por el intrépedido y frio Coronel Juan Núnez da Silva Tavares. Su devocion á la causa que defendemos, la infatigable solicitud que desplegó en el co-

(1) Recien el 4 de Marzo fué muerto despues de rendirse con sus otros compañeros entre estos el padre Justo Roman (N. de la D.)

mando de la vanguardia, así como el valor en el combate y persecucion del enemigo y tirano, le hacen digno de la consideracion y aprecio de sus superiores.

Del mismo modo mucho recomiendo á V. E. los servicios y valor que en mas de una vez ostentó en combate el Teniente-Coronel Francisco Antonio Martins, comandante del rejimiento 21° de caballería, los mayores Floriano Vieira Peixoto, comandante del batallón 9° de infantería y Francisco Marques Xavier, comandante del cuerpo 1° provisorio de caballería de carabineros, uno de los primeros en lanzarse al rio Aquidabán, agregando á su voz de mando el mas digno ejemplo de valor, que sus subalternos hayan ejecutado: así como el capitán Pedro Rodriguez que mandaba á los carabineros del 18° y del escuadrón de vanguardia donde dió exhuberantes pruebas de su actividad y valentía.

Es tambien un deber de justicia, recomendar á V. E. los oficiales de mi cuartel general, el capitán del 1er regimiento de artillería á caballo Antonio José María Pego Junior, asistente del diputado ayudante general, agregado á este comando, al teniente de 31 de voluntarios de la patria José Portes de Lima Franco, escribiente de esta repartición, al teniente en comisión de caballería Alfredo Miranda Pinheiro da Cunha, mi ayudante de órdenes alférez de 19 de caballería Franklin Mendes Machado y al alférez del mismo cuerpo Joaquin da Rosa Castillo, alias Florencio da Silva Cámara, que sirven á las órdenes de este comando, por el valor y calma con que se portaron, trasmitien lo con rapidez mis órdenes, lo mismo que al sargento amanuence de la repartición del Diputado del Ayudante General, Etelvino José dos Santos.

Me es sumamente agradable elogiar el empeño y dedicación con que siempre me segundaron los coroneles Antonio da Silva Paranhos, Federico Augusto de Mesquita, así como el teniente-coronel Francisco Bibiano de Castro, que mandaba una brigada provisoria, el mayor de artillería José Clarindo de Queiroz, quienes, si por las circunstancias no tuvieron ocasión de batirse con el enemigo, mas de una vez probaron su reconocido valor, no por eso dejaron de merecer bien de la patria y de sus ilustres jefes por los buenos servicios é interés con que coadyuvaron á esta operación, alabados siempre en sus respectivos comandos.

Ese dia hice acampar la infanteria en el campamento del ex-dictador, haciendo contramarchar la caballeria, fuera de la picada del Aquidaban.

El 2 de Marzo, recibí parte de que el Coronel Bento Martins, habia traspuesto la picada del Chirigüelo, y el 12° batallón de infanteria, se hallaba acampado en el lugar donde derroté al enemigo.

La rápida marcha realizada por ese distinguido Coronel, por si solo honra y glorifica á un jefe y en mi opinion esta marcha viene á justificar el brillante nombre y reputación que ha sabido conquistarse á costa de valor, perseverancia, y consumada pericia.

No puedo dejar de llamar la atencion de V. E por la importante comisión cabalmente desempeñada por el Coronel Bento Martins.

La confianza que tenía en este jefe, me hacía presumir la pérdida del enemigo en medio de las sierras que le ocultaban, y éste comprobó mi opinión ocupando el único camino que quedare espedito al enemigo, el dia que yo le fijé para el inevitable y decisivo golpe proyectado.

No menos recomendables son los servicios prestados en la ocupación de Bella-Vista por el Teniente-Coronel José María Guerreiro Victoria, comandante del 18° cuerpo de caballería provisorio. Su perseverancia, sus esfuerzos, el interés y celo con que siempre ejecutó mis intenciones, privando al enemigo de los recursos que de esa localidad retiraba, batiéndolos varias veces y aprisionando á muchos, lo hace merecedor de elogios como uno de los muchos que contribuyeron para el feliz desenlace de esta campaña.

Debo aún recomendar á V. E. los relevantes servicios, que con actividad é inteligencia, siempre prestó, sea destacado en Paso Barreto, como anteriormente en Tacuatí, el mayor en comisión de artillería Ernesto Augusto da Cunha Mattos. Son dignos del mayor aprecio.

Es igualmente recomendable el Teniente 2° Cándido Leopoldo Esteves, comandante del contingente de pontoneros, que siempre se mostró activo en el cumplimiento de sus deberes.

El mayor del 19° provisorio de caballería Vasco María de Azevedo Freitas, que mandaba los lanceros que se dirigieron por la picada de Chirigüelo, recorriendo una extensión de veinte leguas, según una breve comunicación de

que me dirigió, encontró y batió una fuerza al mando del coronel Delvalle, quien tenía dos cañones.

Este Coronel y veinte oficiales, casi todos los oficiales, quedaron todos muertos en el campo de batalla, la artillería quedó en nuestro poder, fué inutilizada; los que lograron escaparse se dispersaron en el bosque.

El camino, que recorrió este mayor, hácia Panadero estaba sembrado de cadáveres en toda su estensión.

Mas de dos mil muertos, indica la línea de retirada del tirano, como cuadro de disolución, hambre, de martirio y muerte que legó á sus secuaces como premio de devoción.

Llamo la atencion de V. E. hácia los partes de los Señores Comandantes de división, brigadas y cuerpos que acompañan á esta espedición, y en ellos estan consignados los dignos de elogio y aprecio de V. E.

No puedo remitir el del 9º batallón de infanteria, que muchos servicios prestó, tomando parte en el combate por encontrarse ese cuerpo en marcha y muy distante de ésta Villa.

Dios guarde á V. E.

Ilmo. y Exmo. Señor Mariscal de Campo Victorino José Carneiro Monteiro.

Comandante de las fuerzas al Norte del Manduvirá.

El Brigadier—*José Antonio Correa da Cámara.*

VII

S. A. el Conde d'Eu y la terminación de la guerra del Paraguay.

(La Regeneración, Abril 20 de 1870—Nº 81 Asunción; de la biblioteca de don E. Solano López)

A la hora en que escribimos, cortando con su bajel las aguas del Paraná y dulcemente atraido por los recuerdos de la patria adoptiva y por los tiernos llamados de su augusta familia, vuelve el nieto de Luis Felipe á la mansedumbre de sus hogares para recoger las palmas del triunfo y las bendiciones del pueblo brasilero.

Saliendo del Paraguay, el benemérito mariscal que no ha desmentido acá la bravura del capitan en Marruecos, de-

ja para la historia el imborrable documento de su heroismo y caballerosidad en la *òrden del dia* con que se despide de aquellos que hoy se glorian de haber sido comandados por tan venturoso y magnánimo Príncipe.

Venturoso porque encontró bravos para dirijir el fin de la lucha y porque tuvo la misma suerte del grande enemigo de Pompeyo, volviendo ahora al Brasil para decirle el *veni, vidi, vici*, de César; magnánimo porque al retirarse del pais extrangero para cuya rejeneración ya tanto concurrió con su afortunada é irresistible espada no se olvidó de hacer ardientes y sinceros votos por la prosperidad del Paraguay, reducido hoy á un inmenso cadáver por la maléfica y ruinosa presión de la tiranía,

Así como S. A. no dejó de recomendar la fortuna de nuestra Pátria al Arbitro supremo de los humanos destinos, así tambien jamás los paraguayos triunfantes de López dejarán de acordarse de los beneficios traidos por S. A. cuyo porvenir á su vez recomiendan á las recompensas de Dios sobre la gratitud de cuatro naciones.

Comando en Gefe de todas las fuerzas brasileras en la República del Paraguay

Cuartel General en Humaitá, 16 de Abril de 1870.

ORDEN DEL DIA NÚM. 47

En razón del aviso del Ministerio de Guerra, que ahora transcribo, paso en esta fecha al Exmo. Mariscal de Campo Visconde de Pelotas el Comando de este Ejército.

Ministerio de los Negocios de la Guerra, Rio de Janeiro, 19 de Marzo de 1870.

Señor:

Los gloriosos acontecimientos de 1° del corriente contra las últimas fuerzas de Solano López, desbaratadas por las del Ejército Brasilero al mando del General Cámara, hoy Visconde de Pelotas, en la orilla izquierda del Aquidaban, pusieron el deseado término á la guerra del Paraguay.

Hallándose así satisfecha, de la manera mas completa, la elevada mision de vuestra Alteza Real en el Comando en Gefe de todas las fuerzas del Brasil en esa República,

tuve órden de Su Magestad el Emperador para declarar á Vuestra Alteza Real que puede entregar el mismo comando al Mariscal de Campo Victorino José Carneiro Monteiro, y en la falta de éste el tambien Mariscal de Campo Vizconde de Pelotas, y volver al Imperio, segun los deseos manifestados por Vuestra Alteza Real, al recibir su nombramiento.

El mismo augusto señor manda agradecer y alabar los relevantes servicios prestados por Vuestra Alteza Real en el dicho comando, y determina que así sea publicado en órden del dia. Dios guarde á Vuestra Alteza.—*Baron de Muritiba*—A S. Alteza el Señor Mariscal de Ejercito, Conde d'Eu.

No es sin profunda emoción que me despido de mis compañeros de armas. Este sentimiento se mezcla hoy con el interno placer de conseguir regresar al seno de la patria y de la familia y de hacerlo precediendo por poco tiempo á aquellos de mis camaradas que aún se hallan en esta tierra, y dejando así cumplidas las esperanzas que, hace un año anuncié con la misma fecha.

Fué ese un año de trabajos para todos nosotros y por muchas veces de amargos desengaños; pero no fué para asegurar el descanso del Brasil, y completamente aniquilado el enemigo que se hiciera incompatible con la paz y seguridad de nuestro país.

Soldados del ejército en operación en el Paraguay! despues que á vosotros me dirigí en Luque tuvisteis mucho aún pue trabajar, mucho, que sufrir para alcanzar el fin que deseábamos.

Vanos fueron, empero, los obstáculos que se nos antepo nían, ya los multiplicados por el ardid y actividad de nuestro adversario, ya aquellos, por ventura mas temibles, que os oponía una naturaleza casi virgen.

Diez y seis mil hombres tuvo en armas el dictador del Paraguay, en el año de 1869 (1) ellos desaparecieron gracias á vuestros esfuerzos sin casi dejar vestigios, pero no sin

(1) Según la declaración de Resquin y de otros paraguayos, subia á 13.000 hombres el ejército con que López ocupaba Azcurra y Piribebuy. Calculados en 3.000 los soldados de que anteriormente le habian privado las expediciones del general Cámara, Fortinho y Juan Manuel, y bien así los destacamentos que aún después él conservaba en los distritos de Villa Rica, San Joaquin, San Estanislao, San Pedro y Villa Concepción, se quedará seguramente antes atrás que más allá de la verdad.

abrir en nuestras líneas, blancos, sea comparativamente pocos, por demás sensibles.

La desmoralización impresa en el ánimo de los soldados de López, por aquella larga série de victorias con que bajo el mando de mis beneméritos antecesores, habeis sabido ennoblecer el nombre Brasilero, mucho contribuyó, sin duda, para la rapidéz de nuestros triunfos en este último periodo de la guerra.

De nada sirvieron al tenaz dictador mas de cien cañones (2) que en breves meses, nuevamente amontonara su frenética energía.

El territorio, hasta entónces desconocido de la República Paraguaya, fué recorrido por vuestras ármas triunfantes en todos los sentidos y hasta en sus mas recónditos extremos.

De Mayo á Febrero habeis rechazado al enemigo desde las puertas de la Asunción desierta, desde las barrancas con que en Iapúa él denominaba el caudaloso Paraná, hasta aquella rejión aún inculta de nuestro Brasil, adonde léjos de toda humana habitación, nacen el Apa y el Aguambahy.

La sierra de Mbaracayú, aquella áspera cordillera, cuyos undosos cerros atraviesan en su largura la República, en tres puntos distantes fué por vos transpuesta impunemente en San Joaquín, en Espadín y en Chirigüelo.

Algunos de los otros sufrieron el frío de Julio en la orilla de Tebicuary, mayor número arrastró, atravesando el distrito de la Concepción, los opresivos calores del verano de la zona tórrida; otros bebieron la fiebre en las maléficas aguas del Jejuí.

El hambre á veces no os ahorró y probastes sus sufrimientos con aquel resto del infeliz pueblo paraguayo, que en marchas forzadas, fuistes arrancar á las mortíferas soledades.

Pero vuestro coraje fué superior á aquellos sufrimientos, como ya lo había sido á las cargas de lanzas y á las metrallas.

En esta hora de nuestra separación, por mas de una vez

(2) 61 fueron los cañones que cayeron en nuestro poder, durante las operaciones del mes de Agosto; 16 los conquistados en Tupiere, 6 perdidos por López posteriormente en las otras expediciones parciales; 4 dejados por él en el paso Aguarray, segun declaran los pasados; 16 en el Cerro-Corá y sus inmediaciones; 2 tomados á Delvalle en la picada de Chirigüelo. Total 105.

os agradezco lo mucho que hiciste por la causa de nuestra pátria; la abnegación con que los oficiales generales, superiores, subalternos, inferiores y soldados, ya en frente de los cañones enemigos, ya en frente de las cordilleras, cumplistes mis órdenes; la inmensa satisfacción que me disteis. Tambien las reparticiones no combatientes de sanidad y de hacienda contribuyeron para el general triunfo, trabajando en remediar los padecimientos propios de la guerra.

En la expresión de este sentimiento, no puedo olvidar nuesta benemérita escuadra que, por la naturaleza de la nueva faz de la guerra, privada de tomar parte en nuestros peligros, ni por eso dejó de sernos un auxilio tanto mas esencial y prestimoso, cuanto nuestras operaciones tuvieron que abarcar, de un extremo á otro los rios Paraguay y Paraná.

Mucho debemos á la actividad de sus dignos Gefes Elisario y Lomba, á la buena voluntad de sus oficiales en desempeñar el árduo y monótono servicio de trasportes.

Nuestros aliados siempre ayudándonos en la medida de sus fuerzas, nuevamente nos dieron pruebas de su constancia y bravura, teniendo derecho á nuestro reconocimiento. Me complazco en asegurarlo aquí.

Los mas espléndidos resultados coronaron este concurso de esfuerzos por la mas legítima de las causas.

Las fuerzas enemigas que se ocultaban por detrás de las gargantas de la cordillera de Ascurra, en breves dias disolvieron al impulso de nuestra bravura.

López conociendo que no podía resistir por las armas, en su orgullo pensó vencernos por el desierto y por el hambre; pero gracias á vuestra tenacidad, el desierto y el hambre se volvieron contra él, y segaron por cientos á sus desventurados secuaces.

No teniendo ya en su derredor mas que bien pocos hombres de los muchos millares que él había armado, sitiado por los nuestros sucumbió; murió quizás por no comprender la generosidad del perdón ofrecido, perdón que él jamás fuera capaz de otorgar.

Libre de su dominio, la población paraguaya, que sucesivamente conseguisteis libertar de los martirios del hambre y de las persecuciones forzadas, recuperó sus hogares; volvió á las ocupaciones de la paz, y á los ojos del mundo, renace de la terrible crisis por que pasó, encaminándose si

fuera sábiamente guiada, á la venidera prosperidad, firmada en las conquistas de la civilizacion.

Como ella fueron por vos sustraidos á los mas crueles sufrimientos aquellos de nuestros compatriotas que encarcelados á falsa fé, sobrevivieron á las crueldades de su cautiverio.

No pocos ciudadanos de naciones amigas tambien fueron restituidos al mundo civilizado.

Las repúblicas nuestras aliadas, no menos interesadas que nosotros en la extinsión de un poder que aún mas amenazara á ellas, que al Brasil, en la hora del triunfo añaden sus espresiones de regocijo á la nuestra, prenuncio cierto de una era de sólida concordia y fraternidad.

Por fin el Brasil entero á quien conquistastes la paz, alégrase en vuestros hechos. Alégrase con razon por ver finalmente regresar á su seno, trayendo los laureles de la victoria, no pocos millares de sus hijos.

Ya cerca de siete mil voluntarios de la pátria, llenando el encargo que habían tomado, tocaron las playas del Imperio ó hácia ellas navegan; mas de tres mil de los valientes guardias nacionales de la provincia del Rio Grande del Sud, cumpliendo igual deber con la misma valentía, se encaminan hácia el suelo natal (3).

En breves dias los demás seguirán; y el valeroso y resignado ejército de línea tambien no tardará, así lo espero, á obtener en la mansedumbre de la pátria la compensación que tanto merecen sus prolongadas fatigas.

Al separarme de todos réstame la satisfacción de ver que yo no podía entregaros á mas más sábias que á las del ínclito general á quien ha cabido la gloria por todos los títulos merecidos por él, de escribir la última página de esta guerra.

En la quietud de la paz, restituidos al seno de la sociedad civil, sabreis concurrir con vuestros conciudadanos, para el desarrollamiento pacífico de los elementos vitales del país y de sus libertades, llevando de esta larga cruzada

(3) Ya embarcaron hácia el Brasil los batallones de voluntarios, 17, 23, 26, 27, 30, 33, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 53; regulando el término medio de un batallón 500 hombres, completan ellos el indicado total de 7.000 hombres. Siguieron hácia el Brasil por tierra los cuerpos de caballería 6°, 7°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 16°, 18°, 21°, 22°, 23° y 24°, el término medio de ellos es superior á 200 hombres y por tanto el total á 3000 hombres.

Queda existiendo en el Paraguay con órdenes, empero, á seguir en la primera oportunidad los batallones de voluntarios 31, 36, 37, 50 y 54; y los cuerpos de caballería 1°, 15, 17, 20, 25 y 26.

el recuerdo de la mucha fuerza que dá la unión y de la grande crísis que la Nación Brasilera atravesó ilesa y airosa, y gracias sin duda á los sábios lazos que prenden sus diferentes fracciones y añadieron en un común esfuerzo sus hijos derramados en la basta zona limitada por el Oyapek y el Chuy.

He buscado en el ejercicio de mi autoridad aliviar, lo mas posible, nuestros sufrimientos y hacer justicia, en la órbita de mis atribuciones, á los servicios de cada uno de vosotros.

Será para mí la mas grata de las recompensas, si reconociereis mis intenciones y de ellas conservareis benévolo recuerdo.

Respecto á mí, doquiera que las circunstancias me conduzcan, siempre conservaré orgulloso la conciencia de que tuve el honor de guiaros al término de vuestras fatigas, y sean lícito decirlo, la memoria de lo que hice con vosotros y de lo mucho que os debo; y si por ventura mi voz aún tuviere ocasión de ser oida, nadie con más empeño abogará por vuestros intereses que vuestro antiguo general y constante amigo.

GASTÓN D' ORLEANS.

Viva la Nación Brasilera!
Viva Su Magestad el Emperador!
Viva la Constitución Política del Imperio!
Vivan el Ejército y la Armada!
Vivan los voluntarios de la Pátria!
Vivan las Naciones Aliadas!

VIII

PARAGUAY—RELATO DEL GENERAL CÁMARA DE LA SORPRESA Y MUERTE DEL GENERAL LÓPEZ—ÚLTIMOS MOMENTOS DEL JEFE PARAGUAYO.

(New York Herld—Junio 20 de 1870—Biblioteca de don E. Solano López)

El general brasilero, Cámara, que comandaba las fuerzas que derrotaron y dieron muerte á Lopez, dirigió la siguiente carta á un periódico argentino del cual estracta-

mos lo siguiente: «Es duro, muy duro para soldados honorables que lucharon durante años para restablecer en estos paises la paz perturbada por la tiranía de un déspota, verse confundidos con los sanguinarios secuaces del bárbaro, cuyas manos están todavia tintas de la sangre de nuestros heróicos prisioneros asesinados por él cuando los afanes de la guerra le esforzaban á rendirse.

Es duro, muy duro, especialmente cuando este déspota cayó no debido á una emboscada pero sí en una leal pelea defendiendose con un valor que—le haré justicia—honra su muerte y desdice con su vida.

El mariscal Lopez no fué ni pudo ser asesinado, ni tampoco fué ejecutado. Todo es falso. No fué ni pudo ser ni por manos de mis distinguidos compañeros de armas ni mucho menos por las mías.

El general López fué sorprendido al rayar el día, debido á un accidente que fué feliz, pero pudo ser contrario para nosotros. Tuve la buena suerte de que las disposiciones por mí tomadas fueran con habilidad y rapidez cumplidas y que más tarde se vió que no adolecían de defecto alguno.

López, este hombre tan cauteloso y desconfiado, cuya prudencia no omitía ninguna precaución ó vigilancia fué rodeado y atacado en su campamento ántes de que pudiera sospechar que sus vanguardias habían sido apresadas. Recién nos vió cuando le salimos con ímpetu á través de sus metrallas encabezados por los fogosos lanceros del intrépido Silva Tavares, los bravos carabineros del valiente Martins, Marques, Xavier y otros, acompañados de unos pocos bizarros rifleros del distinguido Mayor Peixoto que en ese momento emergía en la llanura sobre la misma guardia del campamento. Es debido á esto que el Dictador aventuró su persona por no tener tiempo de huir; y cuando ordenó á sus bravos soldados á la carga, espada en mano procuró salvarse por la retirada, era demasiado tarde, había sido reconocido, y su persecución fué feroz.

El mayor Simeon d'Oliveira y otro oficial á quien Vd. lo conoce personalmente, omitieron estos detalles por modestia; pero la justicia exige que aquí y en todas partes yo los proclame como los verdaderos autores del trágico fin del mas que alabado caudillo. Cuando este huía fué perseguido por rifleros montados.

Al dejar López su caballo en la entrada del bosque, tambien se apearon ellos dirijiendo sin cesar su fuego hácia

él, cuyas balas pusieron término á la vida de López, hiriendole mortalmente en dos partes. El Mayor Simeon d'Oiveira no pudo rendirse cuenta de la eficacia de este seguro y persistente tiroteo hasta mi llegada, ordenándole que se dirijiera hácia otro punto; debido á esto fuí uno de los primeros en encontrarme sobre la barranca del Aquidabanigui y ver á López caer casi exánime.

Al lado de López se encontraban dos oficiales que murieron sable en mano defendiéndole hasta el último y otro oficial que pudo escaparse quizás para rendirse mas tarde.

Supe después que los dos primeros eran los mayores Estigarribia (Gaspar) y Vargas (Antonio) que fueron b - leados por los rifleros que me seguian en momentos que vadeaban el rio para recibirnos, nó como á libertadores si- o como á implacables y rencorosos enemigos.

Debo á mi honor como soldado, á mi nombre y á mi país, á la historia y á mi conciencia declarar con fidelidad que el mariscal López murió lealmente y en posesión completa de sus sentidos. Cuando me agaché para tomarle la espada de su mano hizo un movimiento para herirme, gritando con firmeza y arrogancia:—«Muero espada en mano por mi patria»—Entónces ordené á un soldado del batallon 9º que le desarmara. y en esta lucha expiró sin recibir nueva herida.

IX

Relación del general José Luis Correa da Camara

(El Pueblo—1º de Marzo de 1894 Nº 13.—Asunción)

He leido las narraciones que corren impresas sobre la muerte del dictador.

Nunca confirmé unas ni refuté otras.

Ahora, empero, entiendo que estoy obligado á hacerlo, visto que la *Gaceta de Porto Alegre* considera la narración del Consejero Schneider como la verdad consignada por la historia universal.

Si no hubiese visto en lo que escribió el autor de la obra, *La guerra de la triple alianza contra el gobierno del Paraguay,* una injusta ofensa á la honra del soldado brasilero,

siempre valiente delante del enemigo, pero siempre noble y generoso delante de los vencidos, por cierto no refutaría la narración del Consejero Schneider, sobre la muerte del Mariscal López.

No lo haría, porque la verdad acaba siempre por dominar en la historia, y ella tendrá que recojer los documentos y las pruebas dadas por el patriotismo y por la lealtad de los generales brasileros que comandaron nuestras tropas.

Una vez por todas voy á narrar los hechos relativos á la muerte del dictador, como realmente sucedieron.

En la mañana del 1º de Marzo de 1870, la vanguardia del ejército de mi mando, se encontró con las del enemigo, hallándose al frente el Mariscal López, en las márgenes del *Aquidabán*, resultándole rápida derrota en el combate que se empeñó.

El Mariscal López, seguido de dos ó tres oficiales, huyó en dirección á los montes de *Aquidabán-menguy*, siendo perseguido por el Sargento Mayor José Simeón d'Oliveira, y más dos soldados de caballería de la guardia nacional.

Ahí, apeándose, se internó por el monte, y yo llegué en ese momento al lugar en que el Mariscal había abandonado el caballo que montaba, siendo entonces informado por el referido Sargento Mayor, de lo que había ocurrido.

Seguí en la dirección que me indicaron, solo, y á poca distancia encontré los dos soldados que le habian perseguido; me aseveraron ellos de que por allí se encaminara él, pareciendo á los referidos soldados que estada herido.

Les ordené que me acompañasen, encontrándolo en efecto, un poco adelante en la márgen izquierda del *Aquidalan-menguy*, caido junto al rio, apoyado el cuerpo sobre el brazo izquierdo y teniendo en la mano derecha la espada desenvainada.

Los dos oficiales que le acompañaban estaban á su lado con las espadas empuñadas.

Entonces diciéndole quien era yo, le intimé que se considerase prisionero, garantiéndole la vida.

El Mariscal me contestó que moriría por su patria, tirándome un golpe.

El oficial que estaba á su derecha procuró herirme, siendo muerto por un tiro disparado por uno de los soldados que me había acompañado.

El otro oficial intentó huir, siendo igualmente muerto.

Me dirijí de nuevo al Mariscal, repitiéndole la misma intimación, recibiendo empero la misma contestación.

Entonces, llegando á su lado un soldado del 9º batallon de infantería le ordené que le quitase la espada, el soldado obedeciéndome la agarró por el puño para sacársela.

Era preciso hacer esfuerzos, y por la posicion en que se hallaba, el Mariscal cayó en el rio, junto al cual tenia los piés; el cuerpo quedó debajo del agua pero levantó aún sobre este la cabeza muriendo en seguida.

Tenía el Mariscal una herida de bala en el bajo vientre, que había recibido, naturalmente, cuando trasponía el rio, junto al cual había caido; esa herida seguramente le impidió continuar la fuga, mandé conducir el cadáver para el campamento, poco antes ocupado por él.

Dispuse sobre su entierro, que se verificó á la vista de su madre y dos hermanas, debajo del toldo de paño que allí existía.

De esta exposición verdadera nadie tiene el derecho de dudar, contradiciendo mi palabra, para creer en lo que dicen los mal informados, como el Consejero Schneider y los detractores de la honra del soldado brasilero.

Visconde de Pelota.

Nota:—A pesar de que el general Cámara pretende que nadie tiene el derecho de contradecirle, sin embargo, hay que convenir en que su relación, en la parte referente á la muerte de López, es poco explicativa, algo reticente, y dá lugar á que se formulen las siguientes preguntas:

¿Cómo se comprende que un hombre malamente herido haya podido emprender la fuga?

¿Es posible crear que un *hombre caido junto al rio, apoyando el cuerpo sobre el brazo izquierdo*, aunque tenga la espada en la derecha, hayan exigido de parte de los brasileros, ESFUERZOS para desarmarle?

El general Cámara no se explica bien sobre el particular; y lo que hubo de cierto fué que, herido López en la refriega y caido en la márgen del rio, se le acercaron los enemigos y concluyeron con él, fuera de pelea y sobre seguro.

Un testigo.

X

Parte Oficial—Carta del General Cámara

(La Regeneracion—Año II—Nº 63—Marzo 6 de 1870—Biblioteca de don E. Solano López)

Campamento en la izquierda del Aquidaban, 1º de Marzo de 1870.

Ilmo. y Exmo. Señor:

Escribo á V. E. desde el campamento de López en medio de la Sierra. El tirano fué derrotado, y no queriendo entregarse, fué muerto al instante. Le intimé la orden de rendirse cuando ya estaba completamente derrotado y gravemente herido, y, no queriendo, fué muerto. Doy los parabienes á V. E. por la terminación de la guerra, por el completo desagravio que ha tomado el Brasil del tirano del Paraguay. El general Resquin y otros gefes están presos.

Dios guarde á V. E.

Al Exmo Mariscal de Campo, Victorino José Carneiro Monteiro, Comandante de las fuerzas al Norte de Manduvirá.

(Fir.) *José A. Correia de Cámara*

Está conforme

Alfredo de Escragnolla Tavares

Capitan

XI

Informe médico

(Traducción que acompaña al texto brasilero)

(Biblioteca de E. Solano López)

Nos los abajo firmados, certificamos á pedido del Iltmo. Señor Coronel Juan Núñez da Silva Tavares, que examinando las heridas que produjeron la muerte del ex-Dicta-

dor y tirano de la República del Paraguay Francisco Solano López, encontramos las siguientes:

Una solución de continuidad en la región frontal con tres pulgadas de extensión afectando el pellejo y el tegido celular, (1) otra producida por instrumento cortante en el hipocondrío izquierdo con una y media pulgada de extensión, dirigida oblícuamente de abajo para arriba afectando el pellejo, el peritoneo, los intestinos y la vegiga; otra en el hipocondrío derecho de arriba para abajo, teniendo dos pulgadas de extensión afectando el pellejo, el peritoneo y probablemente el intestino.

Finalmente una herida producida por bala de fusil en la región dorsal, (2) teniendo una sola abertura, quedando conservada en la caja toráxica la bala.

Y para constancia pasamos el presente.

Villa Concepción, 25 de Marzo de 1870.

(Fir.) *Dr. Manuel Cardoso da Costa Lobo*
Cirujano de Brigada
Dr. Melitão Barbosa Lisboa
2° Cirujano

Están las firmas reconocidas por Escribano.

(Fir.) *José María da Silva*

XII

Teatro de la Guerra—Algunos detalles más

("La Regeneración"—Marzo 11 de 1870—Núm. 65—Biblioteca de don E. Solano López)

Hemos recibido otros detalles más sobre los últimos importantes sucesos que se han desarrollado, con motivo de la muerte del tirano López.

Helos aquí:

(1) Esta herida fué hecha por el Capitán Juan Pedro Nuñez, Ayudante de Campo del Comandante de la vanguardia, quedando herido en la cabeza.

(2) Esta herida la recibió López en presencia del General Cámara, cuando se hallaba recostado sobre la barranca del Aquidatán. (Ambas notas obran al pié del informe inserto (*N. de la D.*)

Además de López murieron dos de sus hijos siendo el más viejo hijo de Mme. Lynch y el otro de Juana Pesoa; el Vice-Presidente Sánchez, el Ministro Caminos, el Coronel Aguiar y otros murieron tambien.

Se tomaron prisioneros á los generales Resquin y Delgado, á los Coroneles Cabriza, Centurión, Escobar y otros oficiales.

Vienen en marcha para la Concepción la madre y dos hermanas de López, las familias de Caballero, Caminos, Gill, Genes y muchas otras. Parece que López quiso concluir con su madre y hermanos.

Los brasileros tomaron 16 piezas.

El 25 de Febrero fueron sorprendidos por las fuerzas del Coronel Bentos Martins á dos leguas de la Colonia de Miranda en los montes, el General Caballero, 3 gefes 11 oficiales y 9 soldados. Quedaron prisioneros 6 oficiales y 6 soldados, y Caballero perdió todo su bagaje inclusive su espada.

Por momentos esperamos más noticias que si son de importancia, las daremos en boletín como acostumbramos hacerlo.

XIII

Guerra de la Triple Alianza por L. Schneider

Capítulo XXXI—Francisco Solano López, Presidente, dictador y mariscal de Campo de la República del Paraguay.

Traducido al español por primera vez, especialmente para este número de la Revista)

El merecido aunque sensible fin que tuvo López ha probado una vez más, mediante el terrible castigo de una guerra de cinco años, que la excesiva ambición de gloria del gobernante puede llevar á la completa destrucción de un pueblo.

López ha unido para siempre su nombre á los del Doctor Francia y del Dictador Rosas de Buenos Aires en la historia del desenvolvimiento de Sud América, y apesar de los numerosos juicios que existen de su actividad como gobernante y como militar, su muerte, disolución de su obra y fin de la cruenta guerra contra él llevada, dió material

bastante para la narración imparcial de su vida y hechos.

Después que en el año 1840 murió el Doctor Francia, primer Dictador del Paraguay, que quedó independiente, aislándose de las otras provincias del vireinato de la Plata y el abogado Carlos López se apoderó del mando, tenía su hijo mayor Francisco Solano, nacido el 24 de Julio de 1827, recién trece años.

Este había recibido de su madre una educación más bien cariñosa que cuidadosa y aprendido sólo aquello que el Dr. Francia consideraba necesario para los jóvenes paraguayos. Sus impresiones de la juventud podrán haber sido solo las de cualquier joven paraguayo preparado para la vida oficial: veneración ciega hacia el superior que con poder absoluto gobernaba la sumisa república, obediencia servil, temor á los espías que penetraban los más íntimos secretos de la familia y orgullo de la independencia, celosamente sostenida, de su pequeño y bien disciplinado país ante sus vecinos.

Este más ó menos es el carácter del paraguayo que se conservará hasta ceder á la influencia de la civilización y administraciones liberales.

Carlos López, padre, no sólo seguía en un todo el régimen absoluto de su antecesor, sinó que trataba de perfeccionar este sistema gubernativo á favor de su familia, pensando sin duda desde el principio de su gobierno en hacerlo hereditario.

El bien comprendía que bajo la supuesta forma de gobierno republicano, no podía hacerlo directamente, y por lo tanto incluyó en la Constitución por él propuesta la determinación de que el Presidente de la República tuviera el derecho, para un caso de muerte, de designar un interino hasta la nueva elección de Presidente, y como conocía sobradamente á sus conciudadanos, la ironía de la representación popular y la manera como se hacían esas elecciones, calculaba que el gobernador interino podría obtener su elección con facilidad; de manera que estaba seguro del buen éxito de su proyecto.

Para esto, necesitaba educar á su hijo mayor á fin de que estuviera preparado para cuando los acontecimientos lo exigieran.

A este efecto hizo instruirle en la disciplina militar, para lo que el bien organizado ejército paraguayo era la mejor escuela.

Francisco Solano hubo de vestir pronto el uniforme y de los 15 á los 18 años de su edad, ascendió to la la escala militar, hasta ser General de Brigada.

El grado de General lo recibió sin duda más pronto de lo que hubiera pensado su padre, pues más tarde demostraron los hechos que Carlos López temía el excesivo poder y popularidad de su hijo.

La guerra contra Rosas, el dictador de Buenos Aires, el tigre de La Plata, fué causa de la participación en la lucha de un cuerpo de ejército paraguayo, cuyo mando el padre no quizo confiar á otro que á su hijo.

De este modo Francisco Solano se encontró á la edad de 18 años al mando de 9,000 hombres de tropas bien disciplinadas.

Aunque no tuvo ocasión de entrar en acciones de importancia, parece haber demostrado táctica militar, pues conocemos el juicio del general argentino Paz que le es bastante favorable, siendo como sigue:

No dudo que el comandante del II cuerpo del ejército libertador, el joven General López, llene las esperanzas de su patria y nos podemos felicitar de haber encontrado un compañero de armas de tanto talento como genio.

Entonces peleó al lado del Feld Mariscal brasilero Caxias, después su acérrimo enemigo, en contra de Rosas cuyo fin bien hubiera podido tomar como ejemplo para su porvenir. Cuando, después de la caída de Rosas, volvió al Paraguay el joven López, se mostró imbuído de las ideas de adelanto y civilización que aprendió en los estados donde se había batido, como también convencido de que el Paraguay debiera reformar su régimen militar al estilo europeo y permanecer alejado de todos sus vecinos.

Al padre que estaba de acuerdo con esto, empezó á inquietarle el prestigio que ganaba su hijo.

Sin embargo, no le hizo observaciones cuando el joven se entregó á una vida inmoral.

Como hijo del Supremo, soldado afortunado y de buen trato social, extendía su libertinaje por toda la ciudad y ya entonces demostró Francisco Solano, al tropezar con oposiciones, que su crueldad no conocía límites.

Sin escrúpulos alejaba al padre ó á los hermanos de la jóven que pretendía ó los perseguía de cualquier modo á fin de hacer inútil toda resistencia.

No obstante, parece que el pueblo paraguayo apoyaba el comportamiento del hijo del Presidente.

Pero al mismo tiempo se mostraba tan caprichoso, le gustaba aparecer tan independiente y criticar con franqueza hechos oficiales, que el padre empezó á mirar con recelo á su sucesor, quien se conducía como si no pudiera esperar el tiempo de encontrarse en el poder.

Esto es en Sud-América, para cualquiera que ocupa un puesto ó posee algo, un motivo de temer la muerte.

El asesinato del General Flores en el Uruguay y del General Urquiza en Entre Rios lo han probado durante y después de la guerra

Por consiguiente, era muy natural que López padre enviara á su heredero á Europa por algunos años á prepararse para su futura carrera de gobernador como también para no estorbarle durante su ausencia.

Ya en aquella época principió el padre á preferir mucho á su segundo hijo, Venancio López, lo cual fué causa de celos y enemistad entre los dos hermanos. Un suceso desagradable apresuró el envío de aquél á Europa:

Francisco Solano López enamoróse de una joven, Carmelita R.—hija de padres ricos y distinguidos y aunque ya comprometida con un distinguido joven, don Carlos Decoud, le hizo las ofertas mas desvergonzadas y rechazado, se vengó mandando apresar á Decoud y su hermano, acusándolos de conspiración contra el Supremo y haciéndolos fusilar.

Su maldad llegó á tal extremo que mandó arrojar el cadáver del asesinado, ensangretado y desnudo, frente á la casa de la madre de la víctima.

Carmelita enloqueció á motivo de esto, habiendo vivido hasta la época de la guerra. Mastermann garantiza la completa verdad de este hecho de cuya especie podríamos mencionar varios otros que no citamos por no poder probarlos.

Así se embarcó el joven López el año 1853 para Europa bien provisto de recursos por el padre, pues disponía del repleto Tesoro del Estado, ó sea, una inmensa fortuna propia, siendo como era el Paraguay el único Estado de Sud América que no tenía deudas.

Su séquito estaba constituído de tal modo que sin cohibir al hijo en sus placeres, el padre estuviese siempre bien informado de lo que su hijo hacía, decía y hasta pensaba.

Aunque al parecer ocupado solo en divertirse, se mostró como hábil diplomático y estadista, siendo resultados de sus gestiones los tratados de navegación entre el Paraguay y la Francia, Inglaterra, Cerdeña y los Estados Unidos de Norte-América. Unos periódicos dicen de él que entró como voluntario en el ejército francés durante la campaña contra Rusia en la Crimea, y lo que vió en Sebastopol le inspiró la idea de construir en el Paraguay otra fortaleza igual, que realizó en Humaitá; mas no podemos encontrar en ninguna parte los comprobantes de este hecho.

Cierto es que López se dedicó con mucho ahinco al estudio de las organizaciones militares europeas, y tuvo buen cuidado de tomar nota de lo que vió y comprendió que podría ser útil á su país:

Interesante es notar que reconoció el sistema militar de reserva y defensa de Prusia que debía adoptar y que aseguraría á su país una superioridad sobre sus más poderosos vecinos. Lo que se ha conocido hasta ahora de este sistema, demuestra que estaba en vigencia en toda su extensión. Principalmente reconocía la absoluta inutilidad de los guardias nacionales y milicias y demostró siempre su desprecio por estas instituciones.

En este viaje, conoció á Mme. Linch, natural de Irlanda, divorciada de su marido, un oficial francés, y con la cual vivió en relaciones hasta su muerte, siendo de suponer que esta relación proviniera de los amores fáciles.

No obstante esto y ser López veleidoso por naturaleza, ha sabido dominarlo hasta su fin, lo cual se explica porque no ponía obstáculos á otras relaciones de López quien siempre volvía á ella y atendía sus consejos.

Acompañándole en su viaje de regreso al Paraguay, hubo de permanecer en Buenos Aires mientras López vino á la Asunción en busca del consentimiento de su padre para continuar sus relaciones ilícitas. Le fué concedido después de haber prometido en que no pensaría jamás en contraer matrimonio con ella. El futuro Presidente del Paraguay debía casarse sólo con paraguaya ó alguna princesa. Fué al tiempo de su regreso que se hizo el ensayo de establecer una colonia europea que fracasó por temer López padre la introducción de ideas liberales; el joven López demostró abrigar intenciones de utilizar aquí lo

que había visto en Europa. Eran aldeanos de los alrededores de Bordeaux que poblarían el Chaco.

El Coronel Du Graty explica los contratos que celebraron con el viejo López; pero no habla del muy triste fin de dicha colonia.

A mas de eso, trajo el joven López varios modelos, máquinas y descripciones, segun los cuales estableció fábricas para utilizar las nuevas industrias en su provecho.

Al principiar la guerra (1859) entre la Confederación Argentina y Buenos Aires, que terminó con la incorporación de Buenos Aires á la Confederación envió López padre á su hijo para entablar negociaciones de paz, ocasión en que aparece como político por primera vez.

Tuvo mejor éxito que las intervenciones de Inglaterra y Francia, también ofrecidas, quedando consolidada la forma de la Confederación.

Su misión casi tomó un giro inesperado.

En la Asunción se había apresado á un tal Canstatt, súbdito inglés, residente en el Paraguay desde 1852, por suponer López ser cómplice de una conspiración. El consul ingles Henderson tomó carta en el asunto y como López no quisiera ceder fuése á Buenos Aires.

Henderson estaba en Buenos Aires cuando López, después de haber hecho el arreglo con buen éxito, se embarcó para la Asunción.

El siguiente telegrama dará mas explicaciones del suceso.

A S. E. José Luis de la Peña, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina:

Paraná, 18 de Diciembre de 1859—Sr. Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. un suceso desagradable que tuvo lugar en aguas del territorio de la Confederación, el cual ofende á la vez la bandera argentina como la paraguaya, suplicándole se sirva llevar á conocimiento de S E el Sr. Presidente de la Confederación.

El 29 de Noviembre quise volver al Paraguay por haberse terminado la misión de paz que el gobierno de mi país me había confiado.

Antes de partir del puerto recibí la visita de un gran número de distinguidos comerciantes extranjeros los cuales me manifestaron su sentimiento porque sabían que un bu-

que de guerra inglés que se encontraba estacionado en el puerto de Buenos Aires intentaba atacar mi buque, el «Tacuarí», y apoderarse de mi persona y escolta.

Aunque lo había oído de varias partes durante vários días no podía creer que la marina de una nación tan ilustrada como la inglesa podría obrar de este modo contra el Paraguay sin haberse hecho primeramente una declaración de guerra por parte de Su Magestad Inglesa. En todo lo que miraba no podía ver motivo para tal acción por parte del Gobierno Inglés. Parecía imposible que amezara á un agente diplomático que volvía en su propio vapor al Paraguay después de haber conseguido mediante su intervención establecer la paz que también convenía á Francia é Inglaterra que habían enviado sus representantes á Buenos Aires.

Así, no atendí á los consejos, y me embarqué con la intención de convencerme de si efectivamente los buques ingleses se adelantarían á atacarme porque si hubiera trasferido mi partida para más tarde hubiera sido imposible comprobar este ataque premeditado de buques ingleses contra un vapor paraguayo; así pues, me embarqué.

Al prender los fuegos el Tacuarí, la cañonera Grapper, el buque Buzard y los otros buques ingleses también tomaron vapor.

Se confirmaron las advertencias que me hicieron hombres de reputación; pero aun no podía creer que el gobierno inglés intentaría una violación contra los principios de todos los pueblos civilizados.

Al ponerse en marcha el «Tacuarí» le siguieron también el «Grapper» y «Buzard»; tomé la dirección al brazo de Las Palmas del Paraná para ver si me seguían también ahí como efectivamente sucedió é igualmente cuando hice cambiar la dirección al brazo interior del Río me siguieron de un modo manifiesto acercándose directamente.

Ya no podía dudar más de las intenciones de los capitanes ingleses aunque me fué difícil creer que una nación tan poderosa é ilustrada como la inglesa procediera de este modo contra un buque de la República Paraguaya sin mediar declaración de guerra; hice bajar un bote para preguntar al capitán del «Buzard» con qué derecho ponía obstáculos á la navegación en un rio neutral.

Al ver esto la cañonera disparó un cañonazo; ya no ca-

bía duda, hice dar vuelta al «Tacuarí», pasé á la rada interior y eché anclas.

Los buques ingleses siguieron la persecución y cesaron recién después de haber echado anclas el Tacuarí.

Todo esto, Sr. Ministro, sucedió en el puerto de Buenos Aires, es decir, en territorio argentino por pertenecer Buenos Aires como provincia á la conferación. El comandante del Tacuarí remitió enseguida al comandante del Buzard la adjunta nota en la cual consta que este inaudito suceso tuvo lugar sin motivo alguno, sin anticipada demanda ó declaración de guerra y con pleno conocimiento de la presencia de un agente diplomático á bordo del Tacuarí.

De mi parte me dirijí al gobierno provincial de Buenos Aires por tener que suponer á este como más interesado por haber sucedido la ofensa en esta jurisdicción.

El comandante del Buzard retuvo la nota del comandante del Tacuarí algunos días y para no dejar ni la más mínima duda sobre sus intenciones hostiles la devolvió en otro sobre sin contestación alguna y sin una palabra de cortesía.

V. E. juzgará este hecho como lo merece.

A mí me indica que el «Tacuarí» no puede abandonar su sitio sin exponerse á una lucha desigual y correr el riesgo de ser apresado en aguas de una nación cuyos distinguidos ciudadanos me acaban de manifestar su agradecimiento por mi intervención mediante la cual tuve la suerte de sellar una paz que hasta Inglaterra ambicionaba y protegía.

Me dirijo al gobierno de Buenos Aires por ser esta la autoridad legal que debe vigilar por la efectividad de los derechos de nuetralidad en sus puertos, aun para buques pertenecientes á naciones en guerra.

Este es un principio tan absoluto entre pueblos civilizados que hasta se evita la salida simultánea de dos buques pertenecientes á naciones en guerra.

Extendiéndose esto á los buques en guerra, hay mayor razón en las circunstancias presentes no mediando declaración de guerra entre Inglaterra y el Paraguay y encontrándose los buques de ambas potencias en aguas de una nación neutral que debe su paz á la República cuyo buque se acaba de perseguir.

El motivo porque este buque y el agente diplomático de

esta República se encuentran en Buenos Aires es por que tanto el Paraguay como Inglaterra procuraron restablecer la paz, en lo que el Paraguay tuvo éxito.

Sucede el caso extraño que el buque del Estado que intervino y tuvo éxito en la negociación de paz, no puede ausentarse de las aguas del Estado pacificado por impedirlo los buques de Su Magestad Británica.

El Paraguay ha enviado á esta uno de sus buques con el objeto de impedir una guerra entre hermanos y ofrecer su intervención para finalizarlá.

Si el gobierno de la confederación no hubiera aceptado estos servicios el Tacuarí no se hubiera encontrado en esta y no estaría actualmente expuesto á ofensas de parte de buques ingleses.

Espero del gobierno de la Confederación que no permanecerá indiferente en vista de esta violación de sus derechos como también supongo que el gobierno inglés buscará de disculparse por la ofensa que sus oficiales infirieron al Paraguay sin tener motivos efectivos ni supuestos.

Existe ciertamente en este momento una diferencia entre mi gobierno y el Cónsul en Asunción, pero no es de tal carácter que sea imposible solucionarse de un modo satisfactorio para ambas partes por la vía diplomática.

Por lo mismo es indisculpable que el gobierno inglés tome el camino de la ofensa contra el Paraguay al tiempo que envía un encargado para negociar la paz por la vía diplomática, y elige para este objeto las aguas de una nanación á la que recién intentaba pacificar.

La República del Paraguay tiene el derecho de pedir que Inglaterra no emprenda actos de guerra antes de ser agotadas todas las gestiones diplomáticas y espero por lo tanto que el gobierno inglés reconozca lo justo de mi queja.

El «Tacuarí» al ser atacado no se encontraba en alta mar sinó en el río, delante de Buenos Aires y estaba en camino al Rio Uruguay que también Inglaterra reconoce pertenecer á la Confederación Argentina y la República del Uruguay, para entrar en el Rio Paraná, río que tambien pertenece á la Confederación Argentina.

Por lo tanto no podía esperar la ofensa de los buques ingleses por ser obligación de la Confederación Argentina evitar semejantes excesos en sus aguas, como tambien tiene la obligación de protejer al enviado paraguayo y exi-

gir de los buques ingleses la no violación de las leyes que reconoce su gobierno.

Los buques de naciones en guerra pueden ausentarse de un puerto neutral solamente 24 horas uno después de otro; este es un principio del derecho común reconocido por todas las naciones y toda potencia neutral tiene el derecho y la obligación de sostenerlo.

Yo he sido perseguido desde el momento en que salí del puerto y no se me ha dejado ni una hora para evitar el ataque.

Aun trece días después y cuando ya hube dejado Buenos Aires, la cañonera inglesa se puso inmediatamente en marcha al notar que el Tacuarí abandonaba su fondeadero para ganar la boca del Riachuelo.

Como veo que me es imposible navegar en aguas de la Confederación sin exponerme á una lucha de uno contra cinco, quedaré hasta que V. E. me pueda dar la seguridad de que mi viaje no será impedido y que no permitirá que se me ataque en aguas de la Confederación.

Siento no poder prolongar mi estadía en Buenos Aires y por lo tanto ruego á V. E. remitir la contestación de la presente á mi gobierno en Asunción, en cuyo nombre me dirijo á V. E.—Aprovecho la ocasión etc. etc.

Francisco Solano López

Es interesante ver retratado por completo en este primer ensayo político el carácter del futuro Presidente paraguayo; muchas palabras retumbantes, argumentos que no vienen al caso y poca confianza personal en el resultado de un riesgo. Solía acordarse á veces de este suceso y no podía olvidar que el gobierno de Buenos Aires no le hubiera atendido mejor.

Poco después de su regreso murió su padre, el 10 de Setiembre de 1862, en el pleno ejercicio de un gobierno absoluto del cual abusaba únicamente cuando se creía amenazado de conspiraciones. Había llegado á ser el único propietario, el único comerciante y banquero, el absoluto gefe del ejército y supremo juez, y legó á su hijo un país en perfecto orden, hasta contento y habituado á la obediencia y fidelidad.

Las relaciones con su hijo en los últimos años no habían sido las mejores y el segundo, su hermano Venancio, había sido preferido últimamente, pero Francisco Solano

había mostrado cualidades de tal modo más apropiadas para continuar el sistema de gobierno actual, que no se animó á revocar la ya hecha disposición testamentaria. Así se declaró Francisco Solano á raíz de la muerte de su padre, Regente Provisorio según el artículo ya mencionado de la Constitución.

Dispuso en seguida la reunión en la capital de Diputados de los 92 partidos, los cuales celebraban sesión en el Cabildo para designar el nuevo Presidente.

Las noticias de de esta Representación del Pueblo nos demuestran que fué una completa comedia. El Cabildo estaba rodeado de tropas; cada diputado tenía un centinela al frente de su casa, que debía acompañarle á todas partes; se les distribuía regalos y promesa de que recibirían más según como votaran.

En la primera sesión se atrevió uno de los Diputados á oponerse á la elección de Francisco Solano, manifestando que en una República no suele ser hereditario el poder, y otro propuso que se aprovechara la ocasión de revisar la Constitución y modificar algunos artículos que habían resultado poco prácticos, antes de elegir el nuevo Presidente.

Al último le gritó López que no había sido llamado para modificar la Constitución sinó para elegir un Presidente, en tanto que á la advertencia del primero nadie se atrevió á responder algo.

El resultado de la comedia, previsto de antemano, consistió en que López fué electo Gefe Supremo y General de los Ejércitos de la República del Paraguay, y la unanimidad de votos la obtuvo muy sencillamente haciendo desaparecer á los que se habían opuesto en la primera sesión, de los cuales nunca se supo nada más.

No habia tenido necesidad de este rigor ni de emplear el aparato de la persuación y de la corrupción. La elección del hijo y heredero estaba asegurada bajo todos conceptos.

El doctor Francia y Carlos López ya habían enseñado tan bien á los paraguayos y tan bien funcionaba todo el aparato gubernativo que no era de esperar otro resultado porque efectivamente era Francisco Solano el hombre más aparente y capaz para hacerse cargo de esta herencia,

Sus viajes por Europa le hacían espectable para el pueblo y como se había captado sus simpatías merced á su se-

veridad en el servicio militar, sus éxitos diplomáticos y dotes personales, su elección definitiva era segura.

Oponerse á la voluntad del Superior era cosa imperdonable y el que lo hacía, pronto ingresaba en la pequeña colonia que se formaba en Buenos Aires, Rosario y Santa Fé, colonia de la que se compuso la legión paraguaya durante la guerra y después el gobierno provisorio de la República.

Investido del poder absoluto no tardó en caer en sus tentaciones, y hoy se puede asegurar que la idea de una guerra con el Brasil la tuvo desde el momento en que se hizo cargo del gobierno.

Encontramos en varios diarios, como también en la obra de Burton, (*) la noticia de que López durante su estadía en Rio Janeiro pretendió la mano de la princesa Leopoldina, después esposa del duque Augusto de Sajonia, y fué rechazado.

Naturalmente, falta todo apoyo seguro; pero también en el Brasil se habló de esto y se tomó la negativa como motivo del odio que demostró López contra el Brasil hasta su último instante.

Admitiendo este supuesto como cierto se explicaría mucho que bajo el punto de vista de la política parece inexplicable, porque para todos los proyectos de López, de los que parte se suponen y parte se conocen, para extender su país y su poder, hubiera sido útil el contingente del Brasil.

Con el Brasil se hubiera hecho Emperador del Plata; sin y contra el Brasil ha perdido poco á poco todas sus fuerzas y hasta su vida.

Al tomar el mando encontró al país aunque completamente aislado, tal vez por esto mismo en un estado floreciente; sus dos antecesores habian afianzado la situación financiera de una manera ejemplar como en ningún otro estado, con algunos millones de Tesoro Nacional y sin deuda externa ni interna, lo que no es de extrañar, pues los presidentes paraguayos miraban y administraban los bienes del país como propios y personales. La organización militar era mucho mejor que cualquier otra del continente americano, de modo que si López quisiese emprender una guerra contra los estados vecinos estaba

(*) Leters from the Battle-fields of Paraguay—London—Timley Brothers.

seguro de la victoria. Sobre todo, se había convencido personalmente de la superioridad de su ejército sobre el del Brasil.

Así con la conciencia de su superioridad y fuerza es muy natural y disculpable que tuviera proyectos para el engrandecimiento de su poder. Burton dice que tanto Madame Linch como el Obispo Palacios y el Coronel Wisner Von Morgenstern, Oficial austriaco, emigrado de Europa por los sucesos del 48 y 49, inducían al nuevo Presidente á hacerse proclamar emperador de la Plata, y cierto es que durante la guerra se decomisó en Buenos Aires una corona que un joyero de París había remitido á la Asunción como modelo, para hacer algunas modificaciones. Poniéndose de buen acuerdo con el Brasil, el Imperio difícilmente hubiera hecho nada contra sus planes, y teniendo en cuenta la debilidad de la Confederación Argentina y República del Uruguay, hubiera precisado poco trabajo para levantar un segundo imperio en Sud-América. Para López existían dos posibilidades. El mayor del reino prusiano, Baron Von Versen que examinó las cosas como testigo ocular, dá la siguiente explicación.

López ha probado mediante su inexplicable, ó en todo caso, inmotivado ataque contra la provincia brasilera de Matto-Grosso, que la base de su plan para extenderse, era formar un estado separado en el interior de Sud-América, el que mediante el sistema de aislamiento de sus antecesores se podría preservar de la introducción de ideas liberales cerrando las comunicaciones con el exterior.

Teniendo en cuenta la habilidad con que la familia López supo manejarse, comercial como industrialmente, y mediante el aumento de la flota que excedía en mucho á las proporciones de un país tan pequeño, hubiera formado una segunda China en el Centro de Sud América, á la cual después habría anexado la República de Bolivia como vecina cercana de Matto-Grosso, pues poco antes de estallar la guerra se había buscado diferencias con el Presidente Melgarejo y solo faltaba servirse de ellas.

Según otro parecer quiso anexar la costa del mar y López hubiera, aunque inconscientemente, seguido la ley de la naturaleza, de que cada país procura y busca poseer el desagüe de sus rios en el mar. Este caso hubiera sido inminente si López conquistaba Corrientes, Entre Rios, Santa Fé y Buenos Aires, es decir, las cuatro provincias lindan-

tes de la Confederación Argentina y la República de la Banda Oriental, y las reunía al Paraguay; ellas no tenían ni separadamente ni juntas cómo resistir al golpe del ejército paraguayo y hubiera sido esto una combinación que apoyan hasta los adversarios mas acérrimos de López, pero al fin con las mismas consecuencias, pues la conquista y saqueo de las Provincias Argentinas y Orientales ligadas entonces con el Brasil, traería igualmente por consecuencia la Triple Alianza y una lucha encarnizada.

Tambien podía obtener salida al mar mediante la posesión de la Provincia brasilera de Rio Grande y parece que contó equivocadamente con simpatías en esta provincia. O tal vez hubiera obtenido el contingente de los restos de la antigua rebelión de Farrapos. Sean cuales fueran estos proyectos, y como López ya no existe difícilmente se podrá conocer la verdad. Sabemos por cierto que López en seguida de haberse hecho cargo del mando emprendió con una energía admirable los preparativos de guerra. Envió jóvenes paraguayos á Europa para estudiar la carrera militar; hizo venir ingenieros é industriales ingleses para construir arsenales, fábricas de pólvora; como por el ensayo de la colonia Nueva Burdeos, no le parecía conveniente la colonización extranjera quería emplear mas bien sirvientes pagos de los que creía poder valerse mejor conforme lo comprobara el éxito.

El campamento de ejercicios en Cerro Leon fué convertido en permanente como los de Beverloo y Châlons, y allí reunía las reservas para adiestrarlas.

La guardia de Humaitá fué transformada en fortaleza, aumentada la flota á 14 buques armados y desplegaba una admirable actividad en todo sentido.

En Europa aparecían, en Londres, en París y Berlin, agentes que, algunos con mucho tino pero todos con mucha voluntad y en disposición de bastantes recursos, se dedicaban á hacer propaganda en favor del Paraguay y su Presidente.

En el calendario genealógico de Gotha apareció su retrato que en verdad le era muy favorable sin faltarle la condecoración de la orden brasilera de Cristo, como tambien una brillante descripción del estado floreciente del país; con muchas exageraciones como se sabe ahora, y en la conocida obra del Coronel Du Graty en español con una traducción francesa al fin, se trataba de ensalzar á López

y al Paraguay de todas maneras y á costa de sus vecinos.

Se recordará que el Coronel Du Graty en calidad de enviado extraordinario entregó en Berlin en el año 1864 después de la guerra con Dinamarca unos quintales de mate para los heridos, obsequio al que pronto siguió el pedido de ceder un número de cañones rayados que no fueron concedidos.

En los mas importantes diarios aparecieron artículos á favor del Paraguay y contra el Brasil al que llamaban el imperio esclavagista en antítesis del Paraguay donde no existía esclavitud. Este es un argumento extraño de los agentes paraguayos pues existen documentos que prueban la venta de esclavos á 125 francos por cabeza al General Báez y la existencia de 1862 esclavos de estado. (1)

En fin todos los preparativos estaban hechos cuando la revolución uruguaya y la participación del Brasil en ella le dió la ocasión de realizar sus proyectos. De antemano se aseguró del contingente del anciano General Urquiza después asesinado en Entre Rios, quien por su parte garantizó su concurso para derrrocar al Presidente de la Confederación, Mitre, y le prometió un puesto superior en el estado de La Plata que mediante la nueva agrupación de estas Provincias pensaba formar.

En seguida entabló relaciones con Aguirre, presidente del partido blanco del Uruguay, en contra del presidente del partido colorado Flores protegido por el Brasil y declaró en Octubre de 1864 que no admitiría la entrada de tropas brasileras al Uruguay lo que consideraba contrario á los intereses de los estados sud-americanos, ó sea como *casus belli.*

Esta extraña manera de declarar la guerra—pues como tal la quería considerar en todas las faces posteriores de la guerra—ni el enviado imperial, recién llegado á la Asunción, Chevalier Vianna de Lima ni el gobierno de Rio de Janeiro la daban por recibida, era la antítesis completa de la política que habían seguido desde 50 años sus antecesores y no se daba ninguna importancia á la declaración de López, máxime cuando la hizo ya después que todo estaba resuelto con la toma de Paysandú y Montevideo, la expulsión del Presidente del partido blanco, Aguirre, y la toma de posesión del Presidente del partido colorado, Flo-

(1) Burton—obra citada pág, 478.

res; aparte de que el Paraguay ni lindaba con el Uruguay, faltando por lo tanto, toda posibilidad de que López pusiera en práctica sus amenazas. El resultado ha demostrado que en Rio de Janeiro se habían engañado tanto respecto á las intenciones del Presidente López cuanto á los recursos que tenía á su disposición para llevar á cabo su amenaza y el Brasil ha sufrido durante cinco años las consecuencias de esta equivocación.

Cuando en el Brasil no se tomó en cuenta la intervención del Paraguay inició López las hostilidades con un imperdonable acto de violencia.

El vapor brasilero «Marquez d'Olinda» llevaba al gobernador de la provincia de Matto-Grosso á su destino. En Asunción se detuvo este vapor que llevaba telegramas y dineros para la provincia, el gobernador Campos visitó al enviado Vianna de Lima sin que ninguno de los dos sospechara lo que iba á suceder. López, que se encontraba en Cerro Leon, al saber la llegada de este buque, envió orden á la Asunción de secuestrarlo. Al llegar la orden el buque ya había arribado el Paraguay pero fué alcanzado por los buques paraguayos enviados en su persecución, y conducido nuevamente á la capital; mandó apresar al gobernador Campos y confiscar los telegramas y dinero y además incluir el buque en la marina paraguaya, y al protestar enérgicamente Chevalier de Lima contra este acto de violencia se le remitió su pasaporte con la advertencia de que tropas brasileras habían entrado al Uruguay sin consentimiento del Presidente López y por lo tanto la declaración de guerra estaba hecha *ipso facto.*

Jacta fuit alea!

Despues de este primer paso, López demostró una actividad extraordinaria y parecia dominar por completo la situación; otro mas ofensivo contra el Brasil fué el envio de un cuerpo de expedición en buques á la provincia de Matto-Grosso, que, después de una heróica defensa de 400 brasileros contra 6000 paraguayos tomó el fuerte de Coimbra, ocupó Miranda, Alburquerque y Corumbá, y para no dejar duda de sus intenciones, bautizó la provincia incluso a su capital Cuyabá de Alto Paraguay, instaló una administración paraguaya y trató todo como su propiedad.

Al ver esto, al fin se convencieron en Rio de Janeiro de las intenciones hostiles del Presidente López y vieron con recelo levantarse un ejército como no se había conocido has-

ta entonces en Sud América, mientras el Brasil en ese tiempo era casi impotente; pero tambien comprendió en seguida que tras esta ofensa debía reunir todas sus fuerzas para no recibir graves perjuicios de esta situación inesperada.

Dos divisiones brasileras, como de 9.000 hombres próximamente, se encontraban en el Uruguay; era poco para invadir el Paraguay y por haber territorio argentino de por medio, no tenía cómo encontrarse con el enemigo.

Seguramente López al hacer la invasión á Matto-Grosso, intentó reconcentrar las tropas brasileras hacia el Norte, donde estarían privadas del auxilio de su flota, suponiendo que el Brasil trataría de recuperar Matto-Grosso, suposiciones que resultaban falsas pues por el contrario reforzó sus tropas en el Uruguay, envió sus buques á La Plata, y pidió al Presidente de la Confederación Argentina admitiera el paso de las tropas brasileras por el territorio de Misiones.

Mitre contestó que se mantendría completamente neutral y no se opondría si las dos partes usaban el Paraná y el Uruguay para la navegación Esta misma respuesta recibió también López al solicitar también el paso.

López no era hombre que cejaba en sus proyectos por pequeñeces diplomáticas y dió el paso que debía ser su desgracia al arrojar el guante á la confederación argentina, lo que le costó la vida, originando de este modo él mismo la formación de la triple alianza.

Cierto es que sin tomar parte la confederación, no hubiera sido posible una solución definitiva; pero no hubiera faltado medios de que tomara parte y esto en contra del Brasil; más se dejó arrastrar de la pasión y dió orden de que su flota tomara los dos buques de guerra argentinos que se encontraban en Corrientes, (que eran los únicos de esta república).

Esto tuvo lugar de un modo desconsiderado y sin declaración de guerra, como también la toma de la ciudad de Corrientes y la institución de un gobierno provisorio que declaró la separación de la provincia de Corrientes de los estados de la confederacion y la alianza con el Paraguay.

Como las invasiones en Matto-Grosso y Corrientes obtuvieron buen éxito, se vió por entonces en completa superioridad sobre sus enemigos. El que se formase la triple alianza, que las tropas aliadas se organizaran en Concor-

dia y que el Brasil hiciera esfuerzos extraordinarios, no le asustaba, al contrario mandó 18.000 hombres á Corrientes, 7000 al territorio de Misiones con la intención de ocupar la provincia de Corrientes y Entre Rios como también la provincia de Rio Grande y si hubiera logrado esto, difílmente la Triple-Alianza hubiera vencido. Los dos golpes demuestran las valientes disposiciones de López, y como prometía éxito proyectó un tercero con cuyo desastre principiaron sus numerosas derrotas.

Al entretener el ejército al ado con los 18,000 paraguayos estacionados en Corrientes, quería prestar ayuda al partido blanco en Montevideo, mediante una expedición que debía seguir el rio Uruguay, cortar Concordia y detener á los aliados, replegarse al Norte y al mismo tiempo protejer la revolución en el Uruguay, como ya lo había hecho en Entre Rios, donde las tropas del General Urquiza se habían negado ya dos veces á batirse contra el Paraguay; mandó al Coronel Estigarribia al lado izquierdo y el Mayor Duarte al lado derecho del Rio Uruguay hácia al Sud con la instrucción de adelantarse hasta la Banda Oriental y si fuera posible hasta Montevideo.

Estas expediciones fracasaron con la batalla de Yataití y la capitulación de Uruguayana y hemos mencionado que á partir de este momento empezó á eclipsarse la estrella brillante del Dictador.

La derrota de sus buques en el Riachuelo, la oposición al gobierno provisorio de Corrientes y á sus vínculos políticos con el Paraguay, el fracaso de la insurrección de esclavos en la provincia de Rio Grande, la pérdida de los 7.000 de la expedición Estigarribia, abatieron su valor y comprendió que en la defensiva tal vez sería mas afortunado que en la ofensiva y parece que esperó que los aliados no le seguirían en su retirada al Paraguay.

Al estallar la guerra se hizo acordar en una reunión de diputados el título de Feld mariscal, dobles entradas y un poder dictatorial; además se le desobligó de exponerse personalmente á los peligros y si los testigos oculares afirman que hasta su muerte nunca tomó parte en ninguna batalla, que siempre estuvo en lugares protegidos contra las bombas y que tuvo un respeto terrible al ruido de las balas, pueden decir sus defensores que en esto solo seguía el pedido de sus diputados que le obligaron á cuidar su vida en bien de su patria.

Lo cierto es que nunca tomó parte en ninguna batalla, como tampoco nunca se hizo faltar lo más mínimo, mientras todo el mundo pasaba hambre y miseria, que era severo con prudencia pero no cruel hasta el rechazo de sus cuerpos de expediciones y el adelanto de los aliados; solo de este tiempo se observa el terrible cambio de su carácter.

La primera acción de esta especie fué hacer fusilar al General Robles que según su parecer no se habia adelando con bastante energía en Corrientes. Con esta injusta pena de un oficial de mérito principian sus numerosos actos de violencia y despotismo que duraron toda la guerra y que á miles costaron la vida; ya cuando los aliados pasaron el Paraná y sitiaron su fortaleza de Humaitá comprendió que se había equivocado al eligir sus enemigos y justamente al Brasil que había menospreciado, y que en Rio Janeiro era decidido derrotarlo á él personalmente. Muchos otros motivos contribuyeron á alterar su carácter.

Había encargado la negociación de un empréstito á sus agentes en Europa, los cuales participaron que apesar de todos sus esfuerzos no habían tenido éxito, ninguna de las grandes bolsas quería tener relaciónes con él y la prensa de los estados aliados le ofendia con violentos ataques, que exasperaban á aquel hombre enojadizo y quisquilloso. Se dice que el motivo de la toma de los dos buques argentinos en Corrientes fué el artículo de un diario de Buenos Aires que le llamó cacique y á la Asunción toldería.

El ser severo, muy severo con sus soldados, el castigar con la muerte actos de cobardía y errores militares con las mas duras penas corporales, no implica el que no haya sabido estimular la buena voluntad de su ejército mediante distinciones y honores.

Pero todos los testigos oculares afirman que trataba á sus oficiales, y aun más después de una derrota, de un modo bestial, mirando con suma indiferencia la vida de sus subalternos. Pero hay que reconocer la fuerza de su voluntad y la inflexibilidad de su carácter.

Cuando los aliados le querían hacer comprender que él era la causa de tantos males como llovían sobre el Paraguay, insinuándole renunciara á la guerra y al Gobierno, él se hacía sordo y ponía aún mas de aquella constancia admirable, que le sostuvo á la cabeza de su ejército descuartizado, despues de la toma de Humaitá, des-

pues del desastre de Lomas Valentinas y de la ocupación de la Capital.

Tanto como López, en la resistencia, el Brasil no cejó un instante, llevó adelante con verdadero tesón la realización del plan que había imaginado en los comienzos de la lucha, á pesar de los copiosos sacrificios en hombres y dineros que el país tuvo que hacer, á pesar del descontento y negligencia de los aliados y del valiente celo con que los paraguayos se defendían.

Una prueba palmaria de cuáles eran las intenciones del Gobierno brasilero es el siguiente hecho: despues de la espléndida victoria que obtuvo el General Porto Alegre en Curuzú, López solicitó de los Generales de la Alianza una entrevista, con objeto de negociar la paz. Mitre, en representación de la Argentina y Flores de la Oriental, aceptaron la invitación y la entrevista se efectuó. El General Polidoro declaró entonces, en nombre del Emperador, que no podía entrar en arreglos de ninguna especie con el enemigo, á quien quería aniquilar á toda costa.

Mitre y Flores fueron sorprendidos de aquella vez y no pudieron pensar que mientras asistían á la entrevista, los paraguayos levantaban nuevos atrincheramientos entre Curupaity y Curuzú.

El gobierno absoluto de López explica la resolución con que los paraguayos tomaban la ofensiva, después de la derrota. Al dia siguiente de la de Tayí y Potrero Obella, tuvo lugar el bien pensado y al principio bien llevado ataque al campamento aliado de Tuyutí; despues del pasaje de Humaitá por los encorazados brasileros, se llevó á cabo, la valiente sorpresa de los mismos por una flotilla de canoas, tripuladas por soldados paraguayos; despues del desastre de Lomas Valentinas el ataque con un tren de la línea á Villa Rica. Y como nada se hacía sin la aquiecencia del jefe supremo, es dable suponer que el Mariscal Dictador diese el plan de todas aquellas acciones, que probaron, aunque estérilmente, la valentía de los paraguayos.

Que López se hubiese manifestado siempre de modo ambiguo con los agentes diplomáticos de la Gran Bretaña y Norte-América, Mr. Gould y Mr. Washburne no es censurable, habida en consideración su posición en extremo difícil. Para formarse criterio exacto de estas cosas, es menester haber estado en íntima relación y conocimiento de las personas, y sucesos de aquella época: de este modo

se vé como son infundadas ciertas apreciaciones. Los mismos Thompson y Kennedey no conocen á fondo los hechos desarrollados, según se desprende de sus respectivas obras, y sus fallos no son del todo seguros.

La desconfianza y la sospecha rodean siempre á los poderes absolutos y constituyen el ambiente moral de ellos. Con esta anticipada disculpa, si así puede llamarse, vamos á penetrar en la parte mas sombría de la vida de este hombre notable, cuando tuvo lugar aquella terrible escena de sangre, durante la cual se sucedieron de contínuo las ejecuciones, siendo muertos por orden del Dictador miles de sus mas adictos servidores.

Despues de la ocupación de Humaitá y de haberse replegado las fuerzas paraguayas sobre la línea del Tebicuary, no se oía otra cosa que rumor vago de conspiraciones, traiciones, interrogatorios, actos de violencia, procesos de muerte que se multiplicaban día á día, en el campamento paraguayo. Parecía increible el número de víctimas que aparecieron en las listas de sangre; el testimonio de testigos oculares, solo, ha podido convencerme de la terrible realidad.

El ex-Ministro de R. E. del Uruguay, Dr. Carreras, quien despues de la caida del partido blanco, se había trasladado á la Asunción y que siempre se mostró fiel partidario del Dictador, el Obispo Palacios que prostituyó la Religión por servirle, el Ministro de R. E. Berges, su hermano Venancio, el Cónsul Portugués Leyte Pereira, varios Generales, Ministros, altos empleados del Gobierno fueron acusados por delito de supuesta conspiración, siendo sometidos al tormento, unos, fusilados ó lanceados, otros.

Centenares de personas, pertenecientes á las familias mas distinguidas del país y conocidas por su adhesión á López, fueron conducidas al campamento de San Fernando y fusiladas por órden suprema.

Cuando los aliados forzaron el paso del Tebicuary encontraron las huellas del martirologio, en el sinnúmero de cadáveres esparcidos por el abandonado campamento y que acusaban toda la triste verdad del sangriento drama que allí se desarrolló.

Súbditos ingleses y norte-americanos como Blies y Mastermann fueron obligados en el tormento á acusar al Agente de negocios americano, al Dr. Carreras, Berges y

otros, y los prisioneros de guerra eran tratados con la mas fria crueldad.

Una de las mas tremendas acusaciones que pesa sobre López la constituyen estos actos de refinada crueldad llevados á cabo sin forma de proceso y en personas de cuya inocencia él mismo estaba convencido. La verdadera causa de muchas ejecuciones, fué el querer ocultar el Dictador á los ojos de todo el mundo, el sitio donde enterraba sus tesoros, para librarlos del saqueo. Tal vez no sea del todo extraño á estos sucesos, y sirva para explicar las crueldades de López, la costumbre que tomó por aquel tiempo, de entregarse á la bebida.

Se levantaba de la mesa completamente ébrio. Es indudable que á este extremo le condujo la situación desesperada en que se encontraba, rodeado de las reliquias de su ejército, un tiempo formidable y envuelto en el torbellino de una lucha cuya solución estaba ya escrita en los corazones y que él mismo sentía aproximarse por momentos.

Al hacer pesar sobre la memoria del Dictador estas acusaciones, no debemos olvidar, el medio social é histórico en que vivió, ni la influencia natural que sobre su espíritu pudieran ejercer las costumbres de estos paises, de suyo crueles é indiferentes á la suerte de sus semejantes. Francisco S. López siguió el ejemplo de Rosas, Francia, Oribe y Urquiza. Fué consecuente con el carácter del gaucho y del guaraní, que considera justificada y hasta necesaria la poco filantrópica costumbre de aniquilar sin piedad al enemigo.

Pero, existió ó nó aquella conspiración contra López? — Peligraba su existencia, para aplicar la inhumana justicia de los gauchos? Si se llegara á comprobar que en efecto se tramó una secreta conspiración, hubiera motivo para atenuar la culpabilidad del Mariscal y fuera posible explicar tanta matanza como hubo, esto, en la hipótesis de que nos guiemos por un criterio adecuado á la época y á los paises, porque sería imposible y hasta injusto, medir á los hombres y á los hechos, de esta parte del mundo con la misma medida con que en Europa se aquilata el valor moral de las cosas. Pero aun así, quedarán siempre en pié muchas de las innumerables acusaciones que pesan sobre el Mariscal López; su carácter cruel y sanguinario, que na-

die puede intentar justificar será siempre baldón que cubre su memoria.

Los actos de López, por otra parte, llegaban muy abultados á los oidos de los aliados y salían de allí, aún mucho mas; la prensa recogía noticias sensacionales adornadas muchas veces con mentiras del género trájico y las esparcía por el mundo. Muchas aseciones de los diarios resultaron ser completamente falsas.

Sin embargo, cuando queremos disculparle en algunos casos, tambien hay que confesar que tantos son los actos reprochables que traspasan toda medida y hacen de ese hombre en su vida de molicie y de corrupción un mónstruo indigno de vivir en la sociedad humana. Fusilar á su hermano; maltratar á su hermana por la mano del verdugo, insultar y ofender á su madre; mandar matar á millares de prisioneros brasileros ó dejarlos morir de hambre, todos estos hechos, no pueden disculparse ni aun teniendo en vista su dificilísima situación.

¿Cómo es posible que todo un pueblo haya podido obedecer hasta el último momento á tal hombre y sufrir impasiblemente y hasta con amor, llevando hasta el sacrificio su heroismo, tan bárbaras crueldades? Este hecho es un enigma que presenta siempre la historia de los despotismos, sin que pueda hombre alguno, por mas ingenioso que sea, explicarlo. Nosotros no podemos tampoco hacerlo y solo narramos el hecho de que los paraguayos se sacrificaban pasivamente al servicio del tirano, quien á medida que iba conociendo esta circunstancia, supo sacar partido de ella, abusando sin remordimiento de esta condición de los paraguayos.

Hay que decir que López era apto para la invención de planos y proyectos y era diestro para realizarlos; pero todos fracasaron, á pesar de sus buenas disposiciones. Ninguna derrota le desanimaba; al contrario, parece que desplegaba despues de cada desastre mayor actividad. Perfectamente convencido de que nada podía oponerse á su voluntad, ningun medio era malo para él con tal de realizar su propósito. Los adversarios llamaban á este carácter de López, *obstinación* y los amigos, con el mismo derecho, dirían que era *firmeza de carácter*. López conocía profundamente á sus guaranies y los gobernaba mejor que ningún gobierno liberal de Sud-América, hasta este tiempo lo ha hecho. La esencia de su carácter, el móvil que guiab

todas sus acciones era una ambición ilimitada al par que un marcado espíritu de venganza. De otras faltas serán indudablemente culpables la educación, el ejemplo, la nacionalidad. La vida de López ofrece un cuadro de disolución, indigno de un gobernante de los tiempos modernos y puede dar materia para una novela política como la de Sebastopol, Nena Saihb, Villa Franca. No merece ninguna simpatía; pero á pesar de esto, debe tenerse en cuenta para disculparle, el país, los habitantes, las costumbres, el clima, la práctica, es decir el medio en que actuó. Su fuerza de voluntad era verdaderamente admirable para rehacerse despues de las derrotas, con pocos compañeros, huyendo del campo de batalla en las Lomas Valentinas, catorce dias despues, ya tiene tres mil hombres y doce cañones. Enrola hasta niños de diez años de edad en el ejército; organiza batallones de mujeres para el trabajo de fortificaciones y para el trasporte de los heridos. No paga sueldo, no le amilana la falta amenazante de los víveres y cae por fin, despues de cuatro meses de persecución. poco antes de su fuga á Bolivia, por desgracia, en las manos de sus enemigos, quienes hubieran quedado embarazadísimos si se hubiese rendido y tuviera todos los derechos de un prisionero.

Sobre su fin dá las mejores noticias el relato siguiente por primera vez publicado en Europa: «La caballería brasilera mandada por el Coronel Joan Tavares entrando en el campamento del Dictador le vió montado en un caballo moreno claro con manchas blancas en la cabeza, rodeado de oficiales á pié que estaban, parte armados de espadas y parte no tenían mas que lanzas. El primer choque produjo el desorden; pero los paraguayos se defendieron y los que no cayeron bajo la pisada de los caballos resistieron muy bravamente, aislados. López mismo se defendió con su espada é hirió á un oficial brasilero en la cabeza, recibiendo enseguida del ordenanza del Coronel Tavares llamado *Chico Diavo* el primer golpe de lanza en el abdómen, justamente sobre el hueso púber que interesó los intestinos y que debía ser mortal aunque nó enseguida. Pero López, sin caer del caballo, le dió de espuelas y huyó, seguido de dos ó tres personas, á un bosque espeso. En este momento salió de otro bosque adyacente el Sargento Mayor Çimeão de Oliveira con unos infantes; reconoció á López y gritó á su sargento: «Ese es Ló-

pez; tírele, mátale con un escopetazo.»—Todos repitieron en el campamento: es «López», «López», y él cada vez que oía su nombre volvía atrás la cabeza como si quisiera conocer el número de sus enemigos. La expresión de su cara era del mas grande terror y golpeaba con su espada ambos lados de su caballo como si intentase defenderse por detrás. El sargento largó siete tiros con su carabina Spencer; uno de los ginetes cayó de su caballo con el cráneo roto: era el Ministro Caminos—López fué otra vez herido, pero siguió huyendo con sus dos campañeros en dirección al bosque; antes de haber alcanzado los caballos llegaron á un terreno pantanoso y no pudieron seguir adelante. En seguida López se echó del caballo, tiró su chaqueta al suelo y desapareció entre los árboles.

De todos lados los soldados penetraron en el bosque por el cual corre el Aquidaba-nigui en un canal muy hondo Al mismo tiempo el Sargento mayor Çimeãn, se adelantó hácia el General Cámara y le gritó: «López está en este bosque y aunque el General dió una señal de duda, bajó tambien de su caballo y entró en el bosque. Los dos fugitivos ya habian pasado el agua baja; el compañero ya estaba en la otra costa dando la mano á López que se había caído en la orilla con la mitad del cuerpo en el agua, cuando el General Cámara con gente de guerra aparecía en la otra orilla gritando: «ríndase mariscal—Yo soy el general imperial Cámara».—López, se defendió con su espada contra los compañeros del general Cámara que no podían acercarse y en un último esfuerzo salió completamente y cayó en la orilla no pudiendo avanzar un paso más. «Muero por mi patria» fueron sus últimas palabras. Cámara gritó: «Desarmad á ese hombre»—y un soldado del 9º regimiento de infantes se echó sobre él asiéndole del pescuezo, pero encontró tanta resistencia que ambos en la lucha cayeron dos veces al agua; López con la cabeza abajo apenas respiraba ya. En ese momento un soldado de caballería le dió el tiro mortal con una carabina cuya boca puso sobre su pecho. López cayó completamente: torrentes de sangre salieron por la boca y las narices: estaba muerto. Las piernas quedaron en el agua mientras que el cuerpo descansaba en la orilla; estaba sin sombrero, tenía pantalones azules bordados de oro, fina camisa y botas altas.

En el bolsillo del reloj llevaba uno de oro que el General Cámara envió mas tarde al Museo de Rio Janeiro. En

la tapa posterior de ese reloj estaba grabado el escudo de la República Paraguaya: un gorro frigio en la punta de una lanza que se levanta junto á un león castellano y al lado de este las palabras «Paz y Justicia». En los bolsillos del saco encontraron dos cigarreras y un anillo de marfil con la inscripción «vencer ó morir» y unos papeles que el Coronel Tavares más tarde entregó al Mariscal de Campo.

Mientras López así terminaba su vida, fué alcanzada tambien la carreta en que Mma. Linch con cuatro niños quería huir acompañada de unos oficiales paraguayos, entre los cuales, estaba el joven hijo del Dictador, Pancho López, vestido de uniforme de Coronel. El Teniente Coronel Martíns perseguía á galope á los defensores de la carreta y tuvo que defenderse contra dos golpes de sable del joven oficial. Martíns le gritó: «ríndete». Y tambien la señora Linch gritó desde la carreta: «ríndete, Panchito, ríndete»; pero él tiraba con la espada y el revólwer á Martíns, quien se enfureció al fin y con un fuerte golpe de sable echó del caballo al joven oficial, quien cayó para no levantarse mas. (1) Entonces la señora Linch bajó de la carreta se echó sobre el cadáver de su hijo y ayudó á que se le pusiese en el asiento de la delantera de su vehículo—lloraba á gritos y entre sollozos, exclamaba: «¡oh Panchito, mi Panchito!»

El segundo hijo gritó: «no me mates, soy extranjero: yo soy hijo de una inglesa.» Los otros niños estaban llorando.

La carreta fué custodiada por un piquete de soldados brasileros. La Señora Linch iba muy lujosamente vestida de seda negra con bordados en blanco, peinada como para asistir á una fiesta, y llevaba en los dedos muchas sortijas de valor. Su vestido quedó manchado con la sangre de su hijo.

En una segunda carreta iban la madre y hermana del Dictador. Cuando las alcanzaron los brasileros, las encontraron, orando de rodillas: daban gracias á Dios por salvarlas del tirano. El guardian de esta carreta tenía orden de matarlas si se aproximaba el enemigo y no lo hizo por lo repentino de la sorpresa. La anciana y su hija contaron que estaban acusadas de haber querido dar muerte á López, enviándole en ocasión de una fiesta, frutas secas

(1) Panchito López fué muerto por un soldado, de un balazo lo que atravesó el corazón. *(N. de la D.)*

envenenadas. Que una mujer á quien atormentaban para que hiciese confesiones, era la que habia hablado del tal envenenamiento. Cuando López supo la declaración de la mujer, reunió en consejo inmediatamente á Resquín, Delgado, Falcón, Caballero, Padre Maiz y Aveiro, estando todos contestes, excepto el último, que aquella acusación era una impostura. López, dirijiéndose á los que habían negado la culpabilidad de la madre, dijo: que Aveiro era el único que mostraba ser amigo de él. El mismo Aveiro fué encargado de instruir un sumario, quien en el curso del mismo, no escaseó los maltratos, habiendo abofeteado y hasta golpeado con su espada á la anciana señora. Esta culpaba á la Linch por la conducta de su hijo. Nunca aprobó las relaciones de su hijo con aquella mujer.

Apenas fué conocida la muerte de López, cuando ya comenzó el saqueo de los equipajes que había en el campamento: mujeres, oficiales paraguayos, soldados brasileros, peleaban por el rico botin: llevaron vestidos, víveres, dinero, papeles, joyas y todo esto en medio de una algazara de salvajes. Hicieron una hoguera en que quemaron muchos objetos. Entre tanto iban llegando algunos prisioneros. Se creerían próximos á la muerte: Resquín temblaba y el Padre Maiz procuraba serenarse y todos culpaban á López como autor de propias y ajenas miserias.

El cadáver de López fué colocado en un ataud de ramas. Tenia cuatro heridas: tenía una pierna desnuda y todos admiraron la perfección de sus formas.

Los soldados brasileros no acababan de mirar al muerto, mientras las mujeres paraguayas bailaban al rededor de él. El Teniente Coronel Paranhos prohibió estas demostraciones y ordenó que fuera enterrado con el cuerpo de su hijo Pancho, según los deseos de Mme. Linch. Esta había pedido permiso para cortar un bucle de sus cabellos y el soldado brasilero que se encargó de hacerlo, llevó tanta cantidad que repartió entre los compañeros, quienes conservaron como recuerdo de la guerra.

Mme. Linch fué muy discreta con los brasileros: una mezcla de arrogancia, y de fina cortesía, la hacía temible al par que encantadora. Varias veces expresó la satisfacción que le causaba el que López hubiese muerto como héroe y su hijo repetía: «Papá murió como debe morir el gefe de una República.»

La muerte de López fué el mejor desenlace que pudo te-

ner aquella lucha que tanta sangre derramó y tantos hogares enlutó. Si López se hubiese escapado, la salvación del Paraguay sería imposible. Su caida constituye un nuevo triunfo de los principios liberales sobre el despotismo. Y quien sabe si la muerte del Dictador Paraguayo, y el asesinato de Urquiza no sería el golpe mortal dado á los gauchos que se han erigido en caudillos de la América del Sud. De todas maneras las relaciones internacionales y el estado social de los paises que acaban de abandonar las armas, se mejorarán notablemente despues de pasar por el purificante crisol de tan tremenda lucha.

Hemos procurado ser imparciales. Hemos buscado atenuaciones y disculpas en el juicio de los hombres y no deseamos otra cosa sino que se haga la luz sobre estos sucesos. Estaremos satisfechos de que la Historia de mañana corrija nuestros errores y complete el cuadro que hemos esbozado, con nuevos datos. Todo lo que se ha dicho hasta ahora sobre la guerra lleva el sello del criterio europeo y de un juicio personalísimo de las cosas y no tiene sino un valor convencional.

López fracasó en su magna empresa, apesar de sus enérgicos esfuerzos. Quería humillar al Brasil, el tradicional enemigo, igualar el Paraguay al imperio y aplastarle un día. Sus profecías no se han cumplido. El Paraguay existe todavía como República y el Brasil no ha perdido su poderío, antes bien lo ha aumentado al par que los paises del Plata, abriendo á la navegación y al comercio el caudaloso Rio de la Plata, el Amazonas y el San Francisco.

La ambición desmedida y el despotismo han sido cruelmente escarmentados en la inocente cabeza de los pueblos Que sea esta la última vez en que pueblos cristianos y civilizados sufran este tremendo castigo.

Nota—En la pág. 451, párrafo último, es de advertir, aparte de otras inexactitudes que contiene este artículo, que la toma de Paisandú tuvo lugar el 27 de Agosto y el ultimatum el 30, antes de que aquí se tuviera noticia de aquella *(N. de la D.)*

———

XIV

Apreciación del «The Times»

(Este artículo como los siguientes relativos á Cerro-Corá, son igualmente de la Biblioteca del Sr. López)

Londres, Abril 15 de 1870.

Respecto de López nos inclinamos á creer que es uno de esos caracteres que por mas negro que fuese no es tanto como se le pinta. Su retrato ha sido hecho por los que bajo su poder sufrieron y que naturalmente no se encontraban inclinados á presentárnoslo en sus verdaderas faces. No cabe duda, que hizo correr sangre como agua, pero esto solo con el fin de establecer su ascendiente firmemente sobre los suyos á fin de doblegarlos á sus propósitos; propósitos cuyos fines eran la gloria y conservación del Paraguay. A este culto estaba dispuesto á sacrificar todo, incluso la vida. Jugó el todo por el todo y lo perdió. El sacrificio fué aceptado, él en holocausto al Dios de las batallas, y el Paraguay á las fuerzas invasoras del Brasil.

Es difícil prever el destino que le cabrá á este país devastado. ¿Será absorvido por el Imperio del Brasil? ¿O forma á parte de la Confederación Argentina como provincia? ¿O se convertirá en juguete de las hordas de indios salvajes? Solo el porvenir lo dirá.

Respecto á López estamos convencidos de que nadie ha despertado igual devoción, apesar de las atrocidades cometidas, y para esto es necesario que poseyera grandes y raras dotes naturales, inmenso poder de mando y una férrea voluntad de hacerse lo que en verdad lo fué, es decir, el Dictador de los destinos de su país.

XV

El Paraguay

(Siracuse Daily Journal—Abril 23 de 1870—Estados Unidos)

Los últimos telegramas confirman la noticia de que Francisco S. López fué inhumanamente asesinado por un lan-

cero brasilero. Estas noticias nos llegan por conducto brasilero, pero como las diferentes versiones no se contradicen debemos darles fé. Aceptándolas como verdaderas no podemos menos de considerar que el general Cámara jefe de las fuerzas brasileras ha echado un borrón de infamia—que no podrá borrarse - sobre el blasón de Pedro II, con permitir que un valiente fuera muerto cuando pudo habérsele hecho prisionero.

El Emperador del Brasil debía saber que López, preferiría la muerte á la rendición. Cuando este le tiró el guante de desafío indicando la guerra en mil ochocientos sesenta y cinco había resuelto dedicar su vida á la causa de su país. Despues de pasar 5 años de luchas y privaciones atroces hubiera sido menos que un hombre si se hubiera rendido.

¿Es creible que se hubiera entregado á sus implacables enemigos? ¿Someterse á su contrario en presencia de sus tropas y de las valerosas mujeres que pocos momentos antes le vivaban en su tienda y que habian compartido con él las fatigas del campamento y los trabajos de las trincheras?

¡No! ¡no!

Don Pedro II sabía que el Presidente del Paraguay tenía otras fibras y conociendo esto debia haber impartido órdenes para que lo tomaran vivo, pero era demasiado cruel, para haber comprendido acto de tal magnanimidad; era mas ansioso de la sangre de sus enemigos que de la posesion de su persona.

López vivo, aunque fuera encerrado en una prisión del desierto brasilero, el Emperador temía que con el tiempo el amor que los paraguayos tenían hacia su caido Presidente, traería una revolución al Gobierno Provisorio que el Imperio del Brasil patrocinaba en el Paraguay. Prisionero era peligroso; muerto no podría combinar ni librar batallas.

La conducta de Pedro II es vil, la muerte de López, grandiosa y heróica.

XVI

Fin de López

(New York—Herald—Abril 23 de 1870 id. id)

Las últimas noticias confirman los telegramas anterior-

mente publicados respecto á la muerte del Presidente López del Paraguay.

El indomable jefe que por cinco años sucesivos desafió las fuerzas combinadas del imperio brasileño, las repúblicas Argentina y Uruguaya, ya no existe. Sorprendido por el ejército brasilero á la izquierda del rio Aquidabán, López y su pequeña fuerza se vieron obligados á librar batalla con gran disparidad de fuerzas. La derrota era inevitable, retroceder imposible; los paraguayos circundados por fuerzas superiores fueron hechos pedazos por las fuerzas victoriosas del Brasil.

De este modo se deshacían de López y sus soldados y quien esto llevó á cabo es el General Cámara, jefe brasilero.

Cualesquiera que fueran los errores y faltas de López, no puede negarse que la lucha que llevó á los aliados fué valiente, audaz y resuelta. Por cada pulgada de tierra conquistada los enemigos tuvieron que librar una batalla desesperada. La resistencia opuesta por él ha sido en estremo porfiada. Demostró ser hombre de inmensos recursos y uno de los mas grandes soldados de nuestros días; cuando consideramos su captura y su muerte reconocemos que la conducta del Comandante brasilero ha sido en extremo bárbara. Fué una sorpresa y una carnicería. Este mismo espíritu feroz se evidencia en el tenor de las notas del señor Paranhos de la Asunción, en las que hace constatar que la madre de López, ahora prisionera con sus cuatro nietos, debía ser ejecutada por los paraguayos el mismo día que los brasileros atacaron; y que esta sentencia se hubiera cumplido, dice, pocas dudas ofrece.

Cuando la historia de la guerra del Paraguay se escriba con veracidad se encontrará que las atrocidades atribuidas á López, han sido en mucho excedidas por las brutalidades de los aliados.

XVII

Último episodio de la Guerra del Paraguay—Parte del jefe brasilero—Sorpresa y matanza en el Aquidaban—Pálido relato de la carnicería—Degüellos de paraguayos—Los brasileros sin baja—La familia de López prisionera.

("New York Herald"—Mayo 12 de 1870 id. id.)

Rio Janeiro, Abril 7 de 1870.

El 31de Marzo en la correspondencia que le remití por la «Patagonia» le envié una traducción de los únicos despachos oficiales habidos hasta esa fecha relativos á las últimas novedades referentes á la guerra del Paraguay.

Hoy, empero, puedo trasmitirle el parte oficial del brigadier jeneral quien dirigia las operaciones que dieron por resultado la sorpresa y muerte de López. Con este parte la guerra del Paraguay pasa del dominio de su corresponsal al de la historia.

Al abandonar Lopez su campamento de Panadero, evidentemente obligado por la falta de palmera y naranjas silvestres en lo que consistía en su mayor parte el alimento de su gente, dejó atras los enfermos de su ejército y la mayor parte de las mujeres, escondiendo el cañón de grueso calibre (1) que tenía al amparo del rio, algunas millas de ahí. A propósito de este cañon, tengo noticia de haberse enterrado en Azcurra otros veinte ó treinta más y muchos en diversos otros parages que los aliados, por mas empeños desplegados no han podido dar con el paradero de uno solo; tan escrupulosamente se conserva el secreto.

De Panadero siguió López su marcha costeando las sierras del Mbaracayú según los brasileros ó Amambay según los paraguayos.

Parece que llevaba unos 1,500 personas consigo, 20 cañones de pequeño calibre, de 20 á 30 carretas cargadas de dinero y provisión para López y su séquito, algunos per-

(1) Este cañón no fué abandonado en Panadero como lo dice el corresponsal sinó en Zanja Morotí, cerca del Amambay de donde el gobierno brasilero lo mandó recojer con quince yuntas de bueyes el año 1873 *(N. de la D.)*

trechos y armas. Como sus bueyes eran pocos, tenían que hacer doble trabajo de ida y vuelta para conducir las carretas y cañones.

López y sus amigos vivían con cierta abundancia, consistiendo principalmente esta en la leche que producían unas 16 vacas de la señora Lynch y el resto del ejército tenía que procurarse su alimento en los bosques, aumentada con la poca carne que se obtenía de algún animal lastimado ó cansado que quedaba inutilizado para la conducción de las carretas.

Los que no podian seguir la marcha del ejército eran abandonados á su destino para morir de hambre y hácia el fin los que no podían continuar la marcha y proporcionarse alimento en los bosques eran condenados á muerte sin exepción

A poco de salir de Panadero, López en su marcha hacia el Norte, el general Cámara, entonces en Concepción sobre el Río Paraguay remontando su caballería se le comunicó este hecho, lo que le hizo sospechar que la intención de López sería alcanzar la Aldea y fortaleza de *Dorados* en la provincia de Matto-Grosso, donde se procuraría ganado. *Dorados* se halla situado á 150 millas al norte de Panadero y como 250 de Concepción.

El general Cámara con 1500 hombres de las tres armas resolvió con marchas forzadas dirigirse diagonalmente hacia Dorados, mientras otras fuerzas suplementarias que le seguirian mas tarde, esplorarían las selvas por las que debiera marchar y perseguirlo de cerca, evitando librar batalla para que cuando López arribara á Dorados las dos fuerzas brasileras le encerraran, dándole el golpe decisivo con fuerzas superiores.

A este efecto el general Cámara emprendió su marcha hácia el norte con dirección al fuerte paraguayo de Bella Vista que se halla en la frontera ocupada por una brigada brasilera, destinada á vigilar el valle del Apa, y que él se proponía reunir con su gente siguiendo hácia Dorados.

A poca distancia de Bella Vista tuvo aviso del Comandante de ese punto que López no había pasado con dirección á Dorados, sino dejando éste, habíase vuelto hácia el Oeste, para ocupar un excelente campamento en medio de las montañas, al Sur del Aquidaban, en los lindes del territorio paraguayo.

Dos salidas tenía, una hácia el Norte, con dirección

á Dorados, la que por largo trecho atravesaba bosques impenetrables, como toda selva sud-americana. A unas 50 ó 60 millas, esta se divide en dos brazos, una hácia Dorados y la otra á Panadero. La otra salida se dirije en dirección opuesta. En vista de este aviso, Cámara cambió de planes, ordenó á la dirección de Bella Vista que marchara con toda premura á Dorados, tomando el camino indicado, posesionándose de la horqueta del camino, cerrando esa salida, mientras que él á marchas forzadas obstruiría la otra salida, al Noroeste del Aquidaban, encontrándose entónces al Norte de este rio. Durante este movimiento Cámara supo por un desertor que López ignoraba en absoluto sus movimientos de Concepción, y que se consideraba libre de toda hostilidad, por algún tiempo.

En la esperanza de sorprender á López, antes que conociera el peligro, Cámara determinó adelantarse con una pequeña división.

Tres días despues se hallaba en la desembocadura de la picada, encerrando á López por este lado. El Aquidabán se hallaba al frente de López, y como tres millas antes se halla el arroyo Tacuaras.

Sobre el Aquidaban se hallaban cuatro cañones en defensa del paso que conduce al campamento y otro colocado en el paso Tacuaras, servida por doce hombres, como vanguardia.

Algunos soldados de caballeria brasilera, de noche lograron vadear el Tacuaras y al romper el dia atacaron la vanguardia, apoderándose de los cañones, antes de que se pudiera hacer uso de ellos. Una emboscada colocada entre la vanguardia tomada y el campamento de López, apresó un oficial, de quien obtuvieron importantes noticias. Uno ó dos soldados escaparon de la celada y volvieron con toda prisa hacia López.

Se apresuró Cámara á atacar, desplegó su infanteria sobre las barrancas del Aquidabán, haciendo fuego sobre la artillería colocada á la orilla opuesta; la caballería é infantería rodearon el rio atacando, tomaron los cañones, derrotaron una pequeña fuerza que demasiado tarde llegaba á reforzar esta posición, y con los lanceros al frente desembocaron á la llanura donde estaban las carpas de López, donde él en persona se encontraba al frente de unas cuatrocientas plazas, mas ó ménos, desplegadas en línea de batalla.

De acuerdo con lo dispuesto, los lanceros se abrieron en dirección á ocupar los caminos que conducen á las montañas, impidiendo así toda salida, sin ocuparse de la columna paraguaya.

Los carabineros brasileros, armados de Spencer, se formaron á medida que franqueaban el vado; el gefe de la división con su estado mayor y algunos soldados embistieron la columna, inpidiendo que López escapase, hecho atrevido y peligroso. En esto avanzaron los carabineros envolviendo la columna, haciendo llover un terrible fuego dirijido sobre la columna paraguaya y muy especialmente en la parte donde López se hallaba.

Los extenuados y mal armados paraguayos nada pudieron contra semejante fuego. La matanza fué horrible, en pocos momentos sobrevino un *sálvese quien pueda*. López con su estado mayor y algunos de su guardia se dirijió hacia el bosque, seguido de cerca por oficiales y soldados brasileros quienes se propusieron perseguirlo. En esta huída López fué herido por un cabo de caballeria y sus defensores fueron casi todos muertos.

Al llegar al arroyito donde comienza la espesura del bosque se apeó, vadeándolo, pero encontrándose estenuado cayó á la orilla opuesta, casi, del arroyuelo.

Aquí el general brasilero le intimó rendición á lo que éste contestó con una estocada; ordenó lo desarmaran; al cumplirse esta orden López espiró.

Cerca de ahí se cavó un foso de poquísima profundidad, pero al conducirse á la señora Lynch con el cadáver de su hijo Coronel Francisco López, el que fué muerto encontrándose al mando de una pequeña escolta en protección de la retirada de la señora Lynch y á quien ella, su hija é hijos, habían recogido y lavado, cavaron una tumba profunda validos de pedazos de cajón de cigarros, depositando los restos de López primero y encima los del hijo (1). De este modo cariñosas manos dieron sepultura á padre é hijo.

La batalla, si batalla debe decirse donde las pérdidas de los vencedores fueron de siete heridos en todo, fué decisiva, pues á mas de gran número de muertos, 200 prisioneros y 16 cañones fueron tomados.

Muy pocos paraguayos pudieron escaparse; de un lado

(1) Fué al lado y nó encima. En cuanto á la escolta, fué retirada con anterioridad. *(N. de la D.)*

la enmarañada selva y las ásperas montañas del otro que circundan la llanura formando casi un corral; y las carabinas y lanzas cumplieron bien su misión destructora.

No había escape por el camino del bosque de retaguardia, pues la fuerza enviada de Bella-Vista por el camino de Dorado, á costa de precipitadas marchas, había llegado el mismo dia, y una avanzada con dos cañones fué derrotada, tomándose los dos cañones.

Si la lucha en que la estenuada y pésimamente armada fuerza de López no es de las que puedan arrojar mucha gloria á la bien mantenida y admirablemente equipada brasilera, es de admitir que desplegó esta última gran energía, resistencia, é intrepidés en sus marchas y que el general Cámara tiene bien conquistada una alta reputación por sus habilidosas combinaciones y la realización de las mismas, sin dejar medio alguno para un fracaso.

....

XVIII

Decreto en honor del pueblo paraguayo y la memoria de su Presidente, Mariscal Francisco Solano López.

(Ley 78--de Junio 28 de 1870.—Del "Registro Oficial" de los EE. UU. de Colombia)

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia—

DECRETA: (1)

Art. 1º El Congreso de Colombia admira la resistencia patriótica y heroica opuesta por el pueblo del Paraguay á los aliados que combinaron sus fuerzas y recursos poderosos para avasallar á esa República, débil por el número de sus ciudadanos y por la estensión de sus elementos materiales, pero tan respetable por el vigor de su sentimiento y acción, que todo lo que hay de noble en el mundo contem-

(1) La copia de este Decreto fué remitida juntamente con una nota á los descendientes del Mariscal, habiéndoles sido entregada en París, en el año 1871, por los señores Gabriel Vengoechea y el Coronel Simón Bolívar, sobrino del Libertador. En la misma nota, el gobierno de Colombia ofreciales costear su educación. *(N. de la D.)*

pla su grandeza, lamenta su desgracia y le ofrenda vivas simpatías.

Art. 2º El Congreso de Colombia participa del dolor que en los paraguayos, amigos de su *patria*, ha producido la muerte del Mariscal Francisco Solano López, cuyo valor y perseverancia indomable, puestos al servicio de la *Independencia del Paraguay*, le han dado un lugar distinguido entre los héroes, y hacen su memoria digna de ser recomendada á las generaciones futuras.

Dado en Bogotá á 27 de Junio de 1870.—El Presidente del Senado de Plenipotenciarios—Aníbal Currea El Presidente de la Cámara de Representantes—J. del C. Rodriguez.—El Secretario del Senado de Plenipotenciarios—Enetacio de la Torre N—El Secretario de la Cámara de Representantes—Jorge Isaacs.

Bogotá, 28 de Junio de 1870.

Publíquese y Ejecútese—Eustorgio Salga—El Secretario del Interior; R.R. E. E.—Felipe Zapata.

XIX

Honores á López

(El Mercurio (Valparaiso) Abril 21 de 1870.)

El Nacional de Lima dice lo que sigue:

«Se nos pide que echemos á volar la siguiente idea por si el gobierno ó los particulares quieren acojerla. Que se haga una función fúnebre para honrar la memoria del mariscal López y los heróicos paraguayos que han muerto defendiendo la autonomia de su patria contra tres naciones coligadas para esclavizarla. Que se dé un público testimonio de simpatía al pueblo heróico que acaba de sucumbir tan gloriosamente.»

Ya verán como van á enojarse los aliados.

El Mercurio (Valparaiso) Abril 28 de 1870.

Telegramas

Oficina Telegráfica del Estado

Santiago, Abril 28.

Segun «La República», se encuentra ya entre nosotros el

señor don Manuel Arana, que ha venido espresamente para dirijir el trabajo del bosque que se vá á formar en el Campo de Marte, y á quien ayer se ha visto reconociendo el local destinado para este objeto.

Si hemos de creer á uno de los promoteres de los honores fúnebres que se trata de celebrar en honor del finado mariscal López, el ilustre defensor del Paraguay, esas exequias van á ser expléndidas en el templo de Santo Domingo. El señor presbítero don Ignacio Victor Eizaguirre será el de la misa y el prebendado señor Taferó el que predicará el sermon.

Con este motivo hoy aparece en «El Independiente» un artículo en defensa de López, contestando á otro publicado ayer y dirijido á denigrar la memoria de aquel defensor de la independencia del Paraguay.

Exequias al mariscal López.—Varias personas entusiastas por el heróico martirio del pueblo paraguayo, han iniciado una suscrición popular para costear unas suntuosas exequias en memoria del mariscal López y todos sus conciudadanos, muertos en defensa de su patria.

La idea ha tenido el mas feliz éxito, segun hemos visto, pues una de las muchas listas que circulan contaba con cerca de doscientos pesos á la hora de haberse iniciado la idea, erogados por veinticinco ó treinta personas.

No dudamos que todos los que han seguido paso por paso esa heróica inmolación de un pueblo entero, que cumplía su promesa de sucumbir todo él antes que someterse al yugo extranjero, se apresurarán á inscribir sus nombres en la lista de los que, no habiendo podido hacer otra cosa, tratan hoy de honrar su memoria.

Las exequias tendrán lugar en la Catedral ó en Santo Domingo, y se espera que serán como las mejores que se hayan celebrado en esta capital, pues se cuenta con el concurso de muchos profesores y aficionados.

Las personas iniciadoras de la idea nos han pedido pongamos en noticia de los que quieran erogar con este objeto, que se reciben suscriciones en las oficinas de todos los diarios de esta capital.—(Libertad).

El Mercurio (Valparaiso), Abril 29 de 1870.

Exequias á López—Se ha vituperado y calificado como imprudente por algunos el proyecto de celebrar exequias

fúnebres á la memoria del finado presidente del Paraguay, don Francisco Solano López, fundándose en que los diarios argentinos, de suyo quisquillosos y susceptibles, sacarian partido de ese acto para animar resentimientos inconsiderados que debian acallarse.

A esta observación contestan los promotores de las honras y los que se han adherido á este pensamiento, que seria muy sensible que fuera mal interpretada esta demostración de simpatía, pero que el temór de una infundada interpretación no debe detenerlos para manifestar el interes que tantos han sentido por la suerte próspera de la república paraguaya desde el principio de la pasada guerra; y que esta manifestación es destinada, no solo á honrar á un gran militar que ha muerto por la independencia de su patria en el campo de batalla, haciendo olvidar con su heroismo los delitos verdaderos ó falsos de que le acusa una prensa apasionada y hostil, sino tambien tiene por objeto enaltecer el patriotismo y valor de la nación paraguaya, que ha preferido sucumbir con su jefe á tener que aceptar la dorada esclavitud con que le brindaban sus conquistadores.

Si tal es el objeto de las exequias que van á celebrarse en el templo de Santo Domingo, parece que nada tiene de vituperable. No sería ese acto mas que un débil testimonio de la profunda simpatía que la nación paraguaya ha logrado conquistar en los corazones verdaderamente republicanos y en los admiradores que han tenido entre nosotros y en otros paises civilizados tantas proezas con que se ha distinguido aquel noble país en su lucha contra fuerzas siempre superiores en número pero no en heroismo.

Otra muerte que ha despertado muchas simpatías en Chile es la del Mariscal Solano López. Actualmente se corre una suscrición de Santiago para celebrar unas exequias en su honor.

Esto ha dado lugar á algunas cuestiones por la prensa y hasta se dice que la autoridad eclesiástica ha prohibido todo sermón ó panegírico en las honras que se van á celebrar por el Mariscal López en la Iglesia de Santo Domingo. Quizás la prohibición se estienda á la misma celebración de las exequias.

De todas maneras, creemos que no faltará medio de hacer una manifestación que no tiene por objeto reprobar la conducta de los aliados sus contrarios ni de sus matadores,

sino la simpatía hacia un valiente militar que supo sostener bien alto el prestigio de sus armas y el valor de sus pueblos.

XX

Ultimos documentos del Ejército Paraguayo

Lista de vestuarios que tienen los señores Gefes y Oficiales Ayudantes del Cuartel General.

		Blusas	Camisetas	Pantalon	Camisa	Calzoncillo	Poncho
Coronel	José M. Aguiar	2	1	2	1	1	1
Capitan de fragata	Francisco Bareiro		2	4	4	4	2
« «	Romualdo Nuñez						
Teniente Coronel	Francisco L Cabrizas	1	1	5	7	5	1
« «	Manuel A. Maciel	1	1	2	2	1	1
« «	Victor Silvero	1	1	3	3	3	1
« «	Mauricio Benitez		1	3	4	3	1
« «	Angel Riveros		1	1	2	2	1
« «	Cirilo Solalinde		1	2	2		1
« «	Manuel Palacios	2	1	2	3	2	1
Sargento Mayor	Francisco Adorno		1	1	2	1	1
« «	Zacarias Cardoso						
« «	Francisco Barbosa		2	3	2	3	1
« «	Matias Flecha		1	1	2		1
« «	Gaspar Estigarribia		2	2	2	2	2
Capitan	Cárlos Vazquez		1	2	2	2	
«	Antonio Bargas		1	1		2	
«	Bartolomé Rolon		2	2	2	3	1
«	Leon Cáceres		2	1	1		
«	Julian Herrera		1	1	1	1	
«	Simeon Bargas		1	1	1	1	1
«	Juan Lacunza		1	2	1	1	
«	Francisco Argüello		2	2	2	2	2
«	Bonifacio Rodriguez		2	3	1		1
«	Juan Paredes						
«	Antonio Rodriguez		1	2	1		
«	Luis Rolon		1	1	2		

		Blusas	Camiseta	Pantalon	Camisa	Calzoncillo	Poncho
Capitan	Juan Balmaceda		1	1	2	1	
«	Javier Morlas		1	2	2	2	
«	José Centurion		1	1	1		1
«	Francisco Nuñez		1	1	1		
«	José Ferreira		1	1	1		
Tnte. 1° de Marina	Toribio Gonzalez		1	2	2	1	
Teniente 1°	Justiniano Rodas		1	1			
«	Pablo Pérez		2	4	4	4	1
«	Cleto Cuevas		1	2	2	1	1
«	Hilario Vega		1	1	1		
«	Gregorio Lovera		1	1	1	1	1
Teniente 2°	Miguel Vera		1	1	1		
«	Sabas Riquelme		3	2	2		1
«	Simon Gill		1	1	1		
«	José Ortiz		1	1	1	1	1
«	José M. Pesoa		2	2	2	3	1
«	Rafael Mongelos		1	2	2	2	
«	Domingo Barrios		1	1	1	1	
Cirujano de 2ª clase	Lázaro Quevedo		2	3	4	3	1
Sub-teniente 2°	Tomás Espora		1	1	2	1	
«	Elias Luján		1	1	2	2	
«	Augusto Serrato		2	1	1		1
«	Ignacio Cañete		1	1	1		
«	honor. Climaco Valdovinos		1	1	2	1	1
«	« Ignacio Ibarra		1	2	1	1	

Campamento en Zanjahú, Enero 3 de 1870.

ESTADO PERSONAL QUE MANIFIESTA LA FUERZA EFECTIVA DE LA PLANA MAYOR (1 A)

	Jral. de Dic.n	Brigadieres	Total	Coroneles	Tts. Coroneles	Sts. Mayores	Total	Capitanes	Tenientes 1.os	Tenientes 2.os	Alferez 1.os	Alferez 2.os	Alferez Grdo.	Total	Sargentos 1.os	Sargento 2.os	Trompeta	Cabos 1.os	Cabos 2.os	Soldados	Total
Comitiva del Sr. jeneral Resquin	1		1					3		2	1	1		7		1				1	2
« « « Caballero	1		1			3	3	2	3		1			6		5			1	8	14
« « « Roa		1	1						1	1			1	3		2			2	6	10
« « « Delgado		1	1																1	1	2
« « Ministro de Guerra											1			1		1				6	7
De la Mayoria				2			2			2	2			4							
1ª Compañía						1	1					1	1	2		2	1			5	8
2ª Compañía												1		1		2			1	5	8
Agregados				1	2	4	7	3		1		2		6							
Suma	2	2	4	3	2	8	13	8	4	6	5	5	2	30		13	1		5	32	51
Prontos para combate	2	2	4	3	2	7	12	8	4	6	5	5	1	29		9	1		4	27	41
En comisión						1	1														
Indispuestos																					
Presos																					
Atrasados en la marcha													1	1		4			1	5	10
Suma	2	2	4	3	2	8	13	8	4	6	5	5	2	30		13	1		5	32	51

Campamento en Aquidabanigüí, Febrero 20 de 1870.

Crisóstomo Centurión

Lista de los Señores Generales, Gefes y Oficiales (2 A.)

General de División Ciudadano Francisco I. Resquin
Capitan « Francisco Rodriguez
« « Martin Rojas
« « José Solabarrieta
Teniente 2° « Vicente Nuñez
« « « Martin Rivas
Alferez 1° « Eliseo Maiz
« 2° « Bartolomé Paez

—

General de División, Ciudadano Bernardino Caballero
Sargento Mayor « Blas Fleitas
« « « Gregorio Medina
« « « Francisco Borja
Capitan « Miguel Gonzalez
« « Basilio Villalva
Teniente 1° « Ignacio Nuñez
« « « Agustin Estigarribia
« « « Mariano Cáceres
Alferez 1° « Francisco Servin

—

Brigadier: Ciudadano Francisco Roa
Teniente 1° « Cosme Benitez
« 2° « Agustin Robledo
Alferez gdo. « Angel Mongelos

—

Brigadier, Ciudadano José Maria Delgado

—

Comitiva del señor Ministro de la Guerra

Alferez 1°, Ciudadano Victoriano Silva

Escolta de la Mayoria

Coronel, Ciudadano Vicente Abalos
« « Crisóstomo Centurión
Sto. Mayor « Lorenzo Fretes
Teniente 2° « Gregorio Rodas
« « « Nolasco Borja

Alferez 1º	«	Zenon Notario
« «	«	Agustin Brizuela
« 2º	«	Cárlos Escalante
« «	«	Mauricio Moran
« gdo.	«	Manuel Cubas

Total	generales	gefes	oficiales
	4	6	24

Agregados

Coronel	Ciudadano	Silvestre Carmona
Teniente Coronel	«	Antonino Barrios
« «	«	Fermín Aponte
Sargento Mayor	«	Pedro Ovelar
« «	«	José Maria Gauto
« «	«	Juan Escurra
« «	«	Antonio Vera
Capitán	«	José Falcón
«	«	Antonio Rodríguez
«	«	Francisco González
Teniente 2º	«	Pascual Romero
Alferez 2º	«	Augusto Serrato
« «	«	Julian Zárate

Total	gefes	oficiales
	7	6

Centurión

———

Lista de los Señores Gefes y Oficiales Ayudantes del Cuartel General (1 B)

Coronel	José Maria Aguiar
«	Silvestre Aveiro
«	Juan Francisco López
Capellan mayor de 1ª clase	Fidel Maiz
Capitán de Fragata	Francisco Bareiro
« « «	Romualdo Núñez
Teniente Coronel	Francisco L. Cabriza
« «	Manuel A. Maciel
« «	Víctor Silveiro

Teniente Coronel	Mauricio Benitez
« «	Angel Riveros
« «	Fermin Aponte
« «	Juan Manuel Palacios
Cirujano de 2ª clase	Cirilo Solalinde
Sargento Mayor	Francisco Adorno
« «	Angel Céspedes
« «	Zacarias Cardoso
« «	Francisco Barbosa
« «	Gavino Salinas
« «	Matias Flecha
« «	Juan Meza
« «	Berno. Villamayor
Cirujano Mayor	Gaspar Estigarribia
Capellan mayor de 3ª clase	José del R. Medina
Capitan	Cárlos Vazquez
«	Bernardo Benitez
«	Antonio Bargas
«	Bartolomé Rolon
«	Leon Cáceres
«	Julian Herreras
«	Simeon Bargas
«	Juan Lacunza
«	Francisco Argüello
«	Bonifacio Rodriguez
«	Juan Paredes
«	Antonio Rodriguez
«	Luis Rolon
«	Juan Balmaceda
«	Javier Morlas
«	José Centurión
«	Francisco Nuñez
«	José Ferreira
Teniente 1º de Marina	Toribio Gonzalez
Teniente 1º	Justiniano Rodas
« «	Pablo Pires
« «	Cleto Cuevas
« «	Hilario Vega
« «	Gregorio Lovera
Teniente 2º	Miguel Vera
« «	Simón Gill
« «	Sabas Riquelme
« «	José Ortiz

Teniente 2º	José Maria Pesoa
« «	Rafael Mongelos
« «	Domingo Barrios
Cirujano de 2ª clase	Lázaro Quevedo
Sub-teniente 1º	Alejandro Martinez
Sub teniente 2º	Tomas Espora
« «	Enrique López
« «	Elias Luján
« «	Augusto Serrato
« «	Ignacio Cañete

	Gefes	Oficiales
Total	24	38

Campamento en Zanja-hú, Diciembre 26 de 1869.

ESTADOS PARCIALES DEL EJÉRCITO PARAGUAYO

Últimos dias de Febrero de 1870

¡VIVA LA REPÚBLICA DEL RARAGUAY! (1 C.)

Ejército Nacional *4ª Brigada* *Regto. núm 30*

Estado que manifiesta la fuerza efectiva por clase del espresado.

		Capitan	Alferez 2º	Alferez Gdo.	Total	Cabos 2º	Soldados	Total
1er Escuadron	1ª Compañia	1		1	2	1	5	6
	2ª «		1		1	1	5	6
	Suma	1	1	1	3	2	10	12

	Oficiales	Tropa
Pronto para combate	1	
Quedados al camino	1	5
En comisión de guardia	1	7
Suma	3	12

Campamento en Aquidaban, Febrero 20 de 1870.

Antonio Ramirez

Lista nominal del espresado

1er Escuadron { 1ª compañia { Capitan Antonio Ramirez
Alferez Grad. Juan Gauna
2ª compañia { Alferez 2º Fabian Fariña

Total de Oficiales: 3

Ramirez

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY !(2 c.)

Ejército Nacional *4ª Brigada* *Regto. núm. 32*

Estado personal que manifiesta la fuerza efectiva por clases del espresado.

		Capitan	Alferez 1º	Alferez 2º	Total	Sargento 2º	Cabo 2º	Soldados	Total
1er Escuadron	1ª compañía	1		1	2	3	2	3	8
	2ª compañía		1	1	2	3	2	3	8
Suma		1	1	2	4	6	4	6	16

	Oficiales	Tropa
Pronto para combate	3	4
Quedados al camino		7
En comisión de guardia	1	5
Suma	4	16

Campamento en el Aquidabán, Febrero 20 de 1870.

Santiago Abalos

Lista de los Señores oficiales del espresado.

1er Escuadron
- 1ª compañía
  - Capitan Santiago Abalos
  - Alferez 2º Rafael Rotela
- 2ª compañía
  - Alferez 1º Del R. Ramirez
  - Alferez 2º Pablo Aquino

Total oficiales 4

Abalos

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (3 C.)

Ejército Nacional *4ª Brigada* *Regt. núm. 6*

Estado personal que manifiesta la fuerza efectiva por clase.

		Fte. Coronel	Total	Teniente 2º	Alferez 2º	Total	Sargento 2º	Cabo 2º	Soldados	Total
1er Escuadron	1ª compañia	1	1	1		1	1	1	3	5
	2ª compañia				1	1	1	1	4	6
Suma		1	1	1	1	2	2	2	7	11

	Gefes	Oficiales	Tropa
Prontos para combate	1	1	2
Quedados al camino		1	7
En comisión de guardia			2
Suma	1	2	1[illegible]

Campamento en Aquidabanigüi, Febrero 20 de 1870.

Rufino Ocampo

Lista de los señores Gefes y Oficiales del espresado.

Teniente Coronel Rufino Ocampo.

1º Escuadron (1ª compañia (Teniente 2º Pedro Sosa
(2ª compañia (Alferez 2º Adriano Cabral

Total Gefe 1 Oficiales 2

Ocampo

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (4 C.)

Ejército Nacional *4ª Brigada* *Regto. núm. 25*

Estado personal que manifiesta la fuerza efectiva por clase del espresado.

		Capitan	Teniente 2º	Alferez 2º	Alferez gdo.	Total	Sargento 2º	Cabo 2º	Soldados	Total
1er Escuadron	1ª compañia	1		1	1	3	3	4	4	11
	2ª compañia	1	1	1		3	3	4	4	11
Suma		2	1	2	1	6	6	8	8	22

	Oficiales	Tropas
Prontos para combate	2	
Quedados al camino	2	14
En comisión de guardia	2	5
Ocupados		3
Suma	6	2

Campamento en Aquibanigüí, Febrero 20 de 1870.

Florencio Dominguez

Lista de los señores oficiales del espresado.

1er Escuadron
- 1ª comp.
  - Capitan Benito Ocampo
  - Alferez 2º Manuel Meza
  - Alferez gdo. Juan Olmedo
- 2ª comp.
  - Capitan Abdon Céspedes
  - Teniente 1º Florencio Dominguez
  - Alferez 2º Pedro Colunga

Total Oficiales 6.

Dominguez

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (5 C.)

Ejército Nacional *Regto. núm 46*

Estado personal que manifiesta la fuerza efectiva que tiene el espresado.

		Sargt. Mayor	Total	Capitan	Teniente 2°	Alferez 1°	Alferez 2°	Alferez gdo.	Total	Sargento 2°	Trompa	Cabo 2°	Soldados	Total
1° Escuadron	1ª comp.	1	1				2		2	1	1		2	4
	2ª comp.	1	1				1	1	2			1	2	3
2° Escuadron	1ª comp.			1			1		2			1	2	3
	2ª comp.				1		1	2	4	1			2	3
3° Escuadron	1ª comp.			1		1		1	3	1			2	3
	2ª comp.				1		1	2	4			1	1	2
Suma		2	2	2	2	1	6	6	17	3	1	3	11	18

	Gefes	Oficiales	Tropa
Pronto para combate	2	6	4
En comisión			
Ocupado		1	1
Quedados en el camino		10	13
Suma	2	17	18

Campamento Aquidabanigüí, Febrero 20 de 1870.

Candido Solis

Lista de los Señores Gefes y oficiales.

1° Escuadron

1ª comp. (Sargento Mayor Candido Solis
(Alferez 1° Gabriel Abalos
(« 2° Florentin Rotela

2ª comp. (Sargento Mayor Ramon Insfran
(Alferez 2° Zacarias Riveros
(« graduado Lucio Brites

1ª comp. (Capitan Ignacio Gauto
(Alferez 2° Silvano Moreno
(« graduado José Ortigosa

2º Escuadron

2ª comp.	Teniente 2º	Hilario Diaz
	Alferez 2º	Felipe Contrera
	« graduado	Vicente Frutos
1ª comp.	Capitan	De la Cruz Gimenez
	Alferez 1º	José Amarilla
	« graduado	Angel Monjes

3º Escuadron

2ª comp.	Teniente 2º	Rudecindo Fariña
	Alferez 2º	Gregorio Jara
	« graduado	Manuel Mendieta
	« graduado	Eleuterio Llanes

Total Gefes 2 Oficiales 17.

Sol's

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (6 C.)

Ejército Nacional *Regto. núm. 1*

Estado personal que manifiesta la fuerza efectiva que tiene el espresado.

		Sarg. Mayor	Total	Teniente 2°	Alferez 2°	Alferez grad.	Total	Sargento 2°	Trompa	Cabo 2°	Soldado	Total
1er Escuadron	1ª compañía	1	1	1		1	2	1	1	1	2	6
	2ª «				1		1	1			2	3
2° Escuadron	1ª «			1			1			1	2	3
	2ª «					1	1	1			3	4
3er Escuadron	1ª «			1			1	1			3	4
	2ª «					1	1	1			2	3
Suma		1	1	3	1	3	7	5	1	2	15	23

	Gefes	Oficiales	Tropa
Pronto para combate	1	5	3
En comisión			1
Ocupado			1
Quedados en el camino		2	18
Suma	1	7	23

Campamento Aquidabanigüí, Febrero 19 de 1870.

Juan Chaparro

Lista de los señores Gefes y oficiales.

1er Escuadron	1ª comp.	Sargento Mayor	Juan Chaparro
		Teniente 2°	Ramon Jara
	2ª comp.	Alferez graduado	Pedro Lamas
		Alferez 2°	Liro Aquino
2° Escuadron	1ª comp.	Teniente 2°	Pedro Ibañes
	2ª comp.	Alferez graduado	Inocencio Benitez
3er Escuadron	1ª comp.	Teniente 2°	Juan Torales
	2ª comp.	Alferez graduado	Pastor Sosa

Total Gefes 1 Oficiales 7.

Chaparro

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (7 C)

División del Coronel Escobar *Batallon suelto*

Estado personal por clase del espresado.

	Capitan	Teniente 2°	Alferez 1°	Alferez 2°	Alferez gdo.	Total	Sargento 2°	Cabo 2°	Soldados	Total
1ª compañia	1		1	1	1	4	1	1	9	11
2ª compañia	1	1		1		3		1	9	10
Suma	2	1	1	2	1	7	1	2	18	21

	Gefes	Oficiales	Tropa
Pronto para combate		3	2
En comisión		2	19
Atrasado			
Suma	—	7	21

Campamento en Aquidabanigüí, Febrero 20 de 1870.

Pascual Valiente

Lista de los señores Gefes y Oficiales del espresado.

1ª comp.	Capitan	Pascual Valiente, cruz de bronce de Corrales
	Alferez 1°	José Guanes, cruz de bronce de Corrales
	Alferez 2°	Antonio Molinas, cruz de Acayuazá
	Alferez graduado	Francisco Torres
	Capitan	De la Cruz López
	Teniente 2°	Luis Gimenez, cruz de Acainazá
	Alferez 2°	Ramon Gimenez

Total 7

Valiente

V°. B°. *López* (1)

(1) Firma del Coronel Juan Francisco López.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY! (8 C.)

División del Coronel Escobar *Batallon Maestranza*

Estado personal por clase del espresado.

	Coronel	Sarg. Mayor	Total	Capitan	Teniente 2°	Alferez 2°	Total	Sargento 1°	Sargento 2°	Cabo 2°	Soldados	Total
1ª compañia	1		1	1	1	2	4	1	6	2	14	23
2ª compañia		1	1		1	2	3		6	2	13	21
Suma	1	1	2	1	2	4	7	1	12	4	27	44

	Gefes	Oficiales	Tropa
Prontos para combate	1	4	20
Ocupados	1	2	17
Atrasados			7
Suma	2	6	44

Campamento en Aquidabanigüí, Febero 20 de 1870.

Asencio López

Lista de los señores Gefes y Oficiales del espresado

1 comp.	Coronel	Patricio Escobar, Caballero de la orden
	Capitan	Ramon Ruiz, Medalla de cobre de Tuyutí
	Teniente 2°	Narciso Villalva, Medalla de cobre de Tuyutí
	Alferez 2°	Camilo Zuluaga
	« 2°	Narciso Moreno, Cruz de bronce de Corrales
	Sargento Mayor	Asencio López, Cruz de bronce de Corrales
	Teniente 2°	Atanasio Ortiz
	Alferez 2°	De la Cruz Gonzalez
	« 2°	Toribio Rojas, Cruz de Acayuazá

Total Gefes 2 Oficiales 7

López

V.° B.° *López* (2)

(2) Coronel Juan Francisco López.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY! (9 C.)

7ª División *Batallon núm. 46*

Estado personal por clase del espresado.

	Capitan	Alferez 1°	Alferez 2°	Total	Sargento 2°	Cabo 2°	Soldados	Total
Compañia granadera	1	1		2	1	1	2	4
1ª compañia			1	1	2		2	4
2ª compañia			1	1	2	1	1	4
3ª compañia		1		1	2	1	2	5
Suma	1	2	2	5	7	3	7	17

	Gefes	Oficiales	Trotra
Prontos á formar		4	2
En comisión			3
Quedados atras			12
Suma		4	17

Ciriaco Gómez

Lista de los Señores oficiales por compañia.

Granadero (Capitan José Barrios
(Alferez 1° José Medina Cruz de Acaynazá

1ª compañia Alferez 2° Juan Gonzalez
2ª compañia Alferez 2° Exequiel Duarte
3ª compañia Alferez 1° Manuel Franco.

Total 9.

Gómez
V.° B.° *Gómez*

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (10 C.)

7ª División *Batallon núm. 42*

Estado personal por clase del espresado.

Balances	Capitan	Teniente 2º	Alferez 1º	Alferez 2º	Alferez grad.	Total	Sargento 2º	Tambores	Pitaños	Cabo 2º	Soldados	Total
Compañía granadera					2	2	1	1	1	1	1	5
1ª compañía	1		1		1	3	1			1	2	4
2ª compañía		1			1	2	1			1	2	4
3ª compañía				1	1	2	1				1	2
Suma	1	1	1	1	5	9	4	1	1	3	6	15

	Gefes	Oficiales	Tropa
Prontos á formar		6	3
En comisión			2
Quedados atras		3	10
Suma		9	15

Nicolás Aquino

Lista de los Señores oficiales por compañia.

comp. granadera (Alferez graduado Manuel Zarsa, medalla de cobre de Tuyutí
comp. granadera (« « Gregorio Gómez

1ª comp. (Capitan Nicolas Aquino, medalla de plata de Tuyutí
1ª comp. (Alferez 1º Dejesús Moral
1ª comp. (« graduado Donato Torres

2ª comp (Teniente 2º Regalado Gonzalez, medalla de cobre de Tuyutí
2ª comp (Alferez graduado Francisco Barrios

3ª comp. (A ferez 2º Francisco Arepoco, medalla de cobre de Tuyutí y Cruz de Acayuazá
3ª comp. (« graduado De la Cruz Borja

Total 9.

Aquino

V.º B.º *Gómez*

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (11 C.)

7ª División *Batallon núm. 39*

Estado personal por clase del espresado.

	Sarg. Mayor	Total	Alferez 1º	Alferez 2º	Alferez grad.	Total	Sargento 2º	Cabo 2º	Soldados	Total
Compañia granadera	1	1		1	1	2	1		3	4
1ª compañia					1	1	1		2	3
2ª compañía					2	2			2	2
3ª compañia			1			1	1		2	3
Suma	1	1	1	1	4	6	3		9	12

	Gefes	Oficiales	Tropa
Prontos á formar	1	3	2
En comisión			3
Quedados atras		3	7
Suma	1	6	12

Campamento en Aquidanigüí, Febrero 20 de 1870.

Modesto Zárate

Lista del señor Gefe y Oficiales del espresado.

Comp. granaderos (Sargento Mayor, Cdte. M. Zárate
(Alferez 2º Ramon Perez, cruz Acayuazá
(Alferez graduado De la Cruz Godoy, Cruz de Acayuazá

1ª comp. Alferez graduado Rufino Servín

2ª comp. (Alferez graduado Bta. Acosta, Cruz de Acayuazá
(« « José Gimenez

3ª comp. Alferez 1º Francisco Berdon, medalla de cobre de Tuyutí

Total Gefe 1 Oficiales 6.

Zárate

V.º B.º *Gómez*

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (12 c.)

7ª División *Batallon núm. 18*

Estado personal por clases del espresado.

	Tte. Coronel	Total	Capital	Teniente 2°	Alferez 1°	Alferez 2°	Total	Sargento 1°	Sargento 2°	Cabo 2°	Soldados	Total
Granaderos	1	1	1		1		2	1		1	3	5
1ª compañía			1			1	2		1		3	4
2ª compañia						1	1		1		3	4
3ª compañia				1			1		1		2	3
Suma	1	1	2	1	1	2	6	1	3	1	11	16

	Gefes	Oficiales	Tropa
Prontos á formar	1	3	5
En comisión			4
Quedados atras		3	7
Suma	1	6	16

Campamento en Aquidabanigüí, Febrero 20 de 1870.

Francisco Martinez

Lista de los señores Gefe y Oficiales del expresado.

granad. (Tte. Coronel Comandante Ciriaco Gómez, Caballero de la Orden
(Capitan Francisco Martinez
(Alferez 1° José Galeano, Cruz de bronce de Corrales

1ª comp. (Capitan Márcos Gonzalez, medalla de cobre de Tuyutí, suspendido á teniente
(Alferez 2° Felipe Quiñones, Cruz de Acayuazá

2ª comp. Alferez 2° Gaspar García, Caballero de la orden y cruz de Acayuazá

3ª comp. Teniente 2° Juan Espínola

Total Gefes 1 Oficiales 6

Martinez

V.° B.° *Gómez*

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (13 c.)

2ª División *Batallon núm. 40*

Estado personal por clases de la fuerza del espresado.

	Capitanes	Teniente 1°	Teniente 2°	Alferez 1°	Alferez grad.	Total	Sargento 1°	Sargento 2°	Cabo 1°	Cabo 2°	Soldados	Total
1ª compañia			1			1		1		2	3	6
2ª «	1			1		2		2		2	3	7
3ª «				1		1		1		2	2	5
4ª «					1	1		2		2	1	5
5ª «	1	1				2		2		2	2	6
Banda de música		1				1		1		1	2	4
Suma	2	2	1	2	1	8		7		11	13	33

	Oficiales	Tropa
Prontos para combates	7	15
Fuera de combates		2
Ocupados		7
Atrasados	1	9
Suma	8	33

Campamento en Aquidabanigüí, Febrero 20 de 1870.

Pascual Aranda

Lista de los oficiales del espresado.

1ª comp. Teniente 2° Nicolás Cáceres

2ª comp. (Capitan Pascual Aranda, condecorado con la medalla de cobre de Tuyutí
(Alferez 1° Tomás Pires, medalla de cobre de Tuyutí y 3ª clase de Acayuazá

3ª comp. Alferez 1° Leandro Rotela

4ª comp. Alferez 2° Fruto Centurión, med. de cobre de Tuyutí

5ª comp. (Capitan C Rolón, medalla de plata de Tuyutí
(Teniente 1° Manuel Mereles, Caballero de la orden del mérito

Banda Teniente 1° Francisco Rios, medalla de cobre de Tuyutí

Total Oficiales 8.

Aranda

V.° B.° *F. Santos*

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (14 C.)

2ª División *Batallon núm. 25*

Estado personal por clases de la fuerza del espresado.

	Sarg. Mayor	Total	Teniente 1º	Teniente 2º	Alferez 1º	Alferez 2º	Alferez grad.	Total	Sargento 2º	Cabo 2º	Soldados	Total
1ª compañia	1	1			1			1	1			1
2ª «										1		1
3ª «						1		1			1	1
4ª «				1				1			1	1
Compañia de Cazadores			1				1	2			1	1
Suma	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	3	5

		Oficiales	Tropa
Prontos para combate	1	4	
Fuera de combate		1	
Ocupados	1		3
Atrasados			2
Suma	2	5	5

Campamento en Aquidabanigüí, Febrero 20 de 1870.

De la Cruz Olmedo

Lista de los Señores Gefes y Oficiales del espresado.

1ª comp. (Sargento Mayor De la Cruz Olmedo, Medalla de plata de Tututí
(« « Silvestre Benitez, Medalla de plata de Tuyutí y cab. de la órden del mérito
(Alferez 1º Del Rosario Noguera

2ª comp. Alferez 2º Jacinto Cáceres, medalla de 3ª clase de Tuyutí

3ª comp. Teniente 2º De la Cruz Saracho, medalla de plata de Tuyutí

Compañia de cazadores (Teniente 1º Javier Recalde
(Alferez graduado Fermin Flores, medalla de cobre de Tuyutí

Total Gefes 2 Oficiales 5

Olmedo

V.º B.º *F. Santos*

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (15 C.)

2ª División *1ª Brigada* *Batallon núm, 24*

Estado personal por clases de la fuerza del espresado.

	Capitan	Alferez 1º	Alferez grad.	Total	Sargento 2º	Cabo 2º	Soldados	Total
Compañia de Granaderos		1		1	2	1	5	8
1ª compañia			1	1	1		3	4
2ª «	1			1	1	1	5	7
3ª «					1	2	2	5
Suma	1	1	1	3	5	4	15	24

	Oficiales	Tropa
Prontos para combate	3	3
Fuera de combate		
Ocupados		4
Atrasados		17
Suma	3	24

Campamento en Aquidabanigüí, Febrero 20 de 1870.

Francisco Santos

Lista de los Señores Oficiales del espresado.

Comp. de Granaderos, Alferez 1º Benito Castillo, medalla de cobre de Tuyutí y la Cruz de 3ª clase de Acayuazá

1ª comp. Alferez graduado Meliton Sagasti

2ª comp. Capitan De la Cruz Amarilla

Total Oficiales 3.

Santos

¡ VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ! (16 C.)

2ª División *1ª Brigada* *Batallon núm. 19*

Estado personal por clases de la fuerza del espresado.

	Capitan	Alferez 2º	Alferez grad.	Total	Sargento 2º	Cabo 2º	Soldados	Total
Compañia de granadero	1			1	1	1	3	5
1ª compañia		1		1	1		2	3
2ª «		1		1	1	2	2	5
3ª «		1		1	1	1	1	3
4ª «					1		1	2
Suma	1	3		4	5	4	9	18

	Oficiales	Tropa
Prontos para combate	4	1
Fuera de combate		
Ocupados		3
Atrasados		14
Suma	4	18

Campamento en Aquidabanigüí, Febrere 20 de 1870.

Ramon Alvarez

Lista de los Señores Oficiales del espresado.

Granaderos Capitan Ramon Alvarez, Cruz de Corrales
1ª compañia Alferez 2º Benito Franco
2ª compañia Alferez 2º Cárlos Aranda, medalla de cobre de Tuyutí
3ª compañia Alferez 2º Emeterio Araná.

Total Oficiales 4

Alvarez
V.º B.º *F. Santos*

1ª Brigada (17 c)

Razón de los señores Gefes, Oficiales y Tropa que están prontos para combate.

	Gefes	Oficiales	Tropa
Prontos para combate	3	12	7

Campamento en Aquidabanigüi, Febrero 19 de 1870.

Cándido Solís

División del Coronel Escobar

	Gefes	Oficiales	Tropa	Total
Prontos para combate	1	6	20	24
Fuera de combate	1	3	24	24
Suma	2	9	44	44

Campamento en Aquidabanigüi, Febrero 20 de 1870.

Asencio López

7ª División

	Gefes	Oficiales	Capellan	Tropas	Total
Prontos para combate	2	16	1	15	15
Fuera de combate		10		50	50
Suma	2	26	1	55	65

Campamento en Aquidabanigüi, Febrero 20 de 1870.

Ciriaco Gómez

2ª División (18 c.)

Pronto para combate.

	Gefes	Oficiales	Capellan	Tropas
Prontos para combate	2	16	1	16
Fuera de combate		2		3
Suma	2	18	1	19

Campamento en Aquidabanigüi, Febrero 20 de 1870.

Francisco Santos

— —

Mayoría

	Gefes	Oficiales	Tropas
Prontos para combate	6	12	4
Fuera de combate	1	1	2
Suma	7	13	6

Campamento en Aquidabanigüi, Febrero 20 de 1870.

Antonio Barrios

— —

Escuadron Suelto

Pronto para combate.

	Gefe	Oficiales	Tropa
Prontos para combate	1	4	28
Fuera de combate			2
Suma	1	4	30

Campamento en Aquidabanigüi, Febrero 20 de 1870.

Ramón Ferreira

— — —

Regimiento Escolta del Gobierno (19 c.)

Pronto para combate.

	Gefe	Oficiales	Tropas
Prontos para combate	1	4	20
Fuera de combate			1
Suma	1	4	21

Campamento en Aquidabanigüi, Febrero 20 de 1870.

Ramon Ferreira

S. E. el Señor Vice-Presidente
Doctor Skunier
Comandante Solalinde
Mayor Estigarribia
Capitan Bareiro
Capitan Argüello
Teniente Riquelme

Las sirvientas	4
Sirvientes	16
Rancheros	2
	29

Nota de la Dirección

Todos estos documentos fueron encontrados en la cartera del Coronel don Juan Francisco López, hijo del Mariscal, después de muerto, por la caballería brasilera mandada por el actual Senador federal, Coronel Machado y hoy se hallan en la misma Biblioteca de que se han tomado los artículos precedentes.

XX
CERI
del Coronel SILVESTRE
de la Dirección de la

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

	Fecha de aparición		
Capital			
1º—*La Democracia*—Diario de la tarde	1º de	Mayo	de 1881
2º—*Diario Oficial*—antes *Boletín oficial de la nación*	9 de	Octubre	de 1880
3º—*La Religión*—Publicación católica mensual en 6 págs.	19	«	«
4º—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas		Setiembre	de 1893
5º—*El Pueblo*—Diario de la tarde—Órgano del partido liberal	15 de	Febrero	de 1894
6º—*La Opinión*—Id. id.	7 «	Diciembre	«
7º—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges, en 32 páginas	15 de	Marzo	de 1896
V. del Pilar			
8º—*El Popular*—Semanario	21 «	«	«
Capital			
9º—*El Cívico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1º «	Setiembre	«
10—*La Semana*	4 «	Abril	1897
11—*Paraguay-Rundschau*—Semanario alemán, en 8 págs.	7 «	«	«
12—*Revista de Agronomía y de Ciencias aplicadas*—Boletín mensual de la Escuela de Agricultura, en 48 páginas		«	«
13—*Diario de Sesiones del Congreso*		«	«

(El número de páginas de las publicaciones antecedentes, es de 4 á excepción de las que tienen designado otro número).

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Geográfico argentino.—Id Lectura Selecta.
La Plata—Revista del Museo de La Plata.
Rio Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Rio Janeiro.
Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio Janeiro.
Revista Marítima Brazileira.
Santiago de Chile—Biblioteca Nacional—Id del Congreso Legislativo—Id del Instituto Nacional—Id Peruana—La Libertad Electoral.
Chillán (Chile)—La Revista del Sur.
Montevideo—Museo y Biblioteca Pedagógicos—Boletín de Enseñanza Primaria.
Santo Domingo—Revista de «Letras y Ciencias».
Washington—The Monthly Bulletin of the Bureau of the Amaricans Republics.
Madrid—Revista Crítica de Historia y Literatura (española, portuguesa é hispano-americana).
París—Bulletin de l' Alliance Française—Le Monde Musical.

Esta parte se encuentra en formación.

—En la biblioteca del Centro se reciben además del canje, *La Nación* de Buenos Aires; *L' Italia al Plata*, id; *L' Italia al Plata ilustrata*, id; *L'Ilustration* de París; *La Ilustración Artística* y *La Ilustración Ibérica*, de Barcelona.

OBRAS NUEVAS RECIBIDAS

Ultimas Operaciones de Guerra, del general José E. Diaz, por Juan S. Godoy, en 178 páginas; *Compendio de Historia del Paraguay* en 297 páginas y *La Revolución de la Independencia del Paraguay*, en 214 páginas, por el doctor Blas Garay; *Diario de Sesiones* del Senado (1896) en 432 páginas, editado este último por *La Opinión*.

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones nacionales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mención igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

Indice del 1er tomo

DE LA

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO

Pág.

Nuestros propósitos *(La Dirección)* . . . 1

HISTORIA

Notas acerca de los Gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay—(Dr. Manuel Fernández Sánchez)—I á III—Los Gobernadores 49

Id. id. id.—(Continuación)—IV á VIII—Obispos de la provincia del Paraguay—IX Las cuatro épocas de la historia del Paraguay 106

Id. id. id.—(Continuación)—X *Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio*—Alimentación y medios de conducción del platence pre-español—Importancia de la agricultura—El maiz—La Pampa—XI Origen de los pastos americanos—Animales útiles importados—XII Plantas alimenticias importadas, Trigo, Frutales: Vid, Naranjos. Impropiedad de muchas voces llamadas americanismos—XIII Opinión de Mitre—Error de Cantú. Lo que hallaron los fundadores de Asumpción—XIV Antropofajía de los indios. Opinión del general Olascoaga. Refutación á Max Nordeau—XV Los colonizadores y los colonos. Modificación del clima como resultado de la llegada de los españoles—XVI Productos propios que enseñaron á beneficiar; mate—XVII Exportación del Paraguay 167

Id. id. id. (Continuación)—*Agricultura, Gananeria, Industria y Comercio* (continuación)—XVIII Franquicias comerciales de la gobernación del Río de la Plata—XIX Los recelos de localidad entorpecian el comercio— XX Comercio del Uruguay—XXI Incremento de la población, sociabilidad, industrias argentinas y comercio en el siglo XVIII—XXII Franquicias comerciales del Vireinato— XXIII El Consulado de Buenos Aires y Belgrano—XXIV Legislación comercial argentina de 1810 á 1825—XXV Tratados de comercio; legislación comercial argentina, 1825 á 1853

Pág.

—Equivocación del Dr. Irigoyen—XXVI Estado actual de los indios del Chaco y de Patagonia. Lo que dirán si se les civiliza. Algunas circunstancas esenciales que deberían tener en cuenta. Error de Wuashburn. 253

Id. id. id.—(Continuación) —*Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio* (conclusión)—XXVII Lo que esperamos de la juventud. El Dr. López y el contrabando en la época española y en la independiente. Refutación XXVIII Administración de Urquiza. Observaciones de Estrada—XXIX Los empleados coloniales y causas de la barbarización. Examen de civilización y Barbarie. Opinión del Dr. Quesada—XXX Lo que acontece si la ocupación inglesa se formaliza—XXXI El derecho de conquista. El quinto de los Reyes. 312

Cartas polémicas sobre la guerra del Paraguay—Los guardias nacionales—Los aliados—Los paraguayos—(2ª Carta del general *Bartolomé Mitre)*—Contestación (doctor *Juan Carlos Gómez)*—Otra palabra caracterizada (*XX*—1ª de *J. Mármol)*. La política á la buena de Dios—(3ª carta del general *Mitre)*. 77

Id. id. id.—(Continuación—El romance histórico (contestación del doctor *Gómez)*—La funesta alianza (Quintino Bocayuva-1ª) — Contestación (*Héctor F. Varela*-1ª) — Observaciones *(Francisco Cunha)*. 149

Id. id. id. (Continuación)—La Santa Alianza (Carta del doctor *Gómez)*—Folletin diplomático (4ª carta del general *Mitre)*. 221

Id. id. id. (Continuación)—Carta del doctor *Gómez*—El 7 de Diciembre (id. al doctor Mariano Varela)—Contestación del doctor *Mariano Varela*—La recta y la curva—(5ª carta del general *Mitre*). 293

Aniversario de la Victoria de Tacuarí (artículo de «El Semanario»—1866). 338

1º de Marzo de 1870—Cerro-Corá—1º—Parte oficial del general José Antonio Correa da Cámara. 414

2º—S. A. el Coude d' Eu y la terminación de la Guerra del Paraguay. 424

3º—Paraguay—Relato del general Cámara de la sorpresa y muerte del general López—Últimos momentos del Jefe Paraguayo. 430

4º—Relación del General José Luis Correa da Cámara. . . . 432

5º—Parte oficial del General Cámara. 435

6º—Informe médico (traducción del texto brasilero). 435

Pág.

7°—Últimos actos del Mariscal López (Carta del Coronel *Juan C. Centurión)*—Decreto creando la medalla de Amambay—*Antecedentes de la carta:* 1° Muerte del Mariscal López *(Héctor F. Decoud)*; 2° Reportaje al Coronel Centurión; 3° Reminiscencias históricas *(Dr. Adolfo Decoud)*.—Observaciones *(«El Album de la Guerra del Paraguay»)*. 365
8°—La muerte del dictador López—O Chico Diabo (rectificación de *Juan Nuñez da Silva Tavares* al general Cámara) 390
9°—1° de Marzo de 1870—Cerro-Corá—(Relación de don *Ignacio Ibarra)* 394
10—Cerro-Corá (narración inédita del Coronel *Silvestre Aveiro)* 399
11—Campamento en Cerro-Corá—Deserciones en Cerro-Corá Último combate del campo de Cerro-Corá (del original de las memorias del General *Francisco I. Resquín)* 406
12—Teatro de la Guerra—Algunos detalles más (artículo en *«La Regeneración»)* 436
13—Guerra de la Triple Alianza—1ª traducción del alemán (L. Schneider). 437
14—Apreciación del «The Times» 465
15—El Paraguay (artículo del *«Siracuse Daily Journal»*). . . 465
16—Fin de López (id. del *«New York Herald»*) 466
17—Último episodio de la Guerra del Paraguay—Parte del Gefe brasilero—Sorpresa y matanza en el Aquidabán—Pálido relato de la carnicería—Degüellos de paraguayos—Los brasileros sin baja—La familia de López prisionera (id del mismo periódico). 468
18—Decreto en honor del pueblo paraguayo y la memoria de su Presidente, Mariscal Francisco Solano López (del Congreso de Colombia). 472
19—Honores á López en Chile. 473
20—Últimos documentos del Ejército Paraguayo—(vestuarios—fuerza efectiva de la Plana Mayor—Lista de Generales, Gefes y Oficiales—Id. de los Gefes y Oficiales Ayudantes del Cuartel General—Estados parciales del Ejército Paraguayo: regimientos Nos. 30, 32, 6, 25 (de la 4ª Brigada), id. Nos. 46, 1, Batallón suelto y Batallón Maenstranza de la División del Coronel Escobar—Batallones Nos. 46, 42, 39 y 18 de la 7ª división; id. Nos. 40, 25, 24 y 19 de la 2ª división; 1ª Brigada; división del Coronel Escobar; 7ª división; 2ª id.; Mayoría; Escuadrón Suelto; Regimiento Escolta del Gobierno. 476
21—Plano de Cerro-Corá . . . . . 502 á 503

LEGISLACIÓN

Pág.

Prácticas añejas en las escrituras (Dr. Venancio V. López)—Consideraciones generales—id. sobre el signo, minutario, rúbrica, encadenamiento y redacción general en las escrituras 123
Id. id. id.—(Continuación)—Certificados del Registro de la Propiedad—defectos de los mismos—Inhibiciones. 208
Id. id. id.—(Continuación)—prescripción de las inhibiciones. . 354

LITERATURA

(Poesías)

«Instituto Paraguayo» *(Ignacio A. Pane)*. 65
A mi patria *(J. del Pilar)*. 68
Ratos de ocio *(Nemo)*. 73
El oratorio de la Vírgen de la Asunción—*(Victorino Abente)* 121
¡Parto de Luzbel! *(Gama)* 140
Ratos de ocio *(Nemo)*. 146
En el Hogar *(Alejandro Guanes)*. 199
Año Nuevo *(Nemo)*. 219
¿Qué es la vida? *(id.)*. 291
¡Adelante! *(Ignacio A.° Pane)*. 359

(DISCURSOS)

De apertura en la velada de inauguración de la Sociedad (*Cleto de J. Sánchez*) 4
Del doctor don *Cecilio Báez*, en la misma velada 8
De clausura *(Carlos L Isasi)*. 11
Utilidad del estudio de la música *(Dr. Teodosio Gonzalez)*, pronunciado en el 2° concierto. 284
Apertura de los cursos en 1897 *(Juan F. Pérez)*. 357

VARIEDADES

¡Gloria al Maestro Carlos Gomez! *(N. Pellegrini)* 70
Saludo á la prensa. 71
Cartas Polémicas (anuncio). 72
Camiré (novela) 130
« (conclusión) 201
Salud! (Año Nuevo) 216
Catálogos. 261

INSTITUTO PARAGUAYO

Pág.

Memoria del 2° periodo, de Octubre de 1895 á Julio de 1896 *(Comisión Directiva)*. 13
Nota *(Rafael Obligado)*. 67
Para los Socios. 72
Nuestro primer número. 141
A los señores agentes. . . . . «
Para los socios. . . . . «
Balance de caja correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre de 1896. 142
Id. id. id. de Octubre 1896. 144
Programa de Teoría Práctica musical—1er. año Normal *(N. Pellegrini)*. 213
Balance de Caja del mes de Noviembre de 1896 217
A los Socios (Avisos). 218
La Revista 289
Balance de Caja del mes de Diciembre 1896. 290
A los socios y alumnos (Avisos). 291
Movimiento de socios. 361
Balance de Caja del mes de Enero 1897 362
Canje 75, 147, 220, 292, 364, 503
Advertencias 508

ADVERTENCIAS

—Por varios motivos de fuerza mayor, así como por la traslación de los «Talleres Nacionales de H. Kraus», por los que se edita esta Revista, al nuevo y vasto local de propiedad que ocupan actualmente, en la calle Villa Rica esq. 15 de Agosto, se ha aumentado en este número el retraso de la publicación, razón por la cual aparecen juntamente las entregas correspondientes á *Marzo* y *Abril*.

—En la próxima entrega, que será la correspondiente á *Mayo* y *Junio*, á objeto de ponerla nuevamente al día, se insertarán importantes artículos relativos á la independencia nacional.

—Desde el número próximo la Revista irá impresa en un nuevo cuerpo de tipos y bajo la dirección del socio señor don *Eusebio Ayala* á quien la Comisión Directiva ha encomendado este cargo.

De este modo y con los progresos realizados por la casa editora, la Revista podrá colocarse en breve en condiciones de satisfacer á sus favorecedores del interior como del exterior.

INSTITUTO PARAGUAYO

SUB-COMISIÓN

DE LA

SECCION LITERARIA

(EN EL PERIODO ACTUAL)

Presidente—Sr. Dr. Don Teodosio González
Secretario— « Don José del P. Díaz
Vocales — « « Enrique S. López
« « « Fulgencio R. Moreno
« « « Teófilo R. Saldívar.

ADMINISTRACION DE LA REVISTA

Calle Florida entre «Rivera» esquina Alberdi, Teléfono núm. 21.
Casilla de Correo núm. 218.

Administrador—Sr. Don José del P. Díaz.
Horario—La administracion estará abierta para el público todos los dias hábiles de 8 á 9 p. m.

Disposiciones del Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31 La Sub-Comisión se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que lo permitan los recursos que la Comisión directiva de la Sociedad le destinare.

Art. 32—Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá al público, bajo el cargo que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado.

Art. 33 Los abonos se justificarán por medio de boletos de contraseña intransferibles, numerados y rubricados por el Bibliotecario, los que serán renovados mensualmente.

Art. 34 La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir los gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca.

I

Bibliotecario provisorio—Sr. Don Vicente Brunetti

Horario—La sala de lectura se abre permanentemente y la Biblioteca de 1 á 3 y de 8 á 10 p. m. en los dias hábiles, y en los feriados de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art. 35—El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8º, de 50 á 100 páginas, encuadernado á la rústica, y será impreso de manera que cada seis meses pueda formarse de él un tomo especial con su índice correspondiente.

Art. 36 La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales:

a documentos históricos nacionales;
b) trabajos literarios referentes al Paraguay;
c) toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestro suelo limítrofe con otros países;
d) datos estadísticos de importancia para el país en el exterior;
e) un cuadro quincenal de observaciones meteorológicas;
f) las producciones literarias, históricas y científicas que la Sociedad remitiere para su publicación y sean aceptadas á juicio de la Sub-Comisión literaria en la forma que dispone el art. 17;
g) una revista bibliográfica de actualidad;
h) los discursos y producciones literarias leídas en las certámenes ó conferencias que ofrezca la sociedad;
i) todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad.

Art. 37 El producido de las suscriciones de esta publicación, se destinará al fomento de la revista y el sobrante para la Biblioteca.

Condiciones de la suscrición

Se cobra á la entrega de cada número, en la forma siguiente:

EN LA REPÚBLICA

Por un número, hasta 60 páginas	$ 0.50	m/n.
» » » desde $ 1 »	» 1.00	»
» » » atrasado, recargo	» 0.50	»

EN LA R. ARGENTINA

En papel moneda argentino $ 1.25, $ 1.50 y $ 0.50 respectivamente.

EN LOS DEMÁS PAÍSES

En oro sellado $ 0.20, $ 0.60 y $ 0.40 respectivamente.

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Río —J. Tomás Vera (Ruffinetti 8)
Villa Concepción —Angel Pirelli
Villa del Rosario —Miguel Trío del
Villa Reconquista—J. Guillermo Rojas
Concepción —Pedro Fernández
Inriguel —Francisco Lacourcelle
Jujuy —Manuel Sarmiento
San Salvador —Luis F. Molinas
S. Juan B. de Mendoza—Francisco J. Escalada

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires—Librería de Juan Roman
Montevideo —Librería A. Barreiro y Ramos
Río Janeiro—Jaudon y C.ª, libreros

Los pedidos de suscrición deben dirigirse directamente á la Administración y á los Agentes, así como los reclamos por falta ó mora del servicio—no pudiendo por consiguiente tomarse compromiso de suscrición y no recibirse esta Revista, se remitirá en adelante á su nombre.

—Se encarga á los señores Agentes la devolución de los ejemplares del último número que tengan sin colocación.

Por este número se cobra el doble, por corresponder á 2 entregas.

HARVARD COLLEGE LIBRARY
JUN 12 1897
CAMBRIDGE, MASS.

AÑO I. NÚM. 7.

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACIÓN MENSUAL

MAYO DE 1897.

SUMARIO

Pág.

I—Cartas Polémicas sobre la Guerra del Paraguay
1ª—[illegible]—2ª Carta 1
3ª [illegible]—El Tratado de la Alianza (1ª carta) 11
3ª [illegible]—La Revolución Oriental y el Gobierno del General Mitre (2ª del mismo) 20
II—D. [illegible] Fernandez [illegible]—Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay. Continuación (Guerra portugués-paraguaya de 1810 á 1811). 27
III—[illegible]—Libros 32
IV—[illegible]—Lo que dessean las lágrimas (poesía 37
V—Movimiento Social—1º Catálogo; 2º La Revista; 3º Socios; 4º Alumnos; 5º Sección de Música; 6º Horario; 7º Conferencias; 8º Asamblea General; 9º Esgrima y Gimnasio; 10 Bibliotecas; 11 Balanza de Caja; 12 Programa de las Conferencias libres de Latín en el Instituto 38
VI—Nomenclatura oficial de la Asunción (Decreto de Carlos A. López y nombres actuales de las calles) 68
Cap. 72

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO
ASUNCIÓN

Talleres Nacionales de KRAUS.

1897

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado)

***

—Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

***

—Las publicaciones que se remiten para la *Revista*, deberán ser dirigidas al Director. No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los artículos incumbe á sus autores.

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, ~~Junio~~ Mayo de 1897. | N.° 7

REVISTA DEL INSTITUTO PAR... ADMINISTRACION

CARTAS POLÉMICAS

SOBRE LA

GUERRA DEL PARAGUAY (1)

(De "La Tribuna" de B. Aires en 1869, edición agotada)

El General Mitre y el Dr. Juan Carlos Gómez

CONTESTACIÓN DEL DR GÓMEZ *(V. Carta)*

Señor Don Bartolomé Mitre

Puesto que estamos discutiendo uno de los hechos mas considerables de la vida de los pueblos del Plata en el interés y con la intención de evitarles sus malas consecuencias y alcanzarles los mejores resultados posibles, suprimamos del debate su alta y mi pobre individualidad, definiendo una vez por todas nuestras respectivas posiciones.

Vd. me culpa de no haber sido algo, de no haber hecho algo, y haberme ocupado en condenar durante diez y ocho años, las grandes obras que Vd. ha realizado. Responderé á Vd. con nuestro malogrado Balcarce.

«Oh patria, si nada tu gloria me debe,
«Jamás tu destino del hombre pendió,
«Yo he sido una gota del agua que llueve
«Perdida de noche, que el polvo bebió»

En diez y ocho años de la tormenta política; que ha sucedido á la caida de Rosas, he hecho algo mas que Sieyes

(1) Del Archivo del Sr. Enrique S. López.

en la revolución francesa—he sufrido. Hoy sufro su injusticia.

Me ha faltado ambición, lo reconozco. Yo sé como se sube en estos paises á los puestos oficiales, sé como se agarra el poder.

Basta halagar todas las inmoralidades, hacerse el centro, la garantía y la esperanza de todos los que aspiran á una posición personal, erijirse en gefe de un partido personal, y servirse de las ideas y de los principios para decoración del escenario, para dorar la píldora á los pueblos, y hacerles tragar en Francia los Bonapartes del 2 de Diciembre, y en el Plata á los Urquiza y los Flores. El corazón es, mi querido amigo, lo que hace pesado el cuerpo del hombre político; arrancándoselo del pecho, se va uno á las nubes como un globo aerostático.

¿No quiere Vd. reconocerme que no he querido una dictadura de Flores en el Estado Oriental? ¿que no he tenido bastante resolución para envilecerme hasta ser el instrumento del Brasil, el aliado de Manuel Oribe, y el corruptor de mi patria? ¿Prefiere Vd. creer que mi posición política es la obra de mi nulidad, de mi cobardía ó de mi pereza? Talvez tenga Vd. razón. Es tan difícil conocerse á si mismo!

Por lo que hace á Vd. ¡cuan ingrato es Vd. en condenar mi política, que lo ha hecho á Vd. grande hombre: no lo digo con ironía. Vd. es el hijo mimado de la política de la Providencia.

Ha hecho Vd. todo lo posible para perderse y anularse. La Providencia lo ha tomado de la mano en cada caida, y lo ha levantado á mayor altura.

Vicente Fidel López da á la Confederación Argentina su actual organización. Vd. la combate con todas sus fuerzas en las memorables sesiones de Junio. La obra de Vicente Fidel López prevalece y se establece con la derrota de Vd. en Cepeda. López está expatriado, anulado en Montevideo, con toda su alta inteligencia y su previsión política, y Vd. es llevado á la Presidencia de la República por la obra de López, que Vd. combatió y despues de ser vencido por ella!

No todos mis vaticinios han resultado falsos. Despues de la derrota de Cepeda, yo escribía al Brasil, que Vd. sería el Gobernador de Buenos Aires y el Presidente de la Repúbli-

ca. La profecía era un poco aventurada entonces, y sin embargo se cumplió al pié de la letra.

La resistencia al acuerdo de San Nicolás no fué la obra de su iniciativa. Vd. fué desterrado por ella, como uno de tantos. La revolución de Setiembre se hace sin su concurso, triunfa sin Vd, y lo llama del destierro para dar á Vd. el puesto mas importante, mas brillante, mas decisivo, el de General Lafayette, gefe de la Guardia Nacional de Buenos Aires.

¿No agradece Vd á la política de la Providencia, que hacía sin Vd. su camino?

¿Condené yo la resistencia al acuerdo de San Nicolás, la revolución de Setiembre, su elevación por la Guardia Nacional? ¿No concurrí á todos esos hechos, con mi humilde grano de arena? Es Vd. injusto.

Sobreviene la reacción, y Vd. Ministro de Estado, declara que la defensa es imposible, que no hay mas que entregarse y pasar bajo las horcas caudinas de la mazhorca. El pueblo se pone de pié contra su opinión, y apesar de su desfallecimiento, y se conquista la gloria de la defensa de Buenos Aires.

No es Vd el Melchor Pacheco de la defensa—abandona este rol á D. Lorenzo Torres, y la política de la Providencia hunde en el polvo á Torres y lo pone á Vd. de relieve para el porvenir de la patria, por fortuna.

¿Condené yo la defensa de Buenos Aires? No es fundado su reproche.

Luchamos contra Urquiza hasta Cepeda, Vd. en su espectable, yo en mi oscura misión, Vd. fué derrotado, y digo Vd., porque no lo fué nuestro ejército, según sus propios partes, y la historia dirá un dia, perdóneme la osadía de creerlo, que si en vez de retirarse á San Nicolás, avanza Vd. audazmente con su infantería al Rosario, nos hubiéramos ahorrado á Pavón.

Se hizo en Buenos Aires una conspiración contra Vd. contra su porvenir, contra todo lo que Vd. representaba, y en favor de Urquiza, que se convirtió en el pacto de Noviembre. Esta es la única grande obra que yo condené y condenaré siempre; y Vd., su primera víctima entonces, la aceptó y realizó luego, aclamando á Urquiza como al hombre más espectable de la República, y subiendo á la Gobernación de Buenos Aires.

Permítame recordarle que yo me regocijé de la reacción

del espíritu público y batí palmas á su triunfo de Pavón, su mas grande obra, que hubiera sido muy grande, siempre á mi pobre juicio, si Vd. en vez de detener la victoria popular haciéndola retroceder á los pactos de Noviembre, la hubiese impulsado hasta la convocación de un Congreso Constituyente.

Esta es una opinión, que me permitirá Vd. abrigar, y que no importa condenar su obra, sino pensar que pudo deberle mas el pueblo.

Su política no nos dió, pues, ni á Cepeda, ni al pacto de Noviembre, ni la espectabilidad de Urquiza, que hicieron á Vd. Gobernador de Buenos Aires: fué la política de la Providencia, á que se muestra Vd. tan desagradecido.

Y fué la política de la Providencia quien indujo á Derqui á rechazar los diputados de Buenos Aires, que habían ido sumisamente en cumplimiento de los pactos de Noviembre que no fueron su obra, sin lo cual no hubiera Vd. sido el vencedor de Pavón.

Y permítame una opinión mas, por respeto al derecho de opinar, aunque sí erróneamente, que fué la política de la Providenca quien hizo asustar á Urquiza en Pavón, y tomar las de Villadiego, apesar de haberse retirado Vd. á San Nicolás con su infantería vencedora, como en Cepeda, y que merced á la política de la Providencia vino Vd. necesaria y fatalmente á la Presidencia de la República para llevar á la cima:

1° La organización dada á la República por D. Vicente Fidel López con el acuerdo de San Nicolás.

2° Los pactos de Noviembre hechos por los enemigos de Vd. para anularlo y anular con Vd. al partido, que lo ha contado siempre en su seno con orgullo.

3° La alianza brasilera y la destrucción del Paraguay que pasaremos á discutir.

—De todo esto concluyo yo—acaso es vanidad—que la política de la Providencia no ha encontrado en mí un instrumento dócil ó hábil para sus fines, sino un satán rebelde, que se ha permitido querer ajustar sus acciones ó convicciones y propósitos indeclinables, mientras que en Vd. ha encontrado un hombre, siempre dispuesto, á servir sus altos designios cualquiera que fuere la vía por donde le condujese á sus fines.

Y hablando á un hombre de su altura, creería innecesario concluir con una salvedad, si no nos oyesen otros, que

se regocijarían de todo lo que pareciera que lo empequecería. Es tambien mi convicción, y hago un deber en declararla en alta voz, que Vd. no ha obedecido á móviles mezquinos de ambición egoista, en las inconsecuencias de su vida pública, y que si apesar de Vd. mismo, los sucesos lo han alzado á la dirección de la marcha de la República, es porque se reunían en Vd. grandes antecedentes, grandes cualidades, y es Vd. capaz de grandes sacrificios cuando se los exija el pueblo.

Vd. ha pensado que el hombre público debe ceder á los errores y los estravíos de su país, y acompañarlo en ellos, para sacar el mejor partido. En Francia, juraría Vd. el derecho del Imperio de Luís Napoleón, como Thiers, como Favre, como Pelletan, como Gambetta, para tomar un asiento en las Cámaras Imperiales en que combatirlo, habiendo empezado por rendirle vasallaje. Vd. no hizo el acuerdo de San Nicolás, el pacto de Noviembre, ni otras cosas malas. El pueblo, su mayoría estraviada, las sustenta, Vd. tributa á esa mayoría pleito homenaje, y suprime su convicción, y se abandona á la corriente de los acontecimientos que le lleve á donde vaya. Tal vez Vd, Thiers, Favre, Pelletan, Gambetta, tienen razón. Tal vez son unos insensatos Mazzini, Hugo, Ledru, Rollín. Así al menos es uno siempre actor en política, bajo güelfos y gibelinos no hay abstención posible, no se peregrina como Dante y no se muere en el destierro como Bolívar, que en el terremoto de Caracas tuvo la osadía de resistir á la Providencia. Así siempre se cae del potro como Mazzepa, ciñéndose una corona.

II

Entro á la discusión de la alianza, protestándole que habiendo hecho á Vd. justicia, y convencido de que me la hará Vd tambien, no volveré á hablar de nuestras individualidades, aunque rocen las susceptibilidades de mi alma sus palabras.

Me hace Vd. una confesión importante, y es que solos sin la alianza, hubiéramos triunfado del mismo modo en el Paraguay, aunque con mayores sacrificios de sangre y de dinero.

Yo iba más léjos. Aunque hubiéramos empezado por ser derrotados, debimos batirnos por nuestra cuenta y riesgo.

En materias de honor nacional, la cuestión de sangre y de dinero, es lo de menos.

El tiranuelo del Paraguay dió un bofetón á la República, asaltando á la Provincia de Corrientes y á los vapores de la República.

¿Si al General Mitre se hubiera atrevido alguien á darle un bofetón, hubiera llamado á alguien para que le ayudase á lavar la afrenta?

¿Hay dos leyes del honor, una para los hombres y otra para los pueblos?

Al hombre se le impone dar toda su sangre por vindicar el ultraje, y al pueblo se le predica que ahorre su sangre, y lo que es mas indigno, que ahorre sus pesos, que gaste lo menos posible en mantener su honor, que economice su plata y su vida, porque al fin la fama pasa y el provecho se queda en casa.

Con la política de redención ó de conveniencias hubiera comprendido todavía la alianza. Si el Gobierno Argentino, escandalizado de la tiranía del Paraguay, se hubiera decidido á ponerle fin, y tratase de provocar la guerra, comprendo, que tratándose del bien de un tercero, ó de reportar un lucro, hubiera invitado á los otros pueblos á ayudarle en la empresa, ó á asociarse de las ganancias y pérdidas.

Así se explica la alianza de Francia y de la Inglaterra contra la Rusia. La Rusia no había afrentado á la Francia ni á la Inglaterra.

Estas naciones quisieron contener la prepotencia del autócrata del Norte y le llevaron la guerra.

Pero, en una cuestión de honor, buscar ó aceptar siquiera la alianza, es ante las leyes de la dignidad humana, un acto desdoroso.

La primera acusación á los autores y sostenedores de la alianza, es haber desdorado la dignidad y la grandeza de la patria, haber deslustrado ese pabellón azul y blanco, que nuestros padres levantaron á tamaña elevación en las guerras de la Independencia y del Brasil.

Admitiendo por un instante que hayamos estado igualmente representados en la alianza, y que la mitad de las victorias nos pertenezcan, habremos conseguido un semi-triunfo, una semi-reparación, una semi-gloria.

¿Y es esta grandeza á medias el legado que dejan al

porvenir los descendientes de Belgrano, de San Martin y de Lavalleja?

Solo los pueblos enervados, que han perdido la estimación de sí propios, pueden conformarse con estas medianerías, y el General Mitre no desconoce que hay todavía en el pueblo del Plata ese aliento varonil que con algunos sacrificios hacía innecesaria la alianza para alcanzar la victoria.

Pero no es cierto que hubiéramos precisado mayores esfuerzos y mayores sacrificios. Por el contrario, la alianza no ha impuesto mas que los que nos hubiera exigido la guerra. El General Mitre no asienta la verdad, cuando tal afirmación se permite. Su palabra no es el Coran, y las pruebas no le dan razón.

Cuando López nos trajo la guerra, invadió con todas sus fuerzas disponibles la Provincia de Corrientes y el Estado Oriental. Los elementos argentinos y orientales bastaron para contener la invasión. El ejército brasilero no contaba entonces como fuerza, porque el Brasil no tenía ejército. Fueron los pueblos del Plata los que pusieron á raya la marcha del tiranuelo, rindieron á uno de sus ejércitos y obligaron á repasar el Paraná al otro.

Y los pueblos del Plata no habían puesto en acción ni la décima parte de su poder. Con un poco de actividad y de energía teníamos numeroso ejército y escuadra en poco tiempo.

Repasado el Paraná por López, tiempo de sobra teníamos para organizar el triunfo.

Me anticipo á la objeción. El tiranuelo del Paraguay tenía un auxiliar en Urquiza, en los federales de Corrientes y Entre-Rios.

Esos auxiliares no se movieron, ni hubieran podido moverse, desde que nuestro ejército de línea y nuestra Guardia Nacional ocupase el Entre-Rios. Con esas solas fuerzas dominábamos la situación interna desde el primer momento, como fué dominada en efecto, porque la ayuda brasilera era entonces nula, y no hubiera impedido á Urquiza y los federales pronunciarse.

Además el General Mitre sabe bien, como hombre político, que no es un grano de anis sublevarse contra la patria y contra un Gobierno establecido, sin ejército regular y base establecida de recursos.

El General Urquiza nunca se hubiera pronunciado en fa-

vor de López, sin la prévia derrota de nuestro ejército, y nuestro ejército no podía ser vencido en Corrientes por el paraguayo, como lo declara el General Mitre.

Entre tanto, si algún peligro remoto de traición existía de nuestro lado, mayor peligro de defección existía del lado de López. La prueba es que él fusiló á Robles, el General en Gefe de su ejército invasor. Y el peligro era mayor, insisto, porque es noble abandonar la causa de un tirano por aspirar á la libertad de su patria, y las malas causas están siempre preñadas de deserciones, mientras que es difícil traicionar la causa del honor y la libertad de la patria en obsequio á un espantoso déspota.

Rechazada la invasión de Corrientes, y repasado el Paraná por el ejército de López, con los solos elementos de los Pueblos del Plata, como sucedió, con tiempo para organizar la victoria ¿qué sacrificios teníamos que hacer en territorio paraguayo, pues los hechos en territorio argentino fueron insignificantes?

En primer lugar, podíamos optar entre invadir y no invadir desde luego el territorio paraguayo, pues el General Mitre sabe bien que la invasión no es indispensable siempre para el triunfo de un pueblo contra otro.

La alianza no nos dejaba elección, nos ataba á su carro, nos imponía la invasión, nos conviniese ó nó.

¿Puede el General Mitre asegurar que no hubiéramos triunfado sin invadir? ¿Puede afirmar á la historia que los elementos, capitaneados por Robles, Barrios, los hermanos del mismo tiranuelo, todos fusilados por él, no hubieran atacado su retaguardia mas tarde, y dejándonos abiertas las puertas de la entrada?

Se repite mucho que los paraguayos habían sacrificado todos su razón ante la personalidad de López, y estaban resueltos á morir por él, de fidelidad ó de miedo. Yo no lo creo. El mundo ha conocido pueblos mas bárbaros, mas atrasados que el paraguayo, y no encuentra el ejemplo de ese fanatismo al miedo ó al hombre. Y el Paraguay contaba una minoría inteligente, y resuelta, que se personificaba en Barrios, Robles, Benigno López, etc. Ese fanatismo hasta el martirio es incompatible con tal minoría, y sin ella, jamás, y sin escepción, es el resultado de otra cosa que de un sentimiento ó de una pasión por algo que se liga con la comunidad del pueblo, religión, independencia, etc.

El fanatismo que ha precipitado á los paraguayos á mo-

rir en los encorazádos brasileros, y á fugar de Buenos Aires, en donde rebosaban de bienestar, en busca de las miserias, y peligros de los ejércitos de su tirano, digase lo que se quiera, y declámese hasta lo infinito, hallará siempre en el corazón de los hombres y en la historia psicológica de la humanidad, otra esplicación que el miedo ó el servilismo.

¿Hubieran opuesto á los pueblos del Plata, los paraguayos hermanos de raza, de familia, de antecedentes y hasta de esperanzas, la misma desesperada resistencia que á la alianza brasilera?

Todo nos responde que nó. El furor de los paraguayos durante la lucha, su gran encarnizamiento se ha manifestado en todas ocasiones contra los brasileros. El General Mitre como historiador, debe haber aprendido en los libros y en el corazón humano que «la raza es una de las fuentes «principales que contribuyen á producir estado moral ele«mentario; que lo que se llama la raza, son esas diposicio«nes innatas y hereditarias que el hombre trae consigo á la «vida y jeneralmente están unidas á diferencias marcadas «en el temperamento y en la estructura del cuerpo; que la «raza es la primera y la mas rica fuente de esas facultades «dominantes de que derivan los acontecimientos históricos, «y se vé desde luego que si ella es poderosa, es porque no «es una simple fuente, sino una especie de lago, un profun«do *reservoir* en donde las otras fuentes han venido á «amontonar sus aguas durante una multitud de siglos.»

Con las palabras de unos de sus cólegas de la mas moderna escuela histórica, talvez dejemos convencido al historiador Mitre de que la raza dá la explicación al fanatismo desesperado de los paraguayos en presencia de las lejiones brasileras. Como Oriental, sin reputarme bárbaro, yo siento en mi corazón que hubiera muerto como un paraguayo en una invasión del Brasil al Estado en que ví la luz.

Pero, admitido que á los pueblos del Plata opusieran el mismo fanatismo de las muchedumbres paraguayas, no teniamos para que estrellarnos contra él. En la guerra con el tirano del Paraguay, el tiempo estaba en nuestro favor, nos fortalecia y nos enriquecía, y empobrecía y debilitaba al tirano. Sin la alianza, teniamos la libertad de esperar la ocasión de victoria.

No es cierto, pues, que nos hubiera costado mayores sa-

crificios la guerra sin la alianza. Por el contrario, muy pocos habría demandado el triunfo.

Y recojo aquí una rectificación del General Mitre. «La «cronología de mi providencia andaba un poco atrasada. «Cuando el Paraguay declaró de hecho la guerra á la República Argentina, ya estaba en guerra con el Brasil.»

Gracias por el recuerdo.

La guerra al Brasil no la hacía el Paraguay por culpa nuestra, no éramos responsables de ella, ningún deber de honor, ninguna responsabilidad de decoro Nacional, nos obligaban á hacernos los campeones del Brasil en esa guerra, ni sus sostenedores siquiera. Estábamos desligados de todo compromiso y de todo miramiento.

¿Qué mas queriamos?

El Paraguay estaba en guerra con el Brasil, tanto mas débiles eran las fuerzas que podía oponernos, tanto mayores eran las seguridades para nosotros de la victoria.

Nos provocaba el tiranuelo del Paraguay, con un insulto, á una guerra, en circunstancias y condiciones tan desfavorables para él. Tanto peor para el tirano.

¿Por qué desperdiciamos las ventajas que esas circunstancias y condiciones nos garantian?

Y ahora es mi turno de hacer una acusación grave al General Mitre con sus propias palabras y doctrinas. ¿Tienen los Gobiernos el derecho de renunciar á las ventajas que las circunstancias brindan á los pueblos? Tienen el derecho de meterse á quijotes y lanzarse á las vicisitudes y aventuras de una alianza, cuando sin ella, tendrian todos los beneficios de la alianza y ninguno de sus perjuicios?

No aprovechar las circunstancias de estar Lopez ya en guerra con el Brasil, para triunfar nosotros pronta y fácilmente, y someterse á los peligros y á los males de una alianza, que no nos daba el concurso de un hombre mas, de un barco mas, de un peso mas, era salir de esa política circunspecta que cede á los sucesos, en cuya eficacia estamos de acuerdo, y echarse de bruces en la política de estrépito, de ostentación, de vanidad que como el perro de la fábula suelta el bien sólido del pueblo, á trueque de fascinante reflejo del jeneralato de los grandes ejércitos de la dirección de los acontecimientos, en que no le reprocho buscaba Vd. el prestigio de su persona, sino el prestigio de su

patria, que se engreia Vd. de poner á la cabeza de las naciones del Oriente de Sud-América.

Tenemos mucho que conversar todavía como buenos amigos y correligionarios políticos.

B. S. M.

Juan Carlos Gómez

El Tratado de la Alianza *(1ª Carta de Elizalde)*

(La República, Diciembre 22 de 1869—Nº. 879).

Como Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina y Negociador del tratado de la Triple Alianza me incumbe el deber de guardar reserva en los negocios del Gobierno de que formé parte, no pudiendo hacer uso de los documentos públicos y secretos de Estado.

Pero ese deber tiene limitaciones; usaré, sin embargo, de ellas con toda prudencia.

Tengo el derecho de vindicarme de las imputaciones injustas, apasionadas, erróneas ó calumniosas que se me hagan, mucho mas si ellas procediesen de personas, cuya palabra tiene autoridad oficial, por haber desempeñado cargos públicos, que les daban conocimientos de estos negocios.

El Gobierno que se organizó bajo la Presidencia del General Mitre recibía el cáos en el Interior y Exterior. Su política para con los Gobiernos Extranjeros venía trazada por su situación. Habria sido insensatez, provocar el menor conflicto, ni dar pretesto á la mas insignificante cuestión.

El Gobierno se propuso salir de tan penoso estado atendiendo las inmensas reclamaciones justísimas de muchos Gobiernos impidiendo cuanto pudiera originar nuevos reclamos, aplazando sus reclamaciones, y cultivando buenas relaciones con todos, poniendo la mejor voluntad para conseguirlo,

Los movimientos sediciosos que tenían lugar en algunas provincias, hacian mas imperioso evitar cualquier incidente que pudiera perturbar nuestras relaciones con las demás naciones.

El Gobierno que surgió de la revolución de Buenos Aires, que derrocó el órden establecido en la Confederación Argentina, de quien era aliado y amigo el Gobierno de

Montevideo, no podia ser ni el amigo, ni el buen vecino de este, y sin embargo, difícil era hacer más para evitar cuestiones y desinteligencias con algún Gobierno, habiendo en varias ocasiones tenido con él las deferencias que solo se tienen con Gobiernos amigos.

Pero el Gobierno de Montevideo, no era ni podia ser para el Argentino, *el mejor de los Gobiernos que ha tenido la República Oriental,* cualquiera que fuera su bondad interna.—Solo bajo el anónimo pueden decirse iniquidades tan grandes.

El Gobierno de Montevideo era la representación del partido enemigo de la causa liberal que Buenos Aires habia convertido en Gobierno Argentino; significaba las invasiones á Buenos Aires hasta Villa Mayor, las hostilidades y la alianza contra nosotros hasta Cepeda, y las negras felonías de la negociación que fracasó en Rio-Janeiro, por la previsión y altura del Gobierno del Brasil, que se negó á ser aliado del Gobierno del Paraná y del de Montevideo para someter á Buenos Aires, y de la negociación de la Asunción que buscaba la alianza del Paraguay para el mismo objeto, entregando todo el Chaco ó grandes territorios Argentinos y la navegación de sus rios.

Fiel á sus antecedentes y bajo la presión del horrendo crimen de Quinteros que nunca podía esperar fuese santificados por el Gobierno Argentino, no podía dejar que este Gobierno se consolidase, pues veía en él un enemigo fatal.

Así, los propósitos del Gobierno Argentino se estrellaban contra las fuerzas de las cosas, y era ilusoria la esperanza de mantener buenas relaciones con un Gobierno que se hallaba en semejantes condiciones.

La Tribuna nos dice que pertenece á uno de nuestros hombres de Estado el escrito en que se dice *que fué inicua la revolución del General Flores* Venga el nombre de ese hombre público, y acepte noblemente la responsabilidad de esta opinión, que el anónimo le evita.

Por mi parte, como ciudadano y como hombre público he considerado, y considero, la mas noble y la mas santa de las revoluciones la del General Flores, y celebré su triunfo como uno de los acontecimientos providenciales para la felicidad de los pueblos del Plata y la consolidación de la paz bajo Gobiernos libres.

Apesar de estas ideas y sentimientos he sabido respetar

los deberes que me imponía el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores que desempeñaba.

Antes que el General Flores invadiese al Estado Oriental, el Gobierno Argentino temeroso de que se perturbase la paz en aquel país, hizo cuanto pudo por traer al Gobierno de Montevideo á adoptar medidas que evitasen ese conflicto que justamente temía, por las complicaciones que forzosamente debía producirle

Aprovechando la permanencia del Dr. D. Florentino Castellanos en esta Ciudad, que había venido en misión del Gobierno Oriental para el arreglo de la cuestión del Sr. Vera, solicitó y obtuvo una conferencia con el General Flores, en la que acordaron la manera de asegurar la paz de aquel país. Desgraciadamente el Gobierno Oriental no aceptó estos arreglos.

La invasión del General Flores no podía ni imaginarse siquiera. Fué un acto de desesperación, inspirado por la Providencia, y que solo protegida por ella, pudo tener el éxito feliz que tuvo.

Fuimos sorprendidos por esta noticia en el Rosario á donde habíamos ido con el Presidente General Mitre y el Sr. Dr. Rawson, á la inauguración de los trabajos del camino de fierro á Córdoba.

Todos creemos que el General Flores tendría un mal éxito y que marchaba á un fin desgraciado. Apesar de las ideas que tuviéramos, y de nuestros deseos, no podíamos hacernos solidarios de una empresa tan sin esperanza de triunfo, y contraria á la política que nuestra propia situación nos imponía.

No solo habría sido faltar á los deberes de la neutralidad, sino provocar la guerra civil, aceptar las consecuencias de una empresa imposible entonces á los ojos mas previsores, y que contenía uno de los elementos mas capaces de producir una nueva y terrible guerra civil.

Ajenos á la invasión que condenamos y tomando en consideración los motivos espuestos, la neutralidad era un deber, y el Gobierno Argentino la proclamó y sostuvo con la mayor lealtad.

Entonces además de aquellas razones había otras bien poderosas que nos obligaban á proceder de esta manera.

Los Gobiernos Europeos que tienen grandes intereses en la República Oriental condenaban una revolución que venía á causarles grandes males.

El Gobierno del Brasil era casi el aliado y protector del Gobierno de Montevideo, y no tenía con el Gobierno Argentino la mas pequeña relación, porque ni había acreditado representante alguno ante él.

Yo preguntaría al hombre de Estado anónimo, si un Gobierno que surgía después de una guerra civil que dejaba en pié grandes elementos aliados del Gobierno de Montevideo, y que estaba embrionario, podía pensar en hacerse solidario ó protector de una invasión que salía ocultamente con cuatro hombres, y que iba á luchar con el poder de un Gobierno establecido, apoyado en un partido que tenía conexiones con el partido federal de la República, y sostenido por los Gobiernos Europeos y decididamente por su aliado y protector el Gobierno del Brasil.

Esto mas que error habría sido estupidez.

Pero apesar de la declaración de neutralidad que voluntariamente hicimos y de otras medidas que tomamos, que son públicas, y nos valieron los ataques mas duros de la oposición y las interpelaciones mas ardientes en el Congreso, el Gobierno de Montevideo con un propósito deliberado se empeñaba en hacernos responsables de la invasión, y nos exigía medidas absurdas que no podíamos acordarles, para provocar un conflicto, y originar la guerra, contando con el apoyo del Brasil.

La prudencia del Gobierno pudo evitar el conflicto, pero el Gobierno de Montevideo no retrocedia y se lanzó por el camino de la violencia y ante sus agresiones fué preciso contenerle, acudiendo á las medidas represivas, despues de agotadas las vias diplomáticas.

Asi mismo nos mantuvimos en la mayor circunspección y defendimos nuestros derechos, de modo que confundimos á los mas prevenidos.

Los Ministros de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal se atrevieron á hacer al Gobierno una intrrogación impertinente, instigados por el Gobierno Nacional de Montevideo y fué preciso repeler la injuria.

El Gobierno del Brasil fué entonces solicitado en su carácter de aliado y protector de aquel Gobierno á dar un paso igual al que dieron aquellos Ministros, y esta misión acordada á petición del Gobierno de Montevideo, y en la que el Brasil imprudentemente aceptaba un rol, que pudo llevarlo á una estremidad que no previó, fué el orijen de los sucesos verdaderamente providenciales, que han pro-

ducido la situación en que nos encontramos en el Rio de la Plata.

El Brasil tenía un derecho que invocar, que no tenian los Gobiernos Europeos, el tratado de 1828, no cometia una impertinencia, pero la misión que nos enviaba, importaba una injuria, que no podiamos aceptar, y entrañaba una alianza con el Gobierno Oriental que era una amenaza y un peligro serio.

Acepto toda la responsabilidad de mis actos como hombre público en estos negocios, y estoy muy satisfecho de que la Providencia me haya concedido la fortuna de haber podido concurrir á hacer, lo que en tiempos no muy remotos se ha de reconocer como la salvación de las libertades y del bienestar de los pueblos del Rio de la Plata.

Han sido publicados los antecedentes y documentos de esta negociación.

Del Brasil aliado y protector del Gobierno de Montevideo, hicimos un Gobierno que nos reconocia y acordaba la justicia que teníamos.

Desde entonces empezaron las hostilidades del Gobierno Orientral á su protector y aliado, que acabaron por convertirlo en enemigo, cambiando de protector y aliado que lo buscó y encontró en el Paraguay.

Fué el Gobierno de Montevideo quien habiendo fracasado en su tentativa de hacer que el Brasil nos declarase la guerra en alianza con él, solicitó y obtuvo con el mismo objeto la proteción y alianza del Paraguay.

Este Gobierno que fiel á su origen, buscaba la alianza del partido federal, la del Brasil, y la del Paraguay, para hacernos la guerra, es á quien el hombre de Estado anónimo declara el mejor de los Gobiernos en la República Oriental.

Halagado con su nuevo aliado, provocó imprudentemente al Brasil, hasta llevarlo á la extremidad de producir la guerra.

¿Cual fué la política del Gobierno Argentino?—Mas previsor, mas prudente, fiel á su origen y al partido que representaba, no buscó complicaciones al Gobierno de Montevideo, ni las fomentó, y aprovechó la feliz oportunidad que le presentaron los sucesos del Pacífico para mandarme en misión á buscar una solución pacífica á la situación de la República Oriental.

En meetings públicos se me execraba en Buenos Aires

porque habia trabajado para que el General Flores se sometiese al Gobierno de Montevideo, cuando mis sentimientos é ideas eran bien conocidos.

Era que apesar de ellos cumplia con mis deberes oficiales y prestaba á mis ideas y sentimientos los servicios que eran tan injustamente desconocidos y calumniados.

La revolución oriental encabezada por el General Flores, apesar de los auxilios que habia recibido del Brasil y República Argentina que fueron insignificantes, estaba perdida é iba á concluir con otro Quinteros más horrible aun, si el Brasil se arreglaba con el Gobierno de Montevideo.

Y sin embargo el Gobierno Argentino hizo cuanto humanamente fué posible por ese arreglo, á condición únicamente de evitarse este nuevo escándalo y un crímen que no podia dejar consumar impasible.

Comprendia que la guerra entre el Brasil y el Gobierno de Montevideo iba á traer una conflagración general en el Rio de la Plata, porque estaba arreglada la alianza del Paraguay con ese Gobierno, de lo que entre otras pruebas, habia el ofrecimiento de arbitrio, entre el Gobierno Argentino y Oriental y de mediación entre éste y el del Brasil que fueron rechazados.

El dictador del Paraguay que desde muchos años venia preparando inmensos elementos militares, que tenia conexiones en la República Argentina, que encontraba la alianza de Montevideo y que se le daba ocasión de poner en ejecución sus planes siniestros, no podia perderla.

El Gobierno Argentino lo temia, pero creia temerario que el Gobierno Nacional Oriental provocase al Brasil, y el tiempo vino á probar que no habia tanta temeridad como ceguedad por nuestra parte.

Pero instintivamente el Gobierno Argentino quiso evitar una guerra, que era precursora de otras, aunque no creyó que fueran como han sido.

El Gobierno Oriental sabiendo lo que hacia, conociendo verdaderamente los elementos del Paraguay, se puso á su servicio y provocó la guerra con el Brasil.

No contento con esto, buscó romper las hostilidades con el Gobierno Argentino.

Y exigió el sometimiento del General Flores sin garantia.

¿Qué hizo el Gobierno Argentino? volvió á buscar en la mas estricta neutralidad los medios de escapar á la necesi-

dad de tomar parte en la guerra, limitándose á hacer que el Gobierno Oriental no atacase su derecho sin represión que al menos salvase su honor.

Son públicos los documentos sobre estos asuntos.

Malogrado el objeto de mi misión, rotas las relaciones del Brasil con el Gobierno de Montevideo, siguiendo la guerra civil en aquel pais, forzosamente tenía que venir la alianza de hecho entre el Brasil y el General Flores.

Desde entonces quedó asegurado el triunfo de la revolución, y el Gobierno Argentino con mucha mas razón debia perseverar en su política de neutralidad, desde que el Brasil declarase como declaró que acataria las estipulaciones del tratado de 1828.

Estamos ya en medio de los sucesos en que el hombre de Estado anónimo, crée encontrar el nacimiento del tratado de Alianza.

Nadie sin una sonrisa en los labios hubiera creido entonces, que el Paraguay á nombre del *equilibrio,* que ha encontrado un defensor en ese escritor anónimo, declarase de hecho la guerra al Brasil, y mas tarde á la República Argentina, pérfidamente.

No recuerdo que nunca, ni incidentalmente, se creyese sériamente esto, al menos no lo recuerdo en este momento.

El Brasil unido al General Flores vencieron al Gobierno de Montevideo.

Durante este periodo el Gobierno Argentino perseveró en su neutralidad, solo tomó medidas coercitivas para reprimir las agresio es y violencias que le infirió el de Montevideo.

En su derecho estaba si hubiera hecho cualquiera otra hostilidad, porque el Gobierno de Montevideo se habia colocado en guerra abierta con él, y buscó la alianza del Paraguay para que nos la hiciese.

Hemos pasado ya mucho tiempo el mes de Mayo de 1864 y no tropezamos con la alianza que el hombre de Estado anónimo declara existia desde entonces.

Esa alianza nunca existió, ni fué siquiera objeto de ninguna conversación privada hasta que el Paraguay le llevó al Brasil la guerra de hecho que le hizo.

Sostener que la alianza se estableció de hecho entre el Gobierno Argentino y Brasilero desde la presencia del almirante Tamandaré en las aguas del Plata y de los Gene-

rales Neto y Menna Barreto en fronteras Orientales, es sos tener una inexactitud, tan grande que ni refutarse necesita.

Solo se ha tratado de alianza, cuando se creyó posible, y esto nadie lo creyó sinó despues de la declaración de de guerra al Brasil por la captura y violencias ejercidas contra sus buques y súbditos.

Aún entonces mismo se hablaba de la aliadza como una cosa imposible, porque nadie creyó que el dictador del Paraguay fuese tan temerario como para provocar una guerra al mismo tiempo contra tres Naciones.

Pero hay una prueba material de que la alianza no existió, ni se pensó en ella, sino despues de la declaración de guerra al Brasil.

El Gobierno del Paraná compuesto de hombres que tanto combaten y condenan el tratado de Alianza, firmaron un protocolo secreto con el Brasil comprometiéndose á dar paso por territorio Argentino al ejército y fuerzas Brasileras en caso de guerra con el Paraguay.

El Brasil invocando su acuerdo se habria creido autorizado á pasar por nuestro territorio si Rio hubiese contado con la resistencia del Gobierno Argentino á cumplir una obligación nula, pues el Gobierno del Paraná no tuvo facultad para contraer esta obligación sin aprobación del Congreso.

Fué entonces que el Brasil comprendió que sin la alianza no podia hacer la guerra al Paraguay eficazmente, y tuvo que pensar en ella.

El Paraguay á su vez no podía sin pasar por territorio Argentino llevar adelante la guerra como quería y solicitó ese paso autorizado con promesas que le hicieron concebir.

Pero el Gobierno Argentino que desconoció el protocolo del Paraná, que no lo hubiera dado al Brasil, no podia darlo al Paraguay.

La neutralidad del Gobierno Argentino hacia pues imposible la guerra, y lejos de pensar en la Triple Alianza, solo buscaba con su neutralidad traer á los beligerantes á un arreglo.

No sé si estas eran las ideas de todos mis cólegas, pero tengo la conciencia de que en muy poca cosa podian discordar.

Fué por eso que el Brasil conociendo las idas del Gobier-

no Argentino, no creyó, conveniente ni iniciar siquiera el pensamiento de la alianza.

Ella nunca existió sino para la eventualidad de una declaración de guerra á la República.

El único, el verdadero autor de la Triple Alianza, fué el dictador López: su fecha es Abril de 1865. Para atacarla, el hombre de Estado anónimo, tiene que alterar la fecha, y atribuir la de Mayo de 1864.

Quién hizo la Triple Alianza fué el General Lopez. Los negociadores no hicimos otra cosa que redactarla y firmarla.

Siendo esto así, el hombre de Estado anónimo, declara que á la alianza nada tiene que reprochar.

Esta alianza tan combatida no solo en sí, sino en sus estipulaciones va venciendo apesar de las resistencias que se le han opuesto, aún por nuestros partidarios. Al fin su triunfo há de ser completo, y los que han querido encarnarla en mi, creyendo responsabilizarme por una cosa odiosa, han de tener que negarme el mérito de una obra que no es mia, pero á la cual creo haber servido útilmente, en bien de mi país y de todos los pueblos del Plata.

Las resistencias que la alianza ha encontrado en nuestros enemigos y en los Gobiernos del Pacífico, que querian ponernos á su servicio como unos estúpidos en la guerra con España, no me han sorprendido en los unos, asi como me han indignado en los otros.

Pero la alianza ha podido triunfar de sus resistencias, porque era santa y reposaba en la fuerza de las cosas.

Provoco al hombre de Estado anónimo á que rectifique cuanto acabo de exponer, y á que cite los hechos mios, como ministro y ciudadano, que le autoricen á decir como ha dicho, que el General Mitre no tuvo sino un hombre que alimentase su honrado pensamiento de neutralidad en la cuestión Oriental.

Si ese hombre tiene documentos, que ha visto el escritor anónimo, para probar que ese pensamiento fué sincero, leal y concienzudo en el Presidente Argentino, pero que ese hombre nada podia contra las maniobras de los Secretarios de Estado, publíquense y explíquese, cómo si esas maniobras existian y las sabia el solo hombre que sostenia la neutralidad, no exijia su represión, ó se separaba de su puesto para evitar su responsabilidad.

No creo que ninguno de mis honorables cólegas haya po-

dido decir semejante cosa, y mo persuado, que solo bajo el anónimo ha podido el oculto hombre de Estado sostener unas imputaciones tan infundadas y calumniosas.

Vengan los hechos mios que autoricen á este escritor á decir, que el partido colorado que en meetings públicos me condenaba duramente, me arrastró á llevar los elementos oficiales y particulares, á formar en la ya establecida alianza entre ellos y los imperiales.

Ya no hay inconveniente en discutir estos hechos, y los errores y las apreciaciones injustas han de desaparecer con la discusión pública.

Es completamente infundada esta acusación que se me hace, y la niego completamente.

Pero no he de esperar respuesta ninguna y me he de ocupar de establecer la verdad.

No hay sino un hecho que puede ser objeto de censura, y él tiene una explicación muy natural. También he de discutir este punto, que es el que se le llama, *metralleo brasilero,* por el escritor anónimo.

Comprendo que estas cuestiones interesan, en cuanto afectan otras de actualidad.

Yo habria guardado silencio, desde que el General Mitre está haciendo la mas brillante defensa de su administración, si no se me dirijiesen ataques que no puedo dejar de contestar, y que tienen tan grande importancia en las cuestiones que con tanta ilustración discuten los señores Mitre y Gómez.

Rufino de Elizalde

La revolución Oriental y el Gobierno del General Mitre (*2ª Carta del mismo*)

(*La República,* Diciembre 22 de 1869—Nº. 878)

Vamos á examinar las opiniones del señor Mármol contenidas en el artículo que publicó «La Tribuna», sobre la política del Gobierno del General Mitre en la cuestión Oriental.

Desde que el señor Mármol ha guardado silencio ante la carta del señor Gómez que lo supone autor del artículo anónimo de «La Tribuna», debo admitir que esto es cierto, por

mas que me parezca muy extraño, que el señor Mármol tenga las ideas que hay en ese escrito.

La discusión entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del General Mitre y el agente diplomático de ese Gobierno en las cuestiones que dieron por resultado los sucesos que son materia de ella, no puede carecer de interés.

En mi artículo anterior he dado las razones por las cuales el Gobierno de Montevideo no podía ser para nosotros el mejor de los Gobiernos que ha tenido la República Oriental, y no me explico como el señor Mármol puede sostener una heregía semejante.

No ha de poder negar los motivos espuestos por mí, y que hacían del Gobierno de Montevideo, no solo el peor Gobierno para la República Argentina, sino que ni como buen vecino podríamos considerarlo.

Veremos sus razones para considerar aquel Gobierno del modo que lo juzga, y que tan contrarias son á sus actos públicos cerca de él.

El señor Mármol nos dice, que desde la presencia del Almirante Tamandaré en las aguas del Plata, y de los Generales Neto y Menna Barreto en las fronteras orientales, se estableció la verdadera alianza de hecho entre los Gobiernos Argentino y Brasilero en protección de la inícua revolución del General Flores, que la alianza no proviene de Abril del 65, sino de Mayo del 64.

Si el Gobierno de Montevideo era para este señor el mejor de los Gobiernos, si la revolución oriental era inícua, si la alianza existía de hecho desde Mayo de 1864, es claro que él había servido á la política que condenaba, pues fué el agente del Gobierno Argentino cerca del de Montevideo en las cuestiones que tuvimos con él y que nos llevaron á un estado de represalia antes de esa época, y después cerca del Brasilero.

Semejante cosa no podía suponerse.—Un agente diplomático es solidario de la política á que sirve, y el señor Mármol no podía hacer lo que creía criminal é inícuo.

Yo me permito interpelar al señor Mármol invocando su lealtad, si durante sus misiones cerca del Gobierno de Montevideo, notó en nuestra correspondencia oficial ó particular la mas pequeña cosa que le autorizase á creer lo que hoy nos imputa.

Con las ideas que tenía y que hoy confiesa, tengo la ga-

rantía de que jamás creyó ni vió nada que le permitiere ni la duda siquiera, porque no podía haber sido instrumento ni activo colaborador de una política que condenaba como criminal é inícua.

¿Cómo es que la alianza de hecho existía desde Mayo de 1864? ¿Cómo es que la presencia del Almirante Tamandaré, y de los Generales Neto y Menna Barreto en las aguas del Plata y en las fronteras orientales establecieron esa alianza?

El señor Mármol que ha sido Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno del General Mitre, al decir en público estas cosas les dá carácter oficial. Tiene sin embargo ante una negación formal, como la que le hago, que dar sus pruebas ó motivo de su juicio. Por mi parte estoy arreglando los documentos necesarios para vindicarme de los cargos que hace el Ministro que sirvió á la política que hoy tanto execra.

De esa publicación ha de resultar la verdad y cada cual asumirá la responsabilidad en que ha incurrido.

Si no teníamos cuestión con el Gobierno de Montevideo que pudiera pasar de las carteras diplomáticas, como pretende el señor Mármol, es claro entonces, que condena los actos del Gobierno que sacaron esas cuestiones del terreno de la discusión y las llevaron á las medidas cohercitivas.

Entre tanto, esas medidas fueron tomadas con el concurso del señor Mármol, por sus esfuerzos como agente diplomático, y en ejecución de instrucciones que él aprobó y llevó á efecto.

Pero esto no vá al fondo del asunto,—podía ser el señor Mármol solidario de nuestra política, y no dejar por eso de ser criminal é inícua.

Sin embargo esto no puede suponerse, las ideas del señor Mármol eran conocidas, servía al Gobierno pórque este era neutral, no lo habría servido de otro modo.

Por eso me sorprende que el señor Mármol nos crea ahora aliados del Brasil desde 1864 para servir á la revolución del General Flores.

Como puede haber tenido pruebas de esto, que ignoró durante sus misiones en Montevideo y Rio-Janeiro, su deber es publicarlas, único modo de salvar la responsabilidad en que está envuelto con nosotros.

Tenemos pues que ir á las pruebas, y por mi parte, he

de probar al señor Mármol, que está en completo error en las inculpaciones que me hace.

La revolución Oriental que el señor Mármol llama inícua en su orígen, la convierte en el mas odioso de los crímenes que imputa á los supuestos aliados.

El Brasil y la República Argentina *fueron á fusilar orientales;* si esto fuera cierto el señor Mármol, sería uno de los más responsables de esos fundamentos, pero felizmente él, como yo, estamos libres de una responsabilidad semejante.

Los males que sufrió la República Oriental, no fueron obra nuestra y por el contrario hicimos más de lo que debimos para evitarlos.

Si el General Mitre no tuvo sino un Ministro que alentase su pensamiento honrado de neutralidad, si ese Ministro tiene documentos para probar que ese pensamiento fué sincero, leal y concienzudo en el Presidente Mitre, si ese hombre nada podía contra las maniobras de los secretarios de Estado, el señor Mármol es tan culpable como estos.

En las relaciones con el Gobierno de Montevideo y con el del Brasil, el señor Mármol era nuestro agente y no podía ignorar las maniobras del Ministro, bajo cuyas órdenes servía.

Pero el señor Mármol para acusarnos invoca la autoridad de uno de los Ministros y de documentos que posee.

Ahora que ha desaparecido el anónimo, el señor Mármol como hombre honrado nos debe dar el nombre del Ministro que invoca y publicar las pruebas á que se refiere. Ellas serán nuestra justificación. Nadie puede creer que el General Mitre, que ha autorizado todos nuestros actos, nos permitiese contrariar la política de neutralidad proclamada de común acuerdo y con un propósito bien meditado.

Yo he sido tan fiel, como el que mas, á esa política y el señor Mármol no puede citar un hecho solo que autorice la imputación que nos hace.

Si no explica cuáles son las maniobras de los Secretarios de Estado, no podré dejar de considerarle víctima de informes falsos ó exajerados, de detalles que no tienen por su carácter la importancia que les ha dado.

Es verdaderamente ridículo que el señor Mármol diga que el General Mitre tuvo que aceptar estas maniobras por no destituirnos. El dirá si hay un solo acto que pueda re-

procharme y que no haya sido la fiel ejecución de la política que nos impusimos.

Es que el señor Mármol no comprende Gobierno neutral y pueblo que simpatice por una causa. La historia contemporánea la muestra lo contrario, y en casos bien odiosos. Las montoneras que asolaron la República encontraron pueblos que simpatizaron con ellos y no estuvimos por eso en guerra con los Gobiernos.

Si el pueblo de Buenos Aires, si los empleados todos, simpatizaban con la revolución Oriental infcua y que se divertía en fusilar Orientales, si la oposición atacaba al Gobierno y le interpelaba en las Cámaras por que era fiel á los deberes de la neutralidad, no podiamos impedirlo, y el señor Mármol ha concurrido á la defensa del Gobierno y ha celebrado el triunfo obtenido en las reclamaciones que entabló el Gobierno Oriental por los auxilios que se enviaban al General Flores.

Jamás pensé que el Plenipotenciario Argentino que esto hizo, fuese mas allá del Plenipotenciario Oriental que presentó las reclamaciones de su Gobierno, y que se dió por satisfecho con las explicaciones y medidas que le propusimos.

Si el General Mitre hubiese cerrado los ojos y dejado que fuese de aquí todo lo necesario para hacer mas divertido el metralleo Brasilero, habria asumido una séria responsabilidad, que no podria eludir con las escusas que dá el señor Mármol.

Pero es completamente incierto todo esto, el señor Mármol no ha de probarlo.

El Gobierno Argentino como prueba de su lealtad, propuso someter á un arbitramiento sus cuestiones con el Gobierno Oriental y no habria caido en el error de someterse á una condenación cierta, como habria sido, si hubiesen mudado los hechos, que nuestro mismo Plenipotenciario viene á lanzarnos al rostro.

Es sabido que fuimos hasta el extremo de aceptar como árbitro al Emperador del Brasil entonces aliado y protector del Gobierno de Montevideo y que habia mandado una misión para pedirnos explicaciones y que el Gobierno de Montevideo despues de aceptar este medio desistió y nos propuso como árbitro al Dictador López, con quien estaba ya en alianza, á lo que no pudimos acceder.

Hemos prometido y hemos de cumplirlo, discutir la cues-

tión de auxilios al General Flores, para restablecer la verdad alterada.

El señor Mármol pretende que con motivo de la revolución Oriental, los Gobiernos Argentino y Brasilero se aliaron en propósitos y medios y desde ese momento infausto y bajo las inspiraciones de una debilidad criminal y de una política cobarde, y que es el verdadero momento histórico de la alianza de los dos Gobiernos.

No se comprenden estas apreciaciones en el Plenipotenciario que ha sido el representante de esa política; las palabras del señor Mármol serian su mas duro castigo, porque difícilmente puede un hombre público condenarse mas cruelmente á si mismo, que lo hace el señor Mármol.

Felizmente sus palabras inspiradas en un mal momento están destituidas de fundamento.

Hemos de tratar esta importante materia Efectivamente, el momento histórico de las cuestiones que han tenido agitadas á estos paises despues de la revolución Oriental, es el que indica el señor Mármol. Pero él nada tiene que hacer con la triple alianza.

Por eso debemos de dejar esta materia para otro artículo.

El señor Mármol sabe bien que cualquiera que hubiese sido la política del Gobierno Argentino en la República Oriental, no daba derecho á López á hacernos la guerra que nos hizo.

El nos habia pedido explicaciones sin derecho, y se las dimos y las aceptó al extremo de querer ser árbitro en el caso de ser aceptado.

La cuestión Oriental no fué causa del tratado de alianza.

Ni por el equilibrio que el señor Mármol defiende ahora, puede hacerse tal explicación.

Si el Gobierno Argentino protegió la revolución Oriental, si se hizo lo que nos imputa sin razón el señor Mármol, no por eso hicimos la triple alianza.

Ella fué obra del General López con su pérfida agresión á Corrientes.

La revolución Oriental nada tuvo que ver con este hecho como ya lo he dicho otra vez, jamás nadie pensó en ella.

La política del Gobierno Argentino relativamente á esta revolución no pudo ser mas prudente y circunspecta.

Fuimos agenos á ella, hicimos cuanto pudimos para evitarla, nos mantuvimos neutrales, defendimos nuestro dere-

cho con prudencia, propendimos á evitar la guerra y las complicaciones con el Brasil y solo el Gobierno de Montevideo fué responsable de lo que sobrevino.

Nadie mejor que el Señor Mármol, nuestro Plenipotenciario en Montevideo y el Brasil, sabe esto.

Su escrito me ha sorprendido, me obliga á vindicarme y tendré que hacerlo, por mas dolorosa que sea esta discusión.

Rufino de Elizalde

Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay

(Continuación)

Guerra porteño-paraguaya de 1810 á 1811

SUMARIO.—XXXII —Diferencias esenciales entre la revolución Francesa, la Norte Americana y la de las provincias españolas de Ultramar.—XXXIII.—Españolismo de los americanos en 1810. Misión de Espinola Peña. Causas del odio que le tenian sus paisanos Su prisión Contestación del Gobernador y Cabildo á la Junta Provisional de la capital Resoluciones del Congreso General de la Provincia del Paraguay Opinión del doctor Aceval Resoluciones de la Junta Bonaerense de 3, 11 y 13 de Agosto. Destierro y llegada de aporteñados.—XXXIV.—Oficio del 18 de Agosto á la Junta. Causas del viaje de Velazco á Misiones Separación de Velazco de la gobernación de Misiones por la Junta. Decreto de la Junta el 19 de Septiembre Misión de Aguero El por qué debió fracasar En 1810 la Argentina debia inmensos beneficios al Paraguay.—XXXV—La expedición conquistadora de Belgrano. Ideas de este respecto á los paraguayos Su ejército Machain.—XXXVI —Acción de Paraguarí Paraguayos que acompañaban á Belgrano Sermón del padre Gonzalez Escobar.—XXXVII —Acción de Tacuarí Parlamentarios Propuesta de Belgrano á Cabañas Informe contrario que dió á la Junta Su retirada definitiva. Recepción que le hicieron en Corrientes Resultado del sumario que se instruyó á Belgrano.

Si el conocimiento de los sucesos pasados debe servirnos para ejemplo y enseñanza, tiempo es ya de romper por falso y malo, ese eterno patrón para escribir la historia de América, que consiste en repetir continuamente, frases tan de poca sustancia y verdad cual las de Hancock (Hist. gen. Chile): «La revolución francesa de 1789, y los triunfos del republicanismo en la América del Norte, fueron precursores de la rebelión de las colonias de España. Las obras de Montesquieu, Voltaire, Rousseau y otros escritores de esa escuela habian producido su efecto:» con las que se desconoce que la independencia comercial de las provincias españolas de ultramar era un hecho, anterior en años al de 1810 y debido al cual, los llamados patriotas en Centro y Sud América no pudieron invocar contra España el principio que sirvió de bandera á los Norte-Americanos en contra de Inglaterra: la negativa á pagar impuestos que no eran votados por sus representantes; es decir, un derecho equitativo, razonable y justo, que la metrópoli les negaba, como se lo niega hoy á los innumerables habitantes de la India Inglesa y como se lo negó hasta pasado el primer tercio del siglo XIX á los mismos ingleses católicos y hasta mucho después á los ingleses israelitas, pero que España otorgó siempre aun á sus colonias mas insignificantes, porque en España lo antiguo es la libertad y los fueros de León han sido los precursores de la Carta Magna.

Méjico y Perú, de muy á los principios de su historia culta, tuvieron representantes en las Cortes del Reino; el Paraguay en 1617 ya tenía al criollo Frías como apoderado en Madrid ante el Rey y Consejo de Indias etc; y al nacer el rejimen constitucional la provincia del Paraguay, cual las demás de la América Española, no hizo mas que cambiar el nombre del procurador ó aumentar la categoria del apoderado que antes tenia, sin que esto quiera decir, que al incremento de honores correspondieso mayores merecimientos en las personas, por que, diputados cual el procurador León Pinelo, de los promedios del siglo XVII, no los ha dado, ni con mucho, la tierra Argentina.

No pudiendo invocar América Española el principio que en su bandera inscribió Amèrica Inglesa, auxiliada con armas, buques, dinero y soldados de España y Francia, y si los principios sustentados fueron tan diversos y las simpatías y alianzas que encontraron tan diferentes, claro es que los resultados de la lucha que americanos del Norte y del Sud emprendioron contra sus respectivas metrópolis, tambien deben ser opuestos; los que equiparan ambas guerras incurren en el error de desconocer los acontecimientos que tratan de explicar.

Si el ejemplo de los Norte-Americanos, les faltaba la base á los Sud Americanos para poderlo seguir ¿se inspiraron estos en los *principios* de 1789? Tampoco lo podemos de ningún modo admitir, por mas que se repita á diario, si hacemos la necesaria distinción entre los ideales que predicaban los revolucionarios franceses y los medios que se pusieron en práctica para triunfar. Castelar confiesa (Hist. desc. América) «no puedo menos, de recordar las crueldades apercibidas por los enciclopedistas, sin quererlo ni saberlo, en las enormes cristalizaciones de sus ideas á que llamamos revolución francesa. Los cultísimos discípulos de la Enciclopedia se portaron como caníbales. Ensangrentaron Ródano y Sena con la sangre que destilaba la guillotina de Paris y con la sangre que diluviaban las matanzas de Lyon»: lo cual demuestra á todo el que haya leido algo de la Revolución que sus hombres, empleando, no siempre, pero si en la mayoria de las ocasiones, el lenguaje de la confraternidad y de la razón, hicieron en la práctica cuanto les fué posible para hacer retrogradar á su nación y á las otras, al estado en que se hallaban diez y ocho siglos antes de la Enciclopedia.

No obstante esto, si lo ocurrido en Francia desde Octubre de 1790 hasta que el pueblo francés tuvo que abdicar de su personalidad y entregarse al arbitrio de un déspota; si el periodo de la historia francesa que abarca desde la entrada del Rey en su ciudad precedido por hombres que llevaban en sus picas las ensangrentadas y

rizadas cabezas de los guardias de corps hasta que el ogro de Córcega ahuyenta con sus granaderos á los representantes del pueblo, no se justifica, ni aun con las muy elásticas frases de que desde 1790 á 1799 se promulgaron los humanos derechos, sin embargo, no es menos verdad que, dado el estado de la Francia hasta 1788, los vicios de la administración, la monstruosidad de ciertos derechos feudales y la corrupción de las costumbres, muy bien pueden encontrarse las causas que condujeron á los Estados Generales á incurrir en faltas y á la multitud á perder el sentido moral para vengarse de los seculares ultrajes que venia soportando.

Por muy humano que sea el espíritu de venganza, los demócratas no lo podemos admitir, y por esto, si nos explicamos el que la obra de la Convención tenga admiradores, entre los que en el odio se informan, negamos que la revolución americana los pueda tener ni aun entre los israelitas, que practican la máxima ojo por ojo y diente por diente, porque los revolucionarios americanos vivian en un estado social muy diverso del de Francia y sin ningun esfuerzo podían haber hecho triunfar el lema de libertad, igualdad y fraternidad.

Los motivos de que se reuniesen los Estados Generales de 1789 fueron el déficit próximo á la bancarrota de la hacienda pública y lo enorme de las contribuciones; en América nada se debía, se exportaba mucho más de lo que se importaba y casi se desconocian los impuestos.

El erijirse los Estados en Asamblea Nacional y el Juramento del Juego de Pelota tuvieron por causa el temor, nada infundado, de que los regimientos de suizos y alemanes mandados por los privilegiados y al servicio directo del Rey, metiesen un buen dia en prisiones á los representantes del pueblo, sin dar mas razones para ello, sino que erán los fuertes y los obligados á obedecer al que los mandaba y pagaba: en América no habia Rey, ni Corte, ni soldados españoles ni menos extranjeros.

En la revolución Americana no hay toma de la Bastilla, porque esta no existía, ni menos, noche de 4 de Agosto, porque no se conocían las corveas, ni los derechos de caza, ni las justicias señoriales, ni privilegios feudales de ninguna clase.

Cual en el Paraguay, en la revolución de las demás provincias americanas contra España, tampoco se encuentran escritores ni tribunos, ni proclamación de los derechos del hombre, porque todos los habitantes civilizados de América eran ciudadanos, centurias antes del año 1810 y no había clero rico, ni grandes capitalistas, ni aristocracia, y en el virreinato de Buenos Aires, ni siquiera tres nobles titulados.

Tampoco en la revolución americana se encuentra el grito que tantas cosas justifica: ¡queremos pan, nuestros hijos perecen de hambre! porque en América española se mataban las vacas para utilizar el cuero ó para servirse de los huesos cual combustible en los hornos de ladrillos, sin aprovechar la carne, de la que se estaba ahito.

No podemos más que indicar algunas diferencias esenciales; la índole de estas notas no permite otra cosa y una vez fijada la atención del lector, á su buen criterio dejamos el suplir las deficiencias y los detalles.

Si despojamos á la Revolución Francesa de las causas que orijinaron las alianzas de Francisco I con Soliman el Magnífico y de Enrique II y Richelieu con los protestantes extranjeros que en Francia eran perseguidos por el hierro y el fuego, de las que se produjeron el edicto de Nantes y su revocación; de la corrupción de la Regencia, del libertinaje de Luis XV, de la frivolidad de Maria Antonieta, de los errores de Luis XVI al no apoyar á Turgot y Malesherbes, de las *lettres á cachet*, del hambre del pueblo, de la inmoralidad de los nobles, de la poca humildad del alto clero, de los abates galicanos ó descreidos, de los derechos feudales, de las querellas de los Parlamentos, del disgusto de la clase media, de todo esto y mucho más ¿quién imagina ni sueña que hubiese nunca existido la Asamblea Nacional?

Voltaire, Rousseau y el oro de Felipe Igualdad la engendraron porque al fin en Francia era una necesidad; en América no existió porque la Asamblea Nacional soberana existía en 1810 en España. En esta nunca la aristrocracia ni el clero habian formado clases dirijentes de la sociedad. Desde principios de 1808 no habia tampoco monarca, sino un pueblo que luchaba sin tregua ni descanso por su independencia y cuyo gobierno en 1809 lo formaba una Junta de la que eran miembros los americanos y desde 1810 á 1814 cinco Regentes de los cuales dos siempre fueron americanos (Lardizabal, Uribe, Agar, etc) como la ley prevenia, cuarenta Consejeros de Estado de los que por lo menos doce siempre fueron nativos de América y un Congreso en el que tenian propia y numerosa representación todas las provincias ultramarinas. Además, magistrados, obispos, generales, profesores, hijos del nuevo-mundo abundaban tanto en la Metropoli como en las Audiencias, Universidades, Gobernaciones, Asesorías, Cabildos, Sedes, etc, de América, y sin que se olvide tampoco, que en esta los criollos eran los que formaban las milicias, única fuerza armada que se conocia, por lo que las guerras de la revolución americana no fueron cual las de la Revolución Francesa fuera de las fronteras y contra gentes de idioma y leyes

diversas, sinó, todo lo más guerras de la Vendée y de la Bretaña, es decir, civiles, intestinas, en las que el *bando convencional* fué reforzado por oficiales criollos del ejército español que desertaron de sus banderas al frente del enemigo invasor. (San Martin, Alvarez, Escalada, paraguayo Machain, etc).

Si le quitamos á la Revolución todo su periodo de preparación y las causas que lo motivaron, á Mirabean y Desmoulins juntos con todos los oradores y los publicistas de la Constituyente, de las guerras con el extranjero, etc, lo que resta de ella, el terror y las inmoralidades del directorio ¿qué hombre liberal puede amarla?

Aceptemos que los discípulos de la Enciclopedia no pudieron prever los resultados, pero tal escusa no les puede servir á los que en 1810 siguieron sus huellas, pues tenian la experiencia de lo que habia acontecido en Francia y, principalmente, porque obraron con conocimiento de lo que se proponian realizar, cual de una manera palmaria lo demuestra el informe del doctor Moreno que es el canon á que se atuvieron las Juntas Bonaerenses de 1810 y años posteriores, y por el que dispusieron la muerte sin formación de causa de todos los hombres que en los *territorios de su mando se distinguiesen por su posición, talento ó riquezas* y que no pertenecian al pequeño grupo de empleados subalternos y oficiales de milicias que formaban la sociedad que antes y después del triunfo tan secretamente se ocultaba por temor á la opinión pública á la que sin embargo se sobrepusieron por la fuerza.

Como en América faltaban los motivos para las predicaciones de los reformistas, los resultados que estos dieron fueron los que ya se deducen de su legislación comercial y otras citas que de Arcos, Sarmiento y otros autores hemos acopiado: no obstante, la revolución fué hecha por discípulos de Rousseau, cuyo traductor en 1809 en la Argentina fué el doctor Moreno, en Venezuela, Zea, etc, que con este medio lograron apartar á unos pocos del espíritu general de la sociedad española que se informaba en Feijoo, Valcarcel, Peñalosa, Jovellanos y hasta en los escritos de criollos cual Olavide, etc, los cuales habian despojado al filosofismo de sus grandes sofismas, que en verdad nunca habian arraigado en los pueblos españoles por la diferencia de su estado social respecto al de Francia, aunque los Reyes no tuvieron ni una gota de sangre española y por más que la reina madre de Fernando VII haya sido educada por Condillac. Porque España guardaba aun mucho de sus antiguos fueros, América en 1810 estaba más preparada para que en ella reinase la democracia optimista, sana y progresiva, en que no la Francia ni en 1790, ni en 1848 ni aun en 1870.

Dos minutos de reflexión bastan para comprender que Danton

Marat, Robespierre y todos sus secuaces, no hubieran podido cometer los crímenes que realizaron, si la Francia en 1789 contase con los Ayuntamientos, la Ordenanza de Intendentes, las otras leyes. la falta de privilejiados, el comercio y los inmensos terrenos baldios que, entre otras cosas, poseía América en 1810.

No obstante los convencionales americanos, por imitar lo que no tenia razón de ser, dejaron el funesto legado á las generaciones actuales de la subdivisión territorial y la formación de cuatro estados en donde no habia mas que uno, y una serie de guerras fratricidas y una cadena de aduanas, tan seguras para enconar los ánimos cual las luchas más sangrientas, que esterilizan todo y cuyo fin ni siquiera se trasluce, pues según el venezolano Pombo (Prólogo Obras de Gutierrez): «*federación* entre nosotros no significa liga ó alianza, sinó fraccionamiento de lo que siempre fué *uno*, á fin de poder restarnos por dentro, rompernos perpetuamente las cabezas por mayor y detal; exactamente lo contrario de lo que debe ser para que todo aquí desde el nombre, marche al reves. . . si alguno descubriese que tengo un tornillo flojo que es el *federal*, contéstole que es mi adorada patria la que, por arte federativo, tiene flojos todos los tornillos»; que es exactamente lo que ocurre en la Argentina, en donde hoy lo enorme de la emigración encubre el mal, pero que no se le ocultó al doctor Alberdi (República Argentina consolidada en 1880) «Mientras exista la Constitución reformada, la paz interior de la República sera imposible. No hay pueblo bastante rico para pagar dos presupuestos. Si dais á un Gobierno la obligación de hacer cumplir la ley, y no le dais los medios lo echais por fuerza en el camino de la violencia. . . . Poned el mejor ex-gobernador de Buenos Aires á gobernar la Rioja ó Catamarca, y de un Martin Rodriguez ó de un Las Heras, vereis salir un Quiroga ó un Chacho, que sus pueblos tendrán razón de condenar por arbitrarios, porque en realidad sufren, pero se engañan en atribuir á su gobernador lo que es obra de la Constitución en que Sarmiento y Mitre han restaurado el viejo orden de cosas de antes de Caseros.»

¿Que queria el doctor Alberdi que restauraran Sarmiento y Mitre que han sido eruditos después de 1853 y que nunca han frecuentado como alumnos Universidad ni instituto alguno? No sabe como estaba la Argentina en 1853 y que los del Congreso constituyente de ese año, segun declaración del hispanófobo doctor Gutierrez (Pelliza. Bocetos Históricos) no tenian para asesorarse más que un tratado constitucional que perteneciera á Ribera Indarte y que para mayor claridad estaba escrito en ingles, y un chusco lo robó, con lo que es quedaron los constituyentes sin guia alguna hasta que les llegaron las Bases del mismo doctor Alberdi, que por ser de él no podía

aceptar Sarmiento; con lo cual claro está que la Constitución no podía ser mas que lo que habia engendrado á Rosas, la admiración inoportuna á los canibales discípulos de la Enciclopedia, los odios de Moreno, el admirador del monómano Rousseau, la libertad de Belgrano, que la había aprendido entre los Termidorianos, el papel moneda de Rivadavia, etc, etc, todo lo que gravita aun como pesadísima mole sobre las llamadas democracias americanas y cuyas causas nadie vé en casa y todos se explican en el territorio del vecino y por eso el argentino dice de Méjico: «la insurrección del cura Hidalgo no tuvo por norma un alto pensamiento, fué la explosión de los odios feroces y de las pasiones implacables. Fué funesta, aun para la independencia, por los excesos de sus ordas» Mitre (Belgrano): el paraguayo escribe: «Los actos que presenció la revolución del Perú, debidos á la ferocidad de los indígenas, la hacen una de las mas extraordinarias por su genialidad, la mas trájica por su sangrientas represalias» (Decoud, La Atlántida) y el español libre pensador, ultra-demócrata, gran maestre de la masoneria y fomentador de separatistas cubanos y filipinos, Morayta (Hist. Gen. t. IX) declara apesar de todo «que patriotas tan calificados y liberales tan decididos como Argüelles, D. Antonio Gonzalez, Sancho, Acevedo, Gómez Becerra, Flores Estradas y D. Martin de las Heras, por recordar el villano desagradecimiento de América, cuya independencia aun no habia sido consagrada, consideraron á las provincias de Ultramar indignas de correr la misma suerte que las de la Península» y en 1837 les negaron el que tuviesen el derecho de estar representadas en el Congreso Español, prohibición que no se hizo extensiva á Canarias y que ya hace años ha vuelto á desaparecer.

XXXIII

Los setembristas, jacobinos y convencionales franceses fueron llevados por sus excesos á tenerse que postrar ante un Emperador cuyas inclinaciones no eran francesas, cuyo nacimiento francés es muy discutible y que se habia acojido á la Francia al verse desterrado y perseguido en su isla natal.

Desvanecido el César francés al verse cual otro Augusto adulado por los discípulos de la Enciclopedia más aún que los Enciclopedistas se habian humillado ante los Reyes que se repartieron la Polonia y en la necesidad en que se veía Napoleon de dar ocupación á sus pretorianos y mamelucos, invadió con astucia y felonia á España, ayudado, por no pocos que cual Lisperger de Buenos Aires y el doctor Herrera de Montevideo, anduvieron por Bayona en 1808 doblando el espinazo y prostituyendo la conciencia para ser patricidas.

Los españoles empuñaron las armas para repeler al intruso y desleal Napoleón y América les acompañó en su empresa viril y gloriosa, remitiéndoles en 1809 doscientos sesenta millones de reales, obtenidos por suscrición pública y elijiendo al mismo tiempo diputados para ir á España, el elejido por el Paraguay fué el doctor Francia.

Napoleón tenia en sus manos el terrible poder de las sociedades secretas; no poseía el apoyo de la opinión pública americana ni escuadras para alcanzar al nuevo mundo. En 1810 su casamiento modificó mucho sus ideas y al mismo tiempo lo desesperaba su guerra con España, trató de suscitar á esta nuevos obstáculos y el movimiento de Mayo se realizó en América, tomando para ello las logias la *máscara* de Fernando VII, pero jurándole pública y solmne fidelidad.

La Junta que en 25 de Mayo de 1810 se formó en Buenos Aires, envió comisionados á todos los Cabildos del Virreinato, y como era natural, tambien al de Asunción.

Mitre y demás historiadores escriben palabra mas ó menos cual Manso: «la Junta envió al paraguayo don José Espínola hombre odiado en su país. . . y fué recibido con general desagrado en el Paraguay. El partido de los nativos era numeroso y preponderante; Velazco opinaba porque se adhiriese la Provincia al movimiento de Buenos Aires y reconociese la autoridad de la Junta, pero los gefes militares se opusieron á las ideas de Velazco, tanto por espíritu de provincialismo, como por el rencor que abrigaban contra Espínola, induciendo al Cabildo á que se sobrepusiese á la autoridad del Gobernador. De vuelta á Buenos Aires, Espínola pintó las cosas de otros modo, dió al partido nativo oprimido por la tiranía de Velazco. . . siendo asi que este era sujeto de índole mansa y afable, ejerciendo su autoridad de una manera paternal, lo que le habia captado la voluntad general.» A excepción de lo que se refiere al carácter y modo de gobernar de Velazco, creemos equivocada esta versión, apesar de ser la mas generalizada.

Se dice que Espínola Peña, coronel del regimiento voluntario de milicias, era odiado por haber sido instrumento del gobernador Ribera, el que tan terrible lucha sostuvo con el obispo y clero de Santa Cruz de la Sierra, y esto es inaceptable: Espinola no habia sido instrumento sinó buen servidor del gobernador Alós, uno de los mas progresistas que tuvo el Paraguay que en 1794 le habia comisionado para recorrer el Chaco: Espinola habia realizado dos expediciones por el mismo, en los dias del gobernador Ribera, el que levantó el censo, hizo obligatoria la instrucción y protejió el Semanario. Alós y Ribera no necesitaban *instrumentos* y supieron utilizar á Espinola al que, si odiaban sus paisanos no era porque hubiese servido á los go-

bernadores españoles sinó porque era «hombre ordinario, violento, arrogante, ambicioso é ignorante» (Molas).

Los gobernadores españoles no le habian dado destinos en que se precisase inteligencia, sinó resistencia corporal y valor personal; la Junta de Buenos Aires le confirió una misión en la que se nesesitaba mucho tino y circunspección y antes de cumplirla, se descubrió. Al llegar á Villa del Pilar reunió al vecindario é hizo que este reconociese á la Junta de Buenos Aires, lo cual era lo mismo que proclamar la insurrección; en Asunción fué poco precavido: el gobernador descubrió que queria suplantarlo y lo desterró; por la ley debia fusilarlo; pero esto, á más de ser cosa inusitada, hubiera podido traer grandes complicaciones pues la época era muy vidriosa y oscura Velazco podia saber todo lo que acontecía en Buenos Aires, donde tenia amigos y hasta partidarios (Acta capitular 22 Mayo 1810) y no quiso hacer con Espínola lo que este hubiera hecho ilegalmente con él si lograba suplantarle, es decir matarle junto con las personas que en el Paragnay se distinguiesen, como ejecutados fueron por orden de la misma Junta, cuantos hombres sobresalían desde Buenos Aires á Cochabamba por su posición, riqueza ó carácter y entre ellos el paraguayo doctor Cañete.

A los pliegos de que habia sido portador Espinola Peña contestóse en 17 Julio 1810 (Reg. Nacional Rep. Argentina t. I) firmando el gobernador Velazco, el doctor de Haedo, Recalde, Argona, de Arzac, Martinez de Saenz, del Barco, de Euterria, Riera, Diaz de Bedoya, y Fernandez. «Este gobierno y Cabildo considerando la gravedad del asunto y que su decisión no debe ser obra de su particular discernimiento sinó del voto meditado de toda la Provincia representada en los diputados de sus villas, poblaciones y principales vecinos, ha acordado celebrar un Congreso general el 24 del corriente, para resolver tan importante y delicada materia, de cuyo resultado daremos á V. E. *(Junta Provisional de Buenos Aires)* oportuno aviso, debiendo entre tanto manifestarle que á pesar del disgusto ocasionado en esta Capital y sus campañas con motivo de la venida del coronel don José de Espínola, conductor de los pliegos, que se ha puesto en vergonzosa fuga sin la menor causa para ella, reina en toda la provincia un sosiego inalterable, la más acendrada fidelidad á nuestro monarca el señor don Fernando VII y respetuosa sumisión á las autoridades lejítimas.»

La Junta nada podia alegar contra esta decisión, que en el fondo era lo mismo que en público escrito, ella pedia. El Congreso general de la Provincia del Paraguay, reunióse el dia 24 y tres dias despues, firmando los mismos que en el oficio precedente y amás Muxica y Yegros se comunicaba á Buenos Aires haber «acordado

por unánime aclamación de más de doscientos vocales que asistieron á dicho Congreso que: inmediatamente y sin disolverse esta Junta se proceda al reconocimiento y solemne Jura del Supremo Consejo de Regencia, legítimo representante de nuestro Soberano Señor Fernando VII...

Que se guarde armoniosa correspondencia y fraternal amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella hasta tanto que su Magestad resuelva lo que sea de su soberano agrado, en vista de los pliegos que la expresada Junta Provisional dice haber enviado con un oficial al gobierno legítimamente establecido en España. . . Que, en atención á estarnos acechando una potencia vecina, segun manifiesta la misma Junta, disponga nuestro gobernador y Comandante General se forme á la mayor brevedad una Junta de Guerra para tratar y poner inmediatamente en ejecución los medios que se adopten para la defensa de esta Provincia, que en prueba de su fidelidad al Rey, está pronta á sacrificar la vida y haciendas de sus habitantes, por la conservación de los dominios de S. M.»

Al ocuparse del no reconocimiento á la Junta de Buenos Aires que en la anterior decisión vá envuelto, escribe el doctor Aceval (Chaco Paraguayo): «se tomaba esta actitud prudente, aun cuando las ideas revolucionarias germinaban en todas las cabezas, no solo en atención al aprecio personal que gozaba el Señor Velazco por su conducta recta y gobierno moderado, sino principalmente porque el pueblo paraguayo, celoso de sus legítimos derechos, no queria al sacudir el yugo del Coloniage, hacerlo en condiciones de quedar como provincia de Buenos Aires.»

Aunque autorizada, creemos equivocada tal manera de pensar á excepción de lo que se refiere al caracter personal del último gobernador del Paraguay. La Junta de Buenos Aires al ser nombrada el 25 de Mayo se la dió el nombre de Provisional Gubernativa de la *Capital* del Rio de la Plata: desde el dia 26 y por su propia autoridad, se cambió el título en Provisional Gubernativa de las *Provincias* del Rio de la Plata; ni con un nombre ni con otro, ni ese año de 1810 ni en el quinquenio posterior proclamaron la independencia: en esos años la única razón que daban para justificar la usurpación del poder que en el 25 de Mayo de 1810 habian realizado, era su amor al Rey de España y el ser ellos los más fieles guardadores de sus sagrados derechos: en 1810 la Junta no se atrevia á pedir obediencia al Paraguay, trataba de hacerlo suyo, por el ultra ilegal medio que puso en práctica Espinola en Villa del Pilar.

La Junta de Buenos Aires no empleó apóstoles, ni publicó ma-

nifiestos, pidiendo reforma en las leyes ó exponiendo abusos; nada de eso, dijo que ella representaba al monarca y por medio del *terror* lo hizo bueno entre aquellas gentes á las que podía llegar con sus batallones; á donde estos no alcanzaban, tenia que valerse de falsas suposiciones; ella no negaba el reconocimiento al Consejo de Regencia, sino que decia no tener conocimiento *oficial* de él (y para no tenerlo se incomunicaba con Montevideo y Paraguay): decía que los franceses eran dueños de la Península, y en Asunción se sabia que la Regencia era reconocida por todos los españoles y que los franceses estaban dominados por el pánico y los *Fernandistas* de España cada dia más aguerridos y entusiasmados por sus triunfos y tambien por sus alianzas.

En el Paraguay, no se podia dudar que Buenos Aires se preparaba para enviarle una expedición guerrera; hasta se aprontaban para recibirla y repelerla, pero dejaban la responsabilidad de iniciar las hostilidades á Buenos Aires y decian al mismo tiempo que se armaban: «temeroso del trastorno, y otros males consiguientes á la novedad, nuestro sistema será admirado de todos los buenos. No nos mezclemos en las alteraciones que pueden ocurrir en otras partes, poniendo nuestro cuidado en evitarlas» pero, formese, por si nos mezclan en ellas, la Junta de Guerra y dispongámosnos á ser la Vendée americana con más justicia, unión y medios que la Francesa.

Al conocerse en la capital del Virreinato el manifiesto de la Asamblea ó Congreso del 24 de Junio, cuyo verdadero nombre tal vez seria Cabildo abierto, la Junta olvidando que no tenia poder ni autoridad ni medios para hacerse obedecer recurrió á la fuerza, invocando, como siempre con falsía, el nombre del monarca y en 3 Agosto resolvió «que se corte toda correspondencia entre el Paraguay y Montevideo. . . para guarda de los derechos del Rey» y envió á Corrientes como gobernador, á Galvan: el 11 dió orden á los gobernadores de Santa Fé, Corrientes, las Conchas y administrador de la Aduana «que no permita se extraiga para la provincia del Paraguay, papeles, efectos ni dinero alguno, prohibiendo igualmente la salida de toda persona y buque para aquel destino» y el 13 dió las mismas órdenes á Rocamora gobernador que la Junta habia nombrado en las Misiones, destituyendo así al que lejítimamente lo era.

La sensata conducta de la gobernación madre y siempre hermana era contestada por la Junta porteña perseverando en quitarla sus derechos á la navegación del Rio, usurpando sus primitivos derechos á los cabildos propios y á la gobernación de Misiones y por

último apropiándose de los papeles, efectos y dineros de los particulares del Paraguay.

Tal modo de proceder no fué condenado sinó admirado por unos ocho argentinos residentes en el Paraguay y entre ellos un franciscáno porteño, apellidado Vaca, por lo cual el gobernador los confinó á Fuente Borbon, no obstante se escribe de ellos por el Señor Peña (Cartas) «ciudadanos notables de Asunción». Entre los paraguayos el *porteñismo* debió sufrir un rudo golpe con todo esto, aunque por aquellos dias llegó el padre Caballero, tio del Doctor Francia y afiliado, según todas las probabilidades, á la Junta secreta bonaerense.

XXXIV

Fiel en *público* y en *secreto* á las ideas que *decia* defender la Junta de Buenos Aires, el Gobernador y Cabildo de Asunción la ofició el 18 de Agosto que: «nombrará diputado luego que Su Magestad lo ordene». En conocimiento de las disposiciones de esta contra los intereses paraguayos y de la usurpación de mando concedido ó Rocamora, Velazco, en 30 Agosto, mandó apresar á este, lo que no logró y se dirigió á las Misiones para afirmar su autoridad con su presencia y tambien para proveerse de armas.

La Junta de Buenos Aires ya habia sentado su poder en las provincias, sobre los cadáveres de Liniers, Concha, Orellana, Rodriguez, Allende, etc., algunos de los cuales eran deudos de individuos de la misma Junta; dispuso en 16 Septiembre el nuevo nombramiento de Rocamora y «convencida de la necesidad de separar las Misiones de la perniciosa influencia del Gobernador del Paraguay. . . ha resuelto queden enteramente separados, desde hoy en adelante de su jurisdicción y que no deban considerarse bajo ningún respecto sujetas á su dependencia» modo de proceder este que nunca el Rey de España más absoluto se ha permitido ni podido seguir.

Tres dias despues, oficiaba la Junta á su Dirección general de Tabacos «que ninguna libranza girada del Paraguay se cubra» (Registro Nac. de la Rep. Argentina t. I).

Tan vejatorias, violentas, desusadas y antifraternales medidas á las que solo recurren los que quieren aterrorizar y no tienen confianza alguna en la razón y el derecho, no podian menos que engendrar tempestades.

Actualmente la Argentina tiene tantos millones de habitantes como el Paragnay centenares de miles; aquella exporta anualmente mucho más de lo que importa y este tiene todos los años déficit en su balance de importación, pero en 1810 ambas provincias exportaban á la par, con ventajas para el Paraguay, y este, amás de

equilibrar su población con aquella, tenia en su favor el que era más compacta, más aguerrida y ser el agredido.

Sabiendo esto, los hombres de la época, aunque hoy parecen ignorarlo hasta los paraguayos ilustrados, pués andan buscando nombres, para engalanarlos con el dictado de *precursores;* y temerosa la Junta porteña de lo que podía resultar si los paraguayos hartos de recibir insultos se unían y tomaban la ofensiva, nombró en 27 Septiembre de 1810, sin revocar ninguna de sus anteriores antidemocráticas é injustas medidas, á «D. Juan Francisco Agüero, natural de la ciudad del Paraguay y residente en esta capital; autorizando en forma competente é su persona para que pasando á su Provincia, instruya á sus paisanos del orígen, motivo y objeto de la instalación de esta Junta: les manifieste ser su establecimiento enteramente conforme á los principios de fidelidad á nuestro Monarca el Sr. D. Fernando VII y el único medio de conservar su amable dominación en estos dominios.....que les recomiende las ventajas de la unión, y los males á que el Paraguay quedará expuesto, si continúa dividido; pués aislado y sin comercio sufrirá una ruina sin otro término que caer en la dominación de los portugueses que aprovecharán de su indefensión» (Reg. Nacional. t. I).

No sabemos si Agüero cumplió y vino al Paraguay, pero si que en este desde el dia de su fundación los portugueses eran malquistos; habían sido desterrados por el gobernador chileno Hinestrosa, pero lo que es en 1810 la amenaza de los portugueses se conceptuaba un *cucú tonto* por cuanto bien se sabía que los partidarios de doña Carlota habían sido los mismos de la Junta y que á las pretensiones de estos y aquella, ya se había opuesto su esposo el Regente del Brasil en 1809. A los contemporáneos no se les podía engañar con falsas suposiciones y alardes de ser los defensores verdaderos de Fernando VII, aunque ellos, cual nosotros se asombren de la hipocresía de la Junta de Mayo que, sobrepujó en despotismo á Enrique VIII de Inglaterra y á Bajaceto, pues al fin los protestantes y los turcos no tomaron para matar y vejar el nombre de los papistas.

Los paraguayos injustamente agredidos en nombre de su propio soberano, que hacía más de dos años que no era más que un prisionero en Francia, no por las armas cual de España lo había sido Francisco I sinó por la astucia de Napoleón y los consejos de algunos criollos y principalmenie del limeño, hijo de chileno, Duque de San Carlos, no recurrieron á aumentar los males armándose y repeliendo, sinó procuráron ser conciliadores. Todos los dias se habla del sol de mayo, sin embargo el 25 de mayo de 1810 era viérnes y llovía tanto en Buenos Aires que el Cabildo

no pudo por esta causa ir á cumplimentar á las nuevas autoridades: á diario se repite que en ese dia el pueblo conquistó sus derechos y nadie se fija en la contestación que se le dió al argentino síndico procurador Dr. Leyva cuando desde el balcón del Cabildo preguntó: *¿Dónde está el pueblo?*, ni en que la Junta de ese dia rechazó las 12 bases que el Cabildo Bonaerense había impuesto á la Junta del dia anterior, ni en que los decretos de la Junta del 25 de Mayo, forman la legislación más contraria á todos los derechos personales, políticos, civiles y comerciales, de que pueda hacerse mención aún en los paises más convulsionados y despotizados. La historia Argentina de 1810 hasta hoy, está aun por escribirse.

En 1810 los paraguayos en nada habían atacado los derechos del Rey, en nombre de este, cual hacía la Junta, nada se les podía pedir, por eso en 1810 las ideas de fidelidad, amor y agradecimiento á los inmensos beneficios recibidos, no se dejaron dominar por las de hipocresía ¿influyó algo en esto el provincialismo?

Estamos en la actualidad tan sin carácter propio, que por más que entre hermanos, cual son los Argentinos y los Paraguayos, no debe haber reclamaciones sinó unión, paz, confraternidad y tendencia á la desaparición de las Aduanas; y que por circunstancias especiales posteriores al año 1860, la Argentina está en disposición de devolver al Paraguay los inmensos beneficios que de él ha recibido á costa de su propio bienestar: del Paraguay y aprovisionándose ya en este, salieron los fundadores de Corrientes, Santa-Fé y Buenos Aires; un paraguayo dió sus ahorros pecuniarios para la fundación de la Universidad de Córdoba; otro entregó la Pampa á la civilización y pidió la formación de una gobernación independiente para Buenos Aires, un paraguayo es el autor de la primera historia Argentina; obispos y gobernadores se han dado recíprocamente argentinos y paraguayos; soldados paraguayos han ido en múltiples ocasiones á protejer el territorio argentino y tambien á ayudar las empresas que su *gobernador* el *santo* Garro y otros emprendieron; el comercio paraguayo levantó á Santa-Fé y las Conchas y contribuyó al bienestar de los otros pueblos argentinos desde 1540 á 1810.

De los errores del pasado no somos responsables las generaciones actuales, pero aquellos cuyos antepasados han recibido beneficios deben ser agradecidos sino quieren que á su vez sus hijos sean ingratos.

XXXV

La Junta porteña, compuesta de individuos de corazón tan de-

sapiadado que fusilaban en nombre de Fernando VII á los defensores de este y miembros de su propia familia; que no reflexionaban ni querían la democracia ni la libertad, bajo cuyo manto han tratado los escritores posteriores á ella de encubrir los crímenes que cometió y de los que resultó que la Argentina perdió su comercio, su sociabilidad y á sus hijos de más valía (Concha, Córdoba, Vega, etc.); quiso obligar al Paraguay á soportar su yugo y rompió las hostilidades improvisando un general, si bien con el título de coronel, del miembro de la Junta y ex-secretaio del Consulado, dándole un ejército de poco más de mil hombres.

Sobre este suceso hoy se enseña en la Escuela Normal del Paraguay por su Director y Profesores (Paraguayo Ilustrado núm. 14) «no podía negarse la verdad histórica comprobada de haber venido Belgrano con el firme propósito de ayudar á independizar al Paraguay de la Metrópoli» y los historiadores escriben cual el Dr. Caivano (Revis. Paraguay t. I) «el enviado de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, el inmortal Belgrano se presentaba con su hueste libertadora en Paraguarí, con esa hueste de héroes.....Belgrano iba al Paraguay para ayudarlo á imitar el movimiento revolucionario de Buenos Aires, que debía preparar la definitiva liberación de las Provincias del Plata, y hacer que se unieran otra vez en una sola familia con todas ellas»; tambien se advierte que esto es: «la verdad historia.»

Los antecedentes expuestos no se citan, la misión Espínola y Agüero, los decretos de la Junta apoderándose de territorios, papeles, y dineros de los paraguayos, se desconocen: ¡hasta cuándo durará todo esto!

Los paraguayos no necesitaban para nada, en 1810, de las armas porteñas para sacudirse de encima á quien los estorbase, llevaban doscientos sesenta años de regimen municipal casi puro; habían expulsado cuatro obispos y engrillado y depuesto á más de seis gobernadores, y bregado contínuamente en sus fronteras ó para protejer á Buenos Aires.

Belgrano mismo confiesa en sus Memorias escritas en 1814: «la expedición al Paraguay solo pudo caber en unas cabezas acaloradas que solo veían su objeto y á quienes nada era era difícil porque no reflexionaban ni tenían conocimientos» palabras que bien podían tener presentes los actuales argentinos é italianos aporteñados, cuando en el Paraguay hablan de la historia de este ó festejan sus aniversarios en Buenos Aires, sobre todo cuando se reconoce como el Dr. Caivano proclama: «Parece como si el Paraguay no se hubiese sustraido de la dominación casi paternal de España, sinó para despojarse como de una carga muy pesada de

todos sus derechos.....hasta del de pensar..... y entregarse á [discreción al albedrío de un solo hombre!» ¡Bonito resultado dió entonces la obra de los héroes *á la* Belgrano que venían á unir lo que nadie sinó ellos habían desunido!

Es bien sabido, al que haya leido la obra de Mitre, que Belgrano en pocos años defendió para su pais á más príncipes, reyes, y personas, que rumbos tiene la rosa de los vientos, prueba de que no tenía convicciones políticas.

¿Era fraternal con los paraguayos? No siéndolo con los de Buenos Aires mal lo podía ser con los de las demás provincias; cuando era miembro del gobierno porteño este acordó nombrar á Galvan y Rocamora, y apoderarse de los efectos y dineros paraguayos depositados ó que debían pagarse en la Argentina.

Ya en las Misiones reclutando más soldados para invadir la siempre *autónoma* gobernación del Paraguay, que nunca había dependido de Buenos Aires, sin que pueda decirse lo mismo de esta, escribía al Presidente de la Junta con fecha 31 enero de 1811 «quiera Dios (que Rodriguez) sea feliz para que pueda venirse con todos á la conquista de los *salvajes* paraguayos que solo se pueden vencer á fuerza de balas.....alimentos los tengo de los ganados que he tomado á los *insurgentes* del Paraguay» ¿se quieren más pruebas de su confraternidad? Sígase leyendo: «he prevenido gente en Candelaria y San José á fin de que esa *canalla (los que venían á libertar según las publicaciones citadas más arriba)* no teniendo que comer me dejen siempre los pasos francos.....no tengo absoluta confianza en los correntinos, sin embargo he dado orden para que sostengan los pasos de Itatí y del Rey, con el objeto de que ninguno pase y no tengan que comer los del partido de Ñeembucú: mientras que yo por otra parte privo que entren ganados á la provincia del Paraguay y se vean precisados á echar mano de los de aquellos habitantes.....*aman más á una vaca ó á un ternero que á sus propios padres*.....Cuando menos necesito mil quinientos infantes y quinientos de caballería para la empresa de la conquista del Paraguay.»

Si la *conquista,* pobre de ella ¿pero venía á humillarla ó á libertarla? A lo segundo, nó; háblesenos de los manifiestos que publicó hablando de conceder nuevos derechos, criticando abusos, pidiendo reformas. No existen, nunca se escribieron ni se pensó en ellos.

¡La hueste de héroes que acompañaba á Belgrano! Idéntica á la de Castelli, dispuesta á fusilar inocentes que no se resistían ó insultar señoras, cual la madre de Fernandez de Córdoba. Belgrano mismo describió á sus camaradas (Mitre. t. I.) «un mayor ge-

neral enteramente ignorante en la facultad, y no sé si me atrevo á decir cobarde, y oficiales y soldados con la última calidad en abundancia.....Nada he podido hacer con varios de los oficiales..... tienen sus ideas muy ajenas á la carrera, y el honor y patriotismo no lo conocen.»

Hay que desengañarse, los apóstoles están siempre en relación con la causa que defienden. Lo anterior respecto á los suyos, lo escribía Belgrano á la Junta en 15 de Marzo de 1811, como á él ya lo habían ascendido á general, la Gaceta del 10 Enero de 1812 publicó el decreto del 7 nombrando al mayor general de Belgrano «benemérito de la patria.....por su aptitud, desempeño, valor y pericia militar» durante el tiempo que según su gefe se había mostrado «ignorante en la facultad etc.»

No tenemos datos para juzgar al mayor de Belgrano, paraguayo D. José Ildefonso Machain, guardia de Corps en España en los dias de Cárlos IV; sin duda alguna *afrancesado* y al servicio del invasor, pués salió de Madrid en 1810 estando de guarnición; se dice que mediante licéncia y furtivamente.

Herido y canjeado en Tacuary, luego volvió al Paraguay con Belgrano, falleció repentinamente en 1849, estando leyendo las Memorias del regidor honorario de Asunción y Príncipe de la Paz D. Manuel Godoy.

XXXVI

Le circunstancia de haberse arrepentido Belgrano y condenado su expedición al Paraguay nos obliga á no decir más. En 6 de Diciembre de 1810 en vez de dirigirse á los paraguayos exponiéndoles las ventajas del nuevo sistema que había de sacarlos de su salvajismo, y darles ideas morales que hicieran que amasen más á sus padres que nó á sus vacas y terneros, etc. ofició á Velazco: «Traigo conmigo la persuación y la fuerza, y no puedo dudar que V. S. admita la primera, escusando la efusión de sangre entre hermanos, hijos de un mismo suelo y vasallos de un mismo Rey. No se persuada V. S. que esto sea temor: mis tropas son superiores á los de V. S. en entusiasmo porque defienden la causa de la Patria y del Rey, bajo los principios de la sana razón y las de V. S. solo defienden á su persona.»

Por la legislación del Rey que invocaba Belgrano, el gobernador que con armas invadía la jurisdicción de otro era condenado á pena capital; Velazco perdonó las injurias, pero los paraguayos que estaban muy ciertos de que defendían á su Rey y á su Patria de una agresión injustificable se las hicieron pagar al boliviano hijo

de inglés, que se presentó con el oficio. «El conductor de estas comunicaciones D. Ignacio Wanes, *(teniente coronel)* secretario de Belgrano, fué remitido *(por Yegros)* con una barra de grillos a la Asunción, y apesar de las órdenes de Velazco para que lo aliviasen de ellos, sus guardianes, que eran naturales del país, agravaron sus padecimientas» (Mitre).

Aun estaba Belgrano del otro lado del Paraná, pero el mismo día ofició al Comandante Paraguayo Thompson, ofreciéndole un armisticio y diciéndole: «Traigo la paz, la unión, la amistad en mis manos para los que me reciban como deben, del mismo modo traigo la guerra y la desolación para los que no aceptaren aquellos bienes.»

El 17 volvió á mandar notas á los dos comandantes paraguayos, diciéndoles en nombre de Fernando VII: «Que hiciese entender á todos, que iba á pasar el Paraná, y que el Europeo que tomase con las armas en la mano ó fuera de sus hogares sería inmediatamente arcabuceado, como lo sería igualmente el natural del Paraguay ó de cualquier otro país que hiciese fuego sobre las tropas de su mando.»

Yegros, comandante del Campichuelo le contestó: «Nada tenía contra su muy amado soberano Fernando VII sino defender sus estados.»

Al dia siguiente Belgrano atravesó el Paraná con el escuadrón de Fernando VII y las compañías de Patricios, Pardos, Blandengues, etc.

Velazco en el mismo dia dió su proclama: «¡Heroicas provincianos! Nuestros enemigos, ese puñado de bandidos enviados por la Junta insurreccional de Buenos Aires contra esta noble Provincia, os ha hecho el mayor agravio en creeros capaces de la seducción y del miedo. El intrépido gefe de la expedición á la ciudad de Corrientes les ha dado una prueba de que no les tememos y los valerosos comandantes de las partidas del Paraná, D. Fulgencio Yegros y D. Pablo Thompson, han recibido á los emisarios de los rebeldes de la manera más propia para convencerlos, que aquí no tiene lugar la intriga y la falsía, únicos medios conque han pensado suplir la debilidad de sus fuerzas. No hay arbitrio por infame que sea que los insurgentes no hayan puesto en ejecución para separaros del camino de la justicia y del honor. Todos saben que entre las tropas de la desgraciada ciudad de Buenos Aires, vienen varios hijos espúreos de esta Provincia ¿qué fundamentos tiene esa Junta turbulenta para deducir que sus honrados parientes, y paisanos, habían de seguir sus detestables ideas? Ellos son los primeros que vengarán la injuria que se les hace dando una

prueba al mundo entero de los fieles sentimientos que les animan. Sabed más, esa cábala de facciosos en sus sesiones sanguinarias, ha resuelto y maquinado el asesinoto de vuestro Gobierno. ¿Acaso porque yo dejara de existir se acabaría vuestra fidelidad? ¿Faltaría un caudillo, que os condujera á la victoria, y exterminara á ese conjunto de salteadores que invoca á nuestro desgraciado Rey D. Fernando VII y atacan infamemente sus derechos y los de sus fieles vasallos? Almas viles, que seducidas por una política corrompida, que no han sabido aplicar, prefieren la destrucción de un país que les ha dado el ser á su desmesurada ambición. Han hecho todo lo posible para invitar al tirano Napoleón, pero les faltan luces y ejércitos.....A las armas! valerosos habitantes de esta ejemplar provincia....Moriré con gusto en medio de vosotros y tendré la gloria de acabar mis cansados dias al frente de una provincia heroica y de unos súbditos amables en cuya defensa me parece un corto sacrificio el de mi vida.»

A los que por desconocer los hechos de la célebre Junta de Mayo les extrañen los epitetos de Velazco, mediten que 110 dias después se decía de ella en la *Gaceta* de Buenos Aires y por sus mismos compañeros «viles, infames, demócratas furiosos ávidos de sangre y de pillaje, insurgentes» etc: por lo que desde Mayo á Diciembre habían hecho: y que Belgrano vivía á costa de lo que en el Paraguay encontraba.

Que la proclama del gobernador correspondía á los sentimientos de los paraguayos nos lo demuestra el mismo que vino á conquistarlos, después de haberlos despojado de las Misiones.

Belgrano, gefe, según él, de soldados «cobardes, sin honor y sin patriotismo» llegó al Tebicuary, donde hizo dos prisioneros y arcabuceo al que de ellos era español. ¡Qué escándalo! Él, que era hijo de un naturalizado fusilando á los españoles en nombre del Rey de estos y dirigiéndose, como igual ó superior, al noble Velazco, uno de los cuatro que en 1806 tanto heroismo habían desplegado para libertar al pueblo bonaerense de los ingleses; á Velazco, oficial en la campaña del Rosellón (1793) á las órdenes del gran Ricardos, aragonés, cuyos triunfos malogró el peruano conde de la Unión!

Belgrano escribía en 16 Enero de 1811 á su Junta: «Desde que atravesé el Tebicuary no se me ha presentado ni un paraguayo, ni menos los he hallado en sus casas; esto, unido al ningún movimiento hecho hasta ahora á nuestro favor, y antes por el contrario, presentarse tanto número para oponérsenos, le obliga al ejército de mi mando á decir que su título no debe ser de auxiliador sinó de conquistador del Paraguay». En 15 de Marzo, vuel-

ve á describir el espíritu de los que él llamaba «necios, insurgentes, canallas, y salvajes». «V. E. no puede formarse una idea.....que grado de entusiasmo han llegado, bajo el concepto de que, oponiéndose á las miras de V. E. defienden la patria, la religión, y lo que hay de más sagrado. Así es que han trabajado para venir á atacarme de un modo increible, venciendo imposibles que solo viéndolos pueden creerse: pantanos formidables, el arroyo á nado, bosque inmenso é impenetrable, todo ha sido nada para ellos, pués su entusiasmo todo les ha allanado. ¡Qué mucho! si las mujeres, niños, clérigos, viejos, y cuantos se dicen hijos del Paraguay están entusiasmados por su patria, y adoran á Velazco, tanto que aun conociendo que es gobernado por el sobrino y Elizalde á quienes detestan, le disculpan.»

XXXVII

En la noche del 15 de Enero de 1811, al bajar Belgrano del derro Mbaey ó del Rombado desde donde había estado observando á las milicias paraguayas, le dijo á José Milá de la Roca «español que le había acompañado en calidad de amigo» (Mitre): «los enemigos son como moscas....no son en su mayor parte sinó bultos; los más no han oido aun el silbido de una bala; y así es pue yo cuento mucho con la fuerza moral que está á nuestro favor». Podía haber añadido, y con los confidentes y traidores.

El 20 á las tres de la madrugada se inició la acción de Paraguarí, dias después decía en la primitiva catedral del Rio de la Plata, que más de una vez había sido profanada con la prisión dentro de su recinto de gobernadores y obispos, el padre González Escobar: «No solamente se valieron de la noche los contrarios sinó que vinieron fiados de los auxilios de algunos individuos de la Nación Paraguaya, que olvidados de la obligación de Cristianos, conspiraron contra la fé, contra su Rey y contra su Patria.....Yegros y Gamarra, movidos de un mismo espíritu y celo defendieron la provincia del Paraguay del general Belgrano, que quería subyugarla á la sinagoga de Buenos Aires. Vosotros bien sabeis que esa nueva Junta que han erigido algunos espíritus rebeldes y orgullosos contra la suprema autoridad de nuestro Católico Monarca Fernando VII con el hermoso pretexto de libraros del cautiverio ha querido cautivar nuestra libertad. Pero en medio de haberos visto amenazados de los Porteños, y lo que es más sensible de los mismos de nuestra Nación, que hicieron el esfuerzo posible para exponerse al árbitro de los contrarios, habeis tenido la gloria de ver deshecha la trama de los traidores, rotos sus artificios, ma-

nifiestos sus engaños y finalmente habeis conseguido la palma del triunfo con una plena victoria. Porque viendo Gamarra que los enemigos habían avanzado á los nuestros por medio de los traidores, que quitaron los centinelas, apartaron ó desampararon la artillería; de tal suerte le dió fuego al ejército enemigo que lo desbarató enteramente.....Dios y Señor, habeis usado de piedad y misericordia con la Provincia del Paraguay, librándola de los Libertinos, que han intentado saquearla y sembrar la cizaña de una secta depravada, que solo la pueden abrazar unos espíritus discolos, y rebeldes, contra la regia potestad de nuestro católico monarca.... nó podeis negar que el ejército de los Porteños avanzó nuestras tropas, entró al Colegio de Paraguarí, con el depravado intento de quitar la vida á nuestro ínclito gobernador don Bernardo Velazco que rige actualmente la provincia del Paraguay. Que muchos de los nuestros, sorprendidos del susto y temor del repentino asalto de los contrarios, huyeron dejando libre el campo al enemigo que iba á apoderarse de la ciudad. Es así mismo cierto que el capitán don Manuel Gamarra acometió intrépido al ejército contrario, lo derrotó y venció.»

El ejército paraguayo estaba mandado por el Gobernador que tenía por mayor general á Cuesta y por gefes de división á los oficiales de milicias, coronel Gracia, teniente-coronel Caballas y comandante de escuadrón Gamarra.

Al único edificio que entonces había en Paraguarí y del cual se *habían retirado los centinelas y desviado los cañones* se dirigió entre 2 y 3 de la madrugada del 19 una fuerza porteña, creyendo sorprender á Velazco y logrando solo ahuyentar al que según la Ordenanza debía mandar el combate, el mayor Cuesta que huyó á la Asunción á uña de buen caballo, y su llegada produjo en la «capital, trastorno, sobresalto y confusión. Diez y siete buques se cargaron de familias y propiedades, todo era llanto y congoja, las personas que no podían embarcarse se internaban en los bosques» (Parte de Velazco á Vigodet).

Cuando los porteños iniciaron la ofensiva, Velazco con la división de Gracia estaba movilizándose para atacarlos. Encontrándose ambas fuerzas, las milicias paraguayas se desbandaron, los porteños llegaron á la capilla, más de la mitad de ellos «se entretuvieron en saquear los equipajes del cuartel general, que allí encontraron» (Mitre) con lo que aclaró el dia y los paraguayos con el animoso realista Gamarra hicieron morder el polvo á los invasores.

Velazco no se fugó. Él mismo dice en su parte á Vigodet: «Yo me hallaba en la división del coronel Gracia cuando se rom-

pió el fuego y habiendo observado que flaqueaba, quise pasar á la de Cabañas, pero una partida de fascinerosos en número como de 50, al mando de D. Ramón Espínola, se dirigieron con mayor rapidez á sorprenderme en la capilla de Paraguarí, donde creían encontrarme me ví cortado por dicha partida y sin duda hubiera sido víctima de su bárbaro furor, á no haber echado pié á tierra los granaderos de mi escolta que les hicieron retroceder.» «Mitre escribió: «Espínola, habiendo avanzado en persecución de Velazco, al que logró cortar de sus tropas, se vió repentinamente atacado de un número considerable de paraguayos» que le dieron muerte.

Otro Espínola, llamado José, venía tambien con los porteños y á más los tambien paraguayos Cálcena Echeverría, Bonifacio Ramos, Machain y no sabemos si alguno más; el coronel Espínola ya había muerto en Buenor Aires. Los confidentes que podia tener Belgrano entre los paraguayos no pueden sindicarse con exactitud, aunque puede haber vehementes indicios del padre Caballero, de Aldao, tío de Cabañas, etc.

Por esto sin duda, el padre Amancio Gonzalez, que los conocía, decía en su sermón: «hasta aquí habeis estado sobresaltados con el temor, que naturalmente os causaban unas guerras á que vosotros no habeis cooperado en lo más mínimo; poned en Dios vuestro corazón porque en él solo habeis de hallar la quietud y paz interior que deseais.....Qué bien podreis adquirir de haber sido traidores y faltado á la fé que debeis á vuestro Rey, á vuestra Patria. Ningún otro que poneros á perder vuestro honor, vuestras vidas y haciendas, y á que todos os señalen con el dedo dándoos el infame título de traidores.....¡Qué gloria para vosotros, el que todas las naciones reconozcan vuestro valor, vuestra fidelidad y generoso pecho con que habeis resistido á los rebeldes que venían á conquistar (como ellos dicen) la provincia del Paraguay, que lejos de rendir la cerviz al yugo de los tiranos les habeis hecho la posible resistencia á fin de que vea todo el orbe la fidelidad y amor con que mirais los intereses de vuestro Rey y de vuestra patria. Si así *permanecieseis* desde luego digo que *llenariais* de júbilo y *ampliariais* los estrechos senos de mi corazón. (Las palabras que nos hemos permitido subrayar nos paracen muy significativas agregándolas al apóstrofe anterior á los traidores, y el final del sermón). Señor.....Mirad con entrañas de Padre á la Provincia del Paraguay que se vó acosada de un sin número de enemigos, cuantos son los que conspiran contra su libertad, y no permitais que nuestros enemigos triunfen de vuestro pueblo escogido. Ellos han conspirado contra la vida y honor ds nuestro Ilustrísito Prelado Franciscano D. Pedro García, dignísimo Obispo de esta Diócesis y del

Sr. Gobernador D. Bernardo Velazco, Cabildo y algunos individuos de la Nación Española.»

En Paraguarí los paraguayos tuvieron «cuarenta y tantas bajas entre muertos y heridos» según Centurión (Memorias t. I.) 30 muertos, 16 prisioneros y varios heridos» (Mitre) 24 muertos, 2 heridos y 6 ó 7 prisioneros (Velazco) los que se cubrían con la bandera española para conquistar la provincia española del Paraguay «10 muertos, 120 prisioneros y 15 heridos» (Mitre). Los últimos se los llevaron consigo al abandonar el campo de batalla el mismo dia de la acción, á las tres y media de la tarde, sin ser perseguidos, sinó seguidos, por las milicias al mando de Cabañas y Yegros, á las que se juntó después Gamarra.

XXXVIII

En la retirada recibió Belgrano refuerzos de Rocamora y sus despachos de brigadier, y esperando sin duda algún movimiento en su favor de parte de los aporteñados de Asunción, no repasó el Paraná por el cual andaban ya, los «catalanes de Asunción, con cuatro lanchas cañoneras» (Mitre).

En su campamento de Tácuarí fué atacado al rayar el alba del 9 de Marzo de 1811, casi por sorpresa. Cuando ya había perdido la mitad del efectivo de sus fuerzas recibió un parlamentario que le intimó rendición si no quería ser pasado á cuchillo con todos los suyos. El *demócrata* supo sostener su ingrato papel de defensor de una causa que por todos los medios trataba de hundir y replicando «las armas del Rey no se rinden en nuestras manos», nombró al catalán Raigada oficial, en reemplazo de algunos de estos que huían en aquel momento; pidió á Milá que quemase todos sus papeles «muchas cartas que podían comprometer á personas que residían en el Paraguay»: y, demostrando que tenía coraje, prosiguió el ataque con denuedo, hasta causar algunas bajas á los de Cabañas, enseguida le dirigió como parlamentario á Cálcena Echeverría, y se replegó al cerro que, desde entonces, se llama de los porteños.

Su parlamentario, tío materno de Machain, no tardó en volver con la contestación de Cabañas: «que la cesación de las hostilidades fuese perpétua, con la condición de que el ejército patriota se pondría en marcha á las diez de la mañana.»

Solo pensando en los muchos que había comprometidos, se puede explicar que un ejército vencedor guardase tantas consideraciones, teniendo acorralado al enemigo y con un rio caudaloso á espaldas de este.

Belgrano replicó al gefe de las milicias paraguayas conformándose y á más: «si Vd. gustase que adelantásemos más las negociaciones, para que la provincia se persuada de que mi objeto no ha sido conquistarla, sinó facilitarle medios para sus adelantamientos, felicidad y comunicación con la capital, sírvase Vd. decírmelo y le haré mis proposiciones.»

En la mañana siguiente Cabañas por curiosidad, por inexperiencia ó influenciado por Aldao escribióle: «Proponga V. E. lo que le parezca.» Incontinenti el brigadier general vencido le remitió las bases. «Habrá desde hoy paz, unión, entera confianza, franqueza, y liberal comercio de todos los frutos de la Provincia, incluso el del tabaco, con las del Rio de la Plata y particularmente con la de Buenos Aires y una Junta en Asunción presidida por el Gobernador D. Bernardo de Velazco. Para que se cerciore más la provincia del Paraguay, que no he venido á conquistarla sinó á auxiliarla, sin embargo de que nada se ha dicho de los ganados que he conducido pertenecientes á aquellos vecinos, y de las caballadas que acaso se habrán perdido por mi ejército, tambien correspondientes á los mismos, me ofrezco á volver las mismas especies ó su equivalente en dinero.» Proponía á más, el canje de los prisioneros y la libertad de los aporteñados desterrados á Borbón por Velazco después que los porteños se habían apoderado de los papeles y dineros de los paraguayos y usurpado su gobernación de Misiones.

Las bases que propuso Belgrano acreditan su *diplomacia florentina,* por algo era hijo de uno de Liguria, y más si recordamos que cinco dias después escribia al Presidente de su Junta: «Habiéndolos observado interesados hasta el óltimo punto, y sobretodo á sus vacas y caballos, traté de formar el papel que acompaño *(las bases anteriores)* sin embargo de que hay en él cosas que á mí mismo me eran dolorosas apuntarlas, *(¿comercio, incluso del tabaco?)* por tal de atraerlos, ya que ni con mis fuerzas, ni con las que he pedido á V. E. podía vencerlos» (Mitre. t. I).

Cabañas, al que Belgrano llamó «hombre angelical» y que no podía conocer que las promesas de este eran tambien falsas como la bandera bajo la que se cobijaba, así como el nombre de sus escuadrones de caballería, replicó á las bases: «mi autoridad es limitada y por lo mismo no puedo resolver á punto fijo sobre ninguno de los artículos, y solo digo que mi patria merece se le dé una satisfacción por tantos males que ha sufrido en sus hijos y frutos, sin haber dado mérito en ninguna forma á sus hijos ni á los ajenos, dando la leche con amor á cuantos la gustan. Mi limitada inteligencia zozobrando en la piedad que naturalmente poseo, me

hizo faltar ayer al pedido de las haciendas y demás haberes en que hemos sido perjudicados todos los individuos de este ejército, cuya justicia clama al cielo, y Dios quiera que V. E. no tenga que responder de ello en el Tribunal Supremo.»

Triste es ver que, en muchas ocasiones, la buena fé y los sanos propósitos se ven escarnecidos y vencidos por la malicia. Al fin Belgrano se arrepintió, sus dolores morales sírvanle de escusa.

A las tres de la tarde el ejército porteño volvió á emprender la retirada; los oficiales que el dia antes habían batídose con furia, se desprendieron del lado de sus soldados y confraternizaron. Cabañas y Belgrano se abrazaron y este á más de regalar á su vencedor un reloj de repetición que había traido de España le entregó sesenta onzas de oro para las viudas y huérfanos.

Los porteños se detuvieron en Candelaria, allí se le presentaron el capitán Antonio Tomás Yegros y el capellán José Agustin Molas á reclamar unos dineros de que los vecinos de Santiago y de San Ignacio, habían sido despojados por el soldado de los porteños Francisco Blanco, y tambien llevando una carta de Machain en la que este decía á su general que era tratado con agasajo y cariño, que Cabañas había aquella mañana abrazado á él y demás prisioneros «en señal de unión y fraternidad, que reinará en adelante entre las dos provincias, no dejando la menor duda de su sinceridad y bondad.» Belgrano abrazó á Yegros y contestó á Machain para que se enterasen los demás paraguayos: «cuente V. S. qué haré cuanto sacrificios esté á mis alcances por la unión de la provincia del Paraguay á las demás del Rio de la Plata; mi existencia misma la ofrezco porque se logre la fraternidad á que V. S. sabe he aspirado, abandonando todas mis comodidades y esponiéndome á cuanta especie de trabajos hemos sufrido; reine la paz y cierre yo los ojos dando á la patria este dia glorioso.»

En la misma semana le remitió á Cabañas por mano de Aldao cincuenta y ocho onzas de oro para auxilio «á las viudas de mis hermanos los paraguayos» declara no haber alterado nunca nada en el orden de su vida «siempre que el motivo de mis operaciones haya side la patria ó los intereses y derechos de mi Rey» y como era tan demócrata, según los actuales historiadores, aun el 18 Marzo de 1811 escribió al mismo Cabañas: «todo mi anhelo es la fraternidad, la mútua comunicación, y el que se disipen hasta las sombras de celos entre todos los que tenemos la gloria de amar á nuestro desgraciado Rey Fernando VII y aspiramos á salvarle estos dominios libres de toda otra dominación.» Para los heridos, y por sí el gefe de las milicias paraguayas, se lesionaba al saltar la distancia que mediaba entre los hechos y las palabras

de Belgrano, este le remitía, 4 botellas de aceite y 2 libras de diaquilón gomado.

Como el Gobernador Velazco, no temiendo ningún movimiento subversivo de parte de los aporteñados del Paraguay, se juntase al ejército, Belgrano emprendió la retirada. Al llegar á Corrientes fué muy felicitado, hasta por el clero, por «su éxito feliz y portentoso» y él dijo que «la acción del 9 fué verdamente milagrosa; esto lo publicaré á voz en cuello» lo cual demuestra que en medio de todo, era fácil de contentar. Otros patriotas no lo fueron tanto, por lo que sufrió un sumario, que se falló, resolviendo que, se había conducido «con un valor, celo y constancia, dignos del reconocimiento de la patria» (9 agosto 1811). Tres años después y en sus Memorias ya sabemos lo que con juicio sereno escribió. No por qué él reconociese su error podemos tacharle, al contrario y aprovechamos la ocasión para declarar que todos los habitantes del Paraguay, hasta por egoismo, deseamos el bienestar y engrandecimiento de la Argentina, pero que tratándose *de hechos,* cual en estas Notas hacemos, bueno es recordar que el partido al que puede llamarse porteño ha dominado á la misma Argentina no por la razón sinó por la fuerza, y de él, que ya pertenece al pasado es del que hablamos.

Dr. M. Fernandez Sánchez.

1° Febrero 1897.

(Continuará).

Libros

La producción literaria nacional va adquiriendo creciente desarrollo, merced al desenvolvimiento natural de las fuerzas intelectuales. Y como sucede en toda sociedad nueva, la historia patria es lo primero que llama la atención de una manera poderosa y hacia ella converjen las aspiraciones de los que investigan con noble afán lo desconocido.

Podemos decir con toda franqueza, que en estos momentos recién va á inciarse el periodo de elaboración de los elementos de nuestra futura Historia. Las corrientes de opinión que se manifiestan en sentidos opuestos, sobre hechos, anteriormente no discutidos, sinó sancionados con único é inapelable criterio, demuestran que la crítica científica de los monumentos de nuestro pasado, el análisis de

los acontecimientos, van á reemplazar en breve al fallo tradicional del vulgo inconsciente y de los historiadores novelistas.

No condenamos de ningún modo á los que al sustentar una idea ó al querer probar la verdad de sus asertos, se ven poseídos del apasionamiento propio á los que no se colocan muy alto, sobre los hechos que tratan de juzgar.

En este periodo de gestación en que se encuentra la Historia del Paraguay, es menester haya de esos espíritus radicales que agotan todos los argumentos en pró de su doctrina, haciendo ver la cuestión con toda claridad, bajo una faz. Lealtad en la lucha de las opiniones, espíritu seguro de inducción en las investigaciones, crítica severa de los materiales, todo esto, esperamos con fundamento tendrán en cuenta los compatriotas que ahora penetran en nuestros archivos, en busca de los pilares que han de sostener el edificio de nuestra Historia.

Es el tiempo llegado de que los paraguayos reinvindiquen el santo derecho de hacer su historia, y desligarla de los erróneos conceptos que sobre ella han emitido hombres poco conocedores de sus hechos ó poco inclinados á reconocerle los méritos que exclusivamente le corresponden.

A fines del año pasado publicó en Madrid, nuestro joven compatriota el doctor Blas Garay, un *Compendio elemental de Historia del Paraguay;* cuyo juzgamiento corresponde hoy por hoy á una comisión, nombrada al efecto. Sobre el libro del doctor Garay se han abierto además opiniones de conciudadanos ilustrados. Se la ha juzgado incompleta, por no estudiar sinó la faz política de la Historia. Pero esta falta difícil sería subsanarla, porque las fuentes de nuestra Historia, adoleciendo de omisión igual, por el distinto criterio que cuando se publicaron, teníase de esta ciencia, habría que acudir á documentos de casi imposible adquicisión, cuyo ordenamiento en lo que respecta á tantas inexploradas cuestiones, ya constituiría trabajo suficiente para muchos años de asidua dedicación.

Por otra parte, la revolución que ha provocado el Doctor Garay, combatiendo con entereza, ideas y opiniones profundamente arraigadas y produciendo escisión en las filas de los que á estos estudios se dedican, dá un carácter novedoso á su libro— A nuestro entender, esta circunstancia le hace impropio para la enseñanza, porque los niños no deben de aprender sinó aquello que está demostrado de modo palmario y tiene toda la autoridad de una cosa debidamente juzgada.

Nuestro joven autor publicó á principios de este año otro librito, titulado *La Revolución de la Independencia Nacional*, que viene á corroborar y completar lo que ya había expresado en su primer

libro, sobre tan interesante capítulo de nuestra Historia. Sus preciosos acopios de datos en nuestros archivos le colocan en situación de arrojar luz sobre tan oscura época. El punto capital de su trabajo es demostrar cómo son infundadas las aseveraciones de los que atribuyen al ciudadano argentino Doctor Somellera la gloria de haber sido el director moral del movimiento de Mayo y cómo por el contrario, tal gloria corresponde por completo al Doctor Francia, cuya figura llena toda la Revolución desde Mayo hasta la reunión del primer Congreso, que es el hecho con el cual da término á su libro. Esta opinión no es nueva y la han enunciado muchos escritores no argentinos. El Doctor Garay constata con toda seguridad ciertos hechos, como la influencia grande que ejerciera Francia entre los paraguayos más notables; pero aun quedan por evidenciarse ciertos puntos oscuros, que irán aclarándose, mediante el estudio de los documentos que han quedado de aquellos no lejanos tiempos.

Ultimas operaciones de guerra del Jeneral José Eduvigis Diaz, vencedor de Curupaitic; su horóscopo- -tal es el título de un libro (178 páginas) publicado en Buenos Aires, del cual es autor el ilustrado literato, compatriota nuestro, don Juan Silvano Godoy

El señor Godoy nos ha mostrado ya en sus *Monografías,* que es un escritor de ameno estilo, y elegante dicción. La noble simpatía que ha despertado en su corazón el modesto héroe de Curupaitic, así como el deseo de mantener vivo en la juventud el sentimiento de cariño por nuestros prohombres, ha inducido al señor Godoy á brindar á los jóvenes paraguayos con este trabajo, que si para el historiador concienzudo y analizador no ha de tener valía muy grande, en cambio, para los jóvenes, á quienes dedica el autor su libro, será de mérito indiscutible y no dudamos un momento que el señor Godoy conseguirá con su libro, el fin que se ha propuesto.

*
* *

Vamos á hablar de un libro, también de Historia, aunque no del Paraguay, ni escrita por un paraguayo; solo porque ha sido traducido en el país, por el Señor Lebrón, Profesor de la asignatura en el Colegio Nacional, y porque está dedicada á la enseñanza de nuestros jóvenes.

«HISTORIA DE LOS ANTIGUOS PUEBLOS DEL ORIENTE»,

por Fr: Chr: Schlosser

(*Traducción del alemán por Rafael Lebrón*)

No pretendemos juzgar la parte de la obra de Schlosser que

ofrece el señor Lebrón á sus discípulos, en cuanto es trabajo de ciencia y erudición. Como lo dice el traductor, de esta tarea se han ocupado eminentes críticos que han dado salvo conducto á la «Historia Universal» de Schlosser. El capitulo de la gran obra, que tenemos traducido es destinado á la enseñanza secundaria. Debe, pues, llenar ciertas condiciones de un orden particular que por lo general se aparejan mal con los trabajos de gran aliento, los que casi siempre responden mejor á las exigencias del lector erudito y conocedor de los sucesos de la Historia.

A nosotros nos compete conocer de su adabtabilidad á la enseñanza. Y nos parece que la obra es de lo mejor que hay en materia de textos. Si no supiéramos que la «Historia de los pueblos antiguos de Oriente» es el capítulo de un libro de proporciones mucho mayores de lo que hace suponer aquella, hubiéramos asegurado que se había escrito para texto.

El criterio dominante es el juicio sobre lo más trascendental que en el curso de los hechos, se observa. La Historia no queda absorbida por las narraciones insustanciales de guerras muchas veces fantásticas, de intrigas inverosímiles, que contribuyen en no pocas ocasiones á hacer más vacilantes los primeros pasos del que con inseguro espíritu, quiere penetrar en los remotos tiempos de la vida de la Humanidad. Muy por el contrario, los pueblos que constituyen lo que se llama civilización oriental, aparecen en su índole peculiar, en sus instituciones propias, en sus grandes evoluciones, reflejados por modo mucho mas claro que no por los personajes alegóricos de que están plagadas las narraciones de aquellas apartadas edades.

La Historia es en los pueblos, lo que la experiencia, en el individuo. Y los pueblos se rigen por leyes, se gobiernan por instituciones políticas, se desenvuelven en medios sociales determinados, ejercitan su actividad por las distintas formas del comercio, la industria, etc; su experiencia no está en conocer y evitar los errores de los hombres, individualmente considerados, sinó en cuanto son miembros de las agrupaciones organizadas, que se llaman Estados, cuya vida es tan varia y tan compleja, que debe estudiarse lo mismo en las manifestaciones de la actividad personal, que en las trascendentales de las naciones y las razas.

En el libro que examinamos brevemente, campea un juicio seguro, recto, desligado de cualquier otro ideal que no sea la ciencia. Es decir, que se tiene un criterio común de discernimiento para todos los pueblos y para todos los hechos. No se falsea como en muchos libros la unidad psicológica, por motivo de la poca

vinculación entre los juicios. No se coloca el autor bajo el manto de ninguna Religión, partido, ni secta.

Priman las instituciones humanas que más han influido en el curso de la vida de los países del Oriente. La Religión constituye una de las fases más importantes por donde se puede comprender los sucesos de la Historia antigua y la Religión merece estudio detenido. La lucha entre el egoismo brahman y el nirwanismo budhista, la Religión adscripta al Estado, en China; al revés, el Estado sometido á la Religión, en Israel; el simbolismo religioso, en Egipto, son grandes fuentes, que explican no escaso número de acontecimientos y que sirven como de clarísimo espejo, para reflejar las costumbres sociales á las ideas dominantes, las instituciones políticas, los estacionamientos extraños, las decadencias rápidas y las duraciones sempiternas.

La edad *teológica* del positivismo, debe estudiarse en su carácter ó idiosincracia. El Oriente ha sido para la Religión, lo que la Grecia para el Arte, lo que Roma para el Derecho. El autor así lo ha comprendido.

Las naciones se hallan perfiladas correctamente. Sus límites morales, se palpa. Los contornos no se confunden. El elemento común y el de diferenciación, se hallan mezclados en proporción conveniente.

Consideraciones de otro género, hacen aún más apreciable la obra.

Quedan suprimidas las divisiones inútiles de los libros de texto que por ahí corren y que son los tormentos de las infantiles memorias; queda postergada la serie de reyes y conquistadores, para alivio de la retentiva y regocijo del entendimiento; quedan abolidos los pseudo-juicios críticos que al final de los capítulos suelen venir y que concuerdan tan poco con los sucesos de los cuales han de ser irremediable consecuencia, hasta el punto de producirse confuciones lamentables en los estudiantes. Se estudia el mundo oriental en la varia realización de su progreso: se lo estudia en el comercio fenicio, en la agricultura é industria asirias, en la teología hebrea, en la arquitectura egipcia.

Hubiéramos deseado nociones más claras y definición más precisa de la Historia, en la parte preliminar. La conceptuación vaga de una ciencia, es dificultad muy grande para el estudiante. Decir que la Historia no es sinó la «narración fiel de los sucesos», parece concretar el carácter de esta ciencia, al medio de que se vale para llenar su objeto. Es indispensable que el alumno vea un poco más lejos, sin pretender por esto que abarque la amplitud de esta ciencia que es de las más vastas.

El estilo, pocas veces difuso, es por lo general, muy claro y sencillo. No obstante, si fueran las frases más cortas y los párrafos también, ganara mucho el libro en claridad. Los frecuentes relativos que hacen volver atrás la atención en busca del antecedente, hacen perder la asociación natural de las ideas y dificultan la rápida asimilación de los conceptos.

Escribir un texto es más difícil de lo que se piensa. Se requiere un especial conocimiento de las aptitudes generales de los educandos para quienes se destina, un detenido estudio de las funciones mentales que pone en ejercicio cada asignatura.

Estamos en la era de las reformas en educación. La instrucción primaria y la secundaria, son consideradas como gimnasios en donde el intelecto aprende los primeros saltos. La escuela pedagógica gana terreno cada día. En nuestro país, desgraciadamente, los hombres de valer y talento, no se han dado cuenta de lo imprescindible que es dar á estas cosas la altura pue requieren.

El texto de Historia se aproxima al ideal de la buena Pedagogía, mas no le alcanza.

Nosotros saludamos su aparición en nuestra lengua como una tendencia á la reforma.

El Señor Lebrón puede estar satisfecho. Ha sustituído los autores viejos (por su edad, ó por sus ideas) por un autor que vive y respira el ambiente de los postrimeros años del siglo XIX. Los estudiantes del Colegio Nacional están de parabienes. La hilvanación mortificante de fechas inseguras y de nombres caprichosos y exóticos, ha desaparecido para ellos, y en su lugar tienen, en breve compendio, un cuadro completo de la civilización de Oriente, escrito por un autor que no prodiga palabras, pero sí, exactitud y buen sentido.

Lo que desean las lágrimas

(De Catulle Mendes)

Gota que brilla al caer
de la rosa diamantina,
gota de agua cristalina
díme ¿qué deseas ser?
—Perla, perla alabastrina.

*
* *

—Y tú, perla que engalanas
incrustada en filigranas
esa garganta hechicera,
díme ¿por ser qué te afanas?
—Yo ser lágrima quisiera.

***

Trémula gota abrasada
que en esos ojos vacilas
por el pudor restañada,
desenturbia esas pupilas
y dí: ¿qué quieres ser?—Nada.

***

Cayó la lágrima ardiente
desvaneciose silente
y. . . . ¿qué pudo ser mejor
después de ser la elocuente
tierna expresión del dolor?

Alejandro Guanes

Movimiento social

I—Catálogos—Existen en la Biblioteca de la Sociedad los siguientes *Catálogos de obras:* de la Librería y casa editora de *A. Uribe y Cª.* (Asunción); ediciones de *Angel Estrada y Cª.* (B. Aires); *Librería Rivadavia* (id); *Libreria del Colegio* de Pedro Igón y Cª. (id); librería «*La Argentina*» (id), librería y papelería «*La Maravilla Literaria*» de Urbano y Rivero (id); Manual de *Hoepli* (Milán); catálogo de las obras de legislación, jurisprudencia, economía política y administración *librería de Victoriano Suárez* (Madrid); extracto del mismo; ediciones de *Juan Muños y Sánchez* id); obras científicas y literarias publicadas por la casa de *Pedro Font* (Barcelona); librería *Hachette et Cie.* (París); librería española de id; librería española de Garnier Hnos. editores (id); y los siguientes:

Catálogos de música—de instrumentos; *Louis Oertel* (Hannover); de id. Whilhelm Dietrich (Leipzig); de harpas, *Erard y Cª.* (París); de instrumentos *Jérome Tibouville* (París); de id *F. Besson* (París) de id *F. T. Merz* (Alemania); de ediciones é instrumentos *Arturo Demarchi* (B. Aires); *Gazzeta musicale* (Milán).

II—La Revista—En el número anterior se anunció la próxima aparación de otra doble entrega de esta *Revista*, á objeto de colocarla al día. Ello no obstante, la nueva Dirección, en obsequio

a los favorecedores de la Revista, que se ven recargados de este modo en sus cuotas, ha dispuesto editar por ahora una entrega solamente, haciéndolo, según lo prometido en la precedente, en un nuevo cuerpo de letras que admite mayor cantidad de material en el mismo espacio.

III—Socios—A la lista de 24 socios nuevos, publicada en el número 5° de esta Revista, deben agregarse los siguientes:

Ingresados en Abril—Dr. Emeterio González, Gabriel Valdovinos, Martín M. González, Emilio Scolari, Claudio González, Juan Manzoni, Narciso Bedoya, Eugenio Tavarozzi, José López Maíz, Juan Ramón Rey, Pablo Sisa, Buena V. Escobeiro, Daniel Giménez, Ramón D. González y Pacián Andrade—15.

Ingresados en Mayo—Lauro B. Yubero, Augusto Ibarrola, Carlos Noguez, Luís A. Riart, Juan B. Centurión y Victoriano Ortellado—6.

Ingresados en Junio y Julio—Daniel González, Félix Paiva, Cayetano Gamba, Tomás Airaldi, Eduardo López Moreira, Fernando Fuster, Enrique Deufflus—7—Total 28.

Renuncias—Desde la misma fecha se recibieron las siguientes renuncias: Juan Romero, Miguel Torró, Luís F. Braga, Luís Perrupato, Tomás Garavagno, Daniel Aguirre, José P. Montero, Francisco B. Franco, Ramón Torres, Venancio Duarte, Domingo Perrupato, Víctor G. de la Fuente, Carlos Chenu—Total 13.

Fallecido—Daniel Almada (Julio 1897).

Eliminados—En Mayo 10; en Junio 1; en Julio 3—Total 14.

IV—Alumnos—Eliminados 19; apercibidos 37—Total 56.

V—Reglamento adicional para la Sección de Música—Ha sido definitivamente sancionado el nuevo Reglamento adicional para la Sección de Música, comprendiendo las disposiciones relativas á los estudios de música en general y á la organización y funcionamiento de los diversos Cuerpos músicos del Centro. Se ha distribuído circular invitando á los componentes de estos Cuerpos á matricularse de acuerdo con el nuevo Reglamento, que regirá desde el 1°. de Agosto próximo. Al efecto se ha hecho imprimir los cuadros correspondientes.

Los instrumentos que deben completar la orquesta, han sido recibidos; se ha adquirido un piano de concierto superior.

Se ha nombrado al profesor de violin, señor Ascherman, para el servicio del Centro.

VI - Horario—De acuerdo con el nuevo Reglamento se han establecido las siguientes ampliaciones al Horario de música:

1°—Estudios diurnos de música—Todos los días, de 1 á 3 p. m.

2°—Ensayos de Orquesta—Ensayo general, los Miércoles á las 8

p.ª m. debiendo durar dos horas, y los Lunes á las 8 y 30 p. m. estudio de las partituras correspondientes.

3º— *Ensayos de Estudiantina*—Ensayo general los Martes, y estudios de las partituras los Viernes, en las mismas horas respectivamente.

VII—Conferencias—A objeto de organizarlas, se ha distribuído entre las personas más caracterizadas, la siguiente circular:

Asunción. . . . . de 18. . .

Sr. D. . . . . .

Tengo el honor de dirigirme á Vd., por resolución de la Comisión Directiva del «Instituto Paraguayo», que presido, y á propuesta de la Dirección de la Sección Literaria, solicitando su concurso para las *Conferencias* quincenales que de acuerdo con la prescripción de los Estatutos y Reglamento del Centro, se han organizado en la mencionada Sección.

A este fin y dado el carácter liberal de estas conferencias, así como los beneficios que ellas han de reportar á la instrucción de la juventud, facilitándole nuevos medios para el cultivo de sus aptitudes, ha creído deber apelar á su reconocida competencia y buena voluntad, en la firme persuasión de que su generoso contingente contribuir con eficacia para el éxito de esta obra de bien común.

Esperando obtener su contestación afirmativa etc.

*
* *

Habiéndose reunido suficiente número de contestaciones, ha sido designado el día 15 de Agosto próximo para efectuarse la inauguración de las *Conferencias*.

VIII—Asamblea general—Ha sido designado el día 28 de Julio etc., á las 8 p. m., á objeto de reunirse la *Asamblea General* de la Sociedad, á la que será presentada la memoria del 2º año trascurrido, y la que procederá á llenar la mitad cesante de la C. Directiva.

IX—Esgrima y gimnasia—No obstante los esfuerzos de la Comisión, aun no ha podido llegar á un arreglo conveniente para obtenerse el Profesor que deba encargarse de esta Sección, que indudablemente quedará completamente instalada así mismo para el mes de Agosto próximo.

X—Biblioteca—La Biblioteca del Centro en formación, ha sido favorecida con 39 folletos procedentes de la Habana aparte de 47 volúmenes adquiridos y 17 donados últimamente para la misma.

Agradecemos estos envíos.

En el número próximo publicaremos el resumen estadístico del Catálogo.

XI. Balance de Caja. *Del «Instituto Paraguayo», correspondiente al mes de Febrero de 1897.*

INGRESOS:

Saldo en efectivo del mes anterior		₱ 223:81
Cuotas cobradas en el mes	$ 747:—	
Producto de la venta de una orden de pago de $ 1.000, con el 12 % de descuento (mes de Noviembre 96)	« 880:—	
Cobrado á cuenta de una orden de pago de ₱ 3.000. correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1896.	« 1.500:—	« 3.127:—
Suma		₱ 3.350:81

EGRESOS:

Ordenes pagadas:			
Del mes de Noviembre del 96, (saldo) N° 110			₱ 110:—
Id « Enero 1897 « 133	₱ 32:—		
« « « « 138	« 135:—		
« « « « 139	« 240:—		
« « « « 140	« 28:—		
« « « « 142	« 455:80		
« « « « 144	« 21:21		
		«	912:01
Id id del mes « N° 149	« 39:—		
« « « « 150	« 75:—		
« « « « 151	« 250:—		
« « « « 153	« 150:—		
« « « « 154	« 256:—		
« « « « 156	« 33:50		
« « « « 157	« 22:32	«	825:82
	Suma	$	1.847:83
Saldo en efectivo		«	1.502:98
	Suma	$	3.350:81

Saldo en efectivo: mil quinientos dos pesos fuertes con noventa y ocho centavos.

Asunción, Marzo 15 de 1897.

Leopoldo R. Elizeche

Tesorero

(Obra al pié de este Balance la providencia de estilo).

Detalle de las órdenes de pago—*expedidas durante el mes de Febrero de 1897—(Nº 146 á Nº 157), según sus comprobantes archivados (fs. 144 á f 162) (1)*

Planilla

Del mes Nº 19			₱	455:80
Gastos varios				
Teléfono	₱	12:—		
Impuesto municipal	«	1;—		
Impresión del Nº 4 de la Revista	«	506:—		
Sellos postales para id	«	22:32		
Acarreos	«	15:10		
Mejoras en el local	«	75:—		
Talonarios para matrículas	«	45:—		
Gastos generales	«	29:50	«	705.82
Utiles etc				
Utiles adquiridos	₱	225:60		
Suscricción	«	1:50		
Métodos	«	16:50	«	243:60
Suma			₱	1.405:32

Asunción, Marzo 15 de 1897.
Juan F. Pérez
Secretario

(1. El importe de la factura de útiles para esgrima y gimnasia, así como el costo de construcción de galpón y baños, para su instalación, se incluye en el balance de los meses siguientes.

Órdenes á pagar—*Ordenes expedidas en el mes, segun detalle adjunto*			₱	1.405:32
Pagadas, según detalle del balance			«	825:82
Saldo á pagar, del mes: Nº 146	₱	13:60		
« 147	«	50:—		
« 148	«	15:10		
« 152	«	45:—		
« 155	«	455:80	«	579:50
Ordenes á pagar del mes de Diciembre de 1896 Nº 124			«	52:45
Id id Enero 97 « 136	«	20:50		
A la pág. 63	₱	20:50	₱	631:95

De la pág. 62	₩ 20:50	₩ 631:95
Nº 145	« 254:—	« 274.50
Suma		₩ 906:45

Asunción, Marzo 15 de 1897
Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

Balance de Caja—*Del «Instituto Paraguayo», correspondiente al mes de Marzo de 1897*

INGRESOS:

Saldo en efectivo del mes anterior		₩ 1.502:98
Cuotas cobradas en el mes	₩ 1.600:—	
Suscriciones á la Revista, cobradas	« 625:—	2.225:—
Suma		₩ 3.727:98

EGRESOS

Ordenes pagadas:				
Del mes de Diciembre del 96 (saldo)	Nº 124		₩ 52:45	
» « Enero 97	Nº 136		« 20:50	
« « Febrero «	Nº 148	₩ 15:10		
« « « «	« 152	« 45:—	« 60:10	
« « Marzo «	Nº 158	« 226:40		
« « « «	« 159	« 38:—		
« « « «	« 161	« 248:80		
« « « «	« 165	« 875:71		
« « « «	« 167	« 306:—		
« « « «	« 168	« 36:70		
« « « «	« 171	« 138:24		
« « « «	« 172	« 70:85	« 1.940:70	
		Suma	₩ 2.073:75	
Saldo en efectivo			« 1.654:23	
		Suma	₩ 3.727:98	

Saldo en efectivo: mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos fuertes, con veinte y tres centavos.

Asunción, Marzo 31 de 1897.
Leopoldo R. Elizeche.
Tesorero

(Obra al pié la providencia de estilo)

Detalle de las órdenes de pago—*expedidas durante el mismo mes, (Nº (158 á 172) según comprobantes archivados (f. 163 á 191)*

Planilla:

Del mes Nº 20		₱ 465:80

Gastos varios

Impuesto municipal	₱ 1:—	
Teléfono	« 12:—	
Avisos	« 5:—	
Kerosen (Enero y Febrero)	« 32:—	
Mejoras en el local	« 475:20	
Fiesta de inauguración de los cursos	« 84:40	
Impresión de la Revista Nº 5 (á cta.)	« 306:—	
Comisión de cobranza de id	« 70:85	
« « « « cuotas	« 138:24	
Acarreos	« 2:40	
Gastos generales	« 56:20	₱ 1.183:29

Inmuebles

Construcción de un galpón para gimnasia		« 1.045:10

Muebles y útiles

Útiles para la Revista	₱ 16:—	
Suscrición	« 1:50	
Útiles de gimnasia y esgrima	« 3.553:44	
Palco para cuerdas de gimnasia	« 186:01	« 3.759:65
Suma		₱ 6.451:14

Asunción, Marzo 31 de 1897

Juan F. Pérez
Secretario

Órdenes á pagar—*expedidas en el mes, según detalle adjunto* ₱ 6.451:14

Pagadas según balance		« 1.940:70
Saldo á pagar, del mes:		₱ 4.510:44
Nº 160	₱ 32:—	
« 162	« 40:30	
	72:30	

A la pág. 65

De la pag. 64	₲ 72:30		
« 163	« 27:—		
« 164	« 342:—		
« 166	« 3.553:44		
« 169	« 49:90		
« 170	« 465:80	«	4.510:44
Id del mes de Febrero			
Nº 146	₲ 13:60		
« 147	« 50:—		
« 155	« 455:80	«	519:40
Suma total		₲	5.029:84

Asunción, Marzo 31 de 1897.

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

XII—Programa de Latín—*Para las conferencias en el «Instituto Paraguayo».*

PRIMERA PARTE

Bolilla 1ª—Diversos métodos para el estudio de las lenguas.—¿Cuál es el más adecuado á la lengua latina?—Nociones generales de gramática.—Historia de la gramática.—Alfabeto latino.

B. 2ª—Declinaciones latinas. Desinencias de los casos en cada una de las cinco declinaciones que suelen admitirse.

B. 3ª—Reducción de las declinaciones latinas á una sola.

B. 4ª—Declinación del nombre adjetivo.

B. 5ª—Declinaciones anómalas y defectivas.

B. 6ª—¿Existe en latin caso locativo? Varias desinencias latínas del caso locativo.

B. 7ª—Del caso nominativo. Dado un caso cualquiera, investíguese como sea el nominativo singular que le corresponde.

B. 8ª—Del pronombre personal y su declinación. Pronombres posesivos.

B. 9ª—Pronombres relativos y demostrativos.

B. 10ª—Derivados de qui, quæ, quod.

B. 11ª—Numerales latinos: cardinales y sus derivados.

B. 12ª—Formación del comparativo y superlativo.

B. 13ª—Idea general del género de los nombres en latín.—¿Cómo podemos explicarnos, que el género no corresponde siempre al sexo?—¿Qué es género epiceno?

B. 14ª—Del género de los nombres latinos de 1ª y 2ª declinación.

B. 15ª—Del género de los nombres de la 3ª declinación.

B. 16ª—Del género en los nombres de las declinaciones 4ª y 5ª.

B. 17ª—Del verbo latino y sus especies—Accidentes del verbo latino. Paralelo entre la conjugación latina y la española.—Verbo *sum.*

B. 18ª—Conjugaciones latinas regulares. Raices del verbo latino.—¿Qué inflexiones es menester conocer para conjugar un verbo que no sea defectivo?

B. 19ª—Desinencias activas y pasivas de los verbos latinos en las conjugaciones primera y segunda.

B. 20ª—Desinencias activas y pasivas de los verbos latinos en las conjugaciones tercera y cuarta.

B. 21ª—Reducción de las conjugaciones latinas á una sola.

B. 22ª Conjugación de los verbos deponentes y semideponentes. Conjugaciones perifrásticas.

B. 23ª—Verbos neutros. Verbos impersonales.

B. 24ª—Verbos irregulares: compuestos de sum; facio, is, ere; fero, tuli, latum; eo, is. ire; volo y sus compuestos; edo, is, esse.

B. 25ª—Verbos defectivos: que carecen de 1ª raíz, que carecen de pretérito, que carecen de supino. Otros verbos muy defectivos.

B. 26ª—Formación del pretérito y supino de los verbos.—Reglas generales. ¿A cuántas pueden reducirse las formas del pretérito y las del supino?

B. 27ª—Anomalías que presentan el pretérito y el supino: Reduplicación, epéntesis, metátesis, síncopa, antítesis.

B. 28ª—Verbos compuestos. Modificación que en ellos suele experimentar la vocal del verbo primitivo simple. Pretérito de los verbos deponentes.

B. 29ª—Del adverbio latino.—Teoria moderna del adverbio.—Interjección.—Conjunción.

B. 30ª—Preposiciones latinas separables y casos que rigen.

B. 31ª—Prefijos y sufijos latinos independientes de la declinación y de la conjugación.

SEGUNDA PARTE

B. 32ª—Sintaxis latina: Concordancia y sus clases.

B. 33ª—Construcción de la frase latina. Discusión de la teoría de la construcción natural. Parelelo entre la construcción usual latina y la española.

B. 34ª—¿Qué es oración gramatical? Clasificación de las oraciones y conversión de unas en otras.

B. 35ª—Del régimen. Idea general del uso de los casos. Uso del nominativo y vocativo.

B. 36ª—Uso del genitivo y locativo.

B. 37ª—Uso del dativo.

B. 38ª—Uso del acusativo con preposición y sin ella.

B. 39ª—Uso del ablativo dependiente de verbo y de nombre.—Del ablativo absoluto.

B. 40ª—Uso de los tiempos del verbo latino. Relación que guardan los tiempos en las oraciones juxtapuestas.

B. 41ª—Uso del modo subjuntivo.

B. 42ª—Uso del modo infinitivo. Uso de supino.

B. 43ª—Uso de los participios latinos.

B. 44ª—Teoría del relativo latino. Palabras correlativas. Atracción.

B. 45ª—Figuras de sintaxis.

B. 46ª—Prosodia latina. Sílabas largas y breves. Acentuación

B. 47ª—Ortografía latina. Letras dobles. Transcripción latina de las palabras griegas. Puntuación latina. Letras líquidas.

B. 48ª—Arte métrica latina. Pies métricos. Explíquense los metros más usados. Cesura.

B. 49ª—Historia de la lengua latina. El latin en la Iglesia. Baja latinidad.

B. 50ª—Breves nociones de literatura latina. Autores clásicos. Santos Padres. Crónicas y códigos latinos de la Edad Media.- Escritores latinos del Renacimiento.

NOTA:—Las explicaciones de gramática se darán alternadas con traducciones y análisis de Fedro, Cornelio Nepote, Cicerón y Virgilio.

Asunción 10 de Julio de 1897

Eugenio Bordas

Aprobado por la Comisión Directiva.

Nomenclatura urbana (1)

¡VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY!

¡Independencia ó muerte!

(Archivo de E. Solano López)

Asunción 1° de Abril de 1849, año 40 de la Libertad, 39 del reconocimiento esplícito de la Independencia por el Gobierno de Buenos Aires, y 37 de la Independencia Nacional.

El Presidente de la República. Habiéndose concluido la apertura y arreglos de las calles largueras,. y cruceras de la capital, y debiendo ser conocidas por sus respectivas denominaciones.

DECRETA:

Artículo 1°.

Calles transversalss

Las calles transversales, principiando á contarse de la primera del Oeste, se llamarán de Norte á Sud.

1ª Calle de *Marte*—la que sube del puerto de este nombre. *(Hoy Reforma).*

2ª Calle de la *Aduana de Ribera*—la del puerto de la Bahía Negra. *(Colón).*

3ª Calle de la *Academia literaria*—la que sube de la cuadra de este establecimiento. *(Montevideo).* (2).

4ª Calle del *Paraná*—la del puerto de este nombre. *(Ayolas).*

5ª Calle del *Paso de la Patria*—la del puerto de este nombre. *(Convención).*

6ª Calle de la *Encarnación*—la del fronti de esta iglesia. *(15 de Agosto).*

(1) Consideramos de interés el conocimiento de la topografía de la ciudad de Asunción de hace medio siglo; con este decreto y otras noticias que iremos dando, se podrá reconstruirla y así, fijar mejor los sucesos que en esta ciudad tuvieron lugar. (*N de la D.*)

(2) Después del nombre citado, tuvo los de *Itaguá* y de *Uruguay* y por el último el de *Montevideo* (*N. de la D.*)

7ª Calle del *14 de Mayo*—la que sale del cuartel del colegio en memoria de la Revolución del año once en dicha data. *(Conserva la misma denominación).*

8ª Calle del *Atajo*—la que principia en la calle del Sol *(Alberdi).*

9ª Calle del *25 de Diciembre*—la del nuevo palacio de Gobierno. *(Conserva la misma denominación).*

10 Calle de la *Catedral*—la que sale de la plaza de esta iglesia *(25 de Noviembre).*

11 Calle de la *Independencia Nacional*—la del frente de la Catedral. *(Conserva la misma denominación).*

12 Calle de *San Blas*—la del mogínete de la Catedral. *(Yegros).*

13 Calle del *Uraguay*—la que pasa por frente de la estinguida iglesia de San Francisco. *(Ilurbe).*

14 Calle de *San Francisco*—la que del Norte sube á dicha iglesia estinguida. *(Caballero).*

15 Calle del *Apipé*—la que principia en el costado Sud del cuartel de San Francisco. *(Caballero).* (3).

16 Calle de *Loreto*—la que pasa por frente del cuartel San Francisco. *(Escalada).*

17 Calle de *Paraguarí*—la que cruza la plaza de San Francisco. *(Conserva la misma denominación).*

18 Calle de *San Roque*—la que pasa por frente de esta iglesia. *(id. id).*

19 Calle de *Tacuarí*—la que pasa atrás de la iglesia de San Roque. *(id. id.).*

20 Calle del *Hospital*—la que sube de los sitios de Ribera destinado á ese objeto. *(Estados Unidos).*

21 Calle del *Salto*—la que sube de las fraentes de Ribera. *(Brasil).*

22 Calle de *Salinares*—la que se dirije á los bandos y playas de esta mina. *(Conserva la misma denominación).*

23 Calle de *San Miguel*—la que divide la jurisdicción de los dos jueces de paz de San Roque. *(id. id.).*

24 Calle de *Olimpo*—la que se dirije de la calle de los Arroyos hacia la iglesia de Lambaré. *(id. id.).*

25 Calle del *Cementerio Gral. de la Recoleta*—la que de allí gira al Sud. *(id. id.).*

3 El antiguo convento de San Francisco, ocupaba las cuatro manzanas comprendidas entre las actuales calles de *Libertad, Escalada, Iguelda* y *Ilurbe*. La calle *San Francisco*, que, partiendo del barranco del rio, venía á dar con dicho convento, continuaba del otro lado, con el nombre de *Apipé*. Derruido el edificio que sirvió de cuartel y Fábrica de balas en tiempo de Francia y López, aquellas dos calles, así como las perpendiculares á ellas, también interceptadas, no formaron mas que una. *(N. de la D.)*

26 Calle de *Tembetarí*—la que gira hácia el partido de este nombre. *(Laureles).*

27 Calle del *Campo Grande*—la del arroyo Itaí. *(Conserva la misma denominación).*

Artículo 2°.

Calles largueras

Todas las calles largueras de Oeste á Este, terminan su denominación en la calle travesera de la Independencia Nacional.

1ª Calle de *Santo Domingo*—la del costado Sud de la antigua iglesia de Santo Domingo. *(Conserva el mismo nombre.*

2ª Calle del *Paraguayo Independiente*—la que sube del puerto de Marte. *(B. Aires.*

3ª Calle de *Ribera*—la que sube de los cuarteles de la caballería. *(Florida).*

4ª Calle del *Sol*—la que sube á la calle de la Libertad. *(V. Rica).*

5ª Calle de la *Palma*—la que sube á la de la Fábrica de balas. *(Conserva el mismo nombre).*

6ª Calle de la *Estrella*—la que se dirige á la calle de la Igualdad. *(id. id.).*

7ª Calle de la *Oliva*—la que vá á la calle de la Paz. *(id. id.).*

8ª Calle de la *Justicia*—la que se dirije á la del león. *(General Díaz).*

9ª Calle del *Pilcomayo*—la que sale á la de Bermejo. *(Coronel Martínez).*

Articulo 3°.

Las calles largueras desde la de la Independencia Nacional, tendrán las denominaciones siguientes:

1ª Calle de los *Arroyos*—la que sale para el mercado de ganados en el departamento Norte de la Recoleta. *(Gaboto).*

2ª Calle de la *Recoleta*—la que vá al Campo Grande por frente de esta iglesia. *(España).*

3ª Calle de la *Asunción*—la que sigue á la del Paraguayo Independiente. *(Conserva el mismo nombre).*

4ª Calle de la *Libertad*—la que sigue á la del Sol. *(id. id.).*

5ª Calle de la *Fábrica de balas*—la de este establecimiento. *(P. Carnot).*

6ª Calle de *Saturno*—la que al Este sale del centro de la plaza de San Francisco. *(Carnot).* (4).

(4) Véase la nota anterior con respecto á las dos últimas.

7ª Calle de la *Igualdad*—la que sigue á la de la Estrella. *(Conserva la misma denominación).*

8ª Calle de la *Paz*—la que sigue á la de la Oliva. *(Azara).*

9ª Calle del *León*—la que sigue á la de la Justicia. *(Cerro-Corá).*

10 Calle del *Bermejo*—la que sigue á la del Pilcomayo. *(Conserva la misma denominación).*

Artículo 4°.

Publíquese, y dése al Repertorio Nacional.

Carlos Antonio Lopez

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

	Capital			*Fecha de aparición*
1°—*La Democracia*—Diario de la tarde		1° de	Mayo	de 1881
2°—*Diario Oficial*—antes *Boletín oficial de la nación*		9 de	Octubre	de 1882
3°—*La Religión*—Publicación católica mensual en 6 págs.		19	«	«
4°—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas			Setiembre	de 1893
5°—*El Pueblo*—Diario de la tarde—Órgano del partido liberal		15 de	Febrero	de 1894
6°—*La Opinión*—Id. id.		7 «	Diciembre	«
7°—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y cánges, en 32 páginas.		15 de	Marzo	de 1896
	V. del Pilar			
8°—*El Popular*—Semanario		21 «	«	«
	Capital			
9°—*El Cívico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)		1° «	Setiembre	«
10—*La Semana*		4 «	Abril	1897
11—*Paraguay-Rundschau*—Semanario alemán, en 8 págs.		7 «	«	«
12—*Revista de Agronomía y de Ciencias aplicadas*—Boletín mensual de la Escuela de Agricultura, en 48 páginas			«	«
13—*Diario de Sesiones del Congreso*			«	«
14—*La Juventud*—Órgano de los estudiantes—publicación quincenal			Junio 15	«

(El número de páginas de las publicaciones antecedentes, es de 4 á excepción de las que tienen designado otro número).

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Geográfico argentino.—Id Lectura Selecta.
La Plata—Revista del Museo de La Plata.
Rio Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Rio Janeiro.
Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio Janeiro.
Revista Marítima Brasileira.
Santiago de Chile—Biblioteca Nacional—Id del Congreso Legislativo—Id del Instituto Nacional—Id Peruana—La Libertad Electoral.
Chillán (Chile)—La Revista del Sur.
Montevideo—Museo y Biblioteca Pedagógicos—Boletín de Enseñanza Primaria.
Santo Domingo—Revista de «Letras y Ciencias».
Washinton—The Monthly Bulletin of the Bureau of the Amaricans Republics.
Madrid—Revista Crítica de Historia y Literatura (española, portuguesa é hispano-americana).
París—Bulletin de l' Alliance Française—Le Monde Musical.

Esta parte se encuentra en formación.

—En la biblioteca del Centro se reciben además del canje, *La Nación* de Buenos Aires; *L' Italia al Plata*, id; *L' Italia al Plata ilustrata*, id; *L'Ilustration* de París; *La Ilustración Artística* y *La Ilustración Ibérica*, de Barcelona.

OBRAS NUEVAS RECIBIDAS

Ultimas Operaciones de Guerra, del general José E. Diaz. por Juan S. Godoy, en 179 páginas; *Compendio de Historia del Paraguay* en 297 páginas y *La Revolución de la Independencia del Paraguay*, en 214 páginas, por el doctor Blas Garay; *Diario de Sesiones* del Senado (1896) en 462 páginas, editado este último por *La Opinión*.

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones nacionales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mención igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

INSTITUTO PARAGUAYO

DIRECCION DE LA REVISTA

Director—Sr. D. Eusebio Ayala

ADMINISTRACIÓN DE LA REVISTA

Calle Florida entre «Rivera» esquina Alberdi, Teléfono núm. 23
Casilla de Correo núm 238.

Administrador—Sr. Don José del P. Díaz.

Hora—La Administración estará abierta permanentemente en los días hábiles.

Disposiciones de Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31—La Dirección se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que le permitan los recursos que la Comisión Directiva de la Sociedad le destinare.

Art. 32—Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá así mismo un abono que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado.

Art. 33—Los abonos se justificarán por medio de boletos de contraseña, intransferibles, numerados y rubricados por el Bibliotecario, los que serán renovados mensualmente.

Art. 34—La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir los gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca.

Bibliotecario provisorio—Sr. Don Vicente Brunati

Hora—La Biblioteca estará abierta permanentemente en los días hábiles, y en los días feriados de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art. 37—El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8°, de 40 á 100 páginas, encuadernado á la rústica, y será impreso de manera que cada seis meses pueda formarse de él un tomo especial con su índice correspondiente.

Art. 40—La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales:

a documentos históricos nacionales;

b) piezas literarias referentes al Paraguay;

c) toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestro suelo limítrofe con otros países;

d) datos estadísticos de importancia para el país no el exterior;

e) un cuadro quincenal de observaciones meteorológicas;

f) las producciones literarias, históricas y científicas que le sean remitidas para su publicación y sean aceptables á juicio de la Sub-Comisión literaria, en la forma que dispone el art. 52;

g) una revista bibliográfica de actualidad;

h) los discursos y producciones literarias, leídos en los certámenes ó conferencias que ofrezca la Sociedad;

i) todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad.

Art. 58—El producido de las suscriciones de esta publicación, se destinará al fomento de la misma y al sobrante para la Biblioteca.

Condiciones de la suscripción

Se cobra á la entrega de cada número, en la forma siguiente:

EN LA REPÚBLICA

Por un número, hasta 60 páginas	$ 0.[illegible]	oro
» » » » desde 60	» 0.[illegible]	»
» » » » atrasado, recargo	» 0.[illegible]	»

EN LA R. ARGENTINA

En papel moneda argentino $ 1.20, $ 1.00 y $ 0.20 respectivamente

EN LOS DEMÁS PAÍSES

En oro sellado $ 0.50, $ 0.30 y $ 0.20 respectivamente

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Río —J. Tomás Vera (Rodríguez 5)
Villa Mercedes —Angel Pirelli
Villa del Pilar —Manuel Trindad
Villa Encarnación—J. Guillermo Rolón
Paraguay —Pedro Fernández
Jujuy —Francisco Lázaro
Jujuy —Manuel Sacramento
San Eduardo —Luis F. Molinas
S. Juan B. de Mendoza—Francisco J. Escalas

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires—Librería de Jacobo Peuser
Montevideo —Librería A. Barcino y Barcino
Río Janeiro—Vaudron y C.ª, libreros

Los pedidos de suscrición deben dirigirse directamente á la Administración ó á los Agentes, así como los reclamos por deficiencias del servicio.—Los personas que hubieran hecho pedidos de suscrición y no reciban esta Revista, se servirán avisarlo á la misma Redacción.

—Se suplica á los señores Agentes se sirvan avisar la remesa de los números que se les remitan y enviar la nómina de suscritores con su nombre completo y domicilio de los mismos.

HARVARD COLLEGE LIBRARY
JUN 13 1905
CAMBRIDGE, MASS.
The Institute

AÑO I. NÚM. 8

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

JUNIO DE 1897.

SUMARIO

Pág.

I. Cartas Polémicas sobre la Guerra del Paraguay (Continuacion) [illegible]—La centralidad argentina en los asuntos orientales (2ª parte) 73

II—Dr. M. Fernández Sánchez—Colonizadores de América en la Edad moderna—(Los españoles) 95

III—[illegible]—Estudios sociales y políticos 120

IV—Francisco Tejas—Ensayos sobre Pedagogía 130

V—Dr. Pedro Pico—Hidrocefalia extrauterina (Versión pedálica y embriotomías 137

VI—Movimiento Social: 1º Sesiones; 2º Secretaría; 3º Afiliados; 4º Asamblea General; 5º Resumen de la Comisión Directiva; 6º Ingresos y Egresos; 7º Balance de Caja 148

Cuadro 151

ASUNCION

Talleres Tipográficos de EL ERATA.

1897

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado).

***

—Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

***

—Las producciones que se remiten para la *Revista*, deberán ser dirigidas al Director. No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los publicados incumbe á sus autores.

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Junio de 1897. | N.º 8

CARTAS POLÉMICAS

SOBRE LA

GUERRA DEL PARAGUAY (1)

Posteriormente á nuestra publicación de estas cartas, se ha hecho en Buenos Aires una edición en folleto, de parte de ellas conteniendo únicamente las cambiadas entre el general Mitre y el Doctor Gómez—En esta Revista se publicarán estas cartas completas y al final de la publicación, se las reunirá igualmente en folleto.

La neutralidad argentina en los asuntos orientales

"La República"—Miercoles 22 de Diciembre de 1869—año III Núm. 878.

LA INICUA REVOLUCIÓN DEL GENERAL FLORES—XX Ó SEA JOSÉ MARMOL—(*II carta de éste*)

«Por mi parte, como ciudadano y como hombre públi-«co, he considerado la mas noble y la mas santa de las «revoluciones la del General Flores y celebré su triunfo «como uno de los acontecimientos providenciales para la «felicidad de los pueblos del Plata y la consolidación de «la paz bajo gobiernos libres.

«La invasion del General Flores no podía ni imaginar-«se siquiera. Fué un acto de desesperación inspirado por «la providencia, y que solo protegido por ella, pudo tener «el éxito feliz que tuvo.

R. de Elizalde»

(1) Del Archivo del Sr. Enrique S. López.

Al aproximarse la cuaresma, cuando la voz del sacerdote católico vá á repetirnos la vida del martir que sufrió por el pecado del género humano y murió por la verdad de su palabra divina; cuando los pastores de la iglesia están reunidos en concilio, en beneficio de la verdad católica, parece que la conciencia del cristiano debiera encontrarse en estado de pureza, y retraerse de la profanación de ciertas voces.

Pero algun diablo verde anda revolviendo las cosas de esta tierra, y precipitándolas á la irreverencia y el pecado.

Solamente así puede esplicarse, que hombres piadosos desde su niñéz que oyen misa y que deben saber rezar como el Dr. D. Rúfino de Elizalde, llame San Venancio al general Flores en vísperas de cuaresma, y en presencia del concilio ecuménico.

Solo los santos hacen cosas santas. Y si la revolución de Flores fué cosa santa, santo resulta su actor entre las manos.

La Providencia inspirando la revolución de Flores y protegida por ella para la consolidación de los gobiernos libres del Plata!!!

O el angel malo anda metido en esta danza, ó el Brasil se halla llamado Providencia en alguna carta geográfica de los navegadores del siglo XVI.

Quien diablos sabe lo que hay en esta herética y soñolienta mistificación? Nos alejamos de ella como de cosa con magia negra. Hacemos la cruz y pasamos á otra cosa.

El Dr. Elizalde me sale al encuentro ayer con todas sus armas de combate y su visera levantada.

Bien venido sea; y fuera tambien la máscara del anónimo por mi parte.

Soy autor del artículo suscrito XX, y salgo con mi nombre propio á responder á cuanto dice.

Pero antes de entrar al asunto á que soy llamado por el Dr. Elizalde, debo espresarle cierto sentimiento de temor, de que no puedo desprenderme, y que me obliga á poner punto final á toda discusión, despues de concluido el presente artículo, á lo menos durante un par de meses.

Me parece que despues del certamen poético á que acaba de asistir el público y del cual recien salgo con una

tormenta de música en la cabeza, venir el Dr. Elizalde y yo, á escribir historia en prosa despues de la edición en verso que se acaba de leer, hará en el público el mismo efecto que haría una lección de cánones despues de un baile.

Este justo temor me hace retraer de cometer tal atentado contra el buen gusto público, y despues de concluir este acto de cortesía á que me obliga la amistad y el respeto por el Dr. Elizalde, me encerraré en mi casa á volver á leer las páginas del certámen y á ver si me gano el premio ofrecido al que pueda definir el asunto de que se ha tratado en aquel acto lírico, tan seductor del buen gusto, como ingenioso en ocultar el asunto en discusión.

Este, pues, será mi único artículo hasta que pase la impresión olímpica.

Si el D. Elizalde tiene mas confianza en sus fuerzas que la que tengo yo en las mias, puede continuar sólo, que lo que es yo no lo acompaño.

Otra salvedad mas, antes de empezar el asunto.

El Dr. Elizalde repite unas veinte veces que en toda la responsabilidad que se atribuye al Gobierno Argentino sobre la triple alianza, y sobre la neutralidad en los negocios orientales, tengo una parte considerable porque fuí actor en esos asuntos como ministro plenipotenciario de la República.

El Sr. Elizalde me confunde con algún otro, sinó hay aquí alguna nueva mistificación. No solamente no he tenido la mínima parte oficial ni particular en los negocios de alianza, sinó que, cuando pedí algunas instrucciones desde Montevideo en Marzo de 1865, para el caso en que el gobierno imperial me interrogase sobre la política del gobierno argentino á propósito de la posible alianza de los dos gobiernos, el ministro Elizalde me respondió, que el gobierno argentino se reservaba tratar por sí propio ese punto de la alianza, concluyendo por decirme. «V. E. debe ceñirse á las instrucciones que se le han dado.»

Estas instrucciones que me fueron dadas desde 1864, comprendian 1° el Tratado definitivo pendiente de 1824, 2° cuestión límites; 3° tratado postal; 4° tratado aduanero para el alto Uruguay.

Nada y nada mas contenían mis instrucciones en 1864 y 1865.

Un incidente de estos negocios hará comprender mejor

mi posición, como hará comprender al mismo tiempo la inconsistencia de la política del Gobierno de esa época, en los asuntos á que me estoy refiriendo.

Me encontraba en Montevideo de paso para el Janeiro, cuando llegó el Sr. Octaviano en Marzo de 1865.

El Ministro imperial no quería hablar de otra cosa que de la alianza.

La vigilia, el sueño, la comida, el paseo, todo era alianza para ese diplomático.

Miembro importante de un partido que acaba de subir al poder público; hombre nuevo en la diplomácia, y reputación literaria de primera fuerza en su pais, el Sr. Octaviano hubiera preferido morirse antes que salir derrotado en la conquista de la ansiada alianza.

Además en el carácter del señor Octaviano está impreso el carácter de su nación, en cuanto á ser inteligente, tenáz, mañoso y seductor hasta conseguir lo que desea, especialmente cuando se trata de territorios y alianzas, que generalmente son una misma cosa para el Gobierno imperial.

El Sr. Octaviano pues, desde la primera visita con que me honró, me oprimía, me corría, me arrinconaba con la cuestión alianza. El creia que mi reserva era un plan de política argentina, y la verdad es que yo no guardaba reserva porque no sabía que decirle.

Un dia, sin embargo, el 2 de Abril de 1865, no pudé escaparme. Con un talento, con una fineza seductora, el Sr. Octaviano me ató y me hizo decirle lo que vá en seguida y que se encuentra en carta particular al Dr. Elizalde que le escribí el dia 3 de abril dándole cuenta de esta conversación.

FRAGMENTO DE CARTA AL DOCTOR ELIZALDE

Montevideo Abril 3 de 1865.

«En la visita que me hizo anoche mismo el Dr. Octaviano fuí abordado con la cuestión alianza y me esforcé en eludir una respuesta aun en carácter hipotético, por no conocer absolutamente las vistas de mi gobierno en ese caso probable; y solo cuando el señor Octaviano me quiso lisonjear con la idea de que las cuestiones de límites con el Paraguay quedarían resueltas con el triunfo de la alian-

za, creí deber responderle, aunque como opinión particular mía, que el Gobierno Argentino, si se viese obligado á responder con las armas á una ofensa que el Paraguay infiriese á la República Argentina, no iría á dirimir con la espada del vencedor la cuestión de límites, ni ninguna otra que surgiendo del derecho deba resolverse en las regiones serenas de la discusión y la justicia.

«El Sr. Octaviano no se mostró satisfecho con esta respuesta, pero me manifestó que aun sobre esa base se podría tratar».

En respuesta á esta carta el Dr. Elizalde me dijo con fecha 5 de Abril.

«Lo que tu dijiste á Octaviano se lo hemos dicho mil veces á Paranhos».

Sin embargo, apesar de las mil veces al Sr. Paranhos y de la una vez al Sr. Octaviano, lo que hace la suma de mil y una vez, veinte y cinco dias despues el Dr. Elizalde firmaba la repartición territorial del Paraguay en el tratado de la santa alianza.

Vamos adelante.

El 5 de Mayo de ese mismo año 65, el ministro Elizalde me comunica al Janeiro la celebración del tratado de alianza. El 20 de ese mismo mes hago presente lo regular y necesario que era que la legación tuviese conocimiento de ese tratado, para mantener con el gobierno imperial, las nuevas relaciones que del pacto se derivasen.

El ministro Elizalde me respondió que no se me enviaba el tratado, porque el secreto hacía parte de las estipulaciones.

Los que entienden estos negocios no han de entender sin embargo, que en el secreto pudieran estar comprendidos los ministros acreditados ante los gobiernos signatarios. La cosa es rara pero así sucedió. Entre tanto —y óigase esto—el mismo dia 5 de Junio de 1865 en que yo recibía el despacho á que me refiero, en el mismo buque que lo conducía llegaba al Rio Janeiro el Sr. Riestra y me mostraba el tratado de alianza dado oficialmente por el Gobierno Argentino y del cual me dejó una copia autorizada por el señor Palemon Huergo secretario del Sr. Riestra

Son muchas las consecuencias que se desprenden de esta original anomalía; de esta ocurrencia de dar el tratado al negociador de un empréstito en Londres, y de

ocultársele al Ministro Diplomático en la Corte del Rio Janeiro. Pero para el objeto que me propongo, basta una sola de estas consecuencias, y es que yo no tuve la mínima parte en los negocios de la alianza ni aun siquiera en el conocimiento oficial de sus términos.

Yo estoy pues fuera de la santa alianza.

Me alegro mucho: y vamos á otra cosa.

Mi misión diplomática á Montevideo en Noviembre de 1863, fué dada á luz por las publicaciones oficiales. En esa misión se trataba únicamente de un punto internacional entre las dos repúblicas y aun cuando en esos momentos tenían lugar las operaciones del General Flores contra el gobierno de su país, mi misión nada tenía que hacer con eso, mis instrucciones me llevaban á un arreglo amistoso acerca de los reclamos recíprocos de ambos gobiernos; y si mis esfuerzos fueron infructuosos, como acababan de ser los del Sr. Lamas en igual sentido, debe culparse mas á la exitación y á las desconfianzas que producía en el ánimo del Gobierno Oriental la situación de Flores, que á las dificultades que en sí mismo presentaba el arreglo, y el empeño de los negociadores de ambos paises. Aquí, pues, no estoy tampoco comprendido en las responsabilidades por la falta de neutralidad que se atribuye, á miembros del gabinete Argentino.

Nada mas facil de conciliarse que una misión sobre los puntos en cuestión del Gobierno Oriental en aquella época y una protección reservada al general Flores por miembros del mismo Gabinete.

Esto no es imposible. A èsto llama sin embargo inexactitud é injusticia el Dr. Elizalde; á êsto llama imposible de suceder sin que yo estuviese tambien comprendido en tan doble conducta. Entre tanto ya se verá que eso era posible, y que oficialmente se le ha dicho al Dr. Elizalde.

Y si eso es posible, si realmente hubo cooperación al Brasil en su intervención en favor de Flores, desde ese mismo momento hubo una alianza de hecho entre el Gobierno de la República y el del Imperio.

Probar que hubo esa cooperación es toda la cuestión, y ya llegaremos á ella.

Entre tanto es necesario definir lo que esa intervención brasilera importaba para deducir lo que importaba esa

cooperación argentina y lo que puede importar una alianza de hecho sobre tal base.

La intervención brasilera en favor de Flores propendía al derrocamiento del Gobierno Berro, el mas regular de cuantos gobierno ha tenido la República Oriental, considerado á la luz de la moral administrativa, del ejercicio de las instituciones, y de la elevación al poder de hombres decentes y de inteligencia.

Si ese gobierno sucedió al de Quinteros, que sublevaba contra nosotros nuestros elementos internos de reacción y nos buscaba en el Paraguay una complicación externa, razón demás para que hagamos al Gobierno del Sr. Berro la justicia que se merece, desde que no ha dejado un solo hecho para que le acusemos, de proseguir en los caminos de su antecesor.

De que tuviese nos con ese Gobierno reclamos internacionales; de que le faltase la razón y el derecho en una cuestión con el Gobierno Argentino; de que en sus notas á este Gobierno dijese improperios al general Flores, y de que el Presidente Mitre, con razón, con sobrada razón se resistiera á recibir esas notas, cuyos términos no se combinan con la cultura diplomática ni con la neutralidad severa que quería guardar en el conflicto oriental y que sábia y honradamente guardaba él, pero unicamente él, no se desprende que el Gobierno del Sr. Berro fuese un mal gobierno en su país.

Q izá en este punto la diferencia de vistas en que desgraciadamente me encuentro con el Dr. Elizalde dependan del distinto punto de partida en que ambos nos colocamos; y me es agradable esperar que con su finísima penetración y con su indisputable talento, mirará las cosas del mismo modo que las miro, si se coloca en el mismo terreno en que yo me coloco. Si elige el terreno del partidario, viviendo como el mar entre los límites del primer día de la creación, y como el mar quiere revolcarse impotente sobre su propia arena, oyendo la voz del que le dijo, *de ahí no pasarás;* si quiere eso, entonces tiene razón; No hay gobierno *blanco* que sea bueno

Pero si eso es pequeño para su inteligencia superior; si quiere mirar las cosas como hombre de Estado y de su tiempo, busque en la moral de una administración, busque en la decencia de sus hombres, busque en los propósitos de los gobernantes, el mérito y la bondad de los go-

biernos, que allí lo ha de hallar, como se encuentra en el ejercicio práctico de las instituciones de un pueblo los grados de su libertad, de su civilización y de su índole. Y dirá entonces sin embozo, como hombre de altura, como hombre que habla á los impulsos de una conciencia honrada, que fué mejor el gobierno *blanco* del Sr. Berro marchando en el camino de la constitución de su país, buena ó mala, pero su ley al fin; regularizando todos los ramos de la administración pública, relegando á sus casas los hombres de Quinteros, trayendo á su lado hombres jóvenes e inteligentes, y dejando á los poderes públicos el movimiento ordinario del mecanismo constitucional que es mejor, repito, cien veces mejor ese Gobierno *blanco*, que la dictadura colorada del general Flores, sin Constitución, sin Cámara, sin administración, sin crédito, y creando como recurso administrativo el robo público en el curso forzoso del papel bancario de sus amigos.

Colóquese en el terreno de argentino y diga si á nuestro común país conviene mas la vecindad de una dictadura ó de un gobierno Constitucional.

Si nos conviene mas la crisis comercial perpétua en Montevideo que mine por su base todos los cimientos de la transacción y del comercio ó si nos conviene en aquella plaza una prosperidad basada sobre los anchos cimientos de la moralidad y del órden.

Colóquese en el terreno del hombre de la ley y de principios, y diga si no es mejor el gobierno que nace del sufragio de su partido en el Colegio electoral que una constitución determina, que el gobierno que nace de una intervención brasilera que amasa su silla de gobernante con los escombros de las ciudades de su propio país, derribados por los hombres estrangeros y que se sientan en ella, teniendo por banco de su pié la constitución de su país; y que se declara aquí en medio de los partidos liberales del Plata en presencia del derecho revindicado de los pueblos, *Dictador de la República Oriental.*

Y es esa revolución, que debía conducir á esos fines, lógica é irresistiblemente, como las leyes que se desprenden de la naturaleza de las cosas; es á esa revolución que iba á derrocar la ley para levantar la arbitrariedad personal de un caudillo, que no llevaba más bandera que la usurpación del poder, mas razón que la del sable, mas símbolo que la ambición; es á esa revolución sin causa,

sin horizonte, sin bandera, sin inteligencia, sin moral y sin propósitos de orden y razón, pública, á quien yo he llamado revolución inícua.

El Dr. Elizalde me provoca á que ponga mi nombre al pié de esa clasificación: ahí lo tienen. Y ahora agrego, revolución criminal, revolución execrable para todo hombre honrado, revolución larga y sangrientamente funesta en la vida del Rio de la Plata. La llamo criminal porque ese es el nombre de toda violación de la ley, de toda acción en armas contra la autoridad legítima de un Estado; la llamo execrable para todo hombre honrado, porque esa revolución no representa otra cosa que el caudillage de los cuchillos alzándose en armas contra la base conservadora de la sociedad, que es la ley, y Barro era la ley; la ley suprema de la República, porque era el magistrado que la constitución determina, elegido con arreglo á la constitución misma.

No hay dos morales políticas, no hay dos justicias, no hay pricipio contra principio, no. No hay dos virtudes ni dos morales públicas, como no hay dos dioses ni dos soles en el universo.

Una moral política que condena á Gerónimo Costa, atropellando el gobierno legal de Buenos Aires, y beatifica la invasión de Flores, atropellando la autoridad legal de su país, cualesquiera que sean las calidades ó los antecedentes de cada uno, no sería una moral política, sinó una prostitución política, sería la conciencia de los principios convertida en la ramera de las inconsecuencias.

Un sudor de sangre, há medio siglo que está corriendo de la frente de estos pueblos en el trabajo diario, tremendo, agotados de fuerzas para arrancar del brazo bárbaro del caudillaje, el poncho rojo que ha tirado sobre el rostro de la libertad para cubrirlo y evitar que el pueblo reciba de su mirada la luz que ha de iluminar su conciencia, el resplandor que ha de iluminar los horizontes de su destino.

Y cuando parece que llegamos al fin de la ímproba tarea, y cuando en medio de las agitaciones de esa lucha terrible, el resplandor de la justicia asoma; cuando la libertad se hace un hecho, la libertad en la ley, en la religión de los principios, en la práctica de las instituciones democráticas, cuando se empieza á recojer ese fruto bendito, formado entre las convulsiones profundas

de la sociedad, momento á momento, en medio siglo de labor constante, como entre el fuego y las convulsiones subterráneas del globo se elabora lentamente la cristalización del diamante; cuando todos nos creemos en el templo donde cada uno ha llevado el grano de arena de su voluntad y de sus esfuerzos, en las gradas del átrio, oimos una voz que reniega de la obra regada con el sudor de sus hermanos y llama *Santa* á la traición á tanto esfuerzo, á la apostasía, á tanta virtud, á la burla sangrienta del martirio de dos generaciones y al triunfo de la libertad y de la ley sobre la voluntad de los reyes del bosque y los cuchillos!!!

Y la llamo funesta, sangrientamente funesta, porque ahí está la República Oriental deshecha, enervada, tísica, desmayada en la almohada de la desgracia, cubierta con bandera cuyos colores no pueden definirse entre el azul y el verde, el amarillo y el blanco.

Ahí está la República del Paraguay de la cual no queda ni el Paraguay geográfico siquiera.

Aquí está la República Argentina esperando el momento que le está señalado en el calendario lógico de los acontecimientos para responder ó para preguntar al Brasil, aquí esperando que le toque su turno para romper con la claridad de su pólvora la densa niebla que pesa sobre el Plata, y levantar de su tumba esos dos cadáveres que la rodean, ó caer en su tumba tambien, como una nueva víctima de la santa revolución.

Solo Dios inspirando la sabiduría á los Gobiernos puede separar esta región de América de la mas grande de sus guerras.

Pero la lógica fatal de los acontecimientos nos lleva á ella con ó contra la voluntad de todos

Llámela santa el Dr. Elizalde; que yo á tal revolución la llamo inícua, la llamo criminal, la llamo funesta. El tendrá el apoyo de los partidarios fanáticos y de los aduladores cobardes de las preocupaciones de bandos, él tendrá el apoyo de todos si tal es su fortuna y la desgracia de estos paises. Yo tendré el apoyo de la verdad, de la moral y de los respetos á la sociedad y á la ley que han sido la bandera de toda mi vida, y que es la única que he querido y quiero ver sobre los pueblos del Plata, y bajo cuya sombra quiero morir.

Pero en esa intervención brasilera para derrocar á Ber-

ro y establecer á Flores y que empezó á operarse desde Mayo de 1864, ¿qué parte tuvo el Gobierno Argentino? Ninguna dice el Dr. Elizalde, y reta al género humano á que le pruebe lo contrario y declara y repite que si el el gobierno tuvo parte, yo tambien la tuve porque era su Ministro diplomático en el Brasil.

La lógica es un poco atropellada. Vamos á ver. Ya nos hemos ocupado del 63. Vamos á ver lo que pasó el 64.

La ruptura de las negociaciones argentinas en Montevideo trajo la interrupción de las relaciones diplomáticas en los dos paises. Un estado violento y propenso por lo mismo á una situación complicada y grave, aconsejaba pensar en todas las eventualidades de una situación tan vidriosa.

El gobierno brasilero daba en Noviembre su apoyo franco y decidido al Gobierno Oriental, al estremo de que los buques del Emperador en aquel puerto se prestaban, por órden del Sr. Ministro Loureiro, á partir rápidamente con las instrucciones que el Gobierno del Sr. Berro creía necesario enviar á sus autoridades del Uruguay, segun el giro que llevaban las negociaciones que sostenia conmigo. En este punto me hallo de acuerdo con el Dr. Elizalde.

Las autoridades brasileras eran el mejor amigo del gobierno oriental, y yo agregaré que eran nuestro mejor enemigo, pues obraban con mas publicidad que á la que á su intención convenía, lo que me daba muchas facilidades para obrar con mas cautela en servicio de mi país. Parece que adivinaban que dentro de pocos meses habían de necesitar de los parques de Buenos Aires para bombardear á Paysandú, y que estos buenos parques se habian de prestar con una inocencia infantil, á abrir sus puertas para que saliesen por ellas las andas de San Venancio.

Era natural, pues, que el gobierno Argentino, en precaución de toda eventualidad, tratase de penetrar de cerca en la política del gobierno imperial, llevando á su animo, al mismo tiempo la verdad de nuestra posición con el gobierno oriental; tratando de evitar como era natural la injerencia del Brasil en nuestras ulteriores relaciones con el gobierno de Montevideo.

Se me envió, pues, al Rio Janeiro, y á más de los cua-

tro puntos ya referidos de mis instrucciones, debia tratar de mantener en el mejor estado nuestras relaciones con esa Corte, dando explicaciones tranquilizadoras sobre la política argentina, por si llegaba el caso de complicarse mas nuestras relaciones con el Gobierno Oriental.

Pero en el periodo que había mediado entre Noviembre del 63 y Abril del 64, en que llegué al Janeiro; una gran revolución se había operado en el gabinete de San Cristobal.

El antiguo amigo del gobierno del Sr. Berro se había convertido en su moderno enemigo. El ministerio no estaba muy conforme con tal evolución, pero, el general Neto, caudillo prestijioso en la provincia de Rio Grande, había llegado á la Corte á nombre de los hacendados fronterizos de la República Oriental á solicitar protección del gobierno sobre abusos que cometian las autoridades orientales contra súbditos brasileros y sus propiedades. Los diputados riograndeses y la prensa sostenian la pretención de Neto; y una que otra palabra dejada caer entre las copas de los banquetes ó en los sofás de los ministerios, daban á entender que el general no podría contener, ni las autoridades tampoco, la irritación popular del Rio Grande, que se lanzaría á protejerse por si própio, si la autoridad nacional no acudía á sus reclamos.

Nosotros que sabemos muy bien en estas tierras lo que importan esas medias palabras, no estrañaremos la influencia qne ejercieron en el Gobierno Imperial. Y fué tan súbdita y tan descubierta la metamórfosis política, que el 6 de Abril, cuatro horas despues de encontrarme en Rio Janeiro, comprendí perfectamente la situación de las cosas, y entre otras, escribí estas líneas al Dr. Elizalde en carta particular, líneas, por otra parte que justifican mi irresponsabilidad en todo acto favorable al general Flores y á la alianza con los brasileros.

FRAGMENTO DE CARTA PARTICULAR AL MINISTRO ELIZ LDE

Rio Janeiro, Abril 6 de 1864.

El general Neto mete gran bulla aquí, levanta mucho contingente de opinión en favor de la intervención brasilera en el Estado Oriental. Estoy seguro, perfectamente

seguro, que me van á preguntar las miras del gobierno argentino respecto de una mediación, y si estará dispuesto á intervenir en caso de que se frustre aquella. Y tambien estoy perfectamente seguro que yo no voy á saber qué contestarles.

Conversando con el general Mitre sobre los asuntos orientales, me dijo estas palabras:—Yo no procederé en la cuestión oriental sinó de acuerdo con el Brasil, si llego á creer conveniente el ofrecer una mediación.

Está bien: eso me autoriza á declarar si me hablan de mediación, que mi gobierno no tendrá inconveniente en ofrecerla conjuntamente con el Brasil. Pero es que la cosa no vá á parar ahí. A la mediación desairada por el Gobierno Oriental, ó frustrada por la negociación, ha de seguir la intervención probablemente, y en este caso nunca sería lícito hablar ó negociar la mediación, sin dejar bien establecidas las consecuencias que se aceptarían del rechazo ó frustramiento de ella y las consecuencias que no se aceptarían.—Por ejemplo, se acepta la intervención que es una de las consecuencias mas probables del rechazo de la mediación?

Te he pedido de oficio la opinión del gobierno sobre ese punto, porque tal es mi deber en mi posición oficial. Pero tu amigo no te ocultará su opinión, yo tengo mi opinión propia á este respecto; mas que eso, tengo una profunda convicción sobre la materia, y nada sería capaz de perturbarla. Nunca el Gobierno Argentino habría cometido mas grave error que el dia en que se asociase al Brasil para intervenir en una guerra civil en el Estado Oriental.

Desde ese momento se fijaría la jurisprudencia que nos aplicarían mas tarde en las convulsiones políticas á que por muchos años aun está destinado nuestro país, sería eso jugar al dado de las circunstancias, el perfecto derecho que poseen los ciudadanos de un pueblo libre para armarse en defensa de sus instituciones, ó en busca de libertades que le son negadas y que el derecho, la humanidad ó el siglo reclaman á su nombre.

¿Qué fué nuestra guerra á Rosas sinó el derecho popular levantado en armas contra una autoridad reconocida legal por el mundo entero?

¿Qué fué nuestra guerra á Urquiza, sinó el derecho democrático alzado en armas contra la usurpación que hacía el despotismo personal, á los otros pueblos, de su

nombre y su autoridad para imponer una política contraria á los intereses de todos?

¿Qué han sido, en fin, nuestras guerras civiles de cincuenta años, sino la guerra de algun derecho contra alguna usurpación? Sería necesario establecer préviamente el compromiso de que las intervenciones se pondrían siempre de parte del derecho.

Además, especialidades notables, y del momento unas, y de todos tiempos otras, aconsejan á nuestro país huir siempre de toda alianza con el Brasil para intervenir en negocios orientales, porque nunca el Imperio dejará de llevar una mira propia, un interés brasilero en el Plata, en toda intervención ó política militante que emprenda; y la política alta y penetrante del Gobierno Argentino debe consistir precisamemte en estorbar tal cosa

Los *blancos* son al fin orientales; y componen un partido numeroso en su país, partido que vive ya de la tradición, de la historia y que está inoculado en la familia. donde los niños aprenden á ser blancos, y señalan á los niños colorados con quienes se han de batir mas tarde; y de una intervención colectiva que llegue á postrar ese partido, su odiosidad recaería más sobre nosotros que sobre el Brasil, por la razón sencilla de que en nosotros miran no una nacionalidad, sinó un partido contrario, con quien se han batido hace veinte años en los campos y en la prensa.

Sería necesaria la adquisición de otras ventajas que las del triunfo de un partido político para arriesgar tantos intereses y arrastrar tantos compromisos como los que veo aparejados en la intervención que se proyecta en ese país.

No te oculto pues mis vistas personales sobre tan grave asunto; vistas que de nadie pueden ser sospechosas porque á nadie se le ocultan mis antecedentes en los partidos del Plata.

Pero antes que de antecedentes de partidarios me acuerdo de que soy argentino y que me debo á mi patria.

Que estas reflecciones sin embargo no obren en tu ánimo mi querido Rufino, y procede en los consejos del Gobierno con tus opiniones propias solamente. No obstante que leal y honradamente te digo en el seno de nuestra amistad, que yo no me consideraría el indicado para arreglar con este Gobierno la intervención colectiva que sos

pecho me han de proponer, y sobre cuya conjetura he basado la nota oficial de ayer, porque entiendo que los ciudadanos de una república no sirven bien á su país cuando sus convicciones no acompañan á sus servicios.

Firmado:—*José Mármol*

La situación que yo encontraba no había podido estar al alcance de mis instrucciones, y decidiéndome á obrar sobre mi propia responsabilidad, para aprovechar la situación que los sucesos me presentaban, yo que debía dar esplicaciones tranquilizadoras, asumí el carácter inverso é inmediatamente requerí esplicaciones del Gobierno Imperial sobre cuantos pasos estaba dando, y que tenían relación con el Estado Oriental,

Esta conducta mereció una honrosa aprobación del Presidente Mitre y su Ministro Elizalde.

La siguiente nota hará ver la posición que asumí, y que continué asumiendo en cuanto paso daba el Gobierno de S. M. en aquellos asuntos.

Rio Janeiro 18 de Abril de 1864.

Al Exmo. Señor Joao Pedro Diaz Vieira, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Negocios Extrangeros.

El abajo firmado enviado estraordinario de la República Argentina, tiene el honor de dirigirse al Exmo. señor Joao Pedro Diaz Vieira, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Negocios Extrangeros, para hacerle presente cuan agradable le sería poder comunicar á su gobierno la causa que aconseja al gobierno Imperial, el envío al Rio de la Plata, de cinco naves de la Armada que, segun es de notoriedad pública, deben partir inmediatamente para reforzar la Estación Brasilera en aquel destino.

Las francas y amigables relaciones que felizmente existen entre el Gobierno de la República y el de S. M. el Emperador del Brasil, prescindiendo de otro órden de razones políticas que no es necesario hacer valer en esta ocasión, hacen esperar al abajo firmado que S. E. el Sr. Diaz Vieira sabrá apreciar en su justa importancia, y pa-

ra el mejor sostén de aquellas relaciones francas y amistosas que existen entre los dos gobiernos, la esplicación á que el abajo firmado, tiene el honor de invitarlo, sobre la acumulación de fuerzas marítimas de Imperio en las aguas del Plata.

El abajo firmado se complace en creer que S. E. el Señor Ministro de Negocios Extrangeros, á quien tiene el honor de dirigirse, no mirará en el acto del plenipotenciario argentino, sinó el cumplimiento de su deber en presencia de un hecho que puede tener relación con intereses y derechos que son comunes á la República y al Imperio en el Rio de la Plata, y sobre los cuales se deben, y se deberán siempre ambos gobiernos. esplicaciones francas y amistosas, como lo ha reconocido y practicado mas de una vez el gobierno de la República Argentina.

El abajo firmado, esperando lleno de confianza, la respuesta á la presente nota, tiene el honor de reiterar al Exmo. Sr. Jaoo Pedro Diaz Vieira, las seguridades de su mas alta consideración.

Firmado:—*J. Mármol*

Pero desde ese momento, todas las negociaciones vinieron con el plenipotenciario Saraiva, á desenvolverse en Montevideo y Buenos Aires, y mi misión quedó completamente ajena á la política de la actualidad. Todo se pensó, se negoció, se operó, entre el gobierno argentino y las autoridades brasileras, y no tengo la mínima parte en ningun acontecimiento posterior en todo ese año.

Volví á Buenos Aires con licencia, y regresé al Janeiro como se ha visto, en 1865, sin haber tenido mas parte en la alianza, que mi conversación referida con el Señor Octaviano.

Pero aquí entramos, y gracias á Dios que por último, á lo mas serio de este negocio.

Léase el siguiente documento

Rio Janeiro, Junio 14 de 1865.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino Elizalde etc. etc. etc.

Señor Ministro:

S. E. el Presidente de la República por intermedio de

V. E. como su ministro Secretario de Relaciones Exteriores, y por su propia voz en las ocasiones mas solemnes, ha hecho saber al país y á todo el mundo que el gobierno argentino ha adoptada una política de neutralidad en las cuestiones internas de la República Oriental, limitándose al medio coercitivo de impedir la navegación del Uruguay a los buques de guerra de aquella República por las ofensas que nos ha inferido su gobierno.

Consecuentes con aquellas públicas manifestaciones, las instrucciones y despachos de V. E. desde Marzo de 1864, me ordenaban hacer conocer á los representantes de otras naciones en esta Corte, aquella alta y circunspecta política de mi gobierno, y la primera consecuencia de esa política, sabe V. E. que ha sido el aplauso universal tributado por el órgano de las primeras potencias á la sensatéz y prudencia del Gobierno de la República.

El partido que hacía la defensa de Montevideo negaba la verdad de la neutralidad argentina, y el presidente Aguirre rechazó las proposiciones del Sr. D. Andrés Lamas para que pidiese los buenos oficios del Gobierno Argentino por no creer, le decía en la neutralidae de ese Gobierno.

Pero el respeto que se ha sabido merecer de los estraños y la solemnidad de sus declaraciones, hacían rechazar con desden las desconfianzas del presidente Aguirre y su partido.

En tal estado de cosas, el personaje mas importante del Brasil, en la época presente, por la circunstancia que lo han rodeado, el Sr. Consejero Paranhos, acaba de hacer en el senado la siguiente declaración que hallará V. E. en su notabilísimo discurso pronunciado el 6 del corriente y publicado en el «Journal do Comercio» del dia 9.

«En el primer ataque de Paisandú nos faltaron algunas municiones, y nosotros las hallamos en los parques de Buenos Aires.»

El diplomático brasilero ha tratado de esplicar esa concesión del gobierno argentino por cuanto su neutralidad decía, nunca fué perfecta, á causa de los agravios que había recibido del gobierno oriental. Pero V. E. comprenderá que esa esplicación del hecho mencionado no puede tener mas fuerza que las propias declaraciones del gobierno argentino que había determinado clara y precisamente la estensión de los medios que quería usar para la re-

paración de las ofensas recibidas, no aceptando nunca la idea ni la voz de neutralidad *imperfecta* por cuanto tal idea no se armoniza con la franqueza del gobierno de la República y tal palabra no se encuentra aceptada ni definida en el derecho público de las naciones.

La esplicación nada esplica pues, y el hecho á que se refiere queda aislado, sin causa, sin razón y frente á las declaraciones del gobierno argentino hechas ante el Congreso de la República, ante la América y ante la Europa.

Cuando sé ha empezado Sr. Ministro, al cabo de tanta labor y de tanto esfuerzo, á establecer el crédito de nuestro pais en el extrangero, perdido puede decirse. despues de treinta años los mas desgaciados de nuestro país, na la puede ser mas sensible ni mas digno de ser contestado prontamente que un desmentido tan terrible á la fé pública del Gobierno Argentino; y es por eso que me apresuro á poner este suceso á conocimiento de V. E. para que por los medios de publicidad de que dispone el Gobierno, se restablezca la verdad de los hechos, rectificando lo que puede ser un error en el Diplomático Brasilero, ó procediendo á la averiguación de lo que puede haber sido abuso de confianza en algun empleado de la administración. Y con la esperanza, al mismo tiempo, de que V. E., comprenderá la necesidad de habilitarme sin demora con los datos que puedan servirme para salvar las seguridades que he dado á mis colegas, sobre la neutralidad argentina, tan comprometida hoy por la declaración del Señor Paranhos.

Mas digna de atención se hace aquella declaración, cuando en el mismo discurso en que ha sido hecha se dice lo siguiente, pocos momentos antes:

«Diciendo en mi primer conferencia con el General Mitre que el Gobierno Argentino simpatizaba con la causa de la Revolución Oriental respondió el General Mitre.—Nó, el Gobierno Argentino ha sido sinceramente neutro en la cuestión interna del Estado Oriental: estima, considera mucho al General Flores, pero no ha hecho votos por el triunfo de la revolución, ni ha prestado el auxilio de un cartucho; si se quiere hacer esto, lo haría públicamente como es deber de todo gobierno regular.«

Esta honrosa y noble respuesta del Presidente de la República, quedaría como V. E. lo vé, puesta en contradicción con la salida de municiones de nuestros parques para

la toma de Paisandú, en que no solo figuraron las fuerzas de la revolución, sinó también las fuerzas del Brasil, apareciendo el Gobierno Argentino fuera ya, desde ese momento, de las reglas de sincera neutralidad que se había impuesto; situación que, ciertamente había podido asumir con perfecto derecho, pero que no asumió segun sus posteriores declaraciones, como se ha visto en Mensaje de la Presidencia el 1° de Mayo.

La sorpresa de V. E. como la de S. E. el Presidente á quien cabe el honor de haber iniciado, por vez primera en la República, la sensata política de neutralidad en las cuestiones de nuestros vecinos, será igual á la mía, lo espero, en presencia de aquella declaración tan comprometedora de nuestro crédito, y con gran impaciencia, pero con no menor confianza, espero que el hecho en cuestión será pronto y honrosamente rectificado señalando V. E. que está en actitud de hacerlo, las causas de donde haya podido provenir el error del Sr. Paranhos que puede estar, lo repito, en el abuso de confianza de algun empleado de la administración de guerra.

Un hecho de aquella naturaleza, referido en el Senado del Brasil en su sesion mas solemne y por una persona de la importancia del orador, un hecho que contradice de tal modo las públicas declaraciones de mi gobierno, y las propias órdenes de V. E para mis relaciones con los representantes de las demás potencias en esta Corte, no ha podido pasar inapercibido por mí, ni guardar de ello silencio á mi gobierno Y esperando que V. E. me trasmita los datos con que pueda restablecer la verdad sobre la neutralidad argentina en la pasada guerra civil del Estado Oriental, rectificando el hecho que tan noblemente compromete, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Firmado:—*José Mármol*

Ahora la cuestión queda muy simplificada.

Presente el Dr. Elizalde la contestación que dió á esa nota de un ministro de la República que llama á su gobierno en defensa del honor y la fé pública que le ha confiado el pueblo; presente los medios con que habilitó al representante de la Nación en el Janeiro para revindicar la fé pública del gobierno de su país; y habrá hecho en-

tonces un gran servicio á la Nación, habrá desmentido la inculpación que se le hizo en el parlamento Brasilero de haber estado engañando al mundo sobre la neutralidad Argentina, y convencerá entonces que la alianza con el Brasil no tuvo su origen en la protección del general Flores, es decir en 64.

Presente la respuesta á esa nota, y todo error quedará desvanecido, pues en esta cuestión no podrá haber en todo caso sinó errores y de ningun modo ocultación deliberada de la verdad.

Diciembre 20 de 1869.

José Mármol

Colonizadores de América en la edad moderna

Los Españoles

SUMARIO: —I Diferencia entre las Indias Orientales y las Occidentales. Resultados obtenidos por los descubridores portugueses. Lo que eran las Indias Españolas segun los historiadores del siglo XIX y error de los cronistas II. Resultados materiales obtenidos por Colon y por los españoles sus compañeros III Porqué los Reyes se interesaban en la prosecución de los descubrimientos; ventajas otorgadas á los exploradores Resultados de las expediciones de Ojeda, y Vespucio; de Lopez de Niño Resultados del viaje de Pinzón para los que lo realizaron y para las ciencias. Desastres sufridos por Bastidas. IV Pobreza del primer gobernador español de Santo Domingo —Ventajas de que disfrutaban los colonos Resultados logrados por Ojeda, Cosa, Nicuesas y otras expediciones de la Española —Expediciones al interior, de Ojeda Nicuesas y Cosa; una causa de su perseverancia Lo que pensaban en España que habia logrado Balboa La realidad. Los que en el siglo XIX han intentado con Scherer, con Cullen, con Codazzi y con otros, imitar lo hecho por Balboa han fracasado Causas de esto Las armas de fuego Infidelidad de los Indios Generosidad, moralidad política y estímulos á que obedecian los españoles en América y lo que por entonces realizaban en Europa —VI Resultados materiales alcanzados por Balboa, Morales, Pizarro, y Agoro —VII Resultados obtenidos por Hurtado, Gil y Gonzalez —VIII Ponce de Leon; su fracaso IX Expediciones de Miruelo, de Fernández y de Pineda - X Empresas de Ayllon, Narvaez, Soto, Villafañe y Acuña XI Causa del no abandono de las Filipinas Lo que obtenian los Españoles en Europa — XII Resultados que lograron Fernández de Córdoba y Grijalva. El porqué vino Cortés al Nuevo Mundo Lo que ofrecia Velazquez á los expedicionarios Elementos de que podia disponer Cortés Resultados pecuniarios de la toma de Méjico. Muchos soldados no toman su parte de botin; los que de este aprovecharon fueron los indios. Los últimos dias de Cortes Riqueza de Moctezuma y pobreza de Méjico XIII Los expedicionarios buscaban la gloria, las especias y el civilizar á los indios Otras causas de emigración —XIV Resultados logrados por los Montejos El sufrimiento moral de los exploradores y colonizadores debió ser mayor que el físico. XV Resultados obtenidos por Andogoga. Primeras expediciones de Almagro y Pizarro; lo que este logró en España —XVI El botin de Cajamarca comparado con el logrado en Roma, Cartago, Macedonia y Corinto. Poca importancia que se le debió otorgar en España —XVII El sol de los incas desapareció ¿Disfrutaron Pizarro ó compañeros de los tesoros que hallaron? —XVIII Causas y resultado de la expedición de G. Pizarro y Orellana. Expedición de Almagro á Chile Pobreza de los conquistadores de Cusco Expedición de Alvarado —XIX Resultados de los descubrimientos y exploraciones. Epoca en que principiaron á dar algo de sí las Indias Occidentales. Las minas; las plantas útiles.—XX El valor de la mano de obra y de las manufacturas no aumentó con el hallazgo y poblacion de América: los metales de esta no influyeron en el desarrollo del comercio en Europa: cantidad de estos exportada Deuda pública de España durante los Austria Metales preciosos sacados de España por fenicios y romanos. Clase de personas que los Reyes enviaban al Nuevo Mundo

I

Por haber no pocos escritores, sacrificado la verdad á la monomanía de las palabras sonoras y de las grandes antítesis, al afán de brillar por las imágenes y la paradoja en el estilo, se ha hecho de la Historia de América un edificio linguístico y se han infiltrado, hasta en las personas ilustradas, errores que no resisten al más lijero exámen, pero que son creidos como axiomas, por dejarse las gentes llevar por el nombre que se dá á las cosas y no por lo que estas significan y representan.

Del hecho nacido del error de Colón, de que *Indias* se llamaron los dos diversos continentes á que las naves de dos diferentes naciones aportaron al finalizar el siglo XV ¡cuantos trastoques se

han originado y cómo todo el mundo concede riqueza igual á las Indias Orientales y Occidentales! no obstante la enormísima diferencia que habia entre el continente, cuna de la humanidad al que *por mar* arribóse entonces por los portugueses y el que se ocultaba en el mar tenebroso y que en aquel momento nacía para la historia, la agricultura, la ganadería y la civilización.

Las naves portuguesas «por todas partes encontraron pueblos civilizados é industriales, acostumbrados al comercio, no extraños á las necesidades y goces de un cierto órden elevado» Scherer (Hist. comercio t. II). Almeida en 1506 á cambio de la protección que ofrecia, obtuvo del soberano de Ceilan que le remitiese anualmente 250000 libras de canela.

Tras el cabo de Buena Esperanza ya se vé que existían productos valiosos y necesarios á los hábitos europeos: á los doce años de haber llegado Vasco de Gama al Asia, aparte de lo que más valía, las sedas, áloes, perfumes y especias, solo las minas de oro de Mozambique daban cada año al Portugal, millón y medio de libras esterlinas.

D. Manuel el Afortunado, no sin razón tomó el título «de dueño de la navegación y del comercio de Africa, de Arabia, de Persia y de la India» y al mandar en 1514 sus Embajadores á la Ciudad Eterna pidiendo «1º Convocación de un Concilio para la reforma de la iglesia; pensamiento singular en el momento en que Lutero y Zuinglio se disponían para atacarla: 2º una coalición de todos los príncipes cristianos contra los otomanos, tan temibles entonces al mando de Selim I: y 3º permiso de tomar al clero portugues la tercera parte de sus rentas para continuar la guerra de Africa» Bouchot (Hist. Portugal) viose «por la Roma de Leon X entrando ceñidos á cadenas de oro portuguesas los elefantes y los leopardos, que llenaron en lejanos dias el circo de los Césares y mostraron la universal sumisión del mundo antiguo á la Ciudad Eterna. Las perlas de Manaar, los rubíes de Pegú, el clavo de las Molucas, el oro de Sumatra, la canela de Simalialia, el alcanfor de Ortmutz, el añil de Cambay, bastaban para enloquecer al mundo cristiano y darle vértigos de verdadera embriaguez» Castelar (Hist. desc. América) no por que antes los desconociesen sino por lo fácil que eran de adquirir, desde que se doblara el Cabo de las tormentas.

Los españoles que habian devuelto al pontífice su más deseado puerto y cubiértose en Italia de inmarcesibles laureles á las órdenes del Gran Capitán y otros famosos guerreros, debían estar gozosísimos pués, al decir de los cosmógrafos, su rey también era dueño de la India y nada menos, según Colón, que de la rejión

de ella donde estaba el Aureo Quersoneso, es decir, de donde Salomón habia mandado sacar el oro para el santo templo.

No sabian y no es de extrañar su ignorancia pués en su mismo error incurren hoy día no pocos sociólogos é infinito número de historiadores que «el espectáculo que se presentó á los españoles cuando pusieron el pié en el pueblo americano, era completamente distinto; salvajes desnudos habitaban las islas, ignorantes de las artes más rudimentarias y necesarias . . . El continente parecía una selva vírgen de inmensa extensión; á lo largo de sus costas vivían diseminadas algunas tribus salvajes, muy poco superiores á las insulares en industria y civilización. Aun las dos grandes monarquías que se han querido calificar de estados reglamentados, no habian adelantado al resto de América lo suficiente para merecer esta distinción. Los habitantes de Méjico y del Perú ignoraban el empleo de los metales útiles y el de los animales domésticos como auxiliares de sus trabajos, particularmente en los agrícolas. Así es que el puñado de españoles que derribó estos tan ponderados estados, encontró más dificultades para atender á su subsistencia que para vencer á sus enemigos. Los portugueses seguros de encontrar en Oriente los productos tropicales, por tanto tiempo buscados en Europa, no hicieron más que continuar un comercio tradicional . . . . . Las vivas esperanzas que de descubrimiento en descubrimiento habian impulsado á los españoles al Occidente, no se habian realizado tan pronto ni en tan grande escala. La industria de los pueblos salvajes que encontraron no les ofrecía ni un solo artículo de comercio; y aún los productos del suelo, antes de haber sido mejorados y multiplicados por la inteligencia y el brazo del hombre, eran de muy poca importancia» Scherer (t. II).

El mismo autor olvida lo por él tan bien descrito y desbarra al tratar de la legislación comercial española en América; otros muchos, prescinden en absoluto de lo que eran las Indias Occidentales cuando á ellas llegaron los españoles y no hablan más que de la fiebre de oro de estos y de las riquezas de aquellas y de las enormes fortunas á que dieron lugar, no obstante que un lijero análisis de los sucesos demuestra lo muy en desacuerdo que anda la verdad de los hechos con las palabras de cronista tan sesudos en otros conceptos cual Solis (Conq. Méjico) «Indias Occidentales. Llamaronlas así los primeros conquistadores, solo porque se parecian aquellas rejiones en la riqueza y en la distancia á las orientales. . . pobres indios que gemian debajo del peso, anhelando por el oro para la avaricia ajena, obligados á buscar con el sudor de

su rostro lo mismo que despreciaban, y á pagar con su esclavitud la ingrata fertilidad de su patria.»

II

Aunque ya va desapareciendo, merced á sensatos historiadores, el limbo luminoso é impropio con que la falsa erudición envuelve á Colón, todos debemos admirar su constancia para soportar las borrascas marítimas, durante la vuelta de su primer viaje *histórico* á la América. Pero es innegable que tanto ó más que él, pues como autoridad algunas ventajas tenia, aguantaron los que lo acompañaban. Pocos son los autores que se acuerdan de los héroes anónimos y sin embargo, Colón falleció en su lecho, rodeado de servidores, atendido y consolado con esmero por sus hermanos de la órden franciscana y dejando por herencia mucho más de lo que con sana razón, podian esperar los más optimistas entre los que lo trataron: en cambio de los que lo tuvieron por gefe escribe Fernandez de Oviedo (Hist. gen. y natural) «los que habian ido de acá con el Almirante é antes sin él, y habian padecido los trabajos que se han dicho, iban enfermos é pobres, é de tan mala color que parecian muertos, infamose mucho esta tierra é Indias, y no se hallaban gente que quisiera venir á ellas. Por cierto yo ví muchos de los que en aquella razón volvieron á Castilla, con tales gestos, que me parece que aunque el rey me diera sus Indias quedando tal como aquellos quedaron, no me determinara de venir á ellas. Y no era de maravillar si tales quedaban algunos, sinó cómo pudo vivir ó escapar hombre de todos ellos, mudandose á tierras tan apartadas de su patria y dejando todos los regalos de los manjares con que se criaron, y desterrándose de los deudos y amigos, y faltando las medicinas; y por otras causas y necesidades que no se podrian acabar de explicar sin prolija relación.»

La veracidad de tales asertos está demostrada por miles de otros testimonios, es muy claro el que se deduce recordando que Colón para su tercer viaje hubo de buscar quien lo acompañase entre los condenados por delitos *no atroces*, y aunque hoy se diga, por los no muy informados, que hallaron los de las carabelas oro y perlas, los contemporáneos deseando tales cosas tanto como se codician hoy en dia, no se tomaron gran priesa para recojerlas, sin duda porque sabian lo que Oviedo y escuchaban las maldiciones de Rodrigo de Triana, las protestas de Boil y tantos otros, menos desastrosas y elocuentes que el silencio del Padre Marchena.

Que los contemporáneos de Colón no se apresuraron á recojer las perlas y oro que este les descubrió nos lo prueba el que ya era

Emperador de Alemania el Rey de España Carlos I y todos los dominios de este en el Nuevo Mundo eran cuatro islas y una aldehuela en Darien, ni más ni ménos, y esto era debido á que ellos bien sabian que el primero que vió tierra americana se hacia expatriado; que Arana y buen número de los que habian creido en la Indias de Colón, ya no podian volver á su tierra natal, que las bubas causaban estragos y que el resultado de los viajes á las Indias, años despues de haberse podido presentar los portugueses con tal boato en Roma, eran para España, grandes erogaciones para el tesoro, pérdida de hombres y esperanzas nunca realizadas para los monarcas. Ciertamente que las Indias llegaron á producir no solo metales preciosos sinó otras muchas cosas que más aun que ellos valen, pero es necesario que los amantes de la verdad sepan á que costa, en que épocas, y quien logró los beneficios si es que las responsabilidades y los méritos deben ser por los historiadores con equidad discernidos, ya que en muchas circunstancias no lo son los provechos y medros para los que los buscan, en cuyo caso se encuentran los compañeros de Colón.

III

No obstante esto, por múltiples motivos y entre ellos, por creer Isabel y Fernando cual Colón, que este andaba cerca del rio Indo; y por necesidad de aquellos de abrir relaciones comerciales y políticas con los pueblos del Asia, antes que les ganaran el tirón los portugueses, que ya estaban en ella desde 1498 y para alcanzarla habian sido ayudados por alemanes (Behaim) italianos (Pellestrelli, Toscanelli) y principalmente españoles (Jaime de Mallorca, Sanchez de Huelva) á más de sus propios y esclarecidos navegantes; y no infundada desconfianza de los reyes de que Colón apreciaba más el Almirantazgo que no el Virreinato, hicieron que el gobierno de España permitiese y estimulase las empresas de descubrimiento de nuevas tierras.

Olvidándose de los comerciales que fueron Barcelona y Sevilla en la edad Media, hoy se dice que el espíritu de empresa es propio de otras razas y no de las de esos pueblos; á pesar de que así como en el siglo XIX se forman compañias para la construcción de ferro-carriles, en la centuria XV en España se creaban asociaciones para proveerse de carabelas, bastimentos y objetos para negociar, y esto no una vez sinó infinitas á contar desde el primer viaje de Colón en el que aportó este, gracias á Pinzón, la octava parte de los gastos para obtener en proporción la misma parte en los beneficios.

Esta circunstancia junto con las anteriores y otras hicieron que los reyes concediesen una prima á las naves, que era mayor si pasaban de doscientas toneladas y á más dictasen la provisión de 10 Abril 1495 dando licencia general para comerciar con las Indias, que á petición de Colón fué revocada en el año siguiente y renovada pronto.

El primero que aprovechó la libertad comercial y se lanzó al mar en busca de aventuras parece ser que fué Ojeda «heróico carácter que no retrocedía ante ningún peligro, compañero de Colón en el primer viaje, favorito del obispo Fonseca» (Cronau. América) y antiguo paje de la Reina que con cuatro naves salió del Puerto de Santa Maria el 20 de Mayo de 1499, regresando á Cádiz en Junio de 1500 despues de visitar las costas de Paiva y Venezuela y hacer cargamento de palo brasil. «Los beneficios obtenidos de este viaje fueron tan insignificantes que descontados todos los gastos, quedaron solo 500 ducados para repartir entre 55 personas» (Cronau) entre los que se contaban Juan de la Cosa y Amerigo Vespuccio.

Dias después que estos, salieron de Palos tres expediciones: la de Diego Lepe que regresó al año siguiente más pobre que la anterior; la de Pedro Alonso Niño con Cristóbal Guerra y 33 tripulantes que con algo de oro y perlas volvió al año siguiente á un pueblo de Galicia; y la del menor de los Pinzones que en 29 de Diciembre avistó el Cabo de San Agustin (Brasil) al que ellos bautizaron con el nombre de Nuestra Señora de la Consolación, porque debieron tener gran consuelo al verlo pues ya hacia dias que habian perdido de vista la estrella polar, lo cual en aquella época se conceptuaba cosa gravísima por no valer mucho ni la brújula ni otros instrumentos ó aparatos auxiliares de la navegación.

Yañez que buscaba el paso para las Indias, lo mismo que Colón y otros, prestó un inmenso servicio á la naútica y á la geografia: recorrió hasta 40 leguas de la costa del Morañón, etc. etc . . . «las ganancias materiales de esta expedición fueron casi nulas».

«No habian hallado oro ni otro metal precioso y el cargamento de madera que traian resultó casi sin valor alguno. A esto hay que agregar la pérdida de los dos buques (de cuatro que tenian, por un huracán en la boca del Amazonas) asi como de la tripulación, circunstancia esta última que dejó á muchas familias de Palos, sin padres y sin apoyo. Pinzón vióse tan cargado de deudas á causa de su malograda expedición que fuéle preciso implorar favor al Rey para poderse librar de las garras de sus acreedores. Pero, aunque la travesía habia sido un fracaso total, bajo el punto de vista financiero, en cambio habiase descubierto un importante trozo de aquel

mundo occidental, tan misterioso, el Brasil y el rio mayor del mundo y se habia asi mismo resuelto el antiquísimo problema de si eran ó no habitables por los hombres los paises situados bajo el ecuador.» (Cronau) Los historiadores americanos acostumbran á discernir estos méritos á Cabral que después que Colón y por azar llegó al Brasil.

De Cadiz en 1500 dióse al mar para negociar y en busca del paso para las Indias Rodrigo de Bastidas conduciendo dos naves. Tocó en el itsmo un año antes que Colón, recorrió mucho y por fin naufragó y más desdichado que los que en el naufragio perecieron, pues estos reposaron, á pié, desnudo y hambriento alcanzó á Santo Domingo de donde salió encadenado para España junto con el primer Almirante de la mar Océana. No escarmentó y volvió al Nuevo Mundo en el que falleció en 1527 siendo señor de muy escasos metales pero sobrado de desgracias y sinsabores y eso que no fué él sino otros los que hicieron escribir á Fernandez de Oviedo, hombre en verdad poco asustadizo «Estoy maravillado muchas veces de la tahureria ó tesón, ó pertinacia ó sea constancia por que parezca mejor la continuación de estos burlados conquistadores, de un trabajo en otro, y de otro en otro mayor, y de un peligro en otros y otros, aquí perdiendo un compañero y allí tres, é acullá más, é de mal en peor, sin escamentar. ¡Oh maravilloso Dios y que ceguedad y embelesamiento!»

Otras empresas particulares de descubrimiento debieron realizarse, lo aciago de ellas las ha hecho olvidar á pesar de su importancia para la geografia. En 1503 los reyes encauzaron el arrojo, la perseverancia y la salud de los armadores y tripulantes, creando la Casa de Contratación, en una de cuyas salas se colocó en la misma centuria el retrato de un ilustre paraguayo.

IV

El sucesor de Cristóbal Colón y Domingo Colón, es decir del primer gobernador español de América no es conocido por lo que de él dice Fernández de Oviedo: «lo que medró en esta tierra con el cargo que tuvo fué quince casas de piedra que hizo . . . que seis dejó á los pobres del hospital de San Nicolas, que él fundó, é las otras nueve dejó á su orden é convento como buen religioso. E cuando se hubo de partir le prestaron quinientos castellanos para su camino, porqué de no ser codicioso, gastó cuanto tenia con los pobres é necesitados, por heredarse en el cielo.»

Con tal mandatario Santo Domingo se fué robusteciendo, á lo que contribuyó que se daba pasaje gratuito á los españoles que querian ir á la isla, la propiedad de las tierras que cultivaban por cua-

tro años, exención de impuestos, granos y animales domésticos, etc, con lo que, las veinte y tres familias, los industriales, mèdico. etc, que con Ovando habian ido, recibieron rápidos aumentos, y la iniciativa individual surjió vigorosa y la Española proporcionó elementos para nuevas expediciones á otras islas.

Iniciólas tambien Ojeda, años 1502 y 1505, siguió Cosa con Cristóbal y Luis Guerra en 1504, Diego de Nicuesas en 1509 á parte de otras menos importantes «todas sin excepción tuvieron un fin desastroso, sangrientos combates con los guerreros indígenas, hambre, fiebres, borrascas y todo género de penalidades que arrebataron la vida á centenares de hombres» (Cronan).

V

Los gefes salvaron el pellejo y no escarmentados Ojeda y Nicuesas tambien sin resultado alguno emprendieron expediciones por tierra, Cosa les imitó para morir junto con setenta de sus compañeros á manos de los indios.

Las expediciones por tierra, siempre más penosas que las marítimas, daban los mismos resultados que habian obtenido Triana, los Pinzones, Lepe, Bastidas y demás, pero la vergüenza de no obtener resultado les hacia perseverar y no retirarse é ir á engrosar las fuerzas de sus compatriotas en Italia, donde tan buenas presas se realizaban y tantas dignidades lograban por la espada sus compatriotas, por fin, Balboa llegó «al territorio de Chiape, que era un cacique muy opulento . . . y el de Tumaco, que les regaló una gran cantidad de perlas, después de haberles combatido. Teniánlas allí en tal abundancia que las engastaban por galas en los remos» Coroleu (Hist. Amérc. t. I)

Esto mismo debió creerse en España á raíz del suceso. En ella disponíase una brillante hueste para reforzar al Gran Capitán, la política la hizo por lo pronto innecesaria y muchos de los que para ella se habian pertrechado se unieron al recien nombrado gobernador de Castillo de Oro, Pedro Arias Dábila; llegados á Darién mandaron un comisionado á Balboa: «Creíase que el gobernador viviria rodeado de fausto y ostentación, ejerciendo sus funciones con la solemnidad que convenia al representante de un poderoso monarca; pero ¡cual fué la sorpresa del enviado de Pedrarias cuando se encontró un hombre cubierto con un grosero vestido de algodón, con zapatos de esterilla y muy afanado en componer su miserable choza de cañas! Este hombre era Balboa el gobernador de Santa Maria» Campe (Hist. desc. Amer. t. 2).

Al ver lo que las Indias de Colón eran, la mayor parte de los

compañeros de Pedrarias regresaron á España con la cabeza libre de orientalismo occidental y de las exageraciones de las relaciones de Colón y Vespuccio: algunos se quedaron para sufrir más aún que el mismo Balboa y eso que este con sus sesenta y siete compañeros para descubrir lo que vió á las 10 de la mañana del 25 setiembre de 1513 «después de adquirir noticias precisas por medio de los indios, elijió para cruzar la lengua de tierra el sitio más estrecho, que es donde están solo separadas una de otra las costas por la insignificante distancia de nueve leguas. Por más que el trayecto que habia que recorrer no era en manera alguna considerable, los obstáculos que se tuvieron que vencer fueron tan inmensos y casi insuperables, que tan solo por esto, y sin tener en cuenta el resultado conseguido y las consecuencias á el anejas, habia que considerar á esta hazaña como una empresa y descubrimiento de primer órden. Si bien las eminencias que hay que escalar en aquel sitio á penas exceden de 700 metros de altura, el obstáculo más poderoso es el bosque vírgen, que se desarrolla en este itsmo con más exhuberancia que en parte alguna de la tierra, cubriendo todo con su verde follaje. Solo un pálido reflejo delata al viajero errante en esta espesura la claridad del dia. A cada paso interceptan el camino los tallos de las lianas, tan gruesos como un brazo y duros como el acero, y los frutos de las plantas parásitas; por todas partes hay que trepar sobre gigantescos árboles derribados, vadear lagunas y cruzar torrentosos arroyos y rios. Con cuantas dificultades tendrian que luchar Balboa y su comitiva se puede apreciar mejor mencionando diferentes é infructuosas tentativas hechas en nuestro siglo para cruzar el itsmo por otros sitios. En el año 1853 intentó el célebre viajero Carlos de Scherzer penetrar desde Angostura al Puerto de Limón, distante diez leguas solamente, y á pesar de que le acompañaban treinta cargadores y varios ingenieros, tuvieron que desistir al cabo de diez y seis dias de improbo trabajo. No obtuvo mejor resultado una expedición inglesa que salió el 23 de Diciembre del mismo año desde la costa del Pacífico y desde la emboscadura del rio Savana. El año 1854 penetró cierto número de hombres, guiado por el doctor Cullen y Gisborne, tan solo seis leguas al interior y (s), á fuerza de indecibles trabajos y menor aún fué el resultado obtenido por el ingeniero Codazzi, que al intentar cruzar el itsmo perdió muchos de sus hombres, teniendo que desistir de su empresa al cabo de algunos dias. La marcha de Balboa estaba aún expuesta á mayores peligros, como era el tener que caminar por comarcas cuyos guerreros caciques oponian por todas partes la más enérjica resistencia al paso de los españoles» Cronau (t. II).

¿Como los exploradores españoles eran tan recios que sin animales de carga ni otros medios auxiliares realizaban al iniciarse la décima sexta centuria empresas que los ingenieros del siglo XIX provistos de todos los elementos, aparatos físicos y conservas alimenticias no pueden ni siquiera desflorar?

Los españoles eran gente del montón anónimo, los que han intentado el imitarles trescientos y pocos de años despuée eran gente escojida y dirijidos por hombres de ciencia y habituados á la fatiga, y sin embargo aquellos se salieron con la suya y los últimos se quedaron en la estacada, constatamos el hecho pero reconociendo que físicamente no podian estos serles inferiores ni tampoco estar dotados de menos amor propio.

Los españoles son sobrios, estaban tan habituados por entonces á soportar toda clase de fatigas que á pesar de no ser los diez últimos años de su Reconquista la época de sus más rudos trabajos durante centurias, no obstante Hernando del Pulgar cita en su crónica un camino de tres leguas en Andalucia que para hacerlo viable á la artilleria costó doce dias de sudor á seis mil hombres pero esto no basta para explicarnos el fenómeno singular de que triunfara Balboa y fracasaran los ingenieros alemanes ó ingleses, ni que en el siglo XVI se fuera desde Paraguay á Lima sin obstáculos.

Brújula, conocimiento del idioma, dinero para proporcionarse los más robustos peones, esto lo tenian Scherzer, Cullen y Codazzi: esto lo hay en el Paraguay, pero aquellos se estrellaron y en este nadie conoce como se puede ir al traves del Chaco, falta el valor moral, la profunda fé y la política perspicaz.

No ya de Ojeda, Pizarro, Balboa ó Hernan Cortés, sinó de Irala, Chaves, Ayolas y Garay escribió Azara (Col. Angelis t. I) en el siglo XVIII «cada uno de aquellos valia por mil de nosotros» y cuenta que viajeros tan sabios y tan duros para las penalidades de los largos viajes á caballo, no los ha tenido América del Sud desde que él volvió á España.

Esto nos demuestra que es necesario rehacer por completo la historia de nuestra raza si es que no queremos sonrojarnos al recordar la intrepidez de nuestros antepasados y nuestra falta de méritos: y, lo primero que debe hacerse para poder presentar á la juventud héroes de verdad es abandonar por rancio y falso ese patrón tan seguido hoy dia para hacer historia que nos legó el siglo XVIII, cuyas historias: «solian ser novelas fundadas sobre la mera ingeniosidad del autor. El color local era cosa ignorada; borrabase toda distinción entre la cultura y la barbarie: se escribia en estilo de salón la historia de los pueblos salvajes; se rebajaban todos los puntos ásperos

y salientes; todo rasgo enérjico de costumbres era condenado al olvido y el hombre de la historia no era el ser instable y múltiple de aspectos que conocemos, sinó cierta entidad abstracta á quien se adulaba ó se deprimia conforme á las necesidades de una tesis» Menendez Pelayo (Disc. Acad. 1883).

Este molde es el más contrario á la realidad aunque el más seguido por los historiadores americanos que, prescindiendo de lo acotado, valer físico y valor moral de los colonizadores españoles, tratan de explicarse sus triunfos porque contaban con armas de fuego y no ven que Balboa cual Chaves y Ayolas es muy dudoso que poseyesen no ya un arcabuz ni siquiera un pistolete útil; Pizarro no contaba más que tres arcabuces cuando se lanzó á la empresa de derrocar á Atahualpa.

Palma (Tradic. t. I) ha puesto las cosas en su lugar al decir refiriéndose al año 1542 es decir años despues que Carlos I habia mandado á Pizarro tres compañias de arcabuceros: «Las armas de fuego que distaban tres siglos del fusil de aguja (*que á su vez es hoy una antigualla*) y eran mas bien un estorbo para el soldado que no podia utilizar el mosquete ó arcabuz sinó iba provisto de eslabon perdenal y yesca para encender la mecha. La artilleria estaba en la edad del babador; pués los pedreros ó falconetes si para algo servian era para meter ruido como los petardos. Propiamente hablando la pólvora se gastaba en salvas, pues no conociéndose la escala de punterias las balas iban por donde el diablo los guiaba» y no podia casi ser de otro modo, por cuanto hasta 1540 en que Pedro Fernandez fundió los primeros cañones con asas, estos se afirmaban sobre vigas y solo podian utilizarse en los buques y baterias firmes: en 1555 Garci Carreño inventó las cureñas y posteriormente se fundieron cañones con brazos.

No fué pués las armas de fuego las que dieron el triunfo, ni Balboa las empleó ni las necesitaban Codazzi, Cullen y Scherzer; hay otro factor de cuya influencia se ha abusado con exceso y es el de la felicidad de los indios, olvidando que estos vivian y viven lo mismo en la Florida que en el Chaco, sin chozas, sin abrigo, sin alimentos, aguantando todas las inclemencias climatolójicas, sin defensa ante las fieras y asediados de continuo por ellas; los americanos más adelantados en cultura á raiz de la colonización europea, se veian sujetos al despotismo del fratricida Atahualpa ó al del antropófago Motezuma, emperadores rodeados de tan pequeñas comodidades que no tenian más remedio que andar descalzos y á pié.

Coroleu escribe: «Todos los caciques empezaban haciendo guerra á los españoles, creidos de que por ser pocos fácilmente los derrotarian, y acababan brindándoles su amitad y haciéndoles muchos rega-

los al ver que no podian medirse con ellos.» La observación es cierta y para explicarla, dado los rencorosos que son los indios, es necesario tener presente que los que se ponian en contacto con una colonia recibian alimentos, de los animales y semillas introducidos por los españoles, vestidos, etc.; los que no los conocian sinó como exploradores, no se daban cuenta de que aun á su pesar eran atraidos hacia ellos por la mujer á la que los españoles trataban como á ser racional y los indios ni siquiera cual á objeto de transitorio placer, pues en unas tribus la sodomia estaba consagrada hasta en los ídolos y en otras se la daba muerte para que no consumiese y por aprovecharse de su carne como alimento.

A la generosidad y moralidad de los españoles agréguese su política. Hernán Cortés sin conocer el idioma ni imaginarse la topografia del pais que iba á recorrer, y que tambien desconocia Doña Marina, se rodeó de todos los que odiaban al *Señor Sañudo* y por eso triunfó. De no haber araastrado tras sí á 200.000 indios que á su presencia se irguieron contra los que los vejaban ¿cuando hubiera podido entrar en Méjico?

¡Fué Cortés el solo en obrar así! De ninguna manera, fué uno de tantos, porqué en España hacia siete siglos que toda la labor de los cristianos no consistia más que en levantar nuevos pueblos ó conservar los propios, entre gentes de otras razas, de otras costumbres, leyes, idioma y religión, y por ello fué uniforme el modo como los españoles procedieron en el nuevo continente: si se hallaron tribus sujetas á un gran déspota, emplearon los medios que Cortés; si se encontraron con hordas diceminadas, se aliaron con las menos salvajes, cual hicieron Ayolas el castellano é Irala el vascongado, y de este modo los entregaron á todos á la civilización, siendo uno contra mil.

Hoy la proporción entre los hombres cultos y los indios en América está invertida, pero no sabemos civilizarlos; no porque el modo de ser de los indios haya cambiado sinó porque los españoles sabian aprovechar todas las circunstancias que podian facilitarles el logro de su grandiosa empresa; eran creyentes pero no fanáticos ni en religión ni en política, caracteres esforzados que á una gran fé en la Providencia unían la creencia en sí mismos, en el valor propio de su cultura y que á más contaban con un gran acicate que estimulaba su dignidad. Los que se llaman conquistadores ó colonizadores civilizados de América porque entregaron á los indios á la civilización y el territorio á las industrias agro-pecuarias, querian imitar los esfuerzos que sus connacionales realizaban por entonces en otras regiones, y sabido es que en el siglo de la conquista de América los españoles apresaron á los grandes señores de Alemania en Mulhberg; al rey de Francia en Pa-

vía á un pontífice político en Roma y dieron guarnición á Paris; y á más de ser los dueños del pensamiento en Trento, los grandes oradores de Lovaina y Londres y los árbitros de Italia, Holanda y Bélgica vencieron á cuantos se les pusieron por delante y salvaron á la cristiandad en Lepanto; fueron los que más hasta entonces, entre todos los pueblos, trabajaron por la cultura y civilización. Si en siglos posteriores parece que no han seguido por las mismas huellas, no se olvide que sus enemigos dejaron de emplear las palabras y armas del caballero y que la empresa de América si bien es un galardón que ningún otro pueblo ha soñado ni siquiera emprender, lo cierto es que, el realizarlo, les costó lo que pronto vamos á saber.

VI

Bajo el punto de vista material, ¿que obtuvo Basco Nuñez el descubridor del mar Pacífico, el que en Europa creian que se habia convertido en kan? 200 perlas y 20 mil castellanos de oro, es decir menos de lo que constituia el patrimonio de un clérigo su acompañante y eso para repartir entre muchos; y á la postre, muerte violenta por su fidelidad á una india.

Aunque insignificantes algunos eran los provechos logrados por Balboa comparados con los obtenidos por los marinos exploradores y por los expedicionarios de Santo Domingo y sirvieron para que los de Darien se lanzasen á otras empresas, siendo las más sonadas la de Morales y Pizarro al Golfo de las Perlas «no encontraron más que hambre, viéndose precisados para sostener su miserable existencia, á comerse los tiernos retoños de los árboles y viéndose además acometidos de enfermedades á las que sucumbió la mayor parte» (Campe.)

No fué más afortunada la expedición al llamado templo de Dobayba, ni la de Ayoro con cuatrocientos compañeros á las costas del mar del Sud.

VII

Aunque los desencantos eran muchos, como los de Panamá ya habian abandonado á su patria y estaban según Colón en las Indias y estas enriquecian á los portugueses de aquí que los primeros imitasen á los de Darien y de allí salió Bartolomé Hurtado que llegó hasta el golfo de Nicaya y regresó sin cosa que valiera una pepita de cobre, lo que no fué causa de que no hallase compañeros Gil Gonzalez el que en 1521 alcanzó el golfo de Ni-

caragua y se cree metió en sus barcos por valor de hasta cien mil castellanos oro, los que si no dieron la opulencia á nadie, excitaron á Gonzalez de Avila para llegar en 1524 á Nicaragua para obtener un desastre completo.

VIII

Puerto Rico no fué á la zaga de las otras poblaciones españolas. Su gobernador Ponce de Leon creyó que podian tener alguna base los relatos de los tesoros de Bimini y en 1512 se trasladó á la Florida donde no halló perlas, ni oro, ni especias, ni fuentes milagrosas, pero si indios seminolas que lo obligaron á reembarcarse despues de haber escalpelado á no pocos españoles.

Ponce había visto tierras que se podian hacer productivas y volvió á los dos años con doscientos hombres y semillas y ganado caballar, vacuno y de cerda. Cuando principiaban los de Boriquen á levantar viviendas les cayeron encima los salvajes y matando á varios, pusieron en la necesidad á los sobrevivientes de tomar las naves y levantar velas. Ponce salió herido, y cuando se disponia para la tercera empresa falleció.

IX

Cuba tambien dió su contingente á las expediciones. Diego Miruelo en 1516 hizo una hasta la bahia de Pensacola y tomando tierra se dice que le fué benéfico su comercio con los indios. Hernandez de Córdoba lo siguió al año siguiente con tres barcos y 110 compañeros y entre estos Diaz del Castillo, alcanzó á Yucatán y en él dejó varios muertos y 22 prisioneros.

En Jamaica habia por entonces de gobernador un Francisco de Garay que tambien se preocupaba de buscar un paso que condujese á las islas de la Especería, creyendo que los españoles estaban en la India Oriental y no en la Occidental; con tal misión envió en 1519 al Mississipí y en 1529 á Pánuco á Alonso Alvarez de Pineda que todo lo que hizo, bajo el punto de vista comercial, fueron gastos.

X

Asienta Coroleu (t. I) «la conquista de la Florida aparece en nuestra historia colonial como sepulcro de españoles y escollo en donde en todo tiempo se estrellaban su arrojo y constancia proverbiales.» Tras el fracaso de Ponce vino el mas terrible aún en 1526

de Lucas Vazquez de Ayllón en la que pereció él con doscientos compañeros por las fiebres y los combates con los indios: la de Pánfilo de Narvaez en la que pereció él y más de 300 de sus campañeros, salvando el luego adelantado del Paraguay Alvar Nuñez de un modo providencial; la de Hernando de Soto, uno de los enriquecidos en el Perú en 1538, con más de mil españoles y 250 caballos; llegaron al Mississipi, donde halló sepultura su gefe y despues de tres años de horrosos combates á penas trescientos salvaron la vida, quedando más pobres que antes de salir de España: no obstante el fracaso de otra expedición de los franciscanos, aún intentó otra en 1561 Angel de Villafañe, sin resultado: «el 23 de setiembre del año 1561 apareció un real decreto que prohibía terminantemente toda clase de empresas á la Florida, á fin de que no fueran sacrificadas mas vidas ni riquezas á las conquistas de este pais» Cronau (t. II) Medida sin duda tomada á consecuencia de la expedición de 1558 de Tristan de Acuña con dos mil hombres de Méjico, que eran escojidos y á los que se agregaron «como intérpretes ocho españoles que habian recorrido aquella tierra . . . Al poco tiempo hubo que enviarle auxilios á pesar de los cuales se vieron obligados á embarcarse para la Habana, volviendo de allí á Méjico aquella expedición no menos desventurada que las anteriores» (Coroleu)

XI

Ya por entonces á costa de vidas y sufrimientos de todo género se habia entregado á la cultura y civilización el Paraguay y la mayor porción de la América del Sud y del mismo Méjico habian salido los primeros colonos de las Filipinas, que emprendieron una empresa noble, sin duda alguna, pero de tan escasos resultados materiales que á pesar de haber hecho de Manila «un puerto franco, donde todos los pueblos marítimos del Asia podian llevar sus mercancias sin ningún obstáculo, y donde eran admitidos aún los mismos europeos . . . (en el siglo XVIII) el gobierno de Madrid puso en tela de juicio la conveniencia de renunciar á las Filipinas, cuya administración costaba ó la corona más que lo que le producía . . . . . concluyó por decidirse á conservar la colonia, pero únicamente por su favorable posición como centro de las misiones cristianas» Scherer (t. II).

¡Si seria explotador el gobierno! y que pomposos datos podian mandar los civilizadores de América y las Filipinas á sus hermanos de Europa que andaban escoltando al César Carlos I, ó figurando entre la primera nobleza de Italia ó cosechando dignidades y laureles

en Francia, Alemania, Hungría, Holanda, Paises Bajos, Argelia Tunez y por todos los mares!

¡Que falta nos está haciendo una Historia verdadera del pasado para que imitando los grandes hechos de nuestros predecesores, volvamos á ser algo los hispano-americanos y cesemos de remedar á los que nada bueno y consagrado por el tiempo saben hacer, sinó todo lo más plajiar mal lo que nuestros antecesores realizaron con toda la posible perfección!

XII

En 1506 Juan Diaz de Solis el pronto primer martir por la civilización del Rio de la Plata y Vicente Yañez Pinzón que aún recorria los mares, causa de las desdichas y tambien de la gloria propia, de sus hermanos y numerosos descendientes, habian visto tierras al Occidente de Guanaja.

Tal indicación no podia pasar desapercibida buscándose cual con tanto ahinco se buscaba el paso para las rejiones del Yndo y once años despues hubo quien se animó á ir á ver qué Preste ó qué tierra de las especias andaba por allí escondida. El primero fué el rico hidalgo Fernandez de Córdoba con el piloto Alaminos, cuyo apellido debia llevar el Goulf Stream y que ya sabemos que no logró recojer en sus dos navios y un bergantin, cosa de valor, pero sí varias heridas que le ocasionaron la muerte al llegar á Puerto Carenas (Habana).

Los pocos que le sobrevivieron de sus compañeros «aunque heridos y derrotados, traían tan poco escarmentado el valor, que entre los mismos encarecimientos de lo que habian padecido se les conocia el ánimo de volver á la empresa, y le infundian en los demás españoles de la isla» Solis (Conq. Méjico).

El gobernador Velazquez aparejó 3 navios y 1 bergantin, juntó 240 hombres y los puso á las órdenes de Juan Grijalva su pariente, que llevó por capitanes á Pedro de Alvarado, Francisco Montejo y Alonso Dávila «sujetos de calidad conocida, y más conocidos en aquellas islas por su valor y proceder: segunda y mayor nobleza de los hombres.» (Solis).

Despues de navegar bastante volvió á Cuba dejando muertos en Panuco y Yucatán á no pocos de sus compañeros y trayendo por valor de unos quince mil pesos de los regalos que le hizo el cacique de Tabasco y de los rescates hechos en el rio Banderas. Lo que más entusiasmó á los colonos fueron seiscientas hachas que los expedicionarios creyeron eran del precioso y vil metal y que luego resultaron ser de bronce.

Lo poco que rendian las Indias nos lo prueba el que el gobernador de Cuba se entusiasmó con el pequeño resultado obtenido por Grijalva y tambien la opiniòn de Solis que refiriéndose á los moviles que llevaron á Cortés á pasar al nuevo mundo, ya que una enfermedad le habia privado de ir á Italia á las órdenes del Gran Capitan, dice refutando él mismo el aserto que en otra parte hemos copiado: «Inclinóse á pasar á las Indias, que como entonces duraba su conquista, se apetecian con el valor más que con la codicia» y lo demuestra hasta la evidencia el discurso de Velazquez á los futuros conquistadores de Méjico: «bien sé que pasasteis muchos trabajos, y así es á los que suelen descubrir tierras nuevas, y ganar honra y su majestad os lo gratificará. E ahora, hijos, id otra vez en la armada que hago, que yo haré que os hagan mucha honra» nada habló de provechos pero si el de que el Rey los premiaría.

La empresa por aquél dispuesta y manda la por un ex-alumno de la Universidad de Salamanca se dió á la vela en 18 de noviembre de 1518 en 19 navios y 1 bergantin, con 10 cañon citos, 4 culebrinas, 13 mosquetes, 32 ballestas, 16 caballos, 109 marinos y 516 soldados.

¡Hernan Cortés! Sabiendo lo que tal nombre significa el lector harto de leer los míseros resultados de los otros conquistadores esperará triunfos y riquezas sin cuento; tambien los compañeros de Cortés pensaban en ellas hasta el punto de que, los seis de vanguardia al avistar á Cempoala se volvieron alborozados gritando que las casas estaban cubiertas con piezas de plata, con lo cual dieron un buen bromazo á los suyos, tal vez eran castellanos que quisieron dar una lección á los andaluces y de rechazo les dieron el *gran camelo* á no pocos historiadores!

Lo que no es broma sino el pasmo de la admiración, es lo realizado por Cortés para tomar la capital Azteca con solo 800 infantes, 154 arcabuceros y ballesteros, 86 jinetes, varios miles de zempoalos y tlacaltecas, 2 cañones de hierro, 16 falconetes de bronce y los 13 bergantines construidos á 18 leguas de distancia, bajo la dirección del vizcaino Martin Lopez.

En alguno de los sesenta y cinco dias del sitio murieron hasta cuarenta españoles; los que cayeron en poder de los aztecas fueron devorados.

¿Resultados materiales de las admirables hazañas de Cortés y los suyos? «Tomada la capital, sucedieron bien pronto las murmuraciones y las quejas, á vista de la escasa parte de botin que cada soldado iba á recibir por premio de tantas fatigas. En vano el general trató de apaciguarlos: Alderete, que habia sido nombrado tesorero general, se presentó á Cortés á la cabeza de los desconten-

tos» que escribe el aleman Campe, menos explícito que su compatriota Cronau, tantas veces tambien citado por nosotros: «Las riquezas encontradas no correspondieron á las esperanzas que se abrigaban. Gran partes de los tesoros habian sido ocultados por los aztecas, y otros, arrojados al lago algunos dias antes de la rendición de la ciudad. La parte de botin que correspondió á los soldados fué tan insignificante que algunos desdeñaron aceptarla.»

El valor de todo lo recojido se valuó en 130,000 ducados, rica presa, considerando que los mejicanos desconocian no ya el arte metalúrgico sino hasta el laboreo de minas y no podian recojer más oro que el que salia á flor de tierra y tambien que, los indios auxiliares se llevaron no escasa parte del botin; el mismo Cortés lo escribió á Carlos I «Nuestros amigos hubieron este dia muy gran despojo; el cual en ninguna manera los podiamos resistir; porque nosotros eramos obra de nuevecientos españoles; y ellos más de ciento cincuenta mil hombres; y ningún recaudo ni diligencia bastaba para los estorbar que no robasen, aunque de nuestra parte se hacia todo lo posible.»

Relativamente, riquezas habia en Méjico, sobretodo para aquellos *insaciables gobernadores* que no cabian de gozo al ver que una expedición cual la de Grijalva daba de si nada menos que quince mil pesos de rescates! y sin embargo los soldados del mal trecho Grijalva salieron mejor recompensados que los del triunfador Cortés.

Los tesoros escondidos ó arrojados á la laguna y que en más de trescientos cincuenta años no se se han vislumbrado, hacen suponer que no existieron.

Las estátuas de oro mexicanas, las conceptuamos fantasías de cronistas: de lo alto de los 140 escalones arrojaron los soldados á los ídolos; si siquiera cual las rodelas hubieran estado recubiertos con delgadas planchas de oro ¿las hubieran lanzado á que se estrellasen, asi no más? No estarian cubiertas las estátuas con el metal de las hachas que engañó á Grijalva?

Lo cierto es que de entre aquellos pocos conquistadores algunos rechazaron su parte de botin y no obstante este era su única paga y modo de resarcirse de los gastos que habian hecho.

Los compañsros de Cortés, algunos lo habian sido tambien del «hombre en quien se daban las manos la prudencia y el valor» (Solis) ó sease de Grijalva y con este habian contribuido á los bastimentos y otras necesidades por no haberles dado Velazquez más que los navíos y las ballestas: en la empresa de la que rechazaron su parte material de ganancia Cortés, Barba el Alcalde de la Habana y otros, «embarcaron provisiones y caballos con el dinero de los mismos expedicionarios» Gelpi Ferro (Estud. t. I)

¡Quien sabe si algunos de los que se negaron á recibir lo poco que se le podia dar era de aquellos que en Tuxpan sembraron las ocho pepitas de naranjo que aun dan sus sazonados frutos á los que tal vez los maldicen, porque los desconocen!

¿Era rico Motezuma? No cabe dudarlo, pero tambien que era el único que habia en Méjico; los demás habitantes nada poseian. ¿Lo fué Cortés? De ninguna manera, despues de Méjico aun emprendió otras conquistas más penosas, próximo á terminar sus dias estaba cual Pinzón y otros conquistadores, sin exceptuar á Pedro de Mendoza, agobiado por las deudas, sinó por los acreedores y en 3 de febrero de 1544 escribió al Rey «Pensé que haber trabajado en mi juventud, me aprovechara para que en la vejez tuviera descanso, y asi ha cuarenta años que me he ocupado en no dormir, mal comer, y á las veces ni bien ni mal, traer las armas á cuestas, poner la persona en peligros, gastar mi hacienda y edad, todo en servicio de Dios . . . y acrecentando y dilatando el nombre y patrimonio de mi rey, ganándole y trayéndole á su yugo y real cetro muchos y muy grandes reinos y señoríos de muchas bárbaras naciones y gentes, ganados por mi propia persona y expensas . . . Véome viejo y pobre, y empeñado en este reino en más de veinte mil ducados, sin más de ciento otros que he gastado de los que traje ó me han enviado, que algunos de ellos debo tambien que los han tomado prestados para enviarme, y todos corren cambios».

Siendo cual era Motezuma el dueño de cuanto habia en Méjico la toma de este no podia dar más que las 120,000 castellanos oro que Gomara dice que dió y aun nos parece cifra excesiva, por haber con anterioridad entregado Motezuma lo que de más valor poseía.

Esto lo hizo en cuatro ocasiones: 1° por medio de Pilpatoc y Teutile, pidiendo á los españoles que se retiraran: 2° en Veracruz y Tlascala: 3° al proclamarse súbdito del Rey de España y 4° al abdicar.

Lo que entrego al abdicar no llegó á España, según veremos al ocuparnos del pirata amigo de Francisco I de Francia: lo que dió al proclamarse súbdito de Carlos I se perdió en *la noche triste* al atravesar la calzada: los regalos que envió á los expedicionarios los repartió Cortés pero, al poco tiempo sus compañeros se los volvieron á entregar para que los remitiese como lo hizo, al Rey, para que este se interesaba por todos y les concediera honra según Velazquez les habia prometido. Este hecho no es excepcional en la Historia de España aunque desconocido en la de otros paises, ni viene en el fondo á ser más que una imitación de lo que entonces realizaban los españoles en Italia, que por un lado fundian pelotas

de oro y de plata para arcabucear al Rey de Francia y á sus nobles que se les pusiesen á tiro y por otro entregaban á Pescara la mitad de sus preseas y de los que poseian y se comprometian á hacer gratis toda la campaña para que sus aliados suizos y alemanes recibiesen íntegras sus soldadas.

XIII

Estos altos y encomiables hechos de hidalgo desprendimiento no los comprenderán los adoradores del becerro, con tal que este sea de oro; pero si los que amen algo más que el mercantilismo y mediten sobre que los esforzados antepasados nuestros nos legaron esos ejemplos é hicieron la guerra no por el botin sino por amor á la gloria y por conservar á sus Reyes lo que estos habian heredado en Flandes, Holanda, etc y en América por dos grandes moviles, siendo el primero: no el oro y las perlas, sino por hallar la pimienta, clavo, gengible, nuez moscada y otras especias, que por eso los Reyes ooncedieron una prima á los buques demás de seiscientas toneladas y la segunda por amor á la civilización cristiana y al mismo tiempo que la adquisición de tierras para la agricultura y ganaderia lograr sacar á los indios de su adyección, por ser tal el estado social de América que el más mentado de sus Emperadores era tan desdichado que «Cortés . . . Al fin consiguió que Motezuma le prometiese desterrar de su mesa la carne humana» (Campe)

Los directores y aun inconscientemente la gran masa de españoles emigrados al Nuevo Mundo fueron impelidos por esos móviles, como guiado por ellos conservó su Gobierno las Filipinas, etc. sin negar, pués el número de judios, protestantes, árabes casi puros, é italianos, flamencos, y de otras nacionalidades que con los españoles se juntaron para colonizar América, no fué escaso tampoco, que algunos tuviesén los sesos embebecidos con las palabras encantadas de los libros de caballerias y colocasen en América las ínsulas y reinos de los Amadis y Esplandines y que otros anduviaran deslumbrados por las realidades que ante los ojos les ponian los portugueses, dueños de las verdaderas Indias. No por eso cual los autores de texto en el Paraguay y en toda América, les llamemos aventureros en mal sentido: antes de criticar, reflexionemos lo que realizaron los buenos, y que si hubo muchos ilusos no es menos cierto que á extraviarlos contribuyó Colón y otros de su nacionalidad con sus exageraciones y que no ya los españoles del siglo XVI cuando el Nuevo Mundo se apetecia con el valor más que con la codicia, los sesusísimos ingleses en la centuria XIX se han

dejado seducir por la fama del nombre de la cosa hasta el extremo de que en 1806 al tomar Buenos Aires capital de la Argentina, creyeron haber entrado de hoz y de coz en el Dorado y desde Londres enviaron picos fabricados de intento para cortar las vetas de oro macizo que en él suponian existir y eso que hacía doscientos y pico de años que por la Argentina andaban ingleses y la misma fecha que en ella se habia fundado un pueblo llamado Londres.

Cuantos vieron á Balboa con alpargatas y oficiando de peón y sin querer saber más del nuevo mundo emprendieron la vuelta al mundo viejo, obraron como cuerdos, otros muchos quizás quisieron y su orgullo ó tal vez su falta de medios les impidieron retornar ¿como fué que tantos desastres no cortaron las empresas? Recuérdese que las exploraciones se sucedieron con rapidéz, casi no hubo lugar á la reflexión y que en los paises muy poblados, cual la España era por entonces, son palabras de todos los tiempos las que Irving (Hist. de un gobernador) pone en boca de un yankee que en el siglo XIX abandona la casa paterna: «No contribuyó poco á robustecer mi proyecto la fiebre de emigración que poseia por aquel entonces á los virginianos, los cuales iban de á centenares á la parte de Kentucki. Oí hablar tanto de la hermosura del pais, de su feracidad, de la fabulosa abundancia de animales que poblaban sus magníficos bosques y prados, y de la deliciosa é independiente vida que allí disfrutaban los cazadores, que se apoderó de mí una curiosidad de verlo imponderable e irresistible.»

Colón habia descubierto, según él en América el lugar *del paraiso terrenal.*

XIV

Si los soldados conquistadores de Tenoxitlan no salieron ricos, lo mismo les aconteció á los capitanes á estar á que uno de los mas ilustres Francisco de Montejo ya en 1526 abandonó con 500 españoles á Méjico, y se fué en busca de otro gran señor que poseyese cual Motezuma la conciencia y los intereses de todos los que lo conocian por su doble carácter de sumo pontífice y déspota, á la manera Asiática.

Montejo arribó á Yucatán donde pasó nueve años durante los que los combates y las fatigas casi terminaron con todos sus compañeros, dejándolo á él inservible de cuerpo pero no de espíritu, y como este lo habia infiltrado en su hijo al retirarse él del Adelantazgo mandó á aquel para dar ejemplo de constancia y quizás por saber si la carne de bronce se cascaba cuando era jóven en

un clima abrasador, en tierra sin agua y en ambiente lleno de índios que con sus terribles armas y sus chocantes pinturas «en realidad tenian apariencia espantosa . . . lanzas y espadas de madera y rodelas hechas con gigantezcas corazas de tortuga» (Cronau) que se presentaban siempre en número de muchos miles y en algún combate exterminaron hasta 150 españoles, entre los que ya se debian incluir algunos criollos.

Montejo hijo, con otros de su familia y todos los que lo acompañaban «si no acabó á modo de trajedia en una completa catástrofe bien pudo achacarse á milagro obrado por el imperterrito heroismo de los nuestros. Tantas desdichas padecieron por la escasez de agua, la bravura de los indígenas y el furor de los elementos» (Coroleu).

Después de no pocas peripecias y años, el hijo y el sobrino del primer Adelantado fundaron Merida en 1542, Valladolid en 1543 y Nueva Sevilia poco después, á las que no tardaron en acudir gentes de Méjico y otros puntos.

Los fundadores agriados por los sufrimientos y la pobreza cometieron algunas estorciones, por las que los dominicos y el virrey se les pusieron en contra y tuvieron que abandonar el Yucatán y retirarse á «Nueva España» donde Montejo murió el año 1564, completamente pobre y adeudando de 25 á 30 mil pesos» (Cronau).

Bien se echa de ver que los mayores tropiezos de aquellos civilizadores no eran los que describe Gomara: «¡Oh qué cosa tan trabajosa es ir á descubrir tierras nuevas y de la manera que nosotros nos aventuramos! No se puede ponderar sinó los que han pasado por aquestos excesivos trabajos en que nosotros nos vimos» y que el cronista olvidó los agobios que los acreedores y su vergüenza propia, hicieron pasar á Pinzón, Hernan Cortés, Montejo, etc, y que los hacen más dignos aun de recuerdo que á los que cual Oyolas, Chaves y Garay tan trájico y prematuro fin lograron para alcanzarlo tan grande y envidiable en la Historia de la civilización.

XV

El cacique Chuchama logró en 1522 que el inspector de indígenas de Darien Pascual de Andagoya le auxiliase contra los indios de Birú que cometian no pocos excesos entre los indígenas á ellos inmediatos.

Aunque Andagoya salió muy enfermo y dejando á varios españoles en Birú á consecuencia de las fiebres, Juan de Buzurto rico

plantador de la Española se propuso colonizarlo, pero falleció no sin que su idea fuese llevada á la práctica en 1524 por Pizarro, compañero que habia sido de Ojeda en Darien, y Almagro, otro bravo soldado, con fondos proporcionados por un sacerdote tal vez italiano, de Lucca.

La primera expedición de Pizarro con 112 hombres fué á la isla de las Perlas, sin ver una de estas pasó al continente é hizo pié en Puerto del Hambre, donde esta y las fiebres acabaron con sesenta españoles: al querer internarse los indios mataron á cinco y Pizarro con siete heridas mortales dió la vuelta á Panamá, con los sobrevivientes.

Almagro que les siguiera llegó al continente y los indios antes de que diese la vuelta y ya que estaba destinado á trasponer montes más altos y con menos recursos y más contrariedades que Aníbal, lo dejaron tuerto para que tuviese parecido físico con el león de Cartago.

Pizarro sanó, porque la Providencia le reservaba para grandes destinos lo mismo que al no escarmentado Almagro y ambos en el año de 1526 intentaron nuevamente la empresa, con 170 españoles á los que luego reforzaron otros 80. Alcanzaron la isla del Gallo en la que fueron tales los sufrimientos que al mandar en busca de los expedicionarios el gobernador de Panamá, todos menos trece ó diez y seis, abandonaron á Pizarro. Los que quedaron llegaron como pudieron á la Gorgona, entre ellos se hallaba un isleño de Candia. Como les llegara una nave de auxilio se marcharon á Tumber donde hicieron algunos rescates y luego por ser tan escasos en número regresaron á Panamá. El gobernador de esta Pedro de los Rios, visto el mal resultado de todas las expediciones al Sur no les permitió hacer otra. Luca conservaba algún dinero, Almagro y Pizarro todos sus brios y el último se embarcó para España.

El Rey examinó con detención los tejidos, mantas y alfombras de lana, las dos llamas vivas, y la carta geográfica del Piloto Bartolomé Ruiz que Pizarro le presentó, á más de los indios y algunos objetos de oro, nombró hidalgos á los 13 de la isla del Gallo, obispo del Birú ó Perú á Luque ó Luca, gobernador á Almagro y Virrey á Pizarro, á más de pensiones, armas, municiones, caballos y permiso para reclutar 250 hombres.

Pizarro se fué á su pueblo del que sacó á sus cuatro hermanos pero no pudo completar los 250 soldados y volvióse á Panamá de donde salió para su arriesgadísima conquista en enero de 1531 con 180 soldados de infanteria y 37 de caballeria en tres barcos que á los trece dias de navegación llegaron á la bahia de San Mateo.

XVI

Han pasado ya los siglos sobre los hechos realizados por aquellos hombres llamados Cortés, Pizarro, Oyolas y compañeros, su heroismo y su fé loca, ni han sido explicados ni imitados, la admiración creemos que ha detenido la pluma de los buenos, algún dia pasará el asombro y los americanos podrán escribir la epopeya de aquellos á los que deben desde el ser y el idioma hasta los productos de exportación que hoy constituyen su riqueza y bienestar.

Los de Pizarro abrasados por el sol en las llanuras y ateridos por el frio de las altas planicies, sin interrumpir su marcha á pesar de los bruscos cambios atmoféricos y del mensaje de Atahualpa de «que se retirasen, si estimaban sus ojos y sus dientes» llegaron en 15 de Noviembre de 1532 á Cajamarca.

Allí fué donde los peruanos para salvar la vida de su fratricida señor entregaron cuanto poseian y «todas aquellas riquezas trabajosamente acumuladas por muchas generaciones en los templos del Sol y en los palacios que el Inca tenia en Cuzco, Huamachuco, Huaylas, Puitu y Siclapampa . . . . . fueron arrojadas con indiferencia en el horno de fundición y convertidas en barras» (Cronau.)

Mil libras de oro pesadas en balanza falsa y con el contrapeso de su cinturón y espada exigió y obtuvo Brenno de los Romanos: diez mil talentos pagados en cincuenta años fué el menor de los sacrificios que Roma impuso á Cartago despues de Zama, á más de las 123000 libras de plata que Escipión llevó al tesoro: en el triunfo de Paulo Emilio figuraron 150 carros cargados con las estátuas y los cuadros de las ciudades y palacios de Macedonia 3000 hombres llevando en 750 vasijas 11,250.000 francos en moneda acuñada; y otros muchos, con crateres, copas y otros objetos de metales preciosos y delicadísimo cincel, 400 coronas de oro y 12,705,000 francos en oro acuñado: la destrucción de Corinto dió á la ciudad eterna no pocas preciosidades, y cuenta que los gobernadores romanos eran aun tan poco conocedores y amantes de lo bello que el cónsul Mumio impuso á los encargados de trasportar á Roma las estátuas y cuadros de la incendiada ciudad, si las perdian ó sufrian deterioro, la obligación de sustituirlas por otras iguales: Pompeyo al tomar Jerusalén despojó al templo de todos sus tesoros, ¿á qué proseguir la enumeración? ¿no pasa de un centenar de millones lo que adeuda el Paraguay al Brasil y Argentina por la guerra de 1865 á 70? ¿qué pueblo antiguo ó actual que se ha visto en guerra y sídole contraria la suerte, no ha pagado al vencedor mucho más de lo que pagó el de los Incas?

Ofender seria á la erudición de nuestros lectores recordarles con

más hechos esta verdad, pero tambien les llamamos la atención respecto á esa irritante excepción que hacen todos los autores que, fustigan la contribución de guerra que se impuso á Atahualpa y encuentran la cosa más natural todas las contribuciones del mismo género que registra la historia, sin fijarse en que la guerra entre españoles y peruanos habiase iniciado por el auxilio que para rechazar las correrias y depredaciones de los últimos habia pedido un cacique indio, aparte de que ¿con qué títulos se puede llamar dueño del territorio al que ni quiere ni puede entregarlo á la agricultura?

La contribución de guerra que pagaron los peruanos fué según los cálculos más altos, 1.327,539 pesos oro y 25895 libras de plata, insignificante al lado de otros pueblos y aun comparado con los inmensos tesoros que casi por igual concepto dió España á Fenicios, Cartajineses, Romanos y Arabes: debió volver el juicio á los primeros que de el oyeron hablar por ser lo más soberbio y magnífico que las Indias españolas habian dado, en cambio las verdaderas rendian anualmente, sin gran trabajo, mucho más á los portugueses.

Para lo que eran las Indias occidentales, la suerte de los de Pizarro y Almagro fué fenomenal, para otros españoles que andaban por Italia, Alemania y Francia á saco y apresando galeras tunecinas y de Stambul, la cosa no debió de ser tan asombrosa, como no lo habia sido lo de Méjico, cual lo prueba que Pizarro á pesar de sus cuatro hermanos y de las enormes concesiones que le hizo Carlos V no pudo juntar 250 hombres en España.

XVII

Entre los vencedores de Atahualpa es ya muy posible que se contasen algunos criollos; el que se jugó el célecre sol de los incas no tiene apellido español, sinó italiano; la célebre joya fué inviada en 1572 por el virrey Toledo á Felipe II para que este la remitiese al Pontífice, pero no llegó á España y es muy posible que corriese la misma suerte que los tesoros de Cortés, caer en manos de piratas apesar de ir consignados al Emperador.

La fenomenal suerte de los peruleros no les aprovechó: «entregáronse á la vida propia del soldado en campaña y algunos perdieron al juego en una noche el premio obtenido á costa de tantos peligros y privaciones. Además las riquezas que habían llegado á manos de los soldados tuvieron rápida depreciación á consecuencia de haber descendido el valor del oro y aumentado el de las mercancias europeas. Por un caballo se pagaban 2500 y hasta 3500 pesos de plata; una espada costaba 40 ó 50, una capa 100 ó 120, un par de botas 30 ó 40». (Cronau t. II) «el oro

que los españoles encontraban en tanta abundancia empezó á no tener valor á sus ojos. . . . . .Un par de calzones lo mismo que un par de botas se pagaba en treinta piastras, un caballo costaba quinientos ó seiscientos ducados y aun mucho tiempo después de la época de que se trata, estos precios se mantenían tan subidos subsistiendo el poco valor del oro. Ocurrió por entonces un peligro terrible que vino á turbar toda la alegría de Pizarro, un buen destacamento de sus tropas marchando con ciega seguridad fué sorprendido en una emboscada por los peruanos» (Campe).

Resultado que después del reparto de las fabulosas riquezas del Perú ninguno de los conquistadores pudo comprar un traje decente y un par de cabalgaduras, y en cambio, todos siguieron guerreando hasta perder la vida; y que los beneficiados no fueron ellos sinó sus hijos criollos y los indios se desprende de los datos de Palma (Trad. peruanas) «un gato le costó en 1537 á Diego Almagro 600 pesos; en 1555 una arroba de aceite valia en Lima 500 pesos; la primer granada que se produjo en la Ciudad de los Reyes fué paseada en andas, adornando el sacramento; en 1585 la fanega de trigo costaba 10 pesos» el aceite, trigo, etc. podian cosecharlo los indios que no estaban habituados á usarlos «en 1558 Solar formó en Barranca una valiosa hacienda y para dar impulso al trabajo mandó traer de España dos yuntas de bueyes; acto á que en aquellos tiempos daban los agricultores la misma importancia que en nuestros días á las máquinas por vapor que hacen venir de Londres ó de New York. Iban los indios, dice un cronista, á verlos arar, asombrados de una cosa para ellos tan mostruosa, y decían que los españoles de haraganes, por no trabajar empleaban aquellos grandes animales». Si el Inca hubiera conocido los arados no cabe duda que hubiera uncido el yugo á los indios. La sola introducción de los bueyes y cereales ¿cuántos millones de rescates de Atabualpa importarían?

XVIII

Que los Pizarros no lograron la fortuna lo demuestra el que así que le dijeron á Gonzalo que más allá de las cordilleras había canela y otros árboles de especies, juntó 340 españoles y 4000 indios, y realizó el famoso viaje en medio del cual lo abandonó Orellana para realizar otro casi fabuloso, que duró muchos meses y que agobió y empobreció á los pocos que salvaron un hálito de vida para poderlo contar.

Que su socio Almagro, ya que Luque abandonó la vida terrena antes del reparto del rescate del Inca, no adquirió lo necesario

para un modesto pasar, lo canta bien claro el que pronto dejó al Perú y con 600 españoles y 15.000 indios emprendió la ruta para su gobierno de Chile: «para no quedarse helados tenían que estar en contínuo movimiento. ¡Desgraciado del que se paraba para disfrutar un momento de reposo y quedaba rendido de sueño, no se despertaba jamás! El hambre que les obligó á matar sus caballos vino tambien á aumentar sus apuros, y en medio de tan angustiosa situación todavía tenían que rechazar los ataques de los salvajes, que excelentes flecheros, dejaban tendidos muchos españoles y peruanos» Campe.

Pasados estos tormentos, los dueños de los tesoros de Cuzco vivian con tal boato y magnificencia que, los doce caballeros por Almagro más protejidos y los vengadores de su muerte, vivían juntos en Lima y cuando uno salia de visita los otros once se quedaban en casa por no tener entre todos más que una capa presentable.

Alvarado logró retirarse con un modesto capital á su tierra pero no lo ganó en el rescate del Inca, sinó que después de este abandonó su gobierno de Guatemala y se lo conquistó tras aquel viaje en que «el hambre les hizo matar los caballos (*200 que por sí solos réprésentaban una fuerte suma)* y no encontraban alivio del tormento de la sed más que en las gotas de rocío recojidas en las concavidades de las hojas de algunas plantas. Tan pronto les faltaba el aliento con los ardores sofocantes de un sol abrasador, tan pronto el frío cruel que reina en las montañas hiela sus miembros y los deja entorpecidos. Los cadáveres de sesenta compañeros quedaron en el camino. Unas veces tenían que sufrir la nieve, otras veces una lluvia de cenizas ardientes que despiden los volcanes inmediatos á Quito, las que, llevadas por el viento, les envuelven en una nube de fuego que no les deja respirar. No había obstáculo, sin embargo, capaz de detener á Alvarado y sus compañeros» (Campe) que al fin acabaron mal en la voragine de la guerra civil, más pobres en dinero que antes de pasar el mar creyendo hacedero el realizar lo soñado por estar dotados de pecho ferreo, brazo atrevido y firme voluntad.

XIX

No es necesario continuar enumerando actos de verdadero heroismo que no lograron recompensa pecuniaria alguna, cada lector puede aumentarlos una vez advertido, por poco amigo que sea de la historia del ya no muy nuevo continente.

En ocasionar decepciones y fatigas lo mismo fué el descubrimiento del Mississipi que el del rio de la Plata, los primeros eu-

ropeos que los vieron y colonizaron, así como los que entregaron á la civilización, á la agricultura y á la ganaderia, los inmensos territorios que los separan, igual que los exploradores de las costas é islas de América, alcanzaron mucha, inimitable gloria: ¿resultados pecuniarios y materiales? casi nulos, los más afortunados salvaron el pellejo, pero quedándoles la vida acibarada por el cambio de clima, las heridas y los padecimientos engendrados por estas ó las grandes fatigas: ¿resultados materiales para su patria de orígen y para las que ellos fundaron? hé aquí lo que vamos á estudiar comparando, para demostrar que lo que es á la primera no le dieron más que lajas ypedernales, cual sin pensarlo profetizó el mejor monarca de los tiempos modernos y contemporáneos, Doña Isabel I de Castilla.

¿No han redituado abundantemente las Indias? ¿No es cierto que las occidentales están llamadas á un gran porvenir? Nos decidimos por la afirmativa pero con la aclaración de que las Indias orientales dieron beneficios ya al primer buque qua arribó á ellas y las occidentales principiaron á rendir cuando los españoles introdujeron en ellas la agricultura, ganadería é industrias de su patria y los mismos productos de las indias orientales tales cual pimienta, arroz, canela, acacia, clavo, gengibre y nuez moscada que á los promedios del siglo XVIII se logró aclimatar en América.

A los descubridores, excepto á los Colones, exploradores y adelantados les aconteció lo que á Diego de Almeida «Industrial chileno *(colonial)* descubridor de casi todos los ricos minerales del desierto de Atacama, entre ellos el Paposo, Salado, Animas y Checo, todos los cuales han producido millones de pesos á sus propietarios. Se distinguía Almeida por su actividad y espíritu de empresa. Murió, sin embargo pobre, á la edad de 80 años trabajando hasta el último momento» Cortés (Dic. biog. americano) y si se duda recuérdese que apesar de que los oradores de aniversario y los autores de texto no hablan más que de oro y perlas halladas por los primeros europeos que á la América llegaron, las minas de Plata de Potosi no se descubrieron hasta 1545 es decir, cuando la época de los Adelantados estaba á punto de terminar y la de los exploradores maritimos ya había fenecido: las minas de azogue de Guancavelica datan de 1563 y sus productos, cual los anteriores, más enriquecieron á los criollos que no á los españoles y sin estos nunca los americanos hubieran podido tener medios para beneciar los metales preciosos que se contenían en porciones limitadísimas de su extentísimo territorio, sin hacer por ahora resaltar que las lagunas de Méjico hicieron gastar tres millones de pesos oro, es decir muchísimo más de lo que dió el botin de los de Cortés;

que en 1557 en Lima, población que en un desierto se fundó y que á los diez años contaba con imprenta y Universidad, se batió una medalla conmemorando la jura y proclamación de «Felipe y María por la Gracia de Dios Reyes de Inglaterra y España» y que la sola casa de moneda en 1562 costó 1148,000 pesos; es decir, casi tanto como produjo á los de Pizarro el rescate del Inca.

No fué el oro lo que hizo la grandeza que en sus indias hallaron portugueses, ingleses y holandeses, sinó las especias, que era tambien lo que buscaban los españoles, pero si estos descubrieron tarde las minas, que aquellos encontraron pronto, ¿se resarcieron con los productos naturales?

El tomate es poco valioso, sus usos limitadísimos: el maíz cuyo orígen exclusivo de América es dudoso, tardó en generalizarse y es mirado con escasa estimación por los higienistas, que le acusan de originar dermatosis á los que lo emplean: el cacao no era alimento, sinó moneda entre los indios y su cultivo no muy general.

La patata casi no se ha utilizado hasta nuestro siglo. No hacía muchos años que el Parlamento de Besanzon había acordado: «en atención á que la patata es una sustancia perniciosa, cuyo uso puede ocasionar la lepra, se prohibe, bajo pena de multa, su cultivo en el territorio de Salins» cuando en 1783 Parmentier y años después el obispo du Barral y Luis XVI, entre otros, oponiéndose con ingenio á las preocupaciones, lograron que formase parte de la alimentación.

El tabaco, solo se cultivaba en puntos limitados, los higienistas no elogian sus buenos efectos sobre los que lo consumen y solo á fuerza de prohibiciones por parte de los gobiernos es como desde el siglo XVIII se generalizó su empleo en Europa.

La quina se empleó por vez primera hacia 1630 y tardó tanto en popularizarse y ser buscada que, los inmensos quinales de Bogotá los dió á conocer en 1784 el doctor Sebastian López Ruiz, médico madrileño oriundo de Panamá y padre del magistrado peruano López Aldana.

XX

Sabido que no fué lo que se encontró sinó lo que se importó ó enseñó á beneficiar lo que hizo la grandeza verdadera de América, veamos de desvanecer otro muy generalizado error: según Hume (Hist. gen. Inglaterra). «Es un error vulgar creer que ha aumentado mucho el precio de los trabajos ó de las mercancias después del descubrimiento de las Américas; la verdad es que la extensión de industria que hemos adquirido últimamente ha multiplicado el

número de traficantes y artesanos, de modo que los jornales se han mantenido al par. . . . .Aun hay más y es que la perfección á que han alcanzado nuestras preciosas manufacturas ha hecho bajar algunas de estas mercaderías á menos de su primitivo valor, sin contar con que los mercaderes y los obreros acostumbrados por la competencia á contentarse con beneficios menores surten á sus parroquianos á precios muy cómodos. Se advierte en un reglamento de este reinado (Enrique VII) que las mercancias compradas á 16 peniques se vendian á veces por los traficantes en tres chelines. Los objetos que principalmente han subido de valor son las carnes, las aves y en particular el pescado, cuya cantidad no puede aumentarse con los progresos de las artes y de la industria».

Scherer escribe por su parte (t. 2). «De 1713 á 1783 la exportación de mercaderías se aumentó en la proporción de 1 á 4.34 en Francia y de 1 á 2.64 en Inglaterra; mientras la circulación de especies metálicas en Europa no aumentó durante todo el siglo XVIII más que de 1 á 1.8» y eso que á ella afluyó el oro de ambas Indias y de otros puntos, con lo que patente es, que los metales de América influyeron muy poco en el desarrollo del comercio durante los siglos XVI á XVIII.

Y la verdad es que no podía haber sucedido de otro modo, las minas de California y otos placeres son posteriores y aunque las gentes superficiales crean que desde 1493 afluyó un océano de metales preciosos á Europa y que en algo contribuyó á engrosarlo el Rio de la Plata en cuyas riberas lo mismo que en la de todos sus afluyentes, nunca se conoció más oro ni plata ni perlas ni diamantes que los importados, y aunque Scherer hable tambien de «la enorme importancia de los metales preciosos de América y de la mucha plata que afluyó (de ella á Europa) en el siglo XVIII» lo cierto es que admite y cita el cálculo de Humbold ó sea «que la importación á Europa de metales de América desde su descubrimiento hasta la revolución de Méjico, asciende al valor de cerca de 32 millones de francos, siendo las cinco octavas partes en plata y el resto en oro».

Cuando leimos esto, comprendimos muy bién que Carlos I y todos los reyes de la casa de Austria, señores y dueños de las fabulosas riquezas de América, anduvieran siempre tan á la cuarta pregunta en materia de caudales, y es porque, las decantadas barras de oro y galeones y demás, que durante algo más de trescientos años se fundieron y remitieron no sumaron mas que ocho millones de pesos, así también se explica el párrafo exacto de Scherer y que muy bien podía hacerle abrir los ojos: «La deuda pública de España de 35 millones de ducados al advenimiento de Felipe II,

ascendió á la muerte de Carlos II en 1700 á 162 millones» porque esto es exacto, pero no hubiera acontecido, si las minas de América hubieran rendido á España lo que las de España dieron no á los que la sacaron del salvajismo, ni siquiera de la barbarie sinó á los que enseñaron á sus habitantes el comercio y leyes más cultas y progresivas: los fenicios de Tiro que á ella fueron á comerciar y llevar el alfabeto se volvian á su patria en naves *con las anclas de plata;* los cartagineses sacaron de España oro, plata, plomo, cobre y hierro en cantidades fabulosas, solo las minas de Babelos en la Bética le daban diariamente á Anibal 300 libras de plomo argentífero: los Romanos tambien en España hallaron la base para su poderio, 20.000 libras de oro sacaban anualmente de las minas de Asturias, Galicia y Lusitanía: 2.000 libras minio de tisapo (Bétitica) que bien selladas conducían á Roma: España fué para Roma una fuente de riqueza inagotable, á más del plomo blanco de Galicia y el negro de Cantabria, tan estimados en los dias de Plinio la mina samariense fué arrendada en 2000 denarios anuales, la Autominiana en 400.000 sextercios.

En cambío, según Robertson (tomo 4) «Es verdad que en un principio, y durante un grande espacio de tiempo, el Nuevo Mundo no suministró con demasiada abundancia ni frecuencia, sus riquezas á la Metrópoli.»

Lo cual nunca será bastante deplorado pués, «los héroes eternamente católicos, que acababan en España su cruzada contra los moros y emprendían allende el atlántico su cruzada contra los indios, llendose en esquifes, para volver trayendo inmensos continentes» (Castelar Recuerdos Italia t. I) lo lograron merced á trabajos que hacen decir á uno de sus cronistas (Fernández de Oviedo) «confieso que otros lo sabrán mejor hacer ocupando su tiempo en estas materias; é viéndolas no desde Grecia ni desde las estufas ó jardines que según los tiempos, algunos autores tuvieron para notar con reposo lo que compusieron; porque en tales lugares usan de la armonia de sus estudios y de los ingenios de que la natura les dió parte; pero estas cosas de acá con mucha sed, con mucha hambre y cansancio, en la guerra con los enemigos, y en ella y en la paz con los elementos, contrastando con muchas necesidades y peligros herido sin cirujano, enfermo sin médico ni medicinas, hambriento sin tener que comer, sediento sin hallar agua, cansado sin poder alcanzar reposo, necesitado del vestir y del calzar, é andando á pié quien sabría subir en un caballo; pasando muchos é grandes rios sin saber nadar. É á todas estas é otras muchas innumerables necesidades suple la clemencia de Dios, é dá industria á los necesitados para salir de ella con su favor é misericordia, como podrá verse

por estas historias. Pues crea el lector que muchos de los que por acá andan é han experimentado todo esto, y lo que más, se podría decir, sabrían pelear con los turcos é danzar con las damas, cuando conviniese, é hacer en la guerra y en la paz lo que á su honor fuese honesto é conveniente. Porque aunque la necesidad los trae por estos destierros á vivir entre salvajes, esa misma los hace más dignos que á otros que nacieron muy heredados y viven á pierna tendida, no sabiendo más que sus vecinos, y en mucho reposo se dán á entender que comprenden desde sus camas, lo que no se puede aprender sinó trabajando, é burlan de los que como valeroso é no dando á logro ni salteando en poblado, pasan sus vidas en estas peregrinaciones».

Del que esto escribió dijo el preclaro profesor Amador de los Rios (Prolg. hist. gen. y nat.) «había recorrido Oviedo las mas ilustradas cortes de Europa, conociendo y tratando en ellas á los hombres eminentes que en la república de las ciencias y las letras florecian; Roma, Florencia y Nápoles habían despertado su admiración con la multitud y brillo de sus monumentos, gloria de las artes que en aquel privilegiado suelo aspiraban, á eclipsar la fama de Atenas. La Corte de Castilla, acaso la más poderosa del Continente, con sus espléndidas fiestas, con sus vistosas justas y torneos, le habían familiarizado al fausto y la opulencia. Caminaba ahora guiado de su desgracia, á las desconocidas regiones de América, donde en lugar de los sabios le estaban esperando gentes bárbaras y salvajes, en lugar de las suntuosas ciudades, inmensos y abrasados desiertos; en lugar de la magnificencia y lujo de las cortes, la desnudez, el hambre y la miseria. ¡Contraste singular por cierto el que debía presentarse á su vista!»

Cierto que en ella se encontraría con judios, árabes, algunos tan esforzados como Benalcazar y hasta con compatriotas y genoveses y de otras nacionalidades que habían abandonado sus lares por no tener que ver con la justicia del Rey ó de la Inquisición, pero no lo es menos, y esto deben tenerlo mucho más presente los americanos que no los mismos españoles, que según el mismo cronista la sociedad por ellos fundada no fué «de las sabinas mujeres como los romanos hicieron sinó de caballeros de mucha hidalguía y noble sangre, y probados en virtudes y cristianos perfectos y castizos, que están en la otra vida y otros que al presente están y moran en esta ciudad y otras poblaciones de esta isla *(Española)* y porque esto tuviese más cumplido efecto, tenían aquellos príncipes *(Reyes Católicos)* en la memoria de aquella autoridad de San Mateo que dice *no puede el mal árbol hacer buen fruto*, y como un poco de levadura corrompe toda la masa, según dice el apóstol San

Pablo, mandaron el Rey é la Reina expresamente que en Sevilla sus oficiales de la Casa de Contratación (que allí residen para el proveimiento é trato de estas Indias) no dejasen pasar á estas partes ninguna persona sospechosa. . . . . .Y así por este cuidado de los Católicos Reyes, como por los lindos deseos y valerosos ánimos de los mismos españoles, han pasado á todas las indias de este imperio muchos caballeros é hidalgos é gente noble, é se han avecindado en esta isla. Dije esto á propósito de que cada uno de los gobernadores, el comendador Francisco de Bobadilla y el comendador mayor de Alcantara don Fray Nicolas de Ovando, eran caballeros é hombres principales é de limpia sangre, é con cada uno de ellos, é antes con el primer almirante, y después, vinieron otros muchos hombres de linaje é personas señaladas é prudentes y de grandes habilidades para los oficios é cargos reales é administración de la justicia. . . . .É así vino Miguel de Pasamonte, criado antiguo del Rey Catholico, por tesorero de esta ciudad, hombre de autoridad y esperiencia en negocios, docto é gentil latino, honesto é apartado de vicios. . . . .Y así con enviar á estas partes, según he dicho, los Reyes Cathólicos y después la cesarea Magestad, personas conocidas, se hace mejor su servicio, y cuando no son tales, ni el suyo ni el de Dios (que es lo que más se había de mirar). Y aquesto ello mismo se dice cuanto es digno de encomienda» Felipe II siguió las mismas huellas y en 7 Agosto 1584 dispuso no se permitiese pasar á las Indias á ninguna persona sin que antes presentase informe auténtico de buena moral y conducta. Esto contrasta con lo que en 1494 se habían visto obligados á disponer los Reyes para que el Almirante tuviese compañeros y á pedido de Colón acordar «indulto á los delincuentes y conmutación de penas á los que fuesen á Indias por un tiempo determinado, que era solo de dos años para pena de muerte» Serrano (Hist. Universal t. 4): con lo practicado en Francia, en que la deportación á las colonias equivalía á la muerte civil y hasta con lo realizado por los Estados Americanos hoy dia en sus fronteras á las que envían, cual Chile á Punta Arenas «á los deportados por los tribunales y los colonos libres se dedican á la pesca de lobos, y á la explotación de las maderas, carboneras y lavaderos de oro» Estrada (Ap. Viaje).

M. Fernández Sánchez

(Continuará)

Las *notas acerca de los Gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay,* por el mismo colaborador, continuarán después de este trabajo.

Estudios sociales y políticos

Elementos de organización nacional—El sistema informativo en política—Los tipos de la política americana—La manía legislativa. Equilibrio necesario de las profesiones. Germanismo y latinismo. La obra de Mr. Demoulins.

Las teorías sociales y políticas se realizan en los pueblos según el proceso lento y seguro de la evolución, transformándose las instituciones fundamentales sucesivamente y salvando obstáculos al parecer insuperables, por el hábito que de los hombres váse apoderando, de modo insensible. Las perturbaciones sociales que se llaman revoluciones, aún llevando programas definidos y progresistas, no son las causas totales de las reformas que se establecen en la organización de las naciones; un trabajo paulatino y sostenido precede y sigue á los conmociones sociales, preparando camino, en un principio, y asegurándole, mas tarde—Es asi que hay cambios trascendentales en el curso de muchas historias particulares, no rodeados de la aureola sangrienta de las guerras y uno de los ejemplos es la emancipación de nuestra patria de su metrópoli. Este hecho de suma importancia, pues que convierte una provincia en una nación, fué llevada á efecto, sin lucha material, por la única fuerza del pensamiento revolucionario.

El progreso, siendo de carácter universal en el mundo civilizado se extiende por todo él y á las naciones que producen la contínua elaboración de ideas nuevas, imitan las que se hallan mas rezagadas. De modo que se efectúa una permanente circulación de ideas que origina la convergencia de todos los pueblos civilizados hacia pensamientos comunes, como el de las grandes confederaciones, el del arbitraje, como dogma del derecho internacional etc.

En la organización de cada pais, intervienen dos clases de elementos: el elemento primario, de origen propio y tradicional, que se transforma por el tiempo y por las necesidades, y el elemento extraño, debido á la influencia externa de la civilizacion, que modifica y rejuvenece constantemente las tendencias conservadoras.

En esta combinación de fuerzas extrañas y propias, está el sentido verdadero de la historia social y política de los pueblos; desconocer la influencia que ejercen ambas entre sí de modo recíproco, sería no comprender las evoluciones biológicas de las sociedades, sino bajo la forma de un crecimiento expontáneo ó de una total influencia de las fuerzas generales, en la producción de cada energía particular.

Estas consideraciones las podemos hacer sobre cualquier intitución, pues en todas ellas se manifiesta la dualidad de elementos. Las formas de gobierno se establecen y cambian según las necesidades de las épocas, sin que pueda jamás decirse que se haya hallado la fórmula definitiva que resuelva la cuestión fundamental del bienestar general. Se consagran principios teóricos, como la soberanía nacional, la igualdad, la libertad, que no pueden vaciarse en los defectuosos moldes de la práctica.

Los revolucionarios franceces necesitaron recorrer toda la larga cadena del martirologío mas cruento, en busca de una fórmula salvadora, que sustituyera con ventaja á la monarquía caida y realizase los principios magnos proclamados como bandera de la Revolución.

En la América del Sud, las revoluciones de independencia agitaron la enseña de la República, bajo la cual nacieron las ambiciones personales de los caudillos, convertidos en dictadores y crecieron al amparo de la apatía de las masas inconscientes y agenas á sus obligaciones y derechos.

La democracia republicana ideada por los anglo-americanos en la célebre convención de Filadelfia y realizada hoy en Norte América, Suiza y Francia, ha sido la fórmula política adoptada por los hispano-americanos, pero no en condiciones sociales idénticas á las de aquellos paises. Mientras estos proceden de la práctica a la teoría, buscando una forma adecuada á sus conquistades libertades y á sus derechos adquiridos, los hispano-americanos van en sentido contrario de la teoría á la práctica. Es decir, que la experiencia que debe preceder á toda obra bien fundada, no existe. El sistema *informativo,* regula las relaciones sociales y políticas. Se trata de sustituir la experimentación propia por la agena, sin entender que este procedimiento es nuevo y tiene sus naturales dificultades. Se da por resuelto el problema, según principios generales en que no pueden encajar los hechos concretos. Los americanos (hablamos de los de orígen latino) están al tanto de todas las reformas sociales que se efectúan en los paises de verdadera vida republicana—(paises mencionados anteriormente). Lo que en estos es práctica, entre los sud-americanos es teoría y como tal se formula en los congresos Legislativos y en la prensa y el verbo de la teoría se encarna en leyes, que llevan el sello de la voluntad nacional. De este modo se legisla sobre cuanto puede legislarse. Las leyes y los reglamentos se multiplican de modo asombroso.

Los Congresos Legislativos se componen en su mayor parte de abogados que entienden la vida orgánica de los pueblos, á su manera, esto es, en sentido general, sin descender muchas veces á los

últimos resortes del mecanismo social, donde tal vez pudiera encontrarse la explicación de muchos males y la fórmula práctica de muchas necesidades.

En el equilibrio difícil de los tres poderes del Estado, el abogado se ha apoderado del Legislativo y del Judicial, así como el militar del ejecutivo. El abogado y el militar son los tipos salientes de la política americana. Sin entrar á juzgar de la bondad ó malicia de lo que ha dado en llamarse militarismo, nos parece de otra parte injustificada la supremacía de los abogados en los Congresos. Estos representan ó deben representar la selección de los elementos de todas las clases sociales, porque todas ellas, y no una sola, constituyen la total vida de la nación. Un Congreso nacional debe ser la reunión heterogénea de hombres aplicados á las distintas formas de la actividad humana y no una representación dislocada de la organización social. Los abogados no hacen sino teorizar y legislar según una doctrina jurídica y según el derecho positivo comparado de las naciones. Es por esta causa que hay muchas leyes, que no respondiendo á verdaderas necesidades, yacen olvidadas para siempre. Este hecho revela un grave mal, propio y exclusivo de la América Española. Y si el militarismo republicano (antítesis que solo explica el Diccionario político de nuestros paises) es un mal repárese que no lo es menos, esto que llamaremos *manía de legislar*. La ley económica de la oferta y de la demanda es aplicable á nuestros Congresos y á nuestras leyes. Es así que aquellos sancionando mas leyes que los que las necesidades del país exijen, sin curarse de si son ó no son ejecutadas, producen una desproporción y desequilibrio que redunda en perjuicio y merma del valor de la mercancia legislativa.

Las Constituciones americanas aseguran una Representación numerosa, basada en el censo general de los habitantes. Pero lo que no pueden ni podrán asegurar es la integración de las Cámaras con elementos de todas clases y profesiones sociales.

Mientras ciertas profesiones liberales tengan indebida supremacía, á ellas corresponderá el cetro legislativo y hacia ellas irán todas las aspiraciones. Está en el espíritu de las razas, el predominio de ciertos gremios. La raza latina de carácter superfioial, de espíritu aconsejado por el sentimiento mas que por la razón, de imaginación ardiente y soñadora, de pensamiento elevado, aunque á veces quimérico, de inteligencia fecunda mas en los dominios de metafísica, que en el órden real, ha producido esa bella cuantos aparente armonía de democracias republicanas, aquí en América Meridional, llamada por esto, la tierra de la libertad y de la igualdad.

Y es en la América latina donde puede tener práctica realización

la trilogía de la Revolución Francesa. Pero las luchas actuales conducen á fin distinto. La democracia general de nuestra raza desaparecerá con el entronizamiento de ciertas clases. No importa que la aristocracia sea de la sangre, ó sea del dinero. Ambas llevan á igual resultado. Y lo que suele llamarse aristocracia del talento, tenemos entendido, será la demagogía de los charlatanes, porque el tribunal supremo, que es el pueblo, no reconoce otro talento que el de los que vociferan en las plazas públicas y adulan las pasiones de los muchedumbres.

Mientras el espíritu americano no se halla despojado de esa levadura de falso liberalismo, mientras el funcionamiento de organismo de la nación no sea integral, mientras no deje de hacerse política de declamación, las libertades y los derechos encontrarán. sí, refugio y amparo en los códigos, mas no en los hechos y la igualdad (confitura de todos los discursos) y la fraternidad americana *(plat du jour diplomático)* no pasarán de ser bellas encarnaciones de otras tantas esperanzas, tan hermosas, cuanto quiméricas.

Los que vaticinan sobre la futura suerte de las razas y de las naciones, entreven en las lejanías del porvenir un solo espiritu dominando el mundo. Este periodo en que vivimos representa la lucha del espíritu germánico triunfante, con el espíritu latino decadente.

En América y en Europa, en Asia, en Africa y en Oceanía, en todos los puntos del globo terráqueo en que se dirija nuestra vista, se encontrarán esos tipos cosmopolitas que no se amoldan á las costumbres ajenas, sino que imponen las suyas, se encontrarán esos comerciantes que extienden su ambulancia sobre toda la faz del globo y que trafican con los hombres de todas las naciones. Enemigos de las vanas apariencias viven bajo el manto tradicional de su antigua monarquía, aunque de heches son demócratas.

Mientras la raza latina camina á su ocaso, encerrada en la crisálida de su tradición, el mundo germánico se extiende cada día mas. La América española, dividida en naciones pequeñas no será difícil sea subyugada por la política comiercial de los norte-americanos, parientes legítimos de los amos del comercio y de la industria del mundo.

Un escritor francés M. Edmond Demoulins acaba de publicar un libro, titulado: «*De qué depende la superioridad de los anglos-sajones*». Sus lectura entristece, porque es realidad amarga, que todo pensamos pero no decimos.

Mr. Desmolins cita con respecto á la Francia los mismos vicios que venimos apuntando y hace el parangón entre las Cámaras francesa e inglesa. En aquella, dominan los abogados, los procura-

dores, los escribanos, los médicos, los oradores etc. En la última la inmensa mayoría está representada por industriales, comerciantes y agricultores.

Es necesario que nuestro espíritu tenga el convencimiento de que la materialidad del progreso debe proceder á las elaboraciones mentales. La fraternidad entre los pueblos jamás se establecerá por la obra de los congresos internacionales, pero sí por la difusión y extensión del comercio. El comercio que crea relaciones de interés entre las naciones, funda amistades egoistas, únicas que en la época son valederas, porque las simpatías de causa, son del dominio absoluto de la Historia y ningún pais en el dia se deja dirijir por sus sentimientos, sino por sus conveniencias. Esto quiere decir que la civilización y el progreso matan las florecencias naturales del alma. Y es cierto. Las reacciones humanas obedecen á la ley de la utilidad. La moral de las naciones es invadida por el utilitarismo. Y este siglo, que se ha iniciado con los albores de la libertad de un continente, se despedirá con la apoteosis mas completa de la moral utilitaria.

Cómo cambian los hombres en un siglo!

F. S.

Pedagogía

Discurso del Señor Francisco Tapia, Director de la Escuela Normal Nacional de Maestros, en la Sociedad «Educación y Ciencia»

Señores:

Si los sabios de la antigüedad pudieran contemplarnos en este solemne momento, poniendo el sello final á nuestra organización social, para emprender una tarea cuyas conclusiones han de ser de bien para la educación y para la patria; y, si ellos observando los elementos constituyentes de esta asamblea, llevaran su atención á la ley fundamental que hemos sancionado para regirnos, estoy seguro que no nos comprenderian.— Tal es la transformación que en las ideas ha producido el adelanto científico!

Y, qué extraño seria esto, despues de tantos miles de años que el hombre viene evolucionando empujado por la demostración de la verdad, cuando en nuestros dias hay aun espíritus que pasando por

selectos, viven, científicamente hablando, en una época anterior á nosotros en mas de quinientos años.

Qué extraño sería esto en una edad en que el edificio científico de la antigüedad ha desaparecido para dejar lugar al monumento de verdad incomovible que la observación, la esperimentación y el raciocinio han levantado á fuerzas de pruebas y contrapruebas fundadas en los hechos y en los poderes de las facultades humanas, y no en la admisión de prexistencia legalmente desconocidas.

Què extraño sería que no nos entendieran al hablarles de facultades normales, de fundar bibliotecas, de estar al dia con el movimiento intelectual del mundo, de propender á reformas de progreso y bien estar, de asegurar la subsistencia del maestro, de dignificar el magisterio, de leyes sabias, y rentas propias de la educación, de escalafon escolar, de jardines de infantes, de asilos maternos, de trabajo manual, de planes integrales de educación.

Qué de raro habria en que nos calificaran de utópico ó desventurados si aun en nuestros dias piensan lo mismo seres cultivados en esta época en que ya podemos ver á travez de los cuerpos opacos; recojer y perpetuar el sonido oyendo con sus modulaciones la voz de los ausentes ó de los muertos; en esta época en que las distancias han desaparecido para la trasmisión de las ideas ó de la palabra en un momento dado, época en que hasta las operaciones del cálculo aritmético se hacen á máquina evitando el trabajo mental que requiera una suma, una resta, una multiplicación ó una división?

Qué habria de particular, digo, que no nos entendieran los hombres de las épocas pasadas, si aún hemos de hablar con muchos de la presente sin llegar á ser comprendidos?

Y si no, ved los hombres de ciencia y de saber como aún no han llegado á ponerse de acuerdo sobre muchas de las cuestiones que constituyen los objetos de nuestra sociedad.

Preguntad á un pedagogista cualquiera de la escuela de Nääs, quiero decir á un partidario del *trabajo manual educativo*, y luego preguntad á un adepto del *trabajo manual industrial*, sobre los propósitos y fines de ese *trabajo manual* en las escuelas, preguntadles sobre la esfera de acción á que debe reducirse, y vereis que se no entienden, dejando en el ánimo de todo observador imparcial y escrupuloso vacíos y dudas que sobrecojen; hechos que pasman y asombran cuando vemos que partiendo de un concepto capital, llegan á extremos opuestos en virtud de fuerzas que se han aislado actuando separadamente.

Es decir, pues, que han aplicado dos fuerzas á un mismo punto, y en vez de seguir la coordinación natural para no romper los

eslabones que los unian, la tracción ha sido tan contínua y violenta, que se han separado y se alejan tanto mas, cuanto mayor es la perfección á que llevan sus distintos ideales.

Las leyes de la Mecánica racional sostienen, y sus demostraciones prueban que cuando un punto material se halla solicitado por la unión de dos fuerzas divergentes, él toma una dirección distinta de cualquiera de ellas:—Esta nueva trayectoria recibe el nombre de resultante.

En la mecánica intelectual, si cabe la espresión, cuando dos ideas divergentes se apoyan ó actuan sobre un propósito común, no es posible que las dos funciones simultáneamente sinó á condición de una *aplicabilidad relativa*, que es el gran principio de los fenómenos naturales, antropológicos, morales y sociales.

Cuando este principio de la relatividad sea aceptado y proclamado conforme á su posibilidad y á su energia verdaderas, los individuos y los pueblos han de ser tan felices como les permita ser su estado y condición; han de ser tan poderosos cuanto les permita ser la combinación bien entendida de sus fuerzas físicas, de sus fuerzas intelectuales, de sus fuerzas morales;—han de ser completos hoy, porque son cuanto pueden ser; han de ser completos mañana; siendo mas que hoy, porque han de ser cuanto pueden; y, se han de encontrar así, relativamente completos, en cuanto puedan y deban ser mediante una combinación de que está encargada la educación integral relativa.

Los pueblos son en realidad una resultante de las fuerzas potentenciales que existen en cada uno de los elementos que los componen, y los elementos sociales componentes de las masas ó de las naciones, son á la vez fuerzas resultantes de la energía que han recibido mediante la instrucción y la educación, esto es como decir, según su saber y su trabajo, según sus verdades acumuladas y las aplicaciones que hacen de ellas, según sus teorias y sus prácticas, según sus ciencias y sus artes.

Nace, pues, de aquí, la verdad de que los pueblos son y valen, lo que es y vale la ciencia y educación que reciben, ó sea dicho de otro modo, lo que vale el desenvolvimiento, el desarrollo, que la escuela opera en sus componentes sociales; y, que ese desarrollo no puede estar en desacuerdo con las fuerzas que se han de poner en acción, esto es, con las facultades humanas.

Todas estas energías, pues, deben actuar con la relativa independencia que ofrece una continuidad no interrumpida y un equilibrio físico, psiquíco y moral de tal naturaleza que, produciendo la salud en todas sus manifestaciones, dé esa resultante única y tan buscada á que se llama *el poder de bastarse á sì mismo.*

Ahora bien, cómo poner en acción todas esas fuerzas y facultades desarrollándolas convenientemente á fin de conseguir seres tan completos que se puedan bastar á sí mismos en la mayor medida posible?

La Escuela, centro principal entre los encargados de obra tan colosal, no dispone mas que de un medio, ese medio es la enseñanza bajo sus diferentes aspectos.

Ahora bien, pueden dos, tres ó cuatro ramos de estudio, tales como la lectura, la escritura, la aritmética y la gramática solamente, bastar para que la escuela llene su complicada misión?

Todas las ciencias, las industrias y las artes, no son sinó productos de la actividad humana y por tanto implican grados y modos de desarrollo que no es posible conseguir fundamentalmente sin el ejercicio elemental ó fundamental, tambien, de las facultades en esos diferentes grados.

De donde resulta que la enseñanza incompleta, los planes deficientes de educación no pueden producir seres con la capacidad suficiente á su verdadero bien estar, esto es, á aquel que racionalmente puedan alcanzar según las *facultades específicas* y según las *disposiciones individuales* de que están dotados.

Necesitánse, pues, planes que abarquen y desarrollen dentro de la posibilidad relativa, esas facultades de la especie, y necesítanse planes que cultiven esas disposiciones naturales del individuo en su mas alto grado, con tal que este nuevo trabajo,—continuación del anterior,—no destruya la uniformidad del conjunto, no rompa el equilibrio orgánico, ni el equilibrio moral, puesto que esa ruptura, la falta de continuidad en cualquier parte de la obra, está estimada como el orígen de todas las enfermedades, de todos los males, sean físicos ó morales;—está reconocida como el punto de donde nacen todas las gerarquias de degradación y de desgracia, puesto que nadie es contrario á su educación, nadie es contrario á su manera de sentir y de apreciar, nadie es contrario á su naturalesa, y la naturaleza se modifica por una parte y se forma por otra en el escenario de la escuela y en los estallos de la vida común y social.

Es un hecho que las grandes mayorias empiezan y terminan su formación en la escuela infantil, en tanto que una minoría ínfima sigue para entregarse al estudio de sus predilecciones y por tanto al cultivo de sus dieposiciones individuales, de donde surge la necesidad que el desarrollo relativamente completo de las *facultades específicas* deben hacerse en la escuela primaria, dejando para otro escenario la formación de las *particularidades*.

Puede este elevado fin de la educación verificarse con la enseñanza de solo tres ó cuatro ramos, que solo interpretan tres ó cuatro

leyes del hombre ó de la naturaleza, tres ó cuatro relaciones entre el mundo interno y el mundo externo?

La respuesta está dada por la misma lógica, y nadie que conozca la naturaleza humana,—á menos de ser un insensato,—sería capaz de contestar afirmativamente á la precedente pregunta.

Hay, pues, que aprender en la escuela que desarrolla la *facultades de la especie* de *todo* y para *todo,* pero con sujeción á estos principios fundamentales:—1° Al de natural y conveniente desarrollo de las facultades específicas;—2° Al de la relación que guarda un conocimiento con sus aplicaciones, con los demás conocimientos poseidos y con las necesidades de la vida.

Concluído este trabajo vendria la escuela profesional, industrial ó como quiera llamarse, continuando la obra de la primera, pero ahora en un sentido limitado y determinado por las aspiraciones ó inclinaciones de cada individuo.

Nosotros llamaremos á la primera, *escuela de la especie* ó de las generalidades, y á la segunda, *escuela del individuo* ó de las particularidades.—Ambas constituyen, desarrolladas, según nuestro concepto, la *educación integral relativa.*

De lo dicho se deduce que no debe haber solucion de continuidad entre lo que hoy se llama educación primaria, secundaria, superior, de artes, de oficios, industrias, etc, etc, y, siendo así, claro está que se necesita una tercera escuela caracterizada por la índole de la primera, á que podriamos llamar *escuela de transisión ó transitiva* encargada de ligar, relacionar fuerte y naturalmente la específica ó general con la particular ó de las disposiciones individuales.

Esta falta de relación que se nota en todas las escuelas y enseñanzas del mundo, y que nosotros ahora pedimos desaparezca, motiva el hecho de que la inmensa mayoria de los niños salidos de las aulas,—por no decir todos,—no son aptos para sacar provecho de cuanto les han enseñados sus maestros.

Pues, no habiendo formado la capacidad de aplicar, ni el poder de discernir, difícilmente se ocurre *para qué sirve ó para qué puede servir* una cosa, y, este no es defecto de capacidad, es efecto de educación.

La capacidad se encuentra latente en el individuo, y tan es así que puede formarse y se forma mediante el trabajo educativo; mediante la dirección metódica ó la insinuación conveniente, ya por deducción, ya por una inducción acertada.

El humano ser está dotado de facultades que adquieren poderes de conformidad con el ejercicio á que se someten; y las inclinaciones, las tendencias ó disposiciones individuales ó colectivas no son extrañas á la naturaleza de estos ejercicios, razón por la cual vemos

seres llenos de animación y de vida convertirse en entes amilanados y raquíticos; inteligencias claras y robustas llegar á las estupidéz; lógicas de hierro traducirse en ideas extravagantes, dislocadas y contradictorias; jucicios exactos y razones serenas llegar á la locura.—

Todos estos desequilibrios mentales, como todos los trastornos físicos y morales, reconocen un motivo interno ó externo, pero en la inmensa mayoria de los casos es un efecto de inconveniente acción escolar, social ó privada.

La enseñanza integral relativa tiende á evitar todos los efectos mórbidos producidos por una deficiente enseñanza, resolviendo los problemas de educación referentes, no solo á la inteligencia, al sentimiento y á la voluntad, sinó los que se vinculan con el cuerpo y con el establecimiento de las verdaderas leyes regentes de todos los fenómenos que pueden caer bajo el dominio de la investigación y aplicación de la verdad.

Esto quiere decir que la enseñanza en todo asunto, ha de estar caracterizada por *prudenciales y posiblemente demostrobles* respuestas á preguntas como estas:

Por qué es?

Cómo es?

Cómo se hace?

Para que es, ó para que sirve?

Cómo se utiliza?

Por qué sirve para esto y no para esto otro?

Puede esto mejorarse?

Qué habría que hacer para mejorarlo?

Debo aquí decir que estas fases de la enseñanza, si así se pueden llamar, han de condinarse, no según las relaciones de esposición, sinó según los modos del desenvolvimiento mental, y que solo podrá prescindirse ó disculparse de alguna ó algunas de ellas, cuando no sean *posiblemente demostrables* por un procedimiento al alcance del estudiante, cualquiera que sea su edad, su condición ó su sexo.

Coordinar según el órden de desenvolvimiento de la mente implica seguir el camino que naturalmente sigue el niño ó el hombre en la adquisición ó el descubrimiento de las ideas ó de las aptitudes.

De aquí nace este órden general, pero no invariable:

Dirijir la atención al objeto ó al fenómeno.

Observar el objeto ó el fenómeno.

Reproducir ó manifestar el producto de las observaciones.

Reunir y comparar según combinaciones binarias, ternarias, etc, las observaciones hechas.

Comparar el objeto ó el fenómeno con lo ya conocido.

Comprobar *que es así* y *que sirve para eso*, esperimen tal, deductiva ó inductivamente.

Porqué sirve para esto y no para aquello, utilidad ó práctica.
Modo de perfercionar.—Perfeccionarlo.

Este pograma llenado en la medida de lo posible, no puede dejar sin actividad ninguna facultad, pues, forzosamente requiere, no solo el ejercicio de la inteligencia, sino la cooperación activa del sentimiento y de la voluntad.—Exije, pues, las aptitudes del alma efizcamente secundadas por las del cuerpo, y recíprocamente, necesita de las aptitudes del cuerpo obrando de acuerdo con las del alma:—esto es, conciencia inteligente y moral para obrar, y obrar concientemente en todas las esferas del poder humano.—Tal es en definitiva el objeto que debe proponerse la educación integral relativa, para lo cual necesita del enlace bien definido de todos los ramos en que se divide el saber.

Estas consideraciones sujieren la idea de que el estudio debe empezar por las ciencias de observación y esperimentación para llegar por una serie naturalmente asendente á las del raciocinio, de las concretas y de aplicación á las de abstracción pura; y, que dentro de una misma ciencia debe darse comienzo, no por sus principios elementales ó fundamentales, sinó por aquellos puntos que permitiendo partir de un hecho concreto ó de fácil observación pueda con el tiempo llegarse á su *porqué* ó sus fundamentos, á la vez que remontarse á sus mas detalladas conclusiones.

Este es, á nuestro entender, el único modo de evitar que la vida del hombre se malgaste en estudios innecesarios ó de aplicaciones inútiles, y tambien el medio de que los *particularistas* lleguen á completar sus obras, de la misma manera que en un edificio se llega al último detalle despues de haber labrado los sólidos cimientos del conjunto, sin que nada se disloque, nada se pierda; apoyándose, sosteniéndose y relacionándose todo mútuamente, cuando cada parte ha sido calculada con relación á la obra.

El trabajo á realizar aquí, es la totalidad de los conocimientos humanos, obra imposible de llevar á cabo por un solo hombre en el estado actual de las ciencias, pero no difícil en uno cualquiera de sus sentidos tal cual hoy están desarrolladas, ni tampoco imposible de abarcar en sus generalidades, de donde viene á resultar que la escuela específica debe comprender las generalidades que puedan ser dominados por todos, formando así las aptitudes generales, ó, sea las aptitudes para *todo* en lo fundamental y necesario á la mejor vida común.

Termino haciendo votos porque estas ideas se abran el camino qué merecen.

Julio 25 de 1897.

Francisco Tapia

Hidrocefalia-intra-uterina

Perforación del cráneo

Versión podalica y embriotomía

POR EL DR. P. PEÑA

Entre las causas de distocias fetales una de las mas importantes por la gravedad del pronóstico, figura la *hidrocefalia* intra-uterina—colección de líquido en el interir del cráneo que aumenta enormemente las dimensiones de la cabeza fetal y destruye absolutamente las relaciones normales entre los diámetros de la cabeza y los de la cavidad pelviana. Felizmente, esta causa de distocia es relativamente rara, porque es una de las mas graves, á la vez para la madre y para el niño. Este último casi siempre ó mejor dicho siempre muere. En lo que concierne á la madre, los peligros de esta complicación según una estadística de Keiller, médico de la Maternidad de Edimburgo, las mas completa y moderna de entre la que he revisado, (1872 á Marzo del 97) son grandes, puesto que sobre 74 casos han habido muertes por 15 roturas del utero y otras tantas por *surmenage* físico, ó sea un 48 °/° de mortalidad.

Los peligros á que está expuesta la madre son fáciles de comprender. Es cierto que en algunos pocos casos la cabeza es tán compresible que su vólumen puede bajo la influencia de las fuerzas de contracción del útero, disminuir suficientemente para permitirle pasar al traves de la pelvis. Pero, en la mayoria de los casos, hay ruptura del equilibrio en los diámetros cefálicos y pélvicos para franquear la hilera genital en su porción ósea.

Por consiguiente, el útero se agota en vanos esfuerzos para vencer el obstáculo y hasta puede romperse; además, la cabeza voluminosa y distendida comprime enérgicamente el cuello ó las partes blandas de la pelvis y se debe temer todos los accidentes de esta compresión.

La rareza relativa de la hidrocefalia, un caso por cada 2000 partos, la intervención operatoria que llevé á cabo con todo éxito y principalmente el pedido de algunos colegas á quienes hiciese

conocer la historia clínica del presente caso son los motivos que me han decidido á ordenar los apuntes anotados en mi cuaderno de observaciones y darlos á publicidad.

Se trata de una mujer de 36 años, multípara; sus partos anteriores han terminado normalmente y no han presentado nada de particular.

Por la palpación abdominal y luego después por el tacto, comprobé que la cabeza no encajaba y en posición occipito iliaca derecha desbordaba notablemente hacia adelante del borde superior de la sinfisis pelviana. Al tacto era difícil alcanzar las fontanelas y sutura sagital por el hecho de la elevación de la presentación. La articulación sacro vertebral ó promontorio parecia hacer una lijera saliencia y de cada lado habia una depresión, una escotadura al nivel de las sinfisis sacro-iliacas. No le dí sin embargo mayor alcance á este hecho, pues la mujer no era raquítica ni osteomalácica y habia ademas el antecedente de sus buenos partos anteriores.

Por otra parte, dada la solemnidad del momento, no habia mucho tiempo que perder, pues la enferma estaba ya completamente estenuada por las frecuentes é inútiles contracciones uterinas.

Algunos dias despues, medí exactamente la conformación exterior de la pelvis con el pelvímetro de Budin. He aquí el resultado:

	c. m.
1° Diámetro de Baudelocque ó *sacro pubiano*	19
2° Diámetro Bi-espinoso	23.5
3° Diámetro Bi-iliaco	27
4° Diámetro Bi-trocanteriano	31.5

Como se vé, difieren muy poco de los diámetros normales exteriores de una cadera bien conformada.

El diagnóstico de la hidrocefalia intra uterina no es ciertamente tan fácil como nos hacen creer los autores en sus obras.

Es cierto que la cabeza es mucho mas gruesa y mas redondeada en su contorno que el cráneo de un feto normal, que las suturas y fontanelas son mas anchas y dejan percibir fluctuación debajo de ellas. Pero es necesario recordar que la cabeza es siempre detenida por encima del estrecho superior; es por consiguiente elevada y difícil de alcanzarla.

Desde el primer momento nos habia llamado sobre manera la atención á mi distinguido compañero el doctor Duarte y á mi, el volúmen enorme de la cabeza y la falta de encajamiento á pesar de las poderosas contracciones uterinas. Por la asociación de las ideas y de los hechos, me vino á la memoria el consejo que me daba en circunstancia análoga, el doctor Samuel Molina, mi antiguo maestro y eminente tocólogo de la Ma-

ternidad de Buenos Aires, á cuyo lado habia tenido la suerte de hacer como interno del servicio, mi aprendizaje clínico-obstétrico—«Cada vez que nos encontramos en presencia de una mujer cuyo parto anterior, ó en su defecto, un examen atento nos indique que no existe obstáculo debido á una deformación pelviana, los dolores son fuertes sin anomalias, y que la cabeza rehuse con persistencia encajarse en el estrecho superior, podemos sospechar con razón una *hidrocefalia.*»

Era exactamente nuestro caso, y ya se verá cómo mi sospecha fué confirmada cuando practiqué la punción del cráneo con el perforador de Blot.

La cabeza, siempre muy elevada, estaba inclinada sobre el parietal posterior y ademas un poco deflexionada—Las contracciones bastante fuertes, eran incapaces de determinar el parto. ¿Qué hacer? ¿Recurrir al fórceps ó á la versión?

La aplicación del forceps sobre una cabeza elevada, deflexionada, no siempre es muy fácil. Antes de recurrir á la versión resolvimos servirnos del forceps. Tomadas las precauciones antisépticas sobre las que no hay para que insistir, puesto que ellas constituyen un verdadero culto para todo operador, hice la aplicación del instrumento; la rama derecha fué colocada á la derecha y atras, la rama izquierda la segunda, del mismo lado y adelante. Una vez articuladas las dos cucharas, hice varias tracciones fuertes ó intermitentes; pero la cabeza no se encajaba.

Las tracciones ejercidas para hacer descender pueden ser peligrosas si son demasiado poderosas. Las experiencias de Champetier de Ribes, han profado que el maxilar inferior se rompia bajo una fuerza de 28 kilógramos término medio en un niño á término y bajo una tracción de 22 kilógramos en un niño antes de término; no se deberá entonces desplegar una fuerza de mas de 25 kilógramos para los primeros y de 20 para los segundos.

En presencia de este inconveniente, abandonando el forceps hice la versión podálica por maniobras internas, teniendo en cuenta que la presentación de nalgas en los casos de hidrocefalia es considerada como menos peligrosa para la madre que la presentación de cadera; en el último caso, las partes blandas son sometidas á una compresión prolongada y á la contusión, mientras que en el primero, el retardo no comienza sinó después de la salida de las espaldas en el momento en que la naturaleza del obstáculo es mas fácilmente reconocida y los medios de obviarlos más rápidos. La versión se hizo con todo éxito según el mecanismo conocido que no hay para que describir aquí. Como el niño habia muerto ya dias antes y como por otra parte, en los casos de hidrocefalia

no hay para que tenerlo en cuenta, puesto que la vida es incompatible con ella, todos los cuidados se dirigian á salvar la existencia de la madre, seriamente amenazada.

Propuse entonces y llevé á cabo sucesivamente, la Embriotomia por decolación, ó sea, separación por sección del cuello del ovoideo córnico del ovoide cefálico todavia en el interior. Perforación del cráneo en la fontanela bregmática que era la mas próxima de la apertura pelviana.

Procedí á la perforación del cráneo de la manera siguiente:

La mujer en posición obstétrica francesa para facilitar las maniobras; un ayudante mantenía sólidamente la cabeza, colocada una mano de cada lado del hipogástrio; el mantenimiento de la cabeza de una manera firme es muy importante porque de él depende la facilidad de la perforación. Guiado con la mano izquierda, introduje el perforador en la parte mas accesible del ovoide cefálico que como he dicho mas arriba, era la fontanela bregmática; inmediatamente un chorro considerable de líquido fué expulsado; pero á pesar de esto, la cabeza no salia, por el hecho de que la colección líquida ocupaba compartimentos distintos, como comprobé después habia en efecto, tres colecciones: una, en el espacio situado entre la dura madre y el hueso; otra, en los ventrículos cerebrales y otra mas en el espacio sub-aracnoideo, que, como se sabe, es normalmente ocupado por el líquido céfalo-raquídeo.

Inmediatamente practiqué la segunda parte de la operación; la sección del cuello por separación del ovoide córnico del cefálico.

Me serví para esta operación de la tijera curba y larga de Dubois, modificada por Pinard. Tomé interiormente con la mano izquierda el cuello del niño de manera á bajarlo tanto como fuera posible. Estando asi el cuello tenso, tomé la tijera de Dubois con la mano derecha y lo seccioné con prudencia y progresivamente de manera á evitar herir el tejido materno. Terminada la sección extraje el ovoide córnico. La cabeza que quedaba en la cavidad uterina, fué extraida con el forceps y la maniobra de Mauriceau.

La mujer ha seguido mejorando y hoy dia se encuentra completamente restablecida.

Asunción, Agosto de 1897.

Movimiento social

I — Socios — *Ingresados en Agosto* — Juan Alberto Samaniego, Alfredo Carrillo, Alejo Carrillo, Homobono Gómez, Hermógenes Ca-

rrillo, Luis Clossa, Adolfo F. Antunez, Manuel Mongelós, Eudoro Vargas Gómez, José González Fernández, Luís Tramburus, Manuel Pérez y Juan Quell.—Total 13.

II—Renuncias—Se recibieron durante el mismo mes las de los siguientes socios: Victoriano Escobar, Pedro Gómez y Juan Gómez.—Total 3.

III—Alumnos—Eliminados en el mes de Juilo 6; apercibidos 26.

IV—Asamblea General—Se efectuó la Asamblea General de la Sociedad, convocada para el 28 de Julio ppdo. resolviéndose en ella aprobar los actos de la Comisión y acordarle un voto de confianza, por unanimidad.

Nonbróse una comisión de los socios señores Ernesto Duvivier, Ernesto Monti y Luis Morínigo para examinar la rendición general de cuentas.

Terminada la revisión, se publicará en folleto la memoria para ser distribuida á los señores socios.

V—Comisión Directiva—Esta fué reorganizada en la Asamblea, en la forma siguiente:

		Cese
Presidente—Cleto de J. Sánchez (reelecto)	1898	—
Vice-Presidente—Guillermo López Moreira (id)	1898	—
Titulares—Eusebio Ayala	1898	—
Cayetano A. Carreras	—	1899
Eustaquio Casco	1898	—
Leopoldo R. Elizeche	«	—
Carlos L. Isasi	«	—
Juan F. Pérez (id)	—	1899
Teófilo R. Saldívar (id)	—	1899
Suplentes—Pastor Ibañez (id)	1898	—
Vicente Brunetti	—	1899
Flaminio Pedrazza (id)	—	1899

La Comisión, una vez reunida nombró á los señores Juan F. Pérez, Teófilo R. Saldívar y Leopoldo R. Elizeche, Secretario, Pro-Secretario, y Tesorero respectivamente.

Se resolvió además nombrar Vocales para las diversas Secciones, reglamentando sus atribuciones. Fueron designados: para la *Sección de Música*—los señores Elizeche y López Moreira; para la *Sección Literaria* los señores Ayala y Saldívar; para la *Sección de Esgrima y Gimnasia* los señores Isasi y López Moreira y para la *Sección de Idiomas* y otras enseñanzas los señores Casco y Carreras.

VI—Esgrima y Gimnasia—Las clases de esta Sección comenzarán desde el mes de Setiembre. Fue designado para encargarse de ellas el profesor de esgrima y gimnasia señor Daponte.

VII—Balance de Caja—*Correspondiente al mes de Abril de 1897.*

INGRESOS:

Saldo en efectivo del mes anterior		₱ 1.654.23
Cuotas cobradas en el mes	₱ 330:—	
Subvención—descuento de las órdenes de pago correspondientes á los meses de Febrero y Marzo ppdos., al 10 %, de ₱ 1000 c/u.	« 1.800:—	
Descuento al 1 % de un vale de ₱ 4.000 en el Bando Territorial á 90 dias	« 3.880:—	« 6.010:—
	Suma	₱ 7.664:23

EGRESOS:

Ordenes pagadas:		
Del mes de Febrero último		
Nº 146	₱ 13:60	
« 147	« 50:00	
« 155	« 455:80	₱ 519:40
Del mes de Marzo id.		
Nº 160	₱ 32:00	
« 166	« 3.553:44	
« 169	« 49:90	
« 170	« 465:80	« 4.101:14
Del mes: Nº 175	₱ 16:00	
« 177	« 39:85	
« 173	« 200:00	« 255:85
Depósito en el Banco Territorial		« 326:56
« « « Milleres y Cª. á cuenta de sus adelantos		« 900:00
	Suma	₱ 6.102:95
Saldo en efectivo		« 1.561:28
	Suma	₱ 7.664:23

Saldo en efectivo: mil quinientos sesenta y un pesos fuertes, con veinte y ocho centavos.—Asunción, Abril 30 1897

Leopoldo R. Elizeche—Tesorero

(Obra al pié la providencia de estilo)

Detalle de las órdenes—*expedidas durante el mismo mes, según sus comprobantes archivados. (Núms. 173 á Núm. 182).*

Planilla

Del mes—Nº 21	₱ 475:80
Suma á la vuelta	₱ 475:80

De la vuelta			₱	475:80
Gastos varios				
Impuesto municipal	₱	1:—		
Kerosene (Marzo y Abril)	«	32:—		
Fiesta de inauguración de los cursos	«	46:73		
Saldo de impresión del Nº 5 de la Revista	«	200:00		
Sellos postales para remisión de id	«	20:40		
Útiles para la misma	«	10:00		
Gastos generales	«	48:35	₱	358:88
Inmuebles				
Galpón			«	31:90
Muebles y útiles				
Suscrición	«	1:50		
Útiles adquiridos	«	119:35		
Palco para cuerdas de gimnasia	«	18:80	«	139:65
		Suma	₱	1.006:23

Asunción, Abril 30 de 1897.

Juan F. Pérez—Secretario

Órdenes á pagar—Expedidas en el mes, según detalle anterior			₱	1.006:23
Pagadas, según balance			«	255:85
Saldo á pagar:			«	750:38
Nº 174	₱	14:—		
« 176	«	183:68		
« 178	«	32:—		
« 179	«	21:—		
« 180	«	20:40		
« 181	«	3:50		
« 182	«	475:80	«	750:38
Del mes de Enero de 1897, á pagar:				
Nº 145			«	254:00
Id id Marzo de 1897 id id				
Nº 162	₱	40:30		
« 163	«	27:00		
« 164	«	342:—	«	409:30
		Suma	₱	1.415:68

Asunción, Abril 30 de 1897.

Leopoldo R. Elizeche

Tesorero

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*		
1º—*La Democracia*—Diario de la tarde	1º de	Mayo	de 1881
2º—*Diario Oficial*—antes *Boletín oficial de la nación*	9 de	Octubre	de 1889
3º—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas		Setiembre	de 1893
4º—*El Pueblo*—Diario de la tarde—Órgano del partido liberal	15 de	Febrero	de 1894
5º—*La Opinión*—Id. id.	7 «	Diciembre	«
6º—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges, en 32 páginas	15 de	Marzo	de 1896
V. del Pilar			
7º—*El Popular*—Semanario	21 «	«	«
Capital			
8º—*El Cívico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1º «	Setiembre	«
9º—*La Semana*	4 «	Abril	1897
10—*Paraguay-Rundschau*—Semanario alemán, en 8 págs.	7 «	«	«
11—*Revista de Agronomía y de Ciencias aplicadas*—Boletín mensual de la Escuela de Agricultura, en 48 páginas		«	«
12—*Diario de Sesiones del Congreso*		«	«
13—*La Juventu*—Órgano de los estudiantes—publicación quincenal	Junio 15		«

(El número de páginas de las publicaciones antecedentes, es de 4 á excepción de las que tienen designado otro número).

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Geográfico argentino.—Id Lectura Selecta—La Ilustración Sud-Americana—La Revue Illustrée du Río de la Plata.
La Plata—Revista del Museo de La Plata.
Rosario—El Municipio.
Río Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Río Janeiro.
Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio Janeiro.
Revista Marítima Brazileira
Santiago de Chile—Biblioteca Nacional—Id del Congreso Legislativo—Id del Instituto Nacional—Id Peruana—La Libertad Electoral.
Chillán (Chile)—La Revista del Sur.
Montevideo—Museo y Biblioteca Pedagógicos—Boletín de Enseñanza Primaria.
Santo Domingo—Revista de «Letras y Ciencias»
Washington—The Monthly Bulletin of the Bureau of the Amaricans Republics
Madrid—Revista Crítica de Historia y Literatura (española, portuguesa é hispano-americana).
París—Bulletin de l' Alliance Française—Le Monde Musical.

Esta parte se encuentra en formación.

OBRAS NUEVAS RECIBIDAS

Mi misión á Río de Janeiro, por Juan S. Godoy. en 100 páginas; *Memoria* del Asilo de Mendigos y Huérfanos, en 60 páginas, editada en la tipografía de *La Opinión*.

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones nacionales de carácter periódico, que se reciban en cango, así como las más importantes de cada país. Se hará mención igualmente del cango de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

INSTITUTO PARAGUAYO

DIRECCION DE LA REVISTA

Director—Sr. D. Eusebio Ayala

ADMINISTRACION DE LA REVISTA

Calle Florida entre «Rivera» esquina Alberdi. Teléfono núm. 21.
Casilla de Correo núm. 238.

Horas—La Administración estará abierta permanentemente en los días hábiles.

Disposiciones del Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31.—La Dirección se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que le permitan los recursos que la Comisión Directiva de la Sociedad le dos fuere.

Art. 32.—Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá así mismo un abono que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado.

Art. 3.—Los abonos se justificarán por medio de boletas de entrada, intransferibles, numeradas y rubricadas por el Bibliotecario, las que serán renovados mensualmente.

Art. 36.—La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir los gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca.

Horas—La Biblioteca estará abierta permanentemente en los días hábiles, y en los días feriados de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art. 2.—El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8v. de 80 á 100 páginas, mensual, rendido á la rústica, y será impreso de manera que cada año pueda formar de él un tomo especial con su índice correspondiente.

Art. 30.—La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales:

a) documentos históricos nacionales;

b) obras literarias referentes al Paraguay;

c) toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestro suelo limítrofe con otros países;

d) datos estadísticos de importancia para el país y el exterior;

e) un cuadro quincenal de observaciones meteorológicas;

f) las producciones literarias, históricas y científicas que le sean remitidas para su publicación y sean aceptables á juicio de la Sub-Comisión literaria, en la forma que dispone el art. 42;

g) una revista bibliográfica de actualidad;

h) los discursos y producciones literarias, leídas en los certámenes ó conferencias que ofrezca la Sociedad;

i) todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad.

Art. 38.—El producido de las suscriciones de esta publicación se destinará al fomento de la misma y el sobrante para la Biblioteca.

Condiciones de la suscrición

Se cobra á la entrega de cada número, en la forma siguiente:

EN LA REPÚBLICA

Por un número, hasta 40 páginas	$ 0.50	m/n
» » » desde 40 »	» 0.01	»
» » » atrasado, cuesta	» 0.06	»

EN LA R. ARGENTINA

En papel moneda argentino $ 1.00, $ 1.50 y $ 1.00 respectivamente.

EN LOS DEMÁS PAÍSES

En sus sellado $ 0.05, $ 0.06 y $ 0.20 respectivamente.

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Río —J. Dimitri Vera (Rafaeli 4)
Villa Mercedes —Angel Pardo
Villa del Pozo —Miguel Vera del
Villa Encarnación —J. Guillermo Soler
Dolores —Pedro Fernandez
Junagad —Francisco Lafontaine
Jáquez —Manuel [illegible]
San Eduardo —Luis F. Mainar
S. Juan B. de Bolívar —Francisco A. Pacelat

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires —Librería de Jacobo Peuser
Montevideo —Librería A. Barreiro y Ramos
Río Janeiro —Jacintho [illegible]

Los pedidos de suscrición deben dirigirse directamente á la Administración de la Revista, así como los reclamos por defectos en los envíos. — [illegible] no se [illegible] sino [illegible] pedidos de suscrición y no reciben esta Revista, se [illegible] de [illegible] que [illegible] modo.

— Se encarece á los señores Agentes se sirvan avisar la [illegible] de los [illegible] que se les remitan y enviar la relación de suscritores con sus [illegible] [illegible] el movimiento de los [illegible].

SANTIAGO COLLEGE LIBRARY
JUN 13 1905
CAMBRIDGE, MASS.
The Institute

AÑO I. NUM. 9.

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

JULIO DE 1897.

SUMARIO

PAGS.

I. Cartas Polémicas sobre la Guerra del Paraguay.—(Continuación).
1ª—*Nicolás Bianchi*.—La República Argentina y el Brasil durante el Gobierno del General Mitre. (8ª carta). 146
2ª—*Bartolomé Mitre*.—Anticipo á cuenta. (8ª carta). 154
3ª—*Mariano Varela*.—Devolución del anticipo á cuenta. (7ª carta). 157
II.—*Dr. Pedro Mira*.—Conferencia dada en el Instituto Paraguayo sobre los trabajos de Don Félix de Azara. 161
III.—*Dr. M. Fernández Sánchez*.—Colonizadores de América en la Edad moderna.—Los españoles. (Conclusión). 173
IV.—Sobre el tratado de la triple alianza contra el Paraguay.—Carta del Doctor Castro al Ministro Aceval. 203
V.—Movimiento Social. 213
Gastos. 216

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO

ASUNCION

Talleres Nacionales de H. KRAUS.

1897

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado.)

***

—Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

***

—Las producciones que se remitan para la *Revista*, deberán ser dirigidas al Director. No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los publicados incumbe á sus autores.

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Julio de 1897. | N.º 9

CARTAS POLÉMICAS

SOBRE LA

GUERRA DEL PARAGUAY (1)

La Repùblica Argentina y el Brasil durante el gobierno del General Mitre

LA ALIANZA

El Sr. Marmol, enviado extraordinario del Gobierno Argentino cerca del Gobierno de Montevideo y del Brasil, aprecia la política á que sirvió eficazmente del modo siguiente:

Desde la presencia del Almirante Tamandaré en las aguas del Plata, y de los Generales Neto y Menna Barreto en las fronteras Orientales se estableció la verdadera alianza de hecho entre los Gobiernos Argentino y Brasilero—en protección de la inícua revolución del General Flores, contra el mejor de los Gobiernos que ha tenido la República Oriental, y con la cual no había cuestiones que pudieran pasar de las carteras diplomaticas.

Ambos Gobiernos Brasilero y Argentino se aliaron en propósitos y medios, desde ese momento infausto, y bajo las aspiraciones de una debilidad criminal, y de una política cobarde. Y ese es el verdadero momento historico de la alianza de los Gobiernos. Se comenzó por insultar la soberanía Oriental, cuyo Gobierno era en esos momentos una garantía de órden, y de paz para sus vecinos. ¿Qué mucho que se haya insultado después la soberanía Paraguaya, que al fin nos infirió una ofensa por la mano de su Gobierno?

(1) Del Archivo del Sr. Enrique S. López.

Cuanto mas vemos estas palabras del señor Marmol, mayor es nuestra sorpresa.

Vamos, sin embargo, á defendernos de las crueles acusaciones que nos hace, y en las que él mismo se envuelve, con una ligereza bien deplorable, y bajo una inspiración bien desgraciada.

Felizmente sus apreciaciones son tan injustas y erradas, que vamos á destruirlas, salvándolo á él mismo de posición bien desairada en que quedaría, si fuese cierto lo que ha dicho.

El Gobierno del Brasil no era ni podía ser el amigo del Gobierno Argentino que surgia de la revolución de Buenos Aires.

Léjos de eso lo considerábamos y lo habíamos considerado nuestro enemigo.

Por mi parte, le tenia todas las prevenciones consiguientes á la lucha en que había tomado parte, y en la que nos había acompañado nuestro amigo Gomez, con quien estábamos de perfecto acuerdo sobre las apreciaciones que haciamos de la política del Brasil.

Nuestro partido convertido en Gobierno Argentino despues de Pavon, había protestado contra el acto nulo é inícuo del General Urquiza, director provisorio de la Confederación, que se hizo instrumento del Brasil en los tratados con el Gobierno de Montevideo, constituyéndose garante de esos tratados, que eran una flagrante violación de los derechos de la República Argentina, consignados en el tratado de 1828, y confirmados por infinitos actos solemnes del Gobierno Imperial, sin perjuicio del mérito que en sí tuviesen esas estipulaciones, que tambien condenábamos.

El Brasil que ningunas relaciones tenía con la provincia de Buenos Aires, y que independiente de sus conexiones con el general Urquiza, necesitaba cultivar las que existian con la confederación, retiró su ministro de Buenos Aires, y lo acreditó en el Paraná.

Mas tarde celebró un tratado con aquel Gobierno en que se comprometió á no reconocer como Estado independiente á la provincia de Buenos Aires, ni á ninguna otra provincia que quisiese segregarse de la Confederación.

Por esta razón me ha sorprendido mucho la idea del señor Gómez, de que la política del Brasil tendía á que Buenos Aires se declarase independiente, para recono-

cerla, como me ha sorprendido que él diga que el señor Mármol fué en misión á Rio Janairo con ese objeto, lo que jamás hemos sabido.

Fué las primeras naciones que retiró su ministro de Buenos Aires, y la única que se prestó á la exigencia del Gobierno del Paraná, de que no había de reconocernos.

Nuestro amigo Gómez lo ha olvidado y vamos á recordarle el texto de ese tratado.

El artículo 2º del tratado de 7 de Mayo de 1856 dice: —*Cada una de las dos altas partes contratantes se compromete á no apoyar directa, ni indirectamente la segregación de porción alguna de los territorios de la otra, ni la creación en ellos de Estados Independientes, en desconocimiento de la autoridad soberana y legítima respectiva.*

El Brasil no estaba en estas condiciones, ni podía estarlo; era una estipulación directa contra la causa de Buenos Aires, y así la tomamos.

Era que aquel Gobierno se consideraba ligado al de la Confederación por las cuestiones de los tratados con la República Oriental, y veía en él un aliado para defenderlos, y para la guerra que veía inminente con el Paraguay.

Este es el secreto de la política del Brasil, y la participación que tomó en los asuntos de la República Oriental que produjeron Quinteros.

Los partidarios de la causa de Buenos Aires, no podíamos considerar sino como enemigo, al que era amigo y protector de los Gobiernos del Paraná y Montevideo, que nos enviaban invaciones vándalicas aliadas á los indios, que asesinaban bárbaramente á nuestros amigos en Quinteros, á quienes habíamos ayudado activamente, defendiéndolos contra ellos, y fomentando su caída como cuestión de seguridad y de paz futura, y que por tratados públicos hacían actos de intervención en los negocios internos de nuestro país en protección del partido que quería arrebatarnos nuestras libertades.

Enemigo y enemigo declarado era para nosotros el Brasil, y así lo declarámos en los clubs populares.

Es verdad que el señor Mármol, no seguía el camino que hacíamos con el señor Gómez y que no participaba de nuestras ideas y responsabilidades.

Pero ni aun así le es lícito con sus antecedentes, proclamar al Gobierno de Montevideo *el mejor* de los *Go-*

biernos de aquel país, y el que más garantía de órden y paz ofrecía para sus vecinos.

Jamás nuestro partido pudo considerar á aquel Gobierno, sino como un enemigo declarado y pérfido.

El Brasil después de la garantía dada por el General Urquiza á los tratados con Montevideo, de la convención de 1856, de la política que dió Quinteros y las invaciones de Buenos Aires, queda en abierta hostilidad con el partido dominante en esta Provincia.

Gómez como Mitre, Alsina como Obligado, todos participábamos de las mismas ideas, y el señor Mármol apesar de sus disidencias con nosotros se encontraba en el mismo caso.

La misión del señor Paranhos en 1857 vino á poner el sello á esta situación.

La guera con el Paraguay parecía inminente, y el Brasil buscó del Gobierno del Paraná, la alianza, el uso del teritorio, y consiguió cuanto quiso, de los que hoy tanto nos combaten, hasta la violación de la Confederación en el tratado de extradición, y la sesión de derechos muy importantes, que por una casualidad no quedaron consumados.

Cuentan las crónicas que esto fué debido á los talentos y habilidad del señor Paranhos, y el señor Mármol ha sido uno de los que más lo admiraron en estas negociaciones, mientras que otros dicen que fué en compensación de la promesa de una alianza, para someter á la Provincia rebelde de Buenos Aires.

Pero fuese lo que fuese, el hecho era que el Brasil se ligaba mas con nuestros enemigos, se separaba mas de nosotros celebrando tratados que nunca habíamos de reconocer sino impuesto por la violencia.

El señor Paranhos no entendía haber hecho la promesa que daba por condición de su concesiones el gobierno del Paraná, y de paso para Rio Janeiro se ocupó en Buenos Aires de buscar los medios de un arreglo entre Buenos Aires y la confederación.

No fué Gómez, no fué Mitre, ni ninguno de los que formábamos el partido militante de Buenos Aires, los que nos acercamos al señor Paranhos, á quien considerábamos un enemigo abierto.

Fué el señor Mármol quien discutió y le presentó las bases de arreglo, que fueron poco mas ó menos las del

tratatado de Noviembre de 1859, en que el señor Mármol tiene una parte muy principal.

Esas bases fueron discutidas en el Paraná á donde lo remitió el señor Paranhos.

Pero aquel gobierno que creía tener la alianza d l Brasil y de Montevideo, de ese mejor de los gobiernos para nosotros, contestó que las bases eran buenas, pero que no creía en su sinceridad.

La guerra fué provocada por el gobierno del Paraná y fuimos declarados rebeldes.

La alianza con el Brasil y el gobierno de Montevideo se reveló en los hechos.

La inícua conducta del « Araguay» y lo que sucedió en Montevideo con la escuadra y otras cosas gravísimas no nos dejaban duda de su existencia.

La conducta del general Urquiza con el Ministro del Brasil después de Cepeda, fué la primera revelación que tuvimos de un desacuerdo.

Ignorábamos completamente el resultado de la misión Peña á Rio Janeiro que solo conocí, cuando recibimos los archivos del Paraná y me ocupé de estudiarlos con motivo de los sucesos que sobrevinieron á la invasión del general Flores al Estado Oriental.

Apesar de la desinteligencia del gobierno del Brasil con el general Urquiza, porque no se le dieron los auxilios, que pretendía le habían ofrecido, y por cuya causa no hizo el cange de los tratados que habían acordado en compensación, se mantuvo siempre alejado de nosotros, como nosotros lo estábamos de él.

Volvió la guerra que concluyó con Pavon, y el Brasil protegió á nuestros enemigos de una manera tan decidida, que en cualquier otra situación habría sido inevitable la guerra.

Este era para nosotros el gobierno del Brasil cuando se organizaba el gobierno del general Mitre.

El antiguo aliado y protector del gobierno de la confederación y de Montevideo, con quienes estaba ligado por actos agresivos á nosotros y cuya legalidad y validéz desconocíamos, y el responsable de hostilidades é invasiones vandálicas, que habían levantado la más grande indignación en nuestro partido, que al fin se veía convertido en gobierno de la República.

Nos llegaba el momento de arreglar cuentas con un gobierno que tenía para nosotros estos antecedentes.

Por mi parte sabía darme todas las esplicaciones que atenuasen las responsabilidades del gobierno del Brasil, que no pudo hacer lo que hizo sinó con el concurso de unos ciudadanos nuestros, y nuestra situación difícil nos imponía la prudencia, la deferencia y hasta el olvido de cuanto pudiésemos olvidar.

Pero los grandes intereses del presente y del porvenir, los derechos de la República no lo podíamos abandonar y renunciar, dejándose consumar actos nulos que eran un desconocimiento de sus derechos é intereses.

Ni aún el aplazamiento era posible y el primer acto sério de mi ministerio fué vindicarlos.

Pero nosotros no podíamos responsabilizar al pueblo del Brasil, de los actos de su gobierno que por su contradicción en muchas cosas, no revelan esa política tan astuta, insidiosa, perseverante y usurpadora, como las imaginaciones exaltadas que algunos quieren hacer ver.

No buscamos venganzas, queríamos vindicar nuestros derechos; y olvidar lo que no nos causará daño en el porvenir, porque ni pensábamos ni podíamos provocar la guerra.

El Gobierno del Brasil ante nuestro primer reclamo dirigido directamente de Gobierno á Gobierno, no contestó, pero al mismo tiempo nos representó los inconvenientes de una discusión en esta forma y nos insinuó la necesidad de acreditar una misión que se ocupase de estos negocios.

La misión importaba iniciar la discusión, lo que no queríamos, porque podía llevarnos á estremidades que no era oportuno provocar, y nos limitamos á ese acto, que importaba una advertencia, que era casi una protesta contra los actos que considerábamos nulos.

Nuestras relaciones quedaron en espectativa hasta que vino la misión del señor Loureiro, que por su carácter de confidencial, revelaba el estado de nuestra relaciones.

Ya he esplicado en mis articulos anteriores como esta misión, convirtió al Gobierno del Brasil en enemigo del Gobierno Oriental, y como fué el principio de las buenas relaciones que tuvimos la fortuna de establecer.

Ya se había producido la invasión del General Flores, y los hechos que dieron ocasión á las misiones del señor

Mármol, cerca del Gobierno de Montevideo, y las medidas represivas del Gobierno Argentino.

Empezaron las inteligencias del Gobierno de Montevideo con el Paraguay, y las hostilidades de aquel al Brasil.

A consecuencia de esto el Gobierno Imperial resolvió enviar al señor Saraiva en misión extraordinaria á Montevideo.

Hasta entonces entre el Gobierno del General Mitre y el del Brasil, no había mas antecedente sino que este se había dado por satisfecho, de la neutralidad del Gobierno Argentino, y que estaba persuadido que no tomaría parte en las cuestiones que tuviese con el de Montevideo, porque había revindicado para la República el mismo derecho, rompiendo con las antiguas tradiciones que hacían fatalmente á uno y otro Gobierno aliado del de Montevideo en las cuestiones con cualquiera de ellos.

El señor Saraiva traía una misión que no se creyó tan delicada, porque no se sospechaba que el gobierno de Montevideo contando con la alianza del Paraguay, que disponía de un poder inmenso que no se pensaba y alentado por el partido federal y el estado de la opinión en la República Argentina, provocase la guerra con el Brasil, apesar de la guerra civil en que se encontraba, y el estado de represalia con la República Argentina.

He esplicado antes de ahora la misión que me confió el Gobierno en estos momentos, su objeto y lo que sobrevino.

He provocado al señor Mármol á que diga como es que la presencia del Almirante Brasilero y de los Generales Neto y Menna Barreto en las aguas y fronteras Orientales estableció la alianza de hecho entre el Gobierno Argentino y Brasilero en protección de la revolución del General Flores, y le he probado, que esa revolución no fué inícua, que el Gobierno de Montevideo era el peor de los gobiernos para nosotros, y que si nuestras cuestiones con ese Gobierno salieron de las carteras diplomáticas, fué porque tenía un propósito deliberado de provocar la guerra, y que nadie menos que el Plenipotenciario que á estos concurrió puede atacarlos, como criminales é inicuas.

Entonces no hubo alianza ninguna en propósitos y medios; el señor Mármol lo sabe. Lo único que quedó establecido era que la República Oriental como esta do inde-

pendiente, podía dar motivo á que el Brasil le hiciese la guerra, sin que la República Argentina pudiese impedirlo, y vice-versa, desde que se salvasen las estipulaciones del tratado de 1828, principio salvador que tuvo segun recuerdo, el apoyo del señor Mármol.

El momento de que yo, como ministro de R. E de la República Argentina y el señor Saraiva como ministro del Brasil, consignamos este principio, discutimos la política, los intereses, los derechos de nuestro respectivos paises y de todos los Estados del Plata y de la América, nuestras instituciones y nuestras condiciones de progreso moral y material como la norma de nuestra reacciones con las grandes potencias de Europa, y nos hicimos francas recriminaciones sobre los hechos pasados, admitiendo que fuera de una política amistosa y fraternal basada en el respeto mútuo de la independencia de los demás Estados, no había paz ni bienestar posible, no fué un momento infacto, sinó por el contrario el mas grandioso, y precusor de la política reparadora del porvenir de pueblos libres

¿Cuáles fueron las inspiraciones de una debilidad criminal, á que se refiere el señor Mármol? Le rogamos nos la diga: deseamos conocer, la debilidad criminal que nos produjo las inspiraciones que tanto execra el señor Mármol.

¿Cuál fué la política cobarde que condena?

¿Cuáles fueron los hechos criminales que produjo?

El señor Mármol tiene mucha razón cuando dice, que ese fué *un verdadero momento historico*, pero no de la alianza que no existió jamás.

El señor Saraiva que ha sido tan combatido, en su país, como yo lo he sido en el mio, por estos negocios, pidió permiso en las últimas sesiones del Senado del Brasil, para publicar los papeles de su misión, y el Gobierno Imperial no lo creyó conveniente.

Esa publicación ha de venir dia mas ó menos, y se verá como realmente fué un momento histórico aquel en que nos encontramos, en que dejamos establecida, no la alianza que el señor Mármol nos imputa, sino la política salvadora del progreso, de la libertad y de la independencia de los pueblos del Rio de la Plata y del Brasil, que une sus esfuerzos y elementos para realizar fraternalmente sus altos destinos, respetando el derecho de todos, olvi-

dando los tiempos desgraciados condenados por la civilización, en que nos hacíamos una guerra eterna con pretexto inhumanos, que nos deshonrarían á los ojos del mundo si perseveráramos en ellos.

Esa política que hoy llama el señor Mármol débil, cobarde y criminal, lo tuvo por activo cooperador, como Plenipotenciario del Gobierno Argentino, y felizmente para él como para nosotros son insostenibles sus acusaciones

No insultamos la soberanía Oriental, que por el contrario consolidamos, á pesar de que su gobierno no era garantía de órden y de paz de sus vecinos, sino un gran perturbador de ella.

No hemos insultado la soberanía Paraguaya, desde que fuimos nosotros los ofendidos como lo reconoce el señor Mármol.

La misión del señor Saraiva no fué orígen de la alianza, esto no ha probado el señor Mármol, si bien colocó las relaciones del gobierno Argentino con el Brasilero, en un punto de partida que concluía con las cuestiones pasadas, y nos pondría en el camino de realizar los mas santos propósitos.

Pero el señor Saraiva tenía que vencer en su país tantas ó mas resistencias que nosotros porque hechaba abajo un sistema que venía con raises profundas.

Su conducta no fué aprobada, y habría sido desaprobada apesar de su alto carácter, como se trató de hacerlo, por que decían que había faltado á sus instrucciones, si el gobierno de Montevideo no hubiera cometido las violencias y atentados que obligaron al gobierno Imperial, á llevar adelante las medidas iniciadas por el señor Saraiva.

El gobierno de Montevideo no hubiera sido tan obsecado, sino hubiera contado con la alianza del Paraguay, se habría arreglado fácilmente con el Gobierno del Brasil.

La misión del señor Saraiva no dejó pues establecida la alianza con el gobierno argentino.

Dejó únicamente las bases de una política provisoria, y borradas las malas impresiones que habían dejado los sucesos que hemos mencionado.

No resolvió ninguna de las cuestiones pendientes, pero creó el buen espíritu que había de resolverlas satisfactoriamente en el porvenir.

Solo resolvió un punto que antes hemos mencionado,

que afirmaba la independencia del Estado Oriental.

Tales han sido las relaciones del gobierno argentino con el Brasilero, hasta que concluyó la misión Saraiva.

Él se retiró sin dejar alianza ninguna.

Creemos haberlo probado, y esperamos que el señor Mármol nos diga la mejor cosa en contra, para desvirtuarla.

Pero sin perjuicio de esto, hemos de seguir esponiendo nuestras relaciones con el gobierno imperial, hasta el momento en que López invadió á Corrientes, para probar que á pesar de lo que dice el señor Mármol, de Triple Alianza no existía sino el día que tuvo lugar esa invasión, porque habíamos hecho el firme propósito de evitar la guerra con nuestros vecinos.

Las demostraciones que haremos serán tan concluyentes, que el señor Mármol no podrá oponer nada contra ellas.

Rufino Elizalde.

XXX

EL GENERAL MITRE Y MARIANO VARELA —CARTAS CAMBIADAS. EL GENERAL MITRE Á DON MARIANO VARELA. (ANTICIPO Á CUENTA)

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1869.

Señor don Mariano Varela

He leido la carta que Vd. dirije al doctor don Juan Cárlos Gómez con referencia á la jornada del 7 de Diciembre de 1852.

Todo cuanto había dicho yo con referencia á aquel hecho lo declara Vd. exacto, á escepción de que el toque del tambor fuese la consecuencia de una proclama mia, sacando por conclusión de esto que el *mérito especial* de aquel dia corresponde á su hermano don Héctor Varela que dió la señal de la resistencia por el *tambor,* y no á mí.

No pretendo disputar á nadie la gloria del tambor; ni aún la del bombo; pero le he de probar mas adelante que

hubo una proclama mía en punto donde Vd. no estaba. que precedió al toque de generala, el cual por otra parte no es sino un mero accidente en toda función de de guerra, menos importante que formar por mitades columnas á la derecha. Por lo demás se ha de convencer que la cosa no quedó por falta de proclamas, y si Vd. negase la que precedió al combate, confesaría por el hecho no haber asistido á sus preliminares. Setenta testigos que la oyeron levantarán las manos para comprobar que estuvieron presentes en la hora suprema del peligro.

En cuanto á mis palabras en la asamblea tambien le he de contestar, observándole por ahora que allí hablaba en nombre del gobernador que renunciaba *decididamente* por escrito en presencia de la guerra civil, creyendo dar una prueba de abnegación y de virtud cívica al eliminar su persona que era el pretesto de la revolución; como había creído hacer actos de humanidad y de prudencia al no aceptar el plan que como su ministro le propuse para ir á combatir resueltamente la rebelión todo lo cual pone Vd. bajo mi responsabilidad.

Le he de demostrar tambien que Vd. no solo exajera el alcance de mis palabras, sino hasta su testo, para insinuar que hubo un momento en que pude desesperar de salvar la situación; lo que no había sido de estrañar cuando en situaciones menos peligrosas que aquellas otros han desaparecido y han conspirado contra la seguridad pública. Felizmente Vd. se encarga de dejar bien establecido en su carta que marché á la cabeza de la columna de *cincuenta á sesenta hombres!* que iba á combatir contra un ejército de cuatro á cinco mil hombres, *resuelto á perecer en la contienda* (aunque como uno de tantos), lo que prueba que no desesperaba de poder morir al menos por mi causa, ya que no podía salvarla.

Llamo á Vd. á declarar si es cierto ó no que yo aconsejé pasar bajo las horcas caudinas de la mashorca, Vd. toma la palabras dichas en nombre ageno, con otro espíritu y en otra forma y prescinde de mis actos por cuenta propia, actos que probarían por lo menos, que si que por algunas horcas caudinas aconsejé pasar fué por la de la muerte, antes que por las de la mashorca.

He de esplicar con los antecedentes de la alianza y de la guerra, así como con las negociaciones posteriores á que ella ha dado lugar, la causa porque le cuesta tanto

hacer un poco de justicia al general de la triple alianza, calocando el redoble de los tambores sobre la piel de un asno muerto, mas arriba que el latido de los corazones viriles bajo la carne viva; y porque rebusca Vd. con tanto afan todo lo que pueda rebajar el vulgar mérito de estar dispuesto á morir por su país, á la vez que se empeña en encontrar accidentes que oscurezcan el hecho que Vd. certifica y niega á la vez.

Dispuesto en la cuestión de la alianza y de la guerra al Paraguay á no pararme ante nombre propios, tada vez que sea provocado á ello, vá á llegarle á Vd. su turno, y le prevengo que voy á tirarle al corazón.

De paso escribiré la página histórica del 7 de Diciembre, que solo he bosquejado á grandes rasgos en defensa propia y en honor de mis compañeros de causa.

Esta página no es del todo inédita.

Ya el mayor Vila en una discusión por la prensa que Vd. debe conocer, y por imputaciones análogas á la que hoy se han hecho, dejó bien establecidas los hechos respecto de aquella jornada en que la Guardia Nacional de Buenos Aires disparó sus primeros tiros bajo mis órdenes.

Decir que la ocupación del Retiro, y de las medidas militares que tomé en consecuencia, á despecho de las órdenes del Gobierno que me mandaban retirar, y de las reprehensiones del general en gefe que me mandó decir que estaba turbando las negociaciones, no fueron la base de la resistencia, por cuanto si yo no lo hubiera hecho, otro lo habría ejecutado, pone de manifiesto que el espíritu que guía su pluma hoy, no es el mismo que le animaba el 7 de Diciembre de 1852, cuando marchó á mi lado con la seguridad de que los conducía mas bien á la muerte que á la salvación.

La refutación de esta parte la dejo y la dejaré á su conciencia. Si la interroga con lealtad y con el espíritu generoso que le animó el 7 de Diciembre, el corazón le de latir mas fuertemente que el tambor de aquel día.

Mientras llega el momento en que con mas detención pueda volver sobre este punto, ligándolo con la cuestión alianza y guerra del Paraguay, quiera Vd. aceptar esta carta como un anticipo á cuenta de mayor cantidad.

Dejémonos hablar á los testigos que Vd. invoca. Luego hablaremos nosotros.

Bartolomé Mitre

Diciembre 20 de 1869.

MARIANO VARELA, AL GENERAL DON BARTOLOMÉ MITRE (DEVOLUCIÓN DE ANTICIPO Á CUENTA)

Señor don Bartolomé Mitre

Veo por la carta que me dirije Vd. ayer, que me tiene en el número de los destinados á la San Bartolomé que está anunciada con gran estrépito de algunos dias á esta parte.

Espero con tranquilidad que mi turno llegue; y le prevengo que no me pongo en guardia, porque tengo la conciencia que no me alcanzará Vd., sobre todo, si como dice vá á tirarme al corazón; á no ser que la advertencia sea para prevenir, que vá á arrancarme del pecho una ilusión mas, en cuyo caso le confieso que conseguirá herirme, porque no he podido acostumbrarme todavía á ver llegar hasta mi el veneno, traido por la misma mano que he estrechado con cariño fraternal en otro tiempo.

Lo espero tranquilo, le repito; y si puedo manifestar un deseo mientras la espectativa dura, él está reducido á pedir á Vd., que se mantenga en la altura que corresponde á sus antecedentes y al puesto que acaba de dejar hace tan poco tiempo.

Ganará Vd. con ello; ganará el país y ganaremos todos los que como yo esten dispuestos á defenderse siguiendo la máxima de la escritura ojo por ojo y diente por diente

Su carta de ayer me acusa de sentir embarazo *en hacer un poco de justicia al general de la triple alianza*; y sin embargo Vd. mismo dice que en mi contestación al doctor Gómez declaro exacto de todo lo que había Vd. dicho sobre el 7 de Diciembre á escepción de que el toque de tambor fuere originado por una proclama suya.

¿En qué quedamos?

Si he confirmado sus palabras, no tiene Vd. de que quejarse, ni puede atribuirme la idea mesquina de buscar pretexto para negarle sus glorias, sus méritos y sus servicios.

Dice Vd que ha de probarme que hubo proclama suya en un punto donde yo no estuve, que precedió al toque de generala; y olvida que fué Vd. quien me declaró presente á esa proclama cuando aseguraba al doctor Gómez que después de ella «los hijos de Florencio Varela inspirado en el valor cívico de su ilustre padre, contestaron su proclama golpeando el tambor con brazo varonil».

Y aquí, permítame observarle, que si Vd. vá á producir la prueba que ofrece, no es exacto, que mire con tanto desden la gloria del tambor, ni aún la del bombo, porque esa prueba en resumidas cuentas, no tiene mas objeto que dejar constatado que la gloria del *bombo* es suya, (la proclama) Y esta sí, le prevengo que yo no se la disputo, porque efectivamente hubo bombo, hubo proclama; pero fué en los momentos de emprender la marcha hácia el Retiro, cuando el tambor de la generala ya había sido encerrado en el cuartel del Coliseo.

Me acusa Vd en seguida de haber exajerado no solo el alcance sinó hasta el texto de las palabras que pronunció Vd. en la asamblea cuando se presentó la renuncia del doctor Alsina, dando por móvil de estas adulteraciones, siempre el propósito de oscurecer á Vd; y sin embargo, Vd. mismo dice «que he tenido cuidado de dejar bien establecido en mi carta que marchó á la cabeza de cincuenta ó sesenta hombres! que iba á combatir contra un ejército de cuatro á cinco mil hombres, resuelto á perecer en la contienda».

¿En qué quedamos?

Si yo he cuidado de dejar claramente establecido que Vd. marchó dispuesto á afrontar la muerte el 7 de Diciembre, no puede Vd. atribuirme el propósito de quitarle sus méritos, sino por el contrario de reconocérlos tales como son.

En cuanto á la alteración de sus palabras en la asamblea, no es Vd. mas feliz en el cargo que me hace

En mi carta al doctor Gómez decía yo: «El Coronel don Bartolomé Mitre, ministro del doctor Alsina se presentó á la asamblea apoyando la renuncia, declarando la conspiración de Lagos vastisima y diciendo que aunque fuera menos vasta, el gobierno habría renunciado del mismo modo, porque estaba dispuesto á no resistir».

Veamos ahora sus palabras, tal cual las consigna el diario de sesiones.

Copio: (Diario de sesiones de 1852; pag. 190).

«*El señor Ministro de Gobierno* esplanó las ideas *contenidas en dicha nota, la renuncia del doctor Alsina, y añadió que la revolución presente era demasiado estensa; pero aunque fuese de menos tamaños el Gobierno habría del mismo modo resignado el mando porque estaba resuelto á no resistir*».

¿Qué diferencia encuentra Vd. entre las palabras que yo le atribuía y las qua acabo de trascribir del texto oficial de las sesiones de la Legistura de Buenos Aires?

Me dice Vd. que allí hablaba por cuenta ajena y no á nombre propio: No habría dicho mas el que hubiera querido presentarlo como un hombre vulgar, y sin conciencia de sus propios actos.

Cuando un Ministro vá á las Cámaras, al hablar en nombre del Gobierno, habla en nombre propio tambien, y cuando sus opiniones no están de acuerdo con las del Gobierno, deja de ser Ministro. No hay otro camino.

Yo debía suponer, como todos, por lo tanto; que el Coronel Mitre tenía las opiniones que manifestaba en la Asamblea el 6 de Diciembre de 1852, y él no me negará, que sus palabras fueron desalentadoras, que es lo único que yo he dicho.

Por lo demas yo interrogo mi conciencia con la lealtad que acostumbro, «la interrogo con el mismo espíritu que me guiaba el 7 de Diciembre de 1852, cuando marchaba al lado del Coronel Mitre con la seguridad que nos conducía mas bien á la muerte que á la salvación y ella me dice, que en mi carta al doctor Gomez he sido veridico, al asegurar que la señal de la resistencia y la base de la defensa de Buenos Aires pertenece al puñado de patriotas que se reunió en la plaza del 25 de Mayo' y que marchó á apoyar al batallón 1° de línea que resistía y al del coronel Lezica que se mantenia firme à la causa de la libertad.

El general Mitre no debe pretender para sí solo las glorias qne pertenecen en conjnnto á muchos.

Leeré con mucho interés la pájina histórica que Vd. ofrece del 7 de Diciembre!—Ojalá la escriba sin la pasión y el encono de que está Vd. haciendo alarde desde que dejó de ser Presidente de la República, sin esa gran vanidad de que parece Vd. poseido, que lo lleva á apropiarse todo para sí sin dejar nada para los demás.

Como una ley de partida autoriza al acreedor á no recibir por partes el importe de su crédito, no estrañará á Vd, espero, que le devuelva el anticipo que me hace á cuenta de mayor cantidad que asegura deberme.

Mariano Varela

Diciembre 21

Posdata —Para agregar á la cuenta—Leo en este momento un artículo del señor don Enrique Sumblad, que publica «*El Nacional.*»

Se lo recomiendo. Aunque en èl se dice que me rectifica solo, es á Vd. General, porque en ese artículo deja sentado el señor Sumblad lo mismo que yo he dicho, á saber: que su bombo (proclama) fué posterior á la generala; que su actitud en los sucesos de Diciembre no fué la que Vd. se atribuye.

Ahi tiene Vd. un nuevo acreedor, con quien tambien tendrá que saldar cuentas.

Vale

———

1ª Conferencia

DADA EN EL INSTITUTO «PARAGUAYO» POR EL DR. DON

CECILIO BAEZ

Sobre los trabajos de demarcación de don Félix de Azara y sus estudios acerca de la geografía del Paraguay, su fauna y su flora.

Señores miembros del Instituto:

I

Jovi homorio ditatque lustrat

Os debo una palabra de agradecimiento por el honor que me habeis dispensado de inaugurar la serie de conferencias que anunciais en este Instituto; y os felicito á la vez por el paso que dais, porque ello significa que la noble institución que sosteneis se desenvuelve y tiende á fomentar la ilustración general y á estimular á la juventud estudiosa para proseguir con afán la carrera de las letras, entre nosotros tan olvidadas y que puede decirse no tienen cultivadores entusiastas ó apasionados.

Si con gusto acepté vuestra amable invitación, con mayor placer todavía voy á dedicar un recuerdo de gratitud á un hombre eminente, gloria de las ciencias y bienhechor de la patria, el insigne sabio español don Félix de Azara.

No me propongo historiar su vida de naturalista y de ciudadano patriota, porque no se trata de un desconocido, y porque ademas escribió de mano maestra su biografía el caballero don Basilio Sebastian Castellanos de Losada; sinó señalar los servicios inapreciables que prestó á nuestro pais y presentarlos á la consideración de la juventud, llamada á regir mañana sus destinos, y á inaugurar una nueva era en la vida nacional.

No entraré tampoco á relatar los hechos que constituyeron el litigio tres veces secular entre España y Portugal sobre sus dominios en América; solo sí diré que desde que por una casualidad los lusitanos pusieron pié en el continente descubierto por el inmortal Colon, nació el pleito que luego habia de engendrar disputas y guerras sangrientas entre ambas naciones.

II

Las grandes expediciones de los siglos XV y XVI no tenian por objeto los adelantos de la ciencia, ni lo que posteriormente se ha llamado política de engrandecimiento territorial y de expansión colonial; todas las empresas marítimas de la época tenian por fin el lucro: lo que se buscaba con afan eran el oro y las especias, asi como buscaban los alquimistas la piedra filosofal y el elixir de larga vida.

Un tratado legitimó la posesión de los portugueses en la costa del Brasil, y nuevos tratados debieron legitimar tambien sus posteriores y sucesivas usurpaciones. Habiendo averiguado la existencia de minas de oro y diamantes en los territorios conocidos hoy con el nombre de Matto-Grosso, y de yerbales en diferentes regiones del Paraguay, los portugueses comenzaron á ocuparlos y á fortificarse en ellos, dando á los lugares y á los rios nombres á su capricho y levantando mapas que no eran la expresión de la realidad, para tener base en que apoyar sus pretensiones y asegurarse su posesión definitiva.

La antigua provincia del Paraguay sufrió mucho por aquellos hechos, que reducian sus límites territoriales. Los portugueses del Brasil se apoderaron de todas las tierras que quedan al oriente del Paraná hasta el Atlántico, y del país hoy llamado Estado de Matto-Grosso. Y lo peor del caso es que estas usurpaciones contínuas, á medida que avanzaban, eran legitimadas por medio de los tratados que la España, en plena época de decadencia, celebraba con los astutos estadistas lusitanos. Así el Paraguay ha venido, de desmembración en desmembración, á quedar reducido en los estrechos límites de sus fronteras actuales.

El tratado de 1777 fué el último que se celebró, sobre límites en América, entre las coronas de España y Portugal; él puso término al consabido litigio en la parte relativa al meridiano, con inmensa ventaja para el segundo; pero dejó los gérmenes de futuras desavenencias, que han sido la causa del sangriento conflicto entre el Paraguay y el Brasil.

Por dicho tratado se habían fijado como límite norte de la sección Oriental del Paraguay dos rios concurrentes en sus cabeceras, de los cuales el uno caiga en la orilla occidental del Paraná, y sería el *Igurey*, y el otro en la banda oriental del Paraguay, que seria el que llaman *Corrientes;* pero cuando fué necesario proceder á la demarcación, los comisarios portugueses, no solamente no concurrieron á los lugares donde debian juntarse con los españoles, sino

que posteriormente pretendieron ocupar las tierras del Paraguay hasta el Rio Ipané.

Con el fin de llevarse á efecto la demarcación con arreglo á los términos del tratado de 1777, el rey de España dió instrucciones especiales á sus comisarios. A la división que debía operar en el Paraguay se le prescribía textualmente lo siguiente:

«La reunión de los españoles de esta Partida ha de verificarse en la Asunción del Paraguay; desde allí pasará á la Villa de Curuguaty, no distante del Rio Igatimí, que es el parage á donde debe reunir la Partida portuguesa, y juntas en la boca del referido Rio *Igatimí*, las dos mitades de la sub-división Española y Portuguesa, han de empezar en éste su demarcación, *tomándole por límite*, pues no hay rio alguno que se conozca en el pais con el nombre de *Igurey*, y el Igatimí es el primero caudaloso que entra en el Parana por su banda occidental pasando su salto Grande, y subiendo á su orígen, se ven no distantes de él las vertientes de otro rio, que corriendo al Poniente, desemboca en el rio Paraguay, en que es conocido por el nombre de *Ipané*, el cual deberá tomarse por límite por no hallarse por esta parte rio alguno que tenga el nombre de *Corrientes*».

De suerte que los rios Igurey y Corrientes, del tratado, eran reemplazados en las instrucciones reservadas, respectivamente, por los rios Igatimí é Ipané, situados ambos, poco mas ó menos, en los 23° 38' de latitud sud.

De donde resulta que si el comisario español hubiese cumplido dichas instrucciones, la sección oriental del Paraguay hubiera quedado reducida por el norte hasta el rio Ipané, quedándose los portugueses con los territorios donde se asientan los pueblos de Concepción, Belen y Horqueta.

Pero, por fortuna para el pais, encontróse un defensor ardiente de sus derechos en el comisario de la tercera división demarcadora don Félix de Azara, que demostró todos los defectos del tratado y denunció ó la no existencia de los rios inventados por los portugueses, ó su falsa situación en los mapas levantados al efecto.

Azara resistió pues á demarcar el Ipané como límite, como se lee en sus correspondencias.

A don José Varela y Ulloa, director en gefe de las Partidas demarcadoras españolas, decia en carta de 13 de Enero de 1785, lo siguiente:

«En el tiempo que he estado aquí (Asunción), no he dejado de indagar noticias de los terrenos que debo demarcar. El resultado de ellas me pone en posición de consultar á V. S. algunos puntos

muy interesantes á la demarcación que he de hacer por los rios Igurey y Corrientes.

«Toda la dificultad está en averiguar cuáles son dichos rios que no existen con los referidos nombres, ni el último tratado da seña para hallarlos . . . . Yo no debo dudar, sin embargo, de lo referido ni investigar dichos rios; porque en la instrucción que V. S. me entregó, se me manda demarcar el rio Igatimí con la cabecera del rio Aguarey, y que hecho esto me retire contentándome con hacer lo que los últimos demarcadores: esto es, que tome al *Igatimí* por el *Igurey*, á las cabeceras del Aguarey por vertientes del rio *Ipané* y á éste por rio *Corrientes* . . . .

«Admitiendo al Igatimí por Igurey, y siguiendo las aguas del Aguarey, como se me manda, caerá la línea en el rio Jejuí, dejando fuera tres pueblos nuestros (*San Pedro, Concepción y Belen*) y gran parte de los yerbales de la provincia: cosas que no pueden componerse con el tratado . . . . Aun cuando fuese cierto que las cabeceras del Aguarey vertiesen en el Ipané, no puedo demarcarlas y regresar, porque tenemos dos pueblos al norte de dicho Ipané, y quedarían fuera de la línea.

«Esto supuesto, es imposible dar cumplimiento en esta parte á las referidas instrucciones, y es preciso que me atenga al tratado, que habla de Igurey y Corrientes, y no de Aguarey, ni Igatimí, ni Ipané.»

En carta de 20 de Junio de 1791, dirigida al virey, decia tambien:

«Recibí la de V. E. del 13 del pasado, con la copia de lo que V. E. escribió al señor virrey del Brasil, el 10 de Marzo de 1790. Ambas me imponen de las ideas de V. E. y del gefe portugués, que, aunque opuestas entre sí, no son acordes con mi modo de pensar, que me precisa decir el amor á la patria y la justicia . . .

«Bien sé que se ha solicitado con empeño de los portugueses que admitan el Igatimí, en virtud de la instrucción acordada por ambas cortes, el 6 de Junio. Tambien me persuado que alguno ha sabido persuadir á V. E. esta idea, pues que V. E. me ordena que demarque los rios Igatimí é Ipané . . .

«La circunstancia de gefe de la tercera Partida me obliga á decir á V. E. que, segun la real instrucción de 6 de Junio, no puedo demarcar el rio Igatimí, como se me manda, sino en el caso de no hallar el rio Igurey, que en mi juicio existe; y en cuanto al Ipané, tampoco puedo admitirlo en ningún caso.»

III

Don Miguel Lastarria, autor de una Memoria sobre la linea divisoria de los dominios del rey de España y del rey de Portugal en la América Meridional, dice que los portugueses quisieron hacer pa-

sar por el Igurey (que según el tratado queda al norte del Salto Grande), el arroyo Garey, que queda al sud; y luego abandonaron esta pretensión, sosteniendo que era el Igatimí; pero que don Félix de Azara arribó á la desembocadura del Igurey (que tambien nombran Iguarey, Ibincima y Mónici), señalado con aquel nombre en los mapas extrangeros y españoles, como el de la América Meridional publicado por don Juan de la Cruz, dos años antes del tratado preliminar de 1777, estando situada su embocadura en la márgen occidental del Paraná entre los 22° y 23° de latitud sud. Que el rio que condice por sus respectivas cabeceras ó nacientes con el verdadero Igurey, no es el llamado Corrientes ó Apa, sino el Mbotetey, como se señala en el mapa de don Juan de la Cruz, á cuya orilla se fundó á fines del siglo XVI la ciudad española de Xerez. Que este dictámen lo habia adoptado tambien uno de los mejores geógrafos ingleses, el señor Arrowsmith, autor de un mapa del globo, en donde figuran los rios Mbotetey é Igurey como concurrentes, ó cuyas cabeceras son vecinas. Y, finalmente, que habiendo manifestado su dictámen al señor Félix de Azara, en Madrid, contestó éste que siempre se habia inclinado á él. En efecto—agrega la Memoria—«él señaló posteriormente en una Memoria el rio Blanco ó Guachie en lugar del Corrientes, anotando tambien al márgen de uno de sus papeles, puede ser el Mbotetey el rio á que debe dirigirse la línea desde el Igurey».

Reconoce el señor Lastarria que don Félix de Azara es el sujeto que mejor ha estudiado estos paises, dándolos á conocer en lo físico, geográfico y civil, segun lo acreditan sus obras impresas y manuscritas, despues de indecibles fatigas y muchos gastos, debiéndosele el descubrimiento, oportuno de los establecimientos portugueses de Coimbra, y Albuquerque en territorio nuestro, que se reconocieron por la primera vez á su costa, segun se certificó por el virey marqués de Aviles, de las provincias del Rio de la Plata.

Queda, pues, probado que merced á Azara el Paraguay ha conservado el territorio comprendido entre los rios Ipané y Apa, con el que se hubieran quedado los Portugueses si él no se hubiera empeñado en demostrar á sus superiores (los cuales le daban órdenes contrarias á su opinión y á los derechos de España), cuál debe ser la línea divisoria de las posesiones españolas y portuguesas al Norte del Paraguay.

IV

Señores: la importancia del territorio de una nación no se mide por lo que pueda valer en dinero, si no por razones de muy distinta índole.

El territorio sirve de base á la existencia de una nación; es una de las condiciones de la existencia de un Estado, para que éste constituya una persona jurídica del derecho internacional. Mas todavia: es uno de los elementos integrantes del concepto de *patria*. «El sentimiento que hoy llamamos *patriotismo*—dice un historiador ilustre—fué ignorado por los habitantes de Europa durante los primeros siglos de la Edad Media. Los burgueses amaban su ciudad, los campesinos su aldea y los caballeros á su señor; los habitantes de un pais eran afectos á la familia de su rey; pero nadie podia tener patriotismo, pues no existía la idea de patria, esto es, de un gran pais con cuya vida está enlazada la nuestra, sean cuales fueren los hombres que lo gobiernen».

La idea de patria viene, pues, á significar un lazo que nos une á un pais determinado y á los hombres de nuestra nacionalidad, asi á las generaciones muertas, como á las que viven y han de venir despues. Por eso la vida nacional no ofrece ni puede ofrecer solución de continuidad; cada generación la continúa, aceptando la herencia de sus mayores, sin rehuir la responsabilidad en que estos hubieran podido incurrir por sus faltas, sus desfallecimientos ó injusticias. La herencia del pasado es el esfuerzo acumulado de todas las generaciones para crear una patria, una nación libre y civilizada; es el conjunto de sus luchas y sacrificios por la felicidad comun y por el bien de la humanidad, en general. Y asi como la vida nacional es *una* por inspirarse en el genio propio de la raza, que se llama *espíritu nacional*, el cual se perpetua por la tradición; *una* es la responsabilidad de cada pueblo por el principio de la solidaridad.

El patriotismo debe traducirse en hechos; no basta decirlo de palabra. Asi como la idea de patria es compleja, complejo es tambien el sentimiento que le corresponde. El patriotismo, para ser verdadero y fecundo, debe manifestarse en hechos; y para ello es necesario obrar, pero no en un sentido cualquiera, sino en el de cumplir los deberes del hombre y del ciudadano.

La abstención de la vida pública es censurable, porque revela indiferencia y egoismo, falta de abnegación y de interés por el bien comun.

¿Cómo comprender que un hombre se descuide de la patria, que se muestre ageno á sus intereses y no contribuya á su prosperidad ó ventura? Un hombre tal dejaría de ser ciudadano, para convertirse en un misántropo y zángano de la sociedad, de la cual vive, y á cuyo bienestar no dedica su actividad. No hay patriotismo sin civismo, que no es mas que el cumplimiento de los deberes del ciudadano.

Finalmente, el patriotismo significa amor á la humanidad y rec-

titud de conducta. Debemos á nuestros semejantes el respeto de sus derechos, que es la justicia. La justicia, señores, es la armonía del hombre con la sociedad. Por eso el patriotismo es una virtud, y no una virtud cualquiera, sino la mas elevada y sublime.

Hé ahí porqué la antigüedad y la Edad Media no pudieron sentirla ni comprenderla. El mentado patriotismo romano no lo era, porque se inspiraba en la injusticia y se alimentaba por el interés y el vano orgullo, como lo prueba la conquista y el saqueo del mundo.

En la Edad Media, bajo la influencia de una religión de ultratumba, se llegó á despreciar la humanidad y la patria, siendo justificación de este aserto las persecuciones contra los libres pensadores y las sectas disidentes, las cruzadas y las guerras llamadas de religión, la vida en el desierto y el monaquismo.

«La doctrina cristiana es poco favorable al desenvolvimiento de las nacionalidades, cosmopolita por esencia, enseña á los hombres que no tienen mas patria que el cielo; el verdadero cristiano debe mirar con poco interés lo que se refiere á las cosas terrenas; su sola ambición, el fin de su existencia en la tierra, es llegar á ser miembro de la ciudad de Dios, sin atacar directamente la constitución de los Estados; el cristianismo la mina, por decirlo así, desmembrando los fieles de la sociedad política; el cosmopolitismo cristiano es un disolvente para las nacionalidades; el catolicismo impone una regla absoluta, independiente de los climas y de las mil circunstancias individuales que constituyen las naciones; hiere igualmente el espíritu de las nacionalidades, de las cuales no hace ningun caso. (Laurent)».

Recien en los tiempos modernos los hombres se han sentido hermanos y ligados por ende á su pueblo y á su país, gracias á los progresos de la ilustración fomentada por la filosofía, á las relaciones de los pueblos entre sí, á los descubrimientos científicos y geográficos, á los progresos de la libertad y las ideas democráticas y á una nueva y verdadera concepción de la vida y la realidad.

Conveniente es, pues, fortalecer el espíritu público con ideas humanitarias y por medio de una sólida instrucción, particularmente por el estudio de la historia patria, de la cual se ha dicho que se dirije al ciudadano y habla al sentimiento nacional.

De la energía de este sentimiento depende la grandeza de la nación. Formad el espíritu nacional, y tendreis un pueblo unido y fuerte, celoso de su libertad é independencia, valeroso en la guerra y trabajador en la paz. Tal es el pueblo paraguayo, educado en el culto de la patria, misteriosa deidad de cuyo aliento vivimos, es-

trella que desde la cuna al sepulcro guía nuestros pasos vacilantes, bálsamo del alma y del corazón alegría, ora la veamos poderosa y opulenta, como antes del 65, ora la contemplemos débil y abatida como después del 70, y tanto mas querida cuanto mas desgraciada. Patria es la musa inmortal que inspira el canto del poeta, el acento que vibra en el llanto del proscrito y la llama que arde en el alma del guerrero que dá su vida por ella. Gracias á esta virtud sublime, el Paraguay yergue orgulloso su frente y ocupa un puesto honroso entre las naciones independientes.

V

He dicho que el territorio era uno de los elementos integrantes del concepto de patria, y la verdad es esa. El territorio es á modo de casa solariega, que miramos con veneración y respeto; porque es allí donde vimos por vez primera la luz; porque ese fué el teatro donde han actuado las generaciones pasadas, las cuales lo cultivaron, lo embellecieron y lo fecundaron con su sudor y su sangre; y, finalmente, porque es la base de la existencia nacional. De ahi que la cantidad de territorio no debe ser indiferente á un pueblo.

Dejemos á los filósofos platónicos argüir contra el engrandecimiento territorial con el ejemplo de Grecia, que se hizo inmortal por las ciencias, las artes y las letras, á pesar de haber sido su territorio muy reducido. Nosotros les diremos que es cierto que la Hélade brilló con luz esplendorosa por su saber y que su espíritu vive y vivirá en el nuestro para animarlo é iluminarlo; pero que eso no es argumento contra el engrandecimiento territorial. Un pueblo, para llegar á constituir una gran nación, poderosa y rica, necesita dilatar su territorio, nunca estrecharlo. Es una ambición muy legítima la de dilatar las fronteras.

Por eso conviene no solamente conservar lo que se posée, sino adquirir nuevos territorios, si se puede. No se concibe la patria grande sino en un territorio extenso. Las naciones pequeñas podrán causar admiración por la sabiduría de sus leyes como Suiza, ó por el refinamiento de sus industrias como Bélgica; pero nunca llegarán á ser poderosas como Francia ó Estados Unidos. Una nación debe legítimamente aspirar, aparte de los progresos económicos y científicos, á contar con una población numerosa y poseer un ejército y una armada poderosos, para hacer respetar sus derechos contra las violencias externas, asegurar su independencia, contrapesar el poder de las otras naciones é intervenir eficazmente en la política internacional.

Es así como yo esplico la importancia del servicio prestado al país por don Félix de Azara, defendiendo, él solo, sus derechos territoriales contra las ambiciones portuguesas y la debilidad incurable de los ministros españoles y los vireyes de América.

Ademas, Azara es acreedor á nuestra gratitud por otros señalados servicios: los veinte años que pasó en el país no empleó exclusivamente en demarcar sus límites. Estudió nuestro archivo y compuso la mejor historia del periodo colonial del Rio de la Plata; levantó planos y mapas del territorio; dió á conocer la geografía del país, su fauna y su flora, y escribió numerosas memorias sobre sus producciones, pueblos y habitantes.

Sus principales obras son: la *Descripción é historia del Paraguay*, publicada por primera vez en Madrid en 1847, y vulgarizada entre nosotros por una reciente edición por el doctor don Ramón de Olascoaga; y *Pájaros y cuadrúpedos*, de mérito científico indiscutible, puesto que ha servido de guía á los sabios que posteriormente visitaron el Rio de la Plata para componer sus obras de historia natural.

El Cabildo secular de la Asunción, en recompensa de tantos y tan señalados servicios, le reconoció como *uno de sus primeros republicanos y compatriotas*, por acuerdo tomado en sesión de 23 de Setiembre de 1793.

VI

Ahora bien, señores: ¿es suficiente recompensa el declarar benemérito y compatriota á tan ilustre sabio y bienhechor del Paraguay?

Me figuro que todos vosotros me respondeis á una: nó. Ciertamente, señores, no se trata ahora de recompensar los servicios de Azara, porque ya no existe. Se trata sí de perpetuar su memoria en el bronce, recordando que él fué el defensor de los derechos territoriales del Paraguay y su mas sensato é imparcial historiador, ya que no el primero, pues ántes que él escribió la historia de su descubrimiento y conquista el cronista paraguayo Ruidiaz de Guzman.

Tal es la deuda que nos impone la gratitud; tal el deber que nos prescribe el sentimiento de la justicia. Y nosotros que aspiramos á fortalecer el sentimiento del patriotismo en los corazones, ningun medio mejor para lograrlo que hacer justicia á los que han merecido bien de la patria, por sus méritos y sacrificios.

La justicia, señores, no solamente es una necesidad de los pueblos; es tambien una necesidad del patriotismo, para que éste se fortalezca, para que sienta las inspiraciones del génio y sea capaz de las sublimidades del heroismo.

La justicia inspiró al divino Platon sus mas hermosos diálogos de la *República,* y á Ciceron sus mas altos pensamientos. Siendo ella la regla de todas las acciones humanas, deseaba el primero encontrar instituciones tan sabias que despertaran en los hombres el deseo de ser virtuosos, de suerte que el gobierno viniera á ser la imagen perfecta de la justicia. Por eso no hay enseñanza mas edificante para un pueblo que aspire á ser libre, que el espectáculo de la justicia señoreando sobre todas las cabezas y distribuyendo á cada uno lo que es suyo. Cuando un acto de justicia se ha realizado: cuando se ha dado el ejemplo de respetarse el derecho ajeno, el corazón se tranquiliza, se ilumina el espíritu, la conciencia queda satisfecha, y una dulce emoción se apodera del alma, cual si estuviera anegada en un efluvio de misteriosa dulzura.

Jóvenes compatriotas: el patriotismo antiguo no era mas que el cumplimiento de la ley escrita, por inícua que ella fuera; el patriotismo verdadero es el que se inspira en la justicia: si pues quereis formar un pueblo de libres y patriotas, infundid en su corazón este humanitario sentimiento y sea la justicia la ley reguladora de vuestras acciones públicas y privadas. Hé dicho.

Colonizadores de América en la edad moderna

II. Los Españoles

SUMARIO:—XXI. Porqué los Reyes permitieron hacer sus dos últimos viajes á Colon. Ideas comerciales de los Reyes contrarias á las de Colon Los expedicionarios ya se aprovisionaban en las primitivas colonias cuando pasaban al Continente —XXII Facilidades y franquicias que se otorgaron en 1511 para colonizar y comerciar con las Indias Informes de los dominicos á Xevres. Sueldos de los mineros castellanos y de los indios, Arbitros del Padre Las Casas para que las Indias redituasen Disposición de Carlos I sobre los encomendados Petición de Cortés contraria al clero catedral. XXIII Industrias, naves y agricultura en España durante los Reyes Católicos Lo que era la ciudad de Santa Fé Medidas de los Reyes para evitar el derroche de la grandeza durante la guerra XXIV. Industrias naves y agricultura de España desde Cisneros á Felipe III —XXV. Probidad de los comerciantes españoles XXVI. Ventajas para España de la unidad católica.—Política de Carlos I y Felipe II Las guerras de los Austrias no perjudicaban en mucho á España XXVII. Población de España. Emigración de españoles al Nuevo Mundo Perjuicios que á España originó —XXVIII. ¿Ganaba algo la Metrópoli extendiendo sus dominios en Tierra Firme? ¿Que abanlos metales preciosos en España en los dias de Felipe III? XXIX Causas de las fundaciones piadosas y del olvido de la tradición lejislativa contraria á la acumulación de bienes por la Iglesia.— XXX. Petición de los comuneros en 1519. España poseia mejores instituciones de artes y oficios que las conocidas por Carlos I en Flandes XXXI Facilidades para trabajar que los emigrantes hallaban Gentes que traian los Virreyes y mandaban los Reyes. Petición de las Cortes en 1548 Porqué la industria fabril tardó en implantarse. Justicia de los Reyes y pobreza de algunos virreyes — XXXII. Porqué se pusieron trabas al comercio libre con el Nuevo Mundo. Ventajas para éste y desventajas para España de tal disposición Galeones y Flota desde Felipe II á Carlos II Comercio con los neutrales durante Felipe II Exportaciones de América é importación española y extranjera durante los Austrias. XXXIII. ¿Existia el contrabando en las proporciones que se cree? América no tardó en bastarse á sí propia Comercio inglés con América —XXXIV. Opinion de Alberdi, basada en Adam Smith acerca del pasado colonial de América inglesa y española. Causas Un salon del siglo XVIII é industria paraguaya Ayuda que las naciones americanas reciben en nuestros dias Los pueblos civilizadores.— XXXV. Industrias y manufacturas de América en el siglo XVIII Algunas industrias de Inglaterra —XXXVI Reformas comerciales de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Comercio en épocas de guerra de España. Efectos libres de derechos en España. —XXVII. Lo que América redituaba á la Corona. Impuestos Alcabala. Almojarifazgo. Causas del cariño de los españoles al Nuevo-mundo —XXXVIII Ciudades erijidas por los españoles Canal de Panamá y Nicaragua Desecación de Méjico Los tesoros de la virgen de Copacabana La casa de Colon. Destrucción de la fortuna pública y de los particulares por Belgrano, San Martin y otros.—XXXIX. Vida pública en la época española. Piratas que han amagado á Buenos Aires.

XXI

Habiendo producido tan poco las Indias á los españoles parece que podría hacerse un cargo á la perspicacia de la reina Católica por estimular á sus súbditos para que las colonizasen y á los armadores y capitanes de buques para que las explorasen; sin embargo, el recriminárselo sería injusto.

En 1480 los padres de los que colonizaron el Paraguay, conquistaron las islas Canarias por y para la corona de Castilla; y por la misma época se tomaron medidas para comerciar más fácilmente con Guinea.

Es decir que, mucho antes de que Colón llegara á España ya en ella se hacía todo lo posible por aumentar el territorio; si no hubiera sido por esto, Colon no hace su tercer viaje, y si lo realizó fué por empeñarse en ello la reina, aunque no se sacasen de la empresa más que *lajas* y *pedernales*, y fué profeta: pero ella creia que, tras aquellas erogaciones del erario público y sacrificio de algunas vidas, resultaría el encuentro en remotas regiones de poblaciones á donde enviar, á más de la civilización cristiana, barcos cargados con las manufacturas de Castilla. Apesar de la conducta que cual gobernador observó Colón, D. Fernando creyendo cual él que había llegado al continente cuna de la humanidad, al país de la especiería y no á las islas que rodeaban un nuevo mundo sin agricultura ni ganadería, lo protegió, y á más de encomendarle el cuarto viaje permitió que sus descendientes entablaran á la corona un injusto pleito.

No obstante esto, la excesiva benignidad de los Reyes con el Almirante que contra los derechos de Aragón había combatido con las armas, no llegó hasta el extremo de hacerles perder de vista que antes de que él les pidiera protección ellos habían mandado colonizar varias islas y después de tomar sabias y hoy día no sobrepujadas disposiciones para colonizar tambien Santo Domingo: «por una pragmática (10 de Abril 1495) se permitió á los súbditos españoles establecerse en Haití y emprender por su propia cuenta viajes comerciales y de descubrimiento». Morayta (Hist. gen. t. 3) que la comenta diciendo: «mermaba los derechos de Colón, aunque produjo excelentes resultados y estableció una competencia provechosísima: lo cual significa que el Autor, no se ha fijado en que el Virreinato de Colón no era más que vitalicio, que la competencia resultó provechosa para la ciencia geográfica pero no para las vidas é intereses de los que la emprendieron, que la pragmática tuvo una momentánea interrupción pero se perseveró en ella por ser muy justo y necesario que los Reyes se opusieran al sistema restritivo, matador de toda iniciativa individual que el mismo historiador Morayta critica al escribir: «Colón procediendo como conquistador impuso á los indios de la región de las minas, la obligación de satisfacer, cada uno mayor de catorce años, un cascabel flamenco lleno de polvo de oro, cada trimestre y mayor cantidad á los caciques; y á los habitantes de aquellas lejanas, una arroba de almidón por semestre. . . . .No puede culparse á Colón de no haber sido en todo superior á su época. Debe sí notarse que víctima de las corrientes entonces imperantes tenía ideas tan equivocadas en economía política que desde el primer momento, todo, absolutamente todo, lo sacrificó al propósito de apilar oro. Pa-

ra lograrlo, hizo una multitud de inútiles expediciones; aun más Colón vió como fenómeno muy extraordinario, y nada más, el hecho de que en la Isabela fructificaba el trigo en tres meses y las semillas más delicadas en poco más de treinta dias. El cacique Guarionex no pudiendo pagar el impuesto á él y á los suyos correspondiente en polvo de oro, se ofreció á cultivar una extención de tierra que, según Las Casas, habría bastado para proveer de trigo en cada casecha á todo Castilla durante diez años. Colón no aceptó la propuesta y cuenta que como los colonos españoles no tenian más trigo que el que recibían de España muy de contínuo llegaron á padecer hambre. ¡Carecer de lo que era tan fácil adquirir, era algo tan bárbaro como trocar pepitas de oro de extraordinario tamaño por un cascabel de cobre»!

No puede justificarse mejor la disposición de los Reyes en 1495, por la que demuestran poseer ideas de economía política (dando un nombre nuevo á cosa vieja) muy diversas de las de Colón, aunque las de este fueran las de la época en otros paises. Por algo el cosmógrafo, desgraciado en Génova, Venecia, Lisboa y Londres, donde se vivia del mar y había gran número de cosmógrafos, fué comprendido así que arribó á España por dos frailes y un médico, aficionados á las cosmografía, porque las ideas y planes de los españoles eran diversas de las de los otros pueblos que solo aparecen más preparados y progresistas porque no son comparados, imparcialmente, con aquellos.

Colón no amaba á la agricultura y no la estableció apesar de que, en 12 de Octubre de 1492 al ver á los indios escribió que debian ser excelentes *esclavos*, y por estos, eran cultivados los campos en Grecia y Roma; los españoles libertaron de la esclavitud á los indios y tanta importancia concedieron á las industrias agro-pecuarias que Ponce de León se aprovisionó en Puerto Rico para sus empresas en Florida y de allí sacó los ganados y demás cosas que necesitaba: Cortés se apertrechó de víveres y animales en las Antillas, y aunque el laboreo de las minas y en muy pequeña escala no principió hasta fines del siglo XVI en Méjico, no bien trató de arraigarse en este un conquistador y colonizador culto: «envió á buscar ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, á las islas de Cuba, Santo Domingo, San Juan de Boriquen y Jamaica, y de los mismos lugares se hizo traer caña de azúcar, moreras para seda, sarmientos y otras plantas» (Coroleu t. I) cosas todas en absoluto desconocidas en América y las Antillas, treinta años antes: D. Pedro de Mendoza completó sus provisiones en Canarias etc.

XXII

Por público pregón de los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla á 17 de Octubre de 1511 (Torres de Mendoza. Doc. inéditos t. X) se hizo saber que «queriendo hacer vien á los mercaderes y contratantes de las Indias y porque cada dia se ennoblezcan más las dichas Indias y negocios de ellas. . . .se dá licencia á cualesquiera maestro de mar ó navíos, ó á otra cualquier persona que quiera llevar mantenimientos ó mercaderias que las pueda llevar libremente á la isla de San Juan, que ahora nuevamente se puebla, y estar y residir en dicha isla, con las condiciones y libertades que gozan los que están y ván á la Española».

Los que querían ir á poblar ambas, no tenían mas que presentarse á los Oficiales de la Casa de Contratación, sin necesidad de dar información alguna: se les concede llevar las armas que quieran, se rebaja en la mitad el impuesto de la sal, queda abolido el impuesto del castellano que anualmente pagaban los indios encomendados y «pués por la gracia de Dios, nuestro Señor, están descubiertas tantas islas é tierra firme, donde hay mucha riqueza de oro y perlas y otras muchas cosas de mucho provecho, si alguno quiere hacer partido para poblar alguna ó ir á restacar á algunas partes de la Tierra Firme ó al golfo de las Perlas, que acuda á los oficiales de la dicha casa, y que le harán todo el partido que le fuere convenible, de manera que le sea honra y provecho».

Para más estimular, disponíase que toda persona que descubriese minas ricas de oro en las Indias, las tengan y se aprovechen de ellas en los dos años primeros desde el día que los descubriere, sin hacer diligencia alguna para manifestarlas y en los procedentes que paguen el quinto y diezmo en vez del quinto y noveno que pagaban desde 1505.

El Gobierno ya iba comprendiendo que las minas era necesario buscarlas y estimular á los que á tal negocio se dedicasen y que los informes de Colón debian ser exajeradísimos pues, de ningún modo correspondian los resultados á lo que él habia dicho y otros propalaban.

Nosotros, en vista de lo que hoy se conoce bien, sabemos que la fama de las riquezas de América es una de las muchas fábulas del siglo XVI en el que, aun los frailes de Santo Domingo establecidos en Española en 1816 escribian á Xevres «el oro nunca falta, sinó falta la gente para lo sacar» y en el mismo documento: «siendo el trabajo de las minas el mayor de los trabajos del mundo, é ganando un peon castellano acá tres reales por cada un dia (los encomenderos, *que pintan muy sombriamente los frailes)* deter-

minároнles á los indios por su trabajo de cada dia tres blancas, que aun tanto no sale, porqué les daban por todo un año medio castellano de corona, que allá llaman, que vale acá doscientos veintiocho reales» con lo que los mismos padres exponen lo que eran las riquezas del país en que faltaban brazos para recojer el oro.

¡Que tesoros podían acumular los emigrantes en país donde el más rudo de los trabajos se pagaba con tres reales de soldada! ¡á que tanto cargo y tanta inquina á los encomenderos si estos pagaban mejor á los indios que nó á los compatriotas! Los indios recibian la comida, no trabajaban más que nueve meses al año y estaban exceptuados según los mismos informantes de Xevres «las mujeres preñadas é paridas é viejos é enfermos é niños» aparte de los caciques y sus parientes.

Los españoles, apesar de su gobierno y de los frailes, bien debian conocer esto, por cuanto el número de ellos que emigraba, en un principio, fué escasísimo, dada la población que en 1516 tenian las dos ciudades y doce villas de la Española, que no era más que de 715 vecinos entre los que debía haber no pocos italianos y de otras nacionalidades, y no podía ser de otro modo con la *realidad* de tres reales diarios de sueldo en las minas y con la competencia de los indios que no obstante los estragos que entre ellos hizo la viruela y lo crueles que decían los frailes que eran los encomenderos, su número no disminuyó gran cosa, por cuanto eran 33,528 en el repartimiento que hizo el Almirante y 25,540 en el realizado por Alburquerque y Pasamonte, apesár de las ocultaciones que debió haber. Prueba palmaria de que en las Indias nadie atesoraba nos la dá el celebérrimo Las Casas, que apesar de no haber sido nunca más que un arbitrista, conocía las Indias hasta el punto de escribir al Rey á los 16 años de residencia en ellas (Torres. Col. t. VIII) «S. A. puede haber las mayores rentas y mayor cantidad de oro y perlas que rey de todos los cristianos tiene. . . . agora de las islas, que son mas de dos mil leguas de tierra, casi no tiene nada V. A. y la Tierra Firme que tiene V. A. descubierta es de 3000 leguas de costa de mar, y no lleva á V. A. ningun servicio ni provecho». Esto era la realidad, para que resultase lo primero proponía el célebre obispo de Chiápa, que por entonces andaba con ganas de serlo: que en las mil leguas mejores de la Tierra Firme se creen diez fuertes, distantes cada uno entre sí 100 leguas y poblar cada uno con 100 cristianos de los ya residentes que podrían tratar y contratar pero no hacer entradas á los indios aunque si «imponerle á cada hombre casado cierta cantidad de oro que puedan pagar, y como son muchos los indios,

tendrá V. A. maravillosa renta». ¿Sin hacer entradas, como se cobraría?

A más «creación de diez obispados, de frailes de Santo Domingo ó de San Francisco ó otros tales, que no piensen que con la dignidad se les dá honra ó provecho, sinó trabajo y peligro y cuidado». Para los gastos que esto originase el rey debia, tras de cambiarlos de lugar, tomarles á los establecidos en las Antillas y continente «de cinco partes la una de todo el oro y las perlas que han habido. . . . .y aun la tercia parte, sobre mi conciencia» Aunque no tan basado en el despojo y en la obligación de no poder vivir en el punto en que los emigrados habían escogido, el plan para que las Antillas produjesen al monarca, ya que por entonces nada le rendian, no era menos fantástico, pues consistía en dejar por algun tiempo á los indios de las cuatro islas ya pobladas, que holgasen y se recreasen y luego decirles: «que de los pueblos que ahora tienen en sus tierras se muden á vivir y hacer pueblos cerca de las minas y de los puertos de la mar, donde tengan el oro y las cosas de Castilla más cerca; ya quietos en los pueblos allí sirvan á V. A. como vasallos, y cada hombre casado le puede servir con un castellano, y el tiempo andando quizás con más». Si estos habian de *ser del oro y las cosas de Castilla* ¿no las tenía en ésta el Emperador?

Para poblar las islas, ya que los de estas debían pasar al continente, por el proyecto de Las Casas, debían llevarse cristianos de Castilla, principalmente agricultores «que se les dará tierra muy buena y pasaje gratis» y se les permitirá tener hasta «dos esclavos negros y dos negras».

Aunque español, el padre las Casas era descendiente de frances y por eso al lado de estas enormidades se vé en su proyecto algo que era propio de las ideas económicas de los españoles en aquella época, esceptuando lo de los esclavos, al primero que en las Islas ó Tierra Firme «diese tantas libras de seda hecha y nacida en la misma tierra, se hará merced de cuarenta ó cincuenta mil maravedis de juro en la misma». Iguales premios se instituian para los primeros que en cada poblado obtuviesen pimienta, clavos, caña, gengibre ú otras especies, trigo y vino: que el Rey ayudase con dinero á todo el que quisiera implantar ingenio de azúcar y le conceda tener veinte negros y negras «así tendrá V. A. maravillosas rentas, y antes de tres años.»

Bien se deduce de esto que ni aun Las Casas esperó nunca nada de las Indias, sinó todos de los que en ellas darian las cosas introducidas por los castellanos y trabajado por estos y por los africanos, por no servir los indios gran cosa para las faenas agrícolas.

Las Casas por salvar á los indios esclavizó á los negros, fué salir de Guatemala para entrar en Guatepeor, y es lástima que el Emperador lo ayudase, para protejer á los *flamencos,* pués los españoles ni entonces ni después proveyeron de esclavos al Nuevo-Mundo, siendo así que siguiendo las huellas de su ilustre abuela materna que se opuso á las encomiendas, por disposición de 12 de Julio de 1520 acordó algo más práctico que lo aconsejado después por Las Casas y atendiendo á que de destruirlas «de golpe podrían venir algunos inconvenientes. . . . .los indios pertenecientes á personas ausentes de Indias, se les ponga libremente en los pueblos con sus caciques; que se haga lo mismo con las que en lo sucesivo vacaren; que se deben poner y mezclar en los pueblos de indios algunos españoles para que conversen con ellos; que en tanto que así se avecindan se les hagan las labranzas é crianzas de pan é carne que hubiesen menester; que en cada pueblo de estos se pondrán uno ó dos clérigos.» Hernan Cortes era del mismo parecer y pedía al Cesar: «mande que vengan muchas personas religiosas y muy celosas de la conversión de estas gentes; y que de estos se hagan casas y monasterios, para que esta gente se convierta, y que esto no se podría hacer, sino por esta vía; porque habiendo obispos y otros Prelados, no dejarían de seguir la costumbre que hoy tienen por nuestros pecados, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios, en dejar mayorazgos á sus hijos ó parientes» etc. ¡Si seria fanático el que en su bandera llebaba la cruz y la leyenda In oc signo vincit!

XXIII

El simple conocimiento de lo poco que llevamos expuesto, demuestra de un modo que no da lugar á dudas que el monopolio que se dice ejercia la metropoli en la América Central y del Sur, es una falsedad tan enorme como la de las riquezas halladas por los descubridores, explótadores y adelantos de ella.

España no hizo de sus territorios en el nuevo continente, colonias penitenciarias cual los portugueses y franceses ú otras cosas peores aún, cual los ingleses y holandeses, apesar de que muy bien lo podía haber hecho si hubiera querido y de que, descubierto que no era el Asia, cual Colon creía, de un modo sospechable desde Pinzón en 1499, casi cierto desde Balboa en 1513 y claro con Magallanes y El Cano en 1520, nadie podía evitar á sus gobernantes prohibir la salida para él de obreros y labradores, mandar marinos para proseguir los descubrimientos y algunos soldados para hacer efectivos los impuestos establecidos por Colón.

Si no se procedió así, fué por haberse mirado más á civilizar que nó al lucro material y también porqué la España de los Reyes Católicos y Cisneros en política, administración, agricultura, manufacturas y población, estaba en un grado tal de solidéz y apojeo, que por causa de la posesión de América, nunca más logró alcanzarlo, ni con los Austrias ni con los Borbones, ni ejerciendo la hegemonía en Europa, ni salvando á ésta en Lepanto, ni rigiéndose bajo su Código de 1812 que ha sido el lábaro invocado por los liberales de todos los paises, contra la santa alianza de los cismáticos y protestantes; y despotismos en Grecia, en Noruega, en Rusia, en Piamonte, en Cerdeña y en Portugal.

Dice Scherer (t. II). «La reina Isabel demostró gran conocimiento de los intereses materiales de su pueblo, dando sabias leyes que estimularon su industria. . . . .España en esta época, apesar de su numerosa población, enviaba al extrangero un gran excedente de sus cosechas. Asturias y Castilla la Vieja tenian llenos sus graneros; Navarra y las Provincias Vascongadas criaban excelentes maderas de construcción, y en sus fértiles praderas pastaban ganados que proporcionaban una lana cada día mejor. La industria floreció en la mayor parte de las ciudades; Sevilla contaba en 1519 más de 16.000 telares de seda y en Segobia ocupaba la fabricación cerca de 34.000 obreros que empleaban anualmente 4.500,000 libras de lana. Los paños azules y verdes, fabricados en Cuenca, eran muy apreciados y buscados en todas partes, especialmente en Oriente y en las costas de Africa. En Sevilla y Granada se fabricaban los más perfectos y sólidos bordados de oro y plata y ornamentos de Iglesia, estimándose igualmente las obras en plata de Valladolid, los cueros de Córdoba, los guantes de Ocaña, las armas de Toledo y la cristalería y corales de Barcelona. La industria superaba en mucho al comercio que sostenía. En Burgos y Medina del Campo se hacían grandes ferias, á las que afluian comerciantes nacionales y extranjeros, y cuya circulación en letras de cambio se ha calculado en seiscientos sesenta y dos millones de francos. . . . .El comercio marítimo de España en 1513 empleaba proximamente mil navios. . . . . .el cabotaje ocupaba 1500 embarcaciones».

No para tomar á Granada, sinó en 1486 para sitiar á Loja llevó el Rey setenta mil bestias de recuaje y un parque de artillería de 2000 carros.

En lanas nadie podía competir con España, poseedora de las ovejas merinas obtenidas por el viejo Columela de la cruza de las suyas con unas de Africa, y los hijos de éstas mezclados con carneros Tarentinos. Alfonso XI volvió siglos después á mezclarlos

con pecoras de Inglaterra, los Reyes de ésta, Eduardo IV, Enrique VIII é Isabel, lograron obtener finos bellones llevando los de España, lo mismo que Cristina en Suecia, etc.

Aunque poco amigos de citar autores españoles, no obstante por su autoridad copiaremos lo que Castelar (Hist. Dec. Amer.) dice respecto de la improvisada población en que Colón firmò sus primeras capitulaciones: «campamento que para formarse una idea del esplendoroso lujo que lo decoraba, precisa ver los frescos de aquel tiempo, los cartones de Rufo Ucello, reproducidos por Felipe II en el Escorial; ó los cuadros de Van-Ey k, quien arribó hasta Granada en sus viajes; ó las grandes figuras de la sacristía de Siena, dejadas allí por el pincel de Pinturrichio. Los brocados vestidos por damas y caballeros; los tisues de oro y plata, que no podía un puñal atravesar; las aureas bordaduras de artísticos realces; los plumajes traidos entonces por las expediciones lusitanas *(nó, sinó por las españolas de Ferrer)* de Africa y de Asia; las gasas orientales que servían á los bellos rostros como las sombras á las estrellas; el copioso encuentro de perlas en los mares y esmeraldas en los montes por aquellas recien invenidas comarcas *(¿para España recien? ¿no fueron sus hijos los primeros en circunavegar la primera? para la segunda ¿y sus centurias de orientalismo? en ella y en Italia era viejo lo que en el resto de Europa novísimo);* el artístico gusto resucitados por pintores y escultores del seno de Grecia y traidos al seno de Italia para irradiarse por Europa; estas ventajas de la civilización moderna, que se iniciaban entonces, veíanse reunidas en el Real de Granada como en ninguna otra parte, gracias al explendor májico de nuestra hermosa patria. Imaginaos las tiendas innumerables de brocados riquísimos, donde pendian los tapices de Arras con sus realzadas figuras; las alfombras de Peasia, que valian un imperio; las mesas talladas con todas las guirnaldas del deslumbrador Renacimiento; los platos aúreos repujados en Florencia; los vasos de cristal de roca puestos sobre piés de oro, lloviznados todos ellos con rocío de rubies, las armaduras embutidas con toda suerte de metales preciosos; las adargas ricamente grabadas con los blasones de sus respectivos dueños; las lanzas, parecidas á los rayos del cielo por lo fulminantes; las espadas con sus empuñaduras de sin igual valor; los talies sembrados de zafiros y opalos: todas aquellas maravillas del arte más parecidas á sueños fantásticos de poetas que no á realidades verdaderas del mundo. ¡Y en medio de tanto lujo más propio para la molicie que para la guerra, cuanto valor y esfuerzo! Quien hubiera visto, por ejemplo, al marqués de Cádiz, vestido con su túnica mora de oriental tisú, ornado el pecho de venecianos encajes, pendien-

te del hombro capa de terciopelo negro bordada de oro, rojas calzas de seda indiana y zapatos de telas acuchilladas y con pedrería; la gorra de cintillo y plumaje á la cabeza, el cinturon de záfiros y esmeraldas al cuerpo, una especie de alfanje al costado y guantes con puños de metales preciosos, no le creyera ciertamente aquel vencedor en cien combates, que á los cuarenta y cinco años habia asaltado tantos muros y visto tantos pueblos y fuertes puestos á sus piés y rendidos á su brazo, hecho tantas campañas como los primeros héroes de la historia y como los primeros campeones de la guerra. Y allí en aquel campamento sucedíanse á las cenas las danzas, á las danzas los conciertos, á los conciertos los torneos, á los torneos los juegos de cañas y de sortijas, y á los torneos los combates».

Mientras habían durado los últimos, hasta cercar el último baluarte de la morisma, los Reyes habían cuidado de que el lujo se sofocase y que el derroche no apareciera, por cuanto escribió Pulgar en su crónica, refiriéndose á la campaña de 1484: «los grandes señores facían gastos demasiados en los vestidos é arreos de sus personas. . . . . gastaban excesivamente en traer cada uno delante de sí grandes hachas encendidas, é facian grandes gastos en los platos de diversos manjares que se ponian á sus mesas. . . . . el rey é la reina mandaron que se fablase con algunos principales de aquellos señores, dándoles á entender cuanto daño é poco fruto habían en aquellos gastos excesivos, rogándoles que lo templasen, especialmente en tiempo de guerra, para que los otros tomasen exemplo de ellos».

Bien puede deducirse de todo esto lo que eran los españoles que entregaron América á la civilización, sacándola de pronto al salvajismo en su inmensa porción ó de la barbarie, en las regiones de ella en que había mayor cultura.

XXIV

Trasladamos de Robertson (Hist. Americ. t. 4): «En los reinados de Fernando é Isabel y en el de Carlos V la España era uno de los paises más industriosos de la Europa, y sus manufacturas de lana, de lino y seda, tenían bastante extensión no solamente para proveer á su consumo propio sinó tambien para verificar exportaciones ventajosas. Ofreciéndole pués la América, un nuevo mercado, desconocido hasta entonces, y de que solo ella tenía el acceso, recurrió á sus propios almacenes y en ellos encontró abundantemente las mercaderías que necesitaba. Hay muchas pruebas del estado floreciente en que se hallaba la industria en España á prin-

cipios del siglo XVI. Existía en esta nación un crecido número de ciudades cuya población era muy superior á la de la proporción media común con las demás partes de la Europa. . . . . el estado de su marina era en esta época tan floreciente como el de sus manufacturas; pués á principios del siglo XVI tenía más de mil barcos mercantes, número muy probablemente superior al de otra cualquiera nación de Europa. . . . . .En 1545 mientras la España continuaba proveyendo á las colonias del fondo de su propia industria, se pidió á los manufactureros una tan gran cantidad de obra, que se creyó que no podría concluirla en menos de seis años, y la mandó. . . . Sabemos que á principios del reinado de Felipe II la sola ciudad de Sevilla tenía quince mil telares de seda y lana y ocupaba ciento treinta mil obreros en estas manufacturas . . . . . antes del fin del reinado de Felipe III el número de los telares de Sevilla estaba reducido á cuatrocientos».

Segun no pocos autores, el número de obreros manufactureros de España pasaban de 1.200,000 en el reinado de Felipe II, más en el de su hijo, de toda ella se podía decir lo que de la Perla de Guadalquivir escribe Robertson ó lo que Jovellanos estampaba en su famosa Ley Agraria: «aquellos territorios de Andalucía, que han sido por espacio de dos siglos centro del comercio de América. ¿Hay por ventura en ellos un solo establecimiento rústico, que pruebe la dirección de su riqueza hácia la agricultura? ¿Hay un solo desmonte, un canal de riego, una acequía, una máquina, una mejora, un solo monumento que acredite los esfuerzos de su poder en favor del cultivo»?

De modo que ¡cuando América producía, su dueña y señora España se quedaba sin industrias y sin agricultura y esto le acontecía en el siglo de oro de su literatura, cuando dió al mundo su incomparable dramática en la que tanto han espigado los ingenios extrangeros y lo que es más, una serie de economistas cual nación alguna no logró sinó siglos después! .

XXV

Para nosotros, las causas de la decadencia industrial y agrícola de España en el siglo XVII y XVIII son cuatro: 1ª el mal resultado, comercialmente hablando, que obtuvieron los miles de exploradores del Nuevo Mundo que principiando en Ojeda y Pinzón no concluyen, ni aún sesenta años después, con Alvar Nuñez Cabeza de Vaca: 2ª la honradéz de los comerciantes españoles: 3ª las piraterias de los franceses católicos y hugonotes y de los protestan-

tes dinamarqueses, holandeses é ingleses: 4ª el no haber hecho de América la España colonias, sinó provincias españolas.

La primer causa, con detención está estudiada; la segunda la expone Robertson cuando asienta: «la España se vió agotada de hombres y de numerario. . . . . .El número de hombres se disminuyó tan sensiblemente en España desde el siglo XVII, que no pudiendo reclutar sus ejércitos, se vió obligada esta nación á disminuir sus operaciones. Sus más florecientes manufacturas estaban en decadencia; sus flotas que fueron el terror de toda la Europa, habian desaparecido; su comercio extranjero estaba aniquilado; aún el que se hacia entre los varios puntos de sus dominios sufría muchas interrupciones, y los barcos que se aventuraban á continuarle eran apresados ó destruidos por los mismos enemigos que en otro tiempo fueron objeto de su desprecio. Tambien la agricultura, este ramo de industria de primera necesidad en todo estado feliz, fué descuidada y una dé las regiones más fertiles de Europa, apenas proveia al consumo de sus habitantes. . . . . .la mania de emigrar fué una nueva llaga para el estado, y solamente se aumenta la fuerza de las colonias con la extenuación de la metropoli. . . . .La España exausta de hombres y de brazos útiles, no pudiendo abastecer á los pedidos siempre nuevos y mayores de dia en dia, recurrió á sus vecinos. Las manufacturas de los Paises Rojos, de la Inglaterra y de la Italia, que las necesidades de la Peninsula hicieron nacer ó reanimaron, la proveyeron abundantemente de todo cuanto necesitaba. En vano la ley fundamental que excluia toda relación extrangera con la América, se oponia á esta innovación. . . . . .los Ingleses, Franceses y Holandeses, fiados en el honor y fidelidad de sus comerciantes de la Península, que prestaban su nombre á efecto de cubrir la contravención, despachaban los productos de sus manufacturas, cuyo precio recibían ó en numerario ó en mercancias preciosas del Nuevo Mundo. Ni el temor del riesgo ni el atractivo de la ganancia pudieron hacer que algun comisionista español faltase á la confianza ó engañase á las personas que se sirvieron de su nombre; y esta providad que distingue y honra á la nación, contribuyó á arruinarla».

Así es en verdad, España por civilizar un mundo y evitar que otro cayese en poder de la Media Luna, se despobló y por ser honrados sus hijos, la arruinaron. Europa la pagó con la mayor ingratitud, América hasta la ha desconocido y sin embargo, todo español debe negar el título de hermano al que no sepa hacer cual los de los siglos pasados y decir como Mendez Nuñez en 1866 frente al Callao «el pueblo español y yó, queremos más honra sin

barcos que, barcos sin honra», algun dia vendrá el reconocimiento, el galardón y el premio!

Las generaciones se suceden y pasan, pero la madre España cuando parece agobiada es solo que toma fuerzas para enderezarse con mayor pujanza; sus hijas, alguna vez han intentado negarla, pero cuando para ellas han llegado los dias de prueba, hacia ella han vuelto los ojos para hallar algo de grande y digno de orgullo, y aun en las crisis comerciales, cual la de la Argentina en 1890, no ha faltado una voz que haya gritado (El Diario 1891); hasta el crédito, herencia de los hidalgos castellanos, tenemos comprometido! La cual supone que pronto vendrá la enmienda, y para asentar sobre sólidas bases la sociedad se buscará el poder moral de que se valieron los antepasados.

XXVI

Robertson describe á maravilla lo que fué España y la decadencia de ésta, pero se equivoca muy y mucho respecto de las causas de la última, que él, cual infinitos otros, atribuye á los esfuerzos del gobierno y de los pensadores para conservar la unidad religiosa, sin percatarse de que gracias á ésta se conservó la unidad esñopala, y España, ni conoció la asquerosa y cruel degradación de Enrique VIII y otros monarcas, ni se vió conmovida por las guerras religiosas que redujeron á Francia al último extremo, aniquilaron Alemania y conservaron en ella el feudalismo; y causaron incalculables é irreparables males á otras naciones que tambien cuentan con cismas y noches de Saint Barthelemy.

Ya nos ocuparemos de la gestión económica de los Reyes de España, los que más la denigran conociéndola, dicen cual Scherer: «Si es cierto que el sistema mercantil recibió su más inmediata aplicación en Francia, bajo la administración de Colbert, no lo es menos que mucho antes ya se había practicado en otros paises, sobretodo en Inglaterra por Cronwell, y antes que éste lo practicó Felipe II en España. Otros muchos las desconocen, y ensalsan á Cronwell y Colbert porque eran poco creyentes en Roma y no hicieron más que imitar lo hecho por el que lo era, aunque no correspondian á su amor los Pontífices.

Esto nos prueba que no fué la política de los Austrias la que ocasionó la ruina de España, Carlos I nunca amó la guerra y apesar de ello su reinado fué una serie de batallas y combates navales y él, antes de hacerse fraile para ver si desapareciendo daba la paz á la Europa, se pasó treinta años con la armadura á cuestas y llevando cual Cesar *guardia española;* por los compromisos

que le acarreó su herencia de parte de la Italia, los que le trajo la imperial corona que por necesidad le concedieron los alemanes para que los salvase de los Otomanos; los que le orijinaron estos en Hungría é Italia; los que le promovió el desagradecimiento de los príncipes Alemanes y su desalentada ambición que, por dorar sus escudos, satisfacer sus pasiones, enriquecerse con los bienes de que despojaron á la Iglesia y continuar el feudalismo, prostituyeron sus conciencias tras el débil escudo de los principios protestantes; los que le produjeron los Pontífices, empeñados en librar de golpe á Italia de todo extrangero, apesar de que éste había ido por la política poco piadosa *é italianísima* de ellos; el maquiavelismo de los grandes señores italianos, que sacrificaban á los pueblos con tal de ellos ganar algo en poderio, aunque fuese poco; el cisma infame de Enrique VIII y el deseo poco cristiano de Wolsey de querer predominar en el Sacro Colegio; el despecho de Francisco I que crecía á cada nuevo reves, y que no vacilaba en recurrir hasta á los medios más reprobables para suscitar obstáculos, todo esto y algo menos importante, fueron las causas de que Carlos I no cesase nunca de sacar dineros y hombres de España para que á costa de su sangre venciesen en todas partes de Europa y, Carlos de Gante que en un principio no apreció á los españoles, así que los conoció, se rodeó de ellos y ni su cadáver quiso que reposase bajo otro cielo que el de España, para demostrar su gratitud y confianza, de un modo inconcuso.

A su sucesor, no le valió su gran prudencia y, hombre de bufete, lector incansable, hubo de bregar con la inquina que le tenía el Pontífice Paulo IV, con la redomada astucia del príncipe de Oranje y la no menor de el *Tiberio hembra;* las perfidias de estos y los Valois, y el poder de la media luna; de aquí guerras en Italia, Francia, Paises Bajos, Portugal, Holanda, Tunez y todos los mares, sostenidas con los tesoros y sangre de los españoles á los que desagradaba, que por malas artes le quitasen á su gobernante lo que había heredado y también para oponerse á una política, que, gobernante y gobernados españoles conceptuaban desorganizadora y, no poco, para evitar que el Mediterráneo se convirtiera en mar esclavo de los Turcos, cual hubiera acontecido si no es por la batalla en que quedó manco el autor del Quijote.

Mucha fué la sangre española derramada en todos los campos de batalla de Europa por los dos primeros Austrias y tambien por Fernando el Católico y los Austrias posteriores, fueron doscientos años de batallar de España contra toda Europa, pero esto no la debilitó ni siquiera en la décima parte de lo que á Inglaterra mermó en hombres la crueldad de Enrique VIII, á Francia las guerras de los

Hugonotes y á la Alemania, la de treinta años: los ejércitos españoles se componían de voluntarios, su suelo no sufrió invasiones; de sus soldados, muchos volvian con gran experiencia y otros conquistaban una posición sólida que les permitía ponerse en circunstancias para prestar beneficios á sus coterraneos, oriundas de ellos son las poderosas familias italianas de Zunica, Ciacconi, Lezuoli Avali, Borjia, como no pocas casas de Austria, Francia etc. No solo daba España soldados, sinó profesores á las Universidades de Alemania (cual el obispo del Paraguay Torres), Inglaterra, Francia y principalmente Italia, en cuyas sillas episcopales brillaron tambien no pocos españoles, médicos á los Pontífices y Reyes; literatos, etc.

XXVII

Las guerras no despoblaron á España, sin embargo es cierto que su población era de 18 millones en 1490, ocho millones en 1610, siete y medio millones en 1700, trece y medio en 1835; poco más que en 1490 es en 1897.

Desde 1574 á 1624 muchos pueblos se despoblaron. Burgos de 7,000 vecinos bajó á 900, León de 5000 á 500: Valladolid, Salamanca y Segovia, se quedaron casi solo con la chancillería, algunos escolares y pequeños fabricantes. Cuando Jovellanos escribió su informe sobre la ley agraria, en Cataluña había 288 despoblados y no era de las regiones que más tenía porque la despoblación en Castilla, desde 1624 hasta 1700, aun fué mayor que la de 1574 á 1624, no obstante que las guerras habían sido menos fuertes y generales en este periodo.

La Historia de Lafuente aclara lo anterior cuando dice: «ha costado á España la colonización del Nuevo Mundo cerca de treinta millones de habitantes en menos de dos siglos.

Si algunos hacían fortuna en el suelo virgen y abundoso de América, á muchos era fatal aquel clima y donde iban á buscar la opulencia encontraban la muerte».

Los españoles en las guerras con Europa no se hubieran empobrecido, muchos lograron detener la rueda de la fortuna, pero su emigración al Nuevo Mundo originaba disminución de brazos para las industrias y agricultura y para los que en España quedaban trabajando, aumento de los impuestos: esto sin contar lo que acontece si la tercera parte de los emigrantes se desparraman por Europa, en la centuria en que aun teniendo España tan enorme sangria en su población, los españoles dieron guarnición en París y Roma, abatieron á los otomanos por los mares, pusieron al Rey que quisieron en Argel, tuvieron un Rey Castellano en Hungria y

Bohemia, un Rey Frances prisionero en Madrid, un rey nacido en su territorio en Londres, sus profesores en Oxford, Lovaina, Bolonia, etc.: marina é industria incomparables, artistas cual los incomparables Velazquez y Murillo y los que erigieron y adornaron la *maravilla* del Escorial; filosofía propia en Trento, donde fueron los árbitros y ¡tantos nombres y cosas inimitables!

A España no le faltó el valor, el valer, ni la inteligencia, pero sí los brazos, que de ellos se apoderó América, si ésta siquiera hubiera poseido cereales y animales de carga y silla, entonces sus habitantes pre-hispanos habrían tenido habitos de trabajo y al llegar los españoles hubieran servido de algo, pero, ni pan ni carne había en ella, y por lo tanto mientras los españoles no tuvieron hijos adultos, tampoco en América había mercados para las industrias manufactureras de España!

Sin ver nada de esto, deslumbrados por los pocos metales preciosos y ya en época tardia que América dió, muchos escriben cual Campe: «Se ha observado que la decadencia de España data precisamente de la época en que los tesoros de América parece que debieran enriquecerla y haber asegurado su preponderancia sobre las demás naciones. El oro de Méjico y del Perú no pudieron evitar el que Felipe II hiciese bancarrota. A la España segun ha dicho exactamente Montesquiu, le ha sucedido lo que á aquel rey insensato que pidió á los dioses se convirtiera en oro cuanto tocasen sus manos y que después tuvo que acudir á ellos para pedirles pusiesen término á su miseria».

A Campe y á Montesquiu les aplicaría Zola, si esto se ocupase de historia, aquellas sus frases (Nov. naturalistas) «asegurar esto sin admitir otras razones ni esforzarse en penetrar más á fondo, es aventurar una condena sin fundamento, dar, sencillamente un juicio brutal sin preocuparse de hacernos conocer los considerandos» y si el mismo ateniéndose á lo que todos los hombres saben y que olvidan muchos llamados historiógrafos, medía á Campe por el axioma de que la misión del historiador es la de decir la verdad agrade ésta ó no al lector, es muy posible que lo tratase más duramente que al novelista en el que tantas gentes han estudiado la historia y del que dice Zola «Dumas padre. . . . .Marchaba, y marchaba con el aplomo más maravilloso del mundo, amontonando aventuras prodigiosas y llegando á falsificar la historia de una manera tan completa, que en sus manos las verdades acababan por convertirse en mentiras. ¡Bastante cuidado, en el fondo, le daba á él! Él no era más que un cuentista y cuanto más mentía más regocijaba á su público».

XXVIII

Ya hemos visto que los expedicionarios y primeros colonos del continente se surtían de lo que ellos ú otros españoles habían introducido poco antes en las islas del nuevo mundo.

¿Qué ganaba España con que Ponce de Leon fuese á Florida, ó Hernan Cortés á Méjico, ó Pizarro á Perú, ó Mendoza á la Argentina, si uno se surtía en Puerto Rico, otro en Cuba, otro en Panamá y el otro en Canarias? Honra mucha, provecho ninguno, sus industrias y manufacturas no hallaban nuevos consumidores, el erario tampoco recibía nuevos ingresos ó los pocos que recibía no recompensaban las armas, buques y demás elementos con que había contribuido para otras muchas expediciones menos afortunadas que alguna de las cuatro citadas.

California y la fiebre de oro, son cosas del siglo XIX, y el Perú la mas mínima porción de los inmensos territorios entregados á la civilización por los españoles en el siglo XVI—La plata, el azogue, el cacao y la quina, fueron á España muy tarde, cuando se habia despoblado y por tal causa sus industrias no hacían más que vejetar por haber perdido á los consumidores; por esto: «en poco tiempo se vió que apenas una vigésima parte de las mercaderías enviadas á la América procedia del suelo ó de las fábricas de España, todo el resto pertenecía á negociantes extrangeros, aunque introducido con el nombre de negociantes nacionales. Los metales preciosos solamente vinieron á Europa para pagar el valor de las mercaderias extrangeras, y esta riqueza. . . . atravesaba por decirlo así la España con tanta rapidéz que no le proporcionaba ventaja alguna. . . . . Felipe III incapaz de suplir el defecto de circulación promulgó un edicto en el que se esforzó en dar á la moneda de cobre un valor corriente casi igual á la de plata, y de este modo el señor y dueño de las minas del Perú y Méjico se vió reducido á un espediente, que alguna vez ha sido el recurso de los estados más pobres. Las posesiones de España en América no han sido pués para ella, como las de otras naciones, un manantial de población y de riqueza» Robertson (t. 4).

No sabemos lo que diría si tuviese amás presente que América le costó á España el fracaso ó el aplazamiento durante quinientos años, de la politica de los Reyes Católicos y Cisneros, es decir Iberia unida y señora de Africa.

XXIX

Si Inglaterra, por circunstancias especiales, aumentó en poderio

desde el dia en que se separaron de ella sus colonias de América, con pequeño esfuerzo propio y gran auxilio de España y Francia, los españoles han hecho más fortunas personales en el siglo XIX en el nuevo continente que no las que lograron en los tres siglos de la mal llamada dominación; durante ellos agotáronse en América los brazos, industrias y agricultura de España, sin que los españoles emigrados lograsen sinó muy parciales ventajas, aunque si enormes sus hijos criollos.

El eximio escritor portugues Herculano (Parroco de Abiea) hace la observación muy digna de tenerse presente: «aquellos templecitos construidos á fines del reinado de D. Manuel y durante el de D. Juan III de que tan gran número quedan todavía por las feligresías de Portugal. . . . La devoción en aquellas épocas era un objeto de lujo: edificar una iglesia ó una capilla equivalia á tener hoy palco en la ópera ó cochero con peluca de lino y sombrero de tres picos».

De lo que realizaban los dueños de las Indias Orientales algo se debió pegar á los de las occidentales, pero de los treinta millones de españoles que se establecieron en las últimas ni el uno por ciento volvió á la metrópoli; suponiendo que el que tornaba y gracias á un no apreciable capital de salud y perseverancia perdidas, había logrado unos miles de pesos, nunca le faltaba en el camino y hasta á la vista del puerto una tormenta, ó lo que era peor un buque pirata frances, holandes ó ingles: los sufrimientos y el miedo, sinó la piedad, han de haber sido causas de la fundación de muchos templos; por cuanto, al ocuparse Rico Amat (Hist. pol. y parlamentaria t. I) de las 2031 casas religiosas que al principiar el siglo XIX había en España dá como una de las principales concausas de éste *excesivo* número: «los inmensos capitales aportados de las Américas, invertidos en gran parte en la creación de establecimientos piadosos y casas de reclusión monástica».

¡Qué insignificante cosa, ó que pequeñas debieron ser las fortunas, cuando tan poca cosa hicieron el espíritu de piedad y el de la moda asociándose para el propio fin!

La mejor lámpara del santuario de la Jerusalem de Occidente, es la que le regaló el Gran Capitan, apesar que las hay donadas por Reyes; ningun español americano pudo hacer igual donado nunca, y eso que tambien hubo en Compostela un arzobispo criollo, de grata memoria é ilustre apellido.

¿Cuál sería el número de casas de relijiosos en 1534 en España? Las Cortes de Madrid en este año fueron las últimas que pusieron trabas á la acumulación de bienes por la Iglesia, siguiendo la tradición de las de Sevilla 1532, Toledo 1522, Valladolid

1523 y 1345, Guadalajara 1390 y casi todas las de los siglos X á XIV, con lo que segun Jovellanos ponían barreras á los esfuerzos de la codicia y de la devoción reunidos en un mismo punto, grabando ó estorbando las adquisiciones de manos muertas.

XXX

Han ocurrido los sucesos de tal manera que, aun suponiendo que hubiera habido errores en el pasado, los americanos no podrían culpar de ellos á los españoles que en todo tiempo manifestaron un interés tan grande por ellos que llegó hasta el extremo de que entre las peticiones de los Comuneros de 1519 al Rey figura la de que no se le conceda á nadie, fuese quien fuera, indios para trabajar en las minas.

Carlos I no atendió por completo la indicación de los Castellanos pero sería injusto negarle que hizo lo que pudo: «No era indiferente al desarrollo de los intereses materiales y su educación flamenca la había hecho apreciar el comercio y la industria» escribe de él Scherer con razón, y este concepto sería inaplicable á Francisco I, Enrique VIII y otros grandes monarcas contemporáneos del Cesar; no obstante, circunstancias que ya hemos expuesto lo llevaron á tener que contraer empréstitos (por uno de ellos los Fugger recibieron en arriendo las minas de Almaden y pudieron comerciar é intentar colonizar una parte de América) aumentar los tributos y hacer otras cosas ruinosas para las naciones, pero que no perjudicaban gran cosa «por la excelencia de la organización interior de las industrias. Sobre la duración del aprendizaje, sobre las pruebas de aptitud, sobre la solidéz y calidad de las mercancías, habia reglamentos de corporación sancionados por la experiencia cuya observancia era sostenida rigurosamente por todos los intereses. Los pocos artículos que produjeron las fábricas españolas, no perdieron en estimación»: confesión de Scherer que tiene gran valia por ser él gran enemigo de los gremios, en los que no pocos pensadores de nuestros dias ven la resolución de gran parte de los problemas de la cuestión obrera.

XXXI

Si bien en las Indias eran muy pocos los que se enriquecian, en cambio en ellas era fácil hallar trabajo no solo en la ganadería y agricultura, que por entonces se implantaban en su suelo virgen, sinó tambien en las demás artes. En los dias de Cortés se

construyeron y armaron en Méjico no pocos buques para California, Filipinas y otros puntos.

En 1531 se principió el gran convento de San Francisco: ya en 1544 se habían fundido en Méjico grandes campanas y artillería; en 1557 se principiaron á levantar los albardones para contener las aguas del lago.

Estos y otros muchos trabajos, ocupaban gran número de brazos; los gobernadores hacían todo cuanto podían para aumentar la población, las artes y las industrias de los territorios de su mando, por amor propio y tambien para logar ascensos. El Virey Mendoza en 1534, «llevó muchos maestros de oficios primos, para ennoblecer su provincia, como decir Molde é Imprenta de libros y Letra: vidrios, que los indios no conocían y cuños de batir moneda. Engrandeció la grangeria de seda, mandóla traer y labrar toda en Méjico, y así hay muchos telares, aunque los indios la procuran mal y poca, por decir que es trabajosa y ser ellos perezosos por la mucha libertad y franqueza que tienen». (Gomara).

Los Reyes no miraban menos que sus representantes el que hubiese en Indias buenos maestros en las diversas artes y por eso mandaron á Gerónimo Balbas, el que construyó el altar del sagrario en la catedral de Sevilla y en Méjico la capilla de los Reyes en la Catedral; á Gerónimo Gil, el que con Sepúlveda trabajó los 6600 punzones de la Imprenta Real en Madrid y abrió los cuños de la casa de Moneda en Méjico: á insignes médicos y naturalistas, etc.

Aunque Scherer considera como maestro de Cronwell y Colbert al *Demonio del Medio dia* lo cierto es que á éste y á los americanos los estimulaban las Cortes de 1548 hasta el extremo de decirles: «vemos que alzan de dia en dia los precios de los víveres, paños, sederias, cordobanes y otros artículos que salen de las fábricas de estos reinos siendo necesarios, á sus naturales. Sabemos tambien que esa carestía no consiste sinó en la exportación de genéro para las Indias. . . . .Tan grande ha llegado á ser el mal que no pueden ya los habitantes con lo caro de los víveres y de todos los objetos de primera necesidad. Notorio es é incontestable que América abunda en lana superior ¿Porqué pues no se fabrican los americanos sus paños? ¿No hay en el nuevo mundo bastantes pieles para su consumo, y aun el de este reino? Suplicamos á V. M. prohiba se exporten á América estos artículos».

El establecimiento de fábricas no era por entonces cosa fácil, á más de otras circunstancias, se requerían capitales, estos no los tebían los emigrantes, los criollos sí, pero estos no ya entre los peruleros y mejicanos, sinó los chilenos y demás, encontranan impropio el consagrarse á las artes liberales ¡que sería á las

industrias fabriles! En el siglo XIX algo se ha reaccionado, pero si la agricultura y la industria tienen entre los americanos muchos apóstoles, son muy pocos los que predican con el ejemplo, lo cual Sarmiento, Mitre y no pocos más atribuyen á la herencia materna, y en parte es tambien debido al clima.

Bien se comprende que por el trabajo les era dificil enriquecerse á los emigrantes, pero nó el dejar á sus hijos un mediano pasar, de aqui el dicho gráfico en América, padre pulpero, hijo caballero, nieto pordiosero.

¿Los empleos enriquecían? Por sí no, pero algunos empleados hicieron productivos sus oficios, más lo pagaron. Vaca de Castro el sucesor de Gasca en el Perú, sufrió confiscación de sus bienes y no pocos años de prisión en Arévalo y terminó sus dias en 1562 encerrado en un convento de Valladolid. El quinto Virey del Perú D. Francisco de Toledo sufrió la confiscación de sus bienes y murió á consecuencia del desprecio con que lo trató Felipe II; no obstante la historia lo llama Solon Peruano por ser sus famosas *ordenanzas* apreciadas hoy en dia cual un monumento de buen gobierno; haberse fundado en sus dias la Universidad, cuyo primer rector fué un médico, apellidado Meneses; introducido por Francisco Cortés los gusanos de seda, y publicado Pedró Fernandez de Velazco el modo de beneficiar la plata con el mercurio.

El visitador Areche á fines del siglo pasado, fué destituido, sus bienes confiscados y él desterrado del Perú y de Madrid.

Con estos ejemplos, los empleados inferiores bien podían estar avisados y andar con tino, y nosotros podemos deducir que hay mucho de exageración en lo que se dice y no se prueba, respecto del fausto y explendor de los vireyes del Perú, sobre todo recordando que el Conde de Superunda, Presidente de Chile y durante diez y seis años virey, tan alabado como gobernante, vivió luego en la más estrecha pobreza y de lo que le redituaba el ser maestro de escuela en Granada; que el Conde de Monterey, suegro del famoso Conde-Duque de Olivares, falleció siendo Virrey y hubo que enterrarlo á costa de la Real Audiencia, pues el amigo de Santo Toribio, San Fracisco Solano y Santa Rosa, nada poseia: el virrey Conde de Lemos, era tan humilde que para padrino de confirmación de uno de sus hijos escogió á un cocinero del Convento de San Francisco, que era negro y gozaba fama de beatitud. Estos hechos deben de recordarse para cuando nos ocupemos de lo hecho en América, por Portugueses, Franceses é Ingleses, y poder apreciar la diferencia, mucho más cuando entre los virreyes de Buenos Aires y Méjico aun se encuentran más notables ejemplos de probidad y democracia verdadera, que no entre los del Perú.

XXXII

Durante los primeros sesenta años que siguieron al del descubrimiento, el comercio con América fué casi libre para las naciones que estaban en paz con España, el número de comerciantes no españoles que comerciaban con América debió ser escaso, no porque España lo prohibiera sinó porque no tenian marinos los extranjeros; los que los tenian, como Italia, comerciaban cuanto querian.

Pasados los primeros sesenta años, las necesidades de la guerra y las piraterias de los ingleses, franceses y holandeses motivaron el que España pusiera algunas trabas al comercio de los extranjeros con América, con lo que ésta tuvo asegurada su paz interior y aumentó de un modo incalculable su agricultura é industrias y la Metrópoli sufrió inmensos perjuicios, que ciertamente no experimentara si como podia hacerlo, hubiera permitido las exportaciones extranjeras al nuevo mundo, imponiéndoles fuertes derechos.

Para evitar la facilidad é impunidad con que los piratas apresaban á los buques mercantes se dispuso que fueran escoltados por naves de guerra, ó que éstas fuesen las encargadas de conducir las mercaderias al nuevo mundo.

El número de naves dedicadas al comercio no sufrió aumento durante los Austrias. Los galeones hacian el comercio con Perú y Chile; la flota con Méjico: su número en los dias de Felipe II, fué de 60 á 70 anuales de flota y 40 galeones; en el de Carlos II 55 á 65 de los primeros y los mismos galeones: todos armados de 52 á 55 cañones cada uno y de 500 á 800 toneladas de porte.

A pesar de estos gastos para el gobierno de sostener una marina tan poderosa, los no nacidos en España podían comerciar fácilmente con el nuevo mundo, gran parte de Alemania, Italia, Holanda, y hasta por algun tiempo Inglaterra. Eran tierras que reconocian por gefe á los Austrias de España y por otro lado, dejando á parte la Argentina y Paraguay que gozaban franquicias comerciales con Brasil, costa de Africa, etc., «durante las numerosas guerras marítimas que sostuvo España á la muerte de Felipe II, los virreyes de Méjico y del Perú, permitieron el comercio con los neutrales todo el tiempo que las comunicaciones . estuvieron interrumpidas, sobre todos desde que la Jamaica cayó en poder de los ingleses» (Scherer).

El mismo autor, confirmando nuestro modo de pensar, escribe: «Por término medio se han calculado en 54 millones de francos las exportaciones anuales de las colonias españolas, bajo los príncipes de la casa de Hausburgo: las importaciones en 85; la parte

de los extranjeros en las importaciones en 77 y en las exportaciones en 50. Si á esta cifra se añade el botin de la guerra y las presas de los corsarios ¿podrá entonces preguntarse por qué los metalos preciosos del nuevo mundo se encontraban por todas partes menos en España; y porqué esta vasta monarquía, en cuyos dominios no se ponia nunca el sol, se encontró desde la muerte de Felipe II en 1598, con un déficit de 140 millones de ducados?»

¡Porqué hablará el mismo de las riquezas que el nuevo mundo daba, dejándose arrastrar de su odios protestantes é ideas preconcebidas, siendo así que conoce la verdad!

XXXIII

Empeñados muchos historiadores en que América debia producir enormes riquezas y viendo que estas no aparecen por ninguna parte, han recurrido al *contrabando* en la época colonial. Que este existía no puede dudarse, pero en menores proporciones que el actual. Las cosas del pasado se han exagerado hasta el extremo de escribir enormidades, cual la siguiente de Scherer, que hace reir á cualquiera que haya visto un mapa de América del Sud, pero que estampa el historiador con la mayor seriedad: «los extrangeros para expedir directamente los productos de su industria, eran ayudados en un principio por los portugueses: salian muchos cientos de navios ingleses y holandeses del puerto de Lisboa, Oporto y Lagos, cargados para el Brasil. Llegados á este pais hacían vela hácia el Rio de la Plata, remontándolo todo lo más alto que podian, y depositaban sus cargamentos en cualquier lugar seguro, desde donde eran trasportados por tierra atravesando el Paraguay, á Lima, con ayuda de los jesuitas, que realizaron grandes beneficios con este tráfico. Con la mayor facilidad se introducian despues en el Perú cuyos negociantes tenian sus corresponsales en el Brasil como en España;» En vez de tan burda novela, no seria mejor que el historiador supiera que estando ya las mercaderias en Lima no era necesario que fuesen introducidas en el Perú pues en el riñón de este estaban yá? Gil Gelpí explica muy bien lo que aconteció, sin necesidad de difamar á instituciones que se desconocen en su espíritu y tendencias, ni de jugar con la falta de conocimientos geográficos de los lectores, al decir: «la disminución de los pedidos que hacia la América á España de comestibles y artefactos no fué á causa del contrabando, como generalmente se asegura, si no porque la América producia ya casi todo lo que antes necesitaba del Viejo Mundo. Aunque la población blanca aumentaba considerablemente, y aunque la población indígena civilizándose necesitaba y consumia víve-

res y artefactos europeos, pronto el aumento de consumo fué cubierto de sobra por los productos de los campos y de los talleres de las mismas colonias; porqué los labradores y los artesanos españoles abandonaban los campos y los talleres de la península para pasar á enriquecer con su trabajo ó industria los antes desiertos y estériles campos de la América.»

Sin necesidad de haberse fijado en estas verdades, Scherer podia haberlas visto, por cuanto refiere el fracaso de la compañia inglesa del mar del Sur, fundada en 1711 «sobre la hipótesis de que Inglaterra, en tratos con España, obtendria las mas ventajosas condiciones para el comercio con la América del Sud. España por el tratado de asiento no concedió á los ingleses mas que el derecho de importar un determinado número de esclavos y un solo cargamento de mercancias en el puerto de Porto Bello, y esta concesión no bastaba á realizar las brillantes esperanzas de la compañia. Es verdad que se hizo todo el contrabando posible con el navío de asiento; *pero las colonias de las indias occidentales habian avanzado mucho.*» El mismo tambien y copiándola de Mac Culloch trae el cuadro del comercio de Inglaterra con toda América que es, años de 1698 á 1701 importación anual 1,029.780 libras esterlinas exportación 737,876; de modo que no era Inglaterra la beneficiada; ni aun lo fué tampoco desde 1749 á 1775 en que la importación fué 2,259,999 y la exportació 2,001,690 principia á serlo desde 1784 á 1792 en que la importación fué 5,252,342 y la exportación 5,605,626 libras esterlinas anuales.

XXXIV

Hace diez y siete años el doctor Alberdi (República Argentina consolidada) escribia: «¡Setenta años perdidos para nosotros y por nosotros! ¿En qué sentido? En que no estamos á la altura de los Estados Unidos de América, habiendo estado mas alto que ellos, bajo el periodo de nuestra comun dependencia colonial! En efecto, la superioridad que hoy nos llevan, no la tuvieron cuando eran colonias de Inglaterra. Adan Smith, hacia notar hace un siglo que las principales capitales de la América española, eran mas pobladas y mas ricas que las principales de la América del Norte entonces. «Los progresos de las colonias españolas en cultura, dice Adan Smith, han sido ciertamente muy rápidos y grandes; Ulloa pinta la ciudad de *Lima*, fundada despues de la conquista, como de unos cincuenta mil habitantes; *Quito*, que no habia sido mas que un mero aduar de indios, se describe por el mismo autor como igualmente populosa á su tiempo. *Gemelo Curreri* pintaba á la ciudad

de Méjico como una población de cerca de cien mil habitantes: número que aunque admitamos por ciertas las exageraciones de algunos escritores españoles, es probablemente cinco veces mayor que el que contenia en tiempo de Montezuma.

Este número excede con mucho al de Boston, New-York y Filadelfia que son las mayores ciudades de las colonias británicas. Antes de la conquista de los españoles no habia en Méjico ni en el Perú, ganado á propósito para carga, y por consiguiente faltaba el medio mas á propósito para las condiciones del comercio interno» (Riqueza de las Naciones. Lib. IV cap. VII). Desde su emancipación ellos se han llenado de ciudades nuevas, obra de sus manos, mientras que nosotros independientes tambien, á penas conservamos las mismas que nos dejaron hechas los españoles.

«¿Porqué han prosperado ellos? ¿Porqué nos hemos atrasado ó quedado estacionados nosotros?»

«Que lo uno y lo otro ha sido por nuestra obra respectiva no hay la menor duda. Es verdad que tenemos el hábito hoy mismo de culpar de nuestro atraso á España, pero hace setenta años que nuestros destinos están en nuestras manos! Luego son nuestros, si ellos han sido mal conducidos, es porque no hemos sabido conducirlos, pues no es presumible ni creible que hayamos querido hacernos mal á sabiendas y voluntariamente.»

Lo último ha sucedido, por mas increible que parezca; por algo los bárbaros cuya gente mas distinguida llevaba en vez de sombrero cabezas de burro con las orejas enhiestas ataron sus caballos en 1820, en la columna de Mayo de Buenos Aires; por algo los escuadrones con que Moragas auxilió á Bolívar han sido llamados, los tártaros de América.

¡Cuando tales sedimentos suben á la superficie es para destruir todo lo que encuentran en su camino y logrado esto, tardar mucho en posarse nuevamente! Por eso los pueblos de América que eran los mas ricos, felices y envidiados del mundo, á poco de gemir bajo los Francia y otros libertadores, fueron los mas pobres, los mas desgraciados y los menos considerados.

En números precedentes de esta misma Revista hemos esbozado, que á mas no alcanzan nuestras fuerzas, el pasado comercial del Plata. Allí hemos estudiado el porqué desde 1820 hasta 1853 las palabras sabio y doctor eran conceptuadas injuriosas en la Argentina, no obstante que de sociabilidad antigua y que hace suponer lo que era, escribe Arcos (La Plata) «Nosotros hemos tenido ocasión de ver una de esas casas, tal cual estaban amuebladas en la última mitad del siglo XVIII y nos hemos asombrado del lujo de las familias principales en esa época. El salon estaba tapizado

de damasco rojo con franjas de plata; las sillas de ricas maderas del Paraguay y esculturadas con mucho arte estaban guarnecidas de terciopelo rojo: en cima de las consolas habia espejos de Venecia de un metro cincuenta centímetros de alto, encuadrados en fragmentos de cristal de la misma especie, superpuestos y recortados, marco un poco tosco pero que no carecía de gracia. Una parte del salon estaba ocupada por el estrado, especie de tablado de cincuenta centímetros de altura, recubierto de rico tapiz de Turquia, alrededor del cual estaban colocados cojines de terciopelo rojo, bordados con galeones de plata. Sobre este estrado era donde la dueña de la casa recibía á las visitas de etiqueta; subir al estrado era una prueba de distinción á la que no se podía fácilmente aspirar, de aquí la expresión que se conserva todavia en América, persona de estrado, para indicar una persona distinguida».

¡Qué ricos *ñandutì* deben haber adornado esos muebles de ricas maderas del Paraguay y cuantos dulces paraguayos se deben haber consumido, sobre los estrados en que se servian mates perfumados!

Esos muebles, es muy posible que hayan sido cubiertos de esculturas en las Misiones paraguayas en las que hace 120 años prosperaban cien mil familias á la sombra de sus templos, de sus imprentas y de sus observatorios astronómicos hoy olvidados, desmoronados y solo habitados por las víboras, los tigres y otras alimañas.

¡Qué progresos hacia el abismo! Esas cien mil familias de las Misiones han desaparecido por completo, sus descendientes no existen en ninguna parte, y gran porción de los paises del Plata, que gracias á lo traido y enseñado á beneficiar por los españoles, las franquicias otorgadas por el gobierno de España á Alvar y luego en múltiples ocasiones á partir de 1602, que se desarrollaban de un modo portentoso hasta 1810, desde ese año han retrocedido y ni tienen industria, ni ganaderia suficiente, ni siquiera mas que una agricultura casi primitiva y, por otro lado, han desaparecido los gobernadores eximios, los mártires de la fé, los doctores, obispos y hacendistas que dió en pasadas centurias á otros pueblos. . . No desconfiamos sin embargo de que la reacción vendrá, donde hubo fuego es imposible que no quede rescoldo y es preciso animar á la juventud para que olvidando los desaciertos y desdichas de los padres se inspire y aliente en la gloriosa tarea realizada por los abuelos, tanto mas cuanto está mas obligada y favorecida que ellos, para hacer el bien.

Los españoles en el Plata y principalmente en el Paraguay no tuvieron más ayuda que la propia y sin embargo ya sabemos lo que el Paraguay exportaba en el siglo XVIII y que uno solo de sus ar-

tículos, el mate, rendia al erario 500,000 pesos, que el tabaco que hoy no tiene mercados, era buscado con encarecimiento, etc. (Veáse tomo I de la Revista) hoy los paraguayos deben extasiarse menos con el recuerdo de la desastrada guerra de 1865 á 70 y pensar que están obligados á sobrepujar á sus antepasados, porqué así lo exige el siglo con los medios de produción y acarreo que en él se han desenvuelto y tambien porqué para hacer productora á su patria no están solos sinó que son ayudados con brazos, inteligencias y dineros del extranjero, hasta el punto de que no teniendo en 1887 más que dos millones de pesos de numerario, sin embargo por el Anuario Estadístico de ese año los comerciantes italianos establecidos en el país representaban un capital de $ 1.598,750, los españoles 1.086,050, los paraguayos 819,500 (ó sease sobre el año anterior un aumento de 611,263 $), los franceses 492,300; los alemanes 358,200; los argentinos 289,900 los portugueses 152,000; los austriacos 100,400, los uruguayos 57,000, los belgas 40,000, los brasileros 11,300 los suizos 10,300, las griegos 3,500, y los ingleses 1,000: en el Seminario Conciliar el Director y todos los profesores eran extranjeros: en el Colegio Nacional de sus diez y ocho profesores solo el Director y dos profesores eran hijos del Paraguay: etc. No obstante ello pasarán muchos años antes que se cuente con el comercio y hasta con los hijos que el Paraguay tenia á los sesenta años de recibir á los españoles por vez primera, sin que esto sea menoscabar en nada nuestra creencia de que la fábula del ave Fenix sobre algo muy cierto debe estar basada, y de que, los pueblos que fatigan á la historia no son los de gran extensión territorial como Persia ó Rusia sinó los pequeños, pero con hombres capaces de guiar al mundo, cual Atica, Roma, Toledo, focos luminosos de las penínsulas Griega, Italiana é Ibérica, sin los cuales la civilización actual hubiera muerto hace quince siglos y cuyos continuadores en América apenas se pueden presentir en la actualidad con cierta verosimilitud.

XXXV

Trasladamos de Robertson (t. 4): «Quito es la única provincia de la América Española que puede ser tenido por un país de manufacturas, se fabrican en ella sombreros, telas de algodón y paños ordinarios, en bastante cantidad no solamente para proveer al consumo de esta provincia, sinó tambien para ofrecer un artículo considerable de exportación á otros puntos de la América española. No sé si debe estimarse la singular industria de esta Provincia como la causa ó como el efecto de su población; más la pasión por

todo lo que procede de Europa es tan grande entre los vanos habitantes del Nuevo Mundo, que se me ha asegurado que las manufactura de Quito son poco apreciadas y que comienzan á decaer».

Robertson se equivoca por falta de datos, él falleció en 1793 y su obra la escribió mucho antes. Skinner en 1796 publicó en el Montly Magazine de Londres algo respecto del Perú y hacia constar que éste, á más de su comercio ultramarino y con Chile, etc. vendia anualmente á Buenos Aires por valor de 2.034.080 ✓ é importaba de este 130,000 cabezas de ganado y que los peruleros se quejaban de la competencia que hacían á los propios, los artefactos introducidos de Europa.

Gil Gelpi (Los españoles en América) reasume muy curiosos datos de extranjeros acerca de las industrias en América en la época española, diciendo: «William Guthrie cuya obra se publicó en el final del siglo pasado y de la cual se publicaron diez y nueve ediciones. . . . . .Empezando por la Nueva Galicia nos celebra las fábricas de loza y las de cueros y estaño.

«Mechoacan era célebre por sus tejidos de lana y algodón, lo mismo que por sus trabajos de metal. Potosí por sus fábricas de suelas y acero, sus refinerias de azúcar, aguardientes y vinos. San Miguel por sus armas blancas, espuelas y estribos. Tlazalsaca por sus fábricas de calzado y sillas de montar. Halpuyaga por sus fábricas de harina y sus batanes para batir metales. En Motines se empleaba una *goma endurecida* para fabricar muebles y había muchas fábricas de ebanistería. Lo mismo dice de otras ciudades del Norte de Méjico. En la Puebla se fabricaban tejidos de lana y algodón, quincalleria, porcelana fina y armas y cuchillos muy celebrados por su buen temple. Nombra veinte ciudades más de Méjico, célebres entonces por sus tejidos de seda y otros ricos artículos; por esto casi nada necesitaban los habitantes de aquellos ricos pueblos. En Tierra Firme su principal riqueza consistía en productos agrícolas; sin embargo en muchas ciudades había sin número de fábricas de paño, tejidos de algodón y lana; curtimbres, fábricas de acero y loza muy fina. El autor inglés celebra las manufacturas de Quito. Vemos en la misma obra que ya entonces los ebanistas de Santa Fé como los de Méjico, empleaban la goma para hacer muebles, cosa que muchos tienen por invención moderna. En Tacuaya había á más de las fábricas de paños que Guthrie califica de famosas, fábricas de loza blanca y de colores. y se elavoraba con el salitre del país inmensa cantidad de pólvora. En Cuenca, en Loja y en otras ciudades de Quito, había grandes fábricas de paños, de tejidos de algodón, de magníficas alfombras;

grandes curtimbres de cueros y fabricación de sillas y de correajes. En la descripción del Perú que nos hace el diligente Guthrie, vemos que sus ciudades estaban quizás tan adelantadas como las de Méjico en la fabricación de tejidos, armas, muebles, lozas, vidrios y demás artículos necesarios y agradables. Cajamarca, Saña, Cajatambo, Tarma, Guamanga, Ica, y otras villas y ciudades, por su adelantada industria, merecieron que el afamado escritor inglés hiciera de ellas mención honorífica. Quince años después de haber tomado sus datos Guthrie y diez después de las noticias que públicó Skinner, noticias que los europeos no querian aceptar como verdaderas, pero que luego hubieron de convencerse de que lo eran, Humboldt visitó la Nueva España. Este sabio confirma las noticias de aquellos autores, las fábricas de tejidos, los bronces dorados, los aceros, los carruajes y los muebles llamaron la atención del inmortal Humboldt. «No se puede ver sin interés, dice en la Gazeta de Méjico, que hasta en las provincias interiores, por ejemplo en Durango, á doscientas leguas al norte de la capital, se fabrican clavicornios y pianos».

Aunque no hemos de tardar en estudiar lo que otras naciones hicieron en la porción de América que civilizaron, para comprender la importancia de lo anterior, acopiamos de Gelpy (Estudios sobre la América t. 3) «dice Mac Culloch que en 1663 se estableció la primer fábrica de vidrios en Inglaterra, bajo la protección del duque de Bukingham, en Lambeth, con artistas venecianos. Más de cien años antes habían establecido los españoles en Méjico fábricas de vidrios. . . . . Justamente en el reinado de Carlos II de Inglaterra, después de 1660, se prohibió á los herreros y fabricantes de jabon, que empleasen el carbon de piedra como combustible, porque los vecinos se quejaban del humo y del mal olor que despedía. Menos podia emplearse en otras industrias en que ahora se emplea, dado que el vapor como fuerza motriz no se conocía. Los ingleses tenían noticias del algodón y lo conocian; pero segun Mac-Culloch, los tejidos que á mediados del siglo XVIII se fabricaban en Manchester, no eran de este lanage, en 1760 solo se consumian en Inglaterra dos mil quintales de algodón para las fábricas, y cualquier ciudad de las de América Española fabricaba tejidos más ó ménos finos de ese mismo lanaje y empleaba mayor cantidad, hacía más de dos siglos *(el algodón se cultivó en Norte América después de su emancipación)*. . . . . En el año 1773, un particular trató de construir el primer canal que ha tenido la Inglaterra y encontró muchas dificultades. . . . . Solamente á mediados del siglo XVIII se trató de plantear algunas fábricas en la América Inglesa, apesar de los obstáculos que oponia la Metrópoli».

No se crea, porqué tomamos los datos de extranjeros, que el gobierno Español los desconocía, al contrario, nadie estaba tan bien informado como éste, pués no solo de Méjico y del Perú, tenía continuamente minuciosos y francos informes sinó hasta de los pueblos más chicos y menos importantes, cual lo prueba la Relación Histórica política y Moral de la ciudad de Cuenca por el Dr. Merizalde en 1765: la Razón sobre estado y gobernación política y militar de la jurisdicción de Quito por Montufar Frasco en 1754 y otras infinitas de las que muchas no han sido publicadas. De la primera, no podemos dejar de copiar algunos párrafos que se contradice á Jorje Juan y Ulloa cuya obra es tenida por autoridad indiscutible por no pocos: «Ya hemos visto la infelicidad de las minas de plata que tiene este corregimiento, y con todo, sin más informes que la voz del vulgo, se halla tan ponderadas por los caballeros del viaje de la América, en su *Relación* histórica, que imprimieron como verdades las mentiras de los montes. Creyeron estos caballeros cuantos prodigios oyeron, y no me espanto escribiesen cuanto creyeron. Siente el más cuerdo cuanto en esta materia finje el necio, y después el necio siente lo que el más cuerdo escribe. . . .Nada estraño con más razón de cuanto escribieron sobre el asunto que las riquezas que refieren de toda la provincia de Quito atribuyéndola con abundancia y como si la hubieran visto, poderosas minas de plata. Pudieron estos doctos caballeros, que residieron por acá mucho tiempo, haber averiguado con los propios ojos fácilmente la verdad; pero tuvieron por más cómodo estampar quimeras de las que oyeron, que tomarse aquel ligero trabajo».

«Norabuena que les pasemos que todos los cerros de la provincia depositan en sus extrañas minerales de plata. Creámosles tambien que se trabajaron felizmente en la antiguedad, y que hoy se rejistran muchas en las Cajas Reales; pero ¿quién oirá sin rabia la causa que señalan para su abandono en que sin embozo nos acreditan fatuos, perezosos é inclinados al ocio? Muchos conozco en Quito y la provincia, que han gastado caudal y vida en solicitud de minas y no hallaron otras que las que frecuentemente se ocultan en las entrañas de pícaros embusteros que con agudas extratagemas y engañosas apariencias extraen de piedras brutas alguna plata que antes pusieron en sus arenas para de esta suerte ostentarse inteligentes y tragarse minas enteras de doblones. ¿Cuantos corazones inaccesibles á las tentaciones del oro, insensibles á los halagos de la ambición se dejaron pervertir miserablemente de estos vagabundos? El año de 753 y 54 se registraron en las cajas reales de Quito sobre diez venas de plata del cerro de Pichincha, con tanto gusto y aplauso del lugar, que no parecía racional el que se

confesaba minero; pero ¿en qué pasaron estas minas? En nada, porqué todo fué patraña, mentira y maldad de pícaros. . . . . .No hay monte en aquel distrito, por inculto y desierto, que no fuese algun tiempo mi habitación. Aún aquellos más retirados y estraños de humano conocimiento, fueron objetos de mi diligencia. Ni las fieras más horribles que habitan aquellos contornos, ni los precipicios tan manifiestos como frecuentes cortaron el paso á mis deseos. Todo lo anduve, todo lo ví, todo lo registré y nada encontré. En todas partes me recibía el desengaño con semblante tan torcido que necesitaba rehacerme del valor para experimentar nuevo socorro. ¿A vista de tanta verdad, si habrá quien crea las riquezas que los caballeros del viaje ponderan existentes en nuestra provincia»?

XXXVI

«La flota y los galeones no pasaba viaje que no fuesen atacados, saqueados, bloqueados ó detenidos en algun puerto por los ingleses» (Scherer) ó por otros piratas. Comprendiendo esto Felipe V destinó para comerciar con América á los navios más ligeros y veleros, que se llamaron inmatriculados, que hacían sus viajes en épocas indeterminadas, así «el contrabandista, que tenía necesidad de un beneficio constante y seguro, debia abandonar un oficio que no le compensaba el peligro á que se exponía» (Scherer).

La última flota hizo su viaje de 1735 á 1737 y ya en 1728 se concedió á una compañía el comercio con Caracas.

«Felipe V permitió el comercio del Perú á los franceses. . . . . y en 1713 á los ingleses» Morayta (t. 6). Fernando VI hizo algunas reformas y Carlos III no pocas, cual la de 1765 por la que se concedió libertad al comercio con las Islas de Barlovento, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad, Luisana, Incatan y Campeche; los buques que á ellas querían ir solo pagaban un seis por ciento á su salida de España y á su regreso á ella podian anclar en el puerto que quisiesen.

En 1774 se otorgó que sin pago de derechos podían comerciar entre sí Perú, Guatemala, Nueva España, y Nueva Granada.

Respecto á Buenos Aires no es necesario volver á ocuparnos del Auto de Ceballos, que no fué una cosa especial, sinó consecuencia de un sistema realizado con tino y cordura.

Carlos IV en 26 de Agosto de 1796 concedió libertad absoluta de importar y extraer en todos los puertos habilitados de España.

Poco después, para que América no sufriese con las guerras en que España andaba envuelta por causa de Napoleon y la Inglaterra, algunos Vireyes aceptaron el comercio bajo bandera neutral y de

este modo los argentinos, etc. podian aprovisionar, siendo súbditos de España, á los que contra España combatian sin tregua y movidos por el odio que le tenían por haber contribuido á la independencia de Norte América.

Para mejor comprender otras franquicias que España, siempre pródiga en mercedes, concedió al continente que entregó á la civilización, es necesario tener presente que por el Arancel de 1776 el achiote, pimienta, cera y los primeros productos que se llevasen de América á España no debían pagar derecho alguno; este beneficio se extendió en 1778 á la plata copella y oro; en Abril de 1792 á los cueros; en 1796 al lino y cáñamo de toda América y á las harinas y dinero de Veracruz; en septiembre de 1803 al algodón, café, azúcar y añil de toda América y en *1811* mes de diciembre, á los frutos y productos que se exportasen por el puerto de Matina (Costa Rica) es decir, que aún España concedia privilegios cuando las logias francesas, habían principiado á destruir en América la obra del heroismo, de la ciencia y de la previsión.

XXXVII

Por las últimas franquicias bien claro se vé que ni siquiera España sembraba para recoger. Robertson que escribió antes ó cuando se iniciaron las anteriores franquicias, calcula en 12 millones lo que América y Filipinas rendía á España, 6 millones quedaban en ellas por gastos de administración, siendo los conceptos del rendimiento: alcabala y aduanas, dos y medio millones; derechos sobre el oro y plata, tres millones; de bula, un millon; tabaco, papel sellado y blanco, un millon trescientos mil pesos; cabotaje, medio millon; yerba mate, medio millon.

La vida en las colonias, con excepción de parte del Perú, era muy barata y los anteriores impuestos que en algunos artículos fueron pronto abolidos, no se establecieron tampoco en un principio. En la misma España no nació el estanco del tabaco y el impuesto sobre azúcar, papel, chocolate y pescado hasta 1632; el de papel sellado y aguardiente en 1636, en América mucho después se estableció el papel sellado y solo se estancó la pólvora y los naipes, con lo que estaba en mejores condiciones que la misma España.

La alcabala ó sease el dos por ciento de las ventas, cambios y permutas de los frutos, géneros y mercaderias, se estableció en Méjico por Cédula Real de 1561 y Bando del Virrey de 1574 y en el Perú en 1592.

El almojarifazgo tambien se establecía cuando ya las ciudades

eran fuertes y consistía en el pago de dos y medio hasta el quince por ciento, según los artículos y géneros, por todo lo que entraba ó salía de un lugar.

Los derechos de lanza y las medias annatas solo los pagaban los nobles y los sacerdotes. Conociendo todo esto, creemos que no sin conocimiento de causa escribió Gelpi (T. I) «La Metrópoli sacrificó todos sus elementos de prosperidad por enriquecer y civilizar rápidamente sus colonias. Por haber dejado abandonados los campos y los talleres de la Península á fin de pasar al Nuevo Mundo y de amontar allí bosques, levantar fábricas y plantear industrias, los españoles colocaron su patria, la nación más fuerte y adelantada de Europa en los tiempos de los Reyes Católicos, en una posición secundaria y contínuamente expuesta á la miseria. Las colonias ricas y florecientes exitaban la envidia de los extranjeros y el orgullo de los hijos de América, pero nadie fijaba la atención en las sacrificios que costaban sus ricas colonias á la España. ¿Debian obrar los españoles de otro modo? ¿Podian explotar la América sin colonizarla? ¿Les habría sido fácil adoptar el sistema que han seguido más tarde los ingleses en el Indostan y los holandeses en las islas de Java y de la Banda? Si los españoles solo hubieran tenido en vista los intereses materiales así hubieran procedido. Pero no eran los intereses materiales el móvil que impulsaba á los españoles del siglo XVI. Por esto no pudieron seguir el sistema que plantearon más tarde los conquistadores mercaderes de Holanda y de Inglaterra. Y no fué porque los españoles no lo conociesen, puesto que este sistema de explotar pueblos sin hacerles ningun bien material ni moral, lo seguian los conquistadores mercaderes de Cartago tres siglos antes de la venida de Jesucristo. Los españoles del siglo XVI impulsados por una grande idea político-religiosa, prolongaban su patria miles y miles de leguas al occidente del Océano. Miraban la tierra conquistada con doble cariño; era para los conquistadores lo que para los héroes la tierra que fué teatro de sus gloriosas hazañas; y á la vez, era lo que será siempre para el rico y honrado propietario el país en que tiene las fincas que posee y que intenta dejar á sus hijos. Los conquistadores trasmitian á los colonos ese amor á la tierra conquistada: y de generación en generación ese cariño se ha ido trasmitiendo hasta á los españoles que en nuestros dias desembarcan en las playas de América, los cuales, por desgracia, no pueden convencerse todavía que desembarcan en ¡país extranjero! Solamente se ha perdido, en parte, la costumbre de hacer público alarde de haber olvidado á la madre por haber cobrado demasiada cariño á la hija. Era antes general entre los españoles, decir públicamente que ya no

se acordaban del pueblo en que habian nacido. Segun escribían los embajadores franceces á sus gobiernos en los tiempos de los Felipe de Austria, si algun español después de haber residido en las colonias regresaba á España, se volvia á reembarcar inmediatamente».

XXXVIII

Lo último se explica muy bien, ausentes muchos años de España, cuando volvian eran ya extranjeros en ella y el cariño al Nuevo Mundo se les recrudecía, «Todavía no se ha cantado la epopeya del descubrimiento de América. . . . .esa epopeya se ha de escribir, sin duda; y creo más se ha de escribir por un poeta americano, porque cuanto más se eleve la América, cuanto más grande sea por su ciencia, por sus artes, por su riqueza, tanto mejor apreciará el servicio que de España recibiera: y la gratitud combinada con altos dones artísticos inspirará una epopeya que resuma todas las anteriores porque en ella tendrán cabida el sentimiento religioso, la idea filosófica, el espíritu guerrero y las bellezas naturales, que se ofrecen como asuntos los más dignos de ser cantados» Dr. Olascoaga (La República. Asunción 12 Octubre 1892).

Ciñéndonos aqui á lo más pertinente, copiamos del Dr. Zubizarreta *(Id)* algo que basándose en Humboldt reasume muy bien la obra de los españoles en América y confirma los juicios de Robertson y otros: «Han dicho aquellos historiadores que miran con celo de imparcialidad la obra inmensa de España que, por haber permanecido extraña al Renacimiento y por haberse declarado contrario á la Reforma, España se preparó por las manos de Francia y de Inglaterra la más rápida y completa decadencia. No son justos en este juicio, lo serían más si dijeran que, por haber poblado y edificado á México con ciento treinta y cinco hermosísimas ciudades; á Guatemala con treinta y siete, que hoy sirven de núcleo á cuatro Repúblicas; al Perú con ochenta y dos que se reparten hoy entre tres diferentes naciones, y al Rio de la Plata con treinta y una. . . . . .sin contar las Antillas, tuvo que gastar la exuberancia de su rica vitalidad empobreciéndose y despoblándose».

Para saber como se pensaba en la época colonial es necesario no olvidar que la apertura del canal de Panamá ya fué uno de los ideales de Hernan Cortés; que en 1620 Mercado dirigió extenso informe á Felipe III sobre apertura del canal de Nicaragua (El Sud Americano de Buenos Aires t. II) que el desagüe del valle de Méjico «obra actualmente presupuestada en doce millones de pesos. . . . .ya en el año 1600 el eminente ingeniero Enrique Mar-

tinez la había proyectado» Agote (La Prensa de Buenos Aires 1891).

En América Inglesa no hay monumentos coloniales, nadie los erijió, America Española esta llena de palacios, templos y puentes, apesar de que en muchas poblaciones ha ocurrido lo que en Lima en 1746 en que el terremoto dejó «en tres minutos en escombros la obra de doscientos once años» y que desde 1810 principió una era de desidia, mediante la que los tesoros en lienzos del Dominiquino y de otros no menos célebres artistas que poseia la Iglesia de San Francisco de Lima han desaparecido: las riqueza de la iglesia de Copacabana, fueron arrebatadas de la manera que expresa Palma (Tradiciones Peruanas t.) «En 1826 el general Sucre, urgido por circunstancias especiales y que no me propongo examinar, dispuso que se fundiese y convirtiera en moneda sellada casi todo el oro y plata del santuario. Así desapareció el célebre candelabro de Alonso Escoto (26 arrobas plata) Muchas alhajas fueron compradas por el dueño de una famosa mina de Puno, la que poco después *dió en agua.* Cuéntase que la Virgen poseia un magnífico collar de perlas, el cual fué comprado por un general inglés, al servicio entonces de Bolivia, en la suma de ocho mil pesos. El general lo obsequió á su novia, que se adornó con él una sola noche para asistir á un baile. Desde el siguiente dia empezó á padecer una enfermedad de la garganta que á la postre la condujo al sepulcro».

La desidia criolla para conservar cosas dignas de recuerdo y respeto es notable, no se sabe donde fueron á parar los restos de San Francisco Solano, ni más que ruinas existen de la casa en que nació Santa Rosa y, de incontable número de las magnificas construcciones particulares con que los españoles reemplazaron los bohios ó rancherias se puede decir en general lo que Cronau (Hist. t. I) dice referente á una por él visitada y dibujada en 1890 «Diego Colon fué nombrado Gobernador general de las Colonias. Con este cargo fué el año 1509 á Santo Domingo, donde fijó su residencia edificando aquel palacio cuyas ruinas son visibles aun hoy dia. . . presenta aun un buen cuadro de la antigua magnificencia española: Magníficas arcadas rodeaban el poderoso edificio hecho con bloques de piedra; las ventanas y la portada principal que daban vista á la ciudad estaban adornadas con primorosas arabescos y los antiguos cronistas hablan mucho del adorno interior. Sobretodo mencionan la riqueza y valor de una escultura que se hallaba en el gran salón detrás del trono del virrey y que ostentaba las armas de Castilla. Ahora toda esta magnificencia se ha convertido en montón de escombros, sucias barracas de negros se han establecido alrrede-

dor de los venerables restos, y los caballos habitan los aposentos desde los cuales se gobernaba en otros tiempos los destinos del Nuevo Mundo». . . . .

Ya hemos visto que el ilustre Dr. Alberdi citaba el «libro más importante que jamás se ha escrito, su publicación ha contribuido en mayor grado á la dicha del linaje humano que, el talento reunido de todos los hombres de Estado y de todos los Legisladores de quienes nos conserva la historia un recuerdo auténtico» Buckle (Valera. Obras t. I) y que eso lo hacia, para demostrar que en 1880 los Argentinos habian perdido 70 años del siglo XIX; otros escritores y entre ellos Sarmiento han visto que su pais habia sufrido «una barbarización sin ejemplo» Esto aunque es de ayer, ya pertenece al pasado, pero la causa la tenemos que buscar en que cual escribió el *patriota Salazar* (Mitre. Belgrano t. I) «con motivo del fatal acontecimiento de Sipe-Sipe y la ignominiosa conducta de los derrotados *(ejército porteño del Norte que siempre mandaron descendientes de naturalizados italianos y franceses, Castelli, Belgrano, Pueyrredon y Rondeau)* que venian saqueando y matando por los pueblos que transitaban sin distinción de patriotas ni de realistas, los más de los vecinos del Alto Perú han conspirado incautamente contra la patria»

Belgrano solo por aterrorizar, no respetó la fortuna pública y ordenó la demolición de la Casa Moneda de Potosi: San Martin «en varias ocasiones se apoderó del dinero de los particulares, sacándolo del correo y dando vales contra el Gobierno de Buenos Aires, que este rehusaba pagar. . . entre los hombres del Gobierno de Buenos Aires, gozaba fama de petardista» Dr. Lopez (Hist. t. VIII)

Ahora bien, siendo estos los más puros y distinguidos, los conocedores del derecho de gentes, qué de extrañar es que Artigas, destruyese cual Andresito, Otorgues, Benavides y mil más, cuantos pueblos tuvieron la desdicha de unírseles ó de combatirlos!

XXXIX

Dícese generalmente que la vida colonial era muy tranquila, y todo nos hace suponer lo contrario. En las provincias interiores, como el Paraguay, las asechanzas de los indios eran contínuas y permanentes, y tambien «Esto de *hacer política*, como dicen los periódicos gali-parlantes, es cosa rancia en nuestro Perú, mal que nos pese á los hijos de la República que aspiramos al monopolio de las rimbombancias. En tiempo del coloniaje hacian política los seriotes oidores de la Real Audiencia, como quien dijera los ministros [illegible] y ora amarraban al virrey y lo empaquetaban hecho un

fardo, como sucedió con D. Blasco Nuñez de Vela, ó lo chismeaban con la corona, como pasó con el conde de Castellar y otros, hasta alcanzar su destitución ó relevo, y aún esto logrado, le ajustaban las clavijas en el juicio de residencia. . . . .Hacian política los Obispos y su cabildo para dominar al Virrey en las cuestiones de ceremonial y patronato, y los frailes para obtener la preponderancia de su convento sobre los otros, y las monjas para elegir abadesa á la que ni el diocesano ni el representante de la corona tuviese pero que poner. Y hacian política los cabildantes por el mismo motivo que hoy, y los doctores de la real y pontificia Universidad para acrecentar el prestigio del capelo verde ó del capelo morado, y los comerciantes para contrabandear á sus anchas, y hasta el pacífico pueblo por darse aires de importancia, mezclándose en lo que no le vá ni le viene conveniencia. Por supuesto que el virrey tambien le sacaba pña al trompo y hacían política como cualquier presidentillo republicano, á quien el Congreso manda leyes á granel, y él les vá plantando un *cúmplase* tamañaso, y luego las tira bajo un mueble, sin hacer más caso de ellas que del zancarron de Mahoma. Palma (t. 3).

Por otro lado los pueblos de las costas vivian en contínua zozobra á causa de los piratas; Buenos Aires, que fué de los ménos visitados por ellos, tuvo que habérselas en 1587 con Tomás Candik, en 1627 con Eduardo Fontana, en 1628 con los Holandeses, en 1658 y 1698 con los Franceses, en 1699 con los Dinamarqueses y desde los dias de Drake hasta 1807 con los Ingleses.

M. Fernández Sánchez

(Continuará)

Sobre el Tratado de la triple alianza contra el Paraguay

De cómo se hizo público—Lord Russell y el Doctor Castro

Uno de los propósitos que hemos tenido al publicar esta Revista ha sido cooperar á la medida de nuestra fuerza á la construcción de la Historia Patria. Esta obra exige del patriotismo desinteresado una labor no interrumpida de muchos años. Los elementos que han de formarla se hallan dispersos. Es tiempo ya de

que se piense sériamente en recogerlos, amparándolos contra el descuido y la indiferencia.

Más, como quiera que este trabajo excede en mucho á nuestro poder y á nuestros medios, esperamos de todos los hombres de buena voluntad la cooperación que tanto necesitamos. La Revista del «Instituto Paraguayo» dedica preferente atención á la reproducción de impresos y manuscritos de alguna importancia que sirvan para ilustrar los hechos mas culminantes de nuestra Historia.

En números anteriores habíamos prometido resumir en números completos los escritos mas interesantes, impresos ó inéditos, sobre capítulos escogidos de la Historia Patria. No hemos dejado de tener en cuenta al hacer esta promesa lo difícil que es recoger los datos y seleccionarlos. El núm. 6 que se dedicó exclusivamente á las distintas versiones sobre la muerte del Mariscal López, á pesar de las imperfecciones naturales á este género de trabajos, tuvo mucha aceptación, sobre todo en el extrangero. Esto nos alienta á perseverar en la tarea que nos hemos impuesto. Pensábamos dedicar el núm. 9 á la publicación de los documentos referentes al célebre tratado de la triple alianza del 1° de Mayo de 1865. Pero la acumulación de materiales que pueden perder su oportunidad, nos obliga á dejar á un lado aquel trabajo.

Sin embargo, como documento curioso relacionado á aquel tratado y cuya publicación en este momento no haría perder la unidad necesaria al trabajo que pensamos hacer, ofrecemos hoy á nuestros lectores la carta que el Doctor Carlos Castro, Ministro de R. E. de la R. Oriental y uno de los plenipotenciarios firmantes del tratado, dirijió á Lord John Russell, gefe del gabinete británico, incriminándole el haber dado publicidad al texto del tratado, confiádole confidencialmente.

El tratado de la tríplice obligaba á las partes contratantes á guardar completo silencio sobre las estipulaciones en él contenidas, mientras no fueran realizados los propósitos principales del mismo. Este secreto no fué respetado, pues al tiempo que el doctor Castro lo revelaba al Ministro británico en Montevideo, Mr. Letson, cediendo á las exigencias de la política inglesa, la Cancilleria Argentina hacíalo conocer tambien de un agente comercial, quien á su vez dejó una copia á don José Mármol, entonces Ministro Argentino en Río. Por esta vía, según propia declaración, el Ministro Mármol supo la existencia del tratado, al cual no prestó ni entonces ni despues su asentimiento, por considerarle atentatorio al equilibrio y tranquilidad de las Repúblicas del Plata.

Hé aquí las cartas.

Particular y confidencial.

Señor H. G. Letson, etc., etc.

Señor:

Con esta fecha elevo al Gobierno mi renuncia del cargo de Ministro de Estado, fundada en que, habiendo hecho á Vd. la confianza de presentarle un borrador del tratado de Alianza, atendiendo sus exigencias «pero con carácter confidencial y bajo la promesa de la más escrupulosa reserva»; creyendo con ello prestar un servicio á mi país propendiendo á que la política inglesa fuese favorable á los intereses de la Alianza, ese documento ha sido publicado por el Gobierno inglés, no obstante la palabra empeñada por Vd. comprometiendo de ese modo al mío.

La responsabilidad que me cabe, señor Letson, Vd. comprenderá cuan pesada es para mí, no obstante que el abandono de la posición oficial no es un sacrificio. Pero necesitando resguardarme de ulterioridades y dejar constatada la verdad de los hechos y los móviles honorables que me indujeron á prestarme á sus instancias, invoco los sentimientos de honor y delicadeza de Vd., exigiendo de esos sentimientos, se sirva decirme al pié de la presente, si son ciertos los hechos relatados que sirven de fundamento á mi expresada renuncia.

Con tal motivo, me es grato saludar á Vd. con distinción.

Firmado—*Carlos de Castro*

C. de Vd. mayo 12 de 1866.

Montevideo, 12 de Mayo de 1866.

Particular y confidencial.

Señor:

Contestando como me lo pide Vd. en su carta *particular y confidencial* de esta fecha, y que devuelvo, debo decir que es cierto que Vd. me comunicó *confidencialmente* una copia en borrador del tratado de la Alianza y de los cuatro artículos adicionales *bajo la promesa de mi parte de la más estricta reserva.*

Dejo ahora al juicio de Vd. después que haya leido lo que sigue, el determinar si en alguna manera me he separado de aquella promesa.

Dí conocimiento del Tratado á mí gobierno, en un oficio enca-

bezado «confidencial» y que contiene el párrafo siguiente que traduzco textualmente de mi borrador:

«Soy deudor al Dr. D. Carlos de Castro de estos dos documentos, respecto á cuya posesión S. E. me pidió que mantuviese la más estricta reserva.

Firmado—*H. G. Letson*

A S. E. Lord John Russel, primer ministro de la corona del reino de la Gran Bretaña etc etc etc.

Señor:

En medio de la elevación política en que el mundo os contempla y admira, una voz inesperada viene á perturbar la tranquilidad de vuestra omnipotencia.

Si la fortuna y el mérito ha podido colocaros en una posición envidiada por los reyes, no habrá contribuido poco vuestra honradéz y lealtad.

Cuando el noble pueblo inglés tenía más derecho á exigir de vuestra ancianidad, esa honradéz que constituye la honra de los grandes hombres, un terrible desencanto viene á borrar todo un pasado.

Ministro, aunque por veinte y cuatro horas, de una nación independiente y libre, vengo á enrostraros un abuso incalificable de confianza, con que el antiguo y experto diplomata inglés, ha sorprendido el pundonor de su noble nación.

Si una de las más espléndidas conquistas para la diplomacia de los tiempos modernos, ha sido la lealtad y la buena fé, acabais, Lord Russell, de darle un rudo golpe, deteniendo su marcha progresiva, y haciendo estragos á la verdadera civilización.

Cuando los pueblos han llegado á comprender que el sistema de Maquiavelo era el suicidio de la única política que conduce al puerto de salvación, relegándolo al polvo de su sepulcro, Lord Russell pretende restaurar una política condenada inexorablamente por el deber, el honor y las conveniencias legítimas.

Una gran cuestión que afecta profundamente al mundo económico, se agita en el Rio de la Plata.

El estruendo de los cañones destinados á derrumbar el último baluarte del retroceso y la barbarie, va á repercutir del otro lado del Océano.

La Inglaterra, siempre celosa y previsora, se muestra intranquila.

Yo había suscrito como Ministro, un tratado de alianza, que creía

provechoso para mi país, para los pueblos beligerantes y para el mundo entero.

El Representante de la Gran Bretaña en esta República, manifiesta sus instancias para conocer aquel documento, apareciendo incierto sobre la suerte de una nacionalidad, á quien tal vez creía comprometida.

En vista de las exigencias del honorable caballero Letson no tuve inconveniente en revelar «bajo la palabra de honor del Representante de la Gran Bretaña» un tratado á cuyo secreto había vinculado mi deber como funcionario público, y mi honor de caballero.

Pongo á Dios y á mi conciencia por testigos, de que cedí á aquella exigencia, impulsado por el más puro patriotismo.

Creí hacer el más eminente servicio á esa misma triple alianza, evitando complicaciones, acaso en los momentos mas graves que atravesaba.

Debo declarar en honor de la verdad, que el caballero Letson permaneció fiel á su palabra empeñada, como diplomático y como hombre.

Mr. Lettson empeña á su vez la palabra de honor, confiando el secreto á una de las más prominentes figuras del mundo diplomático.

¿Cómo no esperar del primer Ministro de su patria, lo que puede exigirse al último hijo de la pobre Irlanda?

Vos, por razones que no se conciben, ni mucho menos se justifican, habeis revelado un secreto en que estaba interesado el honor de la Inglaterra.

Si os visteis apremiado por las exigencias del Parlamento, no era dudosa la conducta del hombre de honor y de conciencia.

El noble Lord debió preferir una caida honrosa, antes que cometer una infidencia sin ejemplo en los anales de la diplomacia moderna.

Cuando Sir Roberto Peel inauguraba una era de prosperidad para la Inglaterra, levantaba el estandarte de las libertades comerciales, señalando una via luminosa, aseguraba á la patria la prepotencia de los mares, derrocaba el negro pasado de una política pérfida y desleal, se presentaba como el gran coloso de su siglo.

Pero cuando tuvo la grandeza de alma de confesar sus errores, cubrió de gloria su nombre.

Si este puede enorgullecer legítimamente á la Inglaterra, es porque sus actos llevaron siempre el sello de la elevación de carácter.

Yo os coloco frente á frente ante el fallo inexorable de la opinión de la Historia.

De un lado estará el jóven Representante de una débil República, para quien solo ha habido dias de glorias é infortunios.

Del otro, el noble Lord que presidiendo los consejos de un gabinete poderoso, no ha sabido guardar la fé prometida.

Si mi modesta posición exijia reserva, si una noble ligereza puede constituir una culpa, si hubo temeridad en fiarme de la palabra del primer hombre de Estado de Inglaterra ¿cómo podrá clasificarse el diplomata que aspira á marcar una época en su siglo, y á quien nada han dicho los sentimientos del honor?

La altura en que os han colocado el talento y la suerte, atraerá todas las miradas y amargas censuras sobre el que ha tenido el triste coraje de comprometer la circunspección del modesto ciudadano de la República.

Yo me engrio de haber sido la víctima de una imprevisión que no será estéril en el futuro, descendiendo gustoso de una posición que me era harto fatigosa.

De hoy más, una nueva ruta está trazada para la diplomacia, mientras que Lord Russell presida los consejos del Gabinete Inglés.

Si la Inglaterra presente, fascinada por vuestro brillo no os pide estrecha cuenta, la Inglaterra futura sacudirá el polvo de la deshonra, para cubrir la tumba de un mal inglés, que no supo responder á la confianza nacional.

Pero nó!—Entre el honor nacional y Lord Russell, no debo ni quiero dudar de la elección del Parlamento, si ese Parlamento se muestra fiel á su proverbial honradéz.

Es tanta la confianza que me inspira y tan grave la falta del grande hombre, que no apelo á mis conciudadanos, sino que espero justicia del gobierno y del pueblo británico.

Os adjunto mi renuncia y la declaración del Representante aquí de la gran Bretaña, para que el mundo juzgue la diferencia que existe entre Vd. primer Ministro de una gran nación y el ciudadano de una República.

Montevideo, Mayo 13 de 1866.
Firmado—*Carlos de Castro*

El texto del tratado fué traducido al inglés y publicado en el *Libro Azul*. Un año cabal de haberse firmado, todos los periódicos de Sud-América lo reproducian librándole á los comentarios mas variados.

Lord Russell comprometió tal vez, la circunspección del hombre de estado á la República Oriental, pero en cambio hizo un servicio muy grande al Paraguay.

Lord Russell hizo oidos de mercader á las palabras del Dr. Cas-

tro y hasta ahora el pueblo inglés no ha *sacudido el polvo de la deshonra con que á su patria cubriera el ilustre diplómata.*

Así se violó el secreto de la Alianza. El doctor Castro tuvo que declinar el Ministerio y Lord Russell continuó siendo la estrella polar de los destinos de la Gran Bretaña.

Movimiento social

I — Nuestros materiales — Como observarán nuestros lectores, en este número é igualmente en los anteriores, se insertan datos y materiales cuya fecha no corresponde á la de los números de la Revista, lo cual es debido al retraso de las entregas.

Hacemos esta aclaración, por creerla de oportunidad.

II — Socios — Publicamos á continuación la nómina de los nuevos socios ingresados durante la primera y segunda quincena del mes de Setiembre, de los cuales estos últimos cotizan desde el mes siguiente:

Setiembre

Aceval Emilio
Abella Ceferino
Abente Luís
Aguirre Genaro
Battilana Emilio D.
Berganza Hermenegildo
Berthet Justino
Brugada Ricardo (h.)
Bareiro Francisco
Burifaldi Luís
Careaga Rafael
Caballero Abdón
Corvalán Miguel
Cabrera Marcos M.
Domínguez Mariano
Duarte Dionisio
Estigarribia Venancio
Escobar Victoriano
Escobar Justo
Fernández Urdapilleta Rodolfo
Gondra Manuel
Gill José
González Luís
Giagni Manuel
González Juan B.
Ibarra Ignacio
Irala Antolín
Ivaldi Carlos
Ibáñez Cipriano
Jaglie Adolfo
Laguardia Canio
Muñoz Carlos
Mongelós Manuel
Maldonado Blas I.
Ortúzar Juan D.
Ortiz Juan L.
Pievani Juan B.
Perrupato Luís

Setiembre

Ramírez Fidel
Recalde José D.
Robert Henry
Rojas Emiliano
Saguier Pedro
Silva J. Ramón
Siemer Gustavo
Soria Leopoldo S.
Tellez José M.
Villasanti J. Ramon
Vallejos Cayetano A.
Vera Florencio
Zelada Patrocinio
Zavala Exequiel
Zin Egildo—54.

Id para Octubre

Dr. Aceval Benjamín
Artaza Armado
Acuña Narciso M.
Acosta Fidel
Almeida Antonio d'
Benitez Gregorio
Brugada Eduardo
Bartheau Júan
Cazal Miller Octavio G.
Croskey Eustacio
Codas Marcos
Censi Quinto M.
Evaly Luis
Elizeche Miguel
Fernández Urdapilleta Horacio
Franco Gerónimo
Miranda Pedro
Molina Juan
Monte Juan
Muñoz José
Noguez Fermín
Odriosola Ricardo
Pascual Lázaro
Perrupato Domingo
Paatz Wiliam
Pinchetti Arturo
Rodi Carlos
Urbieta Justino
Ugarriza Ricardo
Vera Miguel (de)
Valdovinos Juan
Vázquez Adolfo
Zuanny Alfredo
Zelada Abelardo—35.
Total 89.

III—Renuncia—Durante el mes de Setiembre se recibió la del socio Juan Ramón Rey.

IV—Clases de Gimnasia y Esgrima—Desde el 15 de Setiembre han comenzado á funcionar en el local las clases de gimnasia y esgrima bajo la dirección del maestro, señor Alfredo da Ponte; siendo el número de matriculados á ellas al fin del mismo mes, el siguiente:

1ª	Sección	(mañana)	38
2ª	Id	(tarde)	35
3ª	Id	(noche)	53
Total			126

V—Horario—El horario para las mismas clases es el siguiente:

1ª Sección—Clases de *gimnasia*: Martes y Jueves de 6 á 7 a m.; id de *esgrima* Lunes y Viernes de 5 y 30 á 8a. m.

(Fiscal de la Sección: señor Luís Morínigo).

2ª Sección—Id. de *gimnasia*: Martes y Jueves de 5 á 6 p. m.; id. de *esgrima*: Miércoles y Sábado de 4 á 6 y 30 p. m.

(Fiscal id. id.: señor Adolfo F. Antunez).

3ª Sección—Id. de *gimnasia*: Lunes y Viernes de 9 á 10 p. m.; id de *esgrima*: Martes y Jueves de 8 y 30 á 11 p. m.

(Fiscal id.: Sr. Andrés A. Benitez).

VI—Conferencias—En el mismo mes de Setiembre se han inaugurado las conferencias quincenales, dando la 1ª el doctor don Cecilio Báez el 11 y la 2ª el socio señor Manuel Dominguez el 25. La primera se publica en este número; la otra que versa sobre la historia de la instrucción pública en el país, aparecerá en la próxima entrega.

VII—Oficiales de Secretaría—Han sido nombrados en este carácter, debiendo entrar á funcionar desde el mes de Octubre, los señores Narciso M. Acuña y Horacio Loizaga, encargándose el primero de la administración de esta Revista y el segundo de la Biblioteca bajo la dirección del primero.

Por falta de espacio no se publican en este número los balances de caja.

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES (en orden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*		
1°—*La Democracia*—Diario de la tarde	1° de	Mayo	de 1881
2°—*Diario Oficial*—antes *Boletín oficial de la nación*	9 de	Octubre	de 1889
3°—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas		Setiembre	de 1893
4°—*El Pueblo*—Diario de la tarde—Órgano del partido liberal	15 de	Febrero	de 1894
5°—*La Opinión*—Id. id.	7 «	Diciembre	«
6°—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges, en 32 páginas,	15 de	Marzo	de 1896
V. del Pilar			
7°—*El Popular*—Semanario	21 «	«	«
Capital			
8°—*El Crítico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1° «	Setiembre	«
9°—*La Semana*	4 «	Abril	1897
10—*Paraguay-Rundschau*—Semanario alemán, en 8 págs.	7 «	«	«
11—*Revista de Agronomía y de Ciencias aplicadas*—Boletín mensual de la Escuela de Agricultura, en 48 páginas		«	«
12—*Diario de Sesiones del Congreso*		«	«
13—*La Juventud*—Órgano de los estudiantes—publicación quincenal		Junio 15	«
14—*La Medicina Moderna*—(Revista mensual de electro-homeopatía en 10 pág.)		15 de 8bre.	«

(El número de páginas de las publicaciones antecedentes, es de 4 a excepción de las que tienen designado otro número).

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Geográfico argentino.—Id Lectura Selecta.—La Ilustración Sud-Americana—La Revue Illustrée du Rio de la Plata—La Escuela Positiva y los semanarios La Industria Moderna La Producción Argentina—Don Quijote—El Radical—Cri Kri—Bric á Brac.

La Plata—Revista del Museo de La Plata.

Rosario—El Municipio.

Rio Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Rio Janeiro.
Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio Janeiro.
Revista Marítima Brazileira.

Santiago de Chile—Biblioteca Nacional—Id del Congreso Legislativo—Id del Instituto Nacional—Id Peruana—La Libertad Electoral.

Chillán (Chile)—La Revista del Sur.

Montevideo—Museo y Biblioteca Pedagógicos—Boletín de Enseñanza Primaria.

Santo Domingo—Revista de «Letras y Ciencias».

Washinton—The Monthly Bulletin of the Bureau of the Amaricans Republics.

Madrid—Revista Crítica de Historia y Literatura (española, portuguesa é hispano-americana).

París—Bulletin de l' Alliance Française—Le Monde Musical.

Esta parte se encuentra en formación.

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones nacionales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mención igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

INSTITUTO PARAGUAYO

DIRECCION DE LA REVISTA

Director—Sr. D. Eusebio Ayala

ADMINISTRACION DE LA REVISTA

Administrador—Sr. Narciso M. Acuña

Calle Florida entre Oliveira núm. 1 á 11
Teléfono número 22.—Casilla de Correo núm. 228.

Horas—La Administración estará abierta permanentemente en los días hábiles.

Disposiciones del Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31.—La Dirección se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que le permitan los recursos que la Comisión Directiva de la Sociedad le destinare.

Art. 32.—Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá así mismo un abono que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado.

Art. 3.—Los abonos se justificarán por medio de boletos de contraseña, intransferibles, numerados y rubricados por el Bibliotecario, los que serán renovados mensualmente.

Art. 36.—La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir los gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca.

Horas—La Biblioteca estará abierta permanentemente en los días hábiles, y en los días Viernes de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art. 2.—El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8º, de 90 á 100 páginas, encuadernado á la rústica, y será impreso de manera que cada año pueda formarse de él un tomo especial con su índice correspondiente.

Art. 38.—La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales:

(a) documentos históricos nacionales;

(b) piezas literarias referentes al Paraguay;

(c) toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestra República con otros países;

(d) datos estadísticos de importancia para el país en el exterior;

(e) un cuadro quinquenal de observaciones meteorológicas;

(f) las producciones literarias, históricas y científicas que le sean remitidas para su publicación y sean aceptables á juicio de la Sub-Comisión Literaria, en la forma que dispone el art. 42;

(g) una revista bibliográfica de actualidad;

(h) los discursos y prolusiones literarias, leídas en las sesiones ó conferencias que ofrezca la Sociedad;

(i) todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad.

Art. 38.—El producido de las suscriciones de esta publicación, se destinará al fomento de la prensa y el sobrante para la Biblioteca.

Condiciones de la suscrición

Se cobra á la entrega de cada número, en la misma Admon.

EN LA REPÚBLICA

Por un número hasta 16 páginas	—	$ 0.10 cada
» » » desde 16 »		» 0.05 »
» » » atrasado y corriente		» 0.20 »

EN LA R. ARGENTINA

Por papel moneda corriente son $ 0.05 y $ 0.10 respectivamente.

EN LOS DEMÁS PAÍSES

Por correo sellado $ 0.05, $ 0.05 y $ 0.25 respectivamente.

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Rica —J. Tomás Vera (Barbosa 4)
Villa Encarnación —Angel Pedri
Villa del Pilar —Manuel Trinidad
Villa Encarnación —J. Gualberto Báez
Concepción —Pedro Domínguez
Itaugua —Francisco Lacarrieu
Itapé —Manuel Paredes
San Estanislao —Luis F. Molinas
S. Juan B. de Misiones —Juan de J. Ramírez

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires —Librería de Jacobo Peuser
Montevideo —Librería A. Barreiro é Ramos
Río Janeiro —Laemmert & Cía, Librería

Los pedidos de suscrición pueden ó ponerse directamente á la Administración ó á los Agentes, así como los reclamos por deficiencias del servicio.— La primera no se hará cargo de los pedidos de ejemplares ó no reciban esta Revista, si contienen atrasado que no se pide.

— Se suscribe, á los editores. Agentes se pueden ofrecer de remitirlos de los suscritores, á los recibir y enviar la nuestra de suscrición con los nuestros Administración del suscritorio de los números.

JUN 13 1905
CAMBRIDGE, MASS. The Institute

AÑO I. NÚM. 10.

REVISTA

DEL

Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

SUMARIO

PAGS.

I—*Manuel Domínguez*—2ª Conferencia dada en el "Instituto Paraguayo" sobre historia de la nacionalidad nacional (anotada por el mismo) 217
II—Documentos justificativos (Apéndice de la conferencia) 248
III—*Dr. Cecilio Báez*—Discurso 270
IV—Movimiento social—(1º Sesión; 2º Reuniones; 3º Clases; 4º Fiesta patria; 5º Conferencias; 6º Balances de Mayo y Junio) 281
Cuaderno 287

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO
ADMINISTRACION

ASUNCION

Talleres Nacionales de H. KRAUT.

1897

COLABORADORES

(Se publicará la nómina del cuerpo de Colaboradores tan pronto como esté definitivamente formado.)

***

—Los señores colaboradores tienen derecho á un ejemplar gratis de cada número de esta *Revista*, siempre que lo soliciten á la administración.

Se pide á los señores Colaboradores que cuando deban enviar materiales, lo hagan antes del 15 de cada mes.

***

—Las producciones que se remitan para la *Revista*, deberán ser dirigidas al Director. No se devuelven los materiales recibidos. La responsabilidad de los publicados incumbe á sus autores.

Revista del Instituto Paraguayo

AÑO I | Asunción, Agosto de 1897. | N.º 10

2ª Conferencia

DADA EN EL «INSTITUTO PARAGUAYO» POR EL SEÑOR MANUEL DOMÍNGUEZ

ADVERTENCIA

Teníamos que condensar nuestras ideas en una sola conferencia al hacer la historia de la enseñanza nacional. Para documentarla no nos quedaban otros recursos que las notas y la publicación de documentos justificativos. Es lo que hemos hecho evitando así que nuestras afirmaciones quedaran al aire.

Manuel Dominguez

Los conquistadores y las escuelas. Entrada de los jesuitas en el Paraguay. Hernando Arias y la primera escuela.

En los primeros tiempos no hubo escuelas en el Paraguay. Los conquistadores, demasiado ocupados en sus guerras, inquietos por el espíritu aventurero de la época, y, en general, poco instruidos ellos mismos, hicieron lo bastante con someter estas regiones. Esto sin embargo no quiere decir que no hubiera sido mejor ni que hubiera sido imposible que aquí, como en la América del Norte, al lado de cada templo se levantara una escuela.

El primer establecimiento de enseñanza se relaciona con la llegada de los jesuitas, por el modo que vamos á referir. Ellos vinieron al Paraguay bajo el gobierno de Torres de Vera y Aragon (1588), (1) veinte y ocho años despues de la muerte del fundador

(1) *Lozano—Historia de la Compañía de Jesús. Un M. S. del Arch. Nacional relativo á un informe que elevó el Rector del Colegio de los Jesuitas de la Asuncion al Cabildo Eclesiástico el 28 de Enero de 1762, confirma el dato de Lozano. La fecha ar-*

de la orden; pero su entrada *oficial*, si cabe la frase, la hicieron bajo la administración de Hernando Arias de Saavedra.

El último de los gobernadores citados fué quien, facultado por Felipe III, dirigió un exhorto al Padre Provincial, Diego de Torre Bollo, en el sentido de que los jesuitas tomaran de su cuenta la conversión de los indios. En dicho exhorto se lee lo que sigue:

«Suplico á V. S. fe sirva, de que fe haga, y ponga estudio en efta fanta casa, feñalando para ello un padre, que fea tal, para que enfeñe á los hijos de los Españoles, afsi en lo que es Gramática, como en las demás cosas, y artes, que fe requieren, para que mediante Nuestro Señor, y el mucho fruto, que de efto fe facará, aviendo el efecto, que fe defea, puedan fer tales, que *vengan los Señores Obispos á ordenarlos*, por la falta que de Sacerdotes ay.....»

Por lo trascripto se vé que Hernando Arias quiere se establezca en la Asunción un Seminario y declara en otra parte hablar en nombre de «fu Señoría Reverendífsima, como de la mía, y de los ciudadanos de dicha ciudad.»

Pero tambien aboga por un establecimiento de carácter civil, y dice aquel gran corazón:

«Y afsimesmo, de parte de fu Señoría, y mía, y de todas las Ciudades, fe fuplica, y pide á V. P. fe firva de condolerfe de eftos pobres jóvenes muchachos, y hijos de Españoles, que han perdido fin faber hablar, ni las demas cosas, que deben faber de policía, y Doctrina, como hijos de Españoles, de todo lo cual carecen, refpecto de no aver avido hafta agora ocafsion de poder tener la Doctrina, que al presente tegníán, firviéndofe V. P. fe admitan en efta fanta casa, feñalándoles un Padre de ella, que fea tal, qual se efpera ferá, para que los tenga á fu cargo, y enfeñe todo aquello, que fe debe enfeñar á los hijos de Españoles, para que no fe críen, ni eften como hafta aquí fin Doctrina, ni crianza, y otras cosas de buena policía;.....» «.....V. P. haga efte bien á efta República, pues fe echa bien de ver mas de lo dicho, de que han de venir (los niños) á governar á efta República; y no eftando en la policía, que es razon, no podrá ser menos, fino que como ignorantes vengan á

---

riba indicado ha sido alguna vez controvertida, por ello la fundamentamos. Y una advertencia por todas: cuando citamos en nuestro apoyo un M. S. del arch., sin indicar el volúmen á que pertenece ni el número que debía llevar, es porque se trata de los nó clasificados hasta ahora. Hay en el arch. poco menos que setecientos grandes paquetes de MM. SS. que se hallan en ese caso.

governarla de manera, que vaya á menos, por carecer de las cosas, que les importa faber.» (1)

Contesta el Padre Provincial prometiendo los dos institutos, siempre que su superior apruebe su conducta y siempre tambien que se proporcionen á los Jesuitos los recursos necesarios.

Por donde se vé que Hernando Arias demostraba en la Asunción el mismo interés que su hermano en Córdoba por la enseñanza.

El Gobernador hizo cesión á favor del Colegio en ciernes, de vastas zonas de tierras para haciendas. Su ejemplo siguieron el Cabildo que le adjudicó «un pedazo de la plaza pública para que allí se fundara escuela» y varios vecinos acaudalados que le hicieron valiosísimas donaciones (2).

El Colegio de los Jesuitas quedó instalado en 1610, aunque la casa estuvo terminada desde 1595. (3).

Y los jesuitas, cediendo á tantas instancias, acabaron por abrir la primera escuela que conoció la Asunción. Allí debía de enseñarse á leer, escribir y contar, pero estos rudimentos, en aquellos lejanos tiempos y hasta en los muy próximos, eran, como quien dice, miel sobre hojuelas. Citemos el nombre del primer dómine: se llamaba Manuel de Acosta.

De todo lo apuntado se infiere que á la Compañía llamaron al Paraguay el gobernador, el obispo y «todas las ciudades» con dos propósitos bien definidos: 1° que ella fundara un Seminario y un Colegio de carácter civil; 2° que se encargara de la conversión de los indios, de acuerdo con la cédula del Rey. Veremos cómo se cumplieron estos dos fines.

Los jesuitas y la educación de la juventud. El Colegio de la Asunción Riqueza de dicho Colegio—La reputación de aquellos educacionistas fracasa en el Paraguay.

En la época á que hemos llegado, los jesuitas gozaban ya de una justa fama como pedagogos. Con rara habilidad dirijían en

---

(1) *Lozano—obra citada—Tomo II—pág. 813 y siguientes.*

(2) *Id. id. — id. —pág. 129 y 130*

Id. Historia de la Conquista del *Rio de la Plata—Tomo II—págs. 288, 292 y 295.*

(3) *Charlevoix*—Histoire du Paraguay 1757—*Tomo 1—págs. 318 y siguientes.*

Coroleu—Historia de América—T*omo II—pág. 322.*

Guevara—História de la Conquista del Paraguay, etc—*págs. 384 —dice que del Colegio se tomó posesión en 1594.*

Europa la enseñanza de la juventud. Su sistema de educación despertó admiración en el mismo Leibnitz y fué considerado como el mejor de todos por Lord Bacon. No está sin embargo demas advertir que por espresa disposición de Loyola, la órden escluía de su programa la medicina y el derecho.

La corporación comenzaba tambien á contar con hombres de ingenio que fueron el asombro y la gloria de los concilios, con mártires y santos que, movidos por el último gran proselitísmo religioso provocado por el descubrimiento de América, llegaban á donde no llegaba el guerrero, con sabios que alcanzaron á dominar las ciencias y las artes de su siglo.

Y dados estos antecedentes, cualquiera hubiera creido, y ciertamente muchos lo creyeron, que en el Paraguay hubiesen sido tan recomendables institutores como lo eran en Europa. Por desgracia, no aconteció así.

El Colegio de la Asunción, como centro de enseñanza, llevó una vida lánguida durante todo el siglo XVII. Los colonos que querian instruirse deveras se dirijían á la Universidad de Córdoba, (1) fundado por un compatriota nuestro (2).

Tan así seria que en 1731 decía Anglés y Gortari en su informe á los inquisidores de Lima, con relación al Colegio de la Asunción:

«Tienen escuela de muchachos; y un maestro de Gramática, y no se enseña ni estudia en aquel Colegio otra ninguna facultad y solo en el convento de San Francisco y de nuestra Sra. de Merced se mantienen clases de Philosofía y Theología, donde cursan los Manteistas con aprovechamiento y buena formalidad.» (3)

A lo que se vé la fundación del Seminario y las esperanzas de Hernando Arias no se cumplieron ni mucho menos, pero sí las del Padre Provincial, y con exeso, con los generosos donativos que de consuno, como se ha visto, hicieron en favor del Colegio, el gobernador, el vecindario y el Cabildo. Se vé así mismo que los padres mercedarios y franciscanos, tomaron sobre sí lo que correspondía á los jesuitas.

Había otros maestros, y eran los mismos padres de familia. En

---

(1) *Escuelas de Latinidad, Artes y Teologia hubo en Córdoba desde 1613—Funes*— Bs. As., Tucuman y Paraguay—*1856—Tomo I—pag. 222.*

(2) *Juan M. Garro*—Bosquejo histórico de la Universidad de Córba—*1882—pág. 42—(De la biblioteca del señor Manuel Gondra.)*

(3) *Anglés y Gortari*—Los Jesuitas en el Paraguay—*edición Uribe—pag. 84.*

orden á ellos dice el dicho Gortarí: «La crianza que dan á sus hijos, por lo comun y general, es tan conforme á la entereza que estilaban antíguamente nuestros abuelos, que tengo por cierto que en la relajación del siglo, solo los Paraguayos la conservan». (1).

Pero el Colegio de los Jesuitas poseía mas bienes que todos los habitantes del Paraguay reunidos. Tenìa haciendas en Tacumbú, San Lorenzo y Paraguarí; aquí tan solamente 30,000 ó mas cabezas de ganado vacuno con que monopolizaba el abasto de la población y cerca de 60 leguas de tierra de primera clase, mientras 200 familias, descendientes de los que conquistaron el Paraguay á costa de fatigas y heroismo, vagaban sin pan y sin hogar (2). Dos almacenes había en el Colegio y de sus depósitos en 1728 salieron 11300 @ de yerba-mate para Santa Fé y Buenos Aires (3). Pero el sermon, no se crea era olvidado por completo; tenía su número en la tarifa comercial.

En suma, el Colegio como sitio de enseñanza valía cero, pero era la única y fuerte cosa de comercio y lo que perdía en eficacia doctrinal ganaba en dinero al contado (4).

Conclusión: En la Provincia del Paraguay propiamente dicha les importó á los jesuitas, maldita la cosa el conservar su reputación de pedagogos. Resta saber qué tal dirijieron las escuelas de las Misiones.

La enseñanza en las Misiones. Prohibición de aprender el castellano, impuesta á las neófitos—El guaraní, su música: es el idioma de la barbárie. Los primeros profesores del mundo prohiben á sus alumnos el idioma de la civilización.

En las Misiones los jesuitas enseñaron á los neófitos á leer, escribir y contar (5) (lo último podría negarse, pero lo damos por cierto), así mismo á bailar, cantar y tocar la flauta.

---

(1) *Id.—id.—pág. 10* — —

(2) *Anglés y Gortari, obr. cit.—pág. 86 y acta capitular del 7 de Agosto de 1724 publicada en el memorial de Antequera—El acta se conserva en el Arch. Nacional.*

(3) *Gortari—id. pág. 95.*

(4) *Id.—id.—pág. 101: « . . . aun los Sermones, que predican aquellos Padres hacen muy poca, ó ninguna operación á los oyentes porque sucede bajando del Púlpito el Predicador, se encamina al Almacen á varear y vender géneros, y mercancías . . . .»*

(5) *Cvlell*—Historia de las Misiones en el Japon y Paraguay,—*1858—P. 308—Histoire du Paraguay—Charlevoix—1757—Tomo II —pág. 46 y 49—Charlevoix reproduce, aunque sin darle crédito, la*

Sería desatino pretender que la Compañía hiciera sabios de unos pobres indios que no nacieron para esas. Ni Aristóteles puede dar suficiente capacidad cerebral al que la tiene estrecha. El cerebro es el órgano del pensamiento y los indios lo tenían y siguen teniendolo poco desarrollado. Enseñarles el castellano, á trabajar y á vivir en sociedad hubiera sido por el momento suficiente.

Pero el mal, el grave mal de la enseñanza en las Misiones estaba en que sistemáticamente, con toda deliberación y cálculo, se prohibió á los convertidos que aprendieran el castellano. (1)

A ello se debe que en la raza sometida á la dominación jesuítica, no pudiera verificarse esa evolución intelectual que opera el idioma por el idioma mismo, dado el estrecho paralelismo que guarda el lenguaje con el pensamiento. (2)

El guaraní es bellísimo. Su prosodia es admirable; tan sonoras, tan onomatopéicas sus voces, como quizá otro idioma no las tenga. Los conquistadores se dejaron seducir por el encanto de su música y le aprendieron con tanta mas facilidad cuanto para muchos de ellos fué tambien el lenguaje del amor.

Pero si todo esto es muy cierto y además muy poético, no lo es menos, salvo lo de la poesía, que aquel que no hable otra lengua que el guaraní, estará siempre en cuanto á su estado de civilización, por debajo del que conoce el castellano.

---

fábula de Antonio de Ulloa—de que los neófitos aprendian latin—Los indios destinados al coro balbuceaban aquel idioma.

(1) *Charleroix—pág. 46—dice: «On a meme été presque jusqu'à présent sans leur permettre de parler la Langue Espagnole.» Felipe V por decreto de 28 de Diciembre de 1743 ordenó que se enseñase á los indios á hablar el español—Nada se consiguió.*

Coroleu («Hist. de América»—*tomo 2° pág. 336) dice inocentemente que «no se obligaba á los neófitos á hablar la lengua castellana»—cuando en realidad de verdad* no se les permitía, *según la terminante frase de Charlevoix,—autoridad irrefutable en orden á este punto.*

Funes (Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay—1856—Tomo I—págs. 212 y 213) se limita á decir que en las escuelas los indios aprendian á leer, escribir y contar, olvidando añadir—en guaraní.

Azara («Paraguay y Río de la Plata»—*edición Uribe—Tomo I—pág. 350) visitó las Misiones y escribió que «ninguno entendia el español ni escribian sino en guaraní.»*

(2) *Sobre esto puede leerse la obra del gran filólogo E. Renan, titulada* «De L'origine du Langage, *capitulo IX.*

Dadme el idioma de tal pueblo, dicen los naturalistas, y os diré su altura intelectual. La clasificación de la especie humana en razas, se ha querido fundar en los caracteres del idioma.

La palabra, sin embargo de ser un efecto del pensamiento, contribuye ¡raro fenómeno! (como simple *palabra*—entiéndase claro) al desarrollo de la inteligencia, á causa de su naturaleza espiritual. Por eso quien ha aprendido el tecnicismo de un idioma, tiene, con solo ello, la mitad del camino recorrido; por eso se ha dicho que quien posee dos ó tres idiomas, en igualdad de condiciones, es como si fuera dos ó tres veces mas civilizado que el que solo posee uno; por eso el bárbaro que ha aprendido á expresarse en castellano, con este solo hecho se ha civilizado.

Los estudiantes paraguayos de nuestros colegios saben que el secreto de su adelanto está en posesionarse del idioma en que beben sus conocimientos.

Y volviendo á la prohibición: hubiera sido divertido exigir á los maestros jesuitas de las Misiones una demostración científica, en guaraní puro; por ejemplo, que el cuadrado de la hipotenusa es igual á la suma de los cuadrados de los catetos. Porque, despues de todo, no hubieran sentado mal á los neófitos algunas nociones de Geometría.

Y ¿qué diría la pedagogía moderna de unos profesores que comenzaran por excluir de sus escuelas el idioma de la ciencia?

Sencillamente que no trataban de educar, que su conducta obedecia á propósitos criminales.

Y lo consignado subiría de punto si los tales maestros fueran, como lo eran los jesuitas, los primeros profesores del mundo.

Mayor bien se hubiera hecho á la raza guaraní con enseñarle el castellano, antes que á tocar la flauta.

Ponemos punto diciendo: la instrucción que debió la Provincia del Paraguay á los jesuitas fué cero; la que le debieron los indios estuvo 10° bajo cero.

La conversión de los indios.—La República cristiana.—La verdad de lo que pasó en las Misiones.—El aislamiento y sus consecuencias. Lo que hicieron los hombres de espada.

Toca contestar á esta pregunta — ¿Llevó á cabo la compañía, el segundo de los fines á que fué llamado, es decir, la conversión de los indios al cristianismo?

—Sí, y á maravilla—aunque los indios reducidos debieron estar poco convencidos de las verdades del cristianismo. Pero se sometieron, se sintieron subyugados por la música que hablaba un len-

guaje divino á su corazon; abandonaron sus breñas, dejaron caer el arco y en éxtasis siguieron al mago que inundaba sus bosques con torrentes de armonía y les revelaba con ello el mundo de las sensaciones inefables (1).

El rey de los bosques, errante ayer, fijó su residencia y la sociedad guaraní quedó formada. Eso basta para nuestro objeto.

Surgió la «República cristiana» como por ensalmo y vivió 150 años. Su constitución asombró á muchos pensadores, pues se mantuvo sin leyes civiles, sin código penal, sin policía y se desempeñó sin monedas (2).

Hombres de talento la organizaron y hombres abnegados la hicieron respetable. (3)

Aquella sociedad de género único realizó la utopía de Platon, el comunismo.

Y no se ha de negar, que por virtud de los santos que la formaron, en los comienzos de la conquista espiritual, se realizó en ella, por un momento, el sueño de los poetas—la vida inocente que se desliza sin contar las horas en medio de una naturaleza encantada.

La existencia del Eden fué revelada y aquel ideal de ventura por el que en todo tiempo ha anhelado el atormentado corazón del hombre, hirió en Europa la imaginación de escritores eminentes.

Bajo su impresión escribió Muratori su obra intitulada *El Cristianismo Feliz.*

---

(1) *Conocido es que los jesuitas redujeron á los indios con la música. El violín era el principal agente en la conquista espiritual.*

(2) *El papel de la moneda en la obra de la civilización es mas trascendental de lo que á primera vista parece. Gibbon ha disertado muy bien sobre ello al hablar de los sajones en su* Historia de la ruina y decadencia del Imperio Romano. *La especie de canto que Pelletan dedica á la moneda en la* Profesión de fé del siglo XIX, *como todos los cantos, seduce, pero no convence.*

(3) *Sería injusticia grande no reconocer que santos de sublime abnegación concurrieron á la formación de esa República. En todas las humanas instituciones hay hombres generosos y ellos con sus virtudes son los que les dan la vida moral que las levanta. Francisco Solano, Fray Luís Bolaños, de imperecedera memoria, Ignacio de Loyola, sobrino del fundador de la órden, que estuvo de Obispo en nuestro país, y otros muchos, dieron á las Misiones el soplo moral que necesitaban para vivir. Tras ellos vinieron los que se aprovechan del trabajo ageno. Y la obra prodigiosa no pudo sostenerse cuando minó su organismo el gusano de la corrupción.*

Hasta Voltaire, el maestro de la ironía, se vió obligado á hacer esta sincera declaración en su *Ensayo sobre las Costumbres:* «El establecimiento de los Jesuitas en el Paraguay, parece respecto de ciertas cosas, el triunfo de la humanidad.»

Y mucho mas tarde, todavía esa impresión, tanto mas dulce cuanto mas lejana, hizo que Chateaubriand describiera con su estilo de oro esas felices Misiones del Paraguay que resucitaron la infancia del cristianismo. (1)

Pero las cosas dichas por los escritores citados, no han de aceptarse muy sin beneficio de inventario. La verdad en la historia vale mas que la poesía y la verdad nos obliga á hacer una distinción de épocas á fin de evitar confusiones. No concluyó el siglo XVII sin que la bella realidad comenzara á desvanecerse con la virtud de los primeros catequizadores.

Desde ese tiempo el Paraguay era presa de la anarquía fomentada por los Jesuitas; los indios que no contaban ya con los génios protectores que los habían agrupado, eran desgraciados; seguian aprendiendo lo insuficiente para ser ciudadanos, lo necesario para mantenerse en la servidumbre.

La compañía condenó las misiones al aislamiento (2), plan á que obedeció la guerra que declaró al castellano. Los neófitos se acostumbraron á mirar con horror á otro que no fuera indio ó misionero. El aislamiento de siglo y medio originó fatales consecuencias: el pueblo sometido á la dominación jesuítica no pudo cumplir su evolución etnológica. El cruzamiento fué imposible, esto es, lo único que puede salvar y salva de verdad á las razas inferiores. Esa política perdió las Misiones, perdió á esa población sufrida y valiente que confundida al Norte del Tebicuary con los blancos, produjo el criollo cuyas altas cualidades fueron realzadas por la pluma de Azara.

De humilde que era la Compañía se tornó gigante. En el Paraguay su soberbia se hizo insoportable desde principios del siglo XVIII y fué ella la que envió al cadalso al Dr. Antequera, el ilustre precursor de la emancipación americana. Fuerza es confesarlo. Razon tuvo el Cabildo de la Asunción el 26 de Agosto de 1724 en que quiso expulsar á la Compañía *de los dominios de su S. M.*, como

---

(1) *Pelletan en su libro* ¿Ha muerto Dios? *escribió sobre las Misiones del Paraguay, sin saber jota.*

(2) *Charlevoix—ob. cit.—Tomo II—pág. 45.*

Anglés y Gortari—ob. cit.—pág. 50.

Gil Gelpi—Estudios sobre la América—*Tomo II—pág. 82.*

Véase tambien en el arch. nacional acta capitular del 7 de Agosto de 1724.

decía, y en haberse así querido anticipar á las terriblemente justicieras determinaciones del Marqués de Pombal. (1)

No tardó en caer su imperio, herido de muerte por la filosofía, y entonces se vió á lo que conducía su sistema. No había mestizos en las Misiones (2) y el neófito que no había aprendido el castellano en 150 años y sí á odiar al español, volvió al estado salvaje, se sepultó de nuevo en la espesura de la selva amada para contar despues á sus hijos, á la orilla del gran Río, la leyenda de su cautividad. Un monton de escombros señala el lugar en donde se levantó la capital de la famosa «República Cristiana.»

La obra que se debe á los hombres de espada, secundados por las órdenes franciscana, mercedaria y dominicana, fué por el contrario provechosa á la causa de la civilización cristiana. Esos conquistadores no vinieron á convertir indios ni á enseñar á nadie. No eran misioneros ni pedagogos ni pretendían serlo. Pero hicieron lo que no hicieron los sajones ni mucho menos permitieron los jesuitas dentro de su dominio. Se fundieron con los conquistados. Esos guerreros altivos no desdeñaron á la reina de la selva vírgen y en un beso de amor trasmitieron por ella á sus descendientes su sangre, su nombre, su lengua, su fé, su inteligencia y con su heroismo el fuego de su corazón indómito.

Los *encomenderos* tan calumniados por los historiadores jesuitas dejaron por herencia un pueblo; á los jesuitas, no les debemos nada como no sean las ruinas y naranjos de las Misiones.

Carlos III y la expulsión de los jesuitas—El Real Colegio y Seminario de San Carlos—La enseñanza que se daba en este establecimiento.

Ocupó el trono Carlos III é inició la série de aquellas célebres reformas que dieron tanto lustre á su reinado. El gobierno de aquel virtuoso monarca á quien secundaron ministros de poderosa inteligencia como Campomanes, Floridablanca, Aranda, suavizó la situación de los colonos, y quien se empeñó porque el espíritu innovador y científico del siglo regenerara á los viejos colegios de la Metrópoli, en cuyas aulas se respiraba aún el aire de la Edad Media, no podia menos de dictar medidas que favorecieran la condición intelectual de los hispano-americanos.

---

(1) *Este propósito del Cabildo puede leerse en el acta capitular de la fecha indicada. M. S. Arch. Nel.*

(2) *En 1788 el maestro de Santa Rosa comunica al gobernador que dos alumnos recibieron doce azotes y añadía que «eran los dos únicos que tenían facha de españoles.»*

El extrañamiento de los jesuitas benefició á la instrucción porque los bienes que les pertenecieron se aplicaron á la fundación de Colegios. Con ellos abrió Vertiz en 1772 en Buenos Aires un establecimiento con cátedras de latinidad, retórica, filosofía y teología, del que fué primer director el Dr. Don Juan Baltazar Maciel. (1) La facultad de Medicina con el nombre de Proto-Medicato fué de creación posterior (2) El Colegio de niñas huérfanas había sido fundado en 1755. (3)

La Asunción quiso tambien tener un Colegio al modo del que se estableció en Buenos Aires y el Obispo Dr. Don Juan José Priego (4) interpretando la voluntad de los colonos dirigió una petición á Madrid, en que demostraba la utilidad y necesidad de que se fundara en la Asunción un Colegio Seminario. La solicitud pasó al estudio del Consejo de Indias quien no hizo esperar su dictámen favorable y en vista de él expidió el Rey la cédula del 23 de Agosto de 1776 autorizando lo solicitado. (5) Los fondos debían de componerse de lo qus el antiguo Colegio de los Jesuitas debía á las obras pías (6) y que montaba á 16,967 $ plata ó sean 52,605 $ provinciales. (7)

El Dean, los Cabildos Eclesiástico y Secular rivalizaron en el interés de que la real orden se cumpliera cuanto antes—Pero el reintegro que se hizo al Seminario tenía que ser aprobado por el

---

(1) *Funes*—«Ensayo»—*Tomo II—pág. 185.*

(2) *M. S. del Archivo Nasional.*

(3) *Funes—Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata—pág. 149.*

(4) *Respecto á este Obispo rectifiquemos algunos errores de Zinny en su* «Cronología de los Obispos del Paraguay». *Dice ese autor (pág. 21) que el Dr. Priego se recibió en 1785—¡En esa fecha hacía siete años que había muerto! Añade que murió en el Paraguay —tampoco es verdad—murió en la celebración del Concilio de Charcas en 1778—Véase* Nómina de los obispos del Paraguay, *vol. 2. núm. 4—Archivo Nacional. Zinny es de los* historieros *que resucitan á los muertos.*

(5) *Véase Apéndice documento núm. 1.*

(6) *Estas eran la Cofradía del Corazón de Jesús, la de Buena Muerte, San Mateo, etc., etc.—M. S. del Archivo Nacional.*

(7) «*Se pagarán en tierras de Estancia y Labor, ganados y Esclavos necesarios para la fundación, manutención y conserbación del Seminario Conciliar que por disposición de S. M. deve erigirse para enseñanza de la Juventud y del Clero*»—*Resolución de la Junta (presidida por el Gobernador) del 6 de Junio de 1775.*

Rey y trascurrieron cuatro años sin obtenerse la aprobación. Vino esta, al cabo, el 28 de Febrero de 1780 y el 22 de Diciembre del mismo año fué nombrado rector del *Real Colegio y Seminario de San Carlos* el Dr. Don Alonso Báez y administrador de sus bienes Francisco Javier Acevedo. (1) Con todo el Colegio no comenzó á funcionar hasta 1783. (2)

No hemos encontrado ningún papel que nos diera á conocer los detalles de su organización; pero de diferentes documentos cuyas copias poseemos, deducimos lo siguiente:

1° Que su plan de estudios fué aprobado por el Rey en 1786;

2° Que tenía tres facultades: una de Teología (moral y dogmática) que se dictaba en dos clases; otra de Filosofía y Artes (con el último nombre se designaban la lógica, la física y la metafísica de Aristóteles) (3), y otra de gramática y latin.

3° Que los estudiantes se distinguían en colegiales y *manteistas*, como quien dice en civiles y eclesiásticos.

4° Que los cursos eran trienales.

5° Que el Virrey era «árbitro en conceder algunas becas dotadas como Vice-Patrono del Seminario Carolino . . . (4)» y que los agraciados debían ser hijos legítimos y de limpia sangre. (5)

6° Que el gobierno del establecimiento era ejercido privativamente por el Dean y el Cabildo Eclesiástico.

Tal fué el importante instituto que sustituyó á la escuelita que habían sostenido los Jesuitas en su Colegio en cambio de las valiosas donaciones que con pródiga mano los hicieran gobernado-

---

(1) *Todavía surgieron algunas dificultades: cuando llegó la aprobación real, el Cabildo pidió á la Junta informe sobre la aplicación, el valor y el arrendamiento hecho de los bienes destinados á sostener el Seminario. Pero la Junta se hizo sorda—El Cabildo insistió y representó que «urge el tiempo á evitar culpables omisiones.»—Al fin todo se arregló por fortuna. MM. SS. del Archivo Nacional. Sobre los bienes del Colegio, véase apéndice núm. 2.*

(2) *Fúnes*—Ensayo—*Tomo 2°—pág. 277.*
Rengger » » *169 etc.*

(3) *Garro*—Bosquejo . . . . —*pág. 57.*

(4) *M. S. del Arch.—Obran en nuestro poder copias de documentos que existen en el arch. nel. y que dan á saber cómo los Virreyes del Rio de la Plata concedian becas en el Real Colegio de la Asunción, á los vecinos de Buenos Aires.*

(5) *Estas condiciones las exigia tambien la Universidad de Córdoba á los estudiantes—ob.cit. de Garro —pág. 159.*

res, Cabildos y vecinos, desde los tiempos de Hernando Arias de Saavedra.

La Compañía fué expulsada sin haber cumplido con lo que prometió el Padre Provincial Diego de Torre Bollo.

*
* *

Confiesa Funes que los catedráticos del Real Seminario de San Carlos «habiendo bebido su doctrina teológica y filosófica en fuentes no muy puras, era preciso que difundiesen la corrupción de las ideas que les eran familiares» (1) Al espresarse con esas papalabras se refiere aquel autor al escolasticísmo que ha formado casuistas y no hombres de ciencia y á la doctrina del Aristóteles falsificado en la Edad Media por los árabes. Sin embargo el mismo Funes reconoce la ventaja que se siguió al Paraguay de la enseñanza de las otras materias.

La ciencia que se cultivaba en la mentada Universidad de Córdoba no estaba muy por encima de la que se comenzó á enseñar en el Colegio de San Carlos (2). Los recursos y gastos de este fueron desde su fundación mayores que los de aquella casa. (3)

Escuelas primarias.—Proyecto de Lázaro de Ribera.—Cambio introducido en tiempo de Velazco en la dirección de las escuelas.—Consideraciones.

Al tiempo que se fundaba en la Capital el establecimiento de que acabamos de hablar, y aun ántes, las autoridades coloniales creaban escuelas en los pueblos de campaña y con tanta fortuna corrieron sus empeños que al finalizar el último cuarto del siglo XVIII no hubo una sola aldea por insignificante fuera, que no las tuviera. (4) Para que los indios aprendieran el castellano con faci-

---

(1) *Funes—Ensayo—Tomo II—pág. 277.*

(2) *La cátedra de Jurisprudencia en la Universidad de Córdoba data de 1791 y la facultad de conferir grados en Derecho Civil, de 1796: el 1er. graduado en leyes fué Don Pedro Somellera —Garro* —Bosquejo histórico . . . *págs. 166, 178 y 183.*

(3) *En ocho años, desde 1784, tuvo la Universidad un ingreso de $ 3984 1/2 y un egreso de $ 3940, 4 1/2 —obra citada— pág. 148. Compárense estos datos con los relativos á los recursos y gastos del Colegio de la Asunción—Apéndice— núm. 1 y 2.*

(4) *Así Azara pudo decir con fundamento (obra cit. pág. 392): «En todas las (parroquias) del Paraguay hay un Maestro que enseña á leer y escribir . . . » «no hay tales maestros en las parroquias de Bs. As. y por esto son pocos los que allí saben leer».*

lidad, se nombraban maestros españoles, por espresa y categórica disposición real (1).

El Rey no cesaba de encarecer la instrucción de los niños y á este fín ponía á prueba la actividad y el celo de los gobernantes. (2)

Cuando en nuestro archivo leemos tantos manuscritos de la época de Carlos III, que recomiendan á los gobernantes aseguren la educación de los niños, no podemos menos de consagrar un recuerdo de gratitud á aquel sabio monarca quien en el ardor de su magnánimo corazón y volviendo por la honra del sistema administrativo de la gobernación española, no olvidó la educación del pueblo. Sus disposiciones tendentes á suavizar la suerte de los pobres indios le recomiendan mas á la memoria de la posteridad que los monumentos de piedra con que escribió la historia de su reinado.

Catones, catecismos y cartillas se derramaban con profusión en la campaña. (3)

Y ha decirse tambien porque es verdad y porque puede dar alguna enseñanza, que el maestro de escuela, sin embargo de ser

---

Véase Instrucción para el maestro de Escuela—*art. 68—Volúmen 4—núm. 29.*

(1) *El Administrador de Santa Rosa, Joaquin de Zeballos, en una nota dice al Gobernador el 17 de Agosto de 1790, quejándose del maestro de escuela, que no enseñaba á los niños el castellano, «siendo uno de los fines porque dispuso S. M. se creasen estos maestros de enseñanza . . . »; y mas adelante: «El Maestro de Escuela no ha cumplido con su ministerio en la parte principal de enseñar á los indios el castellano. En otra nota del mismo se lee « . . . . desde la expulsión de los jesuitas que ha habido Maestros de Escuelas Españoles . . . . » M. M. S. S.*

(2) *Un maestro en 1788 pregunta al gobernador si le es permitido «castigar al padre (!!!) del escolero que por correjir al hijo haya perdido el respeto: pues solo de este modo cesará este gravísimo inconveniente que aniquila el adelantamiento de los muchachos TAN RECOMENDADO POR NUESTRO MONARCA Y POR V. S. COMO SU GOBERNADOR.» M. S. del Archivo Nacional. El pasaje demuestra tambien hasta qué punto se hizo obligatoria la instrucción primaria.*

(3) *En 1789 el gobernador Alós ordena al administrador de Santa Ana entregue al de Santa Rosa ocho docenas de catón y él mismo envía aquí igual número de catecismos. Con anterioridad había remitido al mismo punto una gran cantidad de cartillas. M. S. del Archivo.*

entonces la vida mas barata, era mejor rentado que el de ahora. Su sueldo anual equivalía por lo menos á 1200 $ de nuestro papel y tenía casa y comida. (1) Un maestro de escuela en el Paraguay ganaba mas que el catedrático de cánones en la Universidad de Córdoba. (2)

Cuando Azara recorrió el Paraguay era raro quien no supiera leer y escribir, salvo los que fueron educados bajo la dominación jesuítica. (3)

Lázaro de Ribera, uno de los gobernadores mejor intencionados que ha tenido el Paraguay (4), continuó la obra de sus predecesores (5) y concibió un pensamiento que hace honor así á su entendimiento como á la bondad de sus propósitos. Convencido del poco ó ningun adelanto de los indios en el aprendizaje del castellano, no obstante las ingentes sumas que se gastaban en escuelas, quiso fundar una central en la capital en donde se instruirían seis ú

---

(1) *En un M. S. que está en nuestro poder y lleva la fecha de 1790 se lee. «...el maestro ni les (á los niños) acompaña quando asisten los niños á la Iglesia á misa, sin embargo de ganar el ventajoso sueldo de 200 p. de plata anuales, casa y comida.» El peso* plata *se mantuvo casi siempre con el peso provincial en la razón* $^{16}/_{50}$—*Luego los 200 $ plata equivalía 650 $ y ¿quién duda que el peso provincial (una vaca valía 8 $ provinciales) valía lo menos el doble de nuestra moneda circulante?*

(2) *El catedrático de cánones ganaba tan solo 115 $ anual y esto desde 1787— Garro*—Bosquejo histórico—*pág. 170.*

(3) *De estos que fueron* educados *por los jesuitas pueden presentarse curiosos ejemplares. En una nota datada en 1778 en que el Correjidor, el Cabildo y el administrador de San Cosme piden á la autoridad de Santa Rosa algunos artículos, se declara que ni el alcalde de 1er. voto ni los miembros del Cabildo saben firmar. Así andaban los súbditos de la compañía. M. S. del Archivo.*

(4) *Por no ser del caso no lo probamos por ahora, contra la opinión sin sentido corriente en libros de texto, que califica de tirano á Ribera. De paso decimos que él enseñó á los agricultores el cultivo del tabaco, del cacao y del café.*

(5) *Rengger (Ensayo histórico . . . pág. 169) dice: « . . . en tiempo de los últimos gobernantes del Paraguay y principalmente bajo la administración de don Lázaro de Rivera, se establecieron recién escuelas primarias . . . ». El autor pudo añadir, y hubiera tenido razon, que antes que en Alemania, la instrucción primaria se hizo obligatoria en el Paraguay.*

ocho niños de cada pueblo con los hijos de los españoles. Éstos enseñarían á los primeros el castellano. Los que terminaran sus estudios irían á su vez á servir de maestros en sus pueblos y serían reemplazados por otros, permaneciendo siempre igual el número de los alumnos. Es el plan primitivo de nuestro Colegio Nacional, extensivo á todo el país, salvo el programa de estudios que se concretaba á la instrucción primaria (1). El Cabildo aplaudió la idea *llena de máximas de verdad* y su autor la propuso á la Corte, pero ésta no se dió por entendida.

El Gobernador Velazco, de órden superior, introdujo un cambio en la dirección de las escuelas. Las puso al cuidado de los tenientes de cura, lo que fué un grave error, y á cargo inmediato de un ayudante de los naturales. Pero acertó al disponer que cada parroquia costeara la manutención de 26 jóvenes quienes tambien recibirían lecciones de música, arte que se ejercitaba en los diversos partidos de las Misiones (2). En consecuencia en ciertos pueblos disminuyó el sueldo de los maestros, hasta quedar algunos reducidos á lo que les pagaban los padres de familia. (3)

Vinieron los acontecimientos de 1810 y el trastorno consiguiente. El pueblo corrió á las armas (4). Por el momento nadie pensó en otra cosa que en batirse con los invasores. La casa que ocupaba el Colegio Carolino se convirtió en Cuartel y sus rentas se aplicaron á los gastos de defensa. (5)

---

(1) *Véase apéndice núm. 3.*

(2) *M. S. del arch. ncl.*

(3) *Este se deduce de la renuncia del maestro de Escuela de Ytumy M. S. arch.*

(4) *Es chistoso que Belgrano ofreciera escuelas de las letras á los naturales de Misiones en el art. 13 de su proclama. Bs. As. era quien las precisaba en aquel entonces.*

(5) *M. S. del arch. ncl. y pág. 13 de* El Paraguay, lo que fué, lo que es y lo que será—*por un extrangero — 1849 — Esta obrita escrita con talento se atribuye por algunos al General Pacheco y Obes. El Colegio se trasladó á la casa de don Agustin Trigo (18 de Octubre de 1810) pagando un alquiler de 35 $, con el Rector, el profesor de gramática y siete Seminaristas—El Obispo suplió los gastos en los meses siguientes, aunque el Gobernador Velazco fijó como recursos el 3 °/₀ de los diezmos y los sínodos de los curas doctrineros. Como se vé el Colegio perdió su carácter civil y estuvo reducido á mantener siete manteistas, mientras el pueblo marchaba á la guerra. M. S. del arch. ncl.*

Y ahora que llegamos á la época de la independencia en que la instrucción pública debía seguir otros rumbos, nos despediremos de la era colonial haciendo algunas reflexiones generales.

Indudable es que la instrucción primaria bajo la dominación española, estaba muy lejos de ser recomendable. La instrucción no podía menos de ser religiosa, dado el fanatismo de la época: aún en los últimos años el Cabildo votaba rogativas á los santos y la misma Junta Gubernativa de 1812 comenzaba y terminaba sus manifiestos por una invocación al cielo. (1) La enseñanza láica debía ser cosa del otro mundo.

La instrucción primaria no pasaba de la lectura, la escritura y las cuatro operaciones de la aritmética, (2) pero España daba lo que podía y ella á pesar de los laudables esfuerzos de Carlos III, no participaba todavía del movimiento que, iniciado en Inglaterra con Locke, en Francia con Rousseau y en Alemania y Suiza con Basedow y Pestalozzi, empezaba á cambiar la faz de la educación pública y á imprimir con esto nuevos derroteros á la humanidad.

Corrían como textos oficiales cartillas, catones y las necedades de Ripalda y Astete, pero ¿quién tiene el derecho de ser muy exigente en esta materia?—No hace 15 años que el catecismo del padre Astete, con sus *cuatro infiernos en el centro de la tierra,* era el libro *clásico* de nuestras escuelas. Nosotros le aprendimos de memoria ¡setenta años despues de nuestra emancipación política!

Pero cuanto queda expresado no quiere decir que en otro orden de cosas el gobierno colonial no fuera censurable. Por ejemplo, estaban en vigor las leyes relativas á la introducción de libros en América, las cuales multaban con 50,000 maravedis al particular que los traía, y con 200,000 al librero que los imprimía ó vendía. (3) En 1779 vino de Madrid una orden que prohibía se in-

---

(1) *El 21 de Diciembre de 1802 el Cabildo Secular vota una misa á Nuestra Señora de la Nieve, patrona de rayos y tormentas en vista de la frecuencia de las tempestades, y se dirije al Cabildo Eclesiástico en el sentido de que «propague el culto y devoción de esta señora.» Véase manifiesto de la Junta, del 6 de Enero de 1812 —vol. 4, núm. 9, Archivo Nacional.*

(2) *Tellez en su escuela enseñaba* la regla de tres: *á lo menos probó que la sabía en un exámen que rindió en 1812—Véase acta capitular del 9 de Marzo de 1812—Archivo Nacional.*

(3) *Tres Felipes (II, III y IV) fueron los autores de esas deliciosas leyes.*

trodujera en estos países la *Historia de América* por Robertson. Esa orden estaba firmada por Galvez, el mismo á quien Robertson elogiara en la obra prohibida. (1) El 6 de Agosto de 1799 el Marqués de Aviles hizo repartir una circular que buenamente condenaba á pagar «quinientos pesos por la primera vez y á ser tratados, por segunda, como inquietadores y perturbadores públicos» á los que recibían periódicos del extranjero y no los entregaban inmediatamente á la autoridad. (2) Estas odiosas restricciones que tanto nos lastiman, pero que entonces á nadie lastimaban, corrían parejas con una increible disposición de la *Recopilación* que castigaba con la muerte al hispano-americano que *traficaba con el extranjero, sea cual fuere el pretexto.* (3), y con la ley que prohibía tener molinillos de mano en el Paraguay (4) y la otra que no quería se plantaran viñas en América. (5)

Por lo demás y dejando estas cosas á un lado, aunque no deben de olvidarse, damos por probado:

1° que la instrucción superior, buena ó mala, pero instrucción al fin, estaba representada por el Colegio Carolino.

2° que la enseñanza primaria, al uso de la época, como no podía menos de serlo, estaba tan difundida que no existía una aldea que careciera de escuelas. (6)

---

(1) *Parish*—(«Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata» —*pág. 145, nota) trascribe la circular relativa al hecho en que nos ocupamos.*

(2) *Circular impresa—Archivo Nacional.*

(3) *Colección de Tratados por Carlos Calvo—Tomo I—2° período —1864—Introducción—pág. VIII. Reyes Balmaseda tenía á honra el haber expulsado á los extranjeros del Paraguay ¡é invocaba el hecho entre los títulos que acreditaban la bondad de su gobierno.'*— «Persecución de Antequera»—*1769—págs. 122 y siguientes.*

(4) *Libro IV, Título XXVI, Ley VII de las* «Leyes de Indias».

(5) *Libro IV, Título XVII, Ley XVIII de las* «Leyes de Indias» —*La bonita colección de los tres Felipes, citados en la nota de la página anterior, dictó estas salvadoras disposiciones.*

(6)—*Sin contar con que cada convento sostenía una escuela y era la mejor, en opinión de la Junta Gubernativa del año 12—Véase* Instrucción para los Maestros de Escuela—*art. 70—apéndice—núm. 7—En la Asunción, por ende, había tantas escuelas, además de la sostenida por el gobierno, cuantos conventos existían.*

Caballero y Yegros y las escuelas—Resúmen de sus importantes trabajos en pró de la instrucción pública—Lo que hubiera llegado á ser el Paraguay si su grandioso programa se hubiera realizado.

Restablecido el órden, la Junta gubernativa representada por Caballero y Yegros, dió en 1812, en el curso de pocos meses, un impulso tan poderoso y tan inusitado á la instrucción pública que si su ejemplo hubiera sido seguido por los gobiernos sucesores, con igual vigor, á la hora presente el Paraguay no cedería en instrucción á ningun otro pueblo.

Sus trabajos en beneficio de la enseñanza pueden resumirse así: Crea la *Sociedad Patriotica Literaria,* (2) presidida por ella, quien tomó á su cargo la confección de un reglamento de educación común (3); hace abrir una academia militar en el cuartel (4); promete una facultad de Matemáticas y busca el profesor que la regente (5); reabre la cátedra de latinidad en el Colegio de San Carlos, á quien devuelve sus bienes y que organiza convenientemente (6); manda que el Cabildo examine al maestro de escuela de la capital, y á los demás de la campaña, entre tanto encuentre uno más competente que le sustituya al primero (7); establece el sistema de premios para estimular á los niños, sistema que introducido por los jesuitas en los colegios europeos contribuyó tanto al éxito de la enseñanza (8); encarga al cabildo arbitre los medios de hacer estudiar á los jóvenes huérfanos y á los muy pobres (9); dispone que á los que sobresalgan por su inteligencia en las escuelas se les enseñen la historia sagrada, la geografia, la historia de América y la paleo-

---

(2)—Acta capitular—2 Enero de 1812—Volúmen 4—núm. 29 Arch. Ncl.

(3)—M. S. Arch. Nel.

(4)—Manifiesto de la Junta Gubernativa—6 Enero de 1812—apéndice núm. 4.

(5)—Id id.

(6)—Apéndice núm. 5—La otras cátedras se abrieron más tarde.

(7) Acta capitular—9 Marzo 1812—M. S. Arch. Ncl. Vol. 4—núm. 29—Nombramiento del maestro—18 Marzo 1812—apéndice núm. 9.

(8)—Instrucción—Arts. 40, 65, 66, 72,—El sistema de los vales *á los alumnos aplicados, el del* anillo *que corre entre los que hablan el guaraní, seguido en tiempo de López* y *hasta después de la guerra, fué adoptado por la Junta Gubernativa.*

(9)—Instrucción—Art. 73.

grafía (1) (materia la última, que buena falta hace en nuestros colegios); pide á Buenos Aires *La Educación de los Niños* por Locke y *El Emilio* de Roussean para repartirlos á los maestros y padres de familia (2); hace que el Cabildo nombre inspectores que cada mes visite las escuelas y examine á los niños (3); regulariza las pruebas anuales (4); demuestra la necesidad de la educación (5); establece el sistema de la enseñanza mútua que tanto renombre dió al escoses Bell y al Inglés Lancaster y que Buenos Aires conoció solo más tarde, bajo la administración de Rivadavia (6); declara la guerra al guaraní y dá (¡la misma Junta Gubernativa!) reglas de pronunciación, notables por lo sencillas y claras y que bastaban por sí solas para producir una revolución en el silabario antiguo (7); deplora que un sinnúmero de talentos privilegiados se hubiera perdido por la falta de cultivo (8); declara que «el lustre de una República, su carácter y su gloria se derivan de las escuelas» y augura que el Paraguay pronto será «el areópago de la ciencia».

La mayor parte de estas determinaciones las fijó en una *Instrucción para los Maestros de Escuela* con láminas y modelos en que declaraba así mismo la educación obligatoria é insinuaba el principio de la pedagogía moderna que la letra ántes entra con bondad y con cariño, que con sangre.

A poco que se reflexione se concluye que si aquel gobierno que desarrollaba tan grandioso programa, en la aurora de nuestra emancipación política, hubiera durado, el Paraguay de un salto se hubiera colocado por encima de sus hermanos. Y el pueblo heróico cuyas armas llegaron al Atlántico y á los confines de Patagonia, que fundó á Santa Cruz de la Sierra, Corrientes y Buenos Aires, que amamantó al más grande de los gobernadores coloniales, Hernando Arias de Saavedra, y fundó por iniciativa de uno de sus

(1)—*Instrucción—Arts. 29 y 45.*

(2)—*Id id—45.*

(3)—*Id id—67.*

(4)—*Id id—72.*

(5)—*Id id—73.*

(6)—*Id id—26—La enseñanza mútua que se adoptó, se continuó por tradición. Por eso pudo decir Rengger (Ensayo—pag. 169 y 170 —nota)* «Sin que nadie se aperciba de ello, *se sigue en aquellas escuelas el método lancasteriano, porque los niños mayores enseñan á los menores. . . . . .»—Los de la Junta gubernativa se apercibieron perfectamente de lo que hacian.*

(7)—*Id id—25 y 35.*

(8)—*Id id—16 y 73.*

mas ilustres hijos, Fernando de Trejo y Sanabria, el colegio de mas fama de este lado de los Andes, y fué el primero en desafiar el poder absoluto de los reyes, y quiso llevar á término, antes que en Europa, uno de los mas notables acontecimientos del siglo XVIII, la expulsión de los Jesuitas, y fué la sibila que reveló á la América los secretos del porvenir con su *Revolución de los Comuneros*, hubiera llegado también á ser uno de los centros de donde irradiara la luz de las ciencias y las artes.

Hubiéramos tenido hombres de gobierno que dirijieran con talento y patriotismo la República, jurisconsultos que dictaran nuestros Códigos, hombres de ciencia que enseñaran á explotar las riquezas de nuestro suelo, literatos que levantaran monumentos á los acontecimientos memorables de nuestra historia, poetas que cantaran el melancólico destino de la raza guaraní, el brío de nuestro pueblo y el esplendor de nuestro cielo. A la hora presente este bonito país hubiera sido grande por el único poder que legitima la gloria—el poder de la inteligencia. (1)

Lo que hizo Rivadavia por fomentar la instrucción pública—Lo que hizo Francia por anularla—Escuelas que quedaron en la capital—Lo que pudo hacer y los males que causó—Es el único de los gobernantes de la República que no fundó ninguna escuela.

La esperanza se tornó en desencanto y una noche lúgubre cerró sobre el Paraguay.

Vino al poder el que trató al país como á bando enemigo, como á partido cuyos intereses eran contrarios á los suyos y el bello programa de educación quedó sepultado, olvidado, desconocido, en nuestro archivo.

Rivadavia en su país crea un departamento central de escuelas, trae profesores extrangeros que enseñen en la Universidad de Bue-

---

(1)—Si Francia, la sombra negra de nuestra historia, no hubiera ido al poder, Caballero y Yegros hubieran podido llevar adelante sus nobles propósitos y el Paraguay no pasaría hoy por la vergüenza de haber sido el único pueblo americano que ha tenido en blanco la historia de su literaturu por tanto tiempo. Ni un literato, ni un poeta siquiera de poco mas ó menos!—Claro es que hacemos escepción de la generación actual en quien ciframos bien fundadas esperanzas. Las mismas glorias militares no son glorias en tanto que los escritores nacionales no las consagren. A lo menos corren el riesgo de ser empañadas por el enemigo. Solo la espada del bárbaro, dice Paul Groussac, no tiene cincelada empuñadura.

nos Aires, envía á Europa jóvenes para que se instruyan, favorece la publicación de periódicos, anima á las sociedades literarias y á las que han de favorecer el desarrollo físico y moral de los niños de ambos sexos, enriquece la biblioteca pública fundada por Moreno (1).

En el Paraguay Francia hace desaparecer el Colegio Carolino, y dispone de sus rentas (2), clausura las escuelas mejor montadas al cerrar los conventos; suprime el correo, el Tribunal de Comercio (3) y el Cabildo, alto cuerpo al que estaban vinculados gloriosos recuerdos y que había sido como el angel tutelar que velaba por los derechos del común; restablece el sistema de las Misiones jesuíticas, el aislamiento, y después de haber hecho despedazar en el tormento envía al patibulo á uno de los que soñaron hacer grande á su patria y quisieron verla convertida en «el areópago de la ciencia».

De las numerosas escuelas de varones que hubo en la capital, solo quedaron dos que merezcan nombrarse: la nacional regentada por José Gabriel Tellez, (4) nombrado maestro por Lázaro de Ri-

---

(1)—*Funes*—Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, *continuada por Zinny—pág. 150.*

(2)—*Pacheco (?)*—El Paraguay, lo que fué, lo que es y lo que será—*pág. 13—Rengger—Ensayo. . . . pág. 169—Molas*—Descripción Histórica—*pág. 20.*

(3)—*Id id—145.*

La supresión del Seminario produjo tal escases de curas que el 2º Consulado se vió en apuros para llenar 32 curatos vacantes á la muerte de Francia: no había 50 sacerdotes en el Paraguay. M. S. del Archivo, Pacheco, (?) obra cit. pág. 24 y mensaje del P. E. de 1842 al Congreso.

(4)—*A Tellez, en 1828, le pagaba el Estado 30 $ mensual; el 15 de Agosto el Dictador rebaja su sueldo á 25 $ y cuatro años después le aumenta en $ 5. Siguiendo la proporción de $ 5 par cada cuatro años nuestro dómine hubiera ganado en 1840, cuarenta pesos, pero qué había de seguir! En 1836 el dichoso sueldo quedó reducido á $ 20. (En 1812 ganaba ya 25 y se le aumentó en 30). Después de la muerte de Francia, Tellez que no se conformaba con esta reducción, pide aumento de sueldo y por decreto del 13 de Enero de 1841 el nuevo gobierno provee favorablemente su solicitud. Tellez es sin duda alguna el que por más tiempo se consagró á la enseñanza en nuestro pais. Toda su vida pasó enseñando lo poco que sabia. Y volviendo á la historia de su sueldo, hacemos constar que Ribera, Velazco, la Junta Gubernativa del año 12, el gobierno consular y don Carlos A López le pagaron con equidad.*

bera en 1802 y confirmado en su nombramiento por la Junta Gubernativa de 1812 y la particular dirigida por el argentino Juan Pedro Escalada. (1)

Bajo la Dictadura el Tesoro no gastó ni un centavo en pró de la instrucción general fuera del sueldo de Tellez. Los pobres maestros de la campaña, muy al contrario de lo que pasaba en otro tiempo, como hemos visto, vivieron como pudieron. El 30 de Agosto de 1834 el Dictador fijó el sueldo de ₲ 6 mensual á 140 maestros (2) que quedaron de los tantos que había nombrado el gobierno colonial. (En 1790 el maestro ganaba como se recordará 200 ₲ plata con casa y comida). Pero según el incontrovertible testimonio de los sobrevivientes á aquella época, ni la miseria de los 6 ₲ se pagó á ningún maestro. Este ganaba un real por alumno, de los padres de familia. (3)

Decididamente el Dictador en materia de instrucción pública como en lo demás, hizo peor que no hacer nada. Su inmenso poder con el que hubiera podido fundar colegios de 2ª enseñanza, escuelas normales, universidad, cuanto quería, no empleó en beneficio del prógimo bajo ningún concepto, y el amigo de la humanidad tiene que lamentar con amargura el bien que dejó de hacer y los males que causó—Jenner, el inventor de la vacuna, dice Courier, hubiera sido un malvado si su secreto no lo hubiera publicado inmediatamente. ¿Y qué diremos del que hallándose en la condición escepcional de hacer todo género de bienes, no solo deja de hacerlos sino que practica toda especie de males?

Desde 1821 el país fué de mal en peor. Con la clausura de los puertos no entró en el Paraguay un solo periódico ni un solo li-

---

El único que disminuyó el pobre salario de aquel amigo de la niñez, fué el doctor Francia. MM. SS. de la biblioteca del Sr. Enrique López y acta capitular del 9 de Marzo de 1812—vol. 4—núm. 29.

(1)—*M. S. de la biblioteca del Sr. Enrique López. Un sargento de infantería ganaba ₲ 7 ₲ 4 reales.*

(2)—*Entre otros, sostiene lo consignado, el Sr. Buenaventura Flecha, admirador de Francia. Flecha era de Carapeguá y trató á tres maestros que alli se sucedieron de oficio; Manuel Antonio Alvarez que por su hermosa letra llegó á ser escribiente de Francia, Francisco Corvalán y Fulgencio Portillo. El mismo Flecha afirma que es el mayor de los absurdos sostener que el Dictador recomendara á los padres de familia el envió de sus hijos á la escuela.*

(3)—*Una hermana del Dr. Francia, Petrona Regalado, enseñaba á leer á algunas niñas.—Molas*—Descripción histórica—*pág. 34.*—*Véase apéndice núm. 10.*

bro fuera de los que recibía el Dictador para su uso, y los que existieron con anterioridad se emplearon en la fabricación de naipes. La capital que á la llegada de Rengger y Longchamp tenía 15.000 habitantes, en 1825 quedó reducida á 10.000. (1) *Hasta la guitarra enmudeció*, dice Rengger.

El Dr. Francia es el ÚNICO de los que gobernaron la República que no estableció ninguna escuela (2). Precisamente al que ejerció

(1)—*Rengger*—Paraguay—*1835—pág. 87 y 88.*

No resistimos á la idea de consignar otro dato relativo á la estadística de la población asuncena: En 1786 el vecindario de nuestra capital se componía de cerca de 6000 habitantes—Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales *por Alcedo, en la vox* Asunción. *Barros Arana, en un artículo sobre Alcedo, ha dicho sin embargo que los datos que daba este autor eran inferiores á la realidad, por su retraso. De todos modos se puede asegurar que á fines del siglo XVIII la Asunción no tendria 10,000 habitantes.*

(2)—*Rengger (Ensayo—pág. 169 y 170) dice: «Deja subsistir las escuelas primarias sin dispensarles protección»—«Se fundan escuelas particulares para los jóvenes de ambos sexos—El Dictador no las proteje» Nuestro autor dice tambien que «los padres de familia tienen hoy* como antes *la obligación de enviar á ellas á los hijos varones»*, *pero no sabía lo que decía. El Dictador ciertamente no prohibía ir á* las *escuelas, pero estaba muy lejos de obligar como acontecía* antes, *bajo la dominación española y el año doce, mientras Francia estuvo fuera del gobierno.*

Pacheco (?)—(El Paraguay, lo que fué *pág. 13 etra) «. . . . . conservaron algunos* particulares *escuelas primarias en la capital y en la campaña, sin recibir la menor protección del gobierno . . . .»*

Zinny (Gobernantes del Paraguay—pág. 330), siguiendo á Rengger y siguiéndole mal, cree que Francia hizo obligatoria la instrucción primaria—lo que es absurdo: 1º porque ya lo fué antes, *como se ha visto, 2º porque si Francia na protegió las escuelas, mal pudo hacerlas obligatorias y 3º porque segun el mismo Zinny (pág. 393) «la educación sufrió una gran decadencia, tornándose casi nula», palabras que no se compaginan con lo que precede.*

Fernando Denis (Résumé de l' histoire du Paraguay—*1827—pág. 205), escribia que bajo Francia, existian liceos en nuestro país. El error le vino de M. Grandsire quien publicó en 1825 en el* Journal des Debats *esto que puede tomarse por ironía. «El Dictador ha establecido en la capital liceos basados en aquellos que había instituido Napoleón. . . . . existe tambien una institución ba-*

el poder por mayor número de años y por modo mas absoluto que otro alguno, el Paraguay no le debe la educación de un solo niño. Razón tuvo un autor en decir que el Dictador consideraba la ignorancia como base de su tiranía, que formó una masa de población muerta para la libertad y que envileció el pensamiento. (1)

---

sada sobre la de la legión de honor en favor de las jóvenes pobres» —obr. citada págs. 296 y 303. Y así se escribe la historia!!

(1)—*El autor de* El Paraguay, lo que fué *etc.*

Bermejo—República del Paraguay—pág. 274—dijo con razón: «El dictador Francia, hombre ateo y sin afecto á la moral, convirtió la campaña en tribus de animales, que no comprendian lo que era la moral ni el pudor».

Molas—(Descripción histórica—*pág. 22)—dice:*

«Vieron (los paraguayos, bajo la Dictadura) á la lozana juventud de la Provincia vejetarse en la ignorancia, en los vicios, en la corrupción y disolución; sin costumbres ni moralidad alguna».

Cuando murió Francia corrió de mano en mano un escrito con el título de Un Paraguayo campesino á sus Paysanos *en que se lee: «. . . . .lloremos nuestra ceguedad, é ignorancia, que ha sido la causa de haber grabitado tantos males sobre nosotros en lo pasado, y de desconocer el bien en lo presente, procuremos instruirnos ahora que tenemos proporción de hacerlo, que nuestro Ilustrado Gobierno (el Consulado) no pondrá trabas á nuestra ilustración, pues sin ella ni seremos libres, y volveremos á arrastrar cadenas. . . .».*

Más adelante: «No en valde los déspotas han puesto siempre un freno fuerte entredicho á la ilustración de sus pueblos, porque saben que ella es incompatible con el despotismo, y saben tambien, que con la ignorancia se perpetúa tranquilamente la esclavitud. Para comprobar esta verdad no es preciso trasportarnos á las regiones Aciáticas donde se halla en todo su vigor esta práctica, pues que en nuestro propio suelo la hemos experimentado tan orrible y sedentaria, *que dudo se haga paralelo la de Constantinopla, que segun las historias es la nuestra (maestra?) en el arte».*

Lo trascripto es una prueba más, irrecusable, de que bajo la Dictadura la educación del pueblo quedó increiblemente anulada. El autor anónimo lamenta lo pasado y compara el estado intelectual del Paraguay con el de los pueblos asiáticos. El escrito se publicó inmediatamente despues de la muerte del Dictador.

El M. S. que lo debemos á la galantería de un amigo de la campaña, está en nuestro poder á disposición de quien quiera leerlo.

Demersay (Docteur Francia, Dictateur du Paraguay,—*1856—pág. 10) afirmó que «se mostró siempre indiferente respecto de las es-*

Se ha dicho que el país con el peso de su curioso despotismo vivía tranquilo. «También los griegos vivían tranquilos en el antro de Sicilia, aguardando la hora de ser devorados» (Rousseau)

Importantes iniciativas en beneficio de la instrucción pública, despues de la muerte de Francia—Carácter de la enseñanza—Número de escuelas en 1856—Cárlos A. López hizo muchas cosas buenas—Paralelo entre la Administración de López y la Dictadura de Francia—La constitución y la instrucción—Conclusión.

De los bienes que pertenecieron al Dictador se destinaron 12000 ₱ con las alhajas al restablecimiento del Seminario conciliar (1); se creó (30 Nbre. 1841) una Academia Literaria (2); despues el gobierno protegió á los estudiantes pobres como lo pensara la Junta de 1812; reorganizó la escuela central de las. letras (3); abrió una escuela normal y al desaparecer esta un colegio de 2ª enseñanza (4); reabrió el Colegio Carolino con su doble carácter civil y ecle-

---

cuelas primarias y mostró poco cuidado por la instrucción pública» —Poco cuidado! *muy mucho, por anularla.*

Demersay es de los que no pudiendo esplicarse la refinada maldad del Dictador le cree loco.

(1)—*M. S. de la biblioteca del Sr. Enrique López.*

(2)—*Repertorio Nel.—1842—Dicha Academia debia en concepto del Congreso de 1841 servir de base á un Colegio Nacional. Comenzó con dos cátedras—la de latinidad y la de castellano y bellas letras. En 1842 tenía 149 alumnos de los cuales 23 eran internos. Mensaje del P. E. al Congreso—1842—Contó con una cátedra de filosofía desde 1843. Repertorio Nel. 1843.*

(3)—*Dicha escuela central contaba con 233 alumnos en 1842; y muchos de ellos recibian ropa del Estado. El* palmetero *Quintana dejó indeleble recuerdo en la memoria de sus discípulos.*

(4)—*El Director de la escuela normal fué Ildefonso A. Bermejo á quien Solano López contrató en Europa. El establecimiento duró poco tiempo (del 56 al 57) y fué sustituido por el Colegio de 2ª enseñanza, bajo la dirección del mismo Bermejo. Las materias que en este se dictaban en seis cursos eran Geografía, Cosmografía, Historia Antigua, Francés, Inglés, Literatura Española, Derecho Civil y Filosofía. Allí estudió el «Tirteo Paraguayo», Natalicio Talavera. A. Bermejo le pagaba el gobierno 5 ₱ por dia. De sus antiguos discípulos solo viven dos: el coronel Centurión y don Mateo Collar quien nos ha dado los datos consignados. Nos olvidábamos de decir que el colegio en cuestión duró seis años y que simultáneamente á él funcionó otro nacional dirigido por el francés Dupuy que concretaba su programa á las Matemáticas.*

siástico (1); envió por primera vez á Europa jóvenes para que adquirieran conocimientos científicos (2) al tiempo que se multiplica-

(1)—*Unos de los Rectores fué el ilustrado Presbítero don Fidel Maiz. En el Seminario hubo cátedras de latinidad, Gramática, Literatura, Teología, Derecho Canónico y Filosofía. Uno de los profesores notables allí fué el Padre Bonifacio Moreno, paraguayo, á quien los aliados confundieron con el general Caballero en* Abay *y le mataron. Pero el entusiasmo de los alumnos era el Padre Maiz, joven entonces, inteligente, elocuente y liberal. Cuando este cayó preso le reemplazó el Padre Bogado. Había una clase preparatoria anexa al Seminario—Allá por los años 61 y 62, tendría el colegio unos 550 ó 600 alumnos. En el Seminario se seguía poniendo en práctica el art. 26 de la* Instrucción para los Maestros de Escuela, *decretada por Caballero y Yegros, esto es, que los alumnos de las clases superiores enseñasen á los de las clases inferiores; con especialidad pasaba así en la clase preparatoria—Los 1os datos los debemos á don Mateo Collar y los demás á don Manuel Avila.*

(2)—*Trece jóvenes fueron enviados á Inglaterra por don Carlos A. López en 1858—Cinco de ellos, el coronel Juan C. Centurión, Gerónimo Perez, Gaspar López, Andrés Maciel, educados por Bermejo, y don Cándido Bareiro, fueron destinados á la carrera diplomática—los ocho restantes á las de ingeniería mecánica, veterinaria, agronomía, etc. Entre estos figuraban Juan de la C. Gimenez, Manuel A. Portillo y Escolástico Ramos. El último estuvo, cuando la guerra, al mando de una de las divisiones, con el general Diaz, en Curupayty y fué quien concibió la idea de incendiar la escuadra enemiga, atribuida sin razón á Diaz, por don Juan Silvano Godoy. Y decimos* sin razón *no por menguar la gloria de Diaz (si bien esa gloria está empañada por actos de inaudita crueldad), sino en cierto modo por vindicarla. El proyecto de Ramos es una monstruosidad, como la que meditó Choisel para acabar con el poder marítimo de Inglaterra. Nada de lo que reprueban las leyes de la guerra, puede constituir título de gloria. El heroismo nunca se ha confundido con el crímen. El señor Manuel Avila nos suministró estos datos.*

Es de advertirse tambien que Solano López dejó en una escuela naval de Francia, al volver de Europa, á Nicanor Sanchez y á Antonio Ortiz, el más ilustrado marino que tuvo el Paraguay.

Ha de añadirse, por completar la historia de nuestros estudiantes, que el año 63 envió Solano López 39 jóvenes á Europa. Treinta de ellos debían seguir ingeniería mecánica en Richmont, tres la ca-

ban las escuelas primarias (1). Podrá decirse lo que se quiera del sistema de enseñanza predominante en tiempo de López. La instrucción no se amoldaba á los adelantos del siglo. Los *pedagogos* paraguayos seguían usando el azote como medio cómodo de *educar* á los niños. El gobierno debió haber sido liberal; tembló ante la intensa luz del pensamiento libre; no quiso tener la gloria de fundar una Universidad; ejerció una tiranía paternal, si se quiere, pero tiranía siempre, que anulaba los imprescriptibles derechos de la personalidad humana; ratificó la omnipotencia del Estado predicada por Francia; á imitación de este, el gobernante se identificó con la patria y siguió llamando traidor al que decía mal del *Gobierno;* en los colegios hizo aprender el catecismo de San Alberto, es decir, el código del despotismo (2).

---

rrera de Derecho y seis la militar en Saint Cyr; entre estos estaba el mayor Francisco Rivas, el único de los seis que al cabo de tres años de preparación ingresó en dicho colegio, al tiempo que por cuenta propia fueron admitidos en el mismo establecimiento Emilio Gill y Hermógenes Miltos. Pero vino la guerra y la mayor parte perecieron en Londres y Montevideo, á donde muchos lograron trasladarse. El mayor Rivas se desempeñó como pudo y volvió á su país el año 70, sano y salvo, para satisfacción suya y nuestra. A su amabilidad debemos los últimos datos.

(1)—*En diferentes años existieron las siguientes escuelas particulares en la Capital: la del jesuita Parés; la del Padre Palacios, argentino, quien daba lecciones de Filosofía y Bellas Letras, entre otras cosas—Solano López y el Padre Maiz fueron sus discípulos; las del doctor Gelly, del librero Cirio, don Manuel Pedro de Peña, Juan Pablo Florencio, Ambrosio Florentin, un tal Demetrio, Ferriol, Isidoro Codina, De Cluny á cuyas clases enviaba sus hijos la aristocracia. Pedro Escalada enseñaba todavía en 1858; sus alumnos se distinguian en Aritmética y su colegio en donde habia pupilos estaba en el lugar de la casa del Asilo en construcción—en la Recoleta. Bermejo daba en su casa lecciones particulares.*

(2)—*En verdad ese libro de heregías morales y políticas fué adoptado como texto por el coadjutor Palacios, porque el obispo Urbieta aunque vivía y su firma seguia apareciendo al pié de las resoluciones del obispado, estaba idiotizado por la edad y solo hacia lo que el coadjutor queria. El catecismo fué adoptado bajo la administración de Solano López, pero no cabe dudar que bajo la de don Carlos no hubiera encontrado resistencia su adopción. El señor Manuel Gondra fué quien en unos artículos bien pensados, se ocupó en el Catecismo de San Alberto, pero exagerando tal vez sus resul-*

Pero no se puede negar que en 1856 existían 408 escuelas nacionales con 16,755 alumnos, (1) sin contar las particulares que eran numerosísimas, habiendo sido raro, en consecuencia, el paraguayo que no supiera escribir y contar, sin haber habido desde 1860 *un solo soldado que no supiera leer* (2); que Don Cárlos hizo publicar los primeros periódicos, construyó el primer arsenal y trazó la primera línea férrea; celebró los primeros tratados de comercio y se *adelantó* á todos los gobiernos de la América Latina en abrir, por tratados internacionales, la navegación interior de los ríos, á los poderes marítimos del viejo y del Nuevo Mundo (3); que dictó las primeras leyes administrativas, y que el Paraguay, cuando le tenía á su frente, se hizo temer y respetar de sus vecinos (4).

---

tados, pues nosotros entendemos que con ó sin San Alberto, las horribles escenas de la guerra, la crueldad, la bajeza y la delación, hubieran sido moneda corriente—¿Razones?—Las aduciremos alguna vez al historiar ese periodo.

(1)—*Mensaje del 14 de Mayo de 1856—Carlos A. López hizo obligatoria la instrucción primaria con laudable rigidez. Cuando un niño llegaba á la edad de siete años, el ayudante del sargento de compañia* (el cabo) *se presentaba á sus padres y les requería el envio de su hijo á la escuela. El método lancasteriano, impuesto como se recordará, por Caballero y Yegros, se ponía en práctica. Los* vales *estimulaban la aplicación de los niños y los* anillos *les obligaban á no hablar el guaraní, pero desgraciadamente sin perder sus derechos el azote, por via de insinuación más positiva. Testimonio del mayor don Francisco Rivas.*

(2)—*Alberdi*—(El Imperio del Brasil ante la democracia de América—*obras completas tomo VI—pág. 342) escribió en 1865: «Sóbrios, pacientes y bravos, todos sus soldados (los del Paraguay) saben leer, y es raro el que no sabe escribir y contar.* LA EUROPA MISMA NO TIENE EJEMPLOS DE ESTA ESPECIE».

Estrada—(Curso de Derecho Constitucional, federal y Administrativo—*1895—pág. 111)—«Cuando principió la guerra entre la República Argentina y el Paraguay, era muy escaso el número de individuos paraguayos, que no supieran leer y escribir.....»*

(3)—*Alberdi—(obras completos—tomo citado—págs. 351, 371, 441 y 442).*

(4)—*Cuando pensamos en el poderío del Paraguay, á la muerte de Don Cárlos A. López, no podemos menos de exclamar: ¡Qué hermoso porvenir hubiera sido el suyo, si le hubiera sucedido en el mando á don Carlos un José Berjes por ejemplo!*

Y si el período en que nos ocupamos comparamos con el anterior, aparece mas de relieve cuanto acabamos de expresar.

Los cónsules abrieron los Colegios y los puertos que Francia clausuró, concedieron derecho de naturalización, garantías y seguridad al extrangero á quien Francia en un dos por tres mandaba fusilar; decretáron la libertad de vientre convirtiendo á los esclavos en hombres libres; Francia por un decreto y según el estado de su humor, declaraba mulatas á las familias decentes. López levantó los templos que el otro derribó y entró en relaciones con la Santa Sede cuyos derechos usurpó la Dictadura. El doctor Francia abandonó las Misiones del Uruguay que López reclamó; aquel mantuvo en vigencia las antiguas leyes españolas y este adoptó códigos modernos, dictó leyes, estatutos y reglamentos que organizaron la administración. López adoptó un sistema rentístico y económico, muy opuesto al extraño expediente de las confiscaciones con que Francia arruinaba á los particulares sin atinar que con ello empobrecía al Estado.

La historia de la enseñanza nacional nos condujo, sin querer, á trazar el anterior paralelo entre el más inícuo de los gobiernos y la más fecunda administración que recuerda nuestra historia.

Tuvieron razón en 1859 los doctores Lake y Kendall en su relación al internacionalista Phillimore en decir: «El Paraguay está hoy dia en 1ª línea entre las Repúblicas Sud-Americanas—no tiene deuda pública». Ducoudray califica de grande hombre á don Carlos A López. (1)

*
* *

Llegamos á nuestro período. El art. 8 de la Constitución declara la educación primaria obligatoria, el 18 la libertad de enseñanza y el art. 72, inciso 14, impone la instrucción universitaria. De acuerdo con el espíritu de nuestra Carta Fundamental se han creado escuelas de primeras letras, escuelas normales, Colegios Nacionales y una Universidad. El catecismo del Padre Astete parece que ha sido desterrado de todos los establecimientos de educación; la enseñanza es liberal y mas apropiada á formar ciudada-

(1)—*Lo apuntado, claro está, no quiere decir que absolvamos sus faltas. Las cometió y muy graves. El fusilamiento sin proceso, de Espinola, por haber roto una órden que llevaba la firma del Presidente, y sin más base que la delación de un miserable, subleva el ánimo; el de los hermanos Decoud es un acto inícuo. Pero si es verdad que cometió errores, tambien es cierto que hizo bienes y nada de lo expresado en el texto es siquiera controvertible.*

nos que la de antes, buena tan solo para formar bestias de carga. La pedagogía moderna, aunque no sea sino en la Capital, ha revolucionado el procedimiento antigüo. Hace falta maestros que tomen por lo sério su ministerio y una ley que les remunere mejor su trabajo, sin lo cual no es posible conseguir lo primero. Se deben de establecer Jardines de Infantes, á los que Froebel consagró cincuenta años de su vida.

*
* *

Resumimos: Escuelas casi no hubo en el Paraguay hasta el reinado de Carlos III, pero se multiplicaron durante el último cuarto del siglo XVIII; Caballero y Yegros (1) les dieron toda la importancia que merecen y se adelantaron en proclamar los principios en que se funda la enseñanza moderna. La instrucción primaria fué increiblemente anulada por el Dictador, y próspera, pero defectuosa en tiempo de don Carlos Antonio López. En la actualidad ha tomado el rumbo conveniente, es decir, hemos vuelto al programa de 1812; pero tenemos que andar á paso de carga si aspiramos á colocarnos al nivel de nuestros vecinos (2). El secreto de nuestra fuerza debemos de buscarle en la escuela y la colonización. (3)

---

(1)—*En ninguna escuela debian de faltar los retratos de Caballero y Yegros—por amigos de la niñez.*

(2)—*El Paraguay en la actualidad no envía cuatro alumnos por cada cien habitantes. La obra de Gutierrez, intitulada* La Educación Común, *dice 5,2, pero es un error porque se basa en un dato falso. La República Argentina envía 7 °/₀, Suiza 20 °/₀ Norte América 23 °/ .*

(3)—*La enseñanza actual, por sí sola, puede ser asunto de varias conferencias. Alguna vez la estudiaremos. Por hoy nuestro propósito se reducía á presentar un cuadro rápido de lo que ha sido la instrucción en el país en las diversas épocas de su historia y á reivindicar la memoria de Caballero y Yegros con relación á las escuelas. En otras monografías demostraremos tambien que aquellas dos víctimas de la tiranía fueron los verdaderos autores de la independencia y destruiremos las necedades y desatinos que se han escrito en favor del Dr. Francia por los insustanciales partidarios del Dictador.*

APÉNDICE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

Nº. 1.

Cédula Real creando el Colegio Carolino.

«El Rey: Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Iglesia Catedral del Paraguay de mi Consejo, ó en su ausencia Venerable Dean, y Cabildo de ella, con motivo de lo que el reverendo obispo que fué de essa Diócesis Dr. don Juan Jossef Priego representó sobre la utilidad, y aun necesidad de que en la ciudad de la Asumpcion capital de esa Provincia se fundase un Colegio Seminario para instruir, la Juventud, y de lo que aserca de ello consulto mi consejo de las Indias en nueve de Agosto de mil setecientos setenta y seis, me digne mandar en cédula de veinte y tres del mismo mes se estableciese el referido Seminario, y aplique por una vez dos mil pesos para sus primeros gastos, y mil, y docientos cada año para su subsistencia consignados en las vacantes maiores, y menores, así del Arsobispado de Charcas, como del obispado de la Paz, previniendo al Prelado de esa diócesis que para todas las Provincias conducentes a tan importante establecimiento procediese de acuerdo con mi Vice Patrono—etra.—etra.—; de resultas de estas providencias hicieron presente el gobernador de esa Provincia, y el Provisor del Obispo don Jossef Roman y Cavezales en cartas de trese de Mayo de mil setecientos setenta y ocho los efectivos fondos con que se puede contar para el establecimiento del referido Seminario, de lo que se le aplicó de las Temporalidades de los ex-Jesuitas, y manifestaron la Justicia con que el difunto Rdo. obispo propuso la precisión de que me dignase concurrir con algún auxilio para este utilísimo establecimiento, y lo conveniente que será me digne mandar se lleve adevido efecto lagracia concedida por la citada cédula. Y aviéndose visto en mi Consejo de Cámara Indias. con lo que dixo mi Fiscal, y consultándome sobre ello hé resuelto se lleve desde luego apura, y debida execusión lo mandado en la mencionada mi Real Cédula en los términos que dispone, y he aprobado el reintegro que por la Junta Municipal se hizo en tierras al Seminario del valor de los diez y seis mil novecientos sesenta y un pesos de platta como fondos deel, y las aplicaciones de haciendas, ganados y demas que fueron de los extinguidos Je-

suitas, cuidando voz, con acuerdo de mi Vice-Patrono, de que con la posible brevedad seformalisase el establecimiento del Seminario, dedicando ambos vuestro acreditado celo, y remitiendo al mencionado mi Consejo un plan individual de la cantidad aque asciende en cada año el haver del Colegio Seminario assi en dinero como en los ganados, y haciendas que se le aplicaron de las Temporalidades de los referidos ex-Jesuitas comprendiendo en el mismo Plan assi la cantidad que importaren los Salarios fijos anuales de los Maestros, el número y clases, de estos como el importe de los Salarios del Rector, del Médico, y del Barbero, del vestuario, y manutención de los Colegiales de gracia y de los sirvientes expresando finalmente el número de unos y otros. Fho. en el Pardo á veinte y ocho de Febrero demil setecientos y ochenta.—YO EL REY.—Por mandato del Rey nuestro Sr.—Miguel de San Martin Cueto. Al obispo, ó Cavdo. de la Cathedral del Paraguay, sobre el establecimiento, y manutencion del Colegio Seminario de aquella Iglecia=a=l=vale.

(Es una copia—el original para en el Archivo del cargo del Escribano del Cabildo José Ramón Ortigoza).—M. S. Arch. Nel.

Nº 2

Inventario de los bienes del Seminario

35	esclavos					
1856	carneros	á	5 ₱	del	país	la cabeza
150	lecheras	»	8 »	»	»	
31	bueyes	»	8 »	»	»	
196	caballos	»	8 »	»	»	
82	mulas	»	14 »	»	»	
448	yeguas	»	2 »	»	»	
1	burro	»	50 »	»	»	
1	pollino	»	10 »	»	»	
Valor total			14,048 ₱			

24 Enero—Dice el administrador Acevedo que de los 27,430—que debe reponer el secuestro á la obra pía y de los 1251 que fallan, esto es, 28.681, recibe en especies que él designa. El resto ó exeso despues de satisfecha esta suma queda á disposición de la Real Junta.

Resultan las estancias: 1ª *Paraguarí;* 2ª *Tacuruti* en donde se hallaban los ganados del Seminario; 3ª *Ibitipé;* 4ª *Yeguariza*—Todas estas estancias fueron entregadas el día 25 de Enero de 1781.

26 Enero: Se entregan: 1ª *Estancia nueva de Caañabé;* 2ª *Pindapoita;* 3ª *Yariguaminí.*

27 Enero—Se entregan: 1ª *Roman Potrero;* 2ª *Guazú-cuá;* 3ª *Yariguaa-guazú.*

28 Enero—Se entregaron: 1ª *Roman Potrero viejo;* 2ª *Novillo Vocay;* 3ª *la Cruz.*

En seguida tierras de Cordillera cuya extensión es de 35 leguas —que corren ya á cargo del Colegio: Se le entrega tambien al administrador las tierras de labor de Tacumbú—tambien la chacarilla de San Lorenzo con sus montañas—Id el valle de Barsequillo Portera, Capiiperí.

Tasadores Lopez Zarzo y Ant. Martínez Biana.

M. S. Archivo Nacional.

Nº 3

Proyecto de Lázaro de Rivera.

Considerando que ninguna parte del servicio que devo, y deseo hacer á esta Provincia puede ser estraña del conocimiento del V. S., y que puede darme luces que afianzen el acierto que procuro, voy á examinar un pensamiento que lo contemplo íntimamente unido con la felicidad del País, para que combinando V. S. todos los objetos que abraza, me de su dictámen con una franqueza digna de sus sinceras y justificadas intenciones.

A la penetracion de V. S. no puede ocultarse, que la buena educacion es absolutamente necesaria; y que ella és, la que proporciona á la Juventud la instruccion que debe tener de nuestra Sta. Religion, y de todas las obligaciones inherentes á un buen Vasallo. Todos los individuos que componen una Sociedad, bien reglada, deben ser religiosos, honrrados atentos, y fieles á los preceptos del Soberano y de su Legislacion. Todos deben saver leer, escribir, y contar, por lo que estos conocimientos pueden influir en el acierto de los negocios públicos y privados.

Todo esto se consigue por medio de buenas escuelas de primeras letras. La Provincia las tiene; pero por una fatal desgracia, y por varias causas que frecüentemente se reunen á separarnos del mismo bien que buscamos, sé ve, que hasta ahora no se ha conseguido el fruto que prometian estos útiles establecimientos. Los Indios no saben de su ignorancia: no tienen conocimiento, ni aun remoto, de nuestra lengua: las dotaciones de los Maestros se han llebado y llevan crecidas sumas; y despues de estos sacrificios V. S. toca por sí mismo la situacion infeliz de las Escuelas.

He reflexionado atentamente sobre todos estos puntos, y comprendo que la reforma de éllos es urjente y necesaria. La empresa es tan facil como sencilla; y para su consecucion me desprendo gustoso de la facultad que reside en este Gobierno de dar los Empleos de Maestros de primeras letras, porque el bien de la Provincia pesa mas en la balanza de mi corazon, que él ejercicio de aquella autoridad.

Esta verdad es la que gobierna todos mis pensamientos, y ella es la que me impulsa á establecer en esta Capital, á la vista de V. S., un Seminario, ó Escuela de primeras letras, cuyo Plan de educacion sea extensivo á toda la Provincia.

En esta Escuela se mantendran seis ù ocho Muchachos de cada Pueblo; y luego que estén bien instruidos en las verdades Eternas, en la Lengua Castellana, y sepan leér, escrivir, y contar se bolveran, á difundir en sus Pueblos los conocimientos adquiridos en la Capital. Alli servirán de Maestros, vajo las reglas establecidas aqui, los discipulos mas abiles y aprovechados; y á proporcion que vayan regresando aquellos, vendran ótros muchachos á reemplazarlos, para que el numero de discipulos sea siempre igual.

Aqui se enseñaran tambien con igual vigilancia, á los niños Españoles, cuyo medio sera muy eficaz para que los Indios áprendan facilmente la lengua castellana.

Creo que este camino es el unico que deve seguirse, para asegurar perpetuamente la educacion de la Juventud, y que los Indios sepongan en el estado de civildad que nuestro Soberano desea.

Si calculamos lo que en el dia gastan los Pueblos para ocurrir á las dotaciones de sus inutiles Maestros, hallaremos que despues de cubrir todos los gastos y atenciones de la nueba Escuela, ó Seminario, queda un sobrante annual de dos mil y trescientos pesos fuertes. Esta suma puede emplearse en objetos utiles al servicio del Rey, y bien de la Provincia.

Primero: mil pesos para un Secretario del Govierno é Intendencia, cuya necesidad no necesito éxplicarla, porque V. S. conoce bien la basta extension de la Provincia, los multiplicados negocios que diariamente ócurren, y que el Governador sin este auxilio, sé verá en el caso de retardar el despacho, y de separar su aplicacion de aquellos grandes objetos de utilidad pública. Perderá el tiempo en buscar y arréglar Papeles; y quando salga á sus dilatadas visitas, no le quedará mas recurso que abandonar el Archivo á todo género de acontecimientos.

Segundo: mil pesos para asegurar el sueldo del señor Asesor, cuyo pago seve V. S. que no esta corriente, porque el reducido ramo de Propios no puede sufrir esta carga. Ninguna atencion mas jus-

ta que esta dotacion; pues es cosa bien terrible y dolorosa que este Magistrado esté trabajando en beneficio de la Provincia, y no pueda sostener el decoro y desencia de su Empleo, por la falta de los mismos medios que las Leyes le conceden.

De esta equitativa disposición habrá de resueltar un aumento efectivo á favor del ramo de Propios; y si en el dia no puede ocurrir, por falta de mddios, á desempeñar los objetos de su instituto, libre de este gravámen podrá por lo menos, atender á la precisa réedificacion de la casa consistorial, carzel, composición de calles, y otras obras públicas, que son de absoluta necesidad.

Los trescientos pesos restantes podrán áplicarse á beneficio de los mismos Propios, ó bien al Hospital, ó á otra obra pía.

Tengo la satisfacción de haber éxplicado sinceramente mi modo de pensar y solo me resta formar una Instrucción, vajo los principios insinuados, para la dirección de la misma Escuela ó Seminario, y remitirla con informe á S. M. por mano del Exmo. Sr. Virrey, en el próximo Correo, á fin de conseguir su soberana áprobacion; pues de ótro modo quedaría ecte establecimiento sin consistencia, y éxpuesto á sufrir los éfectos de la arvitrariedad.

Recomiendo á V. S. él exámen de este oficio, para que me informe, con la brevedad posible, si serán útiles los pensamientos que abraza, ó podrán causar perjuicio al bien Público Esta es la obra que dejo en manos de V. S. y espero que su celo en servicio del Rey, y felicidad de esta Provincia no omitirá circunstancia digna del convencimiento de quien desea acertar.

Dios gue á V. S. ms. as.

Asumpcion del Paraguay 6 de Mayo de 1796.

(Firmado)—*Lázaro de Ribera*

Al Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad.

Nª 4

Manifiesto de la Junta Gubernativa

Asegurada la independencia civil y el establecimiento de fondos para la defensa de los Derechos imprescriptibles de la naturaleza, hemos meditado sobre varios proyectos venéficos que pudieran ponerse en movimiento con ventaja y opulencia de nuestros ilustres y dignos conciudadanos. El primero que ha dispertado nuestra vigilancia ha sido la mejora en la educación de la juventud. Esta es la raza (?) y el manantial de las virtudes morales: Todo pende en el hombre de la instruccion; Poder, Valor, Heroismo y cuanto puede

elevarlo en esta vida sobre el comun de los demas mortales: Todo está inspirado, fomentado y promovido por la buena educacion: No son menester documentos de Filosofía para persuadir esta verdad: Hechos y progresos lo atestiguan demasiado; en esta parte creemos que de algun modo habremos contribuido á satisfacer los conatos del Público, si como esperamos se simplifica y arregla en la Junta que ha de celebrarse el 8 del corriente el Plan de la Instruccion y enseñanza públiea. Sin embargo de que se han convocado determinados Cuerpos y personas, esperamos que los ingenios felices, y bien instruidos contribuirán con sus luces á perfeccionar la grande obra del aprovechamiento de los Jovenes nuestros conterráneos: Las Escuelas son el taller en que se forman los grandes Prelados y Magistrados, Civiles y militares. La instruccion (es) no solamente adorno, mas tambien prenda necesaria á los que siguen la gloriosa profesion de las armas. Los Gefes Políticos y Militares mas se sostienen con la autoridad y buen uso de los conocimientos científicos que con la fuerza y poder. El establecimiento de la Academia Militar que se ha indicado y abierto en el Cuartel General bajo la direccion de un oficial veterano, será el monumento mas patente que podemos presentar de nuestra decidida inclinacion á favor de todas las clases y gerarquías de este Continente: Bien sabeis honrados compatriotas que en este País por su localidad, falta de energía, y otras causas no han hecho domicilio la ilustracion, ciencias y artes: La aplicación sucesiva hará mas brillante los buenos ingenios con que os ha dotado la Naturaleza para todos los que son mas provechosos á la Religion y á la Patria. No penseis que nuestras miras son mesquinas, y que se han de limitar á la progresion que habeis oido. La eleccion de una Cátedra de Matemáticas, así que se nos proporciene el Profesor que la ha de regentear, dispertará en mucho el anhelo de dedicarse á esta ciencia que se fraterniza con otras mas: . . . . . »

Mas adelante:

« . . . . confiamos, que al oir el eco de nuestra voz os empeñareis á porfía en trabajar Planos, proyectos, y normas que sean capaces de elevar por grados la manificencia de nuestra amada Patria á la cumbre de la Prosperidad.»

Quiere que la iniciativa parta tambien del pueblo, expone sus miras sobre la agricultura y el comercio, se propone abrir un Arsenal, dice, lo que ahora decimos nosotros, que los yerbales se van destruyendo y que deben conservarse, recuerda que el Paraguay fué el granero de los pueblos del Sud y dice:

«Santa Cruz de la Sierra fué fundacion nuestra: Nuestros Mayores en medio de insuperables dificultades nos trillaron el camino:

será grande mengua para nosotros si no los imitamos ó excedemos. » . . . . . .

«Dado en la Asuncion del Paraguay á seis de Enero de mil ochocientos doce.—Fulgencio Yegros—Pedro Juan Caballero—Fernando de la Mora—Vocal-Secretario.» Volúmen 4—núm. 9.

N° 5

Circular de la Junta sobre apertura de Cátedra de Latin.

La Junta Superior Gubernativa de la Asuncion Capital de la Provincia del Paraguay. Por quanto en la Junta que se celebró de varios Prelados y Corporaciones para simplificar y mejorar los estudios públicos de esta Ciudad que acordó el ocho se indicase la apertura de la Cathedra de Latinidad por cuenta del Real Colegio Seminario de San Carlos bajo el Plan y método de enseñanza que se ha de acordar mientras hay Cursantes para las demas de las otras Facultades, sin que los Padres, Alumnos, ni oyentes tengan el gravámen de costear el Maestro. Por tanto habiendo de darse principio el dia de Ceniza lo anunciamos al Público exortando, encargando, y amonestando á los Padres de Familia, Parientes Tutores y demas Personas que tubieren á su cargo Jóvenes; que valiéndose de esta favorable proporcion cuiden de su aprovechamiento en que tanto se interesa esta Junta Superior, pues no solo se les han de dar lecciones de latinidad, sino tambien Documentos de buenas costumbres y Política para que sean útiles á la Patria y dignos miembros de honrar el Santuario y empleos de la República. Y para que llegue á noticia de todos se publicará por Bando en la forma ordinaria, remitiéndose Copia á las Villas, Poblaciones, y Partidos de la Campaña á cuyos Justicias, y Juezes se encarga, interpongan sus Oficios al logro de este fin. Dado en la Asuncion del Paraguay á trece de Enero de mil ochocientos doce.—Fulgencio Yegros.—Pedro Juan Caballero.—Fernando de la Mora.—Mariano Larios Galvan—Secretario.

Volúmen 4 —núm. 30—Arch. Ncl.

N° 6

Nota de la Junta Gubernativa al Cabildo, acompañando una Instrucción para los maestros de escuela

Nombrado el Maestro de Escuela para la enseñanza en las pri

meras letras hemos epilogado en breves artículos lo mas importante que sobre la materia traen los mejoros Rudimentistas. Los hallará V. S. en la instruccion que acompañamos con el objeto de que la haga cumplir y circular á los Conventos, y todas las Escuelas de la Provincia pasando tambien una copia á los Individuos de la Sociedad Patriótica Literaria, contribuyendo con sus buenos deseos y autoridad á *que nuestros jóvenes logren en la carrera civil toda la instruccion que necesitan para ser buenos cristianos y ciudadanos útiles á Dios y á la Patria.* Usía cuenta con el influjo y proteccion de esta Junta para remover obstáculos, proporcionar arbitrios y propender á la felicidad de unos niños que con el trascurso de los días *serán miembros de importancia en la sociedad, que sabrán unir los sagrados deberes del hombre para con Dios, con la Patria, consigo mismos y sus semejantes.*

Dios gue. á V. S. ms. as.—Asuncion 10 de Marzo de 1812—Fulgencio Yegros—Pedro Juan Caballero—Fernando de la Mora—Mariano Larios Galvan—Secretario—Al Ill° Ca-d°, Justicia y Regimiento de esta Ciudad.

(Esta circular la hizo conocer por primera vez el Sr. Don José S. Decoud en una conferencia que dió en el Ateneo Paraguayo en 1884.)

N. 7

Instrucción para el Maestro de Escuela

Instruccion de los puntos mas esenciales que deberá observar el Maestro de primeras Letras que se ha nombrado á *expensas de los Propios de esta Ciudad y fondos del Real Colegio Seminario*—1ª Haviendose proveido la Materia de Escuela de esta Capital en persona de mediana instrucción á fin de que con el exercicio la adquiera cumplidamente, y la enseñanza de los Jóvenes sea acorrespondencia de nuestros buenos deseos, se dedicará á darla por los *dos Tomos Impresos*, que contienen las reglas de leer, y escribir con *maximas, modelos,* y *laminas*, cuya obra se pasará al Ilustre Cavildo para que por mano de alguno de sus Individuos la reciba el expresado Maestro por término competente para que pueda extractar por medio de apuntamientos los puntos mas esenciales á fin de que los demas Preceptores, se aprovechen de los sabios Documentos que contiene, á quienes se pasará por el mismo Diputado en igual conformidad, mientras se proporcionan algunos Juegos de ella, ú otra para todas las Escuelas de los Conventos.—2ª La educación moral tiene dos objetos uno que mira á formar los Jovenes:

segun las maximas que dicta la razon, y con nueva perfeccion enseña la Religion; y el otro, que mira á rectificar el espíritu humano, segun las Leyes, y costumbres racionales de la crianza civil y política: Jamas aprenderan esta educacion si no la ven practicar; la experiencia enseña que la educacion civil se aprende unicamente en la infancia y niñez; y que el exemplo entonces és la vos viva, y eficaz: los niños imitan siempre lo que ven, y hacen pocas veces lo que oyen.—3ª Segun estos principios el Maestro debe estar adornado de todas las qualidades características á un buen Padre de Familias, ó Tutor cuyas funciones se refunden en su persona: por lo mismo debe hacer valer esta autoridad entre los Jovenes, y despues inspirarles aquellas reglas y maximas mas sanas: para formar de cada uno un buen Christiano, procurará tambien ponerles á la vista el grande aprecio que se merece entre las gentes un hombre de bien como el que se grangea en la sociedad civil un perfecto y honrado Ciudadano.—4ª Dependiendo la educacion del buen desempeño de el Maestro lo primero que ha de procurar es estudiar y profundizar el genio, inclinacion, talentos, y pasiones de los niños para dirigirlos con prudencia, y sujetarlos á los límites de la razon, pues hay unos que oprimiendolos desmayan, otros, que no pueden sufrir el rigor; y otros á quienes detiene el temor, y terror del castigo.—5ª Con consideracion á esto, procurará consiliarse cierto tono, y superioridad sobre los niños, manifestandoles un caracter igual, firme, modesto, siempre sobre sí, y que no obra por capricho, sino por la razon: así le profesarán amor, y sugesion, les ganará el corazon, y logrará consiliar la dulzura, y severidad, el cariño y subordinacion, y la mas firme liga de la obediencia, y sumicion, si usa con ellos la *dulzura, paciencia, bondad y ternura* como si fueran sus hijos.—6ª No se haga insufrible por la gravedad, ni reparable por la facilidad: *trabaje mas en hacerse amar*, que cuidar de que ellos comprehendan, que los ama, siendo sufrido, sencillo, y exacto en el modo de enseñar, y detenido en la explicacion para no hacer trabajar á los niños con quienes se mostrará agradable á sus preguntas aunque sean pueriles.—7ª Un Maestro mañoso, y habil sabe aprovechar todos los instantes para formar el entendimiento y corazon de sus discípulos; y para merecer tal nombre, debe entrar en el Ministerio con humildad, y temor como lo enseña el Ecco, pues contrahe la estrecha obligacion de responder á Dios y á los Padres de los Pupilos, teniendo presente lo que Judas dixo á su padre Jacob, quando le encargó el cuidado de conducir al Benjamin de Egipto.—8ª Por esto debe velar incesantemente sobre sí mismo, y sobre los Alumnos para que no se burlen de sus acciones, ni tengan que imitar, y zumbar los defectos á que él mismo haya dado lu-

gar. 9—Deberá darles todo genero de instrucción en las virtudes morales, y políticas para que se fortalezca el corazon, y se perfeccione el entendimiento, y juicio por grados segun sus alcanzes—10 . . . Les enseñará á que se laven, y vistan con Policía: que eviten la livertad de manos, las palabras poco civiles, la interrupción, ó contradicción en los discursos, ya preliminares, ya de despedida, que pide la urbanidad y cortesía, y la graduación de respetos, y cumplimientos diversos, segun las personas, su edad, dignidad, y sexo—11 . . . Deberá exercitar la memoria de los niños por que es el tesoro de las riquezas del entendimiento, *explicándoles el sentido* de las *cosas* con claridad, y distinción, haciendoles repetir los Documentos que les diere para que se los impriman mejor—12 . . . Además del preciso cuidado de sus costumbres debe tenerlo muy en particular en impedir que se junten con otros, que puedan viciarlos, inspirándoles el candor, y la inocencia, que huyan de la embidia, soberbia, cólera, indocilidad, de la mentira, del Juramento y blasfemia, de la impureza, y otros vicios, pues será responsable, si por falta de exactitud, no refrena las pasiones de los Jòvenes, y que no se arrayguen en ellos.—13 . . . Les dará con frequencia noticia de los misterios sagrados, y preceptos de nuestra Santa Religión, las virtudes mas amables, los premios, y castigos, eternos, y Temporales, segun la gravedad de las culpas; que veneren quanto pertenece á nuestra Religión; y que hablen de ella con dignidad; y humildad; que obtemperen á sus Padres: que respeten á sus mayores: y que acá en la tierra hay autoridades y Magistrados, á quienes deben reverenciar, amar y obedecer, por que así lo manda Dios en las Leyes Divinas, y Humanas—14 . . . Todo esto podrá conseguirlo fácilmente, teniendo acídua violencia sobre los Alumnos, y que oigan Misa diariamente, rezen el Rosario, aprendan oraciones devotas, y frequenten los Sacramentos, teniendo edad, y capacidad, con cuyo fin procurará enseñarles como se han de confesar, y recibir á Dios, valiéndose de Documentos sencillos, y perceptibles para arraygarlos en la devoción, y que se haga en ellos habitual el amor á la virtud, obrando en todo con dulzura, y afecto, de suerte que le teman como á Maestro, le respeten como á Padre, y le amen como el mejor amigo—15 . . . Les inspirará los principios de las buenas costumbres, y habitos, que corrijan sus malas propensiones, que huyan de la ignavia, y pereza, que perseveren en los buenos propósitos, y que sean sufridos, pues así serán ùtiles á Dios y á la Patria, y ocuparan todas las Dignidades y Empleos de la República.—16 . . . La ignorancia de leer, y escribir, causa muchos daños á los intereses domésticos, á la sociedad civil, y á la Religión: el lustre de una República, su carácter, y gloria se deri-

ba de las primeras Escuelas: la crianza civil es lo mas importante: y por eso deberán aprender á leer en libros de Doctrina Christiana, y de buena educación, especialmente el Caton Christiano, y otros útiles manuales de política y sociedad.—17 . . . Procurará que aprendan de memoria el Texto de nuestra Religion por los mejores catecismos de Ripalda, y Astete, por los quales darán leccion los Sábados: mas no deberá limitarlos á esto, pues al mismo tiempo deberá explicarles las preguntas y respuestas dándoles la inteligencia de los Mandamientos, Artículos &, con exemplos y palabras claras.—18 . . . En las vísperas de confesión se contraherá á prepararlos para que la hagan con aprovechamiento: él mismo los llevará á los conventos, á cuyos Prelados se encargará, que procuren despacharlos; les referirá ejemplos de Santos, de los frutos de una buena confesión, y castigos, que dá Dios á los que los hacen malos, y cometen irreverencias, y sacrilegios; y finalmente los conducirá á los Templos en los días que se celebran las Festividades mas principales, pues los infantes mas forman concepto de la Religion por los exercicios exteriores que no por la rason, por lo que deberán repetirse con frequencia pues la edad tierna el hombre por el culto exterior pasa á lo interior, en lo que consiste la mayor perfección.—19 . . . El principal vicio en los Jóvenes suele ser la mentira: acostumbrelos á la verdad, hablando de aquella como de una cosa baja, y vergonzosa, que deshonra y degrada al hombre, y que mas bien se les perdonarán las faltas en orden á otros asuntos, que un leve disimulo de la verdad con dobleses, y excusas, aplaudiendo la sinceridad en aquellos, que confesaren haver faltado á ella.—20 . . . Es necesario, que en esto les dé exemplo, que no se sirva de ficciones, propias para fomentar el engaño, y travesura, haciendoles ver la diferencia que hay de un niño ingénuo y verdadero, sobre cuya palabra se puede contar seguramente á otro, de quien siempre se está con sospecha y desconfianza, aun quando diga verdad, si es propenso al embuste.—21 . . . Acostumbrelos á la Policía y buen porte: que hagan bien la cortesía quitándose el sombrero con garbo, y todo quanto es necesario al tratado de la gente culta, bien que en medio del contínuo aviso no ha de reñirlos demasiado, si faltasen inocentemente, ni menos castigarlos, pues el tiempo mismo los ha de conseguir exactamente:—22 . . . Lo que importa es extinguir en los Jóvenes las dispocisiones opuestas al trato, y comercio de las gentes: un modo grosero, y rústico, el egoismo, la altanería, el espíritu de crítica, y sátira, procurando que se acostumbren á ser complacientes con sus compañeros, agradables en la ocación, y que no choquen con nadie en sus dictámenes, y razones, ni que se resientan con facilidad, de las de los

otros; estas son las reglas prácticas de policía, y civilidad.—23 . . . El hacer amable el estudio, es la materia mas importante: el buen suceso está en las primeras impresiones, y que tomen aversion, y disgusto á la leyenda: el gran secreto, decia Quintiliano, para hacer amar el estudio á los niños, es que el Maestro tenga habilidad para hacerse querer de ellos: así serán dóciles, y se exforzarán con su aplicación á captar su amistad: en los niños como en todos los hombres, hay ciertos fondos de curiosidad, esto es, un deseo de aprender y saber.—24 . . . Para esto les hará entender, que se halla en lugar de los Padres, y que deben poner en execucion lo que les mandare, enseñándoles, que se estimen y honren unos, á otros, exediéndose á porfia, en ser verdaderos, de buena intención, honestos, liberales, pacíficos, y sufridos en los defectos de los otros: que no desprecien á nadie, ni se burlen de la pobreza, y desdicha de los demas, tratando á todos con amor: que guarden la mayor modestia en medio de los aplausos, que les dieren para sus aciertos; y que no se alaben de aquello que hubiesen adelantado.—25 . . . Despues de esto pondrá mucho conato en enseñarlos á leer, y escribir: el leer supone la buena pronunciación: las letras son los elementos, de que se componen las palabras: la lectura de estas no es otra cosa, que la pronunciación de las letras; por lo que dejando á un lado las rutinas, y métodos antíguos, se dedicará á enseñarles el conocimiento, y pronunciación de las vocales, cuyos nombres son acentos simples, que separadamente suenan de un mismo modo, que en compañía de otras: enseñeles despues la pronunciacion de las sílabas de dos y tres letras, con distincion de las vocales mayores, y menores, y los silabarios de las consonantes labiales, dentales, lenguales, palatinas, guturales y aspirados segun la explicacion, que hallará en dicha obra, y otras buenas cartillas; despues de esto entrarán en la practica de deletrear, poniendo cuidado en que separen las sílabas, y que se detengan un poco al acabar de pronunciar cada palabra.—26 . . . Como quiera que el Maestro no ha de poder enseñar á todos, ni tomarles la leccion, destinará á los mas aprovechados para que la dén y tomen, estando muy á la mira de la conducta de ellos para que no se compongan, ni disimulen las faltas que cometieren en la leyenda, y pronunciacion sobre cuyo punto sabrá manejarse con discrecion para que todos aprovechen igualmente sin enfadarse de que le hagan preguntas á menudo, de las sílabas y cosas que no entendieren.—27 : . . Despues de haver aprendido á leer, empezarán á escribir, para lo qual examinará el Maestro si los niños tienen el pulso firme, enseñándoles la buena compostura del cuerpo, de la cabeza, y de los dedos de la mano para manejar la pluma, lo qual

conduce á escribir bien, pronto y sin trabajo.—28 . . . Procurará que se suelten en las líneas, ó rayas derechas, á que llaman Palotes; y en los círculos y semicírculos, cuyas figuras son los elementos de todas letras.—29 . . . El aprender á escribir supone, que los niños hayan aprendido á leer la letra de mano en Procesos, cartas, ú otros Papeles; quando esten bastante instruidos en la escrita será bueno que lean manuscritos difíciles, y de letra antigua, cuyos caractéres hallará en las *Paleografías*, y signos de Estampilla de la misma obra, y otros; pero en esta instruccion será peculiar á los que muestren ingenio y aplicacion á este genero de estudio.—30 . . . Al arte de escribir pertenece tambien enseñar la variedad de letras, que se llaman bastardas, ú obal, redonda, romanilla, grifa, antigua, Italiana, y agrifada, ó embastardada, que se ven en las executorias, libros corales, Cedulas Reales, Títulos, y Rotulos: la forma de la Letra, que deberá preferir, será la redonda, y algo parada, por ser la mas semejante á la que se imprime: las demas son de poca, ó ninguna utilidad, y solo sirven para facilitar la inteligencia de Documentos antiguos.—31 . . . Luego que los infantes sepan formar la letra de mediana grandeza, empezarán á aprender el Abax ó regla de Aritmetica, cuyo estudio és necesario para el comercio civil: el fundamento de la cuenta, consiste en la Tabla, la qual repetirán en alta voz, preguntandose unos á otros.—32 . . Asi como el leer bien depende de la buena pronunciacion, el escribir con perfeccion consiste en guardar buena Ortografía, que para los Jovenes de la Escuela deberá reducirse á la puntuacion de las palabras, sus acentos, y el uso de las letras Mayusculas, quando, y como convenga, y que se escriban con aquellas letras determinadas, que exprimen su sonido, segun las reglas que trahe la Gramatica de la lengua Castellana compuesta por la Real Academia Española para evitar la adicion de letras, y que no confundan, por ejemplo, la C con la S ó Z la B con la V; poniendo cuidado en que aprendan los sonidos y valor de ellas, y que al leer y hablar la pronuncien bien.—33 . . . El arte de enseñar á rasguear se reduce á formar rayas derechas, y corvas, y su uso sirve solamente para hacer mas lijera la mano: los rasgos confunden y afean la hermosura de la buena letra, que debe ser clara y limpia; mas con todo el que quiera dedicarse á soltar la mano, y hacer carrera por la pluma, podrá aprender á rasguear, y el uso de todas otras letras.—34 . . . Tambien les enseñará á cortar las Plumas, segun el carácter de las letras: para lo qual hallará reglas en dicha obra; pero sobre todas la práctica será la mejor guia, teniendo cuidado de que no carguen navajas, Tigeras, ni otro instrumento, pues quando lleguen á necesitar de ellos para el corte, el Maestro sabrá darles permiso, y co-

mo los hán de tener: de este modo se evitará, que entrando en Juegos, y riñas se hieran como ha sucedido no pocas veces.—35 . . . Una de las cosas, de que mas há de cuidar es que hablen el Castellano, desterrando el Idioma nativo, y que pronuncien las palabras enteras, y no á medias, como lo aconsejó San Gerónimo, escribiendo á Leta: por este medio, Ortencio, y los Gracos, Ciceron y Demóstenes fueron tan eloquentes.—36 . . . En dicha obra hay exelentes muestras de leer, y escribir: el Maestro sabrá escoger los mejores y los medios, y modos de enseñar, ya sea valiéndose de la imitación, ya del picado, ó bien del sombrio para que tomen la forma mejor.—37 . . . La distribución de horas es otro punto interezante; deberá durar la Escuela de mañana, y tarde las acostumbradas: como los Jóvenes no pueden pasar mucho rato sin comer, les señalará un quarto de hora para que tomen el alimento que llevaren; que salgan á purgar el vientre en el lugar señalado; que haya en la Escuela, agua para los que no la llevaren consigo en Cantimploras: que en el sitio principal esté una Imágen, ó estampa de nuestro Señor Jesu-Christo, de su Santísima Madre, ó Patron Titular de la misma Escuela, la qual sea como el Altar de los Actos de Piedad, y Religion: al entrar se arrodillará el Jóven, hará brebe oración, la cortesía á todos, y primero al Domine, á quien besará la mano antes de tomar su asiento.—38 . . . No permitirá que salgan de tropel, corriendo, saltando, ó dando voces: al salir, todos deberán adorar la Santa Imagen, sin moverse, de sus respectivos sitios, y luego saldrán por su orden en filas, encargandoles, que por la calle no vayan pegando gritos, tirando pedradas, y cometiendo otras acciones poco decentes: que si encontraren al Ilustrísimo Señor obispo, hagan genufleción para recibir su santa bendición, parandose á los demas Sacerdotes, Seculares, y Regulares, tambien se destocarán, y haran pie quando pasan los Magistrados, y Juezes, á quienes harán reverencia inclinando la cabeza, y con los Gefes Militares, Oficiales, y demas personas de carácter usarán la cortesía de saludarlos, haciendo media parada con el sombrero en la mano.—39 . . . Si yendo de retirada, y en fila encontraren al Santísimo Sacramento lo acompañarán á la casa del enfermo, y hasta la misma Iglesia, ó Parroquia, de donde saliere, con la mayor devoción, rezando con los demas, ó cantando algun hymno al Señor Sacramentado.—40 . . . En la Escuela cada uno tendrá su puesto fixo, segun las divisiones, que practicará el Maestro una vez al mes hará desafio para disputar la preferencia de los puestos, á saber, en la leyenda, escritura, y Doctrina Christiana á su arbitrio: este contraste, y emulación en los Jóvenes, es el mejor estímulo para que se empeñen.—41 . . . Tendrá un Quaderno

para notar los nombres de todos sus discipulos poniendo sobre ellos los Títulos de *Religión, Civilidad y Doctrina* con letras iniciales, y según el desempeño de cada uno, pondrá al fin de cada mes la censura, ó nota de *Excelente, mediano, ó decidioso.*—42. . . .Convendrá muchas veces, que dén lección en público: de los leyentes deletreará uno en voz alta, y así hasta tres escolares á elección del Maestro: lo mismo se hará en la leyenda de libros, y manuscritos, y repetición de la Doctrina.—43. . . . .La experiencia manifiesta, que los infantes apenas pueden estar una hora con sociego, y en un mismo exercicio piadoso, ó literario, y que pasada la hora, miran con fastidio, y horror la materia, que estudian, y se ponen á jugar, ya con recato, ya sin él haciendo travesuras, dando pellizcos, y otras cosas semejantes: para precaver estas consequencias propias de la inconstancia, y volubilidad de los jóvenes, repartirá la distribución de modo que se interpolen el estudio, y los exercicios literarios de devoción, la revista de la limpieza de cuerpo, y vestidos, y explicación de la Policía, civilidad.—44. . .Los que escriban, despues que hayan concluido sus planos, cuentas etc. será bueno que se empleen en aprender de memoria algunos pasos de la historia sagrada, y profana, especialmente los que sean de memoria tenaz y feliz. El Maestro que ha de conocer prácticamente el talento de todos, podrá sin más trabajo, que el mandarlo lograr el aprovechamiento de los ingenios sobresalientes, y medianos.—45. . .Para esto se pedirán con oportunidad, buenos compendios de la Escritura Sagrada Esclesiástica, y profanos de la cronologia, y Geografia, Historia de las Américas, y con preferencia los comentarios, que señalan los sabios Españoles, el Padre Martin Sarmiento, y el Havate Hervos: y para el Maestro se procurarán tambien los rudimentos del primero: los ensayos de *Montagne,* la vida del hombre por Lebruyere: la educación de niños, escrita por Monsieur Loke, la de Juan Bautista Roseau, y otros, que se hallan traducidos en nuestra idioma con excelentes notas de las Academias, y sociedades, cuyas obritas con otras se han pedido á Buenos Aires, por cuenta de la Patria para el aprovechamiento de sus hijos.—46. . .Finalmente en este artículo se debe advertir, y observar la inclinación de los Jovenes, entre los quales habrá muchos, que desde el principio muestren inclinación, y facilidad de escribir, y que adelantarán más en esto, que en la leyenda: en este caso los pondrá á escribir tan solamente si vé, que de este modo han de facilitar la leyenda—47. . . Los Asuetos es lo que más desean lo Jóvenes: se observará la práctica de darles las vacaciones acostumbradas: en los dias, que esta provincia, y Junta Superior celebre funciones de Tabla, aunque no sean de fiesta; se les dispensará la Escuela, asistiendo á la

Iglesia si hubiere Misa en acción de gracias: en otros jubilos extraordinarios gozaran este indulto para que entren á la parte de las glorias, y contentos del Pueblo, de cuyo modo se irán aficionando á las materias de buena cibilidad; y finalmente quando esta Junta tenga por conveniente hacerles gracia en que irá con mucha detención: pues alguna vez es precíso condescender con ellos—48 . . .En cuanto á los castigos es menester guardar la mayor circunspección, y miramiento: en ellos se han de observar tres cosas para que sean útiles: el motivo de la reprehención, el tiempo, y modo de executarla. «Yo desapruebo (decía Montagne) toda vio-«lencia en la educación de una alma tierna, que se forma para la «libertad, y el honor. Hay no sé qué de servil en el rigor, y en «la violencia, que me parece, que lo que no se consiga por la ra-«zón, y prudencia, no ha de poder jamás lograrse por la fuerza. «No he visto producir otro efecto á los castigos duros, que hacer «cobardes á las almas, y obstinarlas más en la malicia».—49. . . No hay cosa que más quite las fuerzas á las reprehenciones, que la continua animadversión sobre las más pequeñas faltas, que casi son inevitables: en las notables les recordará el castigo con cierto aire de dulzura, y amor, que los haga temer, y agradecer el aviso, y en las más considerables, manifiésteles la seriedad, y severidad, que corresponde, pero con grande cautela, y á su tiempo.—50. . . Nos explicaremos por partes, por ser el punto de más interés en que ha prevalecido la preocupación de ciertos Maestros, que más bien han sido unos Tiranos Comitres, y Esvirros de los Niños; por cuya razón se han malogrado muchos útiles Ciudadanos. Por regla general deben discernir entre los defectos, que merecen castigo, y los que dén lugar á la indulgencia: si son causados por inadvertencia, ó ignorancia de malicia, ó por torcida intención: si las faltas de lección dimanan de tibieza, desaplicación, distracción, ó poca inteligencia, originadas de sus talentos, y facultades: en tales casos aplicará toda la prudencia é industria á fin de sujetarlos á pura dulzura, y amenazas, ó ya por las promesas, y castigos haciendo distribución entre los genios vivos, y tardos; una viveza en aquellos és disimulable, por ser movimiento pasajero, de la imaginación vagaroza: en estos será estudiado, y de maliciosa prevención.—51. . .Si se humilla demasiado á los Jóvenes, y se les abate groseramente el espíritu, perderán toda su vivacidad, y despejo: los Jóvenes atolondrados, que tienen genio, y viveza, llegan á ser hombres grandes, y apreciables, quando han calmado un poco sus pasiones, pero las almas déviles, y tibias, los espíritus baxos, y serviles, rara vez se elevan, y hacen progresos, si no se guarda un equilibrio con ellos.—52. . .El azote, las bofetadas, palmetas, y

otros golpes, y tratamientos semejantes, se han de excusar del todo, ó practicarse muy rara vez, por la leyenda, ó escribanía etc., sustituyendo otras modificaciones, y castigos proporcionados á corregir los defectos por la via del vituperio, y oprovio, que en los Jóvenes hacen mayor sensación.—53. . .Aun para estas reprehensiones es menester gran tino; los catigos no contribuyen á vencer la inclinación natural: sirven sí para entretener el principio de la corrupción: la verguenza es la que hace más impresión: al contrario, aquellos producen adversión á las cosas, que motivan las riñas: la obediencia, y sumisión del Jóven es aparente; y aunque la severidad llevada al exceso, prevalece alguna vez sobre el natural de los niños, causan mayores, y más peligrosos males en lo general.—54. . .Es preciso pues, que no los disguste con la dureza de las palabras, ó los exaspere con el rigor, y el desprecio: no los desanime, ni reprehenda, sin añadir al mismo tiempo el modo de que se corrijan, y que solo lo hace por su bien, y no por pasión, ni interéz.—55. . .Acostumbrará en las reprehensiones á hablar raciocinando con los niños, picándolos por el honor, y recompensas, los motivos, que han dado tan repetidos para los castigos: la utilidad que les resultará de aprender, y entender los que se les enseñan, las ventajas, que tendrán entre sus gentes, y delante de las extrañas, el placer, y alegría, que recibirán viéndose elogiados, y el vituperio ó desprecio á que se harán acrehedores por su inaplicación. —56. . .Se ha dicho, que las reprehensiones no deben ser frequentes, y que son poco eficazes para corregir los defectos, si la mayor parte de la pena no consiste en tener un sentimiento interior de haber obrado mal por lo mismo hacen olvidar la verguenza perdida, sucede lo mismo, que con el pudor, y modestia de las mujeres: así pues irán con mucho tiento en las reprimiendas.—57 . . .La prudencia de los Maestros consiste en observar el momento favorable para que aproveche la corrección, la qual no ha de ser en el primer movimiento del niño, ni del Maestro: porque si és en el de éste, conocerá que obra por humor, y no por razón, y le perderá el respeto con menoscabo de su autoridad, y si és en el del niño, nó tiene este el entendimiento libre para confesar su falta, vencer su pasión, y conocer, que se lo corrige justamente.—58 . . .Por eso para no exasperarlo no les aplicará la corrección en el instante mismo de la falta, dándoles un cierto tiempo para que la reconozcan, y se enmienden: no castigue, ó reprehenda enfadado, ó sentido, especialmente cuando lo corrección sea por alguna falta de respeto, ó palabra injuriosa ácia los mismos Maestros: regularmente en las reprehensiones coléricas, y apasionadas hay exceso, ó se mezclan palabras injuriosas, que causan mal ejemplo.—59. . .

El castigar quando no se espera fruto, es obrar como un enemigo, transportado de furor y colera: el castigo en este caso irrita más al culpado: lo mejor será inspirarle sentimientos de rubor, de cuya suerte no habrá lugar á castigos y correcciones.—60. . .Se usará solamente, y con moderación el azote, en casos desesperados, y graves quando ya se hayan puesto inútilmente todos los remedios dulces, y moderados: estas faltas serán las mentiras habituales, el chisme, y enredo, los hurtillos, la obstinación, el ningun respeto á los mayores etc., y por todos ellos, no reincidiendo, ni manifestando pertinacia, no convendrá castigarlos; conociéndoles la inclinación viciosa, los reprehenderá, y así sucesivamente, por cuyos resortes se enmendarán con facilidad, pero si se obstinaren, y manifestaren un ánimo cruel, y vengativo por repetidos actos, entonces les aplicará la corrección con utilidad.—61. . .El Maestro discreto sabrá sostituir los castigos suplentes: el dolor de los azotes, si no vá acompañado de la verguenza, pasa prontamente, y llega á perder con él el origen del miedo: muchas veces el amágo con el látigo será bastante: otros ponerlos hincados, ó en cruz, hacerles barrer la Escuela, besar los piés, leer, y estudiar sentados en tierra, ó parados, privarles alguna diverción favorita, y otras mortificaciones semejantes, que en los Jóvenes harán más efecto, que los golpes, y producirá la enmienda: en suma se ha de atender si los defectos son de voluntad, ó descuidos pasageros de la Juventud: alguna vez es preciso hacer que no se han visto; una mirada séria será suficiente para contenerlos en sus deberes: huya pues el Maestro de la imprudencia y aspereza, atendiendo á que las faltas más son de la edad, que de la reflexión, y persona, y que si las reprimiendas no pueden vencer las inclinaciones de la poca edad, el empeño de la corrección las hará inútiles.—62. . .En estos breves apuntamientos se ha epilogado la mejor Doctrina, y lo más principal sobre los castígos: para evitarlos conviene muchas veces usar con los Jóvenes de la alabanza, porque ésta los empeña; y al mismo tiempo que en unos dá cierta satisfacción, y vanidad, en otros es causa de desmayos ver, que no les aprueban sus esfuerzos.—63. . . Inspíreles con frecuencia el amor á la reputación, y al concepto, haciéndolos sensibles á la verguenza, y á la deshonra: les agrada en extremo ser elogiados, particularmente del Maestro; y al contrario los mortifica, si los mira, con frialdad y desprecio.—64. . . Para que estas ideas de honor, y de verguenza, se radiquen más profundamente en su espíritu, es preciso acompañar ciertas cosas agradables, ó desagradables, á las alabanzas y vituperios; que sean queridos, y estimados, y lograran todas las ventajas por sus buenas obras y conducta: y al contrario serán vituperados de todos,

sino inmitan á sus buenos Condiscípulos: aunque la reputación no sea virtud se acerca mucho á ella y es en las sociedades el garante de los buenos sucesos.—65. . .Se les ofrecerían recompensas, no de dinero, alhajas, ni vestidos, de cuyos encantos deben huir, sino de otras cosas que pueden desear para sus entretenimientos, algunas Estampitas, Medallas, ú otras brujerias, según las pruebas que dieran en los exámenes generales, que se han de hacer en la misma Escuela ó á donde lo dispusiere esta Junta, antes de darle las recreaciones.—66. . .El exámen se hará por personas de nuestras confianzas, ya sean de la sociedad Patriótica, Literaria, ú otras por método breve, sencillo, y acomodado á la capacidad, y poca edad de los Jóvenes, en cuya ocación se repartirán premios, y vales, á los más aventajados.—67. . .El Ilustre Cavildo nombrará un Regidor por turno que mensualmente visite la Escuela, para ver el asío, si se los trata bien, ó si les castiga inmoderadamente, y con azote, fuera de los casos gravísimos, y si el Maestro llena sus obligaciones sobre todos los puntos de esta instrucción y demás exercicios, y peculiaridades anexas, á su ministerio.—68. . .Dará parte de las faltas que notaren para remediarlas, como igualmente del aprovechamiento para atender, y distinguir al Maestro, cuyo adelantamiento corre por cuenta de esta Junta; no siendo menos la remuneración, que debe esperar del supremo Hacedor, según las repetidas promesas, que se leen en los Sagrados Libros: aun los gentiles llenaban de recompensas á los Maestros de primeras letras: en el Imperio de la Gran China, y otras Repúblicas, en el más pequeño Villazgo, Aldsorrio, y Guaicos de la campaña, habia Maestros de Escuela, de cuya loable práctica puede entre otras gloriarse la Provincia del Paraguay, por las muchas, que hay en sus Villas, Poblaciones, y Partidos Rurales.—69. . . Siendo por lo mismo adoptable en todas ellas las reglas, y prevenciones antecedentes, el mismo Ilustre Cavildo por medio de los dos Alcaldes circulará esta Instrucción entre los comisionados para que la hagan observar en las de sus respectivas jurisdicciones, encargándoles, que dén cuenta de los Maestros actuales, su desempeño, y aptitud, y en qué parages no las hay para proveerlos, y que se examinen ante el mismo Cuerpo Municipal, el cual se arreglará para la regulación, y calificación á la capacidad, que se pueden encontrar en los sugetos del Campo.—70. . .Las Escuelas de los Conventos pueden proporcionar mayores ventajas, porque regularmente están encargadas á Sacerdotes, ó hermanos providos; sin embargo siendo la enseñanza pública un objeto propio de los resortes, y providencia de los Magistrados; se pasará la presente á los Reverendos Prelados Locales, pues aunque la Junta está persuadida, que los Maes-

tros no necesitan de estas advertencias, conviene informar, y simplificar el exercicio de todos los de primeras letras, dejando á la discreción de ellos la mejora en el método de la enseñanza, y que propongan las ideas, y especulaciones que hicieren.—71. . .Las de los Conventos quedarán exceptuadas de las visitas mensuales por el concepto que nos deben sus Maestros, y la confianza que hacemos de los Reverendos Prelados Locales, los quales por sí, ó por medio de los Regentes, según sus Institutos sabrán velar sobre el aprovechamiento de la Juventud por el mejor servicio de Dios, y de la Patria.—72. . .Los exámenes, y pruebas anuales serán indispensables, y se harán por los individuos, que nombrare esta Junta con asociación de los mismos Prelados, el Regente ú otro Lector, á arbitrio de ellos, para que sus alumnos y cursantes participen, y entren al goce de los premios: se les dará el correspondiente Documento de haber cumplido con sus deberes para que sirva de satisfacción al Prelado, y Maestro, á quienes recomendará esta Junta á sus Superiores, Capítulos, Congregaciones, y Definitorio para que los atiendan, pues este servicio será el más aceptable.—73. . .El Ilustre Cavildo hará copiar en sus Libros esta Instrucción cooperando con su zelo, y Patriotismo, á que no se malogren nuestras intensiones, y empleando la palabra, insinuación, y otros medios, cuidará de que los Padres manden sus hijos á las escuelas, supliendo la negligencia, y descuido de los que faltaren á tan precisa obligación, si huvieren algunos niños huérfanos, y pobres, cuyos parientes no tengan cómo proporcionarles la subsistencia buscarán arbitrios para que aprendan las letras, con cuya instrucción podrán tomar el exercicio, ó arte, á que los arrastre su inclinación, ó seguir la carrera de las letras, pues muchos ingenios privilegiados, por falta de medios, y cultivo se sepultan en el olvido, de que tenemos sobrados exemplares. Así el Paraguay será un semillero, y Areopago de las Ciencias, y sus naturales, que tienen los dotes, más adequados, los adquirirán en toda perfección. Asunción del Paraguay quince de Febrero de mil ochocientos doce. Fulgencio Yegros—Pedro Juan Cavallero—Fernando de la Mora—Mariano Larios Galvan, Secretario.—Volúmen 4—núm. 29.

Núm. 8

Contestación del Cabildo á la nota número seis

Señor—El Cavildo Justicia y Regimiento: ha recibido con la mayor complacencia el Oficio de V. S. de 10 del Corriente mes,

acompañado de la excelente Instrucción de 73 Artículos fecha á 15 de Febrero último para la dirección del Maestro de Escuela de Primeras Letras y perfecta enseñanza de los Niños de su cargo, habiéndose pasado al Maestro dos Tomos impresos que despachó V. S. relativos á las reglas de leer y escribir con máximas, modelos, y láminas, para que conforme á lo mandado en el Artículo 1° de la Instrucción se arregle á él y lo devuelva luego que concluya: y en cumplimiento de lo prevenido por V. S. en el citado oficio, é Instrucción, se ha acordado con esta fecha circular copias de la referida Instrucción á los Prelados de los Conventos, á los Individuos de la Sociedad patriótica, y á todos los Comisionados de la Campaña por medio de los señores Alcaldes Ordinarios para que la hagan copiar y observar á los Maestros de Escuela de cada Partido: y disponer lo demás que se ordena en el Artículo 69 en punto á Maestros é igualmente se acordó elegir y elegirnos al Regidor don Anselmo Agüero para que por término de un mes visite la Escuela, y execute lo que se manda en los artículos 67 y 68, y cumplido entrará otro de turno; y que la expresada Instrucción se copie en el Libro Capitular. Quedando este Cavildo de hacer propender, y contribuir por su parte á que tengan cumplido efecto las acertadas providencias de V. S. tomadas en el asunto de la enseñanza de la Juventud como tan interesante al bien de la República. Dios guarde á V. S. ms. as. Sala capitular de la Asunción y Marzo 16 de 1812—Señores Presidente y Vocales de la Superior Junta Guvernativa.

Núm. 9

La Junta Gubernativa nombra un Maestro de Escuela

Consecuencia del oficio de Usía de nueve del corriente acompañando en testimonio el nombramiento de Maestro de primeras letras hecho en don José Gabriel Tellez, se ha proveido á la fecha lo siguiente:—«Nombrase para Maestro de primeras letras en la Escuela pública á don José Gabriel Tellez, á quien servirá de despacho el Testimonio de esta Aprobación, que se insertará al Ilustre Cavildo para que la mande dar bajo la calidad de servirla por un año, y arreglarse á la Instrucción y método, que se ha dictado para el régimen de la enseñanza pública en esta Provincia mientras se proporcione otro sugeto de mayor idoneidad, como se espera, según las Diligencias que se hacen al efecto»—Lo trasladamos á Usia para su cumplimiento en la parte que le compre-

hende.—Dios guarde á Usia muchos años. Asunción Marzo once de mil ochocientos doce.—Pedro Juan Cavallero—Fernando de la Mora—Mariano Larios Galvan, Secretario—Ilustre Cavildo Justicia y Regimiento—Volúmen 4—Núm. 29.

Núm. 10

Descripción histórica de la antigua Provincia del Paraguay

Se ha negado que la obra así intitulada sea debida á la pluma de nuestro compatriota, Mariano Antonio Molas.

Esa opinión no tiene base ni sentido. Prescindiendo de que, en estos casos, la prueba incumbe al que niega, muy principalmente cuando la negativa tiende á destruir lo que editores y lectores tuvieron por cierto, he aquí la historia de la primera impresión de los escritos de Molas, abonada con la firma del caballero Luciano Recalde en cartas que están en nuestro poder. El señor Ramón de la Paz Rodriguez poseía el manuscrito original con letra de Molas, del cual manuscrito bajo la dirección del señor Recalde, tomaron dos copias el actual teniente coronel argentino don Antonio Recalde y el extinto don Salvador Jovellanos. Una de esas copias fué ofrecida para su publicación á *El Grito Paraguayo.* Y tan de Molas era la *Descripción Histórica* como que con posterioridad al hecho referido un hijo suyo reclamó como heredero del señor Luciano Recalde un tanto por la edición que sin su prévia autorización se había hecho. Esto por lo que toca al autor.

El doctor Ichazo en su libro *Bolivia y el Paraguay—Cuestión de Límites,* publicado el año pasado, le hace decir á Molas lo que éste ni pensó—«que el Paraguay no tenía posesiones en el Chaco» (pág. 64), y ahora recordamos que esa inocente afirmación dió ocasión á que un defensor de los derechos del Paraguay planteara la discusión comenzando por negar que la *Descripción Histórica* hubiese sido escrita por un paraguayo, es decir, por Molas, como si tal cosa, siquiera fuera verdad, pudiera valer por argumento.

Molas dice, es cierto, que por el Occidente el Paraguay no tiene linde asignado, pero tambien afirma y por dos veces que en el Chaco el Paraguay posee los fortines *Formoso, Oranje, Monte Claro y Santa Elena* y el fuerte Borbon. Más adelante describe todas las tribus que pueblan el Chaco, lo que prueba que en concepto del mismo autor el Chaco es del Paraguay, pues si creyera lo contrario no vendría á cuento lo relativo á la población indígena de un pais ageno.

Añade tambien que la mayor parte de los terrenos del Paraguay son fragosos y entre esos terrenos menciona el Chaco. Quiere que el Paraguay pueble el Chaco como Buenos Aires pobló las Pampas, deseo que así mismo no se compagina con lo afirmado por el señor Ichaso. Por último, sostiene que el Paraguay *sin salir fuera de su territorio* puede comerciar por el Olimpo con los peruanos (1).

Luego no tiene ni pizca de razón el señor Ichaso en cuanto á Molas se refiere, como tampoco la tienen los que rebatieron al publicista boliviano negando la nacionalidad del único autor paraguayo que legó un trozo de historia á su patria.

(1)—«Descripción histórica—*1880—pags. 12, 13, 14, 17, 32, 35 etc.*

Discurso pronunciado por el doctor Cecilio Baez en la Masonería Nacional

I

Señores:

El aniversario del 20 de Setiembre de 1870, ó sea, la reconstitución de la patria italiana y destrucción del poder temporal del papado, nos recuerda los sufrimientos y sacrificios de la una, y la política disolvente y opresora del otro; los esfuerzos de los pueblos para emanciparse del yugo de la iglesia, y las protestas de la razón independiente contra la imposición del dogma oficial.

Me propongo demostrar que el papado ejerció una influencia perniciosa sobre los destinos de aquel hermoso país; á cuyo fin séame permitido esbozar á grandes rasgos la historia de la iglesia de Roma, en sus relaciones con Italia.

Señores: Roma pagana tuvo por misión aproximar los pueblos los unos á los otros, fundirlos en una inmensa familia y realizar la unidad del género humano. Para eso dictó las leyes que debían de presidir esta vasta organización, echando los fundamentos del derecho social, que ha llegado hasta nosotros con el prestigio que le acordaron los siglos de ser la expresión de las leyes del pensamiento y los dogmas de la razón inmutable. Roma dió pues la forma, el vínculo jurídico; pero éste no bastaba: se necesitaba

además otro lazo de unión entre los hombres, producto, nó de la voluntad, sino del sentimiento, que solo la religión podía suministrar; pero las religiones, al expirar el mundo antiguo, habían caido en descrédito, y reemplazado á la fé la incredulidad, sintiéndose un vacío profundo en las almas.

Con efecto: era que á medida que se iban llenando de los dioses de todas las gentes el Panteón romano y se volvían desiertos los altares, se evaporaban las creencias, y los senos del corazón se secaban por un excesivo consumo de vida moral, al modo que se agotan las fuentes por el consumo excesivo de su líquido contenido. Por otra parte, ni la religión ni la filosofía habían podido resolver ninguno de los problemas que mas atormentan al espíritu humano, como los relativos á la divinidad y los destinos del hombre, no habiendo producido otro resultado los tantos sistemas inventados para explicarlos que ahondar los abismos del corazón, primero por el excepticismo de Pirrón y luego por las negaciones de Lucrecio.

Además. en la ciudad del Tíber las religiones no eran otra cosa que instrumentos de la política, ya para engrandecerse la aristocracia, ya para la dominación de los pueblos. Y cuando la religión se pone al servicio de la política, la religión se gasta y cae en descrédito, tal como pasó con las religiones antiguas y con la misma religión católica.

Era pues necesario que viniera, en medio de aquella agonía moral, una nueva religión que respondiera á la ansiedad del espíritu y á los sentimientos del corazón. Esta nueva religión apareció, y fué el cristianismo. Pero no se crea que el cristianismo, á pesar de traer nuevos principios reguladores de la familia y nuevas reglas para la conciencia, fuese la palingenesia moral llamada á rejenerar al mundo, nó: el mundo antiguo era demasiado corrompido para regenerarse. La misión del cristianismo fué educar á los pueblos jóvenes, los bárbaros, que no formaban parte de aquél, y constituir con ellos una nueva sociedad, la sociedad moderna.

El cristianismo principió por ser una comunidad de creencias y sentimientos; sus adeptos se organizaban en pequeñas congregaciones, todas independientes, sin mas lazo de unión que el símbolo de los apóstoles, y profesaban su culto en las catacumbas; pero luego que al emperador Constantino le convino convertirlo en instrumento político para combatir á sus rivales, expide el famoso edicto de Milan por el cual declara público su culto, convoca el primer concilio ecuménico que adopta un nuevo símbolo, el de Nicea, el cual contiene la doctrina católica tal como ha llegado hasta nosotros, y el cristianismo se hace religión oficial y pasa á ser

una institución, la *iglesia,* «que tiene su gobierno, su cuerpo de esclesiásticos, una gerarquía determinada para las varias funciones del clero, rentas, concilios generales ó locales y todos los medios para dirigir una gran sociedad.»

Desde que esta transformación se operó en la organización de las comunidades cristianas y se definió el dogma oficial que debía servirles de lazo de unión, la iglesia ya no trata de filosofía, ni de teología, sino que cambia bruscamente su misión de convertir á los bárbaros y aspira á la dominación temporal sobre los pueblos y sus reyes.

Tal será la política católica de la iglesia romana durante la Edad Media, y ella será la causa de largas y porfiadas luchas entre las naciones y los miembros de la familia italiana, sin beneficio para nadie, y sí en perjuicio de la humanidad, cuyo progreso se detiene.

II

La iglesia desde luego busca la alianza del poder civil: mientras teme á los emperadores de Bizancio, queda sujeta á ellos y justifica todos sus monstruosos crímenes; adviene la invasión de los bárbaros, y se pone bajo la protección de los merovingios; desaparece esta dinastía, y solicita el socorro de los carolingios, á los cuales permanece subordinada hasta el siglo décimo, en que parecía iba á disolverse en el seno del feudalismo y la barbarie, y á hundirse en la corrupción de que se hallaba infestada; pero así como Clovis la había salvado de los visigodos, y Carlomagno de los lombardos, un hombre de genio la va á salvar de la disolución que le amenaza, y ese hombre será Hildebrando, el cual triunfará en su obra de regeneración, pero fracasará en su monstruosa empresa de restaurar en la Europa cristiana y germánica las teocracias embrutecedoras de la India y el Egipto. A este fin la iglesia tratará de armarse de todos los poderes y de constituirse en un Estado con territorio propio, hecho que se realizó de la manera como paso á explicar.

Al producirse la irrupción de los bárbaros en el siglo quinto, se extendía por todo el imperio la heregía de Arrio. Los lombardos, que ocuparon la Italia desde el siglo sexto, se convirtieron al arrianismo, y vinieron por este hecho á poner en peligro al catolicismo naciente. La Santa Sede, no esperando ningún socorro de los emperadores de Bizanció, se dirije á los mayordomos de palacio de la casa de Francia, donde el último merovingio había sido depuesto. Acudió Pipino el Breve para hacer legitimar por el papa

Zacarías la usurpación que acababa de cometer, haciéndose proclamar rey; en recompensa de esta indignidad, Pipino adjudica en propiedad á la Santa Sede la ciudad eterna, y parte del exarcado de Rávena y la Pentápolis, arrancadas á los lombardos.

Carlomagno su sucesor, solicitado á la vez en defensa de la iglesia contra el arrianismo, se constituye en el brazo armado del catolicismo, destrona al último rey lombardo, se ciñe su corona de hierro, confirma las donaciones de Pipino y aumenta con otras los dominios temporales del papado. De esta suerte, á causa de la política ambiciosa de éste, Italia perdió su independencia, y los extrangeros se acostumbraron á invadirla á guisa de dueños ó conquistadores, viniendo á ser en los siguientes siglos el campo de batalla de los ejércitos de todas las naciones, el teatro de sangrientas guerras fratricidas y la palestra de todas las ambiciones.

Es de advertir, sinembargo, que las donaciones de Pipino y Carlomagno no comprendieron la soberanía de Italia; ellas fueron simplemente beneficiarias. Por eso, cuando el gran Napoleon reunió los estados pontificios á su imperio, declaró que «Carlomagno, su augusto predecesor, no se los había dado á la Santa Sede mas que á título de feudo».

Pero si hay testimonios irrecusables de que Carlomagno y sus sucesores ejercieron siempre el poder soberano sobre las ciudades y territorios que se han dado en llamar el patrimonio de San Pedro, no es menos cierto que con el trascurso del tiempo los papas llegaron á convertirse en sus propietarios y señores, y que esas donaciones fueron el principio de su engrandecimiento y poderío.

El papa, al poner sobre las sienes de Carlomagno la diadema de oro de los Césares, renovaba el símbolo político del Imperio, al cual tenía vivísima afición, y daba por misión á sus jefes la defensa de la iglesia, protección que nunca buscaron los apóstoles. Cuando el imperio carolingio se derrumbe, el papa colocará esa misma corona sobre la cabeza de Oton I de Alemania, y creará un nuevo imperio, el santo romano germánico, y la Italia tendrá un nuevo amo, que será la causa de las luchas entre el Pontificado y el Imperio, y de todas las guerras extrangeras. Con efecto, Urbano IV funda en Nápoles la monarquía angevina sobre el cadalso de Conradino, y de allí se originan las invasiones francesas y españolas. Pasa Nápoles á Aragon, y franceses y españoles se disputan tan rica presa; pero se entienden los reyes, y Luis se queda con el Milanesado, y con Nápoles Fernando el Católico. Es de poca duración esta inteligencia, y Carlos V y Francisco I vuelven á encender la guerra en Italia, terciando en ella los papas sin provecho alguno para ésta.

III

En el siglo VIII es grande ya la influencia moral de la iglesia, pero débil su poder material, porque vive adherida al carro del Estado; ella tiende á independizarse y á este fin se publican en la primera mitad del siglo IX las falsas decretales de Isidoro Mercator, las cuales enaltecen al papado y ponen al obispo de Roma sobre todos los demas obispos.

La debilidad de la iglesia provenía del estado de barbarie que entonces reinaba, y del feudalismo que la disolvía; el clero se corrompia, y los obispos, prelados y abates cada vez mas se aislaban en sus diócesis ó monasterios, aumentándose por esta circunstancia el desórden.

Sentíase, pues, la necesidad de vigorizar al papado, y á esto tendieron las aspiraciones del catolicismo. La corrupción hace progresos en el siglo X; pero la iglesia inventará los terrores del año mil, y sucesos agenos á su voluntad vendrán á favorecerle para asentar su dominación sobre toda la cristiandad. Las dos grandes monarquías, sus enemigas, y que, como ella, aspiraban al dominio de la tierra, iban en decadencia: el Califato era víctima de la mas espantosa anarquía y el imperio griego se consumía en disputas teológicas y le atacaban incesantemente las hordas asiáticas, que no le abandonarán hasta plantar la media luna en la cúpula de Santa Sofía.

En cuanto al imperio carolingio, al cual vivía adherida, ya se habia disuelto: de suerte que todas las circunstancias le favorecieron inmensamente no solo para declararse independiente del poder temporal, sino tambien para apoderarse de él. Solo faltaba que apareciera un hombre de genio que, aprovechándose de ellas, realizara así la reforma de las costumbres como el ideal de dominación universal, ideal acariciado desde la mas remota antigüedad y trasmitido á los tiempos módernos. En persecución de esa quimera los Darios y los Jerjes condujeron sus hordas bárbaras á Occidente, y á Oriente sus griegos civilizados el héroe macedonio; ella tocó de demencia á los Césares de Roma y preocupó la mente de hombres tan superiores como Carlomagno y los Hohenstaufen, Cárlos V y Napoleon el Grande, Gregorio VII é Inocencio III. En medio, pues, de aquella gran crísis, en aquel supremo instante, surgió el que debía de fundar el Pontificado, y ese hombre era Hildebrando. Este es el gran suceso que se presenta á fines del siglo XI y principios del XII: la iglesia en el estado teocrático.

IV

Gregorio VII ocupó la silla pontificia despues de haber sido el director de los últimos ocho papas, que fueron los instrumentos de su política formidable. Vastos eran sus designios: proponíase reformar la iglesia en sus costumbres y disciplina y hacerla independiente del poder temporal, ó emancipar al papado de la misma dominación en beneficio de la Santa Sede y mandar sobre los seglares, los pueblos y los príncipes. Empleó en esta lucha todos los recursos de su genio, pero murió sin haber realizado completamente sus ambiciosos proyectos.

Guizot le juzga como un reformador al estilo de Carlomagno y Pedro el Grande, un reformador que condujo su obra por la vía del despotismo, pero que quiso mas moralidad y justicia en el mundo.

Sus sucesores continuaron su obra y llevaron mas adelante las pretensiones del papado. Urbano II sostiene la lucha contra Enrique IV de Alemania, suscitando en contra de él su hijo Enrique V; el concordato de Worms pone tregua á la contienda, confiriendo el poder temporal al emperador y el espiritual al papa; pero deshacía el plan de Gregorio VII; el Concilio de Constanza la termina definitivamente, disponiendo que los bienes de la Condesa Matilde, ducados y marquesados, sean adjudicados al papa, pues que aquella había hecho de ellos donación á la Santa Sede. Mas nuevas querellas surgen con este motivo y con las nuevas pretensiones de Inocencio III, el cual interviene en todas las contiendas de los soberanos y fulmina amenazas contra todos los reyes, sosteniendo que tiene el derecho de examinar, aprobar, ungir, consagrar y coronar al emperador electo, si es digno, y de rechazarle si es indigno.

Disputábanse el imperio de Alemanía dos poderosos príncipes, Felipe, duque de Suabia y de Franconia, y Oton de Brunswick, de la familia güelfa. Inocencio, en la esperanza de que le fueran entregados los dominios de la condesa Matilde, se decide por Oton, y al punto la Italia se divide en güelfos y gibelinos. Pero Oton no satisface los deseos del papa, y éste se convierte en gibelino y ofrece la corona á un príncipe que él había educado, el que tomó el nombre de Federico II de Alemania, poniéndole en la obligación de abandonar las dos Sicilias en cuanto fuera reconocido emperador, en obsequio á la independencia de Italia. Federico no fué mas obediente que su antecesor, y provoca una insurrección general en la península. Gregorio IX le declara depuesto y nombra en su lugar á un hermano del rey de Francia, San Luis; pero éste

rechaza el presente griego en nombre del agraciado, echándole en cara al papa que quería hollar en la persona del emperador á todos los reyes. Su sucesor Inocencio IV pide, aunque en vano, auxilio contra Federico á los reyes de Francia, Inglaterra y Aragon; pero la dominación alemana concluye en Italia con la muerte de Federico. La terminación de las guerras con Alemania quitó su prestigio al papado, cuya decadencia comienza con Bonifacio VIII. el papa que mas exageró las pretensiones de Roma, pues quiso subordinar la corona á la tiara.

Este provocó una querella con la Francia, y fué en detrimento del papado, que pasó á Avignon, y preparó el gran cisma de Occidente. Desde entónces los reyes se acostumbran á prescindir de los papas.

V

Los Gregorios y los Inocencios llevaron el poder papal á la cumbre, mientras se constituyeron en representantes de la justicia y defensores de la causa italiana; pero su sueño de dominación universal era una obra imposible, y por eso fracasaron en tan magna empresa. Si hubieran triunfado, los reinos hubieran venido á ser feudos de la Santa Sede, y una autocracia sacerdotal, sin libertad y sin vida, la cristiandad entera.

«Suponed por un momento esta idea realizada—dice Lamennais —y decidme si la palabra misma libertad no habría desaparecido de las lenguas humanas, desprovista de sentido.»

La iglesia parte de la hipótesis de que es una institución creada por Dios para guiar á la humanidad en el camino de salud; de aquí saca su pretendido poder espiritual, al cual ha de quedar sometido el temporal; ó sea, pretende subordinar el Estado á la Iglesia, con la facultad de deponer á los príncipes, de desligar á los súbditos de su deber de fidelidad á las leyes y de mandar sobre los pueblos. Por el poder temporal el papa viene á ser rey de reyes y dueño del mundo. Extrañaba Bossuet cómo tan monstruosa doctrina haya podido caber en el espíritu de un hombre.

La iglesia, no siendo sino la congregación de los fieles, una institución humana como cualquiera otra, carece del poder espiritual que se arroga. Reconocedle este poder, y le habreis reconocido el derecho de cohibir el pensamiento y de encadenar el espíritu humano. Es un absurdo sostener que ella pueda imponer artículos de fé á la conciencia. Tal doctrina es contraria á la libertad; es tambien falsa, porque en la tierra no hay sino dos soberanías, la de la razon individual y la colectiva. La primera es inherente á

la personalidad humana, la otra es una creación del derecho social, justificada por la necesidad de asegurar la existencia de la sociedad. Todo poder coactivo dimana de la soberanía social, no existiendo ninguna institución que lo haya recibido del cielo, como pretende la iglesia romana.

La iglesia educó á los bárbaros en la doctrina cristiana, dulcificó sus costumbres y organizó la sociedad moderna; mientras llenó esta misión, ella gozó de grande influencia; pero cuando pretendió sobreponerse á los pueblos y á las conciencias, en perjuicio de su libertad é independencia, entónces las conciencias y los pueblos se sublevaron, y la iglesia cayó en descrédito, perdiendo su unidad por el cisma griego del siglo XI y la revolución religiosa del XVI, al mismo tiempo que era atacada por los libres pensadores y los hombres políticos.

En efecto: cuando la iglesia tentó encadenar la inteligencia á los lazos del dogma oficial é imponer una unidad absoluta á los espíritus, surgieron las sectas, que representan la emancipación y la libertad, y protestaron los filósofos, que reivindican los fueros de la razon. Así, los albijenses se agitan en el mediodía de Francia, y otro movimiento análogo se produce casi al mismo tiempo en Flandes; suscítanse las querellas de Abelardo y San Bernardo; Wiclef ataca el poder de la iglesia; Juan Huss y Savonarola predican la reforma; Gerson sostiene la superioridad de la iglesia universal sobre la apostólica romana, y los concilios de Costanza y Basilea se inspiran en su doctrina; los jansenistas combaten el pelagianismo y la moral acomodaticia de los jesuitas; los galicanos con Bossuet formulan la independencia de las iglesias nacionales; al paso que los hombres políticos, Arnaldo de Brescia y Marsilio de Padua, defienden la independencia del poder civil, y los hombres de ciencia, como Copérnico y Galileo, destruyen los errores de la Biblia.

Llega el siglo XVI y estalla la Reforma, que es la revolución mas trascendental que se haya producido en el órden religioso, como la revolución del 89 en el órden político y social. La revolución religiosa del siglo XVI es el mayor acontecimiento entre todos los acontecimientos políticos y eclesiásticos que se habían producido, desde el siglo XII con el movimtento de las comunas y la preponderancia del papado hasta entónces; porque ha tenido consecuencias en todos los órdenes de cultura, actividad y progreso, consecuencias políticas, sociales y económicas; filosóficas, científicas y literarias. En pocas palabras, la revolución religiosa del siglo XVI fué un arranque de libertad del espíritu humano contra el absolutismo y la tiranía de la iglesia; á ella se debe la

libertad de conciencia y de ella nacieron las repúblicas modernas, la de las Provincias Unidas y la de los Estados Unidos.

VI

Mientras la libertad operaba tales milagros y se secularizaba la sociedad, la iglesia decaía rápidamente. Desde el siglo XVI, los papas olvidan completamente los intereses de la religión por los políticos y de familia, y dejan de ser pontífices para convertirse en reyes, semejantes á los pequeños príncipes italianos, ocupados en agrandar sus Estados y en procurar principados á sus sobrinos y bastardos, moviendo guerras y trastornos en todas partes por sus usurpaciones, intrigas y violencias.

Julio II, considerado como el patriota italiano por excelencia, no tuvo inconveniente en hacerse cómplice de la inícua liga de Cambrai contra Venecia, el baluarte de Italia, excomulgando á los venecianos y permitiendo que fueran reducidos á la servidumbre. Leon X, el gefe de la Casa de los Médicis, alterna en sus alianzas, ya con Cárlos V, ya con Francisco I. Giucciardini dice que era su ambición engrandecer los Estados de la Santa Sede y colocar á su hermano Juliano en el trono de Nápoles. Los Clementes, Paulos y Julios que le sucedieron, no hicieron sino política de familia, intrigando en todas las cortes, como aquel Paulo IV, que, por medio de su sobrino el cardenal Caraffa se entendía con los protestantes ó instigaba al Sultan de Constantinopla, Soliman, para que cayera sobre Nápoles y Sicilia, y los arrebatara á España, á la cual odiaba de muerte; al mismo tiempo que tentaba la ambición francesa, ofreciendo á Enrique II el ducado de Milan y el reino de Nápoles.

Maquiavelo, el mas profundo de los políticos italianos de la época, resume la política de los papas en estos expresivos términos: «Nosotros, italianos, debemos á la iglesia y á los clérigos, como primera obligación, la de ser impíos y corrompidos; los pueblos que mas cerca están de la iglesia romana son los que tienen menos religión. Nosotros la debemos aun otro favor mas grande, que es causa de nuestra ruina: el de que la iglesia ha mantenido y mantiene dividida á la Italia, siendo así que ningun país llegó á ser poderoso y feliz sino á condición de estar todo unido bajo las leyes de una república ó de un príncipe, como acontece á Francia y á España. Y la causa de que la Italia no se halle en esas condiciones y no haya podido alcanzar el gobierno de una República ó de un príncipe es la iglesia solamente. Habiendo usurpado el poder temporal, no ha sido bastante fuerte ni bastante empren-

dedora para ocupar y hacerse dueña del resto de Italia; por otra parte, no ha sido tan débil que no haya podido llamar en su socorro á poderosos extrangeros contra los nacionales, así como se vió antíguamente, cuando por medio de Carlomagno arrojó á los lombardos, que eran ya señores casi de toda Italia; y en nuestros días, cuando quitó el poder á los venecianos con el auxilio de los franceses, para arrojar á los franceses con el auxilio de los suizos. La iglesia, no habiendo sido capaz de ocupar la Italia, y no habiendo permitido que otro la ocupase, ha sido causa de que ésta no haya podido constituirse bajo un jefe y de que haya tenido que someterse á muchos príncipes y señores, efecto de lo cual se encuentra en tal grado de division y de debilidad, que ha venido á ser presa, no solo de los apellidados bárbaros, sino de cualquiera que se ha tomado el trabajo de invadirla. Tal es el agradecimiento que debemos á la iglesia, y á nadie mas que á la iglesia.»

VII

Con profundo desencanto, pero con no menos verdad, dice el historiador Cantú que los papas se mezclaban demasiado en la política y llamaban á los extranjeros. Impotente el papado de señorear sobre toda la Italia, no permitía tampoco que ningun príncipe nacional ó extrangero preponderase en ella, por un egoismo inexplicable y fatal á su unidad é independencia. Por eso les hemos visto á los papas mover la guerra contra los franceses con el auxilio de los alemanes, y á los alemanes y españoles con el auxilio de los franceses ó los suizos, y encender la guerra civil entre los príncipes italianos, á fin de que ninguno se haga poderoso, ó lanzar sobre ellos á los extrangeros, como cuando para aplastar á Venecia Julio II formó la liga de Cambrai con el emperador de Alemania y los reyes de Francia y Nápoles, y luego con Venecia y los suizos para combatir á los franceses.

El monje Savonarola, en Florencia, acusaba á los Médicis de haber quitado la libertad á la patria, á esos Médicis ambiciosos que se mezclaban en todas las querellas para perpetuarse en el poder; en tanto que los patriotas suspiraban por la libertad de Italia, y corrían desolados por todas partes, como el Dante, en busca de paz para la patria desgraciada. Pero el Dante, Petrarca y todos los hombres generosos morirán desengañados, y discurrirán cinco siglos todavía para realizarse el sueño de sus patrióticos pensamientos.

La gloria de constituir la unidad de Italia y de reivindicar su independencia iba á corresponder á la casa de Saboya, que á principios del siglo XV comienza con Amadeo VIII, que obtiene del emperador aleman el título de duque, y luego el de rey Víctor

Amadeo, cuya corona se trasmitirá á sus sucesores y vendrá á ser el símbolo de la independencia y unidad italianas en el glorioso siglo XIX.

Mazzini y Garibaldi pensarán resucitar la República de Arnaldo de Brescia; pero convendrá primero traer la libertad de la patria, por medio de la monarquía ya constituida, ántes de pensar en cambiar la forma de Gobierno. La obra era magna y encontrará grandes resistencias. En el Congreso de Viena las grandes potencias dispondrán todavía de los miembros disyectos de la hermosa península, y el Austria, el verdugo y carcelero de los pueblos, ocupará la Lombardía y el Véneto; pero llegará la hora de las grandes reparaciones, y en ese momento se agitarán las nacionalidades, y pedirán la *emancipación* unas, y otras la unidad. Efectivamente, desde la Restauración principiaron á moverse griegos, servios, rumanos y búlgaros, esclavos del Imperio Turco; Hungria y Bohemia, Lombardía y Croacia, sujetos al Austria; é irlandeses, polacos y belgas, que aspiran á separarse. En cambio los alemanes y los italianos procuraron realizar su unidad. Italia, que despues de 1815 estaba dividida otra vez en siete pequeños Estados; Italia, de quien el príncipe de Metternich había dicho que *era sólo una expresión geográfica;* Italia realizó definitivamente su unidad el 20 de Setiembre de 1870, fecha gloriosa en que despues de once siglos de opresión y tiranía, volvió á brillar el sol de la libertad en la ciudad de Quirino con la entrada de las tropas italianas, evocando el recuerdo de aquellas águilas invencibles que despues del triunfo iban á depositar las armas de la República al pié del Capitolio.

Ademas, el suceso que nos ocupa puso fin al poder temporal del papado, como la paz de Westfalia puso término á la política católica de la Edad Media. Y por una extraña coincidencia, mientras aquella dominación expiraba, el sacro romano imperio pasaba de las manos de un emperador católico á las manos de un emperador protestante.

Señores: Saludemos á la jóven Italia por haber alcanzado el codiciado bien despues de tantos sacrificios y sufrimientos. La justicia tardó en llegar, pero llegó al fin: el suceso que se commemora el 20 de Setiembre es el triunfo de los siglos, el triunfo de la libertad de los pueblos y de los fueros inalienables de la razon humana.

Yo al enviar mi saludo á Italia, hago votos fervientes por que de esa dicha sin par gocen todos los pueblos oprimidos; que los beneficios de la eterna justicia se extiendan á los que aun gimen bajo el yugo extrangero, ó sufren la tiranía de déspotas inhumanos.—He dicho.

Movimiento social

I—Socios—A la lista de 35 socios nuevos corrospondientes al mes de *Octubre*, que publicamos en el número anterior, deben agregarse los siguientes: Luís Adamo, Juan B. Aguirre, Prudencio Díaz, doctor Justo P. Duarte, Otto Gurtler, Agustin E. Muñóz, Ricardo Ortellado, Carlos Peris, Ernesto Pinho, Paul Schacht, Juan Serveto é Hipólito Sánchez—Total 12.

Ingresados en *Noviembre:* Julio Cerrutti, Pedro Gatti, José M. Mazó, Juan Rauchfuss y Manuel San Martin—Total 5.

II—Renuncias—Durante este mismo mes se recibieron las siguientes: Luís E. Burifaldi, doctor Alfredo S. Osorio y Luís Tamburus—Total 3.

III—Clases—Las clases del Centro han sido suspendidas desde el mes de Noviembre hasta el próximo curso.

IV—Fiesta patria—En este intervalo la Sociedad en unión con las Sociedades de Beneficencia y Caridad, femenil italiana Margherita di Savoia é Italiana de Socorros Mutuos dará una fiesta de beneficencia en festejo del aniversario patrio del *25 de Noviembre.*

V—Conferencias—El 16 de Octubre y el 13 de Noviembre respectivamente han dado la 3ª y 4ª conferencias en el Centro los señores Guido Boggiani sobre etnografía indígena del país y el doctor Moisés S. Bertoni, Director de la Escuela práctica de Agricultura de la Trinidad, al respecto de la «cuestión agrícola y el porvenir económico del Paraguay».

Las publicaremos en nuestros próximos números.

VI—Balances de Caja—*Correspondiente al mes de Mayo de 1897.*

INGRESOS:

Saldo en efectivo del mes anterior			$ 1,561:28
Cuotas cobradas en el mes		$ 195:—	
Cuota de subvención correspondiente al mes de Noviembre ppdo.		« 1,000:—	
Cheque núm. 48,052 del Banco Territorial	$ 150:—		
Id núm. 48,053 id id	« 100:—	« 250:—	« 1,445:—
Suma			$ 3,006:28

EGRESOS:

Ordenes pagadas en el mes:

Del mes de Enero ppdo. (saldo)	núm.	145		$	254:—
Id id Mayo id	«	162	$ 40:30		
Id id id id	«	163	« 27:—	«	67.30
Id id Abril id	«	178	$ 32:—		
Id id id id	«	179	« 21:—		
Id id id id	«	180	« 20:40		
Id id id id	«	181	« 3:50		
Id id id id	«	182	« 475:80	«	552:70
Del mes de la fecha	«	183	$ 95:—		
Id	«	186	« 8:—		
Id	«	187	« 72:95		
Id	«	189	« 38:—		
Id	«	190	« 64:15		
Id	«	191	« 55:—		
Id	«	192	« 25:—		
Id	«	193	« 45:—		
Id	«	195	« 37:80	$	440:90
Suma				$	1,314.90

Depositado en el Banco Milleres y Cª., á cuenta de sus adelantos, y el saldo en cuenta corriente « 500:—

$ 1,814:90

Saldo en efectivo, en Caja « 1,191:38

Suma $ 3,006:28

Saldo en efectivo, en Caja: mil ciento noventa y un pesos fuertes con treinta y ocho centavos.

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

(Obra al pié la providencia de estilo).

Detalle de las órdenes expedidas durante el mismo mes. (Núm. 183 á Núm. 195) según comprobantes archibados. (fs. 205 á fs. 228)

Planilla

Del mes num. 22	$ 535:—
Al frente	$ 535:—

Del frente		$ 535:—

Gastos varios

Intereses pagados á Cramer, Weyer y Müller s/s. factura de ora $ 538:40	$ 72:95	
Festejo del 14 de Mayo	« 39:—	
Impuesto Municipal	« 1:—	
Teléfono (Abril y Mayo)	« 24:—	
Avisos	« 19:—	
Comisión de cobranza	« 37:80	
Kerosem (Mayo y Junio)	« 48:—	
Trabajos para el núm. 6 de la Revista	« 200:—	
Gastos generales	« 17:65	« 459:40

Muebles y útiles, obras, etc.

Muebles y útiles adquiridos	$ 198:—	
Trapesio para cuerdas (alambres)	« 8:—	
Suscriciones para colecciones	« 46:50	
Obras adquiridas	« 80:—	« 332:50
Suma		$ 1,326:90

Asunción, Mayo 31 de 1897.

Juan F. Pérez
Secretario

Ordenes á pagar

Ordenes expedidas durante el mes, segun detalle de sus comprobantes	$ 1,326:90
Pagadas según balance	« 440:90
	$ 886:00

Saldo á pagar:

Del mes	núm. 184	$ 200:—	
	« 185	« 103:—	
	« 188	« 48: —	
	« 194	« 535:- —	« 886:—
Del mes de Marzo ppdo.	« 164		$ 342:—
A la vuelta			$ 1,228;—

De la vuelta				₱ 1,228:—
Del mes de Abril ppdo.	núm. 174	₱ 14:—		
Id id id id	« 176	« 183:68	«	197:68
	Suma			₱ 1,425:68

Asunción, Mayo 31 de 1897.

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

Balance correspondiente al mes de Junio de 1897

INGRESOS:

Saldo en efectivo del mes anterior			₱ 1,191:38
Cuotas cobradas en el mes:		₱ 1,193:—	
Suscriciones á la Revista cobradas en el mes		« 507:50	
Adelantos del B. Milleres y Cª., á cuenta de la subvención s/.cheque núm. 19,232	₱ 350:—		
Id id id núm. 19,233	« 500:—	« 850:—	« 2,550:50
	Suma		₱ 3,741:88

EGRESOS:

Ordenes pagadas:			
Del mes de Mayo ppdo. núm. 184		₱ 200:—	
Id « 185		« 103:—	
Id « 194		« 535:—	₱ 838:—
Del mes de la fecha: « 196		₱ 150:—	
Id « 197		« 100:—	
Id « 201		« 22:80	
Id « 202		« 114:50	
Id « 203		« 27:—	
Id « 204		« 21:50	
Id « 205		« 28:—	
Id « 206		« 37:20	
Id « 211		« 13:—	
Id « 212		« 85:—	
Id « 214		« 79:20	
Al frente		₱ 678:20	

Del frente		$	678:20	
Del mes de la fecha:	núm. 215	«	500:—	
Id	« 216	«	85:90	« 1,264:10
	Suma			$ 2,102:10
Saldo en efectivo				« 1,639:78
	Suma			« 3,741:88

Asunción, Junio 30 de 1897.

Saldo en efectivo en Caja: mil seiscientos treinta y nueve con setenta y ocho centavos.

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

Ordenes á pagar

Expedidas durante el mes s/. detalle adjunto				$ 2.161:90
Pagadas s/. detalle del balance				« 1,264:10
		Saldo		« 897:80
A pagar, del mes:	núm. 198	$	75:—	
Id	« 199	«	29:—	
Id	« 200	«	11:80	
Id	« 207	«	15:—	
Id	« 208	«	61:—	
Id	« 209	«	18:—	
Id	« 210	«	128:—	
Id	« 213	«	560:—	$ 897:80
Del mes de Marzo ppdo.	« 164 (saldo)			« 342:—
Id id id Abril id	« 174	$	14:—	
Id	« 177	«	39:85	« 53:85
Id id id Mayo id	« 188 (saldo)			« 48.—
		Suma		$ 1,341:65

Asunción, Junio 30 de 1897.

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

Detalle de las órdenes expedidas durante el mes. (Núm. 196 á Núm. 216) según sus comprobantes archivados en Secretaria (fs. 229 á fs. 267)

Planilla

Del mes núm. 23	$ 560:—
A la vuelta.	$ 560:—

De la vuelta $ 560:—

Gastos varios

Impuesto municipal	$	1:—		
Teléfono	«	12:—		
Fiesta patria	«	50:80		
Mejoras en el local	«	267:—		
Kerosen (ocho cajones)	«	128:—		
Revista, primera cuota impresión del número 6	«	500:—		
Diseño para id	«	15:—		
Cobranza de cuotas	«	79:20		
Gastos generales	«	154:90	«	1,207:90

Inmuebles

Arreglos en el techo del galpón $ 20:—

Muebles y útiles, obras, etc.

Muebles y útiles	$	173:—		
Suscrición	«	1:50		
Obras	«	199:50	«	374:—
Suma			$	2,161:90

Asunción, Junio 30 de 1897.

Juan F. Pérez
Secretario

CANGE

PUBLICACIONES NACIONALES en orden de antigüedad

Capital	*Fecha de aparición*
1°—*La Democracia*—Diario de la tarde	1° de Mayo de 1881
2°—*Diario Oficial*—antes *Boletín oficial de la nación*	9 de Octubre de 1889
3°—*Revista de la Universidad Nacional*—Publicación mensual en 100 páginas	Setiembre de 1893
4°—*El Pueblo*—Diario de la tarde—Órgano del partido liberal	15 de Febrero de 1894
5°—*La Opinión*—Id. id.	7 « Diciembre «
6°—*Revista Mensual*—Publicación oficial de la oficina de informaciones y canges, en 32 páginas	15 de Marzo de 1896
V. del Pilar	
7°—*El Popular*—Semanario	21 « « «
Capital	
8°—*El Cívico*—Diario de la tarde (órgano de los intereses generales)	1° « Setiembre «
9°—*Paraguay-Rundschau*—Semanario alemán, en 8 págs.	7 « Abril «
10—*Revista de Agronomía y de Ciencias aplicadas*—Boletín mensual de la Escuela de Agricultura, en 48 páginas	« «
11—*Diario de Sesiones del Congreso*	« «
12—*La Medicina Moderna*— Revista mensual de electro-homeopatía en 10 pág.)	15 de Sbre. «
13—*El Defensor*—Semanario	30 « Octubre «
Villa Concepción	
14—*El Municipio*—Semanario	25 de Noviembre «
Capital	
15—*El Combate*	Diciembre «

(El número de páginas de las publicaciones antecedentes, es de 4 á excepción de las que tienen designado otro número).

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto Geográfico argentino.—Id Lectura Selecta.—La Ilustración Sud-Americana—La Revue Illustrée du Río de la Plata—La Escuela Positiva — Revista Nacional — Revista Magnetológica—Revista Masónica, y los semanarios La Industria Moderna—La Producción Argentina—Don Quijote—El Radical—Cri Kri — Bric á Brac — El Estandarte Evangélico de Sud-América—La Bomba.

La Plata—Revista del Museo de La Plata.

Rosario—El Municipio.

Río Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
« de la Sociedad de Geografía de Río Janeiro.
Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio Janeiro.
Revista Marítima Brazileira.

Santiago de Chile—Biblioteca Nacional—Id del Congreso Legislativo—Id del Instituto Nacional—Id Peruana—La Libertad Electoral—L'Italia Ilustrata —La Revista Cómica

Lota (Chile)—La Prensa.

Chillán (Id)—La Revista del Sur.

Montevideo—Museo y Biblioteca Pedagógicos—Boletín de Enseñanza Primaria—Anales del Museo Nacional de Montevideo.

Sucre—Revista de Instrucción Pública de Bolivia.

Santo Domingo—Revista de «Letras y Ciencias».

Caracas—El Tiempo.

Washinton—The Monthly Bulletin of the Bureau of the Amaricans Republics.

Madrid—Revista Crítica de Historia y Literatura española, portuguesa é hispano-americana

París—Bulletin de l' Alliance Française—Le Monde Musical.

Esta parte se encuentra en formación.

—Se anunciarán permanentemente en esta Sección las publicaciones nacionales de carácter periódico, que se reciban en cange, así como las más importantes de cada país. Se hará mención igualmente del cange de las demás.

—La *Revista* se ocupará así mismo de las obras nuevas que se remitan para la Biblioteca de la Sociedad.

INSTITUTO PARAGUAYO

DIRECCION DE LA REVISTA

Director—Sr. D. Eusebio Ayala

ADMINISTRACION DE LA REVISTA

Administrador—Sr. Narciso M. Acuña

Calle Florida entre «Rivera» núm. 1 á 11
Teléfono número 23 —Casilla de Correo núm. 238

Horas—La Administración estará abierta permanentemente en los días hábiles.

Disposiciones del Reglamento relativas á la

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD

Art. 31 — La Dirección se encargará de la creación de una Biblioteca del Instituto, pudiendo aceptar donaciones y hacer compras de obras, á medida que le permitan los recursos que la Comisión Directiva de la Sociedad le destinare.

Art. 32 Tan pronto como la Biblioteca cuente con suficientes obras, se abrirá así mismo un abono que tendrá por objeto facilitar su lectura en el local de la Biblioteca á las personas extrañas á la Sociedad, mediante el pago de $ 1,50 mensual, adelantado.

Art. 3 — Los abonos se justificarán por medio de boletos de contra-sña, intrasferibles, numerados y rubricados por el Bibliotecario, los que serán renovados mensualmente.

Art. 36 La renta que produzcan los abonos de lectura, se destinará exclusivamente á cubrir los gastos que demande el cuidado y fomento de la Biblioteca.

Horas—La Biblioteca estará abierta permanentemente en los días hábiles, y en los días feriados de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Disposiciones del mismo relativas á la

REVISTA

Art. 39—El órgano del Instituto Paraguayo se hará en forma de folleto en 8º, de 80 á 100 páginas, encuadernado á la rústica, y será impreso de manera que cada año mismo pueda formarse de él un tomo especial con su índice correspondiente.

Art. 40 La publicación á que se refieren los dos artículos anteriores, será exclusivamente histórica, literaria y científica, debiendo contener con preferencia los siguientes materiales:

a documentos históricos nacionales.

b piezas literarias referentes al Paraguay.

c toda publicación científica que tienda al esclarecimiento geográfico de nuestra zona limítrofe con otros países.

d datos estadísticos de importancia para el país en el exterior.

e un cuadro quincenal de observaciones meteorológicas.

f las producciones literarias, históricas y científicas que le sean remitidas para su publicación y sean aceptables á juicio de la Sub-Comisión literaria, en la forma que dispone el art. 32.

g una revista bibliográfica de actualidad.

h los discursos y producciones literarias leídas en las certámenes ó conferencias que ofrezca la Sociedad.

i todas las publicaciones que se refieran á dar á conocer el estado de la Sociedad.

Art. 48—El producido de las suscriciones de esta publicación, se destinará al fomento de la misma y el sobrante para la Biblioteca.

Condiciones de la suscrición

Se cobra á la entrega de cada número, en la forma siguiente:

EN LA REPÚBLICA

Por un número hasta 60 páginas	$ 1.00	m/n
» » » desde 60 »	» 2.00	»
» » » atrasado, recargo	» 0.50	»

EN LA R. ARGENTINA

En papel moneda argentino $ 1.20, $ 1.50 y $ 0.60 respectivamente.

EN LOS DEMÁS PAÍSES

En oro sellado $ 0.50, $ 0.60 y $ 0.30 respectivamente.

Agentes

EN LA REPÚBLICA

Villa Rica —J. Tomás Vier Kellinski á
Villa Encarnación —Angel Pusiñi
Villa del Pilar —Manuel Trinidad
Villa Encarnación—J. Guillermo Rolon
Pozo Colorado —Pedro Fernandez
Concepción —Francisco Lamoureux
Luque —Manuel Sachelaraki.
San Estanislao —Luis F. Medina
S. Juan B. de Misiones—Francisco J. Escalada

EN EL EXTERIOR

Buenos Aires: Librería de Jacobo Peuser
Montevideo —Librería A. Barreiro y Ramos
Río Janeiro—Faulhaber y Cª, libreros

Las señoras de suscrición pueden dirigirse directamente á la Administración y á los Agentes, así como los reclamos por deficiencias del servicio.—Las personas que hubieren hecho pedidos de suscrición y no reciban esta Revista, se servirán avisarlo del hecho modo.

—Se recomienda á los señores Agentes se sirvan avisar la recepción de los números que se les remiten y enviar la nómina de suscritores con sus cuadros demostrativos del vencimiento de los abonos.

JUN 13 1905
of the Institute

AÑO II N°. 11

REVISTA

DEL

INSTITUTO PARAGUAYO

PUBLICACIÓN MENSUAL

ABRIL DE 1898

SUMARIO:

PÁGS.

1—Cartas polémicas sobre la guerra del Paraguay—(Continuación) 145
2—Sr. Carlos Pessoani—Conferencia dada en el salón del Instituto Paraguayo—Los indios chaqueños 166
3—Dr. Manuel S. Bertoni—Conferencia dada en el salón del Instituto Paraguayo—Plantaciones agrícolas 180
Anexo—Movimiento de la Sociedad Amantes Paraguayo

TIP. DE LA ESCUELA ARTES Y OFICIOS DEL COLEGIO
MONS. LASAGNA.

1898.

INSTITUTO PARAGUAYO

REVISTA

(ÓRGANO DEL INSTITUTO)

DIRECTOR, Eusebio Ayala
ADMINISTRADOR, Narciso M. Acuña
COLABORADORES, (No formado aún [illegible] este cuerpo.)

Administración: Calle Florida N. 151, esq. Alberdi N. 192
Teléfono N. 23—Casilla de Correo N. 248.
Horas, de 9 a 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

SUSCRICIÓN

En la ciudad y campaña pés. 2.50
" " Rep. Argentina m/n. " 3.50
" " los demás países, oro sellado " 0.50
Número suelto, con aumento de 20 0/0.

AGENTES DEL EXTERIOR

Buenos Aires, (provisorio) Córdoba A. Navarro
Montevideo, Barreiro y Ramos
Río Janeiro, Fuschini y Cía.

AGENTES DEL INTERIOR

Villa Rica, J. Timoteo Vera; *Villa Concepción*, [illegible]; *Villa del Pilar*, Miguel Trinidad; *Villa Encarnación*, [illegible]; *Paraguarí*, Pedro [illegible]; *Luque*, Manuel [illegible]; *Estanzuela*, [illegible]; *San José Mariscal* [illegible] *Mamones*, [illegible]

Nota—Las pedidos de suscrición pueden dirigirse directamente á la Administración ó á los Agentes.

289

Paging [illegible]

REVISTA DEL

Instituto Paraguayo

AÑO II | Asunción, Abril de 1898. | Nº 11

CARTAS POLÉMICAS

SOBRE LA

GUERRA DEL PARAGUAY

Repetimos á nuestros lectores la advertencia que hiciéramos en el Nº 8 de esta publicación al respecto de otro folleto incompleto editado recientemente en Buenos Aires, conteniendo parte de esta 1ª polémica entre el general Mitre y Juan C. Gómez.

En los números siguientes continuaremos esta publicación con la segunda polémica Saraiva-Vasquez Sagastume y la 3ª entre Sienra Carranza y Juan C. Ramirez.

(N. de la D.)

EL Sr. MÁRMOL Y LA REVOLUCIÓN ORIENTAL Y LA ALIANZA

Apesar de lo que dice el señor Mármol en su artículo de ayer, en que se declara autor del que se le atribuía, yo por mi parte, sin pretensiones de brillar que no tengo, continuaré defendiéndome de las imputaciones que me ha hecho, confiando en que el pueblo ha de leer la esposición tranquila y verídica de hechos, que afectan los derechos y el honor de la República, y que establecen las responsabilidades de los dos grandes partidos en que estamos divididos.

Quede establecido que es el señor Mármol y no yo, quien ha empezado la publicación de nuestras cartas particulares.

A su tiempo contestaré lo que me dice en su segundo artículo y esplicaré los documentos y cartas que publica, para no desviarme del plan que me ha trazado.

Por hoy y mientras publico otras cartas y documentos, me limito á hacerlo sin comentario con la adjunta carta, escrita por el señor Mármol en los momentos de saber mi misión á Montevideo en Junio de 1864, y cuando continuaba su viaje á Rio Janeiro á donde iba como nuestro Ministro Plenipotenciario.

Despues de esta publicación, el señor Mármol queda en su derecho, para publicar las cartas mias que tenga; yo por mi parte haré lo mismo en cuanto no perjudique los derechos y los intereses de mi pais.

Hé aquí la carta.

Señor doctor don Rufino Elizalde

Montevideo, Junio 13 de 1864.

(Particular)

Mi querido Rufino—En la correspondencia de que yo mismo soy portador, y que en la ausencia abrirá el Presidente, van los dos puntos importantes siguientes, que me apresuro á comunicarte porque uno de ellos puede servir mucho á la actualidad.

1° La declaración del Gobierno Imperial de prestar su apoyo moral á la República del Perú, rechazando la doctrina de los Comisarios Españoles. Este punto fué arreglado en 24 horas, de conformidad á la nota 23 de Mayo.

2° La participación que me hizo el mismo Gobierno en la conferencia del dia 6, de que estando casi frustrada la misión del señor Saraiva, se le envíaban credenciales por este mismo paquete, para presentarse al Gobierno Argentino y concertar con él sobre los medios de pacificar el Estado Oriental, de conformidad con las instrucciones que se le enviaban.

Todo eso, va largamente esplicado en las notas, pero en sustancia es lo que queda espuesto.

No puedo comprender la resolución diplomática en que te veo figurar en primera línea.

Este gobierno estaba en el suelo. Desairada la mision Saraiva, el Gobierno Imperial buscaba nuestro auxilio para no ir al recurso estremo de la guerra, *y entonces los dos Gobiernos unidos no habrían tenido que hacer sinó cerrar un poco los ojos para que se agruparan en favor de Flores los elementos necesarios á su triunfo.*

Desairada aquella mision, no comprendo que el Gobierno Imperial acepte por la base de la transacción que se busca la permanencia del Gobierno que la desairó; y no comprendo tampoco la conveniencia del general Flores en dejar la dirección de la afecciones al Gobierno que quedará con la fuerza, la plata y el prestigio de la autoridad.

Yo creo que tu pensamiento será el de la formación de un Gobierno mixto, como base de toda negociación; y si esto no fuera así, desde ahora me atrevo á pronosticarte, que la negociación fracasará en los detalles, por que ellos son aquí lo importante.

Te escribo sobre hipótesis, porque nada sé de positivo.

No te espero, porque ni sé cuando vendrás; ni puedo sacar de abordo mi equipaje.

Si me necesitas, mándame llamar.

Tu amigo.

Mármol

LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL MITRE·

LA ALIANZA

En nuestro artículo de ayer habíamos llegado al momento, en que el señor Saraiva declaraba rota su negociación y entregaba al almirante brasilero la decisión de la cuestión por medio de la fuerza.

Vino en seguida á Buenos Aires á negociar la acción conjunta con el Gobierno Argentino para dirimir las diferencias que teníamos con aquel Gobierno.

Despues de varias conferencias con el Presidente General Mitre, á las cuales asistieron todos los ministros, se negó decididamente al señor Saraiva lo que pretendía, y no creyó ni oportuno pedir oficialmente lo que había insinuado en esas conferencias.

El no pudo resistir la fuerza de las observaciones del Gobierno de Mitre, y de los ministros y tuvo que reconocerla.

En consecuencia redactó una nota para su gobierno dando cuenta de estas conferencias, y dió lectura de ella al Presidente y sus ministros para cerciorarse de la exactitud de sus referencias, que eran exactas.

La misión del señor Saraiva no dejó por lo tanto establecida alianza ninguna, pues ni tan solo la acción conjunta ó simultánea en nuestras respectivas reclamaciones admitimos, por que la declaramos contraria á las estipulaciones del tratado de 1828.

El Brasil y la República Argentina quedaron libres, y sin vínculo ninguno moral para gestionar sus cuestiones con el gobierno de Montevideo, como mejor lo entendieron, respetando el tratado antes mencionado.

La independencia de la República Oriental quedaba así firmada, pudiendo hacer la guerra al Brasil ó á la República Argentina segun le conviniese, sin que por eso se viesen arrastrados uno de estos á convertirse en aliado de aquel.

Díganos el señor Màrmol si esto no es exacto y esplique de qué modo atacamos entonces la soberanía Oriental. No ha de decirlo, por que no tiene razón ni hecho en que fundar este juicio.

El que afirma un hecho debe probarlo, pero no espero las pruebas del señor Mármol y las daré por mi parte.

Los procederes del señor Saraiva no fueron aprobados por su gobierno, que ni remotamente estaba preparado para sus consecuencias.

Así fué que pasó mucho tiempo, antes que se hiciesen efectivas las represalias que declaró el señor Saraiva.

La primera impresión del Gobierno imperial fué desaprobar en el hecho al señor Saraiva, y mandar nueva misión que reanudase la negociación, porque temía esta complicación y el rídículo de no poder hacer efectivas las represalias, por no estar preparados para esta eventualidad con la fuerza necesária.

Fué por eso que ningun acuerdo medió entre el gobierno del Brasil y el general Flores, y que lejos de eso, se envió al señor Paranhos á buscar un arreglo con el gobierno de Montevideo.

Las violencias y atentados de este gobierno, bajo la esperanza de la alianza paraguaya, y de sus conexiones con el partido federal de esta República, hicieron imposible el arreglo que sinceramente buscaba el del Brasil.

El señor Paranhos defendiéndose de la cruel injusticia que hizo con él un gabinete á quien sirvió con celo é inteligencia en una política que no era suya, á lo que se presentó por patriotismo, solicitado por su opositores, nos dá una prueba incontestable de lo que hemos dicho.

Sus palabras son notables. *Aquellos que no supieron evitar la guerra con el gobierno de Montevideo, y que hicieron aún menos por traer á la razón, al desconfiado, inesperto y vanidoso dictador del Paraguay, miraban con desden sino con animosidad, á los que no divisaban la gran gloria y fortuna que el Brasil podia recojer en los largos horizontes de la borrasca que era inminente.*

Condenaba los actos de la mision Saraiva y sus consecuencias de una manera terminante, como se vé por las palabras trascriptas y otras que creo innecesario reproducir.

Nadie sabe mejor que el señor Mármol que la misión del señor Paranhos, por los antecedentes que posee, por el carácter del negociador y del gabinete que lo nombraba, y por actos públicos y oficiales, era la condenación de la misión del señor Saraiva, y que víno á buscar un arreglo con el gobierno de Montevideo.

El señor Mármol debe tener entre sus papeles particulares las pruebas mas evidentes de ésto, como de las impresiones que le produjeron en Rio Janeiro, estando allí de Ministro Argentino.

Yo por mi parte voy á buscar algunas y á solicitar del Gobierno Nacional cópia de otras para mi defensa, como es permitido en los paises libres.

Pero entre otros, el señor Paranhos, en su defensa ántes citada, la circular al cuerpo diplomático en que manifestó la resolución definitiva tomada por el Imperio *ante la obstinación y desvaríos del gobierno de Montevideo.*

Ahora bien, si la misión del señor Paranhos tenía por objeto buscar un arreglo con el gobierno de Montevideo, que no tuvo lugar por las violencias, obstinación y desvarios de éste, es claro que la misión Saraiva no había establecido alianza ninguna, como tan inexplicablemente lo pretende el señor Mármol.

¿Qué alianza era esa celebrada en Mayo de 1864, entre el gobierno Argentino y Brasilero, de que nos habla el señor Mármol cuando el Brasil sin conocimiento nuestro mandaba una misión para arreglarse con el gobierno de Montevideo?

Esa misión que tanto alarmó al señor Mármol, es la demostración mas concluyente de que la misión Saraiva no hizo alianza ninguna con nosotros, de hecho ni de derecho, y ni siquiera existió el menor compromiso moral, ni tácito ni espreso.

El señor Paranhos al llegar al Rio de la Plata se encontró con una situación inesperada. Su misión era á Montevideo y solo para una eventualidad remotísima para su gobierno debía venir á Buenos Aires.

Contra todas previsiones fué esto lo que sucedió. La persona del negociador, la misión, todo era inconvenientes, que los sucesos hacían mayores. Sin embargo, las disposiciones favorables que formó la misión Saraiva y los talentos y méritos del señor Paranhos, unido á lo solemne de la situación, hicieron fácil la discusión mas importante que ha tenido la República Argentina sobre su política exterior.

El señor Paranhos y el general Mitre han revelado lo principal de esa negociación.

De esa revelación resulta, que el señor Paranhos solicitó la alianza del gobierno argentino y que le fué negada categóricamente, tanto para la cuestión con el gobierno de Montevideo, como para la guerra del Paraguay.

¿Cómo es entónces que el señor Mármol pretende que la alianza existía desde 1864, él que conoce todos estos detalles?

Son tan concluyentes las pruebas aducidas por el general Mitre y las que yo he dado, que estoy persuadido que el señor Mármol no dirá una palabra mas, y que el pueblo todo y los que lean nuestros escritos dirán con nosotros:

La guerra de la República Oriental, y la del Paraguay, fueron la obra del gobierno de Montevideo, del dictador López, y del partido reaccionario de la República Argentina, que mas tarde fueron apoyados por los pueblos del Pacífico.

Esta es la verdad que ha de salir y resaltar, de la discusión á que nos ha provocado, y de los documentos que vamos á publicar.

Y á fé que era tiempo de confundir la calumnia, y á los traidores que han querido obscurecer la luz, que mostrará las inmensas responsabilidades en que habían incurrido.

El gobierno Argentino nunca quizo provocar guerras á sus vecinos. Nunca hizo alianzas con el Brasil, y rechazó las que le propuso, hasta que la agresión á Corrientes le forzó á áceptar la guerra siendo la alianza su consecuencia.

El gobierno del Brasil nunca pensó en guerra contra el gobierno de Montevideo, ni en alianza con el general Flores. Fué violentado á hacer esta guerra y esta alianza.

Cuando propuso la acción conjunta al gobierno Argentino, que tenía injurias que vindicar del mismo gobierno de Montevideo y mas tarde la alianza, contra este gobierno, no fué porque la necesitase, sino como una prueba de que nada intentaba contra la independencia y soberanía del Estado

Oriental, desde que no podía buscar el concurso de nosotros, garantes de esa independencia y soberanía, para atentar contra estas.

La alianza en la guerra del Paraguay, la buscaba porque sin ella, no podía hacer eficazmente la guerra, y en la hipótesis de que tambien seríamos agredidos.

Por eso el señor Paranhos comprendió la justicia con que el general Mitre se negó á aceptar la alianza, mientras no hubiese un motivo propio, un interés verdaderamente argentino, que nos obligase á la guerra, exponiéndose á que producida esta, el Brasil abusase de la posición ventajosa en que ese hecho lo colocaba, y que tanto inquietaba al señor Mármol.

El Brasil no lo hizo y la alianza se pactó en las condiciones mas dignas y justas.

El señor Paranhos se había retirado, sin dejar alianza ninguna, como no la había dejado el señor Saraiva,

La misión del señor Octaviano, de que nos ocuparemos otra vez, es el mejor comprobante, si algunos necesitásemos, despues de lo que hemos espuesto.

Antes de la misión del señor Octaviano ningun compromiso, ningun vínculo existía entre los gobiernos argentino y brasilero, ni en la cuestión Oriental, ni en la del Paraguay.

Había una protocolo secreto del gobierno del Paraná, de esos que nos hacen y han hecho llamar negreros, esclavos, monarquistas, traidores á la democracia, á nombre de sus simpatías por el republicano dictador del Paraguay, que ha martirizado á sus correligionarios, en que se daba el uso del territorio argentino al Brasil para llevarles las hostilidades, protocolo nulo por que no fué aprobado por el Congreso, inícuo y contrario á nuestras conveniencias, que jamás habríamos respetado, razón por la cual el Brasil no exigió su cumplimiento.

Esos mismos que firmaron ese protocolo, se atrevieron á reprocharnos, que no negásemos el paso por nuestros rios á

los buques de guerra del Brasil, cuando ellos mismos por tratados que tuvimos que aceptar como condición de la unión nacional, acordaron ese derecho al Brasil.

Ellos que semejante cosa hicieron, halagaban á López y fueron hasta garantirle el paso por nuestro territorio, para llevar la guerra á la provincia de Rio Grande, dando ocasión con esto á que la guerra viniese, convirtiéndose en aliados de López contra el Brasil á quien firmaron el protocolo secreto.

Los que nos han calumniado, por nuestra política con el Brasil, van á tener que sentarse en el banco de los acusados en que los colocamos.

Y desde ya presentamos los capítulos de la acusación que les llamamos para que se vindiquen como nosotros nos estamos vindicado, de las acusaciones que les hacemos, y de que son ellos y no el Brasil quien deben responder al pais.

Garantía de los tratados de Montevideo con el Brasil.

Sus conexiones con él para producir los sucesos que dieron Quintero, y las invasiones y guerra hasta Pavon.

El Araguay.

Los tratados de 1856 y 1857, que son una verdadera cesión de nuestros derechos y una traición

La negociación Rio en 1859.

El protocolo secreto.

Las promesas á López de paso por nuestro territorio.

Los tratados con López cediendo inmensos territorios por la alianza para someter á Buenos Aires.

Veremos cuales fueron las relaciones del gobierno del general Mitre con el Brasil, hasta que concluyó su periodo, y entónces podrá hacerse un paralelo, entre lo que hemos hecho nosotros con este país, y lo que hicieron con los que se han atrevido á acusarnos y calumniarnos cruelmente.

Entre tanto podemos insistir sin temor de que el señor Mármol nos contradiga que la alianza no existió nunca en los negocios de Montevideo y que en el Paraguay existió

porque López la hizo nacer sin razón ninguna, y contra nuestro mas vivos deseos.

El señor Mármol continuó siendo nuestros Ministro Plenipotenciario, aún despues de firmado el tratado de alianza, y está en condiciones de rectificar cuanto hemos dicho y cuanto voy á decir para vindicarme, de los cargos que imprudentemente me ha hecho.

Debo tambien aprovechar esta oportunidad para desvirtuar los que por tanto tiempo se me han estado haciendo por otros y que mi posición pública me obliga á sufrir en silencio.

Bien pronto el pueblo ha de ver cuanta injusticia he tenido que soportar.

Rufino de Elizalde

Señor doctor don Juan Cárlos Gómez

Mi querido amigo:

Apesar de las divergencias de opiniones en que desgraciadamente hemos estado sobre la política del gobierno Argentino en las cuestiones de la República Oriental, del Brasil y del Paraguay, su carta no es como los artículos de nuestro amigo Mármol.

Veo con placer en ella al antíguo amigo con quien hicimos esfuerzos comunes por el triunfo de las mismas ideas, que despues buscamos por distintos caminos.

Las divergencias con Vd. son de medios, no de propósitos.

Le pido escusa si no discuto ya sus ideas y las mias. En la série de artículos que tengo que hacer para vindicarme de las inculpaciones que me hace nuestro amigo Mármol, voy á tener la oportunidad de defenderme de la acusación que Vd. me hace, que reputo muy injusta.

Soy su siempre amigo

Rufino de Elizalde

Diciembre, 21 de 1869.

RECTIFICACIÓN AL DOCTOR LÓPEZ

El señor general Mitre nos envía la siguiente carta, pidiéndonos su publicación.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.

Señor doctor don José María Gutierrez

En *La República* de hoy he leido una carta de don Vicente Fidel, negando la verdad de las palabras que le atribuía en uno de mis últimos escritos.

Las palabras á que él se refiere son las siguientes:

«El doctor don Vicente Fidel López habia dicho en las memorables sesiones de Junio (en que todos fuimos actores y ninguno fué actor) que debían aceptarse todos los hechos consumados por la fuerza, porque estos paises no podían organizarse, ni vivir, sino bajo la protección de eso que se llamaba «los caudillos.»

Al trazar estas líneas citaba de memoria, tomando el espíritu de sus discursos, sin pretender dar una versión bíblica del evangelio político del doctor López. El señor López dijo terminantemente, que fatalmente estos paises necesitaban de eso que se llaman caudillos para organizarse al amparo de su poder y de su influencia, siguiendo los preceptos de la filosofía de la política moderna (segun él) que dispone que las ideas se enrolen bajo las banderas del hecho consumado.—Yo oí estas palabras; el pueblo de Buenos Aires las ha oido, y desde entonces ha quedado como proverbio, los caudillos necesarios, el enrolamiento de las ideas, de la teoría de los hechos consumados.

Apelo al testimonio de todos los que los oyeron.

El doctor López niega hoy la exactitud de mi acerto, y al negarlo reniega por el hecho las doctrinas que sostuvo en las sesiones de Junio.

Por que si no fué lo que se atribuye lo que él dijo, debe haber sido lo contrario, que era lo que nosotros sosteníamos; y entonces debe haber estado en perfecto acuerdo (no de San

Nicolas) con nosotros. A haberlo sabido antes nos habriamos ahorrado algunos años de guerra.

Es de esperarse que la *copia fiel* de su discusro, de que el doctor López dice estar premunido, probará á la posteridad de que las generaciones presentes estaban equivocadas, y que realmente el doctor López sostuvo en las sesiones de Junio que los pueblos podían salvarse y constituirse emancipados de la influencia de eso que se llama caudillos.

No sé si las palabras á que me he referido y tal cual yo las pongo, se encuentran en la publicación á que se refiere el Dr. López y la cual no me cree estraño. Es uno de los pocos libros nacionales que faltan á mi biblioteca, por habérseme estraviado. Tan estraño soy á esa publicación que creia que los discursos del doctor López insertos en él, habian sido pronunciados por él mismo.

En cuanto á mis discursos que él supone retocados al hacerse esa publicación, me bastará decir que ellos fueron tomados de los diarios de Buenos Aires, donde vieron la luz pública, dos ó tres días despues de pronunciarse, habiendo sido reproducidos tal y cual, hasta con los mismos errores de imprenta, tan ajeno fuí á todo ello.

De Vd. afmo. amigo

Bartolomé Mitre

---

(1) LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL MITRE.

El gobierno Imperial exhoneraba inesperadamente de sumisión al Sr. Paranhos, que con tanta dedicación é inteligencia había desempeñado, sirviendo una política que no había sido la suya, por cumplir un deber de patriotismo.

El Sr. Paranhos, no dejaba establecida alianza ninguna, ni el mas pequeño compromiso moral, como fi ancamente lo declaró en el Senado del Brasil.

La cuestión Oriental había concluido, y la guerra del Paraguay era sostenida únicamente por el Brasil.

(1) Falta una carta de J. Mármol á don Rufino de Elizalde, que la publicaremos en los números subsiguientes.

Pero regresaba á su pais, con ideas completamente distintas de las que había traido, é iba aunque en partidos distintos, á sostener la política del porvenir que habiamos iniciado con el Sr. Saraiva.

El Sr. Paranhos que representando la antigua política del Gobierno del Brasil, venía á buscar la paz con el de Montevideo, se encontró con una situación nueva é inesperada, que modificó sus ideas durante el periodo de su misión, como obra de los acontecimientos que tuvieron lugar, y del nuevo punto de vista que estudiaba las cuestiones del Rio de la Plata.

Los partidos Argentino y Oriental que habían sido los aliados y amigos del Brasil, y que eran autores de los actos de que lo hemos acusado en nuestro artículo de ayer, se habían convertido en unos energúmenos y enemigos mortales, no ya del Gobierno con quien tantos vínculos tenían, sino del imperio y del pueblo mismo del Brasil.

Se declararon los aliados del Paraguay, y levantaban como bandera de guerra, la caida del imperio de esclavócratas, la emancipación de los esclavos, y la extinción de la raza de macacos, cuyo contacto venenoso corrompía cuanto tocaba.

Verdad es que los gefes mas caracterizados, hacían al Brasil las demostraciones mas grandes de su amistad como antíguos aliados, y privadamente le daban seguridades que desvirtuaban la grita insensata que públicamente hacían, porque temían el poder del Brasil.

Quedaban rotos los vínculos políticos que antes habían existido entre ellos y el Gobierno del Brasil, en los que tanta parte había tenido el señor Paranhos, y aun los individuales viéndose lanzado como su pais en una nueva vía, y en conexiones privadas muy diferentes de las que habían existido desde 1852 hasta la misión Saraiva en 1864.

El señor Paranhos iba al Brasil á sostener la nueva política que tanto le debe, que ha hecho olvidar el pasado, y que tan benéficos resultados ha dado y dará á estos paises.

Como el mas fiel representante de esa política, el Gobierno Imperial tuvo la inspiración de enviar al señor Octaviano, que entre otros objetos traia el de negociar la alianza, como lo dice el señor Mármol, publicando un documento, que es la condenación de las imputaciones que me hace. ¿Si la alianza existía desde 1864, cómo es que pintaba al señor Octaviano en 1865, loco, frenético, impaciente y febril, por conseguir esa alianza, para la cual no se paraba en ofrecer concesiones? El señor Mármol que pintaba la situación al señor Octaviano, como lo hacía, en el oficio que ha publicado, confirma de la manera mas concluyente, que el tratado aun no existía cuando vino el señor Octaviano á solicitarlo.

Pero el señor Mármol volverá á repetir, no había tratado de derecho, pero existía de hecho, y existian cuando menos compromisos morales de una alianza.

Yo deploro que el señor Mármol, á quien mucho estimo, como amigos desde nuestra infancia, y que apesar de nuestra divergencia en algunas cuestiones políticas, hemos sabido estrechar cada vez mas esa amistad, me haya colocado en la dura posición en que me veo.

Procuraré hacer en mi defensa lo menos que pueda, y esto con dolor.

El señor Mármol ha olvidado al escribir sus artículos, los hechos que han pasado, lo que no es de estrañar, en las infinitas cuestiones que han tenido lugar en el largo período de nuestro Gobierno.

Ni sus propias cartas ha leido, por que sin eso no podía escribir lo que ha escrito.

Como pruebas concluyentes transcribimos algunas cartas suyas:

El dia 10 de Abril, momentos antes que se supiese la invasión de Corrientes, es decir, hasta el momento mismo de la invasión, el señor Mármol, me daba una prueba irrefutable, que no teniamos ni compromiso moral de alianza con la siguiente carta:

Es nuestro plenipotenciario al Brasil de paso en Montevideo quien escribe:

Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde.

Montevideo, Abril 10 de 1865.

Mi querido Rufino:

He recibido tu carta del 6 sobre el bloqueo, y al fin se te ha ocurrido hablar claro y neto.

Ahora comprendo y te comprendo, porque antes me parecía que estaba oyendo á Casandra en el templo de Troya.

Y no solo entiendo perfectamente tu línea de conducta, *sino que te la apruebo completamente, y tú sabes que yo soy el descontento personificado.*

Déjate pues de bromas como tú dices á cada momento, escríbeme así, claro y neto, sobre los asuntos de que te pido informe.

Los brasileros están descontentos de nosotros, empezando por Tamandaré, pero nosotros no tenemos la culpa, de que ellos se hayan forjado esperanzas, que nunca hemos alimentado. Su enojo nace de la irritación en que están, por no saber qué hacer con el Paraguay;

Las noticias de que no salen ya los vapores de Francia y la prohibición de enganchar marineros (estractado) es un nuevo Humaitá, una montaña caida sobre el Paraná, y ha cambiado completamente la faz de las cosas. Sin encorazados no pueden forzar el paso de Humaitá y sin eso no hay campaña posible.

José Marmol

¿Qué hay que agregar despues de esta carta?

Yo le pido á mi amigo el señor Mármol, que me haga el servicio de darme una cópia ó publicar mi carta del 6 de Abril de 1865, momentos antes de la invasión á Corrientes y cuando ya nos había declarado Lopez la guerra, lo que igno-

rábamos completamente, que es la vindicación mas completa de las imputaciones que nos han hecho.

El señor Mármol debe á su pais, mas que á un amigo que se lo pide para probar su inocencia, si esto solo no bastase, la publicación de un documento irrefutable para probar, *que la alianza con el Gobierno Argentino, no existió nunca, como no existió ni tan solo el menor compromiso moral con el Gobierno del Brasil, en la cuestión Oriental y en la guerra del Paraguay hasta despues de la invasión á Corrientes.*

Ruego pues á mi ámigo el señor Mármol á nombre de nuestra pátria, del honor del partido á que pertenecemos, me dé una cópia de esa carta ó que la publique, porque yo la dejé en el Ministerio, sin sacar como no he sacado para mí, ningun documento de carácter público, como era esa carta.

El puede evitarme tener que acudir al Gobierno por una cópia, apesar de que estoy seguro que el señor Presidente y el señor Ministro no me negarán los medios de defensa en un asunto que está empeñado el honor del pais, que ellos representan hoy y que mas tarde pueden encontrarse en la misma situación en que nos encontramos las personas de la anterior administración, acusados de cosas graves, por los mismos Ministros que sirvieron á nuestras órdenes.

Pero voy por lujo de demostración á reproducir otra carta del señor Mármol, contestando á la que contenía la comunicación de la invasión á Corrientes, que destruye cuánto este señor ha dicho equivocadamente en sus artículos de *La Tribuna.*

Montevideo, Abril 12 de 1865.

Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde

Mi querido Rufino:

Hace dos horas que recibí tu carta de ayer y en ella la noticia que yo esperaba por momentos—*la guerra del Paraguay.*

Tú procedías con arreglo á la lógica, y *no creías la guerra*, yo procedía con arreglo á la historia de todos los tiranos y la esperaba. Dios marca la hora de la redención de los pueblos, y con sus propios déspotas abre el camino á la libertad.

En el acto de leer tu carta, pasé á tener una conferencia con Tamandaré, y vengo de allí.—Le dí lectura de los renglones de tu carta relativos á las noticias que tienes, y la disposición en que están de proceder inmediatamente.

No puedes imaginarte la alegría de ese bravo soldado, que se encontraba con las manos atadas despues de lo sucedido en Francia, á los buques blindados.

Mañana parte para Buenos Aires, y pondrá á disposición del Presidente todos los elementos marítimos de que dispone.

Yo te prometo que he de poner al servicio de nuestra patria, toda la actividad de mi espíritu, *para servirla en la mas justa de sus causas, pues esta guerra está en mis convicciones, en mis deseos, y en el modo de encarar la política que nos conviene.*

«El sábado me embarco (extractado) y me sería muy conveniente recibir antes de mi partida la nota oficial en que me comuniques la guerra, y los encargos particulares á ese respecto, para poder obrar en Rio desde el dia de mi llegada, sobre una base definitivamente cierta.

«Ademas creo necesario tambien que te pongas de acuerdo con este Gobierno Nacional inmediatamente, pues no tengo la mínima duda, de que el general Flores entrará en la cruzada al ver entrar la República Argentina, y en la guerra, mi querido amigo, no hay que desperdiciar contingente ninguno, por pequeño que sea.»

Díle al General Mitre que lo felicito con todo mi corazón, pues que va á recoger para nuestro país los laureles de una de esas victorias, que hacen época y honor histórico á las naciones.

Nunca me he sentido mas lleno de esperanzas, mas se-

guro de un gran triunfo para la República, que esta vez, ni mas entusiasmo por serle útil.

Recibe un fuerte abrazo de tu amigo.

José Mármol

Imposible es presentar pruebàs mas concluyentes para mi vindicación, ni una refutación mas completa de los artículos del señor Mármol, que los que contiene esa carta.

Puedo declarar ante Dios y nuestra pátria, la alianza contra el Paraguay, solo existió despues de la invasión de Corrientes, contra todos los deseos y esperanzas del Gobierno Argentino, que no la creyó sino despues de consumada esta invasión alevosa.

El señor Octaviano se encontraba recien en Montevideo, cuando llegó la noticia de ese suceso.

La alianza la había producido López; los agredidos no hicieron otra cosa que redactar el Tratado que la contenía.

Tengo que prescindir por ahora de las estipulaciones contenidas en el Tratado, tan combatidas por amigos y enemigos, despues que empezaron á surgir las dificultades que sobrevinieron en la guerra, y que al principio nadie previó, por que la opinión general, era la que espresa la anterior carta del señor Mármol.

Pienso hacer en breve un estudio de dichas estipulaciones, haciéndome cargo de lo que contra ellas se ha dicho por los señores Gomez y Mármol, y por muchos otros antes de ahora.

Voy á ocuparme únicamente de la historia del Tratado que nos pide el señor Mármol, que tiene una gran importancia en estos negocios.

Yo como Ministro de Relaciones Exteriores, lo mismo que los demas miembros del gobierno, no creíamos ni esperábamos la guerra.—Mis deseos particulares, mis opiniones, eran que producida la guerra entre el Paraguay y el Brasil, despues de la solucion que había tenido la cuestion Oriental, y

de los conflictos que nos provocaban las cuestiones del Pacifico, era un bien para la República y para esta parte de la América, que Lopez nos hiciese la guerra, en momentos que contando con la alianza del Brasil, y de la República Oriental, podiamos acabar con un poder colosal, bárbaro, agresivo, aliado del partido reaccionario que era de vanguardia en la República, y del partido blanco en aquel Estado, dirimir nuestras cuestiones de límites y de navegacion de ríos, y hacer del Paraguay un país libre y feliz con quien pudiésemos vivir en estrecha paz.

Esas ideas, esos sentimientos que tenía, y que los sucesos han afirmado mas, los tengo hoy con mas fuerza, y nunca me alegraré lo bastante de los hechos verdaderamente providenciales, á que debemos haber alcanzado la solucíon feliz, de los grades problemas y peligros que afectarán el presente y porvenir de los pueblos del Plata y del Brasil.

Ni un momento, ni uno solo, he vacilado ni modificado mis opiniones y sentimientos.

Lamento como el que mas, las horribles desgracias que han tenido lugar en la República Oriental, en la República Argentina y en el Brasil, lo mismo que en el Paraguay, pero mas habría tenido que lamentar la suerte desgraciada de mi país, como el de los vecinos, si los sucesos hubiesen llevado el curso que debían llevar, si la providencia no hubiera cegado á los que queria perder.

Lo natural, lo razonable, lo que veiamos al organizarse el Gobierno del General Mitre, era un gobierno embrionario como lo ha clasificado con mucha razon éste, que tenía contra sí un partido poderoso, que caía del poder, casualmente, y que quedaba con inmensos elementos, y con la amistad y la alianza que le daban los vínculos que tenía con el Brasil, la República Oriental y el Paraguay.

Era una aberracion, pero ni con la buena voluntad de los Gobiernos de Europa ni de América contábamos, por los Tratados que hicieron con el Gobierno que derrocábamos,

contra los cuales habíamos protestado, y porque sabían que los que tenían término no serían renovados á su vencimiento.

Ante tantos y tantos elementos contrarios ¿con qué contábamos? Los hombres que habiamos formado el elemento que convirtió nuestro partido en Gobierno Nacional, estábamos divididos por cuestiones gravísimas, y nos haciamos una guerra mas dura, que la que hicimos á nuestros enemigos.

Nosotros no tomamos mas que las inspiraciones del hombre que debía llevar á cabo una obra gloriosa y colosal y el concurso que se supo buscar.

Cuando el General Mitre es objeto de los ataques mas injustos y apasionados, me creo autorizado por la primera vez de mi vida, á decir lo que no temo se considere una lisonja.

El, exclusivamente él, y los elementos que supo buscar y crear, fueron los que hicieron lo que no está distante el tiempo, se ha de reconocer como los mas grandes servicios á la República, aun por nuestros enemigos á quien supo neutralizar unas veces, utilizar otras y vencer, cuando la traición, la rebelión ó la sedición les hizo conspirar ó les puso las armas en la mano.

Descarguen los golpes que quieran sobre la obra del general Mitre, amigos y enemigos, es inconmovible y ella se ha de salvar, salvando á los obreros que la llevaron á cabo combatidos por los unos y los otros, y por fuerzas que solo la fé, la prudencia, la santidad de las atenciones, y la elevación de ideas pudieran salvar, para el bienestar y para honor de la República.

Decía cuales eran sus ideas, en las que persevero, pero repito que el Gobierno no creía ni lo esperaba, ni lo estaba absolutamente preparado á una eventualidad que juzgaba de todo punto imposible.

Así fué que ni por incidente nos habíamos ocupado de las estipulaciones de la alianza.

Luego que llegó la noticia de la invasión, como Ministro de Relaciones Exteriores, me incumbia ocuparme de esto, y recien me puse á estudiar urgido por los sucesos este grave asunto.

Pocos dias tuve para ésto: redacté el proyecto de tratado, y discutido en el acuerdo de gobierno fué, despues de aprobado, las únicas instrucciones que recibí.

Cuando vinieron los plenipontenciarios del Brasil y de la República Oriental, señores Octaviano y Castro, y tuvimos las primeras conferencias cambiando ideas, comprendí que mi proyecto de tratado sería aceptado como lo fué con pequeñas modificaciones.

Esas modificaciones las camunicaba en el acuerdo de gobierno separándome por breves instantes de los otros negociadores, volviendo con la opinion del gobierno.

La negociacion puede decirse, que se hizo, por el gobierno todo, razon por la cual las estipulaciones fueron aprobadas oficialmente por todas las personas que lo componían.

El plenipotenciario Brasilero aceptó francay noblemente el proyecto que le presentamos.

El plenipotenciario Oriental hizo una pequeña dificultad, que fué salvada por la interposicion del general Flores.

El general Urquiza se hallaba en esos momentos en Buenos Aires, ó pocos dias despues.

El gobierno en vista de la actitud patriótica del General Urquiza en aquella ocasión, resolvió comunicarle con acuerdo de los aliados las estipulaciones celebradas.

Yo fuí con ese objeto á la quinta del señor Lezama, y el General Urquiza impuesto del objeto de mi comision, me preguntó si había inconveniente que oyese su lectura el doctor Victorica.

Contesté que nó, y dí lectura á los tratados, que merecieron la aprobacion de estos señores.

Despues que fueron remitidos al Congreso, se estudiaron en las comisiones de ambas Cámaras, donde hubo una dis-

cusión muy ardiente y detenida en la que los impugnadores del tratado se dieron por convencidos, sancionándose en una y otra Cámara por unanimidad.

Esta fué entonces la opinión del pais sobre estas estipulaciones.

Pero la actitud del Brasil fué la mas franca y noble.

Pudo esplotar el hecho de la invasión á Corrientes, porque entonces la negociación ya no era para solicitar la alianza, sinó para arreglar las condiciones de una alianza que existía.

Y sin embargo no lo hizo, asumiendo una actitud que tan benéficos resultados produjo.

La misión del señor Octaviano que se iniciaba de una manera que nada dejaba por desear, tenía que ser lo que fué. Un elemento poderoso que hacía inconmovible la alianza, y que allanaba pequeños incidentes que entre colaboradores de una obra complicada eran naturales.

Con su activa é inteligente cooperación consolidamos la potítica iniciada por el señor Saraiva y continuadas por el señor Paranhos, vigorizamos la alianza, y conjuramos los peligros en los dias de prueba que tuvimos que pasar, despues de Basualdo, Toledo, Curupaytí, y las rebeliones del interior de la República.

En esta política perseveró el Brasil durante las misiones de los señores Brito y Amaral, y en los intervalos en que tuvieron á su cargo los negocios de la alianza los señores Leal y Carvalho Borges.

Nos retiramos del Gobierno sin haber tenido con el Brasil el menor incidente: la buena fé, la consideración mútua, el respeto á los tratados, los servicios y concesiones recíprocas, tal ha sido el resúmen de las relaciones entre el Go-Gobierno Argentino y el Brasilero, desde la celebración de la alianza, hasta que el General Mitre concluyó su periodo.

La cuestión de mando de la escuadra, única que pudo existir, y en la que el gobierno del Brasil, no pudo jamas pretender que el General Mitre no la tuviese á sus órdenes,

fué evitada por éste con una prudencia y habilidad, que le ha conquistado en el Brasil una inmensa estimación á sus calidades de hombre público.

Digan nuestros enemigos lo que quieran sobre nuestra política con el Brasil durante nuestro gobierno.

A ellos no los hemos de convencer de su sinrazón, y es natural que así sea, hasta que el tiempo no calme las pasiones.

En cuanto á los hombres de nuestro partido es indiferente. Hoy creemos que el señor Mármol tendrá que reconocer nuestra justicia, contra los ataques que nos hizo.

Despues ha de sucederle lo mismo al doctor Gómez.

Dejo sentados los hechos que han de servir de base á la discusión de esa política con el Brasil, tan combatida.

No es á ella á quien debe atribuirse los males que ha producido la guerra.

Ellos son la obra del Gobierno de Montevideo, del dictador López, del partido reaccionario de la República, y de los pueblos del Pacífico que los ayudaron.

La obra de nuestra política ha sido aprovechar sucesos providenciales, para evitar el deshonor de nuestra patria, su cautiverio tal vez por mucho tiempo, el predominio de la barbarie, y la pérdida de nuestras instituciones y de nuestros territorios.

Delante de todo esto han quedado montones de huesos humanos, torrentes de sangre y tesoros inmensos.

Terrible, muy terrible es, pero de eso responderán los autores de estos males, que por mi parte lamento menos, mucho menos, que lo que era necesario sucediera para evitarlo.

Lloren, que lloran su bien perdido, los que querían que el Dictador López ayudado por el Brasil, ó con su tácito consentimiento viniese á la República Argentina á dominarla poniendo á su cabeza el partido reaccionario, humillándola y disponiendo de ella como del Paraguay.

Entre esto ó aquello me quedo por lo primero. Cada cual

está en su terreno. Y ya que las pasiones ciegan á los partidos, apelemos al juicio de los estraños y de la posteridad.

Por mi parte tranquilo espero ese juicio, y he de concurrir á dar los datos que tengo, para que sea justo.

TERCERA CONFERENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO, DADA POR EL SEÑOR

GUIDO BOGGIANI

EN FAVOR DE LOS INDIOS CHAMACOCOS.

Señoras, Señores:

Es indudablemente muy grande el atrevimiento mio de hablar delante de tan inteligente auditorio en un idioma que no es el mio y que todavia no poseo bien como yo quisiera.

Estoy seguro de que cada uno de mis oyentes podrá á cada paso notar deficiencias en mi dicción y en mi pronunciación pseudo-castellana.

Más, como no se trata aqui de dar pruebas de mis conocimientos literarios y filológicos, á la verdad muy escasos, sino de entreteneros familiarmente durante unos breves instantes sobre algo que pueda llamar vuestra atención é interesaros, eligiendo mi argumento de entre las muchas cosas observadas y estudiadas en los años de mi permanencia en vuestro hermosísimo país; así es que os suplico encarecidamente querais tener en cuenta la buena intención que me anima, más bien que la forma más ó menos literaria de mi discurso.

Talvez habria podido hacer algo mejor si hubiese tenido el necesario tiempo para una mayor preparación.

Más cuando «el otro dia» las bien inspiradas personas que dirigen esta laudabilísima institución, se me apersonaron solicitando amablemente para el dia de hoy el cumplimiento de mis promesas anteriores, despues de alguna trepidación accedí á lo que de mis escasos conocimientos se pedía, seguro como estoy de poder contar con toda vuestra benevolencia.

He dicho que os entretendria sobre algo que pueda llamar vuestra atención é interesaros

Verdaderamente hubiese hecho mejor con decir que os voy á entretener sobre algo que *á mi* me ha llamado la atención y que

á mi me interesa, pues es muy posible que lo que ha sido digno de atención é interesante para mí no lo sea para vosotros.

Sea como quiera, ahora es tarde para semejantes escrúpulos, y es tiempo yá de exponeros el argumento que voy á tratar.

Yá podeís ímaginarlo..... os voy á hablar de Indios, y para especificar mejor, de los Indios Chamacocos, sobre los cuales, por circunstancias especiales, ha recaido mi preferente atención.

El tiempo muy reducido que á un conferenciante se concede, no seria suficiente para decir todo lo que se podría sobre los usos y costumbres de esa gente, que es en sumo grado interesante para los estudiosos de la etnografía

Me concretaré, pues, á presentaros á esos buenos amigos mios, describiéndoos brevemente algunos de sus principales rasgos morales, los que son en general la cosa más difícil de observar y, por consiguiente, los menos conocidos.

Antes de empezar, permitidme que manifieste á la honorable Comisión Directiva del Instituto Paraguayo y á su digno Presidente, mi mayor agradecimiento por el inmerecido honor con que me han distinguido al llamarme á tomar parte activa en estas veladas intelectuales; y deseo que su expectación no quede desilucionada, ó cuando menos, que mi conversación no resulte demasiado mezquina en comparación de las interesantes conferencias de los ilustrados oradores que me han precedido.

Señoras, Señores:

La tribu de los Indios comunmente conocidos bajo el nombre de Chamacocos, pertenece á una de las tantas *naciones* ó grupos de tribus indígenas que pueblan las inmensas y misteriosas selvas del Gran Chaco.

Pertenecen lingüística y étnicamente á un grupo cuya principal tribu, la de los antiguos Zamucos, de que tanto se ocuparon los Padres Misioneros Jesuitas, yá no existe.

Tengo fuertes motivos para creer que *Chamacoco* no sea otra cosa sinó un nombre derivado del de los desaparecidos Zamucos, al cual fonéticamente mucho se parece, tanto más si se pronuncia exactamente como lo hacen los mismos Indios, ó sea *Chamcúc*, dando á la *Ch* inicial un sonido algo parecido al de la Z.

El idioma es el término de comparación mas evidente del parentezco que existe entre los modernos Chamacocos y los antiguos Zamucos; y á mi me cabe el honor de haber publicado

el primer vocabulario de su idioma, y de haber dado las primeras ámplias y certeras noticias sobre sus costumdres. [1]

Todos sabemos que su actual paradero es la parte oriental de aquel territorio que está en discusión con la vecina república de Bolivia y que forma el departamento de Bahia Negra.

Son, pues, paraguayos: y para el caso de que un día pudiesen ser bolivianos, mucho perderia el Paraguay y muchísimo ganaria Bolivia, pues mejores y mas simpáticos Indios dificilmente podrían encontrarse.

Hay otra tribu tambien, la que es conocida bajo el mismo nombre de Chamacocos, y es la de los Chamacocos bravos, que acostumbran aparecer en la orilla del Rio Paraguay, unas cuantas leguas más al sud de Fte. Olimpo.

Su paradero fijo es, ese empero, más al interior y viene á lindar, hácia el oeste, con el territorio ocupado por los primeros.

Ambas tribus pertenecen á una misma familia, indudablemente, pues hablan el mismo idioma, salvas pequeñas variaciones dialecticales de ninguna ó mínima importancia, y tienen costumbres é industrias muy parecidas, para no decir idénticas.

No son, en efecto, sino dos fracciones de una misma tribu, en otros tiempos unidas, y ahora separadas y enemigas.

Los Chamacocos bravos, hacen unos pocos años, diez ó doce, cuando más, asesinaron al principal cacique de los Chamacocos mansos, que se llamaba Manéco. Esta fué la causa de la separacion definitiva de las dos fracciones, y de la guerra á muerte que se hacen..... siempre que se encuentren.

Los Chamacocos del departamento de Bahia Negra llaman á sus adversarios con el nombre de Tumanahá; y mis personales observaciones y las comparaciones que he podido hacer entre los documentos antiguos que de aquellas regiones tenemos y el estado presente de las cosas, me han traido el convencimiento de que Tumanahá sea el verdadero nombre que á ambas tribus pertenece.

En un mapa étnico del Gran Chaco delineado por el abate Camaño, misionero, para el abate Jolís, que lo publicó en uno de los más importantes libros de etnografía sud—americana en la segunda mitad del siglo pasado, [2] los Tumanahás figuran bajo el nombre de *Timinahas* lo que es lo mismo, y al nombre siguen estas palabras: *todavía no reducidos*; queriendo decir con eso que

(1) «Guido Boggiani», II. I. Ciamaoco, en los «Atti della Societá Romana per l'Antropologia» Vol. II, fasc. I, Roma, 1894.

(2) «Jolis», Saggio sulla storia nat. del Gran Chaco, 1789.

todavía no habían sido catequizados y convertidos al cristianismo por los padres misioneros.

En ese mapa, la ubicación de esa tribu se encuentra algo más al interior de la que les correspondería hoy día; y debía ser así, pues hay señas evidentes de que los territorios más cercanos al Rio Paraguay, en todo el trayecto que corre desde Fuerte Coímbra, y tal vez más arriba, hasta, cuando menos, Puerto Casado, estaban en aquellos tiempos ocupados todavía por una tribu guerrera y muy superior en civilización, la que yá no existe y que según el insigne padre misionero austriaco Martin Dobrizhoffer se llamaba de los *Quetiadegodis*, y, según los mismos Chamacocos, *Uettiadáu;* dos nombres que se corresponden perfectamente uno con otro.

Estos *Quetiadegodis* ó *Uettiadáu* eran una de las dos fracciones en que se dividía la importantísima tribu de los Mbayás, terror de todos los otros Indios y de los mismos Españoles en aquellos tiempos.

La otra fracción se llamaba de los *Eyiguayegis,* según Dobrizhoffer, ó *Eggiuágeg,* según los mismos Caduveos, los que representan hoy día lo poco que queda de la antigua gran familia Mbayá.

Esa última fracción ocupaba yá antes de que los Mbayás abandonasen el Chaco, los territorios que están á Oriente del Rio Paraguay entre el Rio Apa al sud, y el Rio Miranda al este y al norte.

Desaparecidos los primitivos pobladores, con los cuales estaban sin duda en guerras contínuas, los Chamacocos vinieron poco á poco arrimándose al Rio Paraguay, hasta que ocuparon el territorio en que viven hoy día, el que debe ser indudablemente mejor bajo muchos conceptos, no fuese más que por el agua abundante que el gran rio les provée en cualquiera estación del año.

Trazado asi brevemente y á grandes líneas lo que se sabe de la historia de mis Chamacocos, agregaré solamente éso, aúnque pueda tachárseme de poca modestia, que esa tribu era poco menos que desconocida para los estudiosos de la etnografía americana, antes de que yo me hubiese ocupado de ella y hubiese publicado el vocabulario y las noticias á que me he referido hace un momento

Y, despues de éso, vamos al argumento.

Muchas prevenciones se tienen, y muchas creencias erróneas persisten en contra de los Indios en general, las cuales, aúnque en cierto modo justificadas por las apariencias, no lo son en la realidad, sobretodo refiriéndose á los Chamacocos.

Que el Indio sea triste, poco expansivo é indiferente, que sea

ladrón, que no tenga aficiones, que sea desagradecido y no sepa reconocer el bién que se le hace, que sea brutal y grosero y falto de poesía en sus costumbres, que no tenga ninguno, en fin, de aquellos sentimientos nobles y elevados de que la gente civilizada cree tener el monopolio, todo eso es creencia general, muy arraigada entre aquellos.... que no conocen á los Indios ó que los han observado muy á la ligera, sin profundizarse en un exámen más atento de las causas.

Yo podría extender mi defensa á todos los Indios del Chaco y de otras partes en general, pues no me faltarian argumentos y ejemplos apropiados, y podría además documentar mi razonamiento con citar opiniones de muchísimos autores antiguos y modernos. Mas eso me llevaría tan lejos, que acabaría por cansar vuestra paciencia mucho antes de terminar mi discurso.

No puedo sin embargo resistir á la tentación de hacer una excepción, para un caso de toda actualidad.

Todos sabemos que en los bosques adonde se encuentran los famosos yerbales paraguayos del alto Paraná, vive una tribu que se llama de los Guayaquíes. Esos Guayaquíes, se dice y se cree, son los seres más peligrosos y feroces de la tierra; son completamente ariscos y de tal manera, que nunca se han podido ni se podrán reducir y civilizar. No sé si se dice tambien que son antropófagos, mas lo que sí, se dice que son extremamente peligrosos para los cristianos que trabajan en aquellos parages.

Ahora bien, oid, Señores, lo que acaba de publicarse al respecto, en una de las revistas científicas más sérias é importantes de Sud—América, en los «Anales del Museo de la Plata», en una memoria del Señor De la Hitte sobre los Indios Guayaquíes.

Son sus palabras:

«En fin, el caracter de ellos es de tal manera *tímido y arisco* que sorprendidos por los cristianos y al ruido de las armas de fuego, son tomados por un terror loco, huyen en desorden, abandonan á veces los hijitos, casi siempre sus armas y utensilios, y que paralizados por un miedo tal vez supersticioso, se dejan matar sin resistencia. *Jamás* hemos oido citar el caso de que un civilizado haya sido muerto por ellos, ó tan solo herido. Triste á decirlo: es en eso que se debe buscar la razòn del desprecio que los Paraguayos demuestran hácia esos salvajes *inofensivos* y el porqué los matan sin remordimiento, seguros como están de no correr peligro ninguno».

¡Qué diferencia entre los preconceptos de la generalidad y la realidad de las cosas!.

Ahí teneis, Señores, á esos *terribles y feroces* Indios de la leyen-

da, reducidos á una manada de carneros inofensivos que se dejan degollar sin ni siquiera tener el coraje de defenderse!.

Vamos á los Chamacocos. A la verdad los Chamacocos, como todos los otros Indios, participan de un gran defecto, que es el de la ignorancia absoluta de todo lo que acontece afuera del muy reducido círculo de sus primitivas costumbres.

Consecuencia de esa profunda ignorancia, que, para ser justos, no se les puede imputar como culpa, pues depende de circunstancias muy complejas y absolutamente independientes de ellos, es aquel sentimiento de desconfianza hácia el hombre civilizado y todo lo que á civilización pertenece, que muy erroneamente ha sido interpretado por natural tristeza y falsedad de caracter.

No es así.

El Indio es por lo general orgulloso, y ninguna cosa le afecta más que el dejar aparecer su propia inferioridad: de ahí aquella especie de retraimiento, de reserva, de cuidado para no descubrir sus interiores impresiones, que han sido creidos fruto de indiferencia ó de incapacidad para apreciar las cosas superiores, mientras proceden de sentimientos mucho más elevados y hasta un cierto punto laudables.

El Indio reconoce la superioridad del hombre civilizado; pero él sabe perfectamente distinguir entre hombre y hombre; y no es á cualquiera que consiente someterse, por el solo hecho de pertenecer éste á un grado de civilización superior á la propia.

Sin embargo, reconoce y respeta la autoridad del que él sabe tenga derecho, por su posición, á mandar; y le obedece voluntarioso, sobre todo cuando lo trata bien, con justicia y paciencia.

Más no sufre que otro que no sea su patròn lo mande, ni del patrón mismo está dispuesto á soportar abuso alguno de autoridad. Injustamente retado ó castigado, el Indio, en la imposibilidad de hacer valer sus razones, porque no sabe expresarse en otro idioma que el propio, se calla, y antes que vengarse con algun acto de violencia, lo que en absoluto es contrario á su caracter, más bien abandona el trabajo y se aleja por algun tiempo, hasta que su justa indignación se haya completamente desvanecido, y hasta que crea que el patron haya tenido el tiempo de reconocer la verdad ó que haya olvidado yá lo acontecido.

El Chamacoco en general no es triste ni mucho ménos, especialmente si se encuentra entre gente de su confianza. Por el contrario, es de caracter sumamente alegre y por un nada se rie á carcajadas. Es jugueton y le gustan las bromas, y se divierte y se somete con gusto á los más pesados trabajos con tal de estar

en compañia de otros y de poder charlar, reir y bromear á cada momento.

La charla es uno de los supremos placeres para los Chamacocos. Son capaces de pasar horas y horas de la noche charlando, aún despues de haber pasado todo el dia trabajando á rajar leña ó en voltear duros quebrachos.

En la tolderia no tiene descanso la lengua durante todo el dia: y son muy pocas las horas de la noche en que haya un verdadero silencio.

Á tanta alegría y expansión, hace singular contraste el comportamiento sério, reservado y receloso del Chamacoco alejado del centro en que ha nacido y vivido, ó que se encuentre en presencia de gente civilizada que no conoce, ó con quien no tiene todavía bastante intimidad.

Esa seriedad, esa reserva, ese recelo hácia algo desconocido, han sido interpretados generalmente en sentido muy desfavorable, y se ha ido formando un concepto del caracter del Indio, que está muy lejos de ser exacto y justificado.

Por otra parte, el recelo de los Indios hacia nosotros los civilizados tiene orígines muy antiguos y muy graves, que lo justifican y que explican su persistencia.

Sobradas razones tienen los indios de recelar de nosotros; y es mucha suerte que ellos, en su inocente ignorancia, no comprendan en toda su extensión el mal que á veces se les hace; pues ninguna venganza sería bastante grande para castigar á las culpas que los civiles han cometido y siguen cometiendo contra estos pobres seres. . . .

Mas dejemos este argumento á un lado, pues me arrastraría fuera del camino que hoy me he propuesto seguir.

El Chamacoco tampoco es ladrón; y lo ha demostrado á la evidencia en todos estos años en los que se ha encontrado en contacto de la civilización, en los que mil veces habría podido dar impunemente libre curso á ese instinto si lo tuviese.

Allá, en el Chaco, nosotros estamos enteramente entregados á la discreción de los Indios, sin amparo de ninguna clase, si á ellos se les antójase atropellarnos y saquear nuestras casas y nuestras haciendas.

Sin embargo, nunca hemos tenido que lamentar atropello ninguno de esa naturaleza.

Cuando yo estoy en mi obraje de «Puerto 14 de Mayo», la puerta de mi aposento se convierte cada dia en punto de reunión de los Chamacocos grandes y chicos, hombres y mujeres que trabajan ó están de visita en mi establecimiento.

Mi puerta no está nunca cerrada ni de dia ni de noche, sino cuando yo necesito un poco de tranquilidad para escribir ó hacer algun trabajo que requiera mucha atención.

Los Indios entran y salen y charlan y bromean á su gusto, y se aglomeran en mi piecita, dichosos de poder ocupar las sillas en que se sientan los «cristianos».

Vuelven de los trabajos del monte, y allí se vienen á descansar un rato los trabajadores y tras ellos sus mujeres; y en breve toda la pieza queda repleta de gente como un tram-way en dia de fiesta; todas las sillas están ocupadas, los baules se convierten en asientos, mi cama en sofá, y los chiquillos completan la carga con sentarse en el suelo desparramados por todos lados.

Quien me haya visitado alguna vez en «14 de Mayo» podrá decíros qué clase de confusión reina soberana en aquella pieza que me sirve de particular habitación.

Aqui una gran mesa sobre la cual se amontonan papeles, libros, instrumentos de dibujo, ejemplares etnográficos, zoológicos, antropológicos, arqueológicos, máquinas fotográficas, pinceles, colores, tubos de cristal llenos de bichos en aguardiente, y, en fin, cuantos otros cachivaches componen mi bagaje de estudios, que por ser estos muy varios, son aquellos aún más variados é innumerables.

Allá están los otros muebles, invadidos tambien por toda clase de objetos sueltos, muchos de los cuales se podria hacer desaparecer con la mayor facilidad.

No hay rincón que no sirva de receptáculo á alguna cosa que yá no quepa en los muebles y en los cajones, ó que yo tengo á la mano para poderme servir de ellos en cualquier momento que lo requieran mis trabajos. En el sinnúmero de cosas con que tengo convertido mi aposento en un verdadero bazar de cambalaches, hay naturalmente muchas que formarían la felicidad de aquellos buenos amigos mios, los cuales podrían apropiarselos sin peligro de ser descubiertos.

Con todo eso, nunca me ha faltado nada; y cuando, habiendose extraviado algun objeto, las sospechas han caído sobre los Indios, siempre esas sospechas han resultado infundadas.

Os voy á citar un ejemplo que os hará ver hasta qué punto puede llegar la honradez de los Chamacocos.

Cuando en 1885 la Compañia Nacional de Bolivia, encabezada por el finado Suarez Arana, fundó Puerto Pacheco, hoy Bahia Negra, y emprendió los trabajos de abrir el inmenso camino que, á través de las forestas del Chaco, debia poner en comunicación el interior de Bolivia con el Rio Paraguay, llegados esos trabajos

á cierta distancia del puerto, convino construir unos galpones para depósito de provisiones é instrumentos de trabajo, á fin de poder aprovisionar con mayor facilidad y prontitud á los trabajadores que se encontraban cada vez más retirados de las orillas del rio.

Recien entonces los Chamacocos empezaban á conocer de cerca á la gente civilizada, pues aquel fué el primer punto de la costa occidental del Rio Paraguay entre Fte. Coimbra y Fte. Olimpo por una extension de unas cincuenta leguas más ó menos, que fué poblada por gente civilizada.

Todavia se encontraban en el estado primitivo de sus costumbres y seguian sin restricción el impulso de ellas.

Hubo una gran creciente del rio aquel año, en consecuencia de lo cual los terrenos algo bajos, que se encuentran á espaldas de Bahia Negra, se inundaron, quedando por tal modo cortada toda comunicación entre el puerto y el galpón ó depósito á que me he referido.

El agua además iba alcanzando y amenazaba hacer perder aquellas provisiones que no había habido tiempo de retirar y transportar á otra parte.

Los Indios, por consiguiente, quedaron dueños del campo, y en su poder quedaron todas aquellas bolsas de galleta, de maiz, de porotos y no sé cuantas otras provisiones que el agua amenazaba.

¿Quién habria podido impedirles de aprovechar la buena oportunidad para darse una vez tan buen atracon de comida, la que es casi siempre demasiado escasa para llegar á satisfacer á aquellos estómagos asombrosamente *elásticos*, con apoderarse de aquellas provisiones abandonadas é indefensas?

Pues bien, he aquí lo que hicieron: un dia se presentan á la Administración de la Empresa, la que estaba interinamente á cargo, en aquel entonces, de mi socio Don Miguel J. Acevedo, quien me dió esos datos, unos cuantos Indios encabezados por uno de sus caciques; y, exponiendo el peligro en que estaban aquellas provisiones, de ser echadas á perder por el agua, sin provecho para nadie, pidieron se les permitiese á los Chamacocos aprovechar de ellas antes de que el agua las alcanzase.

Causó tanta admiración tan honrado proceder en unos *salvajes* los cuales habrían podido muy bien pasarse de todo permiso, seguros como estaban de la más ámplia impunidad, que en seguida se les otorgó el permiso que solicitaban.

¿Cuántos de los civilizados, en condiciones semejantes, se habrían comportado como lo hicieron los Indios?

Pasemos adelante.

El Indio, se dice, no tiene aficiones, es desagradecido y no reconoce el bien que se le hace.

Todo eso no es cierto, sino en apariencia, y no faltan ejemplos que demuestren lo contrario.

Antes de todo el Indio es aficionadísimo á su familia, á su gente, á su tierra, y no es sin grandísimo sacrificio que consiente en abandonar á esos bienes para él supremos.

¿Cuál hombre civilizado y de recto sentir podria criticar tan nobles sentimientos?.

¿Cuál de nosotros no participa de los mismos sentimientos?

¿Cuál de nosotros, que no sea un depravado, no tiene bien arraigado en su corazón el amor á su familia, á la sociedad entre la cual ha sido criado y educado, á la tierra en donde ha nacido y vivido?.

¿Qué diferencia existe entre el sentimiento que irresistiblemente empuja al Indio hácia sus selvas y sus primitivas gentes, y lo que nosotros llamamos amor á la patria?.

Yo creo que no hay ninguna; de diferente hay solo esto: que, en su ignorancia, el Indio no resiste por ningun razonamiento al empuje de sus instintivos sentimientos, mientras que á nosotros el razonamiento y la educación, y el deseo de conocer más allá de nuestro horizonte, nos sacan de nuestra patria, nos hacen abandonar á nuestra familia y á nuestra gente, y nos hacen recorrer el mundo en busca de nuevos horizontes, de nuevas aventuras y de nueva gente; y llegan á veces hasta el punto de hacernos olvidar lo que el mismo *salvaje* no olvida nunca, nuestra tierra, nuestra familia.

Y ese amor á la tierra y á la familia el Indio lo conserva puro y vigoroso durante toda la vida; nada se lo hace perder y todo lo sacrifica sin la menor vacilación más bien que renunciar á esos bienes.

Demasiado ejemplos tenemos para poder dudar: y en la mayor parte de los casos, lo que ha sido interpretado por indiferencia á una mejor vida, ó á desagradecimiento hácia quien ha querido hacer á alguno de ellos el bien de mejorar sus condiciones sociales, sacándolo de su centro de origen, no ha sido otra cosa sino el haber cedido á esa grande atracción que nosotros llamamos amor á la patria y á la familia; amor que á nosotros es fácil, en ciertos casos, poner á un lado y hasta olvidar, mientras que para el Indio, menos sensible á las influencias exteriores, es duradero é irresistible.

Los Chamacocos no son desagradecidos.

Ellos saben reconocer el bien que se les ha hecho; y su agradecimiento lo demuestran siempre que las circunstancias lo permitan.

A menudo hemos tenido nosotros ocasión de probarlo. Y es sobretodo en los casos de mayor apuro que ese sentimiento se manifiesta.

Más de una vez, estando yo en alguna exploración, llegada la noticia, aunque infundada ó del todo absurda, de que yo corria algun peligro, se presentaron espontaneamente unos cuantos Chamacocos en nuestra casa, ofreciéndose resueltamente á salir en mi socorro y defensa.

Una vez se encontró mi socio en Bahia Negra, en tiempo de los Bolivianos, en serio peligro, por causa de una sublevación de unos peones, los cuales habian llegado á amenazarle de muerte si no cediera á sus pretensiones.

Los Indios apercibidos del peligro que corria el hombre por el cual tenian respeto y cariño, inmediatamente se reunieron, y unos treinta de ellos, bien armados, se fueron á la casa de mi socio y le dijeron: «Acevedo; nosotros sabemos que los peones te quieren «matar; por eso venimos aquí para defenderte y no permitiremos «que nadie venga á hacerte mal».

Y se establecieron delante de la puerta de casa y no se movieron de allá, ni de día ni de noche, hasta que cesó el peligro.

Nadie los habia llamado; espontaneamente se habian ofrecido sin pedir ni aceptar compensación ninguna.

¿No tienen aficiones?

Eso no es cierto. Los Chamacocos quieren muchísimo á sus hijos y á sus mujeres, y entre ellos está sumamente desarrollado el sentimiento de la amistad.

No solamente se quieren mucho entre ellos, mas, llegan á aficionarse fuertemente tambien á los estraños, cuando estos han dado suficientes pruebas de apreciarlos y quererlos; y no dejan de demostrarlo cuando la ocasión se presenta.

Hace pocos dias llegó aquí el Vapor «Leda» de vuelta de su acostumbrado viage á Corumbá. Tocando mi obraje, recibió á bordo á un joven Chamacoco quien dijo deseaba ir hasta Asunción á donde no habia estado nunca.

Ese joven cacique, pues tal era, se despidió de la madre la que empezó á llorar y á cantar, sin por eso oponerse al deseo del hijo, y de la joven esposa y de los amigos, y se embarcó resueltamente.

Á vosotros parecerá que no haya nada extraño en todo eso, pues no es cosa nueva que uno se embarque en un cómodo vapor para dar un paseo de pocos dias.

Sin embargo la resolución del Indio no dejaba de tener su importancia, dados ciertos precedentes; pués habia acontecido alguna vez que otros Chamacocos, engañados por los patrones de otros barcos, no habian vuelto más de viages semejantes, habiendo sido vendidos ó abandonados en Montevideo ó en Buenos Aires. Eso de ser vendidos como esclavos y de no poder volver más á sus selvas y á sus familias, es lo que más asusta á los Indios. Por consiguiente no es fácil que se resuelvan á un paso para ellos tan peligroso. El jóven cacique se resolvió al gran viaje, únicamente porque sabia que yó estaba aquí, y que, por consiguiente, tendria buen amparo en cualquiera eventualidad.

Tanto es así que al llegar el «Leda» al puerto, cuando el señor Vierci quiso hacerlo bajar á tierra consigo para llevarlo á su casa, el Indio, sin querer decir porqué, se negó rotundamente á seguirlo, y nadie consiguió, por cuantos razonamientos y promesas se le hicieran, que abandonase el buque, que él sabia debia volver á «Puerto 14 de Mayo» dentro de pocos dias.

Avisado por Don Francisco Vierci de la llegada del caciquillo y de su estraña conducta, ya me figuré las razones de todo eso, y le dije á Vierci que yo iria á buscarlo al dia siguiente y que sin duda conmigo el Indio bajaria.

En efecto, en la tarde del dia siguiente, fui al puerto. El Indio estaba en cubierta, solo, en lugar apartado, mirando hácia los muelles. Le hice una señal con la mano; me vió y en seguida salió de su mirador; y con las muestras de la mayor satisfacción pintadas á la evidencia en los ojos, agarrándose á la mano que yo le tendía, sin más ni menos bajó de un salto del vapor al muelle, y siguiéndome sin la menor resistencia y sin observaciones, estuvo largo rato sin poder decir una palabra (de conmovido que estaba) por haberse por fin encontrado con el amigo seguro y de su entera confianza que él esperaba.

El pobre muchacho habia quedado á bordo durante dos dias, Dios sabe con cuánta ansiedad en el alma, esperando que yo apareciese, y sin saber cómo hacerme saber que él estaba allí.

Tengo la seguridad de que, si yo no hubiese sido avisado de su llegada y no hubiese ido á buscarlo, el indio no habria puesto piés en tierra y se habria vuelto á «Puerto 14 de Mayo,» sin haber visto nada de las tantas novedades que la misteriosa ciudad que tenia delante de sí encerraba.

¿No os parece, Señores, que en el proceder de aquel Indio se encerrase una dosis muy elevada de cariño y de confianza hácia mi persona, y que esto signifique que el agradecimiento y el saber reconocer el bien que se le hace, no sea una virtud del todo desconocida entre los Indios?.

Y ese no es un caso aislado ó excepcional. Bastaria ver, para convencerse, con cuanta confianza se me acercan á mí los Indios, grandes y chicos, y como las madres me entregan sin dificultad sus chiquillos para que yo los acaricie y los haga jugar en mis brazos, ó los cure de alguna enfermedad, con aplicarles los remedios del caso, los cuales son aceptados sin desconfianza alguna.

Se dice que el Indio es grosero, brutal, falto de poesía.

El Indio es grosero, á veces, como lo es todo hombre que no haya tenido educación, aunque no sea Indio. ¿Cómo se puede hacer cargos á los Indios de ser groseros, cuando tenemos en nuestras sociedades, hombres que, á pesar de haber tenido una muy buena educación, son tan groseros como el último de los Indios.?

Cuanto á brutalidad, eso es un defecto que en todas partes es compañero de ignorancia y falta de educación. Sin embargo debo agregar, para ser justo, que jamás ha sucedido entre los Chamacocos hecho brutal ninguno, de los que cada dia vemos anunciados en nuestros diarios, y que la violencia no entra por nada en las costumbres de esos Indios, ni siquiera con los animales que ellos crian.

Es escusado agregar que los castigos violentos son del todo desconocidos, á menos que se trate de alguna contienda amorosa ó conyugal lo que, entre paréntesis, no es tampoco raro entre nosotros los civilizados y cultos.

Os he dicho que los Chamacocos ni siquiera con los animales suelen usar violencia.

Os contaré lo que pasó pocos dias antes de mi bajada á Asunción, entre una vieja India y yo, por causa de dos perros; y yá vereis cual de los dos ha sido violento y brutal, si el hombre civilizado, que lleva botines de charol y cuello parado y sabe leer y escribir, ó la pobre muger *salvaje*, que vá poco ménos que desnuda, que se rapa el cabello y deja de lavarse la cara y el cuerpo durante muchos meses en señal de duelo, cuando se le muere el marido, y vive en los bosques durmiendo en el suelo sin casa ni techo.... ¡Yá vais á ver por qué lado ha salido la brutalidad y la violencia!.

Yo tengo en mi casa un perro negro, algo viejo, pero guapo aún y qué sabe defenderse cuando se ve atropellado en sus de-

rechos. La vieja madre del caciquillo que vino en Asunción tiene tambien un perro bastante guapo y muy malo.

Ella acostumbraba, desde algunos dias, traer su perro à mi casa en las horas de las comidas, para que su protegido aprovechara tambien de los sobrantes de las ollas.

Eso no gustó desde un principio á mi perro; tanto que cada dia se armaba una riña endemoniada que, por fin me hizo perder la paciencia, y, agarrado un palo, sali á administrar. .... justicia.

La vieja yá estaba tratando de separar las dos fieras y suspender la lucha que amenazaba tener un desenlace fatal para uno de los dos. Otros Indios la ayudaban; más lo hacian con tan buenas maneras, llamando al uno y al otro perro por sus nombres, ó tirándoles algun pedacito de palo ó algun terroncito de barro, que los enfurecidos animales ni sentian ni les hacian caso.

Llegó el hombre civilizado y empezó una tal música de palos, especialmente sobre los lomos del perro invasor, que la lucha se acabó en un momento y el enemigo disparó hacia la tolderia ladrando lastimosamente.

Si yo hubíese dado de palos no á los perros sino á los Indios presentes, no creo que mayor dolor se habria pintado en sus rostros.

La pobre víeja salió de casa llamando á su perro, y al rato empezó á cantar desesperadamente y á llorar á intervalos, continuando en esa manifestación de duelo por todo el tiempo que duró su trayecto desde mi casa hasta la tolderia.

¡Estuvo tres dias sin reaparecer!.

Y tal como la vieja India, así son todos los Chamacocos.

Ahora bíen, ¿no os parece, Señores, que en ese canto desesperado y en ese llanto rítmico haya algo de muy poético y sentimental?,

No os parece, Señores, que el canto sea una forma muy poética para externar las emociones del alma?.

Para los Chamacocos el canto es una forma de desahogo de imprescindible necesidad.

El Chamacoco canta de alegria como de duelo; canta para festejar á la luna nueva ó á la reaparición de alguna constelación conocida; canta para festejar la lluvia que llena los caraguatás y los esteros, cuyas aguas se habian agotado durante la estación de la seca; canta cuando el frio ó los mosquitos no le dejan dormir; canta cuando alguna pesadilla viene á turbar y á interrumpir su sueño, para aplacar el espíritu maligno ó el alma de algun difunto que le viene á molestar; canta cuando alguna des-

gracia ó la muerte cae sobre algún individuo de su familia; y en tal caso lo acompañan todos sus parientes ó amigos.

Al canto fùnebre y al que sirve para aplacar el espíritu maligno de algun difunto, el Chamacoco alterna un llanto académico y rítmico; y el primero dura muchos meses; y es cosa que infunde en el alma del oyente una profunda melancolía. ese canto rítmico que se levanta de improviso, mientras todos duermen y los fuegos se apagan, en el silencio misterioso de las noches: la imágen, el recuerdo, el *espíritu* del difunto ha venido á molestar al sobreviviente, y hay que aplacar á esa visión pavorosa, recordando en el canto sus méritos y sus hazañas y sus buenas cualidades, y hay que conmoverlo y satisfacer sus exigencias con el llanto el canto, hasta que se aleje y se pierda entre las sombras profundas de la selva sonora.

El Chamacoco guerrero y cazador canta la muerte del enemigo ó la de la fiera; y su canto es el panegírico rítmico de su victoria y de su propio valor.

Canta el jóven Indio para demostrar su fuerza, su guapeza, su resistencia; y en ese caso es capaz de cantar y bailar, acompañándose con la calabaza bien conocida por todos los Indios, durante toda una noche, sin descansar, hasta que un chorro de sangre le salga por la boca y le inunde el pecho; lo que demuestra su fuerza y su valor.

¿Nace un disgusto, una disputa entre dos hombres? Se dá desahogo á la ira cantando cada uno por su lado, haciendo alarde de sus mas brillantes adornos de plumas, y de sus armas bien labradas.

Es el canto tambien el remedio más poderoso contra todas las enfermedades, y los *médicos* Chamacocos hacen abundante y frecuente uso de él para ahuyentar á los espíritus malígnos que han ido á meterse en el cuerpo de sus clientes.

Se canta en fin por todo y en cualquiera ocasión; y yo encuentro en todo eso un sentimiento profundamente poético, muy interesante y digno de ser estudiado.

Y todo hombre que no sea refractario á las emociones delicadas de la poesía, que de las cosas primitivas se desprenden, será por cierto de mi parecer.

Señoras, Señores:

Habreis comprendido yá que el que os está hablando es un entusiasta admirador de las virtudes del Indio.

Es verdad: mi entusiasmo hácia aquellos seres tan mal conocidos y tan despreciados, es grande; y tal ha quedado á través y á pesar de muchas desilusiones y del mucho tiempo pasado entre ellos.

Y debo decir que mi indulgencia para los defectos que inevitablemente acompañan á sus virtudes, en lugar de disminuir ha ido siempre aumentando cada dia

Y así como yo estoy díspuesto á disculpar á mis Indios de todas las faltas que puedan cometer por el estado de ignorancia en que viven, querais, Señoras y Señores mios, disculpar las muchas deficiencias que sin duda debeis haber notado en mi breve y desairado discurso.

CUARTA CONFERENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO.

Por el Director de la Escuela de Agricultura

Dr. MOISÉS S. BERTONI

I

Los antecedentes históricos — La situación actual del campesino y su aptitud — La situación comercial — La elaboración de los productos — Necesidad de frutos mas variados — Las vías de comunicación y las prestaciones personales — La necesidad de centros regularizadores de los precios — La enseñanza agrícola y su organización.

Señoras, Caballeros:

No fué sin alguna vacilación que me he resuelto á aceptar la amable invitación de la que he sido honrado para dar una conferencia en este importante y digno Instituto que contribuye tan poderosamente al desarrollo moral é intelectual de este noble país.

Sin embargo, acepté, confiado en qué, tomadas en consideración las atenciones sin número y el cúmulo de trabajo que pesan sobre mi débil persona en estos momentos, se me concederá mucha indulgencia, y se querrá ver en el modesto trabajo que me atrevo á presentar, nada más que la buena voluntad y el deseo más sincero de ser útil en algo á esta digna nación, llevando mi grano de arena á la grande obra de su reconstitución económica.

Antes de todo, quisiera poder hablaros de las condiciones naturales del Paraguay al punto de vista de la agricultura. Quisiera poner en evidencia las ventajas especiales que este país presenta, su situación geográfica y comercial, su clima sin rival, sus terrenos variados, los ricos materiales de que dispone, su admirable sistema de vías fluviales, elementos todos poderosos, con los que la mano inteligente del hombre puede hacer milagros.

Pero esa introducción constituía por si sola un tema tan vasto y tan rico de hechos interesantes, que ocuparía por si solo todo el tiempo que vuestra indulgencia podría concederme.

Dejando luego para otra oportunidad ese importante y variado capítulo, me limitaré á considerar nuestra situación agrícola-económica bajo unos puntos de vista que me parecen dignos de llamar vuestra atención.

Señores, los antecedentes que ofrece el Paraguay como país agrícola no pueden ser mejores ni mas halagüeños. Dos veces se ha visto esta tierra á la cabeza de las naciones americanas por los adelantos de su agricultura. Dos veces sucesivas ha podido ostentar un bienestar que envidiaban los mismos estados de la vieja Europa.

La primera fué durante el tiempo de las Misiones Jesuíticas. Muchos han criticado el sistema adoptado por aquellos civilizadores y los medios de que se han valido; más de uno ha hecho notar los defectos de esa organización, aparentemente tan extraña. Y por seguro, que siempre es fácil criticar, tanto más cuando nada es perfecto en las cosas humanas. Pero lo que no es posible negar, es los siguiente: que mientras los otros pueblos americanos jemían bajo durísimo yugo del conquistador y sucumbían por millones bajo el fierro del soldado y del cazador de esclavos, ó el látigo del negociante de carne humana, en esta parte de américa el misionero salvaba á toda una raza buena é inteligente, y se valía de ella para formar casi un estado, una nación civilizada cuyo bienestar causaba envidia á los que no supieron imitar á las tendencias humanitarias de aquél, ni llegar por otros medios al mismo resultado

En una época más reciente, y bajo otro régimen social, á pesar de los cambios sucedidos en su vida interna, el Paraguay se nos muestra de nuevo como nación esencialmente agrícola, y gozando de una abundancia y facilidad de vida tan grande, que talvez igual no haya alcanzado aún ninguna nación americana, é igual cuando ménos á la que gozaban enlonces los pueblos europeos meor organizados.

Debo á la amabilidad de uno de los miembros más dignos de este Instituto, unos datos de suma importancia.

Son las estadísticas oficiales de los trabajos agrícolas en la época que precedió la guerra.

Esos datos no pueden ser mas interesantes, y las conclusiones á que permiten llegar no dejan lugar á dudas sobre los progresos de que el Paraguay es susceptible como nación agrícola. Tendré el placer de publicar los detalles y los comentarios en la *Revista de Agronomia.*

En resúmen, basta decir que la suma de productos alimentares ofrecida por la agricultura, pasaba, el año 1863, de mil trescientos millones de kilos. De manera que, dado lo reducido de la exportación, el país gozaba de una superabundancia de víveres de todas clases que talvez ningun otro país haya tenido en sus mejores épocas.

El valor de la producción anual, bajamente calculado en un resúmen que me haré un placer de agregar á los demás datos, no ba-

jaba de 75 millones de francos, más de cien millones de pesos de nuestra moneda.

A más de las plantas alimentares, grandes plantaciones de caña dulce, de tabaco y de algodón cubrían toda la rejión central hasta Villa Rica y se extendían en el Norte y en el Sur, desde Villa Concepción hasta Villa Encarnación. De cien y tantos pueblos, uno sólo no cultivaba el algodonero, tan jeneralizado estaba el cultivo de esa planta que alimentaba una industria nacional no menos importante

Tres millones de árboles frutales completaban el cuadro de los cultivos y enriquecían la alimentación con sus suculentos frutos.

Esos datos no prueban solamente la excelencia de las condiciones del Paraguay, sino también las aptitudes de sus hijos. En el mejor país del mundo, no habiendo laboriosidad, hay miseria. Menester es admitir que el campesino paraguayo *sabe ser laborioso*.

Se le acusa de no ser trabajador, de ser dejado, perezoso.

¿Es cierto todo eso?—Señores antes de afirmar, antes de acusar, es menester averiguarlo todo, estudiar las condiciones en que vive el campesino, oir su defensa.

¡Cuantas veces, al pasar por un poblado casi desprovisto de cultivos, he oído la voz del crítico diciendo: «Tantos ranchos y ni una sola plantación notable; decididamente, este pueblo es haragán y vive en la pobreza por su culpa»!

¡Que fácil es criticar superficialmente!

Pero ¿porqué el crítico no baja del tren ó del caballo y no entra en esos pobres ranchos á inquirir las causas de la aparente dejadez, y de los males que aflijen á sus habitantes?

Entremos en el primero que se nos presenta. Ahí encontraremos á una madre con cuatro ó cinco hijos casi desnudos y talvez un anciano impotente, que pesan sobre la sola persona válida de aquella mansión.

—¿Y su marido?—preguntaremos. —«Está en los yerbales, Señor, en las Misiones Argentinas, ó en Matto-Grosso; va casi un año que se fué, y otra noticia no tengo de él».

—Pero cuando viene le traerá á Vd. mucho dinero.

—Nada ó casi, Señor. Apenas llega á pagar sus cuentas, y algunas veces vuelve debiendo, y aquí viene solamente para descansar un par de meses, pues ese trabajo es muy pesado y allá pasa muchísimas penas.

Pero entonces, cuando sale le adelantarán dinero, y le dejará á Vd. una parte para la familia.

—Ojalá fuera así, Señor. Pero es mucho si puede pagar la cuentita del bolichero. Lo más que recibe son efectos de vestir que él mismo necesita, y algunos trapos para vestirnos. Dinero

poco. Además no faltan malos compañeros y malas mujeres, y en pocos días el almacen y el baile se han tragado lo poco que restaba, y no le queda más otro remedio que ir otra vez á pagar lo que debe.

—Y Vd. ¿no puede plantar algo?

—Muy poco, Señor; tengo que cuidar una anciana impotente, un hijo enfermo y otros aún muy chicos. Además no tengo para cercar mi huerta, ni para comprar semillas y herramientas.

¡Acuse, Señor crítico, acuse, pero pase al rancho vecino! Es un hombre válido, con su família.

—¿Porqué planta Vd. tan poco?

—Porque no tengo con que hacer un cercado bastante grande y fuerte, sin lo cual las vacas del vecino Fulano y el ganado del estanciero Zutano me destruyen todo. Quise probar el año pasado, planté mucho y perdí todo. Estoy aburrido de trabajar de balde, y me estoy alistando para ir á buscar trabajo en otra parte; me llevo la familia porque no quiero que sufra y no sé si yo volveré.

—Y Vd. no ha reclamado?

—¿A quién, Señor, y cómo, cuando dicen que quién no alambra bien no puede reclamar nada, y hay animales tan corsarios que ni con cinco alambres no se sujetan. Despues..... yo soy pobre..... y pasamos á otro vecino.

Es aquí que nuestro crítico vuelve á tomar aliento. Figúrense! Un hombre sano y robusto, dos hijos en estado de trabajar, un alambrado bien tenido, y ..... una plantación mezquina, ni el tercio de lo que hubieran podido hacer..... ¡que vergüenza!

Díganme ahora si no son haraganes.

Calma, y preguntemos algo al acusado.

—Señor, hace dos años, nos matamos de trabajo para formar una buena plantación de maiz y otras plantas; yo empeñé mis bueyes para poder alambrar todo. El año corrió bién, y .... no gané nada, por lo mismo que el año fué bueno y todos tenían maíz y demás productos en abundancia.

—¿Y no buscó Vd. mercado más lejos ó en la capital?

—Inútil; los fletes hubieran comido todo; el ferro carril está lejos, los caminos carreteros son malos y el viaje muy demorado.—Probé á conservar el maíz, pero el gorgojo lo echó á perder.

—El año pasado ¿que hizo Vd?

—No había vendido nada; no pude pagar el alambrado y otras cuentas; perdí los bueyes empeñados, y tuve que conchavarme algunos meses para acabar de pagar lo que debía. Así

bue poco planté, apenas para mi gasto, para en espera de vivir, mejor suerte.

—¿Y este año?

—Ménos todavía, pues yo y mis hijos nos vamos á conchavar para un obraje. Estamos pobres y casi desnudos ..... no podríamos esperar la cosecha..... necesitamos dinero adelantado, y los obrajeros del Alto Paraná adelantan fácilmente y mucho.

¿Que dice el crítico? El presunto haragán resultó ser buen trabajador, pues si abandona la agricultura, es para entregarse á un trabajo muchísimo más duro y penoso.

Y que diría el crítico si continuase su inspección por todos los ranchos de aquel villorio, y oyese los lamentos de la madre sola y enferma, de la mujer que llora el marido ausente, del padre que lucha en vano contra la pobreza, de la familia que debe todo lo que tiene al ávido bolichero, consecuencia fatal é inevitable de cualquier desgracia ó contratiempo, y Diós sabe si nuestro campesino está expuesto á ellos.

Y que diría si continuase su viaje, y cruzando montes y hasta fronteras, siguiera á los *haraganes* que se van, y los viera en el obraje y en el yerbal agobiados bajo el más pesado de los trabajos, desafiar peligros con el corazón sereno, sufrir estoicamente largas y penosas privaciones, resistir años enteros allá donde el trabajador europeo cae vencido á los pocos meses, á los pocos días talvez. Y viera allende nuestras fronteras el trabajador paraguayo preferido á todos los demás, sobre todo cuando se trata de las más duras labores, preferencia que ha conquistado con su sudor, á veces con su sangre y siempre por sus cualidades morales.

No! Nuestro campesino por su naturaleza, no es perezoso. Hagámosle justicia, y estudiando imparcialmente y sín prevención sus condiciones de vida, veremos que la causa del mal que aqueja nuestra agricultura está en otra parte.

Ciertamente, el trabajador europeo, toda vez que las condiciones de vida le permiten, muestra mayor actividad, y compensa su especial exigencia por una suma mayor de trabajo.

Pero es esta una cuestión de clima, no de raza. El europeo, obligado por el duro invierno á producir durante seis ú ocho meses lo necesario para todo el año, amenazado siempre por los peligros de un año desfavorable, puesto en fin en la necesidad inexorable de escojer entre el trabajo y el hambre—el europeo, digo adquiere la costumbre de la labor contínua, y la actividad llega por herencia á formar parte de su naturaleza.

En los dulces climas tropicales, esa imperiosa necesidad no existe, y no existe luego su consecuencia. Aquí, la vida es fácil en el más alto grado y el pobre, salvo casos muy excepcionales, está siempre asegurado por un *mínimum* que le asegura la existencia,por un *mínimum* obtenido con muy poco esfuerzo y ofrecido en parte por la misma pródiga naturaleza, y, en este país especialmente, por el laudable espíritu de compañerismo, por el instinto fraternal, por esa especie de comunismo cristiano que honra al campesino paraguayo y prueba de una manera irrefutable la bondad de su corazón.

En ese mínimum está escondido un peligro, como la serpiente en el rosal. El hombre, cuando ve su existencia asegurada, se deja arrastrar muy fácilmente por su buena suerte, hasta olvidar que en el mejor de los mundos ocurren desgracias, y que la dejadez nos expone mayormente á ellas. Lo cierto es, que algo parecido sucede en el Paraguay.

Pero, es cosa averiguada en toda la zona tropical, que el europeo mismo, y sus descendientes con más razón, no escapan á esa consecuencia. Y si se hace sin prevención un exámen comparativo entre todos los pueblos de la zona tropical, se llegará fácilmente al convencimiento, de que si dicha causa produce en todas partes sus efectos, esto sucede con una intensidad muy variable, y que el pueblo paraguayo ocupa á ese respecto un lugar ventajoso entre ellos.

Además, cabe aquí una pregunta: En nuestras climas y en nuestras condiciones ¿es acaso necesario el mismo esfuerzo que es indispensable en los paises frios?

No titubeo, Señores, en contestar negativamente. Si la naturaleza no nos exige la misma suma de trabajo, si con un trabajo moderado, más en consuno con las exigencias del clima, podemos llegar á un resultado igual ó superior al que se consigue en otros climas mediante el máximum de la actividad, yo no veo razón que nos impida aprovechar esta ventaja especial, y no veo porque se deban comparar entre sí obreros que se han formado en condiciones diferentísimas, y tomar como base exclusiva de juicio los efectos, olvidando completamente las causas.

El peligro está en que un pueblo abuse de estas facilitaciones naturales y se deje arrastrar hasta la inercia. Pero la historia, como hemos visto, nos ofrece antecedentes que nos tranquilizan á ese respecto.

Conocidas las condiciones naturales del país tan favorables bajo todo punto de vista, conocidos los antecedentes que no dejan lugar á dudas sobre las aptitudes de los habitantes—cabria exa-

minar la situación comercial. Pero el tema es demasiado vasto para ser tratado en sus detalles en esta ocasión, y me limitaré á algunas ideas generales.

Circunstancias bien conocidas han venido á hacer difícil la exportación de productos valiosos, como el tabaco y amenazan á la misma yerba mate. Pero un país verdaderamente agrícola, un país que se siente fuerte por sí mismo, no debe desalentarse por reveses momentáneos. Mas bien debe buscar en ellos la enseñanza que hará más segura su marcha en el porvenir. No hay mal que por bien no venga y sin caer no se aprende á caminar.

Cierto, es triste perder un mercado. Pero hoy día las comunicaciones se hacen mucho más fáciles y los productos, aún los más modestos, poco á poco van teniendo por mercado al mundo. No hace mucho, los frutos más valiosos eran lo únicos que podían cruzar los continentes y surcar los océanos. Actualmente las distancias van perdiendo paulatinamente su importancia y ya varios frutos de un valor relativo muy inferior, pasan de un hemisferio á otro.

En esto, el estado actual es la consecuencia de la falta de previsión, y de un doble error. Un país no debe nunca basar su movimiento agrícola y comercial sobre pocos productos, ni tampoco contentarse con un solo mercado para cada uno de ellos, y mucho menos para todos. Aún cuando el mercado del Plata estuviera abierto de par en par á todos nuestros artículos de exportación, no deberiamos descansar un momento hasta encontrar otros mercados. Las circunstancias comerciales cambian tan rápidamente, la lucha por la vida es tan dura y tan reñida la competencia, que un país debe necesariamente prepararse para todo evento, si no quiere verse, de un momento á otro, vencido por un enemigo ó por un adversario imprevisto.

Del resto, no hay que exagerar la dificultad de encontrar un mercado. Seguramente eso no se consigue sin vencer obstáculos: pero lo más esencial no está en eso. La base de todo es la cualidad del producto y su baratura. El artículo busca al comprador; pero el capital busca al artículo; de manera que la dos partes son igualmente interesadas en encontrarse, y si la base es séria y las garantías suficientes, no demoran en entenderse.

Y esto de garantías, nos hace recordar una condición indispenble y nunca bien ponderada, y es la uniformidad de los productos comerciales. El olvido, voluntario ó no, de esta condición fué y sigue siendo la causa principal talvez, de que nuestra exportación encuentre obstáculos y los mercados europeos se resistan á abrirnos francamente sus puertas.

«El comercio ya hemos dicho en otra ocasión, tiene sus hábitos, sus gustos, sus caprichos á veces inexplicables. Sus exigencias son á menudo absurdas, pero nosotros debemos dejar á los higienistas ó á otros la fácil tarea de criticarlas; nos toca en cambio la de seguirlas y llenarlas lo más exactamente posible, no olvidando nunca que un artículo inferior bien elaborado á gusto del comprador, se coloca más fácil y ventajosamente, que un artículo de calidad superior pero mal condicionado.

Es absolutamenle necesario no remitir nunca un producto que no sea perfectamente homojéneo y conforme á su clasificación; y además que de un año á otro no existan en él otras diferencias que las relatívamente pequeñas debidas al diverso correr de las estaciones. Toda vez que no se sigan rigurosamente estos preceptos, habrá peligro inminente de perder los mercados.

Lo que es muy natural. Los estancos y las grandes casas introductoras de cualquier país, tienen sus contratos hechos, sus exijencias que llenar, sus clientes que atender. Necesitan por lo tanto recibir y entregar exactamente los mismos artículos exijidos por el público ó por las casas de su relación. Todo cambio que haga el país productor ó la casa remitente les es altamente perjudicial, pues, como reciben clases diferentes de varias partes del mundo y todas por contrato, sucede inevitablemente que de un artículo tengan sobra y de otro falta, sin tiémpo ya para pedir en otras partes lo que les viene á faltar. Al punto qué, si una gran casa que habia contratado una clase de tabaco, recibe otra, puede salir perjudicada aún cuando esta fuera de calidad mejor. Esto parecerá increible, y sin embargo no deja de ser natural; pues en ciertos casos, el mayor valor del producto recibido no compensará los daños que esa casa tendrá por tener que faltar á sus compromisos con otras, ó por encontrarse desprovista del artículo que necesita para las mezclas á que sus favorecedores están acostumbrados.

Desgraciadamente hay personas de ideas tan cortas y mezquinas que no pueden ó no quieren comprender la necesidad de llenar esa condición, y arruinan el comercio con enviar artículos mal preparados, sofisticados y de calidad no conforme con la clasificación. No llegando á comprender, que comprometiendo á la exportación en general, comprometen sus mismos intereses particulares que tardarán en sufrir del malestar de todos y de las desconfianzas del mercado.

Pero, la libertad de un individuo tiene por límite natural la de los otros, y esa libertad no debe llegar hasta perjudicar à los demás, La nación tiene luego pleno derecho de intervenir en favor

de los intereses generales, aúnque fuera con perjuicio de cierto número de individuos; tanto más que este perjuicio es más aparente que real, y si momentáneamente existe, será pronta y largamente compensado.

Sin embargo, segun mi débil modo de ver, se ha caido aquí en un error, que creí notar más de una vez, y que consiste en esto: que los particulares propenden á esperarlo todo del gobierno nacional y exijir que este inicie, piense y provea á todo, por medio de leyes y empleados.

Las oficinas revisadoras oficiales no siempre pueden dar el resultado que de ellas se espera. Falta en ellas una condición indispensable, y es el interés particular de cada empleado. La honradez y la buena voluntad de diez buenos, pueden ser neutralizados en sus efectos por la dejadez ó los abusos de uno malo. El buen efecto de diez envíos bien acondicionados, será neutralizado destruido tal vez, por uno solo que esté en malas condiciones. Y, como no hay que pedir ni á las casas ni á los hombres la perfección, conviene buscar otro recurso.

Y este lo tendríamos fácilmente y de efectos seguros en la organización de oficinas revisadoras particulares, establecidas por las mismas casas exportadoras. Todo está en que éstas imponiéndosede la gravedad de la situación, de la necesidad de unirse contra el peligro común y de las ventajas que todas y cada una sacarían en breve plazo, puedan llegar á un acuerdo, lo que no debe ser difícil si esas casas olvidan los pequeños intereses de momento, para considerar sus grandes intereses del porvenir

El segundo defecto de nuestra hacienda agrícola, es el de basarse sobre un número demasiado reducido de productos exportables ó de consumo interno. Muchos son los peligros que amenazan continuamente á un país que no cuenta con una suficiente variedad de frutos de la industria y sobre todo del cultivo.

Las langostas, las sequias, las lluvias ó cualquier otro de esos contratiempos á que todo país agrícola está expuesto, por bueno que sea, pueden suprimir momentaneamente uno ó varios frutos. Cualquier acontecimiento comercial ó político puede cerrar un mercado ó abrir otro nuevo. Para todos estos casos, es preciso disponer de productos variados de consumo y de exportación, para que al momento preciso se pueda sustituir al que falte, ó llenar nuevas é imprevistas necesidades.

Aún más. Es preciso cierto número de especies de reserva, cuyo cultivo esté debidamente ensayado y cuya utilidad para ciertos casos esté bien establecida. Estos cultivos se deben conservar y repetir en pequeña escala, de manera que su estudio se com-

plete, y que siempre estén listos para el momento en que convenga darles impulso y hacerlos entrar en el gran movimiento agrícola y comercial.

El producto más humilde, puede llegar á ser principal un dia.

Para esto es necesario multiplicar los ensayos sobre las plantas que yá conocemos, con el fin de mejorarlas; y por otro lado, estudiar detenidamente todas las especies extranjeras que parecen ofrecer alguna probabilidad. Este trabajo de selección entre tantas especies cultivadas, no puede ser hecho solamente por particulares; es en la Estación Agronómica anexa á la Escuela de Agrícultura que debe ser llevado á cabo, por medio de experimentos practicados con toda la atención y exactitud que exijen, y repetidos en el país lo que baste para llegar á un conocimiento perfecto de las ventajas y de los inconvenientes que cada planta presente. Es de todo punto necesario dar á dicha Estación el impulso, la organización y los elementos para que pueda estar á la altura de las necesidades del país, y de la urgencia que esas necesidades presentan en esta época difícil.

La preparación de los productos exportables nos llevaría muy lejos, y es, sobre todo una cuestión industrial. Me permiteré sin embargo, emitir algunas ideas.

En todo ese capítulo de nuestra cuestión económica, yo no descubro más que un punto difícil, y este es la preparación de la yerba, por si se quiere hacer entrar ese artículo en el comercio universal. Mientras se puede colocar nuestro té en los mercados del Plata, todo irá bien. Pero el dia «muy próximo tal vez» en que haya que buscar colocación allende los mares, la cuestión elaboración se presentará con todas sus dificultades. Allá la patriarcal bombilla está condenada, y el polvo que tanto estimamos, será rechazado con disgusto. ¡Cuestión de costumbre! El uso de la bombilla tiene sus ventajas, y como estamos acostumbrados á ella nos parece indispensable. Pero, en materia comercial, no es nuestro gusto lo que debemos consultar, sinó únicamente él del comprador.

Sin embargo, nuestra yerba es un producto precioso y la excelencia de sus propiedades fisiólogicas no deja lugar á dudas. Hombres de ciencia de primer órden la estudiaron y ensayaron, como alimento de ahorro y como medicamento, y reconocieron sus grandes virtudes. Superior al café por la riqueza de su composición, que le permite ser á la vez aperitivo y dijestivo, reguladora del corazón y poderoso desinfectante de las vias dijestivas, superior á todos sus similares por su baratura, la yerba, dígase lo que se quiera, está destinada á ser de uso universal. Tarde ó temprano,

lo bueno llega á ser apreciado, y entonces, las dificultades de detalle se vencen y se salvan todos los obstáculos.

Pero nosotros los poseedores de los más grandes yerbales, los preparadores de la mejor yerba, los exportadores de la mayor cantidad, los solos proveedores que fuimos en un tiempo, nosotros ¿esperaremos que otros estudien, trabajen, cultiven y solucionen el problema de la elaboración y de la colocación en los mercados europeos? Yá aparecen al horizonte síntomas inequívocos de una tempestad peligrosa; si nada hacemos para evitarla aquella nos envolverá, y nos arrebatará talvez nuestro mejor producto.

El Brasil se nos levanta en los mercados del Plata como competidor poderoso. La R. Argentina, Australia, Italia, se ensayan seriamente en el cultivo de la yerba. Otros más lo estarán haciendo en este momento, ó lo harán mañana. Y ante tan amenazadora actividad ¿nos cruzaremos de brazos? — ¿nos expondremos á perder tan valiosa fuente de rentas, cuando nos encontramos en mejores condiciones que nadie para sostener toda competencia?

¿Quién puede cultivar la yerba mejor que nosòtros? — ¿Quién tiene yerbales mejor situados, más propios para ser cultivados, y servir de plantel para más grandes explotaciones? Y si se trata de buscar mejor elaboración — ¿acáso estamos en condiciones inferiores con respecto á los demás?

Todo está en activarnos.... *sine labore nihil.* No falta quien piense en eso; hasta quieren yá abordar prácticamente la cuestión. Lo que ha faltado fué la constancia en el individno, y en la población, el apoyo moral y material que se debe á quien trabaja para todos.

Se me ocurre que no fuera imposible aplicar á la yerba la preparación á que se somete el té de China. Este último tambien tiene las hojas duras y coriáceas cuando están maduras, lo que obliga á no elaborar sinó las nuevas y tiernas. El té en ladrillos, esa preparación tan común en el Asia y en Rusia, se puede hacer muy bien con la yerba. Cierto que esto implicaría un cambio completo en la elaboración, y casi impondría el cultivo. Pero, ¿podemos acaso prever los cambios á que nos veremos obligados para salvar ese valioso comercio?

La cuestión preparación del tabaco, en vista de su colocación en los mercados europeos, no presenta en realidad mayores dificultades, cuando ne se tomen las cosas al revés, y se plantee claramente la cuestión.

Para que nuestro producto sea exportable — ¿necesitamos acaso

elaborar tabacos análogos á los de la Habana ? De ninguna manera.

Desde que nuestro tabaco sea de clase regular y elaborado al gusto europeo, su colocación está asegurada. Ojalà más tarde pudiéramos competir con Cuba, con Méjico y con Sumatra por la la cualidad de nuestros tabacos. Pero, por el momento, seamos más modestos y sobre todo màs positivos, y contentémonos con producir hojas exportables á un precio remunerador.

Pues bien, este producto regular y elaborado al gusto europeo, yá lo tenemos, se prepara entre nosotros desde tiempo àtrás; es más que regular, es bueno, y toda la cuestiòn está en generalizarlo.

Basta recordar los suaves y perfumados cigarros de Mitjans, de Papalucas, de Voigt, estimados aquí y en el extranjero. ¿Para qué buscar en Cuba ó en otras partes personas que poco deben conocer de nuestras condiciones naturales y agrícolas, cuando aquí tenemos quien sabe preparar excelentes tabacos?

En todo caso la preparación del tabaco habano no es un misterio, nì puede serlo; al contrario, es muy conocida. Además, si bastara introducir preparadores cubanos para transformar el producto, en el mundo entero se harían hoy dia tabacos habanos.

El defecto de las clases paraguayas «para el mercado europeo, se entiende» no está solamente en la preparaciòn, sinó tambien y quizás más en el cultivo. Es en la plantación que el tabaco se forma; la mano del hombre no hace más que completar la obra de la naturaleza. Para el mercado del Plata, el paraguayo cultiva bastante bien; pero el sistema general de cultivo se opone á que el tabaco salga al gusto europeo. Cuando al campesino se le muestre como debe plantar y modificar del cultivo, cuando sepa con seguridad cuál debe ser la primera preparación que debe dar á su producto, entonces el Paraguay exportará tabacos y conseguirá mercados seguros. No hay mayor dificultad en esa enseñanza, y los alumnos de la Escuela de Agricultura podrán hacerla en la campaña con el mayor provecho.

Las vias de comunicación son las arterias de un país, y sin ellas el desarrollo agrícola queda paralizado. Como hemos visto, el Paraguay está dotado de una verdadera red de vias fluviales. Pero no basta. El interior necesita carreteras, puentes y calzadas, y las necesita imperiosamente para el transporte de productos que sin ellas quedan sin valor, como las tierras quedan sin cultivo,

Señores. En esto me permito notar otra vez y, segun paréceme, con más razón todavia, la tendencia á todo esperarlo de los altos poderes de la nación, y la ausencia en los particulares y

municipalidades, de aquel espíritu de iniciativa que es causa tan poderosa de progreso en otras partes.

Si uno recorre prolijamente nuestra campaña, pronto hecha de ver, que todas las rentas del gobierno serían pocas si la nación pretendiera remediar á todas las deficencias de las vias de comunicación. Sin embargo es lo que pretenden aquellos vecinos. Se elevan solicitudes é informes, se piden fondos, todos los fondos necesarios, y si el gobierno no dá, siguen las cosas en su estado, sin que á nadie se le ocurra ver si no existe otro recurso que no sea el erario público.

Y sin embargo el remedio es tan fácil! —¿Porqué no se introduce el sistema de las prestaciones personales obligatorias?

A los que abrigaran el escrúpulo de que puedan ofender la libertad individual, bastaria recordar los que en ninguna parte ese sistema es más popular que en la libre Suiza y principalmente en los Cantones más democráticos, en esos Cantones en donde el pueblo entero se reune anualmente para hacer directamente sus leyes,sin el intermediario de ninguna cámara ni representante alguno.

Nunca se le ha ocurrido á ninguno de esos ciudadanos, pobres ó ricos, quejarse de tener que dar, por ejemplo, un dia de trabajo por mes á la comunidad. Quien no puede ó no quiere ir al trabajo común, paga un reemplazante. Del resto se dan todas las facilidades para que un individuo no se vea perjudicado en sus tareas particulares; puede uno prestarse varios días de seguida, para verse libre despues, y se acuerdan plazos para quien no haya podido presentarse.

Todos los pequeños trabajos de refacción de puentes y caminos, la mayor parte de los caminos municipales, y á veces obras de mayor importancia, se realizan de ese modo. El gobierno no contribuye sinó excepcionalmente y con los elementos que el pueblo no puede tener, como el personal directivo, ciertos aparatos, &.

Fácil es calcular los beneficios y el alcance de esa democrática institución. Nuestros partidos tienen una población media de 6000 almas, á las que corresponden más ó ménos 1200 familias, y 1400 á 1500 hombres ó jóvenes actos para el trabajo. Aún haciendo la parte á las ausencias é inasistencias justificadas, serán siempre 1200 trabajadores, que á razón de un dia por mes, darán 14000 jornadas de trabajo, ó sea el trabajo de 100 peones durante 140 dias.

¡*El cuarto*, Señores, de esas prestaciones sobraría para mantener en el mejor estado todos los caminos de la campaña: Es un dia por familia cada cuatro meses, tres dias de trabajo en un año; y

tan pequeño sacrificio bastaria para tener buenas vias de comunicación y salida para los productos!

Ese sistema sería tanto más fácil de introducir en el Paraguay, cuanto que el caracter de la población se presta, y que tenemos antecedentes en la organización de los trabajos comunes en las Misiones jesuíticas, como en épocas posteriores.

Una de las peores causas de atraso para el pequeño agricultor, es la enorme fluctuación de los precios de los frutos del país. De un año á otro las variaciones son tan grandes, que casi no es posible hacer cálculos con alguna anticipación He hablado de años y hubiera debido decir meses. En efecto, muchísimas veces bastan pocas semanas para que los precios sufran cambios tan grandes como para modificar por completo la situación del productor.

Esto viene, en parte por los abusos de los acopiadores de último órden, y en parte por la falta de fuertes é inteligentes capitales acopiadores de centros que pueden funcionar como regularizadores de los precios, disminuyendo la amplitud de las oscilaciones.

Protege al pequeño plantador, salvándolo en lo posible de las horcas caudinas del bolichero, yá sea organizando sobre las mejores bases el crédito agrícola, ya sea mejorando los caminos y facilitando los transportes á los centros comerciales. Estos son los remedios para el primer inconveniente.

En cuanto á la segunda falta, dificil cosa sería remediarla mientras la producción no tome mayor incremento. En el actual estado de cosa. para ciertos productos cuando ménos, el único centro que pueda funcionar como órgano regularizador de los precios, es el Banco Agrícola de la Nación. Dando mayor impulso á sus operaciones, abriendo grandes depósitos de frutos en diversos puntos del país, comprando á precios fijos en lo posible, moderados pero renumeradores, exportando con ó sin ganancia lo que pueda sin perjudicar á los demás exportadores sérios, conservando el exceso en sus depósitos para venderlo en épocas oportunas á precios que favorezcan á unos sin ofender á otros — el Banco Agrícola obtendria seguramente una grande mejora en la situación del campesino que vería entonces en esa institución la mejor garantía y se dedicaría con mayor aliento á las faenas agrícolas, seguro de vender sus productos, bien ó mal según los años, pero nunca á precios ruinosos.

Y este centro, ú otros análogos, y para ciertos productos la misma Escuela de Agricultura, pueden hacer al Pequeño plantador otro servicio importantísimo, realízando al mismo tiempo be-

neficios. Me refiero al acopio de los frutos que para ser exportados necesitan una elaboración esmerada.

El campesino pobre ó el agricultor que quiera dedicarse en pequeña escala á cultivos, no pudiendo proveerse de las máquinas é instalaciones necesarias, se ve en la dura situación, de vender mal sus productos ó renunciar á esos cultivos. Uno ó más centros elaboradores, sostenidos por la nación remediarían facilmente á ese estado de cosas: favoreciendo así la pequeña producción, esa pequeña producción tan necesaria para que el movimiénto agrícola sea serio y duradero.

Una elaboracion practícada en esas condiciones, tendria otra ventaja cuya importancia comercial ya consignamos: y es la hemogeneidad del producto elaborado, y la superioridad evidente que tendría sobre los que puede ofrecer la pequeña industria particular.

Y por lo que se refiere á la Escuela de Agricultura, otro más, de un órden diferente, pero más importante aún, que resultaría de la práctica que dichos alumnos adquiririan en el manejo de las mejores máquinas elaboradoras, práctica que los haría aptos para dirijir más tarde cualquier elaboración en la campaña. Agrego, que, en otro órden de ideas, esas elaboraciones, no son solamente concernientes para la Escuela, sinó que representan para ella una verdad y urgente necesidad, si se quiere que dé todos los frutos de que es susceptible.

Esto nos lleva á otra interesante cuestión, toda de actualidad, y es la de la enseñanza agrícola.

Desde el dia en que el Gobierno nacional, inspirándose en las ideas progresistas de nuestra época, é impuesto de las necesidades del pais, resolvió la fundación de una Escuela de Agricultura, quedó abierta la discusión sobre la organización que convenía dar á ese establecimiento. Hubo muchos pareceres distintos, los que, aún que más ó menos autorizados, merecian todos ser tomados en consideración, porque tratàndose de una institución de interés general, todos tenemos el derecho de emitir nuestras opiniones y aconsejar las medidas como Dios nos da á entender.

Sin embargo, en todo eso, se ha perdido de vista casi siempre las cuestiones fundamentales y de capital importancia, dando preferente atención á cuestiones de detalle. Estas últimas siempre encuentran su lógica solución, toda vez que el edificio tenga buenas y sólidas bases.

La enseñanza agrícola, para dar todos los frutos de que es susceptible, debe ser organizada de una manera completa en lo posible, tomando por modelo lo que la experiencia ha aconsejado á las

naciones más adelantadas, y que las demás repiten con pocas variaciones. No podemos abrigar la pretensión de establecer ó ensayar aquí sistemas nuevos.

En los paises que más han progresado en este sentido, la enseñanza agrícola se hace por medio de los órganos siguientes:

1º El Instituto Agronómico, ó Facultad ó Academia. Aquella es la escuela superior que corresponde á la Universidad para los otros ramos del saber humano, y que prepara los profesores para las demás instituciones.

2º La Escuela Agronómica, ó Nacional, ó Central. Esta es la escuela de agricultura completa. En ella se enseña todo lo que el agricultor debe saber y todo lo que la ciencia agronómica ha probado. De ella salen los Agrónomos, que irán á dirigir las escuelas especiales, las granjas-escuelas, los establecimientos particulares, ó bien irán á dar lecciones á los campesinos, ya sea en las escuelas elementales, ya sea por medio de conferencias, recorriendo toda la campaña «escuelas ambulantes». La enseñanza es en ella pràctica y teórica.

3º La Estación Agronómica. Es este un Establecimiento en el que se hacen todos los estudios é investigaciones que tienen por objeto hacer la luz sobre los puntos oscuros de la ciencia agronómica, y ensanchar los límites delos conocimientos actuales. Ahí se ensayan cultivos nuevos, se analizan y prueban los abonos en todas sus combinaciones, se estudia las tierras, el clima, los mejores aparatos, los medios más apropiados para combatir las enfermedades, &. &. &. Y los conocimientos ahí adquiridos, recibido el sello de la ciencia experimental, pasan á la Escuela de Agricultura para que en ella se enseñen. La Estación Agronómica completa á la Escuela, y la libra de una tarea que complicaría su marcha y cargaría su presupuesto de dinero y de tiempo. Sin embargo, en varios paises, sobre todo en aquellos que no pueden presentar un gran desarrollo económico, esas dos instituciones se fundan en una sola.

4º Las Escuelas Prácticas, que son dirigidas por agrònomos y profesores que enseñan directamente á los hijos de agricultores. Son cada vez más numerosas en los paises adelantados, y su número debe ser arreglado tanto á la población como á la extensión territorial. La enseñanza es teòrica y pràctica, y no puede dirigirse sinò á una sola región de productos y clima uniformes, llenando las necesidades de una comarca limitada, y de cultivos no tan variados y bien conocidos.

Con más razon, no se enseña en ellas sinó lo cientificamente adquirido y comprobado en los institutos superiores.

5º Las Escuelas prácticas especiales, y granjas-escuelas. Son estos establecimientos en los quela enseñanza se reduce á la práctica de uno ò más cultivos, con algunas clases teóricas elementales. Su acciòn es por eso más limitada y no se ejerce sinó sobre cultivos conocidos y generales en el país desde mucho tiempo. En general no pertenecen al Estado, sinó á municipios, cantones ó particulares. El nombre de granjas le conviene generalmente más que el de escuelas, dada su organización económica sobre todo

6º Los Cursos de Agricultura en las escuelas elementales y colegios secundarios. Aquellos constituyen uno de los medios más eficaces para generalizar los conocimientos agrícolas y el gusto de las faenas rurales. Así es que el sistema va siendo cada dia más universal, y no está lejos el día en que en ninguna escuela de la campaña falte la enseñanza de la agricultura. Su organización descansa sobre el principio de que la agricultura *es de todas las ciencias y artes la mas indispensable* — y sobre el hecho de que en la campaña, quien más quien menos, directa ó inderectamente, *todos tienen algo que ver con ella* y un interés evidente en su desarrollo.

De esta reseña, lo que el Paraguay necesita, resulta evidente. Nuestras fuerzas y lo reducido de nuestra población no nos permite aún pensar en Instituto ó Facultad. Sin embargo su utilidad no puede ser discutida y entre las pequeñas naciones, recordaré la Banda Oriental que está organizando el suyo en este momento.

Pero la Escuela Naciónal, la Estación Agronómica y la Escuela Práctica, nos hacían la mayor falta; era urgente establecerlas. Y no pudiendo el erario público sostener los gastos de instalación y de sostenemiento de tres instituciones, no restaba otro medio que el de reunirlas en una sola, en la Escuela de Agricultura y Granja Modelo,

Eliminar una de esas partes hubiera sido absurdo y el resultado de la supresion, fatal para la enseñanza.

Si la estación agronòmica es necesaria en Europa, donde la materia agrícola ya está tan estudiada, donde todas las principales plantas cultivables están conocidas desde mucho tiempo, y rara vez se introduce un cultivo nuevo-donde el clima es conocido y estudiado yá por centenares de estaciones meteorològicas-donde la jeolojia y el estudio del suelo, han dejado ver yá innumerables secretos—¿cómo no habia de ser necesaria y urjente en el Paraguay, en donde, en pocas palabras, todo ó casi todo está por hacer?

Otro error sufren los que piensan en una escuela esencialmente práctica. Y por muchas evidentes razones

Primero. Porque la escuela práctica habla directamente al cam-

pesino. Para que esto fuera posible con provecho notable, precisaria: ó fundar varías escuelas en la campaña, ó bien admitir en la escuela única un número de alumnos excesivo, y práticamente imposible.

Además, por que—si en otras naciones los alumnos van á la escuela práctica con la preparación necesaria para aprovechar sin demora de la enseñanza—aquí nos llegan tan faltos de preparación, que sin cursos elementales no estarian en estado de comprender las explicaciones, y que no les seria generalmente posible formarse con explicaciones verbales tan solo. Además, en Europa sobre todo, los alumnos, hijos de agricultores, llegan á la escuela conociendo ya, más ó ménos los cultivos que van á estudiar, por haberlos practicado en sus haciendas particulares.

Porque la escuela teórico-practica debe lógicamente preceder á la escuela esencialmente práctica, pues ésta no es posible sinó en donde ya exista otra institución superior que forme el personal que en ella debe enseñar.

Porque si bien necesitamos hombres que sepan trabajar, necesitamos tambien otros que sepan enseñar en todos los puntos de la campaña; gran falta nos hace ese intermediario indispensable entre la cabeza que piensa y el brazo qne ejecuta. Necesitamos maestros para las escuelas prácticas ó especiales que se funden en otros puntos, los necesitamos para introducir la enseñanza de la agricultura en las escuelas—el Banco Agrícola necesita que sus agentes en la campaña sean hombres entendidos y competentes sus inspectores, sin lo cual no surtirán el mejor efecto sus esfuerzos—muchos establecimientos particulares necesitan personas capaces que los dirijan y sufren ahora ó fracasan por no tenerlas—en fin, cuando el pais tenga personas competentes á quien encargar un establecimiento, muchos otros particulares habrá que se dedicarán á la agricultura. La Escuela de Santiago de Chile, hace un año ya habia colocado 125 agrònomos y 540 capataces agricolas. Hágase la debida proporción y se verá lo que necesitamos nosotros.

Porque el horizonte de nuestro porvenir agrícola está aùn lleno de oscuridad. Ni siquiera podemos decir con seguridad cuales serán mañana nuestros principales cultivos. Nuestra cuestiòn agrícola está sembrada de problemas que debemos resolver para que nuestra situación esté bien definida.

Porque, en la ignorancia en que estamos sobre los cultivos que convendrán al pais, no pudiendo prever seguramente los que mañana serán preferidos, nos vemos obligados, con el fin de estar listos para todo evento, á enseñar un gran número de cultivos

diferentes. y esto aùn reducièndonos á la mitad de los que se practican en climas análogos. Y como no es posible tener igual nùmero de plantaciones diferentes, sobre todo en los primeros años, fuerza es enseñar muchos cultivos en las clases solamente.

Porque, el tiempo que lleva la formación de la mayor parte de las plantaciones tropicales, se opone á que durante los primeros años se enseñe prácticamente el cultivo de muchas especies principales. Así, por ejemplo ¿Cómo enseñar ahora prácticamente el cultivo de la quina, del té, del cacao, del datil africano y tantos otros, si no tenemos tales plantaciones y no las podremos tener bien establecidas sinó dentro de varios años?

En fin, señores, porque, en el campo de la agricultura general no es posible enseñar prácticamente sinò una parte de los conocimientos necesarios. Así—¿de qué manera se podrá hacer conocer prácticamente y mostrar el cultivo de una clase de terreno que la escuela no tiene, ni se encuentra en sus cercanias?—¿Còmo mostrar prácticamente la preparaciòn y la aplicación de todos los abonos?—¿Cómo enseñar de una manera exclusivamente práctica, el estudio de los climas, la economía rural, la administración?—Y las industrias rurales, la elaboración de todos los productos agrícolas,—¿Qué enorme instalación necesitarían si debiera enseñarse todas prácticamente? El doble de nuestro presupuesto actual no daria para permitirnos tanto lujo.

Todo esto nos dice claramente que la enseñanza teórica, ó mejor dicho, la enseñanza teórico-práctica llevada á cabo en las clases, es absolutamente indispensable; como indispensable és, que se enseñe prácticamente tambien todo lo que es posible enseñar de esa forma.

El camino que debemos recorrer está netamente trazado por los pueblos que nos han precedido y nos preceden en eso. Cierto que todo organismo debe sufrir alteraciones para poder adaptarse á otros medios diferentes. Pero grande error sería el nuestro si pretendiéramos modificar radicalmente una organización que la experiencia de un siglo ha dictado á las naciones más adelantadas, y que todos los demás pueblos de la tierra tratan de imitar en lo posible, á medida de sus fuerzas.

Entre los medios más poderosos para mejorar nuestra situación económica, debemos dar un lugar importantísimo al crédito agrícola, palanca de un valor incontestable toda vez que sea bien aplicada.

La colanización, en sus diferentes formas, con sus diversos ele-

mentos, en su pasado y en su porvenir, podrìa ocuparnos largas horas aún.

Lo mismo diré de la legislación rural, tan necesaria, tan indispensable, en un país agrícola. La cuestion del código rural, que merece toda la atenciòn de los poderes públicos, nos llevaria muy léjos, con las ideas que puede sugerir, con los interesantes problemas de cuya soluciòn dependerá en parte nuestro porvenir.

Pero temo, señores, haber abusado ya de vuestra indulgencia, y dejo para otra oportunidad la exposiciòn de algunas ìdeas al respecto.

Tenemos un país que cuenta con condiciones naturales, de primer órden—la naturaleza, se puede decir, nos favorece en todo de una manera excepcional: clima excelente, terrenos buenos, cuando no exhuberantes de fertilidad, grandes territorios cultivables, ricas vías naturales de comunicación y facilidad de construir otras en todas partes, materiales abundantes, facilidad de colonizar—tenemos antecedentes que nos muestran lo que se ha hecho y lo que podemos hacer—todo, en fin, lo que puede ser considerado como necesario para triunfar de cuantas dificultades se presenten y hacer del Paraguay una nación rica y respetada.

Y siendo así—¿qué nos falta, sino actividad en el trabajo, energía en la lucha y constancia en los propósitos ?

He dicho.

MOVIMIENTO SOCIAL

I—Socios—Ingresados en el mes de *Febrero de 1898.* —Daniel Aguirre, Sinecio Ayala, Alfredo Boettner, Alejandrino P. Escobar, José Golletti, Julio S. Gutiérrez, Silvio Rodi, Dr. Flaviano G. Rubio, César C. Samaniego, Carlos R. Saguier y Dr. Guillermo Stewart.—Total 11.

Ingresados en el mes de *Marzo.*—Isidro Abente, Lorenzo Alvarez, Ernesto Arcidiácono, Mateo Arriola, Ricardo Arriola, Olegario Basualdo, Leoncio Benítez, Emiliano Bueno, Arístides Crovatto, Gerd H. Clausen, Manuel Franco, José Durán Forteza, Miguel Guanes, Srta Teresa Hiume, Desiderio Jara, Alberto Mantero, Miguel Montagut, José A. Pérez, Alfredo da Ponte, Isidro Ramírez, Alberto Rodi, Pedro T. Rolón, Luís Gómez Torres, Isidoro Villalón, Bernardino Wasmosi, Emilio Yoyo y Otto Zinner.

II—Renuncias—En el mes de *Diciembre 97* Ignacio A. Pane.

En el mes de *Febrero 98.*—Luís Bedoya, Pedro P. Cáceres, Gregorio Cálcena, Gerardo Caivano Russo, Daniel González, Otto Gurler y Adolfo Jaegli.

En el mes de *Marzo id.*—Victoriano Escobar, Antolín Irala, Mateo Morínigo y Cristóbal Peris.

III—Balances de Caja.—Publicamos á continuación los balances del segundo semestre del año ppdo., aprobados por la Comisión Directiva é intervenidos por la Contaduría General de la Nación.

MES DE JULIO DE 1897.

Ingresos:

Saldo en efectivo del mes anterior		pfts.	1.639:78
Cuotas cobradas en el mes	» 945:—		
Suscriciones á la Revista cobradas en el mes	385:—		
Subvención—venta de la orden de pago del mes de Mayo con descuento de 10 0[0	900:—	»	2.230:00
Suma		pfts.	3.869:78

Egresos

Ordenes pagadas:				
Del mes de Marzo 1897 (saldo) á Nogués Pereira Cia. N° 164			pfts.	342:—
Del mes de Abril 1897 (saldo) á Rius y Jorba núm. 176			»	183:68
Del mes de Mayo (saldo) á Juan Maffei núm. 188			»	48:—
Del mes de Junio 97 » á J. Capriole núm. 199	pfts.	29:—		
» á C. Codas N°. 208	»	61:—		
á H. Kraus N°. 209	»	18:—	»	108:—
Del mes de Julio 97 á H. Kraus N°. 217	pfts.	465:50		
á A. Torreani N°. 220	»	60:—		
á J. Capriole N°. 222	»	110:—		
á J. Peralta N°. 223	»	12:80		
á N. Achucarro N°. 228	»	212:70		
» 229	»	49:20		
á Secretaría N°. 231	»	63:42	pfts.	973:62
Suma			pfts.	1.655:30
Saldo en efectivo			»	2.214:48
Suma			pfts.	3.869:78

Saldo en efectivo: Dos mil doscientos catorce pesos fuertes con cuarenta y ocho centavos, moneda de curso legal.— Asunción, 28 de Julio de 1897.

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

(Obra al pié la providencia de estilo)

Detalle de las órdenes á pagar expedidas en el mes (núm. 217 á 231) *según sus comprobantes archivadas en Secretaría* (fs. 268 á 292).

Suma del folio anterior					pfts. 1.148:68
Del mes de Abril 97 (saldo) á A. de Uribe y Cia. N° 174					» 14:—
Del mes de Junio 97		á J.			
Maffei	N°	198	pfts. 75:00		
á G. Pérez	»	200	» 11:80		
» M. V. Mariotti	»	207	» 15:00		
» F. Romei	»	210	» 128:00		
» Secretaría (planilla)	»	213	» 560:00	pfts.	789:80
			Suma	pfts.	1.952:48

Verificación

Ordenes á pagar en 1° de Julio	pfts. 1.485:48
Id. id. expedidas en el mes	» 2.122:—
Suma	» 3.607:70
Id id pagadas segun Balauce	» 1.655:39
Suma igual	» 1.952.48

Asunción, Julio 31 de 1897.
Juan F. Pérez—Secretario

MES DE AGOSTO DE 1897 (1)

Ingresos

Saldo en efectivo del mes anterior				pfts. 2.214:48
Cuotas cobradas en el mes		pfts. 1.270:—		
Revista segun suscriciones id. id.		» 682:50		
Subvención — cobrado á cuenta de la orden de pago correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1896	pfts. 500:00			
Venta al 5 0[0 de las órdenes de pago correspondiente á Abril, Junio y Julio	» 2.850:00	» 3.350:—		
Banco Territorial—Cheque núm. 48.054		» 3:61		
Banco de los Rios id. id. núm. 19.234		» 2.547:39	»	7.853:50
		Suma	pfts.	10.067:98

(1) Principio del IV periodo.

del folio anterior			pfts.	659:10

Gastos varios

Revista impresión del núm. 7	pfts.	542:50		
Remisión de id.	»	10:45		
Impuesto municipal	»	4:—		
Teléfono	»	2:—		
Avisos	»	4:—		
Ensayos de orquesta	»	10:—		
Utiles para alumbrado	»	22:80		
Desagüe del escusado	»	60:—		
Gastos generales	»	63:13	»	728:88

Muebles y útiles

Utiles adquiridos	pfts.	1.594:90		
Suscrición	»	1:05	»	1.596:40
Suma			pfts.	2.984:30

Asunción, Agosto 31 de 1897
Juan F. Pérez
Secretario

Detalle de las órdenes á pagar

Del mes de Agosto 97:				
Expedidas durante el mes según detalle precedente			pfts.	2.984:38
Pagadas según detalle del Balance			»	729:13
A pagar:			»	2.255:25

á Boettner y Gautier » » N° 236	pfts.	500.—		
» » » » 237	»	500:00		
» » » » 238	»	500:—		
» Saguier Hnos. » 239	»	43:65		
» E. Schaerer » 240	»	19:25		
» Tavarozzi y Antonelli núm. 241	»	22:80		
» Correo Nacional N° 242	»	10:45		
» Secretaría (planilla) núm. 243	»	659:10	pfts.	2.255:25

del folio anterior			pfts.	2.255:20
Del mes de Abril 97 á C. Rodi y Cia. núm. 174			»	14:—
Del mes de Junio 97 á M. V. Mariotti núm. 207	pfts.	15:—		
á F. Romei id. 210	»	128:—	»	143:—
Del mes de Julio 97 á C. Codas núm. 218	»	157:60		
á La Opinión núm. 2	»	80:—		
» El Cívico id. 22[illegible]	»	31:—		
» A. de Uribe y Cia. núm. 226	pfts.	70:35		
» Rius y Jorba núm. 227	»	6:20		
» Secretaría (panilla) N° 230	»	665:—	pfts.	1.010:15
		Suma	pfts.	3.422:40

Verificación

Ordenes á pagar en Agosto 1° del 97	pfts.	1.952:48		
Ordenes expedidas en el mes	»	2.984:38	pfts.	4.936:86
Ordenes pagados segun Balance			»	1.514:46
		Suma igual		3.422:40

Asunción, Agosto 31 de 1897

Juan F. Pérez
Secretario

MES DE SETIEMBRE DE 1897.

Ingresos

Saldo en efectivo del mes anterior			pfts.	2.153.52
Cuotas cobradas en el mes (segun notas N° 35 á N° 39)	pfts.	1.025:—		
Suscripciones á la Revista cobradas	»	487:50		
Venta de la órden de pago N° 631 correspondiente á la cuota de subvención por el mes de Agosto ppdo., al 5 0[0 de descuento	»	950:—		

Descuento á 90 días y al 1 0[0 mensual de un vale de pfts. 4.000 en el Banco Territorial	»	3.880.—		
Cheques girados á cuenta de la misma cantidad (núm. 48.055 á 48.060)	»	2.356:50	»	8.699:—
Suma			pfts.	10.852:52

Egresos

Ordenes pagadas en el mes				
Del mes de Abril de 1897 á C. Rodi y Cia. núm. 174			pfts.	14:—
Del mes de Junio 97 á F. Romei núm. 210			»	128:—
Del mes de Julio 97 á C. Codas núm. 218	pfts.	157:60		
Del mes de Julio 97 á La Opinión núm. 224	»	80:—		
Del mes de Julio 97 á Secretaria (planilla) núm. 230	»	665:—	»	902:60
Del mes de Agosto 97 á Boettner y Gautier núm. 236	»	500:—		
á Boettner y Gautier Nº 237	»	500:—		
á Saguier Hnos. id. 239	»	42:65		
á Correo Nacional id. 242	»	10:45	»	1.054:10
Del mes de Setiembre á H. Kraus núm. 245	»	275:—		
á G. Genatacio núm. 247	»	200:—		
á E. Martini ld. 248	»	66:—		
á Colegio Monseñor Lasagna núm. 249	»	37:90		
» Ilustración S. Americana Nº 250	»	30:—		
á Peralvo y Hernández Nº 251	»	74:—		
á Gran Guía Sud Americana núm. 253	»	28:—		
á José Capriole núm. 254	»	110:—		
á Peralvo y Hernández Nº 255	»	307:—		
á José A. Villalba id. 256	»	1.226:21		
á Sociedad Italiana de S. M. núm. 257	»	35:00		
á Secretaría núm. 260	»	96:75	»	2.476:86
Suma			pfts.	4.575:56

del folio anterior			pfts.	4.575:56
Depositado en el Banco Territorial	pfts.	5.880:—		
Depositado en el Banco de los Rios y Cia. á cuenta de cada adelantos	»	850:—	»	4.730:—
Suma			pfts.	9.305:56
Saldo en efectivo			»	1.546:96
Suma			»	10.852:52

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

Detalle da las órdenes expedidas durante el mes (núms. 245 á 260), *segun sus comprobantes archivados*
(fj. 28 á fj. 55).

Planilla

Del mes núm. 26			pfts.	1.055;—

Gastos varios

Impresión del Nº 8 de la Revista	pfts.	532:50		
Remisión de id. por Correo	»	10:20		
Encuadernación de obras	»	37:90		
Avisos	»	9:—		
Teléfono	»	12:00		
Conferencias (1ª y 2ª)	»	47:—		
Impuesto Municipal	»	3:—		
Mejoras en el local	»	110:—		
Ensayos de orquesta	»	10:—		
Gastos generales	»	38:75	»	830:35

Muebles y útiles etc.

Utiles adquiridos	pfts.	336:—		
Suscriciones	»	62:—		
Utiles de esgrima	»	24:—		
Construcción de 8 cuartos para baños	»	1.516:21	pfts.	1.938:21
Suma			»	3.823:56

Total tres mil ochocientos veinte y tres pesos fuertes fuertes con cincuenta y seis centavos de curso legal.

Asunción, Setiembre de 1897.

Juan F. Pérez
Secretario

Detalle de las órdenes á pagar

Expedidas durante el mes, segun detalle adjunto				pfts.	3.853:56
Id. pagadas, segun detalle del balance				»	2.476:86
Id. á pagar:				»	1.346:70
á H. Kraus	Nº 246	pfts.	257:50		
» Armería Alemana	» 250	»	24:—		
» Correo Nacional	» 358	»	10:20		
» Secretaría (planilla)	» 259	»	1.055:—	pfts.	1.346:70
» » Junio 97 á V. Mariotti núm. 207				»	15:—
» » Julio » » El Cívico núm. 225		»	31:—		
» » Julio » » Uribe y Ca. núm. 226		»	70:35		
» » Julio » » Rius y Jorba núm. 227		»	6.20		
» » Agosto » Boettner y Gautier núm. 238		»	500:—	»	107:55
» E. Schaerer	Nº 240	»	19:25		
» Tavarozzi y Antonelli	» 241	»	22:80		
á Secretaría (planilla)	» 243	»	659:10	»	1.201:15
		Suma		pfts.	2.670:40

Verificación

Ordenes á pagar en 1º de Setiembre	pfts.	3.422:40		
Id. id. expedidos en el mes	»	3.823:56	pfts.	7.245:96
Id. id. pagadas según balance			»	4.575:56
Suma igual			»	2.670:40

Total dos mil setecientos diez pesos fuertes con veinte y cinco centavos de curso legal.

Asunción, Setiembre 30 de 1897.

Juan F. Pérez
Secretario

MES DE OCTUBRE DE 1897.

Ingresos

Saldo en efectivo del mes anterior	pfts.	1.546:96

del folio anterior				1.546:96
Cuotas cobradas en el mes	»	915:—		
Suscriciones de la Revista cobrada en el mes	»	207:—		
Subvención órden de pago correspondiente al mes de Setiembre ppdo. vendida al 5 0|0 de descuento	»	950:—		
Banco de los Rios y Cia. cheque núm. 19.235	»	315:—		
Banco Territorial cheques Nos 48.061 á 48.065 á cuenta del depósito existente	»	1.523:00	»	3.910:00
Suma			»	5.456:96

Egresos

Ordenes pagados en el mes:				
Del mes de Agosto ppdo. á E. Echaerer núm. 240	pfts.	19:25	pfts.	
á Tavarozzi y Antonelli Nº 241	»	22:80	»	42:05
Del mes de Setiembre ppdo. á H. Kraus núm. 246	»	257:50		
á Otto Zinner núm. 252	»	24:00		
á Correo Nacional núm. 258	»	10:20	»	291:70
Del mes de Octubre á H. Kraus núm. 261	»	277:50		
á H. Kraus núm. 262	»	277:50		
» G. Genatacio núm. 263	»	285:00		
» Cramer, Veyer y Müller núm. 264	»	500:00		
» P. Solanet núm. 269	»	25:00		
» J. A. Samudio núm. 271	»	110:00		
» Secretaría » 273	»	97.55	»	1.572:55
			»	1.906:30
Saldo en efectivo			»	3.550:66
		Suma	»	5.456.96

Asunción, Octubre 30 de 1897.

Saldo en efectvo: tres mil quinientos cincuenta pesos fuertes con sesenta y seis centavos.

Leopoldo R. Elizeche
Tesorero

Detalle de las órdenes de pago, expedida durante el mes (núm. 261 á 273) — fjs. 56 á 80.

Planilla

Del mes núm. 27			pfts.	1.175:—

Gastos varios

Impresión del Nº 9 de la Revista	pfts.	555:00		
Impuesto Municipal	»	1:00		
Teléfono	»	12:00		
3ª conferencia	»	6:00		
Gastos Generales	»	145:05	pfts.	719:05

Muebles y útiles

Intrumentos de música adquiridos	pfts.	2.338:60
Otros útiles	»	341:00

Baños

Terminación de los mismos	pfts.	110:—
Suma	»	4.684:05

Asunción, Octubre 30 de 1897.

Juan F. Pérez
Secretario

Detalle de las órdenes á pagar en la fecha.

Ordenes expedidas en el mes guu detalle precedente			pfts.	4.684:05
Pagadas segun detalle del Balance			»	1.572:55
á pagar del mes:			»	3.111:50
» Cramer, Weyer y Müller Nº 265	pfts.	500:—		
» » » Nº 266	»	500:—		
» » » » 267	»	8.38:60		
» Rius y Jorba » 268	»	30:00		
» C. Codas » 270	»	67:90		
» Secretaría (planilla) » 272	»	1.175:—		
	»	3.111:50	»	3.111:50
Id. id. Junio (saldo) á M V. Mariotti núm. 207			»	15:—
Id. id. Julio á El Cívico Nº 225	»	31:—		
á A. de Uribe y Cia. Nº 226	»	70:35		
á Rius y Jorba » 227	»	6:20	»	107:55

del folio anterior				107:55
Del mes de Agosto á Boettner y Gautier núm. 238	pfts.	500:—		
á Secretaría (planilla) Nº 243	»	659:10	»	1.159:10
Id. id. Setiembre (saldo) á Secretaría (planilla) Nº 259	»		»	1.055:—
Suma				5.448:15

Verificación

Ordenes á pagar en 1º de Octubre	pfts.	1.670:40		
Id. id. expedidas en el mes	»	4.684:05	pfts.	7.354:45
Id. id. pagadas segun Balance			»	1.906:30
Suma igual			»	5.478:15

Asunción, Octubre 30 de 1897.
Juan F. Pérez—Secretario

MES DE NOVIEMBRE DE 1897.

Ingresos

Saldo en efectivo del mes anterior			pfts.	3.505:66
Cuotas cobradas en el mes	pfts.	625:—		
Suscriciones á la Revista	»	113:—		
Subvención por el mes de Octubre, vendido al 5 0|0 de descuento	»	950:—		
Adelanto del Banco De los Rios y Cia. á cuenta de la subvención	»	103:—	»	2.998,—
Suma			»	6.538:66

Egresos

Orden pagadas en el mes:		
Del mes de Agosto ppdo. núm. 238 á Boettner y Gautier	pfts.	500:—
Saldo en efectivo	»	6.538:66
Suma	»	6.538:66

Asunción, Noviembre 30 de 1897 —Saldo en efectivo: seis mil quiniento treinta y ocho pesos fuertes con sesenta y seis centavos moneda de curso legal.

Leopoldo R. Elizesche
Tesorero

INSTITUTO PARAGUAYO

BIBLIOTECA

Director, Narciso M. Acuña

Bibliotecario, Horacio Loizaga

Local, en la casa social, Calle Florida N. 151

Horas de 8 à 11 a. m., de 4 à 6 p. m. y de 7 à 11 p. m.

Recibe los siguientes diarios y periódicos, en cange:

PUBLICACIONES NACIONALES—(en órden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*
1º La Democracia—Diario de la tarde	1º de Mayo de 1891
2º—Diario oficial—Órgano Boletín oficial de la Nación	1 de Octubre de 1892
3º—Revista de la Universidad Nacional—Publicación mensual de 40 páginas	Setiembre de 1893
4º—El Correo—Diario de la tarde—Órgano del partido liberal	17 de Febrero de 1894
5º—La Opinión—Id id	7 de Noviembre 1 —
6º—Revista Militar—Publicación oficial de la Guerra de informaciones y ensayos, en 32 páginas	16 de Marzo de 1896

VILLA DEL PILAR

7º—El Pilarense—Semanario	1	—	—

CAPITAL

8º—El Cívico—Diario de la tarde órgano de los intereses comerciales	1º	de Setiembre	de 1896
9º—La Semana—	3	de Abril	de 1897
10—Paraguay Ilustrado—Semanario literario en 8 páginas	1	—	—
11—Revista de Agronomía y de Ciencias Agrícolas—Boletín mensual de la Escuela de Agricultura, en 32 páginas		1º	1º
12—Diario de sesiones del Congreso		—	—
13—La Juventud—Órgano de los estudiantes—publicación quincenal		Abril 15	—
14—La Noticia Náutica—Revista mensual de electromecánica en 40 páginas		15 de Setiembre	1º

El número de páginas de las publicaciones periódicas, es de 4 y excepto de las que tienen designación numérica.

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

Buenos Aires—Revista del Instituto geográfico Argentino—El Lector Semanal—La Ilustración Sudamericana—La Revista Illustrada del Río de la Plata—La Escuela Práctica, y los semanarios La Milicia Nacional, La Producción Argentina—Domingueros—El Diario—Cosmos—Siglo á Hora.

La Plata—Revista del Museo de la Plata.

Rosario—El Municipio.

Río de Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro.

" de la Sociedad de Geografía de R. Janeiro.

Anuario de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

Revista Marítima Brasileira.

Santiago de Chile—Revista de la Biblioteca Nacional—El del Congreso Legislativo—El del Instituto Nacional—El Pensamiento—La Libertad (Secciones).

Chiloé (Chile)—La Revista del Sur.

Montevideo—Museo y Biblioteca Pedagógica—Boletín de Estudiantes Pedagogos.

Santo Domingo—Revista de Letras y Ciencias.

Washington—The Monthly bulletin of the Bureau of the American Republics.

Madrid—Revista Crítica de Historia y Literatura Española, portuguesa e Hispanoamericana.

París—Boletín de C. Amarita Fernández—La Mondie Illustrée.

JUN 13 1905
The Institute

AÑO II N°. 12

REVISTA
DEL
Instituto Paraguayo

PUBLICACION MENSUAL

MAYO DE 1898

SUMARIO:

Pág.

1° Francisco Tapia—Algunas leyes biológicas aplicadas á la pedagogía—Conferencia leida en el salon del Instituto Paraguayo ... 281
2° Documentos históricos—Acta del Congreso Paraguayo del año 1811 en que se dirige oracion gratulatoria de Juan Valeriano de Salazar ... 289
3° Juan S. Godoy—Inglaterra y el derecho público (carta) ... 294
4° Juan S. Godoy—La Patria y el patriotismo—conferencia leida en el salon del Instituto Paraguayo ... 297
Anexos: Movimiento de la secretaría del Instituto Paraguayo.

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO
ADMINISTRACION

ASUNCION
Escuela Tipográfica Salesiana
1898.

INSTITUTO PARAGUAYO

REVISTA

(ÓRGANO DEL INSTITUTO)

DIRECTOR, Eusebio Ayala
ADMINISTRADOR, Narciso M. Acuña
COLABORADORES, (No formado aún definitivamente este cuerpo)

Administración: Calle Florida N. 151, esq. Alberdi N. 182
Teléfono N. 23—Casilla de Correo N. 238.
Horas, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p.m.

SUSCRICION

En la ciudad y campaña	m/n.	2.50
« « Rep. Argentina	m/n.	1.50
« « los demás paises, oro sellado	«	0.50

Número suelto, con aumento de 20 o/o.

AGENTES DEL EXTERIOR

Buenos Aires, (provisorio)	Cárlos A. Navaria
Montevideo,	Barreiro y Ramos
Rio Janeiro,	Fauchon y C/a.

AGENTES DEL INTERIOR

Villa Rica, J. Timoteo Vico; *Villa Concepción*, Angel Pirelli; *Villa del Pilar*, Miguel Trinidad; *Villa Encarnación*, Teófilo R. Saldívar; *Paraguarí*, Pedro Fernández; *Itaguá*, José Regúnegui; *San Estanislao*, Luis G. Molinas; *San Juan Bautista de las Misiones*, Francisco J. Recalde.

Nota—Los pedidos de suscrición pueden dirigirse directamente á la Administración ó á los Agentes.

348

REVISTA DEL

Instituto Paraguayo

AÑO II | Asunción, Mayo de 1898. | Nº 12

ALGUNAS LEYES BIOLÓGICAS

5ª Conferencia del "Instituto Paraguayo"

Dada por el Director de la Escuela Normal de Maestros

Sr. FRANCISCO TAPIA

El 27 de MARZO de 1898.

Consagrado hace ya veinticinco años á la carrera del magisterio, y entregado en ese largo tiempo, que es toda la vida de un hombre, á la enseñanza de los niños y de los jóvenes, ¿de qué he de hablaros, si no es de Pedagogía?

Señores, esta ciencia biológica es demasiado jóven, razòn por la cual no se ha difundido, ni la vulgaridad de los estudiantes se ha familiarizado lo suficiente con ella.

Es, además, muy insipiente para los que no la han profundizado ni conocen sus maravillas, maravillas que están precisamente en el acierto científico y en el procedimiento artístico con que sorprende y estudia la naturaleza humana en un caso, y la dirije en el otro.

Perdonadme, pues, si vengo á hablaros de un asunto que solo interesa á los buenos maestros, pero que en realidad debiera interesar á todos, y especialmente, á los padres y á las madres, encargadas, por su natural misión, de dirijir los primeros pasos de la niñez.

Y en verdad, señores, si esta ciencia que dá consejos y reglas ciertas para formar buenos hijos y excelentes ciudadanos, se pusiera al alcance de todas las personas que tienen niños á su car-

go, que tienen corazones que formar, inteligencias que desarrollar y voluntades que dirijir; si esta ciencia que estudia el cuerpo y el alma, y las leyes de su desarrollo, se vulgarizara entre las madres como entre ellas se conoce el punto atrás y la bastilla, entonces no habría que lamentar tantas desgracias como diariamente se lloran.

Pues, el humano ser es un ajente sujeto á influencias eficaces y severas, positivas ó negativas, que le determinan maneras de ser permanentes ó transitorias, y estados mas ò menos duraderos, segùn las fuerzas que obren y las resultancias que se obtengan.

Entre esas influencias, los biólogos cuentan la herencia, el medio, la variabilidad orgánica, la armonía ó irregularidad en el desarrollo y crecimiento, el desarrollo de las facultades.

La ciencia pedagógica no ha incorporado de una manera difinitiva á su constitución abstracta, ni á sus apreciaciones concretas, las leyes á que obedecen todas esas influencias. Al menos, la mayoria de los pedagogistas no se remontan verdaderamente á la Antropología positiva para echar los sólidos cimientos de la ciencias y del arte llamados á decidir sobre los destinos humanos, porque, señores, la Pedagogía bien constituida y bien interpretada, está llamada á resolver grandes problemas entre los de la vida del mundo higiénico y fisiológico, así como entre los del mundo psíquico.

Entrad al espíritu por las puertas que las ciencias nos abren, y os convencereis de que todo cuanto existe es mudable; que todo cuanto al hombre rodea no solo está á su alcance, sino tambien sujeto á su imperio, con tal que él se sirva de las mismas fuerzas y de los mismos medios, con sujeción á los mismos métodos que la naturaleza emplea en el proceso de todos los fenómenos.

En la concurrencia vital, como en todas las luchas por la existencia, se nota casi de una manera invariable que todos los seres tienden á la perfección, no sólo de sus medios de existencia individual, sino tambien de existencia de la especie. Todo lucha en la naturaleza por existir y propagarse.

En esta lucha no interrumpida en que se observa siempre al débil sucumbiendo bajo la garra del fuerte, nótase tambien que las formas vivas, como medio de defensa, se adoptan mas ó menos perfectamente, de una manera constante y progresiva, á sus necesarias condiciones de vida. Toda entidad que no realiza este principio está destinada á desaparecer, y desaparece con el

tiempo, porque está admitido que cuando las condiciones vitales cambian, los caracteres ó temperamento orgánicos se predisponen á la modificación, ocurriendo muchas veces reversiones que tienden ó concurren á hacer peligrar la existencia de los individuos en quienes tales fenómenos se producen.

Y obsérvase que, mientras un organismo es más complicado lleva en si más predisposiciones á la variabilidad.

El hombre es un ser complejo que ha recibido de sus mayores, forma, facultades y poderes que residen en él, según fueron sus antepasados y las condiciones vitales en que ellas crecieron y se desarrollaron.

Esta ley de herencia no comprende esclusivamente á los seres humanos; es propiamente una ley biológica que abraza, dentro de ciertos límites, á todos los individuos organizados.

No hay ser viviente que no lleve en sí algunas cualidades de aquel ó de aquellos de que procede.

Una semilla de encina no produce un datilero, al menos directamente.

La ley es que el individuo produce siempre al semejante, ó como dicen los biólogos: el semejante produce siempre el semejante.

En este principio fundamental se basan precisamente los que se dedican al cultivo de especies escojidas ó á la cría de razas especiales, que tienden á mejorar y mejoran por selección.

Pero los tipos ó las formas heredadas no permanecen invariables. Las circunstancias externas, el medio en que viven, el ejercicio á que se someten, la educación ó la enseñanza que reciben, la alimentación que se proporcionan, el género de vida, en una palabra, introducen en el organismo, modificaciones que alteran las condiciones heredadas.

Estas modificaciones, inapreciables muchas veces, van con el tiempo y el transcurso de las generaciones tomando incremento y haciéndose por fin, sensibles y mas ó menos permanentes en la especie ó en la raza modificada.

Innumerables ejemplos robustecen esta teoría que aceptan tambien la Disteología ó sea el estudio de los organismos rudimentarios; la Corología ó tratado de las diseminación geográfica y topográfica de los organismos, la Aecología ó tratado de la habitación, de los medios de existencia y de las relaciones de los organismos entre sí; la Biología Dinámica ó Bionomía, ó sea el tratado y conocimiento de las leyes de la actividad de los seres organizados; y que Lamarck ha sintetizado en las siguientes palabras:

«Todo lo que una vez ha sido adquirido trazado ó cambiado en el organismo de los individuos durante el curso de su vida respectiva, se conserva por la generación y se trasmite á los descendientes de los seres que esperimentaron esos cambios».

Ahora bien, las leyes que acabamos de citar, aplicadas á la Pedagogía, nos dan reglas de conducta para hacer de un pueblo cualquiera, degenerado, arruinado ó nó, un pueblo fuerte, vigoroso, y, para decirlo todo de una vez, adornado con las cualidades físicas, intelectuales, éticas y estéticas que puedan armonizarse en el mas elevado perfeccionamiento posible.

Así lo entendieron los griegos del pasado, y con la mira fija en la guerra, en la defensa de la patria ó en las glorias militares, formaron por la educación física y por la selección de los individuos, el pueblo atlético de que tan admirables noticias nos trae la historia de aquellos remotos tiempos.

La escuela moderna procede bajo otras inspiraciones: armonizando la conciencia con la razòn, la caridad con el interés, la justicia con el sentimiento y procurando el mas alto bienestar posible, subordina su acción á los principios de la sana moral y de la práctica utilitaria en beneficio de la especie humana.

Montagne ha dicho:—«La vida no es de suyo ni un bien ni un mal, sinó el lugar del bien y del mal, según que en ella se practique el uno ó el otro. En mi dictámen, no el morir, sinó el vivir felizmente, es lo que constituye la humana felicidad.»

La escuela de nuestros días ha escuchado con atención las palabras del sabio maestro, ha creido que debe hacer suyas las ideas de tan ilustre pensador, y traducirlas en hechos prácticos mediante el cumplimiento de las leyes biológicas ques puedan auxiliarla.

De aquí, pues, la tendencia á formar nuevos caracteres de conformidad con los fines propuestos, ya que las condiciones adquiridas han de ser, con grandes probabilidades, heredadas por las descendencias.

Pero cabe preguntar si puede influirse en el organismo en términos tales que se modifique la constitución, el temperamento y aun la capacidad mental; y el estudio de los seres organizados nos contesta con el principio biológico que puede formularse así:

El uso frecuente ó continuado de un órgano cualquiera tiende á acrecentarlo, á desarrollarlo, y lo desarrolla realmente; en tanto que la completa carencia de ejercicio produce su disminución y su atrofia,—con la particularidad de que, las modificaciones así introducidas en el organismo, se trasmiten por herencia, asimilándose con más persistencia en tanto que las generaciones

adoptan más sensiblemente el género de vida de sus mayores, de donde resulta este otro principio tan estimable y tan bien demostrado como los precedentes:

«El perfeccionamiento contínuo de los individuos conduce forzosamente al progreso general del organismo en la mayoría de los seres vivos esparcidos sobre la superficie de la tierra».

Estas afirmaciones leidas ó asimiladas al conocimiento, sin comprobación, sin exámen y sin establecer las relaciones entre el modo de verificación de las unas y de las otras, parece hacernos concebir que puede llegarse á un desarrollo ó crecimiento indefinido de uno ó de varios órganos; pero el principio que, entre los naturalistas y los sábios, se conoce bajo el nombre *de correlación de crecimiento*, nos desvía de este modo de pensar, pues él nos manifiesta que el organismo forma un todo complejo cuyas partes ú órganos se encuentran tan estrechamente ligados ó relacionados entre sí durante la vida, que si uno ó más cambios se hacen sufrirá uno de ellos, ya valiéndose de los agentes externos, ya de la selección natural, ocurrirá que otros órganos se irán modificando en virtud de una especie de relación ó consecuencia que parece no estar bien averiguada, pero de cuya existencia los hombres de saber no pretenden dudar.

Implica esto que el desarrollo ó el perfeccionamiento tiene, relativamente á los órganos entre sí, y aun al conjunto del individuo, un límite determinado por la misma naturaleza de los seres.

No obstante esto, el progreso quizá podrá ser considerado como las cantidades ó razones incomensurables que se aproximan constantemente á su límite sin poder llegar á él jamás, pues el hombre se perfecciona llegando á las concepciones del genio ó retrogada hasta confundirse con el bruto ó con la fiera. Su variabilidad lo somete constantemente á lo que podríamos llamar transformaciones progresivas ò transformaciones regresivas.

Por las primeras, los organismos se alejan mediante la perfección, de los tipos más selectos de una época dada, y marchan siempre hácia la superioridad sobre sus mayores;—por las segundas, las descendencias tienden á volver ó vuelven á la imperfección de los tipos primitivos: retrogradan por degeneración.

En cumplimiento del principio en este último sentido, la noble y esbelta raza paraguaya está destinada á desaparecer, si mediante la aplicación de las leyes vitales de que nos ocupamos y de otras que por no pecar de prolijos callamos ahora, no se piensa conjurar el mal.

Porque, señores, ¿qué se ha hecho de aquel campesino gallardo, valeroso y noble, de aquel tipo casi ideal que surgió de la mezcla de la sangre íbera con la sangre nativa? ¿Qué se ha hecho de aquella aldeana gallarda, que fuè la flor de los campos y la esbelta madre del hogar?

Yo sé bien que toda esa benemérita raza fué conducida á la matanza en una injusta guerra, porque no hay guerras justas: pero, señores, la obra de destrucción no fué completa y aquella raza mártir ha tenido su posteridad. ¿Esta que vemos ahora, es verdaderamente la herencia de aquellos padres?

Recorred la fértil campaña de este hermoso paìs y encotrareis los organismos revestidos; algo grave pasa en el seno orgánico de lo que en otro tiempo ha podido ser hasta causa de admiración de un griego ó de un antiguo romano.

La ley de reversión se está cumpliendo, y si no queremos que desaparezca lo que debemos considerar un orgullo nacional, es necesario tomar urgentes medidas de trabajo, de moralidad, de ejercicio activo, de educación efectiva.

Ayer ha recorrido este país un sabio naturalista y ha ido á decir á los cuatro ámbitos del mundo que la raza paraguaya degenera y que está desapareciendo; pero, señores, aun estamos en tiempo de tomar algunas eficaces medidas. Tenemos un gobierno sano y honrado, inspirado en el bien del pueblo, anunciémosle el peligro que es relativamente fácil de combatir, pues la ciencia de la educación conjuntamente con todas las ciencias biologicas, nos da los eficaces medios que pueden concurrir al aspirado fin. Solo se necesitan hombres suficientemente capaces al frente de la educación nacional y autoridades que secunden la acción de esos hombres entendidos. Y no dudeis, el pronóstico de los sabios resultará errado, y las generaciones venideras denunciarán con su presencia la tradicional raza paraguaya, y la denunciarán perfeccionada, ilustre y grande, levantada sobre los principios de la ciencia. Bástanos favorecer las modificaciones en el sentido que el patriotismo aconseja; porque cualquier variación, por inapreciable que sea, siempre que ella envuelva una ventaja para el órgano ò para el individuo en quien se produce, no solo es una garantia de conservación para ese órgano ó para ese individuo, sinó que trasmitiéndose á la prole hace á esta más apta para su regeneración y para su perpetuidad.

*
* *

Un célebre pensador, fundando sus conclusiones en la observación de los hechos y en el modo de su realización, ha establecido:

«Cuando en los seres vivientes la variacióu produce, aunque sean ligeras modificaciones del instrumento natural, la generación las multiplica con sus medios, hasta el infinito, y la selección natural elige con infalible acierto cada nuevo perfeccionamiento realizado. Este procedimiento continùa durante millones de años y cada año sobré millones de individuos distintos, no siendo obsurdo creer que un instrumento óptico animado, pueda formarse por tal camino hasta adquirir sobre los que construimos, toda la superioridad que las obras de la naturaleza tienen generalmente sobre las del hombre.»

Esto querría decir hasta cierto punto, que si los seres humanos dispusieran, con una inteligencia ilustrada, del tiempo de que la naturaleza dispone para sus mas perfectas obras, ellos la igualarían en la perfeccion de sus producciones; pero, sea esto así ó nó, el caso fundamental es que los principios están descubiertos y formulados, y que el hombre subordinándose á sus cláusulas, realiza sus progresos al amparo de los agentes naturales.

Muchas causas de mudanza orgánica están determinadas ó descubiertas; su modo de obrar, de realizacion ó de manifestarse en mucho conocido, y ha llegado á establecerse que: «sobre las causas de mudanzas, la más poderosa de todas es la acción acumulada de la selección, yá se aplique metódicamente hasta obtener rápidos resultados, ya obre de una manera insiente y lenta»

Si agregamos á esto, que el cambio de tiempo ó el de lugar, ó estos dos cambios efectuados de una manera simultánea, todo lo varían y todo lo transforman, se tendrá una idea aproximada de lo que puede importar para el progreso humano la aplicación á la Pedagogía, y aún à la moral pública, de las leyes precedentes.

Y no solo estamos habilitados para producir variaciones en un sentido determinado, sinó que hasta la época del cambio puede más ó menos determinarse con el auxilio de los principios descubiertos, pues está comprobado sicológicamente, y la esperiencia diaria así nos lo enseña, que todas las modificaciones introducidas en un organismo ó en un individuo y que se trasmiten por herencia, reaparecen en los descendientes en una edad que guarda correspondencia con la del tipo de que procede.

Todo el mundo conoce esperimental ó empíricamente este principio: así los hijos de tísicos lo son generalmente ó están al menos, propensos á contraer la enfermedad próximamente la edad en que tal cosa ocurrió á sus mayores; la dentadura aparece en los niños mas ó menos á la misma edad, en virtud de la herencia; y se sostiene, fundándose en el mismo principio que muchas par-

ticularidades que aparecen en los individuos, se deben á que probablemente existieron en sus mayores en una edad aproximadamente la misma.

Tiènese tanta fé en la eficacia de la herencia de las modificaciones introducidas en el organismo, que un sábio francés acaba de dedicarse á convertir los monos en hombres.

El profesor Armand Virre ha presentado al gobierno francés una memoria en que demuestra, segun él lo afirma, que trabajando en condiciones favorables, y poniendo en actaividad la evolución y la herencia, puede convertir, mediante el perfeccionamiento de los individuos, los monos superiores en hombres no inferiores á los salvajes de la Oceanía

El gobierno Francés ha acojido con benevolencia la solicitud del sabio, y este se encuentra instalado, desde el año pasado, en las catacumbas. Muchos otros sabios creen que Virre demostrará que entre el gorila, el orangutan y el chimpacé están los padres de la raza humana.

Señores, á lo que parece no está lejano el dia en que sabremos definitivamente á qué atenernos sobre las doctrinas de la evolución.

La verdad es que las leyes de la herencia son tan poderosas que la Antropología se inclina á pensar que ella y la selección, son las causas fundamentales de toda reforma orgánica, pero si esto es verdad, forzoso es concluir que así como se hereda un bien ó un mal físico, se heredan forzosamente muchas condiciones intelectuales y morales; pues si como dice Hackel «la función ó el trabajo de un òrgano no se concibe sin el organo mismo, y la función se desarrolla siempre simultáneamente con el órgano», y este último se trasmite de generación en generación, llégase á admitir sin violencia que las funciones van, en virtud de las fuerzas heredadas, de una generación á su posteridad.

En el mundo mental se conocen razas inteligentes, como se conocen razas estúpidas ó de cortos alcances; pero si se examina con escrupulosidad la forma y constitución del sistema nervioso central, pronto se llega á descubrir las diferencias.

Admítese que hay pueblos en los cuales el progreso no parece ser indefinido, y que llegan á un estado del cual no les es permitido pasar, ó al menos no han pasado, en tanto que por la selección ó la inmigración no hayan modificado sus condiciones, la íntima constitución, el medio de vida ó las costumbres.

Todos los biólogos, sociólogos, psicólogos y moralistas están de acuerdo en admitir la superioridad de la raza europea sobre las demás del globo, y esta es una confirmación del principio ya

mencionado, porque, ¿en què estriba esa superioridad? Tienen unos almas divinas, los otros semi-divinas y los demás endemoniadas? No, la degradación no está en el alma; la inferioridad está en el cuerpo, está en la organización: ella se debe á causas puramente físicas y fisiológicas.

Esto nos hace ver claro que la naturaleza de una función cualquiera de un organismo ó de un órgano, está en una relación de dependencia con la naturaleza y la forma del organismo ó del órgano en cuestión, lo que lógicamente lleva á la conclusión apuntada, esto es, que á tal cerebro corresponde tal inteligencia, tal modo de pensar y de apreciar. La lógica es así el producto de funciones orgánicas. Trastornad, sino la forma ó la naturaleza de un cerebro y habreis trastornado, aún sin quererlo, la inteligencia del individuo de quien se trate.

Los hijos de los que se han enloquecido llevan en sí la tendencia á perder la razòn á la misma edad próximamente, mas bien antes que despues, de la época en que sus padres la perdieron; los descendientes de los que han vivido muchos años ó han muerto de vejéz, llevan en sí mas probabilidades de longevidad que aquellos que han tenido la desgracia de perder á sus mayores en una edad relativamente temprana.

Esta verdad nos presta un poderoso auxilio en la solución del gran problema de los grandes problemas, el problema de la vida; la cuestión de vivir mucho, el anhelo de retardar lo mas posible la llegada de la muerte.

Virchow, en una memoria que presentó al Congreso Internacional de Moscow, el 19 de Agosto de 1897, afirma que:

«La vida no tiene otro orígen que la vida misma. Esta es una gran verdad que las labores de la Patología y de la Biología en el presente siglo han puesto fuera de toda posible duda. *Si la vida que se toma de otra vida, se toma de una vida grandemente desarrollada, asì serà la vida que se tome.* Creo y espero ardientemente que el misterio final de la existencia, la clave de la vida, el principio que conserva la vida, serán resueltos por los biologistas y patologistas antes de que todos los miembros del presente Congreso hayan muerto».

Y Nikola Tesla, reputado hoy como el hombre mas sábio de este siglo, opinando sobre la memoria del Profesor Virchow dice:

«No tengo la menor duda de que existe en el hombre una gran fuerza latente para prolongar muchísimo el término medio de sus dias, mediante un esmero extraordinario y el uso adecuado de los diversos instrumentos que la ciencia, día por día, va poniendo á su disposición. Muchísimas de las personas que mueren en la actua-

lidad sin llegar á lo que comunmente se llama la vejez, pueden reconocer la causa de su muerte en el hecho de que microbios de toda naturaleza han penetrado en su organismo, ya en el agua, ya en los alimentos, ya en el aire que respiran. Muy pocas, en realidad, son hoy las personas que se cuidan del agua que beben, de los alimentos que comen y del aire que aspiran. Y cuántos millones de personas no pondrían gran cuidado, si supieran la diferencia entre la alimentación y el aire cargados de microbios y la alimentación y el aire perfectamente puros!

Y mas adelante agrega:

«Que el mundo entero se vuelva de frente hacia nuestro verdadero enemigos, la enfermedad. Entonces, con el descubrimiento de centenares de secretos, tales como el de los rayos X en sus varias formas, y con otros medios incontables para descubrir la presencia de vacilos y microbios en la sangre y los desórdenes de los tejidos y de las partes vitales; con el matrimonio legal permitido únicamente entre personas físicamente perfectas hasta en el último detalle de tejidos, sangre y huesos, y con la debida observancia de las reglas de la salud, no es de manera alguna exagerado el esperar que el hombre pueda dar á su existencia un término medio de cien años.

«Creo que año por año vamos aprendiendo á vivir con mayor inteligencia. Es satisfactorio el ver que ahora los niños son criados con mayor esmero que nunca. Yo creo que mediante el matrimonio científico puede con el tiempo desarrollarse una raza cuyos individuos vivirán y conservarán por siglos sus facultades.»

Señores: El poder de las tendencias heredada se presenta hoy suficientemente claro para que se dude de su positiva influencia.

Por este principio «débense considerar como regla cierta y muy importante en la explicación de las leyes embriológicas, que cualquiera que sea la edad de la vida en que por primera vez aparece una variedad ó un cambio en la organización, éste tenderá á presentarse nuevamente en la descendencia.»

Pero, señores, aun cuando sea verdad que los males tienden á reaparecer en los seres vivientes, creo que no debemos desesperar.

El conocimiento de la naturaleza humana y el de las reglas y leyes á que está sujeto su desenvolvimiento, nos prestan auxilios eficaces y suficientes para evitar ó corregir muchos males, aunque esto sea dentro de ciertos límites; pues, si es verdad, como lo ha dicho Lamarck, que: «la produccion de un nuevo órgano en el cuerpo animal resulta de una nueva necesidad que persiste en hacerse sentir y de un nuevo movimiento originado y sostenido por esa misma necesidad», tendremos á no dudarlo un medio cierto

y seguro de modificación favorable á los seres vivientes, mediante la formación de hábitos ó costumbres que siempre trae en sí envueltas nuevas necesidades.

La escuela moderna, procede muchas veces, por no decir siempre, con sujecion al principio de la formacion de hábitos saludables al indíviduo, y por tanto, de reflejo á la sociedad y á la nación.

Estos hábitos no pueden formarse sin el auxilio del movimiento y de la necesidad, lo que equivale á decir: es indispensable la actividad regulada por las circunstancias y por los fines que se persigan.

Por procedimientos fundados en los principios apuntados es dable al hombre no solo modificar las obras de la naturaleza, adoptando á los designios de la mejor vida indivdual y comun, todos los poderes de que el hombre está dotado, sinó que, dentro de cierta esfera, puede mejorar su condicion y elevar á más alta potencia esos poderes, desde que cabe ya entre las verdades demostradas que el desarrollo y la fuerza de acción de los órganos están siempre en proporción del ejercicio de esos mismos órganos; pero, no solo en proporción del ejercicio, sinó tambien de la naturaleza del mismo.

Estas afirmaciones aceptadas como verdades por los mas eminentes pensadores, incorporadas á la ciencia de la edudacion y aplicadas á la enseñanza, tienen que producir forzosamente sus efectos y estos efectos tienen que traducirse en mejoras, no solo de indiscutible valor, sinó hasta previstas; porque la ciencia las pronostíca, como se pronostíca un eclipse, ó como se denuncia la situacion de un astro cualquiera, en lo futuro, del incesante movimiento de los mundos.

Cuando se considera que todos los seres que pueblan la corteza de la tierra están dotados, á causa de sus diferencias ó de semejanzas de organización, de diferentes aptitudes y por tanto de diferentes inclinaciones, se concibe facilmente que están llamados á desempeñar distintas funciones en la vida, no solo individual, sinó tambien en la vida colectiva, en la vida de los pueblos.

Y cuando concebida esta verdad, se la acepta dentro de sus posibilidades, llágase, sin gran esfuerzo mental á esplicarse bien el poder que el hombre tiene sobre la naturaleza al poner en juego racional las leyes de la variabilidad de los organismos.

No obstante esto, es de todo punto necesario tener en exacta cuenta que «las variaciones ligeras y sucesivas no se presentan necesariamente ó por regla general en las primeras faces de la vida; ellas son heredadas en la edad correspondiente por los des-

cendientes del individuo modificado; » pues toda variacion tiende á reaparecer en la prole en la misma época proximamente en que se conoció en sus mayores, segun lo hemos dicho ya; pero un ejercicio adecuado puede acelerar, retardar, disminuir ó vigorizar esas modificaciones, produciendo cambios saludables á la comunidad, desde que el organismo, la vida, la salud, el bienestar y *la eficacia del desenvolvimiento y de la accion, no solamente bajo el punto de vista físico, sinó intelectual y moral, está en razon directa del vigor del organismo ó de la especie.*

Esto implica que vigorizar la raza en direcciones bien determinadas, es perfeccionar sus producciones; pero, ¿hay alguna edad ó algun estado del indivíduo en que sea mas fácil influir sobre su organización y producir las modificaciones apetecidas ó por lo menos hacerlo apto para ellas?

La esperiencia demuestra que *el niño es un cuerpo plástico sujeto á una estremada variabilidad:*—el organismo no completamente formado, ó al menos no completamente crecido ni desarrollado, es esencialmente maleable á las influencias esternas y á las internas de su ser; pues así como con el ejercicio, con el régimen alimenticio, con el medio ambiente en que se vive, y en general con toda causa física, podemos producir cambios mas ó menos profundos en los seres entregados á tales influencias, así tambien con emociones frecuentes de mayor ó menor intensidad, se puede introducir sensibilidad ó embotar un órgano, lo que implica ya una modificación puramente orgánica, pero de efectos psíquicos.

Esto es más que una posibilidad, es una ley general, si hemos de dar crédito á la experiencia.

Fuera, pues, del círculo del linaje humano encuentrase tambien confirmado el principio de la herencia psíquica, y que bien visto, no es otra cosa que lo que entre los sabios ha recibido e título de instinto.

Y «el instinto, segun dice Lindsay, [1] no es una facultad distinta de la razon, ni está en opsición con ella, sino que es más bien una parte esencial de esta última. El instinto y la razón constituyen únicamente diversos grados de desarrollo, ó manifestaciones diferentes de las mismas facultades. Trátase de fenómenos que se van elevando por una gradación insensible y que se hallan tan íntimamente unidos entre sí, que es imposible trazar una línea exacta de demarcación, ni definir con exactitud el carácter de cada uno de ellos. El instinto, de ignal manera

(1) Buchner.—Vida psíquica de los animales;—pág. 48.

que la inteligencia ó la razón *(reason)*, se manifiesta del mismo modo en el hombre y en el animal, aunque presente en cada uno de esos seres grados diversos de intensidad ó de carácter. A veces es muy difícil establecer una distinción entre las *facultades heredadas y las adquiridas*, ó separar el resultado de la intuición del de la experiencia. *Lo que primeramente es una facultad ó cualidad adquirida, llega á ser casi siempre cualidad instintiva en las generaciones siguientes*, en virtud del carácter que en ella imprime el hábito», esto es, en virtud de haberse incorporado á la naturaleza, á la íntima constitución de los seres.

Es curioso ver como Shakespeare proclama la herencia moral cuando hace pronunciar á Falstaff estas palabras:—«El instinto, es una gran cosa; yo soy cobarde por instinto!»

¿Quién, sinó la herencia, ha enseñado á todos los animales á hacer sus nidos ó sus cuevas?

¿Por qué, sino por herencia moral el tigre es una fiera feróz, la liebre tímida, la oveja mansa, y todos los animales amorosos con sus hijos?

Del perro dice Buffon: «Al principio habitaba en los bosques, corría en seguimiento de su presa, tenía cierta ferocidad y era un animal temible, pero después que el hombre le domesticó, parece que Dios no lo haya formado sino para vivir en nuestras habitaciones, pues, entre todos los animales domésticos es el que más se ha familiarizado con el hombre y el que mejor conoce nuestra voluntad. Sin tener como el hombre la luz del pensamiento, tiene todo el fuego de la sensibilidad, y le excede en fidelidad y constancia. No conoce ambición ni deseo de venganza, ni tiene otro temor que el de desagradar. Mas sensible á la memoria de los beneficios que á la de los ultrajes, lame la mano que acaba de castigarle. Puede decirse que el perro es el único animal cuya fidelidad es á toda prueba»

Y bien, señores, ¿quién desarrolla en él todas esas cualidades morales, sino se admite que se han hecho suyas al variar por la domesticidad y que las ha conservado y trasmitido por herencia de generación en generación?

Los moralistas afirman hoy la probabilidad del criminal nato y se inclinan á admitir, sinó la certeza, la casi seguridad de que los hijos del malvado tienden á serlo tambien.

Mediante la admisión de la variabilidad se presume unas veces, y se sostiene otras, que la educación por el manejo bien entendido de los principios biológicos, puede hacer bueno al que ha nacido para ser malo.

Es indudable que existen en el individuo fuerzas latentes cu-

yas energías y proyecciones se hacen evidentes en virtud de desarrollos orgánicos. ¿Cómo explicarse, si no es á condición de admitir la influencia de enfermedades ó desequilibrios del sistema, esos ejemplos que suelen ofrecernos algunas inteligencias claras é ilustradas, preconizando el vicio, ó la sanción de la humillación de la humanidad?

Toda condición ó cualidad de los seres vivientes es susceptible de heredarse.

La herencia tiene un poderoso influjo, es la verdad; pero este importante factor puede ser puesto al servicio del hombre en beneficio de la raza humana.

Ella puede dar supervivencia á las modificaciones, llegándose, del individuo virtuoso, por una serie de generaciones, al criminal de nacimiento; y á la inversa, el poder de la educación, actuando y produciendo variaciones progresivas, puede regenerar á un pueblo de malvados.

Todas las malas condiciones físicas que deterioran el vigor corporal, y que entorpecen las operaciones nutritivas, resultan ser tambien causas poderosas de decadencia mental, y vienen á relacionarse estrechamente con los males y vicios de la Sociedad. Su funesta influencia no se mide, sin embargo, por sus inmediatos efectos sobre los individuos;—su poder se multiplica por la trasmisión, por el hecho de que legan á la posteridad la maldición de una descendencia contaminada. Los hábitos viciosos y las malas condiciones de la vida, no pueden llegar en el primer caso al extremo de un total desarreglo mental; pero en tal grado debilitan los gérmenes vitales, que sus víctimas solo pueden dar por herencia á sus descendientes, organizaciones nerviosas, débiles y degeneradas, incapaces de resistir los reveses y los choques del roce comun de la existencia social. La vitalidad empobrecida, y la mala nutrición de los órganos de los padres, se convierte en debilidad mental ó en locura para los hijos. (1)

Esto nos vislumbra un peligro de existencia que podemos hacer nuestro, y que debemos conjurar ya que los estudios de los hombres de saber han venido á denunciarnos al constituir las ciencias biológicas, los medios de contrarrestar esos poderosos males.

¿Necesita esto mayores esplicaciones para ser bien comprendido? Bien sé yo que estoy en presencia de una sociedad ilustrada, cuya ilustración me escusa fatigarle la atención denunciando casos observados por los hombres de ciencia, y parece esto tan

(1) Joumans—pág. 435—cap. XX.—Higiene mental—Causas de decadencia mental.

averiguado, que Víctor Hugo pretende en su obra «Los Miserables» que Valjean se haya regenerado solo por la influencia moral que en su espíritu han producido las palabras del Obispo de D..... al entregarles los candeleros de plata.

De todas maneras, si no se pueden negar las influencias que sobre el organismo ejercen las potencias psicológicas, con menos razón pueden desconocerse el poder que el estado del organismo tiene sobre las facultades.

En virtud de este principio se ha formulado la ley que sostiene que la vida psíquica y moral de todos los animales, y por tanto del hombre, está inseparablemente ligada á la organización del sistema nervioso central, en tales términos, que basta alterar este, para que aquella sufra cambios en correspondencia con las alteraciones del sistema. Y tal latitud se da á este principio, que hoy se proclama sin restricciones que todas las nociones recibidas por la mente reconocen tres orígenes de formación: —la herencia, los sentidos, el raciocinio.

Señores,—¿son verdades infalibles todas las cosas que acabo de deciros?

Los partidarios de esta filosofía dicen qne si se pudiera demostrar que existe un solo órgano, por complicado que sea, que no haya podido prevenir de una serie de ligeras, numerosas y sucesivas modificaciones de los tipos primitivos, esta teoría fundada en muchos hechos probados, tendría que desaparecer; pero, es el caso que semejante ejemplo no existe, ó, al menos, no se conoce, por lo que esta escuela va ganando terreno en el dilatado campo del saber.

Lo que yo puedo deciros y aseguraros á su respecto, es que si me dais niños y jovenes, y los confiais á mi educación, yo os devolveré buenos hijos y buenos ciudadanos.

¿Que más aspira la familia?—Que más exige la patria?

Señores, el porvenir de la humanidad está encerrado en las fórmulas biológicas y pedagógicas que solo el estudio de los fenómenos vitales puede proporcionarnos.

Dediquemos nuestra atención á su estudio, apliquemos á la vida comun y social las leyes descubiertas y que se descubran, con lo que habremos salvado la patria que ha hecho escuela de heroes atrayendo sobre sí la admiración del mundo. Me refiero á la patria de Iturbe, de Yegros, y de Cabañas:—á la nación paraguaya.

Ahora deseareis saber quién os ha dirigido la palabra. Voy á decirlo.

Señores; cuando se tiene el alto honor de hablar á una sociedad ilustrada, y se le fatiga la atención por cualquier tiempo que sea, es necesario invocar títulos para ello. He meditado mucho buscando alguno y no he podido encontrarlo:—lo único que puedo decir en mi descargo, es que quien os acaba de hablar es un sincero y leal amigo de la niñéz, de la juventud, y del pueblo paraguayo, como lo es y como no puede dejar de serlo, todo aquel que conoce bien las prendas que puede ostentar esta nacion querida.—He dicho.

ACTA DEL CONGRESO,

DEL AÑO 1841

Los Ciudadanos Carlos Antonio Lopez, y Mariano Roque Alonso, Cónsules de la República, por cuanto el Congreso general disuelto ayer dia como á las seis de la tarde se ha servido mandarnos manifestar á todos los habitantes y moradores de la República las deliberaciones y determinaciones tomadas en la acta del dia doce; por tanto cumpliendo con esta obligación hacemos la publicación de dichas deliberaciones contenidas en los artículos siguientes:

Primero: que al Cónsul Ciudadano Carlos Antonio López se ha cometido con cargo de juramento especial el conocimiento y determinación de las causas de la primera Junta, de cinco individuos Manuel Antonio Ortiz, Agustin Cañete, Pablo Pereyra, Miguel Maldonado, Gavino Arroyo y su director privado Juan Antonio Zalduondo, la de los Individuos de la suprimida Junta provisoria Juan José Medina, José Gabriel Benitez y José Domingo Campos, la de vindicación de los comandantes oficiales de la tropa, del alcalde segundo Juez ordinario, del procurador general de ciudad sobre los sucesos de veinte y dos de Enero, y nueve de Febrero próximos pasados: y la de Romualdo Duré sargento de la segunda compañia de fucileros del batallón número uno, que en el suceso mencionado de veinte y dos de Enero se ha personado con noticia de su gefe al Palacio de Gobierno á la frente de setenta y cinco hombres armados, á deponer del mando á los mencionados cinco individuos de la Junta primera.

Segundo: que ha proveido el Supremo Gobierno de la República por el tiempo de tres años con el tratamiento de Excelencia en los expresados dos Cónsules de la Repùblica dándoles á cada uno el tratamiento de Señoría.

Tercero: que dichos cónsules ejercerán unidamente la jurisdicción de Gobierno en la comandancia general de armas de la República y en todos los ramos del Despacho general de Gobierno.

Cuarto: que en caso de discordia entre los dos cónsules la dirimirá el Presidente de turno del cuerpo Municipal.

Quinto: que ejercerá el poder ejecutivo y judiciario, y por impedimento de alguno de los cónsules en las funcíones del poder, udiciario formará en causas de graves consecuencias un Juzgado

eventual de tres individuos que serán el cónsul no impedido, uno de los alcaldes ordinarios, y el Procurador general de ciudad con previo juramento del cargo, en cuyo despacho actuará el secretario de Gobierno hasta que se disuelva determinado el recurso en última instancia, sin perjuicio de que el Gobierno en el caso indicado pueda facultar en calidad de juez superior á cualquiera de los alcaldes ordínarios para determinar en última instancia los recursos que no sean de la gravedad expresada.

Sexto: podrá crear, y suprimir tropas segun exijan las circunstancias de paz ò guerra y permitan los fondos de la tesoreria general.

Séptimo: acordará y determinará lo conveniente sobre el mercado de Itapua con los comerciantes Brasileros, y en las comunicaciones oficiales de otros gobiernos sobre relaciones de amistad, y comercio sin perjuicio de la Independencia, y seguridad de la Repùblica.

Octavo: llegado el caso de acordarse un comercio naval se habilitará la Villa del Pilar de conformidad que ningun buque mercante pueda arribar al Puerto de esta Capital.

Vono: que al Cónsul ciudadano Cárlos Antonio López se ha señalata el sueldo de tres mil pesos fuertes por año enconsideración á las tareas del despacho general de gobierno que serán de su incumdencia á falta de un Asesor de Gobierno: y al Cónsul Ciudadano Mariano Roque Alonso dos mil pesos fuertes por año.

Dècimo: los Cónsules nombrarán un Secretario de Cámara con sueldo de quinientos pesos fuertes por año, bajo la calidad de que no se han de cobrar derechos á las partes en las funciones y diligencias del poder judiciario.

Undècimo: por muerte de alguno de los Cònsules, ú otro motivo justificado de sensación legítima, el que quedase convocará el congreso general dentro de veinte dias en número de trescientos Diputados elegidos en la misma forma popular que se ha verificado de esta vez sea para el nombramiento de otro Cónsul, ó sea para el establecimiento de otra forma de Gobierno, si se tuviese por conveniente y que durante el corto término expresado continua por sí solo en el despacho de Gobierno con el Secretario de Cámara.

Duodècimo: se ha establecido el cuerpo Municipal en seis ciudadanos de vírtud y luces que serán amovibles anualmente al menos con el mayor número á saber: dos Alcaldes primero y segundo de igual jurisdícción, un Procurador General de ciudad, un Defensor General de Menores, otro de Pobres y naturales con la dotación señalada en el antíguo régimen á uno y otro ministerio

siempre que el gobierno la considere arreglada á las circunstancias, y últimamente un Fiel Ejecutor.

Décimotercio: el cuerpo Municipal tendrá el tratamiento de *Señoría*, y el de *merced* cada uno de sus indíviduos.

Décimocuarto: el Cuerpo Municipal ejercerá las funciones que le tocan de derecho hasta que otra cosa determine la Constitución, y en casos ofrecidos se juntará á acordar y proveer en lo tocante á su Ministerio en la casa que el Gobierno señale.

Dècimoquinto: en la presidencia del cuerpo Municipal turnarán por trímestres los alcaldes ordinarios.

Dècimosexto: las temporalidades del Colegio Seminario que el gobierno ha ocupado desde el año de mil ochocientos diez quedan á favor de este instituto, y el gobierno con el cargo de cultivar los estudios bajo de un plan que pueda formar ciudadanos ùtiles á la Religión y al Estado.

Dècimoséptimo: las casas del Colegío de esta Capital quedan á favor del Estado porque conviene mantenerse allí el cuartel que lo ocupa, en cuya conformidad los sitios que fueron pertenecientes á la Capellania del Arcedean Agustin de los Reyes Balmaseda han recaido en el Estado con sus pertenencias, quedan aplicados à los fondos del Colegio Seminario con calidad de que el gobierno mande edificar una casa de estudios en dichos sitios ó donde considere más á propósito.

Dècimo octavo: de los sueldos líquidos quedados por muerte del Supremo Dictador ciudadano José Gaspar Francia en cantidad de treinta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos dos reales, según la Razón de fondos existentes en las arcas de la Tesorería General manifestada al Comandante General de Armas el dia quince de Febrero próximo pasado, quedan aplicados á los fondos del Colegio Seminario doce mil pesos con las alhajas de oro y plata de la misma pertenencia depositadas en la Tesorería.

Dècimonono: de los mencionados sueldos quedan separados cuatrocíentos pesos para honores de aniversario del relato Dictador Supremo en la forma que corresponde á estaelevada dignidad que obtuvo en la República.

Vigèsimo: quedan separados de dichos sueldos otro cuatrocientos pesos por via de un obsequio á la una hermana que ha dejado ciudadana Petrona Regalada Francia; con todo el vestuario, un baul, y cuatro cajas de guardar ropas que se han inventareado y depositado en dicha Tesorerìa.

Vigèsimo primero: quedan declarados por libres de toda servidumbre los esclavos que han sido del Supremo Dictador.

Vigèsimo segundo: en atención á que segùn ha representado en su votaciòn el ciudadano Hermenegildo Quiñones Sub-Teniente de la cuarta compañía del Batallón nùmero dos que en el congreso general ha sido apoderado de los Comandantes y Oficiales de la tropa de los cuarteles del Alcalde segundo Juez Ordinario, y del Procurador General de Ciudad ha declarado el cirujano de la tropa que ha sido la voluntad del Supremo Dictador, aunque sin formalidad alguna en sus últimos momentos, adjudicar á sus sirvientas Ubalda García, y María Roque Cañete la chacra que ha dejado en el partido Ybiray: se ha mandado entregarles en dichos términos.

Vigèsimo tercero: rebatida la cantidad de doce mil ochocientos pesos que importan las expresadas deducciones de los mencionados treinta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos dos reales: se hará á la tropa de los Cuarteles, Fuertes, Fronteras y Guardia del Chaco un obsequío arreglado á los sueldos de un mes respecto á que ésta ha sido la voluntad postrimera del Supremo Dictador según la única declaraciòn citada en dicha votación de Quiñones, y de adjudicación lo demás al Estado.

Vigèsimo cuarto: el remanente de dichos sueldos sea cuál fuere se agregarà á cinco míl pesos que ministrará la Tesorería y de la suma de ambas partidas se hará una distríbución proporcionada por via de último pago y chancelación de los sueldos de la tropa destacada en dichos puntos por muchos años, con el agregado de un vestuario para los del Olimpo y San Cárlos menos provistos de ellos que los demás, conforme ha informado en su voto el relato apoderado respecto à que sin ésta ú otra providencia semejante del congreso general puede comprometerse el crédito del nuevo Gobierno en las instancias de semejantes sueldos de que se ha desentendido su antecesor.

Vigésimo quinto: que los destacamentos de la tropa Veterana en los Fuertes y Fronteras se releven por turno dentro de tres años y que los Comandantes siéndo de la satisfacción del Gobierno, y no ocurriendo causa particular no sean relevados antes de tres años; que los Comandantes de las Villas, Jueces y Gefes de los partidos se releven de tiempo en tiempo á arbitrio del Gobierno que ha de velar sobre la conducta de ellos á fin de que los Patricios honrados y beneméritos puedan turnar en los empleos y tengan un estímulo de portarse bien, no siendo tolerable en un pueblo libre el pasado régimen de empleados perpétuos.

Vigésimo sexto: que el Alcalde segundo Juez-Ordinario ciudadano Francisco Javier Filártiga comisionado para recibir el juramento

de los cónsules y para ponerlos en posesión del mando supremo de la República lo ha verificado en forma legal ante el Gobierno Congreso General en acto distinto ha recibido con igual formalidad el juramento del Cónsul ciudadano Cárlos Antonio López en la tocante á la comisión citada en el artículo primero.

Vigèsimo sèptimo: que el citado Alcalde segundo Juez-Ordinario y Procurador General de Ciudad, el Vicario Eclesiástico y el Ministro Tesorero de Hacienda quien como ha jurado reconocer al Supremo Gobierno de la República proveido en dichos Cónsules, no atentar directa, ni indirectamente contra ellos y propender desde luego á que sean obedecidos y respetados.

Vigèsimo octavo: que los comandantes y Oficiales de la tropa de los cuarteles juren como han jurado ante el Congreso General en los mismos términos del artículo antecedente.

Vigèsimo nono: que los expresados Comandantes reciban igual juramento de los Sargentos, Cabos y Soldados de todas las compañías de sus respectivos cuarteles como lo han verificado dando cuenta con las diligencias.

Trigèsimo: que tambien el Vicario Eclesiástico en virtud de igual órden del Presidente del Congreso General ha recibido el juramento de los Clérigos de esta Capital en los mismos términos expresados.

Trigésimo primero: que se encargue al Vicario Eclesiástico que en las misas parroquiales y notivas se ruegue á Dios por los Cónsules.

Trigèsimo segundo: que se publique por bando en esta capital todo lo acordado y determinado en el Congreso General, y que seguidamente se despachen los testimonios y órdenes convenientes para igual diligencia de reconocimiento y publicación en todas las Villas, Departamentos y Partidos del territorio de la República.

Trigèsimo tercero: que en acción de gracias al Todopoderoso por la felicidad de las deliberaciones y concesión del congreso general sin que hubiese habido ningun sufragante discorde en la elección y nombramiento de los cónsules, ni en las demás determinaciones referidas y de consiguiente ninguna desgracia ni desorden, se celebre el dia de mañana quince del corriente en la Iglesia de San Francisco una misa solemne con salva de artilleria, precediendo la iluminación de estilo en la noche de este dia, y se dá á saber al pueblo. El Vicario Eclesiástico Presbítero ciudadano José Vicente Orué en el acto de publicarse esta determinación se acercó al Presidente del congreso general, ofreciéndose á cantar la misa, cuyo cumplimiento fuè aceptado con demostración de gratitud.

Ultimamente, hacemos presente por nuestra parte que siendo tan urgente el nombramiento de secretario, y no pudiendo verificarlo de pronto con el acierto que deseamos, lo mismo que en orden á los empleados del cuerpo Municipal, hemos nombrado por secretario interino al ministro Tesorero de Hacienda ciudadano Juan Manuel Alvarez, sin embargo de las graves é importantes atenciones de su ministerio, el cual ha aceptado y jurado el cargo. Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando en la forma ordinaria conforme lo ha ordenado el congreso general, y fíjese un ejemplar al lado de la puerta mayor de la Iglesia parroquial de la Encarnación. Dado en el cuartel de San Francisco en la Asunción capital de la República del Paraguay á catorce de Marzo de mil ochocientos cuarenta y uno: Carlos Antonio Lòpez Mariano Roque Alonso. Juan Manuel Alvarez: secretario interino. En el mismo dia el infrascrito secretario interino del supremo Gobierno de la República salí del cuartel de San Francisco acompañado de un piquete de soldados, sargentos y cabos con la corneta y música, acompañado del subteniente de la tercera compañia del escuadron de Granaderos montados de la guardia, ciudadano Blás Robledo, he publicado el bando antecedente por voz del pardo Bartolomé Riera, que hizo de pregonero, al frente de las casas de Gobierno en la Plaza de San Francisco, y he pasado á hacer igual publicación en la Plaza del Palacio Principal de Gobierno y en la Plaza del Mercado, y he fijado un ejemplar rubricado por mi á un lado de la puerta principal de la Iglesia parroquial de la Encarnación. De ello doy fé: Juan Manuel Alvarez: secretario interino. Asunción, y Marzo quince de mil ochocientos cuarenta y uno: Despáchense los testimonios y órdenes convenientes para igual diligencia de reconocimiento y publicación en todas las Villas, Departamentos y Partidos de la República, y se comete al secretario interino de Gobierno: Lopez, Alonso, Juan Manuel Alvarez; secretario interino: concuerda con el original de su tenor á que en lo necesario me refiero. Y de mandato de los señores cónsules de la República, autorizo y firmo el presente en la Asunción á los 16 de Marzo de 1841. Circulará en los Partidos de costa abajo, con esclusión de las Villas de Saladillo, Villa Franca, Pilar, Villa Rica y Departamentos de Santiago é Itapua, y campamento de San José, Juan Manuel Alvarez, secretario interino. Es copia fiel sacado del Testimonio original á que en lo necesario me refiero. Quiquió y Abril dos de mil ochocientos cuarenta y uno. Agustin Agüero.

BREVE ORACION GRATULATORIA

DE

DON JUAN VALERIANO DE ZEBALLOS

Síndico Procurador general, y uno de los tres Diputados del ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de la Asunción del Paraguay, en consorcio de los Regidores don Benito Ramon Carrillo, y don Francisco Antonio Santos Rubio, al Exmo. Señor don Pedro Melo de Portugal, y Villena, que despues del gobierno de esta Provincia, ha sido exaltado al superior del Virreynato de Buenos Aires.

Exmo. Señor:

SEÑOR:—El Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de la Asunción, por médio de tres Diputados que se presentan ante la benevolencia de V. E. con la correspondiente carta credencial, tiene el honor de felicitar á V. E. en su excaltación y bien venida á esta capital con la brillante excelsa investidura de Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Buenos Aires, Paraguay, Tucuman, Cuyo Charcas y otras ricas del Perú.

No juzga el Cabildo de la Asunción del Paraguay llenar el hueco de su obligación con tributar á V. E. síncero y obsequioso homenaje debido de justicia á los inmensos beneficios que le condujo el sábio, prudente y laborioso gobierno de V. E. en aquella época feliz y siglo de oro, que nunca podrá suficientemeute explicarse ni con la más abundante elocuencia, ni por lo más altos ingenios.

Cuanto pudiera yo decir sobre este objeto, sólo servirìa de regla para levantar el juicio, pero no para acertarle; por que los gloriosos hechos de V. E. dejaron en nuestra fantasía ideas tan brillantes que no es posible que yo las represente con mis díscursos.

Sola aquella multitud de nuevas colonias con que V. E. extendió prodigiosamente la población del Paraguay facilitando el aumento del comercio con sus varias producciones, y el feroz cultivo de nueva tierra, extremos principales de que depende la mejor felicidad del Estado, juntamente con el establecímiento de un Colegio Real para la pública instrucción y enseñanza: son otros tantos monumentos, que mejor que los mármoles y los bronces, harán inmortal el nombre de V, E. publicando á las futuras generaciones, que de la Provincia de la Asunción ha sido V. E. el mayor bienhechor, el nuevo fundador, y el verdadero Padre de la Patria.

¿Que diré de aquella tranquilidad en que se vió la Provincia del Paraguay, fruto dichoso de la paz general, que á solicítud propia concertaron con V. E. numerosos Escuadrones de infieles enemigos, que con el perpétuo yugo de su hostilidad contínua, la habian reducido á un estado de tal desolación y ruina que parece iba á gemir su libertad?

Apenas se oyó resonar en aquella vasta región la voz imperiosa de V. E. cuando estos bárbaros tan intratables, como feroces, se rindieron gustosos, ó fuese por el justo temor de verse precisados á experimentar el valor y esfuerzo de V. E. ò por un natural efecto de aquel celo sábio, prudente y díscreto, lleno de benignidad y dulzura, con que V. E. todo lo hace, todo lo vence y todo lo exenta; pues con èl se vuelven dóciles hasta las piedras, que es cuanto quiso representar la fábula en Amphion, arrastrando peñas con su Lira.

Pero baste ya de fatigar la moderación de V. E. el Cabildo de la Asunción, y sus vecinos poseidos de la más profunda gratitud, al ver á V. E. nuevamente sacrificado en el Templo de Jano, sobre el altar del Superior Gobierno de estas dilatadas Provincias, dirigen sus ecos desde aquella remota esfera á manifestar su jubilo. á ofrecerse á sí mismos por no tener más que ofrecer, y finalmente, á restituir á V. E. las precauciones que se le deben y usurpó Lampridio aplicándolas á su Emperador Alejandro Severo: Deus te nonobis dedit, Deus te conservet felices nos imperio tuo, felicem rempublícam; in te omnia, per te omnia habemus. Dixi.

INGLATERRA Y SU DERECHO PÚBLICO

Buenos Aires, Julio 13 de 1897

Señor Comendador Dn. J. Arsenio Cintra da Silva

Rio de Janeiro

Mi distinguido amigo:

He tenido la grata satisfacción de recibir su favorecida fecha 22 de Junio último, juntamente con los números 159 y 172 del «Jornal do Comercio» conteniendo los artículos literarios del reputado escritor doctor Joaquim Nabuco.

Acabo de terminar la lectura detenida del hermoso trabajo sobre la egrejia soberana de la Gran Bretaña, y antes de emprender la de la conferencia, con motivo de la celebración del tercer centenario en San Pablo del insigne Anchieta, apostol y poeta, que me comprometo leerla con la misma dedicación—no dudando desde ahora que será igualmente notable—he querido no demorar más tiempo mi contestación á su apreciable de la referencia, y espresar á U. S. mi reconocimiento por su fina atención.

Tan agradable momento me ha ocasionado una vez más las siempre novedosas disquisiciones del distinguído doctor Nabuco que, no me resigno á limitar la presente á las cuatro líneas de un simple acuse de recibo; no resisto al deseo de emitir ligero comentario ó examen crítico pertinente á las conclusiones del brillante pensador y literato brasilero, y transmitírselo á U. S., mi caro comendador y cónsul, en pálido testimonio del cariño y la simpatía que me merece su gran patria; del respeto y admiración que siento hácia sus eminentes publicistas y hombres de ciencia, entre quienes cuento con ilustres y verdaderas amistades.

De antemano tengo que prevenirle que yo no participo en absoluto de las ideas optimistas del doctor Nabuco referentes á la raza—anglo sajona; y que por consiguiente, y confiando plenamente en la benevolencia de U. S., voy á hablarle con la franqueza y sinceridad que acóstumbro.

El aventajado historiógrafo dá comienzo á su noble tarea exhibiéndonos con sujestivo colorido á la omnipotente nación en su faz civil, política é institucional, desde sus principios étnicos. Evoca la tendencia íntima de casta en sus aborigenes que ha pasado á constituir esas peculiaridades tan personales que caracterizan, y hacen del súbdito de Victoria I un ser casi singular en-

Cada ráfaga de viento habia sido, por años, mensagera á las costas de la Gran Bretaña de victorias estupendas que llenaban de contento y orgullo el corazón del ingles, que veía á su país árbitro de los continentes y soberano de los mares.

La confianza y la seguridad sucedieron á aquel estado de deseperante postración nunca visto. Las facciones desaparecieron prontamente, los partidos se dieron con regocijo las manos; lal prosperidad, la riqueza, hasta la opulencia, el desenvolvimi nto i estensión de su comercio en América, Europa i Asia reempeasaron a las penurias i al lam table estado de anemio.

De aquella fecha data su hegemonia.

Pnes bien, el reinado de la emperatriz Victoria de Brunswik es más glorioso y más fecundo que el dc Jorge II, y tambien ha superado en longevidad de gobierno al del rey Jorge III; así como sus famosos ministros Gladetone y Disraely, si no lo aventajaron, llegaron á alcanzar al celebre lord Chatham.

***

Tocante á la parte que se refiere á las libertades inglesas y sus preconizadas ordenanzas políticas, elevadas por el doctor Nabuco en alas de su admiración incondicional, á la categoría de un docma de perfección: disentimos capitalmente en la acepción de su significado trascendental, en los fundamentos y las circunstancias determinantes, que actuaron en ellas como factor por estrechas y egoistas.

Grimke al investigar y comentarlas, en paralelo á las de la Uniòu Americana, se rie un poco de la decantada liberalidad institucional inglesa.

Y á fé que tiene razòn el eminente constitucionalista. No hay que confundir nunca la forma con el fondo, lo aparente con lo efectivo y verdadero.

E derecho público constitucional no es una simple declaración de privilejios en pró de determinada casta nobiliaria, ni ha sído apartado dela vieja Europa; no es producto de las monarquias de origen divino: es una ciencia completa, esencialmente americana creación de las repùblícas del nuevo mundo.

Hablo con preferencia del derecho propiamente constitucional, por que es la lejislaciòu que trata de la cuestión que dilucido: las libertades públicas de una nación. Es la ley y la ciencia que prescriben y defienden las garantias y el ejercicio de las funciones políticas det ciudadano.

Como se vé no existen razones especiales para que pudieran

prosperar en Inglaterra, más que en parte alguna, los principios constitucionales como doctrina científica, ni bajo el punto de vista moral ni histórico.

La Inglaterra es justamente el país más empìrico, menos codificador, el menos inclinado á sistematizar su reglamentación escrita. En el fuero mismo de la ley comùn carece de códigos, ni cuenta con jurisconsultos de talla como Francia, Alemania, Italia y Bélgica.

El citado sábio Federico Grimke nos sujiere una reflexión comparativa, que, no por ser gráfica es menos exacta. « El inglés es *grave* dice el americano *serio.* » Es decir, el primero posee la corteza, el segundo la savia; aquel la fórmula ó sea la rutina, este el sentimiento consciente que persigue el ideal.

Pero nada puede demostrar con tanta elocuencia los orìgines y el proceso de su régimen parlamentario que una página de su propia historia.

La monarquía de derecho divino de los Tudor y los Estuardo interrumpido, durante los trece años del interregnato de Cromwell, continuò en la restauración con Carlos II y Jacobo II, quienes restablecieron fácilmente el poder absoluto en su carater de soberanos del *país por la voluntad de Dios.* Este odioso estado de cosas tuvo recién término gracias al triunfo de la revolución encabezada por el prìncipe de Orange y su consiguiente exaltación al trono de la Gran Bretaña. Fué pues Gulliermo III el que aprobò el llamado *Bill de Derechos,* cuyo testo es como sigue:

« Los lores y comunes reunidos, segun hicieron en caso aná-
« logo sus antepasados, para defender y afirmar sus derechos y
« libertades víenen en declarar:

« Que el poder de suspender las leyes por autoridad real, sin
« consentimiento del Parlamento, es ilegal;

« Que reclutar ó sostener un ejército permanente en el reino en
« tiempo de paz, sin el consentimiento del Parlamento, es ilegal;

Qúe la elecciòn de los miembros del Parlamento debe ser li-
« bre;

« Que la libertad de hablar no debe ser estorbada ni discutida
« ante ningún tribunal;

« Que no se deben imponer multas excesivas ni infligir penas
« crueles y desusadas;

« Que el Parlamento debe reunirse frecuentemente para poner
« término á las quejas, enmendar, fortalecer y consagrar las
« leyes ».

El sistema parlamentario data de esta fecha, aunque solo se robusteció y tuvo vida autònoma y efectiva con los soberanos de

la casa de Hausióver, entrando entonces á gobernar por medio de los gefes de las mayorías. Los partidos *Tory* y *Whig* habian nacido nueve años antes.

Esta enmienda ò esclarecimiento á la famosa ley de escepciòn á favor de los nobles *Carta Magna* que segun el sentìr de un autorizado publicísta, nunca fué grande ni siquiera esplícita á los efectos de revestir de indemnidad al Parlamento y al Jurado contra los avances de sus reyes, á pesar de sus sesenta y tres artículos y sus treinta ratificaciones por otros tantos soberanos - forma el *sumum* del bagage polìtico constitucional de Inglaterra, sobre el cual han bordado, exagerando hasta la mistificación sus ardorosos admiradores.

En efecto ¿ Cual es la constitución de la menos avanzada república sudamericana cuyo caudal de derechos y garantias no sea inmensamente superior á ese pobre y descolorido Bill ?

He dicho que los móviles impulsivos de los actos nacionales del pueblo británico son siempre estrechos y egoistas, con fria prescindencia de los elevados principios que afectan y determinan la moral humana; y para encontrar la evidencia de mi afirmación, no se necesita sino dirigir una rápida ogeada á sus estallidos revolucionarios al través de los siglos, y apreciar lo estoríl de sus consecuencias con relación á las demàs naciones.

Su gran revolución de 1648, igualmente que la del 88, ocasionadas más bien por rencillas religiosas que por cuestiones de un òrden superior, no respondieron apenas que á mezquinos intereses dinásticos, sin repercusión ni importancia fuera de las fronteras de sus ideas. No entraba en esos movimientos de opiniòn, en sus afanes y anhelos, la misión generosa de salvaguardar el ideal sagrado de la justicia y de la libertad.

La Inglaterra trabaja esclusivamente para sí, á satisfacer sus conveniencias y preocupaciones mercantiles. Sus luchas, sus guerras, sus dilatadas empresas de conquista y colonización y sus agitados debates parlamentarios, son sujeridos únicamente por la ideà del utilitarismo, ni reconocen otro objetivo, otro fin que el lucro material. Lo demás, en el órden moral, é intelectual, es accesorio y secundario; la santa caridad no alcanza sino á sus súbditos. Así es que la Europa nada ha aprendido de ella, de ningun beneficio le es deudora.

Cuán diversas fueron las revoluciones de la Francia de 1789! como las de 1830 y 48. El mundo se llenó de luz y de los acordes armoniosos que elevaba á los aires el regocijo de todos los oprimidos de la tierra. Bienes verdaderos y positivos emanados de declaraciones inauditas, que derribaron los viejos baluartes del

feudalismo, conmoviendo profundamente en sus cimientos la sociabilidad europea, se derramaron á los cuatro vientos, disipando tinieblas y tiranias.

Todas las cadenas quedaron tronchadas, las opresiones de los pueblos proscriptas, los derechos del hombre reinvidicados, las artes y las ciencias dignificadas; erijiéndose sobre base inconmovible la columna miliaria de la regeneración humana, que ha hecho en lo sucesivo imposibles el despotismo y los siervos.

Con las instituciones británicas ocurre un fenómeno semejante al de los espejismos de los trópicos: á la distancia parecen monumentales, y de cerca resultan unos cuantos artículos mal zurzidos, La virtud de su eficacia no está en la sabiauria de su legislación, sino en el sentimiento de conformidad, de rutina, de apego entrañable á sus tradiciones, hábitos y usos de la nacionalidad inglesa. Es un pueblo de órden, de costumbres, por tendencia de raza: cuestión de temperamento, de empirismo no de ciencia.

En sus dominios subsiste todavía como unidad de medida la yerba y. hasta hace poco, las puntas de sus pararrayos en vez de ser agudas, eran esférícas

La Inglaterra es grande, respetada, considerada, admirada y temida por su poder, por su riqueza, por su influencia. «El exíto «es un Dios de hierro dice Thiers ante el cual muy raras son las rodillas que resisten á la tentación de doblarse.» Dentro de estos conceptos nadie discuta su importancia.

Es el imperio moderno que más se aproxima al de los césares romanos. Como este acostumbra invocar frecuentemente la equidad y la justicia, con las armas al brazo y pronto á esgrimirlas en apoyo de sus pretensiones. No hay en consecuencia que investigar demasiado respecto á la lealtad de sus procederes internacionales; pues se correria el riesgo de encontrar notable paridad entre su fé pública y la fé púnica. Ejemplos: Las islas Malvinas, la *tentativa* contra la de Trinidad, Gibraltar, & . . .

La sombra de Jorge IV aun anda vagando por los alrededores del Paraiso sin conseguir franquear la portada del Cielo, en castigo de su delincuencia con el prisionero *de guerra* de Santa Elena; y que según el poeta caraqueño Abigail Lozano, las aguas del océano no fueran bastante á lavar tamaña alevosía.

Pero es tiempo de que dedique algunas palabras al ilustrado articulista que motiva estos renglones

*
* *

Mucho conozco al doctor Joaquim Nabuco de nombre; su reputaciòn por otra parte es universal. El forma parte de esa es-

tirpe deslumbradoras sobresaliendo entre las robustas inteligencias de la generación nueva, nutrida con el verbo de la ciencia y de las ¡deas de su siglo, que constituye la ilustración y el porvenir de la nación brasilera.

Me lo mostraron por primera vez en las calles de esta ciudad en 1889, cuando su venida al Plata. De elevada y jentil estatura cuerpo esbelto, maneras desenvueltas y elegantes, movimiento ágil, color americano, abundante y renegrida cabellera, fisonomia distinguida y simpática, ostenta una gallarda y altiva cabeza de líneas puras.

El hueso frontal levantado y ámplio, forma con los parietales y temporales una cúpula craniana delicada y artística. Las facultades intelectualitivas la sección moral: causatividad y veneratividad y el òrgano de la continuatividad, de donde fluyen la firmeza, la fidelidad, el sentimiento de la hidalguía, de la juscia y de la patria, notablemente desarrolladas.

A su llegada á la Asunción del Paraguay se le dispensò un recibimiento sumamente afectuoso. Y al presentarse en la barra del Congreso, fué invitado á moción del vice-presidente de la República á tomar asiento durante la sesión en el recinto del Senado: honor que no se discerniría á un monarca ó presidente de la República.

Durante mi permanencia en Rio á fines de 1891 y 92, el doctór Nabuco preparaba su viage á Europa, segun me informò un amigo comun. Cuando mi última estadía en la capital fluminense el año pasado, el se hallaba allí y lo volví á ver y observar sin mediar presentación en la calle Oubider, parado en la puerta de una Libreria donde yo habia entrado en busca justamente de su hermosa obra sobre el malogrado Balmaceda. Tanto esta producción como la que en esos días—Febrero de 1896—dió á luz: *A itnerveçao Estrangeira durante à Revota*, la ley con verdadera fruición. En ellas me encontré lo que ya conocia del hombre: opulencia de estilo, nutrida y sólida instrucción, criterio intruitivo, juicio levantado y sereno; sin embargo de no estar de acuerdo, tampoco, con sus apreciaciones referentes á la revolución de Chile y su glorioso ex presidente, cuya sombra evocadora fulmina de ultratumba su recriminación histórica contra la insigne cobardia del actual presidente argentino, doctor José Evaristo Uriburu, quien con su incalificable conducta lo empujó al suicidio.

El doctor Joaquim Nabuco posee la locución y el astro poético, á la vez que es un publicista y literato de raza. Maneja con inspiración la alta entonación de la lira de siete cuerdas, como el cincel de Cellini y de Chiberti.

Al consumarse el derrumbamiento del Imperio y proclamación de la república sobre las ruinas de la casa de los Braganza, yó busqué el nombre del doctor Nabuco en la composiciòn del gobierno provisional con da Fonseca, pero inútillmente. El estaba escluido, y no ha figurado ni en el provisiorato, ni en el periodo constitucional.

¿Cual es la poderosa causal que ha invalidado de figurar en la política militante activa de su pais á esta personalidad de primera magnitud?

No quiero ser mas estenso. Me reservo decírselo si á U. S. le place conocer en otra ocasión.

Juan Silvano Godoi

LA PATRIA Y EL PATRIOTISMO

(Desde sus orígenes, en la antigüedad y en los tiempos modernos).

Señores miembros del Instituto—Señoras—Caballeros

Señor Presidente:

La civilización es la suprema conquista arrancada paulatinamente al dominio de los siglos. Mil factores conscientes é inconscientes han concurrido á su formación en penosa y lenta elaboración á impulsos del instinto, la voluntad y la inteligencia del hombre.

Eslabonáronse en íntimo consorcio accidentes naturales, un hecho físico voluntario á otros actos humanos fortuitos ó deliberados, un esfuerzo aislado con una medida colectiva de conservación ó salvación pública, hasta conseguir inspirar, crear y robustecer, los primeros vínculos de cohesión y solidaridad entre los individuos de una tribu nómada, errante.

Con el primer impulso, por incorporarse á la ley vital del progreso, nacieron la competencia y la lucha; alejándose no obstante constantemente con enerjía tenaz del punto inicial hacia un porvenir más confortable y venturoso.

De esta manera se llegó en el correr del tiempo á la constitución de ese regulador del adelanto moral que se llama, Gobierno; mas no sin guardar perdurablemente las huellas étnicas de su tipo y de su raza en una serie ascendente de agrupaciones, como la primitiva familia, la *gens*, la tribu que pasaron á ser el sustentáculo del Estado.

Si nos propusiésemos penetrar en los albores de la organización humana al través de las edades, á los efectos de un lijero retrospecto, nos encontrariamos con la declaración previa y solemne de los sabios de la sociolojía, negando en absolnto los indicios de un estado primitivo de civilización, de un bienestar orijinario: «ilusión nacida únicamente, dice Estassen, al calor de «las leyendas religiosas y de los códigos sagrados, ó de la tra«dición que siempre relega á una época anterior el malestar que se tiene presente».

Mr. Tylor autor de la *Historia primitiva de la humanidad* y Kínglake, el ilustre orientalista, reputan sumamente difícil un conocimiento exacto de la condición y tendencia de carácter del hombre primitivo, si bien admiten que su labor social ha requerido grandes trabajos de una cooperación forzada é inconsciente. Sinembargo, el estudio de las ciencias reflejas, el análisis metódico de los sucesos históricos, las observaciones estrictas en el campo de la etnografía, la esperiencia de los jeólogos, las investigaciones antropológicas y las conclusiones de la biolojía, nos pueden llevar á una fórmula exacta sobre el jénesis de los fenómenos sociales de las razas prehistóricas.

El secreto del porqué á la muerte de un jefe patriarcal el núcleo de familias en vez de dispersarse permanecía unido, invistiendo acto contínuo con la autoridad á un nuevo caudillo—procedimiento que aseguraba la verdadera base de su adelanto progresivo ulterior—nos han revelado la ciencia nueva, en la selección natural y la preponderancia de las razas superiores.

Esta fórmula conservadora, que en la época primaria contaba como factor legal con la mortalidad eventual, pues para tener derecho á la vida era indispensable nacer fuerte y con el sello característico del parecido á sus padres (quienes merecían especial cuidado), aseguraba la supervivencia de los individuos aptos á soportar un réjimen obligado. El instinto innato de imitación en la especie, cuya atracción invencible arrastra y modela al hombre al tipo de su predilección, complementaba la obra.

*
* *

Lo estraordinario del momento histórico permitió á no dudar la sanción de leyes y usos no siempre concordes con los inmutables principios del derecho y la justicia; pero la apremiadora necesidad y el sentimiento de la propia conservación primaron la equidad y toda otra consideración moral.

El pueblo más fuerte tendía á prevalecer sobre el más débil. Se hacía conquistador y reducía á servidumbre á la raza vencida. De aquí nació la esclavitud, requerida por el refinamiento de las costumbres, pasando de esta suerte á merecer el asentimiento legal, cual fundamento de prosperidad, fecundísimo en dones para el engrandecimiento de las naciones.

Los filósofos y lejisladores de aquel tiempo no sólo lo admitieron, sino que la consideraron entre las instituciones provisionales el ajente eficaz y activo de la cultura y el progreso.

Aristóteles esplicó que la esclavitud era una *ley de la naturaleza.* Y un eminente publicista contemporáneo sostiene que en la

época que lo dijo tuvo razòn, porque: «proclamar la igualdad «humana, cuando la naturaleza nos ha hecho á todos desigua- «les, y en una época en que la desigualdad era lo que mante- «nía el estado social, hubiera sido la espresión de una sensible- «ría ajena al espíritu del gran sabio».

Innumerables han sido indudablemente las agonías de la penosa esperiencia recojida por el linaje humano, desde las primeras horas de su existencia abstrusa y solitaria en su mercha secular ascendente, hasta alcanzar el periodo luminoso en que pudo producir un Shakespeare á un Newton. Y se comprende y se evidencia nuestra amarga aseveración, cuando se tiene presente que la misma naturaleza material creadora, á la que debe el hombre su organismo, es su mortal enemiga. Un conjunto de leyes fatales mancomunadas con los trastornos jeolójicos, las revoluciones cósmicas, los microbios y criptógamos microscópicos que flotan en la atmósfera que respiramos, acechan implacables á su rededor.

«El móvil de nuestras acciones, afirma Renan, es el dolor»; y Darwin, discurriendo sobre la armonía de esa naturaleza, que impasible devora á sus hijos, dice: «Cuando en una bella tarde « de primavera los pájaros hacen oir al rededor nuestro el soni- « do de sus cantos alegres, cuando la naturaleza entera no pa— « rece sino que respira paz y serenidad, no pensamos segura- « mente que todo este espectáculo tan lleno de alegria y tran- « quilidad, reposa sobre un vasto y constante aniquilamiento de « la vida; pues que los pájaros se nutren de insectos y del gra- « no de la planta indefensa. Olvidamos que esos cantores de la « selva, cuyos acentos recojemos complacidos, no son sino los « raros sobrevivientes entre sus hermanos, que han sido sacrifi- « cados por la avaricia de las aves de rapiña, de los enemigos « de todo jénero que devastan el nido, ó que han sucumbido á « los rigores de la miseria y del frio. »

*
* *

El progreso está definido, en síntesis, como la resultante de la acumulación de las fuerzas orgánicas en derivación directa de las físicas, y de las intelectuales y morales en la converjencia de sus respectivas tendencias á un objetivo final.

El cómo se han combinado y adquirido los elementos de cultura el grado de irresistible espansión y refinamiento á que ha llegado nuestro actual estado social—los científicos modernos esplican por medio de la teoría madre: la evolución.

No entra en nuestro propósito abordar el estudio de sus fun-

damentos en su triple significación doctrinaria: inorgánica, orgánica y superorgánica. conforme lo establece el esclarecido talento del autor del *Ensayo sobre el progreso*; ni menos detenernos á esponer la profunda teoría de Littré, que divide la evolución sobre la base de la ley primordial del desenvolvimiento individual—en cuatro sucesivos: el deseo, el sentimiento afectivo y moral, el sentimiento y cultivo de lo bello y la investigación científica. Tampoco hemos determinado seguir paso á paso las etapas recorridas por la primera familia, desde el día en qne plantó su frájil choza sobre las estepas silenciosas del Levante, para enseguida después—cohibida por los golpes de martillo de su conciencia—prosternarse ante el misterioso influjo de lo desconocido, en busca de una divinidad personal, fuerte y poderosa, que protejiese y amparase su debilidad é ignorancia.

Al enunciar en forma de premisa los prolegómenos de la civilización, no hemos querido sino rememorar los modestos oríjenes de la humanidad—punto de partida biolójica de las grandes potencias internacionales que gobiernan hoy el mundo—antes de entrar á tratar de la potestad del Estado á la luz del derecho público.

***

Llegamos al momento psicolójico de pronunciar la palabra, Patria!, de definir su entidad soberana, aunque brevemente, y pasar á ocuparnos del mas preeminente y elevado de sus derivantes: el patriotismo. La patria evoca en nuestra conciencia la imájen ponderosa de aquel árbol del Índus, que al inclinarse y tocar sus ramas el suelo se arraigaban, dividían y espercíanse por todas partes; y brotando nuevos retoños, que á su vez jerminaban y bifurcaban sus raices por la tierra entera, elevaba enhiesto su jigantesco tronco hasta perderse de vista en las entrañas ignotas del espacio.

La patria, por los elementos converjentes que la jeneran, por su naturaleza específica, transcendente y superior, es la idea directriz, el anhelo y fin de las aspiraciones del hombre, el asunto que se sobrepone en absoluto en la sociabilidad humana.

Cuenta le leyenda veda que Valmiki, el mas grande poeta, épico de la historia, antes de cantar las acciones de Rama se refugió en un hondo é inaccesible valle, lejos de la vida y del bullicio de las ciudades. Sentóse al pie de árbol secular «donde soñó en las virtudes, en la belleza y en la nobleza de su héroe». Purificado largamente por medio de la plegaria y la maceración, entregóse á las abluciones en las sagradas aguas del Tomosa; y

limpio ya de cuerpo y de alma, se sumerjió en profunda meditación: prosternóse luego ante el Dios supremo, Brahma, y recibió la inspiración celeste para escribir el monumento del Ramayana.

Terminado el poema llamó á dos de sus predilectos discípulos, habitantes de una hermita cercana, ambos de ilustre prosapia y voz melodiosa. «Aprended el poema revelado—les dijo—él dá la « virtud y la riqueza, está henchido de dulzura, cuando se adap- « ta á las tres medidas del tiempo, y es más dulce acompañado « del son de los instrumentos ó cantado por las siete cuerdas de la « voz. Arrebata el oido, exita el amor, el heroismo, la angustia « ó el terror. Id ahora á cantarlo á las asambleas de los sabios, en « medio del concurso de los príncipes y en las reuniones de los bue- « nos».

Tal procedimiento se nos ocurre, debiera también preceder á la dilucidación de materia tan preexcelsa; de la misma manera que el escritor, pluguiera reuniese siempre los sentimientos cívicos, la ilustración, el talento y singulares dotes de un Montesquieu, un Taine ó un Herbet Spencer. Desgraciadamente para el distinguido y selecto auditorio, en cuya presencia nos cabe el honor de disertar, el conferenciante no cuenta con otro caudal que su inmensa fé en los destinos de la Nacionalidad paraguaya y la sinceridad de sus conceptos y de su palabra.

***

La Patria, *terra patria*, la tierra de los padres, ó «tierra sagrada de la patria» entre los griegos—constituida por esas agrupaciones sociológicas «de aluvión étnica»—estaba limitada en la antigüedad al estrecho recinto amurallado, qúe encerraba los hogares de los ciudadanos y formaba la Ciudad, el Estado. Muchas de estas ciudades eran de vasta estensión, y reunian dentro de sus circuitos, cinco, seis y siete millones de habitantes. Tenían además la población suburbana compuesta de esclavos y jente de labor, encargados de la labranza y el cultivo de la tierra.

En la Patria quedaban concentradas y refundidas las aspiraciones, las esperanzas, cuanto de caro y preciado existe para el hombre: sus derechos, su seguridad, la propiedad, su familia, y su dios. La religiòn hacía parte integrante de sus instituciones, y por mucho tiempo fué su principal lejislación; así es que el ciudadano estaba ligado por el doble vínculo de la fé relijiosa y la política.

La omnipotencia del Estado en su carácter de autoridad públi-

ca que velaba por el interés común, suprimía, por decirlo así, la personalidad del individuo, quien apenas conoció la libertad civil en la vida privada, á trueque de la mayor preponderancia y lustre del nombre augusto de la Patria. El propósito fundamental que supeditaba las conveniencias y la felicidad del ciudadadano, el derecho y la justicia misma, era la salud del Estado. Y en el ejercicio de la suprema administración interna, inherente á sus atribuciones como en nuestros días, disponía de la facultad no únicamente de reprimir el delito, sino de evitarlo, hiriendo con medidas precaucionales al que no fuese aún culpable.

El destierro, empleado, por las antíguas repúblicas en escepcionales ocasiones, con personales culminantes influyentes y prestijiosos respondía á ese fin. Este jénero de destierro, fué el llamado ostracismo, que no importaba propiamente un castigo, sino mera precaución que la ciudad tomaba contra un ciudadano sospechoso capaz de conmover el órden legal, usado en Grecia, Megara, Argos y Sisacusa, y que no hay que confundir con el destierro de Roma.

Pero no por eso dejaba de rejir también en Atenas la pena del destierro, conforme en las orillas del Tíber y otros pueblos de la antigüedad. Dicha pena, que consistía, segun la fórmula sacramental, á la privación del fuego y del agua lustral, reputábase como la más terrible, y los jurisconsultos romanos la llamaban, pena capital. «El desterrado, dice Jenofonte, pierde hógar, liber-« tad, patria, mujer é hijos, y cuando muere, no tiene ni el dere-« cho de ser enterrado en el sepulcro de la tamilia, porque es un « extranjero.»

La severidad y el rigorismo institucionales velaban por el cumplimiento estricto de los deberes del patricio, fiscalizaban la clase de creencia y educación que convenía recibir y hasta las condiciones físicas y la estética de su cuerpo. Al ciudadano le estaba prohibido sustraerse á las contiendas políticas; no podía permanecer indiferente en presencia de los bandos en lucha; estaba apremiado á pronunciarse por uno ú otro de los partidos militantes: á concurrir á depositar su voto en los comicios y asambleas, y á no rehusar los cargos oficiales qae les fueren conferidos. Aquellos que validos de cualquier pretesto se separaban de las facciones, declarándose neutrales, la ley los condenaba á la pena del destierro y confiscación de bienes.

El predominio de la patria edilicia, con sus municipios y colonias, se estendió y duró muchas centurias. Los anales brillan-

tes de las sucesivas hejemonias, civilizac'ón y cultura de Grecia, Cartago y Roma corresponden á esa época.

De las agrupaciones estratificadas con ocasión del desmembramiento de aquellos dilatados imperios y la mezcla de pueblos bárbaros y de hordas nómadas conquistadoras y triunfantes, que habían abandonado sus estepas frias é inhospitalarias en busca de comarcas templadas y ricas—productos de esos cataclismos jenerales que conmueven el orbe—cristalizaron durante la Edad Media las *nacionalidades*. La Patria-Ciudad fué reemplazada por la Nación-Territorial en el derecho moderno, inaugurando un nuevo periodo histórico, pero sin quebrantar, limitar, ni desmerecer en lo mínimo su virtual soberanía y prerogativas morales: y conservando, por otra parte, siempre las denominaciones orijinarias, de patria y patriotismo.

*
* *

La Nación es la última forma divisionaria del derecho de jentes, y de data relativamente nueva; aunque un erudito publicista de nuestros días sostiene no ser tan moderna, como cabe suponerla, porque en el siglo XIII los paises neolatínos empleaban ya la palabra nación en el sentido que hoy le damos. «Froissard y Mattieu de Coucy en el siglo XIV tomábanla ya en una acepción análoga».

Los factores que determinan una Nación son: la población, el territorio, el gobierno, el idioma, su religión, su literatura, su poesía, sus artes. La tierra por sí, los habitantes solos, ó varios de los demas elementos componentes separadamente, no bastan á fundarla. Es necesario é indispensable ademas que el progreso y la civilización ejerzan su dominio eminente ya sobre el suelo material, orlándolo con el bronce, el mármol y la pintura y los monumentos arquitectónicos modelados en el granito, reflejo imperecedero del espíritu y la estética nacional, ó ya imprimiendole el sello característico, étnico de su altiva personalidad en el corazón de sus hijos.

Pueblos sin ideales, sin estructura compacta y homojénea sin misión humanitaria, las poblaciones adventicias y fortuitas nunca constituyen Nación. La historia no nos menciona ninguna, durante loslargos éxodos de las razas vagabundas y guerreras, antes de haberse agrupado á levantar las murallas de sus ciudades, echar los cimientos de su vida demográfica, hacer definitiva y pública profesión de fé, y entrar á tomar parte en la labor común del progreso estableciendo relaciones regulares y permanentes con sus vecinos.

Las pampas argentinas han estado ocupadas durante cientos de años por tribus numerosas y aguerridas, gobernadas por caciques poderosos, naturalmente inteligentes, valientes y entendidos en la guerra, el manejo de las armas, y los asuntos administrativos: uno de ellos educado en la Concepción del Uruguay; y sin embargo han desaparecido violentamente sin dejar rastros de su existeucia, escepción hecha de algunos indicios rudimentarios de su étnica y unos cuantos cráneos que han pasado á enriquecer las secciones antropológicas de los museos.

Estas crueles y dolorosísimas aflicciones, de una raza que se estingue al filo de la espada en el último cuarto del siglo XIX y que no por ser de bárbaros, son menos sensibles é inauditas: seres humanos arrancados de cuajo de sus comarcas pobladas y habitadas de tiempo inmemorial por sus mayores, para ser aprisionados ó muertos; mujeres que quedan sin esposos, hogar, hijos ni libertad; ancianos que fallecen de cansancio, de hambre ó de pena, mientras son arreados, entre bayonetas, no han merecido una protesta de las dignidades de la Iglesia católica; no han arrancado una lágríma, una nota doliente al escritor cristiano.

Chateaubriand dice: que las desgracias de paises estériles en hombres representativos, refractarios á la cultura, al sublime arte, é incapaces de concebir un elevado sentimiento de Justicia, no reciben la inmortalidad del divino estro del poeta, por que son indiferentes á la civilización humana.

La Nación cuyo escudo no ostente un lema, cuya enseña no sustente una misión: la Nación sin tradiciones fecundas, sin actos que marquen su surco en la historia, se asemejaria á un ente sin memoria, sin recuerdos de su pasado, que lo mismo hace que vejete siglos ó días, pues que—como afirma Tito Livio—no dejará otro rastro de su paso por el mundo que el del indijente peregrino.

*
* *

De igual manera que las razas intelijentes y fuertes dominan, atraen y asimilan á su molde y condiciones á otros pueblos menos viriles ó menos aptos, las personalidades superiores descollantes, entre la mayoria de sus conciudadanos, por su jenio, su talento ó el carácter, son los poderosos y verdaderos jeneradores, los que han dado unidad y forma al espíritu y al sentimiento nacional. Estos son los creadores de la nacionalidad, los sustentáculos del esplendor y de las glorias del Estado, de la Patria, los perfeccionadores de su lengua, las directríces de su pensamiento, ios inspiradores de sus deberes cívicos, los elaboradores de su literatura y de su su historia.

Carlyle, que considera imposible la redención y notoriedad de un pueblo sin estos carácteres escepcionales, dice: «En todas las épocas «de la historia verémos al grande hombre ser el salvador de su «tiempo; el rayo sin cuyo fuego el combustible no hubiera ardi- «do jamás. La historia del mundo se reduce á la biografía de los «grandes hombres».

El ilustrado pensador y brillante escritor P. Gener en concordancia con las conclusiones del eminente crítico inglés, á su vez, dice: «Las crónicas. las historias, los sistemas, los poemas, las sinfonias, «los cuadros, las estatuas y los monumentos ejercen influencia deci- «siva en la formación de las naciones como las leyes y las guerras; «más que los gobiernos».

«Chaucer con sus cuentos, Shakespeare con sus dramas crearon «la nacionalidad Británica, tanto como el rey Juan con su *carta* «*magna* y Cromwel con su dictadura. Más se debe al Dante la uni- «dad de Italia que á la casa de Saboya, pues cuando esta la reali- «zó en el terreno político, moralmente ya estaba hecha hacía si- «glos por el arte y por las letras».

«Sí nos detenemos en España (á pesar de que esta sea más bien «un agregado de cuatro naciones diversas, que una sola) hemos de «ver que han contribuido á su estado sociológico, hèroes como Pe- «layo, Wifredo, el Cid, Arnau de Besalú, Jaime el Conquistador, «Pedro II de Aragon, Gonzalo de Córdoba, etc. Sabios como Ave- «rroes, Avicena, Avicebrón, Avempace, Elías del méndigo, Raimun- «do Lull, Arnaldo de Vilanova, Alfonso el Sabio, don Enrique de «Villena, Vives, Servet, etc.—Ribera Murillo, Alonso Cano, el Berru- «guete, etc.—escritores como Jorge Manrique, Aucias March, Cer- «vantes, Calderon, Lope de Vega, y Quevedo; reyes tales como «Pedro III y Pedro IV de Aragon, Fernando é Isabel la Católica, «Carlos el Emperador y Carlos III, cronistas como Ayala y Mon- «taner. Los unos reconquistaron el territorio; los otros formaron «el espíritu, unieron sus diversos reinos, escribieron su historia.

«Por lo que toca á Francia, los reyes, segun el propio Renan, «los génios y los grandes talentos con Abelardo, Rabelais, Descartes, «Montaigne, Pascal, Voltaire, Moliere y Lafontaine; los hacendis- «tas como Jacques Coeur y Colbert; los caracteres nobles los gran «des corazones como Juana de Arco y Marceau; los oradores y tribu- «nos como Bossuet, Mirabeau y Dantón, han sido los factores más «poderosos de la unificación nacional, los que le han dado forma «á su espíritu, unidad á sus pueblos, superioridad á su lengua».

«Bajo la faz económica y utilitaria misma nadie es capaz de «calcular la riqueza que produce un hombre de talento superior «aunque sus efectos no se perciban inmediatamente. Schiller

«primero y Rossini después, tomando por asunto de sus compo-«siciones la libertad de Suiza, han producido á esta más millones «que no podría darle el Banco de Londres arruinándose. Ante-«riormente à estos dos jenios, la Suiza era un país libre, sí, pe-«ro que casi ningun extranjero visitaba. Nadie conocía sus ex-«celencias, y muchos de sus hijos tenían que emigrar para ser-«vir como soldados de una fidelidad á toda prueba á los gobier-«nos extranjeros. Hoy día entran en ella muchos millones anual-«mente, gracia á las pequeñas industrias que allí se han desa-«rrollado á impulsos del consumo de los extranjeros que á dicho «país afluyen todos los veranos. Un esfuerzo de unos cuantos «hombres de corazón, un poema y una ópera han transformado «un país pobre y esclavo, en un país libre y feliz. Suiza les de-«be á Schiller y á Rossini casi tanto como á Guillermo Tell y á «Winkelried. Así lo han comprendido sus hijos elevando al pri-«mero un monumento tan sobrio como imponente en las aguas «de los cuatro cantones.

«El dinero entregado por la revolución francesa al autor de las «nitrerías artificiales, ¿cuantos billones no han producido á la «Francia? ¿Quién es capaz de poder avaluar lo que producirán «los inventos de Pasteur, que la munificencia del gobierno fran-«cés ha hecho posible?»

Entre la Nación-Patria y la Patria-Ciudad, pues, no hay variación ninguna en su significado intrínseco; no ha sufrido alteración ó modificación su esencia potestativa, segun hemos esplicado. La diferencia establecida por el derecho público moderno es simplemente de forma, en el órden territorial, acordándole una estensión y una amplitud que antes no conocía; si bien perfeccionando y complementando en este concepto, su legislación escrita, á la que eleva á la categoría de una ciencia positiva, que garante y proteje la estabilidad de los estados soberanos de cualquiera agresión injusta. Estas circunstancias, por consiguiente, lejos de deprimir ó desmerecer á la Patria-Grande y nueva (cuyo comienzo se remonta á la Edad Media) analtecen y prestan relieve al prestigio de su entidad moral.

Así es que. si el cariño á la Patria fué la piedad de los antíguos, el amor á la Patria continuará siendo la primera virtud y la primera obligación del ciudadano cristiano. «La Patria nos «enjendra-dice Platon-nos cria y nos educa.» «Debe uno entre-«garse á ella por completo» dedicarle todo su anhelo, entregárse-«lo todo». Y Fustel de Coulanges: «Hay que amarla gloriosa ú «oscura, feliz ó desgraciada, amar sus beneficios y hasta sus ri-«gores. Sócrates condenado sin razón por ella, no estaba dis-

«pensado de amarla; había que quererla como Abraham á su «Dios hasta sacrificarle su propio hijo. Era necesario ante todo, «saber morir por ella; y tanto el Griego como el Romano, no se «sentían inclinados á morir por adhesión á un hombre ó por pun«to de honor, pero por la patria daban con gusto su vida.

«Hay en la história de Esparta un rasgo que admiran mucho «Plutarco y Russeau. Acababa de sufrir la sangrienta derrota «de Lectres, en la cual habían perecido muchos ciudadanos, y al «recibirse la noticia, los parientes de los muertos se presentaron «en público con el semblante perfectamente alegre. La madre «que sabía que su hijo se había salvado del desastre y que iba «á volver á verlo, demostraba aflicción y lloraba, mientras la «que no había de volver á ver á su hijo demostraba alegría, y «recorría los templos dando gracias á los dioses!»

***

Nos toca esponer ahora la última parte de nuestra conferencia. Vamos á hablar de esa fuerza psíquica, la mas sensitiva y avasalladora, que fluye directa é inmediatamente de la entidad nacional, y que según el ilustre padre Didon es el alma misma de la Patria.

El sentimiento íntimo de conjunto, profundamente sujestivo y de homologación universal, que supedita y prima las preòcupaciones y afanes de los habitantes de la tierra: natural, segun Spencer y Cánovas; voluntario, segun Renan, que lo considera como el resultante consciente de un plebiscito constante y contínuo—es el patriotismo.

Su imperio abarca continentes, hemisferios, climas, razas, pueblos, ciudades, estados, desde remotísima antigüedad hasta los siglos venideros. Su edad arranca de la sociología prehistórica, nació con el hombre, modelo sus aspiraciones, alentó la formación de la familia, se difundió en la primera agrupación humana, creció y echó los cimientos de las modernas nacionalidades.

En su comienzo no pasó de un instinto arraígado hondamente en los sentidos harto groseros del individuo montaraz, del lugareño agreste, sobre quienes ejercía fascinación invencible, sujetándolos al suelo, obligándoles á no separarse largo tiempo de la comarca amada è inolvidable. Esta nostaljia consistía sencillamente, segun el sentir de Chateaubriand, en los recuerdos afectivos y tiernos de los accidentes del terreno que circunda el valle, del campanario lejano que se iergue y domina el poblado, la choza del amigo, del compañero de infancia, el canto quejumbroso de los pájaros del monte vecino, el balar de los animales domésti-

cos en determinada hora, el ladrido del perro en el silencio de la noche, á que se han habituado el oido, el corazón y la vista, y que torturan tenaz y sin descanso el alma del ausente.

Son las conquistas científicas del progreso y la civilización las que han fijado la fórmula definitiva de los atributos y augusta naturaleza del patriotismo, convirtiéndolo en el primer deber y la mas alta virtud del ciudadano.

***

Hemos alcanzado, señores, á unos tiempos prodijiosos, en que e desarollo de las fuerzas vivas, la actividad y las energías de hombre aplicados al desenvolvimiento intelectual y físico, han asumido imponderable rapidez de sucesión.

Apenas se ha elevado á nuestro conocimiento del laboratorio del sabio un invento maravilloso, producto de largas jestaciones y vijilias en que el pensamiento, la meditación y la voluntad han librado acaso mortales batallas con el destino, cuando nuevos y sorprendentes descubrimientos, ya simplicados, perfeccionados, ó mil veces mas injeniosos, se sobreponen á aquel relegándolo á segundo término ó à la vulgarización.

Bien podriamos afirmar, sin esponer la verdad, que en el dominio de la terrible concurrencia vital de las innovaciones sin fin —en que los portentosos adelantos de las ciencias y las artes pasan, arrastrados por la despiadada lucha por la existencia, en el espacio apenas de su divulgación á la categoría de antigualla ó cosa ya desmerecida—vivímos al dia arrastrados á nuestra vez por éxitos mas ó menos efímeros, dentro del vertijinoso avance de la civilización moderna.

El vapor y el telégrafo nos ponen al habla con el Occidente y el estremo Oriente, de veinticuatro en veinticuatro horas, resumiendo á nuestra insaciable curiosidad exploraciones redentores á apartadas latitudes del interior de los continentes, si nó à las glaciales rejiones árticas; espediciones guerreras de distintos paises y climas; sangrientos hechos de armas en defensa de derechos adquiridos; acontecimientos demográficos, biológicos, económicos comerciales y políticos—en una palabra—todo el movimiento intelectual de imperios y pueblos, todos los sucesos humanos apenas han adquirido formas y quedan consumados, todas las palpitaciones de la idea en el acto mismo de su fecundación, al agitar, crear y aplicar su portentosa labor dentro de sus vastas y perennes manifestaciones de la vida real.

Y en medio de tan inauditas evoluciones, entre los cambiantes kaleidoscópicos de una transformación indefinida, el patrioitismo —inmutable en su integridad—es la única pasión incontrastable é

inmortal, que á medida que se suceden las centurias y los siglos, aquilata en prestigio y autoridad. Es que su acción é influencia eficientes, escepcionalmente conservadoras, simbolizan el faro milagroso que guiaba al pueblo de Israel tras los desiertos de Siria y la Palestina durante su éxodo providencial á la *tierra prometida*; es que como el fuego sagrado del Olimpo, arrebatado por Prometeo, vela sobre el mundo por la virtud y la dignidad del hombre, la libertad de los pueblos, la felicidad y grandeza de los estados, la moralidad y excelsa gloria de las naciones, la hejemonía de la Patria. Por eso, novedoso simpre y de eterna oportunidad forma el argumento inagotable de las composiciones poéticas y las oraciones dedicadas á la celebración solemne de los acontecimientos urbanos y de las grandes festividades cívicas.

En la importante ceremonia que tuvo últimamente lugar el 3 de Noviembre del año transcurrido en Glasgow, con ocasión de la fastuosa instalación del nuevo rector de la Universidad de dicha ciudad, el Right. Hon. Joseph Chamberlain, ministro británico de las Colonias, pronunció un notable y erudito discurso conmemorando el acto; y el tema sobre que versó su estensa peroración fué, el patriotismo.

Sir Joseph Chamberlain comprobó en el curso de su elocuente conferencia que la Inglaterra debía su prosperidad presente, así como su indiscutible preponderancia internacional al patriotinmo nunca desmentido de sus estadístas. Que este sentimiento noble y enérgico ha existido desde la remota antigüedad, pero que era la Revolución Francesa—dijo—la que le ha revestido de su altruismo dentro de los lineamientos territoriales donde flaméa la bandera nacional, de su verdadero caracter, en la alta misión que desempeña en los tiempos modernos.

Al resumir sus consideraciones generales sobre la lenta conquista de la civilización por la humanidad á la que presenta alentada perpetuamente por el fuego del patriotismo en su marcha secular hácia el progreso, consigna el siguiente sujestivo párrafo: ¡ « Cuanto espacio recorrido ! ¡Qué de indecibles luchas pertur-« badoras, de sacrificios y crímenes ignorados, para que nos hubiese « cabido la insigne fortuna de encontrarnos reunidos en este re-« cinto en la última década del aña mil nuevecientos de la era cristiana ! »

Termina el nombrado hombre de estado asegurando que las naciones que se muestren insensibles á los dictados del patriotismo, están destinadas indefectiblemente á perecer.

La Inglaterra, cuyo dilatado territorio se estiende á las cinco partes del mundo, cuya sola metrópoli - la mejor saneada de Eu-

ropa - encierra dentro de su perímetro municipal tanta población como Roma durante sus pasados dias de apojeo, el mas rico, adelantado y poderoso imperio del universo, tomando como tesis de sus discursos, en los centros didácticos del reino, el *patriotismo*, por boca de sus eminentes hombres públicos, es una enseñanza lapidaria para ciertas repúblicas sudamericanas que arrastran una vida anémica en castigo de haber sus hijos descuidado los santos deberes para con su patria.

*
* *

Veamos ahora someramente, cómo entendian los antiguos el patriotismo.

Por los años 507 antes de Jesu-Cristo el intrépido rey de Etruría, Porsena, á la cabeza de un formidable ejército triunfante, habia tomado por asalto una de las siete colinas de Roma, el Janículo donde estaban las tumbas de Numa y del poeta Stacio, y establecido riguroso bloqueo á la Ciudad, á objeto de rendirla por el hambre.

Muy pronto la falta de comestibles empezó á producir sus terribles efectos entre la sitiada población. Nnnca la varonil entereza de los *patres conscripti* estuvo sometida á situación tan crítica, ni soportó mas dura prueba. Roma vencida y humillada tocaba ya los límites de la desesperación, cuando un joven llamado Quinto Mucio, de noble estirpe, resolvió libertarla á costa de su vida.

Armóse de un buen puñal, que escondió cuidadosamente entre la ropa, y penetrando en el campo enemigo, consigue llegar á las puertas de la tienda del generalísimo. Una vez allí y, después de rápido examen, sepulta su puñal en el pecho del secretario del monarca que cae muerto á los pies de su rey, con quien, por el lujo del traje lo habia confundido.

Arrestado en el acto, y mientras le interrogaba Porsena sobre sus cómplices y los instigadores del delictuoso atentado, introdujo sin responder Quinto Mucio una mano en el brasero encendido para su sacrificio, dejándosela consumir con estòica y fria impasibilidad, en castigo de su torpeza, diciendo: «míra el caso que se hace del cuerpo, cuando sólo la gloria se tiene á la vista »

El rey de Etruria poseido de admiración, dejó ir en libertad al valeroso romano, que recibió á su regreso de sus conciudadanos el renombre de *Scèvola*.

Porsena bajo la impresión de acto tan heróico firmó un tratado de paz con Roma y se retiró con su ejército.

*
* *

Trasladémonos por algunos instantes á los fértiles y profundos valles de la Albania entrecortados por altas cordilleras de montañas ramificadas desde la cúspide del Epiro y las eternas nieves del Pindo hasta el golfo de Venecia.

Allí, en la vecindad de Andrinòpolis, de la Bulgaria, la Bosnia y La Dalmacía, las llanuras de la Rumania y los bosques vírjenes de la Servia, ha vivido en todos los tiempos una raza indómita eminentemente celosa de su independencia y de su libertad, que se la hace suponer como descendientes de los ilirios más antiguos que los griegos.

Era mediados del siglo XV, y reinaba sobre el imperio mahometano la soberana casa de los Othman. El sultan Amurat II después de vencer á su tio Mustafá había conseguido conquistar por medio de sus capitanes el antiguo Epiro. Sólo un jefe hereditario el príncipe de Emacia, Juan Castriot, habia conservado su principado soberano á costa de un tributo anual á los otomanos, y el compromiso de entregar en rehenes sus cuatro hijos varones, para que fueran educados en la corte del sultan, fieles á él y en la religión del profeta.

Jorge Castriot ó sea el príncipe Alejandro, el mayor y el único que sobrevivió á sus tres hermanos, quienes demasiado niños fallecieron en los primeros años de su destierro, consiguió captarse la voluntad y confianza del jefe de los creyentes á costa de durísimos sacrificios. En diversas sublevaciones parciales de los albaneces le habia tocado ser el encargado por el sultan de reprimirlos, á la cabeza de numerosos ejércitos; y tan sanguinario é implacable se habia mostrado el *renegado favorito*, contra sus compatriotas los cristianos, que llegó á satisfacer completamente á Amurat.

Pronto el emperador lo elevó al empleo de jeneral; le dió á mandar un cuerpo de cinco mil spahis que fué aumentándose hasta cuarenta mil hombres, y le agregó un *sandjak* ó principado hereditario en Asia. Jorge Castriot, sin embargo no queria, no soñaba, no vivia sinó para la independencia de su patria adosada. A este sagrado objetivo había inmolado su juventud, su prestijio, sus hazañas, su sangre y su religión.

En estas circunstancias muere el príncipe de Emacia, su padre sin dejar otro heredero varón que él, y vé con dolor acerbo en el corazón y amarga decepción en el alma que el imperio de sus mayores pasaba á manos estranjeras. El, que tan crueles esfuerzos hiciera por merecer la estima y el reconocimiento del sultan, en el momento en que la suspirada recompensa quedaba en ma-

nos de este, Amurat le «degradaba en sus esperanzas imponien-«do á su patria el yugo de la servidumbre y dando otros amos «á sus compatriotas.»

Desde entonces el príncipe Alejandro, en cuyos oidos resonaban constantemente los sollozos de angustia de su inolvidable madre, al entregarle á los oficiales del sultan, no esperó sino una ocasión propicia para obrar, sin importarle ya los medios por violentos que fueren.

La naturaleza habia sido pródiga con él: estaba dotado á un mismo tiempo de la belleza plástica de cuerpo y de alma y de la voluntad irresistible de los seres predilectos de la epopeya heroica. «Tenia la hermosura de su madre, la princesa de Emacia, «célebre en la Albania, y la estructura robusta y esbelta á la vez, «propia de su raza, con esa aptitud rápida, fácil y universal del «jenio griego que parece abrir la inteligencia á la luz interior, «con la misma espontaneidad irreflexiva que se abre la mirada «exterior al brillante resplandor del cielo jónico.» Los albaneces por la belleza típica son los circacianos de la Europa.

La noche del 10 de Noviembre de 1443, Jorge Castriot creyó llegado el momento decisivo, y seguido de cinco mil albaneses de callería, se dirije en silencio por entre las tinieblas de la obscuridad á la tienda del *reis effendi*, primer visir guardador del gran sello del imperio, que hacía válidos los mandatos del sultan.

Reconocido por el ejército de los *chiaux*, que, acampados formaban la guardia del ministro, le abrieron paso, y el Beg-Castríot y su pariente y amigo Hamza se adelantaron y penetraron solos en la tienda. El jeneral albanés se aproxima sin fluctuar al divan en que recostado dormitaba el visir, y con voz resuelta y enérjica le dice:

«Amurat el sultan os manda que firmeis y selleis al instante «esta órden al gobernador de Croya, capital y Ciudadela del «Epiro, para que me entregue la ciudad, y la fortaleza, cuyo «gobierno acaba de confiarme, como que soy el jefe más capaz, «de defenderlas contra sus enemigos. Aqui está extendida la «òrden; ponedle el sello del imperio».

El visir en presencia de aquella aparición nocturna, de la irregularidad con que estaba preparado aquel *firmán*, que no habia sido comunicado ni consultado con el consejo, la inoportunidad de la hora, en fin, vacila, duda, entra en sospechas, se niega por último á firmarlo, y llama á sus guardias. Jorge Castriot, que se vé perdido, y perdida, por consiguiente, para siempre la causa de

su patria, con la rapidez del pensamiento saca su puñal y ahoga en la garganta la voz del visir partiéndole el corazón. Dos criados que corrieron al grito de su amo cayeron tambien extrangulados y muertos á manos de Hamza, ante el temor justificado de que fueran á llevar la alarma sin que la inaudita combinación estuviera consumada.

Castriot encuentra el gran sello debajo del almohadón del ministro; y una vez sellado y llenadas las formalidades del decreto vuelve á cruzar seguido de Hamza la extensa guardia que custodiaba la tienda del visir, montan á caballo y se alejan al galope con sus cinco mil jinetes por los senderos del Rhodopo, llegando al séptimo dia bajo los muros de la capital de la Albania.

El Beg-Castriot deja sus fuerzas en las escarpadas orillas del Drina y se presenta solo con Hamza y una corta comitiva á las puertas de la ciudad. Introducido en el palacio del gobernador otomano, le presenta audazmente la orden para reemplazarle en el mando. El bajá obedece inmediatamente y le hace entrega sin la menor sospecha, de las llaves de la ciudad y de la fortaleza. Dueño asi de la capital, despacha acto contínuo emisarios á todos los puntos del país; recorre él mismo personalmente las alturas más belicosas de la Albania del norte, las proclama, las subleva, las reune y regresa á Croya con un poderoso y aguerrido ejército.

Acampado el sultan detrás del Morawa frente á los pueblos cristianos coaligados segunda vez al llamado del papa Eugenio IV, y en marcha contra él capitaneados por el rey niño de Polonia, Bohemia y Hungria y el valeroso Huniade Corvinus, no tuvo tiempo apenas de pensar en la persecución y castigo del subalterno *infidente* y *criminal*. Pero apenas obtuvo la espléndida victoria de Varna cuyos trofeos fueron las cabezas de rey Ladislao y del cardenal legado Julian Cesarini, despachó á su capitan Ali-Bajá, con cuarenta mil hombres para castigar al *traidor*.

Jorge Castriot, proclamado jefe supremo y dictador único ante la inminencia del peligro, le salió al encuentro; y con imponderable estratègia, astucia y habilidad arrastró á los turcos por entre las embocaduras y las pendientes de desfiladeros, colinas y mesetas: «cayó sobre ellos por las brechas que abriera su metralla en la «retaguardia, y estrechándoles por su lado contra las murallas ful«minantes de Croya, por el otro con sus cargas de caballería, y á «los flancos por sus baterías, exterminó á veintidos y tanto mil «turcos en aquel campo sangriento; desarmó á los demás, les quitó «los estandártes, las tiendas, los tesoros, los caballos de todo el ejército, y sólo permitió la fuga á un puñado de guardias á caba-

«llo de Alí-bajá, para que fueran á llevar á Andrinópolis el terror
« y la venganza del desastre. Firuz-bajá y Mustafá-bajá enviados
sucesívamente con dos cuerpos de ejército, uno trás otro, corrieron
la misma suerte que Alí. El cadáver del primero, en la segunda
expedición, con el cuerpo abierto hasta el corazón por el hacha
de armas del Beg-albanés, llevado por su caballo de raza, «flotó
«largo tiempo sobre la silla como el de un hombre beodo, y recien
rodó en el polvo, cuando hubo llegado en medio de sus soldados
confundidos de espanto».

Entónces, á raiz de la gran victoria de los Mirlos, en que deshizo la tercera coalición cristiana, Amurat en persona á la cabeza de ciento veinte mil veteranos se dirijió contra el Epíro, dispuesto á vengar la humillación de sus armas y á castigar ejemplarmente á su antiguo favorito convertido en rival suyo en Europa.

A fuerza de perseverantes luchas y la indomable enerjia del sultan consiguieron apoderarse los otomános de la alturas de la Albania y aproximarse á Croya. El principe dictador confió la defensa de la plaza á un miembro de su familia, cuyo corazón y sangre le pertenecian, y se retiró con su jente á los bosques impenetrables del monte de Tumenistos, su retiro ordinario. Amurat distribuyó sus cuerpos de ejécito por todas las gargantas, valles y caminos; mas apenas quedaban envueltos en las sombras de la noche. bajaba Jorge Castriot de las rocas cortadas á pico, rodeado de treinta mil súbditos que se escurrian de las hondanadas del Ixmos, del cauce de los torrentes, de las crestas habitadas por las áquilas; sitiaba al sultan en su propio campo, deslizaba sus fuerzas por bajo de las carpas y las palizadas y pasaban á degüello á los turcos durante el sueño. En una sola noche cayeron ocho mil otomanos bajo el sable albaniés.

El Beg-dictador «se subia otra vez antes del alba á las alturas
« inaccesibles, y desaparecia entre las rocas, para volverse á pre-
« sentar de nuevo la noche siguiente por otro barranco diferente.
« Sus incursiones noctuanas, concertadas por medio de señales
« con las salidas del comandante de Croya diezmaban el ejérci-
« to del sultan. El terror mezclado de admiración que su nombre
« inspiraba á los jenizanos, antiguos compañeros del guerrero al-
« banés, se habia vuelto como una superstición en el campo de
« Amurat, y este terror invisible é invencible combatiá en favor
« de la independencia del Epiro en el alma de los enemigos.»

Amurat II vencedor de reyes y cruzadas cristianas triunfador glorioso de Varna y de Kossowa, uno de los más ilustres y esperimentados guerreros del Islam, se declaró impotente; levantó

su campo y tocó retirada. El dictador Jorge Castriot le hizo aun sentir la humillación de aquella retírada, persiguiendo y diezmando su retaguardia hasta Rhodopo. El sultan Amurat poseido de vergüenza vió desde los minerates de Andrinópolis las hogueras de un jefe montañés que se burlaba de él en el apojeo de su imperio.

Se apoderó el dolor de su corazón, cayendo muerto, pocos dias después de su regreso, en los brazos de su jóven esposa, la princesa Mara, en medio de un festin que ella le dedicaba á fin de distraerlo, en una de las islas del lago de Andrinópolis; dejando definitivamente sellada la independencia de Albania.

Jorge Castriot, el príncipe Alejandro, el Beg-dictador ó Scander-Beg, conforme lo designa la historia, es el Huniade albanés, pero de más alto carácter, más grande, de más jigantesca talla que el héroe húngaro.

*
* *

Echemos ahora una lijera ojeada sobre las pájinas de la historia sagrada.

Nabucodonosor I, rey de los asirios, había enviado con innumerable ejército al más valiente de sus generales, para que castigara y conquistase las naciones que le habian negado su apoyo en la guerra contra la Media, de la que acababa de triunfar en la reñida batalla de Rogeau.

Holofernes después de haber devastado y talado á Tiro y á Sidòn, estableciò estrecho sitio á Betulia, ciudad pròspera y rica de la tribu de Judá, con el designio de asolarla, como á las anteriores, y dejarla reducida á la esclavitud.

Ya la situación de los sitiados se habia hecho sumamente aflijente y muy pronto iba á llegar á ser insostenible, cuando una respetable y virtuosa mujer concibe la abnegada resolución de libertarlos, de la ruina inminente é irreparable.

Una viuda joven de peregrina hermosura è irreprochable conducta sale sijilosamente fuera de las murallas de la Ciudad, y seguida de una doncella se presenta al jeneral asirio, è implora anegada en llanto su poderosa ayuda en contra de sus propios compatriotas, quienes la perseguian—dijo—y querian inmolarla, por haberles aconsejado se rindiesen á discreción.

Holofernes violentamente impresionado jura protejerla con todo su poder; se pone incondicionalmente á sus órdenes, y aquella misma noche le ofrece jentilmente un esquisito banquete, durante el cual, en el vértigo de su satisfacción, abusa hasta el exceso

de los vinos jenerosos servidos en honor de su huespeda la honesta y bella betuliana.

A la madrugada del dia siguiente la heróica Patricia volvía dentro de los muros de su ciudad natal, seguida siempre de su doncella, y entregaba, envuelta en una bolsa, á las autoridades superiores la cabeza ensangrentada del jeneral de Nabucodonosor, que ella con sus mismas manos la había arrancado.

Sin pérdida de momento los sitiados llevaron de sorpresa un vigoroso ataque á los asirios, quienes, dominados de supersticioso pánico al encontrar en su tienda á su general sin cabeza, se pronunciaron en desatentada derrota.

Judit es una de las heroinas de la biblia; y el hecho de libertar á su patria con el sacrificio de su honra está preconizada por la iglesia católica.

El abate Bergier, reputado teólogo, dilucidando el punto, dice sobre el particular, en su acreditado *Tratado de la Verdadera Religiòn*: «Jamás se llamaron *traiciòn* ni *perfidia* los ardides, las men-«tiras, las falsas noticias que se usan en la guerra, á objeto de en-«gañar al enemigo. Judit es encomiada por su acciòn por los sa-«cerdotes y por el pueblo; dán gracias á Dios por la derrota de su enemigo».

*
* *

Nuestras conclusiones respecto al alcance moral del tríplice pasaje histósicos, bajo el punto de vista de los principios, á la luz de las leyes positivas, de la justicia y los sacrosantos é ineludibles deberes para con la Patria, las espondremos al tratar del patriotismo en América, que será materia de una ó de varias conferencias

Pero antes de terminar, consideramos de oportunidad repetir en la presente ocasión, en presencia de este selecto auditorio, los versos latinos invocados por el eminente y llorado ex-profesor de derecho constitucional en la universidad de Buenos Aires, doctor Aristóbulo del Valle, ante la juventud argentina:

Di, probos mores, docili juventus,
Di, senectute placido quietem,
Romulœ genti date remque, prolemqne
et decus omne!

Y ahora, Señores, os invito á que os pongais de pie, y me acompañeis con el corazón y el alma, á pedir al Dios que prote-

je los destinos de la República, conceda á la juventud del Paraguay: costumbres puras, lealtad en sus amistades, acendrado patriotismo, carácter, valor, valor personal, valor caballeresco, para que sea digna de la excelsa heredad del vencedor de Curupaitíc, único héroe y único prócer de la Nación Paraguaya.

He dicho.

Asunción, Mayo 31 de 1898.

Juan Silvano Godoi

Erratas—(Pág. 236) yó en vez de: yo; (239) á un Newton en vez de: ó un Newton; (249) cuatro sucesivos en vez, de cuatro grados sucesivos; poeta, épico en vez de: poeta épico (242)empleado, por en vez de: empleado por; con personales en vez de: con personalidades; Sisacusa por Siracusa (244) aflicciones, por: aflicciones de; (246) derecha público por: derecho público; analtecen por enaltecen: (247) Lectres por Leuctres; nacional por nacional; modelo sus aspiraciones por modeló etc,: (248) exploraciones redentores por: redentoras; patrioitismo por patriotismo; (líneas 8° y 9°) el y del; (249 líneas 23 y 24) indiscutible y estadistas; aña por año; el nombrado por el renombrado; aparte de otros errores de menor significación.

ÍNDICE DEL 2° TOMO

DE LA

REVISTA

DEL

INSTITUTO PARAGUAYO

HISTORIA

PAGS.

Cartas Polémicas sobre la Guerra del Paraguay—5ª carta de *Juan Carlos Gómez* 1

—El tratado de alianza—(1ª carta de *Rufino de Elizalde*). 11

—La revolución oriental y el gobierno del Brasil (2ª id. id.) 20

—La neutralidad argentina en los asuntos orientales (2ª carta de José Mármol). 73

—La República Argentina y el Brasil durante el gobierno del general Mitre (3ª carta de *Rufino de Elizalde*). 146

—Anticipo á cuenta (6ª carta del general *Mitre*). 154

Devolución del anticipo á cuenta (2ª carta de *Mariano Varela*). 157

—El Sr. Mármol y la revolución oriental y la alianza (4ª carta de *R. de Elizalde*) 289 (145)

—La República Argentina y el Brasil durante el gobierno del general Mitre—La alianza (5ª id. id.) 291 (147)

—Rectificación al doctor López (V. F.) (7ª car-

PAGS.

ta del general *Mitre)* 299 (155)
—La República Argentina y el Brasil durante el gobierno del general Mitre (6ª carta de *R. de Elizalde)* 300 (156)

Notas acerca de los gobernadores, la emancipación y los gobernantes del Paraguay — Continuación — *Dr. Manuel Fernández Sánchez.*

—Guerra porteño-paraguaya de 1810 á 1811—XXXII Diferencias esenciales entre la revolución Francesa, la Norte-Americana y la de las provincias españolas de Ultramar—XXXIII—Españolismo de los americanos en 1809—Mision de Espínola Peña. Causas del odio que le tenían sus paisanos. Su prisión. Contestación del gobernador y del Cabildo á la Junta Provicional de la Capital.—Resoluciones del Congreso General de la Provincia del Paraguay. Opinión del Dr. Aceval. Resoluciones de la Junta Bonaerense de 3, 11 y 13 de Agosto. Destierro y llegada de aporteñados — XXXIV—Oficio del 18 de Agosto á la Junta. Causas del viaje de Velasco á Misiones. Separación de Velasco de la gobernación de Misiones por la Junta. Decreto de la Junta el 19 de Setiembre. Misión de Agüero. El por qué debió fracasar. En 1810 la Argentina debía inmensos beneficios al Paraguay.—XXXV—La espedición conquistadora de Belgrano. Ideas de este respecto á los paraguayos. Su ejército—Machain—XXXVI—Acción de Paraguarí. Paraguayos que acompañaban á Belgrano. Sermón del padre González Escobar—XXXVII Acción de Tacuarí. Parlamentarios. Propuesta de Belgrano á Cabañas. Informe contrario que diò á la Junta. Su retirada definitiva. Recepción que le hicieron en Corrientes. Resultado del sumario que se instruyó á Belgrano . . . 27

Colonizadores de América en la Edad Moderna (Dr. Manuel Fernández Sánchez).

—*Los Españoles*—I Diferencia entre los indios Orientales y las Occidentales. Resultados obtenidos por los descubridores portugueses. Lo que eran las Indias Españolas según los historiadores del siglo XIX y error de los cronistas. II Resultados materiales obtenidos por Colón y por los Españoles sus compañeros. III Por qué los Reyes se interesaban en la prosecución de los descubrimientos; ventajas otorgadas á los exploradores. Resultado de las expediciones de

Ojeda y Vespucio; de Lopez de Niño. Resultados del viaje de Pinzón para los que lo realizaron y para las ciencias. Desastres sufridos por Bastidas. IV Pobreza del primer gobernador español de Santo Domingo. — Ventajas que disfrutaban los colonos. Resultados logrados por Ojeda. Cosa, Nicuesas y otras expediciones de la Española—Expediciones al interior, de Ojeda, Nicuesa y Cosa; una causa de su perseverancia. Lo que pensaban en España que había logrado Balboa. La realidad. Los que en el Siglo XIX han intentado con Scherer, con Cullen, con Codazzi y con otros, imitar lo hecho por Balboa han fracasado. Causas de esto. Las armas de fuego. Infidelidad de los Indios. Generosidad, moralidad, política y estímulos á que obedecían los españoles en América y lo que por entonces realizaban en Europa—VI Resultados materiales alcanzados por Balboa, Morales, Pizarro y Agoro—VII Resultados obtenidos por Hurtado, Gill y González—VIII Ponce de León, su fracaso—IX Espediciones de Miruelo, de Fernandez y de Piuoda—X Empresas de Ayllon, Narváez, Soto, Villafañe y Acuña—XI Causa del no abandono de las Filipinas. Lo que obtenían los Españoles en Europa—XII Resultados que lograron Fernandez de Córdoba y Grijalva. El por qué vino Cortés al nuevo mundo. Lo que ofrecía Velazquez á los expedicionarios. Elementos de que podía disponer Cortés Resultados pecuniarios de la toma de Méjico. Muchos soldados no toman su parte de botin; los que de éste aprovecharon fueron los Indios. Los últimos días de Cortés Riqueza de Motesuma y pobreza de Méjico—XIII Los espedicionarios buscaban la gloria, las especias y el civilizar á los Indios. Otras causas de emigración—XIV Resultados logrados por los Montejo. El sufrimiento moral de los exploradores y colonizadores debió ser mayor que el físico—XV Resultados obtenidos por Andogoga. Primeras expediciones de Almagro y Pizarro; lo que este logró en España—XVI El botín de Cajamarca comparado con el logrado en Roma, Cartago, Macedonia y Corinto. Poca importancia que se le debió otorgar en España—XVII El sol de los Tucas desapareció ¿disfrutaron Pizarro ó compañeros de los tesoros que hallaron?—XVIII Causas y resultados de la xpedición de G. Pizarro y Orellana. Expedición de Almagro á Chile: Pobreza de los conquistadores de Cusco. Expedición de Alvazado—XIX Resultados de los descubrimientos y exploraciones. Epoca en que principiaron á dar algo de sí las Indias Oc-

cidentales. Las minas; las plantas útiles—XX el valor de la mano de obra y de las manufacturas no aumentó con el hallasgo y población de América: los metales de esta no influyeron en el desarrollo del comercio de Europa: cantidad de estos exportada. Deuda pública de España durante los Austria. Metales preciosos sacados de España por fenicios y romanos. Clases de personas que los reyes enviaban al nuevo mundo 93

—*Los Españoles (Conclusión).*

XXI—Por qué los reyes permitieron hacer sus dos últimos viajes á Colón. Ideas comerciales de los reyes contrarias á las de Colón. Los espedicionarios ya se aprovisionaban en las primitivas colonias cuando pasaban al Continente—XXII. Facilidades y franquicias que se otorgaron en 1511 para colonizar y comerciar con las Indias. Informe de los dominicos á Xevres. Sueldos de los mineros castellanos y de los indios. Arbitrios del padre Las casas para que las Indias redituasen. Disposición de Carlos I sobre los encomendados. Petición de Cortés contraria al clero catedral—XXIII Industrias, naves y agricultura en España durante los Reyes Católicos. Lo que era la Ciudad de Santa Fé. Medidas de los Reyes para evitar el derroche de la grandeza durante la guerra—XXIV. Industrias, naves y agricultura de España desde Cisneros á Felipe III—XXV. Probidad de los comerciantes españoles. XXVI Ventajas para España de la unidad católica. Política de Carlos I y Felipe II. Las guerras de los Austrias no perjudicaban en mucho á España.- XXVII Población de España. Emigración de españoles al Nuevo Mundo. Perjuicios que á España originó. XXVIII ¿Ganaba algo la Metrópoli extendiendo sus dominios en Tierra-Firme? ¿Quedaban los metales preciosos en España en los días de Felipe III?—XXIX Causas de las fundaciones piadosas y del olvido de la tradición legislativa contraria á la acumulación de bienes por la Igiesia: XXX Petición de los comuneros en 1519. España poseia mejores instituciones de artes y oficios que las conocidas por Carlos I en Flandes—XXXI Facilidades para trabajar que los emigrantes hallaban. Gentes que traian los virreyes y mandaban los Reyes. Petición de las Cortes en 1548. Por qué la industria fabril tardó en implantarse. Justicia de los Reyes y pobreza de algunos vireyes.—XXXII Por qué se pusieron trabas al comercio libre con el Nuevo Mundo. Ventajas para este y desventajas para España de tal disposición.

Galeones y Flota desde Felipe II á Carlos II. Comercio con los neutrales durante Felipe II. Exportaciones de América é importación española y extranjera durante los Austrias. —XXXIII ¿Existia el contrabando en las proporciones que la se cree? América no tardó en bastarse á sì propia. Comercio inglés con América.—XXXIV Opinión de Alberdi basada en Adam Smith acerca del pasado colonial de América inglesa y española. Causas. Un salón del siglo XVIII é industria paraguaya. Ayuda que las naciones americanas reciben en nuestros dias. Los pueblos civilizadores—XXXV Industria y manufacturas de América en el siglo XVIII. Algunas Industrias de Inglaterra.—XXXVI Reformas comerciales de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Comercio en época de guerra de España. Efectos libres de derechos en España.—XXXVII Lo que América redituaba á la Corona. Impuestos. Alcabala. Almojarifasgo. Causas del cariño de los españoles al Nuevo Mundo.—XXXVIII Ciudades erigidas por los españoles. Canal de Panamá y Nicaragua. Desecacion de Méjico. Los tesoros de la virgen de Copacabana. La casa de Colón. Destrucción de la fortuna pública y de las particulares por Belgrano, San Martin y otros,—XXXIX Vida pública en la época española. Piratas que han amagado á Buenos Aises . . . 171

—*Trabajos de demarcacion de don Felipe de Azara y sus estudios acerca de la geografia del Paraguay, su fama y su flora* (Conferencia dada en el Instituto Paraguayo por el doctor *Cecilio Báez*) 161

—*Nomenclatura urbana de la Asunción.* (Decreto de Carlos A. Lopez, y nombres actuales de las calles) 68

—*Sobre el tratado de la triple alianza contra el Paraguay* — De como se hizo público—Lord Russell y el doctor Carlos Castro. *(La Dirección)* 207

—*Historia de la Enseñanza nacional.* Conferencia dada en el «Instituto Paraguayo» por el señor *(Manuel Dominguez)*.—Los conquistadores y las escuelas. Entradas de los Jesuitas en el Paraguay. Hernando Arias y la primera escuela 217

—Los Jesuitas y la educación de la juventud. El Colegio de la Asunción. Riqueza de dicho Colegio. La reputación de aquellos educacionistas

PAGS.

fracasa en el Paraguay 219
—La enseñanza en las Misiones. Prohibición de aprender el castellano, impuesta á los neófitos. El guaraní, su música: es el idioma de la barbarie. Los primeros profesores del mundo prohiben á sus alumnos el idioma de la civilización 221
—La conversión de los indios. La República cristiana. La verdad de lo que pasó en las Misiones. El aislamiento y sus consecuencias. Lo que hicieron los hombres de espada 223
—Carlos III y la expulsión de los jesuitas—El Real Colegio y Seminario de San Carlos. La enseñanza que se daba en este establecimiento 226
—Escuelas primarias. Proyecto de Lázaro de Ribera. Cambio introducido en tiempo de Velazco en la dirección de las escuelas. Consideraciones 229
—Caballero y Yégros y las escuelas—Resumen de sus importantes trabajos en pró de la instrucción pública. Lo que hubiera llegado á ser el Paraguay si su grandioso programa se hubiera realizado 235
—Lo que hizo Rivadavia por fomentar la instrucción pública. Lo que hizo Francia por anularla. Escuelas que quedaron en la Capital. Lo que pudo hacer y los males que causó. Es el único de los gobernantes que no fundó ninguna escuela 237
—Importantes iniciativas en beneficio de la instrucción pública, despues de la muerte de Francia. Carácter de la Enseñanza. Número de escuelas en 1856. Carlos A. Lopez hizo muchas cosas buenas. Paralelo entre la administración de López y la Dictadura de Francia. La Constitución y la instrucción. Conclusión . . . 242
Apéndice—Documentos justificativos:
1° Cédula real creando el Colegio Carolino 248
2° Inventario de los bienes del Seminario . . . 249
3° Proyecto de Lázaro de Rivera 250
4° Manifiesto de la Junta Gubernativa 252

PAGS.

5° Circular de la Junta sobre apertura de la cátedra de latín 254
6° Nota de la Junta Gubernativa al Cabildo, acompañando una instrucción para los Maestros de escuela . . . . . »
7° Instrucción para el Maestro de Escuela . . 255
8° Contestación del Cabildo á la nota N°. 6 267
9° La Junta Gubernativa nombra un maestro de escuela 268
10 Descripción histórica de la antígua provincia del Paraguay 269
Acta del Congreso del año 1841 (trascripción) del archivo de Enrique S. López) 364 (220)
Breve oración gratulatoria de Juan Valeriano de Zeballos (id.) 370 (226)

SOCIOLOGÍA

Estudios sociales y políticos (*F. S.*)
Elementos de organización nacional.—El sistema informativo en política. Los tipos de la política americana. La *manía legislativa*. Equilibrio necesario de las profesiones. Germanismo y latinismo. La obra de Mr. Demoulins 126
Pedagogía.—(Disertación por el Director de la Escuela Normal Nacional de Maestros *Francisco Tapia*) 130
—*Los indios chamacocos*.—(Conferencia dada en el «Instituto Paraguayo» por el Sr. *Guido Boggiani*) 312 (168)
—Algunas leyes biológicas (conferencia dada en el «Instituto Paraguayo» por el Sr. Francisco Tapia) 348 (204)
—*Inglaterra y su derecho pùblico*—(Carta del Sr. *Juan S. Godoy*) 372 (221)
—*La patria y el patriotismo*.—desde sus orígenes, en la antigüedad y en los tiempos modernos (Conferencia dada en el mismo Centro del señor *Juan S. Godoy*) 381 (237)

CIENCIAS

PAGS.

—*Hidrocefalía intra-uterina.*—Perforación del cráneo. Versión padalica y embriotomía (por el Rector de la Universidad Dr. *Pedro P. Peña*) . . . 137

—*Cuestiones Agrícolas* (conferencia dada en el «Instituto Paraguayo» por el Director de la Escuela práctica de agricultura de la Trinidad, Dr. *Moisés S. Bertoni*).

Los antecedentes históricos. La situación actual del campesino y su aptitud. La situación comercial. La elaboración de los productos. Necesidad de frutos más variados. Las vías de comunicación y las prestaciones personales. La necesidad de centros regularizadores de los precios. La enseñanza agrícola y su organización 328 (184)

LITERATURA

Libros—Historia de los antiguos pueblos del Oriente (*La Dirección*) 52

Lo que desean las lágrimas (poesía) por (*Alejandro Guanes*) 57

Discurso (*Dr, Cecilio Baez*) 270

INSTITUTO PARAGUAYO

(*Movimiento Social*)

Asamblea general ps. 601 y 41; Comisión Directiva 141; Socios 59, 140, 213, 281 y núms. 11 y 12; Renuncias 141, 214, 281 y núms. 11 y 12. Alumnos 59,141 Fiesta patria 281; Balances de Caja Febrero 97 61: Marzo id. 63; Abril id. 142: Mayo 281; Junio 284; Julio á Octubre id. núm. 11: Nov. id á Marzo 98 núm. 12; Oficiales de secretaría 215; Clases 281; Horario 59-215; Reglamento adicional de la sección de música59; La Revista 58; nuestros materiales 213; Catálogo 58; Conferencias 60 215, 281 y núm. 12; Biblioteca 60, Sección de Esgrima y Gimnasia 60; 141-214 Programa de Latin 65, Cange al final de los números.

MOVIMENTO SOCIAL

I—Socios—Ingresados en el mes de *Abril de 1898*. Emidio Arza, Cristóbal Campos, Juan Cassanello, Bartolomé Cassanello, Sta. Luisa Casartelli, Benigno Casaccia, Feliciano Figari, Juan Gagliardi (reingresado), Pedro Gómez (id.), Carlos Keppler, Jovino V. Mernes, Toribio Pireli, Félix Patiño, Vicente Rivarola, Sta. Petrona Riquelme, Juan F. Recalde, Eladio Velázquez, Orosimbo Ibarra y Gerónimo Zubizarreta.—Total 19.

Ingresados en el mes de *Mayo*—Juan Amarilla, Juan Bosch, Mateo Collar, Guillermo Casaccia, José Filippi, Sra. Maria G. de García, Enrique Jaquet, José M. Monzón, Sta. Benefrida Montero, Gerónimo Pereira Cazal, Jorge Patiño, Luis Rodi (reingreso), Sta. Antonia Sampaio, Sra. Maria G. de Torres, Manuel Uriarte y Sta. Carmen Zambrini.—Total 16.

II—Renuncias—Del mes de *Abril de 1898*—Leandro Abente, Evaristo Acosta, Julian Bartheau, Guillermo Franco, Marciano Molino Torres, Rodolfo Rodríguez, Gustavo Siemer, Bonifacio Samaniego.—Total 8.

Del mes de *Mayo*—Leonardo Aversa, Ceferino Abella, Ricardo Brugada, Eduardo Brugada, Olegario Basualdo, Ramon Costa, Victoriano Martinetti, Juan Serveto, Manuel San Martin, Adolfo Torreani, Augusto Ibarrola y Américo Zambrini.—Total 12.

III—Admisiones reconsideradas—Del mes de *Mayo*—por ausencia de la propuesta y á su pedido.—Sra. Rosalia B. de Lamarque; por ignorarse domicilio—Juan L. Ortiz y Paul Schaht.—3.

IV—Socio fallecido—En Abril 27, 98—Félix S. Talavera.

V—Socios apercibidos—Abril 98—5.

VI—id. Suspendidos—id. 2.

VII—id. Expulsados—*Febrero 98*—2; *Mayo* 5.

VIII—Alumnos—En este carácter se han inscrito para diversas secciones, en el primer trimestre del año (Enero

á Marzo 98) 23 alumnos nuevos, en su mayor parte enviados por los socios.

IX—Clases de niñas—Desde el 15 de Abril 98 funciona un curso teórico-práctico de música para niñas, con clases diurnas y nocturnas.

X—Conferencias—El 27 de Marzo ppdo. se ha dado en el Centro la 5ª conferencia, que publicamos en este número. por el Señor Francisco Tapia; los días 30 de Abril, 1, 7, 8, 12, 19, 21, 22 y 26 de Mayo se han efectuado las conferencias 6ª á 14 dadas verbalmente por el socio señor Manuel Gondra al respecto de los *próceres de la independencia*.

XI—Balances de caja—En el número anterior se publicaron los correspondientes á los meses de Julio á Octubre de 1897, con un error de compaginación en la 3ª hoja.

A continuación y en cuadros separados, para mayor claridad, publicamos los cuadros correspondientes al movimiento de los meses de Noviembre y Diciembre ppdo; un cuadro demostrativo del movimiento social de Agosto, principio del actual periodo, á Diciembre del 97, y los balances del primer trimestre del corriente año (Enero á Marzo 98).

Estos balances son aprobados por la Comisión Directiva é intervenidos por la Contaduría General de la Nación.

M

ORDENES EXPEDIDAS Y Á PAGAR EN EL MES DE DIC

		$ 6038:66
á	$ 605:—	
)		
es		
	» 1000:—	
	» 550:—	» 2155:—
ma		$ 8.193:66

43		$ 659:10
59		» 1.055:—
65	$ 500:—	
66	» 500:—	
72	» 1.175:—	» 2.175:—
74		» 1.010:—
75	$ 1.010:—	
76	» 82:85	» 1.092:85
		$ 5.991:95
		» 1.000:—
		$ 6.991:95
tivo		» 1.201:71
ıa igual		$ 8.193:66

ıbre 31 de 1897.

setenta y un centavos.
R. ELIZECHE
orero

e Diciembre de 1897
ados (fs. 82 á fs. 97).

$	1.010:—	
»	80:—	$ 1.090:—

Omitido en el comprobante de
Suscriciones (Noviem
Impuesto municipal »
Teléfono »
Gastos generales

Detalle

de Junio 97 á Mario V. Maric
» Julio » á El Cívico
» A. de Uribe y
» Rius y Jorba
» Obre. » á Cramer, Weyer
» Pedro Solanet
» C. Codas
» Nbre. » » expedidas en el
pagadas según
A pagar:
á Carlos Ascherm

Ordenes á pagar en 1º de Dbre.

Id id id expedidas en
Id id id pagadas sg. de

El
Cra
Riu
Ju
A.
Co
H.
Ta
Cra

pedi
rece
l pa

Gra
Fer

r en
ice
lidas
las

nja Nacional	Nº. 309	» 24.—		
nando Romei	» 314	» 160:—	»	184:—
		Suma	$	5.442:98

VERIFICACION:

1º. de Marzo 98 sg. detalle del anterior	$ 6.308:98		
en el mes	» 1.484:12	$	7.793:10
sg. detalle del Balance		»	2.350:12
	Suma igual	$	5.442:98

JUAN F. [illegible]
Secretario

STITUTO PARAGUAYO

BIBLIOTECA

Director, Narciso M. Acuña
Bibliotecario, Horacio Loizaga

Local, en la casa social, Calle Florida N. 151
de 7 à 11 a. m., de 1 à 5 p. m. y de 7 à 11 p. m.
Recibe los siguientes diarios y periódicos, en

CANGE:

BLICACIONES NACIONALES—(en órden de antigüedad)

Capital	*Fecha de aparición*
emencia—diario de la tarde	1º de Mayo de 188
ro Oficial—antes boletin Oficial de la Nación	» de Octubre de 189
ista de la Universidad Nacional—Publicación mensual en 60 páginas	» Setiembre 13 189
ranolo—diario de la tarde—Organo del partido liberal	12 de Febrero 9 189
ismion—id id	7 » Diciembre » »
vista Mensual—Publicacion oficial de la Oficina de informaciones y canges, en 32 páginas	18 de Marzo de 1918
Cívico—diario de la tarde (organo de los intereses generales)	1º » Setiembre de 192
gmar Rundschau—Semanario Aleman en 8 páginas	7 » » »
ista de Agronomia y de Ciencias Aplicadas—Boletin mensual de la Escuela de Agricultura, en 40 páginas	» »
ario de sesiones del Congreso	» »
Juventud—Organo de los estudiantes—publicación semanal	Junio D »
Semanario id id	20 Marzo 189

INSTITUCIONES Y CENTROS EXTRANJEROS

nos Aires—Revista del Instituto Geográfico Argentino.—El Lectura Suelta.—La Ilus
l Sol Americana.—La Revue Illustrée du Rio de la Plata.—La Escuela Positiva, y
anarios La Protección Argentina.—Domingueiro.—El Radical—
Plata—Revista del Museo de la Plata.
sario—El Municipio.
o de Janeiro—Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil
a de la sociedad de geografia de R. Janeiro
Annales da Bibliotheca Nacional de Rio Janeiro.
Revista Marítima Brazileira.
Santiago de Cuba—Revista de la Biblioteca Nacional—id del Instituto Nacional—id. Pe
na—La Libertad electoral.
Chillán (Chile)—La Revista del Sur.
Montevideo—Museo y Biblioteca Pedagógicos—Boletin de Enseñanza Primaria.
Santo Domingo—Revista de «Letras y Ciencias»
Washington—The Monthly Bulletin of the Bureau of the American Republics.
Madrid—Revista Crítica de Historia y Literatura Española, portuguesa é hispanoamé
ica)
Paris—Bulletin de l' Alliance Française—Le Monde Musical

[redacted]

[redacted]